

V

AUTO

EVA

LUA

CIÓN

INSTI

TUCIO

NAL

## **AUTORIDADES CONSEJO SUPERIOR**

---

### **RECTORA**

Esther Lucía Sánchez

### **VICERRECTOR**

Gabriel Alejandro Fidel

### **DECANOS/AS**

#### **FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

Laura Viviana Braconi

#### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

María Flavia Ramona Filippini

#### **FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA**

Ángel Augusto Roggiero

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Miguel Gustavo González Gaviola

#### **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Julieta Nélide Aranibar

#### **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Roberto Miguel Miatello

#### **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

María Eugenia Martín

#### **FACULTAD DE DERECHO**

Fernando Pérez Lasala

#### **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Ana María Lourdes Sisti

#### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Víctor Gustavo Zonana

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Patricia Susana Infante

#### **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Carlos Hernán Bosshardt

### **PROFESORES/AS**

#### **FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

Elena Amalia Dabul

#### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

María Dolores Lettelier

#### **FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA**

María Eugenia Márquez

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Germán Dueñas Ramia

#### **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Andrés Aceña

#### **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

María Patricia Gorra

#### **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

María Rosa Goldar

#### **FACULTAD DE DERECHO**

María Josefina Tavano

#### **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Ana María Jorgelina Repetto

#### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Adolfo Omar Cueto

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Carlos Gabriel García Garino

#### **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Walter Lopresti

## **DOCENTES AUXILIARES**

### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Fabián Mariano Aguilar

### **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Marcela Amalia Pizarro

### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

María Eugenia Sacerdote

### **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Aníbal Enrique Fuertes

## **EGRESADOS/AS**

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Mercedes Fernández Fraire

### **FACULTAD DE DERECHO**

Itati Soledad Cruciani

### **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Paula Sofía Zelaya

## **ESTUDIANTES**

### **FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**

Malena Ozollo

### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Candela Virginia Magaña

### **FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA**

Agustina Tapia

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Luciano Martín Carrada

### **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Sofía Denis Vargas

### **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Agostina Florencia Arbe

### **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Adriano Dolce

### **FACULTAD DE DERECHO**

Paula Victoria Ibañez

### **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Tatiana Liz Chura

### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Jorge Maximiliano Molina Parraguez

### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Andrés Reyes Cano

### **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Ezequiel Pérez

## **PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO**

Fanny Leticia Guevara • Rectorado

## **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

María Ana Barrozo

## **REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO BALSEIRO**

Mariano Ignacio Cantero

## **RESPONSABLES DE LA V AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

---

## **COMISIÓN CENTRAL**

### **COORDINACIÓN GENERAL**

María Florencia Tarabelli

### **COORDINACIÓN OPERATIVA**

Lorena Miguez

### **EQUIPO CENTRAL**

Clarisa López

Constanza Ituarte

Elizabeth Fregotti

María Leticia Sepúlveda

### **EDICIÓN INTEGRAL**

Vera Jereb

### **DISEÑO GRÁFICO**

Rosina Pierobon

Brenda Rodríguez

### **COMUNICACIÓN**

María Jesús Abril

### **DISEÑO AUDIOVISUAL**

Germán Aloí

### **ASISTENCIA ADMINISTRATIVA**

Leandro Federici

## **COMISIÓN AMPLIADA**

## **REFERENTES SECRETARÍAS DE RECTORADO**

### **SECRETARÍA ACADÉMICA**

Julio Aguirre

### **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA**

Mariana Guayco

### **DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS**

Sandra Muccolini

Carina Moyano

Andrea Simonsin

### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Mariela Meljin

Claudia Restiffo

Cecilia Pincolini

Vanina Lucero

Yamila Weber

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SECUNDARIAS**

María Ana Barroso  
Liliana Elena Nasif  
María Inés Santoni

**DIRECCIÓN DE TRAYECTORIAS ACADÉMICAS**

Cecilia Moyano  
Alejandrína Alba  
Lucía Osorio  
Karen Maturano  
Carolina Ríos

**ÁREA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Verónica Martínez

**DIRECCIÓN SID - BIBLIOTECA CENTRAL**

Horacio Degiorgi  
Adrián Mendez

**SECRETARÍA DE BIENESTAR**

Juan Pablo Cebrelli Riveros  
Constanza Fosch Rodón  
Alejandro Cabral Páez  
Agustín Miranda Puliafito  
Carla Passera Argüello  
Ramiro Moreno

**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN**

María Celeste Parrino  
Macarena Randis  
Francisco Zambrana  
Daniela Morales  
Ana Chiaramonte

**SECRETARÍA ECONÓMICA Y DE SERVICIOS**

Cecilia Asensio  
Eliana García Méndez  
Ricardo Gauna  
Paula Cepparo  
Pablo Bergna  
Julieta Cunietti  
Nicolas Goicoechea

**SECRETARÍA INVESTIGACIÓN, INTERNACIONALES Y POSGRADO**

María Teresa Damiani  
Cecilia Pereyra  
Valeria Caroglio  
Patricia Pons  
Soledad Mallar

**SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Roberto De Rossetti  
Norma Nieto

**SECRETARÍA GENERAL**

Estefanía Villarruel  
Clara Robertson  
Silvina Carrizo

**ÁREA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Juan Pablo Miguel  
Esther Martínez  
Sol Frasca  
Marcos Mattar

**CICUNC**

Cecilia Amadeo  
Mauricio Gonzalez  
Cynthia Pampillon  
Lourdes Rey

**REFERENTES INSTITUCIONALES DE FACULTADES E INSTITUTOS****FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

Maria Laura Furlani Palazzi

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Dolores Letellier

**FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA**

María Belén Ruíz

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Patricia Puebla

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Leticia Gracia

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Nadia Bannoud

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Mariana Castiglia  
Lautaro Rodríguez Ñancu  
Cecilia Raimondi  
Belén Paz

**FACULTAD DE DERECHO**

Mariela Olguín

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Ana Sisti

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Viviana Ceverino  
Marisa Fazzio

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Daniel Fernández

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

Patricia Echagaray

**INSTITUTO BALSEIRO**

Daniel Domínguez  
Gastón Burlot

**INSTITUTO SEGURIDAD PÚBLICA**

Patricia Corral  
Patricia Brizuela  
Silvina Pepi  
Erika Sarmiento  
Alberto Rivero

**INSTITUTO TÉCNICO UNIVERSITARIO**

María Eugenia Fiorio



## CONSEJO ASESOR ACADÉMICO

### SECRETARIO ACADÉMICO (RECTORADO)

Julio Aguirre

### FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Mariana Gordillo

### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Rodrigo Lopez Plantey

### FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Verónica Videla

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Carlos Martinez Cinca

### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Andrea Duplancic

### FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

María Elena Rüttler

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Ana Marcela Ficcardi

### FACULTAD DE DERECHO

Matías Mussuto

### FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Maria Ana Verstraete

### FACULTAD DE INGENIERÍA

Lucía Brottier

### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Laura Martin

### INSTITUTO BALSEIRO

Graciela Bertolino

### INSTITUTO TÉCNICO UNIVERSITARIO

Paula Martinez

### INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Patricia Corral

### HOSPITAL UNIVERSITARIO

Gonzalo Nalda

## CONSEJO ASESOR DE EXTENSIÓN Y RED INTERNA DE VINCULACIÓN

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN (RECTORADO)

Celeste Parrino

Macarena Randis

Gabriela Siarri

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL (FAD)

Sergio Rosas

### SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, COMUNICACIÓN EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN (FCEN)

José Cuervo

Damián Berridy

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN (FCM)

Fabián Díaz

### SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN (FCPYS)

Martin Ferreira

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN (FD)

Valentín Vallone

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN (FED)

Adriana Moreno

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN (FFYL)

Mercedes Barischetti

Fabiana Varela

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN (FI)

Horacio Manzur

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN (FO)

Laura Martin

### COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN (ITU)

Guillermo Ander Egg

Adriana Defacci

Giuliana Caterino

### SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y CULTURA CIENTÍFICA (IB)

Patricia Mateos

### ÁREA DE VINCULACIÓN (VICE-RECTORADO)

Esther Martínez

Sol Frasca

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN (FAD)

Romina Palazzo

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN (FCA)

Jimena Estrella

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN (FCAI)

Bruno La Spina

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN (FCEN)

Gustavo Rosales

### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES (FCE)

Pablo Antolin

### SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (FCM)

Zulma Ortiz

Fernanda Ortiz

### COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN (FCPYS)

Manuel Cuervo

### SECRETARIA DE VINCULACIÓN (FFYL)

Claudia Valpreda

### SECRETARIA DE VINCULACIÓN (FI)

Bibiana Castiglione

### DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSGRADO (IUSP)

Paula Vetrugno

### SECRETARIO DE VINCULACIÓN E INNOVACIÓN (IB)

Martin Sirena



# Índice



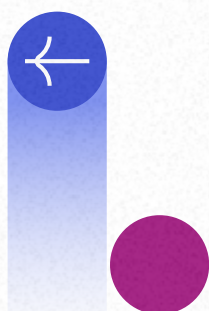
|                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRÓLOGO .....</b>                                                           | <b>10</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                       | <b>11</b> |
| <b>PRIMERA PARTE: LA UNCUIYO Y SU ENTORNO .....</b>                            | <b>13</b> |
| <b>Capítulo 1: Presentación de la UNCUIYO .....</b>                            | <b>14</b> |
| La UNCUIYO en números.....                                                     | 14        |
| Localización geográfica .....                                                  | 18        |
| Breve reseña histórica de las Unidades Académicas de la UNCUIYO .....          | 19        |
| <b>SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIÓN, MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNCUIYO.....</b>         | <b>23</b> |
| <b>Capítulo 1: Organización, gobierno y gestión.....</b>                       | <b>24</b> |
| Composición y funcionamiento de los órganos de gobierno.....                   | 24        |
| Gobierno universitario y reformas estatutarias.....                            | 25        |
| Presupuesto universitario.....                                                 | 26        |
| Planta de personal .....                                                       | 30        |
| <b>Capítulo 2: Misión, visión y planificación estratégica.....</b>             | <b>35</b> |
| Estatuto Universitario .....                                                   | 35        |
| Plan Estratégico UNCUIYO 2021 .....                                            | 35        |
| Plan Estratégico UNCUIYO 2030 .....                                            | 41        |
| <b>TERCERA PARTE: CONTEXTO HISTÓRICO Y ENCUADRE METODOLÓGICO .....</b>         | <b>45</b> |
| <b>Capítulo 1: Contexto histórico del período autoevaluado 2014-2022 .....</b> | <b>46</b> |
| El segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015).....         | 46        |
| Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019).....                                    | 48        |
| Gobierno de Alberto Fernández (2020-2023) .....                                | 50        |
| Reflexiones finales .....                                                      | 53        |





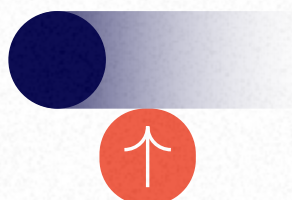


|                                                                                                             |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Capítulo 2: Propuesta metodológica de la V Autoevaluación Institucional.....</b>                         | <b>54</b>  |
| Marco normativo.....                                                                                        | 54         |
| Antecedentes institucionales: .....                                                                         | 55         |
| Síntesis del proceso de la V Autoevaluación Institucional.....                                              | 56         |
| Fases del proceso de la V Autoevaluación Institucional .....                                                | 57         |
| Estructura organizativa del proceso de AEI .....                                                            | 60         |
| Unidades Académicas e Institutos.....                                                                       | 61         |
| Organización al interior de las Secretarías de rectorado.....                                               | 62         |
| Propósitos de la V AEI .....                                                                                | 63         |
| Comentarios metodológicos ad-hoc.....                                                                       | 64         |
| <br><b>CUARTA PARTE: ANÁLISIS DE LA UNCUIYO POR FUNCIONES .....</b>                                         | <b>67</b>  |
| <b>Capítulo 1: Enseñanza de pregrado y grado.....</b>                                                       | <b>68</b>  |
| Presentación de la función .....                                                                            | 68         |
| Principales cambios en la estructura orgánico-funcional .....                                               | 70         |
| Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos ..... | 78         |
| Síntesis autoevaluativa .....                                                                               | 186        |
| <b>Capítulo 2: A más de 10 años de TRACES en la UNCUIYO. Balance y perspectivas ...</b>                     | <b>190</b> |
| Antecedentes institucionales sobre el acompañamiento a las trayectorias.....                                | 190        |
| Marco conceptual sobre el análisis de brechas .....                                                         | 193        |
| Propuesta metodológica .....                                                                                | 195        |
| Mirada desde las Unidades Académicas – Institutos UNCUIYO.....                                              | 201        |
| Mirada de los/as estudiantes.....                                                                           | 205        |
| Balance del proyecto TRACES y perspectivas .....                                                            | 208        |





|                                                                                                             |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Capítulo 3: Enseñanza en colegios secundarios .....</b>                                                  | <b>210</b> |
| Caracterización de Colegios .....                                                                           | 210        |
| DiGES-Políticas y lineamientos generales .....                                                              | 214        |
| Programas y proyectos.....                                                                                  | 217        |
| Síntesis autoevaluativa .....                                                                               | 253        |
| <b>Capítulo 4: Investigación, internacionalización y posgrado .....</b>                                     | <b>257</b> |
| Presentación de la función .....                                                                            | 257        |
| Principales cambios en la estructura orgánico-funcional .....                                               | 258        |
| Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos ..... | 258        |
| Síntesis autoevaluativa .....                                                                               | 322        |
| <b>Capítulo 5: Vinculación y transferencia.....</b>                                                         | <b>327</b> |
| Presentación de la función .....                                                                            | 327        |
| Principales cambios en la estructura orgánico-funcional .....                                               | 332        |
| Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos ..... | 338        |
| Síntesis autoevaluativa.....                                                                                | 366        |
| <b>Capítulo 6: Extensión Universitaria.....</b>                                                             | <b>375</b> |
| Presentación de la función .....                                                                            | 375        |
| Principales cambios en la estructura orgánico-funcional .....                                               | 376        |
| Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos ..... | 377        |
| Síntesis autoevaluativa.....                                                                                | 415        |
| <b>Capítulo 7: Bienestar Universitario .....</b>                                                            | <b>416</b> |
| Presentación de la función .....                                                                            | 416        |
| Principales cambios en la estructura orgánico-funcional .....                                               | 417        |
| Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos ..... | 418        |
| Síntesis autoevaluativa.....                                                                                | 451        |







|                                                                                      |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Capítulo 8: Gestión Institucional.....</b>                                        | <b>455</b> |
| Presentación de la función .....                                                     | 455        |
| Secretaría de Gestión Económica y de Servicios .....                                 | 456        |
| Secretaría General.....                                                              | 468        |
| Centro de Información y Comunicación de la UNCUIYO (CICUNC).....                     | 489        |
| Secretaría de Transformación Digital .....                                           | 496        |
| Espacios de salud UNCUIYO.....                                                       | 500        |
| Política de Sostenibilidad de la UNCUIYO .....                                       | 507        |
| Síntesis autoevaluativa.....                                                         | 510        |
| <br><b>QUINTA PARTE: SÍNTESIS AUTOEVALUATIVA INTEGRAL .....</b>                      | <b>521</b> |
| <b>Capítulo 1: Respuestas a las recomendaciones (última Evaluación Externa) ....</b> | <b>522</b> |
| Gobierno y gestión.....                                                              | 522        |
| Docencia.....                                                                        | 526        |
| Investigación .....                                                                  | 535        |
| Extensión y Bienestar Universitario .....                                            | 541        |
| Bibliotecas y publicaciones .....                                                    | 542        |
| <b>Capítulo 2: Conclusiones y desafíos institucionales .....</b>                     | <b>546</b> |
| Objetivo I - Vinculación con el medio.....                                           | 547        |
| Objetivo estratégico 2 - Inclusión educativa con calidad y pertinencia .....         | 557        |
| Objetivo Estratégico 3: Innovación en la gestión .....                               | 566        |
| Desafíos persistentes .....                                                          | 573        |
| <br><b>ANEXOS.....</b>                                                               | <b>575</b> |
| <br><b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>                                                        | <b>595</b> |



## Prólogo

---

El presente informe se enmarca en el quinto proceso de autoevaluación institucional de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), desarrollado en un contexto nacional especialmente complejo para el sistema universitario público argentino. Su proceso de elaboración coincidió con el cambio de gobierno nacional, hecho que implicó una profunda reconfiguración de las políticas públicas vinculadas a la educación superior.

Las universidades nacionales, históricamente constituidas como pilares del desarrollo científico, cultural, económico y social del país, atravesaron en este período políticas de desfinanciamiento, deterioro salarial y creciente presión presupuestaria que ponen en riesgo la continuidad plena de sus funciones sustantivas. En este escenario, la UNCUYO, al igual que el conjunto de las instituciones del sistema, asumió un papel central en la defensa ineludible de una universidad pública, gratuita, laica y de calidad, reafirmando su identidad como espacio de pensamiento crítico, motor de transformación social y garante del compromiso democrático.

Este proceso de autoevaluación trasciende la mera revisión técnica o administrativa, constituyéndose en un ejercicio de reflexión profunda sobre el sentido, el rol y la proyección de la universidad en tiempos de incertidumbre. La participación activa de las unidades académicas e institutos, las áreas de gestión, los cuerpos colegiados y los diversos actores institucionales permitió construir una mirada integral sobre los logros alcanzados, las tensiones vigentes y los desafíos que se avizoran en el horizonte.

El informe que aquí se presenta no solo responde a los requerimientos establecidos por la CONEAU, sino que también expresa la voluntad institucional de sostener y fortalecer una cultura de evaluación, planificación y mejora continua. En este sentido, la UNCUYO reafirma su compromiso con la defensa de la educación superior como bien público y derecho social, y con la construcción de una universidad que, aún en contextos adversos, continúa siendo motor de transformación y equidad.

En este escenario desafiante, se vuelve imprescindible destacar la importancia de la planificación estratégica como herramienta fundamental para orientar las decisiones institucionales, anticipar escenarios y fortalecer la capacidad de respuesta ante crisis y cambios profundos. Asimismo, la rendición de cuentas y la transparencia se consolidan como principios fundamentales para sostener la legitimidad y la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la incorporación de miradas externas, como auditorías y evaluaciones independientes, permite enriquecer el proceso de autoevaluación, aportando objetividad y promoviendo una mejora continua. La UNCUYO se posiciona como institución pionera en el sistema universitario argentino al llevar adelante su quinto proceso de autoevaluación institucional, reafirmando su liderazgo y compromiso con una universidad pública de excelencia, inclusiva y transformadora.



Cont. Esther Lucía Sánchez  
Rectora UNCUYO

# Introducción

---

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) ha sostenido, a lo largo de más de tres décadas, un compromiso sostenido con la planificación estratégica y la evaluación institucional, consolidando una cultura de mejora continua, transparencia y rendición de cuentas. Desde la realización de su primera autoevaluación en 1994 —centrada en la función docente— hasta la actual quinta autoevaluación institucional (V AEI), la UNCUYO ha sido una de las universidades pioneras en el sistema universitario argentino, destacándose actualmente por su trayectoria única en procesos de evaluación interna y externa y planificación institucional.

Este recorrido histórico ha estado marcado por hitos significativos: la elaboración de planes estratégicos y de desarrollo institucional, la incorporación progresiva de nuevas áreas en los procesos evaluativos, y la institucionalización de la autoevaluación como práctica regular, avalada por reformas estatutarias que fortalecieron el rol del Consejo Superior y del Rectorado en la planificación estratégica y los procesos de evaluación institucional de la Universidad.

El presente informe abarca formalmente el período 2014–2022, pero incorpora también información relevante de los años 2022–2025, en virtud de que el proceso de autoevaluación se inició en 2023, coincidiendo con los primeros meses de la actual gestión universitaria encabezada por la Rectora Esther Sánchez y el Vicerrector Gabriel Fidel. Esta ampliación temporal responde a la necesidad de ofrecer una mirada más actualizada, que permita comprender con mayor profundidad los desafíos recientes y las transformaciones institucionales en curso.

Este extenso período histórico —más de una década— estuvo atravesado por eventos de gran impacto, entre ellos la pandemia de COVID-19, que afectó profundamente el funcionamiento del sistema educativo en todos sus niveles. La UNCUYO debió responder con agilidad y resiliencia, adaptando sus prácticas en todas sus funciones sustantivas y de apoyo para garantizar el derecho a la educación en condiciones excepcionales. La pandemia también evidenció la necesidad de fortalecer los sistemas de información institucional, la salud mental de las comunidades educativas y la equidad en el acceso a la tecnología.

Asimismo, durante este período se produjeron cambios estatutarios de gran relevancia, como la implementación de elecciones directas en 2014 y la incorporación del principio de paridad de género en 2019 para cargos electivos. Estas reformas no solo democratizaron el gobierno universitario, sino que también posicionaron a la UNCUYO como referente en el ámbito de la equidad institucional.

Hay que advertir que el último proceso de autoevaluación institucional se inició a un año de haber aprobado el Plan Estratégico 2012- 2021 (Ord. 75/2012), es por ello que se pensó este proceso como una evaluación ex ante a la implementación de dicho Plan. Una situación similar, estamos transitando en este quinto proceso autoevaluativo, ya que sus actividades preparatorias se han iniciado a un año de la aprobación del Plan Estratégico 2030 (Ord. 20/2022), esta instancia de autorreflexión se inició a pocos meses de asumir la nueva gestión universitaria (agosto 2022). Esto evidencia un cierto desacoplamiento o desarticulación entre los procesos de autoevaluación institucional y la planificación estratégica.

A través de este quinto proceso institucional, se pretende volver a encaminar esto, intentando recuperar esta información cuantitativa y cualitativa tan valiosa, para revisar y actualizar los lineamientos programáticos y operativos del PE UNCUYO 2030.

Finalmente, los criterios rectores de esta quinta autoevaluación han sido los objetivos, y agrupamientos del PE 2012-2021, y las recomendaciones de la última evaluación externa CONEAU.

A continuación, se mencionan los tres objetivos estratégicos y sus respectivos agrupamientos analíticos:

**Objetivo estratégico I.** *“Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional”.*

Sobre este objetivo se propuso tres agrupamientos de análisis: Vinculación con actores públicos y privados; Aportes a las políticas públicas y al desarrollo territorial; I+D+i, extensión, transferencia y divulgación.

**Objetivo estratégico II.** *“Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia”.*

Sobre este objetivo se propuso tres agrupamientos de análisis: Actualización y ampliación de la oferta académica, Innovación pedagógica y curricular y formación y carrera docente, e Inclusión social y educativa.

**Objetivo estratégico III.** *“Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que con temple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUIYO”.*

Sobre este objetivo se propuso tres agrupamientos de análisis: Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, Articulación intrainstitucional e innovación en la gestión, Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica, de servicios y RRHH.

En este contexto, la V AEI se presenta como una instancia de reflexión crítica, sistemática y participativa orientada a revisar las funciones sustantivas, los procesos de gestión y el impacto institucional en su entorno.

El informe se estructura en cinco partes. La primera tiene como objetivo caracterizar a la UNCUIYO y recopilar brevemente la historia de creación de sus Unidades Académicas e Institutos, al mismo tiempo se describe su entorno sociodemográfico y económico. La segunda parte hace foco en la organización y gobierno universitario y en la misión de la UNCUIYO a partir de la referencia en su Estatuto y de los planes estratégicos UNCUIYO 2021 y 2030. La tercera parte versa sobre el contexto político-institucional del período evaluado con el objeto de poder contextualizar los análisis de las partes subsiguientes. Asimismo, se desarrolla el marco metodológico que fue propuesto en la presente autoevaluación. El análisis de funciones sustantivas se concentra en la cuarta parte del presente documento y se concibió como un análisis integral que vincula acciones de rectorado y de unidades académicas. En ese apartado también se incluye una evaluación de brecha entre la planificación normativa y la implementación del principal programa académico, el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles. Finalmente, la quinta parte integra las recomendaciones de la última evaluación externa por parte de CONEAU y vincula en clave del Plan Estratégico los avances y desafíos del desempeño de estos últimos años de la UNCUIYO.

Los y las invitamos a la lectura de este documento que refleja un proceso que reafirma el compromiso de la UNCUIYO con una educación superior de calidad, inclusiva, innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible, en diálogo constante con las demandas sociales, científicas y educativas del contexto regional, nacional e internacional.





PRIMERA PARTE

## La **UNCUYO** y su entorno

# Capítulo 1:

## Presentación de la UNCUIYO

---

### La UNCUIYO en números

La Dirección de Estadística de la Secretaría Académica en su anuario estadístico brinda un análisis histórico, sobre los principales indicadores académicos, desde el año 2002 hasta la actualidad. A efectos del presente informe destacamos la información referente al año 2022 a efectos de caracterizar a grandes rasgos la población universitaria y su organización institucional.

**Imagen N°1:** La UNCUIYO en números (2022).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Anuario Estadístico 2022.

#### Estudiantes en total: 48.139

- ▶ Nivel Universitario de Pregrado y Grado: 36.113
- ▶ Nivel Universitario de Posgrado: 5.080
- ▶ Nivel Secundario: 5.872
- ▶ Nivel Inicial y Primario: 445
- ▶ Enseñanza Parasistemática: 629

#### Ingresantes: 8.767

- ▶ Nivel Universitario de Pregrado y Grado: 6.563
- ▶ Nivel Universitario de Posgrado: 729
- ▶ Nivel Secundario: 1.196
- ▶ Nivel Inicial y Primario: 95
- ▶ Enseñanza Parasistemática: 184

### **Egresados 3.563**

- ▶ Nivel Universitario de Pregrado y Grado 2.042
- ▶ Nivel Universitario de Posgrado 329
- ▶ Nivel Secundario 988
- ▶ Nivel Inicial y Primario 100
- ▶ Enseñanza Parasistemática 104

### **Cargos docentes: 5.962**

- ▶ Universitario: 5.528
- ▶ No universitario: 434

### **Cargos de personal nodocente: 1.569**

### **Unidades Académicas e Institutos**

La UNCUIYO está conformada por 12 facultades y 3 institutos, 6 escuelas secundarias, 1 escuela primaria, diversos espacios de salud y medios de comunicación.

La UNCUIYO está conformada por las siguientes *facultades*:

- ▶ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)
- ▶ Facultad de Educación (FED)
- ▶ Facultad de Artes y Diseño (FAD)
- ▶ Facultad de Ciencias Agrarias (FCA)
- ▶ Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI)
- ▶ Facultad de Ciencias Económicas (FCE)
- ▶ Facultad de Ciencias Médicas (FCM)
- ▶ Facultad de Derecho (FD)
- ▶ Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)
- ▶ Facultad de Ingeniería (FI)
- ▶ Facultad de Odontología (FO)
- ▶ Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN)
- ▶ Instituto Balseiro (IB)
- ▶ Instituto Tecnológico Universitario (ITU)
- ▶ Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP)

Las facultades e institutos presentan la siguiente oferta académica:

**Tabla N°1:** Programación académica.

| Unidad académica                              | Pregrado  | Grado      | Especialización | Maestría  | Doctorado |
|-----------------------------------------------|-----------|------------|-----------------|-----------|-----------|
| Facultad de Artes y Diseño                    |           | 48         | 1               | 3         |           |
| Facultad de Ciencias Agrarias                 | 3         | 4          | 5               | 8         | 4         |
| Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria | 2         | 7          |                 | 3         | 2         |
| Facultad de Ciencias Económicas               |           | 7          | 6               | 6         | 1         |
| Facultad de Ciencias Exactas y Naturales      |           | 11         |                 |           | 2         |
| Facultad de Ciencias Médicas                  | 13        | 5          | 9               | 3         | 2         |
| Facultad de Ciencias Políticas y Sociales     | 4         | 10         | 3               | 4         | 1         |
| Facultad de Derecho                           | 1         | 3          | 3               | 5         | 1         |
| Facultad de Educación                         | 2         | 9          | 1               | 2         | 1         |
| Facultad de Filosofía y Letras                | 3         | 35         | 2               | 6         | 9         |
| Facultad de Odontología                       | 3         | 1          | 8               |           | 1         |
| Facultad de Ingeniería                        |           | 6          | 3               | 7         | 2         |
| Instituto Balseiro                            |           | 4          | 1               | 3         | 3         |
| Instituto Tecnológico Universitario           | 12        |            |                 |           |           |
| Instituto Universitario de Seguridad Pública  | 2         | 2          |                 |           |           |
| Rectorado                                     | 2         |            |                 | 1         |           |
| <b>Total General</b>                          | <b>47</b> | <b>152</b> | <b>42</b>       | <b>51</b> | <b>29</b> |

Fuente: SIEMI. CONEAU Global.

## 6 escuelas secundarias

- ▶ Colegio Universitario Central “Gral. José de San Martín” (CUC)
- ▶ Escuela de Agricultura (EA)
- ▶ Escuela del Magisterio (EM)
- ▶ Escuela de Comercio “Martín Zapata” (ECMZ)
- ▶ Liceo Agrícola y Enológico “Domingo F. Sarmiento” (LAE)
- ▶ Departamento de Aplicación Docente (DAD)

## 1 escuela primaria

- ▶ Carmen Vera Arenas



## Espacios de salud

Hospital Universitario; Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU); Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN); Edificio de Clínicas de la Facultad de Odontología; Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria (CUSFyC).

## Espacios de comunicación

- ▶ Canal de televisión Digital Abierta Señal U
- ▶ Radio Universidad

## Espacios de recreación y deportes

- ▶ Club Universitario
- ▶ Camping y albergue Cullumche (Villa La Angostura)
- ▶ Refugio de alta montaña UNCUIYO (Vallecitos)
- ▶ Camping Manquehue (El Carrizal)

## Espacios artísticos

- ▶ Nave Cultural UNCUIYO (salas de teatro y cine)

A continuación, trabajaremos la **UNCUIYO como parte del sistema de educación superior de Mendoza**. Según el Informe Técnico de indicadores de contexto, realizado para la formulación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030 ([APP-UNCUIYO, 2021](#)), la provincia de Mendoza cuenta con una oferta universitaria de nueve instituciones de educación superior universitaria. Dentro de esto, dos de ellas son estatales: UNCUIYO y Universidad Tecnológica Nacional (UTN); y siete son privadas, Universidad del Aconcagua, Universidad Juan A. Maza, Universidad Católica de Cuyo, Universidad de Mendoza, Universidad de Congreso, Universidad Champagnat. Asimismo, se registran 86 instituciones de educación superior no universitarias, 27 son estatales y 56 privadas.

Con respecto a la tasa neta de escolarización<sup>1</sup> en el nivel superior universitario y no universitario es del 50,3%, correspondiendo el 35,5% a la zona urbana y el 14,8% a zona rural.

En ese esquema, la UNCUIYO representa un peso gravitante dentro de ese concierto de universidades e institutos de educación superior, con una matrícula para el año 2022 de 36.113 estudiantes de pregrado y grado. Según ese dato, se considera a la UNCUIYO como una universidad de tamaño mediano.

---

<sup>1</sup> La tasa neta de escolarización por nivel de enseñanza es el porcentaje de población escolarizada en cada nivel de enseñanza, y cuya edad coincide con la edad teórica del nivel que cursa, respecto del total de la población de ese grupo de edad.

## Localización geográfica

La Universidad Nacional de Cuyo se desarrolla en distintas localizaciones, mayoritariamente situadas en la provincia de Mendoza. Su campus central, se ubica hacia el oeste de la Ciudad de Mendoza, en una zona del Parque General San Martín cercana al piedemonte. En este campus se emplaza: el Rectorado (edificio central de gobierno y Anexo 1 de oficinas), las facultades de: Artes y Diseño, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería, Odontología y Educación (nuevo edificio), la sede central del ITU (Instituto Tecnológico Universitario), el DAMSU (Departamento de Asistencia Médico Social Universitario), el Hogar y Club Universitario (donde funciona el Comedor Universitario y Salud Estudiantil), las Residencias Universitarias y el Centro de Deportes (o Dirección de Deportes, Recreación y Turismo).

Dentro del Parque Gral. San Martín, pero fuera del campus se sitúan dos establecimientos preuniversitarios: el Liceo Agrícola y Enológico (LAE) y el Departamento de Aplicación Docente (DAD); y Señal U, el canal de TDA de la UNCUIYO.

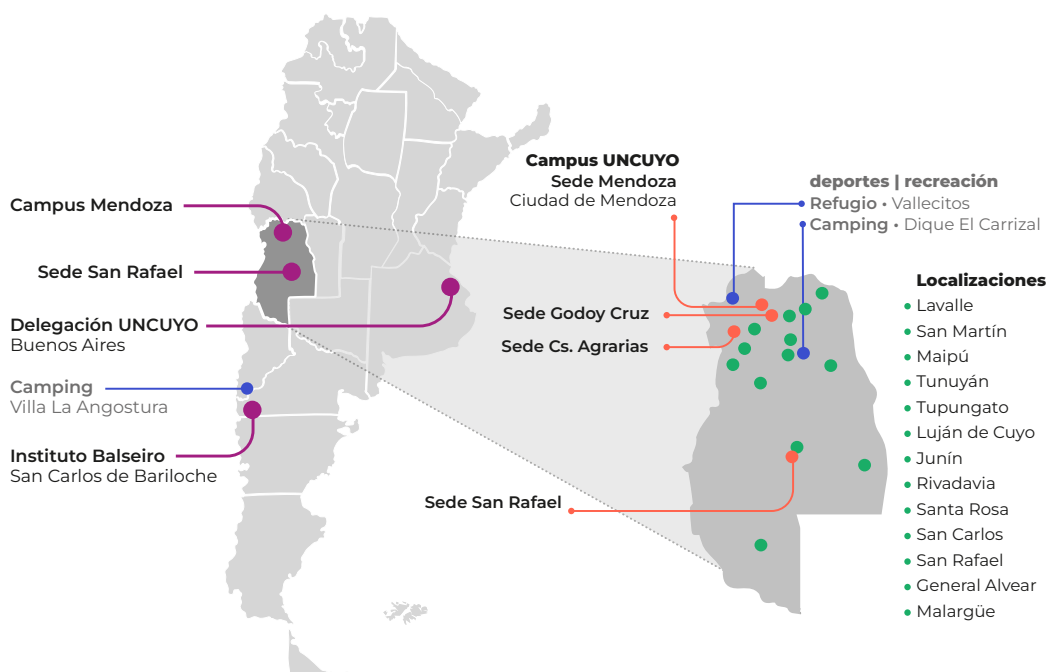
En la zona céntrica de la Ciudad de Mendoza se encuentran otros establecimientos académicos: la Facultad de Educación, tres establecimientos preuniversitarios -Escuela del Magisterio, Colegio Universitario Central y Escuela Martín Zapata- y otra de las sedes del ITU.

En el departamento de Luján de Cuyo, hacia el sur de la Ciudad de Mendoza, la Facultad de Ciencias Agrarias y la sede Luján del ITU. En la ciudad de San Rafael (en el sur provincial), la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, así como otra sede del ITU y en el sureño departamento de Gral. Alvear, la Escuela de Agricultura y una sede del ITU. Este último también tiene dependencias en los departamentos de Rivadavia (zona este de la provincia de Mendoza) y Tunuyán (zona del Valle de Uco).

En el departamento metropolitano de Godoy Cruz, se encuentra la sede central del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP).

En San Carlos de Bariloche, se ubica el Instituto Balseiro (Instituto que tiene una doble dependencia UNCUIYO y la Comisión Nacional de Energía Atómica CONEA), lo cual determina la presencia de la UNCUIYO en la provincia de Río Negro.

**Imagen N°2:** Localización de dependencias de la UNCUIYO.



Fuente: Elaboración propia.

## Breve reseña histórica de las Unidades Académicas de la UNCUIYO

Con el fin de complementar la caracterización de la universidad, resulta relevante realizar una síntesis de cada Unidad Académica teniendo en cuenta las motivaciones y demandas del contexto, que han determinado particularidades que consideramos relevantes comentar. En el siguiente apartado, tomaremos un trabajo muy valioso que fue coordinado por Adriana García y Pablo Agüero: “[Encuentro de saberes: 1939-2017](#): historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo”.

En **1939**, a partir del decreto presidencial firmado el 21 de marzo, se creó la **Universidad Nacional de Cuyo**. El fin era dar acceso a la educación en la región de Cuyo, compuesta por las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. En un primer momento, el objetivo era crear una Universidad de orientación industrial debido a las condiciones socioeconómicas de la región en esa época. Sin embargo, la orientación humanística definió el futuro de la población universitaria de los primeros años, sin descartar espacios curriculares científico-técnicos (Adriana A. García; Pablo F. Agüero, 2017).

El gobierno de la UNCUIYO y algunas de sus facultades comenzaron a funcionar en el centro de Mendoza, otras estaban repartidas en las provincias de San Juan y San Luis. El Rectorado y dependencias se encontraban en una antigua escuela cedida por el gobierno provincial. Cuando se creó, la Universidad tenía solo dos facultades: Filosofía y Letras, y de Ciencias.

La **Facultad de Filosofía y Letras** se crea en el año **1939** junto con la Universidad, con el fin de responder a la necesidad de profundizar el desarrollo de las humanidades y de los estudios filosóficos, los cuales se encontraban particularmente arraigados en la tradición provincial y regional de la época colonial. Además, el mismo año de fundada la Universidad y la FFyL, se crearon 15 institutos y escuelas: la Academia de Bellas Artes; Conservatorio de Música y Arte Escénico; Escuela de Lenguas Vivas; Liceo Agrícola y Enológico; Escuela Martín Zapata; Instituto Nacional del Profesorado; Escuela Normal de Maestros; Escuela de Minas e Industrial y Escuela de Artes y Oficios; Institutos de Lingüística, Economía, Investigaciones Históricas; Etnografía Americana; Petróleo y Olivotecnia. También disponía de una biblioteca, un museo y archivo, además de un Club Universitario. El dictado de clases se inauguró oficialmente el 16 de agosto de 1939 (Adriana A. García; Pablo F. Agüero, 2017, p. 25).

La década de 1940 estuvo marcada por un impulso fundacional en la Universidad. A lo largo del decenio, se consolidaron los espacios educativos universitarios con la creación de institutos superiores y la promoción de institutos a la categoría de Facultad.

En 1943 se creó el Colegio Nacional Universitario, hoy conocido como Colegio Universitario Central. Esta institución junto al Colegio del Magisterio (1947) ampliaron la oferta en educación media de la época.

En **1945** se crearon, a través de la Asamblea Universitaria, las facultades de **Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas**. La Facultad de Ciencias Agrarias es la continuadora de la primera institución de enseñanza agrícola fundada y especializada en esa rama del saber científico: la Quinta Agronómica. En agosto de 1939, al fundarse la Universidad Nacional de Cuyo, la llamada Escuela Superior de Agronomía (hasta 1946) comenzó a ocupar progresivamente la Quinta Agronómica, hasta instalarse por completo en 1943. Así, se proseguía con la enseñanza agrícola al heredar el histórico predio, la infraestructura, y parte del personal docente y no docente. Un hecho poco conocido es que ya desde 1940 los alumnos concurren al predio de Chacras de Coria (actual emplazamiento de la Facultad). Dicho predio había sido obtenido por expropiación en 1937, según la ley 12.571 “para la Escuela Nacional de Agricultura y Enología”. Pero al cesar su funcionamiento, la finca fue destinada a la UNCUIYO para el establecimiento futuro de la Facultad mencionada, según resolución 3984/43. En 1945, comenzó la construcción en Chacras de Coria; y en 1946, el Ministerio de Instrucción Pública, según Decreto del Poder Ejecutivo 25.621, elevó a rango de Facultad a la hasta entonces Escuela de Agronomía y nació oficialmente así, la Facultad de Ciencias Agrarias.

Con respecto a la **Facultad de Ciencias Económicas**, la formación de profesionales existe en la Universidad Nacional de Cuyo desde su creación en **1939**. La carrera de Contador Público Nacional se dicta inicialmente en la Facultad de Ciencias a través de la Escuela de Ciencias Económicas. La misma se transforma en Facultad de Ciencias Económicas por iniciativa de la Asamblea Universitaria a fines de 1945, y se completa el 10 de febrero de 1947.

Durante 1949, se creó un espacio para la ciencia, fundamental en la historia de la Universidad: el Departamento de Investigaciones Científicas (DIC). Este departamento surgió con un doble propósito, por un lado, realizar investigaciones científicas y, por otro, formar investigadores en materias como astronomía, matemática, biología, genética y física. Al inicio de la década de 1950 se creó la Escuela de Agricultura de General Alvear, conocida como la quinta escuela secundaria perteneciente a la UNCUYO.

Ese mismo año, el 26 de diciembre de **1950**, se fundó la **Facultad de Ciencias Médicas**. Bajo la presión de una Mendoza en constante crecimiento, la idea de crear una Facultad de Medicina en la provincia se hacía cada vez más notoria. En 1950, el Rector Ireneo Fernando Cruz encargó la realización de un estudio de factibilidad para la creación de una Escuela de Medicina que, luego, se convertiría en la Facultad de Ciencias Médicas. A partir de estos antecedentes y con clara vocación emprendedora se creó la Facultad de Ciencias Médicas, por decreto 27258 de 1950 del poder Ejecutivo Nacional. En el Digesto de 1951 se menciona “el denominador común de ciencia y humanismo” como sustento de su creación, resaltando la conjunción entre la investigación científica, el arte de curar y la universalidad de la cultura. La Facultad de Ciencias Médicas inició su actividad académica el 28 de mayo de 1951. El dictado de sus cursos comenzó en el recién estrenado Hospital Central de Mendoza, ya que la Facultad no contaba con una sede.

En 1952, se creó el Departamento de Asistencia Médico Social Universitaria (DAMSU), para ofrecer a la población universitaria una prestación médica asistencial.

El 22 de abril de **1955**, se creó el **Instituto de Física de San Carlos de Bariloche, ahora Instituto Balseiro**, iniciando sus actividades académicas el 1 de agosto de ese año. El mismo surge a partir de la necesidad de formar profesionales con gran vocación científica y tecnológica que fuesen partícipes de proyectos de gran envergadura. Su formalización se concreta con el convenio firmado entre la [Comisión Nacional de Energía Atómica](#) (CNEA) y la [Universidad Nacional de Cuyo](#) (UNCUYO).

La **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria** se creó en **1964**, pero nace en 1961 como Instituto Superior San Rafael, para formar técnicos y profesionales en industria, afines a las de la zona y al comercio, por lo que su dictado surgió como una respuesta social y educativa ante la creciente demanda comercial en la región. El cambio de categoría fue determinado en 1964, con la Ley de Presupuesto 3.157 de la provincia. Así, el Instituto Tecnológico Superior de San Rafael pasaba a denominarse Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

En **1967** se crearon dos nuevas facultades, la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** y la **Facultad de Ingeniería**.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tuvo sus inicios con el Congreso de Filosofía organizado por la Facultad de Filosofía y Letras en 1949, en el que resultó menester implementar cursos de Formación Política a los que pudiesen acceder todos los estudiantes universitarios, con el objetivo de implementar los fundamentos de la doctrina peronista que no fueron aceptados por otras universidades del país. De los Cursos de Formación Política derivaría la creación, en 1952, de la Escuela de Estudios Políticos y Sociales (EPPyS). Dicha Escuela, estuvo integrada por el Instituto de Estudios Políticos y Sociales y el Instituto de Investigaciones Económicas, dependiente del Rectorado. El diseño curricular inicial ofrecía el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, con un plan de cuatro años y un perfil orientado a la profesionalización de burocracias políticas. Con un año más de posgrado se alcanzaba el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. El título de Licenciado



en Administración Pública quedaría reservado hasta 1968 para Ciencias Económicas, y la creación de la carrera de Derecho se postergó hasta 1985, aunque los contenidos de ambas disciplinas constituyeron núcleos centrales de la currícula de los futuros politólogos.

En **1967**, también se creó la **Facultad de Ingeniería**. En ese momento, se registraba una demanda social concreta vinculada a carreras técnicas y tecnológicas, comienza a tomar forma el proyecto de crear una institución ligada al estudio sobre el petróleo y su explotación correspondiente a la posición geográfica de la provincia de Mendoza, una de las regiones petrolíferas más promisorias del país en aquel momento.

El crecimiento de la Universidad Nacional de Cuyo en la provincia de Mendoza era notorio. Esto daría auge a que la misma se separara de sus sedes de San Juan y San Luis en el año 1973 por un decreto presidencial. Enmarcada dentro del Plan Taquini, Mendoza se quedaría con la Universidad Nacional de Cuyo, y en las provincias de San Juan y San Luis se crearían nuevas universidades nacionales. Ese año marcaría el fin de una historia universitaria compartida por las tres provincias, lo que permitió centrar y reforzar la calidad educativa en los centros educativos de la provincia de Mendoza y en el Instituto Balseiro, en Río Negro.

Para el año **1980** los institutos superiores de las distintas artes sumados al de diseño se conjugaron en la creación de la **Facultad de Artes y Diseño**, con el objetivo de promover carreras afines de la vida artística y de la cultura de la provincia. La historia de esta Facultad se remonta al mismo año de fundación de la Universidad en 1939. Junto a ella nacen la Academia de Bellas Artes y el Conservatorio de Música, pilares fundacionales de la actual Facultad de Artes y Diseño y artífices de la vida artística y cultural de nuestra provincia.

En diciembre de **1984**, se creó la **Facultad de Derecho** consolidando así un anhelo pretendido a lo largo de la historia de la institución. El fin era dotar a la Universidad Nacional de Cuyo de una Unidad Académica en el campo de las ciencias jurídicas. Actividades que en esa área permitirían a la Universidad generar nuevas respuestas a los requerimientos de su zona de influencia.

La **Facultad de Odontología** tuvo su construcción edilicia en **1991**. La misma dependía de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo el nombre de Escuela de Odontología por Resolución 2514/75 en base al Decreto Nacional 27258/1950. A partir de este Decreto se inicia el funcionamiento de la Escuela de Medicina en Mendoza, la escuela de Farmacia y Bioquímica en San Luis, y quedó sin concretarse la puesta en marcha de la Escuela de Odontología. Por iniciativa de tres odontólogos, los doctores Carlos Botello Vargas, Moisés Boaknin y Horacio Jorge López, se creó la Escuela de Odontología, que luego adquiere el nombre de Facultad de Odontología en 1985.

En **1993** nació el **Instituto Tecnológico Universitario**. Sin embargo, la historia del ITU comienza en 1971 cuando la Universidad Nacional de Cuyo realiza el primer análisis de la problemática de las comúnmente denominadas carreras cortas y técnicamente, carreras de pregrado. Como resultado de esto, teniendo en cuenta las demandas ocupacionales y articulando los intereses sectoriales del gobierno provincial y de los municipios, la Universidad Nacional de Cuyo y las empresas, el 27 de octubre de 1993 se concreta la firma del convenio que da origen a esta nueva institución educativa. La misma tiene como objetivo principal dar respuesta a las demandas sociales, innovando desde lo tecnológico a los cambiantes requerimientos y expectativas de las organizaciones que conforman la matriz socio productiva de la provincia de Mendoza, a través de la formación de profesionales idóneos con espíritu emprendedor.

En cuanto a la **Facultad de Educación Elemental y Especial**, tuvo sus orígenes en **1959** a través de la formación de profesionales en educación inicial, primaria y especial, dependiente entonces de la FFyL. Diez años más tarde, se da la separación de la enseñanza del nivel secundario de las normales y la UNCuyo lleva la formación docente al nivel terciario. Recién en 1995, a través de la Asamblea Universitaria de la UNCuyo, pasó de ser la Escuela Superior de Formación Docente a la Facultad de

Educación Elemental y Especial. En 2016, cambió su nombre a Facultad de Educación, como se la conoce hoy. También se concretó la inauguración de un nuevo edificio dentro del Campus Universitario para dar respuesta al aumento de matrícula estudiantil y creación de nuevas carreras.

La trayectoria institucional de la actual **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales** tiene sus orígenes en **1992** con la creación del Instituto de Ciencias Básicas (ICB) concebido con una visión integradora, interdisciplinaria y departamentalizada, en consonancia con la tendencia internacional. Por el 2003, la rectora María Victoria Gómez de Erice se dispuso a dar respuesta a una debilidad de la Universidad (Segunda Evaluación Institucional, 1996): “La limitación actual en materia de docencia en ciencias básicas se aprecia en que ella es dada en cada Facultad con fines instrumentales a las carreras respectivas, como asignaturas específicas, sin una adecuada correlación entre ellas y sin énfasis en la investigación.” Así el ICB comenzó a delinearse como Unidad Académica, con la creación de carreras de grado y una propuesta de estructura organizativa y presupuestaria. Hacia fines de 2013, el rector Arturo Somoza aceptó el desafío de transformar el ICB en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y con este exclusivo objeto convocó a la Asamblea Universitaria, que aprobó por unanimidad la transformación propuesta.

En 1998, producto de la Ley Federal de Educación promulgada cinco años antes, se creó el Departamento de Aplicación Docente, cuyo propósito inicial fue el de cubrir un espacio de educación media generado por esta legislación.

Atendiendo a las necesidades de formación de la población de Mendoza, en el año 1998 nace la fundación del Instituto Universitario de Seguridad Pública, por un acuerdo entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de la Provincia de Mendoza. El estatuto de la fundación establece como objetivos el desarrollo de una carrera de grado en Seguridad Pública y de cursos en todos los niveles para la formación y capacitación de los recursos humanos que atiendan a la problemática de la seguridad pública. En la actualidad se brinda formación de pregrado y grado para la formación de profesionales en la gestión de la seguridad pública y la administración de sistemas penitenciarios, con localizaciones a lo largo de la provincia.

En el año **2003**, la Universidad adquirió el antiguo Hospital Ferroviario y lo transformó en el actual **Hospital Universitario**. La adquisición y equipamiento de este hospital se realizó con el objetivo de contar con un espacio de práctica profesional para los estudiantes de Ciencias de la Salud y otras profesiones relacionadas con la temática. Su función principal es coordinar las actividades de docencia de pregrado, grado y posgrado; de investigación y de extensión que se desarrollan tanto en las instalaciones del hospital como fuera del mismo.

El 20 de diciembre de 2010 se concretó la inauguración del Hospital Universitario. Su misión, visión, valores y principios rectores quedaron plasmados en su normativa de creación [Ord. 70/10- CS](#). Su visión traduce los valores de este hospital escuela: “Construir un ámbito académico asistencial destinado a la salud de la población y a la formación de profesionales basada en valores, centrado en la persona desde una perspectiva integral, familiar y comunitaria; fundado en la acción interdisciplinaria y la rigurosidad científica; basado en principios de ética y calidad, articulado al sistema de salud”.



SEGUNDA PARTE

## Organización, misión y visión de la UNCUIYO

# Capítulo 1:

## Organización, gobierno y gestión

---

### Composición y funcionamiento de los órganos de gobierno

El Estatuto de la UNCuyo establece en su artículo 6, que quienes ejercen el gobierno de la Universidad Nacional de Cuyo son:

- ▶ 1. La Asamblea Universitaria.
- ▶ 2. El Consejo Superior.
- ▶ 3. El Rector/a.

La **Asamblea Universitaria** está formada por: rector/a, vicerrector/a, todos los miembros de los Consejos Superior y los Consejos Directivos de las Facultades.

Cuyas funciones principales son:

- ▶ Modificar el Estatuto (requiere mayoría especial).
- ▶ Aceptar renunciaciones del Rector/a o Vicerrector/a.
- ▶ Remover autoridades (Rector/a, Vicerrector/a, miembros del Consejo Superior).
- ▶ Crear, modificar o cerrar unidades académicas, colegios y escuelas.
- ▶ Ratificar intervenciones a unidades académicas.

El **Consejo Superior** está formado por: Rector/a, Decanos y Decanas de las Facultades, un/a docente de cada Facultad, un/a estudiante de cada Facultad, cuatro docentes auxiliares, tres egresados/as, un/a representante del personal de apoyo académico.

El Consejo Superior cumple una función legislativa (dictado de ordenanzas generales sobre distintas materias de la actividad de la Universidad), jurisdiccional (reglamentación) y administrativa (órganos administrativos). Se reúne de marzo a diciembre, todas las semanas. Una semana es reunión de comisiones y la siguiente es reunión plenaria.

En el artículo 27 se definen los deberes y atribuciones del **Rector/a**, que pueden resumirse de la siguiente manera:

- ▶ Representa y dirige la gestión general de la Universidad.
- ▶ Preside la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior.
- ▶ Convoca a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- ▶ Ejecuta las decisiones de los órganos de gobierno.
- ▶ Administra el patrimonio y el presupuesto.
- ▶ Propone la estructura organizativa.
- ▶ Firma diplomas y certificados junto a las autoridades académicas.
- ▶ Ejecuta convenios y contratos (hasta un año).



- ▶ Aplica sanciones disciplinarias en casos urgentes.
- ▶ Informa anualmente sobre el cumplimiento del Plan Estratégico.

## Gobierno universitario y reformas estatutarias

### Conducción de la universidad durante el período autoevaluado

Durante los años 2014-2022 se sucedieron tres gestiones universitarias. La primera fue entre agosto de 2014 y agosto de 2018, a cargo del Rector Ing. Daniel Pizzi y del Vicerrector Dr. Jorge Barón. El segundo período, entre agosto de 2018 y agosto de 2022, con la misma dupla rectoral. El tercer período se inicia en agosto de 2022 y llegará a agosto de 2026, a cargo de la Cont. Esther Lucía Sánchez y el Lic. Gabriel Alejandro Fidel.

Resulta interesante relacionar estas tres gestiones con los cambios acontecidos en el Estatuto Universitario de la UNCuyo. La dupla Pizzi-Barón, electa en 2014, fue votada por primera vez en la UNCuyo mediante elección directa que responde a la reforma del Estatuto del año 2013. En el 2019, a través de otra reforma, se estableció la paridad de género como piso para los cargos electivos, favoreciendo la elección de la Cont. Esther Sánchez como Rectora. A continuación, se profundizará sobre estas dos importantes modificaciones del Estatuto, parte del período analizado 2014-2022.

### Reforma del Estatuto 2013: Elección directa de autoridades

El proceso de reflexión y consulta para la modificación del Estatuto tuvo como corolario la celebración de la Asamblea Universitaria en 2013, en la misma se acordaron y aprobaron las siguientes modificaciones: la elección directa de las autoridades de Rector/a y Decanos/as; la extensión de la duración de los mandatos de los Consejeros/as Superiores y Directivos; el fortalecimiento de las atribuciones legislativas del Consejo Superior y la inclusión de la visión y misión del Plan Estratégico 2021.

Durante ese año, la Asamblea Universitaria conformó una Comisión Ad-hoc para instrumentar las modificaciones del Estatuto, que requerían una adecuación del Régimen Electoral del Estatuto a las modificaciones realizadas. En ese año, se generaron reuniones y talleres para validar la propuesta que presentaron y debatieron los y las asambleístas a mediados de agosto de 2013.

En resumen, las modificaciones al Estatuto podrían sintetizarse como: la realización de los comicios en forma directa, obligatoria, secreta, simultánea y por listas para todos los claustros y en todas las Unidades Académicas; la democratización y mejora en la metodología de elección de los representantes; la incorporación del sistema de distribución proporcional Dhon't para todos los claustros y la adecuación a lo que establece la Ley de Educación Superior sobre los requisitos necesarios para ser candidato en cada estamento.

El 18 de octubre, el Estatuto fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina como la Resolución 2103/2013 ME. Estableciendo así, luego de las revisiones realizadas por el Ministerio de Educación de la Nación, la plena vigencia de este.

### Reforma del Estatuto 2019: Paridad de género para cargos electivos

Con la intención de generar un nuevo campo de construcción política en la Universidad, a partir del cual los diferentes espacios políticos se vieran interpelados a considerar la participación concreta de las mujeres y disidencias en los procesos y cargos electorales, el Rector Daniel Pizzi convocó a una Comisión Ad-hoc. Dicha comisión, integrada por representantes de distintos claustros, tra-

bajaron sobre el proyecto que fue presentado en todos los Consejos Directivos y culminó el 23 de agosto de 2019 en la sesión de la Asamblea Universitaria.

Los 185 asambleístas presentes aprobaron el proyecto que incorporó la paridad como piso en el Estatuto Universitario para todos los cargos electivos, convirtiéndose en la primera Universidad Nacional de la Argentina en incluir este sistema.

La Reforma Estatutaria incorpora el principio de paridad como requisito para la presentación de listas de cuerpos colegiados y binomios de gobierno. Lo que implica las listas a Consejos Superior y Directivos, y las fórmulas de Rectorado y Decanatos. Esto último, es una de las novedades que introduce la UNCuyo al mapa regional de la paridad, ya que hasta el momento esta herramienta solo se había contemplado para cargos legislativos y/o colegiados, dejando fuera a aquellos espacios ejecutivos relacionados directamente con la toma de decisión.

Esta modificación en el Estatuto fue aprobada por la [Ord. N° 1/2019 AU](#) de la Asamblea Universitaria, en cuyo Anexo 1 se reglamenta la modificación en el régimen electoral para cargos de Rector/a, Decano/a, Consejeros/as Superiores y Directivos. En la misma norma se notifica al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación a fin de que ordene su publicación en el Boletín Oficial.

## Presupuesto universitario

El presupuesto de la Universidad asignado anualmente por Ley Nacional, se distribuye en base a una propuesta de distribución del presupuesto de recursos elaborada por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios. Luego se eleva para su tratamiento a la Comisión de Finanzas y Presupuesto del Consejo Superior, que elabora un despacho para su tratamiento en sesión plenaria.

Según la ley [24.156](#) de Administración Financiera, el presupuesto universitario se puede clasificar de acuerdo con diferentes formas dependiendo del origen de su financiamiento. Pudiendo ser éstas:

- **Tesoro Nacional:** estos recursos se caracterizan por ser de libre disponibilidad y sin cargo de devolución, constituyen el principal aporte al sistema de educación superior (Fuente 11).

- **Recursos propios:** en general son ingresos que se perciben por las ventas de bienes y servicios, las rentas de la propiedad, las ventas de activos, el cobro de tasas, derechos, regalías y fondos que se originan como variaciones de los distintos tipos de activos financieros (Fuente 12).

- **Recursos con afectación específica:** se caracterizan por constituir recursos para financiar programas y actividades específicas, generalmente supeditados a plazos y resultados esperados (Fuente 13).

- **Recursos remanentes de ejercicios anteriores:** corresponde al crédito no ejecutado durante un ejercicio y que se suma a los créditos del próximo (Fuente 16).

- **Transferencias internas:** son transferencias de recursos que provienen de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional. Las transferencias internas tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento (Fuente 14).

- **Crédito interno:** puede adoptar la forma de títulos de deuda, pasivos con proveedores y obtención de préstamos realizados en el mercado interno (Fuente 15).

- **Transferencias externas:** recursos que tienen su origen en gobiernos y organismos internacionales. Incluyen las donaciones provenientes de personas y/o instituciones privadas del exterior (Fuente 21).

► **Crédito externo:** son créditos otorgados por los gobiernos, organismos internacionales y entidades financieras del exterior (Fuente 22).

A continuación, se muestra una tabla en la que se registra la composición del crédito presupuestario de la UNCUIYO al cierre del ejercicio 2022, según fuente de financiamiento. Se observa que la mayor parte de los recursos (92,39%) que financian las actividades de la Universidad corresponden al presupuesto asignado por Ley Nacional; lo recaudado a través de recursos propios asciende a un 3,88% del total; y los remanentes de créditos de ejercicios anteriores constituyen un 3,49%.

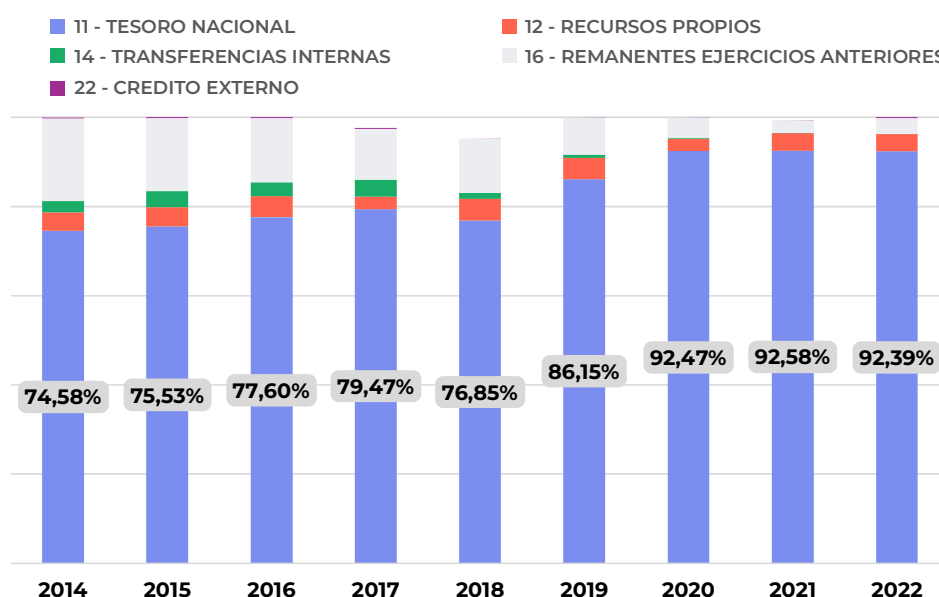
**Tabla N°1:** Composición del crédito presupuestario según de financiamiento. Año 2022.

| Fuente de financiamiento             | Crédito al cierre del ejercicio | Porcentaje     |
|--------------------------------------|---------------------------------|----------------|
| 11 - Tesoro nacional                 | 20.615.479.033,04               | 92,39%         |
| 12 - Recursos propios                | 864.651.210,02                  | 3,88%          |
| 14 - Transferencias internas         | 450.000,00                      | 0,00%          |
| 15 - Crédito interno                 | 730.769,00                      | 0,00%          |
| 16- Remanentes ejercicios anteriores | 777.763.482,82                  | 3,49%          |
| 22 - Crédito externo                 | 53.851.535,11                   | 0,24%          |
| <b>Totales</b>                       | <b>22.312.926.029,99</b>        | <b>100,00%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios.

Si se analiza la evolución de la composición del crédito presupuestario según distintas fuentes, puede observarse una tendencia en cuanto a la preponderancia de los aportes del tesoro nacional que en términos porcentuales varió de un 73,58% en 2014 a un 92,39% en 2022.

**Gráfico N°1:** Composición del crédito al cierre de los ejercicios, según fuente de financiamiento (2014 – 2022).



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios.

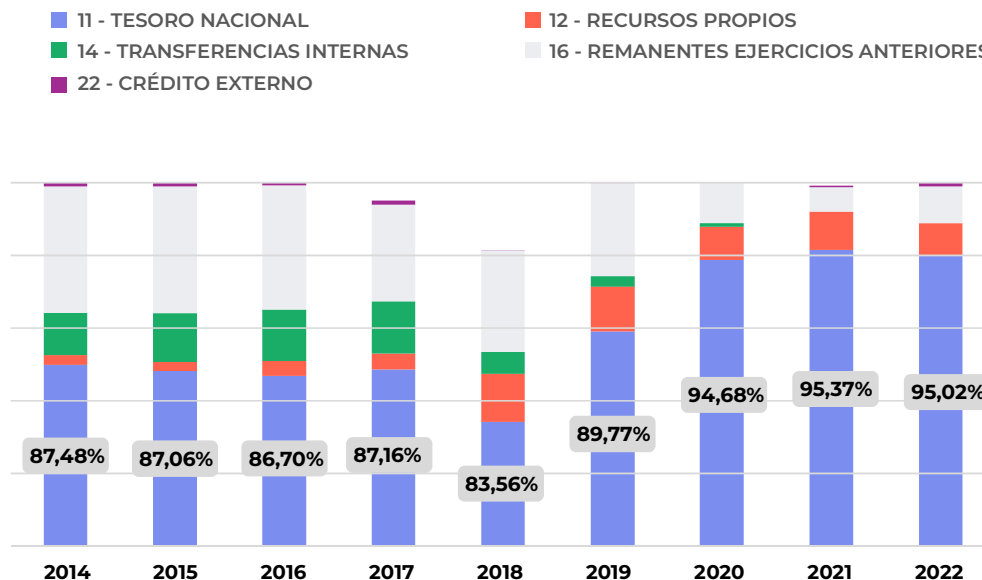
**Tabla N°2:** Composición del crédito al cierre de los ejercicios. En porcentajes. 2014-2022.

|                                         | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 11 - Tesoro nacional                    | 74,58%         | 75,53%         | 77,60%         | 79,47%         | 76,85%         | 86,15%         | 92,47%         | 92,58%         | 92,39%         |
| 12 - Recursos propios                   | 4,17%          | 4,30%          | 4,73%          | 2,83%          | 4,87%          | 4,70%          | 2,71%          | 3,91%          | 3,88%          |
| 13 - Recursos con afectación específica | 0,01%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          |
| 14 - Transferencias internas            | 2,53%          | 3,62%          | 3,12%          | 3,80%          | 1,35%          | 0,79%          | 0,25%          | 0,00%          | 0,00%          |
| 15 - Crédito interno                    | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 2,31%          | 4,71%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,62%          | 0,00%          |
| 16 - Remanentes ejercicios anteriores   | 18,51%         | 16,34%         | 14,37%         | 11,33%         | 12,18%         | 8,32%          | 4,56%          | 2,78%          | 3,49%          |
| 21 - Transferencias externas            | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,01%          | 0,01%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          |
| 22 - Crédito externo                    | 0,21%          | 0,21%          | 0,17%          | 0,25%          | 0,03%          | 0,02%          | 0,01%          | 0,10%          | 0,24%          |
| <b>Totales</b>                          | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios.

La incidencia de la fuente 11 sobre el resto de las fuentes de financiamiento se acentúa si analizamos la ejecución del gasto, representando para 2022 el 95% del presupuesto de la UNCuyo.

**Gráfico N°2:** Composición del devengado al cierre de los ejercicios, según fuente de financiamiento. En porcentajes. 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios.



La **ejecución presupuestaria** se realiza en función al objeto del gasto, el que clasifica en los siguientes incisos:

1. Gastos en personal: son las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia o por medio de vinculación contractual, incluidos funcionarios y responsables de ocupar lugares de gestión. Incluye también las correspondientes contribuciones patronales, asignaciones familiares, servicios extraordinarios, y prestaciones sociales.
2. Bienes de consumo: materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.
3. Servicios no personales: servicios para el funcionamiento de los entes estatales destinados a la conservación y reparación de bienes de capital. Comprende: servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, etc.
4. Bienes de uso: son gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo del Sector Público en un período dado siendo estos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes.
5. Transferencias: son gastos que corresponden a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios. Corresponden exclusivamente a transferencias de fondos y no a transferencias en especie (por ejemplo: becas).
7. Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos: gastos destinados a cubrir el servicio de la deuda pública originada en empréstitos.

En la siguiente tabla se muestra la distribución del gasto por incisos para el año 2022. Puede observarse la incidencia del gasto en personal con un 83,57%, seguido por los servicios no personales que representa un 7,33%, las transferencias con un 5,56%.

**Tabla N°3:** Composición del gasto según incisos. En pesos y en porcentajes. Año 2022.

|                                                      |                          |                |
|------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|
| 1 - Gastos en personal                               | 18.646.093.256,21        | 83,57%         |
| 2 - Bienes de consumo                                | 268.104.359,51           | 1,20%          |
| 3 - Servicios no personales                          | 1.636.208.102,01         | 7,33%          |
| 4 - Bienes de capital                                | 513.589.496,79           | 2,30%          |
| 5 - Transferencias                                   | 1.239.920.008,55         | 5,56%          |
| 7 - Serv. De la deuda y disminución de otros pasivos | 9.010.806,92             | 0,04%          |
| 8 - Otros gastos                                     |                          | 0,00%          |
| <b>Totales</b>                                       | <b>22.312.926.029,99</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios.

**Tabla N°4:** Composición del gasto por inciso al cierre de los ejercicios. En porcentajes. 2014-2022.

|                                                      | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1 - Gastos en personal                               | 67,40%         | 69,38%         | 71,62%         | 71,37%         | 74,54%         | 79,01%         | 86,63%         | 82,50%         | 83,57%         |
| 2 - Bienes de consumo                                | 1,40%          | 1,48%          | 1,41%          | 1,48%          | 1,46%          | 1,41%          | 0,88%          | 1,17%          | 1,20%          |
| 3 - Servicios no personales                          | 6,36%          | 8,46%          | 7,79%          | 8,17%          | 8,69%          | 8,93%          | 5,29%          | 6,54%          | 7,33%          |
| 4 - Bienes de capital                                | 11,91%         | 8,45%          | 10,07%         | 8,88%          | 6,50%          | 3,27%          | 2,08%          | 3,09%          | 2,30%          |
| 5 - Transferencias                                   | 10,84%         | 10,88%         | 8,10%          | 9,31%          | 8,40%          | 7,24%          | 5,00%          | 6,61%          | 5,56%          |
| 7 - Serv. De la deuda y disminución de otros pasivos | 2,09%          | 1,35%          | 1,01%          | 0,77%          | 0,41%          | 0,15%          | 0,12%          | 0,08%          | 0,04%          |
| 8 - Otros gastos                                     | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,01%          | 0,01%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          |
| <b>Totales</b>                                       | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios.

Durante los últimos años, en coincidencia con el período de análisis de la presente Autoevaluación, el Sistema Universitario Argentino no ha tenido un aumento presupuestario real, pese a lo que nominalmente reflejan los cuadros anteriores. En el análisis de la evolución del gasto es preciso mencionar la fuerte pauta inflacionaria anual que condiciona y determina las conclusiones que puedan tomarse a partir de la observación nominal de sus variables. Es importante recordar que en el período de análisis la Argentina en tres oportunidades contó con presupuesto reconducido, en los años 2019, 2021 y 2024.

Con respecto al comportamiento de distribución del gasto por inciso de la UNCuyo, se puede señalar que la partida destinada a gastos de personal en 2014 representó el 67,40% del presupuesto; en 2018 fue del 74,54% y el 2022 alcanzó el 83,57%. La partida destinada a bienes de capital en 2014 representó el 11,91% de presupuesto, 6,5% en 2018 y un 2,30% en 2022, mientras que la partida de transferencias pasó de un 10,84% en 2014 a 5,56% en 2022.

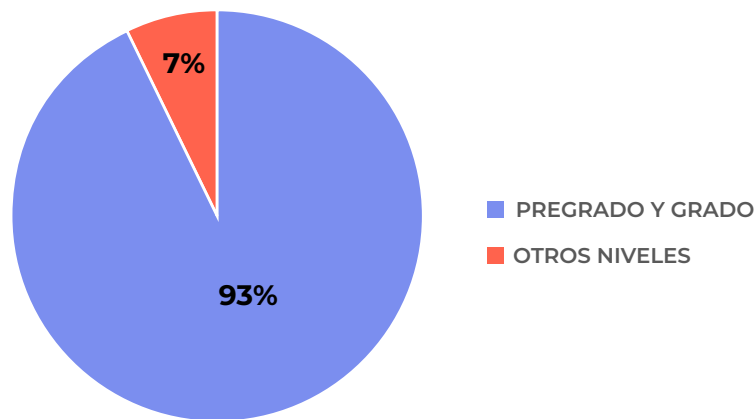
Respecto al devengado se observa un aumento de la partida de gastos de personal que en 2014 fue del 82,63%, y en 2022 representó el 88,97%, se ha visto compensada por la disminución en otras partidas como bienes de capital de 4,39% en 2014 a 1,42% en 2022 y transferencias de 6,04% a 3,72% respectivamente.

## Planta de personal

Para continuar con la caracterización de la UNCuyo, este apartado describirá la planta de personal de la universidad. En primer lugar, se hará mención al personal docente y luego al personal no docente.

**Docentes:** De acuerdo con el último dato proporcionado por la Dirección de Estadísticas de la Secretaría Académica de la UNCuyo en su anuario 2022, la UNCuyo tiene un total de 5.962 docentes, de los cuales 5.528 corresponden a cargos de nivel universitario y 434 de nivel no universitario.

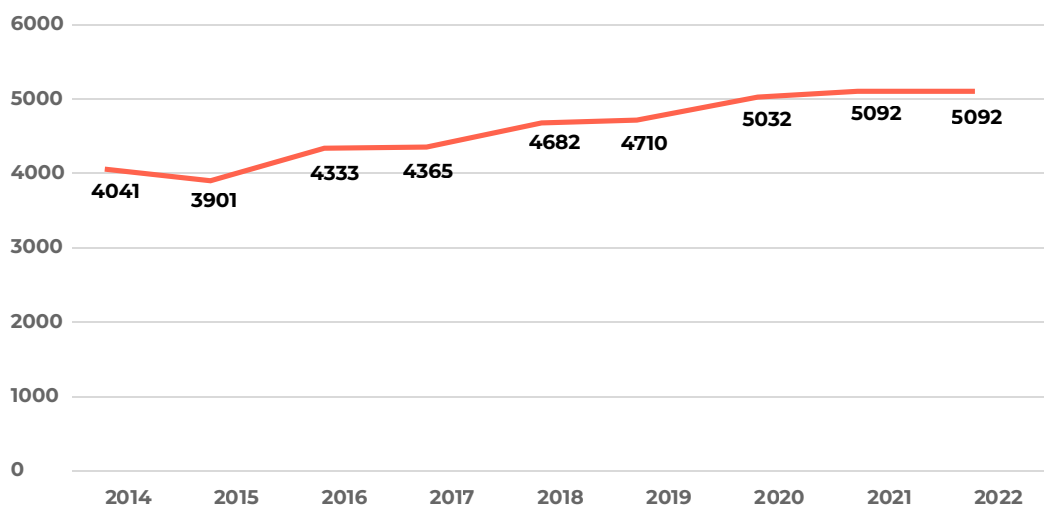
**Gráfico N°3:** Docentes pregrado y grado - otros niveles UNCUIYO. Porcentaje. Años 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística (anuario 2022).

De esta forma, la masa de docentes de pregrado y grado está compuesta por el 93% del total de docentes UNCUIYO, y el 7% corresponde a otros niveles de enseñanza pertenecientes a la Universidad. A su vez, se destaca la evolución histórica de los cargos docentes de pregrado y grado de nivel universitario, en el año 2022 se observó un total de 5.092 cargos docentes.

**Gráfico N°4:** Cargos docentes pregrado y grado UNCUIYO 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadísticas (anuario 2022).

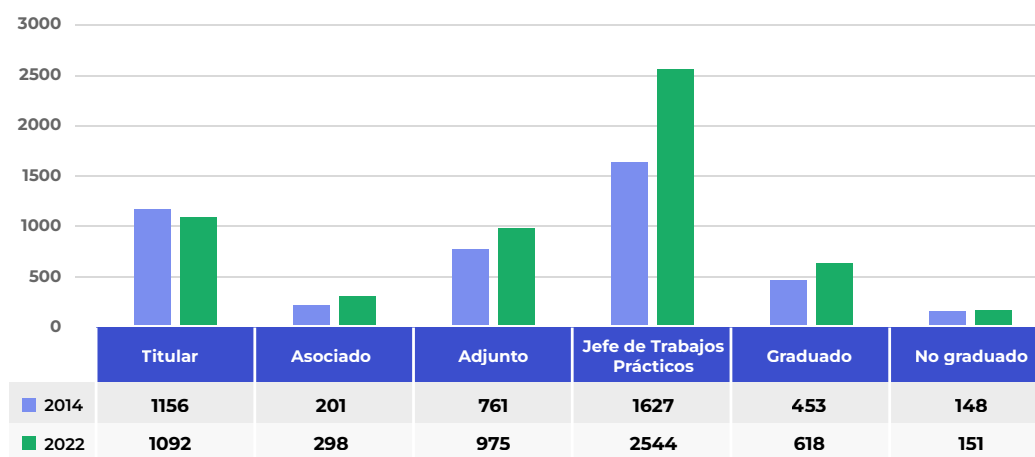
Los cargos docentes en el período presentan un incremento del 20,64%, lo cual se relaciona en gran medida con la ampliación de la oferta académica tanto de grado como de pregrado.

Durante el período analizado se realizaron dos **procesos de efectivización docente** —regularización de la situación laboral de docentes interinos— acordados en paritarias, que resultaron de gran trascendencia para la Universidad.

En primer lugar, en el año 2016 se concretó la efectivización establecida en el artículo N° 73 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. Este proceso se había iniciado en 2014 y fue aprobado mediante las Resoluciones N° 494 y N° 542/2015 CS, reglamentado por la Resolución N° 4603/2015 R. El segundo proceso tuvo lugar en 2021, y consistió en la implementación de Concursos Especiales para docentes interinos motivados por razones extraordinarias derivadas de la pandemia de COVID-19 (CEREP.Cov).

Como resultado de los mencionados procesos de efectivización puede realizarse el siguiente análisis sobre la evolución de los cargos docentes correspondientes al nivel de grado. Los cargos titulares han tenido un decrecimiento del 6% respecto al año 2014, asimismo la categoría asociado se ha incrementado un 33%, adjuntos un 22%, jefe de trabajo práctico un 36%, graduados 27% y no graduados un 2% respectivamente.

**Gráfico N°5:** Cantidad de cargos según categorías docentes UNCUIYO 2014 y 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística (anuario 2022).

Para una mayor detalle del tema se sugiere leer el capítulo específico que trabaja enseñanza en el presente informe.

**Nodocentes:** A los fines de contextualizar el comportamiento de la planta de personal de la UNCUIYO, con respecto al total del sistema universitario, se ha tomado como referencia los anuarios estadísticos de los años 2014, 2018 y 2022. En el apartado que hace referencia a “Recursos Humanos, personal nodocente” y se ha comparado para dichos años la variable: “Cantidad de cargos clasificados por agrupamiento, según Universidad. Escalafón Personal No Docente.”

**Tabla N°5:** Cantidad de cargos clasificados por agrupamiento, total de instituciones universitarias, según Escalafón Personal No Docente. Años 2014, 2018 y 2022.

|      | Total  | Personal Directivo |       |       | Personal Superior |       |       |        | Personal de Apoyo |       |        |
|------|--------|--------------------|-------|-------|-------------------|-------|-------|--------|-------------------|-------|--------|
|      |        | Total              | 1-366 | 2-366 | Total             | 3-366 | 4-366 | 5-366  | Total             | 6-366 | 7-366  |
| 2014 | 50.570 | 4.177              | 841   | 3.328 | 25.193            | 6.867 | 8.173 | 10.129 | 17.927            | 6.743 | 11.174 |
| 2018 | 54.402 | 4.263              | 835   | 3.423 | 27.160            | 7.016 | 8.652 | 11.486 | 20.446            | 7.132 | 13.313 |
| 2022 | 58.573 | 4.406              | 909   | 3.493 | 28.170            | 7.116 | 8.704 | 12.345 | 22.979            | 7.886 | 15.084 |

**Tabla N°6:** Cantidad de cargos clasificados por agrupamiento UNCUIYO, según Escalafón Personal No Docente. Años 2014, 2018 y 2022.

|      | Total | Personal Directivo |       |       | Personal Superior |       |       |       | Personal de Apoyo |       |       |
|------|-------|--------------------|-------|-------|-------------------|-------|-------|-------|-------------------|-------|-------|
|      |       | Total              | 1-366 | 2-366 | Total             | 3-366 | 4-366 | 5-366 | Total             | 6-366 | 7-366 |
| 2014 | 1.539 | 183                | 40    | 143   | 696               | 249   | 248   | 199   | 660               | 141   | 519   |
| 2018 | 1.621 | 183                | 39    | 144   | 691               | 256   | 221   | 214   | 747               | 130   | 617   |
| 2022 | 1.621 | 171                | 44    | 127   | 615               | 225   | 188   | 202   | 835               | 123   | 712   |

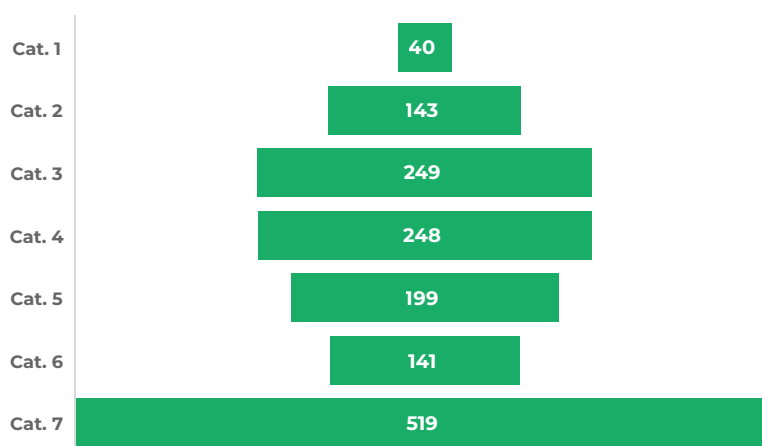
**Tabla N°7:** Variación de cantidad de cargos entre 2014 y 2022.

|                          | Total de las instituciones | UNCUYO    |
|--------------------------|----------------------------|-----------|
| <b>Total</b>             | <b>16%</b>                 | <b>5%</b> |
| Personal Directivo (1-2) | 5%                         | -7%       |
| Personal Superior (3-5)  | 12%                        | -12%      |
| Personal de Apoyo (6-7)  | 28%                        | 27%       |
| Categoría 6              | 17%                        | -13%      |
| Categoría 7              | 35%                        | 37%       |

Con relación a la cantidad de cargos docentes de todo el sistema universitario, se observa un aumento del 16%, es decir de 50.570 pasó a contar con 5.8573. Este dato es interesante contextualizar respecto a la matrícula de estudiantes del sistema universitario que en 2014 era de 1.871.445 y en 2022 de 2.540.854, representando un incremento entre esos años del 36%.

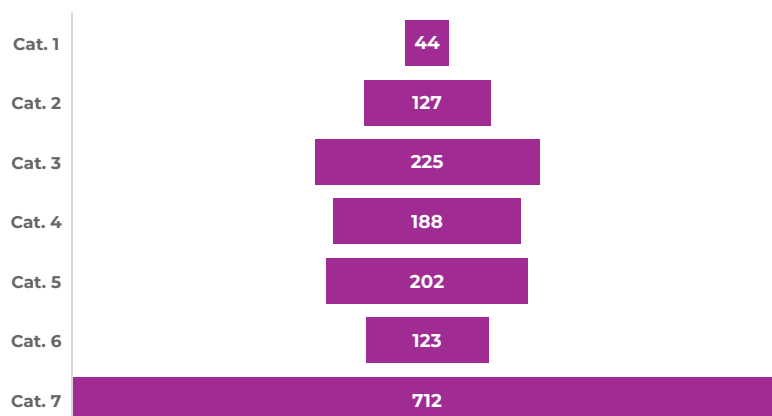
En ese mismo período la UNCUIYO pasó de 1542 cargos docentes en 2014 a 1621 en 2022, según datos de los anuarios estadísticos de la SPU, lo cual representa un aumento de un 5% en la cantidad de cargos docentes. En relación a la cantidad de estudiantes pasó de 32.425 en 2014 a 36113 en 2022, representando un incremento del 11%.

**Gráfico N°6:** Cantidad de cargos según categoría del CCT decreto 366/06. Año 2014.



Fuente: Anuario SPU (2014).

**Gráfico N°7:** Cantidad de cargos según categoría del CCT decreto 366/06. Año 2022.



Fuente: Anuario SPU.



Si focalizamos el análisis en la UNCUIYO, podemos observar un comparativo de ambos años reportados en la ficha SIEMI y con fuente en datos suministrados por Dirección de Liquidaciones de la UNCUIYO, SIU MAPUCHE.

**Tabla N°8:** Comparativo cantidad de cargos docentes por tramo. Años 2014 y 2022.

|              | Año 2014            |                |             |                           |            |             |
|--------------|---------------------|----------------|-------------|---------------------------|------------|-------------|
|              | Técnico-profesional | Administrativo | Asistencial | Mantenimiento y servicios | Otros      | Total       |
| FAD          | 17                  | 49             | 0           | 21                        | 3          | 90          |
| FCA          | 21                  | 36             | 0           | 52                        | 6          | 115         |
| FCAI         | 3                   | 18             | 0           | 8                         | 1          | 30          |
| FCE          | 8                   | 52             | 0           | 19                        | 13         | 92          |
| FCEN         | 0                   | 4              | 0           | 0                         | 0          | 4           |
| FCM          | 25                  | 43             | 5           | 17                        | 5          | 95          |
| FCPyS        | 10                  | 43             | 0           | 13                        | 9          | 75          |
| FD           | 2                   | 35             | 0           | 10                        | 0          | 47          |
| FED          | 7                   | 50             | 0           | 6                         | 3          | 66          |
| FFYL         | 24                  | 65             | 0           | 11                        | 0          | 100         |
| FO           | 6                   | 26             | 26          | 0                         | 5          | 63          |
| FI           | 7                   | 39             | 0           | 15                        | 3          | 64          |
| IB           | 0                   | 2              | 0           | 0                         | 0          | 2           |
| ITU          | 0                   | 0              | 0           | 0                         | 0          | 0           |
| Rectorado    | 86                  | 241            | 6           | 105                       | 133        | 571         |
| <b>Total</b> | <b>216</b>          | <b>703</b>     | <b>37</b>   | <b>277</b>                | <b>181</b> | <b>1414</b> |

|              | Año 2022            |                |             |                           |          |             |
|--------------|---------------------|----------------|-------------|---------------------------|----------|-------------|
|              | Técnico-profesional | Administrativo | Asistencial | Mantenimiento y servicios | Otros    | Total       |
| FAD          | 10                  | 42             | 0           | 17                        | 0        | 69          |
| FCA          | 16                  | 39             | 0           | 33                        | 0        | 88          |
| FCAI         | 4                   | 23             | 1           | 7                         | 1        | 36          |
| FCE          | 9                   | 65             | 0           | 15                        | 0        | 89          |
| FCEN         | 0                   | 15             | 0           | 0                         | 0        | 15          |
| FCM          | 23                  | 46             | 2           | 13                        | 7        | 91          |
| FCPyS        | 10                  | 54             | 0           | 8                         | 0        | 72          |
| FD           | 1                   | 33             | 0           | 6                         | 0        | 40          |
| FED          | 8                   | 98             | 0           | 19                        | 0        | 125         |
| FFYL         | 16                  | 78             | 0           | 10                        | 0        | 104         |
| FO           | 2                   | 29             | 27          | 1                         | 0        | 59          |
| FI           | 5                   | 40             | 0           | 11                        | 0        | 56          |
| IB           | 0                   | 9              | 0           | 0                         | 0        | 9           |
| ITU          | 12                  | 34             | 0           | 12                        | 0        | 58          |
| Rectorado    | 98                  | 360            | 53          | 146                       | 1        | 658         |
| <b>Total</b> | <b>214</b>          | <b>965</b>     | <b>83</b>   | <b>298</b>                | <b>9</b> | <b>1569</b> |

Fuente: SIU Mapuche.

De las tablas anteriores se evidencia la incorporación del personal del Instituto Tecnológico Universitario (ITU), el fortalecimiento en las plantas de personal del Instituto Balseiro (IB) que pasó de 2 a 9 cargos en el tramo administrativo y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN).

## Capítulo 2:

# Misión, visión y planificación estratégica

---

### Estatuto Universitario

La misión y la visión de la UNCUIYO se encuentran en el Estatuto, parte de los artículos 1 y 2, a continuación citados:

**ARTÍCULO 1** La Universidad Nacional de Cuyo es una institución autónoma, autárquica y cogobernada cuya actividad se orienta al esclarecimiento de los grandes problemas humanos, al desarrollo, a la difusión de la cultura en todas sus formas y a la elevación del nivel ético y estético de la sociedad. Es una universidad nacional que ejerce su autonomía y autarquía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia. Es una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior.

**ARTÍCULO 2** La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de educación superior que tiene como misión la construcción de conocimiento, de ciudadanía y la formación académica, integral y humanista de artistas, científicos, docentes, profesionales, técnicos y tecnólogos para una sociedad justa en el marco de los procesos de internacionalización y de integración local, nacional, latinoamericana y caribeña. Genera, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías que atiendan a las demandas y necesidades sociales, a las políticas públicas nacionales y regionales y al propio avance científico. Asume la educación como bien público, gratuito y laico, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.

La planificación estratégica institucional de la UNCUIYO se manifiesta en sus planes estratégicos que, durante el período de análisis, se reconocen dos procesos de planificación institucional que serán descriptos a continuación. El Plan Estratégico UNCUIYO 2021 y el Plan Estratégico UNCUIYO 2030.

### Plan Estratégico UNCUIYO 2021

El proceso de planificación estratégica que culminó con la redacción del Plan Estratégico UNCUIYO 2021, se desarrolló durante los años 2012 y 2013 y fue tomado como marco de referencia para la Cuarta Autoevaluación Institucional.

Dicho proceso de planificación reconoció el anclaje a la Conferencia de Educación Superior de 2008, la cual invitó decididamente a reflexionar sobre la pertinencia de las instituciones educativas.

El plan reconoció como misión y visión los enunciados declarados en los primeros artículos del Estatuto. A partir de allí, se estructuró en tres objetivos estratégicos de los cuales se desprendían 36 líneas estratégicas. Puede consultarse el texto completo en: [Plan Estratégico UNCUIYO 2021](#).

El primer objetivo estratégico se enfocó en la “vinculación con el medio”, por lo tanto buscó contribuir al desarrollo local y provincial, a través de la vinculación clave con actores públicos y privados, aportes a las políticas públicas y al desarrollo territorial e investigaciones pertinentes a la resolución de las problemáticas provinciales. El segundo hizo eje en la “inclusión educativa con calidad y pertinencia”, a través de la actualización y ampliación de la oferta académica de pregrado, grado y posgrado, propiciar instancias de innovación pedagógica y curricular y, acciones de inclusión social y educativa para los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

El tercer objetivo estratégico propició la “innovación en la gestión institucional”, a través de la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas universitarias, promoción de instancias de articulación institucional y desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica, de servicios y capacitación de las personas.

### **Políticas para promover acciones en el marco del Plan Estratégico: la experiencia de los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI)**

Una vez aprobado en 2012 el Plan Estratégico UNCUIYO 2021, se sucedieron situaciones institucionales como la reforma del Estatuto en 2013, que determinó la elección directa de autoridades y la consiguiente reforma del sistema electoral. Estas reformas fueron el resultado de procesos de consulta y participación que se desarrollaron durante el respectivo año. Luego, se promovió el proceso eleccionario que se dio en forma directa, por primera vez, en agosto de 2014.

La gestión rectoral de Daniel Pizzi y Jorge Barón reconoció al Plan Estratégico UNCUIYO 2012-2021 como una “política de Estado” y, por lo tanto, iniciaron su gestión respaldando lo formulado en dicho Plan.

Durante el año 2015, el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (Área de Planificación) desarrolló un análisis de la situación en materia de planificación, mediante entrevistas con autoridades y talleres con responsables de las Unidades Académicas que permitió sintetizar la situación en dos puntos:

- **Escasa internalización del Plan Estratégico** UNCUIYO 2021, debido al largo período de tiempo transcurrido desde la aprobación del plan e incidieron también los cambios en los elencos de gestión de Rectorado y Unidades Académicas.

- **Amplia heterogeneidad de conceptos de planificación.** Diversidad en la denominación y alcance de conceptos como planes, programas, proyectos, indicadores, actividades.

Lo anterior determinó que se impulse como política la formulación de “Proyectos de Desarrollo Institucional” (PDI) enmarcados en el Plan Estratégico, con una asignación presupuestaria determinada por Unidad Académica e Institutos Universitarios.

El desafío de planificación propuesto requirió una dinámica de articulación institucional y un diseño que fortaleciera esa visión compartida de la ejecución planificada, el seguimiento y la evaluación superando las brechas que existían en la UNCUIYO en materia de planificación.

Para avanzar en el proceso de diseño correspondiente a los Proyectos de Desarrollo Institucional y para consolidar instancias de articulación entre el Área de Planificación, autoridades de las Unidades Académicas e Institutos y los equipos de gestión fue clave la conformación del Consejo de

Planificación. La existencia de dicho ámbito de coordinación permitió acordar metodologías, conceptos, formatos y plazos de presentación de cada convocatoria de los PDI.

El financiamiento de Proyectos de Desarrollo Institucional fue un esfuerzo que se inició para traccionar acciones enmarcadas en el Plan Estratégico, según las necesidades y prioridades realizadas en cada Unidad Académica e Instituto Universitario.

Con el objetivo de mejorar aspectos vinculados a la metodología, los instrumentos de formulación y la ejecución presupuestaria, se implementó en el año 2017 una plataforma en línea para la carga y seguimiento de los PDI desarrollada desde el Área de Planificación y la Coordinación de TICS. En sucesivas ediciones se fueron incorporando mejoras a la plataforma como el módulo de seguimiento con referencia a indicadores, a la gestión presupuestaria y un apartado de evaluación de estos. El desarrollo de la plataforma de gestión de los PDI implicó, al mismo tiempo, un aporte a la cultura de la planificación y evaluación al ser tomada por las UUAA y por otras Secretarías para cargar proyectos propios, por fuera de la política PDI.

Se desarrollaron seis ediciones de Proyectos PDI y la experiencia institucional ha quedado registrada en los siguientes documentos:

**Rendimos Cuentas.** Balance sobre la Experiencia PDI (2015–2017)

<https://www.UNCUYO.edu.ar/planificacion/upload/informe-cs-pdi1.pdf>

El documento relata cualitativamente la experiencia de las primeras ediciones de PDI y recopila por Unidad Académica los PDI ejecutados.

**Experiencias PDI 2018-2019.** Una apuesta a la mejora continua de la Universidad Nacional de Cuyo.

<https://www.UNCUYO.edu.ar/planificacion/upload/informepdi-20181.pdf>

Para difundir y rendir cuentas de los fondos aplicados en esta política, se realizó el siguiente informe en formato de revista. En él cada UUAA seleccionó las iniciativas más relevantes y mediante imágenes se buscó una manera amena de comunicar los resultados de las ediciones 2018 y 2019 de PDI.

En ese mismo período se elaboró el siguiente material de difusión: Resumen general PDI [Presentación de balance Proyecto de Desarrollo Institucional 2018](#) y Planificación estratégica por [DR. Jorge Barón](#). PDI en las facultades e institutos [FCA](#), [FCE](#), [FCAI](#), [FCM](#), [FO](#), [FCPyS](#), [FD](#), [FCEN](#), [FAD](#), [FFyL](#), [FI](#), [FE](#), [ITU](#).

En el año 2022, al finalizar la política de PDI, se realizó un informe final que se completó con un taller reflexivo acerca de la evaluación de la política y quedó plasmado en el siguiente informe:

### **Experiencia de operativización del Plan Estratégico 2021**

La [experiencia institucional de PDI](#) (Proyectos Desarrollo Institucional), pone en valor un proceso con nuevas metodologías para pensar y financiar acciones, ancladas en las líneas estratégicas del Plan Estratégico UNCUIYO 2021, también busca promover una cultura institucional que incorpore la planificación, identificando brechas, definición de metas e indicadores. Haciendo un balance sintético de las seis ediciones de PDI, desde 2016 al 2021, se han formulado 370 PDI con un financiamiento total de 89 millones de pesos.

Como síntesis de la política se diseñaron [infografías sobre los PDI](#) entre 2014 y 2021, para favorecer el análisis y el balance.

### **Seguimiento del Plan: Agrupamientos de líneas estratégicas. Plataforma**

La instancia de dar cuenta del seguimiento del Plan Estratégico fue establecida en la Reforma del Estatuto del año 2013, como un deber del Rector/a ante la Asamblea Universitaria. En la men-

cionada reforma se estableció en el art. 27 sobre deberes y atribuciones del Rector/a en el inc. 10. “Proponer el Plan Estratégico de la Universidad y su actualización, e informar en sesión convocada al efecto, al menos una vez al año, sobre su cumplimiento”.

La formulación del PE UNCUIYO 2021 no estableció plazos, modalidades ni indicadores de seguimiento. A los fines de dar cuenta de la evolución del Plan fue necesario establecer algunas estrategias de recolección y sistematización de información que fueron validadas por los miembros del gabinete y el Consejo de Decanos/as.

En 2016 se presentó por primera vez una memoria de gestión de la UNCUIYO para el período 2014-2016, la cual permitió vislumbrar los principales ejes de gestión y proyectos en el marco del PE 2021. La recopilación alcanzó a todas las Secretarías del Rectorado y a todas las Unidades Académicas e Institutos. Desde el Área de Planificación se organizó el relevamiento en base a un instrumento común que registraba una síntesis del diagnóstico fundamentando los lineamientos de gestión, programas y proyectos enmarcados en los objetivos y líneas estratégicas del PE UNCUIYO 2021. Puede consultarse el documento completo en: <https://www.UNCUIYO.edu.ar/transparencia/upload/memoriadegestionrev00.pdf>



Asimismo, se puede acceder al informe de cada unidad organizativa en: [http://www.UNCUIYO.edu.ar/plan\\_estrategico\\_2016/#mapa1](http://www.UNCUIYO.edu.ar/plan_estrategico_2016/#mapa1)

El mencionado trabajo de recopilación y análisis permitió, por un lado, poner en el centro de la escena al PE 2021, conocerlo y encuadrar las acciones de cada área en el Plan. Por otro lado, permitió al equipo del Área de Planificación encontrar ciertas continuidades y coincidencias que dieron la base para proponer una estrategia de seguimiento del Plan organizada por “agrupamientos”.

El PE UNCUIYO 2021 proponía 3 objetivos estratégicos y 32 líneas estratégicas. En el análisis de los proyectos relevados y de la disponibilidad de información para el seguimiento del Plan, se concluyó que existían líneas estratégicas que responden a temáticas comunes o de similar finalidad. Lo cual determinó la propuesta de seguimiento del Plan a partir de “Agrupamientos”.

#### • Objetivo estratégico I

1. Vinculación institucional, local, regional e internacional (Líneas: 1.1, 1.4, 1.8)
2. Aporte a las políticas públicas y al desarrollo territorial (Líneas: 1.2, 1.7, 1.6, 1.9)
3. Iniciativas integrales en I+D+i, extensión, y transferencia, divulgación y en problemáticas regionales estratégicas (Líneas: 1.3, 1.5)

#### • Objetivo estratégico II

4. Actualización y ampliación de la oferta académica con pertinencia social en todos sus niveles (Líneas: 2.3, 2.4)
5. Innovación pedagógica y curricular y formación y carrera docente (Líneas: 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.12)
6. inclusión social y educativa (líneas: 2.1, 2.2, 2.10, 2.11)



### • Objetivo estratégico III

7. Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional (Líneas: 3.4, 3.8)

8. Articulación institucional e innovación en la gestión (Líneas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.6, 3.7)

9. Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, RR.HH y patrimonial (Líneas: 3.5, 3.9, 3.10, 3.11)

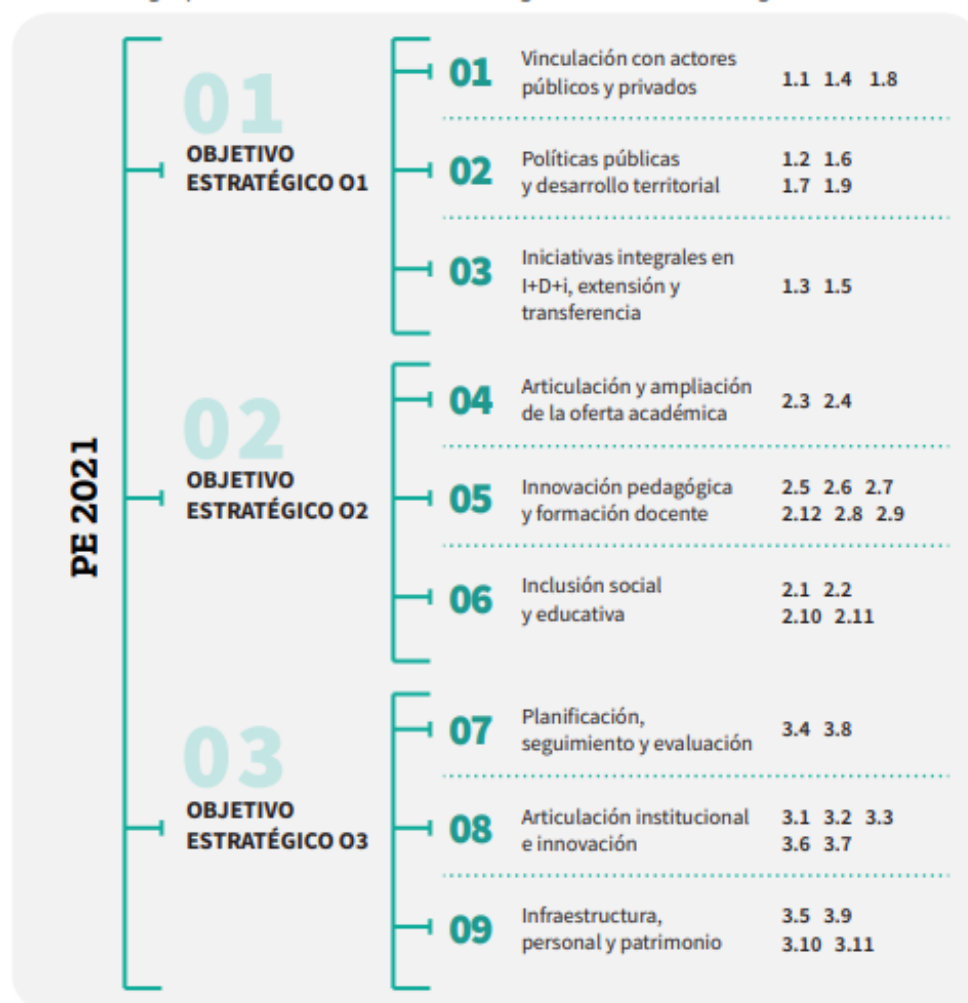
Este proceso metodológico, los proyectos por cada agrupamiento y sus indicadores propuestos pueden consultarse en el siguiente documento institucional: [ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO- Informe 2017](#)

Ese trabajo preliminar implicó agrupar líneas de similar espíritu y realizar una identificación de indicadores y resultados alcanzados; luego, se complementó y profundizó con diversas estrategias de recolección, construcción y validación de indicadores que fueron presentados en la Asamblea Universitaria de seguimiento del Plan en 2019.



**Imagen N° 3:** Plan Estratégico 2021, agrupamientos por Objetivos Estratégicos.

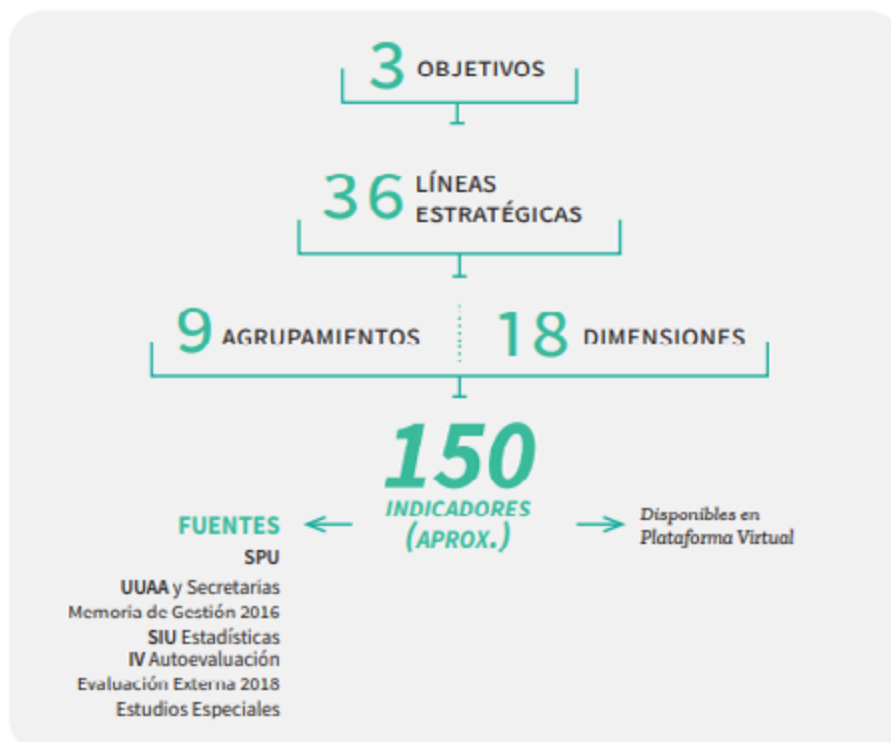
*Detalle del agrupamiento de las líneas estratégicas del Plan Estratégico 2021.*



Fuente: Elaboración propia.

Durante 2018 y 2019 se avanzó en el trabajo de operativización de los objetivos del Plan en agrupamientos, se profundiza el análisis en diversas dimensiones y en la identificación y construcción de indicadores por cada dimensión. A continuación, se remite a un esquema publicado en la pág. 27 del mencionado informe que resulta útil para graficar este proceso metodológico.

**Imagen N° 4:** Esquema Plan Estratégico 2021.



Fuente: Elaboración propia.

La propuesta metodológica para conceptualizar los objetivos del plan y vincular indicadores que permitieran advertir el desempeño de la UNCUIYO para cada uno de los objetivos fue un proceso que fue validado en diversos ámbitos a fin de construir la legitimidad necesaria. Resulta importante destacar el registro, acceso y disponibilidad de información en cada caso, detallado y mapeado para cada objetivo en el informe de referencia.

La recopilación, sistematización e integración de los indicadores implicó un trabajo entre Secretarías y Áreas de Rectorado y las Unidades Académicas e Institutos. Por primera vez se registraba información en dimensiones distintas a las que suelen seguir como son los indicadores académicos. Dicho trabajo exigió combinar estrategias de recolección de información en forma centralizada y de manera descentralizada por parte de las Unidades Académicas en relación con las políticas desarrolladas en forma particular por cada una de ellas. Como resultado de este trabajo se pudo elaborar el informe de [Seguimiento del Plan Estratégico 2021](#) a la Asamblea Universitaria.

A la vez, para facilitar la visualización y el acceso a la información de la comunidad universitaria, se diseñó una [plataforma para el seguimiento del Plan](#). En ella puede consultarse por cada Objetivo Estratégico: los agrupamientos, dimensiones de análisis y los indicadores en series históricas.

Imagen N°5: Vista de la pantalla de la plataforma de seguimiento del PE2021.



## Plan Estratégico UNCuyo 2030

A partir de marzo de 2020 y debido al contexto de la pandemia por COVID-19 se impuso, entre otras condiciones, el aislamiento social y preventivo. Por lo tanto, hubo una redefinición acelerada de las funciones de las Universidades y se hizo necesario iniciar un nuevo proceso de planificación, teniendo en cuenta el plazo del Plan Estratégico de 2012 que tenía plazo al 2021.

Ese contexto exigió repensar los modos y los formatos de participación de la comunidad universitaria en las instancias de planificación. Fue el momento oportuno para revisar procesos de planificación en la UNCuyo, valorando y potenciando el nuevo proceso que se sucedería. También fue necesario contextualizar el proceso de planificación con respecto a la última Conferencia de Educación Superior, celebrada en Córdoba en 2018, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.

El Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación fue la encargada de coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica de la UNCuyo y de elevar una propuesta metodológica al Consejo Superior. El proceso de planificación estratégica estuvo estructurado en tres momentos:

**1. Diseño de la propuesta metodológica:** Este momento implicó la realización de reuniones con referentes de planificación universitaria y prospectiva a nivel provincial y nacional. Se elaboraron documentos e informes de antecedentes, que incluyeron información tanto del Plan Estratégico 2021 como de experiencias de planificación en universidades nacionales e internacionales. Especí-



ficamente, se mencionan como insumos fundamentales para la [elaboración de la propuesta metodológica del Plan 2030](#) los siguientes informes:

- ▶ [Lecciones aprendidas](#)
- ▶ [Enfoques de planificación en Educación Superior](#)
- ▶ [Experiencias comparadas en educación - Universidades Nacionales](#)
- ▶ [Experiencias comparadas en educación - Universidades Latinoamericanas](#)
- ▶ [Experiencias comparadas en educación - Universidades Españolas](#)

Estos informes fueron insumos fundamentales para la elaboración de la propuesta [metodológica del Plan 2030](#), que fue presentada al Consejo Superior (CS) el 23 de agosto de 2020 y validada con la comisión asesora del PE conformada en el ámbito del mismo CS. Resolución R\_RE\_0620\_2021.

Desde el punto de vista de la comunicación, se creó un sitio web para facilitar el acceso de la comunidad universitaria a los encuentros virtuales y documentos base para la discusión en comisiones. Invitamos a consultarlo en: <https://www.UNCUYO.edu.ar/planificacion/plan-estrategico-2030>

**2. Análisis situacional:** Este momento comprendió instancias de organización institucional del proceso. Se conformó la Comisión Asesora del Plan Estratégico, mencionada anteriormente. Se constituyó la Comisión Ampliada, organizada por ejes temáticos. Contó con la participación de referentes de las Secretarías de Rectorado, y de las Unidades Académicas (UUAA) e Institutos. La conformación de la Coordinación Ampliada del PE 2030 está documentada en la [Resolución 2358/2021](#).

Para el trabajo en comisiones, se elaboraron documentos bases por eje temático y un análisis del entorno de la UNCuyo. Estas instancias de análisis fueron acompañadas de instancias participativas y expositivas. Estas incluyeron:

- ▶ Recorridos a los [Consejos Directivos](#) de las facultades.
- ▶ La creación de un [sitio web específico del Plan Estratégico](#).
- ▶ [Plenarios y jornadas expositivas](#).
- ▶ Una [encuesta a la comunidad universitaria](#) y al consejo social.
- ▶ El trabajo propiamente de comisiones.

En todos estos ámbitos de análisis y discusión, se registró una participación total de más de 6800 participaciones de la comunidad universitaria.

Se dio cuenta del proceso de consulta para la elaboración del Plan en un informe de a la Comisión Asesora del PE del Consejo Superior, que invitamos a consultar en el siguiente enlace: [pe-info-me-comision-asesora-cs-agosto-04.pdf](#)

**3. Formulación:** Este momento implicó la elaboración y propuesta de estructura del PE 2030. También incluyó la redacción de objetivos, líneas y programas. Esta redacción se basó en los insumos provenientes de las instancias de participación en conjunto con la Coordinación Ampliada.

Como principal resultado de este trabajo de análisis y discusión, se formuló el Plan Estratégico UNCuyo. Dicho plan contiene en su estructura:

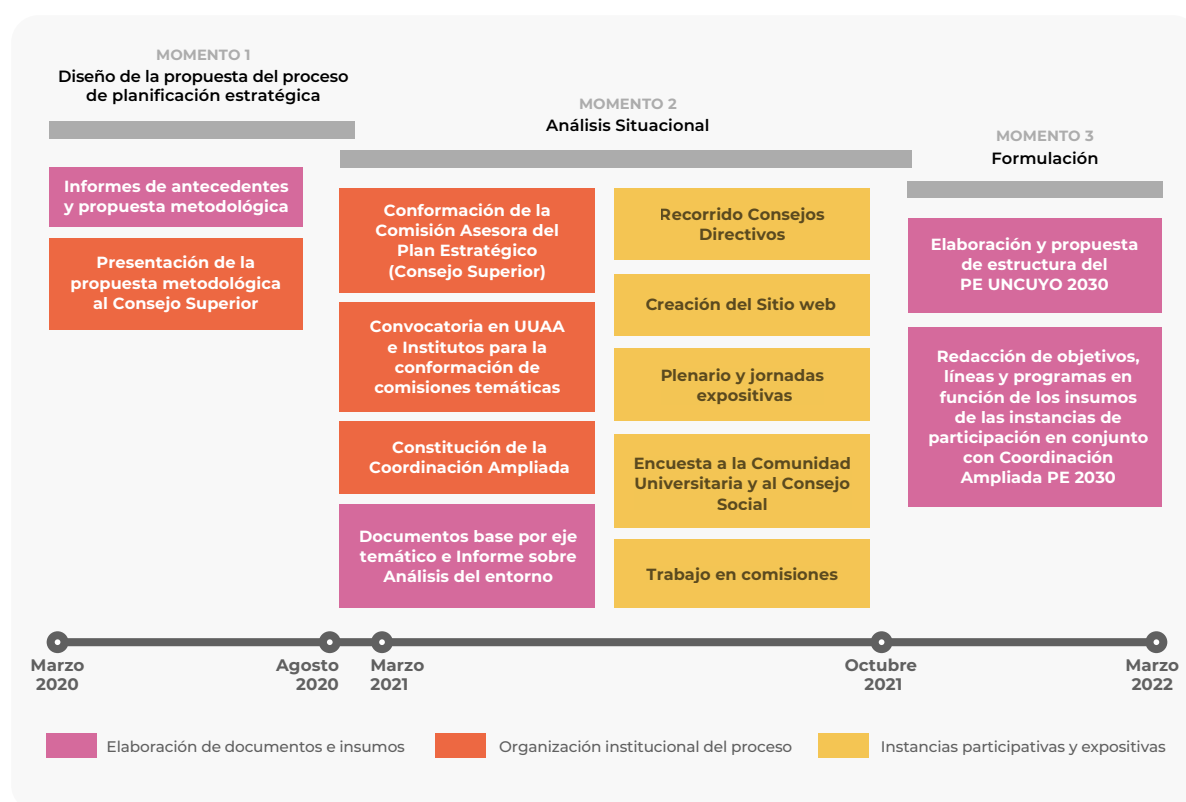
- ▶ Misión
- ▶ Visión
- ▶ Objetivos Estratégicos
- ▶ Líneas estratégicas
- ▶ Programas Estratégicos con indicadores de seguimiento

El Plan Estratégico UNCUIYO 2030 presenta una innovación importante respecto al plan anterior. Esta innovación es la incorporación de la formulación de Programas Estratégicos, en total se formularon 34. Esta incorporación se considera un avance para facilitar la operacionalización del Plan y favorecer su seguimiento. Dentro de cada Programa Estratégico, se identifican:

- Objetivos
- Estrategias de intervención
- Áreas involucradas
- Indicadores

Otros resultados de este proceso incluyen la generación de normativas y publicaciones. Se trata de resoluciones y ordenanzas que formalizaron la creación de comisiones y la aprobación del plan, así como la publicación del E-book del Plan Estratégico 2030, el cual cuenta con ISBN 978-950-39-0398-8 y es una primera edición de 2022.

**Imagen N°7:** Síntesis del proceso de planificación estratégica UNCUIYO al 2030.



Fuente: Extraído del Plan Estratégico UNCUIYO 2030.



**Imagen N°8:** Estructura del Plan Estratégico UNCUIYO 2030.



Fuente: Extraído del Plan Estratégico UNCUIYO 2030.

Según lo establece el Estatuto Universitario, en su Artículo 27 inciso 10: “es deber y atribución del Rector/a proponer el Plan Estratégico de la Universidad y su actualización, e informar sobre su cumplimiento al menos una vez al año.” El Plan Estratégico UNCUIYO 2030 fue presentado ante el Consejo Superior el 8 de abril de 2022 y aprobado por unanimidad, mediante la [Ordenanza 20/2022](#).



TERCERA PARTE

## **Contexto histórico y encuadre metodológico**

## Capítulo 1:

# Contexto histórico del período autoevaluado 2014-2022

---

Este apartado tiene como objetivo describir brevemente los principales lineamientos en educación superior durante los tres mandatos presidenciales correspondientes al período de autoevaluación 2014-2022: el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015), el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), y el gobierno de Alberto Fernández (2020-2023).

El propósito es contextualizar y comprender las **lógicas de funcionamiento de las universidades**, en el marco de políticas públicas nacionales, que fomentan o restringen ciertas dimensiones y funciones de la vida universitaria, tales como la enseñanza, la investigación y el posgrado, el bienestar, la extensión, la vinculación, la internacionalización y la gestión institucional.

### El segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015)

Según Raimondi (2019, p. 36), el modelo de Estado más activo en la garantía del derecho a la educación se mantuvo durante las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015). Su gestión implementó políticas sociales y educativas orientadas a reducir la pobreza y la desigualdad, con el propósito de lograr una mayor equidad en una sociedad fragmentada.

Los cambios sucedieron en la recuperación de las capacidades del Estado, a través de la implementación de políticas públicas tendientes a garantizar los derechos sociales. En este contexto, se volvió a pensar en la educación como un **derecho social** y en un **Estado educador** como garante del cumplimiento de este derecho. Todo esto no solo implicó cambios en las políticas educativas, sino también la construcción de nuevos sentidos de la educación pública (Feldfeber, 2009).

La derogación de la Ley Federal de Educación (LFE) y su sustitución por la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el año 2006, es una demostración del cambio de rumbo y la expresión, en el campo educativo, del quiebre con las políticas de la década del 90. Sin embargo, la ley evidencia tanto elementos de ruptura como de continuidad con el modelo anterior. Esta ley, junto con la Ley de Financiamiento Educativo (N° 26.075, año 2005), “estableció el incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología en forma progresiva, hasta alcanzar en el año 2010 una participación del 6% del Producto Bruto Interno (PBI), en función de objetivos establecidos como destinos de las inversiones” (Feldfeber y Gluz, 2011:346), marcando el rumbo a nivel nacional dentro de un contexto latinoamericano en cambio.

La legislación de las políticas educativas del período 2003-2007 articuló esta normativa con otras leyes relevantes, entre ellas:

- ▶ Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase (N° 25.864, año 2003).
- ▶ Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (N° 25.919, año 2004).
- ▶ Ley de Educación Técnico Profesional (N° 26.058, año 2005), que reconoce a las tutorías como dispositivo pedagógico tendiente a generar igualdad de oportunidades.
- ▶ Ley Nacional de Educación Sexual Integral (N° 26.150, año 2006).

Todas estas leyes estuvieron orientadas a desarrollar una educación **inclusiva y participativa**. Durante este período, se produjo un cambio sustancial en la mirada que el Estado tiene sobre la educación, acompañado por la política educativa. En el modelo de Estado de posconvertibilidad, iniciado en 2003 y denominado **modelo de Estado garante de derechos**, el paradigma de las políticas sociales cambia sus conceptos y metodologías a partir de una revisión profunda de sus categorías.

Siguiendo a Raimondi (2019), el nuevo enfoque se centró en la búsqueda de información que sirviera como insumo para el diagnóstico y la elaboración de políticas sociales y educativas vinculadas con las estructuras de oportunidades, como se concretó en la aplicación de los siguientes programas sociales educativos:

- **Conectar Igualdad** (2010): Proporcionó una computadora a cada alumno (modelo 1:1) de educación secundaria de escuela pública, de educación especial y de Institutos de Formación Docente. Entre sus objetivos se encontraban: revalorizar la escuela pública; fortalecer los procesos de inclusión digital y el mejoramiento de la calidad educativa; desarrollar los intereses, necesidades y demandas de los alumnos de distintos niveles; profundizar el impacto social de una política universal de inclusión educativa; y disminuir las brechas de alfabetización digital de la población.

- **Plan Fines**: Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios.

- **Programa Nacional de Educación Sexual Integral**: En el año 2006 se sancionó la Ley Nacional N° 26.150. Posteriormente, se creó el programa con el fin de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada, desde el nivel inicial hasta la formación docente.

- **PROGRESAR** (Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos): Surgido en 2014, destinado a jóvenes entre 18 y 24 años pertenecientes a grupos sociales vulnerables que desearan finalizar la escolaridad obligatoria, iniciar o continuar estudios en educación superior, o realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes.

Las instituciones universitarias, durante ese período, intentaron captar recursos de diferentes fondos de financiamiento provenientes de múltiples programas. Sin embargo, en muchos casos, no existía una coordinación clara ni un hilo conductor dentro del marco de políticas más amplias.

A modo de ejemplo:

- **Programa NEXOS (SPU)**: Orientado al trabajo interinstitucional y destinado a estudiantes, docentes, orientadores y referentes del nivel secundario, con el fin de lograr el fortalecimiento de capacidades académicas y de estrategias de inserción efectiva y exitosa en los estudios superiores y/o en el mundo del trabajo.

- **Programa de Voluntariado Universitario (SPU)**: Destinado a generar políticas que fortalezcan el vínculo entre los/as estudiantes universitarios y sus comunidades.

- **Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR) (SPU)**: Orientado a institucionalizar la figura de la investigadora y del investigador universitario, con criterios de igualdad de género, federalismo y autonomía; atendiendo a las líneas propuestas por las universidades y a las políticas nacionales de desarrollo del conocimiento.

- **Programa de Desarrollo de Infraestructura Universitaria**: Su objetivo es financiar obras de infraestructura en las universidades nacionales de las diferentes provincias del país, con el fin de extender la cobertura y mejorar la calidad del Sistema Universitario Nacional (Convenio con el CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe).

Siguiendo a Raimondi (2019), la recuperación de la inversión en educación se reflejó en la apertura de nuevas universidades, en la ejecución de los programas citados y en la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Este proceso se complementó con el esfuerzo por su-



perar los posicionamientos ideológicos del neoliberalismo, aunque sin poder avanzar en una nueva ley de educación superior.

Un aspecto destacado fueron las **modificaciones al articulado de la Ley de Educación Superior (LES)**, en noviembre de 2015, que consolidaron garantías hasta entonces enunciadas, pero no formalmente establecidas, tales como la **gratuidad del nivel de grado** y el reconocimiento de la **educación superior como un bien social y un derecho**.

- El **artículo 1º** comprende a la educación y al conocimiento como un **“bien público”** y como un **“derecho humano personal y social”**.

- Los **artículos 2º y 2º bis** explicitan la gratuidad y establecen que **“el Estado Nacional es el responsable de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización** de las universidades nacionales, así como la supervisión y fiscalización de las universidades privadas”. Se destaca además la mención a la necesidad de promover **políticas de inclusión** educativa “que reconozcan igualmente las diferentes identidades de género y los procesos multiculturales e interculturales”.

- El **artículo 4º** establece que **“todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior”**, siendo este un reclamo histórico del movimiento estudiantil.

## Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019)

En diciembre de 2015, asumió el gobierno Mauricio Macri a través de la alianza Cambiemos. Por un exiguo margen en el ballotage, el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2007-2015) se impuso al candidato del Frente para la Victoria, Daniel Scioli.

Según Gómez (2019), entre tantas novedades, Macri se constituyó en el primer presidente electo democráticamente que no provenía ni del peronismo ni del radicalismo. Si bien Cambiemos expresó una alianza con la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica, la fuerza principal respondía al presidente: Propuesta Republicana (PRO).

Desde el inicio de su gestión, Macri dejó en claro que su gobierno no era de coalición, ya que la toma de las principales decisiones se concentraría en su grupo político. Indudablemente, Macri representó una serie de continuidades políticas con otras tendencias de signo conservador que gobernaron el país previamente. En el plano local, las principales líneas de referencia pueden encontrarse en las administraciones neoliberales de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001).

Según Gómez (2019), el macrismo presenta singularidades que permiten calificarlo como una **nueva derecha**. Su orientación político-económica apuntó a actualizar el camino recorrido por las administraciones neoliberales con un sentido propio, es decir, articular la promesa **moralizadora** de la Alianza con la promesa **modernizadora** del menemismo. Para tal fin, elaboró un diagnóstico que asocia los problemas del país y la ausencia de un crecimiento significativo del PBI posterior al 2011 con el “populismo estatista” y la corrupción gubernamental.

Propuso un **cambio cultural refundacional** que, bajo una visión liberal-republicana de las instituciones del Estado y el retorno del país al “mundo”, prometía la llegada de múltiples inversiones extranjeras. Así, adoptó una gestión macroeconómica con un enfoque netamente ortodoxo: apertura comercial, liberalización del movimiento de capitales, desregulación, aumento exponencial de la deuda externa, reducción de impuestos a fracciones de la burguesía y baja del poder adquisitivo de los sectores populares y medios.



Sería posible distinguir dos fases en esta gestión macroeconómica. La primera, que podría denominarse **gradualista**, abarca desde la asunción del gobierno hasta mediados de 2018, cuando irrumpe una severa crisis financiera. La segunda, más cercana a las clásicas **políticas de shock**, corresponde a la respuesta del gobierno a dicha crisis: el retorno al Fondo Monetario Internacional (FMI). En esta segunda fase, el gobierno, entre otras medidas, devaluó bruscamente la moneda, aplicó severos recortes a los subsidios estatales y a la inversión pública, y redujo sensiblemente el poder adquisitivo de los sectores populares. La voluntad del gobierno por mostrarse dispuesto al recorte fiscal ante el FMI implicó la reducción de Ministerios (entre ellos, el Ministerio de Ciencia y Tecnología) y diversas Secretarías.

Asimismo, es posible sugerir cierta articulación de la **política educativa macrista** con las fases en la gestión de la macroeconomía: si los recortes comenzaron de una manera gradual, en los últimos meses de su mandato se aceleraron drásticamente.

En términos de educación superior, durante su gestión el macrismo **no creó ninguna universidad pública a nivel nacional**, deteniendo así el ciclo expansivo de los últimos años de la administración kirchnerista.

Según Reano y Yabkowski (2018), fue significativa la cantidad de cuestionamientos hacia la universidad pública por parte del presidente Macri y su entorno, sumado a la reproducción sistemática de estas críticas en los diferentes canales de comunicación, lo que contribuyó a que el imaginario social comenzara a **cuestionar el carácter público, gratuito e inclusivo** de la educación superior en nuestro país, un debate que se creía saldado durante la última década.

Siguiendo a Mancusi (2022), en cuanto al **financiamiento**, al igual que las políticas de ajuste que afectaron a los ciudadanos, las universidades también sufrieron. No solo las negociaciones de las paritarias docentes y no docentes no lograron compensar los índices inflacionarios, sino que el aumento en los impuestos llevó a que las instituciones universitarias enfrentaran juicios con empresas proveedoras de energía eléctrica.

Además, los programas de fortalecimiento e incentivos fueron postergados y las tareas de investigación científica se vieron frenadas. La distribución del presupuesto de las universidades públicas sólo estaba focalizada en el pago de sueldos.

Un ejemplo ilustrativo de la orientación del gobierno respecto al acceso, permanencia y egreso universitario es el tratamiento del programa PROGRESAR en enero de 2018. A través del Decreto 90/2018, el presidente anunció una reestructuración en los criterios de asignación y cobertura del programa.

Aunque parecía una continuidad, el gobierno alteró sensiblemente su lógica al menos en tres planos: a) el **monto de la asignación**; b) la **cobertura**; c) la **instalación del criterio meritocrático** (Gluz y Ochoa, 2018). Por un lado, los montos asignados **no acompañaron el proceso inflacionario**. Además, entre 2016 y 2017, se excluyó **alrededor del 50% de los inscriptos** por errores de carga y validación de información. Finalmente, se establecieron **cupos asignados por estricto orden de mérito**, abandonando así el principio de universalidad del derecho.

En síntesis, el modelo político-económico macrista resultó profundamente regresivo para los sectores populares. Tal vez, atendiendo al desenlace de otras administraciones neoliberales que se despreocuparon por los efectos sociales de sus políticas, la actual administración diagramó una **red de contención mínima** para evitar estallidos. Lejos de una ampliación progresiva de derechos, el macrismo dismanteló una serie de políticas públicas, aunque con el resguardo de sostener programas que garanticen su gobernabilidad de signo neoliberal.

En este marco, la política universitaria adquirió un marcado **tono elitista o restringido**, despreocupándose por las trayectorias universitarias de las mayorías populares. El dismantelamiento de programas, los recortes presupuestarios y la instauración de lógicas meritocráticas, sumado al creciente aumento del costo de vida, generaron un escenario crítico para las expectativas universitarias de los sectores populares.

## Gobierno de Alberto Fernández (2020-2023)

Según Natanson (2021), Alberto Fernández asumió el poder el 10 de diciembre de 2019 en una situación compleja. En primer lugar, en el **contexto internacional**, el presidente argentino se encontró rodeado por líderes de derecha tradicional, como Sebastián Piñera en Chile y Luis Lacalle Pou en Uruguay, así como figuras de derecha extrema, como Jair Bolsonaro en Brasil e incluso el gobierno de facto de Jeanine Áñez en Bolivia. A ello se sumaba un Donald Trump agresivo e imprevisible aún en la Casa Blanca.

En segundo lugar, estaba la **herencia del gobierno neoliberal de Mauricio Macri**, considerado por algunos como el primer intento democrático reciente de construir una derecha desvinculada del pasado militar y autoritario de las fuerzas conservadoras argentinas. Macri perdió las elecciones por los malos resultados de gestión. Siguiendo a Natanson, luego de cuatro años en el poder, dejó un país en recesión (-2,5 % del PBI en 2018 y -2,2 % en 2019), con una pobreza del 35,5 %, una inflación del 53,8 %, y una situación financiera al borde del colapso. La devaluación del peso fue cercana al 550 %, lo que obligó al gobierno a fijar controles de cambio y declarar un default parcial de la deuda. La deuda pública pasó de menos del 40 % a más del 100 % del PBI, con un cronograma de pagos insostenible.

En tercer lugar, otra dificultad para Fernández provenía de la propia **conformación de la coalición peronista**, denominada Frente de Todos, y de la personalidad de su candidato. Sitiado por múltiples frentes, Fernández inició su mandato con el objetivo de recuperar el crecimiento económico, restañar la herida social dejada por el macrismo y ensayar un estilo de gestión más sereno, que permitiera acuerdos amplios sobre los problemas estructurales del país. Sin embargo, la irrupción de la pandemia de COVID-19 en 2020 profundizó la complejidad del escenario, generando un clima de incertidumbre y desconcierto.

La **gestión de la pandemia** llevó a declarar tempranamente una cuarentena estricta en todo el país, así como a reforzar el sistema de salud, caracterizado por su desigualdad y segmentación. El contexto obligó a dejar de lado el ajuste fiscal para desplegar un conjunto de programas sociales de emergencia: subsidios a empresas, transferencias directas de dinero a trabajadores informales (el Ingreso Familiar de Emergencia alcanzó a casi 10 millones de personas), aumento de las jubilaciones, la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la ayuda alimentaria.

Todo esto ocurrió en un **contexto económico adverso**, en el cual, como destaca la literatura especializada, el dólar representa mucho más que una variable macroeconómica: es símbolo de estabilidad y disputa distributiva. Se reactivó así la tensión histórica entre un dólar barato, que favorece importaciones, consumo interno y ahorro de sectores medios; y un dólar caro, que favorece exportaciones agroindustriales y el equilibrio de la balanza comercial.

En aquellos años, el dólar blue saltó de 150 a 195 pesos, impactando directamente en el precio de los bienes de consumo masivo, como alimentos y bebidas. En 2020, el PBI cayó un 10 %, la caída más profunda en décadas.

En cuanto a la educación superior, la **inversión universitaria mostró signos de estancamiento o retracción**. Según Marisa Álvarez (2022), docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y especialista en financiamiento educativo:

Existen factores estructurales que atentan contra el crecimiento de la inversión en educación (...). La marcada inestabilidad económica, el crecimiento errático de distintos sectores, la suba de la deuda pública, el desequilibrio fiscal y la pérdida de efectividad de los instrumentos de financiamiento (p. 1).

En la misma línea, Natalia Gardyn (2022), también docente e investigadora de la UBA, afirmó:

En 2022, el proceso inflacionario produce un descalce entre lo presupuestado y los requerimientos reales de funcionamiento. El incremento de los costos y las necesidades de aumentos salariales por la inflación, teniendo en cuenta que constituyen aproximadamente el 80 % del presupuesto de las instituciones universitarias, da cuenta de un estancamiento o baja de la inversión educativa en términos reales (p. 1).

A partir del discurso legislativo de 2023 y diversas fuentes periodísticas del período 2020-2022, se pueden destacar las siguientes acciones de gobierno en educación superior:

► Becas

Se **continuaron las Becas Progresar**, con la entrega de alrededor de 1,7 millón de becas, y un presupuesto total de 120.000 millones de pesos.

En 2021, se crearon las **Becas Estratégicas Manuel Belgrano**, destinadas a estudiantes de universidades públicas de todo el país que cursen carreras vinculadas a sectores estratégicos: Petróleo, Gas, Minería, Energía Convencional y Alternativa, Alimentos, Computación e Informática, Medioambiente y Logística y Transporte. Se adjudicaron 36.000 becas, con una inversión total de 9.500 millones de pesos.

► Programas

En 2022, se lanzó el **Programa Nacional de Infraestructura Universitaria**, una iniciativa del Ministerio de Obras Públicas en articulación con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y del Tesoro Nacional. Se realizaron 167 obras en instituciones de las 23 provincias y CABA, con una inversión de \$33.274 millones.

Se implementó el **Programa Federal Equipar Ciencia**, que entregó a instituciones científico-tecnológicas de todo el país casi 400 equipos de mediano y gran porte, por un monto de 108 millones de dólares.

También se puso en marcha el **Programa Federal Construir Ciencia**, destinado a la construcción de más de 100 nuevos edificios dedicados a la actividad científica durante el bienio 2022-2023.

Se **fortaleció el CONICET**, pilar del sistema científico nacional. Según declaraciones del presidente Alberto Fernández, durante su gestión se recuperaron más de 30 puntos del poder adquisitivo de los salarios de investigadores/as y casi 40 puntos en los estipendios de becarios/as. Asimismo, se ampliaron e incrementaron los ingresos de cada convocatoria.

► Pandemia y vacunas

Durante la pandemia, se destacaron las **fases 2 y 3 de los estudios clínicos de la vacuna contra el COVID-19**, desarrolladas por el CONICET, la Universidad de San Martín y la Agencia de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Fue la primera vez que un desarrollo de vacuna nacional alcanzó esa etapa.

► Nuevas universidades

Se crearon cinco nuevas universidades mediante ley nacional, en el 2023: Universidad Nacional de las Madres de Plaza de Mayo, Universidad Nacional de Río Tercero (Córdoba), Universidad Nacional del Delta, Universidad Nacional de Ezeiza y Universidad Nacional de Pilar.

► Debate sobre la Ley de Educación Superior

En el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación en 2020, el presidente Alberto Fernández anunció la apertura del **debate de una nueva Ley de Educación Superior**. La Ley 24521 (LES), que regula el sistema de educación superior argentino, tiene ya más de 25 años de vigencia, pese a las numerosas críticas acumuladas en este trayecto histórico.

Según Cuschnir y Naidorf (2020), desde su sanción hasta la actualidad se han realizado diferentes modificaciones en el articulado de la LES, resultado de intensos debates parlamentarios. Sin embargo, los intentos por sustituirla en su totalidad no han logrado concretarse. Las autoras realizaron una síntesis de la consulta “Hacia una nueva Ley Nacional de Educación Superior” (2008) y de los proyectos de ley (2008-2011), para proponer los aportes para una nueva ley en el sistema de educación superior, que se describen brevemente a continuación:

- **Integración del nivel superior:** atender y respetar las particularidades de cada subsistema vigente (universitario y los institutos de formación docente, técnico-profesional, artística, social y humanística de cada jurisdicción provincial). Reconociendo las distintas formaciones académicas, el Estado tiene la tarea de garantizar los recursos acordes a las necesidades de cada institución.

- **Planificación a mediano y largo plazo para el nivel superior:** abordar y solucionar los problemas sociales de nuestro pueblo y nuestra región como un eje vertebral. Desde una concepción federal, y con responsabilidad primaria e indelegable del Estado Nacional como garante de la educación.

- **Educación superior como derecho social:** garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el egreso. Mejorar los sistemas de becas, infraestructura, transporte, prevención y protección de salud, como también comedores, albergues, centros de cuidado y educación infantil para madres y padres estudiantes, recursos tecnológicos actualizados para el nivel, etc.

- **Incorporar la perspectiva de la Educación Sexual Integral:** extender la Ley 26.150 de ESI, ya que actualmente no contempla el nivel universitario, amparada en una visión restringida de la autonomía universitaria.

- **Diversificación de la formación y los títulos docentes:** regularizar y armonizar la coexistencia entre los subsistemas que engloba el nivel superior.

- **Creación de Consejos Sociales Consultivos:** formar instancias de articulación junto a organizaciones sociales, con el objetivo de aportar en la resolución de necesidades específicas de la comunidad, para desarrollar acciones académicas, productivas, de investigación y extensión, como también de transferencia tecnológica y científica.

- **Fomento de prácticas comunitarias y socio-productivas:** integrarlas a los planes de estudio como parte de la formación académica.

- **Gratuidad plena y prohibición de aranceles:** garantizar la supervisión y fiscalización del financiamiento de los órganos públicos y privados, como también la revisión plena de acuerdos, para que no se realicen convenios lucrativos que mercantilicen la educación superior.

- **Regulación de las instituciones privadas:** establecer mecanismos de control sobre el ingreso por concurso de los docentes, el acceso de los estudiantes sin discriminación social, y la participación gremial de los docentes y estudiantes.

- **Reconocimiento del cogobierno universitario:** permitir que cada institución defina en sus propios estatutos la disposición, subdivisión y proporción de sus representantes, como también la propia elección del ordenamiento del claustro docente, dejando la posibilidad a todos de ser elegidos.

## Reflexiones finales

En este período de más de diez años, si se contempla el desarrollo y cierre del proceso autoevaluativo 2014-2025, Argentina ha transitado **cambios muy significativos y contradictorios** en términos de las orientaciones políticas, ideológicas y económicas que sostuvieron las políticas públicas de los tres gobiernos que caracterizaron este periodo histórico.

**Entre 2014 y 2019**, se implementaron políticas públicas nacionales que fomentaron y acompañaron el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes universitarios. En este marco, las universidades públicas, como la UNCuyo, accedieron a diversos financiamientos a través de programas nacionales —la mayoría dependientes de la Secretaría de Políticas Universitarias—, como NEXOS, Voluntariado Universitario, PRINUAR, Desarrollo de Infraestructura Universitaria, Becas Progresar y Manuel Belgrano, entre otros. Algunos de ellos se desarrollaron al interior del informe correspondiente a la función/dimensión universitaria pertinente.

**Desde el año 2020 hasta la actualidad**, teniendo en cuenta el período de la pandemia y postpandemia, el contexto global, y las condiciones macroeconómicas, políticas y sociales, el país ha cambiado significativamente. La sociedad argentina ha entrado en un período de crisis permanente y se ha puesto en el centro del debate al Estado como garante de derechos. En los últimos años, las políticas públicas han restringido muchas de las funciones de la universidad pública en general, y de la UNCuyo en particular.



## Capítulo 2:

# Propuesta metodológica de la V Autoevaluación Institucional

---

### Marco normativo

El proceso de autoevaluación institucional como parte de la evaluación de las instituciones de educación superior, se ve reflejada en instrumentos normativos nacionales y en el propio Estatuto de la UNCuyo.

#### Ley de Educación Superior (N° 24. 521) Evaluación y acreditación

ARTICULO 44. — Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución.

Abarcaran las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional. Las evaluaciones externas estarán a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o de entidades privadas constituidas con ese fin, conforme se prevé en el artículo 45, en ambos casos con la participación de pares académicos de reconocida competencia. Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público.

Como bien se menciona en la Ley de Educación Superior (LES) la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), es el organismo que implementa dicha evaluación, según los criterios que establece en la normativa que citamos a continuación:

#### Anexo II Resolución 382/11 (CONEAU)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44° de la LES, las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, las que tienen por objeto de análisis de sus logros y dificultades en el desarrollo de sus funciones.

La autoevaluación debe reunir las siguientes características:

- ▶ Promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria.
- ▶ Analizar los logros y dificultades e incluir propuestas de mejoramiento.
- ▶ Abordar a la institución universitaria de manera integral.
- ▶ Contener información cuantitativa y cualitativa que permita una interpretación y un adecuado análisis de la realidad institucional.

## Estatuto UNCUIYO

En nuestro Estatuto el proceso de autoevaluación institucional se menciona en relación a las atribuciones del Consejo Superior y como deberes y atribuciones de la Rectora en los siguientes artículos:

- Art. 20: Son atribuciones del Consejo Superior:
- Inc. 16: Convocar a la autoevaluación institucional, aprobar su informe y acordar la evaluación externa.
- Art. 27: Son deberes y atribuciones de la Rectora:
- Inc. 9: Proponer al Consejo Superior la convocatoria para la autoevaluación institucional y para la evaluación externa.

## Antecedentes institucionales:

La UNCUIYO registra una vasta trayectoria institucional en materia de evaluación y planificación institucional. Su primera Autoevaluación data del año 1994 anterior a la creación de la CONEAU. A partir de esa primera experiencia se sucedió un ciclo de procesos de evaluación que propiciaron instancias de planificación como se puede observar en el esquema a continuación. Esa secuencia (evaluación-planificación) se ha visto desacoplada en las últimas dos instancias de planificación institucional Plan Estratégico UNCUIYO 2021 y 2030.

Este ejercicio institucional de evaluación y planificación, sumado a las experiencias de acreditación de carreras de la UNCUIYO, sin dudas ha impreso en la cultura organizacional de nuestra universidad fortalezas sobre las cuales asentamos esta nueva propuesta de Autoevaluación Institucional.

**Imagen N°1:** Antecedentes. Recorrido histórico de la UNCUIYO en la planificación y evaluación institucional.



Fuente: Elaboración propia en base al conocimiento y análisis de los antecedentes institucionales.

## Síntesis del proceso de la V Autoevaluación Institucional

Imagen N°2: Aspectos relevantes de la V AEI.



Fuente: Elaboración propia en base al conocimiento y análisis de los antecedentes institucionales.

► **Objetivo:** Conocer los logros, dificultades y objetivos de la UNCUIYO en el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación, bienestar y gestión institucional durante el período 2014-2022, desde una mirada integral.

► **Diseño Metodológico:** desde el equipo técnico se ha propiciado la construcción colaborativa de la propuesta metodológica. Esta construcción se ha ido desarrollando a partir de una propuesta del equipo técnico que se fue contrastando, validando, recibiendo aportes, expectativas y demandas en distintos ámbitos de participación.

En primer lugar, el objetivo fue conocer expectativas, demandas y posibles debilidades o dificultades por parte de las UUAA. La intención fue planificar este proceso de autoevaluación desde la mirada y las posibilidades de las UUAA.

Fue así que desde principio de 2023 se organizó una recorrida.

Se realizaron visitas a las UUAA e Institutos. Donde se ha priorizado una entrevista centrada en conocer la experiencia de las UUAA e Institutos en relación a los procesos de autoevaluación institucional, ya que no existe una memoria o normativa que de idea u organización a este tipo de procesos institucionales. Las y los informantes claves detectados en cada UUAA e Institutos han sido de un valor y aporte fundamental para comprender aspectos revisados de cara a la presente autoevaluación y aspectos que han sido ponderados positivamente y que deberían replicarse.

Asimismo, en el transcurso de estas reuniones hemos ido diseñando las primeras propuestas metodológicas y puesto en discusión su viabilidad, también recopilando información cuantitativa y cualitativa y pensando algunos nudos problemáticos que serán posibles de debate y análisis en la instancia participativa.

Finalmente, durante el mes de junio de 2023 se validó la propuesta metodológica general con Decanas y Decanos y con el equipo de gabinete de Rectorado.

## Fases del proceso de la V Autoevaluación Institucional

A efectos de organizar las tareas y los pedidos de información el equipo coordinador pensó en propiciar instancias internas de análisis y recopilación de información. Se propone que esta tarea colabore con instancias de planificación dentro de cada UUAA y facilite los procesos de acreditación de carreras mediante la integración y acceso a información centralizada necesaria para las carreras que acreditan ante CONEAU.

**Imagen N°3:** Fases del proceso de la V Autoevaluación Institucional



Fuente propia: Equipo coordinación VAEI.

### **FASE I: Recopilación de antecedentes y diseño de propuesta metodológica.**

Este momento implicó la recopilación y análisis reflexivo sobre de los anteriores procesos de autoevaluación institucional, de manera de obtener una mirada retrospectiva y formativa acerca de los aportes y aprendizajes de cada autoevaluación institucional.

Resultó relevante recuperar la memoria institucional de estos procesos en clave de lecciones aprendidas, consideradas como insumo fundamental para la propuesta metodológica y organizativa de la V AEI.

En tal sentido, se desarrollaron dos estrategias de recopilación y análisis que darán lugar a un documento con abordajes complementarios titulado: “Mirada retrospectiva de los procesos de autoevaluación institucional UNCUIYO” que serán integrados al análisis de otros documentos institucionales dando lugar a la “Propuesta metodológica y organizativa V AEI”.

### **1. Análisis del recorrido histórico de la UNCUIYO en términos de evaluación institucional y expectativas de cara a la V Autoevaluación Institucional.**

Para el primer documento, se analizaron las experiencias de las AEI anteriores a partir de los textos que fueron el resultado de esos procesos. Nos referimos a las siguientes **fuentes de información**:

I Autoevaluación Institucional <https://bdigital.uncu.edu.ar/14203>

II Autoevaluación Institucional <https://bdigital.uncu.edu.ar/14194>

III Autoevaluación Institucional 2002-2008 <https://bdigital.uncu.edu.ar/14198>

IV Autoevaluación Institucional 2008-2014 <https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>

► **Metodología de esta tarea:** el equipo técnico realizó una lectura detallada de cada documento y sistematizó dicha información tomando como base una ficha de relevamiento de manera de poder visualizar continuidades y particularidades de cada proceso. Objetivos, período autoevaluado, instancias de organización, dimensiones o funciones analizadas, metodologías e instancias de consulta y año de publicación fueron algunos de los aspectos analizados.

► **Producto:** como resultado de esta recopilación y análisis se desarrolló un documento que sintetizó los aspectos autoevaluados en ediciones anteriores. El mismo se distribuirá a la comunidad universitaria en formato informe técnico y en diversos formatos digitales a efecto de dar cuenta de estos antecedentes a las y los estudiantes y la sociedad mendocina.

## **2. Encuentros con referentes de Unidades Académicas e Institutos para construir la propuesta metodológica**

Al inicio del proceso se solicitó a los y las decanas que designaran referentes de sus unidades académicas para el proceso. A partir de ese momento, se coordinó visitas a las UUAA con el propósito de comentar el inicio del proceso de autoevaluación, recepcionar y registrar aportes acerca del diseño metodológico. Al mismo tiempo, nos propusimos indagar con las y los referentes junto a otros actores claves invitados a estas reuniones iniciales, aquellas cuestiones claves que recuerdan o registran en relación a la VI Autoevaluación Institucional como manera de construir y reconstruir la memoria institucional respecto al análisis de la VI Autoevaluación Institucional concluida en el año 2013 y detectar aspectos de viabilidad de la nueva propuesta, así como también ventajas y desventajas de dicho propuesta.

En resumen, se pretendió desde el inicio contar con la referencia y la reflexión por parte de las UUAA, en tres instancias temporales. En primer lugar, su recuerdo o referencia del pasado proceso de autoevaluación en término de aportes, impactos y lecciones aprendidas de ese proceso. En el presente, en la construcción colaborativa del diseño metodológico de la V Autoevaluación Institucional, registrando las expectativas y viabilidades desde la mirada de las UUAA. Finalmente, sobre la dimensión de futuro, preguntamos sobre aspectos que esta nueva instancia evaluativa habilite o impulse ya sea en cada UUAA como aspectos macro institucionales.

## **3. Reuniones de trabajo con referentes de las Secretarías del Rectorado**

Paralelamente se está trabajando con referentes designados por Secretarios y Secretarias de rectorado. Se ha convocado un equipo de trabajo que será formalizado bajo la normativa correspondiente, conformando la Comisión Ampliada de Autoevaluación.

En ese ámbito se ha realizado una presentación del proceso de autoevaluación en cuanto a marco normativo, instancias y plazos previstos. Se ha compartido un desglose de los requerimientos de ficha SIEMI por cada función sustantiva con cada referente.

La tarea principal de este equipo en primera instancia es la de cumplir con requerimientos cuantitativos sobre las principales actividades de cada dimensión sustantiva o de apoyo.

### **► Registro cuantitativo: Ficha SIEMI**

- Desarrollo de instrumentos de relevamiento en UUAA.
- Identificación de fuentes de información.
- Coordinación de la carga.
- Comunicación contante con referentes de CONEAU.



También, se inició en agosto y durará hasta diciembre de 2023 una instancia de recolección de información de tipo cualitativa denominada “ficha UNCUYO” siguiendo el siguiente detalle:

- ▶ Cambios estructura orgánico-funcional
- ▶ Políticas, programas y proyectos
- ▶ Acciones e innovaciones (pandemia) y desafíos (pos pandemia)
- ▶ Análisis retrospectivo de las evaluaciones externas
- ▶ Dar respuesta a las últimas recomendaciones de CONEAU (2018)

## **FASE II: Análisis cuantitativo y cualitativo e instancias participativas**

Esta fase será la más rica del proceso de autoevaluación y comprende las instancias de participación con los claustros y la sociedad. Las temáticas a abordar y los instrumentos de registro a elaborar dependerán del diseño colaborativo que se acuerde en las instancias de consulta que hemos previsto trabajar mediante los consejos asesores, el consejo de Decanos y Decanas y en las UUAA.

A continuación, una serie de tareas y requerimientos que se están desarrollando en esta fase:

### **1. Instancias de relevamiento cualitativo: Ficha UNCUYO**

Diseño del instrumento.

Validación con referentes de la Comisión Ampliada de Autoevaluación.

Identificación de temas centras a nivel Secretarías.

Propuesta de temas a consultar en las UUAA (Previsto desde marzo a mayo de 2024)

### **2. Triangulación de información: Detección de nudos problemáticos**

Recopilación y sistematización de la información.

Análisis e identificación de nudos problemáticos por función, con alcance de más de una función y transversales a todas las funciones.

Elaboración de informe a difundir entre la comunidad universitaria.

### **3. Talleres y jornadas institucionales:**

Elaboración y presentación de información de base por cada función.

Confección de la dinámica del taller.

Identificación de ámbitos o informantes clave a consultar.

Organización y realización de talleres participativos.

Sistematización de la información y redacción de informe.

Integración de los resultados al Informe preliminar V AEI

### **4. Maquetado y redacción del informe preliminar V AEI:**

Confección del informe que presentaremos complementariamente al envío de la información de la ficha SIEMI. El análisis cualitativo contemplará los siguientes capítulos:

Contexto.

Misión y proyecto institucional.

Descripción de la organización y cambios en la estructura orgánica a nivel rectorado.

Análisis del impacto de las recomendaciones de la IV Evaluación Externa.

Recopilación, sistematización y análisis sobre la evolución de la oferta de carreras de grado y de posgrado en el período de referencia. Apartado especial para las carreras de grado acreditadas.

Identificación y análisis de nudos críticos por función.

Informe sobre los principales temas/ nudos críticos detectados y trabajados en talleres. Descripción del trabajo realizado en talleres.

Apartado temas transversales como: Territorialización, innovación, pertinencia, inclusión, entre otros.

### **FASE III: Integración, socialización de los resultados y publicación**

#### **Informe final V AEI**

Compilación y revisión de toda la información.

Redacción de las conclusiones.

Validación con el Gabinete, Consejo de Decanos y Decanas, Comisión Ad Hoc del Consejo Superior.

Presentación ante el Consejo Superior para su aprobación.

Confección de una síntesis del Informe de Autoevaluación a ser difundido en la comunidad universitaria y en la sociedad mendocina.

### **Estructura organizativa del proceso de AEI**

El desarrollo de la Autoevaluación Institucional requiere de distintos ámbitos participativos con determinadas funciones a lo largo del proceso, bajo el requisito de garantizar la representatividad de las Unidades Académicas e Institutos de la UNCuyo.

Se prevé contar con la siguiente estructura organizativa:

#### **► Comisión Central/Equipo coordinador central de Autoevaluación:**

Conformada por una Coordinadora general Lic. Florencia Tarabelli, una coordinadora técnica y operativa Lic. Lorena Victoria Miguez y el equipo coordinador técnico general conformado por Clarisa López, Constanza Ituarte, Elizabeth Fregotti, Leticia Sepúlveda y Sofía Panizzutti.

Del área administrativa será referente: Leandro Federici y el área comunicativa: María Jesús Abril y Rosina Pierobon.

Tiene como funciones: coordinar la ejecución de todo el proceso, mantener comunicaciones con CONEAU, con referentes de UUAA y de Secretarías del rectorado, producir instrumentos de relevamiento, sistematizar e integrar información, analizar y presentar información de base a trabajar en los talleres, recopilar y redactar el informe final.

#### **► Comisión Ampliada de Autoevaluación:**

Conformada por los y las integrantes de la Comisión Central y los y las referentes de Secretaría de Rectorado y referentes de UUAA, Institutos, Colegios y espacios de salud y referentes de Secretarías del rectorado.

Sus funciones serán: coordinar acciones a fin de registrar y recopilar información cuantitativa y cualitativa, elaborar y/o validar instrumentos de registro, proponer y acordar nudos problemáticos a trabajar en instancias participativas, mantener la comunicación durante todo el proceso entre sus organizaciones y dependencias y sus autoridades.

► **Consejos Asesores:**

Nos referimos a los ámbitos que ya existen en el marco de las distintas Secretarías, conformados por los y las secretarías de las UUAA que se reúnen periódicamente a fin de acordar y viabilizar políticas sectoriales relacionadas a sus funciones (Académico, Investigación, Extensión, Bienestar, Internacionales, entre otros). Se espera apelar a estos ámbitos, en los cuales está garantizada la representatividad y visión de las Facultades e Institutos y además sus integrantes son actores clave en la gestión universitaria.

Sus funciones en el marco de este proceso serán de proponer núcleos problemáticos relativos a su función de incumbencia, validar mecanismos e instrumentos de participación propuestos por la Comisión Ampliada, proponer referentes a consultar y participar en los talleres que se propongan.

► **Comisión Ad-Hoc en el Consejo Superior:**

Se sugiere convocar a los miembros interesados del Consejo Superior a que conformen una Comisión Ad Hoc que tendrá como función acompañar el proceso de Autoevaluación Institucional. En el seno de esta Comisión se compartirán avances y dificultades del proceso y se recepcionarán aportes y sugerencias para su desarrollo.

Se prevé informar periódicamente el proceso de manera que puedan acompañar y aportar las miradas desde los distintos claustros y UUAA que representan.

► **Consejo de Decanas y Decanos:**

Se sugiere concertar reuniones periódicas a fin de involucrar activamente y recuperar aportes de los y las decanas/os en este proceso.

► **Rectora y gabinete:**

Se requiere el involucramiento en este proceso del liderazgo político a fin de traccionar la autoevaluación como continuidad de la trayectoria de la UNCuyo como una de las primeras Universidades Nacionales en iniciar su Autoevaluación Institucional.

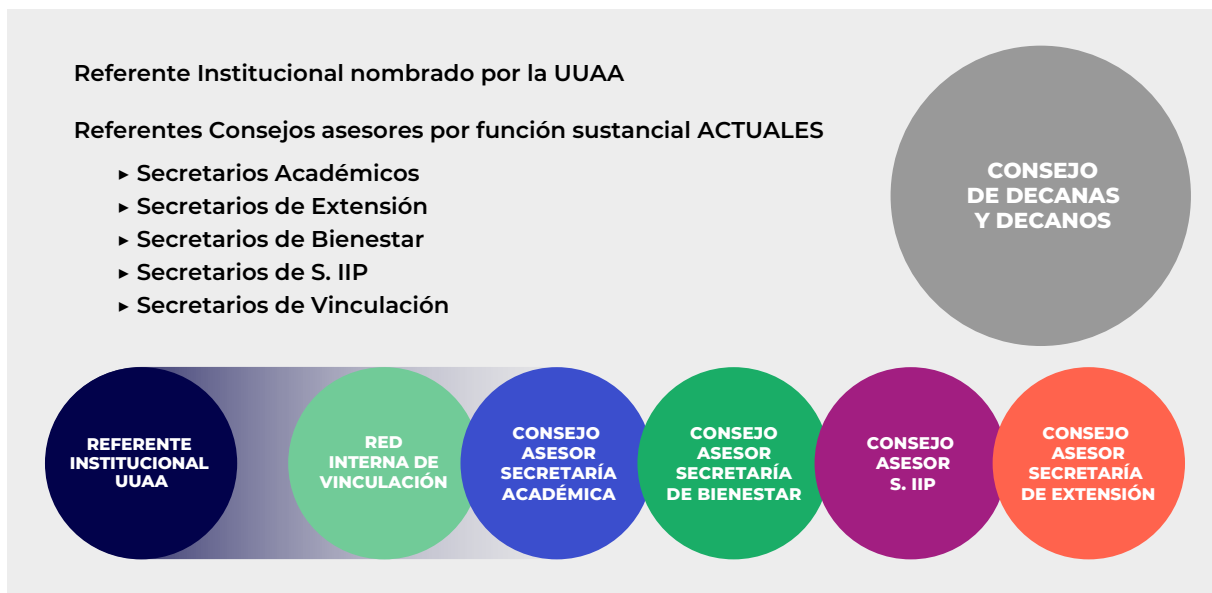
## **Unidades Académicas e Institutos**

### **Organización del proceso de V AEI.**

Las UUAA e Institutos designarán un referente institucional que nuclea la información solicitada por función sustantiva y de apoyo. Deberá mantener informado en el gabinete de cada UUAA e instituto sobre los pedidos, avances y momentos de reunión en los consejos asesores. Proponer, propiciar y acordar temas y nudos problemáticos y la participación de los claustros en las instancias de taller.

En resumen, se replica el modelo organizativo de rectorado en cada Facultad e Instituto.

**Imagen N°4:** Actores en cada Unidad Académica

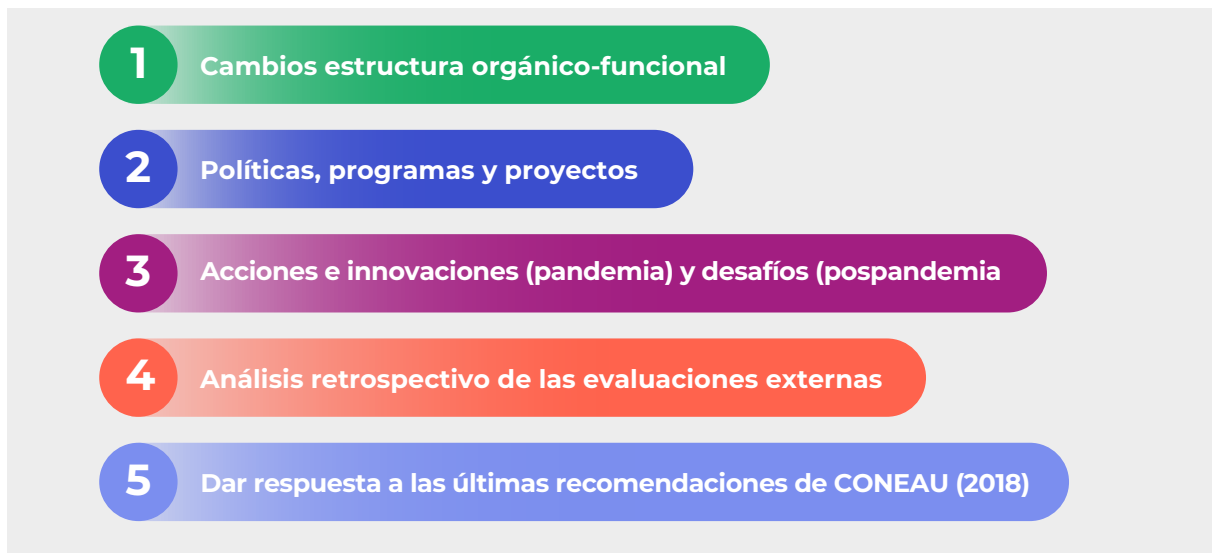


Fuente: Elaboración propia en base al conocimiento y análisis de los antecedentes institucionales.

## Organización al interior de las Secretarías de rectorado

Se propone en cada Secretaría trabajar sobre los temas centrales ya descritos en la fase I punto 3.a y fase II punto a-b-c. pudiendo decidir la forma en que obtendrán los datos del período analizado (2014-2023).

**Imagen N°5:** Guía UNCUIYO (cualitativa) dimensiones de análisis para todas las Secretarías de Rectorado.



Fuente: Elaboración propia en base al conocimiento y análisis de los antecedentes institucionales.

En el caso de la **Secretaría Académica** se propone trabajar con las Direcciones: SIED- INCLUSIÓN- ARTICULACIÓN- PEUCE con un esquema central detectando programas y proyectos de cada período especialmente focalizando principales logros y dificultades de los programas implementados con relación al plan institucional, los lineamientos de gestión y las memorias de las mismas.

**Nombre del Programa/proyecto:**

**Período de ejecución:**

**Objetivo:**

**Principales logros y dificultades del programa:**

Tome en referencia los datos cuantitativos reportados por el anuario estadístico, así como los diagnósticos o estudios que hayan realizado para la toma de decisiones.

**Resultados del programa/proyecto:**

**¿Cómo evalúa la implementación de este programa en las UUAA?**

(identifique y desarrolle cuál es su visión en tanto fortalezas y debilidades en la implementación del programa en las UUAA).

**Articulación con otras instituciones:**

En caso de interactuar con otras instituciones indique la forma de interacción y los principales resultados y dificultades detectadas.

Fuente: Elaboración propia en base al conocimiento y análisis de los antecedentes institucionales.

## Propósitos de la V AEI

- ▶ Conocer los logros obtenidos y los desafíos pendientes en relación con los objetivos planteados en el Plan Estratégico (PE2021) vinculados a lograr inclusión con calidad y pertinencia, aportes enfocados al desarrollo regional y nacional e innovación en la gestión integral.
- ▶ Promover Planes de Desarrollo Institucional en el marco de las UU.AA e Institutos, Colegios y espacios de salud.
- ▶ Iniciar instancias de integración de los procesos de acreditación de carreras de grado y la evaluación institucional. (Ej. Articulación de información para fichas de CONEAU GLOBAL)
- ▶ Establecer lineamientos generales para las próximas autoevaluaciones institucionales de la UNCUIYO.
- ▶ Reestablecer la secuencia lógica entre los procesos reflexivos (AEI) con los propositivos (PE).
- ▶ Propiciar instancias de revisión del PE 2030 y/o su operativización.

## Comentarios metodológicos ad-hoc

Como ocurre en la mayoría de los procesos de evaluación y planificación estratégica, que por su propia naturaleza requieren revisiones y ajustes, durante la implementación metodológica se introdujeron algunas modificaciones respecto de la programación inicialmente prevista, especialmente en la **Fase II**.

Esta fase había sido diseñada para recopilar información, analizarla y promover espacios participativos. Las adaptaciones realizadas se concentraron en dos aspectos clave:

### 1. Relevamiento de información

### 2. Instancias de participación

#### 1. Relevamiento de información

La recopilación de información se llevó a cabo en dos etapas distintas, como estaba previsto:

► **Primera etapa: Secretarías de Rectorado** Se utilizaron los siguientes instrumentos para la recolección de datos:

- **Guía autoevaluativa para secretarías de rectorado:** Se propuso una estructura de ficha evaluativa, para las secretarías de rectorado. Con el objetivo de recabar información sustancial sobre cada función, las modificaciones en su estructura orgánica y la evolución de los principales programas y proyectos generales. La propuesta fue desarrollar un informe narrativo, teniendo en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos.
- **Guías autoevaluativas sobre programas o proyectos centrales:** En algunos casos, especialmente en la Secretaría Académica se diseñaron y propusieron fichas evaluativas que profundizaron el primer análisis. Las Direcciones y Coordinaciones consultados fueron: Dirección del Sistema de Educación a Distancia (SiEd), la Dirección de Gestión de Educación Secundaria (DiGES), la Dirección de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas (TRACES), el Programa en Contexto de Encierro (PEUCE), y el Área de Personas con Discapacidad.

► **Segunda etapa: Unidades académicas e institutos:** Para esta etapa, se emplearon los siguientes instrumentos metodológicos:

- **Guía autoevaluativa de unidades académicas e institutos:** Este instrumento permitió relevar diversos aspectos, incluyendo: hitos institucionales, programas y proyectos centrales, y temas relacionados con el ámbito académico, la extensión, el bienestar, la vinculación, la internacionalización, la investigación y transferencia y, la gestión institucional.
- **Guías autoevaluativas específicas:** las facultades e institutos también han recibido otras guías evaluativas que profundizaban el análisis sobre sus áreas, como por ejemplo, las Direcciones de Educación a Distancia (SiED), las Direcciones de acompañamiento a las Trayectorias Académicas (TRACES).
- **Ficha de relevamiento sobre actividad de extensión y vinculación.** En esta etapa se realizó la construcción de tipologías sobre las actividades de extensión y vinculación.
- **Ficha de información para el consejo asesor de temas académicos:** Esta ficha se centró en la recopilación de información específica sobre la oferta académica en territorio, las acciones implementadas para mitigar el desgranamiento en la instancia de ingreso, y algunas consultas sobre las recomendaciones derivadas de la IV evaluación externa.



## 2. Instancias de Participación

Respecto a las instancias de participación, se priorizó **el intercambio directo con los referentes institucionales**, en lugar de los consejos asesores, como se había planificado originalmente.

Varias facultades e institutos designaron como referentes a **gestores del período autoevaluado**, quienes aportaron su experiencia y visión sobre todos los componentes consultados en la guía autoevaluativa.

La riqueza de los informes presentados permitió profundizar en el análisis de programas, proyectos y funciones desde la mirada de cada facultad e instituto propiciando la necesaria integración según los temas abordados. Instancias que se vieron reflejadas en la concreción de los siguientes talleres:

- 1. Referentes institucionales de unidades académicas:** se realizaron tres (3) talleres participativos. Donde se trabajaron; las causas y consecuencias del desgranamiento en la etapa de ingreso por unidad académica y en visión comparada; la oferta académica en territorio, mediante la implementación de diversos contratos programas; y también, se analizaron algunos indicadores académicos propuestos por SPU.
- 2. Consejo asesor académico:** con el objetivo de brindar respuestas puntuales sobre las recomendaciones CONEAU y profundizar el análisis sobre la implementación de algunas carreras en territorio y temas centrales anteriormente trabajados.
- 3. Consejo asesor de extensión y vinculación:** Con el objetivo de acordar tipologías analíticas sobre las actividades de extensión y vinculación, se realizaron talleres de diálogo, propuesta y validación con referentes de unidades académicas.
- 4. Referentes SiED- Referentes TRACES- Colegios secundarios.** Con el objetivo de propiciar el análisis en profundidad, se activaron encuentros específicos con los equipos de las unidades académicas según el siguiente detalle: dos talleres con los equipos de Educación a Distancia de Rectorado y facultades e institutos; tres talleres con los equipos TRACES de facultades e institutos junto con los equipos de rectorado y, dos talleres con los referentes de los colegios secundarios y el equipo DiGES.
- 5. Referentes de secretarías de rectorado gestión 2022-2026:** con el objetivo de validar información y generar instancias de análisis sobre el período evaluado, se realizaron las siguientes reuniones de trabajo con las secretarías de rectorado que formaron parte de la comisión ampliada.
  - ▶ Secretaría de Bienestar Universitario
  - ▶ Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado
  - ▶ Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
  - ▶ Secretaría General
  - ▶ Secretaría de Transformación Digital
  - ▶ Secretaría de Extensión
  - ▶ Área de Vinculación

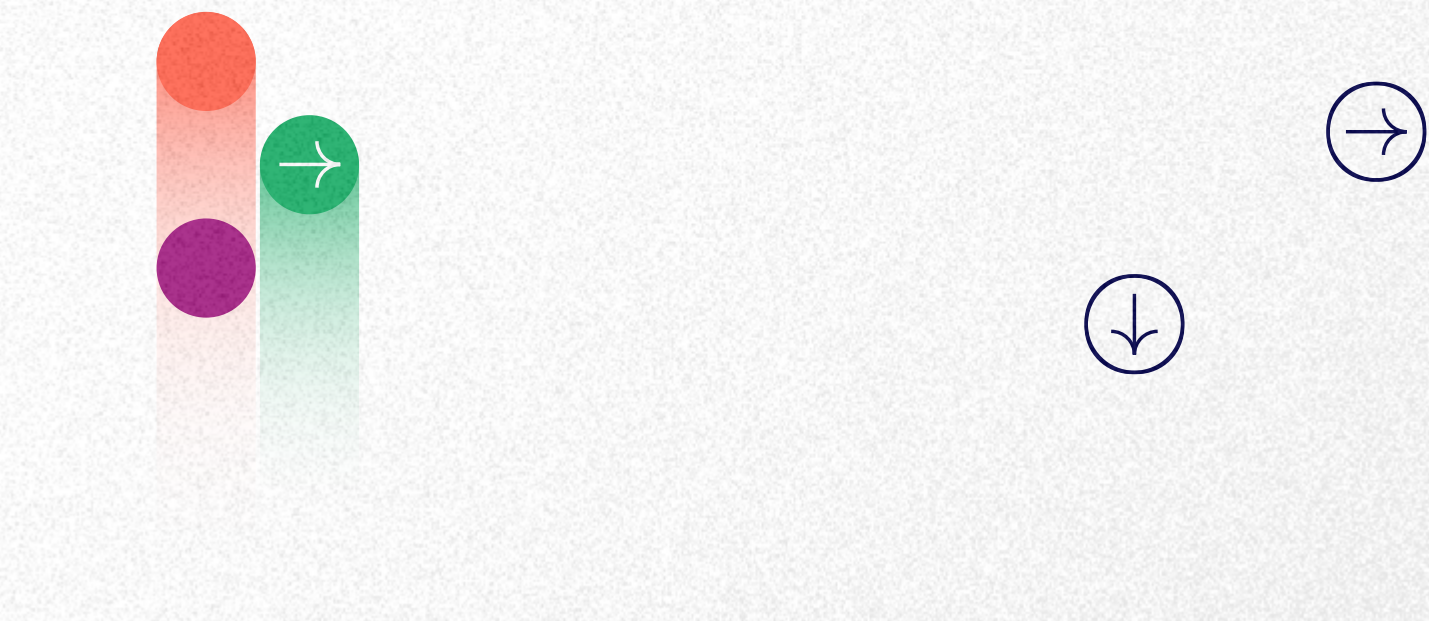
En términos agregados, el proceso participativo contó con más de cincuenta y tres talleres y la asistencia de cientos de personas que han colaborado en el análisis de la V Autoevaluación Institucional.

En conclusión, ante el contexto de la universidad pública argentina, el análisis integral de la información, junto con la participación activa de referentes, constituye un pilar fundamental en los procesos metodológicos de evaluación institucional.

La metodología implementada permitió construir diagnósticos rigurosos, objetivos y contextualizados sobre el desempeño de las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad, favoreciendo la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Estas instancias de autoevaluación adquieren especial relevancia al involucrar a los diversos actores universitarios en la construcción y análisis de la información. La participación activa no solo fortalece la transparencia, la legitimidad y el compromiso colectivo, sino que también enriquece la toma de decisiones institucionales y consolida una cultura evaluativa orientada a la mejora continua. Este enfoque colaborativo se enmarca en los lineamientos de la Ley de Educación Superior N.º 24.521, que establece la autoevaluación como una herramienta clave para el aseguramiento de la calidad educativa.

En nuestro sistema universitario público caracterizado por su gratuidad, acceso irrestricto y compromiso con la inclusión y el desarrollo nacional, estos procesos resultan estratégicos para garantizar la pertinencia, equidad y excelencia académica, fortaleciendo el rol transformador de la Universidad pública en la sociedad argentina, volviéndose más relevantes y desafiantes en contextos de desfinanciamiento e intentos de deslegitimación de la Universidad Pública Argentina.



# Capítulo 1:

## Enseñanza de pregrado y grado

---

### Presentación de la función

La Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Cuyo tiene como misión central **conducir el desarrollo y la ejecución de las políticas académicas, articulando sus acciones prioritarias con el Consejo Superior y con las Unidades Académicas**. Este rol permite vincular sus líneas de gestión con las carreras de pregrado, grado y nivel secundario.

Para definir los objetivos y acciones de esta función sustantiva, resulta imprescindible revisar los principales documentos normativos que la orientan: el Estatuto Universitario y la [Ordenanza N° 96/2004 del Consejo Superior](#).

En primer lugar, el Estatuto Universitario —Título IV, Capítulo I, artículos 75 al 105— establece los lineamientos fundamentales para la educación universitaria en sus niveles de pregrado, grado, posgrado y educación secundaria.

En segundo lugar, la [Ordenanza N° 96/2004](#) CS define las responsabilidades primarias de la Secretaría Académica:

- ▶ Conducir la elaboración, coordinación y ejecución de políticas y planes académicos para la Universidad.
- ▶ Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas vinculados al mejoramiento de la calidad educativa.
- ▶ Supervisar y dirigir el procesamiento de la información estadística de la Universidad.
- ▶ Supervisar las tareas de otorgamiento y legalización de diplomas, títulos y certificaciones.
- ▶ Acompañar y supervisar los programas de mejoramiento de la calidad educativa en el Nivel Polimodal. Actualmente, Dirección de Gestión Secundaria (DIGES).
- ▶ Supervisar y coordinar las acciones del área de Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante.
- ▶ Coordinar y supervisar las acciones realizadas por el área de Servicio de Educación a Distancia.

Asimismo, la ordenanza establece las siguientes **líneas de acción**:

- ▶ Mantener un intercambio permanente entre las Unidades Académicas que permita consensuar y articular las políticas del área, así como socializar, en forma sistemática y orgánica la información pertinente.

- ▶ Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos destinados a la optimización de la calidad educativa del grado universitario, sobre la base de diagnósticos que detecten las problemáticas de los actores centrales del proceso pedagógico y acciones consecuentes que tiendan a su superación.

- ▶ Sistematizar y optimizar los procesos de articulación de la UNCuyo con otras instituciones de Nivel Superior, universitaria y no universitaria, así como el nivel medio y polimodal ahora DIGES mediante criterios académicos y pedagógicos comunes, coherentes y objetivos.



- Diseñar, implementar y evaluar programas destinados a analizar la pertinencia de la formación ofrecida por las carreras de grado y a detectar la demanda social de nuevos perfiles, con el objeto de generar parámetros utilizables en las instancias de reforma de planes de estudio y/o creación de nuevas carreras.

- Coordinar y supervisar la Evaluación Institucional establecida por la Ley de Educación Superior 24521.

Cabe destacar que, para la elaboración del presente informe, se utilizaron las siguientes fuentes de información: la Guía Autoevaluativa para Secretarías de Rectorado, la Guía Autoevaluativa de facultades e institutos, el Anuario Estadístico (2014–2022) elaborado por la Dirección de Estadística de la Secretaría Académica, el Plan [Estratégico 2021](#), la [Memoria de Gestión 2014–2018](#), la [Memoria de Gestión 2018–2022](#), el [diagnóstico realizado para el Plan Estratégico 2030](#), el [Plan Estratégico 2030](#) en sí, y, por último, los informes generales presentados por la Secretaría Académica al inicio de la gestión 2022.

La estructura del informe se organiza en torno a la presentación de temas centrales identificados por el equipo evaluador: estructura orgánica funcional; desgranamiento en la etapa de ingreso; evolución de los indicadores académicos; oferta académica en territorio; docencia, efectivizaciones y carrera docente; actualización y ampliación de la oferta académica; políticas de inclusión de personas con discapacidad; y educación a distancia. A modo de conclusión, se desarrollan algunos puntos de arriba que identifican avances y desafíos en relación con cada uno de los temas abordados.

Para analizar la función enseñanza, se adoptó un enfoque metodológico mixto. Se emplearon datos cuantitativos analizados desde una perspectiva cualitativa, con el objetivo de comprender en profundidad los fenómenos observados durante el período. Asimismo, según la temática, se promovieron instancias participativas tanto para la construcción como para la validación del análisis.

A continuación, se detallan las particularidades metodológicas de cada eje temático abordado:

- **Estructura orgánica funcional:** Se revisó la normativa vigente y se analizó la organización interna de la Secretaría Académica durante el período autoevaluado, utilizando la Guía Autoevaluativa elaborada para las Secretarías de Rectorado. Se analizaron los cambios estructurales producidos en las dos gestiones bajo estudio y se llevaron a cabo reuniones con los equipos de gestión a fin de examinar detalladamente las transformaciones formales e informales implementadas.

- **Relación aspirante–ingresante:** Se analizaron los datos provistos por la Dirección de Estadísticas contenidos en los anuarios (2014–2022). Se establecieron las principales instancias que componen la etapa de ingreso a la Universidad y se identificaron los momentos críticos en los que se produce el principal desgranamiento, tanto a nivel general como por familia de carreras. Luego, se solicitó a las facultades e institutos que informaran sobre las principales causas del desgranamiento y las estrategias implementadas para reducirlo, a través de la Guía Autoevaluativa correspondiente.

- **Indicadores académicos:** Se examinaron los datos provistos por la Dirección de Estadística, identificando tendencias agregadas y por área de conocimiento.

- **Carrera y capacitación docente:** Se caracterizó al cuerpo docente en términos de categorías, dedicaciones y titulaciones. Posteriormente, se relevó la oferta de capacitación y los mecanismos de carrera docente vigentes en cada Facultad e Instituto, procurando unificar la diversidad de casos a partir de la identificación de fortalezas y debilidades compartidas que sirvan como base para formular propuestas de mejora integrales.

- **Oferta académica en territorio:** Se utilizó como marco la conceptualización de sedes y localizaciones definida por CONEAU. Se analizó la oferta académica de grado, pregrado, ciclos básicos y ciclos de complementación, a partir de datos cuantitativos de la Dirección de Estadística. Además, se evaluó el impacto de tres convenios-programa (N° 149, 150 y 151/2014 del ME) suscritos

entre la UNCuyo y el Ministerio de Educación de la Nación, orientados a la territorialización. Se estudió también la evolución de la matrícula en las distintas sedes y localizaciones. A modo de validación, se realizaron talleres participativos con referentes institucionales de facultades e institutos, así como con el Consejo Asesor Académico.

► **Actualización curricular:** Se identificaron las carreras que incorporaron la [Ord. N° 7/16 CS](#) y la [Ord. Reglamentaria N° 75/16 CS](#). Asimismo, se relevaron las carreras creadas en el marco de los convenios-programa mencionados anteriormente. El análisis se complementó con los informes elaborados por la Dirección de Gestión Académica y los datos recogidos mediante las Guías Autoevaluativas de facultades e institutos. También se consideraron las carreras acreditadas por CONEAU durante el período evaluado.

► **Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED):** Se revisó la Guía Autoevaluativa del equipo de Rectorado, identificando las principales líneas de trabajo desarrolladas en las dos gestiones comprendidas en el período. Se realizaron talleres participativos con equipos de las facultades e institutos, a quienes se les solicitó profundizar el estado de situación de los principales componentes del SIED a través de una guía específica. Además, se trabajó sobre una visión prospectiva, indagando posibles escenarios futuros de la educación a distancia en la UNCuyo.

► **Área de inclusión de personas con discapacidad:** Se relevaron las principales acciones implementadas, su adscripción institucional y su articulación con las facultades e institutos, utilizando la Guía Autoevaluativa correspondiente.

## Principales cambios en la estructura orgánico-funcional

En un proceso de autoevaluación institucional, el análisis de los cambios en la estructura orgánico-funcional reviste una importancia estratégica. Este tipo de análisis permite valorar en qué medida la organización interna se encuentra alineada con la misión, visión y objetivos institucionales, así como con las demandas sociales, académicas y científicas que enfrenta la Universidad en contextos dinámicos y complejos.

Los cambios estructurales suelen estar motivados por la necesidad de optimizar el funcionamiento institucional, mejorar la coordinación entre áreas, reducir la burocracia o dar respuesta a nuevas funciones, como la expansión de la educación a distancia, la internacionalización, el fortalecimiento de la investigación o el vínculo con el territorio. Por ello, resulta fundamental evaluar si dichas modificaciones han contribuido efectivamente a mejorar la eficiencia y la eficacia organizacional, o si, por el contrario, han generado nuevos desafíos, solapamientos de funciones o vacíos operativos.

Asimismo, el análisis de la estructura permite comprender el modo en que se configura la toma de decisiones al interior de la Universidad, especialmente cuando se introducen nuevas dependencias, secretarías, institutos u órganos colegiados. Evaluar estos aspectos posibilita identificar avances o retrocesos en términos de democratización, agilidad y fundamentación de las decisiones institucionales.

Otro aspecto central es la identificación del **grado de institucionalización de los cambios implementados**. La autoevaluación permite detectar si las transformaciones se han consolidado como parte del entramado organizacional, o si permanecen en un estado de provisionalidad que limita su impacto. Esta dimensión es clave para garantizar la sostenibilidad de los procesos de mejora y para evitar prácticas informales que comprometan la calidad institucional.

Finalmente, el análisis de la estructura orgánico-funcional contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, al clarificar circuitos de responsabilidad y mecanismos de gestión. De este modo, se promueve una cultura institucional orientada a la mejora continua, basada en la reflexión crítica sobre la propia organización y en el compromiso con el desarrollo académico, científico y social.



En función de lo expuesto, en este apartado se identifica el corpus normativo que estructura el trabajo, las responsabilidades y las retribuciones del personal nodocente de la Universidad Nacional de Cuyo.

La estructura formal vigente se encuentra aprobada mediante la Ord. N° 96/2004 CS, que organiza y direcciona las Secretarías del Rectorado. No obstante, en la práctica se han realizado algunas modificaciones, que se detallarán más adelante. Estas modificaciones responden a las necesidades cambiantes del contexto y a la optimización del funcionamiento institucional, aunque no todas han sido formalizadas.

Respecto de las normativas que regulan el escalafón del personal nodocente, se identifican dos marcos principales: **el Decreto Nacional N° 2213/87**, que establece las condiciones de ingreso, los distintos agrupamientos y funciones del personal según su categoría; y el [Decreto Nacional N° 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional](#), que lo reemplaza y homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Este último fue celebrado el 16 de junio de 2005 entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN). En él se definen las condiciones de ingreso y egreso, el régimen de concursos y los cuatro agrupamientos en los que se organiza el personal: Administrativo, Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; Técnico-Profesional; y Asistencial.

A su vez, estos agrupamientos se estructuran en tres categorías (Inicial, Intermedia y Superior), que determinan el escalafón salarial del personal nodocente en las Universidades Nacionales.

Esta estructura salarial, común a todo el sistema universitario nacional, convive con una particular establecida en la UNCuyo mediante la [Ord. N° 84/2004 CS](#), que define cargos y categorías para “Coordinadores de áreas de gestión a nivel de Universidad y de Facultad”. Su objetivo es retribuir el trabajo del personal que brinda apoyo directo a las funciones de gobierno y gestión universitaria, sin incrementar la planta permanente comprendida en la estructura organizativa regulada por el Decreto N° 366/06.

Complementa esta normativa la [Ord. N° 75/2006 CS](#), que crea el cargo de “Organizador Ejecutor”. Esta figura forma parte del Plan de Desarrollo Institucional denominado Programa de Mejoramiento de la Universidad Nacional de Cuyo, aprobado por [Res. N° 167/2006](#).

Por otro lado, se destaca la existencia del Consejo Asesor Académico, un ámbito de carácter consultivo que reúne a las y los secretarios/as académicos. Su finalidad es propiciar un espacio de encuentro, intercambio y articulación en torno a las políticas, programas y acciones impulsadas desde la gestión central. Es importante señalar que este Consejo no cuenta con una normativa específica de funcionamiento y que su rol es estrictamente consultivo.

Como se mencionó anteriormente, durante el período evaluado se llevó a cabo una reorganización de la Secretaría Académica del Rectorado, que implicó la reconfiguración, fusión o eliminación de direcciones, coordinaciones y áreas. A continuación, se detallan algunos casos representativos:

La **Coordinación del Área Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante** tiene como responsabilidad brindar servicios de información y orientación sobre roles profesionales, realidad laboral y colaborar en la detección de estudiantes en situación de riesgo pedagógico para su atención en los servicios de apoyo. A partir de 2018, cambia su denominación a **Coordinación de Orientación Vocacional**. Este cambio se encuentra registrado en documentación interna de la Secretaría, pero no cuenta con respaldo normativo formal. Funcionalmente, la Coordinación y el Departamento dependen de la Dirección de Trayectorias Académicas y Articulación. La **Dirección General de Gestión Académica**, que asesora y supervisa la estructura, los recursos y los modos de administración académica, además de apoyar a la Secretaría en la optimización del

desarrollo curricular y normativo de pregrado y grado, mantiene su denominación. Sin embargo, en la práctica, se observan modificaciones a partir del período 2018–2022.

El **Sistema Integrado de Documentación (SID)** de la UNCuyo fue creado por la [Ord. N° 98/2002 CS](#). La **Coordinación del Área SID** tiene como responsabilidad establecer las políticas generales del área de documentación para toda la Universidad. La estructura originalmente prevista en la [Ord. N° 96/2004 CS](#) incluye:

- ▶ Dirección General del SID
- ▶ Departamento Centro de Documentación Histórica
- ▶ Departamento Centro de Documentación Audiovisual
- ▶ Departamento de Servicios Administrativos Generales
- ▶ Dirección de Gestión de Colecciones e Informática
- ▶ Dirección de Servicios a Usuarios
- ▶ Dirección de Gestión de Procesos Técnicos

A partir de 2018, la estructura vigente se modifica, configurándose del siguiente modo:

- ▶ Dirección General del SID
- ▶ Equipo Gerente (representantes de UUAA)
- ▶ Centro de Documentación Histórica
- ▶ Área de Servicios Administrativos y Generales
- ▶ Área de Servicios, Usuarios, Circulación y Préstamo
- ▶ Coordinación de Procesos Técnicos
- ▶ Área de Servicios Accesibles
- ▶ Área de Servicios de Usuarios
- ▶ Coordinación de Gestión de Colecciones e Informáticas
- ▶ Área Centro de Documentación Audiovisual
- ▶ Área de Informática y Biblioteca Digital

En resumen, y con base en la descripción del período evaluado, se observa la existencia de quince Departamentos y Direcciones establecidos normativamente. Desde 2018, se declara en el informe de gestión el funcionamiento de diez Áreas y Coordinaciones. Un aspecto destacado de este período es la creación del Equipo Gerente, conformado por referentes de bibliotecas de las Unidades Académicas.

En la Universidad Nacional de Cuyo, la Educación a Distancia comenzó a institucionalizarse como unidad organizativa en el ámbito del Rectorado en el **año 2002**. En 2004, se conformó la Comisión de Educación a Distancia, integrada por representantes de las Unidades Académicas, con el objetivo de elaborar criterios y procedimientos específicos para esta modalidad. Dichos lineamientos se plasmaron en la [Ordenanza N° 85/2004 del Consejo Superior](#).

Posteriormente, la Ordenanza N° 19/2007 CS definió la misión, visión, objetivos, estructura, funciones y perfiles del Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa, dependiente de la Secretaría Académica. En 2008, mediante la Ordenanza N° 65/2008 CS, se creó la plataforma oficial “UNCU Virtual”.

La Coordinación de Educación a Distancia pasó a depender de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, regresando a la órbita de la Secretaría Académica en agosto de 2014.

Hacia fines de 2018, la UNCUIYO presenta su **Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)**, concebido como un conjunto articulado de acciones, normativas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que posibilitan el desarrollo de propuestas educativas en modalidad a distancia, en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 2641-E/2017.

El SIED-UNCUIYO fue aprobado por Resolución N° 4280/2018-R, ratificado posteriormente por la Resolución N° 133/2021 del Consejo Superior, y recibió la aprobación del Ministerio de Educación a través de la Resolución N° 205/2019.

Los cargos asignados a la estructura de la unidad han correspondido, en su mayoría, a designaciones temporarias en funciones de coordinación de áreas de gestión a nivel universitario y de facultad, así como a cargos de auxiliares administrativos. Solo se registró un cargo de planta permanente en categoría 5, que subrogó una categoría 4 hasta su efectivización en el año 2020. Posteriormente, mediante la Resolución N° 650/2021 CS, se efectivizaron dos cargos adicionales en categoría 7.

Desde el punto de vista presupuestario, la unidad organizativa recibió inicialmente financiamiento a través del Contrato Programa Plurianual de la entonces Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación (SPU-ME), en el marco del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR). Estos recursos fueron incorporados al presupuesto ordinario mediante la Ordenanza N° 62/2006 CS, y estuvieron destinados principalmente al sostenimiento de su estructura de cargos.

A partir de 2015, y en los años siguientes, se incorporó un artículo específico en las ordenanzas presupuestarias que establece la afectación del uno por ciento (1 %) del ingreso proveniente de las cooperadoras de las Unidades Académicas a mejoras en la educación a distancia, la capacitación docente y el equipamiento vinculado a estas áreas. Según lo dispuesto en la Ordenanza N° 114/2015 CS, dichos fondos deben distribuirse en partes iguales entre todas las Unidades Académicas.

Este criterio de asignación se ha mantenido en las ordenanzas presupuestarias de los años posteriores, como se verifica en:

- ▶ Ord. N° 86/2016, art. 11 (presupuesto 2017)
- ▶ Ord. N° 135/2017, art. 13 (presupuesto 2018)
- ▶ Ord. N° 100/2018, art. 13 (presupuesto 2019)
- ▶ Ord. N° 88/2019, art. 13 (presupuesto 2020)
- ▶ Ord. N° 40/2020, art. 13 (presupuesto 2021)
- ▶ Ord. N° 84/2021 (presupuesto 2022)
- ▶ Ord. N° 62/2022 (presupuesto 2023) [Ordenanzas disponibles aquí.](#)

La Ordenanza N° 114/2015 CS, en su artículo 20, estableció la creación del **Programa de Innovación Educativa**, destinado al desarrollo de actividades vinculadas a tres ejes principales:

- ▶ Acompañamiento a las trayectorias académicas
- ▶ Fortalecimiento de la bimodalidad educativa
- ▶ Transformación curricular

Asimismo, se previó financiamiento para acciones específicas orientadas a: Derechos Humanos y formación de promotores de derechos; Educación en Contexto de Encierro (PEUCE), e inclusión de Personas con Discapacidad.

A continuación, se presenta la Evolución de la estructura organizativa de Educación a Distancia e Innovación Educativa:

**Período 2014–2018** (*estructura organizada originalmente en 2008*)

- ▶ Coordinación de Área del Servicio de Educación a Distancia
- ▶ Departamento de Apoyo y Asesoría Tecnológica-Pedagógica
- ▶ Comisión de Educación a Distancia
- ▶ Coordinación del Área Pedagógica
- ▶ Coordinación de Producción de Materiales
- ▶ Coordinación de Capacitación
- ▶ Coordinación para el Desarrollo Tecnológico, Multimedia y Convergencia Digital
- ▶ Coordinación de Campus Virtual
- ▶ Coordinación de Vinculación y Territorialización
- ▶ Comunicación, Producción y Edición de Videos

**Período 2018–2022**

- ▶ Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa
- ▶ Unidad de Equipo Interdisciplinario
- ▶ Unidad de Capacitación
- ▶ Unidad de Apoyo Técnico

**Período 2022–2023**

- ▶ Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa
- ▶ Comisión de Educación a Distancia
- ▶ Administración y Contabilidad
- ▶ Apoyo Administrativo
- ▶ Coordinación de Proyectos
- ▶ Asesoramiento y Asistencia a Unidades Académicas
- ▶ Procesamiento Pedagógico
- ▶ Diseño Gráfico
- ▶ Corrección de Estilo
- ▶ Producción Audiovisual
- ▶ Gestión y Administración de la Plataforma Moodle
- ▶ Asistencia Técnica Moodle al SIED central y a las UUAA
- ▶ Equipo Interdisciplinario del SIED central, con funciones de apoyo a las UUAA

## Período 2023–2024

La readecuación organizacional implementada en este período respondió a la necesidad de integrar de forma más eficiente los procesos de producción y los distintos roles que conforman la Dirección. La estructura quedó compuesta por:

- ▶ Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa
- ▶ Comisión de Educación a Distancia
- ▶ Administración y Contabilidad
- ▶ Apoyo Administrativo
- ▶ Coordinación de Proyectos
- ▶ Registro y Documentación de Proyectos
- ▶ Coordinación de Producción de Materiales
- ▶ Asesoramiento y Asistencia a Unidades Académicas
- ▶ Procesamiento Pedagógico
- ▶ Corrección de Estilo
- ▶ Producción Audiovisual
- ▶ Gestión y Administración de la Plataforma Moodle
- ▶ Asistencia Técnica Moodle al SIED central y a las UUAA
- ▶ Equipo Interdisciplinario del SIED central, con funciones de apoyo a las UUAA

Por otro lado, la **Editorial de la UNCUIYO (EDIUNC)** nace bajo la órbita del Departamento de Extensión con la Ord. 4/89 CS. La editorial tiene la responsabilidad de colaborar con la Secretaría de Extensión y representarla en las actividades relacionadas con la Editorial de la UNCUIYO, a nivel nacional e internacional, y cuenta con: una dirección, un departamento de comercialización y un comité editorial para llevar adelante su labor.

En septiembre de 2018 se produce el traspaso administrativo de la dirección del **Área Editorial** y de las dependencias vinculadas a ella a la órbita de la Secretaría Académica. La estructura que corresponde al período 2018-2022, según el Informe de estructura orgánico-funcional de la Secretaría Académica, distingue una Dirección General, de la que dependen una Coordinación de Comunicación, una de Producción y otra de Administración y Comercialización, para cumplir con las funciones encomendadas. Esta estructura continúa vigente en su funcionamiento real, aunque sin correlato normativo formal.

Un área de vital importancia dentro de la Secretaría Académica es la de **Trayectorias Académicas Estudiantiles – Dirección de Ingreso, Permanencia y Egreso**. La Ordenanza N° 23/12 CS aprobó la creación del proyecto Trayectorias Académicas Estudiantiles, cuyo objetivo principal fue fortalecer la articulación con la escuela secundaria y garantizar el acompañamiento integral a lo largo del ingreso, la permanencia y el egreso de los/as estudiantes universitarios/as.

Entre 2014 y 2018, en el marco de esta área, funcionó la **Dirección de Tecnicaturas**, desempeñada por una sola persona bajo la modalidad de contrato de locación de servicios. Esta Dirección tenía como finalidad coordinar y gestionar acciones vinculadas a las ofertas de pregrado, su articulación con las carreras de grado y la mejora de la propuesta académica universitaria en ese nivel.

A partir de 2018, y conforme al Informe de Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría Académica y a las líneas de gestión definidas para el período, se decidió reorganizar el Área en torno a dos

coordinaciones diferenciadas. Por un lado, se creó la **Coordinación de Trayectorias Académicas**, encargada de implementar el proyecto TRACES, con foco en el acompañamiento al ingreso, la permanencia y el egreso estudiantil. Dentro de esta coordinación, se incorporó además la **Coordinación de Orientación y Reelección Vocacional**, con el propósito de brindar apoyo a los y las estudiantes en los procesos de definición y redefinición de sus trayectorias formativas.

Por otro lado, la **Coordinación de Articulación Interinstitucional**, encargada de los proyectos NE-XOS —financiados por el gobierno nacional— y de los vínculos interinstitucionales con las escuelas pertenecientes a la jurisdicción de la Dirección General de Escuelas (DGE). En esta Coordinación se encuentran las siguientes áreas: **Área de Educación Ambiental** y **Área de Derechos Humanos**.

Dentro de la estructura, también se destaca la **Coordinación del Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE)**. Dicho programa fue creado por [Ord. N° 11/15 CS](#), bajo la órbita del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa “Gustavo Andrés Kent”, perteneciente a la Secretaría de Extensión. En ese momento, la Secretaría Académica participó activamente para colaborar en la coordinación y administración de la oferta académica de grado y pregrado.

A partir de 2023, el programa pasó a ser responsabilidad completa de la Secretaría mediante la [Res. N° 964/23 R](#), que designa a la coordinadora a cargo.

Por su parte, también se encuentra el **Área de Inclusión de Personas con Discapacidad**. Tiene su origen en el *Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad*, aprobado por [Ord. N° 48/05 CS](#). En 2018, la [Ord. N° 48/18 CS](#) crea el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad, dependiente del Vicerrectorado. Desde su inicio, la Secretaría Académica ha participado para ofrecer contenido académico a las acciones que desarrolla el Área. A partir de 2023, la [Res. N° 1179/23 R](#), que designa a la coordinadora a cargo, también señala que el Área depende de la Secretaría Académica. Bajo este esquema, se mantienen los aportes de servicios y gestión de otras dependencias del Rectorado, pero la responsabilidad de la administración y gestión es exclusiva de la Secretaría.

La Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Cuyo se organiza formalmente a partir de la [Ord. N° 96/2004 CS](#). No obstante, durante el período evaluado se identificaron diversas adaptaciones y reconfiguraciones, especialmente en los equipos de trabajo de Coordinaciones, Direcciones y Áreas, en respuesta tanto a iniciativas institucionales como a nuevas demandas y necesidades del contexto universitario. Entre las **principales modificaciones detectadas**, se destacan las siguientes:

### 1. Reorganización y reestructuración de Direcciones y Coordinaciones

Aunque la [Ordenanza 96/2004 CS](#) continúa siendo el marco normativo de referencia, en la práctica se han reorganizado, fusionado o eliminado distintas Direcciones, Coordinaciones y Áreas. Esto ha dado lugar a estructuras funcionales vigentes que, en algunos casos, no cuentan con el correspondiente respaldo normativo institucional.

### 2. Ajustes en la planta de personal y en las retribuciones

Se crearon cargos como el de “Coordinador de áreas de gestión a nivel de Universidad y de Facultad” ([Ord. N° 84/2004 CS](#)) y el de “Organizador Ejecutor” ([Ord. N° 75/2006 CS](#)), con el objetivo de reconocer el trabajo del personal de apoyo y equiparar su situación salarial dentro del esquema de gestión. Estas categorías coexisten con las definidas por el Decreto Nacional 366/06 PEN para el personal nodocente.

### 3. Evolución y redefinición de áreas clave dentro de la Secretaría Académica

► **SAPOE / Orientación Vocacional:** la Coordinación de Área de Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante (SAPOE) modificó su denominación a “Coordinación de Orientación Vocacional” a partir de 2018, aunque sin una norma que lo respalde formalmente. Desde entonces, depende funcionalmente de la Dirección de Trayectorias Académicas y Articulación.



► **Dirección General de Gestión Académica:** aunque mantuvo su denominación histórica, esta Dirección experimentó múltiples modificaciones funcionales internas durante el período 2018–2022, sin que fueran normativizadas.

► **Sistema Integrado de Documentación (SID):** si bien fue creado por [Ordenanza 98/02 CS](#), su estructura funcional se modificó significativamente desde 2018, con una reducción de departamentos y direcciones, y la creación de un “Equipo Gerente” compuesto por referentes de bibliotecas de distintas Unidades Académicas.

► **Educación a Distancia (EaD):** desde su reincorporación a la órbita de la Secretaría Académica en 2014, esta área atravesó múltiples readecuaciones organizacionales, cambios de denominación interna y pérdida de personal especializado. Desde 2022 ha comenzado un proceso de recuperación de su capacidad de gestión.

► **Trayectorias Académicas Estudiantiles:** la Dirección creada en 2012 fue reestructurada en 2018, organizándose en dos coordinaciones principales: la **Coordinación de Trayectorias Académicas**, que implementa el proyecto TRACES e incluye la Orientación Vocacional; y la **Coordinación de Articulación Interinstitucional**, que articula proyectos como NEXOS, Educación Ambiental y Derechos Humanos.

► **Editorial UNCUIYO (EDIUNC):** si bien fue creada bajo la órbita de la Secretaría de Extensión, en 2018 pasó a depender de la Secretaría Académica. Desde entonces, su estructura se organizó en tres coordinaciones: comunicación, producción editorial y administración/comercialización, estructura que se mantuvo vigente hasta 2022.

#### 4. Incorporación de nuevas áreas a partir de 2023

Con el cambio de gestión rectoral, se transfirieron a la órbita de la Secretaría Académica las siguientes áreas:

- El **Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro**, previamente dependiente del Vicerrectorado.
- El **Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad**, anteriormente bajo la órbita de la Secretaría de Extensión.

Estas transformaciones, en su conjunto, reflejan un crecimiento significativo de las funciones de la Secretaría Académica y una notable capacidad de adaptación institucional. Sin embargo, persiste cierto desfase entre la estructura funcional actual y el marco normativo vigente, aún basado en la normativa aprobada en 2004.

En este sentido, resulta especialmente relevante la situación del **Consejo Asesor de Temas Académicos**, un espacio estratégico de consulta, coordinación y definición de políticas académicas que, sin embargo, carece de normativa de funcionamiento. Esto implica que los acuerdos alcanzados en dicho ámbito requieren posteriormente procesos formales adicionales para su implementación, lo que puede demorar la toma de decisiones y afectar la articulación institucional.

En síntesis, si bien la Secretaría Académica ha demostrado una dinámica proactiva en la expansión y reorganización de sus áreas para responder a nuevas exigencias, el principal desafío organizacional radica en la **falta de adecuación normativa** que acompañe dichas transformaciones. En este contexto, se vuelve indispensable avanzar en la actualización de la estructura orgánico-funcional, incluyendo una revisión integral de las categorías del personal nodocente en función de las tareas y responsabilidades efectivamente desempeñadas.

## Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos

En las elecciones de 2014, realizadas bajo la vigencia del Estatuto Universitario reformado en 2013 que estableció el sistema de elecciones directas para los cargos de Rector y Vicerrector, se presentaron cuatro fórmulas:

► **“Interclaustró”**: integrada por representantes del Socialismo, Libres del Sur, Franja Morada y el Movimiento Nacional Reformista (MNR). La fórmula estuvo encabezada por **Daniel Pizzi**, entonces Secretario de Desarrollo Institucional del Rectorado, y **Jorge Barón**, Ingeniero Nuclear del Instituto Balseiro, Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid y Doctor en Ingeniería Nuclear por el Instituto Balseiro.

► **“Foro Académico por la Democratización”**: conformada por **Roberto Battistón** y **Alicia Puerta de Chacón**, con el respaldo del Rector en funciones, **Arturo Somoza**.

► **“Integración Universitaria”**: encabezada por **Jorge López**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, y **Adriana García**, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras.

► **“Construcción Colectiva Independiente”**: liderada por **José Rodríguez**, ex Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Vicerrector durante 2013–2014, tras el fallecimiento de Andrés Kent. Lo acompañó **Claudia Papparini**, entonces Secretaria Académica del Rectorado.

La primera vuelta se llevó a cabo el 10 de junio de 2014, con una participación cercana al 70% del padrón electoral, compuesto por aproximadamente 36.000 personas. Los resultados provisionales, informados por la Junta Electoral General, arrojaron la necesidad de una segunda vuelta (ballotage) por no alcanzarse el porcentaje requerido para consagrar una fórmula ganadora en primera instancia.

Los resultados fueron los siguientes:

- **Interclaustró (Pizzi – Barón): 35,7%**
- **Foro Académico (Battistón – Puerta de Chacón): 21,7%**
- **Integración Universitaria (López – García): 20,7%**
- **Construcción Colectiva Independiente (Rodríguez – Papparini): 18,4%**

De este modo, las fórmulas de **Interclaustró** y **Foro Académico** pasaron a disputar la conducción del Rectorado de la UNCuyo en segunda vuelta.

Integración Universitaria y Construcción Colectiva Independiente se unieron mediante acuerdo político al Interclaustró, resolviendo la representación de la Secretaría Académica para Integración Universitaria, a cargo de Adriana García y la Secretaría de Extensión quedó en manos de Construcción Colectiva Independiente, a cargo de José Rodríguez. Finalmente, y mediante elección directa por ballotage, resultó ganadora la fórmula conformada por el Ing. Daniel Pizzi como Rector y al Ing. Jorge Barón como Vicerrector. Esta fórmula se impuso en la segunda vuelta electoral con el 63,89% de los votos sobre el 34,69 % correspondiente a la fórmula Foro Académico por la Democratización, a cargo de Roberto Battistón-Alicia Puerta de Chacón.

La Secretaria Académica que formó parte del gabinete en la **primera gestión Pizzi- Barón (2014-2018)** propuso [seis líneas de gestión](#):

- I. Política de efectivización de los docentes interinos.
- II. Política de actualización y fortalecimiento académico.
- III. Política de ingreso universitario.
- IV. Política de expansión de la oferta académica de la UNCuyo.

- V. Comunicación pública de contenidos académicos e innovación en la gestión académica y comunicacional.
- VI. Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia.

En 2018, la Secretaría Académica renunció a su cargo luego de haber disputado el Rectorado bajo la fuerza “Convocatoria Universitaria”.

Para la gestión 2018-2022, el Rector nombró una nueva gestión en la Secretaría Académica, que realizó cambios no formales en la estructura orgánica, incorporando o modificando nuevas áreas organizativas que han sido detalladas en el punto dos de este informe. Los principales lineamientos de gestión para el [período 2018-2022](#) ponderaron [cuatro ejes estratégicos](#):

- I. Educación con calidad y pertinencia.
- II. Innovación con calidad y pertinencia.
- III. Articulación intra e interinstitucional.
- IV. Desarrollo humano integral.

Los temas trabajados en este informe surgen de análisis previos como el caso del informe [presentados a la Asamblea Universitaria 2017](#); los lineamientos del Plan Estratégico 2012-2021 vigente durante el período evaluado; las recomendaciones CONEAU y el diagnóstico del Plan Estratégico (PE) 2030, así como los preceptos básicos propuestos por la Reforma Universitaria como: “el ingreso irrestricto a la universidad pública es un principio fundamental que busca brindar igualdad de oportunidades a todos los egresados del nivel medio”. Este concepto se considera uno de los principales logros de la Reforma Universitaria.

El presente análisis se enmarca en el **Objetivo II del Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo: “Inclusión educativa con calidad y pertinencia”**, que orienta las acciones institucionales hacia el fortalecimiento de un modelo de educación superior comprometido con la equidad, la excelencia académica y la función social de la universidad.

Este objetivo propone una serie de lineamientos estratégicos que abarcan la actualización y ampliación de la oferta académica en todos sus niveles; la innovación pedagógica y curricular; y el desarrollo de acciones concretas de inclusión social y educativa, con especial énfasis en los sectores históricamente postergados.

En función de estos lineamientos, el presente informe se organiza en torno a **cinco ejes analíticos** que permiten evaluar la implementación de este objetivo en el período evaluado:

### **1. Análisis de los principales indicadores académicos en el marco de procesos de innovación pedagógica y curricular**

El análisis de los indicadores de **ingreso, egreso, tasa de retención y la relación entre duración teórica y duración real de las carreras**, tanto de forma agregada como desagregada por áreas de conocimiento, permite evaluar el impacto concreto de las innovaciones pedagógicas en la experiencia formativa de los y las estudiantes.

Estos indicadores son fundamentales para **identificar tendencias, tensiones y desafíos en los procesos de enseñanza-aprendizaje**, así como para orientar mejoras en la planificación curricular, la formación docente y el acompañamiento institucional a lo largo de la carrera.

Asimismo, se incluye un estudio detallado de la **relación entre aspirantes e ingresantes**, clave para comprender cómo las propuestas de ingreso, las estrategias de nivelación y ambientación, y la adecuación de los dispositivos pedagógicos iniciales inciden en la inclusión efectiva y en el acceso real a la educación superior.

## **2. Innovación pedagógica - curricular, actualización y ampliación de la oferta académica con pertinencia social en todos sus niveles**

Se analiza la **evolución y adecuación de la oferta académica institucional**, la **implementación de los Convenios Programa** N° 149- 150 -151/2014 entre la Secretaría de Políticas Universitarias SPU y la UNCuyo, así como el desarrollo de **propuestas académicas en territorio**. Asimismo, se consideran las actualizaciones normativas establecidas por las Ordenanzas [N° 7/2016](#) y [75/2016](#) del Consejo Superior, que permiten revisar la pertinencia y relevancia social de las carreras ofrecidas.

## **3. Capacitación, carrera y efectivización docente**

Este apartado se centra en el análisis de la **evolución del cuerpo académico, los procesos de efectivización y las políticas institucionales de formación docente** implementadas durante el período. Se hace especial énfasis en la consolidación de planteles docentes estables y profesionalizados, como condición indispensable para garantizar la calidad académica.

## **4. Educación a Distancia**

Finalmente, se analiza la evolución de la Educación a Distancia (EaD) en la universidad, destacando la necesidad de consolidar su proyecto pedagógico institucional. Se aborda la creación y puesta en marcha del Sistema Integral de Educación a Distancia, así como su **incorporación efectiva en facultades e institutos**, entendida como una herramienta estratégica para democratizar el acceso y ampliar la cobertura territorial de la educación superior.

## **5. Inclusión de personas con discapacidad**

Se relevaron las **principales acciones realizadas, su pertenencia institucional y su vinculación** con facultades e institutos mediante la guía autoevaluativa.

Sobre cada uno de estos ejes, se realiza un **análisis integral** bajo la metodología ya descrita, combinando datos cuantitativos con información cualitativa. Se parte de una visión macro del sistema universitario y se desagregan los datos por áreas de conocimiento, considerando las particularidades, diagnósticos, opiniones y acciones desarrolladas por las Facultades, Institutos y los equipos de gestión de la Secretaría Académica del Rectorado durante el período evaluado.

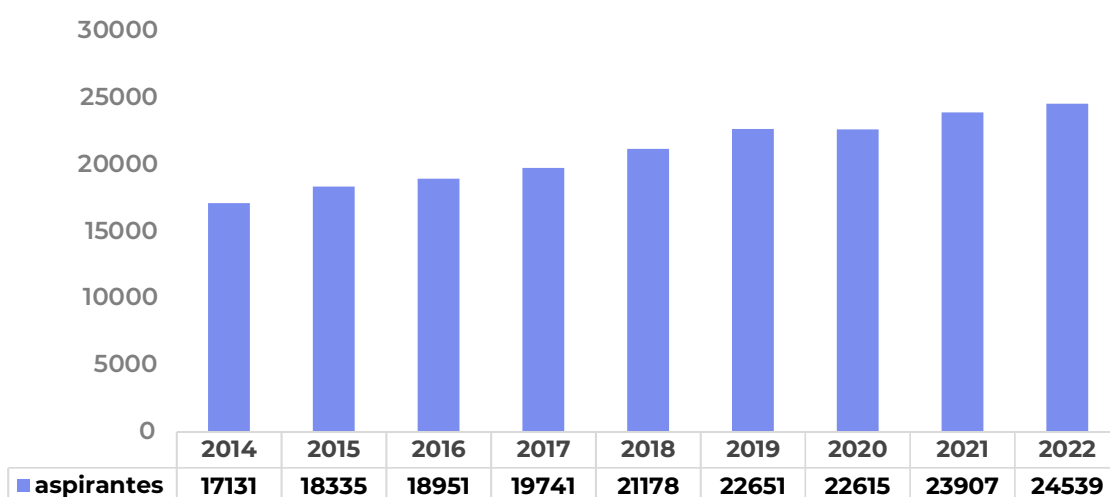
## **1. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ACADÉMICOS EN EL MARCO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR**

La Dirección de Estadísticas, siguiendo el criterio adoptado a nivel nacional, define operativamente como **aspirante** a aquella persona que solicita su ingreso como alumno de una carrera, en la que no fue alumno con anterioridad, deba o no realizar el examen y/o curso de ingreso.

A esta categoría se suma la de **postulantes**: personas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior, sin tener título secundario, solicitan su ingreso como alumnos de una carrera, aceptando las condiciones de admisibilidad dispuestas.

Por su parte, **alumnos ingresantes** son aquellos que: habiendo cumplido con las condiciones de admisibilidad y los requisitos necesarios para ingresar, propuestos por cada Unidad Académica y aprobados por el Consejo Superior, son admitidos en primer año, por primera vez en una determinada carrera. También se incluyen en esta categoría los alumnos inscriptos que hayan sido eximidos de todas las etapas del curso de ingreso, siempre que cumplan con las disposiciones específicas previstas por cada Unidad Académica y cuenten con el aval del Consejo Superior, y los alumnos que, al inscribirse en una carrera, tienen al menos una materia aprobada por equivalencia, ya sea por provenir de otra carrera dentro de la Universidad o de otra institución universitaria. A continuación, se analiza la evolución histórica del indicador “aspirantes” durante el período evaluado 2014-2022.

**Gráfico N° 1: Aspirantes UNCUIYO 2014-2022.**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística.  
Secretaría Académica UNCUIYO.

El gráfico evidencia un incremento sostenido en la cantidad de aspirantes a lo largo de los años, con un aumento acumulado del 30,18 % en el período analizado. Sin embargo, el acceso efectivo a los estudios superiores está condicionado por múltiples variables vinculadas al entorno socioeconómico, educativo y personal de las/os estudiantes.

Uno de los aspectos relevantes es la elevada cantidad de personas preinscriptas que no llegan a presentarse a los cursos o trayectos de nivelación ofrecidos por las distintas Unidades Académicas e Institutos. Esta situación permite inferir que algunos aspirantes, ante la incertidumbre sobre su admisión en determinadas carreras, optan por inscribirse en forma simultánea a dos o tres propuestas académicas. Como cada inscripción se contabiliza individualmente, ello puede generar una sobreestimación del número real de personas con intención efectiva de cursar.

Desde esta perspectiva, se vuelve necesario indagar en otras causas que expliquen la principal brecha existente entre quienes se inscriben y quienes efectivamente inician y completan las instancias de admisibilidad exigidas por cada Unidad Académica. Entre las variables a considerar se incluyen factores contextuales más amplios —económicos, culturales, familiares o territoriales— que exceden el ámbito de acción de las Universidades Nacionales, pero que influyen de manera significativa en los procesos de desgranamiento.

Asimismo, resulta pertinente analizar la evolución de los aspirantes desagregados por área de conocimiento, ya que esta dimensión permite observar tendencias y particularidades significativas. Para ello, se adopta la clasificación propuesta por la Dirección de Estadísticas, que distingue las siguientes áreas:

**Área de Humanidades y Artes:** Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras, y Facultad de Educación.

**Área de Ciencias Sociales:** Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho e Instituto Universitario de Seguridad Pública.

**Área de la Salud:** Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Odontología.

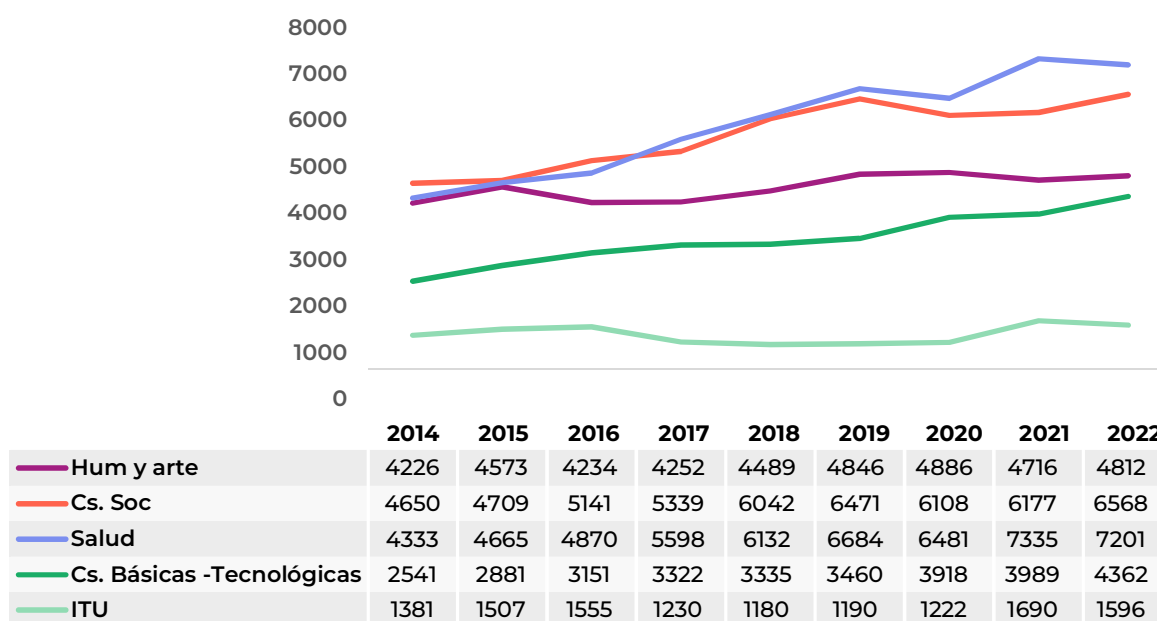
**Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas:** Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ingeniería e Instituto Balseiro.

**Instituto Tecnológico Universitario (ITU):** considerado un área de conocimiento diferenciada.

Este enfoque permite observar el comportamiento del indicador de aspirantes según áreas y Unidades Académicas, aportando insumos valiosos para el diagnóstico y diseño de políticas orientadas a mejorar el acceso y la permanencia en los estudios superiores.

A continuación analizaremos la evolución de aspirantes por área de conocimiento, para luego analizar causas y estrategias de acción para evitar el desgranamiento.

**Gráfico N° 2:** Evolución de aspirantes por área de conocimiento 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística.  
Secretaría Académica UNCUIYO.

Según el gráfico, el área de Salud mantiene su nivel de aspirantes con un notable ascenso, seguido del área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, y por último el área de las Ciencias Básicas y Tecnológicas. La tendencia de aspirantes en el ITU, si bien creció, mantiene una tendencia estable en cuanto a la cantidad de estudiantes que aspiran a ingresar.

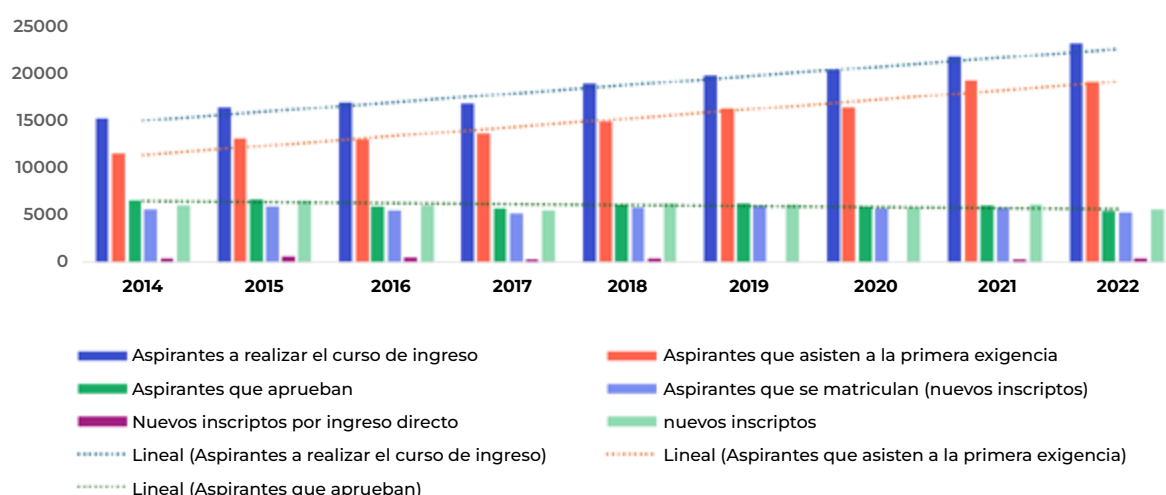
### Desgranamiento en las etapas de ingreso

Para comprender las diversas instancias que atraviesan los/as aspirantes hasta lograr el ingreso efectivo, es necesario analizar lo que sucede en el período autoevaluado teniendo en cuenta las siguientes categorías: Postulantes-Aspirantes, Aspirantes que asisten a la primera exigencia, Aspirantes que aprueban los diversos cursos de ingreso, e Ingresantes.

Si bien existe una tendencia al desgranamiento en la etapa que comprende el ingreso a la Universidad, interesa identificar dónde inicia dicho desgranamiento para luego dar cuenta de las diversas acciones que se han realizado para lograr el ingreso efectivo. A tal efecto, se trabajó en la sistematización de los datos proporcionados por la Dirección de Estadística.



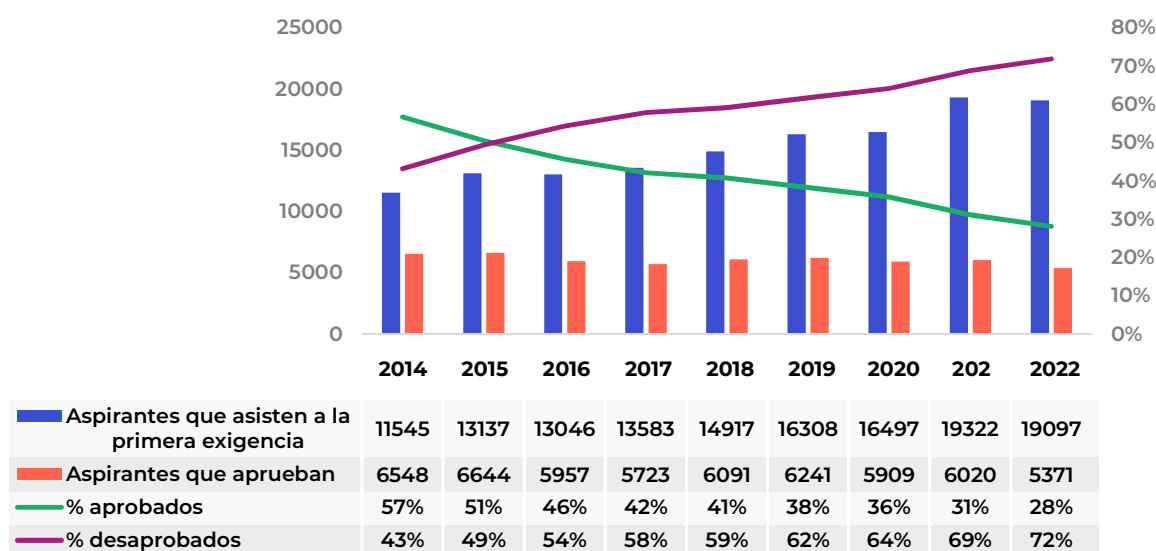
**Gráfico N° 3: Desgranamiento en la etapa de ingreso 2014-2022.**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística.  
Secretaría Académica UNCuyo.

Del gráfico precedente se observa el comportamiento de la variable “Aspirantes a realizar el curso de ingreso” y “Aspirantes que asisten a la primera exigencia”, presentando una tendencia en ascenso desde 2018. Por otro lado, la variable “Aspirantes a realizar el curso” se mantiene relativamente constante. Asimismo, durante el período 2014-2022 y, teniendo en cuenta todas las instancias que comprende la etapa de “ingreso”, se concluye que el principal desgranamiento se observa al momento de aprobar la primera exigencia universitaria. Dentro de la variable “Aspirantes que aprueban”, se destaca la tendencia decreciente, siendo que en 2014 el porcentaje de aprobados fue del 57% y termina el 2022 con un 28%.

**Gráfico N° 4: % Aspirantes que aprueban/ desaprueban la primera exigencia.**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística.  
Secretaría Académica UNCuyo.

Teniendo en cuenta el gráfico precedente, se observa que el promedio de aprobados durante el período es del 41 % y de desaprobados, del 59 %. Con relación al ingreso, la Dirección de Estadística de la Universidad Nacional de Cuyo estima que el 90 % de los aspirantes provienen de la jurisdicción

provincial y el 10 % restante pertenece a los colegios de la Universidad. Sin embargo, al momento de analizar la relación entre los estudiantes que egresan de las escuelas preuniversitarias de la jurisdicción UNCUIYO, se destaca que entre el 60 % y el 75 % de estos estudiantes logran ingresar a la Universidad. Por lo tanto, se evidencia una mayor necesidad de vinculación con la jurisdicción provincial, propiciando políticas y acciones concretas que colaboren con el ingreso efectivo de toda la población que aspire a ingresar a la UNCUIYO.

### Ingresantes durante el período autoevaluado

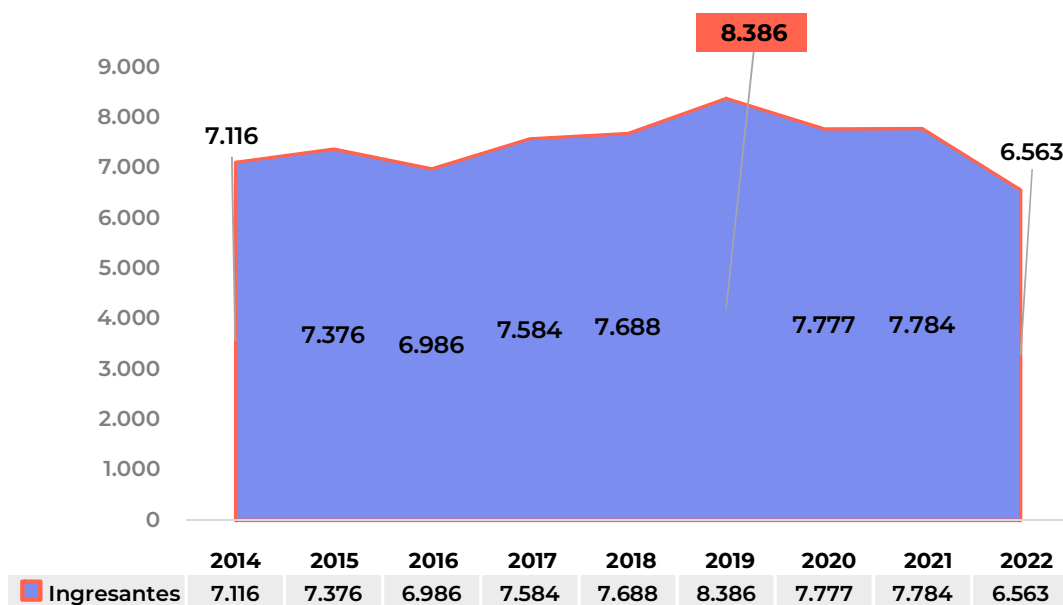
Como se mencionó anteriormente, se considera ingreso efectivo aquel que cumple con las instancias de admisión establecidas por cada Facultad o Instituto y presenta la documentación correspondiente en tiempo y forma.

Estas instancias de ingreso están reglamentadas tanto por normativas generales de la Universidad Nacional de Cuyo como por disposiciones específicas de cada Unidad Académica o Instituto, lo que da lugar a diversos modelos de admisibilidad según la carrera o el área de conocimiento.

En este marco, resulta relevante analizar el comportamiento de la variable ingreso durante el período evaluado. Se propone un abordaje general que luego se complementa con un análisis desagregado por familia de carreras, lo cual permitirá identificar patrones, variaciones y tendencias diferenciadas.

Este enfoque facilita, además, el cruce de variables necesarias para calcular el porcentaje de ingresos efectivos a lo largo del período, lo que constituye un insumo fundamental para evaluar el impacto de las políticas y programas centrales, así como las acciones específicas desarrolladas por las facultades e institutos para disminuir el desgranamiento y promover trayectorias estudiantiles sostenidas.

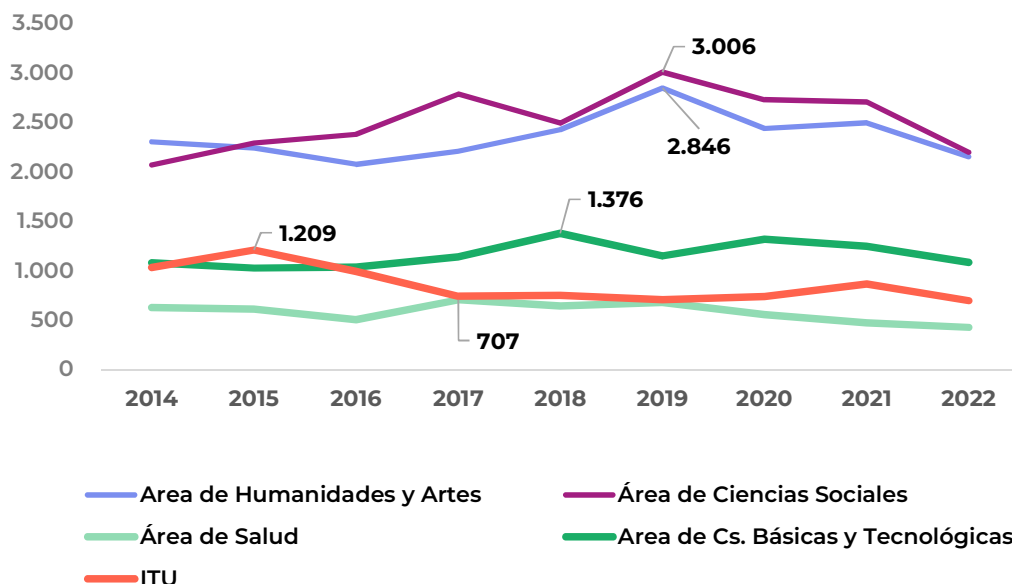
**Gráfico N° 5: Ingresantes UNCUIYO 2014-2022.**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO.

A grandes rasgos puede observarse que el número de ingresantes llega a su máximo en el año 2019 con 8.386 ingresantes. El período entre 2014-2019 marca un crecimiento de 15,14%. Sin embargo, el período 2019-2022 disminuye un 21,74%, llegando al mínimo de ingresantes del período evaluado representado por 6.563 ingresantes en 2022.

**Gráfico N° 6:** Ingresantes por área de conocimiento 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCuyo.

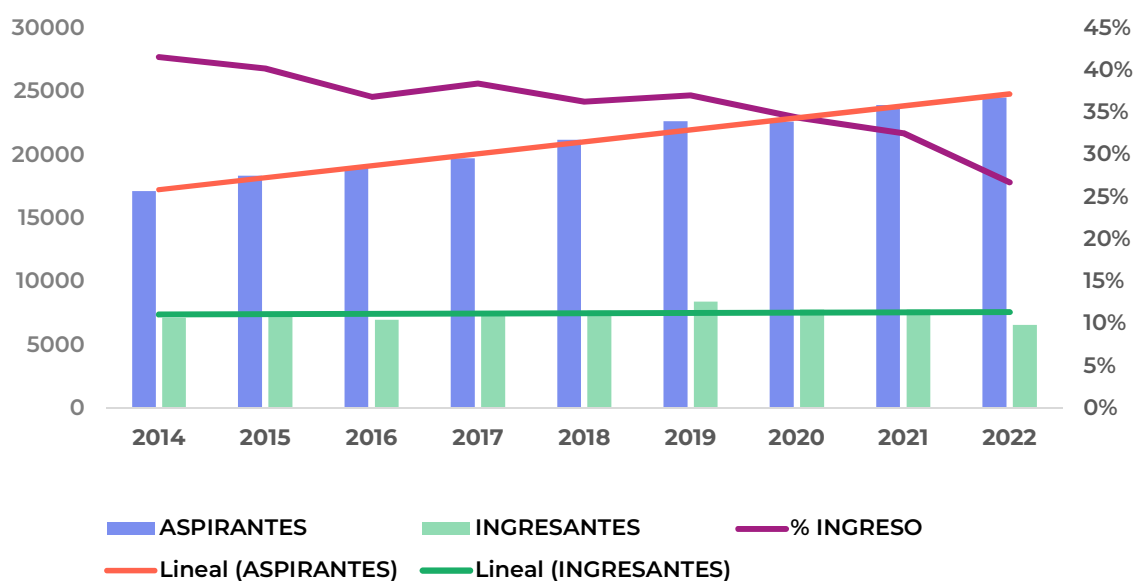
El gráfico muestra cómo las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes mantienen una cantidad de ingresantes superior al resto de las áreas de conocimiento. Ahora bien, al focalizar el análisis sobre cada Facultad e Instituto las explicaciones de la relación aspirante-ingresante adquiere sus particularidades.

### Relación aspirante – ingresante (2014-2022)

Habiendo realizado el análisis pertinente y específico sobre aspirantes, detectado el desgranamiento en la etapa de ingreso y analizada la evolución de los ingresantes, interesa ahora indagar específicamente sobre el comportamiento de estas variables en su totalidad y vincularlo con las acciones identificadas por las facultades e institutos ante esta necesidad.

A continuación, se propone un gráfico que ilustra la relación existente entre aspirantes e ingresantes, así como el promedio de ingreso durante el período autoevaluado. En este sentido, se destaca el descenso sostenido del porcentaje de ingresos desde el año 2014, considerado como el punto máximo (40 %) en cuanto a la cantidad de ingresantes en relación con los aspirantes. Posteriormente, en el año 2019, se observa otro punto de interés, con un 35 % de ingresantes. Finalmente, en el año 2022, se registra el valor más bajo del período, con un ingreso efectivo equivalente al 25% de los aspirantes.

**Gráfico N° 7: Porcentaje de ingresantes con relación a aspirantes.**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística.  
Secretaría Académica UNCuyo.

Se propone analizar las acciones específicas que se implementaron desde las Unidades Académicas e Institutos a efectos de **lograr el ingreso efectivo y sostener el porcentaje de ingresantes** en todas las Unidades Académicas, entendiendo sus particularidades y sus problemáticas a la hora de lograr el ingreso efectivo.

### Diagnóstico y estrategias implementadas por las facultades e institutos

La guía autoevaluativa de facultades e institutos propone analizar la relación aspirante-ingresante, describir los principales problemas detectados y analizar los factores explicativos que den cuenta del desgranamiento de aspirantes. Y así, luego ponderar las principales acciones y estrategias implementadas para atender esta problemática.

A lo largo del período autoevaluado, todas las Unidades Académicas coinciden en que la creciente brecha entre aspirantes e ingresantes constituye un fenómeno **complejo y multicausal**. En este sentido, se han identificado diversos factores que inciden en el desgranamiento en esta etapa: **factores económicos, socioculturales, educativos e institucionales**, que interactúan y afectan de manera desigual a los y las aspirantes, condicionando su acceso efectivo a los estudios superiores.

Dentro de cada Facultad e Instituto la situación es particular, y hay diversos **factores que contribuyen al desgranamiento de aspirantes**:

#### Facultad de Artes y Diseño

Los factores que afectan la relación entre aspirantes e ingresantes están vinculados a aspectos curriculares, especialmente a los contenidos de los cursos de ingreso por carrera. Otro de los principales problemas detectados fue el alto ausentismo durante los exámenes de ingreso, para lo cual se implementaron acciones en articulación con distintas áreas con el fin de revertir esta situación.

### **Facultad de Ciencias Agrarias**

Se identificaron altos niveles de inasistencia y abandono en etapas iniciales como la Confrontación Vocacional y la Nivelación. También se observaron bajos porcentajes de aprobación en materias clave (Matemática, Química y Biología), lo que evidencia deficiencias en la preparación previa. Entre los factores individuales se destacan: dudas vocacionales, dificultades para afrontar la vida universitaria, escasa preparación académica, falta de estrategias de estudio y habilidades de aprendizaje, escasa planificación, bajo nivel de comprensión lectora, ansiedad y estrés. Asimismo, se señalan influencias contextuales como el nivel educativo de los padres, la calidad de las escuelas de origen (con desventajas para estudiantes provenientes de escuelas estatales), y la falta de correspondencia entre los contenidos de nivelación y los saberes previos de los aspirantes.

### **Facultad de Ciencias Económicas**

Se identifica un perfil de ingresantes con características tales como: abandono del cursado, asistencia irregular, desaprobación de parciales, incumplimiento de requisitos de ingreso, falta de autonomía, escasas habilidades organizativas, tendencia a buscar atajos en la información, problemas de atención, dificultad para comprender consignas, e impulsividad. También influyen factores vocacionales, tradiciones familiares, inscripciones simultáneas en varias carreras, y aspectos emocionales como el estrés y la intolerancia a la frustración. En cuanto al contexto, se destacan dificultades económicas, agravadas durante la pandemia por la falta de dispositivos y acceso a internet.

### **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

Se observa una marcada desigualdad en la preparación académica previa en Matemática, Física y Química, así como una brecha entre la motivación por las “ciencias aplicadas” y el bajo conocimiento en “ciencias básicas”. También se identifican problemáticas socioeconómicas que afectan el ingreso efectivo.

### **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

Se distinguen tres grandes dimensiones de factores que explican el desgranamiento. En primer lugar, factores socioeconómicos y educativos representados en dificultades económicas, necesidad de trabajar, falta de recursos (transporte, alimentación, conectividad), tareas de cuidado, bajo capital sociocultural, segmentación educativa, y desconocimiento de programas de becas. Por otro lado, factores académicos como: heterogeneidad en la formación secundaria, brecha entre egreso del nivel medio e ingreso a la universidad, dificultades de adaptación, currículas rígidas o desactualizadas, sobrecarga y superposición de contenidos, diferencias entre carga horaria teórica y real, exigencias académicas altas, escasa articulación de trayectos, y desfases en metodologías de enseñanza y evaluación.

En último lugar, se distinguen factores psicosociales, vistos por ciertas trayectorias no lineales, problemáticas de salud mental y emocional, y desajustes entre motivaciones personales y elección vocacional.

### **Facultad de Ciencias Médicas**

Se reconoce que el desgranamiento y el acceso diferenciado están asociados a variables como la jurisdicción del colegio de origen, el nivel educativo de los padres y la situación laboral del estudiante. El proceso de admisión es selectivo e incluye un examen de ingreso riguroso.

### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Se destacan como causas del desgranamiento: desinterés por la carrera elegida, motivos personales, carga laboral y de cuidados, distancia geográfica, no finalización del secundario, situación económica, dificultades académicas, problemas de salud y condiciones estructurales de vulnerabilidad.

### **Facultad de Derecho**

Se identifican factores personales vinculados al perfil actual del estudiantado, como el atractivo de carreras cortas y digitales, la oferta de abogacía en otras universidades con planes más accesibles, necesidad de trabajar a tiempo completo, y déficit en competencias básicas (lectura, escritura, resolución de problemas). También inciden la falta de hábitos de estudio, organización, disciplina, y desajustes entre el perfil del estudiante y las metodologías docentes.

### **Facultad de Educación**

Se destacan dos situaciones en particular, un número significativo de aspirantes que no participa en las actividades de ingreso, optando por otras propuestas. Y, a su vez, estudiantes que comienzan el proceso con la primera actividad acreditable, pero luego no continúan.

### **Facultad de Filosofía y Letras**

Se destacan factores personales como: inscripción simultánea a varias carreras, desconocimiento del campo laboral, elección basada en intereses curriculares más que en el perfil profesional, desconocimiento del régimen de cursado, exigencias específicas (como el examen de Inglés), condicionantes laborales y económicos, distancia geográfica, y dudas vocacionales. También se menciona el “efecto pandemia” y la expectativa de cursado a distancia como factores incidentes.

### **Facultad de Ingeniería**

El informe no detalla específicamente factores de desgranamiento en la etapa de ingreso, sino que se enfoca en la evolución de los indicadores por carrera, haciendo referencia a los distintos procesos de acreditación que atraviesan.

### **Facultad de Odontología**

Se advierte una tendencia decreciente en la cantidad de ingresantes respecto del total de postulantes, especialmente en la carrera de grado. No se especifican causas directas del desgranamiento, pero se menciona un patrón similar en otras universidades nacionales y un crecimiento de la matrícula en instituciones privadas.

### **Instituto Balseiro**

El ingreso al Instituto Balseiro implica atravesar tres etapas: examen escrito, evaluación de antecedentes académicos y entrevista personal. La principal limitación entre aspirantes e ingresantes está dada por el número de becas disponibles por cohorte. También se observa una menor demanda en las nuevas carreras respecto de las históricas, además del impacto negativo que tuvo la pandemia en los años 2020 y 2021.



## Instituto Tecnológico Universitario

El Instituto Tecnológico Universitario ha identificado diversas causas que inciden en el desgranamiento durante la etapa de ingreso. Por un lado, las deficiencias en la formación previa, donde se advierte que muchos estudiantes egresados/as del nivel secundario presentan dificultades significativas en comprensión lectora y razonamiento matemático, lo que limita su desempeño desde el inicio del cursado.

Por otro lado, existe un abandono temprano ya que un número importante de aspirantes no completa ninguna actividad del Curso de Nivelación y abandona dentro de las primeras dos semanas. En tercer lugar, se pueden considerar ciertas limitaciones en la Capacidad Operativa de Trabajo (COT) que se refiere a la disposición institucional para ofrecer educación de calidad en talleres y laboratorios de carreras como Producción Industrial y Automatización, Redes de Datos y Telecomunicaciones, Mantenimiento e Instalaciones Industriales, Electricidad y Sistemas de Control Industriales, dentro de un presupuesto acotado.

En último lugar, se menciona al factor identificado como brecha digital. Sobre todo considerando la situación de las sedes más alejadas, las limitaciones en el acceso a infraestructura tecnológica y conectividad impactan negativamente en las posibilidades de permanencia y progreso académico de los aspirantes.

## Instituto Universitario de Seguridad Pública

En sintonía con lo reportado por otras Unidades Académicas, el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) registra una marcada diferencia entre la cantidad de postulantes y la de ingresantes efectivos; en general, sólo el 20 % de los aspirantes accede al primer año. Esta situación responde a los estrictos requisitos de ingreso, que están en línea con el nuevo perfil profesional definido por la Ley 8848/16 y su Decreto reglamentario 955/17.

Los aspirantes deben superar exigencias psicofísicas, intelectuales, de rendimiento físico y de personalidad, establecidas por ley como condiciones indispensables para el ingreso al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza. Estas exigencias tienen carácter excluyente y se aplican a través de un proceso de admisión estructurado en etapas grupales e individuales, conforme al Baremo Médico (Res. Int. N° 111/04, en base a la Ley 6722/99 y sus modificatorias). Cabe destacar que no ha habido modificaciones sustanciales en estos requisitos a lo largo del período evaluado.

A partir de 2017, las causas del desgranamiento durante el cursado disminuyeron notablemente, atribuible a la efectividad de los dispositivos de acompañamiento estudiantil, tales como el equipo SAPOE, los docentes de las distintas asignaturas y el Cuerpo de Instructores Policiales, quienes implementan estrategias de seguimiento tanto grupales como individuales.

No obstante, las dificultades económicas siguen siendo la principal causa de abandono, ya que las exigencias académicas de las Tecnicaturas impiden, en muchos casos, compatibilizar los estudios con un trabajo remunerado. Aunque los/as estudiantes acceden a becas como Progresar, esta limitación persiste. Durante el período evaluado, se observó una disminución en los ingresantes a tercer año de las Licenciaturas en Seguridad Pública y Seguridad Penitenciaria; sin embargo, a partir de 2018 se evidencia una recuperación progresiva en los niveles de reinscripción, tendencia que se consolidó hasta 2022.

A fin de mitigar el desgranamiento en esta etapa clave del trayecto académico, la Universidad Nacional de Cuyo ha implementado múltiples estrategias. A continuación, se detallan las principales **acciones para mitigar el desgranamiento desde las facultades e institutos**, impulsadas desde la Secretaría Académica del Rectorado.

### **Facultad de Artes y Diseño**

Se trabajó en conjunto con el Área de Comunicación para hacer llegar la información de manera más asertiva y accesible a los aspirantes y sus familias. Se abordó la vinculación directa con pre-universitarios de la UNCUIYO y con escuelas de orientación artística para aumentar el interés y la inserción de estos estudiantes en la educación superior artística y de diseño. Se realizaron convenios, visitas de las escuelas a la universidad y viceversa, reconocimiento de tramos de ingreso para estudiantes con formación previa.

Se realizaron ajustes en la conformación del equipo de docentes del ingreso, valorando la experiencia en el nivel secundario y superior, así como el manejo de Moodle para el aula virtual. Además, se promovió la participación de los estudiantes en la Expo Educativa y la Facultad Abierta.

### **Facultad de Ciencias Agrarias**

Se propusieron estrategias transversales que incluyeron talleres grupales para abordar aspectos emocionales y cognitivos, la formación de grupos de estudio colaborativo, tutorías disciplinares y entre pares, así como entrevistas individuales de acompañamiento personalizado. Asimismo, se avanzó en las estrategias de mejora de los procesos de nivelación, ambientación y aprendizaje a través del diseño de diferentes modalidades de ingreso.

### **Facultad de Ciencias Económicas**

La Facultad de Ciencias Económicas presenta un aspecto relevante a la hora de analizar la relación aspirante-ingresante, en el año 2019 se implementó un cambio de Plan de Estudio, lo que hizo aumentar la cantidad de ingresantes por pase desde ese año.

Se trabajó en conjunto entre los equipos de SAPOE e Ingreso para discutir dificultades y estrategias. Además de diseñar materiales, actividades, encuentros y exámenes para el Módulo Comprensión Lectora y Producción de Textos.

Durante la pandemia, se ayudó a los estudiantes a encontrar espacios con wifi y se proporcionaron datos móviles a quienes lo necesitaron. También se promovieron espacios y materiales de formación para docentes.

### **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

Se desarrollaron programas de nivelación más personalizados y flexibles en Matemática, Física y Química, ofrecidos en modalidades extensiva, intensiva y a distancia. En este orden, también se implementaron talleres de orientación vocacional y ambientación universitaria para confrontar a los aspirantes con la realidad de la carrera.

A su vez, se estableció un sistema de tutorías integrales (disciplinares y de pares) para apoyar a los estudiantes en aspectos académicos y en la adaptación social. Y se implementó un sistema de seguimiento y detección temprana a través del SIU GUARANÍ para identificar aspirantes con dificultades y facilitar la intervención.

Además, se trabajó en acciones específicas para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad y en situación de vulnerabilidad socioeconómica, incluyendo asesoría personalizada y apoyo financiero.

## Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

En el año 2016 se reformuló el ingreso y se aprobó, mediante Resoluciones N° 3 y 129/2016 CD, un ciclo propedéutico entendido como un proceso preparatorio para el acceso a carreras científico tecnológicas que permita la nivelación de conocimientos previos en Matemática, Física, Química y Biología, asegurando que los/as estudiantes cuenten con una base homogénea para comenzar los primeros años de la carrera. Y que, además, contribuya al desarrollo de competencias transversales necesarias para la vida universitaria como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, fundamentales en las ciencias exactas y naturales.

Dado que la transición a la universidad implica un cambio significativo en el método de estudio y las expectativas académicas, se pensó este ciclo como una forma de introducir a los/as aspirantes a estas dinámicas, ayudándolos a desarrollar habilidades de estudio y gestión del tiempo, además de familiarizarse con el entorno universitario.

Este ciclo posee las siguientes características:

- ▶ Se desarrolla en ambos semestres, con lo cual puede ingresarse a la facultad en marzo o agosto.
- ▶ Contiene conocimientos nivelatorios en Ciencias Formales, Ciencias Naturales, Comprensión y Producción de Textos, a los que se sumaban módulos de Ambientación Universitaria y Confrontación Vocacional.
- ▶ Puede realizarse por partes, los módulos que se aprueban un semestre quedan acreditados durante dos años y el ingreso a la facultad se produce cuando se aprueba la totalidad de los módulos.

Este cambio en la estructura del ingreso fue complementado por estrategias de acompañamiento:

- ▶ Entrevista inicial, con los estudiantes ingresantes al Ciclo Propedéutico, con el objetivo de trabajar la/s elección/es de la/s carrera/s elegidas y trabajar posibles fortalezas y aspectos por trabajar al inicio del cursado.
- ▶ Desarrollo de actividades, a lo largo del taller, para desarrollar con los estudiantes:
  1. Integración y adaptación a la vida universitaria.
  2. Favorecer el desarrollo de competencias generales y transversales, vinculadas al fortalecimiento de las trayectorias académicas reales.
  3. Fortalecimiento de información sobre la Universidad y la Facultad, su organización y autoridades, servicios estudiantiles y régimen académico y administrativo.
  4. Taller de organización, de acuerdo con la/s elección/es de los estudiantes, permitiendo el recorrido por los trayectos sugeridos, correlatividades y planes de estudio de las carreras que ofrece la Facultad, con el objetivo de orientar a los mismos sobre las inscripciones y formatos de cursado de los espacios curriculares.

## Facultad de Ciencias Médicas

En 2018, se adoptó un cambio metodológico en el curso de nivelación, implementando la estrategia de clase invertida (*flipped classroom*). Las materias del curso se organizaron en diferentes días de la semana. En 2019, se realizó una modificación reglamentaria para hacer públicos los exámenes de ingreso, medida que posibilitó la autoevaluación de los aspirantes y contribuyó a equilibrar las desigualdades entre quienes podían prepararse en institutos preuniversitarios y quienes no.

El Departamento de Admisión realiza evaluaciones periódicas, a través de proyectos de investigación, para analizar y optimizar el proceso de ingreso. Como resultado, durante el período 2019-2020 se implementó la estrategia de aula invertida en el dictado de la instancia de ingreso. Los hallazgos

evidenciaron que esta modalidad mejoró significativamente la retención de los aspirantes en los cursos optativos y fue valorada positivamente por los estudiantes, especialmente en relación con los materiales presentados en el entorno virtual.

Estos estudios periódicos también destacaron la importancia de mantener suficientes instancias presenciales durante el curso de nivelación, a fin de favorecer la integración de los aspirantes y optimizar su desempeño en los exámenes finales. Los resultados obtenidos han servido como base para la toma de decisiones respecto a futuras mejoras en la propuesta educativa del curso de nivelación para las carreras de Tecnicaturas Asistenciales en Salud y Licenciatura en Enfermería.

Se identifican y contemplan estudiantes con situaciones de salud que requieren atención especial. En 2021, se incorporó una intérprete de Lengua de Señas para el curso de nivelación. También se adaptaron exámenes para personas con deficiencias visuales y se dispusieron aulas especiales para aspirantes con problemas motrices o mujeres embarazadas. Durante la pandemia, se diseñó una nueva estrategia para la toma de exámenes, que incluyó medidas de seguridad y una reducción en la cantidad de preguntas.

### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Concibe al ingreso como el primer paso en la trayectoria universitaria de los y las estudiantes. Este proceso, de carácter nivelatorio, inclusivo y con perspectiva de derechos humanos, busca construir vínculos sólidos que favorezcan la permanencia estudiantil. La Unidad Académica cuenta con una Coordinación de Ingreso destinada a planificar y desarrollar las diferentes instancias de ingreso para cuatro licenciaturas, una tecnicatura y otras carreras de pregrado y grado, según la oferta académica de cada año. Se realiza un acompañamiento a estudiantes con discapacidad o problemas de salud, en articulación con programas específicos.

Todas las instancias de ingreso se replican en el Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro. Asimismo, se ofrecen diversas modalidades de ingreso, incluyendo opciones a distancia. Para la conformación del equipo docente de ingreso se priorizan, cada año, diversos tipos de experiencia docente.

### **Facultad de Derecho**

Se realiza un acompañamiento en la transición entre el colegio secundario y la universidad durante la instancia de ingreso, a través de la etapa denominada “Ambientación a la Vida Universitaria”. Se ofrecen talleres específicos destinados a desarrollar competencias básicas en estudiantes que se encuentran en el primer tramo de su formación.

### **Facultad de Educación**

En el informe presentado, la Facultad de Educación menciona la complejidad en el análisis de datos sobre aspirantes e ingresantes, debido a la escasa asistencia de muchos aspirantes a las actividades de ingreso. En este sentido, orienta gran parte de sus estrategias a mejorar esta problemática.

### **Facultad de Filosofía y Letras**

Ha implementado diversas estrategias tales como entrevistas y acompañamiento tutorial a aspirantes mayores de 25 años con secundario incompleto; acompañamiento temprano a aspirantes-ingresantes que declaran discapacidad, con el fin de promover lazos institucionales inclusivos; encuentros de bienvenida a estudiantes; acciones de acompañamiento personalizado desde los

diferentes equipos de ingreso de cada carrera, con derivaciones al equipo SAPOE; exámenes de ingreso de carácter nivelatorio y no excluyente; apertura de carreras en territorio y múltiples instancias de ambientación a la vida universitaria en la Facultad.

### **Facultad de Ingeniería**

La Facultad describe la evolución de aspirantes e ingresantes por carrera, pero no detalla actividades específicas orientadas a reducir el desgranamiento en la etapa de ingreso.

### **Facultad de Odontología**

En la instancia de ingreso, el universo de aspirantes ha contado con actividades de apoyo académico desarrolladas en el marco del programa TRACES. No obstante, estas actividades no fueron idénticas a lo largo del tiempo, sino que se adecuaron a los distintos emergentes y necesidades detectadas en cada cohorte.

### **Instituto Balseiro**

Atento a las particularidades del proceso de ingreso en el Instituto, se implementa una campaña de comunicación con alcance nacional para captar nuevos aspirantes en todo el territorio. Estas acciones son llevadas adelante por la Comisión de Ingreso, en conjunto con el Área de Prensa y Comunicación del IB, responsables del diseño, ejecución y evaluación de dicha campaña. Desde 2014, el financiamiento proviene de los Proyectos de Desarrollo Institucional. Esta estrategia ha mostrado resultados positivos, evidenciando un crecimiento en la cantidad de aspirantes: de 150 en 2014 a un máximo de 354 en 2021.

La principal explicación sobre la brecha existente entre el número de aspirantes y de nuevos inscriptos se vincula con el número limitado de becas disponibles por cohorte, propio del funcionamiento del IB. Además, se destaca que las carreras nuevas presentan menor demanda en comparación con la oferta académica histórica del Instituto. También se observa el impacto de la pandemia durante los años 2020 y 2021.

### **Instituto Tecnológico Universitario**

Entre las estrategias implementadas para mejorar la relación entre aspirantes e ingresantes se destacan:

- ▶ El diseño de materiales pedagógicos mediados y aulas virtuales de Comprensión Lectora y Matemática, que permiten nivelar saberes provenientes del nivel secundario.
- ▶ La implementación de un ingreso presencial en las sedes con mayores problemas de conectividad y un ingreso mixto en las sedes Mendoza y Luján, a fin de atender las diversas necesidades de los aspirantes.

Asimismo, se diseñó un Módulo de Pensamiento Lógico Computacional con el propósito de fortalecer habilidades cognitivas de orden superior y competencias vinculadas a la resolución de problemas.

### **Instituto Universitario de Seguridad Pública**

El ingreso es de carácter selectivo y se rige por requisitos establecidos legalmente, los cuales incluyen pruebas psicofísicas, de personalidad y de rendimiento físico. Si bien no se detallan acciones específicas para la etapa de ingreso, se destaca un acompañamiento durante la cursada por parte

del equipo de SAPOE, los docentes y el Cuerpo de Instructores Policiales.

Con el objetivo de mitigar el desgranamiento en la etapa previa al ingreso efectivo a la Universidad, también el **Rectorado impulsó una serie de acciones preventivas** durante el período 2014-2022. A continuación, se detallan algunas de las más significativas.

La Coordinación de Ingreso, dependiente de la Dirección de Trayectorias y Articulación Interinstitucional, estableció en 2021 las **condiciones básicas de ingreso** a las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo. Esta propuesta tuvo como finalidad unificar criterios respecto de los requisitos de inscripción, las modalidades de los cursos de ingreso, las cargas horarias mínimas por componente, el enfoque por competencias y los lineamientos de accesibilidad al ingreso en las distintas carreras.

La normativa estableció una estructura mínima de 120 horas reloj, distribuidas en **cuatro etapas secuenciales**:

- 1. Inscripción a los cursos de ingreso:** en las fechas determinadas por cada Unidad Académica.
- 2. Curso vocacional:** orientado a que los/as aspirantes profundicen en el conocimiento del plan de estudios, el perfil profesional y las características del ejercicio de cada carrera. Tiene una duración mínima de 10 horas.
- 3. Nivelación:** instancia destinada a fortalecer y evaluar el desarrollo de competencias generales y específicas, según lo establecido por la Ordenanza N° 71/2005, con especial foco en las competencias básicas y transversales definidas para cada familia de carreras.
- 4. Ambientación:** actividades dirigidas a familiarizar a los/as aspirantes con el sistema universitario, sus formas de gobierno, estructura organizacional y aspectos relevantes de la vida académica e institucional.

En entrevista con la Coordinadora de Ingreso<sup>1</sup>, se destacó que:

Es notoria la diferencia entre el número de aspirantes que se inscriben y aquellos que finalmente rinden el primer examen. Allí se detecta el primer gran desgranamiento. Esta situación varía según el área de conocimiento o familia de carreras. En un período determinado, el acompañamiento de los aspirantes fue reforzado por la llamada 'Confrontación común', metodología implementada en las carreras de Ciencias Sociales, Humanidades y Artísticas. Este dispositivo implicaba un acompañamiento sistémico para iniciar el proceso de ingreso. En el resto de las áreas, las estrategias de acompañamiento eran diseñadas por cada Facultad o Instituto.

La Coordinación de Ingreso, desde el año 2019, se focalizó en las problemáticas identificadas por áreas de conocimiento. Los informes producidos a partir de ese análisis fueron socializados con los equipos de las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas e Institutos, con el fin de propiciar un análisis crítico que permitiera la constitución de políticas, programas y proyectos acordes, orientados a mitigar el desgranamiento poblacional en esta instancia.

Continuando con las palabras de la Coordinadora de Ingreso:

En este corte de periodo se dieron varios cambios en las prácticas de los ingresos, por ejemplo: Confrontación común que luego dio origen a lo que llamamos curso vocacional. El cambio de normativa permitió desarrollar un trabajo de equipo ampliado con las distintas UUAA. Este proceso se inició en el año 2019, fue un proceso de análisis de diferentes variables y prácticas en torno a la organización, duración y metodologías didácticas que se desarrollan en los cursos de ingreso.

Este trabajo articulado derivó en la derogación de la [Ordenanza N° 31/2006](#) y su reemplazo por la

---

<sup>1</sup> Coordinadora de Ingresos: Prof. Universitaria de Educación General Básica Valeria Tello.



[Ordenanza N° 21/2021](#) del Consejo Superior, que rige actualmente los lineamientos comunes de los cursos de ingreso en la UNCUIYO.

Tal como se ha señalado en apartados anteriores, el mayor porcentaje de desgranamiento de aspirantes se produce al momento de cumplir la primera exigencia formal del proceso de ingreso, definida por cada Unidad Académica e Instituto. Según se observa en los gráficos, el desgranamiento por familia de carreras se presenta con mayor intensidad en las áreas de Salud y Ciencias Básicas y Tecnológicas, seguido por Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. En contraste, el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) muestra una menor brecha entre aspirantes e ingresantes efectivos a lo largo del período analizado<sup>2</sup>.

También se destaca el funcionamiento del **Servicio de Apoyo al Estudiante y Orientación Vocacional** (OVO), que cuenta con un espacio de consulta gratuito y permanente, para que los/as estudiantes puedan resolver sus inquietudes sobre la elección vocacional, ocupacional, estrategias de aprendizaje o ansiedad frente al estudio y a los exámenes. Asimismo, además de informar sobre las carreras de la UNCUIYO y de otras Universidades de Mendoza y el país, se da a conocer la oferta sobre oficios disponibles en la Provincia.

El área de Orientación Vocacional brinda apoyo a todos/as los/as estudiantes, y no sólo a quienes tienen dificultades en el proceso de aprendizaje, enseña a descubrir las propias capacidades de auto-orientación a lo largo de la vida universitaria. Inclusive desarrolla talleres de orientación vocacional, dirigido a estudiantes secundarios o a quienes han terminado la secundaria y todavía no comienzan una carrera. A su vez, teniendo en cuenta las urgencias propias de cada caso, en las primeras inscripciones del año se prioriza la participación de alumnos que estén transitando el último año de la secundaria o que hayan terminado el nivel medio. Y, a partir del segundo cuatrimestre también a quienes están cursando el penúltimo año de la escuela.

Otro taller ofrecido por el Departamento es el **Taller de Reección Vocacional**, pensado para estudiantes universitarios o terciarios (no sólo de la UNCUIYO) que tengan dudas acerca de continuar con la carrera que están cursando o que hayan dejado y quieran comenzar otra. También se creó el Taller de Estrategias de Aprendizaje, dirigido a estudiantes secundarios o universitarios que experimenten dificultades en relación con su forma de estudiar.

Sobre el equipo de profesionales que conforman el área de OVO se ocupan de colaborar con la mejora de la calidad educativa, apoyan los procesos de elección vocacional profesional y ocupacional, promoviendo el alcance del máximo potencial de aprendizaje de los estudiantes, en el marco de criterios inclusivos y de equidad. Es decir, que realizan una tarea que conjuga el saber académico con el manejo de aspectos emocionales y psicológicos de la población estudiantil.

La principal tarea del equipo es acompañar al claustro de estudiantes en esta etapa de la vida, ayudarlo a pensar, a identificar su vocación, imaginar su futuro ocupacional, con las opciones que la provincia ofrece en ese sentido, colaborando en la construcción de su proyecto de vida.

El departamento también atiende demanda de padres que consultan respecto a cómo acompañar a sus hijos en el momento de la elección vocacional, se realizan entrevistas y seguimiento de casos particulares, de ser necesario.

Por otro lado, se destaca la articulación que se da entre el departamento de OVO con el Área de Inclusión, donde se promovieron talleres de orientación vocacional para personas con discapacidad durante el año 2020, 2021 y 2022. Esta articulación permitió la conformación de un equipo de trabajo que actualmente acompaña personas con discapacidad en los colegios secundarios de la UNCUIYO.

---

2 Se toma el año 2022 como representativo de lo que sucede en el período analizado, manteniendo esa tendencia de desgranamiento por familia de carreras.

**Durante el período evaluado (2014–2022), el área de Orientación Vocacional Ocupacional (OVO) desarrolló una serie de acciones sostenidas,** orientadas a acompañar los procesos de elección, reelección y orientación vocacional de adolescentes y adultos, tanto en instancias individuales como grupales. Entre estas acciones, se destacan los talleres de orientación vocacional, ocupacional, de reelección vocacional y de estrategias de aprendizaje, dictados en modalidad presencial y virtual.

Asimismo, se brindó asesoramiento y acompañamiento a familiares que lo solicitaron respecto de la situación vocacional de sus hijos e hijas. Se promovieron también encuentros con orientadores de nivel superior y secundario, docentes, directivos, preceptores y tutores. Un ejemplo de ello fue el “Encuentro para Orientadores Vocacionales de la UNCuyo. Herramientas digitales para la Orientación”, realizado en el año 2020.

En articulación con la Secretaría de Bienestar Estudiantil del Rectorado, se organizaron talleres, charlas y videos sobre diversas temáticas: “La elección vocacional”, “La organización del estudio”, “Ansiedad en el estudio” y “Ansiedad ante los exámenes”, desarrolladas especialmente durante los años 2022 y 2023.

Se llevaron adelante jornadas de articulación interinstitucional, como la Jornada “Red de Orientación Mendoza – UNCuyo 2021”, y la jornada de orientadores de 2017, organizada con el objetivo de fortalecer vínculos entre instituciones de educación secundaria y la universidad. En el año 2022, se concretó el encuentro “Abordajes de la orientación vocacional en pandemia: recursos y herramientas”, en respuesta a los nuevos desafíos educativos pospandemia.

En el marco de las Expo Educativas, OVO propuso encuentros de “Reflexión vocacional” y “Orientación y organización para el estudio universitario”, como instancias para acompañar y facilitar la toma de decisiones académicas.

Se elaboraron materiales virtuales y gráficos para el cuadernillo “Actividades para acompañarte a elegir”, y se promovieron vínculos interdisciplinarios con profesionales de la salud, educación y salud mental, con el fin de realizar análisis integrales y derivaciones cuando fuese necesario. Además, se publicaron artículos en la página de UNCuyo dirigidos a jóvenes en situación de elección vocacional, así como también reflexiones para madres, padres, orientadores y docentes.

Durante el período de pandemia, el equipo de OVO se dedicó a diseñar talleres virtuales y a idear actividades y prácticas específicas para ese formato, con el propósito de continuar con el acompañamiento a las y los jóvenes. Las entrevistas iniciales y de cierre se llevaron a cabo por plataformas como Zoom o Meet. El equipo buscó evitar un enfoque escolarizado, proponiendo actividades que habilitaran la reflexión espontánea y sin exigencias evaluativas.

Se realizó también el encuentro “Herramientas digitales para la orientación”, destinado a orientadores vocacionales de la universidad. El área participó en congresos y jornadas de orientación vocacional organizados por APORA durante los años 2020, 2021 y 2022, y desarrolló instancias de investigación, análisis y publicación de artículos en torno a las temáticas de elección y reelección vocacional, el acompañamiento familiar en el proceso de elección, y la construcción de proyectos de vida.

Una de las acciones más relevantes promovidas por la Secretaría Académica, y originada en el Departamento de Orientación Vocacional, es la **Expo Educativa**. Esta actividad fue avalada en sus orígenes por el rector Armando Bertranou y el secretario académico Rodolfo Sicoli. Su primera edición se llevó a cabo en 1992 bajo el nombre de “Feria Educativa” y contó con la participación de universidades e institutos superiores de la provincia. Desde entonces, incorporó las **charlas sobre carreras universitarias e institutos, la idea de “Universidad Abierta” y “Facultad Abierta”**.

A partir de 2018, con la asunción de una nueva gestión académica, la organización de la Expo Educativa quedó a cargo de la Coordinación de Trayectorias Académicas, que reformuló la propuesta incluyendo a universidades de gestión pública y privada, así como a los Institutos de Educación Su-

terior dependientes de la Dirección General de Escuelas (DGE). En 2023 se sumó también la oferta de formación en oficios y mundo del trabajo.

La Expo Educativa de la UNCUIYO se convirtió en la primera del país en reunir en un solo lugar y bajo un mismo formato toda la oferta educativa de nivel superior de la provincia. En algunas ediciones, la propuesta itineró por distintos departamentos. En 2019 y 2024, por ejemplo, se desarrolló no sólo en Ciudad de Mendoza (Nave Cultural), sino también en Junín, Tupungato, Tunuyán y San Rafael.

Desde 2018, participaron las siguientes universidades: Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Maza, Universidad Mendoza, Universidad Congreso, Universidad Champagnat, Universidad Aconcagua, Universidad Católica Argentina y el Instituto Universitario de Ciencias Empresariales.

La edición de 2019 fue completamente presencial, con actividades durante cuatro días y una asistencia de 50.000 personas. En 2020, a causa de las restricciones sanitarias por la pandemia de COVID-19, la Expo se realizó en modalidad virtual, con actividades sincrónicas y más de 65.000 visitas a la web. En 2021, la propuesta se volvió bimodal (presencial y virtual) y alcanzó una participación estimada de 70.000 personas. En 2022 se mantuvo esa modalidad, y en 2023 se profundizó el enfoque bimodal. Finalmente, en 2024, la Expo volvió a desarrollarse de forma itinerante, con presencia territorial en San Rafael, Junín y Tunuyán, y una concurrencia estimada de 60.000 personas.

Toda la información sobre la Expo Educativa fue proporcionada por el equipo técnico de la Dirección de Trayectorias Académicas para el período 2019–2024.

Una acción relevante desarrollada entre los años 2014 y 2018 fue la creación de la **Dirección de Tecnicaturas**. Esta Dirección tuvo como objetivo central coordinar y gestionar acciones relativas a las ofertas de pregrado, orientadas a su mejora, articulación con las carreras de grado y vinculación con la oferta educativa de la jurisdicción provincial.

Posteriormente, y a través del Convenio Programa N° 149/2014 ME, se creó en el ámbito de la Universidad el Instituto Tecnológico Universitario (ITU).

Las principales acciones llevadas a cabo por la Dirección de Tecnicaturas durante el período 2014–2018 se resumen a continuación:

1. Elaboración de un **mapa de la oferta de pregrado** de la UNCUIYO, con el objetivo de identificar su distribución territorial e integral a un abordaje académico y de gestión.
2. **Evaluación diagnóstica de la oferta de pregrado** para analizar sus posibilidades de articulación con carreras de grado y su vinculación con los sectores laborales. Como resultado, se evidenció la necesidad de revisar los perfiles formativos en relación con las demandas del trabajo calificado.
3. Implementación de **instancias de formación docente** en enfoques curriculares basados en competencias, durante los años 2013 y 2014, dirigidas a docentes del nivel pregrado.
4. Elaboración de un **mapa integrado de tecnicaturas** ofrecidas por la UNCUIYO y por la Dirección General de Escuelas (DGE) de la Provincia de Mendoza. Esta herramienta permitió definir pautas para la apertura y resignificación de carreras técnicas, evitando superposiciones y concentraciones geográficas que pudieran perjudicar el acceso equitativo.
5. Diseño y puesta en marcha del **Centro de Oficios y Certificación de Competencias (2015)**. Esta iniciativa tuvo por finalidad ampliar la oferta de formación mediante carreras cortas, articuladas con la línea de Oficios y Certificación de Competencias Laborales, para propiciar la inclusión de sectores vulnerables cuya experiencia laboral no contaba con validación formal. Se certificaron competencias de nivel 1 a un total de 120 personas.

A partir del año 2018, con el inicio de la segunda gestión del ingeniero Daniel Pizzi, la Dirección de Tecnicaturas fue eliminada y el Centro de Oficios pasó a depender del ITU. Desde entonces, la certificación de competencias se orientó hacia la oferta académica propia del ITU, correspondiente al nivel 3 de mayor complejidad. En consecuencia, los oficios de nivel 1 dictados en años anteriores dejaron de ofrecerse.

Actualmente, el área de Articulación continúa desarrollando diseños de nuevos oficios bajo la modalidad de certificaciones específicas, formuladas en respuesta a demandas puntuales. Estas acciones se enmarcan en reuniones de trabajo con las Unidades Académicas que ofrecen carreras de pregrado. Entre las principales demandas recogidas se identifican la necesidad de consolidar cargos y presupuestos para el sostenimiento de estas propuestas, así como de fortalecer la articulación con las carreras de grado.

En materia de articulación interinstitucional, la Dirección trabajó activamente con la Dirección General de Escuelas (DGE) de la Provincia de Mendoza, especialmente con su Dirección de Educación Superior, con el propósito de identificar la oferta existente, y definir criterios comunes para la apertura y resignificación de carreras técnicas en territorio. Esta línea de trabajo procuró evitar la superposición de propuestas y la concentración de la oferta en determinadas zonas, en desmedro de otras regiones. Asimismo, se desarrollaron acciones conjuntas con la Dirección de Gestión Institucional del Ministerio de Trabajo de la Nación, particularmente en torno a instancias de formación.

Desde el año 2014, la política de articulación interinstitucional constituyó una línea transversal a las distintas Secretarías del Rectorado. A partir de 2017, el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia, en articulación con las universidades nacionales y las escuelas secundarias, impulsó el desarrollo de propuestas conjuntas para afrontar una problemática estructural: las dificultades de ingreso a la universidad por parte de los/as estudiantes del nivel secundario, y las altas tasas de abandono en el primer año de las carreras.

Frente a este escenario, se consideró que la **solución debía comenzar en el propio sistema secundario, especialmente durante el último año de cursado**. Así, se promovieron estrategias orientadas a generar condiciones de continuidad educativa, fortalecer competencias clave para el ingreso y estimular vocaciones tempranas, en una perspectiva de articulación efectiva entre niveles.

Para lograr esta inserción, Nexos financió proyectos que acompañan a los jóvenes a la hora de elegir la carrera universitaria o los estimulan para despertar vocaciones tempranas, también les brinda apoyo para que adquieran los conocimientos necesarios para ingresar a la universidad. Se realizaron tutorías en los colegios, producción de materiales educativos innovadores y capacitación docente permanente.

El programa **NEXOS** se implementa en la totalidad de Universidades Nacionales y Provinciales del país y en más de veinte universidades de gestión privada, que se unieron junto con los Ministerios de Educación para revertir este problema.

Desde su inicio, en el año 2017 se abrieron convocatorias todos los años y la UNCuyo ha sido seleccionada todas las veces que se abrieron las convocatorias. Así se implementaron tres proyectos denominados Nexos y un denominado "Acompañarte a elegir".

## NEXOS I

Aprobado por la Resolución N° 5130/17 SPU, el proyecto Nexos I tuvo como **objetivo general** desarrollar acuerdos interinstitucionales que permitieran implementar dispositivos destinados a favorecer el desarrollo de competencias y capacidades necesarias para la prosecución de estudios superiores. Se trabajó con una población de 23 escuelas secundarias del Gran Mendoza, pertenecientes a la jurisdicción provincial.

Los **objetivos específicos** fueron:

- Conformar un equipo de trabajo interinstitucional que elaborara material pedagógico unificado para estudiantes del último año del nivel secundario. Dicho material se orientó al desarrollo de la competencia comunicativa, las capacidades hegemónicas definidas en la Formación Situada, las competencias básicas requeridas para el ingreso universitario (comprensión lectora y producción de textos), así como las competencias transversales que contribuyen a la construcción del “oficio de ser estudiante”.

- Generar un proceso formativo articulado para estudiantes del último año de la escuela secundaria, que permitiera compensar déficits académicos y fortalecer tanto capacidades cognitivas como competencias sociales, a fin de disminuir las dificultades en la inserción universitaria.

Propiciar el acompañamiento de los y las estudiantes en lo referido a las competencias básicas y específicas necesarias para el ingreso y la permanencia en el nivel superior, tanto en tecnicaturas como en carreras universitarias del campo científico-tecnológico, con el objetivo de fortalecer capacidades específicas y fomentar el desarrollo de vocaciones tempranas.

Los **resultados obtenidos** se expresan tanto en la producción de materiales pedagógicos como en las instancias de intercambio y formación. En cuanto a los materiales, se confeccionó un paquete unificado para estudiantes del último año del secundario, orientado al desarrollo de competencias comunicativas y transversales. Dicho paquete incluyó los cuadernillos: Acompañarte a elegir, Acompañarte a aprender y Acompañarte a comprender.

Estos contenidos se utilizaron en el marco de una línea de formación y capacitación docente, que alcanzó a 120 docentes de la jurisdicción provincial y a 1800 estudiantes. La formación docente consistió en:

- Una instancia presencial de presentación de materiales.
- Una jornada de desarrollo profesional y fortalecimiento de competencias digitales.
- Un acompañamiento virtual a los/as docentes durante la implementación de los materiales con sus estudiantes.

Los destinatarios de esta capacitación fueron asesores/as pedagógicos/as, psicopedagogos/as, profesores/as de Formación para la Vida y el Trabajo, y docentes de Lengua.

Este trabajo entre docentes y estudiantes se reforzó con una **jornada de articulación estudiantil**, en la cual 39 estudiantes universitarios avanzados compartieron un encuentro con los/as estudiantes secundarios con el propósito de fortalecer las competencias transversales.

Por otro lado, se desarrolló un **Proyecto Focalizado** en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCuyo, que propició la articulación entre escuelas técnicas y organizaciones laborales del sur de Mendoza. El objetivo fue el fortalecimiento de competencias laborales, y participaron 150 estudiantes de cinco escuelas técnicas y ocho docentes.

## NEXOS II

El proyecto denominado De tramas, saberes, instituciones y sujetos en los procesos de finalización del nivel secundario y la prosecución de estudios superiores, fue aprobado por Res. 5073/17 SPU. Su **objetivo general** fue implementar un recorrido formativo para el desarrollo de competencias específicas en estudiantes de escuelas con modalidad rural de la jurisdicción provincial, diseñado a partir de acuerdos estratégicos entre la UNCuyo y Educación Secundaria de la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza.

## Objetivos específicos

- Conformar un equipo interjurisdiccional para trabajar conjuntamente con líneas de Educación Secundaria, alcanzando acuerdos institucionales que respondan a las necesidades y requerimientos de cada jurisdicción, sistema institucional y colectivo de actores involucrados.
- Elaborar materiales educativos multimediales alojados en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje oficial de la UNCUIYO, orientados al desarrollo de competencias específicas en las áreas de Ciencias Básicas y Tecnológicas.
- Desarrollar procesos de formación docente en torno a la alfabetización digital, el uso de plataformas educativas y el desempeño docente en escenarios reales y virtuales para el acompañamiento a estudiantes (sistemas de tutorías), incluyendo la réplica de aulas virtuales y la distribución de material y cuadernillos.
- Potenciar los procesos de promoción de la cultura científica en el estudiantado de nivel medio; despertar vocaciones científicas entre los jóvenes y contribuir al desarrollo de sus capacidades y competencias específicas, para asegurar su inserción exitosa en carreras científico-tecnológicas, a través de experiencias concretas relacionadas con la vida cotidiana.

## Resultados obtenidos

### ► Conformación del equipo interjurisdiccional

Se logró el establecimiento de horizontes comunes y propósitos compartidos entre la UNCUIYO y la DGE. Se definieron en conjunto el marco teórico, el enfoque pedagógico y los criterios de implementación del proyecto.

### ► Producción de materiales educativos multimediales

Se conformaron equipos integrados por profesionales de diversas disciplinas de ambas jurisdicciones, con experiencia en el área de Ciencias Básicas y Tecnológicas. La propuesta interdisciplinar se organizó en torno a cinco nudos problematizadores definidos territorialmente. Los materiales fueron mediados y validados para su uso en cinco aulas virtuales del sitio oficial de la UNCUIYO y también impresos. Se distribuyeron a las 35 escuelas participantes y a otras escuelas de la jurisdicción provincial que, por falta de conectividad y dispositivos tecnológicos, solicitaron acceso a los materiales en formato físico.

### ► Formación docente en alfabetización digital

Se dictó un curso de formación de tutores con el objetivo de capacitar en el uso instrumental, operativo y didáctico de plataformas educativas y en estrategias de mediación didáctica. Participaron 300 docentes de instituciones de nivel medio de las zonas Este, Sur, Valle de Uco y Norte de la provincia.

En relación con el uso de aulas virtuales, se receptaron 15 solicitudes de apertura por parte de docentes de nivel secundario.

### ► Participación estudiantil

Un total de 1200 estudiantes de escuelas rurales participaron en procesos de tutoría para el desarrollo de capacidades específicas, utilizando la plataforma educativa oficial.

### ► Limitaciones

Debido a las restricciones impuestas por la pandemia, no fue posible concretar las visitas planificadas a las sedes regionales de la Universidad.



### NEXOS III

Nexos III, cuyo programa era Redes de aprendizaje, fue aprobado por Res. 5038/2018 SPU. El Programa Nexos de Articulación Universidad Escuela Secundaria, financiado por SPU entre los años 2017 y 2019, constituye una política institucional para la Secretaría Académica de la UNCUIYO, que se establece en acuerdo de cooperación con la Dirección General de Escuelas (DGE).

En el ciclo lectivo 2019, se implementó este proyecto en 84 escuelas secundarias del Gran Mendoza y el este de la provincia. El mismo forma parte de las acciones enmarcadas en el Programa NEXOS, implementado a nivel nacional por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Este proyecto consolida los acuerdos interjurisdiccionales de vinculación entre DGE y UNCUIYO, desde las fortalezas pedagógicas propias de ambas instituciones, y propicia la posibilidad de desarrollar acciones pedagógicas en la articulación compartiendo el territorio educativo.

Nexos III implementa una **estrategia pedagógica innovadora** que se consolidó como un fuerte del proyecto: la formación de Estudiantes Tutores Secundarios (TES). El punto de partida, desde la Universidad, es la incorporación de Tutores Estudiantes Universitarios (TEU), una estrategia instalada en los distintos tramos de las trayectorias educativas de la UNCUIYO. Al tener contacto con escuelas secundarias designadas, acompañan el desarrollo de proyectos escolares que forman tutores secundarios pertenecientes al último tramo de ese nivel, para la mejora institucional académica en núcleos problemáticos identificados. Los TES fueron protagonistas centrales, orientados por otros actores relevantes de las escuelas secundarias.

Desde el eje de trabajo de Tutorías Pares, y a través de Proyectos Escolares, se potenciaron los materiales desarrollados en Nexos y otras acciones de articulación con la Universidad, como la Expo Educativa y Universidad Abierta. A su vez, en las escuelas dependientes de la UNCUIYO se trabajó con tutores pares en articulación con los equipos pedagógicos y los coordinadores de áreas para la aplicación y utilización de los Cuadernillos Acompañarte a Elegir, Comprender y Aprender.

Además, se propuso la participación de los Tutores Estudiantes Universitarios para incentivar el desarrollo de vocaciones tempranas, priorizando áreas de vacancia y fortaleciendo las líneas científico-tecnológicas, la cual se redireccionó por la pandemia hacia acciones relacionadas con el uso de la virtualidad. En este sentido, la pandemia ofreció la oportunidad de profundizar algunas de las acciones que se venían proyectando entre la Universidad y las escuelas secundarias, como el desarrollo de una **plataforma web para trabajar con los/as estudiantes sobre la Orientación Vocacional**, iniciada en 2019.

Si bien el proceso inició antes de las restricciones de marzo del 2020 en el marco de la pandemia, en el 2021 se publicó la herramienta digital. Además, se programó una red académica interjurisdiccional para retroalimentar el impacto pedagógico, con instancias formativas complementarias; compuesta por: la UNCUIYO, las escuelas secundarias de la DGE, Institutos de Educación Superior y las Unidades Académicas de la UNCUIYO.

### Objetivos específicos

- Consolidar y enriquecer procesos y propuestas pedagógicas interjurisdiccionales de articulación entre Nivel secundario y Nivel Superior no Universitario y Universitario, con acciones formativas tutoriales que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de las competencias/ capacidades de lectura y escritura, en la mejora de los aprendizajes en Trayectoria y en la continuidad efectiva de los estudiantes en el Nivel Superior.

- Incidir en procesos de mejora pedagógica del Nivel Secundario y Superior con acciones de intercambio, formación, producción pedagógica y reflexión sobre resultados obtenidos en los Proyectos de Articulación Nexos.

## Resultados obtenidos según las líneas de acción propuestas

Alcance de la Línea de Acción 1: Tutorías colaborativas entre Pares:

- Las tutorías se desarrollaron en 84 escuelas de nivel secundario de la jurisdicción de la provincia de Mendoza tanto del ámbito público como privado.
- Participaron 30 estudiantes universitarios (TEU) de las distintas Unidades Académicas, becados para realizar tutorías de hasta 12 hs. semanales en las distintas escuelas de la provincia y acompañar a los tutores estudiantes secundarios (TES).
- El proyecto incluyó a 347 TES, 2 orientadores por escuela (el orientador psicopedagógico y el social) y un directivo. Respecto de los tutorados, se puede estimar la participación cercana a cinco mil estudiantes, considerando que el alcance del proyecto en cada escuela depende de la modalidad de opción de tutoría y/o formato de trabajo que la escuela implementó. Ya los 30 estudiantes TEU se asignaron entre 3 y 4 escuelas, considerando la orientación, la ubicación geográfica y el orden de mérito de estos.

## Convocatoria sigamos estudiando

En el año 2021-2022 la convocatoria por parte del Ministerio de Educación se focalizó en aspectos relacionados a la pospandemia, la finalización de los estudios secundarios y fortalecer el acceso, la revinculación y la permanencia en los primeros años de la Educación Superior a través de diferentes acciones. Por un lado, la articulación entre las Universidades y los sistemas educativos provinciales, para potenciar el ingreso y la permanencia de estudiantes, así como también fortaleciendo procesos de enseñanza y aprendizaje virtual y desarrollo de estrategias de orientación vocacional.

Bajo estas premisas el equipo de articulación aplicó a la convocatoria teniendo en cuenta que el problema estratégico se centra en tres situaciones:

- 1. La marcada brecha existente acentuada por la pandemia de Covid-19 en cuanto al desarrollo de capacidades y competencias en el egreso de estudiantes secundarios y las necesarias para continuidad de estudios superiores;
- 2. El impacto de la educación remota en emergencia sobre la subjetividad de los estudiantes y la vinculación a las instituciones educativas y con sus pares y docentes en los distintos niveles del sistema.
- 3. La necesidad de desarrollar y profundizar competencias digitales docente en el manejo de entornos educativos virtuales.

**El objetivo general** del proyecto fue facilitar los procesos de transición interniveles y fortalecer las estrategias de acompañamiento para la permanencia, la revinculación y la enseñanza-aprendizaje en presencialidad asistida por entornos virtuales, en la escuela secundaria y en los estudios superiores.

### Entres sus objetivos específicos, se destacan:

- Consolidar saberes y capacidades fundamentales para el egreso efectivo del nivel secundario y la continuidad de los estudios superiores por familia de carreras, a través de dispositivos de tutorías estudiantiles disciplinares.
- Acompañar los procesos de revinculación estudiantil por medio de una red de tutorías socioeducativa interjurisdiccional.
- Promover el acceso e implementación efectiva de los materiales didácticos producidos por el programa Nexos articulación UNCuyo-DGE, a través del uso de entornos virtuales disponibles para todas las escuelas de nivel medio de la provincia.
- Fortalecer los procesos de orientación y reorientación vocacional

## Ejes de Trabajo y Líneas de Acción

### Eje I. Terminalidad en el nivel secundario

- ▶ A. Tutorías para la terminalidad del nivel secundario
- ▶ B. Desarrollo de vocaciones tempranas y espacios de orientación vocacional
- ▶ C. Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la transición entre niveles.

### Eje II. promoción de la continuidad de los estudios en el nivel superior

- ▶ A. Tutorías para la promoción
- ▶ B. Orientación vocacional y estrategias de aproximación al nivel superior
- ▶ C. Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la transición entre niveles

### Eje III. ingreso y revinculación

- ▶ A. Tutorías para la retención
- ▶ B. Orientación ocupacional y acercamiento al quehacer profesional
- ▶ C. Fortalecimiento del acompañamiento docente durante el ingreso a la Universidad

## Alcance de las Líneas de Acción Programa Sigamos Estudiando

### ▶ Eje I

Línea I: 24 escuelas secundarias seleccionadas; 24 tutores estudiantes universitarios (TEU); 700 estudiantes participaron de la convocatoria, 42 docentes; 50 directores y vicedirectores o regentes.

Línea II: 10 escuelas primarias y 4 escuelas secundarias en áreas de ciencias físico-naturales, sociales, lengua e idioma extranjero; 23 TEU avanzados/as de carreras de profesorado (108 postulaciones); 656 estudiantes; 30 docentes; 30 entre director/a, vicedirector/y regente

Línea III: 15 en una primera etapa, se focalizó en 1; 24 TEU avanzados/as y graduados/as (76 postulaciones); 397 estudiantes de la FED; 15 Secretarios/as Académicos/as.

### ▶ Eje II

Línea I: 15 escuelas secundarias interesadas localizadas en contextos de vulnerabilidad socioeconómica; 15 Tutores/as Estudiantes Universitarios/as (TEU); 500 estudiantes; 45 docentes contando los/as primeros participantes y los cambios posteriores; 30 entre director/a, vicedirector/a y regente.

### ▶ Eje III

Línea I: 118 escuelas; 147 docentes; 46 administradores/as de escuela.

A modo de síntesis del presente apartado, sobre el desgranamiento en la instancia previa al ingreso efectivo, puede afirmarse que la principal instancia donde se evidencia el desgranamiento es al momento de aprobar la primera exigencia académica establecida por cada Unidad Académica. A lo largo del período evaluado, se observa una disminución significativa del porcentaje de aspirantes que logran ingresar: del 57 % en 2014 al 28 % en 2022.

Por otro lado, si bien aproximadamente el 10% de los estudiantes ingresantes provienen de las escuelas preuniversitarias de la UNCuyo, entre el 60 % y el 75 % de quienes egresan de esos establecimientos logra un ingreso efectivo a la Universidad. Estos datos refuerzan la necesidad de profundizar la vinculación entre la UNCuyo y el sistema educativo provincial mediante políticas y acciones concretas que favorezcan el acceso efectivo de toda la población aspirante.

En relación con las **causas del desgranamiento**, las Unidades Académicas coinciden en que se trata de un fenómeno **multicausal y complejo**. No obstante, pueden sintetizarse en tres grandes dimensiones:

### **1. Factores socioeconómicos:**

- ▶ Necesidad de trabajar y baja disponibilidad horaria.
- ▶ Falta de recursos básicos (transporte, alimentación, conectividad, materiales de estudio).
- ▶ Tareas de cuidado familiar.
- ▶ Bajo capital sociocultural de origen.
- ▶ Segmentación del sistema educativo y bajo nivel educativo de los padres.
- ▶ Ausencia de cobertura de salud y desconocimiento del sistema de becas.
- ▶ Bajos ingresos familiares y escasa capacidad de sostenimiento económico del cursado.

### **2. Factores educativos y académicos:**

- ▶ Heterogeneidad en la calidad de las escuelas secundarias.
- ▶ Brecha entre las competencias de egreso del nivel medio y las requeridas para el ingreso universitario.
- ▶ Dificultad de adaptación al sistema universitario y su normativa.
- ▶ Planes de estudio desactualizados o excesivamente rígidos.
- ▶ Sobrecarga, superposición de contenidos y disociación entre carga horaria teórica y real.
- ▶ Altas exigencias en los primeros años de las carreras.
- ▶ Obstáculos para organizar trayectorias personalizadas, en especial en carreras con materias optativas.
- ▶ Dificultades en la articulación entre trayectos, certificaciones intermedias y sistema de evaluación.

### **3. Factores psicosociales:**

- ▶ Emergencia de nuevas formas de transitar la universidad con trayectorias no lineales.
- ▶ Problemáticas de salud mental y emocional en aumento.
- ▶ Expectativas difusas o poco alineadas con una elección vocacional clara.

En relación a las **acciones institucionales frente al desgranamiento**, desde la Unidad Central —en particular, la Secretaría Académica del Rectorado— se han impulsado diversas acciones orientadas a mejorar el acceso efectivo y mitigar el desgranamiento. Entre las más relevantes se destacan:

- ▶ La implementación de los programas NEXOS y “Acompañarte a elegir”, con los que la UNCUIYO resultó seleccionada en tres convocatorias nacionales, orientadas a fortalecer la articulación entre los niveles medio y superior.
- ▶ El trabajo conjunto del Observatorio de Vinculación (OVO Rectorado) con los equipos de ingreso de las distintas facultades e institutos, en el diseño e implementación de estrategias compartidas.
- ▶ La Expo Educativa y Facultad Abierta, como dispositivos de difusión e interacción directa con la población preuniversitaria.

- ▶ La aprobación de la nueva normativa de ingreso (Ordenanza N° 21/2021), que unificó criterios institucionales en cuanto a requisitos de inscripción, modalidades de cursado, carga horaria mínima por componente y enfoque por competencias generales y específicas.

En el plano operativo, las principales **estrategias desarrolladas por las Unidades Académicas** incluyeron:

- ▶ Modificaciones curriculares tendientes a fortalecer la función nivelatoria de los cursos de ingreso.
- ▶ Diseño de programas de nivelación diferenciados según el perfil de aspirantes, ofrecidos en modalidades extensiva, intensiva y a distancia.
- ▶ Talleres de orientación vocacional y de ambientación universitaria, para anticipar a los aspirantes las exigencias académicas y el entorno institucional.
- ▶ Sistemas de tutorías integrales, tanto disciplinares como entre pares, para el acompañamiento académico y psicosocial.
- ▶ Dispositivos de detección temprana de situaciones de riesgo a través de herramientas como el SIU Guaraní, permitiendo una intervención oportuna.
- ▶ Ajustes en la conformación de los equipos docentes de los cursos de ingreso, priorizando experiencia previa en nivel medio y universitario, y dominio de entornos virtuales de enseñanza.
- ▶ Acciones específicas para el acompañamiento de estudiantes en situación de discapacidad o vulnerabilidad socioeconómica, que incluyen asesoramiento personalizado y apoyo financiero.

A futuro, uno de los desafíos centrales consiste en **fortalecer la articulación con el sistema educativo provincial**, promoviendo la convergencia entre las competencias de egreso del nivel secundario y las competencias de ingreso requeridas por las carreras universitarias. Esta articulación estructural es clave para garantizar condiciones más equitativas de acceso efectivo a los estudios superiores.

Retomando los ejes centrales de análisis se continúa con el eje II de este análisis denominado **Innovación pedagógica - curricular, actualización y ampliación de la oferta académica con pertinencia social en todos sus niveles**. Se analiza la **evolución y adecuación de la oferta académica institucional**, la **implementación de los Convenios Programa N° 149 - 150 -151/2014** entre la Secretaría de Políticas Universitarias SPU y la UNCUIYO, así como el desarrollo de **propuestas académicas en territorio**. Asimismo, se consideran las actualizaciones normativas establecidas por las Ordenanzas N° 7/2016 y 75/2016 del Consejo Superior, que permiten revisar la pertinencia y relevancia social de las carreras ofrecidas.

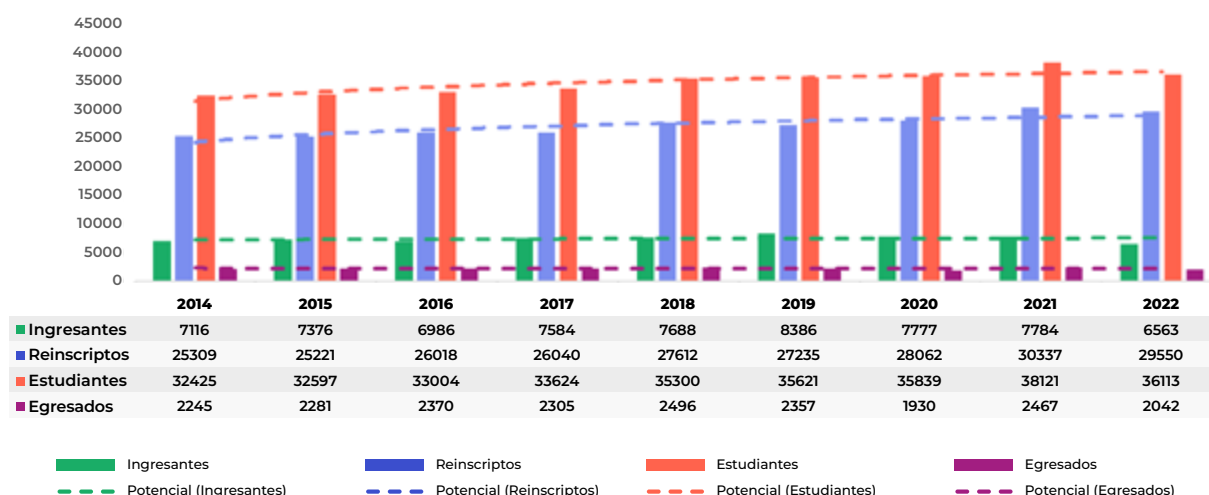
### Indicadores académicos

Los indicadores académicos analizados en este informe son los propuestos por la Dirección de Estadísticas de la Secretaría Académica e incluyen: **ingresantes, reinscriptos, estudiantes activos y egresados**. La categoría de **aspirantes** ha sido excluida en esta sección, dado que fue abordada en profundidad en el apartado anterior.

El propósito de este apartado es analizar la evolución de dichos indicadores durante el período **2014-2022**, inicialmente desde una perspectiva general e integrada, para luego profundizar en su comportamiento específico según las **áreas de conocimiento** definidas institucionalmente.

A continuación, se presenta un primer análisis que da cuenta de la evolución global de estos indicadores a lo largo del período evaluado.

**Gráfico N°8: Indicadores Académicos 2014-2022.**



Fuente: Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCuyo (anuario 2022).

Del gráfico precedente se observa que durante el período 2014-2022 la cantidad de ingresantes se mantuvo relativamente constante, al igual que los egresados, aunque la cantidad de estudiantes y reinscriptos observa una tendencia potencialmente creciente.

El ingreso efectivo a las carreras de grado y pregrado se puede analizar en dos etapas: crecimiento 2014-2019: 15,14% y decrecimiento 2019-2022: -21,74%. Durante el período evaluado la cantidad de estudiantes (ingresantes más reinscriptos) de nuestra universidad aumenta 10,21%, siendo el 2021 el punto máximo de estudiantes.

En relación con los **reinscriptos de primer año**, la Universidad Nacional de Cuyo presenta un valor superior al promedio nacional: 76% según datos de la DE-UNCUYO, frente al 62,1% informado por la SPU. Esta categoría muestra un crecimiento del 14,35% en el período 2014-2022, alcanzando su punto máximo en el año 2021.

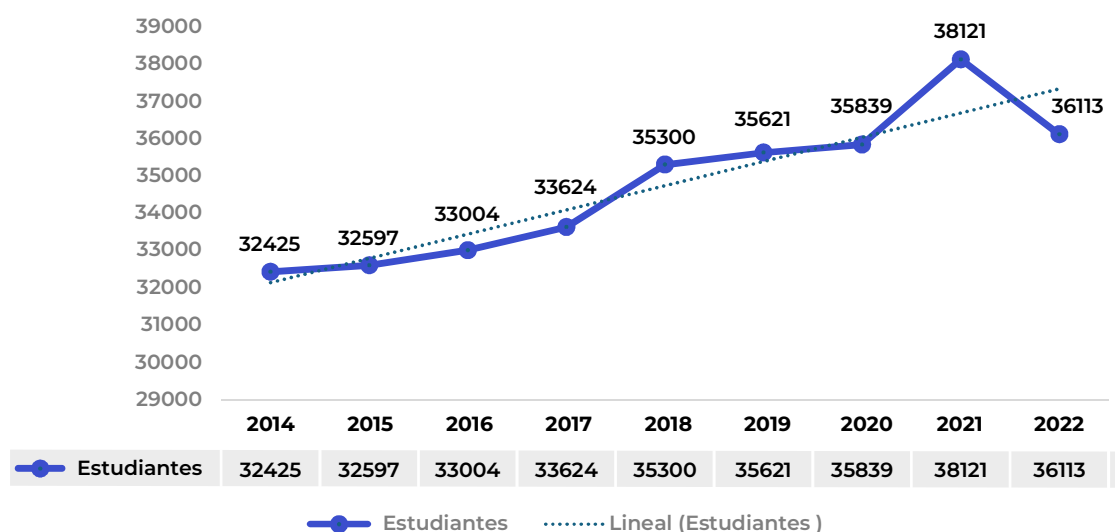
Por su parte, el indicador de **egresados** es uno de los que presenta **mayor variabilidad**, lo cual exige identificar picos máximos y mínimos, considerando posibles causas contextuales. Entre 2014 y 2018, la cantidad de egresados creció un 10,05%; sin embargo, en 2019 y 2020 se registró un descenso. En 2021, se produjo una recuperación, pero en 2022 la cifra volvió a caer, ubicándose por debajo del valor registrado al inicio del período.

## Estudiantes

La Dirección de Estadística de la Universidad identifica operativamente a la variable estudiante como la sumatoria de alumnos ingresantes y alumnos reinscriptos. A efectos de comprender la evolución de los estudiantes se observa un incremento del 10,21% durante el período evaluado, siendo que en el año 2021 la cantidad de estudiantes encuentra su máximo (38.121 estudiantes). Luego, se observa una tendencia decreciente.



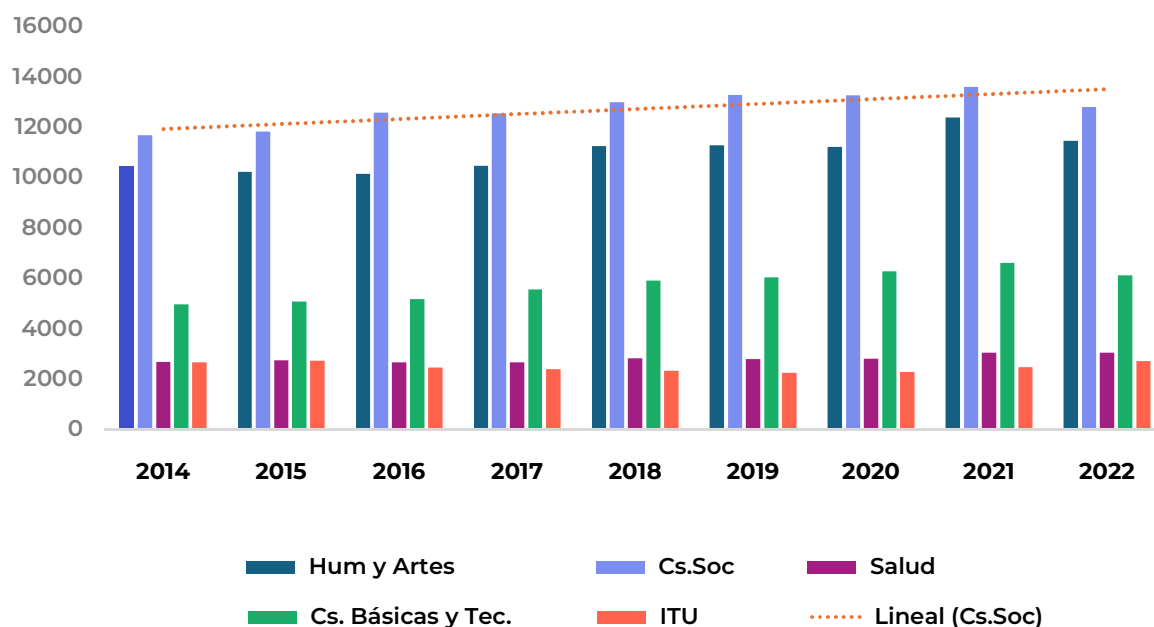
**Gráfico N° 9:** Cantidad de estudiantes UNCUIYO 2014-2022.



Fuente: Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

Al analizar la cantidad de estudiantes según el área de conocimiento, propuesta por la Dirección de Estadística, se observa que el área de Ciencias Sociales tiene un promedio de crecimiento mayor que las Humanidades y Artes, seguido de las Ciencias. Básicas y Técnicas, y luego el área de Salud y el ITU.

**Gráfico N° 10:** Estudiantes por área de conocimiento 2014-2022.



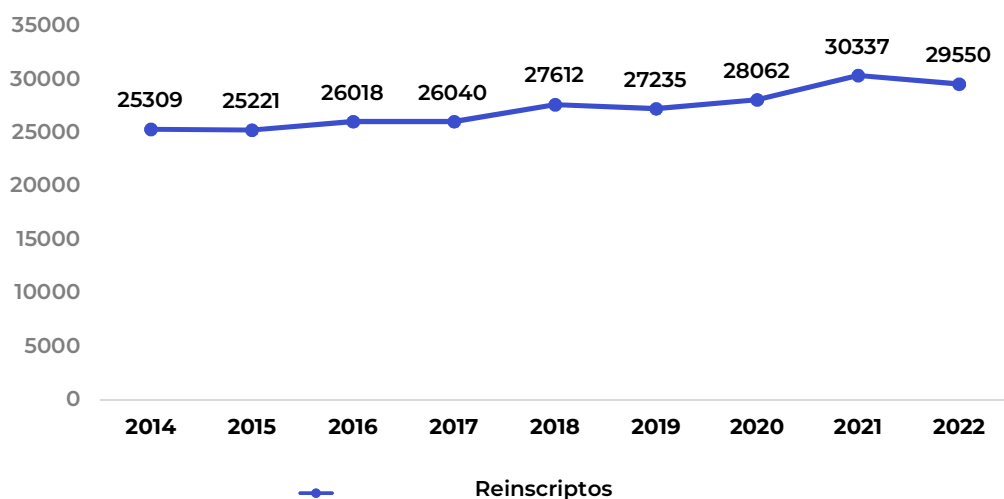
Fuente: Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

## Reinscriptos

La Universidad Nacional de Cuyo establece la reinscripción anual para los estudiantes que después de haber pasado la etapa de ingreso, solicitan y efectivizan su reinscripción en la misma carrera, en el mismo año lectivo o uno posterior, con el objetivo de continuar sus estudios en ella.

Si bien las fechas de reinscripción en las carreras de la Universidad no son para todas las mismas, la Dirección de Estadísticas aguarda el tiempo estimado a efectos de reunir toda la información pertinente sobre este indicador.

**Gráfico N° 11:** Reinscriptos UNCUIYO 2014-2022.

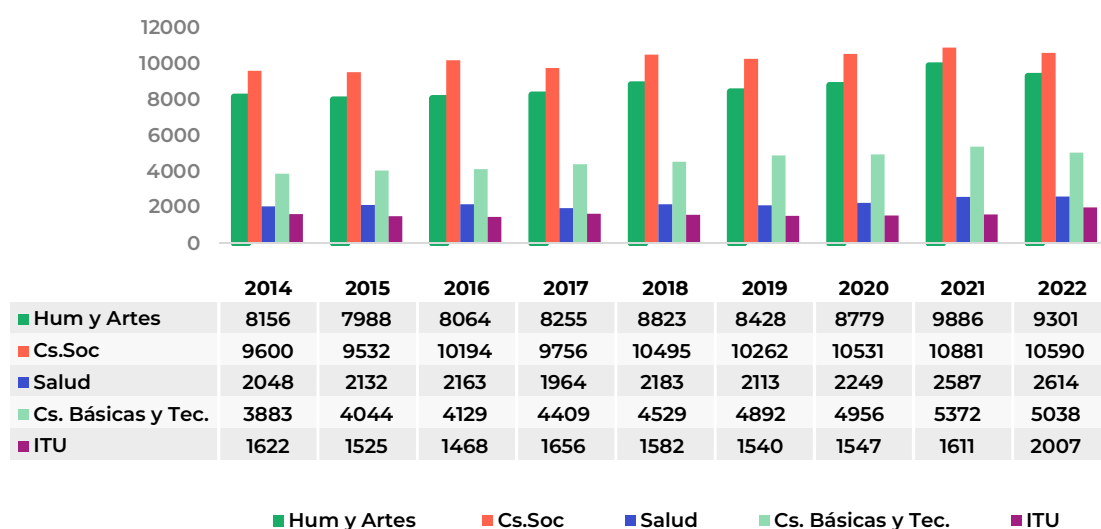


Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

En el gráfico anterior se observa que la tendencia de crecimiento del período fue de 14,35%, el punto máximo de estudiantes se alcanzó en el año 2021.

Al momento de analizar lo sucedido por área de conocimiento, se observa que el área de las Ciencias Sociales y Humanas son las que logran un elevado nivel de reinscripción anual, seguido por las Ciencias Básicas y el ITU. Particularmente el área de Salud mantiene sus indicadores estables una vez que se logra el ingreso a la Universidad.

**Gráfico N° 12:** Reinscriptos por área de conocimiento.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

Tal como lo demuestra el gráfico precedente, los años de máxima reinscripción fue: el 2021; para las Ciencias Sociales, Humanas, Artes y Ciencias Básicas, y para el área de salud y el ITU fue el 2022.

**Duración de las carreras**

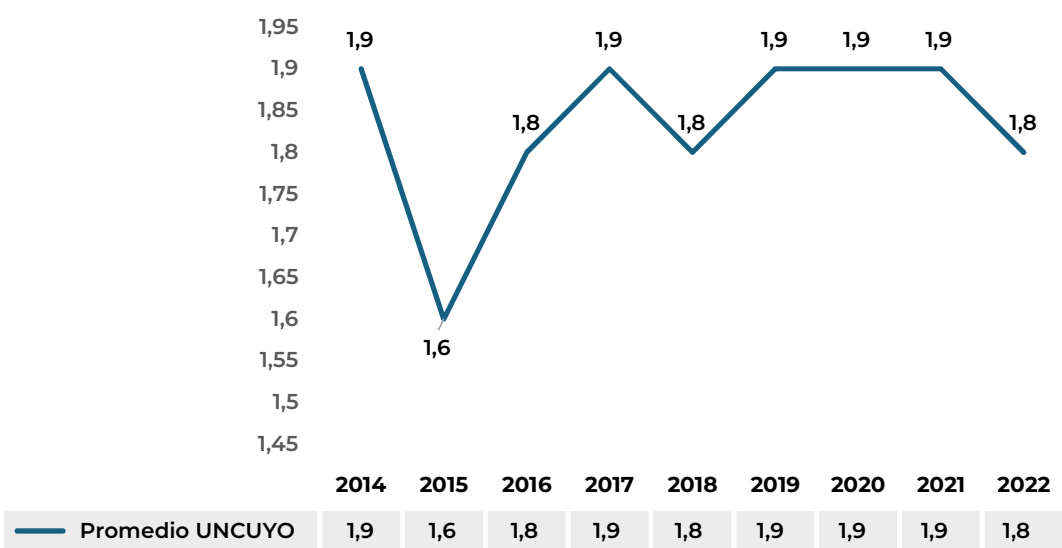
La demora en el egreso universitario emerge como una problemática necesaria de investigar. Esta debe entenderse como un fenómeno multicausal estrechamente vinculado a la deserción, siendo motivo de preocupación para el sistema educativo universitario nacional y, en particular, para la Universidad Nacional de Cuyo.

La demora, también denominada prolongación o rezago de los estudios, se entiende cuando el recorrido de estudiantes por el diseño curricular se extiende más de lo estipulado. En otras palabras, cuando la duración real de la carrera excede notoriamente su duración teórica, definida en el plan de estudio. Por ello, si se concibe a la demora como un proceso, pueden ponderarse una serie de variables y situaciones que, prolongadas en el tiempo y no siendo atendidas por la institución, pueden derivar en el abandono de los estudios.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en su **Resumen Ejecutivo 2023-2024**, se observa que **solo el 23,3% de los estudiantes matriculados en el sistema universitario argentino egresa en el tiempo teórico estimado**.

En este sentido, la **Universidad Nacional de Cuyo** calcula el tiempo promedio de egreso aplicando los criterios establecidos por la SPU. Durante el período autoevaluado, **2014-2022**, el tiempo promedio de demora para completar los estudios de grado y pregrado en la UNCUIYO fue de 1,8 veces el tiempo teórico. Esto significa que los/as estudiantes egresan, en promedio, con un **80% más de duración que la establecida por el plan de estudios**. En el siguiente gráfico se analizan todas las facultades e institutos de la UNCUIYO.

**Gráfico N° 13:** tiempo estimado de demora total UNCUIYO 2014-2022.



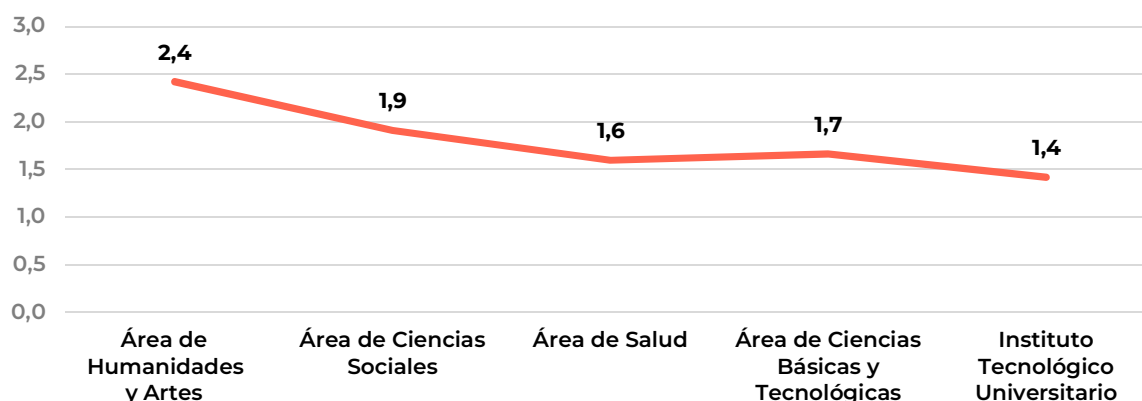
Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

Se observa que la UNCUIYO presenta un promedio de demora del 80% en la finalización de los estudios. No obstante, este indicador alcanzó su valor más bajo en el año 2015. A su vez, el análisis del tiempo de demora requiere un tratamiento específico y más desagregado que considere las diferencias por área de conocimiento, Unidad Académica y carrera. Asimismo, resulta fundamental

realizar un seguimiento por cohortes para comprender con mayor precisión las trayectorias estudiantiles y los factores que inciden en los tiempos reales de egreso.

A continuación, se presenta el **análisis de la demora según áreas de conocimiento**.

**Gráfico N°14:** Demora según áreas de conocimiento UNCUIYO 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

El gráfico precedente muestra el promedio anual de demora por área de conocimiento en relación con el promedio general de la Universidad Nacional de Cuyo. Se observa que las áreas de Ciencias Humanas, Artes y Ciencias Sociales presentan valores superiores al promedio general de todas las carreras, mientras que las Ciencias Básicas, el área de Salud y el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) se ubican por debajo de dicho promedio.

Es importante realizar algunas consideraciones particulares. En el área de Ciencias Sociales, por ejemplo, la Facultad de Ciencias Económicas registraba en 2014 un promedio de demora de 2,6 años, mientras que hacia el final del período analizado (2022) este valor descendió a 1,6 años. Este cambio positivo se vincula directamente con acciones institucionales sostenidas por parte de la Facultad.

Un caso similar es el del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP), que redujo su promedio de duración de 3,3 años en 2014 a 1,3 años en 2022. Esta mejora significativa responde a estrategias académicas específicas, adecuaciones curriculares, reformas normativas y un trabajo continuo de fortalecimiento pedagógico y organizacional. Cabe destacar que el IUSP presenta un funcionamiento particular, dada la especificidad de su formación y la salida laboral directa que ofrece el propio Instituto.

A pesar de estas mejoras, los relevamientos permiten identificar un desfase generalizado entre el tiempo estipulado en los planes de estudio y el tiempo real que requiere el estudiantado promedio para completar sus carreras. Este fenómeno plantea un interrogante clave para la planificación institucional: **¿Qué acciones puede emprender hoy la Universidad Nacional de Cuyo para enfrentar esta problemática y acompañar trayectorias estudiantiles más eficientes y equitativas?**

En este sentido, se propone evaluar e implementar estrategias que permitan reducir la brecha entre la duración teórica y la duración real de las carreras de grado y pregrado. Este enfoque debe centrarse en perspectivas que sitúen al estudiante y sus procesos de aprendizaje en el núcleo de la gestión curricular, orientando las acciones al logro integral de los perfiles de egreso.

En esta línea, la Universidad Nacional de Cuyo impulsa la implementación de la [Ordenanza N° 5172/2023 CS](#), que establece el **Proyecto de Sinceramiento Curricular** (SiCu) para la actualización de los planes de estudio de las carreras de grado y pregrado. Esta iniciativa comenzó a aplicarse en 2024.

El SiCu se enmarca en una estrategia de investigación de doble dimensión. Por un lado, propone un enfoque analítico basado en la producción de evidencia empírica para estudiar la relación entre

la duración de las trayectorias académicas y el diseño curricular. Por otro, promueve un enfoque de acción institucional orientado a revisar críticamente las prácticas pedagógicas, los programas y los planes de estudio, con el objetivo de lograr una adecuación más realista entre las exigencias curriculares y las condiciones reales de cursado de los y las estudiantes.

En cuanto a su componente analítico, el SiCu se apoya, entre otros marcos, en los proyectos ERASMUS-ACE, e implementa diversos dispositivos orientados a analizar la duración real de las trayectorias desde la perspectiva del diseño curricular. Este análisis considera tanto las actividades requeridas como los tiempos efectivos que demanda su cumplimiento por parte del estudiantado.

En paralelo, el proyecto despliega una estrategia de investigación-acción participativa, en la que el proceso mismo de trabajo colectivo cobra un valor fundamental. A través de talleres con docentes, estudiantes y equipos técnicos, se construyen espacios de reflexión crítica sobre la coherencia entre los diseños curriculares, las planificaciones analíticas y los tiempos académicos reales. Este análisis se realiza desde la perspectiva del estudiante “real”, es decir, situado en sus condiciones concretas de vida, con trayectorias, ritmos y desafíos diversos.

De esta manera, el SiCu busca no sólo aportar evidencia para la toma de decisiones, sino también generar transformaciones significativas en las culturas institucionales, promoviendo currículos más flexibles, pertinentes y centrados en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

El proyecto no sólo contribuye al estudio de la problemática de la duración por la vía del sinceramiento curricular, sino también a un modelo de cambio gradual por conversión donde la validación de la [Ord. N° 75/16 CS](#) reorienta las prácticas formativas del nivel superior dentro de la UNCuyo.

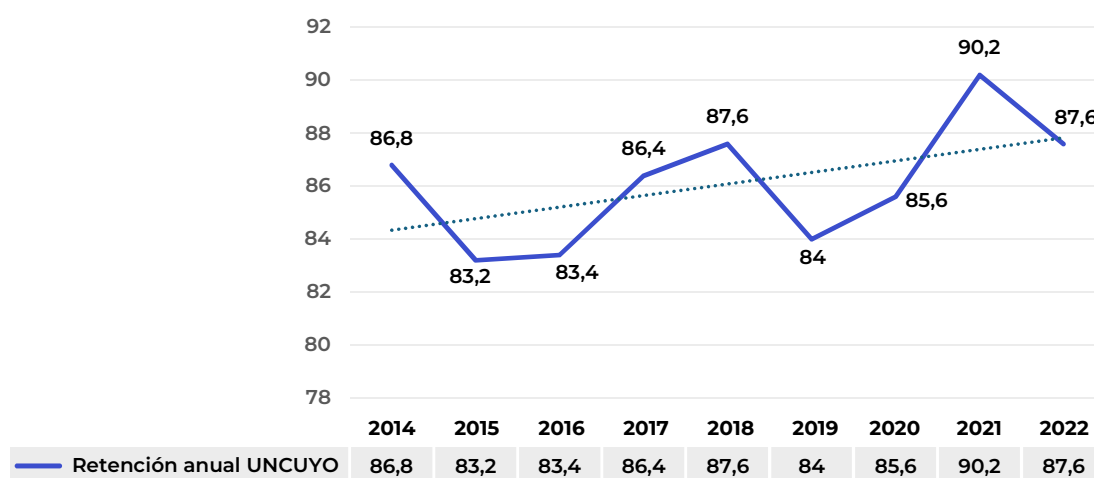
### Tasa de retención

La **tasa de retención** refiere a la cantidad de estudiantes reinscriptos por cada 100 estudiantes esperados, y constituye un indicador clave para evaluar el trabajo que realizan las facultades e institutos en pos de garantizar la permanencia de sus estudiantes dentro del sistema universitario.

En este sentido, se recomienda revisar el apartado denominado “Caso TRACES. Análisis de Brechas”, incluido en la Parte V del presente informe.

El análisis de este caso de estudio resulta especialmente relevante para comprender en profundidad las estrategias implementadas, los equipos intervinientes, los recursos disponibles y, especialmente, la articulación entre las trayectorias y necesidades estudiantiles con los planes de estudio, las metodologías pedagógicas y los sistemas de evaluación adoptados.

**Gráfico N° 15:** Retención estudiantes UNCuyo 2014-2022.



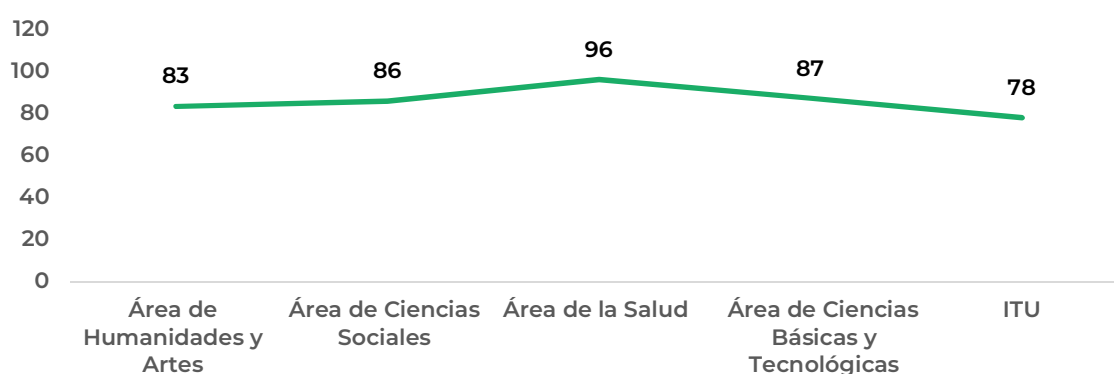
Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCuyo (anuario 2022).

El gráfico precedente muestra la evolución de la tasa de retención en términos agregados para toda la Universidad. El promedio general durante el período evaluado (2014-2022) fue del 86%, lo que significa que, de cada 100 estudiantes esperados, 86 se reinscriben.

Los valores más bajos de retención se registraron en los bienios 2015-2016 y 2019-2020, mientras que el punto más alto se alcanzó en 2021, con una tasa del 90,2%.

Con el objetivo de **focalizar el análisis** y orientar los esfuerzos institucionales, a continuación se presenta un gráfico que muestra la **tasa de retención por áreas de conocimiento**, en comparación con el promedio general de la Universidad Nacional de Cuyo durante el período evaluado.

**Gráfico N° 16:** Retención áreas de conocimiento UNCUIYO 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

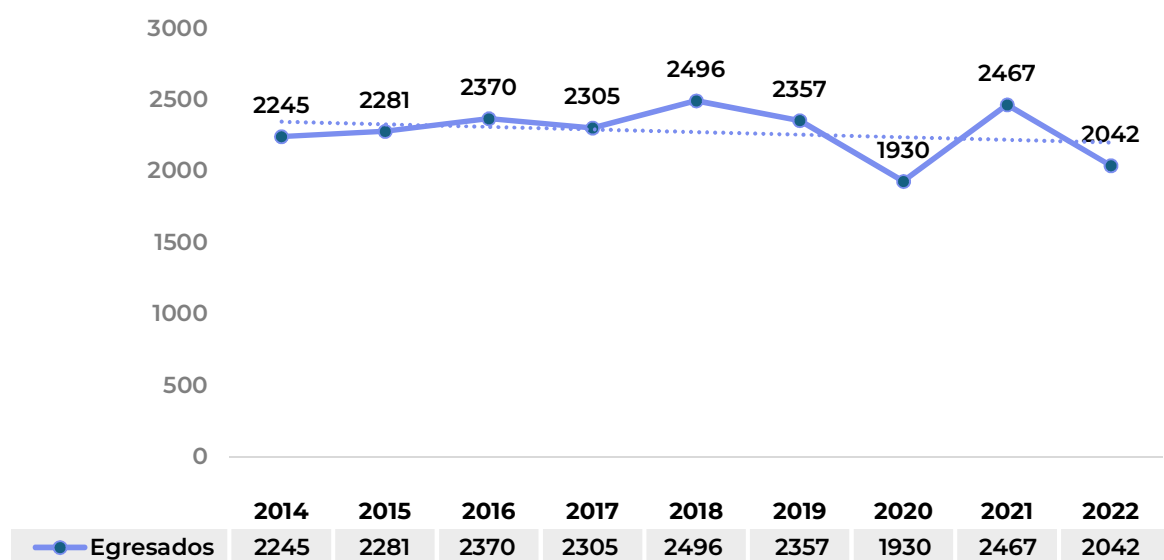
Podemos observar que el área de salud se encuentra por encima del promedio de retención UNCUIYO, dado que su plan de estudio y sistema académico así lo estipulan. Asimismo, cabe destacar que todas las áreas de conocimiento de la Universidad mantienen un promedio de retención que supera la media nacional.

## Egresados

La cantidad de egresados de la Universidad Nacional de Cuyo a lo largo del período analizado se ha mantenido relativamente constante hasta el año 2020, cuando toca el punto más bajo de egreso del período representado por 1.930 estudiantes. Luego, en el año 2021 repunta a 2.467 estudiantes y desciende a 2.042 en el 2022. Las causas de estas últimas variaciones podrían ser, entre otras, efectos de pandemia y pospandemia. Consideramos que estas causas requieren un análisis pormenorizado por Facultad e Institutos.



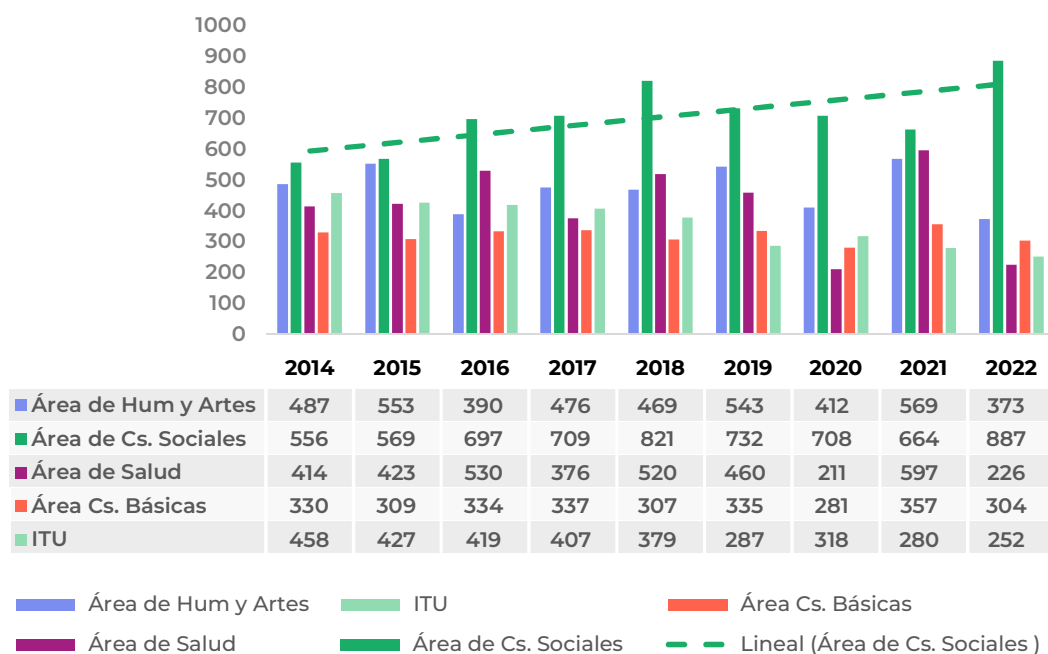
**Gráfico N° 17: Egresados UNCUIYO 2014-2022.**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

Ahora bien, a efectos de profundizar el análisis observamos, por área de conocimiento, la evolución de egresados/as durante el periodo 2014-2022.

**Gráfico N° 18: Egresados áreas de conocimiento UNCUIYO 2014-2022.**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario 2022).

El dato más relevante corresponde al área de Ciencias Sociales que muestra una tendencia creciente desde el inicio del período evaluado: pasó de 556 egresados en 2014 a 887 en 2022. Por su parte, el área de Humanidades y Artes alcanzó 569 egresados en 2021, para luego experimentar una disminución.

En cuanto al resto de las áreas de conocimiento, el nivel de egreso se mantiene relativamente estable, salvo en el área de Salud, donde se realiza un seguimiento específico de las cohortes que requiere un análisis particular.

## 2. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA - CURRICULAR, ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA CON PERTINENCIA SOCIAL EN TODOS SUS NIVELES

### Oferta académica en territorio

En este informe se presentan datos vinculados con la expansión de la oferta académica y de la matrícula en el territorio. El análisis propuesto se organiza en función de las sedes y localizaciones situadas fuera de la sede central o campus universitario ubicado en la capital de la provincia de Mendoza.

A los fines de contextualizar adecuadamente la información, es necesario distinguir qué se entiende por sede y por localización territorial. Según el Sistema de Información para la Evaluación y Mejoramiento Institucional (SIEMI) de la CONEAU, se considera **sede** al lugar donde se desarrollan las tres funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión), y donde existe una estructura de gestión propia. Por su parte, se denomina **localización** al espacio donde se dicta una carrera completa o un tramo de esta, sin que se desarrollen otras funciones universitarias. En este caso, puede existir una estructura de gestión específica para el desarrollo de las carreras, pero no se replica la integralidad funcional de las sedes.

El Plan Estratégico 2021 plantea una política integral de desarrollo territorial de la UNCuyo que garantice la igualdad de oportunidades, mediante la inclusión de las funciones sustanciales de la universidad en todo el territorio. En línea con las definiciones incorporadas en la III Autoevaluación Institucional, el proceso de territorialización tiene como propósito contribuir al desarrollo local y regional, y atender las legítimas demandas de quienes viven alejados de los centros urbanos universitarios, evitando así el desarraigo estudiantil. Esta propuesta educativa territorial responde a criterios de sustentabilidad y sentido regional, definidos a partir de relevamientos realizados por equipos técnicos de la UNCuyo.

En este marco, y en consonancia con el segundo objetivo estratégico del mencionado Plan, se analiza **la oferta académica de pregrado y grado desarrollada en territorio**. A tal efecto, se señala que la Universidad ha respondido a las demandas regionales mediante la firma de los Convenios-Programa N° 149, 150 y 151/2014 con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación.

Durante el período evaluado, la Secretaría Académica del Rectorado impulsó además la aprobación de un marco normativo y pedagógico para el desarrollo de la oferta académica territorial, mediante la Ordenanza N° 7/16 del Consejo Superior y su normativa reglamentaria, la Ordenanza N° 75/16 del Consejo Superior. Estas disposiciones establecen lineamientos curriculares generales y ejes de referencia para la elaboración de propuestas de creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado.

En relación con la estructura organizativa y la vinculación intrainstitucional, se observa que la Universidad Nacional de Cuyo inició su vinculación formal con el territorio en el año 2006, a través de la creación del Programa de Territorialización. Este programa contemplaba como ejes principales de trabajo: el desarrollo local, la inclusión social de las comunidades departamentales y la expansión de la oferta académica de la UNCuyo mediante cursos y capacitaciones desarrollados en el territorio.

Actualmente, esta área se encuentra bajo la órbita del Vicerrectorado, desde donde se gestionan las tareas relativas a la vinculación institucional. En cambio, la responsabilidad por la creación y ampliación de la oferta académica en territorio corresponde a las Unidades Académicas y a los Institutos.

En el período 2023-2024 se consolidó un trabajo articulado entre el Área de Ingreso de la Secretaría Académica y el Área de Territorio. Esta articulación dio lugar al programa “Territorio y Educación”, formalizado mediante la Resolución N° 1080/2024 R.

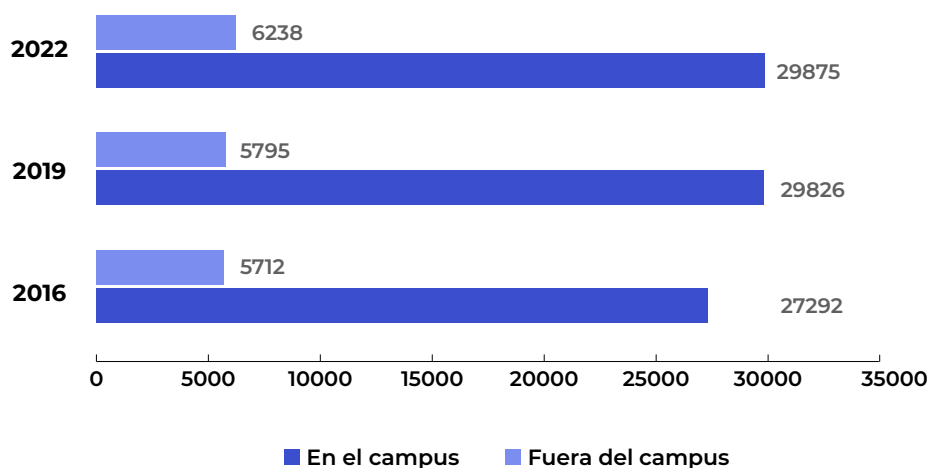
La Universidad Nacional de Cuyo cuenta con un campus central ubicado en la Ciudad de Mendoza y presencia territorial en diversos departamentos de la provincia, lo cual da cuenta de su compromiso con el acceso equitativo a la educación superior. Esta presencia puede visualizarse en el mapa institucional de sedes y localizaciones.

Según los datos correspondientes al año 2022, **la UNCUIYO tiene presencia en 12 departamentos:** Luján de Cuyo, San Rafael, General Alvear, Malargüe, Tunuyán, San Carlos, Tupungato, San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y Lavalle. En particular, la Universidad cuenta con sedes territoriales en los departamentos de San Rafael, Luján de Cuyo, Godoy Cruz y en la ciudad de Bariloche (provincia de Río Negro). Estas sedes se caracterizan por disponer de estructura de gestión propia y desarrollar de manera plena las tres funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y extensión. Además, cuentan con servicios complementarios —como comedores universitarios— orientados al bienestar de la comunidad Académica.

En los departamentos de General Alvear, Malargüe, Tunuyán, San Carlos, Tupungato, San Martín, Santa Rosa y Lavalle, la presencia de la UNCUIYO se manifiesta a través de localizaciones territoriales. En estos casos, se ofrecen propuestas académicas de grado o pregrado articuladas con gobiernos locales u otras instituciones, pero sin estructura de gestión autónoma por parte de la Universidad.

Durante el período evaluado, se observa que el 83% del estudiantado universitario de la UNCUIYO cursa sus estudios en el campus central, mientras que el 17% restante lo hace en sedes y localizaciones distribuidas en el territorio provincial y en la ciudad de Bariloche.

**Gráfico N° 19:** Estudiantes universitarios pregrado y grado según lugar donde cursan. Años 2016; 2019; 2022.

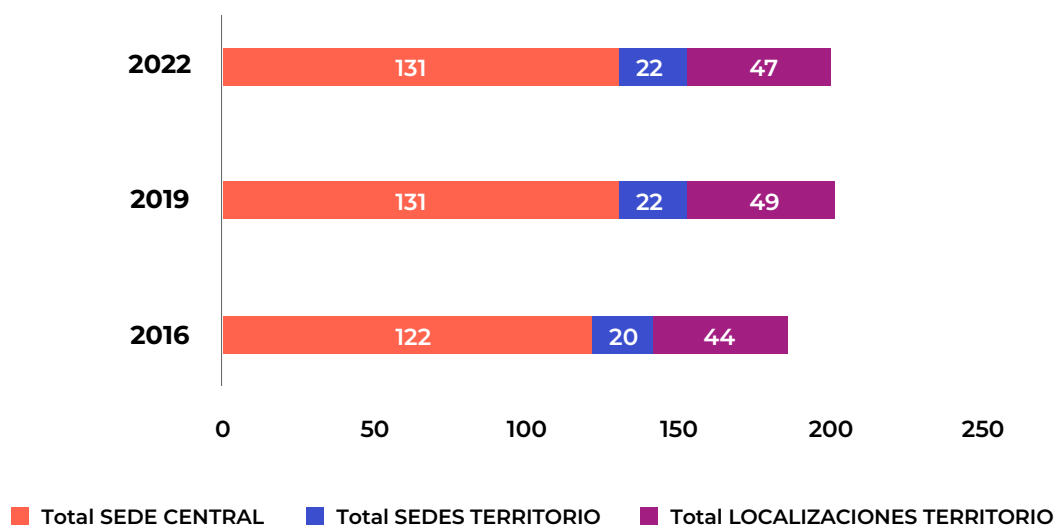


Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario estadístico 2022).

Con el objetivo de analizar la evolución de la oferta académica en el territorio, se tomaron como referencia los años 2016, 2019 y 2022. Del análisis se desprende que la sede central incrementó su oferta académica en un 7,37%, lo que representa nueve nuevas carreras, todas incorporadas durante el período 2016-2019.

En cuanto a las sedes territoriales, se registra un aumento del 2,2 % en la oferta, correspondiente a dos carreras nuevas creadas en el mismo período. Por su parte, en las localizaciones territoriales se evidencia un incremento del 5,56 %, representado por cinco carreras nuevas desarrolladas entre 2016 y 2019, las cuales fueron implementadas a través de Contratos Programa.

**Gráfico N° 20:** Evolución de oferta académica en sedes y localizaciones UNCUYO.

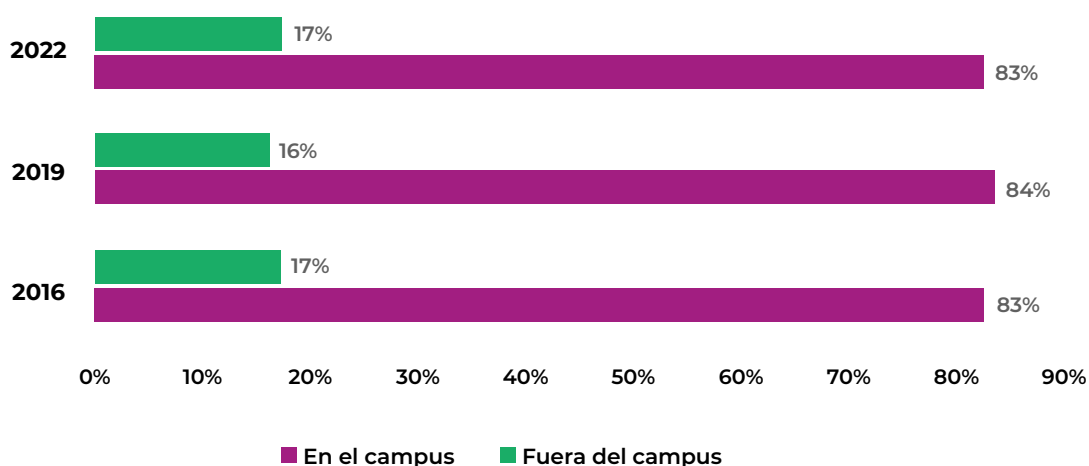


Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas.  
Secretaría Académica UNCUYO (anuario estadístico 2022).

Sobre el total de estudiantes anuales que se inscriben en alguna carrera de pregrado, grado, ciclo básico o ciclo de complementación se observa que el campus concentra la mayor cantidad de matriculados durante los tres años analizados. Esto se explica por la existencia y concentración de facultades e institutos dentro del campus, mostrando un crecimiento promedio de 8,64% durante el período analizado.

Sin embargo, al observar la evolución de la matrícula en sedes y localizaciones el crecimiento de la matrícula fue de un 8,43 %.

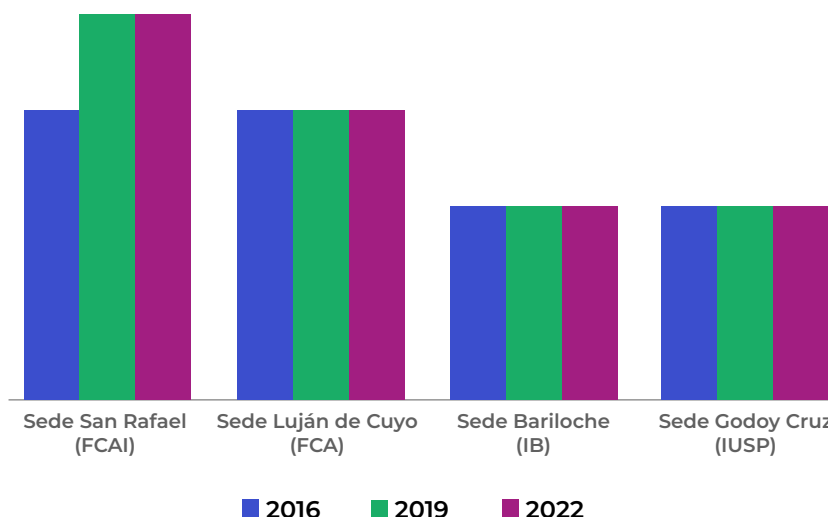
**Gráfico N° 21:** Evolución de la matrícula dentro y fuera del campus universitario.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas.  
Secretaría Académica UNCUYO.

En el período analizado, se observa que la oferta académica sólo creció en la sede San Rafael con una oferta de dos carreras creadas en el período 2016-2019. En el resto de las sedes (exceptuando campus universitario) no se observa creación de nueva oferta.

**Gráfico N° 22:** Evolución de la oferta académica en sedes territoriales excepto campus universitario.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica UNCUIYO (anuario estadístico 2022)

### Evolución histórica de la oferta académica en sedes territoriales

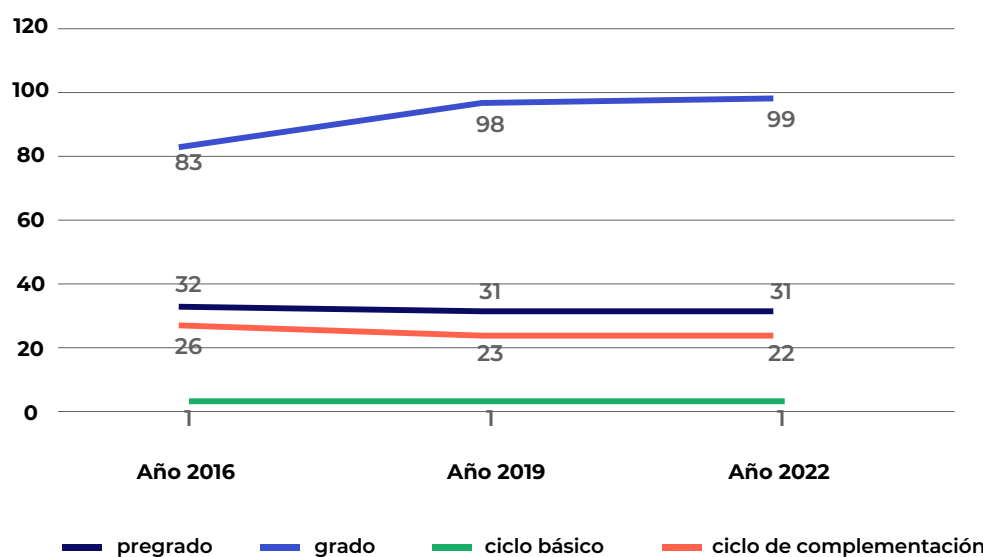
**Según nivel educativo:** tomando como referencia los años 2016, 2019 y 2022, se observa la siguiente evolución en la oferta académica en las sedes territoriales de la Universidad:

**Carreras de grado:** se registra un aumento significativo, pasando de 83 carreras en 2016 a 99 carreras en 2022, lo que representa una expansión en la formación universitaria de nivel superior fuera del campus central.

**Carreras de pregrado y ciclo básico:** la oferta se mantiene constante a lo largo del período analizado, sin incorporación ni reducción de propuestas en este nivel. Cabe destacar que su mayor crecimiento se produjo en el año 2015 gracias al impacto de los CP 149 y 159/2024 ME.

**Ciclos de complementación curricular:** se evidencia una disminución, de 26 ciclos vigentes en 2016 a 22 en 2022, considerando el total de las sedes territoriales.

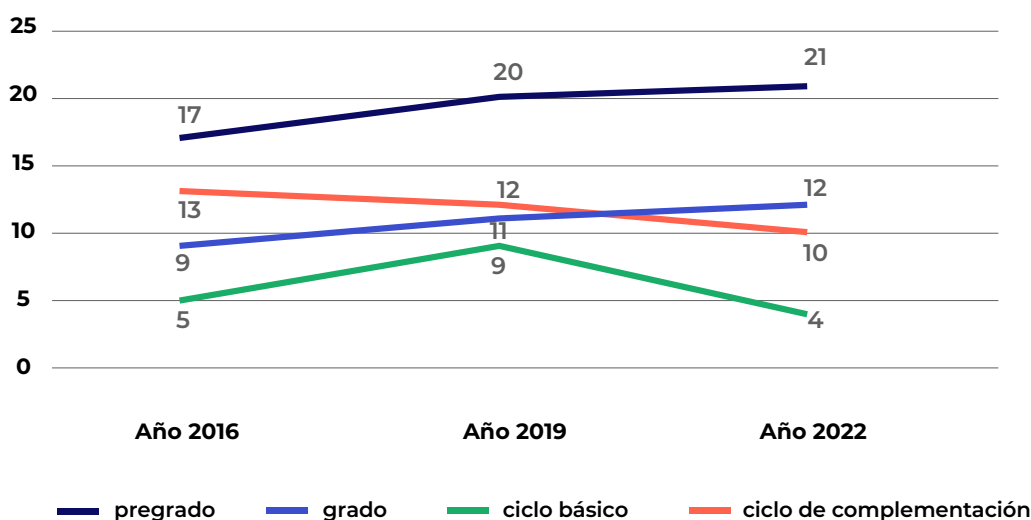
**Gráfico N° 23:** Evolución histórica de la oferta académica en SEDES territoriales según nivel educativo 2016-2019-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica UNCUIYO.

También se observa que el año 2019 fue un parteaguas en la presencia territorial, comienza a crecer la oferta territorial de pregrado y grado y a disminuir la oferta de ciclo básico y el ciclo de complementación.

**Gráfico N° 24:** Evolución histórica de oferta académica en LOCALIZACIONES.

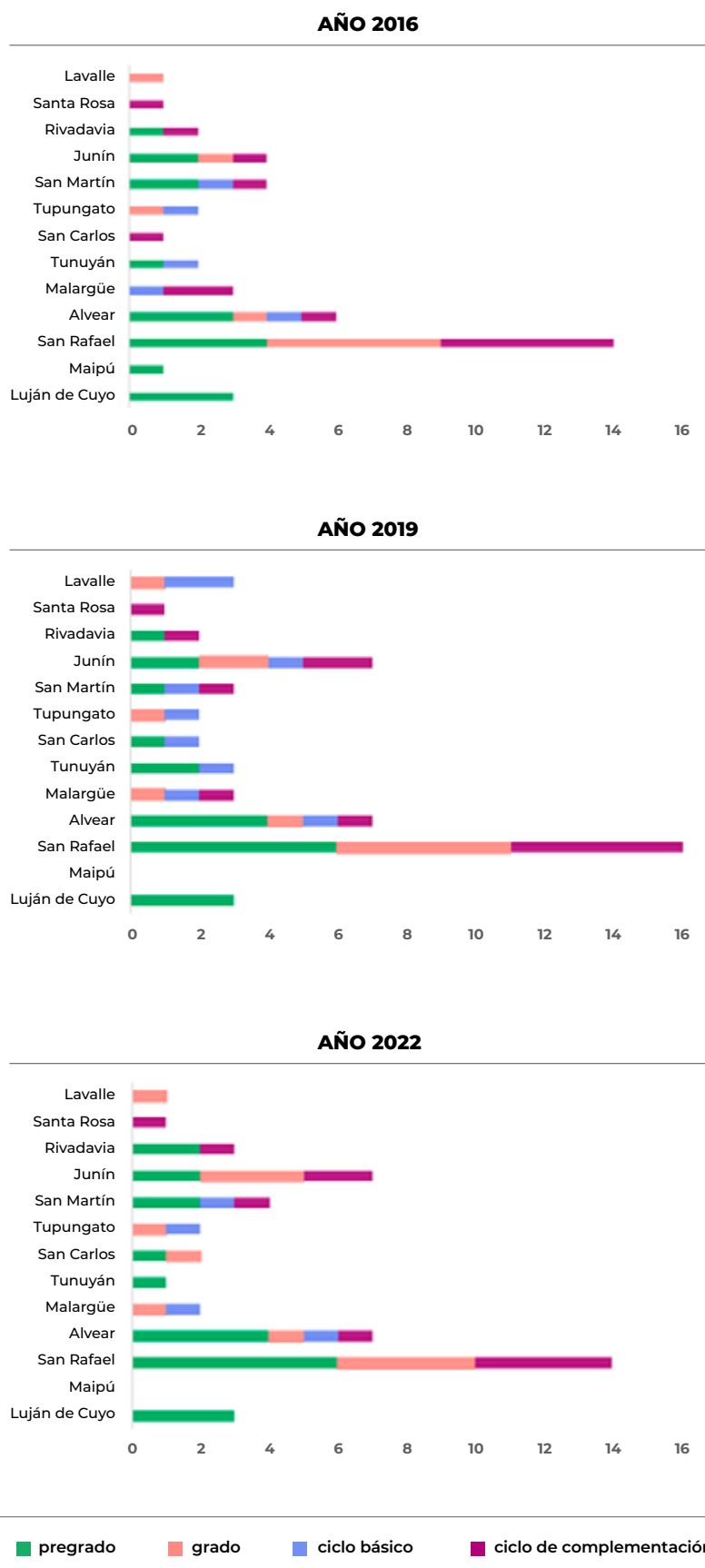


Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica UNCUIYO.

Entendiendo que el territorio es dinámico y la oferta territorial de la UNCUIYO ha variado durante los años analizados, se propone observar detalladamente la dinámica territorial por departamento donde la Universidad tiene o ha tenido presencia en localizaciones territoriales.



**Gráfico N° 25:** Oferta académica por nivel y año en localizaciones territoriales.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas.  
Secretaría Académica UNCUIYO.

## Zona Noreste

**Lavalle:** En 2016 inicia su oferta territorial de nivel de grado con una carrera de la Facultad de Filosofía y Letras. En 2019 se suman dos ciclos básicos: por un lado, el Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales, ofrecido por las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales; y por otro, la Formación Básica en Artes Visuales, a cargo de la Facultad de Artes y Diseño. En 2022, la presencia territorial queda representada por la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras.

**Santa Rosa:** Durante todo el período analizado (2016, 2019 y 2022), la Facultad de Educación mantiene su presencia con el ciclo de complementación curricular en Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular.

## Zona Este

**Rivadavia:** En los tres años considerados (2016, 2019 y 2022), la Facultad de Filosofía y Letras ofrece el ciclo de complementación curricular de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil. Asimismo, el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) mantiene la carrera de Técnico Universitario en Gestión de Empresas (pregrado) en todo el período, y suma en 2022 la carrera de Técnico Universitario en Marketing (pregrado).

**Junín:** La Facultad de Filosofía y Letras mantiene la carrera de Técnico Universitario en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección durante los tres períodos. En 2019, agrega el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Lenguas (ciclo básico) y el Ciclo de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil; el primero deja de dictarse en 2022. También se mantiene, en los tres períodos, la oferta de la Facultad de Ciencias Económicas con la carrera de grado Licenciatura en Logística y el ciclo de Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales. El Instituto de Seguridad Pública (IUSP) dicta la carrera de Técnico Universitario en Seguridad Pública durante todo el período, y en 2019-2022 incorpora la carrera de grado en Licenciatura en Seguridad Pública.

**San Martín:** Durante los tres períodos analizados, la Facultad de Educación ofrece el ciclo de complementación curricular en Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular. La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales sostiene el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales. El ITU mantiene su presencia, aunque modifica su oferta: en 2016 dicta las carreras de Técnico Universitario en Gestión de Empresas y Técnico Universitario en Logística y Transporte; en 2019 sólo mantiene esta última, y en 2022 ofrece Técnico Universitario en Electricidad y Sistemas de Control Industriales y Técnico Universitario en Redes de Datos y Telecomunicaciones.

## Zona Valle de Uco

**Tupungato:** Este departamento mantiene la misma oferta en el territorio en los años analizados (2016-2019-2022) presente mediante la Facultad de Filosofía y Letras con la carrera Licenciado en Turismo (Grado). También la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ofrece en estos años el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (Ciclo Básico).

**San Carlos:** Durante el año 2016 la Facultad de Filosofía y Letras mantuvo presencia territorial en este Departamento mediante la oferta de Licenciado en Literatura Infantil y Juvenil (Ciclo). En el 2019 la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales realiz el Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales (Ciclo). Este mismo año el Instituto de Seguridad Pública (IUSP) se presenta con el título técnico Universitario en Seguridad Pública (Pregrado), y en 2020 el mismo Instituto suma la carrera de Licenciado en Seguridad Pública (Grado).

En síntesis, el Departamento de San Carlos mantiene y aumenta su presencia territorial en los años analizados y, a la vez, diversifica la oferta. Hacia 2022 la UNCUIYO mantiene su presencia territorial únicamente mediante la oferta académica propuesta por el IUSP.

**Tunuyán:** Durante el año 2016 y 2019, la Facultad de Educación se presenta con la oferta Ciclo de Formación Básica en Educación Inicial, Primaria y Especial (Ciclo Básico). Esta misma Facultad, en 2019, suma el título de Técnico en Cuidados Infantiles (Pregrado). Sin embargo, hacia el año 2022, deja de estar presente en el territorio.

Por su parte, el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) mantiene la presencia territorial durante los tres periodos analizados ofertando la carrera de Técnico Universitario en Gestión de Empresas (Pregrado).

En resumen, la UNCUIYO mantiene la constancia territorial mediante la presencia del ITU y se destaca una fuerte propuesta de la Facultad de Educación en los periodos 2016-2019.

## **Zona Sur**

**San Rafael:** En este Departamento se presenta la particularidad de que es Sede y Localización al mismo tiempo. Los servicios son absorbidos por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI).

Presenta la carreras específicas que oferta la FCAI y la oferta de las siguientes Facultades:

La Facultad de Filosofía y Letras presenta la Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil (Ciclo) y Profesorado de Grado Universitario en la disciplina correspondiente (Ciclo durante los años 2016-2019-2022). Sin embargo, la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Filosofía (Grado) se dictó únicamente durante el 2016.

Por su parte, la Facultad de Educación durante el 2016-2019-2022 presenta la carrera de Licenciado en Psicomotricidad Educativa (Ciclo). En el año 2022 se suma la propuesta de Licenciado en Educación Ambiental (Ciclo).

La Facultad de Ciencias Económicas durante el año 2016-2019-2022 presenta la carrera de Contador Público Nacional y Perito Partidor (Grado).

En los años 2016 y 2019, la Facultad de Ciencias Económicas ofreció en San Rafael la carrera de Licenciatura en Administración (Grado), la cual fue discontinuada en 2022. No obstante, a partir de 2019 y continuando en 2022, se incorporó la carrera de Contador Público (Grado), que pasó a formar parte de la oferta académica en esta sede.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dictó durante 2016 y 2019 la carrera Licenciatura en Producción en Medios de Comunicación (Ciclo), que dejó de ofrecerse en 2022. Sin embargo, durante todo el período 2016–2019–2022, la FCPyS sostuvo la carrera de Técnico Universitario en Gestión y Administración de las Organizaciones con orientación en Instituciones Universitarias (Pregrado), consolidando así su presencia territorial.

El Instituto Universitario de Seguridad Pública desarrolló una oferta académica sostenida en el territorio con las carreras de Licenciatura en Seguridad Penitenciaria y Licenciatura en Seguridad Pública (Grado), junto con Técnico Universitario en Seguridad Pública (Pregrado), todas ellas dictadas de manera continua en los años 2016, 2019 y 2022. Además, durante 2016 y 2019, el IUSP sumó el título de Técnico Universitario en Seguridad Penitenciaria (Pregrado).

La Facultad de Ciencias Médicas ofreció, entre 2016 y 2019, el Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, propuesta que no continuó en 2022.

Finalmente, el Instituto Tecnológico Universitario ha mantenido una destacada y diversa presencia territorial en San Rafael. Durante los tres años analizados ofreció las carreras de Técnico Universita-

rio en Gestión de Empresas y Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo (ambas de pregrado). A partir de 2019, se incorporó la carrera de Técnico Universitario en Logística y Transporte (Pregrado).

En síntesis, la UNCUYO en el departamento de San Rafael tiene una presencia territorial fuerte, primero por ser sede territorial mediante la FCAI, y mediante localizaciones territoriales con otras facultades e institutos. Especialmente desde el 2019 aumenta la presencia local con carreras de pregrado ofertadas por el ITU.

**General Alvear:** En este departamento, la Facultad de Filosofía y Letras mantiene en los períodos analizados la carrera de Profesor de Grado Universitario en Ciencias de la Educación (Grado). La presencia territorial de la Universidad Nacional de Cuyo en General Alvear se mantiene de forma sostenida durante los años analizados, a través de una oferta académica diversa y articulada entre distintas UUAA.

La Facultad de Ciencias Económicas conserva su presencia mediante el Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Gestión de Negocios Regionales. La Facultad de Ciencias Agrarias, por su parte, sostiene la carrera de Técnico Universitario en Producción Animal de Zonas Áridas (Pregrado), mientras que la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria ofrece el título de Técnico Universitario en Enología y Viticultura (Pregrado).

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales también participa en el territorio con el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (ciclo básico). A su vez, el Instituto Tecnológico Universitario mantiene la carrera de Técnico Universitario en Gestión de Empresas (Pregrado) y amplía su oferta en el año 2019 con la incorporación de la carrera Técnico Universitario en Redes de Datos y Telecomunicaciones (Pregrado).

En resumen, la presencia territorial de la UNCUYO en el departamento de General Alvear se caracteriza por su continuidad y consolidación, con una oferta académica que hacia el año 2022 incluye: cuatro carreras de Pregrado, una carrera de Grado, un Ciclo Básico y un Ciclo de Complementación, abarcando la participación de diversas UUAA: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, e Instituto Tecnológico Universitario.

**Malargüe:** El caso del departamento de Malargüe se destaca por la presencia en 2016 de la Facultad de Ciencias Médicas con la oferta Licenciado en Enfermería (Ciclo) que no se volvió a abrir en el territorio. La misma Facultad mantiene la oferta de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo (Ciclo) durante el 2016 y 2019 únicamente.

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mantiene su presencia territorial durante los tres años analizados, ofertando Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (Ciclo) y sumando en el 2019 y en 2022 la carrera de Licenciado en Geología (Grado).

En resumen, hacia 2022 la UNCUYO mantiene presencia en este departamento mediante la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ofertando un Ciclo General y una carrera de Grado.

### **Zona Gran Mendoza (sin Campus ni Sedes)**

**Maipú:** La UNCUYO ha tenido presencia territorial mediante la Facultad de Ciencias Médicas ofertando la carrera de Técnico Universitario en Promoción de la Salud (Pregrado) durante el 2016. Posteriormente no se observa presencia territorial de la Universidad en dicho departamento.

**Luján de Cuyo:** Este departamento tiene la particularidad de que presenta sedes como el caso de la Facultad de Ciencias Agrarias, y localizaciones con la presencia del ITU que mantiene su oferta constante en los años analizados con tres carreras de pregrado como son: Técnico Universitario en Gestión de Empresas, Técnico Universitario en Logística y Transporte y Técnico Universitario en Marketing.

## Evolución de la oferta en localizaciones territoriales

### Pregrado

En el marco de la política territorial implementada por la Universidad Nacional de Cuyo, se decidió focalizar el análisis en la evolución de la oferta de carreras de pregrado en localizaciones territoriales, prestando especial atención al impacto generado por los Contratos Programa N° 150/2014 y 151/2014 del Ministerio de Educación.

A continuación, se detallan las carreras de pregrado del periodo mencionado:

**Maipú:** La Facultad de Ciencias Médicas dictó en 2016 la carrera de Técnico Universitario en Promoción de la Salud, la cual no tuvo continuidad en años posteriores.

**Lavalle:** La Facultad de Ciencias Agrarias implementó la Tecnicatura en Producción Animal. Sin embargo, esta carrera no continuó su dictado más allá de esa cohorte inicial. Se sugiere profundizar este caso particular en el apartado específico dedicado al análisis de los Contratos Programa mencionados.

**San Rafael:** El Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) mantiene una oferta consolidada con las carreras de Técnico Universitario en Seguridad Penitenciaria y Técnico Universitario en Seguridad Pública. El Instituto Tecnológico Universitario (ITU) también posee una fuerte presencia territorial, con las carreras de Técnico Universitario en Gestión de Empresas, Higiene y Seguridad en el Trabajo, y Logística y Transporte. Además, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ofrece la carrera de Técnico Universitario en Gestión y Administración de las Organizaciones con orientación en Instituciones Universitarias.

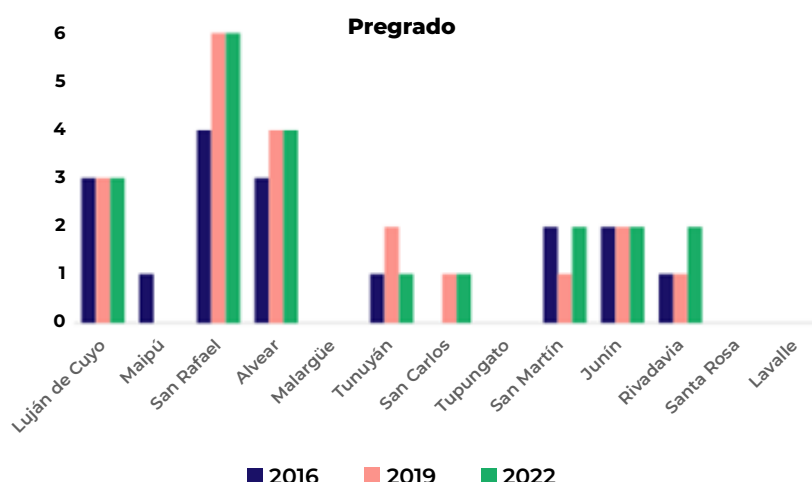
**General Alvear:** La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) sostiene la carrera de Técnico Universitario en Enología y Viticultura, mientras que el ITU complementa la oferta con Técnico Universitario en Gestión de Empresas y Redes de Datos y Telecomunicaciones.

**Tunuyán:** En 2019, la Facultad de Educación ofreció la carrera de Técnico en Cuidados Infantiles, sin continuidad posterior. Hacia 2022, la presencia territorial en este departamento queda representada por el ITU con la carrera de Técnico Universitario en Gestión de Empresas.

**San Martín:** El ITU sostiene su presencia con las carreras de Técnico Universitario en Electricidad y Sistemas de Control Industriales y Técnico Universitario en Redes de Datos y Telecomunicaciones.

**Rivadavia:** En esta localidad, el ITU mantiene una oferta estable compuesta por las carreras de Técnico Universitario en Gestión de Empresas y Técnico Universitario en Marketing.

**Gráfico N° 26:** Evolución de la oferta de pregrado en localizaciones territoriales.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica UNCUYO.

## Grado

Respecto a la oferta territorial de grado y al Convenio programa se observa la presencia de la Universidad en las siguientes localizaciones.

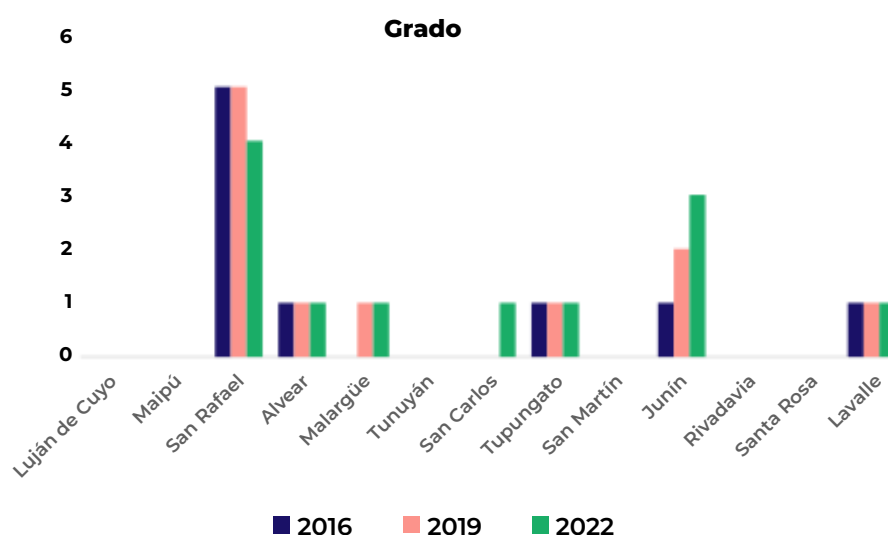
**Malargüe:** Mediante la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se presenta la carrera de Lic. En Geología.

**Junín:** Mediante la Facultad de Ciencias Económicas, se presenta la carrera de Lic. en Logística

**Tupungato:** Mediante la Facultad de Filosofía y Letras se presenta la carrera de Turismo, desde el año 2018 se dicta en sede central

**San Rafael:** La Facultad de Ciencias Económicas se presenta con la carrera de Contador Público y, mediante el Instituto Universitario de Seguridad Pública se presentan las carreras de Licenciado en Seguridad Penitenciaria y Licenciado en Seguridad Pública.

**Gráfico N° 27:** Evolución de la oferta de grado en localizaciones territoriales.



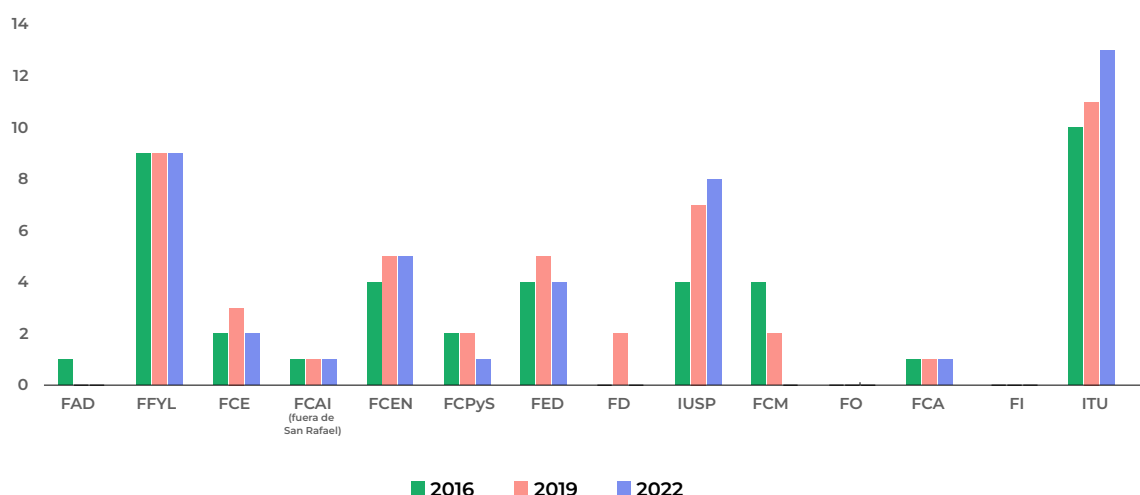
Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica UNCuyo.

## Facultades que han territorializado su oferta académica (2016-2019-2022)

Para este análisis se toma en cuenta las siguientes variables: Oferta de Títulos en territorio y Estudiantes activos en dichas carreras. Del análisis se detalla que, hacia el 2022, la mayor presencia territorial la mantiene el ITU con 13 ofertas académicas, seguido por el IUSP y la FFyL con 8 ofertas cada uno.

Basándonos en estos datos se puede decir que fuera del impulso dado por los contratos programas, los Institutos tienen una alta presencia territorial en sedes y localizaciones.

**Gráfico N° 28:** Facultades que han territorializado su oferta académica 2016-2019-2022.

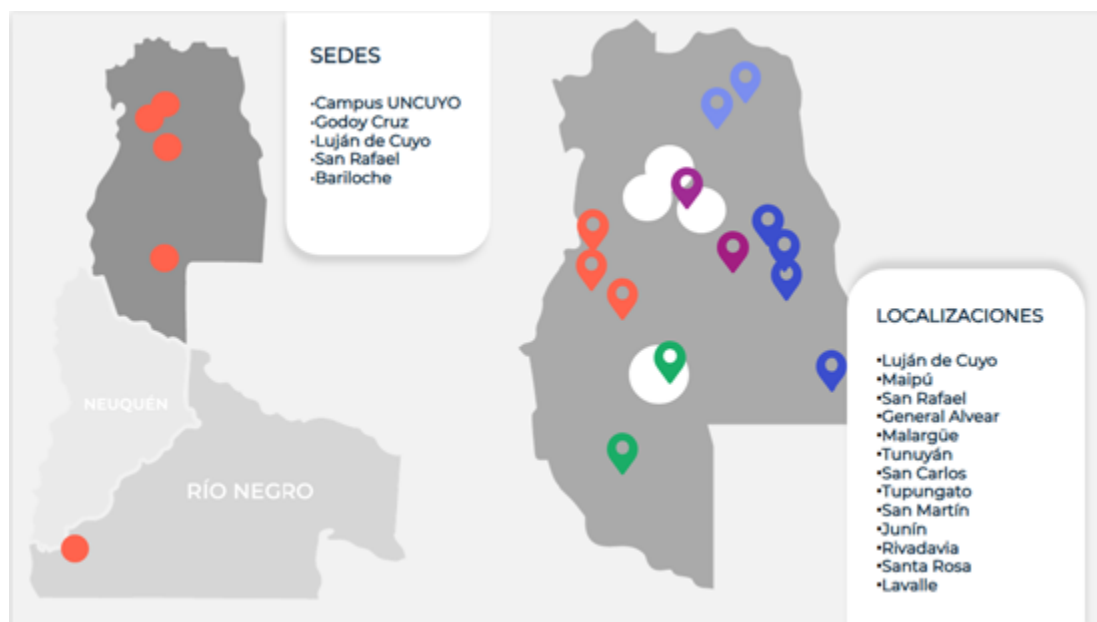


Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas.  
Secretaría Académica UNCUIYO.

Este análisis pretende dar a conocer las facultades e institutos que desde el 2014 han ofrecido algún título en el territorio. De igual forma, cabe aclarar que la Facultad de Odontología durante los años 2014 y 2015 se presenta en territorio mediante el título de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica.

A la hora de analizar la presencia territorial mediante la oferta académica con estudiantes activos al año 2022, la Universidad tiene 5 sedes y 13 localizaciones territoriales.

**Imagen N°1:** Sedes y Localizaciones territoriales al año 2022



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas.  
Secretaría Académica UNCUIYO.



## Matrícula

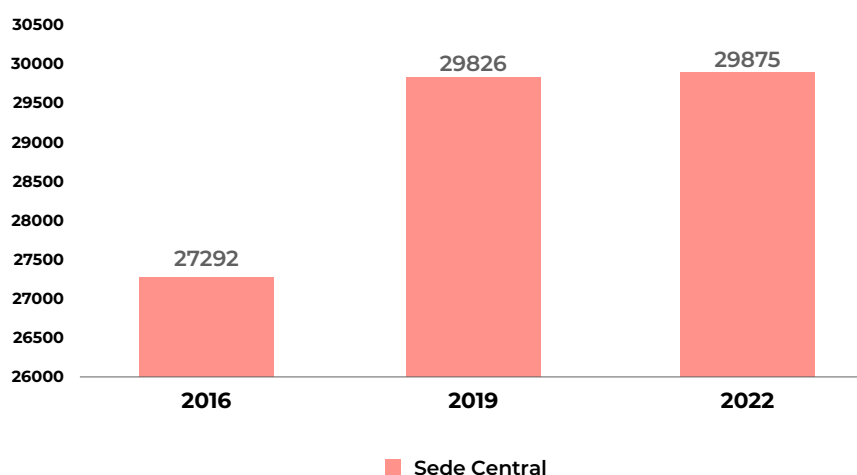
### Evolución histórica de la matrícula en sedes

Se entiende por matriculados a todos los ingresos efectivos realizados a una carrera en los niveles de pregrado y grado de la Universidad.

Considerando el promedio de crecimiento de la matrícula en las sedes territoriales, se observa que, en la sede central, la matrícula tuvo un aumento del 8,6 %. En las sedes territoriales, el comportamiento fue el siguiente: la sede Luján de Cuyo presentó el mayor crecimiento, con un 19,37 %; en segundo lugar, la sede Godoy Cruz registró un incremento del 2 %. Por otro lado, la sede San Rafael mostró una disminución del 5,87 %, mientras que en la sede Bariloche el descenso fue del 19,57 %.

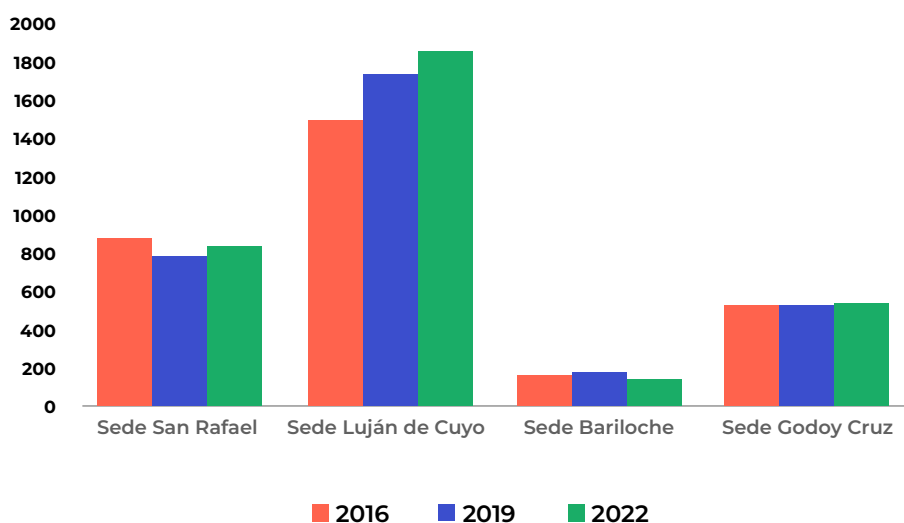
Este último caso se explica por las características particulares del Instituto Balseiro, cuya sede se encuentra en Bariloche. El ingreso a dicho instituto está sujeto a diversas exigencias e instancias, que se analizan en detalle en el anexo correspondiente a las Unidades Académicas e Institutos del informe central.

**Gráfico N° 29:** Matrícula en sede central 2016-2019-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas.  
Secretaría Académica UNCUIYO.

**Gráfico N° 30:** Matrícula según sede donde cursan. Años 2016; 2019; 2022 excepto campus universitario.



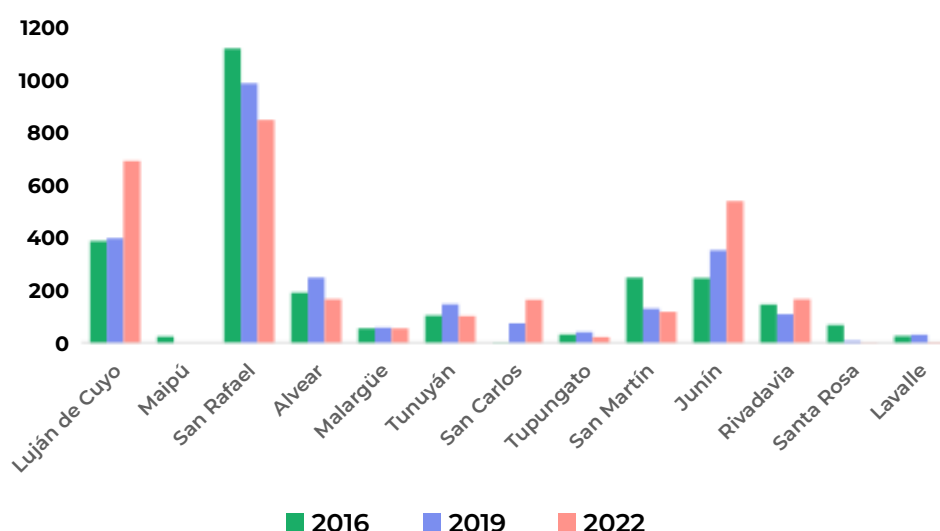
Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas.  
Secretaría Académica UNCUIYO.

### Evolución histórica de la matrícula en localizaciones territoriales

En estas localizaciones se desarrolla el dictado de una carrera completa o un tramo de esta, y no se realizan las otras funciones universitarias. Asimismo, en algunos casos, podemos encontrar una estructura de gestión para el desarrollo de la/as carrera/as.

Durante el período analizado, las localizaciones que evidencian un crecimiento de matriculados, en orden, son: San Carlos, Junín, Luján de Cuyo y Rivadavia. Se evidencia, además, la pérdida de presencia territorial en las localizaciones de Maipú, Santa Rosa y Lavalle.

Gráfico N° 31: Matrícula según localizaciones territoriales.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica UNCUIYO.

### Convenios-Programas N°150/2014 y 151/2014 SPU-UNCUIYO

El Plan Estratégico de la UNCUIYO en su Objetivo II se propone “actualizar y ampliar la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior”.

Nuestra institución comienza a dar respuesta a esta demanda a partir de la firma de dos Convenios-Programas N° 150/2014 y 151/2014 ME suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación. “Expansión de la oferta académica de la Universidad Nacional de Cuyo” a través de la creación de 8 nuevas carreras, 5 carreras de grado (4 licenciaturas, 1 ingeniería); 3 tecnicaturas; 2 ciclos básicos, y 1 extensión áulica.

Así, mediante el **Convenio-Programa N° 150/2014 ME** se crea, en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, el Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales (Ord. 117/15 CS), correspondiendo a las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales la responsabilidad de la gestión académica e institucional. Además, aparece el ciclo de Formación Básica en Artes Visuales (Ord. 121/15 CS), correspondiente a la Facultad de Artes y Diseño, por último, se fortalece el funcionamiento de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales dependiente de dicha la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) y se suma la creación de una nueva extensión áulica en Tupungato para el desarrollo del mismo. Por otro lado, mediante el **Convenio-Programa N° 151/2014** se crean 8 nuevas carreras, de las cuales 5 son de nivel de grado y 3 de pregrado.

Uno de los fines perseguidos al proyectar la nueva oferta académica fue garantizar la igualdad de oportunidades a estudiantes que no pertenecen a la zona de influencia de las Unidades Académi-

cas ubicadas en la sede central de la UNCUIYO. En función de ello, cinco de las nuevas carreras se encuentran distribuidas en el territorio provincial: tres en la zona Sur, una en el Valle de Uco y una en la zona Este.

La planificación de estas propuestas respondió, además, a necesidades concretas y áreas de vacancia regionales detectadas tanto en el sistema educativo como en el sector productivo. Se buscó atender temáticas vinculadas al ambiente, los recursos naturales, el agua, la producción en todas sus áreas, la prestación de servicios turísticos, la industria, el transporte, la logística, las ciencias de la tierra, el área de informática y computación, y la gestión de políticas públicas, entre otras. A estos criterios se sumó la fuerte demanda social de carreras cortas y tecnicaturas presenciales, reflejada en los estudios “Demanda social a la Universidad” realizados por la UNCUIYO en 2009 y replicados en 2016. En este sentido, tres de las ocho nuevas carreras diseñadas responden a la modalidad de tecnicaturas, alineándose con la necesidad de formación planteada por diversos sectores sociales.

Cabe destacar que el estudio de 2016 subraya que las carreras cortas se adaptan mejor a escenarios laborales altamente cambiantes, situando en el centro del análisis la vinculación entre formación académica, mundo del trabajo y empleabilidad.

La creación y el desarrollo de nuevas carreras requirieron generar mecanismos de gestión interinstitucional y normativa que garantizaran la articulación horizontal y vertical entre las Unidades Académicas y el Rectorado, y permitieran una implementación sinérgica entre la masa crítica ya existente en la Universidad Nacional de Cuyo y los actores territoriales involucrados.

En este marco, resulta particularmente relevante la **Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual** (TUPA), titulada de manera conjunta por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Artes y Diseño. Actualmente, la Facultad de Artes y Diseño participa activamente desde la planificación inicial, tanto en el diseño curricular como en la implementación del plan de estudios y en la conformación del plantel docente. Sin embargo, la Ordenanza N° 24/16 CS no refleja esta participación institucional, dado que la gestión académica y administrativa de la carrera quedó formalmente bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. No obstante, la FAD contribuye a la implementación de la carrera a través de su infraestructura y del uso de aulas equipadas con software y dispositivos tecnológicos específicos.

Otra experiencia de articulación interinstitucional es el **Ciclo Básico en Ciencias Sociales**, desarrollado conjuntamente por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho, que se dictó en los departamentos de Lavalle y San Carlos hasta el año 2019. Tras tres cohortes consecutivas, y a partir de la reforma del plan de estudios de la carrera de abogacía, la propuesta fue reformulada y reconvertida en una nueva carrera: la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas (TUGAIP), a cargo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Ord. N° 62/2009 CS y Ord. N° 23/2014 CS).

Esta carrera de pregrado —dictada fuera del Campus Central Universitario— se ha sostenido de manera consecutiva e ininterrumpida desde 2009. Comenzó con una primera cohorte en la Legislatura de la Provincia de Mendoza y registró una demanda creciente entre 2017 y 2019, período durante el cual se abrieron cuatro cohortes más, en articulación con los municipios de Godoy Cruz (Gran Mendoza) y General Alvear (zona Sur), y con el Instituto Provincial de Administración Pública (Gran Mendoza), mediante convenios específicos.

Actualmente, se mantiene activa la demanda de formación universitaria técnica destinada a cuadros intermedios y funcionarios/os de distintos municipios y áreas gubernamentales. Desde agosto de 2023, se desarrollan dos nuevas cohortes, en el marco de convenios firmados con los municipios de La Paz (zona Este) y de la Ciudad de Mendoza (Gran Mendoza).

Este tipo de propuestas situadas ha requerido la conformación de equipos de trabajo sólidos, integrados por profesionales con distintos roles en gestión, docencia y tutorías. A lo largo del tiempo,

estos equipos se han ido consolidando académicamente, y han implementado dispositivos de acompañamiento —presenciales y con modalidad a distancia— orientados al fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles, lo que ha permitido una alta tasa de permanencia en el cursado y un nivel sostenido de egresos.

La experiencia acumulada durante más de trece años, atravesada por diversos contextos —incluida la pandemia por COVID-19—, ha dado lugar a evaluaciones periódicas y a la incorporación de innovaciones pedagógicas. Estas transformaciones han quedado plasmadas en el nuevo plan de estudios (Ord. N° 32/23 CS), orientado a la profesionalización de las administraciones públicas locales y respaldado por la amplia trayectoria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en proyectos de formación en el territorio.

A modo de síntesis, en el siguiente cuadro se sistematizan algunos datos cuantitativos correspondientes a los últimos diez años de implementación de esta carrera de pregrado.

#### Egreso de las distintas cohortes de la TUGAIP

| Territorio - TUGAIP                                   | Cohorte          | Egresados/as            |
|-------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|
| Godoy Cruz                                            | 1° 2017 – 2020   | 38 egresados/as         |
|                                                       | 2° 2019 – 2022   | 30 egresados/as         |
| General Alvear                                        | 1° 2019 – 2022   | 67 egresados/as         |
| IPAP (Instituto Provincial de Administración Pública) | 1° 2019 – 2022   | 72 egresados/as         |
| <b>Total</b>                                          | <b>2017-2022</b> | <b>207 egresados/as</b> |

| Territorio - TUGAIP (con nueva ordenanza N° 23/2023/ actualización plan de estudios) | Cohortes              | Estudiantes |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|
| La Paz                                                                               | 2023 – 20 26          | 28          |
| Capital                                                                              | 2023 – 2026           | 55          |
| <b>Total</b>                                                                         | <b>Noviembre 2024</b> | <b>83</b>   |

El **Ciclo de Licenciatura en Producción en Medios de Comunicación** ([Ord. N° 60/2013 CS](#)) se desarrolla desde 2014 como propuesta formativa en territorio, específicamente en el departamento de San Rafael. A partir de la tercera cohorte (2021–2023), se incorporaron egresados y egresadas de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, dictada por la FCPyS, junto con técnicos y técnicas provenientes de otros institutos de la provincia.

Las tres cohortes implementadas hasta el momento han presentado un alto nivel de permanencia, con un total de 69 egresados y egresadas que obtuvieron el título de Licenciados/as en Producción en Medios de Comunicación.

Entre los principales ejes pedagógicos que estructuran la carrera, se destacan los dispositivos de complementación virtual, el laboratorio transmedia como espacio transversal en la formación, los talleres de producción y la propuesta del trabajo final con objeto de creación. Una de las fortalezas más significativas del ciclo de licenciatura es el acompañamiento a través de tutorías durante el cursado virtual, práctica que ha demostrado ser decisiva para favorecer la terminalidad efectiva de las trayectorias estudiantiles.

La coordinación de esta carrera se gestiona desde el Área de Desarrollo Territorial, en articulación con la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. No obstante, uno de los principales obstáculos identificados es la falta de financiamiento específico: actualmente, los costos se cubren con partidas provenientes de la Universidad y de la FCPyS, sin contar con cargos docentes asignados a la propuesta. Esta situación genera dificultades recurrentes para garantizar la continuidad y sostenibilidad del ciclo.

A pesar de ello, el balance general del proyecto es altamente positivo. Entre las razones que lo justifican se encuentran los altos niveles de permanencia (superiores al 85 %), las tasas de egreso, la implementación de tutorías pedagógicas, el complemento virtual y las propuestas prácticas desarrolladas en los laboratorios transversales.

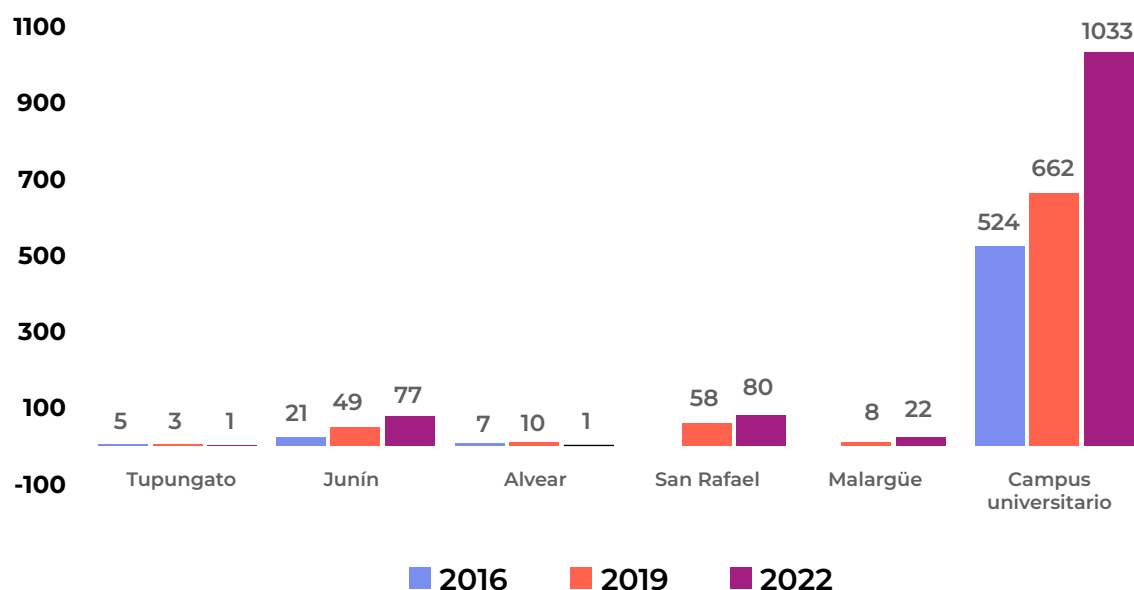
En cuanto a las propuestas de mejora, se señala la necesidad de contar con financiamiento específico para el Ciclo de Licenciatura en Producción en Medios de Comunicación, así como con mayores dedicaciones docentes en el caso de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas (TUGAIP). En la actualidad, todos los cargos asignados son simples, lo que resulta insuficiente frente a una demanda creciente por formación universitaria en el territorio.

**Tabla N° 1:** Carreras creadas en la UNCUIYO. Convenios-Programa N° 150 y 151/2014.

| Título                                                                                                                   | UUAA                                     | Sede                                         | Normativa                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Licenciatura en Geología                                                                                                 | Ciencias Exactas y Naturales             | Malargüe                                     | <a href="#">Ord. 76/2015</a><br>Convenios-Programa 151/2014 -M. E    |
| Ingeniería Mecánica                                                                                                      | Ciencias Aplicadas a la Industria        | San Rafael                                   | <a href="#">Ord. 100/2015</a><br>Convenios-Programa 151/2014 -M. E   |
| Licenciatura en Ciencias de la Computación                                                                               | Ingeniería                               | Campus                                       | <a href="#">Ord. 88/2015</a><br>Convenios-Programa 151/2014 -M. E    |
| Licenciatura Logística                                                                                                   | Ciencias Económicas                      | Este<br>Campus Universitario<br>Sede central | <a href="#">Ord. 78/2015</a><br>Convenios-Programa 151/2014 -M. E    |
| Licenciatura en Turismo                                                                                                  | Filosofía y Letras                       | Tupungato                                    | <a href="#">Ord. 79/2015</a><br>Convenios-Programa 151/2014 -M. E    |
| Tecnicatura en Producción Animal                                                                                         | Ciencias Agrarias                        | General Alvear                               | <a href="#">Ord. 81/2015</a><br>Convenios-Programa 151/2014 -M. E    |
| Tecnicatura en Producción Audiovisual                                                                                    | Ciencias Políticas y Sociales            | Campus                                       | <a href="#">Ord. 75/2015</a><br>Convenios-Programa 151/2014 -M. E    |
| Tecnicatura Universitaria en Educación Social                                                                            | Educación                                | Campus                                       | <a href="#">Ord. 80/2015</a><br>Convenios-Programa 151/2014 -M. E    |
| Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales                                                                           | Ciencias Políticas y Sociales<br>Derecho | Lavalle y San Carlos                         | <a href="#">(Ord. 117/15)</a><br>Convenio-Programa N° 150/2014 -M. E |
| Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales<br>( <a href="#">Ord. N° 7/10-CS</a> )<br>( <a href="#">Ord. 6/2016 CS</a> ) | Artes y Diseño                           | Lavalle                                      | <a href="#">(Ord. 121/15)</a><br>Convenio-Programa N° 150/2014 -M. E |
| Ciclos General de Conocimientos Básicos (CGCB-FCEN)                                                                      | FCEN                                     | Extensión áulica en Tupungato                |                                                                      |

Fuente: Elaboración propia en base a Ordenanzas Consejo Superior UNCUIYO.  
Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

**Gráfico N° 32:** Evolución de la matrícula en nuevas carreras de pregrado y grado Contrato Programa 151/2014. Años 2016; 2019; 2022



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Dirección de Estadísticas. Secretaría Académica UNCUIYO.

En el año 2016 comenzaron a dictarse cinco nuevas carreras que no requerían pasar por procesos de acreditación previos para su funcionamiento: la Licenciatura en Turismo (en Tupungato), la Tecnicatura en Educación Social (Campus), la Licenciatura en Logística (Junín), la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (Campus) y la Tecnicatura Universitaria en Producción Animal de Zonas Áridas (General Alvear). En cambio, en 2018, tras cumplir con los procesos de acreditación de carreras exigidos por el artículo 43 de la Ley de Educación Nacional, comenzaron a recibir estudiantes las siguientes propuestas: Ingeniería Mecánica (FCAI), Licenciatura en Geología (Malargüe) y Licenciatura en Ciencias de la Computación (Campus).

#### Convenio-Programa N° 149/2014,

En este contexto, se destaca el **Convenio-Programa N° 149/2014**, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Universidad Nacional de Cuyo en diciembre de 2013. Este convenio tenía como objetivo general promover una mayor inclusión y democratización de la educación superior en la provincia de Mendoza, a partir del financiamiento integral del Instituto Tecnológico Universitario (ITU) por parte de la UNCUIYO. Entre sus objetivos específicos (punto 3.4.1), se establece la creación del ITU dentro de la órbita universitaria, “respetando su trayectoria, su cultura institucional y profundizando los principios de calidad, pertinencia e inclusión”.

En consonancia con lo anterior, el Consejo Superior de la UNCUIYO aprobó la Ordenanza N° 84, cuyo artículo primero dispuso la creación del Instituto Tecnológico Universitario como órgano desconcentrado en el ámbito de la Universidad. En sus considerandos, la norma resalta que el ITU representa una innovación en la oferta de educación tecnológica en Mendoza y un referente en esta área a nivel nacional.

A diciembre de 2022, el ITU ofrece nueve tecnicaturas universitarias —con cursado diurno y vespertino— distribuidas en cinco sedes y tres subsedes, ubicadas en los principales oasis socioproductivos de la provincia: Ciudad, Luján, Este, Valle de Uco y Sur. Las carreras que integran su oferta

son: Mantenimiento e Instalaciones Industriales, Producción Industrial y Automatización, Redes de Datos y Telecomunicaciones, Desarrollo de Software, Higiene y Seguridad en el Trabajo, Electricidad y Sistemas de Control Industriales, Gestión de Empresas, Logística y Transporte, y Marketing. Próximamente se sumará la carrera de Ciencia de Datos. Esta oferta académica refleja el compromiso institucional con una formación integral, orientada al desarrollo de profesionales capaces de enfrentar los desafíos contemporáneos de la industria y la sociedad.

El plantel docente del ITU, hacia fines de 2022, estaba conformado por 317 docentes y 67 agentes no docentes, mientras que la matrícula de estudiantes activos ascendía a 2705 en todo el territorio provincial.

Entre 2014 y 2018, las principales líneas de acción institucional se enfocaron en el traspaso del personal docente y no docente de la Fundación Instituto Tecnológico Universitario (FITU) a la órbita de la UNCuyo. Este proceso incluyó la socialización e internalización de normas, circuitos administrativos y prácticas de trabajo propias de la Universidad. A finales de 2017, se inauguró el edificio de gobierno de la sede central del ITU, ubicado en el BACT III, dentro del campus universitario.

En 2018 se inició formalmente el traspaso del personal no docente, mediante la aceptación de la cesión y su posterior designación efectiva, proceso que culminó en 2019 con la Resolución N° 744/2019 CS. De manera paralela, entre 2018 y 2021 se desarrollaron mesas de trabajo entre el equipo directivo del ITU y FADIUNC, a fin de iniciar el proceso de efectivización docente. Para llevar a cabo esta tarea fue necesario diseñar un régimen especial para el personal docente interino, que permitiera transformar los cargos universitarios en horas cátedra de nivel superior. En noviembre de 2022 se aprobó finalmente el régimen especial de incompatibilidad para el ITU (Ord. N° 01/2023 CS), así como el proceso de transformación de cargos docentes y directivos del Instituto (Resol. N° 7/2023). Este proceso fue comunicado por el cuerpo directivo en reuniones informativas mantenidas con el personal docente de todas las sedes del ITU. Dado que la transformación debía iniciarse con una declaración voluntaria por parte del personal, varios profesores iniciaron la formalización de las solicitudes correspondientes.

Por otra parte, en noviembre de 2021 el Consejo Superior de la UNCuyo aprobó el Estatuto del ITU (Ord. N° 81/2021-CS), en el que se definen los principios rectores de su misión y visión institucional, así como la designación y funciones de sus autoridades.

Desde 2022, el equipo directivo del ITU ha iniciado diálogos con diversos intendentes departamentales con el objetivo de extender la oferta educativa a nuevas regiones del territorio mendocino. Como resultado de estas gestiones, en mayo de 2023 se abrió una carrera en el departamento de Junín, en el Este provincial, donde se dicta la carrera de Desarrollo de Software. Asimismo, en agosto de 2024 comenzó a dictarse en Tupungato, Valle de Uco, la Tecnicatura en Mantenimiento e Instalaciones Industriales.

### **Actualizaciones curriculares de las tecnicaturas ofrecidas por el ITU**

Durante el período 2014 - 2016 se actualizaron cuatro carreras:

Electricidad e Informática Industrial fue la última de las carreras del ITU en modificar el Plan de Estudios, adaptando sus lineamientos a la Educación Basada en Competencias. El Plan de Estudios comenzó a elaborarse durante 2014, y en 2015 nace la Tecnicatura Universitaria en Electricidad y Sistemas de Control Industriales.

Producción Industrial Automatizada que a partir de observaciones del Ministerio de Educación de Nación, objetando los alcances del título, se modificó dando lugar a la Tecnicatura Universitaria en Producción Industrial y Automatización.



Instalaciones Industriales y Mantenimiento que a partir de observaciones del Ministerio de Educación de Nación, objetando los alcances del título, se modificó dando lugar a la Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento e Instalaciones Industriales.

Redes y Telecomunicaciones que a partir de observaciones del Ministerio de Educación de Nación, objetando los alcances del título, se modificó dando lugar a la Tecnicatura Universitaria en Redes de Datos y Telecomunicaciones.

### **Actualizaciones curriculares contemplando la Ord. 7/2016 y 75/2016 del CS en las tecnicaturas ofrecidas por el ITU**

En noviembre del 2021, se aprobó la **Ord. N° 83/21 CS** que realizó una adecuación de 2 componentes de la Ord. N° 7 y 75/16 CS: actividad física saludable, prácticas socioeducativas. Esta situación permitió la actualización de los planes de estudio de las carreras de pregrado atendiendo a las líneas vertebradoras de esta norma madre.

A partir de ello, se logró avanzar en la **creación** y la **actualización** de las siguientes carreras de pregrado y planes de estudio:

#### **► 2022**

Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el trabajo (actualización)

Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software (creación)

#### **► 2023**

Tecnicatura Universitaria en Producción Industrial Automatizada (actualización)

Tecnicatura Universitaria en Marketing (actualización)

#### **► 2024**

Tecnicatura Universitaria en Redes de Datos y Telecomunicaciones (actualización, con opción pedagógica a distancia)

Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos (creación, diseño curricular con opción pedagógica a distancia).

Atendiendo la recomendación N° 12 de la IV Evaluación Externa de CONEAU donde postula **“re-pensar la articulación de los títulos de Técnico que otorga la UNCUIYO con su propia oferta de grado”**, el ITU responde cabalmente a la recomendación mediante la siguiente articulación.

En el año 2022, luego de un intenso trabajo, se formalizó la articulación entre la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNCUIYO (Res. N° 142/22 CD-FCE) y carreras técnicas del ITU-UNCUIYO. Se trata de: la TU en Gestión de Empresa, la TU en Marketing y la TU en Logística y Transporte. En este marco, los egresados de estas tres carreras técnicas del ITU podrán acceder a la continuidad en estudios de grado en la FCE a través de un sistema de equivalencias y reconocimientos de materias.

Luego de analizar el informe estadístico sobre la oferta territorial de la Universidad Nacional de Cuyo, examinar la implementación de los Contratos Programa y evaluar exhaustivamente las propuestas académicas en los niveles de pregrado, grado, ciclo básico y ciclo de complementación, se destacan las siguientes cuestiones:

## Importancia estratégica de la presencia territorial

Contar con la Universidad en el propio territorio donde se vive y trabaja —sin necesidad de concentrar la oferta exclusivamente en la ciudad cabecera— representa una contribución clave al desarrollo local. La Universidad se configura así como un **catalizador de las potencialidades territoriales** y una respuesta concreta a las demandas sociales.

Independientemente del tipo de presencia que se despliegue —ya sea a través de oferta académica, actividades de extensión o de vinculación— cada acción constituye un **impulso a la descentralización de servicios**, brindando acceso efectivo a la vida universitaria y democratizando el conocimiento.

- Caracterización del período 2014-2022

### 1. Matrícula

Durante el período analizado se registra un **crecimiento sostenido de la matrícula**, dentro del campus universitario central, en las distintas sedes y localizaciones territoriales.

### 2. Tipo y nivel de oferta académica en territorio

Tomando como referencia la definición de “**sede**” y “**localización**” brindada por la CONEAU, se identifican las siguientes tendencias:

**Incremento de la oferta de pregrado en localizaciones territoriales**, destacándose el protagonismo del Instituto Tecnológico Universitario (ITU), seguido por carreras de Ciencias Básicas y Humanidades.

**Expansión de la oferta de grado en sedes territoriales**, con un crecimiento sostenido entre 2014 y 2022.

**Presencia significativa de ciclos de complementación curricular y ciclos básicos**, contribuyendo a la diversificación de la propuesta académica en el territorio.

### 3. Implementación de los Convenios Programa N° 150/2014 y 151/2014

Los convenios propiciaron:

Un **aumento de la oferta académica y de la matrícula**, tanto en el campus central como en el territorio, con carreras de alta pertinencia social y de ciclos generales de conocimientos básicos en ciencias exactas y naturales. Las mismas son una puerta de acceso a todas las carreras científico tecnológicas ubicados en todo el territorio

**Fomento de la articulación interinstitucional**, con propuestas conjuntas como:

**Tecnicatura en Producción Audiovisual (TUPA)**, dictada en conjunto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Artes y Diseño.

**Ciclo Básico en Ciencias Sociales**, ofrecido conjuntamente por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho, dictado en Lavalle y San Carlos hasta 2019, luego transformado en tecnicatura y continuando su presencia territorial mediante la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

**El pregrado como nivel con mayor presencia territorial** Las carreras de **pregrado**, especialmente aquellas dictadas por el ITU y el IUSP, constituyen el nivel de formación con mayor expansión territorial, tanto en sedes como en localizaciones. Asimismo, se destaca:

La **consolidación y el sostenimiento de las carreras** en la sede territorial del sur provincial (FCAI).

Los esfuerzos institucionales por **crear, mantener y fortalecer** la oferta académica en territorio a lo largo del período evaluado.

### 4. Aporte del Convenio-Programa N° 149/2014

El Convenio-Programa N° 149/2014 propició la consolidación del **ITU como centro universitario de carreras técnicas**. Esta iniciativa:

Respondió a **necesidades sociales y demandas territoriales**.

**Amplió la matrícula** en la sede central y en localizaciones.

Ofreció **carreras técnicas de alta empleabilidad y formación en competencias**, constituyéndose en un **centro académico de excelencia y relevancia estratégica**, tanto por su impacto territorial como por su valor social.

- Actualización de la oferta académica normativa 7 y 75/2016 CS

El Plan Estratégico de la UNCuyo en su Objetivo II se propone “actualizar y ampliar la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior”.

Durante el período evaluado y a efectos de explicar los procesos de actualización, ampliación y creación de la oferta académica, se identifican dos grandes etapas. Por un lado, durante los años 2014-2016, con la creación del Convenio-Programas N° 150/2014 y 151/2014 -M.E. suscrito con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación. Sucediendo la creación de 8 nuevas carreras: Licenciatura en Geología (FCEN), Licenciatura en logística (FCE), Licenciatura en Ciencias de la Computación (FING), Ingeniería mecánica (FCAI), Licenciatura en Turismo (FFYL), 3 Tecnicaturas: Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (FAD- FCPyS), Tecnicatura en producción Animal (FCA), Tecnicatura Universitaria en Educación Social (FED). 2 ciclos básicos: Ciclo básico en Artes Visuales (FAD), Ciclo básico en Ciencias Sociales (FCPyS- FD) y 1 extensión áulica del Ciclo General de Conocimientos Básicos (CGCB) en Tupungato (FCEN).

En segundo lugar, en el año 2016, nuestra institución aprueba un marco normativo y pedagógico de vanguardia que establece lineamientos curriculares generales y ejes que deberán considerarse para la elaboración de propuestas de creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado, y que queda expresado en la Ord. 7/16 C.S y la Ord. Reglamentaria 75/16 CS Dichos lineamientos se basan en marcos de política educativa internacional, nacional y de la propia Universidad. -

En cuanto a los lineamientos internacionales, podemos mencionar el Plan de Acción CRES (Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe) realizado en el año 2008 con el fin de avanzar en una agenda conjunta sobre la educación superior de la región. Trabajando seis ejes de acción:

1. Expansión de la cobertura con calidad, pertinencia e inclusión social.
2. Políticas de evaluación y aseguramiento de la calidad.
3. Innovación educativa
4. Agenda Regional de CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación).
5. Integración Regional e Internacionalización.
6. Convalidación de títulos y convergencia de sistemas de evaluación y acreditación

Respecto a los lineamientos nacionales, podemos mencionar como marcos de referencia a la Ley de Educación Superior N° 24521/95 y la Ley de Educación Nacional N° 26206. Por último, vinculado a los lineamientos institucionales de la UNCuyo se destaca el Plan Estratégico 2012-2021, principalmente en su Objetivo II: “Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia”

Así como también las líneas estratégicas que buscan avanzar hacia un modelo académico que integre ciclos de formación básica, articulaciones entre niveles, planes de estudio flexibles, sistema de créditos y movilidad estudiantil, promoviendo al mismo tiempo reformas curriculares que incorporen

saberes actualizados, amplíen los espacios formativos y fortalezcan tanto el compromiso social como la formación integral del estudiantado, incluyendo competencias lingüísticas, idiomas, expresiones artísticas, culturales, deportivas y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

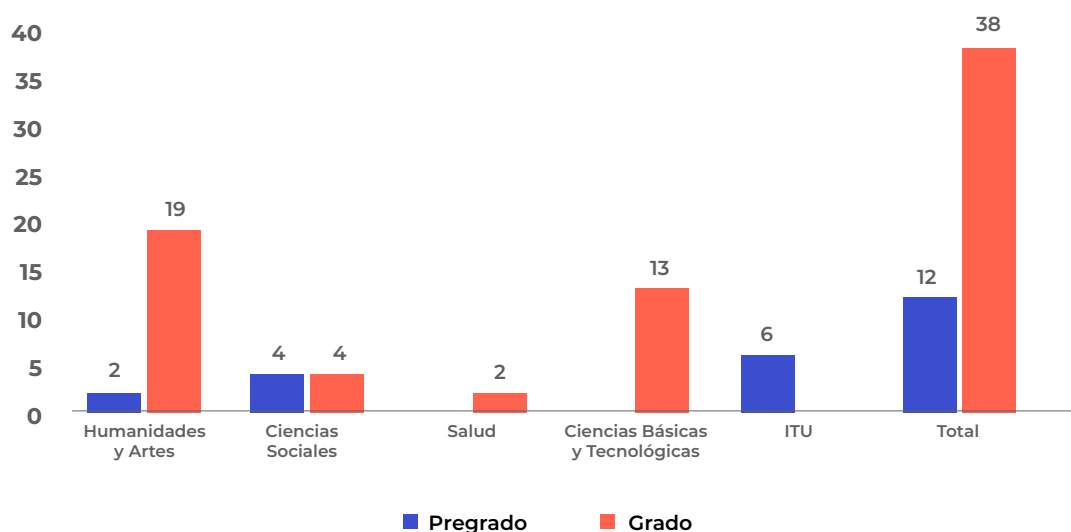
A partir de los lineamientos mencionados previamente en las Ord. N° 7 y N° 75/2016 CS, la UNCUIYO incorpora en sus propuestas educativas el enfoque de Educación Basada en Competencias. Este enfoque pone el acento en los aprendizajes del alumnado, definiendo un perfil de formación construido en función de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que los/as estudiantes desarrollen e internalicen al concluir un programa de estudio, ya sea que abarque un ciclo, una carrera o un nivel formativo.

Además, se establecen los siguientes ejes para el diseño curricular de las carreras de pregrado y grado:

- ▶ Sistema de créditos académicos.
- ▶ Virtualidad, como apoyo a la presencialidad.
- ▶ Prácticas socioeducativas.
- ▶ Enseñanza de una lengua extranjera con carácter obligatorio.
- ▶ Prácticas de actividad física saludable (PAFs).
- ▶ Certificación de complemento a los títulos.
- ▶ Programas de capacitación y perfeccionamiento.
- ▶ Plan de evaluación permanente para garantizar la calidad de los programas de formación de pregrado y grado.

Como se puede observar en el gráfico a continuación, en nuestra institución se han creado y/o actualizado 50 planes de estudio conforme a la normativa vigente: 38 corresponden al grado y 12 al pregrado. Estos planes se distribuyen en las siguientes áreas del conocimiento: 21 en Humanidades y Artes; 8 en Ciencias Sociales; 13 en Ciencias Básicas y Tecnológicas; 6 en el Instituto Tecnológico Universitario; y 2 en Salud.

**Gráfico N°33:** Cantidad de planes de estudio actualizados según Ord. N° 7 y 75/2016 CS por área del conocimiento y nivel.



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las UUAA/Institutos y la Dirección de Gestión Académica de Rectorado UNCUIYO.

En la siguiente tabla se realiza un resumen de los planes de estudio actualizados, la creación de nuevos planes de estudio en las facultades e institutos y los ejes de la normativa incorporados.

| Planes de estudio creados/ y/o actualizados                                                                                                                                      | UUA  | Área de conocimiento            | Ejes de la normativa implementados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licenciatura en Artes Visuales<br><a href="#">Ord. N° 6/2022 CD</a><br><a href="#">Ord. N° 33/2023 CS</a><br>Actualización                                                       | FAD  | Artes y Humanidades             | Implementación gradual de las innovaciones curriculares:<br>virtualidad a partir del trabajo interdisciplinario y con perspectiva pedagógica en relación a la inclusión socio- digital desde el área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (creada por Ord. 12/2012 CD); en las Prácticas Sociales Educativas (PSE); en la implementación de reconocimientos por créditos; y en la normativa para la concreción del complemento al título.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Ingeniería Agronómica<br>Ord. N° 89/2024 CS<br>Actualización                                                                                                                     | FCA  | Ciencias Básicas y Tecnológicas | PSE: sí<br>AFS: sí<br>Crédito académico.<br>se incorpora el Reconocimiento del Trayecto Formativo (RTF) según <a href="#">Resolución Ministerial N°1870/2016-ME</a> , la Facultad de Ciencias Agrarias ha optado por darle el valor de 1 crédito académico a 30 horas de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| - Ingeniería en Alimentos<br>Ord. N° 16/2023 CS<br>- Ingeniería Química<br>Ord. N° 15/2023 CS<br>- Ingeniería Mecánica<br>Ord. N° 14/2023 CS<br>Actualizaciones                  | FCAI | Ciencias Básicas y Tecnológicas | PSE: se integró como espacio formativo obligatorio para todos los estudiantes<br>Idioma extranjero, particularmente el inglés, (Inglés I a Inglés IV): se incorporó como parte obligatoria del currículum en todas las carreras, con un enfoque en la adquisición de competencias comunicativas necesarias para la formación académica y profesional<br>Virtualización de los espacios curriculares: si<br>AFS: Las actividades físicas fueron implementadas a través de talleres y prácticas deportivas organizadas por la facultad, y se incluyeron como parte del currículum obligatorio.<br>Sistema de créditos académicos, basado en las recomendaciones del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI).                                                                                                                                                                                                                                                            |
| - Licenciatura en Administración<br>Ord. N° 13/2022 CS<br>- Licenciatura en Economía<br>Ord. N° 08/2018 CS<br>- Contador Público Nacional<br>Ord. N° 66/2018 CS<br>Actualización | FCE  | Ciencias Sociales               | Se incluyen la formación en idiomas hasta el nivel B2, la práctica de actividad saludable y las prácticas socioeducativas. ( <a href="#">Ord.05/17-CD</a> , <a href="#">Ord.06/17-CD</a> , <a href="#">Ord.07/17-CD</a> ). Es aspecto característico fue la incorporación en la licenciatura en administración de la orientación en organizaciones de impacto en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). ( <a href="#">Ord.01/21-CD</a> )<br>La virtualidad se incorpora en un 25% de cada espacio curricular.<br>Complementariamente se generaron planes de transición que facilitaron la movilidad entre ambos planes (1998-2019) de los estudiantes. ( <a href="#">Res. 231/19-CD</a> ; <a href="#">Res. 232/19-CD</a> ; <a href="#">Res. 2033/19-CD</a> )<br>Por otra parte, se modificó el régimen académico de los estudiantes y estableció el proceso a seguir para la prueba global de conocimiento de los estudiantes ( <a href="#">Ord.3/21-D</a> ) |

| Planes de estudio creados/ y/o actualizados                                                                                                                                                                                                                                                      | UUA   | Área de conocimiento            | Ejes de la normativa implementados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Química<br>Ord. N° 008 y 039/2023 CS<br>Actualización                                                                                                                                                                                      | FCEN  | Ciencias Básicas y Tecnológicas | Se incorporaron prácticas socioeducativas, práctica de actividad física saludable, sistema de créditos e interculturalidad.<br>Se estableció un Plan de Transición entre el Plan de Estudios anterior y el nuevo que fue ampliamente difundido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| - Licenciatura en Enfermería<br>Ord. N° 48/2022 CS<br>- Medicina<br>Ord. N° 47/2022 CS<br>Actualización                                                                                                                                                                                          | FO    | Ciencias de la Salud            | Impulsados por los procesos de acreditación de las carreras.<br>PSE: En Medicina se incorporaron en segundo año con el espacio curricular 'Introducción a las Prácticas Sociales Educativas'<br>En Enfermería, las prácticas clínicas, particularmente en Enfermería Comunitaria y Práctica Profesional Integrada, cumplen con los requisitos de las PSE. Además, se han desarrollado procesos de formación docente para integrar estas prácticas en más espacios curriculares, incluidas actividades en el sistema de salud local.<br>Idiomas: Tanto en Medicina como en Enfermería, el inglés es obligatorio, con 240 horas distribuidas entre los primeros años de la carrera.<br>Virtualización: La FCM ha impulsado la educación a distancia desde 2007, complementando la enseñanza presencial con soporte en el campus virtual para casi todos los espacios curriculares.<br>Actividad Física Saludable (AFS): En Enfermería, se incluyeron 100 horas de AFS en el plan de estudios, distribuidas entre el Ciclo I y II. En Medicina, el PAF (Programa de Actividad Física) fue integrado como curso obligatorio en la reforma de los planes de estudio.<br>Sistema de Créditos Académicos: En Medicina, la incorporación del sistema de créditos está pendiente de implementación, mientras que, en Enfermería, se decidió no avanzar en su adopción debido a diversas consideraciones, incluidas dificultades estructurales y presupuestarias. |
| - Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas (TUGAIP)<br>Ord. N° 02/23 CD, ratificada por Ord. N° 32/23 CS<br>Actualización<br>- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (TUGPP)<br>Ord. N° 3/2018 - Ord. N° 36/2018 CS<br>Actualización | FCPYS | Ciencias Sociales               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| Planes de estudio creados/ y/o actualizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UUA  | Área de conocimiento | Ejes de la normativa implementados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Abogacía<br>Ord. N° 05/2017 CS<br>Actualización<br>- Tecnicatura Univ. en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios<br>Ord. N° 27/2022 CS<br>Creación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FD   | Ciencias Sociales    | Se incorporaron 20 espacios curriculares de asignaturas optativas por pares y se incluyeron 3 espacios de Inglés general e Inglés jurídico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| - Profesorado de Grado Universitario en Portugués<br>Ord. N° 70/2017 CS Mod. por Ord. N° 89/2018 CS<br>- Geógrafo<br>Ord. N° 71/2019 CS<br>- Licenciatura en Arqueología<br>Ord. N° 69/2019 CS modificada por Ord. N° 64/2021 CS<br>- Licenciatura en Filología Ingles<br>Ord. N° 64/2019 CS.<br>- Licenciatura en Filosofía<br>Ord. N° 60/2019 CS modificada por Ord. N° 62/2021 CS<br>- Licenciatura en Francés<br>Ord. N° 73/2019 CS modificada por Ord. N° 61/2021 CS<br>- Licenciatura en Geografía<br>Ord. N° 66/2019 CS<br>- Licenciatura en Historia<br>Ord. N° 68/2019 CS modificada por Ord. N° 69/2021 CS<br>- Licenciatura en Letras<br>Ord. N° 65/2019 CS modificada por Ord. N° 63/2021 CS<br>- Profesorado Univ. en Geografía<br>Ord. N° 72/2019 CS modificada por Ord. N° 59/2021 CS<br>- Profesorado Univ. en Lengua Inglesa<br>Ord. N° 70/2019 CS<br>- Profesorado Univ. en Lengua y Literatura Francesas<br>Ord. N° 76/2019 CS modificada por Ord. N° 65/2021 CS<br>- Profesorado Universitario en Filosofía<br>Ord. N° 75/2019 CS<br>- Profesorado Universitario en Historia<br>Ord. N° 61/2019 CS modificada por Ord. N° 68/2021 CS<br>- Profesorado Universitario en Lengua y Literatura<br>Ord. N° 62/2019 CS modificada por Ord. N° 22/2020 CS mod. por Ord. N° 67/2021 CS<br>- Tecnicatura Universitaria en Francés<br>Ord. N° 67/2019 CS modificada por Ord. N° 66/2021 CS<br>- Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías<br>Ord. N° 63/2019 CS modificada por Ord. N° 60/2021 CS<br>- Traductorado Público en Inglés<br>Ord. N° 74/2019 CS<br>- Licenciatura en Ciencias de la Educación<br>Ord. N° 15/2022 CS<br>- Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación<br>Ord. N° 14/2022 C | FFYL | Artes y Humanidades  | Prácticas Socioeducativas: cada carrera optó por: transversalizar el desarrollo de las competencias en diferentes trayectos de formación, por ejemplo, en la Práctica Profesional Docente o generar un espacio curricular propio.<br>Lenguas Extranjeras e interculturalidad: Cada comisión curricular decidió qué lengua o lenguas ofrecerían, estableciendo ellos mismos, los criterios de selección. Puede observarse en los planes de estudio.<br>Se incorporan Horas de Libre Configuración, que permite al estudiante, a partir del último tramo de la formación, diseñar su propio trayecto formativo en función de un proceso de autoevaluación en donde identifique: áreas de interés, aspectos que desee perfeccionar o abordar desde otra perspectiva o desde el uso del método comparado o incorporar competencias vacantes en nuestro entorno.<br>Virtualidad: SI<br>PAF: SI<br>Sistema de Créditos: SI |



| Planes de estudio creados/ y/o actualizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | UUAA | Área de conocimiento            | Ejes de la normativa implementados                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Ingeniería en Petróleo<br>Ord. N° 97/2023 CS<br>- Ingeniería Industrial<br>Ord. N° 96/2023 CS<br>- Ingeniería Civil<br>Ord. N° 95/2023 CS<br>- Ingeniería Mecatrónica<br>Ord. N° 94/2023 CS<br>- Licenciatura en Ciencias de la Computación<br>Ord. N° 93/2023 CS                                                                                                                                                                                                                                                                 | FI   | Ciencias Básicas y Tecnológicas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| - Licenciatura en Física<br>Ord. N° 17/2022 CS<br>- Ingeniería Nuclear<br>Ord. N° 70/2023 R<br>- Ingeniería Mecánica<br>Ord. N° 71/2023 R                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | IB   | Ciencias Básicas y Tecnológicas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| - Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo<br>Ord. N° 22/2022 CS<br>- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software<br>Ord. N° 32/2022 CS<br>- Tecnicatura Universitaria en Marketing<br>Ord. N° 48/2023 CS<br>- Tecnicatura Universitaria en Producción Industrial y Automatización<br>Ord. N° 49/2023 CS<br>- Tecnicatura Universitaria en Redes de Datos y Telecomunicaciones<br>Ord. N° 01/2025 CS<br>Creación<br>- Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos<br>Ord. N° 13/2025 CS<br>Creación | ITU  |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| - Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública<br>Ord. N° 21/2019 CS<br>Actualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | IUSP | Ciencias Sociales               | Aumento significativo de las horas destinadas a la Práctica Profesional, con la implementación de la Práctica Social Educativa como asignatura, el Idioma Inglés en dos niveles como innovación y la revalorización del enfoque de la actividad física, que ya tenía una fuerte carga horaria, orientada a la promoción de la salud psicofísica. |

El proceso de modificación y/o actualización de planes de estudio fue liderado por las Secretarías Académicas de cada Facultad e Instituto, que brindaron el soporte administrativo y técnico necesario para coordinar las actividades y garantizar que dicho proceso se desarrollara de manera eficiente y en conformidad con la normativa vigente.

Para llevarlo adelante, se constituyeron **Comisiones Curriculares o Comisiones de Desarrollo Académico**, integradas por representantes de los claustros docente, estudiantil y de egresados.

A continuación, se detallan los principales actores institucionales involucrados en estos procesos, así como las estructuras organizativas creadas específicamente para tal fin.

| Facultad/<br>Instituto | Estructura organizativa y actores institucionales involucrados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FAD                    | Creación de una Comisión curricular en la órbita de secretaría académica, responsable de diagramar el diseño curricular, a partir de aportes de la comunidad, de variadas fuentes y, fundamentalmente, sosteniendo el trabajo a través del tiempo (llevó alrededor de 10 años). Conformación de Equipo de curricularistas, financiados por PDI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FCA                    | Secretaría Académica, Comisión de Desarrollo Académico y el equipo de Asesoría Pedagógica de la FCA.<br>Capacitación y acompañamiento para los equipos docentes que participaron de esta propuesta. Se realizaron 89 talleres vinculados a los docentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| FCAI                   | La Secretaría Académica estuvo a cargo de brindar el soporte administrativo y técnico para coordinar las actividades y asegurar que el proceso se llevará a cabo de manera eficiente y conforme a las normativas. Los Departamentos de Espacios Curriculares Afines (Ordenanza N° 10/2016 CD) ocuparon un rol central como colaboraron en el diseño y revisión de los contenidos curriculares para asegurar que cumplieron con los lineamientos y estándares nacionales. Por su parte los Coordinadores de Carrera (Ordenanza N° 02/2022-CD) fueron los encargados de liderar y coordinar el desarrollo y actualización de los planes de estudio, además de trabajar en la vinculación con la normativa vigente. Además, tanto estudiantes, como docentes y egresados participaron en consultas para aportar perspectivas desde sus experiencias académicas y profesionales. Por su parte, el Consejo Directivo de la FCAI fue el responsable de la aprobación de las propuestas de modificación y creación de planes de estudio. Durante este período, la FCAI creó Comisiones de Seguimiento, Evaluación y Adecuación Curricular (Ord. N° 10/2017 CD), las cuales desempeñaron un papel clave y transversal durante todo el proceso. Estas comisiones son conformadas por:<br>Docentes de la UA con experiencia en las áreas involucradas.<br>Expertos externos del ámbito académico o productivo, en algunos casos, para asegurar una visión más integral.<br>Representantes estudiantiles y graduados, quienes aportarán su perspectiva sobre la formación recibida y las demandas del mercado laboral. |
| FCE                    | Se creó una Comisión por cada carrera (Licenciatura en Administración <a href="#">Res. N° 565/17-D</a> ; Licenciatura en Economía (Res. /19-CD); Contador público (Res. /19-CD). Posteriormente, se constituyen las comisiones permanente de revisión del plan de estudio ( <a href="#">Res. N° 108/18-CD</a> ; <a href="#">Res. N° 85/19-CD</a> ; <a href="#">Res. N° 96/19-CD</a> ; <a href="#">Res. N° 97/19-CD</a> )<br>Encuestas/Entrevistas a Graduados, Estudiantes, Docentes, Integrantes de otros proyectos académicos DAYSARA, TRACES, INCLUSIÓN, MEJORA DEL EGRESO, Colegios y Consejos Profesionales, Consultoras de Recursos Humanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| FCEN                   | Creación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera, integrada por docentes, por la Comisión de Asuntos Académicos<br>Investigadores con experiencia en dirección de tesis de grado y posgrado, estudiantes y graduados de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Química, referentes del sector socio-productivo, y de institutos de investigación radicados en Mendoza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FCM                    | Creación de Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios para cada carrera (Medicina y Enfermería).<br>Secretaría Académica, Dirección de la carrera, Coordinadores de año, Asesoría Pedagógica, educación a distancia, ingreso y estudiantes.<br>Participación del cuerpo académico y de los estudiantes a través de encuestas, rendimiento académico y otras fuentes de información relevantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FO                     | Se implementó un nuevo Plan de Estudios en 2014 (aprobado por Ord. N° 7/13 CS y modificado por Ord. N° 113/13 CS), con una carga horaria total de 4410 horas a desarrollar en 5 años. Se sumó un plan de transición (descrito en Anexo de Ord. N° 7/13 CS). Se definió por normativa la creación y funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSP), integrada por 11 docentes de la carrera pertenecientes a distintos departamentos y ciclos contemplados en el nuevo Plan. También se redefinieron las condiciones de ingreso a las carreras de pregrado y grado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| Facultad/<br>Instituto | Estructura organizativa y actores institucionales involucrados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FD                     | Reuniones con los claustros de Docentes, Estudiantes, Graduados, Personal de Apoyo y Equipo de Gestión.<br>Consulta con cada una de las cátedras involucradas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FED                    | La Facultad de Educación, modificó e implementó nuevos planes de estudio entre el año 2012 y el 2013, lo cual significó desafíos relacionados al seguimiento y evaluación de estos. Si bien fueron anteriores al año 2016, dichos diseños fueron actualizados por competencias, con sistema de créditos, incorporando idiomas tal como lo especifica la normativa vigente mencionada previamente.<br>Se creó el Proyecto Institucional sobre "Evaluación y seguimiento de los planes de estudio" en el marco de las acciones de dicha secretaría y como parte del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad.<br>Reuniones por año y por carrera.<br>Encuesta a estudiantes de 3° y 4° años de las distintas carreras respecto del recorrido en las mismas como el cursado y la inserción laboral.                                                                                                                                                                                         |
| FFYL                   | Conformación de un equipo de trabajo liderado por las autoridades de la facultad. Creación desde una Comisión Técnica desde la dimensión curricular; y de Comisiones Asesoras por Departamento.<br>Desarrollo de un Protocolo de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras.<br>Se organizó un plan comunicacional institucional.<br>Creación de dos <a href="#">Observatorios para el seguimiento</a> de los planes de estudio y la evaluación permanente de las necesidades del medio local.<br>Programa de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento Docente<br>El proceso se organizó en cinco etapas, que se pueden consultar en este link <a href="https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/12265/cueto-actualizacioneinnovacioncurricularffyl.pdf">https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/12265/cueto-actualizacioneinnovacioncurricularffyl.pdf</a><br>Reuniones con los departamentos<br>Conformación de Comisiones por Departamento, integradas por todos los claustros. |
| IB                     | Creación de una Comisión de Análisis y Evaluación para cada carrera.<br>Implementación de las encuestas a estudiantes, docentes y egresados de cada trayecto formativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| IUSP                   | Creación de una Comisión integrada por 3 representantes de la UNCuyo quienes asesoraron sobre la reglamentación vigente y 2 representantes del IUSP que efectuaron las tareas operativas.<br>Se conformaron comisiones por áreas disciplinares.<br>Encuestas a docentes, graduados, estudiantes, autoridades policiales, funcionarios políticos del área de Seguridad y miembros de la Comunidad mendocina de toda la Provincia.<br>Gran adhesión a la propuesta, colaboración, y participación con opinión, con muy aisladas excepciones de profesores disconformes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ITU                    | En noviembre del 2021, se aprobó la Ord. N° 83/21 CS que realizó una adecuación de 2 ejes de la Ord. N° 7 y 75/16 CS - actividad física saludable, prácticas socioeducativas- situación que posibilitó la actualización de los planes de estudio de las carreras de pregrado atendiendo a las líneas vertebradoras de esta norma madre.<br>A partir de ello, se logró avanzar en la creación y actualización de carreras de pregrado y planes de estudio del ITU, detalladas en el apartado anterior sobre actualizaciones curriculares del convenio 149/2014 SPU.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

### Acreditación de carreras de grado

Desde principios de la década de 1990, la Universidad Nacional de Cuyo participa activamente en los procesos de evaluación institucional promovidos para el sistema de educación superior nacional. Esta participación se basa en la convicción de que las instituciones que cumplen una función social deben asumirse como responsables ante la ciudadanía, lo cual implica rendir cuentas de su accionar y orientar su gestión en función de esta responsabilidad social.

En paralelo, la UNCUIYO ha desarrollado sostenidamente procesos de acreditación y evaluación institucional de carreras de grado declaradas de interés público, conforme al artículo 43 de la Ley de Educación Superior, así como de una amplia oferta de posgrados.

Hasta el año 2020, la Universidad había acreditado 16 carreras de grado. El primer proceso de acreditación se llevó a cabo en 2001 con la carrera de Medicina, y luego se incorporaron otras como Derecho. Además, se acreditaron y evaluaron aproximadamente 16 doctorados, 36 maestrías y 35 especializaciones.

Durante el período autoevaluado (2014–2024), se acreditaron 14 carreras de grado ante la CONEAU y 2 en el marco del sistema ARCOSUR. De las carreras acreditadas por la CONEAU, 13 obtuvieron acreditación por 6 años y solo 2 por un período de 3 años.

| Carreras acreditadas                                              | Facultad                                    | Período                           | N° de Resolución |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Abogacía                                                          | Facultad de Derecho                         | 10/08/2021 - 10/08/2027<br>6 años | 299/2021 CONEAU  |
| Contador Público<br>Sede Mendoza                                  | Facultad de Ciencias<br>Económicas          | 28/12/2020 - 28/12/2026<br>6 años | 611/2020 CONEAU  |
| Contador Público<br>Sede San Rafael                               | Facultad de Ciencias<br>Económicas          | 28/12/2020 - 28/12/2026<br>6 años | 612/2020 CONEAU  |
| Medicina-CONEAU                                                   | Facultad de Ciencias<br>Médicas             | Acreditada<br>6 años              |                  |
| Medicina-ARCOSUR                                                  | Facultad de Ciencias<br>Médicas             | Acreditada<br>6 años              |                  |
| Licenciatura en Enfermería                                        | Facultad de Ciencias<br>Médicas             | Acreditada<br>6 años              |                  |
| Ingeniería Agronómica-<br>CONEAU                                  | Facultad de Ciencias<br>Agrarias            | 31/05/2016 - 31/05/2022<br>6 años | 399/2016 CONEAU  |
| Ingeniería Agronómica-<br>ARCOSUR                                 | Facultad de Ciencias<br>Agrarias            | 2/01/2017 - 2/01/2023<br>6 años   | 21/2017 ARCOSUR  |
| Ingeniería en Recursos<br>Naturales Renovables                    | Facultad de Ciencias<br>Agrarias            | 11/12/2018 - 11/12/2024<br>6 años | 186/2018 CONEAU  |
| Licenciatura en Ciencias Básicas<br>con Orientación en Biología   | Facultad de Ciencias<br>Exactas y Naturales | 20/12/2018 - 20/12/2021<br>3 años | 202/2018 CONEAU  |
| Licenciatura en Ciencias<br>Básicas con Orientación en<br>Química | Facultad de Ciencias<br>Exactas y Naturales | 18/07/2023 - 18/07/2026<br>3 años | 283/2023 CONEAU  |
| Ingeniería Industrial                                             | Facultad de<br>Ingeniería                   | 20/06/2014 - 20/06/2020<br>6 años | 416/2014 CONEAU  |
| Arquitectura                                                      | Facultad de<br>Ingeniería                   | 22/05/2018 - 22/05/2021<br>3 años | 143/2018 CONEAU  |
| Ingeniería Mecánica                                               | Instituto Balseiro                          | 9/05/2014 - 9/05/2020<br>6 años   | 251/2014 CONEAU  |
| Ingeniería Nuclear                                                | Instituto Balseiro                          | 9/05/2014 - 9/05/2020<br>6 años   | 252/2014 CONEAU  |
| Ingeniería en<br>Telecomunicaciones                               | Instituto Balseiro                          | 23/05/2017- 23/05/2023<br>6 años  | 214/2017 CONEAU  |
| Odontología                                                       | Facultad de<br>Odontología                  | 27/10/2017 - 27/10/2023<br>6 años | 581/2017 CONEAU  |

Para la carrera de Contador Público en Sede Mendoza y en Sede San Rafael se creó la comisión de acreditación institucional integrada por: Coordinación a cargo de un equipo técnico, Sub-comisión I (contexto institucional), Sub-comisión II (plan de estudios y formación), Sub-comisión III (cuerpo docente), Sub-comisión IV (alumnos y graduados) y Sub-comisión V (infraestructura y equipamiento) ([Res. N° 636/17 D](#)).

Según lo expuesto en este apartado sobre innovación pedagógica - curricular, actualización y ampliación de la oferta académica con pertinencia social en todos sus niveles, podemos **sintetizar** que se amplió la oferta académica de la UNCUIYO mediante la implementación de los Contratos Programa del Ministerio de Educación (N° 150/14 y N° 151/14), lo que permitió la creación de ocho nuevas carreras: cinco de grado —Licenciatura en Geología (FCEN), Licenciatura en Logística (FCE), Licenciatura en Ciencias de la Computación (FING), Ingeniería Mecánica (FCAI) y Licenciatura en Turismo (FFyL)— y tres tecnicaturas —Tecnatura Universitaria en Producción Audiovisual (FAD-FCPyS), Tecnatura en Producción Animal (FCA) y Tecnatura Universitaria en Educación Social (FED).

Además, se crearon dos ciclos básicos: el Ciclo Básico en Artes Visuales (FAD) y el Ciclo Básico en Ciencias Sociales (FCPyS-FD); y se implementó una nueva extensión áulica del Ciclo General de Conocimientos Básicos (CGCB) en Tupungato (FCEN), sumándose a las ya existentes en Malargüe, San Martín y General Alvear.

Durante el período autoevaluado, se acreditaron 14 carreras de grado ante la CONEAU y 2 carreras en el marco del sistema ARCOSUR.

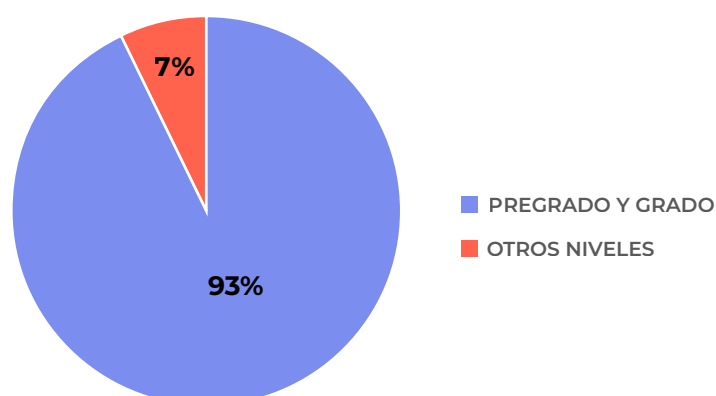
Asimismo, se actualizaron 50 planes de estudio en cumplimiento con las Ordenanzas N° 7 y N° 75/2016-CS, distribuidos por áreas del conocimiento del siguiente modo: 21 en Humanidades y Artes, 8 en Ciencias Sociales, 13 en Ciencias Básicas y Tecnológicas, 6 en el Instituto Tecnológico Universitario y 2 en Salud. De ese total, 38 corresponden a carreras de grado y 12 a pregrado.

### 3. CAPACITACIÓN, CARRERA Y EFECTIVIZACIÓN DOCENTE

#### Cuerpo académico

De acuerdo con el último dato proporcionado por la Dirección de Estadísticas de la Secretaría Académica de la UNCUIYO en su anuario 2022, la UNCUIYO tiene un total de 5.962 docentes, de los cuales 5.528 corresponden a cargos de nivel universitario y 434 de nivel no universitario.

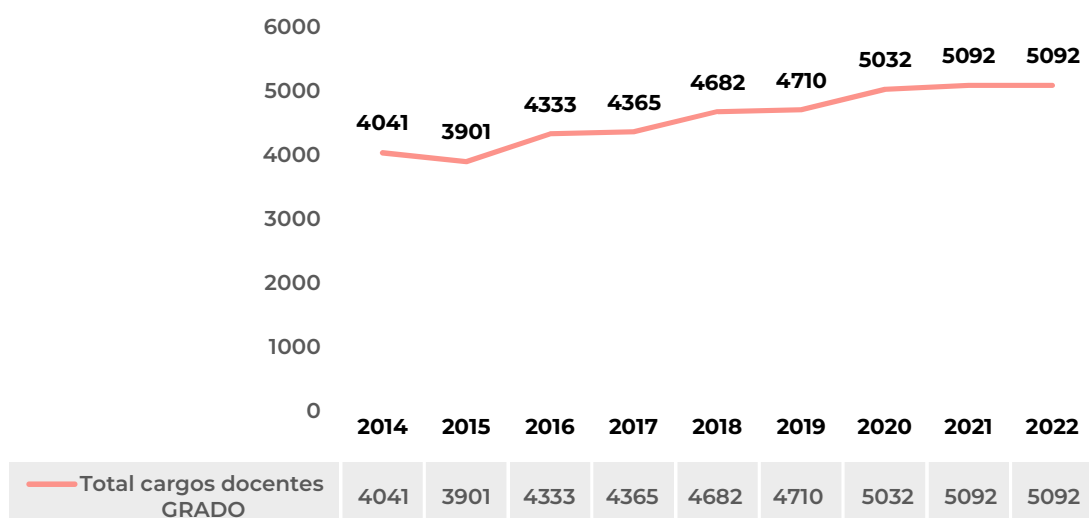
**Gráfico N° 34:** Docentes pregrado y grado - otros niveles UNCUIYO 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística (anuario 2022).

De esta forma, la masa de docentes de nivel de pregrado y grado está compuesta por el 93% del total de docentes UNCUIYO y el 7% corresponde a otros niveles de enseñanza pertenecientes a la Universidad. A su vez, se destaca la evolución histórica de los cargos docentes de pregrado y grado de nivel universitario, en el año 2022 se observó un total de 5.092 cargos docentes.

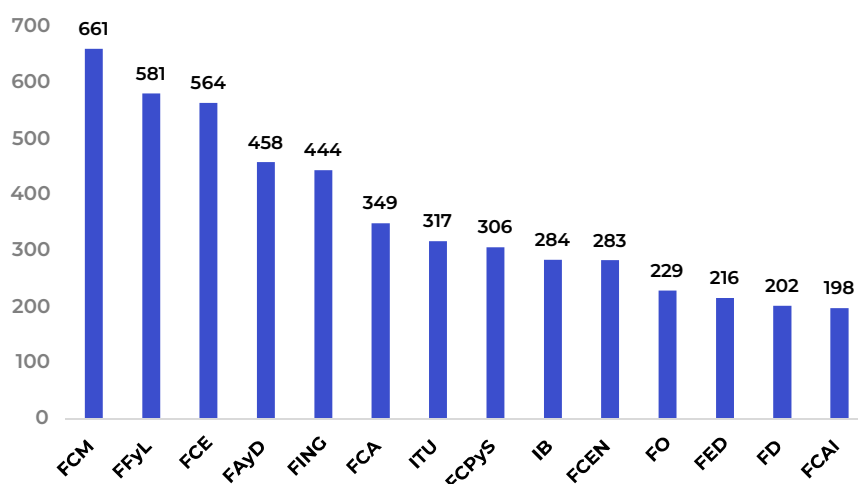
**Gráfico N° 35:** Cargos docentes pregrado y grado UNCUIYO 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadísticas (anuario 2022).

Los cargos docentes en el período presentan un incremento del 20,64%, lo cual se relaciona en gran medida con la ampliación de la oferta académica tanto de grado como de pregrado. Focalizando el análisis en el último año del período autoevaluado, la composición interna de docentes por facultades e institutos se ve representada en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 36:** Cantidad de docentes por Unidad Académica e Instituto (2022).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística (anuario 2022).

Ahora bien, analizando la distribución de docentes por facultades e institutos sobre el total de docentes UNCUIYO podemos observar la siguiente estructura.

**Tabla N° 2:** Porcentaje de docentes UNCUIYO por facultades e institutos 2022.

| Facultad/Instituto         | %            | Cantidad    |
|----------------------------|--------------|-------------|
| FCM                        | 13,0         | 661         |
| FFyL                       | 11,4         | 581         |
| FCE                        | 11,1         | 564         |
| FAyD                       | 9,0          | 458         |
| FING                       | 8,7          | 444         |
| FCA                        | 6,9          | 349         |
| ITU                        | 6,2          | 317         |
| FCPyS                      | 6,0          | 306         |
| IB                         | 5,6          | 284         |
| FCEN                       | 5,6          | 283         |
| FO                         | 4,5          | 229         |
| FED                        | 4,2          | 216         |
| FD                         | 4,0          | 202         |
| FCAI                       | 3,9          | 198         |
| <b>TOTAL DOCENTES 2022</b> | <b>100,0</b> | <b>5092</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por las facultades e institutos.

### Categorías docentes

El Personal Docente Universitario se compone de las siguientes categorías docentes:

- Profesor/a Titular.
- Profesor/a Asociado/a.
- Profesor/a Adjunto/a.
- Jefe/a de Trabajos Prácticos o Profesor /a de Trabajos.
- Ayudante o Profesor/a Ayudante.

Cada categoría comprende responsabilidades y atribuciones específicas, como son:

Los Profesores/as Titulares, Asociados y Adjuntos son los que tienen la responsabilidad y obligación del dictado de las clases y la toma de exámenes.

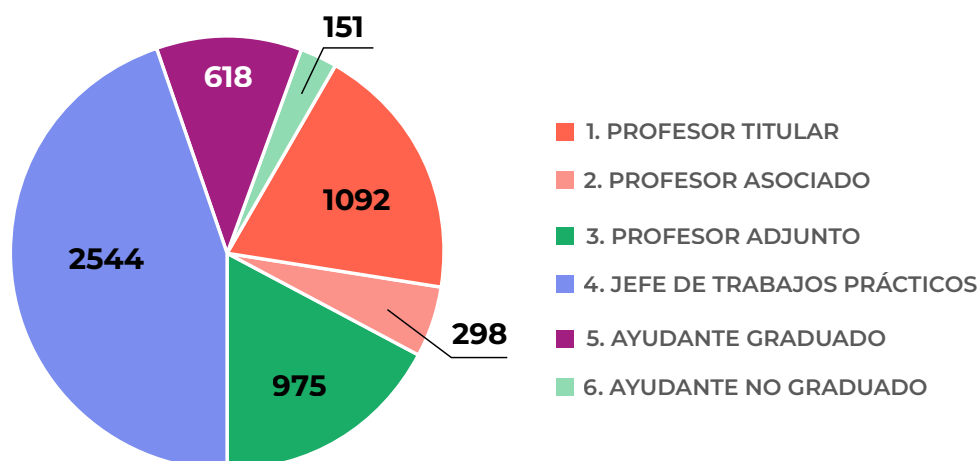
Son funciones del Profesor/a Titular: a) planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las tareas específicas que demande la actividad docente a nivel de grado y/o de posgrado; b) coordinar y supervisar las tareas del equipo docente del que es responsable; c) planificar, dirigir y ejecutar proyectos o programas de investigación, y/o de extensión y/o de transferencia científico-tecnológica y/o de vinculación tecnológica; d) programar y participar, supervisar y evaluar actividades dirigidas a la formación y perfeccionamiento del equipo docente, desarrollando periódicamente actividades académicas a tales efectos.

Cuando corresponda, actuará en funciones de conducción, gestión, planeamiento y asesoramiento universitario. En el caso de profesores/as asociados y adjuntos pueden desarrollar las mismas funciones con la diferencia que participan de la planificación de la actividad docente, y no de la coordinación y supervisión del equipo docente, cuya exclusividad es del docente titular

A continuación, se detalla el total de las categorías docentes, según lo propuesto por la ficha SIE-MI-CONEAU. Los datos analizados fueron proporcionados por la Dirección de Estadísticas de la UNCUIYO.



**Gráfico N° 37:** Designaciones Docentes por categoría.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística vinculado a los datos proporcionados a la ficha SIEMI – CONEAU.

### Cargos docentes de nivel universitario

Teniendo en cuenta los datos provistos por la Dirección de Estadísticas de la Universidad Nacional de Cuyo, se realizó un análisis detallado de las categorías docentes **Titular, Asociado y Adjunto**, con especial atención a las dedicaciones por Facultad e Instituto durante el año 2022.

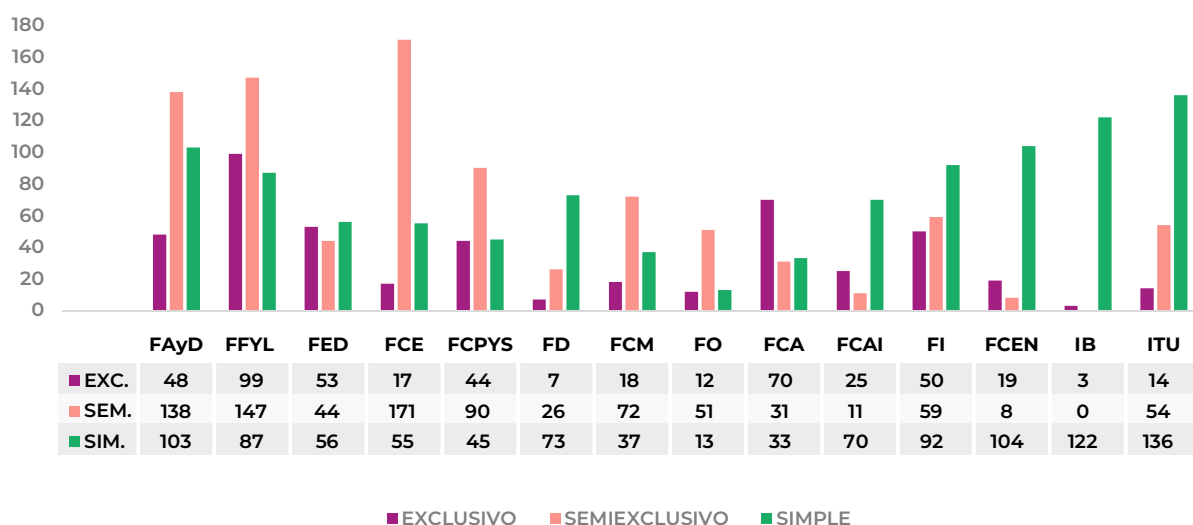
En el gráfico precedente se observa la composición del cuerpo académico según tipo de dedicación, desagregada por Unidad Académica. Se destaca la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), que presenta la mayor proporción de profesores titulares con dedicación exclusiva.

En cambio, las Facultades de Ciencias Económicas (FCE), Filosofía y Letras (FFyL), Artes y Diseño (FAD) y Ciencias Médicas (FCM) muestran una composición predominante de dedicaciones semiexclusivas.

Por su parte, el Instituto Tecnológico Universitario (ITU), la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI), la Facultad de Derecho (FD) y la Facultad de Ingeniería (FI) presentan mayoritariamente cuerpos académicos con dedicación simple.

Cabe destacar que algunas particularidades explican esta distribución. Por ejemplo, en el caso del Instituto Balseiro (IB) y de la FCEN buena parte del plantel docente está integrado por investigadores del CONICET, quienes por normativa sólo pueden asumir cargos docentes con dedicación simple. Asimismo, en facultades como Derecho, el ITU o Ingeniería, es habitual que parte del cuerpo docente se desempeñe simultáneamente en el ejercicio profesional, lo que también favorece la prevalencia de dedicaciones simples.

**Gráfico N° 38:** Cargos titulares- asociados y adjuntos según dedicación y dependencia año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la Dirección de Estadística (anuario 2022).

Basado en los informes proporcionados por las facultades e institutos mediante la ficha autoevaluativa propuesta, se analizaron las respuestas proporcionadas con relación a la carrera y capacitación docente teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de cada aspecto.

#### Aspectos destacados de la capacitación docente detectado por facultades e institutos

- **Amplia oferta de capacitación:** La mayoría de las facultades e institutos ofrecen una diversidad de capacitaciones que abarcan múltiples temáticas de gran relevancia y pertinencia, entre las cuales se destacan: competencias digitales, formación basada en competencias, Ley Micaela (perspectiva de género y violencia) y enseñanza de idiomas.
- **Énfasis en competencias digitales:** Muchas unidades académicas han implementado capacitaciones específicas en el uso de plataformas virtuales (Moodle, Google Classroom), herramientas digitales y la adaptación a la enseñanza virtual, especialmente a partir de la pandemia.
- **Formación por competencias:** Algunas facultades han realizado esfuerzos significativos para capacitar a sus docentes en el diseño curricular basado en competencias y metodologías centradas en el estudiante.
- **Vinculación con objetivos estratégicos e internacionalización:** La capacitación docente se alinea en algunos casos con los objetivos estratégicos de formación continua y con la internacionalización a través de la enseñanza de idiomas (inglés, alemán, francés, portugués, italiano) y programas de movilidad.
- **Atención a la normativa vigente:** Se observa la implementación de capacitaciones obligatorias a nivel central como la Ley Micaela en varias facultades.
- **Metodologías de capacitación:** Se observa una diversidad de modalidades y estrategias. Por ejemplo, se utilizan cursos, talleres, ateneos, seminarios, asesorías y tutorías como estrategias de capacitación.
- **Fomento en la formación de posgrado:** La universidad y algunas facultades ofrecen becas y licencias por estudio para que los docentes realicen posgrados (doctorados, maestrías, especializaciones).
- **Participación en programas externos:** Los docentes participan en capacitaciones ofrecidas por el SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) de la UNCuyo y otros organismos (CO-NEAU, ANPCyT, CONFEDI).

- Desarrollo de materiales y recursos educativos: En algunas unidades académicas se apoya la construcción de módulos y materiales para entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje.

### **Aspectos destacados en la carrera docente caracterizado por facultades e institutos**

- Ingreso por concurso público: El mecanismo principal de ingreso a la carrera docente, tanto para cargos efectivos como interinos, es a través de concursos públicos de oposición y méritos, lo que busca garantizar la transparencia y la selección de profesionales calificados.

- Normativa clara para concursos: Existen ordenanzas y reglamentos específicos que regulan los procesos de concursos para diferentes categorías docentes (efectivos, interinos, auxiliares)

- Evaluación de antecedentes y oposición: Los procesos de concursos públicos suelen incluir la evaluación de currículum vitae, pruebas de conocimiento, clases públicas y coloquios.

- Evaluación del desempeño docente: Todas las Unidades Académicas realizan evaluaciones periódicas del desempeño docente, tanto para efectivos como interinos, con el objetivo de asegurar la calidad de la enseñanza y promover la mejora continua.

- Mecanismos de promoción: La promoción dentro de la carrera docente se realiza a través de concursos, con énfasis en la trayectoria en enseñanza, investigación, extensión y gestión.

- Procesos de efectivización: Se han llevado a cabo procesos de efectivización de docentes interinos en diferentes períodos, buscando la regularización de sus situaciones laborales.

- Consideración de la trayectoria docente: En los concursos y evaluaciones se tiene en cuenta la trayectoria docente en la UNCuyo.

- Participación de comisiones asesoras: Las comisiones asesoras, integradas por docentes internos y externos, participan en los procesos de selección y evaluación. Lo que podría augurar la transparencia en el proceso de selección.

### **Procesos de efectivización de docentes interinos (2014–2022)**

Durante el período bajo análisis se realizaron dos procesos de efectivización docente —regularización de la situación laboral de docentes interinos— acordados en paritarias, que resultaron de gran trascendencia para la Universidad.

En primer lugar, en el año 2016 se concretó la efectivización establecida en el artículo N° 73 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. Este proceso se había iniciado en 2014 y fue aprobado mediante las Resoluciones N° 494 y N° 542/2015 CS, reglamentado por la Resolución N° 4603/2015 R. El segundo proceso tuvo lugar en 2021, y consistió en la implementación de Concursos Especiales para docentes interinos motivados por razones extraordinarias derivadas de la pandemia de COVID-19 (CEREP.Cov).

El primer proceso comenzó con un relevamiento de datos realizado en todas las Unidades Académicas. Durante el año 2014, la Dirección de Estadísticas de la Secretaría Académica de la UNCuyo efectuó dicho relevamiento, que permitió identificar con precisión la situación de los docentes efectivos que ocupaban cargos interinos —teniendo en cuenta licencias, cargos de mayor jerarquía transitoria, entre otros factores—. En 2015, se presentó ante el Consejo Superior un informe con los resultados obtenidos, que arrojaron los siguientes datos: 1.971 cargos interinos puros, 313 cargos efectivos que revisten en cargos docentes interinos temporarios, 1.157 cargos efectivos y 9 cargos interinos en uso de licencia.

Una vez finalizado el relevamiento, se definieron los pasos administrativos necesarios para llevar adelante el proceso de efectivización del personal docente interino. Para ello se realizaron reuniones periódicas entre la Secretaría Académica, la Auditoría de la UNCuyo, la Secretaría de Relacio-

nes Institucionales, Asesoría Letrada y las Unidades Académicas. A partir de este trabajo conjunto, se elaboró un protocolo académico y administrativo. Como resultado, hasta agosto de 2016 se había efectivizado al 70 % del total de docentes interinos puros.

El 29 de septiembre de 2015, mediante las Resoluciones N° 494/2015 CS y N° 542/2015 CS, se dio inicio formal al proceso de efectivización. Según los datos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Institucionales y Políticas Públicas, correspondientes al período 2016–2018, se observa la siguiente distribución de efectivizaciones:

| UUA          | Cantidad de docentes efectivizados |
|--------------|------------------------------------|
| FCE          | 254                                |
| FCM          | 236                                |
| FAD          | 218                                |
| FFYL         | 167                                |
| FCA          | 146                                |
| FCPYS        | 130                                |
| IB           | 114                                |
| FCEN         | 82                                 |
| FED          | 65                                 |
| FD           | 63                                 |
| FI           | 63                                 |
| FCAI         | 34                                 |
| FO           | 30                                 |
| <b>Total</b> | <b>1602</b>                        |

Fuente: Secretaría de Relaciones Institucionales y Políticas Públicas. Rectorado UNCUIYO.

Asimismo, se efectivizaron 68 docentes en el Hospital Universitario y 85 docentes en los Organismos Artísticos de Rectorado (Coro de Cámara, Ballet, elenco de Teatro y Orquesta Sinfónica). En los colegios secundarios se efectivizaron 189 docentes y 395 titularizaron, que se puede ver en la tabla que se presenta a continuación:

| Colegios               | Cantidad de docentes efectivizados | Cantidad de docentes titularizados |
|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Liceo Agrícola         | 18                                 | 56                                 |
| Escuela de Agricultura | 12                                 | 15                                 |
| DAD                    | 132                                | 28                                 |
| Magisterio             | 6                                  | 88                                 |
| Martin Zapata          | 10                                 | 119                                |
| CUC                    | 11                                 | 89                                 |
| <b>Total</b>           | <b>189</b>                         | <b>395</b>                         |

Fuente: Secretaría de Relaciones Institucionales y Políticas Públicas. Rectorado UNCUIYO.

El segundo proceso de efectivización comenzó en el año 2020, con el desarrollo de los Concursos Especiales por razones extraordinarias provocadas por la pandemia de COVID-19 (CEREP.Cov). Esta iniciativa se concibió como una forma de reconocimiento al gran esfuerzo realizado por el claustro docente, que logró, en su conjunto, mantener el vínculo pedagógico con las y los estudiantes de la UNCUIYO a partir de una rápida adaptación y la puesta en marcha de diversos recursos pedagógicos en modalidad virtual o remota.

Este proceso fue aprobado mediante la Resolución N° 265/2020 y la Resolución N° 198/2021 CS, que ratifica las actas paritarias para el personal docente de la UNCUIYO, suscriptas los días 25 y 30 de

noviembre de 2020 entre la Comisión Negociadora de la Paritaria Particular por la Universidad y la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNCuyo (FADIUNC). La reglamentación correspondiente se estableció a través de la Resolución N° 100/2021 RE.

Los requisitos establecidos para participar del concurso fueron los siguientes: que el cargo a concursar estuviera previsto en la planta docente permanente de la respectiva Unidad Académica o Instituto, aprobada por el presupuesto vigente de la Universidad; que el nombramiento del/la docente en el cargo a concursar fuera de carácter interino; que la antigüedad en dicho cargo fuera de al menos dos (2) años al 31 de marzo de 2021 (lo cual implicaba haber sido designado/a antes del 31 de marzo de 2019); y que se hubieran realizado tareas docentes frente a estudiantes (actividad áulica) en forma virtual o remota durante el año 2020.

El Concurso Especial fue abierto a la organización académica de mayor jerarquía de cada Unidad Académica o Instituto —Área, Departamento o Cátedra—. El cumplimiento de estos requisitos fue evaluado por la Secretaría Académica. Para la implementación de los concursos se tomó como base la Ordenanza N° 23/2010 CS, con la salvedad de que, en este caso, se trató de concursos cerrados y no abiertos.

En la tabla que se presenta a continuación, se detalla la cantidad de docentes efectivizados mediante el proceso CEREP.Cov.

| UUAA                                                                          | Cantidad de docentes efectivizados (Cerep.cov) |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| FCA: <a href="#">Ord. N° 627/21CD</a> <a href="#">Resolución N° 868/21 CD</a> | 30                                             |
| FCAI                                                                          | 36                                             |
| FCE: <a href="#">Res. N° 64/21 CD</a> ( <a href="#">Res. N° 67/21 CD</a> )    | 194                                            |
| FCEN                                                                          | 125                                            |
| FCM                                                                           | 56                                             |
| FCPYS                                                                         | 204                                            |
| FD                                                                            | 24                                             |
| FED                                                                           | 82                                             |
| FFYL: (Ord. N° 7/21 CD)                                                       | 194                                            |
| FO: (Res. N° 64/21 CD)                                                        | 54                                             |
| FING                                                                          | 111                                            |
| FAD                                                                           | 97                                             |
| <b>TOTAL:</b>                                                                 | <b>1207</b>                                    |

**Fuente:** Información proporcionada por las facultades en las Guías Autoevaluativas.

**Nota:** Los docentes del ITU y IUSP no entraron en este proceso de efectivización por cuestiones normativas y/o por depender en ese momento de la jurisdicción provincial.

En resumen, durante el período evaluado, el cuerpo docente de facultades e institutos creció un 20,64 %. Por otro lado, se destaca la cantidad y el nivel de las capacitaciones ofrecidas en todas las Unidades Académicas e Institutos, así como también las propuestas por la Unidad Central, Rectorado. Entre ellas, se subrayan las capacitaciones vinculadas a competencias digitales, la Ley Micaela (perspectiva de género y violencia) y la enseñanza de idiomas. Asimismo, se destaca la formación continua del cuerpo docente en organismos nacionales e internacionales, como la CONEAU, la ANPCyT y el CONFEDI, entre otros.

En este marco, también se creó la Diplomatura en Manejo de Emociones en el Aula, una propuesta formativa surgida en el contexto pospandemia e implementada conjuntamente por la Facultad de Educación y la Facultad de Filosofía y Letras. Esta iniciativa busca fortalecer la formación de docentes y personal de apoyo en instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.

Durante el período evaluado, se avanzó en la certificación de competencias digitales docentes mediante una serie de cursos denominados “TIC en el aula”. Estas capacitaciones fueron diseñadas conforme al Marco Común de Competencia Digital Docente (DIGCOMPEDU), desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Este marco contempla cinco áreas clave para el desarrollo de capacidades docentes: información y alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

En lo que respecta a los procesos de efectivización docente, se registraron dos instancias significativas durante el período. En los años 2014 a 2016, mediante las Resoluciones N° 494/2015 CS y N° 542/2015 CS, se desarrolló un proceso que culminó con la efectivización de más de 1000 docentes universitarios y preuniversitarios. En una segunda instancia, durante los años 2020 y 2021, se llevaron a cabo los Concursos Especiales por razones extraordinarias provocadas por la pandemia de COVID-19 (CEREP.Cov), proceso aprobado mediante la Resolución N° 265/2020 y la Resolución N° 198/2021 CS, que permitió la efectivización de más de 1207 docentes.

#### 4. EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNCUIYO

En este informe se abordan los principales hitos en materia de Educación a Distancia (EaD), destacando aquellos proyectos o instancias que representaron un avance cuantitativo y cualitativo en la Universidad Nacional de Cuyo. Se realiza una contextualización histórica de la etapa fundacional de la Educación a Distancia en la Universidad y una contextualización normativa, tanto a nivel regional y nacional como institucional. A continuación, el relato se organiza en un recorrido histórico que considera tres grandes etapas coincidentes con los cambios de gestión: el período comprendido entre agosto de 2014 y agosto de 2018, denominado “Consolidación de la educación a distancia en la UNCUIYO”; el período entre agosto de 2018 y agosto de 2022, llamado “La creación del SIED”; y, finalmente, el tramo comprendido entre agosto de 2022 y 2023, denominado “Hacia la institucionalización del SIED”. Es esta última etapa la que coincide con el presente relevamiento.

Para contextualizar este informe, es preciso realizar un breve recorrido por el devenir histórico de la Educación a Distancia en la UNCUIYO. Como unidad organizativa, la EaD surge en el año 2002, en el ámbito del Rectorado, con el objetivo de ampliar y complementar la oferta de pregrado, grado, posgrado y de extensión, destinada a diversos sectores de la población. Asimismo, se propone diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas innovadoras, en el marco de proyectos de docencia, extensión, investigación y desarrollo de la Educación a Distancia. Como parte del plan de acción y desarrollo, en 2004 se conforma la Comisión de Educación a Distancia, integrada por representantes de las Unidades Académicas, con el fin de elaborar criterios y procedimientos institucionales ([Ord. N° 85/2004 CS](#)).

Un impulso relevante para la Educación a Distancia se produce a partir del Programa de Mejoramiento aprobado mediante [Resolución N° 167/2006 CS](#), en el marco del Contrato Programa Plurianual firmado junto a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Este acuerdo permite acceder al financiamiento del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR). Dicha normativa y el financiamiento habilitan la creación del Servicio de Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado, por medio de la Ord. N° 19/2007 CS, en la cual se establece la misión, visión y objetivos de la Educación a Distancia para la Universidad. Además, se propicia la creación de áreas de EaD en las UUAA e Institutos, con la correspondiente definición de perfiles y funciones de los equipos a cargo.

En agosto de 2008, como parte de una reforma administrativa, el Servicio de Educación a Distancia es transferido a la órbita de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, con el objetivo de promover la inclusión e integración de los departamentos de la provincia de Mendoza

en el contexto universitario. Esta situación se mantiene hasta junio de 2011, momento en el que la gestión de la Educación a Distancia vuelve a depender de la Secretaría Académica, con el propósito de fortalecer las propuestas de capacitación semipresenciales y a distancia. Desde entonces, permanece en dicho ámbito.

Durante esta etapa inicial (2002 a 2008), como línea de acción principal, se impulsa el uso del campus virtual de desarrollo tecnológico propio (Ord. N° 65/2008 CS), el cual se utiliza principalmente como complemento de la actividad presencial en las carreras de pregrado y grado. El objetivo central de este período es habilitar la construcción de experiencias que permitan avanzar en propuestas concretas de Educación a Distancia.

En el marco del fortalecimiento de esta política institucional, se avanza en el desarrollo de normativa específica y en la capacitación de docentes y gestores de los proyectos. En este sentido, se aprueba un conjunto normativo destinado a enmarcar la gestión institucional y académica de la opción pedagógica y didáctica de la Educación a Distancia. Paralelamente, se incrementa el número de propuestas educativas de capacitación que adoptan diferentes entornos de aprendizaje como complemento de los espacios curriculares en carreras presenciales.

### **La Educación a Distancia en el marco de normativas regionales, nacionales e institucionales**

Durante el período evaluado, la propuesta de Educación a Distancia (EaD) enmarca sus líneas de acción en normativas de nivel regional (CRES/2008 UNESCO) y nacional, a través de la Resolución N° 1717/2004 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y la Resolución Ministerial N° 2641/2017, que deroga la resolución de 2004 y obliga a cada institución universitaria a planificar, presentar y acreditar su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). El SIED es el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia en las universidades nacionales.

En el ámbito institucional, el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Cuyo 2012–2021 incorpora, en su Objetivo II, la virtualidad a través de dos líneas estratégicas:

Línea estratégica 12: “Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de Educación a Distancia y promoción del uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales”.

Línea estratégica 6: “Promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos y atiendan a la formación integral de los estudiantes (uso de TIC)”.

Posteriormente, se aprueba el Plan Estratégico 2030, mediante el cual se establece, en su Objetivo I Enseñanza, lo siguiente:

Línea estratégica II: contempla el programa “Fortalecimiento de las capacidades y habilidades digitales docentes”.

- Objetivo del programa: valorizar la propuesta formativa en entornos virtuales de aprendizaje, asistiendo a los proyectos pedagógicos en entornos virtuales y atendiendo a la creciente demanda de formación en EaD o competencias digitales en las diferentes Unidades Académicas e Institutos.

Línea estratégica III: “Fortalecimiento en la oferta de capacitación y actualización continua destinada a docentes”.

- Objetivo del programa: propiciar el desarrollo de la carrera docente y promover la capacitación en temas pertinentes, actuales y de calidad en la educación superior.



## Consolidación de la Educación a Distancia en la UNCuyo (período 2014–2018)

El proceso de consolidación de la Educación a Distancia en la Universidad se desarrolla a través de tres líneas de acción: la normativa, la formación continua y los proyectos de digitalización de carreras de las Unidades Académicas.

### Normativa

Durante este período, se transita la plena vigencia de la [Ord. N° 10/2013 CS](#), que establece las bases curriculares, pedagógicas y tecnológicas para el uso pedagógico de Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) en espacios curriculares de las carreras presenciales de grado, pregrado y ciclos de complementación curricular de las facultades e institutos. Esta norma propone que las carreras desarrollen hasta un 25 % de su carga horaria en EVEA, para lo cual deben dictar resoluciones específicas, constituyéndose así en el marco para un amplio desarrollo de propuestas de virtualización de espacios curriculares en las distintas carreras y Unidades Académicas.

Asimismo, la [Ord. N° 57/15 CS](#) establece pautas y criterios compartidos para que las Unidades Académicas otorguen institucionalidad a la innovación, sin que ello implique una sobrecarga curricular para los/as estudiantes. Esta norma también establece que no es obligatoria la presencialidad del profesorado durante la carga horaria involucrada en estas experiencias pedagógicas, permitiendo que las autoridades académicas reconozcan, además de la dedicación horaria, la elaboración de los materiales educativos de los cursos dictados en esta modalidad. Esta producción puede ser acreditada en los informes de labor académica y en concursos docentes.

### Propuestas de formación continua

El Área de Educación a Distancia diseña, implementa y evalúa una serie de propuestas formativas vinculadas con posicionamientos frente a las tecnologías, el uso de entornos virtuales, las propuestas de enseñanza y aprendizaje, y las perspectivas formativas en Derechos Humanos.

En el marco de la política institucional de promoción, implementación y uso de Software Libre, entre 2014 y 2016 se desarrollan, evalúan y certifican cursos virtuales, abiertos y autoadministrados para docentes, así como propuestas con modalidad semipresencial dirigidas a personal de apoyo académico. Estas acciones estuvieron acompañadas por la migración de sistemas en las computadoras de trabajo del personal.

Además, se realizaron múltiples ediciones del curso “Uso operativo de entornos virtuales de aprendizaje”, destinado a docentes de todas las Unidades Académicas, con el objetivo de responder a los nuevos retos que impone la innovación pedagógica y tecnológica en la Universidad. Esta propuesta fue una herramienta clave para aquellos docentes que implementaron EVEA como apoyo a la presencialidad. Cada Unidad Académica tuvo la posibilidad de replicar la capacitación según sus necesidades y demandas particulares.

El curso “El uso didáctico de herramientas web para la función docente en las Unidades Académicas”, destinado a docentes universitarios, personal de apoyo académico y también a docentes de las escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas (DGE), generó espacios de reflexión-acción sobre las experiencias vinculadas con el uso didáctico de tecnologías digitales. Se organizaron talleres plenarios para compartir visiones y prácticas, acompañados por propuestas de alfabetización y asistencia para el uso pedagógico de dichas tecnologías.

Asimismo, se dio continuidad al curso iniciado en 2008 sobre Formación en la Prevención del Maltrato Infantil, en el marco de un convenio específico con el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia. Esta formación, destinada a profesionales de la salud, psicólogos/as, trabajado-

res/as sociales, docentes, maestros/as y público general, tuvo como finalidad abordar estrategias e intervenciones para desarrollar competencias adecuadas dentro de un marco común de referencia. Además, buscó contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil-juvenil desde el ámbito escolar, brindando herramientas y conocimientos mediante la capacitación interactiva de los distintos actores de la comunidad educativa mendocina.

En el marco del proyecto “La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva”, se propusieron los siguientes objetivos:

1. Planificar y desarrollar tiempos y espacios para los procesos de recuperación, difusión y formación de derechos humanos en Memoria, Verdad y Justicia.
2. Documentar y difundir el proceso histórico-político llevado a cabo por familiares de detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar para la recuperación de la identidad; desarrollar, implementar y evaluar instancias de formación con modalidad a distancia sobre los derechos humanos y los procesos de recuperación histórica, a partir de la intervención de la ciencia antropológica.
3. Realizar actividades de difusión en diferentes ámbitos respecto de la función de la antropología como ciencia clave en la recuperación de los procesos de identidad individual y social; producir materiales en distintos formatos para la difusión y comunicación del proceso de defensa de los derechos humanos y la promoción de los mismos.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de estos objetivos fueron diversas. Entre las más destacadas se encuentran:

- ▶ La realización de cursos virtuales para aspirantes a ingreso durante los años 2015, 2016 y 2017.
- ▶ La creación de videos institucionales donde se entrevistó a referentes institucionales en defensa de los derechos humanos y se documentó, mediante un video documental, el trabajo realizado en la escuela Molinero-Tejada.
- ▶ El desarrollo de jornadas, talleres y charlas de difusión y formación sobre derechos humanos, tanto dentro como fuera de la Universidad.
- ▶ La recuperación y sistematización del proceso investigativo desarrollado por familiares y otros organismos de derechos humanos de la provincia de Mendoza; la documentación de la metodología utilizada por los antropólogos forenses y del proceso de excavación en diversos formatos y soportes.
- ▶ El desarrollo de material audiovisual para medios de comunicación masiva, tales como la serie Lesa Humanidad (EDIUNC - UNCUIYO), Algo para alguien, en lugar de otra cosa y la publicación titulada: Recuperación, difusión y formación. Los derechos humanos en los contenidos del Ingreso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUIYO.

### **Proyectos de digitalización de la UNCUIYO**

La “Digitalización de asignaturas de carreras de pregrado y grado de la UNCUIYO” es un proyecto que tiene como objetivo promover la generación de propuestas académicas de pregrado y grado de innovación educativa y/o con modalidad a distancia en las Unidades Académicas. Toma como punto de partida la capacitación a docentes, la conformación de equipos de Educación a Distancia (EaD) en las UUAA y la digitalización del 50 % de los espacios curriculares de una carrera por Unidad Académica.

Desde este proyecto se realizaron tres jornadas de trabajo con secretarios y secretarías académicas de las Facultades, y se seleccionaron carreras y espacios curriculares. Las Facultades que trabajaron esta propuesta fueron: Filosofía y Letras, Ciencias Aplicadas a la Industria, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería, Artes y Diseño.

Otro proyecto característico del período fue el titulado “Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos innovadores con las UUAA”, cuyo objetivo fue promover la innovación educativa con uso de tecnologías digitales en las Unidades Académicas. Mediante esta iniciativa se acompaña el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto académico de formación docente y producción de materiales. Un ejemplo puede encontrarse en la Facultad de Odontología (Resol. N° 87/2015 CD FO).

También se brindó asesoramiento y colaboración en la elaboración del diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (TUPA), carrera cogestionada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Artes y Diseño (Ord. N° 24/2016 CS).

Junto a las Coordinaciones de Ingreso de las Facultades de Artes y Diseño, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Educación Elemental y Especial, y la Coordinación de Ingreso dependiente de Rectorado, se diseñó y desarrolló el curso “Ser Estudiante”. Esta propuesta se plasma en las Condiciones de Admisibilidad 2017 y su propósito es colaborar en la difusión de los derechos y obligaciones que conlleva ser ciudadano universitario.

Con relación a las capacitaciones, se diseñaron, desarrollaron, evaluaron y certificaron propuestas de formación en uso operativo de entornos virtuales de aprendizaje, tutorías y producción de materiales educativos digitales en las siguientes Facultades: Filosofía y Letras, Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales, Educación Elemental y Especial, Ciencias Económicas y Ciencias Exactas y Naturales.

## **SIED UNCUIYO (2018-2022)**

En este periodo, se delimitan cuatro hitos relevantes en relación al SIED: la creación, la pandemia por Covid-19, las propuestas formativas centradas en competencias digitales, la implementación del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES), y el desarrollo de propuestas formativas para otras áreas de la UNCUIYO.

### **Creación del SIED**

En primer lugar, este período está marcado por la derogación de la Resolución N° 1717/2004 del Ministerio de Educación (vigente por diez años) y su reemplazo por la Resolución N° 2641/2017 ME. Este cambio obligó a cada institución universitaria a planificar, presentar y acreditar su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Recordemos que el SIED es el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia en las universidades nacionales, en el marco de lo dispuesto por la citada resolución.

En este nuevo marco, la UNCUIYO presenta, en 2018, ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), su SIED, y debe realizar la adecuación del conjunto normativo de Educación a Distancia, contemplando los requerimientos establecidos en la Resolución N° 2641/2017 ME.

El SIED UNCUIYO, aprobado por [Resolución N° 4280/2018 R](#) y ratificado por [Resolución N° 133/2021 CS](#), obtiene la aprobación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a través de la Resolución N° 205/2019, previo informe favorable de la CONEAU.

El SIED UNCUIYO se implementa en propuestas con modalidad a distancia de las dependencias y Unidades Académicas que incluyen:

- Carreras de pregrado, grado, ciclos de complementación curricular o posgrado en las que la cantidad de horas no presenciales supere el 50 % de la carga horaria total prevista en el respectivo plan de estudios.

- Carreras presenciales de pregrado, grado o posgrado en las que la cantidad de horas no presenciales se encuentre entre el 30 % y el 50 % del total.
- Cualquier actividad formal, no formal o de extensión acreditable por la UNCUIYO que se desarrolle bajo la modalidad a distancia.

El SIED se crea para definir la identidad de la UNCUIYO frente a los tiempos marcados por las tecnologías, la innovación y la calidad. Establece pautas y criterios pedagógico-didácticos para el diseño de propuestas educativas con uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en cualquier modalidad, y describe un sistema que permita adaptarse a las tendencias futuras.

El marco metodológico y la estructura de gestión propuestos son flexibles, con el fin de poder aplicarse a todas las Unidades Académicas e Institutos de la UNCUIYO en el proceso de profundización de la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia. Se define, en este contexto, como unidad educativa a toda Unidad Académica, Secretaría de Rectorado, Colegio, Escuela o Instituto dependiente de la UNCUIYO que utilice TIC en sus propuestas formativas.

Con el SIED comienza en la UNCUIYO una nueva etapa en vistas al contexto educativo del siglo XXI, que gira en torno a las posibilidades que ofrecen las TIC e intenta aprovechar su potencial comunicativo, informacional, colaborativo, interactivo, creativo e innovador, en el marco de una nueva cultura del aprendizaje.

Dentro del SIED, se crea la Comisión de Calidad del Sistema Institucional de Educación a Distancia (art. 3° de la Resolución N° 4280/2018 R), la cual debe estar conformada por referentes de cada Facultad e Instituto. Dichos referentes deberán poseer competencias tecnológicas y pedagógicas suficientes y necesarias para evaluar y certificar propuestas educativas implementadas a distancia. Además, se sugiere que la incorporación de la mirada de un representante con experiencia en carreras y diplomaturas de posgrado a distancia puede aportar opiniones específicas en los procesos de evaluación y certificación de la calidad respecto a ese nivel educativo.

### **El SIED durante la emergencia sanitaria por Covid-19**

En 2020, en el contexto de la pandemia por Covid-19, la Universidad debe implementar un acompañamiento a las Unidades Académicas para la puesta en marcha del ciclo lectivo en la virtualidad, lo que afecta el funcionamiento académico en general. La Dirección de Educación a Distancia, en este contexto, continúa con el desarrollo de los cursos sobre TIC. Debido a la situación sanitaria, se incrementan las propuestas de acompañamiento a docentes en la aplicación de tecnologías para llevar a cabo sus clases, a través de tutorías virtuales, y se busca diferenciar estas prácticas, denominadas “educación remota de emergencia”, de las propuestas de Educación a Distancia, que en rigor se enmarcan y desarrollan como un sistema.

En marzo de 2020 se genera un material público para docentes titulado *Covid-19: TIC para la educación remota de emergencia*. Asimismo, se realizan eventos sincrónicos a través de redes sociales bajo el título *La virtualidad real. Trabajar en ambientes digitales educativos (aportes en tiempos de coronavirus)*. El objetivo de estos encuentros fue capacitar en organización didáctica, elaboración de mapas mentales y uso de dispositivos tecnológicos, con la finalidad de propiciar espacios de acompañamiento y reflexión para docentes frente a la coyuntura de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio. La respuesta a las tres instancias desarrolladas en redes sociales fue positiva, lo que renovó el compromiso de continuar generando estos espacios de intercambio. Dichos espacios permitieron a los participantes debatir y generar propuestas en torno al diseño de ambientes digitales educativos, herramientas digitales y estrategias de tutoría.

Los contenidos trabajados en estos encuentros quedaron registrados en tres videos difundidos en el [canal del SIED](#):

- ▶ Video 1: *Diseño de ambientes digitales educativos.*
- ▶ Video 2: *Actividades digitales y sus herramientas.*
- ▶ Video 3: *Tutoría en ambientes virtuales.*

En mayo de 2020 se crea el Aula Virtual Pastillas contra el Coronateaching, con el objetivo de socializar recomendaciones para optimizar las prácticas remotas de emergencia, compartir buenas prácticas de Educación a Distancia para mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, y ofrecer un ámbito de diálogo e intercambio de experiencias. Con este propósito, se producen y publican en el canal de YouTube del SIED tres videos que abordan temáticas como la organización del tiempo en propuestas virtuales y las e-actividades. Este recurso está disponible con usuario y contraseña o como invitado, a través del siguiente enlace: <https://ead.uncu.edu.ar/login/index.php>.

A su vez, se continúa con el acompañamiento a docentes en lo que respecta al diseño instruccional y tutorías virtuales, así como con los cursos de capacitación en herramientas virtuales iniciados en 2018.

| Nombre del curso                                               | Año y edición                            | Duración |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------|
| Tutoría virtual en pandemia                                    | 11 ediciones 2021                        | 12 horas |
| Diseño instruccional en pandemia                               | 2 ediciones 2021                         | 20 horas |
| Aprendizaje colaborativo potenciado por herramientas digitales | 1ra edición - 2021<br>2da edición - 2022 | 20 horas |

También en este período se crea el sistema de descarga de certificados en línea para los cursos realizados desde el SIED. Esta iniciativa facilitó el acceso de los participantes a sus certificaciones y permitió sistematizar procesos administrativos en el marco de la virtualización educativa.

Durante este contexto, por otra parte, se lleva a cabo un relevamiento del diseño de aulas virtuales creadas durante la pandemia en las facultades e institutos de la UNCuyo. El objetivo principal fue identificar el nivel de aplicación de buenas prácticas de Educación a Distancia en dichas aulas, considerando las siguientes categorías de análisis: comprensión, acceso a la información, producción y comunicación, y dimensión evaluativa. Los resultados más relevantes de este trabajo pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://view.genial.ly/61a7b21e51aabe0d8ef2c068>.

La Dirección de Educación a Distancia dejó plasmado su trabajo en el libro “La gestión académica en pandemia”, donde se sistematizan las principales acciones, estrategias y desafíos enfrentados durante este período. En esta etapa, las tareas asociadas al SIED se desarrollan en tres grandes áreas de trabajo: promoción de la modalidad virtual, capacitación, y gestión administrativa y contable.

Uno de los aspectos clave en este proceso fue diferenciar claramente entre la educación remota de emergencia —implementada como respuesta inmediata a la suspensión de clases presenciales— y la Educación a Distancia como modalidad sistemática, planificada y sostenida. En este sentido, se procuró capitalizar las buenas prácticas desarrolladas históricamente en EaD para acompañar y fortalecer la virtualidad adoptada en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio.

## Plan de Virtualización de la Educación Superior II

En el contexto de la pandemia por Covid-19, la Secretaría de Políticas Universitarias desarrolla el [Plan de Virtualización de la Educación Superior](#) (Plan VES). En su segunda edición (2021), tuvo como propósito dotar a las instituciones universitarias de recursos que permitieran fortalecer los espacios de formación presencial y remota, mediante el desarrollo e implementación de aulas híbridas. El finan-

ciamiento otorgado procuró dejar capacidad instalada en el ámbito de la Universidad que posibilitara sostener y dar continuidad a la actividad académica en el contexto de la pandemia por Covid-19. En este marco, se subraya la prioridad otorgada a la formación docente orientada al desarrollo de competencias digitales y al uso de metodologías activas en escenarios virtuales y contextos de hibridación.

Por este motivo, la Dirección de Educación a Distancia renovó su propuesta formativa a través de la serie de cursos “TIC en el aula”, orientada al fortalecimiento de las competencias digitales docentes. Estas capacitaciones certificaron competencias conforme al Marco Común de Competencia Digital Docente (DIGCOMPEDU), desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Este marco se compone de cinco áreas competenciales: información y alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

En el marco del Plan VES II, durante el primer semestre de 2022, se desarrollaron cuatro de los cinco cursos planificados: “Sociedad, educación y TIC”, “Diseño de ambientes digitales educativos”, “Creación de contenidos educativos”, “Evaluación en ambientes digitales” y “Competencias digitales docentes” (curso que no se ofreció en esta instancia).

Además de estas propuestas, se desarrolló, en conjunto con las Unidades Académicas, una serie de cursos organizados a partir de dos ejes principales: **“Fortalecimiento del desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en entornos virtuales”** y **“Recursos humanos para la puesta en marcha y soporte técnico de las aulas híbridas”**. Entre los objetivos específicos de estas acciones se destacan la capacitación en el uso de herramientas tecnológicas; la promoción de espacios de formación y actualización en estrategias activas de enseñanza; el impulso a la conformación de equipos docentes capaces de liderar propuestas formativas innovadoras e integrales basadas en el desarrollo de modelos híbridos; el diseño y desarrollo de proyectos de tutoría; así como el monitoreo, registro y documentación de las actividades implementadas en el marco del modelo híbrido.

En relación con el segundo eje, “Tutoría para el proyecto articulado de las capacitaciones y acompañamiento a docentes en el modelo híbrido”, se generaron propuestas de formación específicas para tutores, diseñadas de manera conjunta entre la Dirección de Educación a Distancia y las Unidades Académicas. Además, se trabajó sobre otras temáticas vinculadas al desarrollo de un sistema institucional para el registro de datos, realización de encuestas y sistematización de la documentación producida en este proceso.

Cursos desarrollados con Plan VES II con las Unidades Académicas durante el primer semestre de 2022:

| Nombre curso                                                                     | Edición     | Año  | Duración |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|----------|
| Taller de infografías (FED)                                                      | 2 ediciones | 2022 | 10 horas |
| Accesibilidad de materiales de aprendizaje (FD)                                  | 2 ediciones | 2022 | 30 horas |
| Moodle Básico (FD)                                                               | 1 edición   | 2022 | 25 horas |
| Moodle Intermedio (FD)                                                           | 1 edición   | 2022 | 25 horas |
| Moodle Avanzado (FD)                                                             | 1 edición   | 2022 | 25 horas |
| Administración de Moodle (SIED Central)                                          | 1 edición   | 2022 | 20 horas |
| Taller de elaboración de cápsulas con eXe learning (FED)                         | 1 edición   | 2022 | 20 horas |
| Taller de elaboración de objetos interactivos con H5 (FED)                       | 2 ediciones | 2022 | 20 horas |
| Herramientas colaborativas para el trabajo por proyectos en la Universidad (FED) | 1 edición   | 2022 | 40 horas |
| Seminario de tutoría en la virtualidad (FAyD)                                    | 1 edición   | 2022 | 25 horas |

Fuente: Elaboración del equipo SIED Rectorado.

## Propuestas formativas de otras áreas de la UNCUIYO

El área de Educación a Distancia desempeñó un papel activo en la elaboración del curso virtual a través de la plataforma Moodle, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Micaela: formación obligatoria para todas las personas que trabajan en el ámbito del Estado Nacional. Esta acción se llevó a cabo en el marco de la Resolución E 1911/2019 y la [Ordenanza N° 20/2019 CS](#), bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales y Planificación de Rectorado, a través de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación. Durante este período, se desarrolló una edición del curso entre marzo y mayo de 2021.

En relación con los eventos, en 2019 y retomando la tradición de generar espacios de discusión sobre el uso de las TIC en educación, se llevó a cabo el 1° Encuentro de Intercambio de Experiencias de Innovación con TIC - Tinnovate. Esta experiencia, que se extendió durante tres días, contó con la participación de destacadas figuras del ámbito educativo, entre ellas la Dra. Linda Castañeda de la Universidad de Murcia, reconocida pedagoga especialista en el uso de TIC; la Dra. Mariana Maggio de la Universidad de Buenos Aires; la Lic. Lila Pagola de la Universidad de Villa María; y el Ing. Claudio Sánchez de la Universidad de Flores. Asimismo, se realizaron talleres de exposición de trabajos de docentes de la UNCUIYO. Todas las actividades fueron transmitidas vía streaming y las conferencias quedaron disponibles en la web institucional.

Ese mismo año se concretó el Primer Concurso de Implementación de TIC en el Aula INTICA (Innovación con TIC en el aula), cuya finalidad fue reconocer y premiar la creatividad en el uso de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se presentaron 28 propuestas, 12 de las cuales integran la publicación digital disponible en el Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la Biblioteca Digital de la UNCUIYO. El objetivo de esta publicación, que vio la luz en 2022, fue compilar experiencias educativas desarrolladas por docentes y sistematizar las acciones más relevantes llevadas adelante por la Dirección de Educación a Distancia entre los años 2018 y 2022. Disponible en la Biblioteca Digital de la UNCUIYO: <https://bdigital.uncu.edu.ar/15497>

En 2021 se llevó adelante la segunda edición del Concurso de Implementación de TIC en el Aula INTICA, convocado por [Resolución N° 2787/2021 R](#). Se presentaron nuevamente 28 propuestas, de las cuales 17 resultaron finalistas. En esta edición se estableció un vínculo institucional entre la empresa Genially y la Dirección de Educación a Distancia, con el fin de articular acciones que favorezcan el uso de las TIC en los procesos educativos. En el marco de esta articulación, la empresa ofreció colaborar en la premiación de los proyectos ganadores, otorgando el acceso a la versión Edu Pro de su plataforma.

## Hacia la institucionalización del SIED 2022 – 2023

Con el cambio de gestión en la Universidad, concretado en agosto de 2022, la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa (EaD), como ámbito de aplicación del SIED y en el marco de los objetivos y lineamientos del Plan Estratégico 2030, se propone promover y acompañar a las Unidades Académicas, Institutos y escuelas mediante proyectos institucionales de innovación educativa y bimodalidad. Esta decisión se fundamenta en el informe de gestión 2018–2022, en el diálogo con distintos actores institucionales y en la observación del funcionamiento del área, tanto en el ámbito del Rectorado como en las Unidades Académicas. A partir de este análisis se establece la necesidad de fortalecer una definición de política institucional, sostenida en un presupuesto propio, en el incremento y actualización del equipamiento tecnológico y del equipo tecno-pedagógico para el desarrollo de propuestas propias de la Dirección de Educación a Distancia en articulación con las Unidades Académicas. Del mismo modo, se destaca la importancia de avanzar en la definición de criterios compartidos para el desarrollo de propuestas educativas en entornos virtuales —ya sean presenciales, a distancia o en sus distintas combinaciones—, fortaleciendo la apropiación de



las bases curriculares, pedagógicas y tecnológicas aprobadas por la institución y reafirmadas por el SIED. Cabe señalar que las modificaciones normativas realizadas en este período se traducen en ADENDAS que no modifican sustancialmente el marco de referencia definido en etapas anteriores.

En lo que respecta a los lineamientos y objetivos de gestión, la Universidad Nacional de Cuyo trabajó en el diagnóstico del Plan Estratégico 2030 y en los lineamientos de acción propuestos hacia ese horizonte temporal. En las comisiones conformadas en 2021 se abordó la identificación de líneas estratégicas, tomando como línea de base las propuestas del plan anterior. En el caso específico de la Educación a Distancia, se trabajó en comisiones particulares con los referentes de Unidades Académicas y, posteriormente, en la comisión del Consejo Asesor Académico, donde los/as secretarios/as Académicos/as de ese momento definieron y acordaron nuevas líneas estratégicas, su definición conceptual y los principales programas y proyectos que las conforman.

En efecto el PE 2030 plantea cuatro líneas de gestión:

- ▶ **Línea Estratégica 1:** actualización, ampliación y adecuación de la oferta académica de pregrado y grado con parámetros de innovación y pertinencia, teniendo en cuenta diversas modalidades pedagógicas, organizativas y sedes.
- ▶ **Línea Estratégica 2:** fomento, fortalecimiento y acompañamiento integral a docentes a través de la innovación pedagógica y curricular, propiciando el desarrollo de capacidades digitales y transversales.
- ▶ **Línea Estratégica 3:** impulso articulado tendiente a la inclusión social, educativa y tecnológica de estudiantes y docentes a través de la articulación inter-institucional provincial y nacional.
- ▶ **Línea Estratégica 4:** acompañamiento académico integral de estudiantes mediante la obtención, sistematización, y publicación de datos agregados sobre los diversos tramos formativos analizando aspectos integrales de los procesos de enseñanza

Asimismo, la gestión iniciada en el período 2022–2026 presenta los siguientes objetivos de gestión: fortalecer la organización de la Educación a Distancia como sistema institucional; propiciar su institucionalización como opción pedagógica; promover la bimodalidad y la virtualidad como estrategias de inclusión educativa, ampliación del alcance territorial e igualdad de oportunidades; y diseñar dispositivos de formación continua y sistemática destinados a docentes, que fomenten la reflexión y la apropiación de herramientas para los procesos de enseñanza y aprendizaje en escenarios virtuales.

En un esfuerzo por vincular las líneas estratégicas con los objetivos de gestión, se observa que, de las cuatro líneas estratégicas propuestas en el Plan Estratégico 2030, el SIED colabora de manera directa en el cumplimiento de las líneas 1, 2 y 3. Por lo tanto, a efectos de analizar la planificación del sistema en relación con la planificación estratégica de la Universidad, se propone el siguiente esquema de gestión estratégica, en el que puede visualizarse la articulación entre el Plan Estratégico 2030 y los objetivos de gestión del período 2022–2026.



Fuente: Elaboración del equipo de autoevaluación en base a los datos proporcionados por la Dirección de Educación a Distancia – Rectorado y el PE 2030.

En la infografía precedente se propuso vincular las líneas estratégicas del PE 2030 y los objetivos de gestión 2022–2026. Respecto del primer objetivo, que busca fortalecer la organización de la educación a distancia como sistema institucional, se desarrollan acciones tendientes a la reestructuración, reorganización y consolidación del equipo de trabajo de la Dirección de Educación a Distancia. En este sentido, se avanza en la designación de profesionales con perfiles especializados, con el propósito de completar aspectos establecidos en el SIED y dotar de mayor estabilidad laboral al equipo. A su vez, se proyecta la ampliación del espacio de trabajo común y la recuperación y renovación de la sala de capacitación de la Dirección, espacio que había sido reasignado transitoriamente durante la pandemia a un equipo dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria.

En paralelo, se realiza un diagnóstico del estado de situación que permite detectar la necesidad de ampliar y actualizar la infraestructura tecnológica y la conectividad. A partir de esta evaluación, se emprenden acciones de reordenamiento de plataformas y renovación de servidores, en articulación con la Secretaría de Transformación Digital. Esta medida implica, además, un reordenamiento de la asistencia técnica y soporte que se brinda a las Unidades Académicas.

Como respuesta a la creciente demanda del área y en sintonía con la reorganización y redistribución de tareas del equipo central, se avanza en la protocolización de procedimientos para la presentación de propuestas, lo que permite optimizar la asistencia tecno-pedagógica destinada a la concepción, desarrollo y evaluación de cursos. Esta organización contempla la asignación de responsables, la definición de plazos y la implementación de instancias de evaluación de procesos y resultados. La Dirección de Educación a Distancia acompaña cada propuesta con asesoramiento y acciones que incluyen la difusión, inscripción, matriculación, producción de entornos y materiales, implementación del curso, desarrollo de tutorías, evaluación y certificación. Como resultado, se sistematiza una base de datos de cursos realizados, personas inscriptas, egresadas y evaluaciones de participantes y responsables. Estos registros constituyen insumos clave para la retroalimentación y la mejora continua de la calidad.

Se proyecta, además, una mejora en la estrategia de comunicación del área, mediante su integración en los medios y circuitos institucionales. Paralelamente, se inicia una revisión de la normativa aprobada en el marco del SIED y se formulan proyectos de normas pendientes, entre ellas, aquellas referidas a hibridación, evaluación remota, carreras a distancia y recursos educativos abiertos. Para el desarrollo de estas normativas, se conforman comisiones o grupos de trabajo con los/as Referentes de Educación a Distancia, se consulta a especialistas en cada tema y se validan las propuestas generadas.

Una de las acciones más significativas para el fortalecimiento del SIED se vincula con el trabajo colaborativo con las Unidades Académicas. En este marco, se recupera el funcionamiento de la Comisión de Referentes como órgano consultivo y de construcción de consensos en materia de políticas académicas vinculadas a la educación a distancia. Este espacio también se constituye como ámbito de evaluación de la calidad de propuestas de carreras de posgrado. Se realiza, además, un diagnóstico del estado de situación de las áreas y equipos dedicados a la educación a distancia, la virtualidad o funciones afines en cada Unidad Académica, así como de la normativa específica con la que cuentan.

Finalmente, una acción que genera alto impacto institucional es la asignación de recursos presupuestarios para la presentación, implementación y evaluación de proyectos presentados por las Unidades Académicas, orientados a problemáticas identificadas localmente y alineados con los lineamientos estratégicos definidos por la Dirección de Educación a Distancia.

En el proceso de trabajo conjunto con la Comisión de Referentes y con autoridades académicas, se identifica la necesidad de formación específica en gestión de la Educación a Distancia como modalidad y en el marco del Sistema Institucional. En respuesta a esta demanda, se planifica una Diplomatura de Posgrado en articulación con la Facultad de Filosofía y Letras, con el objetivo de **ofrecer herramientas conceptuales y operativas para quienes asumen responsabilidades de gestión en este campo.**

Este **primer objetivo** se consolida también a través de la participación activa de la Universidad en redes interinstitucionales, como la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA), en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y en otros espacios de intercambio como el CPRES Nuevo Cuyo. La vinculación con estas redes permite fortalecer el posicionamiento institucional y acceder a experiencias y marcos de referencia compartidos.

En relación con **el segundo objetivo, orientado a propiciar la institucionalización de la Educación a Distancia como opción pedagógica**, se avanza en el desarrollo y evaluación de proyectos de innovación educativa, en el incremento gradual de propuestas con mayores niveles de virtualidad en carreras presenciales, así como en la formulación progresiva de carreras con modalidad a distancia. Todas estas iniciativas se financian con recursos específicos y el acompañamiento técnico-pedagógico de la Dirección de Educación a Distancia.

En septiembre de 2022, las Unidades Académicas elaboran y presentan quince proyectos orientados a optimizar las propuestas educativas virtuales en los tramos de ingreso a las carreras. Estos proyectos, desarrollados en el marco del Plan VES II, son evaluados mediante la presentación de informes técnicos que se conservan en la Dirección de Educación a Distancia, y cuyos resultados forman parte del informe final correspondiente.

**Tabla N°3: Proyectos por facultades e institutos Plan VES II.**

| Unidad Académica                              | Proyecto                                                                                                                                         | Acciones desarrolladas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Facultad de Artes y Diseño                    | Optimización de espacios virtuales para ingreso (Res. N° 3837/22 R)                                                                              | Recolección de datos y formulación de un estado de situación en el trayecto de ingreso 2022 – 2023, especialmente del uso de los espacios en Moodle. Elaboración de guiones, productos audiovisuales, guías de estilo para material didáctico, aportes y presentaciones de estrategias desde una perspectiva pedagógica.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Facultad de Ciencias Agrarias                 | Acompañamiento en el desarrollo de entornos virtuales para el ingreso a la Facultad de Ciencias Agrarias – UNCuyo (Res. N° 3833/22 R)            | Diseño de proyecto de admisibilidad con un soporte virtual del 50%: una instancia de nivelación virtual autónoma (NV) y una nivelación presencial extendida (NP). Diagnóstico y rediseño de la mediación pedagógica del entorno virtual de aprendizaje: contenidos, piezas gráficas y material audiovisual. Aplicación de grilla propuesta por el Comité de Evaluación y Calidad del SIED UNCuyo.                                                                                                                                                                            |
| Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria | “Virtualización del Curso de confrontación y nivelación de conocimientos básicos” (Res. N° 3755/22 R)                                            | Desarrollo de los módulos: 1) Comprensión lectora; 2) Confrontación vocacional; 3) Química; 4) Física; 5) Matemática. El Curso de Ingreso con tres modalidades:<br>Modalidad intensiva de formato presencial mediada por una propuesta tecnopedagógica en entorno virtual de aprendizaje (EVA)<br>Modalidad extensiva de formato presencial mediada por una propuesta tecnopedagógica en EVA.<br>Modalidad extensiva de formato virtual mediada por una propuesta tecnopedagógica en EVA.<br>Desarrollo de 3 propuestas de capacitación docente que acompañan estos modelos. |
| Facultad de Ciencias Económicas               | Transformación digital del Ingreso 2023 (Res. N° 3727/22 R.)                                                                                     | Adecuación de las aulas virtuales del Ingreso a las exigencias propias de un modelo híbrido en el marco de un enfoque pedagógico por competencias. Capacitación de contenidistas, docentes y tutoras/as a fin de favorecer en las/los ingresantes el desarrollo de competencias específicas (comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático) mediante la enseñanza virtual combinada con la presencial.                                                                                                                                                                |
| Facultad de Ciencias Exactas y Naturales      | El pensamiento computacional. En busca de la solución más óptima a un problema, un paso previo y necesario a la programación (Res. N° 3836/22 R) | Diseño y validación del Curso Pensamiento Computacional destinado a ingresantes, para ser implementado durante el ciclo 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Facultad de Ciencias Médicas                  | Onboarding para postulantes a Ingreso a la Facultad de Ciencias Médicas (Res. N° 3753/22 R)                                                      | Capacitación de aspirantes a las carreras de la FCM en el uso de tecnologías, aprendizajes en la modalidad a distancia y la incorporación de hábitos que hacen a la vida universitaria. Diseño tutoriales de uso de Siu Guaraní para redes sociales y de una propuesta gamificada (Moodle), implementación de experiencia piloto e identificación de dificultades en el uso de dispositivos celulares. Planificación de ajustes a realizar.                                                                                                                                  |
| Facultad de Ciencias Políticas y Sociales     | Construyendo habitabilidad universitaria en la FCPYS (Res. N° 3756/22 R)                                                                         | Diseño de propuesta formativa en el tramo de ingreso para implementar en escenarios pedagógicos diversos. Desarrollo en dos niveles de concreción: Nivel de producción de módulos y Nivel de tareas transversales (competencias). Trabajo en la virtualidad como complemento de la presencialidad.                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| Unidad Académica                    | Proyecto                                                                                                                    | Acciones desarrolladas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Facultad de Derecho                 | Tres propuestas para las trayectorias de ingreso a la Universidad (Res. N° 3835/22 R)                                       | Las propuestas se construyen a partir de la identificación de dificultades en aspirantes a Abogacía, durante el tramo de Ingreso. Necesidad de adaptación a las nuevas lógicas propias de la vida universitaria y de acompañamiento mediante tutorías pares (estudiantes avanzados). Capacitaciones para equipos intervinientes en el ingreso respecto de las particularidades de la educación en contextos de encierro; educación digital: herramientas para aspirantes a la Universidad; y capacitación destinada a estudiantes avanzados-tutores en el aprovechamiento de los servicios de mensajería como recurso de acompañamiento. |
| Facultad de Educación               | Transitando recorridos hacia la vida universitaria (Res. N° 3767/22 R)                                                      | Capacitación en el uso de la plataforma Moodle, destinada a la inclusión digital de las/los aspirantes con un acompañamiento cercano tutorial a cargo de egresados/as. La fortaleza del proyecto es la convocatoria, formación, acompañamiento y coordinación de la tarea tutorial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Facultad de Filosofía y Letras      | Moodle para estudiantes (Res. N° 3838/22 R)                                                                                 | Desarrollo de curso abierto y autoasistido sobre el manejo de la plataforma Moodle, destinado a aspirantes, ingresantes y estudiantes de la Facultad, teniendo en cuenta que las propuestas pedagógicas de los espacios curriculares de cada carrera usan la plataforma como complemento a la presencialidad. Busca fortalecer el rol de las/los estudiantes en la plataforma, de modo tal que puedan desempeñarse de forma exitosa en cada una de las aulas virtuales a las que accedan durante el ingreso o la carrera. Apoyo de sistema tutorial.                                                                                     |
| Facultad de Ingeniería              | Mediación pedagógica didáctica y visual de contenidos de los cursos de nivelación (Matemática y Física) (Res. N° 3754/22 R) | Rediseño de los cursos de nivelación de Matemática y Física en sus aspectos pedagógicos, didácticos y de comunicación visual. Toma como punto de partida un diagnóstico e incluye el asesoramiento y acompañamiento de docentes contenidistas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Facultad de Odontología             | Promoviendo la calidad en las aulas virtuales del Ingreso FO (Res. N° 3834/22 R)                                            | Revisión y rediseño de la mediación de los materiales, la comunicación en el entorno virtual, las actividades, las evaluaciones y los recursos propuestos en los Cursos Vocacional, Química, Biología General y Humana, Física y Ambientación Universitaria con apoyo del SIED UNCUIYO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Instituto Tecnológico Universitario | Curso de Pensamiento Lógico Computacional (Res. N° 3752/22 R)                                                               | Desarrollo de materiales pedagógicos, actividades y contenidos digitales de curso destinado a ingresantes conforme los criterios de calidad definidos por el Comité de Estándares de Evaluación y Certificación de Calidad del SIED UNCUIYO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Instituto Balseiro                  | Diagnóstico y rediseño de entornos virtuales (Res. N° 423/23 R)                                                             | Revisión y rediseño de entornos virtuales en uso a partir de criterios definidos en la Grilla de calidad de contenidos digitales y mediación (Comisión de Evaluación y Certificación de calidad SIED-UNCUIYO). Asesoramiento y acompañamiento de las/los docentes contenidistas en la reelaboración de los materiales didácticos y configuración pedagógica de los entornos virtuales de aprendizaje. Diseño de procesos y criterios para la revisión y desarrollo de experiencias en entornos virtuales e híbridas en Extensión y Posgrado.                                                                                             |

Fuente: Elaboración propia SIED.

Este segundo objetivo vinculado a la institucionalización de la EaD, también se sostiene en el desarrollo articulado de acciones con distintas áreas de la Universidad, especialmente en el ámbito de la Secretaría Académica, como por ejemplo con Trayectorias Académicas o con la Dirección de Gestión Curricular. En este marco, se producen materiales para el acompañamiento de la trayectoria estudiantil (en articulación con el ecosistema de medios de la UNCuyo) y se construyen hojas de ruta para la formulación de planes de estudio de carreras de pregrado y grado que incluyan la modalidad a distancia. Asimismo, se coordinan acciones con la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado para el desarrollo de instancias formativas sobre estrategias de virtualidad para la internacionalización del currículum, y se articulan mecanismos para mejorar la retroalimentación de los procesos de evaluación de propuestas de posgrado a distancia.

Desde el área de Educación a Distancia se acompaña, en este sentido, el desarrollo de procesos de revisión y renovación curricular con niveles crecientes de virtualidad e hibridación, orientados a fortalecer las condiciones para la planificación estratégica de carreras a distancia. Las propuestas pedagógicas diseñadas parten del concepto de escenarios virtuales y de las reconfiguraciones surgidas en la intersección entre la presencialidad y la educación a distancia. Incluyen tanto el diseño como el rediseño de carreras con porcentajes de hasta el 50% de no presencialidad (conforme lo dispuesto en la Res. 2641/17 ME), así como propuestas complementarias al desarrollo curricular, destinadas a estudiantes universitarios de grado y de las escuelas secundarias dependientes de la UNCuyo.

Entre estas experiencias se destacan algunas propuestas desarrolladas en articulación con distintas Unidades Académicas. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales llevó adelante la reforma del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas, aprobada por Res. N° 3759/22 R. En este caso, mediante el Plan VES II, se conformó un equipo interdisciplinario encargado de revisar y rediseñar tanto el plan de estudios como la propuesta pedagógica, desde una perspectiva actualizada en torno a los nuevos escenarios educativos. El proyecto se plantea en modalidad presencial con opción pedagógica y didáctica de educación a distancia y/o complemento virtual, según lo establecido en los marcos normativos vigentes.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Agrarias trabajó en el desarrollo de entornos virtuales para la Tecnicatura Universitaria en Jardinería para Zonas Áridas, aprobada por Res. N° 3758/22 R, cuyo plan de estudios aún se encuentra en construcción. En este marco se diseñaron criterios para la mediación pedagógica en entornos virtuales, así como instancias de formación y acompañamiento al equipo docente para el desarrollo de propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, selección de contenidos y elaboración de materiales.

En el caso del Instituto Universitario de Seguridad Pública, la propuesta de rediseño, aprobada por Res. N° 3766/22 R, prevé el desarrollo de un modelo híbrido para la Licenciatura en Seguridad Pública y Seguridad Penitenciaria, con la implementación del 100 % de virtualidad en ciertos espacios curriculares seleccionados. Esta modalidad permite responder a las necesidades de efectivos policiales y estudiantes en actividad que, por razones laborales, económicas o geográficas, no pueden cursar presencialmente en los horarios establecidos.

Asimismo, la Facultad de Artes y Diseño, mediante la Res. N° 141/2022, creó el Diplomado en Desarrollo Artístico de Videojuegos, una propuesta de formación a distancia de pregrado destinada a personas mayores de 16 años interesadas en la creación y producción de videojuegos. Esta oferta académica, de carácter introductorio y generalista, brinda herramientas para conocer las mecánicas del juego y el funcionamiento de la industria desde una perspectiva artístico-técnica. El diplomado fue organizado conjuntamente con la Dirección Nacional de Formación Cultural de la Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación. Tuvo una duración de tres bimestres —entre junio y noviembre de 2022—, una carga horaria total de 170 horas y un total de más de 2 mil aspirantes. Se estableció un cupo de 500 participantes, seleccionados según los criterios acordados con el Ministerio de Cultura. Cabe destacar que, para esta propuesta, se financió mediante el Plan

VES II el rol de coordinación, así como el trabajo del diseñador multimedial y el equipo del área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación de la FAD.

En este mismo período se inicia, además, un proceso de sensibilización y análisis de alternativas para la construcción de futuras carreras o planes de estudio a distancia con la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Educación y el Instituto Tecnológico Universitario.

**El tercer objetivo, tendiente a promover la bimodalidad y la virtualidad como estrategias de inclusión educativa**, mayor alcance territorial e igualdad de oportunidades, se relaciona principalmente con las acciones desarrolladas en los niveles preuniversitarios y con los tramos preparatorios para los estudios superiores.

En este sentido, se destaca la creación del Programa de Formación Complementaria (FOR+), aprobado por Resolución N° 3645/2022 R, en el marco de los ajustes del Plan VES II. Este programa está destinado a estudiantes de la escuela primaria y de las escuelas secundarias dependientes de la Universidad (seis en total). A través de FOR+, se generaron microexperiencias formativas a distancia e híbridas, así como cápsulas y materiales educativos sobre temáticas de interés para la población estudiantil, tales como mujeres, medio ambiente, ciberacoso, programación, robótica y escritura en entornos digitales, entre otras. FOR+ constituye una experiencia inédita en el país, en tanto permite acreditar el cursado de propuestas extracurriculares en los certificados analíticos de egreso de las escuelas preuniversitarias de la UNCUIYO.

El objetivo general de este programa es generar propuestas educativas que complementen la formación básica obligatoria de las y los estudiantes de nivel primario y secundario de la Universidad, ya sea por las temáticas abordadas o por las competencias desarrolladas, a través de entornos virtuales y materiales digitales. Además de alcanzar a estudiantes, FOR+ contempla también instancias de formación para docentes, a través de convocatorias en las que presentan proyectos que luego trabajan junto al equipo de la Dirección de Educación a Distancia, atendiendo a sus distintas dimensiones tecno-pedagógicas y comunicacionales. Un aspecto central de este proyecto es el trabajo colaborativo entre la Dirección de Educación a Distancia, la Dirección General de Educación Secundaria, el Área Creativa de la UNCUIYO y el ecosistema de medios de CICUNC.

Este objetivo también comprende las acciones de acompañamiento a los equipos de la Coordinación de Ingreso del área de Trayectorias Académicas, mediante la revisión, mediación y desarrollo de propuestas virtuales para el ingreso a las carreras de las Unidades Académicas. Entre ellas, se encuentran las destinadas a personas mayores de 25 años que no han finalizado el nivel secundario y desean iniciar estudios universitarios, así como el curso vocacional y otros tramos comunes del proceso de ingreso.

En articulación con el área de Derechos Humanos, se planifica y se inicia la construcción de un objeto digital denominado “Senderos de la Memoria”, en el marco del proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”, dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado y parte del Área de Derechos Humanos del Vicerrectorado. Esta propuesta retoma y da continuidad a líneas de política institucional impulsadas en etapas anteriores a 2018. Con la colaboración del Área Creativa de la UNCUIYO, el proyecto se concibe como un espacio virtual destinado a visibilizar, recuperar y difundir los procesos de identidad y memoria colectiva contruidos a lo largo de la historia institucional.

Con relación al cuarto objetivo, que propone propiciar la reflexión y la apropiación de herramientas para los procesos de enseñanza y aprendizaje en escenarios virtuales, mediante el diseño de dispositivos de formación continua y sistemática destinados a docentes, se llevan adelante diversas propuestas. Por un lado, se completa el desarrollo de acciones de formación continua para docentes y Unidades Académicas a través de cursos planificados en el marco del Plan VES II (Resolución N° 3726/2022 R), orientados a introducir y fortalecer el manejo de plataformas LMS como Moodle,



el sistema tutorial para escenarios híbridos y a distancia, la producción de materiales educativos y accesibles, entre otros aspectos clave. Estas propuestas formativas se diseñan para docentes, nodocentes, equipos de gestión y la comunidad universitaria en general.

| Nombre del curso                                                                                                                                                                                     | Horas | SIED / UUA         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|
| Accesibilidad de materiales de aprendizaje. Nivel 2                                                                                                                                                  | 30    | FD                 |
| Ciclo de Seminarios: La enseñanza y el aprendizaje universitarios en escenarios virtuales. Nivel 1: Introducción al análisis y diseño de propuestas formativas para escenarios pedagógicos virtuales | 40    | FAD                |
| Ciclo de Seminarios: La enseñanza y el aprendizaje universitarios en escenarios virtuales. Nivel 2: Diseño de contenidos educativos digitales                                                        | 25    | FAD                |
| Ciclo de Seminarios: La enseñanza y el aprendizaje universitario en escenarios virtuales. Nivel 3: Diseño de propuestas formativas para escenarios virtuales                                         | 25    | FAD                |
| Estrategias de aprendizaje activo                                                                                                                                                                    | 45    | FED<br>FCAI<br>FCA |
| Tutoría en la virtualidad Nivel II                                                                                                                                                                   | 25    | FAD                |
| Diplomado en Desarrollo Artístico de Videojuegos (Res. 141/22 R.)                                                                                                                                    | 180   | FAD                |

Por otro lado, se evalúan propuestas de posgrado a distancia presentadas por las Unidades Académicas, se brinda asistencia en su diseño y se inicia la construcción de una formación específica en gestión de la Educación a Distancia (Diplomatura de Posgrado), a partir de la identificación de vacancias señaladas en los relevamientos y reuniones sostenidas con los equipos de las UUA.

Asimismo, se emprende la organización de encuentros de intercambio y divulgación sobre temáticas y experiencias vinculadas con la Educación a Distancia y la innovación educativa, cuya realización está prevista para agosto de 2023.

Finalmente, desde la Dirección de Educación a Distancia se acompaña el desarrollo de diversos proyectos impulsados por la Secretaría Académica y otras áreas de la UNCuyo, tales como las sucesivas ediciones del Curso sobre Ley Micaela y Derechos Humanos, así como el diseño, desarrollo y evaluación de nuevas propuestas formativas generadas por las áreas de Inclusión, Emprende U, el Instituto de Ciencias Ambientales, la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, la Secretaría de Bienestar Universitario, Olimpíadas, entre otras. Este acompañamiento a una multiplicidad de nuevas propuestas se apoya en el reordenamiento de plataformas, centralizando el dictado de cursos con modalidad a distancia de distintas áreas de la Universidad, tal como lo establece la Resolución de creación del SIED.

### **Análisis de los componentes del SIED en las facultades e institutos**

En el marco de la V Autoevaluación Institucional de la UNCuyo, se diseñó una guía autoevaluativa destinada a los/as referentes de Educación a Distancia de las facultades e institutos, con el objetivo de analizar los componentes del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), creado en 2018 mediante [Resolución Rectoral N° 4280/2018](#).

La compilación y sistematización de la información proporcionada permiten establecer un estado de situación en relación con los componentes establecidos por la normativa vigente, así como propiciar acciones concretas sobre los aspectos sustanciales que hacen a su correcta implementación.

A continuación, se propone una instancia de análisis integrado de los componentes normativos y se adjunta un compilado con las respuestas proporcionadas por las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Médicas, Instituto Tecnológico Universitario, Facultad de Filosofía y Letras, Fa-

cultad de Artes y Diseño, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Educación, Facultad de Odontología, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Cabe destacar que este relevamiento fue respondido por 12 de las 13 Unidades Académicas, siendo la excepción la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria —que al momento del relevamiento no contaba con referente— y el Instituto Balseiro.

### Marco normativo

La [Resolución Rectoral N° 4280/2018](#) constituye la normativa general que regula la creación y funcionamiento del SIED en la UNCuyo. En lo que respecta a la normativa interna, las Unidades Académicas que respondieron al relevamiento identifican normativas propias que adecúan el SIED a las particularidades de cada institución.

El grado de adecuación normativa varía significativamente. Algunas Unidades Académicas se limitan a aplicar la Resolución Rectoral general (como la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales), mientras que otras han avanzado en la conformación de comisiones asesoras que brindan apoyo a la virtualización en las comisiones de carrera (Facultad de Ciencias Agrarias). También se identifican casos en los que se regulan aspectos tales como el ámbito de aplicación del SIED, la estructura organizativa, los entornos virtuales, la infraestructura, el equipamiento y los mecanismos de evaluación (Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Educación, Facultad de Odontología, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

A su vez, se registran normativas específicas vinculadas con la actualización anual de los programas correspondientes a las actividades curriculares de las carreras de pregrado y grado (como en la Facultad de Ciencias Médicas) y la reglamentación de la implementación de estrategias de complemento virtual (como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

### Estructura de gestión

La estructura organizativa de cada Facultad e Instituto es diversa y varía desde la conformación de Secretarías, como en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, hasta la creación de distintos niveles organizativos como áreas, coordinaciones y direcciones. Algunas de estas estructuras dependen de la Secretaría Académica de la Facultad, mientras que otras se configuran como áreas funcionales por fuera de dicha Secretaría. En ciertos casos, como en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se designan anualmente docentes como referentes, a propuesta de la Secretaría Académica, mediante resolución decanal. Estos referentes son quienes articulan con el área central de Educación a Distancia de la Universidad.

En el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) existe un Equipo de Educación a Distancia conformado por un Coordinador/Referente SIED, una asesora técnico-pedagógica y una tutora digital, que se encarga de abordar los aspectos pedagógicos y didácticos, además del Equipo de Soporte Técnico. Este equipo articula de manera intra-institucional con múltiples áreas: el equipo directivo del ITU, Gestión Académica, Gestión Pedagógica Didáctica, Responsables de Apoyo Pedagógico, el Área de Comunicación, el Área de Diseño, Coordinaciones de Carreras, Coordinación de Ingreso, así como también con el SIED de la Secretaría Académica y equipos de EaD de otras Unidades Académicas.

En cuanto a la cantidad de personal y los tipos de perfiles, todas las Unidades Académicas coinciden en la necesidad de conformar equipos estables desde el punto de vista laboral, ya sea mediante contrataciones específicas o el otorgamiento de incentivos sobre cargos de base. Asimismo, se identifica la importancia de contar con perfiles adecuados para responder a la creciente demanda

de propuestas en modalidad bimodal. En este sentido, la Facultad de Educación manifiesta esta necesidad como parte de su planificación. También se señala la importancia de incorporar perfiles orientados al diseño de objetos digitales, lo cual permitiría optimizar los entornos virtuales y generar experiencias educativas más enriquecedoras. En el mediano plazo, la incorporación de perfiles técnicos como programadores o ingenieros se considera estratégica para el desarrollo de software propio, tal como plantea la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Por otro lado, se destaca la necesidad de formalizar funciones específicas mediante la creación de cargos con responsabilidad de gestión, como lo indica la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En relación con los objetivos de gestión propios, las facultades e institutos han definido sus propias líneas de acción. La Facultad de Ciencias Médicas, por ejemplo, formula lineamientos alineados con la primera línea estratégica del PE 2030, proponiéndole impulsar la Educación a Distancia en la oferta académica de pregrado, grado, posgrado y extensión, promoviendo el desarrollo de propuestas educativas innovadoras. Entre sus objetivos específicos se plantea asesorar en el diseño y desarrollo de propuestas educativas mediadas por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el fin de extender y complementar su oferta académica. También se propone administrar las plataformas educativas de la Facultad, con el objetivo de generar escenarios virtuales de enseñanza y aprendizaje. Esta administración incluye la apertura y cierre de espacios, la gestión de usuarios y demás componentes de las actividades, conforme a la normativa vigente.

## **Capacitación docente y a personal de apoyo académico**

### **Instituto Tecnológico Universitario**

Desde el 2022 trabaja en base a lineamientos junto al Equipo de Gestión. Propone las siguientes acciones:

Diseño y organización de aulas virtuales en todas las carreras.

Implementación de Complementos Virtuales (menos del 30% de la carga horaria total de las carreras de cursado regular).

Capacitaciones.

Producción de materiales audiovisuales.

Otras acciones relevantes tales como el diseño de planes de estudio de carreras a distancia (Tecnatura en Redes de Datos y Telecomunicaciones y Tecnatura en Ciencia de Datos).

### **Facultad de Filosofía y Letras**

Esta Unidad Académica postula que “enseñar con tecnologías supone promover cambios que vayan acompañados de una revisión sistemática de la concepción de las prácticas pedagógicas”. La Secretaría de Virtualidad tiene como objetivos:

Promover la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el aula como apoyo a la docencia.

Fortalecer la democratización del acceso a la educación a través de las posibilidades que brinda la virtualidad en la oferta educativa de la Facultad, de acuerdo con la normativa vigente.

Implementar y gestionar la plataforma Moodle como base y sustento de las propuestas pedagógicas que incorporen la virtualidad.

Impulsar el uso de las TIC con parámetros de calidad e innovación, de forma inclusiva, intercultural y diversa.

Contribuir al proceso de cooperación de la Facultad con otras instituciones, la sociedad y los sectores público y privado a través de la virtualidad.

### **Facultad de Artes y Diseño**

Recientemente, ha concretado un proceso extenso de actualización en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) del ingreso y el posgrado, centrará sus esfuerzos en adelante en certificar entornos virtuales de los espacios curriculares del grado. Tanto los objetivos como el marco normativo a desarrollar, durante el periodo de gestión, se orientan principalmente al proceso de certificación de competencias digitales dentro de las carreras de grado.

### **Facultad de Derecho**

Actualmente, esta Unidad Académica está trabajando en el plan estratégico de la Facultad y en la redefinición de los procesos. El área tiene un plan y dos programas a su cargo vinculados con la capacitación, asesoramiento y la institucionalización de la EaD en la institución.

### **Facultad de Ciencias Agrarias**

Una vez que se instrumente la creación del Área Tecnopedagógica de la FCA, se delinearán los objetivos de gestión junto a los actores involucrados.

### **Facultad de Ciencias Económicas**

El Área de Educación a Distancia de la FCE tiene como función principal intervenir en el diseño de todo programa académico desarrollado por la facultad en modalidad a distancia, garantizando su calidad pedagógica y tecnológica. A su vez, la FCE tiene por objetivos:

Fomentar la innovación pedagógica mediante la incorporación de herramientas digitales y metodologías activas.

Formular o iniciar el diseño de carreras a distancia, iniciando por la Licenciatura en Logística.

Mejorar la formación continua de estudiantes, docentes y nodocentes a través de programas de capacitación para la Educación a Distancia.

Integrar la plataforma educativa con el sistema de gestión académica para optimizar la gestión académica y administrativa.

Elaborar protocolos y normativa específica para la gestión académica de la plataforma y la guarda y seguridad de exámenes, tanto parciales como finales.

### **Facultad de Educación**

Esta Unidad Académica está trabajando sobre cuatro ejes principales:

Producción de materiales: especialmente en el ingreso, para las unidades curriculares de los distintos departamentos —acompañando el proceso del Ecosistema Bimodal de Aprendizaje (EBA)— para Extensión e Investigación y Posgrado, Escuela Carmen Vera Arenas de nivel primario (ECVA), de acuerdo a demanda.

Formación: destinada a docentes, estudiantes y egresados/as sobre las temáticas que requieran, a partir de indagaciones o instancias de consulta realizadas.

Eventos que visibilicen las acciones que se desarrollan en el área: conversatorios, mesas de trabajo, jornadas, realizadas en articulación con las distintas secretarías de la facultad y abiertas a la universidad en general.

Registro, publicación y difusión de experiencias innovadoras: aprovechando la potencialidad que se despliega desde el área de producción multimedial del EBA y en articulación con el Departamento de Comunicaciones de la FED.

### **Facultad de Odontología**

Se propone implementar, junto a la Dirección de la carrera de Odontología, estrategias de formatos mixtos o híbridos (presencialidad física, presencialidad remota y asincrónica). La FO trabaja sobre los siguientes ejes:

Acompañar y asesorar a los docentes en la incorporación de la educación digital en sus prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Valorar el uso de los entornos virtuales de aprendizaje a partir de determinados indicadores y criterios de calidad, y de allí determinar fortalezas y áreas de mejora, que permiten definir próximas acciones.

Brindar rutas de aprendizaje para el desarrollo de competencias pedagógicas digitales, manejo de la Plataforma Moodle y aplicaciones/herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG).

### **Facultad de Ingeniería**

La Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas (DMYTE) presenta, en el marco de la Secretaría Académica, un Programa de Desarrollo Institucional (PDI) con el objetivo de fortalecer la virtualidad en el marco de los Planes de Estudio diseñados por competencias. La FI han propuesto los siguientes objetivos:

Diseñar e implementar un Modelo Tecno-Pedagógico para la Facultad de Ingeniería (MTP FI) cohesionado con el Modelo de Educación Basado en Competencias de los Planes de Estudios en proceso de Acreditación. En el marco de la Norma Ministerial y el SIED - UNCUIYO.

Promover la formación de los/as docentes en el uso e implementación del MTP FI en concordancia a los trayectos de formación diseñados de los Planes de Estudio.

Colaborar con los requerimientos de Aula Abierta para los cursos de formación de otros servicios como SAPDOC y SAPOE.

Evaluar el proceso de implementación del Proyecto, las propias prácticas del equipo DMYTE, proponer ajustes de mejora continua.

### **Promover la conformación de equipo para la DMYTE**

#### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Propone fortalecer la institucionalización del área de EaD en diálogo con las otras áreas de la Facultad. Además, profundizar en mayores niveles de virtualización en carreras de pregrado, grado y posgrado, y promover la innovación tecnopedagógica para la mejora del acompañamiento y sostenimiento de las trayectorias estudiantiles. Los objetivos de gestión de la FCPyS son:

Institucionalizar acuerdos sobre la implementación de las dimensiones de un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje que oriente la configuración de las actuales aulas virtuales, principalmente, los vinculados con el sostenimiento y acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.

Ampliar la capacitación docente vinculada al diseño de propuesta de enseñanza-aprendizaje con complemento virtual.

Desarrollar competencias digitales en torno a la enseñanza y aprendizaje en escenarios virtuales.

Promocionar y facilitar la conformación de comunidades de aprendizaje que consideren intereses particulares de los equipos docentes y sostengan procesos de innovación pedagógica.

Iniciar un plan integral de bienestar digital destinado a estudiantes.

## **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

Se está trabajando en una propuesta de normativa para formalizar la creación del área en la FCEN. Sin embargo, se detectó que una de las funciones de la Secretaría Académica es “coordinar y/o supervisar el diseño e implementación de proyectos académicos de investigación, de acompañamiento, de innovación educativa y de educación virtual”. Postula estar trabajando sobre ello.

A modo de conclusión de este apartado, y en relación con los principales objetivos propuestos por cada Unidad Académica en el marco de una visión estratégica y sistémica vinculada al Plan Estratégico 2030, se advierten líneas de acción compartidas que permiten delinear ejes comunes en la gestión institucional. Entre ellos, se destacan la capacitación docente, la incorporación de mayores niveles de virtualidad en la oferta académica y el fortalecimiento de los equipos tecnopedagógicos. Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema consiste en desarrollar mecanismos eficaces de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto de las acciones emprendidas, así como construir indicadores que den cuenta, de manera integral, del grado de implementación y efectividad de las propuestas desarrolladas.

En esta línea, resulta fundamental consolidar la articulación y el sostenimiento entre los objetivos generales del SIED y los propósitos específicos de cada Facultad e Instituto, reconociendo las particularidades propias de cada Unidad Académica según su nivel de institucionalización. La construcción de una política común no implica la homogeneización de procesos, sino el reconocimiento, acompañamiento y fortalecimiento de trayectorias institucionales diversas que, no obstante, se orienten hacia un horizonte compartido.

Finalmente, otro aspecto central a contemplar y acordar es el referido al presupuesto, tanto en lo que respecta a los montos como a su distribución y utilización. La asignación de recursos debe considerar las especificidades y necesidades particulares de las distintas Unidades Académicas, sin desatender la consolidación de una estrategia institucional que garantice el desarrollo sostenido, equitativo y de calidad de la Educación a Distancia en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, en el marco de su Sistema Institucional de Educación a Distancia.

## **Capacitación docente**

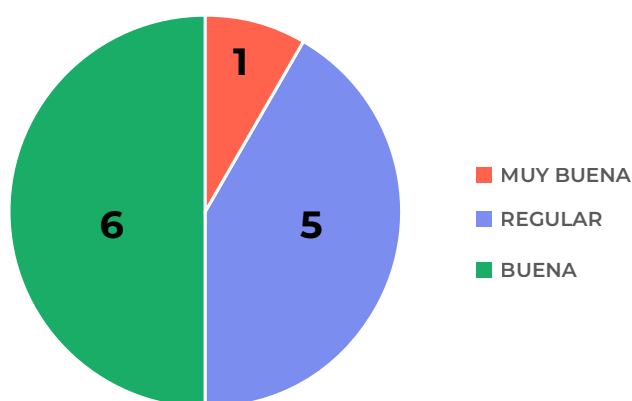
Esta dimensión requiere especial atención, ya que durante el período autoevaluado se consolidó la Educación a Distancia en la UNCuyo y se creó el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en el año 2018. A fines de 2019, la irrupción de la pandemia de COVID-19 transformó profundamente las dinámicas institucionales y educativas, convirtiendo toda programación planificada en programación de emergencia. En ese contexto, la demanda sobre el SIED fue extraordinaria, y su capacidad operativa para dar respuesta superó todas las expectativas y previsiones.

Frente a esta situación, la Dirección de Educación a Distancia de Rectorado, junto con las Direcciones de las Unidades Académicas, impulsaron diversas acciones de capacitación docente a través de una oferta múltiple y variada. Las propuestas incluyeron talleres de manejo básico de la plataforma Moodle, jornadas sobre aulas invertidas, cursos sobre infografías, escenarios virtuales, y herra-

mientas digitales aplicadas a la enseñanza, entre otras temáticas. En el anexo correspondiente se detallan las capacitaciones implementadas por cada Facultad, junto con el año de realización y la cantidad de docentes capacitados.

Como parte del relevamiento llevado adelante por la guía autoevaluativa dirigida a facultades e institutos, se solicitó una evaluación conceptual del nivel de formación docente en relación con la Educación a Distancia. De las 12 Unidades Académicas que respondieron, cinco calificaron el nivel de formación como regular, seis lo consideraron bueno y una lo valoró como muy bueno.

**Gráfico N° 39:** Nivel de formación docente en facultades e institutos.



Fuente: Elaboración propia en base a las respuestas proporcionadas por las/los referentes de EaD de facultades e institutos (2022).

Sobre el gráfico precedente, cabe destacar que ninguna de las Unidades Académicas considera que el nivel de capacitación de sus docentes es malo. Por lo que podría ponderarse como una buena línea de base sobre la cual programar estrategias conjuntas para la capacitación masiva de docentes según temática o necesidad.

### Desafíos a la hora de la implementación de la EaD

Otro de los puntos de interés a trabajar con el cuerpo docente es sobre las posibles resistencias que podrían encontrarse al momento de aplicar la educación a distancia. Al respecto las Unidades Académicas consideran que:

**Facultad de Ciencias Médicas:** “Existen docentes que carecen del tiempo para diseñar, desarrollar e implementar estrategias de educación a distancia, y consideran la modalidad como un trabajo extra que no es remunerado”. Sin embargo, estas dificultades desaparecen en el posgrado, por un lado, porque los estudiantes aprovechan las ventajas de la facilidad de acceso en espacio y tiempo (se debe tener en cuenta que a los posgrados se accede siendo profesionales de la salud); y además, los diseños de las estrategias de enseñanza y la creación de materiales son remunerados a los profesores contenidistas y/o a los diseñadores contratados para tal fin. Esto implica una creciente demanda de formación a distancia en las propuestas, tanto de formación específica de su profesión como de formación en educación médica.

**Instituto Tecnológico Universitario:** Esta institución promueve la educación técnico profesional, existen algunas reservas con respecto a la efectividad de la enseñanza y el aprendizaje en la virtualidad en disciplinas técnico-profesionales, donde la práctica es fundamental. A esto se suma la dificultad en el acceso a laboratorios de simulación remotos, que podrían favorecer la instancia de práctica en algunas carreras. Otra resistencia se encuentra en la capacidad operativa de los/las docentes a la hora de desarrollar, gestionar, actualizar y mediar pedagógicamente entornos virtuales



de enseñanza y aprendizaje. Existe una percepción de que la virtualidad incrementa la carga laboral, ya que requiere mayor planificación, desarrollo de materiales y tutoría a los/as estudiantes.

El ITU también nombra las dificultades (y, a menudo, desconfianza) para evaluar aprendizajes de manera efectiva en entornos virtuales. Modelos tradicionales de enseñanza arraigados que favorecen la presencialidad. Dificultades en la conectividad de docentes y estudiantes. Aula virtual a menudo lenta, compleja y poco amigable. Materiales y entornos poco accesibles para poblaciones diversas.

**Facultad de Filosofía y Letras:** La capacitación de la comunidad Académica y el seguimiento de las propuestas de enseñanza y aprendizaje han contribuido a reducir las resistencias hacia la educación a distancia. Actualmente, todos los espacios curriculares de las carreras de grado cuentan con hasta un 25% de actividades no presenciales, y la calidad de las propuestas se evalúa anualmente. Si bien existen áreas que requieren refuerzo para su mejora, no se perciben como resistencias a la modalidad.

**Facultad de Artes y Diseño:** Establece dos instancias donde se han detectado resistencia al cambio o alguna dificultad con relación a los docentes. Por un lado, frente al cambio de proveedores de servicios o bien, frente a lógicas de producción y/o automatización con Inteligencia Artificial (IA).

**Facultad de Ciencias Agrarias:** Sostiene encontrar dificultades para compatibilizar actividades prácticas, laboratorios, salidas al campo, etc. Ya que no se percibe como parte de la tarea docente, sino como una sobrecarga de tiempo y exigencias.

**Facultad de Ciencias Económicas:** Establece dificultad para adaptarse a nuevas plataformas y herramientas digitales. Temor a la automatización de procesos y pérdida de control sobre la enseñanza. Creencia de que la educación presencial es superior en términos de calidad que la educación a distancia. Dificultad para rediseñar sus estrategias de enseñanza en entornos virtuales. Preocupación por la disminución del contacto directo con los estudiantes, sumado a la percepción de que el diseño de materiales y la gestión de aulas virtuales requieren un esfuerzo adicional. Falta de tiempo para capacitarse debido a la carga horaria docente y otras responsabilidades tanto académicas como profesionales. Preocupación por el plagio y la falta de control en exámenes virtuales o a distancia.

**Facultad de Educación:** Plantea la necesidad de entender y reconocer por parte de las autoridades las horas efectivamente trabajadas en la virtualidad.

**Facultad de Odontología:** Las resistencias se expresan como temores con respecto al uso de determinadas herramientas tecnológicas, por ejemplo, el uso de Teams para las actividades académicas sincrónicas.

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Las mayores resistencias se vinculan con la posibilidad de que el avance de la tecnología desdibuje o reemplace el rol docente. El temor a que la EaD reemplace la educación presencial, así como la flexibilización laboral vinculada a la EaD. Además de las dificultades de conectividad, dispositivos y competencias digitales tanto de estudiantes como de docentes.

**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:** La principal dificultad radica en la naturaleza experimental de sus carreras, siendo irremplazable la práctica situada (laboratorio, campo).

En síntesis, las **resistencias** frente a la modalidad de Educación a Distancia, desde la perspectiva de los equipos técnicos que trabajan en su implementación, pueden ser caracterizadas según diversas dimensiones que se entrecruzan y afectan tanto el desarrollo del sistema como su apropiación efectiva por parte de la comunidad universitaria.

Desde una **dimensión política**, si bien se reconocen avances en la definición de una política institucional que contempla la Educación a Distancia como parte del sistema universitario, persisten

desafíos vinculados con la delimitación de funciones y responsabilidades docentes en este ámbito. Es necesario compatibilizar las condiciones de trabajo —según los cargos y dedicaciones vigentes— con las tareas específicas, el alcance de las responsabilidades y las competencias requeridas para desarrollar esta modalidad, en función de categorías salariales acordes.

En lo que respecta a la **dimensión laboral**, se advierte que el trabajo docente en la Educación a Distancia demanda el diseño, desarrollo e implementación de estrategias diferenciadas respecto de la presencialidad. Este proceso implica, en muchos casos, una mayor carga de trabajo que no siempre es reconocida ni remunerada adecuadamente, lo que genera tensiones en la implementación sostenida de propuestas virtuales.

Desde la **dimensión técnica**, aún se observan limitaciones materiales que afectan el desarrollo de las funciones docentes, tales como la falta de equipamiento institucional adecuado, el uso de herramientas personales, plataformas poco amigables o inestables, y problemas de conectividad tanto del cuerpo docente como del estudiantado. A esto se suman las dificultades derivadas de la falta de competencias digitales básicas y avanzadas necesarias para desempeñarse en entornos virtuales.

En la **dimensión cultural**, persisten representaciones que asocian la incorporación de tecnología con la pérdida del rol docente, así como temores ante el cambio de paradigma que implica la virtualidad. La adquisición de nuevas capacidades y habilidades, así como el tiempo y el esfuerzo que ello demanda, no siempre son valorados ni acompañados por mecanismos institucionales de reconocimiento. Repensar las prácticas docentes, especialmente en lo que refiere a la enseñanza y la evaluación, requiere de un involucramiento activo de los equipos de cátedra, en contextos donde las dedicaciones no siempre permiten sostener colectivamente los procesos de innovación. En muchos casos, se impone la inercia del “siempre lo hicimos así” frente a las propuestas de transformación pedagógica.

Comprender estas resistencias resulta indispensable para poder planificar estrategias conjuntas que fortalezcan el sistema y otorguen seguridad y claridad a todos los actores involucrados. La Educación a Distancia no se reduce a un cambio en las herramientas, sino que implica una transformación profunda en las formas de enseñar, de aprender, de evaluar y de habitar los espacios educativos. Esta transformación requiere generar instancias de diálogo, formación, discusión y acuerdo entre docentes, nodocentes y estudiantes, que permitan avanzar en marcos claros y consensuados.

El centro del desafío radica en garantizar los procesos de formación y reflexión necesarios sobre los temas que atraviesan la educación en entornos virtuales. Esto implica revisar y actualizar las propuestas pedagógicas, los roles docentes, las formas de evaluación y acreditación de saberes, reconociendo que se trata de una nueva forma de pensar y habitar la universidad.

### **Población con mayor riesgo de exclusión digital**

En la pandemia se realizó un relevamiento de estudiantes que no tenían acceso a internet o no contaban con dispositivos para trabajos académicos. Este relevamiento se llevó a cabo desde la Secretaría de Bienestar del Rectorado y se replicó en las diversas facultades e institutos. Las respuestas a la situación fueron diversas: se otorgaron becas de conectividad y pago de paquetes de datos a nivel general. Otras estrategias de inclusión se basaron en la detección de casos particulares mediante los servicios de asistencia al estudiante o relevamientos generales.

En cuanto a las respuestas de las UUAA, se pueden destacar algunas acciones. Por un lado, la Facultad de Derecho dice que la respuesta fue establecer puntos de conexión y carga de datos. Actualmente, cuando se va a implementar alguna propuesta de virtualidad o hibridación los docentes hacen ese relevamiento. Desde EaD y Dirección TIC se habilitan espacios para que aquellos/as estudiantes que lo necesitan accedan a internet y dispositivos electrónicos.

Por otro lado, algunas facultades realizan articulaciones con el servicio de SAPOE -TRACES. En ese sentido, se destaca la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales asegurando que “las poblaciones de riesgo de exclusión digital identificadas son aquellas vinculadas a algunas discapacidades y quienes presentan dificultades socioeconómicas, es decir, que la exclusión digital no puede pensarse por fuera de las poblaciones en riesgo social”, similar apreciación comparte la Facultad de Educación.

Asimismo, algunas de las acciones que identifican las Facultades con estos servicios fueron:

Atención personalizada a estudiantes sugeridos por SAPOE sobre el acceso y la interacción de la plataforma Moodle.

Desarrollo de talleres para el acompañamiento de personas en contexto de encierro sobre el uso de Moodle.

Participación en los talleres de acompañamiento a estudiantes con trayectorias pasivas sobre el uso de Moodle.

La elaboración conjunta del proyecto: “Estrategias de complemento virtual / entornos virtuales de aprendizaje con el objetivo de hacer operativa la [Ord\\_Cs\\_0098\\_2023](#)”.

Desde el Área de Comunicación: diseño conjunto de piezas digitales para promover e institucionalizar el complemento virtual, el desarrollo de podcast, las herramientas de accesibilidad que ofrece Moodle y otras aplicaciones en tanto adecuaciones de acceso.

En resumen, se puede identificar la existencia de grupos con similares características que necesitan de un soporte o articulación interinstitucional para salvar dicha situación. Las facultades e institutos brindan diversos sistemas de apoyo y acercamiento a las/los estudiantes a efectos de acompañarlos en sus trayectos formativos.

### Infraestructura tecnológica

Respecto a la infraestructura disponible por parte de las facultades e institutos se identifica que, en general, las necesidades mínimas están cubiertas. Atento a las particularidades de cada Facultad e Instituto se listan algunas de las necesidades detalladas:

**Facultad de Ciencias Médicas:** La posibilidad de contar con un software de identificación a partir de datos biométricos para facilitar la utilización de plataformas en la toma de exámenes.

**Instituto Tecnológico Universitario:** Aumentar el almacenamiento, actualizar discos, aumentar la memoria RAM, actualización de sistemas.

**Facultad de Filosofía y Letras:** Ampliar y mejorar la cantidad de aulas híbridas, así como los dispositivos requeridos para su implementación.

**Facultad de Arte y Diseño:** Requiere hacer mejoras significativas en materia de licencias de software, disponibilidad de hardware para estudiantes y docentes y mejoramiento en espacios de producción de material didáctico digital.

**Facultad de Derecho:** La conectividad sigue siendo un factor para considerar, ya que puede presentar deficiencias según la ubicación, lo que provoca problemas de accesos a las plataformas si la demanda es elevada.

**Facultad de Ciencias Agrarias:** Los dispositivos no son suficientes y muchos de los que están se han desactualizado.

**Facultad de Ciencias Económicas:** Se requiere optimización en el rendimiento de Moodle ante picos de uso, especialmente en períodos de exámenes. Existen servidores en la nube que permiten el funcionamiento de Moodle, pero la capacidad de almacenamiento podría verse limitada a medida que aumentan los cursos y sobre todo con la implementación de la nueva carrera a distancia.

**Facultad de Ingeniería:** Existen limitantes en cuanto a almacenamiento ya que no se puede disponer de acceso a informes de actividades de docentes o de alumnos en el tiempo, cortes o velocidad de internet, falta de desarrollo o disponibilidad de aplicaciones o recursos específicos de Moodle, ya que se requiere de mayor pruebas y desarrollo del frontend y backend. Estos recursos pueden promover usos didácticos específicos para las disciplinas de ingeniería.

**Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:** Se ha trabajado en la adecuación de la infraestructura y equipamiento tecnológico, que siempre resulta escaso y desactualizado, dada la gran demanda que posee este sector. Una gran limitación es el ancho de banda disponible en la Unidad Académica.

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Es necesario fortalecer la disponibilidad de dispositivos, la mejora de conectividad y equipamiento tecnológico en general.

**Facultad de Ciencias Económicas:** Actualmente cuenta con la versión 4.1.1 de la plataforma Moodle, la cual está en proceso de actualización a la versión 4.5. Asimismo, se está trabajando en la integración de dicha plataforma con el sistema SIU-Guaraní, a fin de facilitar la administración académica de estudiantes.

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Considera que su infraestructura tecnológica es medianamente suficiente. Si bien los servidores con los que cuenta permiten alojar las aulas virtuales de las propuestas formativas de pregrado, grado y posgrado, se identifican áreas que requieren mejoras.

Cabe señalar que, desde la implementación del Plan VES II, se han adquirido insumos y equipamiento tecnológico orientados a mejorar la integración digital y el desarrollo de propuestas con complemento virtual. Entre estos recursos se destacan televisores, computadoras para aulas, cámaras web y micrófonos, cuya utilización se organiza según la demanda. Además, a comienzos de 2024 se llevó a cabo una renovación integral del equipamiento del aula de informática, incluyendo la actualización de computadoras y monitores, así como la incorporación de discos de estado sólido para el área de Educación a Distancia y otras áreas de la Facultad.

Actualmente, una de las prioridades del Área de Educación a Distancia de la Facultad es la optimización del espacio en el servidor UNCUYO. En ese marco, y mediante acuerdo en el Consejo Asesor de Educación a Distancia —integrado por representantes de las secretarías académicas y de cada dirección de carrera— se adoptó como criterio general que cada materia cuente con tres aulas virtuales activas: una correspondiente al año en curso y otras dos de los años anteriores. Este lineamiento permite una gestión eficiente del espacio disponible en el servidor.

En resumen, la dimensión tecnológica relevada en las Unidades Académicas propone algunos puntos de ajustes especialmente en la capacidad de conexión a nivel general y con algunos elementos que faciliten el proceso de enseñanza o se adapten a las particularidades de la disciplina.

### **Vinculación entre la plataforma MOODLE con sistemas de información para la gestión como el SIU GUARANÍ**

Esta vinculación es heterogénea, ya que existen Facultades que no han logrado integrar los sistemas, mientras que otras lo han conseguido gracias al esfuerzo articulado de diversas áreas. Entre las facultades e institutos que han avanzado en este sentido, se destaca el Instituto Tecnológico Universitario, donde ambas plataformas están completamente vinculadas. En este caso, el SIU Guaraní se integra automáticamente con la plataforma Moodle, permitiendo generar y administrar cursos, así como matricular estudiantes a partir de las comisiones definidas en el SIU. Además, el acceso a Moodle se encuentra unificado a través del mismo sistema.

En la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra en proceso de vinculación de ambos sistemas, tarea que requiere la coordinación entre distintas áreas —Virtualidad, Académica, Alumnos e Infor-

mática—, así como la actualización de software, hardware y la personalización de los sistemas para garantizar una integración adecuada. Este proceso también exige una nueva dinámica en la gestión académica. La integración permite agilizar la creación de aulas y la matriculación de usuarios en Moodle, garantizando su correspondencia con la información oficial contenida en SIU Guaraní. No obstante, se señala como limitación que Moodle no cuenta con un canal de retorno hacia SIU, lo que impide el traspaso automático de información del cursado hacia una plataforma de seguimiento académico.

En la Facultad de Derecho, la vinculación se encuentra en una etapa intermedia, ya que la migración de datos desde SIU para la matriculación de estudiantes en el aula virtual se realiza de forma manual. Por su parte, la Facultad de Educación ha comenzado a trabajar en la integración del módulo Guaraní-Moodle, a partir de un desarrollo propio generado exclusivamente en el ámbito de la Unidad Académica, en colaboración con el equipo de programación de la Dirección de Informática de la Facultad.

Respecto a los materiales educativos y la relación entre los equipos docentes y las áreas de Educación a Distancia, se destaca de manera general la implementación de programas de capacitación dirigidos a docentes y equipos de cátedra, con el objetivo de brindar herramientas para la elaboración de materiales que cumplan con los parámetros de calidad requeridos por la modalidad. Asimismo, se ofrece asesoramiento y acompañamiento específico en aquellas cátedras que lo solicitan, aunque esta atención queda sujeta a la capacidad operativa de cada Facultad o Instituto.

Este punto ha generado algunos debates, particularmente en torno a la sobrecarga de tareas docentes no remuneradas y la necesidad de contar con equipos técnicos especializados que puedan responder a la creciente demanda. La política de Educación a Distancia implementada por las distintas Unidades Académicas ha sido diversa: mientras algunas orientaron sus acciones exclusivamente hacia la formación docente, otras consolidaron equipos técnicos que asesoran, acompañan y capacitan de forma continua. En todos los casos, la propuesta de EaD se ha caracterizado por impulsar programas de formación permanente en competencias digitales, enfocados tanto en el uso eficaz de herramientas tecnológicas como en el diseño pedagógico de materiales adaptados a la modalidad.

Algunas Facultades avanzaron en la escalabilidad de estas propuestas. Es el caso del Instituto Tecnológico Universitario, que implementó cursos de ingreso con distintos niveles de virtualización a través de la plataforma Moodle, ofreciendo instancias de nivelación en áreas como Comprensión de Textos, Matemática y Preparación para la Vida Universitaria. También se destaca la Facultad de Derecho, que aprobó la hibridación en carreras de posgrado, y la Facultad de Ciencias Económicas, que creó grupos de apoyo pedagógico dirigidos a docentes y personal no docente. Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras otorgó rango de Secretaría al área de virtualidad, dotándola de un equipo técnico especializado.

Asimismo, los equipos docentes fueron invitados a participar de las diversas instancias de formación organizadas por la Dirección de Educación a Distancia del Rectorado en el marco del desarrollo de competencias digitales, al tiempo que cada Unidad Académica generó espacios de capacitación específicos, adecuados a sus necesidades y contextos particulares.

Desde la creación del SIED las principales políticas desarrolladas por las facultades e institutos fueron:

- ▶ Desarrollo de políticas institucionales tendientes a la integración de entornos virtuales de aprendizaje en las propuestas académicas.
- ▶ Fortalecimiento institucional educativo y administrativo, vinculados a las trayectorias académicas.
- ▶ Proceso de transición en el uso de plataformas educativas de UNCUVirtual a Moodle.
- ▶ Dichas políticas se llevaron a cabo mediante algunas de las siguientes acciones:

- ▶ Reglamentación del procedimiento para presentación de proyectos pedagógicos con la opción pedagógica a distancia en el marco del SIED.
- ▶ Fomento de proyectos de capacitación con el propósito de la digitalización de contenidos en espacios curriculares.
- ▶ Se decide migrar los cursos y materiales de la Plataforma UNCUVirtual a Moodle y se crean aulas virtuales para todos los espacios curriculares de las carreras de Grado, acompañado de espacios de consulta y formación docente.
- ▶ Algunas facultades e institutos utilizan la herramienta propuesta desde rectorado Proyecto de Desarrollo Institucional PDI con objetivos y líneas de acción orientada a mejorar los procesos de virtualidad en cada UUAA/ Instituto.
- ▶ Acompañamiento, asesoramiento a docentes y estudiantes en el ciclo académico 2020-2021, contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, suspensión de clases presenciales con asistencia física in situ.
- ▶ Colaboración en la elaboración de protocolos para cursado y exámenes finales.
- ▶ Participación en el equipo de Referentes de Educación a Distancia coordinado por el SIED-Central, 2019-2022
- ▶ Participación en la Comisión de Evaluación y Certificación de la Calidad. SIED – UNCUIYO.

Desde su surgimiento como unidad organizativa en 2002, la UNCUIYO ha buscado ampliar y complementar su oferta formativa utilizando la virtualidad. La trayectoria de la Educación a Distancia en la UNCUIYO se caracteriza por una evolución diversa en las facultades e institutos, impulsada por marcos normativos tanto nacionales como institucionales, y catalizada por eventos externos como la pandemia de Covid-19.

Un hito fundamental fue la consolidación de la EaD entre 2014 y 2018, facilitada por normativas que permitieron la virtualización de hasta el 25 % de la carga horaria en carreras presenciales y fomentaron proyectos de digitalización. Esta etapa sentó las bases para un mayor desarrollo.

El siguiente gran paso fue la creación y acreditación formal del SIED UNCUIYO entre 2018 y 2019, en respuesta a la exigencia de la Resolución Ministerial N° 2641/2017. Asimismo, los planes estratégicos de la UNCUIYO (2021 y 2030) han integrado la virtualidad y las competencias digitales como ejes transversales o líneas estratégicas.

La emergencia sanitaria por Covid-19 en 2020 representó un acelerador de la virtualidad a través de la “educación remota de emergencia”. Si bien esta modalidad se distingue de la EaD planificada, la experiencia impulsó un acompañamiento docente intensivo en el uso de tecnologías y puso de manifiesto la importancia de la formación en competencias digitales, potenciada posteriormente por iniciativas como el Plan VES II. La capacitación docente en entornos virtuales se consolidó como un pilar constante a lo largo del tiempo.

Actualmente, la UNCUIYO se encuentra en una fase denominada “Hacia la institucionalización del SIED”. El objetivo de esta etapa es fortalecer el sistema, promover la EaD como opción pedagógica para la inclusión y el alcance territorial, y sistematizar la formación docente.

A pesar de estos avances, la implementación del SIED y las estrategias de EaD enfrentan desafíos significativos y muestran un grado de heterogeneidad en las distintas Unidades Académicas. Existe una marcada necesidad de fortalecer y formalizar los equipos técnicos y pedagógicos especializados en EaD dentro de las facultades e institutos, para responder a la creciente demanda de virtualización y bimodalidad.

Persisten diversas resistencias a la adopción plena de la EaD, que abarcan dimensiones políticas (como la definición de roles, la remuneración y su regulación), laborales (sobrecarga de trabajo, redefinición

del rol docente y del equipo de cátedra), técnicas (falta de herramientas, conectividad, competencias digitales) y culturales (temor al reemplazo de la tarea docente, resistencia al cambio). Abordar estas resistencias mediante diálogo sistemático, claridad normativa y formación continua resulta crucial.

En términos de infraestructura tecnológica, si bien las necesidades mínimas están en general cubiertas, subsisten desafíos específicos como la mejora de la conectividad, la disponibilidad de dispositivos, la optimización de plataformas y de los sistemas de evaluación. La integración efectiva entre la plataforma Moodle y el sistema de gestión académica SIU Guaraní es especialmente heterogénea y presenta dificultades en varias Facultades.

La visión prospectiva apunta a una expansión significativa y diversificación de la oferta a distancia, junto con la innovación pedagógica y tecnológica, y un fuerte compromiso con la inclusión y la equidad. La materialización de esta visión depende de una decisión política firme, presupuesto específico, liderazgo institucional, equipos expertos, inversión en infraestructura y formación, revisión normativa y una colaboración fluida entre facultades e institutos.

En conclusión, el período analizado muestra a la Universidad Nacional de Cuyo transitando un **proceso sostenido de crecimiento, formalización y adaptación en el ámbito de la Educación a Distancia, que culmina en la consolidación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)**. Este sistema permite articular la virtualidad en diversos niveles de la oferta académica y de las acciones de extensión, posicionando a la modalidad como una opción pedagógica legítima y estratégica dentro del proyecto universitario. La emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 actuó como un catalizador que aceleró su implementación y consolidó procesos clave como la capacitación docente, el desarrollo de entornos virtuales y la apropiación institucional de herramientas tecnológicas.

No obstante, subsisten desafíos significativos. Entre ellos, se destacan la necesidad de superar resistencias culturales y laborales que aún persisten en torno a la modalidad; la urgencia de estandarizar, fortalecer y profesionalizar las estructuras de gestión y los equipos técnicos en las distintas Unidades Académicas; la mejora de la infraestructura tecnológica, su conectividad y la interoperabilidad entre sistemas; y la construcción de criterios comunes que garanticen una institucionalización plena, equitativa y de calidad del sistema. A su vez, es imprescindible avanzar en una asignación presupuestaria que permita sostener este crecimiento, y en el desarrollo de indicadores e instrumentos de evaluación que midan de forma integral el impacto de las acciones implementadas.

La consolidación de la Educación a Distancia en la UNCuyo, en consonancia con los lineamientos del Plan Estratégico 2030, requiere una política institucional clara, recursos adecuados y un compromiso sostenido con la mejora continua, la inclusión educativa y la innovación pedagógica. De este modo, se reafirma el desafío de construir una universidad pública, abierta y con capacidad de respuesta ante los nuevos escenarios de la educación superior.

## 5. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La inclusión de personas con discapacidad ha sido una política sostenida y ampliada durante el período bajo estudio. En el 2005, se desarrolló un Programa de Inclusión para Personas con Discapacidad (Ord. N° 48/05 CS); y en 2018, a través de la [Resolución N° 48/18 CS](#), se crea el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad (AIPcD) dentro del ámbito de la UNCuyo.

Durante el 2014 y el 2022, se ejecuta un relevamiento de estudiantes y egresados/as con discapacidad, el cual es realizado por los/las referentes de las Unidades Académicas. En el 2014, la UNCuyo registró 130 estudiantes con discapacidad y se entregaron 92 notebooks como apoyo para sus trayectorias académicas.

Desde el año 2015 al 2018 el trabajo del programa se organiza en comisiones, es decir, cada referente forma parte de alguna comisión para trabajar durante los 4 años. Se propone elaborar un



reglamento interno que permita determinar el rol de los/as referentes de los tres claustros, el cual actualmente se encuentra en revisión.

### **Lineamientos y acciones destacadas del período autoevaluado**

Durante el período analizado se han destacado algunas acciones. Sobre las que el equipo de autoevaluación trabajó, sistematizó y caracterizó en **cinco ejes** conceptuales a efectos de lograr vincular y trazar líneas de análisis.

### **Diseño y planificación de políticas inclusivas**

Elaboración del protocolo para la inclusión de estudiantes con discapacidad de la UNCUIYO, validado por estudiantes y egresados. Esta normativa corresponde a la última modificación realizada por el área. Resolución [protocolo para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional de Cuyo](#).

Reuniones mensuales con referentes de Unidades Académicas y comunidad UNCUIYO.

Planificación y promoción de un sistema de tutoría de pares, con financiamiento, para acompañar la inclusión en la UNCUIYO.

Participación en tres comisiones de trabajo para la elaboración del Plan estratégico 2030 de la universidad: Comisión de Trayectorias Educativas, Comisión de Salud, y la Comisión de Inclusión y Accesibilidad.

Participación en el Presupuesto Participativo, obteniendo el segundo puesto como proyecto más votado con “Senderos Accesibles”.

### **Asesoramiento y acompañamiento institucional**

Reuniones periódicas con referentes institucionales y equipos de orientación para asesoramiento, acuerdo de acciones en casos particulares, entre otros.

Acompañamiento al personal con discapacidad, asesorando al Consejo Superior, en situaciones que comprometían la continuidad laboral.

Participación con el equipo de referentes egresados con discapacidad en reuniones mensuales y en la organización de encuentros sobre políticas de inserción laboral y asesoría a egresados/as.

### **Infraestructura y accesibilidad física**

Evaluación de las condiciones edilicias y su accesibilidad: sendas peatonales, escaleras, rampas, estacionamiento, accesos, ascensores, puertas, baños, aulas y servicios.

### **Formación y capacitación**

Realización de jornadas, talleres y cursos de capacitación destinados a miembros de la UNCUIYO.

Gestión y puesta en marcha del primer curso de formación permanente en Lengua de Señas Argentina, destinado a la comunidad UNCUIYO.

Capacitaciones a colegios preuniversitarios de la UNCUIYO (Escuela del Magisterio y Escuela de Comercio Martín Zapata).

## Sensibilización, visibilización y eventos

Organización del encuentro anual por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Entrega de premios “Acceder”.

Apertura de redes sociales para difusión y comunicación del Área.

En el año 2022, dicha área pasa a la órbita de la Secretaría Académica, y tiene como objetivo principal propiciar la igualdad y equidad de oportunidades, con una participación colaborativa en todo el ámbito universitario. A partir de este nuevo proyecto, se comienza a trabajar en cada UUAA, cada colegio secundario, en la escuela primaria y los jardines maternos contemplando las necesidades particulares de cada espacio. En consecuencia, el AIPcD se traslada a cada una de estas dependencias para desarrollar un análisis interdisciplinario, en conjunto con los servicios y especialistas y dar, así, respuestas que favorezcan y garanticen la inclusión. Por otra parte, a partir de la participación en redes como AUGM y Universidades de Brasil, el AIPcD realiza dos cursos de posgrado que dan continuidad a lo trabajado en materia de diversidad.

Asimismo, se comienza a trabajar en red con espacios de salud de la UNCuyo, como DAMSU (SER), medicina del trabajo, Hospital Universitario, y las Secretarías de Bienestar, Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP), Extensión, la Coordinación de egresados, portal de empleo, y las salitas de cuidado infantil.

La política de inclusión de personas con discapacidad en las facultades e institutos.

Las facultades e institutos de la UNCuyo han impulsado una serie de **programas y proyectos orientados a la inclusión** de personas con discapacidad, que abarcaron tanto la mejora de la infraestructura, como la capacitación de su personal docente y la adecuación de contenidos educativos. En este sentido, se pueden identificar las siguientes temáticas claves:

### ► Accesibilidad edilicia e infraestructura

Se han adaptado edificios con rampas, baños accesibles y mobiliario adecuado en las siguientes Facultades: Ciencias Exactas y Naturales; Filosofía y Letras; Ciencias Políticas y Sociales; Ciencias Médicas; y el Instituto Balseiro. Para garantizar la accesibilidad física, así como una infraestructura adaptada en áreas comunes, como bibliotecas y residencias estudiantiles en el IB y la Facultad de Derecho.

Además, se han creado espacios accesibles en aulas, con tecnologías como aros magnéticos para estudiantes hipoacúsicos (Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria).

### ► Adaptaciones académicas y pedagógicas

Se ha trabajado en el diseño de estrategias pedagógicas inclusivas, como materiales en formatos accesibles y adaptación curricular (Ciencias Económicas, Derecho, Artes y Diseño, Ciencias Políticas, Ciencias Médicas).

Además, se han creado tutorías académicas y apoyo a estudiantes con discapacidad (Ciencias Económicas, Artes y Diseño, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Médicas). Al mismo tiempo, algunas UUAA han elaborado protocolos específicos para garantizar la inclusión en el aula, como en el caso de dislexia, discapacidad visual y motriz (Ciencias Económicas, Derecho, Artes y Diseño).

### ► Creación de áreas o programas específicos de inclusión

Varias facultades han institucionalizado áreas especializadas en discapacidad, con equipos que brindan acompañamiento y asesoramiento. (Ciencias Económicas, Derecho, Ciencias Políticas, IB). Además, algunas facultades trabajan en red con otras instituciones para fortalecer sus programas (Ciencias Médicas, Educación).

- Uso de tecnologías y recursos adaptados

Algunas UUAA implementaron recursos tecnológicos para mejorar la accesibilidad, de las que se destacan el uso de tablets, lectores de pantalla, software especializado (Ciencias Exactas y Naturales, Derecho, Artes y Diseño).

Además, como otras estrategias de accesibilidad, se crearon archivos de transcripción de materiales (Artes y Diseño, Derecho), y se realizó la producción de contenidos en Lengua de Señas Argentina (Ciencias Médicas, Ciencias Económicas).

- Formación y sensibilización sobre discapacidad

Ha habido en varias instituciones, capacitaciones docentes sobre estrategias inclusivas y derechos de las personas con discapacidad (Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Artes y Diseño, Derecho, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria). Además, se han promovido charlas, congresos y ciclos de formación para docentes, estudiantes y personal administrativo (Artes y Diseño, Derecho, Ciencias Médicas).

- Acompañamiento y seguimiento de estudiantes con discapacidad

En tres facultades, se han creado sistemas de tutorías entre pares y tutorías docentes especializadas (Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Médicas). Además, ha habido seguimiento académico personalizado con informes periódicos para evaluar avances y dificultades (Ciencias Económicas, Ciencias Médicas).

Por otro lado, en algunos casos se ha optado por la asistencia y orientación en el proceso de ingreso y permanencia en la universidad (Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas).

- Impacto de la pandemia en la inclusión

Se registró un retroceso en el acompañamiento de estudiantes con discapacidad debido a la virtualidad (Ciencias Económicas, Ciencias Médicas). En algunas Facultades, el retorno a la presencialidad generó dificultades adicionales en la inclusión, provocando deserción en algunos casos (Ciencias Económicas).

## **Aportes del diagnóstico del Plan Estratégico 2030**

Durante el año 2021, se trabajó con los equipos de las secretarías de Rectorado a efecto de delinear los principales programas y proyectos de cada área que darían inicio al plan estratégico (2022-2030). Durante la etapa diagnóstica y, junto con la comisión de referentes de discapacidad de las Unidades Académicas, se han identificado Fortalezas y Debilidades institucionales, las que se detallan a continuación:

### **Fortalezas detectadas en el diagnóstico institucional**

- Jerarquización institucional. Pasando de ser un programa institucional a un área.
- Reconocimiento y apoyo por parte de las autoridades.
- Propuesta de acciones transversales desde la Unidad Central hacia las Unidades Académicas.
- Constitución de equipos o referentes institucionales que han realizado un seguimiento personalizado a estudiantes con discapacidad en sus Unidades Académicas.
- Capacitaciones para docentes en educación inclusiva para personas con discapacidad.
- Programa de tutorías, asociadas al sostenimiento de las trayectorias académicas de personas con discapacidad.

- ▶ Trabajo articulado con los distintos actores de la UNCUIYO, formando una red de trabajo (tanto vertical como horizontal).
- ▶ Trabajo mancomunado con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- ▶ Participación con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y como miembros del Consejo Provincial de Discapacidad.

En resumen, para caracterizar el período analizado y comprender el desarrollo del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad como un programa central del Rectorado, puede afirmarse que esta ha atravesado distintas etapas de implementación, marcadas por hitos institucionales clave: génesis, institucionalización y consolidación.

La etapa de **génesis**, iniciada en 2005, surge con el objetivo de responder a las necesidades de los/as estudiantes con discapacidad en sus trayectorias académicas. Desde sus inicios, se convocó también a egresados/as de la UNCUIYO, a fin de incorporar sus experiencias en los trayectos formativos, atender a sus observaciones sobre la inserción e inclusión laboral y abordar de manera integral esta problemática.

La **institucionalización** se desarrolla entre 2014 y 2018. En 2014, el Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad (PIPcD) se conformaba por un/a coordinador/a y un/a referente titular y suplente por cada Unidad Académica, quienes se reunían mensualmente para garantizar condiciones de igualdad para los/as estudiantes universitarios/as. En los años siguientes, el programa se fortaleció con la activa participación de estudiantes y egresados/as, quienes también designaban representantes y suplentes. Entre 2015 y 2018, el trabajo del PIPcD se organiza en comisiones, con una participación sostenida durante cuatro años, y se plantea la elaboración de un reglamento interno que defina los roles de los/as referentes de los tres claustros, actualmente en revisión.

En 2018, el PIPcD se transforma en el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad (AIPcD), mediante la [Ordenanza 48/2018-CS](#), y pasa a depender del Vicerrectorado.

Finalmente, en la etapa de **consolidación**, en 2022, el programa adquiere rango de Área bajo la órbita de la Secretaría Académica de Rectorado, y se designa una directora para su gestión. Se establecen lineamientos de acción transversales, articulando con Unidades Académicas, colegios, docentes y personal nodocente.

En paralelo, las facultades han desarrollado acciones integrales en torno al fomento de la accesibilidad, la formación, el acompañamiento y la adaptación académica para personas con discapacidad.

A pesar del crecimiento y expansión del área, persisten desafíos importantes que deben abordarse para consolidar una política de inclusión planificada e integral, que contemple las necesidades de estudiantes, docentes y nodocentes con discapacidad.

### **Actividad en pandemia. cambios, modificaciones y/o adecuaciones en la política de su secretaría evidenciadas durante período de pandemia (2020-2021)**

Durante el año 2022, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Cuyo llevó a cabo un relevamiento pormenorizado de las principales acciones realizadas durante la gestión en pandemia. Con el objetivo de rendir cuentas y valorar el trabajo desplegado en el marco de la emergencia sanitaria, se sistematizó el accionar de las secretarías académicas de facultades e institutos en el libro digital “La gestión académica en pandemia”, editado por EDIUNC.

Esta publicación presenta las principales acciones, programas y proyectos impulsados durante los períodos de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO). En la mayoría de los capítulos, se organizan los contenidos a partir de tres categorías recurrentes: adecuaciones, innovaciones y desafíos. Las **adecuaciones** refieren al traslado

de actividades presenciales tradicionales al ámbito virtual; las **innovaciones**, en cambio, aluden a modificaciones significativas en los procesos institucionales; por su parte, los **desafíos** implican una mirada prospectiva que identifica aspectos a mejorar en relación con la gestión e integración de la modalidad mixta, tanto en la gestión académica como en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El libro se estructura en diez capítulos. El primero, escrito por la Dra. Linda Castañeda, se titula «Visión internacional de la Educación Superior. Oportunidades y desafíos post COVID-19». El segundo capítulo, a cargo del Mgtr. Paulo Falcón, se titula «Respuestas institucionales de las universidades argentinas». El tercero, elaborado por el Comité Epidemiológico, se denomina «La respuesta institucional desde la perspectiva sanitaria».

El cuarto capítulo, «Las experiencias y el acompañamiento institucional de las facultades e institutos de la UNCuyo», reúne la participación de referentes institucionales de las secretarías académicas. El quinto, «Respuestas del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)», incluye los aportes de sus responsables institucionales. El sexto capítulo, «La adecuación pedagógica en el nivel secundario de la UNCuyo», reúne contribuciones de la Dirección General de Educación Secundaria, los colegios y las escuelas dependientes de la Universidad.

El séptimo capítulo, «Acciones y respuestas de la Dirección de Trayectorias Académicas y Articulación Institucional», presenta la mirada de dos referentes del área. El octavo, titulado «Las adecuaciones de la gestión académica durante el proceso de contingencia», aborda las transformaciones operativas desarrolladas en el contexto pandémico. El noveno capítulo, «Porque las emociones importan: creación de la Diplomatura Emociones en Educación», reflexiona sobre la dimensión emocional en el ámbito educativo. Finalmente, el décimo capítulo sintetiza los contenidos del libro, recupera buenas prácticas implementadas durante la pandemia e identifica desafíos relevantes para la gestión académica en el futuro inmediato.

## Síntesis autoevaluativa

La función sustantiva de la Universidad Nacional de Cuyo refleja un compromiso claro con la calidad educativa, la innovación y la inclusión. Este compromiso se traduce en la expansión y formalización de la educación a distancia, la actualización y diversificación de la oferta académica, la implementación de estrategias para mitigar el desgranamiento de aspirantes y estudiantes, la jerarquización de las políticas de inclusión, la territorialización de las propuestas formativas y el crecimiento sostenido de la matrícula en carreras técnicas y de grado, tanto dentro como fuera del campus universitario. Todo ello consolida a la UNCuyo como un centro educativo de excelencia y un referente regional.

El tramo final del período evaluado estuvo marcado por el impacto de la pandemia de SARS-CoV-2, que alteró profundamente el funcionamiento académico de la institución. Fue necesario adaptar los modos de enseñar, aprender y evaluar, al tiempo que se visibilizaron numerosos desafíos que afectaron los trayectos formativos y la vida personal de estudiantes, docentes y personal de apoyo académico. El impacto en la salud mental, emocional y física de la comunidad universitaria fue significativo, poniendo a prueba la capacidad institucional de respuesta.

En este informe se monitorearon los indicadores académicos correspondientes al período 2014–2022, evidenciando un crecimiento sostenido de la matrícula, tanto en aspirantes como en egresados, con una mejora destacada en los índices de retención estudiantil, incluso por encima de la media nacional.

Áreas de apoyo como SAPOE y Orientación Vocacional, junto con proyectos como TRACES y el reciente Sinceramiento Curricular (SICU, 2023), concentran sus esfuerzos en promover el ingreso, la permanencia, el egreso, la retención y la reducción de la duración real de las carreras, con el fin

de mejorar los indicadores académicos. Estos programas de atención, seguimiento y orientación resultan fundamentales en la trayectoria estudiantil y evidencian el compromiso institucional con el ingreso, sostenimiento y egreso efectivos.

El trabajo realizado por los equipos de facultades e institutos ha sido focalizado, sistemático y comprometido con el fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y el estudiantado. En particular, se destacan los esfuerzos dirigidos a evitar el desgranamiento en la etapa de ingreso, mediante acciones coordinadas desde el programa NEXOS —que ganó varias convocatorias nacionales—, articulando estrategias de vinculación entre el nivel secundario y el universitario. Asimismo, el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante (OVO) de Rectorado colaboró con los equipos de ingreso de facultades e institutos y organizó talleres abiertos a toda la comunidad. Además, eventos como la Expo Educativa y Facultad Abierta se consolidaron como instancias clave para la provincia.

En cuanto al trabajo sistemático para reducir el desgranamiento en la etapa de ingreso, se resalta la modificación de la normativa de ingreso (2021), mediante la cual se unificaron los requisitos, modalidades de cursos de ingreso, cargas horarias y el enfoque en competencias generales para todas las Unidades Académicas. Por su parte, las facultades e institutos desarrollaron programas de nivelación personalizados (extensivos, intensivos y a distancia), talleres de orientación vocacional y ambientación universitaria, y sistemas de tutorías integrales (disciplinares y entre pares) para acompañar a los estudiantes en sus primeros tramos de formación. También se implementaron acciones específicas para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad o en situación de vulnerabilidad socioeconómica, incluyendo asesoría personalizada y apoyo financiero. Además, se ajustó la conformación de los equipos docentes de ingreso, entre otras estrategias puntuales.

Por otra parte, se observó un crecimiento sostenido de la matrícula, aproximadamente del 8 %, tanto dentro como fuera del campus universitario. Este incremento estuvo acompañado por la expansión de la oferta académica a través de convenios-programa, que propiciaron la creación de ocho nuevas carreras y fomentaron la vinculación con el medio mediante la incorporación de carreras de pregrado, grado, ciclos de complementación, ciclos básicos y extensiones áulicas distribuidas en todo el territorio provincial.

En particular, el Convenio-Programa N° 149/2014 entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Universidad Nacional de Cuyo impulsó la integración del Instituto Tecnológico Universitario (ITU) en el marco institucional de la UNCuyo, incorporando una oferta de pregrado de calidad orientada a la formación de técnicos universitarios. Entre 2014 y 2016, se actualizaron cuatro carreras de pregrado, adaptando sus planes de estudio a la educación basada en competencias y revisando el alcance de sus títulos. Posteriormente, a partir de 2021, y en conformidad con las adecuaciones normativas establecidas en las Ordenanzas N° 7/2016 y N° 75/2016, se actualizaron cuatro carreras adicionales y se crearon dos nuevas.

Asimismo, los Convenios-Programa N° 150/2014 y N° 151/2014 favorecieron la presencia territorial y la ampliación de la oferta académica de la Universidad mediante la creación de cinco carreras de grado, tres tecnicaturas, dos ciclos básicos y una extensión áulica. Estos convenios, además de fomentar e incrementar la oferta académica, impulsaron la articulación interinstitucional a través de la creación conjunta de la Tecnicatura en Producción Audiovisual (FCPyS y FAD) y del Ciclo Básico en Ciencias Sociales (FCPyS y FD), luego reconvertido en la Tecnicatura en Gestión y Administración en Instituciones Públicas, dependiente únicamente de la FCPyS.

En este marco, se implementaron las Ordenanzas N° 7/2016 y N° 75/2016, que constituyeron la base para la actualización curricular bajo parámetros de innovación y pertinencia. Durante el período, se actualizaron un total de 50 planes de estudio, distribuidos del siguiente modo: 21 en el área de Humanidades y Artes, 8 en Ciencias Sociales, 13 en Ciencias Básicas y Tecnológicas, 6 del Instituto Tecnológico Universitario y 2 en el área de Salud.

Por otro lado, se acreditaron 14 carreras de grado bajo la normativa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y 2 carreras a través del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR.

Las capacitaciones docentes, fuertemente orientadas hacia la innovación, incluyeron cursos como “TIC en el aula”, que certificaron competencias digitales según el Marco Común de Competencia Digital Docente (DIGCOMPEDU) de España. También se destaca la amplia adhesión a la capacitación sobre la Ley Micaela —en torno a la perspectiva de género y violencia—, así como a formaciones en enseñanza de idiomas, entre otras propuestas desarrolladas en las distintas Unidades Académicas. Las capacitaciones se realizaron en colaboración con organismos nacionales e internacionales, tales como CONEAU, ANPCyT y CONFEDI, entre otros.

Una propuesta emergente en el período pospandemia fue la Diplomatura de Emociones en Educación, implementada en conjunto por la Facultad de Educación y la Facultad de Filosofía y Letras, destinada a fortalecer la formación de docentes y personal de apoyo de instituciones educativas en todos los niveles y modalidades.

Asimismo, en 2021 se desarrolló el primer censo académico sobre expectativas, opiniones y percepciones de estudiantes, lo cual permitió consolidar información agregada respecto a sus trayectorias. Estos datos, junto al anuario estadístico proporcionado por la Dirección de Estadística, constituyen una base cuantitativa esencial para la gestión académica central. A su vez, varias facultades e institutos realizan relevamientos particulares en distintas etapas del trayecto formativo, y, junto al sistema SIU-GUARÍ, han desarrollado una gran capacidad para reunir y sistematizar información estratégica para la toma de decisiones.

Durante el período evaluado, el cuerpo docente de las facultades e institutos creció un 20,64 %. Dicho crecimiento estuvo acompañado por procesos institucionales que reconocieron derechos y brindaron estabilidad laboral, regularizando la situación de más de 2000 docentes mediante condiciones de efectividad en dos instancias.

La jerarquización de las políticas de inclusión dentro de la Secretaría Académica evidencia un compromiso sostenido con una educación inclusiva y de calidad. En este sentido, el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad (AIPcD) ha evolucionado de ser un programa a constituirse como Dirección dentro de la Secretaría Académica. En 2025, se aprobó el Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad (Ord. N° 145/2025 CS) y se realizaron dos relevamientos de estudiantes y egresados/as con discapacidad con la participación de referentes de las Unidades Académicas, lo que permitió implementar un seguimiento más preciso.

Por su parte, las facultades e institutos han llevado adelante diversas acciones, entre las que se destacan: mejoras en accesibilidad edilicia e infraestructura (rampas, baños accesibles, tecnología como aros magnéticos), adaptaciones académicas y pedagógicas (materiales accesibles, adecuaciones curriculares, tutorías), creación de áreas o programas específicos de inclusión, incorporación de tecnologías y recursos adaptados (lectores de pantalla, contenidos en Lengua de Señas Argentina), y programas de formación y sensibilización para docentes y personal de apoyo académico.

Paralelamente, la UNCuyo ha transitado un camino de crecimiento, formalización y adaptación en el ámbito de la Educación a Distancia, que culminó con la creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en 2018, el cual articula la virtualidad en distintos niveles académicos. Entre 2014 y 2018, se consolidó la EaD mediante la habilitación de hasta un 25 % de virtualización en carreras presenciales y el fomento de proyectos de digitalización. La emergencia sanitaria de 2020 aceleró este proceso, incentivando el acompañamiento a docentes en el uso de tecnologías y en la adquisición de competencias digitales.



En la actualidad, el SIED se alinea con los objetivos del Plan Estratégico 2030, con el propósito de fortalecer su estructura organizativa, consolidar la educación a distancia como opción pedagógica para la inclusión y el alcance territorial, y promover la formación docente continua y sistemática en todas las facultades e institutos.

Las Unidades Académicas han realizado esfuerzos diversos y significativos para integrar entornos virtuales de aprendizaje. Entre estas acciones se destaca el fortalecimiento de la gestión educativa y administrativa a través de la migración a plataformas educativas, así como el desarrollo de políticas institucionales y programas de formación continua. En algunos casos, estas transformaciones han propiciado la incorporación de cursos de ingreso virtualizados y la hibridación de carreras de posgrado, consolidando así nuevas estrategias pedagógicas acordes a los desafíos actuales.

Por otra parte, los temas abordados en el presente informe guardan una estrecha vinculación con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2014–2021, que ha orientado el período de gestión evaluado. En particular, el Objetivo II —Inclusión educativa con calidad y pertinencia— se estructura en tres agrupamientos: la actualización y ampliación de la oferta académica, la innovación pedagógica y curricular, y, por último, la formación y carrera docente junto con la inclusión social y educativa. En las conclusiones generales se detalla cómo los programas, proyectos, acciones y normativas relevadas en este informe contribuyen al cumplimiento de cada uno de estos ejes.

Asimismo, se constata un avance significativo en relación con las recomendaciones formuladas por la CONEAU en la IV Evaluación Externa. En este sentido, el eje Docencia recibió once recomendaciones, de las cuales una fue considerada no pertinente. De las diez restantes, el 70 % ha sido cumplido en su totalidad, mientras que el 30% restante se encuentra en proceso de implementación. El detalle de cada una de estas recomendaciones y su correspondiente respuesta institucional puede consultarse en el apartado de conclusiones generales.

La sistematización, el seguimiento y la evaluación de las políticas académicas resultan fundamentales para garantizar su mejora continua y asegurar la sostenibilidad de las acciones emprendidas. En definitiva, este proceso de autoevaluación da cuenta de un recorrido de crecimiento y madurez institucional, donde los desafíos identificados exigen un esfuerzo coordinado y sostenido para su superación, con el propósito de garantizar una experiencia educativa de calidad, inclusiva y equitativa para toda la comunidad universitaria.

## Capítulo 2:

# A más de 10 años de TRACES en la UNCUIYO

### Balance y perspectivas

---

A más de diez años de la implementación del proyecto TRACES, se observa la necesidad de analizar su desarrollo y los resultados alcanzados. La V Autoevaluación Institucional propone un análisis con fines prácticos que colabore en la identificación y estudio de los principales programas implementados durante el período 2014-2022 en la Universidad Nacional de Cuyo.

Las evaluaciones institucionales de las universidades públicas presentan distintos niveles de profundidad y enfoque. En una primera instancia, suelen adoptar un carácter descriptivo y buscan dar respuesta a los requerimientos establecidos por CONEAU a través de la ficha SIEMI. Sin embargo, también existe la posibilidad de llevar adelante autoevaluaciones centradas en procesos, lo cual implica un abordaje más complejo que requiere tiempo y recursos diversos.

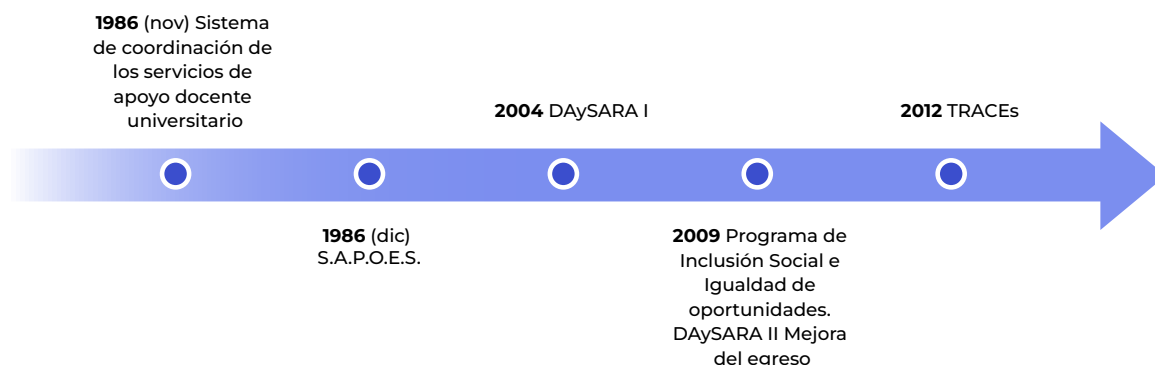
Esta autoevaluación se plantea como un análisis integral del Plan Estratégico 2021 y como una respuesta a las últimas recomendaciones realizadas por CONEAU. Su propósito es aportar elementos significativos tanto para la UNCUIYO como para el sistema universitario en su conjunto, desde una perspectiva metodológica y analítica. En ese sentido, se adopta una posición intermedia entre lo meramente descriptivo y el análisis en profundidad de los procesos institucionales. En función de ello, se ha seleccionado el proyecto TRACES —de acuerdo con su normativa de creación— como objeto de estudio, por tratarse de una política sostenida a lo largo del período y clave en relación con el objetivo estratégico II, vinculado a la inclusión social educativa con calidad y pertinencia.

Para tal fin, se definieron tres fases de trabajo, desarrolladas a lo largo de aproximadamente seis meses. El proceso contó con la participación de referentes del equipo central de TRACES, referentes de Unidades Académicas e Institutos, y directivos de diversas gestiones que atravesaron el período evaluado. Además, por primera vez, se realizó un trabajo específico de indagación y valoración por parte de estudiantes, quienes brindaron sus testimonios con el objetivo de enriquecer el análisis y la propuesta resultante.

### Antecedentes institucionales sobre el acompañamiento a las trayectorias

Según Raimondi (2019), la UNCUIYO, desde 1986, ha ido incorporando de manera paulatina políticas académicas orientadas inicialmente al acompañamiento de sus estudiantes, y, con el tiempo, a la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades. En este apartado, se propone realizar un recorrido por los principales avances desarrollados en ese sentido, para finalmente dar cuenta del proyecto TRACES como una política pública universitaria consolidada.

**Imagen N° 1:** Principales hitos de la UNCUYO en términos de acciones de acompañamiento a estudiantes.



Fuente: Extraída de la tesis de maestría de Raimondi (2019).

### **Nacimiento de los Servicios de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)**

Tras el retorno a la democracia en 1983, la UNCUYO comenzó a implementar programas de contención y acompañamiento para los nuevos estudiantes, tomando como referencia modelos de tutorías aplicados en universidades estadounidenses. Estas primeras iniciativas estaban centradas en los individuos y sus carencias, con un enfoque predominantemente positivista, funcionalista e individual.

### **Creación del Sistema de Coordinación de los Servicios de Apoyo Docente Universitario (1986)**

En abril de 1986, con la designación de Luis Triviño como rector, la Universidad incorporó de manera más sistemática el acompañamiento estudiantil a su agenda institucional. La Secretaría de Asuntos Académicos impulsó la creación del Sistema de Coordinación de los Servicios de Apoyo Docente Universitario (Ord. N° 27/1986 CS), con el propósito de articular y optimizar los esfuerzos dispersos que venían realizándose en algunas unidades académicas. Este sistema apuntaba a coordinar servicios existentes, promover el intercambio de experiencias, mejorar el uso de recursos y organizar actividades de apoyo pedagógico en aquellas unidades que aún no contaban con dispositivos propios.

### **Creación de los Servicios de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) (1986)**

En diciembre de 1986, mediante la Ord. N° 22/1986 CS, se crearon formalmente los Servicios de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), integrados al Sistema de Coordinación antes mencionado. Los SAPOE comenzaron a trabajar de manera articulada con las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, el Departamento de Orientación Vocacional e Información Educativa y la Dirección General de Sanidad Universitaria. Su propósito era acompañar y fortalecer el desempeño académico de los estudiantes, brindar asesoramiento pedagógico a docentes y autoridades, y ofrecer dispositivos de ambientación universitaria, orientación en técnicas de estudio, confrontación vocacional, reorientación y asistencia personalizada. Esta creación representó un avance significativo, aunque su desarrollo fue desigual entre las distintas facultades.

### **Sanción de la Ley de Educación Superior (1994) y los resultados de las primeras autoevaluaciones institucionales**

A partir de la implementación de la Ley de Educación Superior (LES), se realizaron autoevaluaciones que registraron problemáticas importantes en relación al ingreso a la universidad. En este marco, la UNCUYO avanzó por medio de las siguientes iniciativas:

► La Ord. N° 03/2001 CS sobre las Condiciones Generales de los Estudiantes (2001): se estableció esta nueva normativa que estableció condiciones sobre la regularidad de los estudios y un rendimiento mínimo exigible.

► Inicio de Programas para Mejorar el Rendimiento Académico (2002): Con la gestión de la Rectora María Victoria Gómez de Erice, la Secretaría Académica comenzó a trabajar en la planificación y ejecución de programas en articulación con las facultades para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Desde ese año, la Secretaría buscó desarrollar acciones de seguimiento, acompañamiento para el egreso y articulación con el sistema educativo provincial.

### **Creación de DAYSARA (Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en situación de Riesgo Académico) (2004)**

El proyecto DAYSARA fue impulsado por la Secretaría Académica a través de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Egreso (DIPE), con el objetivo de mejorar la calidad educativa y promover la igualdad de oportunidades. Aprobado mediante la Ordenanza N° 70/2004 CS, el programa quedó bajo la responsabilidad de los SAPOE y se implementó en articulación con la Secretaría de Bienestar Universitario.

Su propósito central fue mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en los primeros años de cursado y reducir los niveles de desgranamiento. En este marco, se identificaron múltiples factores asociados al denominado “fracaso académico”, tales como dificultades en el ingreso, aptitudes insuficientes, problemas de adaptación al entorno universitario, condiciones socioeconómicas adversas, aspectos psicoafectivos, y obstáculos vinculados a la formación previa y a la adaptación institucional.

Para abordar estas problemáticas, el programa desplegó una serie de acciones orientadas a fortalecer las trayectorias académicas. Entre ellas se destacan la mejora en el acceso a la información académica, la atención personalizada a los y las estudiantes, la implementación de tutorías y cursos-talleres, y el acompañamiento a los equipos docentes mediante estrategias pedagógicas específicas.

### **Creación del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades (2009)**

En 2009, como respuesta al crecimiento del área de acompañamiento y a los resultados alcanzados hasta ese momento, se creó el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, aprobado mediante la Resolución N° 0741/2009 CS. Su coordinación fue encomendada al Vicerrector de la UNCuyo. Este programa representó un avance hacia un enfoque más integral de las políticas de inclusión educativa, articulando diversos subprogramas y proyectos.

### **DAYSARA II y DAYSAME Mejora del Egreso (2009)**

En el marco del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades se incorporaron dos subprogramas dependientes de la Secretaría Académica: DAYSARA II (Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en Riesgo Académico, Ampliación de las Acciones de Intervención) y DAYSAME, orientado a mejorar el egreso. DAYSARA II se enfocó en el desarrollo de “Competencias Transversales: Autonomía en el Aprendizaje y Destrezas Cognitivas Generales” durante los primeros años de las carreras. Para ello, se fortalecieron los recursos humanos en los SAPOE, se implementaron tutorías pedagógicas y disciplinares, y se promovió la formación de los equipos docentes. Por su parte, el subprograma DAYSAME de Mejora del Egreso abordó la problemática de la prolongación de los estudios universitarios, implementando acciones específicas como el otorgamiento de becas estímulo y el financiamiento de proyectos orientados al egreso en las distintas unidades académicas.

## TRACES (Trayectorias Académicas Estudiantiles) (2012)

Enmarcado en el eje estratégico de inclusión e igualdad de oportunidades del Plan Estratégico, se elevó el proyecto TRACES, aprobado mediante la [Ord. N°23/2012 CS](#). Desde una perspectiva conceptual, este proyecto implicó un cambio sustantivo al proponer una comprensión integral de las trayectorias estudiantiles, superando la segmentación tradicional por etapas (ingreso, permanencia, egreso) y reconociendo la incidencia de múltiples factores vinculados tanto a los estudiantes como a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta mirada más amplia incorpora como actores clave a los y las docentes, entendiendo que las condiciones institucionales, pedagógicas y vinculares también configuran las trayectorias académicas.

El objetivo principal de TRACES fue garantizar el derecho a una educación pública, inclusiva y de calidad, mediante el acompañamiento sostenido de las trayectorias estudiantiles desde el ingreso hasta el egreso, en articulación con la escuela media y el mundo laboral. La propuesta se sustentó en una lógica de trabajo en red entre la Secretaría Académica, las unidades académicas y otros servicios universitarios, apostando a una intervención articulada y contextualizada. En términos teóricos, se basa en la noción de “trayectorias de formación llevadas a cabo por un sujeto o grupo a lo largo del tiempo”, reconociendo su carácter diverso y no lineal.

Este proceso da cuenta de una evolución institucional progresiva en el compromiso de la UNCUIYO con el acompañamiento estudiantil, que va desde iniciativas puntuales hasta la consolidación de una política integral universitaria orientada a la inclusión con calidad y pertinencia.

## Marco conceptual sobre el análisis de brechas

En base al enfoque propuesto por Cardozo Brum en “Evaluación y metaevaluación en las políticas y programas públicos” (2012), se propone realizar un análisis de las brechas del proyecto TRACES. El objetivo es identificar, en forma crítica y constructiva, posibles brechas de pertinencia, de congruencia y de gestión o implementación, en relación con el diseño, desarrollo y resultados del programa.

Las brechas de pertinencia refieren a la coherencia entre los problemas detectados y los objetivos formulados en el proyecto; las brechas de congruencia, a la relación entre los objetivos propuestos y los recursos, estrategias, metas y políticas diseñadas para alcanzarlos; por su parte, las brechas de gestión o implementación focalizan en el vínculo entre los recursos asignados y los resultados efectivamente alcanzados.

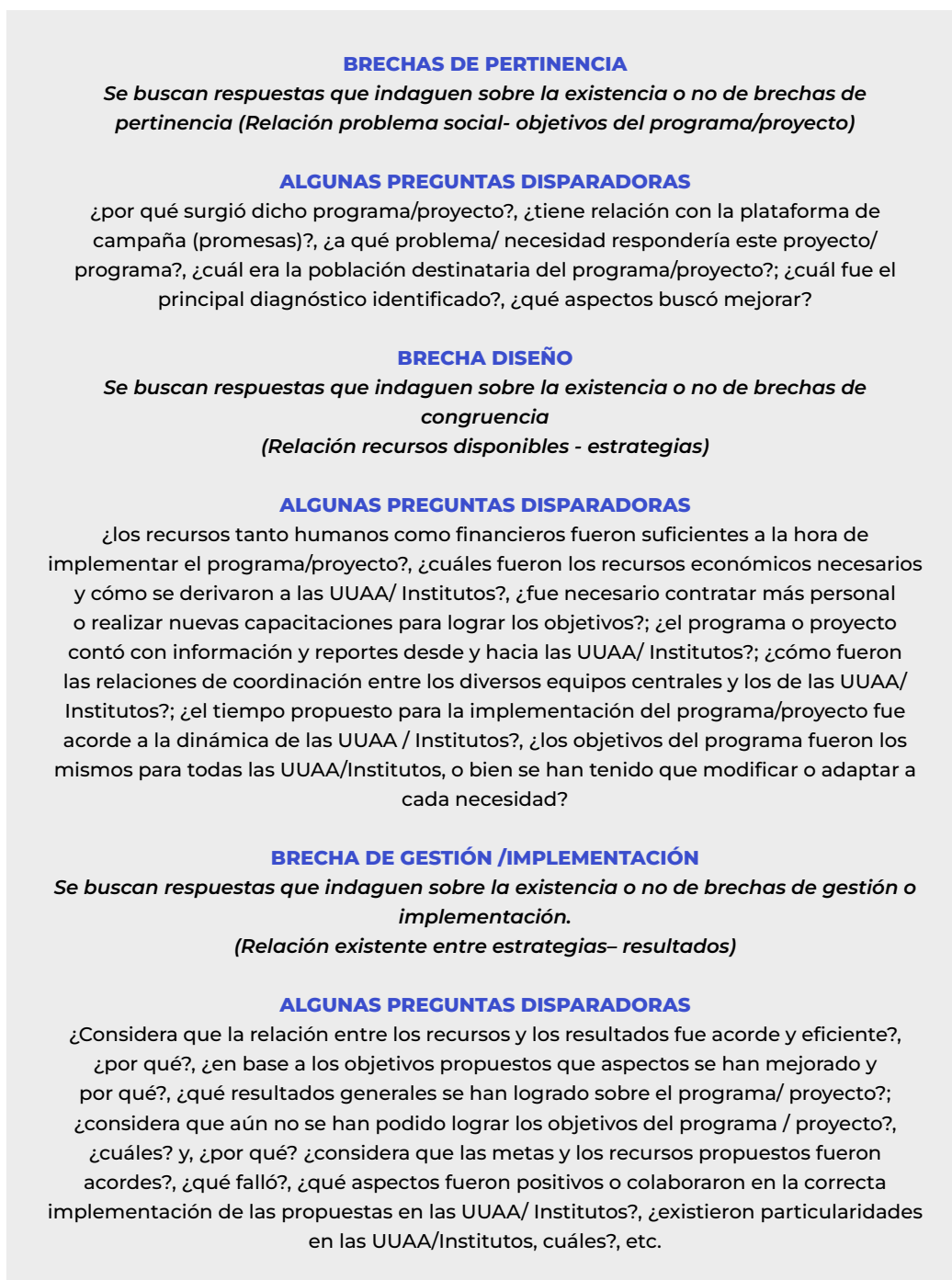
De este modo, se reconoce que los programas públicos pueden no lograr los resultados esperados, o bien que, aún lográndolos, no logren resolver el problema social que les dio origen. Ello puede explicarse por razones tanto endógenas (propias del diseño o ejecución del programa) como exógenas (contextuales o estructurales), que condicionan su efectividad.

La autora propone tres modelos posibles para evaluar programas:

- ▶ Analizar únicamente algún componente del proceso (procedimientos de gestión, resultados alcanzados, etc.).
- ▶ Evaluar la totalidad del proceso, incluyendo diseño, implementación, insumos, resultados e impactos.
- ▶ Comenzar por la evaluación de impactos y, en caso de no ser satisfactorios, retroceder para identificar causas de falla en etapas previas.

Dada la relevancia institucional de TRACES, su carácter innovador en el sistema universitario nacional y su continuidad a lo largo de más de una década, se decidió optar por el segundo modelo de evaluación: un análisis integral del proceso, que contemple tanto el diseño como la implementación y los resultados obtenidos. Esta evaluación busca, además de rendir cuentas, identificar puntos críticos y construir propuestas de mejora de forma colaborativa, con la participación de diversos actores institucionales.

**Imagen N° 2:** Tipos de brechas.



Fuente: Elaboración propia en base al texto de Cardozo Brum - Capítulo 2: La evaluación desde el punto de vista teórico en *Evaluación y metaevaluación en las políticas y programas públicos. Estado del arte* (2012).

## Propuesta metodológica

Esta propuesta busca reconocer y ponderar el sostenido acompañamiento a los y las estudiantes, así como el esmerado trabajo del equipo central de Rectorado junto con las facultades e institutos que han sostenido el proyecto TRACES. A lo largo de más de una década, se han generado sinergias, estrategias y propuestas novedosas orientadas a alcanzar los objetivos planteados desde su creación.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación institucional, esta instancia tiene como propósito identificar y construir propuestas de mejora a partir de un enfoque colaborativo, que considere las perspectivas de los actores involucrados. En este sentido, se ha convocado al equipo central de Rectorado, a los/as coordinadores/as de facultades e institutos, y a estudiantes que han participado en el proyecto en los últimos años, como principales destinatarios/as de las acciones de acompañamiento.

El objetivo general es contribuir al análisis y evaluación del proyecto TRACES desde una mirada integral y colaborativa en el marco de la V Autoevaluación Institucional. A su vez, hay tres objetivos específicos que acompañan esta búsqueda, en primer lugar detectar logros y dificultades en las estrategias de acompañamiento a las trayectorias académicas. También propiciar el diálogo e intercambio sobre las estrategias de implementación, en las diversas facultades e institutos, y finalmente identificar propuestas de mejora desde el análisis integrado.

A su vez, el trabajo se estructuró en tres fases:

1. Trabajo de gabinete (análisis documental y normativo).
2. Desarrollo de instancias participativas.
  - ▶ a) Taller de trabajo con el secretario académico y el equipo de TRACES de Rectorado.
  - ▶ b) Taller con coordinadoras/es: “A más de 10 años de TRACES en la UNCUIYO: balance y perspectivas”.
  - ▶ c) Taller de debate con estudiantes.
  - ▶ d) Integración de la mirada de las UUAA/Institutos a partir de la guía autoevaluativa.
3. Integración de la información y taller de validación de conclusiones con el equipo central TRACES. Taller de socialización de resultados en el marco de facultades e institutos.

La siguiente **matriz de análisis** será analizada teniendo como base las siguientes cuestiones:

- ▶ Aspectos centrales de la normativa TRACES
- ▶ Análisis sobre la implementación del proyecto TRACES en las UUAA y con el equipo central de Rectorado.
- ▶ Análisis de brechas, en tanto dificultades detectadas en la implementación/diseño del proyecto.
- ▶ Recolección de la información y opiniones del público destinatario (estudiantes).
- ▶ Contexto socioeconómico nacional, detectando las principales variables macroeconómicas que inciden en las trayectorias académicas y los programas de becas que en el período 2014-2022 existieron destinadas al sostenimiento de las trayectorias académicas.



**Imagen N° 3:** Matriz de análisis para el Proyecto TRACES.

| Normativa TRACES                                                                                    | Análisis TRACES                                                                                     | Brechas                                      | Público destinatario | Variables contextuales                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------|
| Aspecto administrativo<br>(presupuesto, estructura organizativa, gestión administrativa, normativa) | Aspecto administrativo<br>(presupuesto, estructura organizativa, gestión administrativa, normativa) | PERTINENCIA<br>CONGRUENCIA<br>IMPLEMENTACIÓN | Estudiantes          | Análisis socio-económico país / prov. 14-22 |
| Aspecto académico<br>(pedagógico formativo)                                                         | Aspecto académico<br>(pedagógico formativo)                                                         |                                              |                      |                                             |
| Aspecto relacional y trabajo en red (articulación)                                                  | Aspecto relacional y trabajo en red (articulación)                                                  |                                              |                      |                                             |

Fuente: Elaboración propia (2024).

En relación con los aspectos administrativos (presupuesto, estructura organizativa, gestión administrativa, normativa), las dimensiones a tener en cuenta son:

- ▶ Los recursos otorgados desde Rectorado al proyecto a lo largo del tiempo.
- ▶ La efectiva utilización de los recursos otorgados por Rectorado dentro de las Unidades Académicas e Institutos.
- ▶ Los principales logros y dificultades en la administración y en la gestión del presupuesto desde Rectorado.
- ▶ Los principales logros y dificultades en la administración y en la gestión del presupuesto desde las Unidades Académicas e Institutos.

Por otra parte, en relación con los aspectos académicos (curriculares y pedagógicos formativos), la indagación involucra:

- ▶ Principales aspectos curriculares que mejoraron en las Unidades Académicas e Institutos, por ejemplo, cambios en los planes de estudio.
- ▶ Nudos críticos con relación a la demora (correlativas), el egreso (tesis), el ingreso (vida universitaria – métodos de estudio-etc.) o la permanencia (sobre carga de materias y exigencias curriculares) en su Unidad Académica.
- ▶ Funciones y/o tareas de las y los tutores dentro de cada UUAA/Institutos.
- ▶ Identificación de dificultades en prácticas docentes.
- ▶ Identificación de las principales dificultades estudiantiles con relación a los aspectos pedagógicos- formativos de su UUAA.

Finalmente, en relación con los aspectos relacionales y de trabajo en red (articulación), se intentará responder a preguntas de este tipo:

- ▶ ¿Cómo articularon los distintos actores/áreas del nivel central y de las UUAA/Institución para proveer de información al sistema? ¿Qué decisiones/recomendaciones se han tomado desde la gestión académica con la información recibida?
- ▶ ¿Cómo ha sido la vinculación con los equipos de cátedras/docentes y los referentes TRACES o tutores?

Ha sido clave para realizar este análisis de brechas sobre el Proyecto TRACES la puesta en valor de la tesis de maestría en Política y Planificación Social titulada *La política de acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles de la Universidad Nacional de Cuyo. El caso del proyecto TRACES, de 2012 a 2016*, elaborada por Raimondi (2019).

Esta investigación tuvo como objetivo general analizar a TRACES en tanto proyecto de inclusión educativa, orientado a promover el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes en la Universidad Nacional de Cuyo durante el período comprendido entre los ciclos 2012-2013 y 2016-2017.

A su vez, se propuso describir el proyecto, los cambios que fue atravesando a lo largo del tiempo, su articulación con programas antecedentes vinculados a la mejora de las trayectorias académicas estudiantiles, así como las condiciones institucionales de su funcionamiento. También se planteó la construcción y análisis de indicadores que permitieran comparar los cambios producidos por TRACES en relación con los objetivos que perseguía.

La investigación indagó además si el proyecto favoreció nuevas prácticas educativas y promovió articulaciones entre diferentes áreas o sectores, tanto al interior de las unidades académicas como entre ellas. Por último, se observaron los resultados de TRACES en relación con los indicadores de retención, rendimiento y egreso en las unidades académicas seleccionadas para el estudio.

La estrategia metodológica adoptada fue un diseño de caso con enfoque predominantemente cualitativo, complementado por herramientas cuantitativas que permitieran relevar algunos resultados específicos. Se trabajó con entrevistas individuales, análisis de fuentes documentales y datos estadísticos provistos por la UNCuyo y el propio TRACES.

Participaron ocho Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Económicas.

El análisis del proyecto se estructuró en torno a cuatro dimensiones clave: ideas-fuerza, estructura organizativa, lo académico y lo institucional. Las ideas-fuerza refieren a las concepciones que sustentan el proyecto en tanto nuevas formas de pensar la educación universitaria, las prácticas pedagógicas y los sujetos que la habitan.

La estructura organizativa alude a la conformación de equipos de trabajo, la cantidad de integrantes, las funciones asignadas y la planificación de actividades. La dimensión académica se centró en las acciones y dispositivos implementados por las distintas facultades, así como en la necesidad de evaluar su impacto.

Por último, la dimensión institucional contempló las ideas sobre el tipo de trabajo institucional que el proyecto debía promover, el grado de institucionalización alcanzado en las unidades académicas y las acciones de articulación desarrolladas al interior de las facultades y hacia el exterior.

A partir de este estudio, se identificaron resultados significativos que han funcionado como disparadores y analizadores para la propuesta metodológica actual de análisis de brechas, en torno a los principales dispositivos implementados por el proyecto, sus avances, dificultades persistentes y oportunidades de mejora.

## **Principales dispositivos de los proyectos TRACES**

En el período de análisis, los principales dispositivos de los proyectos se pueden agrupar de la siguiente manera:

- ▶ Seguimiento y acompañamiento a estudiantes.
- ▶ Tutorías: tutorías de docentes, graduados, pares, de tipo disciplinares, transversales con modalidad presencial y/o virtual, o bimodal.
- ▶ Jornadas, talleres, encuentros de trabajo, etc., con estudiantes.
- ▶ Jornadas de trabajo, reuniones, talleres, capacitaciones, asesoría a docentes y equipos de cátedra.

- ▶ Participación en la gestión académica a través de: consejos/comisiones asesoras, adaptación o desarrollo de sistemas o protocolos de seguimiento y/o derivación, entre otras.
- ▶ Articulación con DGE (principalmente con escuelas secundarias).
- ▶ Análisis de datos y estadísticas.
- ▶ Articulación con el mundo laboral, acompañamiento en la inserción laboral, investigación, profesorados y posgrados, entre otros.
- ▶ Acompañamiento, seguimiento, tutorías destinadas a poblaciones específicas.

### **Avances en el recorrido de TRACES**

Los aspectos identificados como logros del proyecto TRACES son:

- ▶ Trabajo conjunto y compartido entre las diferentes UUAA.
- ▶ Visibilización de las problemáticas y puntos de partida, que se logran a partir de la producción de mayor cantidad de información
- ▶ Análisis desde una visión global e integral de la Universidad.
- ▶ Generación de nuevas propuestas de abordaje.
- ▶ Necesidad de avanzar sobre estrategias institucionales y el trabajo con docentes.
- ▶ Satisfacción a partir de los resultados, sobre todo en los tramos finales, en las estrategias de acompañamiento a estudiantes en conjunto con los equipos de cátedra.
- ▶ Crecimiento, institucionalización y el nuevo rol de los SAPOEs, que se enriquece con nuevas propuestas de acompañamiento a estudiantes.
- ▶ Logro en normativas y modificaciones de la política académica de las facultades. Así como, desafíos y oportunidades para incluir nuevas modificaciones en la trayectoria de TRACES.

### **Dificultades en el recorrido de TRACES**

Entre las dificultades se destacan:

- ▶ Inestabilidad laboral, demoras en los pagos, precariedad y presupuesto limitado de los equipos TRACES de las facultades e institutos.
- ▶ Inestabilidad del propio proyecto en los cambios de gestión.
- ▶ Debilidades en la articulación con áreas y secretarías.
- ▶ Disconformidad con algunos de los instrumentos de evaluación de los proyectos.
- ▶ Necesidad de construir una red e instancias de articulación entre facultades e institutos que pocas veces se logra.
- ▶ Baja convocatoria y poca participación en las propuestas de los primeros años.
- ▶ Gran demanda de capacitación e instancias de articulación del trabajo entre UUAA.
- ▶ Necesidad de ampliar y profundizar la acción con el claustro docente y los equipos de cátedra.
- ▶ Escasa sistematización de lo realizado y los resultados obtenidos, dificultades en el acceso a la información pública del proyecto TRACES.

## Sugerencias de mejora y desafíos

- ▶ Aumentar las acciones y propuestas de trabajo entre facultades.
- ▶ Generar proyectos de formación y capacitación de tutores y equipos de gestión del proyecto, continua y sistemática.
- ▶ Fortalecer acciones en los primeros años, a través de los proyectos transversales a toda la universidad.
- ▶ Formar, capacitar y trabajar con docentes. Generar un Plan de formación docente de la UNCuyo.
- ▶ Generar mayor articulación de TRACES con otras secretarías, y con áreas y secretarías al interior de las facultades (sobre todo, intentar una articulación más efectiva con la Secretaría de Bienestar Universitario).
- ▶ Aumentar la difusión institucional del proyecto al interior de las facultades y de la universidad en general.
- ▶ Sistematizar resultados y publicarlos.
- ▶ Articulación con los sistemas, por ejemplo, con SIU- Guaraní para la detección y diagnósticos tempranos.
- ▶ Adecuar la estructura organizativa y presupuestaria acorde a la tarea.
- ▶ Jerarquizar los Servicios de Apoyo al Estudiante en las facultades e institutos acorde a las funciones y tareas que cumple su personal.
- ▶ Dotar de institucionalidad a TRACES, incorporándolo a la estructura organizativa de la gestión académica de las secretarías académicas de las facultades e institutos para que sea un actor participe de toda la política educativa de cada facultad.
- ▶ Desarrollar instancias de evaluaciones y construcción de indicadores de manera compartida y colaborativa.

Las trayectorias educativas implican un trabajo sostenido a mediano y largo plazo, que requiere el abordaje integral de los diferentes actores y actoras sociales involucrados, sus prácticas, las dinámicas institucionales y el contexto más amplio en el que está inmersa la universidad. Este enfoque supone reconocer los múltiples atravesamientos históricos, institucionales, económicos, sociales, políticos, culturales y subjetivos que inciden en el recorrido formativo de los y las estudiantes. En esta línea, el proyecto TRACES representa una propuesta que ha logrado avanzar significativamente.

Durante el período analizado (2012-2016), se observa un crecimiento notable en la estructura organizativa del proyecto, tanto en términos de la cantidad de miembros como en la diversificación de funciones. Aumenta progresivamente la participación de distintas áreas: secretarías, direcciones de carrera, personal de apoyo académico, entre otras, y se evidencia una mayor articulación con secretarios/as académicos/as, directores/as y referentes institucionales. Este avance permite inferir una creciente integración del proyecto a las estructuras propias de las facultades. No obstante, este proceso no se ha traducido necesariamente en una mejora de las condiciones laborales de quienes coordinan TRACES, excepto en aquellos casos en que los/as responsables ya formaban parte de los equipos SAPOE.

En relación con las problemáticas institucionales que afectan las trayectorias estudiantiles —especialmente en los tramos de ingreso, permanencia, rendimiento y egreso—, se reafirma la necesidad de sostener y profundizar esta línea de acción como una política académica prioritaria de la UNCuyo.

Uno de los indicadores que mejor refleja los avances en términos de inclusión es el aumento, en muchas unidades académicas, de la cantidad de estudiantes que continúan con sus estudios universitarios. En este sentido, los indicadores contruidos por el proyecto resultan pertinentes y com-

parables con los utilizados por otras universidades nacionales. Sin embargo, se considera necesario ampliar el repertorio de indicadores, incorporando dimensiones como las causas de abandono, la demora en los trayectos formativos, el seguimiento de cohortes y datos cualitativos diversos. A su vez, se propone fortalecer, desde el nivel central, la exigibilidad, sistematización y divulgación de la información producida.

La complejidad de los fenómenos abordados muestra que no es suficiente con realizar evaluaciones cuantitativas centradas únicamente en índices de rendimiento académico. Resulta indispensable ampliar las fuentes de información, incorporando las voces de autoridades, docentes, estudiantes y egresados/as, que permitan una comprensión más profunda de procesos multicausales atravesados por variables diversas.

Si bien se reconoce el esfuerzo sostenido por producir información relevante, se advierten importantes limitaciones en cuanto a la accesibilidad, completitud y difusión de los datos, lo cual constituye uno de los objetivos aún pendientes del proyecto.

Más allá de las dificultades identificadas, es posible concluir que TRACES ha promovido y realizado aportes significativos a la inclusión de estudiantes en la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, se ha consolidado institucionalmente dentro del área académica y en las facultades analizadas, lo que constituye un punto de partida fundamental para repensar y fortalecer las políticas educativas de la universidad a partir de estos aprendizajes.

Por otro lado, resulta fundamental recuperar la perspectiva institucional desde el **Rectorado**. Durante los últimos meses de 2024, se trabajó de manera articulada con el equipo central de la Secretaría Académica responsable del proyecto TRACES, específicamente con la Dirección de Trayectorias Estudiantiles y Articulación, con el propósito de enriquecer la propuesta de análisis e iniciar un trabajo colaborativo.

En ese marco, se realizaron dos encuentros formales. En el primero participó el Secretario Académico, y en el segundo, la Directora de Trayectorias Académicas y Articulación Interinstitucional junto al equipo técnico de TRACES.

En ambas reuniones, se presentó de manera general el V proceso de Autoevaluación Institucional, y se fundamentó la relevancia de realizar un análisis de brechas sobre la implementación y los resultados del proyecto, a más de una década de su puesta en marcha. Este enfoque busca aportar una mirada crítica y constructiva que permita identificar aprendizajes, tensiones y oportunidades de mejora para consolidar esta política como una herramienta estratégica de inclusión educativa en la UNCUYO.

Luego, se compartió la propuesta de trabajo que consistió en:

- ▶ Presentación de la propuesta teórico-metodológica.
- ▶ Validación de las estrategias de relevamiento.
- ▶ Taller sobre logros y dificultades del proyecto TRACES.

Para la instancia de taller se trabajó con los principales resultados de la tesis de maestría en Política y Planificación Social: “La política de acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles de la Universidad Nacional de Cuyo. El caso del proyecto TRACES, de 2012 a 2016”, Raimondi (2019) en términos de logros y dificultades con el objetivo de actualizarlos. Los logros y dificultades que se compartieron en estas instancias se presentaron en los párrafos precedentes.

Posteriormente a estos encuentros, se han realizado varias reuniones de trabajo con el equipo técnico TRACES para definir algunos lineamientos y co pensar estrategias para alcanzar los objetivos propuestos. Finalmente, se realizó un taller con estudiantes, a continuación se presentan los principales resultados.

## Mirada desde las Unidades Académicas – Institutos UNCUIYO

Con el objetivo de analizar la implementación del proyecto TRACES en el marco de las Unidades Académicas e Institutos, se definió una estrategia de trabajo en dos instancias complementarias. La primera consistió en un espacio de intercambio con la comisión intrainstitucional conformada por referentes y coordinadoras/es de las facultades e institutos; la segunda, en el envío y análisis de una [guía autoevaluativa](#) a las Unidades Académicas, con el propósito de relevar información pertinente y sistematizada desde cada contexto particular.

El 30 de octubre de 2024 se llevó a cabo un taller de intercambio en el que se presentaron y discutieron los principales lineamientos establecidos por la Ordenanza N.º 23/2012 CS, que enmarca normativamente al proyecto TRACES. Se abordaron sus dimensiones administrativas, académicas y de trabajo en red, con una mirada integral que consideró tanto los antecedentes del proyecto como su implementación actual. En este mismo encuentro se socializaron los principales resultados de la tesis de maestría que estudia el caso TRACES en el período 2012–2016, así como los avances del análisis realizado junto con la Unidad Central de Rectorado en el marco del quinto proceso de Autoevaluación Institucional de la UNCUIYO.

La instancia permitió identificar logros, dificultades y propuestas de mejora en torno a cada uno de los ejes definidos por la normativa vigente. Los principales hallazgos de este valioso espacio de trabajo se sintetizan en los siguientes puntos:

Los principales comentarios se centraron en los aspectos administrativos y relacionales, con menos detalle específico sobre logros académicos directos del proyecto TRACES. Las menciones sobre los aspectos académicos se inclinan hacia las dificultades encontradas para generar impacto.

El acompañamiento a las trayectorias es cada vez más necesario y demandado por estudiantes. También, se observa la necesidad de mayor incidencia con las prácticas docentes de algunas materias y flexibilizaciones curriculares que propicien la comprensión de las diversas trayectorias estudiantiles fomentando la permanencia y terminalidad de la carrera.

Todas las coordinaciones del proyecto de Unidades Académicas consideran que el presupuesto dispensado ya sea desde Rectorado como desde las Unidades Académicas es escaso, acotado y sin relación con el universo de acciones que el proyecto debería trabajar.

Es prioritario, realizar algunas modificaciones que fortalezcan TRACES entendido como programa, con equipos técnicos -profesionales bien remunerados y con capacidad de realizar y coordinar acciones dentro de cada Unidad Académica

### Guía autoevaluativa de UUAA/Institutos

La segunda instancia de trabajo se centró en el análisis de la guía autoevaluativa enviada a las facultades e institutos, a partir de la cual se relevaron aspectos vinculados al fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias académicas durante el período 2014–2022.

La propuesta analítica, diseñada por el equipo central de autoevaluación, tuvo como objetivo identificar fortalezas, debilidades, valoraciones y propuestas de mejora en torno a tres ejes centrales: aspectos administrativos, aspectos académicos y aspectos relacionales o de trabajo en red.

## Aspectos Administrativos

### ► Presupuesto

**Debilidades:** Varias UUA reportan un presupuesto acotado o insuficiente proveniente del proyecto TRACES central. Esto dificulta sostener a los equipos de trabajo, implementar todas las actividades de acompañamiento requeridas, mantener equipos estables y atraer personal capacitado. Se menciona la incertidumbre respecto de la disponibilidad de recursos anuales, lo que influye en el diseño y continuidad del proyecto institucional. La falta de actualización de los valores asignados y la inflación impactan negativamente en acciones como capacitaciones y designación de tutorías.

**Fortalezas:** La Facultad de Ciencias Económicas marca la eficiencia en el uso de los recursos asignados a pesar de ser limitados, ya que han identificado y priorizado acciones sobre una población específica. Por otro lado, algunas facultades realizan refuerzos presupuestarios con fondos propios u otras fuentes para complementar el presupuesto de TRACES. Aportes que resultan indispensables para la ejecución de las acciones anuales propuestas.

### ► Estructura Organizativa

**Debilidades:** Se menciona la escasez de personal específico para atender las necesidades del proyecto en algunas Unidades Académicas. En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se sugiere la reestructuración de las propuestas de acuerdo con el calendario institucional, ya que las líneas de acompañamiento comienzan tardíamente. Se señala que si TRACES fuera un programa en lugar de un proyecto, podría tener mayor capacidad administrativa y presupuestaria. La precariedad de quienes asumen funciones de coordinación y equipos técnicos en las facultades e institutos es una debilidad marcada y compartida por la mayoría de las Unidades Académicas.

**Fortalezas:** Algunas Unidades Académicas han identificado roles y responsabilidades claros dentro del equipo TRACES, lo que facilitó la colaboración y comunicación interna y la articulación entre diversos actores institucionales. Fomentando la inclusión progresiva de diferentes claustros.

Otro ejemplo de estructura organizativa fortalecida se dio en aquellas Unidades Académicas que han incorporado en la dirección de los proyectos a secretarios Académicos. Acción que ha propiciado diálogos, intercambios y tomas de decisiones ajustadas al sostenimiento de las trayectorias generando una mayor articulación entre los actores dentro de la Unidad Académica.

### ► Gestión Administrativa

**Debilidades:** Se reportan problemas de comunicación con TRACES central que llevan a que los equipos de las Facultades trabajen de manera autónoma. La gestión administrativa, a veces, se percibe como burocrática y lenta. Se mencionan tardanzas en los pagos a tutores, lo que atenta contra la sostenibilidad de las acciones y desmotiva la participación de profesionales o estudiantes.

La gestión administrativa recae principalmente en la figura del coordinador, generando sobrecarga de tareas ante planillas que no reflejan la injerencia de las acciones en el sostenimiento de las diversas trayectorias.

**Fortalezas:** La implementación de aulas virtuales simplificó y unificó procesos administrativos, así como el seguimiento y evaluación. A partir del año 2022, se experimenta una reducción paulatina de los tiempos administrativos y el tiempo de pago a tutores se mejoró.

### ► Normativa

**Debilidades:** Se identifica la necesidad de actualización de la normativa que regula el proyecto, así como la unificación de criterios de ejecución. Esto permitiría estructuras de trabajo más sólidas y una mejor referenciación institucional.



## Aspectos Académicos

### ► Curriculares

**Fortalezas:** El proyecto TRACES busca impactar positivamente en los indicadores tradicionales de ingreso, permanencia y egreso. Estos indicadores están intrínsecamente ligados a los aspectos curriculares y al desarrollo de las trayectorias académicas. Algunas facultades e institutos han articulado acciones de TRACES con los planes de estudio y las necesidades específicas de las carreras.

**Debilidades:** Las dificultades en el rendimiento académico, permanencia y egreso, abordadas por TRACES, están relacionadas con la estructura curricular y las exigencias académicas. Aspectos difíciles de modificar debido a la desconexión entre objetivos propuestos y recursos económicos y humanos que dispone el proyecto.

### ► Pedagógicos Formativos

**Debilidades:** La fluctuación en los equipos debido al bajo presupuesto dificulta la formación continua del recurso humano, por ejemplo, en el rol tutorial.

**Fortalezas:** Algunas Unidades Académicas han realizado reuniones de equipo donde se comparten experiencias y se socializan líneas de trabajo. Acciones valoradas por el equipo TRACES y estudiantes que observan modificaciones sobre temas centrales relacionados a aspectos curriculares y prácticas docentes.

Por otro lado, y desde la valoración de estudiantes sobre la propuesta tutorial, se destaca la implementación de diversas estrategias pedagógicas como tutorías (pares, disciplinares, transversales, presenciales, virtuales, grupales, individuales), talleres, grupos de estudio e intervenciones específicas que han colaborado en el sostenimiento del trayecto formativo.

Se sugiere la incorporación de un programa transversal que aborde la inteligencia emocional y la salud mental tanto para docentes como personal de apoyo.

## Aspectos Relacionales y Trabajo en Red - Articulación

### ► Relacionales

**Debilidades:** Durante algunas gestiones se identificaron problemas de comunicación entre los equipos TRACES y la gestión central. También se identifica una falta de articulación entre TRACES central y la Secretaría de Bienestar.

**Fortalezas:** Algunas UUAA han demostrado un trabajo articulado y colaborativo entre diferentes áreas, asesorías y direcciones, realizando reuniones y encuentros mensuales para definir estrategias y acciones conjuntas. Aspectos que han redituado en una mejor propuesta de sostenimiento a las trayectorias estudiantiles y fomentado la comunicación entre coordinadores y tutores.

En aquellas facultades e institutos donde se logró relaciones de coordinación y comunicaciones fluidas y sinérgicas han redituado en mejores decisiones a la hora de lograr el sostenimiento a las trayectorias.

### ► Trabajo en Red - Articulación

**Debilidades:** Algunas Unidades Académicas destacan momentos de interrupción en la comunicación con TRACES central provocando que algunos equipos trabajaran de manera autónoma. También han detectado pocos encuentros interfacultades para pensar estrategias comunes y compartir experiencias.

**Fortalezas:** Se observan acciones concretas que promovieron o instituyeron articulaciones entre facultades e institutos, entre la Secretaría Académica, Direcciones y Coordinaciones de carreras, SA-POE, Coordinación de Ingreso, programas en contextos de encierro, áreas de Educación a Distancia

y equipos de cátedra, con la Secretaría de Relaciones Estudiantiles, Área de Derechos Humanos y Centro de Estudiantes y Dirección de Acción Social. Las vinculaciones facilitaron la comprensión de las problemáticas estudiantiles a abordar y, por ende, se destaca el rol del equipo de TRACES como nexo indispensable entre equipos de conducción académica y responsables de espacios curriculares capaces de generar mayor sostenimiento de las trayectorias estudiantiles.

Entendiendo que las problemáticas abordadas por TRACES comprenden acciones relacionadas con los principios de inclusión educativa e igualdad de oportunidades, el proyecto ha facilitado, en alguna medida, la sistematización y comprensión de las problemáticas estudiantiles. Entendiendo la trayectoria como un proceso completo y complejo.

En resumen, el proyecto TRACES ha evolucionado adaptándose a las necesidades cambiantes de los estudiantes y a los desafíos impuestos por la pandemia. Si bien ha enfrentado limitaciones presupuestarias, ha logrado implementar diversas acciones de acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias académicas. Se reconoce la necesidad de mejorar la financiación, la gestión administrativa y la estructura organizativa del proyecto para potenciar su impacto y garantizar su sostenibilidad.

### **Propuestas de mejora**

Se destacan las siguientes propuestas de mejora desde las Unidades Académicas e Institutos:

- ▶ Promover un tipo abordaje interdisciplinario, integral y transversal que incluya todos los tramos del trayecto formativo.
- ▶ Propiciar los cambios curriculares (planes de estudio, programas analíticos, prácticas de enseñanza y evaluación, etc.) considerando las nuevas trayectorias estudiantiles.
- ▶ Elaborar un marco general institucional que encuadre los proyectos de acompañamiento tutorial que se generen al interior de los diferentes departamentos de carreras.
- ▶ Reformular un esquema general de TRACES que sea flexible y adaptable a las problemáticas particulares que afectan al universo de estudiantes de las distintas carreras.
- ▶ Acrecentar la visibilidad del proyecto y la comprensión de su utilidad a través de vías de comunicación que trasciendan la esfera digital.
- ▶ Generar una partida presupuestaria acorde relacionadas con todas las acciones de acompañamiento que promueve el proyecto y sus múltiples dimensiones de injerencia.
- ▶ Actualizar plazos de ejecución bianuales, dándole categoría de programa o área.
- ▶ Apuntar a la articulación de propuestas desde el equipo central y los equipos de las unidades académicas donde se promueva la socialización de los datos estadísticos para la conformación de líneas reales de acompañamiento que cuenten con sustento cuantitativo y cualitativo.
- ▶ Propiciar la articulación. Se demanda una mayor generación de espacios de trabajo y articulación entre diferentes Unidades Académicas, también entre TRACES central y otras áreas de Rectorado para dar brindar servicios integrales ante problemáticas comunes de Unidades Académicas.
- ▶ Mejorar la disponibilidad de estadísticas, para poder fundamentar mejor los proyectos y producir mejores indicadores y estadísticas para el seguimiento integral y particular de las trayectorias académicas.
- ▶ Parametrizar y unificar los datos de SIU GUARANI en base a la automatización y no de forma manual. Trabajar sobre reportes personalizados de SIU GUARANI de las Unidades Académicas.
- ▶ Vincular la trayectoria estudiantil con el sinceramiento curricular de las carreras y con el trabajo de docentes y equipos de cátedra.

Este análisis permite identificar áreas específicas donde se pueden enfocar esfuerzos para mejorar la eficiencia y el impacto del proyecto TRACES en el acompañamiento a las trayectorias académicas.

En general, el proyecto TRACES es valorado como una política central de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, aunque se identifican desafíos en términos de presupuesto, gestión administrativa y necesidad de actualización normativa y articulación interinstitucional. A pesar de estas dificultades, el proyecto ha contribuido a mejorar los indicadores de ingreso, permanencia y egreso en las distintas UUAA, por lo que su continuidad y actualización es pertinente en el marco de la V Autoevaluación Institucional de la UNCuyo.

## Mirada de los/as estudiantes

En el encuentro de trabajo con coordinadores/as de UUAA e Institutos, una vez validada la propuesta del taller de debate con estudiantes, se establecieron pautas de trabajo. Se diseñó una base de datos, nutrida por cada una de las UUAA e Instituto, para realizar la convocatoria desde Rectorado con las siguientes dimensiones/variables:

- ▶ Nombre de la Unidad Académica
- ▶ Carrera a la que pertenece el/la estudiante
- ▶ Consultar si el/la estudiante acepta ser contactado por Rectorado
- ▶ Nombre y apellido de la/el estudiante
- ▶ Teléfono y e-mail
- ▶ Tramo en el que recibió el dispositivo (inicial-intermedio-final)
- ▶ Año en que participó de este dispositivo
- ▶ Nombre del dispositivo o acción implementada. Breve descripción

Esta ficha se compartió a las facultades e institutos, y se solicitó que sugirieran entre dos o tres estudiantes que hubieran transitado por el Proyecto TRACES durante el 2022-2023. Luego, se inició la convocatoria a los/las estudiantes por mail o Whatsapp.

En relación con los grupos de discusión, según Valles (1999), los propósitos más frecuentes de esta técnica conversacional son la investigación básica, la evaluación de programas, la investigación orientada al cambio y el estudio de políticas públicas, entre otros. En años recientes, también ha comenzado a emplearse en metodologías participativas.

En este caso puntual, el propósito se enmarca en la evaluación de proyectos y programas. Específicamente, esta propuesta tuvo como objetivo conocer opiniones, percepciones, valoraciones y propuestas de mejora del Proyecto TRACES desde la mirada de sus destinatarias y destinatarios.

Si bien desde el inicio se planteó como marco de referencia la realización de un grupo de discusión, finalmente se concibió como un taller, ya que no se cumplieron los criterios de heterogeneidad y saturación requeridos para dicha técnica. El taller se llevó a cabo el 19 de diciembre de 2024 en modalidad bimodal. Participaron diez estudiantes: seis de manera presencial y cuatro en forma virtual. La sede presencial fue el Cilindro Norte (CICUNC) del edificio central del Rectorado. La jornada tuvo una duración aproximada de cuatro horas, desde las 9.30 hasta las 13.30. Se publicó una [noticia institucional](#) con información al respecto.

El taller estuvo a cargo de ambos equipos y contó con la presencia de Florencia Tarabelli, coordinadora general del equipo central de V Autoevaluación, y Cecilia Moyano Pregal, coordinadora general de Trayectorias Estudiantiles y Articulación, de Secretaría Académica de Rectorado. Se trabajó con

dispositivos tecnológicos (formularios con QR), con el objetivo de dinamizar el taller y registrar las respuestas para el análisis posterior.

La participación fue mayoritariamente de mujeres de las áreas de las Artes y Humanidades, y Ciencias Sociales, más de la mitad pertenecen al tramo final de la carrera y tres lograron egresar gracias al acompañamiento de TRACES.

En el momento inicial de la jornada de trabajo se indagó sobre aspectos significativos de las diferentes trayectorias educativas. Por ejemplo, se recuperó información sobre: año de la carrera, formas de conocimiento del proyecto; acciones o acompañamientos específicos que recibieron y las situaciones personales o académicas que estaban atravesando en ese momento. Luego, se trabajó sobre las valoraciones y las propuestas de mejora para el proyecto.

A continuación, se presentan los **principales resultados**, acompañados de algunas citas ilustrativas:

### Conocimiento sobre el proyecto TRACES

En la mayoría de los casos, los/as estudiantes conocieron de la existencia de TRACES porque los contactaron directamente desde las facultades, desde las áreas de SAPOE, o por estar en contacto con otros compañeros/as que estaban atravesando situaciones similares. Al respecto una estudiante afirmó “la llamada fue fundamental, porque estaba por abandonar”.

### Trayectoria académica

Según un estudio realizado por la CONEAU y OEI (Sanseau, M; y otros, 2023), la permanencia y el egreso de la Universidad puede estar asociado a factores individuales, condicionamientos institucionales o del ambiente. Según Tinto (citado por Sanseau, M; y otros, 2023), en la trayectoria estudiantil se conjugan aspectos psicológicos, sociológicos, económicos, organizacionales, e interaccionales, en tanto pone el acento en la integración estudiantil al ambiente universitario.

En este sentido, la mayoría de las personas consultadas mencionaron situaciones personales, sociales y económicas que han impactado en su trayectoria estudiantil como tareas de cuidado, trabajo, empobrecimiento, violencia de género, enfermedades que han afectado la salud física y mental, cambios de residencia, fallecimiento de familiares, entre otras.

En palabras de una estudiante: “Hitos en la vida de un estudiante, que no son tenidos en cuenta por la Universidad, como maternar, tareas de cuidado, trabajo, situación socioeconómica, mujeres empobrecidas (...) La salud mental no es tenida en cuenta tampoco”.

También se mencionaron factores obstaculizadores ligados a la estructura académica, como la desactualización de planes de estudio y la falta de adecuación de contenidos que brinden herramientas laborales, así como factores pedagógicos vinculados a los requerimientos docentes y cátedras expulsivas.

Algunas frases destacadas: “Muchas veces, la Universidad aparece como un monstruo”; “A los docentes no les gustan los alumnos libres”.

### Valoración sobre acciones o acompañamientos específicos que recibieron por parte de TRACES

Para la mayoría de los/as estudiantes que participaron del taller, el acompañamiento/tutorías recibidas los ha ayudado a avanzar en la carrera y han sido valoradas de manera positiva. Así, el proyecto TRACES obtuvo una nota promedio de 8,69 según la mirada estudiantil.

Se valora significativamente el acompañamiento personalizado de tutoras/es, puesto que esto les ha dado el impulso para terminar y les permitió encontrarse y reencontrarse con compañeros/as que transitaban la misma situación.

Al respecto, una estudiante afirma: “Mi historia con TRACES ha sido muy positiva, muy especial.... Me ayudó a ordenarme, a tomar coraje, a rendir varias materias a la vez...10 años de demora. En este último trayecto hubo fallecimientos, nacimientos de bebés, regreso a vivir a Malargüe. Ha sido difícil con la distancia. Ha mejorado con la pandemia, la facultad se abrió bastante. Siempre está el mensaje, la llamada eso es muy positivo y más para los que estamos lejos”.

Otra cita respecto al trabajo de TRACES: “El proyecto, la herramienta fue de mucha utilidad. Me dieron el impulso para terminar”.

Respecto al rol de las tutoras/es, se resalta la empatía, la valoración hacia el otro, la escucha permanente, y la predisposición a veces fuera del horario laboral. Asimismo, varias/os remarcan que este acompañamiento les ha servido para organizarse en el estudio, lograr seguridad y confianza en sí mismos/as, evidenciando cambios en la aceleración de las carreras. En palabras de una estudiante: “Me hicieron un simulacro de examen. Aprobé, y a partir de ahí empezó a cambiar todo. Ahora, me quedan 6 materias. Sofí me acompañó a tener seguridad en mí misma”.

### **Sugerencias y mejoras**

Las/os destinatarias/os del proyecto TRACES, a partir del debate y del intercambio de experiencias, realizaron las siguientes propuestas de mejora:

- ▶ Aumentar la cantidad de personas que se desempeñan como tutores/as de los distintos proyectos TRACES en las facultades (sobre todo en los últimos años y en carreras masivas).
- ▶ Conformar equipos de tutores interdisciplinarios que permitan abordar diversas trayectorias educativas y problemáticas de salud mental.
- ▶ Mejorar los canales de difusión y comunicación del TRACES, logrando que sea extensivo a toda la población estudiantil de todas las carreras, desde el ingreso hasta instancias de finalización de cursado.
- ▶ Acompañar problemáticas de salud mental, incorporando referentes especializados en la temática.
- ▶ Mejorar la comunicación con los docentes.
- ▶ Reconocer en profundidad los diversos contextos que atraviesan las trayectorias estudiantiles como tareas de cuidado, maternidades, discapacidad, violencias, situación económica, salud mental, situaciones laborales, y no sólo atender las cuestiones académicas. Cambiar la mirada hacia los y las estudiantes que realizan su trayectoria de manera fluctuante, es decir, comprender que quienes rinden libre, la mayoría de las veces están condicionadas por estas situaciones.
- ▶ Mejorar la articulación de acciones entre TRACES y Secretaría de Bienestar.

Estudiantes que asistieron al encuentro:

1. Enzo (Facultad de Ciencias Económicas). Virtual
2. Ana Laura (Facultad de Artes y Diseño). Virtual
3. Regina (Facultad de Artes y Diseño). Virtual
4. Sabrina (Facultad de Educación). Presencial
5. Karen (Facultad de Educación). Presencial
6. Débora (Facultad de Filosofía y Letras). Presencial
7. Bruno (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales). Presencial
8. Melina (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales). Presencial

9. María Inés (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales). Presencial

10. Violeta (Facultad de Arte y Diseño). Presencial

## Balance del proyecto TRACES y perspectivas

A continuación, se esbozan algunas aproximaciones en términos de brechas. El análisis de la política educativa se fundamenta en la propuesta metodológica sobre la detección de brechas de pertinencia, congruencia e implementación, en relación con el proyecto TRACES establecido por la [Ord. 23/2012 CS.](#)

Desde su génesis, se observa que los problemas planteados se encuentran en sintonía con los objetivos propuestos, por lo cual no se identifican brechas de **pertinencia** en el diseño inicial de esta política pública. En otras palabras, la formulación de TRACES resultó pertinente respecto de los desafíos que se buscaban atender.

Sin embargo, es necesario señalar que la política se concibió bajo la figura de “proyecto” y no como “programa”. Esta elección limitó desde el inicio su capacidad operativa, ya que el rango de programa le hubiera permitido contar con una estructura organizativa y recursos humanos y económicos más acordes a sus objetivos. No obstante, se trató de una experiencia piloto que, con el tiempo, se consolidó institucionalmente, adquiriendo características propias de un programa, tanto por la cantidad de actores involucrados como por su complejidad y horizonte temporal.

A partir de un proceso de consulta y escucha activa con diversos actores institucionales, y en función del balance realizado, se recomienda revisar la pertinencia de la política a la luz de los profundos cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos recientes. En particular, se destaca la necesidad de diseñar dispositivos específicos para abordar los efectos de la pandemia y la pospandemia, no solo en la población estudiantil, sino también en los equipos docentes y nodocentes. Problemáticas emergentes vinculadas a la salud mental y emocional exigen actualizar el diagnóstico institucional y repensar estrategias de intervención.

Las lógicas institucionales de financiamiento mixto (Rectorado-facultades e institutos) generaron importantes disparidades en la implementación del proyecto, lo que impactó directamente en los logros alcanzados. Estas diferencias también pueden explicarse por factores como el nivel de apropiación institucional del proyecto por parte de las autoridades, los liderazgos desarrollados, la capacidad técnica de los equipos, la articulación intra e interinstitucional, y el compromiso con las tareas propuestas.

En relación con las brechas de **congruencia** —esto es, la coherencia entre objetivos, recursos y estrategias de implementación—, el análisis realizado a partir de los aportes de estudiantes, coordinadores/as y referentes de facultades e institutos permite identificar algunos puntos críticos.

En primer lugar, la principal debilidad señalada es la falta de sostenibilidad en los recursos económicos y humanos necesarios para acompañar integralmente las trayectorias estudiantiles. Se observa una disociación entre los objetivos formulados y los recursos efectivamente disponibles para alcanzarlos.

Asimismo, se identificó que las estrategias de implementación requieren una mayor articulación entre Rectorado y unidades académicas, y entre estas últimas entre sí. También, dentro de las propias facultades e institutos, resulta clave fortalecer los vínculos entre equipos TRACES, direcciones de carrera y cuerpos docentes.

Actualmente, se está desarrollando de manera complementaria el programa “Sinceramiento Curricular” (SiCu), orientado a revisar los procesos de desarrollo curricular desde un enfoque centrado

en el estudiante, y en consonancia con los lineamientos de la Educación Basada en Competencias. Este programa trabaja en dos ejes principales: la revisión curricular de las carreras y la promoción de trayectorias estudiantiles autónomas, constituyéndose en una oportunidad para repensar, también desde lo académico, el alcance del acompañamiento a las trayectorias.

Respecto a las brechas de implementación, vinculadas a la relación entre los recursos disponibles y los resultados alcanzados, se observa que muchas de las estrategias quedaron restringidas a la realización de tutorías y a su evaluación por parte del Rectorado. Si bien esta acción es valiosa y ha sido muy valorada por estudiantes y equipos de gestión, su alcance es limitado cuando se trata de incidir en otros aspectos institucionales que también afectan las trayectorias y que trascienden al propio estudiantado.

En cuanto a la medición de resultados, persiste el desafío de construir indicadores que superen los registros académicos tradicionales. Se considera necesario ampliar el repertorio de indicadores, incorporando aspectos como causas de abandono, tiempos de cursado, seguimiento de cohortes y datos cualitativos, entre otros. Asimismo, se requiere avanzar en la sistematización, exigibilidad y divulgación de esta información desde el nivel central.

El proyecto TRACES es ampliamente valorado en el sistema universitario nacional como una experiencia innovadora y como un modelo de acompañamiento integral a estudiantes. Esta valoración se extiende también a las facultades, institutos y, en particular, a quienes han participado de las propuestas, como estudiantes destinatarios/as. Desde diversas miradas, se reconoce el compromiso del proyecto con la inclusión y con la atención a contextos diversos, tales como tareas de cuidado, maternidades, discapacidades, situaciones de violencia, salud mental, condiciones laborales y económicas.

Para cerrar este apartado, recuperamos una frase compartida por una egresada gracias al acompañamiento recibido: “El proyecto fue de mucha utilidad... Me dieron el impulso para terminar.”

A continuación, se presentan algunas **propuestas de mejora, organizadas según el tipo de brecha identificada:**

Para atender la BRECHA DE PERTINENCIA

1. Propiciar la actualización diagnóstica y normativa
2. Propiciar una jerarquización de la política en términos de programa central de la Universidad Nacional de Cuyo.

Para atender la BRECHA DE CONGRUENCIA

1. Fortalecer el presupuesto a nivel central y en el marco de las Unidades Académicas e Institutos.
2. Propiciar el anclaje institucional en las unidades académicas mediante la propuesta de creación o fusión/ integración de áreas, direcciones, coordinaciones dentro de las Secretarías Académicas.
3. Propiciar jornadas de intercambio entre los equipos TRACES y el cuerpo docente para diseñar dispositivos integrales sobre las trayectorias académicas.
4. Articular áreas de las Universidades (salud, bienestar, otras) con las Unidades Académicas en base a las necesidades comunes detectadas en las trayectorias académicas.

Para atender la BRECHA DE IMPACTO /RESULTADOS

1. Propiciar la creación de indicadores particulares para el proyecto.
2. Generar evaluaciones de resultados e impacto integralmente.
3. Establecer instancias de sociabilización de dichos resultados y de trabajo colaborativo con Unidades Académicas.



## Capítulo 3:

# Enseñanza en colegios secundarios

---

### Caracterización de Colegios

#### Principales hitos y características institucionales (DIGES)

En el año 2014, en consonancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo, el Consejo Superior dictó la ordenanza general de educación secundaria. En la sesión del 5 de noviembre de 2014, se aprobó la [Ord. N° 80/14CS](#) referida especialmente a la Dirección General de Educación Secundaria.

Dicha ordenanza establece la conformación de la Dirección de Educación Secundaria, por un/a Director/a y por un Comité de Educación Secundaria. Asimismo, establece la dependencia de los establecimientos de educación secundaria y de la Junta Calificadora de Méritos del nivel medio a la Dirección General de Educación Secundaria. Esta ordenanza facilita y ordena las actividades de la Dirección General en cuanto a su estructura interna, actividades y relación de la Dirección con sus dependencias.

Es importante destacar que, la norma en cuestión al definir la estructura interna de la Dirección establece que cuenta con un secretario docente y una secretaria administrativa, pero en la práctica los cargos mencionados no se encuentran designados por la falta de presupuesto. Solo se encuentra cubierto el cargo de la Directora General.

Durante el año 2015, a partir de la [Resolución N° 59/2008](#) del Consejo Federal de Educación que aprueba concretamente el Sistema Federal de Títulos y Certificados Analíticos con Resguardo Documental, y de la propuesta de la Dirección General de Educación Secundaria donde se busca fortalecer entre otras cosas, la confiabilidad de la documentación educativa, se aprueba la [Ord. N° 32/2015 CS](#) que unifica e innova el formato y datos básicos e indispensables que deberán tener los certificados analíticos de estudio de quienes egresen de los colegios secundarios.

Este desafío permitió evitar futuras y posibles adulteraciones y falsificaciones, debido a que supone una mayor facilidad al momento del reconocimiento de la autenticidad de la documentación. El mismo revistió gran importancia para los establecimientos educativos de nivel medio, los cuales, hasta ese momento, tenían su propia impronta en cuanto al formato de los certificados analíticos. La unificación de criterios permite abrir y compartir instancias, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura identitaria de todos los establecimientos educativos de nivel medio, entre sí y con la Universidad Nacional de Cuyo.

En el año 2016, se produjo un hito institucional y normativo de gran relevancia para la Dirección General de Educación Secundaria, se aprobó la [Ord. N° 77/2016](#) del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. La misma establece pautas de organización pedagógica, administrativa y de funcionamiento de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria de los Colegios Secundarios UNCuyo. Esta escuela resulta de vital importancia y está dirigida a estudiantes que por razones de salud se ven imposibilitados de asistir de manera presencial al establecimiento educativo, por un período mínimo de 30 días corridos.

Tiene su antecedente y fundamentación en la Ley de Educación Nacional, la cual en su artículo 12 establece que “El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente...garantizan el acceso a la educación en todos los niveles y modalida-

des, mediante la creación y administración de los establecimientos educativos de gestión estatal”. Luego, en su art. 16, determina la obligatoriedad escolar en todo el país desde los 5 (cinco) años hasta finalizar la educación secundaria; y en el artículo 17 de la misma ley se menciona la educación domiciliaria y hospitalaria como modalidad comprendida dentro de la estructura del Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, la implementación de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria supone el estricto cumplimiento de la ley 26061 de Protección Integral de Derechos las Niñas, Niños y Adolescentes.

Con la aprobación de la ordenanza y su implementación posterior, los estudiantes que requieren la modalidad mencionada de educación domiciliaria y hospitalaria se encuentran incorporados al sistema educativo, y pueden ser contenidos frente a distintas situaciones, permitiendo también su fácil inserción a la vida escolar presencial una vez terminado su tratamiento. La Escuela de Educación Domiciliaria y Hospitalaria es considerada una escuela más dentro del ámbito educativo de DiGES.

A partir de la [Resolución N° 1172/2017 CS](#), se aprobaron y actualizaron las pautas de organización pedagógicas y administrativas de esta modalidad. Normativamente, cuenta con una estructura propia que comprende un Coordinador Técnico Pedagógico y un Auxiliar de Apoyo Administrativo. En cuanto al abordaje curricular y su desarrollo puede ser implementado por equipos docentes, tutores o ambos, de acuerdo a las necesidades particulares de cada situación. Asimismo, fueron planteados encuentros presenciales semanales y quincenales con los estudiantes incorporados a la modalidad.

En la práctica, la educación domiciliaria y hospitalaria se ha visto modificada y fuertemente impactada por diversos condicionantes como la falta de presupuesto, provocando que simplemente se designe una Coordinadora, una Secretaria Administrativa, un plantel de docentes y un tutor por escuela, todos ellos de carácter transitorio y remunerados mediante incentivos.

Durante la pandemia del COVID 19, la modalidad de escuela domiciliaria y hospitalaria se vio interrumpida, debido a que todos los estudiantes recibieron educación por medios virtuales. Cabe destacar que, el aislamiento preventivo trajo aparejada la imposibilidad de los tutores de recurrir y asistir personalmente a los domicilios de los estudiantes, debido al riesgo que suponía tanto para los docentes, como para los propios estudiantes.

Post pandemia y hasta la actualidad, los estudiantes incorporados a la modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria reciben educación y material de las áreas troncales de formación a través de una plataforma digital, por medio de docentes designados provisoriamente. Asimismo, atendiendo cada situación de forma particular, y solo si es posible, los estudiantes reciben la visita del referente de su escuela de origen una vez por semana, quienes facilitan material, así como también apoyo psicológico y emocional.

En el año 2019, a propuesta de la DiGES se aprueba la [Ordenanza 43 CS](#) que trata el Reglamento de concurso para cubrir, con carácter efectivo a término, los cargos de Director, Vicedirector y Regente de los colegios de educación secundaria dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo. La normativa modifica la [Ordenanza 71/2000](#), debido a que ésta se encontraba desactualizada y poseía diversas imprecisiones terminológicas.

La norma actual señala que para ser parte del Equipo Directivo de las Escuelas de la UNCuyo, es necesario participar de un previo concurso de títulos, antecedentes, comprobación de aptitudes pedagógicas y de conducción. Esto asegura la incorporación de personal con jerarquía docente que posea comprobada vocación en la actividad en la que se postula y conocimiento específico de la realidad educativa de la jurisdicción universitaria.

La designación en el cargo directivo, se realizará por un período de cuatro años, con opción a cuatro años más, previa evaluación satisfactoria de la gestión. Si la evaluación del primer periodo es satisfactoria, el directivo efectivo a término podrá optar por continuar en el cargo por otros cuatro años.

Al finalizar este periodo, se llamará nuevamente a concurso. El directivo que se desempeñó en el cargo por dos periodos consecutivos y su evaluación fue satisfactoria, para optar por otro periodo deberá presentarse nuevamente a concurso. El directivo que luego de un periodo, obtuvo una calificación no satisfactoria, cesará en sus funciones y para poder concursar nuevamente, deberá dejar pasar un periodo de cuatro años para presentarse nuevamente.

La derogación de la Ord. N° 71/2000 y la aprobación de la 43/2019 CS permitió el cambio en la denominación de Dirección de Educación Polimodal por el término Dirección General de Educación Secundaria (DIGES).

Por lo anteriormente mencionado, y en base a las precisiones terminológicas que trajo la normativa modificatoria, es necesario puntualizar en la expresión *con carácter efectivo* que imponía la normativa derogada y su cambio por la expresión de *condición de efectivo a término*, teniendo en cuenta que los directivos designados se mantienen en funciones de manera efectiva por cuatro años, con opción a prórroga. Es decir que el personal puede pedir licencia por cargo de mayor jerarquía mientras se encuentre desempeñando el cargo de Director o Vicedirector en los colegios secundarios de la UNCuyo, y cuando finaliza el o los periodos, volver a su cargo u horas iniciales.

La normativa también establece la forma de realización del concurso, una vez efectiva la vacancia de uno o más cargos en el equipo directivo de cada uno de los Establecimientos de Educación Secundaria, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo dispone el llamado a concurso para cubrir la vacancia generada.

Todos los postulantes en los plazos señalados por la normativa, además de presentar los antecedentes con los que cuentan y acreditaciones necesarias, deben presentar un proyecto de gestión institucional, para el periodo de los cuatro primeros años, en el marco del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento al que aspira, este debe ser defendido y explicado por medio de un coloquio.

Dicho proyecto, coloquio y antecedentes, son evaluados por una Comisión Asesora conformada al efecto. La misma es integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Debe ser un profesor titular, asociado o adjunto de una Unidad Académica, con afinidad a la modalidad del establecimiento donde se concursa el cargo, un docente titular con experiencia en el nivel que se concursa, un Director de nivel medio dependiente de la Universidad Nacional o de otras Jurisdicciones. Es interesante aclarar que, en el caso de que el cargo a concursar sea de vicedirector o regente, el Director del establecimiento necesariamente debe integrar la Comisión Asesora, ocupando el lugar del último miembro mencionado.

Otro hito importante para esta Dirección está marcado por la aprobación de la [Ordenanza 30/ 2020](#) del Consejo Superior. Durante el año 2019 y parte del 2020 se trabajó en la propuesta de modificar las Ordenanzas N° 38 y su reglamentaria [N° 39/1995 CS](#) que regulaba el régimen para la carrera docente y la Junta Calificadora de Méritos en el Nivel Secundario de los Colegios dependientes de DiGES. Esta necesidad surge a partir de la nueva Ley de Educación Nacional (26206/06) que implica actualizar terminología y procedimientos que resultaban de difícil aplicación práctica a partir de la mencionada Ley.

Por lo tanto, en el año 2020 se aprueba la [Ord. N° 30/2020 CS](#). Si bien han quedado diversos aspectos que deben corregirse, la normativa ha resultado un gran alivio debido a que unifica criterios y simplifica procedimientos administrativos, para el acceso a la carrera docente, así como también establece funciones, atribuciones, integración y las elecciones de la Junta Calificadora de Méritos .

En el año 2021, se aprueba la Resolución N° 120/2021 R. ratificada por la Resolución 104/2021 CS. La misma es un protocolo específico para los colegios dependientes de DiGES, cuyo objetivo es proporcionar acciones y lineamientos para prevenir la circulación del COVID-19. Se generan pautas de conductas higiénicas y de seguridad en las personas que permanezcan en los establecimientos.

Se elabora un informe por DiGES presentado a la Secretaría Académica sobre las principales acciones y estrategias realizadas para el desarrollo de la actividad académica en entornos virtuales en los seis colegios secundarios. En el marco de la suspensión de clases presenciales, como consecuencia del aislamiento, social, preventivo y obligatorio por la prevención del contagio del COVID-19, durante el ciclo lectivo 2020.

Es de gran importancia mencionar como hito característico, del periodo autoevaluado, la Resolución N° 3645/2022 CS que aprueba el Proyecto de Formación Complementaria para estudiantes de escuelas secundarias de la UNCuyo. A través del mismo, se desarrollan propuestas educativas que complementan la formación básica obligatoria de los estudiantes de nivel primario y secundario de la jurisdicción UNCuyo, con el fin de promover la adquisición de aprendizajes vinculados al desarrollo de capacidades sociales y emocionales que potencian una formación integral, a través de entornos virtuales y materiales audiovisuales. A modo de ejemplo una de las propuestas que se desarrolló durante el año 2022 fue la temática de *Identidad y Redes*. Desde el inicio del programa ha ido incrementando la participación de los estudiantes en las diferentes propuestas e incluso participando en más de una propuesta a lo largo de toda la trayectoria escolar. Una vez acreditadas las experiencias formativas, desde las distintas unidades académicas, se emiten certificaciones complementarias al título secundario que se incorpora dentro del proceso de Legalización.

### **Escuela de Comercio Martín Zapata**

La Escuela de Comercio Martín Zapata surge en el año 1912, para dar respuesta a necesidades sociales del momento que requerían la capacitación de los jóvenes, en las prácticas del comercio, la administración pública, la industria y la banca.

Su flexibilidad y avenencia a los cambios la fortaleció como una institución educativa de vanguardia en el conocimiento, crecimiento humano e integración al proyecto social del país, respondiendo así a su mandato fundacional. Asimismo, se ha diversificado su oferta educativa y hoy forma a bachilleres con orientación en: Ciencias Sociales y Humanidades, Economía y Administración, Informática.

### **Colegio Universitario Central**

El Colegio Universitario Central creado en el año 1943, posee un alto prestigio en la comunidad mendocina, habiendo sido cuna formativa de personas que marcaron la historia política, cultural y educativa de la provincia. El mismo cuenta, en su oferta educativa de bachillerato, con tres orientaciones: Arte Multimedia, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades

Se caracteriza por la estrecha relación que mantiene con sus estudiantes y egresados. Varios factores explican la fuerte conexión que el mismo colegio fomenta desde su fundación, pero las actividades extracurriculares y la organización de los estudiantes en Tribus son algunos de los sellos del Colegio.

### **Escuela del Magisterio**

Desde su creación, en el año 1947, la casa de estudios ha orientado su actividad hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, con especial referencia a la vida nacional y regional. Esta institución se distingue por sus Prácticas Socioeducativas, que articulan acciones solidarias con contenidos formales curriculares buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades.

En su oferta educativa de bachillerato, hay tres orientaciones: Comunicación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades

## **Escuela de Agricultura**

La escuela de Agricultura creada en el año 1954, es una escuela técnica que se caracteriza por ser una escuela generadora de saberes sobre el quehacer educativo y socioproductivo, para lo cual se propician permanentemente relaciones con la sociedad y el medio que la alberga, generando lazos y vínculos interinstitucionales. Por ser campo de experimentación pedagógica desafía a innovar, implementar cambios y modificaciones verdaderamente significativas, tanto en el sistema educativo como en el socio - productivo, en los modelos organizacionales, en los aprendizajes a promover y en los modos de apropiarse de ellos.

La modalidad que ofrece es: Técnico en Producción Agropecuaria.

## **Liceo Agrícola y Enológico**

El Liceo Agrícola y Enológico “Domingo F. Sarmiento” es una prestigiosa institución que pertenece a la Universidad Nacional de Cuyo desde el año 1940, reviste gran importancia en la historia de la Educación y de la Viticultura en Mendoza. Se caracteriza por tener una vinculación directa con la esfera del trabajo. Formando técnicos/as, que tengan en cuenta el cuidado del medio ambiente, así como criterios de calidad y seguridad alimentaria en el transporte, elaboración y comercialización de los alimentos.

La modalidad que ofrece: Técnico en Tecnología de los Alimentos.

## **Departamento de Aplicación Docente (DAD)**

Es la escuela más joven de la Universidad y también la más grande en cuanto a cantidad de estudiantes, siendo una de las más grandes de Argentina y Sudamérica.

En vínculo directo con su historia y su nacimiento en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras, ofrece los Bachilleratos con Orientación en: Lenguas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades.

## **DiGES-Políticas y lineamientos generales**

### **Educación Sexual Integral (ESI)**

Inicia con la implementación de la Ley 26.150 del 2006 que establece que todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos.

Se trabajó en el diseño de programas, dictado de talleres, curricularización de contenidos. Por lo tanto, hubo una refuncionalización de espacios, el ajuste de documentos educativos y la contratación de personal.

Cada una de las escuelas secundarias dependientes de esta Dirección debió designar un referente de ESI que tuviera a su cargo la organización y garantía de la aplicación de la Ley, y atendiera las demandas de transversalización. Es importante hacer especial hincapié en que las diferentes actividades que debieron realizarse, nunca fueron consideradas en los presupuestos de las escuelas y que, sin embargo, fueron afrontadas económicamente por las instituciones, con el presupuesto existente.

### **Protección integral de los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes**

Este lineamiento surge a partir de una obligación legal impuesta a las instituciones educativas por la Ley Nacional N° 26.061 del año 2005. En ese marco, nuestras escuelas debieron contratar personal

especializado para integrar los servicios de orientación integral, diseñar distintos protocolos de acción. Un ejemplo es la Ordenanza 33 del año 2018, que trabaja sobre orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, y ejecutar una diversidad de acciones tendientes a la prevención de posibles vulneraciones de los derechos fundamentales, los cuales pueden verse afectados indirectamente por decisiones cotidianas o por acciones concretas destinadas a ello. Lo cual hace necesario el trabajo cotidiano de concientización.

Las escuelas han cubierto esta necesidad principalmente con la disponibilidad de sus horas para proyectos, en distintas medidas y con distinta permanencia en el tiempo.

### **Salud mental y emociones**

Durante la pandemia y post pandemia, se notó un crecimiento exponencial de estudiantes que acudían a los Servicios de Orientación, en búsqueda de ayuda con problemas de carácter emocional y relacionado con la salud mental. El manejo de las emociones se ha convertido en una de las claves en la gestión de las relaciones personales dentro de instituciones, para lo cual resultó fundamental la formación, en primer lugar, de todo el personal que transita nuestras escuelas.

En este marco, desde la Dirección General de Educación Secundaria surgió la iniciativa para la realización de la primera Diplomatura de Educación en Emociones, diseñada desde la ya mencionada Dirección en conjunto con la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Educación. La misma resultó muy positiva debido a la cantidad de docentes que asistieron, y su necesaria capacitación en la temática.

### **Mediación Escolar**

Desde el Área de Mediación de la UNCUIYO y la Dirección General de Educación Secundaria se han brindado instancias de capacitación permanente a personal de las escuelas, donde se han abordado situaciones especiales que dan vida a la Convivencia escolar.

La capacitación en mediación, como mecanismo para el abordaje y la resolución de los conflictos a nivel escolar, fue una herramienta de fundamental importancia debido a que impactó positivamente para la resolución de diversas problemáticas intrainstitucionales y el mejoramiento del clima escolar.

### **Educación Ambiental**

La Ley 27621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral establece también como responsabilidad del sistema educativo la incorporación de la educación ambiental, considerándolo un proceso permanente, integral y transversal en todos los niveles del sistema educativo. Desde la DiGES resultó necesaria la disposición de recursos, la contratación de personal y la refuncionalización de la propuesta académica y, con ello, la necesidad de contar con nuevos recursos.

Nuestras escuelas, en el marco de sus posibilidades y en coordinación con distintas áreas de la Universidad, han desarrollado proyectos y ejecutado acciones tendientes a la implementación de distintas instancias de educación ambiental. Nuevamente, la mayor limitación es la falta de capacidad presupuestaria que pone muchas veces a la jurisdicción en falta frente al cumplimiento de sus responsabilidades legales.

### **For +**

La presente propuesta extracurricular forma parte del plan de *Virtualización de la Educación Superior*. Una de sus características es la articulación entre: e Centro de Documentación Audiovisual

(CDA), la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa (EAD) de la Secretaría Académica de Rectorado y con personal de las escuelas. Este proyecto se orienta a favorecer la activa participación de los estudiantes, en instancias formativas vinculadas con sus intereses y problemáticas actuales. Se implementó a partir de la Ordenanza 12/2020 CS, que tiene como finalidad habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios a nivel superior. Favoreciendo la vinculación con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.

Por ello, enriquece la trayectoria formativa de los jóvenes y describe de forma más concreta el perfil del egresado, que se ve reflejado en su Certificado de Egreso

Las diversas temáticas que se trabajan por medio de este programa son propuestas por los/as docentes de cada institución que son convocados/as al iniciar cada año. De las ya trabajadas podemos mencionar, ciberacoso, scratch y creación de videojuegos.

### **Educación Financiera y Emprendedurismo**

Durante el año 2021, se dictó la Resolución 3516/2021 del Vicerrector de la UNCUIYO, por la cual se aprobó el convenio específico gestionado por la DiGES, con el Banco Ciudad. El objetivo concreto fue capacitar a los estudiantes mayores de 16 años, en temas relacionados con la bancarización y el emprendedurismo.

Dicha formación tuvo impacto positivo en las seis escuelas, debido a la gran cantidad de estudiantes cada año, quienes participan con gran expectativa y entusiasmo, pudiendo llevar a la práctica los conocimientos que fueron adquiriendo.

El programa apuntó concretamente a generar una idea de negocio, con un plan que sea sostenible, y su puesta en marcha a través de una gestión efectiva. Toda la actividad es desarrollada por el personal docente de las escuelas, a través de contenidos teóricos específicos y acompañada por personal del Banco quienes aportan la parte práctica del proyecto.

Desde su implementación, la actividad ha incrementado en la cantidad de estudiantes, quienes expresan preocupación e interés en el manejo financiero.

### **Política de ingreso**

El sistema de ingreso a las escuelas secundarias de la Universidad Nacional de Cuyo ha ido variando a lo largo de los años. Inicialmente, el ingreso se realizaba mediante un examen donde solo se evaluaba Lengua y Matemática. A partir de la proliferación de Institutos Privados que preparan estudiantes para el ingreso a las escuelas, lo cual acentuaba las desigualdades sociales, beneficiando a aquellos que tenían el poder adquisitivo suficiente para afrontar los gastos de la preparación e ingresaban con mayor facilidad, se evalúa la necesidad de un cambio y se comienza a tomar el mérito académico a través del promedio obtenido en el Nivel Primario, como instrumento para el ingreso de estudiantes, desistiendo del examen anterior. Desde el año 2013, el ingreso a las escuelas de nivel medio de la UNCUIYO fue determinado por el mérito académico. Dicho mérito estaba demostrado a través del promedio de cuarto, quinto y sexto año de la educación primaria, considerando solamente los espacios de formación general y excluyendo otros que pueden ser variables de la escuela a la que el estudiante asistió durante la educación primaria, como la formación religiosa.

Entre las principales falencias de este sistema de ingreso y a partir de estudios realizados, se detecta que la calificación numérica demostrada en el ingreso no es representativa, ni homogénea en todos los ingresantes. Asimismo, se destaca la demanda, por parte de familias o instituciones, que refieren a las diferencias de exigencia académica que existe entre las distintas instituciones prima-



rias de la provincia. Por lo que, en las instituciones donde la exigencia académica es mayor, resulta más difícil el ingreso de los aspirantes, mientras que en aquellas instituciones donde la exigencia académica es menor, alcanzar promedios más altos, es menos dificultoso. Esto se ve reflejado de alguna manera en los resultados que muestran cómo la cantidad de 10 (diez) se ha ido incrementando exponencialmente. Esto y otros factores hacen que los promedios mínimos que se requieren para ingresar a las escuelas secundarias de la UNCUIYO sean cada vez más elevados, siendo que el promedio mínimo de ingreso en el 2023 fue de 9.89 y en el 2024 de 10 (diez).

Si bien el sistema de ingreso se utilizó durante más de 10 años, superando las deficiencias del sistema anterior, actualmente el mismo se encuentra agotado y muy cuestionado. Por lo tanto, en el año 2023 se inicia la conformación de una comisión que estudie y revise el sistema actual y/o trabaje en posibles cambios en el sistema de ingreso.

A partir del año 2024 se establece un nuevo sistema de selección de aspirantes a los colegios de la UNCUIYO, basado en un proceso de nivelación para el ingreso 2025. Así la [Ord. 55/2024](#) CS aprueba dicho sistema, estableciendo que el ingreso al primer año de las Escuelas de Nivel Secundario de la UNCUIYO, estará dado por la participación y evaluación en un trayecto formativo de nivelación que garantice la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la gratuidad a todos los aspirantes provenientes de las distintas jurisdicciones del país.

### **Articulación de las escuelas secundarias con las Unidades Académicas de la UNCUIYO**

Según las estadísticas formuladas por la Dirección de Estadísticas de la UNCUIYO, se puede observar que en los primeros años del periodo autoevaluado se evidencia que entre el 60 y 75% del total de egresados por año de las escuelas secundarias dependientes de DiGES, ingresaron a diversas carreras ofertadas por las UUAA de la UNCUIYO. En dicho informe se muestra que, durante el 2022, hubo una disminución significativa en el porcentaje.

Existen algunas líneas de acción que trabajan articuladamente con UUAA de nuestra universidad. Por ejemplo, el proyecto de seguimiento de estudiantes ingresantes a la Facultad de Filosofía y Letras que consistió en realizar un seguimiento de la trayectoria académica de un grupo de estudiantes en dicha facultad durante los primeros tres años de sus carreras. Sobre la base de los resultados de ese proyecto, desarrollado entre los años 2018 a 2020, actualmente se realiza el proyecto de articulación de orientación vocacional en el que se trabaja en forma conjunta (personal de los servicios de orientación de las escuelas y personal de los servicios de orientación de las Unidades Académicas) para que los estudiantes egresados de nuestras escuelas queden eximidos de cursar y aprobar este tramo de OVO solicitada en el ingreso a las carreras de grado.

Otro proyecto de articulación, desde el año 2018, es el que posibilita a estudiantes del último año del secundario de nuestras escuelas poder acreditar su nivel de inglés de acuerdo con los exámenes de certificación del departamento de Políticas Lingüísticas de la FFyL de nuestra Universidad.

## **Programas y proyectos**

Es importante destacar en este punto que, en la escuela secundaria, a diferencia de las unidades académicas del Nivel Superior, los proyectos y propuestas pedagógicas no tienen específicos abordajes relacionados concretamente con las dimensiones de Investigación ni de Extensión, ya que no responden a la trayectoria educativa. Sin embargo, se llevan a cabo múltiples Proyectos Institucionales con diferentes permanencias, en cuanto a la valoración del tiempo y las acciones pedagógicas que salen del aula para que convivan con la comunidad educativa en general, y que de alguna

manera se vinculan con las dimensiones académicas, de extensión e investigación. Entre los cuales podemos destacar:

### **Prácticas Sociales Educativas**

Las Prácticas Sociales Educativas desarrolladas en el nivel secundario constituyen un dispositivo pedagógico imprescindible para garantizar trayectorias educativas integrales, situadas y comprometidas socialmente, para promover actores sociales que puedan ser protagonistas de la comprensión y el cambio constructivo de su propio entorno.

En el ámbito de las Escuelas Secundarias, las Prácticas Sociales Educativas comenzaron a desarrollarse en el año 2018 a partir de las convocatorias realizadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación de la misma Universidad. Se conformó, a instancias de esta Dirección y con acuerdo del Área de PSE de la UNCUIYO, el Equipo de Referentes de Prácticas Sociales Educativas de las Escuelas Secundarias de la UNCUIYO (RE.P.SO.E), con el objetivo central de fortalecer la institucionalización y curricularización.

Desde el inicio de estas prácticas en nuestras escuelas secundarias, y a pesar del diferente grado de desarrollo que estas poseen en las instituciones, el factor común fue el altísimo grado de interés que dichas prácticas despertaron en todos los actores institucionales para su implementación e institucionalización. Frente a dicha demanda, esta Dirección y cada una de las Escuelas que la integran, diseñaron y ejecutaron diversas acciones para favorecer la implementación.

La Escuela del Magisterio, posee un gran desarrollo. Se incorporaron las Prácticas en los Espacios de Definición Institucional de 4° año de modo inicial y más específicamente en 5° año promoviendo el desarrollo de competencias básicas comunes y específicas de cada orientación a través de experiencias de aprendizaje que incluyen el trabajo en taller, proyectos colaborativos y de investigación.

En las tres orientaciones de la escuela, se han realizado articulaciones con el Área de Innovación Social de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNCUIYO, presentando proyectos de extensión universitaria y siendo favorecidos con financiamiento por parte de Programas *Mauricio López* y *Gustavo Kent*, hasta la fecha. Asimismo, se han mantenido vinculaciones con distintas instituciones y organizaciones del ámbito público y privado, para el desarrollo de los proyectos de intervención sociocomunitaria. Entre ellas se encuentran: diversas escuelas primarias y secundarias públicas, Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS), Centros de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (CEBJA), Secretaría de Bienestar Universitario, Coordinación de Ciudadanía Universitaria y Consejería de Género de la UNCUIYO; Dirección de Educación a Distancia e Innovación, Secretaría Académica de la UNCUIYO; Escuela N° 2-006 Helen Keller; Programa Provincial de Salud Reproductiva, Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza; Asociación Civil: Biblioteca Popular Inclusiva: PalABRAZO; Ex centro de detención clandestina D2. Espacio para la memoria; Asociación “Descosidas”: organización con larga trayectoria en la implementación de proyectos en relación al género, la violencia patriarcal y la sexualidad; Organización “Audiovisuales Mendocinas”: colectivo de mujeres del cine y audiovisual; Defensoría del Público de la Nación; Giramundo TV comunitaria; Escuela 2-005. Raquel Menéndez de Pavón; Hogar Santa Marta, Hospital “El Sauce”, entre otros.

A través de encuestas a estudiantes y docentes se pudo identificar una repercusión positiva en estudiantes, docentes y familias. Se han observado resultados satisfactorios en todos los proyectos implementados por la Escuela del Magisterio

En cuanto a las dificultades en la implementación, se destaca el escaso presupuesto asignado al colegio para destinar a proyectos e iniciativas de intercambio, la Pandemia de SARS COVID (2020 – 2021), la jubilación de personal clave, por lo que varias propuestas cambiaron de formato o no fueron continuadas.

## Taller de Articulación Preuniversitaria con Movilidad Interinstitucional

Los Trayectos de Articulación Preuniversitaria, tienen una larga trayectoria en la Escuela de Comercio Martín Zapata, y desde el año 2019 se propone una articulación con el nivel superior a fin de ofrecer espacios optativos de innovación pedagógica. Se llevan a cabo en conjunto con el Colegio Universitario Central. Durante el cursado de 4to año y desde el Gabinete Escolar y Asesoría Pedagógica se ofrece a los estudiantes información sobre las distintas carreras que ofrece la Universidad y/o carreras en general, con el fin de orientar y/o definir su orientación y luego la elección de los módulos del Taller de Articulación. En otro momento, se acompaña a los jóvenes a la Feria de Oferta Educativa que ofrece la misma Universidad en consonancia con otra Jurisdicción. Durante el cursado de 5to año los estudiantes pueden optar por el *Trayecto Específico* o un *Trayecto Combinado de la oferta de ambas instituciones*. Se realiza un día completo de la semana y es obligatorio. Se destaca que los aprendizajes de todos los campos formativos han sido actualizados desde su diseño curricular original, en su gran mayoría, y reorganizados en función de los nuevos sujetos y demandas culturales o científicas. El impacto de la articulación entre ambas instituciones ha sido positivo en cuanto a la recepción por parte de los estudiantes, ya que han ampliado la posibilidad de elección y el acercamiento con la carrera a la que aspiran ingresar. Asimismo, se ha visto fortalecido el trabajo interinstitucional.

## Centro de Estudiantes

Si bien todas las Escuelas de esta Universidad poseen en su interior un Centro de Estudiantes, el Colegio Universitario Central se caracteriza por la relevancia institucional que tiene el suyo. Desde el año 1962, existe la agrupación estudiantil TRIBUS y con el paso del tiempo su Estatuto ha pasado por distintas modificaciones, finalmente el 1º de octubre del año 2021 fue aprobado por el Consejo de Escuela. Actualmente, algunos de sus fines son: I) Fomentar y fortalecer el respeto por los principios democráticos y el ejercicio de las virtudes ciudadanas, estimular el sentido de acción comunitaria y social en construcción e impulso del bien común y contribuir a la enseñanza del ejercicio de la libertad responsable en todas sus formas. II) Estimular en el estudiantado el pensamiento crítico y la organización colectiva, así como el respeto del pluralismo y los derechos de las minorías. III) Llevar a cabo actividades que tiendan al desarrollo integral y saludable del estudiantado, mediante la organización de sus distintas delegaciones. El estatuto de Tribus - C.E.C.U.C. puede consultarse en el siguiente enlace <https://cuc.UNCUYO.edu.ar/upload/estatuto1.pdf>.

## Aulas Virtuales

Esta creación surge como una necesidad institucional de dar respuesta a los cambios curriculares y reformas de planes de los colegios secundarios de la UNCUIYO, lo cual llevó a plantear como alternativa la creación de espacios virtuales para evitar la sobrecarga horaria presencial de los estudiantes. El Departamento de Aplicación Docente fue la primera escuela que la adoptó en el año 2012, implementando 350 aulas virtuales a través de la plataforma Moodle. La propuesta en cada uno de los espacios curriculares tiene como eje el trabajo sostenido y sistemático con las *nuevas tecnologías de la información en el nivel secundario, fortaleciendo las capacidades tecnológicas en los jóvenes*. Posteriormente en el año 2020 y con la llegada de la Pandemia de Covid - 19, se produjo un aumento del uso de estas aulas que muchos docentes las adoptaron como forma de hacer llegar la clase en pandemia, y de las cuales, finalizado el tiempo de resguardo, solicitaron mantener sus espacios abiertos dada la disponibilidad de recursos que se desarrollaron de valioso contenido y de propuestas innovadoras.

## Certificación ISO 9001

En noviembre del 2019, el Liceo Agrícola y Enológico obtuvo la certificación ISO 9001. Ha implicado un arduo proceso en la revisión de sus prácticas cotidianas. En este marco, la Escuela posee un Manual de Procedimiento Sistema de Gestión de la Calidad Educativa (SGCE). La certificación demanda que anualmente se revisen de manera exhaustiva las prácticas escolares y se planifiquen las mejoras del ciclo siguiente, teniendo en cuenta riesgos y oportunidades. El LAE es parte del Proyecto Alfredo Hirsch que organiza la Asociación Pro Enseñanza Agropecuaria. El objetivo central del mismo, es la mejora de la calidad educativa, procurando la certificación ISO 9001:2015. A través de este proyecto se recibe capacitación y acompañamiento en relación a la certificación.

## Desarrollo sostenible

La Escuela de Agricultura se caracteriza por el cuidado del medio ambiente, el uso y preservación de los recursos naturales bajo un concepto de sostenibilidad, así como criterios de calidad, productividad y seguridad en la producción agropecuaria. Además, implica reconocer el tipo de actividades que un técnico puede realizar de manera autónoma y aquellas en las cuales requiere el asesoramiento y/o intervención de estamentos técnicos y jerárquicos correspondientes. Actualmente, se encuentra en proceso de certificación como la primera escuela sostenible a nivel nacional.

*En el documento anexo se puede visualizar en profundidad todos los proyectos con los que cuenta cada una de las Escuelas.*

## Análisis de los colegios universitarios de la uncuyo

Previo al análisis particular de cada una de las escuelas de la UNCUIYO, resulta relevante aclarar que, respondiendo a la Ley Nacional de Educación, la formulación del Diseño Curricular responde a los núcleos de aprendizajes prioritarios teniendo como marco de referencia si pertenece a la Educación Secundaria Orientada o Técnica [Ordenanza n° 47/2012 CS](#). Los Espacios de Definición Institucional (EDI) responden a la orientación que ofrece cada Escuela de Modalidad Bachiller Orientado, con una impronta particular ya desarrollada anteriormente y en las Escuelas Técnicas la formación responde al título final de egreso.

## ESCUELA DE COMERCIO MARTÍN ZAPATA <https://mzapata.UNCUIYO.edu.ar/>

### Proyecto Institucional del Colegio y Espacio de Definición Institucional (EDI)

Los objetivos relacionados al proyecto institucional durante el periodo 2014-2022 fueron:

- Sustener y acompañar las trayectorias de los estudiantes atendiendo a la adaptación en el ingreso, aprendizajes relevantes durante su permanencia y procurando un egreso efectivo.
- Manifestar la centralidad del aprendizaje en todas las acciones escolares, articulando y fortaleciendo proyectos de alto impacto educativo
- Habilitar experiencias formativas que coadyuven en la conformación de un perfil del egresado con pertinencia en ámbitos ciudadanos, laborales y académicos.

Se ha incorporado el trabajo por proyectos educativos, como formato curricular. Por un lado, proyectos transversales al espacio curricular y algunos de tipo interdisciplinarios entre dos o más espacios. Por otro lado, hay proyectos de tipo institucional que remiten a campos de intervención más amplios y con un claro propósito, así como la participación de amplios grupos de estudiantes y docentes.

Previo al periodo de aislamiento por la pandemia, los estudiantes de 5to año realizaban un mes de pasantías de acuerdo con la elección de la carrera universitaria por la cual el estudiante se inclinaba. Actualmente, se encuentra en revisión este proyecto.

Los principales desafíos a los que se enfrentan los estudiantes, en general, se identifican con situaciones emocionales. También, se observa que cada vez más estudiantes deben confrontar su inserción laboral temprana, y consecuentemente en un futuro próximo deben decidir entre trabajar o trabajar y estudiar en el nivel superior.

Espacios de definición institucional: La especificación curricular se realiza en acuerdo del equipo docente al interior de cada área. Al respecto, se destaca que los aprendizajes de todos los campos formativos han sido actualizados desde su diseño curricular original en su gran mayoría y reorganizados en función de los nuevos sujetos y demandas culturales o científicas.

En este sentido los EDI de la orientación en Informática, han sido troncados con la lógica del lenguaje de programación por el que se opta trabajar, en función de la mejor viabilidad de recursos técnicos y humanos. Cabe señalar que algunos de los EDI de esta orientación articulan con otros proyectos institucionales como el de las Prácticas Socioeducativas (PSE).

Por su parte, los EDI de la Orientación en Economía y Administración, han podido ajustarse con una secuenciación de saberes que cada año retoma lo abordado en el anterior ofreciendo una secuencia de aprendizajes de tipo espiraladosn.

En el EDI de la Orientación de Sociales y Humanidades, de 1º a 4 año toman forma curricular las Prácticas Socioeducativas.

### Perfil del estudiante

El perfil del estudiante se corresponde con el perfil del egresado, donde la impronta está signada por el siguiente orden, aunque no por ello en detrimento de importancia:

- ▶ Habilitación para continuar estudios superiores con ingresos exitosos en el nivel superior
- ▶ Solidez para enfrentar la incorporación al mundo del trabajo
- ▶ Formación para participar responsablemente en una vida ciudadana.

### Compromiso por la vinculación con el medio

En el año 2014 la Escuela presenta el primer proyecto extensionista *Mauricio López*, en el que, desde un espacio curricular de la Orientación de Economía se articuló con una organización social para el abordaje de problemáticas relacionadas a infancias y desempleo.

A partir de ese año, los proyectos de extensión se siguieron ejecutando con el financiamiento de distintos Programas: Mauricio Lopez, Gustavo Kent, Convocatorias del Área de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades

En el año 2017, se continúa con los proyectos de extensión financiados por la Secretaría de Extensión y Vinculación, pero el marco teórico se realiza desde la propuesta de la [Ord. 75/16](#) que marcaba el inicio de la PSE en la UNCUIYO. Los proyectos tenían como ejes temáticos: derechos humanos, economía social, discapacidad, ambiente, educación.

Estas convocatorias constituyeron el “instrumento de canalización de la actividad extensionista”, abriendo un espacio institucional para pensar en la institucionalización y curricularización de las Prácticas Sociales Educativas.

A continuación se mencionan los proyectos realizados desde el año 2014 a la fecha:

- ▶ Puentes Inclusivos I y II (2014-2015-2016)
- ▶ Compromiso y responsabilidad social pre-universitaria (2015-2016) realizado en forma conjunta con el CUC
- ▶ Más Derechos, Más Igualdad (2017) realizado en forma conjunta con el Colegio San Antonio María Claret
- ▶ Construyendo redes cooperativas (2016-2019)
- ▶ Proyecto Igualdad de Oportunidades (2018-2019-2022-2023-2024)
- ▶ CIMA (Compromiso Social, Interculturalidad, Más Ambiente) (2018-2019-2021-2022-2023-2024)
- ▶ Programando Puentes (2021)
- ▶ CONEDIS (Construyendo Espacios de Diálogo de Saberes) (2021-2022-2023-2024)
- ▶ ESI TEVE (2021)
- ▶ Tendiendo puentes desde la literatura (2021) realizado en forma conjunta con el CUC
- ▶ Experiencias colaborativas para una ciudadanía inclusiva (2017-2018-2019-2021-2022-2023-2024)
- ▶ Juntos sumamos y multiplicamos (2015-2016-2017-2018-2019)
- ▶ Abriendo espacios de encuentro con la ESI (2022)

Los ejes prioritarios que abordan los proyectos son: Derechos humanos y sociales, Economía Social, Ambiente, Discapacidad, Educación, ESI, Inclusión Tecnológica, Infancia, entre otros.

Las organizaciones y/o instituciones públicas con las que se vinculan actualmente las propuestas son: Espacio para la Memoria, Cooperativa Los Triunfadores, XUMEC, Escuela Borghi, Escuela Arte Aplicado, Escuela Emaús, Escuela Normal, Cooperativa, entre otros.

Cada año, nuevos espacios curriculares cristalizan el compromiso preuniversitario a través de las PSE que se desarrollan en la escuela desde una mirada de la docencia-extensión como acto educativo. La vinculación con el medio pretende abrir otro espacio de aprendizaje, otra forma de aprender y enseñar, y de esta forma lograr el compromiso social preuniversitario presente en documentos locales y regionales referidos a la educación secundaria y universitaria, logrando la transformación y problematización de problemáticas sociales.

Una debilidad para la continuidad de esta propuesta es la falta de presupuesto, ya que todas las actividades implican un traslado de estudiantes a las organizaciones sociales y/o instituciones públicas con las que se articula. También la necesidad de que los docentes que participan cuenten con horas asignadas.

Por otro lado, un factor que ha favorecido la vinculación de la escuela con organizaciones sociales y/o instituciones públicas es la curricularización e institucionalización de las PSE.

### **Sentido de pertenencia institucional de los/as estudiantes y de los/as docentes**

Una característica de esta institución es que los diferentes actores tienen un arraigado sentido de pertenencia. Muchos docentes permanecen durante años trabajando en la escuela, algunos de ellos egresados de la misma escuela. Este hecho también se observa en preceptores, como así también en el personal administrativo. Algunas actividades de las que participan poniendo de manifiesto el compromiso y arraigo a la institución se mencionan a continuación:

- ▶ Organización de cena de fin de año
- ▶ Proyectos interdisciplinarios
- ▶ Cooperación para la realización de viajes educativos
- ▶ Organización de actos escolares y otros eventos institucionales
- ▶ Acciones solidarias, especialmente las destinadas a estudiantes en particular que requieren asistencia
- ▶ Participación en capacitaciones institucionales

Asimismo, las familias se muestran comprometidas demostrando interés en participar de diferentes acontecimientos, fundamentalmente las familias de estudiantes de primero y segundo año. Algunas de las acciones a considerar son:

- ▶ Sostenimiento de la Asociación Cooperadora de la Escuela
- ▶ Soporte para viajes educativo
- ▶ Apoyo en diferentes eventos especiales (feria de platos, acto fin de año, etc.) que se organizan en la institución
- ▶ Del mismo modo, estudiantes de todos los cursos participan de numerosas actividades y cuantiosos proyectos que se organizan desde la institución. Entre otros, se destaca la participación en:
- ▶ Vida activa en Centro de Estudiantes y organización de campañas solidarias
- ▶ Proyecto alumno monitor en el que ayudan a estudiar a otros compañeros en diferentes materias
- ▶ Propuestas institucionales artísticas y deportivas (taller de tango, coro, liga de fútbol, etc.)
- ▶ Cuantiosos Proyectos escolares áulicos e interdisciplinarios de distintas materias
- ▶ Club Naciones Unidas
- ▶ Acciones de Prácticas Socioeducativas
- ▶ Viajes educativos a Buenos Aires (4º), Malargüe (5º), Alta Montaña (3º) y otras numerosas salidas educativas a lugares cercanos
- ▶ Cursos formativos destinados a estudiantes (área deportiva, educación financiera, robótica, manejo de emociones, sexualidad, orientación vocacional, inteligencia artificial, etc.)

Por último, un aspecto no menor se refiere al hecho de que muchos egresados vuelven a la institución como parte de encuentros de exalumnos. Se suma a esto el hecho de varios participan de la vida institución en actividades tales como:

- ▶ Convocatoria de egresados en tanto personalidades destacadas en el ámbito científico, deportivo, artístico y cultural
- ▶ Realización de convenios y articulación con unidades académicas de nivel superior, Consejo Profesional de Ciencias Económicas y otros

### **Acompañamiento en los tramos formativos**

La escuela de Comercio Martín Zapata, cuenta con un Servicio de Orientación interdisciplinario que tiene como objetivo el seguimiento de las Trayectorias Escolares del alumno para su adecuado ingreso, permanencia y promoción del Nivel Secundario. Esto se realiza mediante estrategias de



acompañamiento y orientación individual y grupal a partir del reconocimiento de los adolescentes como sujetos de derecho y obligaciones, atendiendo a la diversidad e inclusión.

El Servicio de Orientación está formado por el Área Médica, el Área Psicológica, el Área Social, el Área de Inclusión Educativa, el Área ESI y el Área Psicopedagógica.

El eje central de las tareas realizadas desde el SOEDi gira en torno al Programa “Seguimiento de las Trayectorias Educativas” y al seguimiento de sus líneas de acción, a cargo de las diversas áreas que componen el Servicio, del cual se desprenden y derivan los demás proyectos.

En este programa las actividades se realizan de manera interdisciplinaria entre las distintas áreas que conforman el Servicio, con un orientador tutor en 1º año y orientadores referentes de 2º a 5º año. El orientador Tutor y Referente tienen como tarea el seguimiento de la trayectoria de los alumnos y la clase, a fin de acompañarlos para su adecuada inserción, permanencia y promoción en el ámbito educativo. Para esta tarea, tienen en cuenta las características propias de los alumnos, de acuerdo a su desarrollo evolutivo personal, social, biológico y pedagógico.

Las acciones de acompañamiento más destacadas que refieren al momento de ingreso de las trayectorias educativas pueden sintetizarse en:

- ▶ Jornada de Ambientación con estudiantes.
- ▶ Reunión con padres de primer año en Ambientación para concienciar y sensibilizar sobre inicio de secundaria.
- ▶ Reunión informativa con padres de primer año con equipo Directivo y SOEDi para reforzar hábitos y normativa institucional (mes de mayo).
- ▶ Encuentros para trabajar integración al interior de cada curso en primer año.
- ▶ Entrevistas con familias en forma personalizada según necesidad.
- ▶ Entrevistas individuales con estudiantes por rendimiento académico y situaciones socioafectivas y de diversa índole.
- ▶ Entrevistas individuales con estudiantes por seguimiento socio afectivo.
- ▶ Relevamiento de condiciones socioeconómicas a fin de otorgar becas.
- ▶ Acompañamiento de estudiantes ingresantes por Movilidad Estudiantil.
- ▶ Coordinación de acciones con el espacio curricular Orientación Psicoeducativa a fin de acompañar de manera conjunta en la adaptación del nivel secundario.
- ▶ Acompañamiento en la actividad de bienvenida a los primeros años.
- ▶ Las principales acciones de acompañamiento referidas a la permanencia de las trayectorias educativas pueden sintetizarse en:
  - ▶ Talleres de Estrategias de Estudio destinados a estudiantes.
  - ▶ Taller sobre Primeros auxilios emocionales, destinado a preceptores y estudiantes.
  - ▶ Taller sobre Estilo de vida saludable.
  - ▶ Talleres de ESI.
  - ▶ Relevamiento del rendimiento académico de los estudiantes. Entrevistas individuales.
  - ▶ Acompañamiento socioafectivo y emocional a través de Talleres de Ansiedad.
  - ▶ Proyecto de Observatorio de Problemáticas Adolescentes.
  - ▶ Entrevista con familias según necesidad.

- ▶ Intervenciones áulicas para tratar temas de interés de los estudiantes.
- ▶ Talleres para Padres sobre Consumos Problemáticos.
- ▶ Proyecto de Orientación Vocacional Ocupacional destinado a estudiantes de 4to año.
- ▶ Proyecto Sistema de Alumno Monitor.
- ▶ Proyecto Cuerpo de Alumnos Mediadores.
- ▶ Proyecto de Repitentes a Resilientes.
- ▶ Implementación de Proyectos en coordinación con las Prácticas Sociales Educativas.
- ▶ Trabajo coordinado con Centro de Estudiantes.
- ▶ Reuniones para familias de los diferentes años en torno a las problemáticas propias de la etapa.
- ▶ Capacitaciones a preceptores y docentes sobre diversas temáticas a fin de brindar herramientas que permitan acompañar las adolescencias de hoy.
- ▶ Proyecto de Prevención de Apuestas Online.
- ▶ Reuniones de Equipo Educador.
- ▶ Proyecto de Inclusión educativa.
- ▶ Diversos Talleres destinados a estudiantes con profesionales externos como por ejemplo Ciudadanía Digital, Nuevas Masculinidades.
- ▶ Proyecto Panel de Profesionales a fin de que los estudiantes conozcan las diversas ofertas profesionales y laborales para alumnos de 4º año.

Las acciones de acompañamiento referidas al momento de egreso de las trayectorias educativas pueden sintetizarse en:

- ▶ Seguimiento de alumnos de egreso no efectivo
- ▶ Visita a oferta educativa y orientación vocacional

### **Formación y actualización docente y personal de apoyo**

En el caso de la formación docente, la escuela tiene una línea institucional en la cual ha mantenido una oferta de formación docente continua en diferentes aspectos pedagógico-didácticos. Algunas de estas propuestas surgen de intereses y necesidades detectadas al interior de la institución, estando a cargo, en su mayoría, por docentes de la escuela con alguna especialización o competencia determinada. En otros casos, se realizan con formadores invitados especialistas o por convenio con alguna organización externa a la escuela. Por lo general, estas propuestas se estipulan en horas reloj y tienen una duración de 5 a 25 horas, ya sea con encuentros presenciales y/o virtuales.

Se destaca a continuación las principales instancias de formación docente en las siguientes áreas disciplinar, didáctica y administrativa:

- ▶ Conversatorios docentes sobre Inteligencia Artificial.
- ▶ Encuentro sobre primeros auxilios emocionales.
- ▶ Gamificación en el aula.
- ▶ Uso de software contable educativo.
- ▶ Programación en Python/ en Scratch/ en Aprendizaje Autónomo.
- ▶ Formación en Moodle 4.

- ▶ Formación en Planificación y evaluación.
- ▶ Curso de inducción para acompañamiento de docentes noveles.
- ▶ ESI.
- ▶ Diseño de proyectos educativos.
- ▶ Convivencia y mediación de conflictos.
- ▶ Derechos Humanos.
- ▶ Perspectiva legal para el abordaje de situaciones emergentes.

A estas instancias concretas se suman intercambios con otras instituciones, participación de cursos organizados por la Universidad y los recorridos formativos particulares que los docentes, en su mayoría, realizan.

## **COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL** <https://cuc.UNCUYO.edu.ar/>

### **Proyecto Institucional del Colegio y Espacio de Definición Institucional (EDI)**

Los objetivos relacionados al proyecto institucional durante el periodo fueron:

- ▶ Formar a los estudiantes en una educación de calidad y excelencia académica, para el uso de la libertad plena, con conciencia de su responsabilidad individual y social, favoreciendo la apropiación de los valores permanentes y trascendentes que definen la tradición del Colegio Universitario Central para forjar una identidad sociocultural que permita el ejercicio de una ciudadanía responsable.
- ▶ Promover una cultura escolar resiliente con valores fundados en la participación y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, consolidando el trabajo en equipo como práctica habitual en la institución para fortalecer una cultura colaborativa y de cambio.
- ▶ Gestionar un Proyecto Educativo Institucional participativo, flexible y estratégico, donde se integren las humanidades, las ciencias y las artes, para favorecer la educación integral de los estudiantes, en el marco del Proyecto Jurisdiccional.
- ▶ Generar las condiciones para la formación de jóvenes con una fuerte conciencia solidaria, abiertos a las demandas del contexto, a fin de que se constituyan en agentes de cambio positivo en sus entornos, propiciando el desarrollo de competencias, habilidades, capacidades, aptitudes, actitudes y estrategias que le permitan potenciar lo propio y apropiarse críticamente de lo nuevo.
- ▶ Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para un adecuado impacto en la sociedad. Así como también, afianzar la construcción de una cultura institucional que tienda a la preservación y al cuidado del medio ambiente enmarcado en un abordaje interdisciplinario conforme al Diseño Curricular.

Han existido diversas propuestas que impactaron en el Proyecto Curricular Institucional, entre ellas se pueden mencionar:

**Educación digital:** Con el deseo de estar a la altura de los cambios y las innovaciones en relación con las nuevas tecnologías es que se decidió poner en marcha un plan de implementación de horas virtuales para flexibilizar el régimen de cursado, poniendo la tecnología al servicio del desarrollo de competencias digitales. Con el tiempo esta instancia ha evolucionado de manera positiva, eliminando en su totalidad las horas que los estudiantes tenían en el contraturno.

**Prácticas socioeducativas:** Desde el 2014 este proyecto trasciende las aulas a partir del diálogo de saberes, invitando a la escuela a abrir sus puertas a fin de establecer vínculos con la comunidad, con organizaciones sociales u otras instituciones educativas.

Respecto de las problemáticas y/o desafíos sociales, tanto el estudiantado como la institución, enfrentan vertiginosos cambios en el contexto que interpelan el perfil del estudiante. Los y las estudiantes se ven afectados por transformaciones sociales, económicas, culturales, ambientales y tecnológicas y aún profundizadas por la pandemia y la consecuente cuarentena.

Reconocer la existencia de aulas heterogéneas es el punto de partida para pensar la diversidad de estudiantes, se ha buscado siempre brindar apoyo personalizado para que se puedan afrontar los retos actuales y futuros de una sociedad en constante cambio. Además, el rápido avance tecnológico ha requerido el desarrollo de competencias digitales y el uso de herramientas en entornos virtuales para un mundo cada vez más digitalizado.

En cuanto a los Espacios de Definición Institucional, el colegio posee tres orientaciones: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades y Arte Multimedia que comparten en primer y segundo año el aprendizaje, la apropiación y la puesta en acción de valores personales y sociales para la construcción de una ciudadanía que se ajuste a las nuevas subjetividades adolescentes.

En tercer y cuarto año cada orientación tiene su EDI particular dirigido a la especificidad de la orientación. Los EDI de Ciencias Naturales se han orientado a la informática y física experimental; los de Humanidades y Ciencias Sociales, Geografía política y social de provincial y nacional, así como también política y educación en Argentina. En cuanto a Arte Multimedia, los EDI se relacionan con la producción musical y las artes visuales.

En el caso de 5° años se propone una articulación con el nivel superior a fin de ofrecer espacios optativos de innovación pedagógica. Esta propuesta incluye la participación de la Escuela de Comercio Martín Zapata.

### **Perfil del estudiante**

La escuela, se propone formar estudiantes que sean capaces de comprender el mundo desde perspectivas humanísticas, artísticas y científicas, mientras desarrollan habilidades para la reflexión crítica, la creatividad y el compromiso ético, con el objetivo común de construir un proyecto de vida responsable y comprometido con su entorno. Desarrollando también habilidades para el trabajo en equipo y respetuosos ante la diversidad.

### **Estructura edilicia y organizativa**

La infraestructura acompaña los proyectos que se llevan a cabo, salvo la situación que se presenta con el espacio curricular de Educación Física. En este caso, sucede que el patio es reducido para la ejecución de algunos deportes, y su proximidad a las aulas torna molesto el ruido para estudiantes y docentes que se encuentran en clase.

Por otro lado, se consensuaron los gastos, con la directora Administrativa, en función del presupuesto para la compra de materiales, renovación de mobiliario, se colocaron cortinas en distintos sectores, aires acondicionados en el laboratorio de Química, etc.

#### **Se realizaron las siguientes obras de infraestructura:**

- ▶ Habilitación y puesta en funcionamiento del ascensor.
- ▶ Cambio de todos los desagües pluviales de los patios del Colegio.
- ▶ Refacción de los patios de la Escuela, en el patio que da al Oeste se levantaron todas las baldosas y se cambiaron, en el patio Este se arreglaron las zonas que se encontraban rotas.
- ▶ Pintura y adecuación o cambio de una gran parte de los caños de gas de todo el Colegio. Se

reemplazaron los medidores de gas, y también se realizó un trabajo para mantener el caudal y no se produzca caída de presión.

- Pintura de toda la Escuela, incluidos el exterior.
- Construcción de una rampa de acceso a la escuela en la entrada principal.

En cuanto a la estructura organizativa se trabajó en mejorar los mecanismos de comunicación inter e intrainstitucionales, durante todo el año 2018 se desarrolló un proyecto de comunicación. Este se viene implementando desde el año 2019, y está en continua revisión.

Con el tiempo se logró mejorar la comunicación interna y externa al haber incorporado un comunicador. En el aspecto interno, se trabaja sobre la vinculación con Prensa del Rectorado de la UNCuyo; el envío de material de prensa a los medios de comunicación de Mendoza; el asesoramiento de estudiantes, profesores y personal administrativo en temas relacionados con la comunicación interna, etc. En lo que respecta a la comunicación externa, la administración y actualización de la página web y las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, entre otras).

Entre otras acciones se logró:

- Organizar y llevar a cabo junto con la Secretaría Administrativa cuatro concursos de la planta administrativa categoría.
- Organizar el trabajo del personal de administración, considerando las capacidades e intereses de cada uno de ellos y, de este modo, se mejoró el clima institucional.
- Implementar un programa de Inducción para Profesores Noveles en el que se encuentran involucrados el Prosecretario, la Secretaría Administrativa, los Coordinadores de Orientación y los Jefes de Departamento.

### **Compromiso por la vinculación con el medio**

Se ha trabajado en red con distintas instituciones y organismos externos de acuerdo a las necesidades y problemáticas que se presenten.

- En relación a salud mental: Centro Infanto juveniles de los municipios, Hospital Carrillo, Centro Integral Provincial de Atención de Urgencias en adolescentes (CIPAU), Centro de Medicina del Adolescente (CENMAD), Dirección de Salud Mental y Adicciones de la Provincia de Mendoza, equipos y profesionales de salud privados, Hospital Universitario.
- En relación a Educación Emocional: diferentes profesionales del medio, Municipalidad de la Capital: Área de Educación: Programa Escuelas Promotoras de Bienestar.
- En relación a ESI: Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva, Hospital Lagomaggiore, Modo Si Mendoza (Espacio de salud integral para adolescentes y jóvenes).
- En relación con trayectorias diferenciadas: EDyHs (Programa de escuela domiciliaria y hospitalaria de UNCuyo), Área de Inclusión de personas con discapacidad de UNCuyo.
- En relación a consumos problemáticos: Red Puentes, Programa de Prevención del DAMSU.
- En relación a Orientación vocacional ocupacional: Área de Extensión de la UNCuyo, Municipalidad de la Capital, Área de Ingreso o de apoyo al estudiante de diferentes Facultades de la UNCuyo.
- En relación con vulneración de derechos: Equipo técnico Interdisciplinario (ETI ), y diferentes Municipios (Área de Desarrollo, Violencia de Género, etc.).

## El sentido de pertenencia institucional de los estudiantes y de los y las docentes

En el Colegio Universitario Central se ofrecen diferentes proyectos que complementan el trayecto formativo de nuestros y nuestras estudiantes desde la mirada de la creatividad y la diversidad. En este sentido, hay iniciativas que ya tienen una larga trayectoria en nuestra institución y desde hace años forman parte de la identidad del CUC.

Se generan desde ideas e intereses que proponen los/as estudiantes, basados en el autoaprendizaje, la construcción colectiva y el trabajo en equipo. Son voluntarios y se dirigen a los diferentes años y orientaciones del colegio. También funcionan como incentivo para docentes en la presentación de propuestas alternativas más allá de lo curricular.

Salidas y campamentos: Consiste en realizar actividades motrices en la naturaleza con todos los alumnos interesados de los diferentes años y orientaciones. Implica vivenciar situaciones que involucren el desarrollo de las capacidades motoras en ambientes naturales.

Participación Ciudadana: busca ser un espacio de reflexión, debate y formación de líderes y agentes de cambio en diversos espacios vinculados con el ejercicio de la participación ciudadana activa y responsable y con el respeto y defensa de los derechos humanos y de los valores inherentes a los mismos (igualdad, tolerancia, no discriminación, paz, consenso, respeto a la diversidad). La propuesta consiste en participar de actividades y concursos que traten temáticas de este tipo y que posibiliten a los y las estudiantes posicionarse en roles de toma de decisiones y de poder en el contexto de simulaciones de sesiones en Naciones Unidas o en asambleas legislativas locales, provinciales o nacionales.

Al Fútbol lo jugamos todos: se pretende incorporar la disciplina fútbol al Colegio Universitario Central, como una propuesta de iniciación deportiva socio-motriz. Además, insertar la práctica activa del fútbol dentro del Colegio, con estudiantes y egresados/as. Crear un espacio, donde quienes participen puedan formar parte activa de los talleres deportivos propuestos, que los lleve a sentir placer por el movimiento, favorecer el desarrollo general y sentirse contenidos e identificados con la tradición del Colegio.

Además, se ofrecen los siguientes talleres y propuestas que tratan de dar respuestas a diferentes intereses:

- ▶ Taller de Danza y Movimiento
- ▶ Taller de Grabado
- ▶ Taller de Cerámica Artística
- ▶ Taller de Gráfica experimental
- ▶ Coro Juvenil
- ▶ Elenco y Elenquito de teatro
- ▶ LectuCUC

En el año 2018 el CUC cumplió 75 años, la fecha de su creación es el 19 de abril de 1943. Para la organización de los festejos se formó una comisión en la que participaron el Equipo Directivo, docentes del Consejo de Escuela y estudiantes. La celebración oficial comenzó con el acto del 17 de agosto, en conmemoración al fallecimiento del padre de la Patria. En los meses sucesivos se realizaron diversas actividades que incluyó una noche de gala en el Teatro Independencia, una fiesta con egresados del CUC, un encuentro con jubilados y otras actividades que buscaron hacer partícipes de los festejos a todos los que alguna vez transitaron los pasillos del colegio.

Anualmente, en lo relativo al personal docente y no docente del Colegio el Equipo Directivo organiza actividades recreativas como la Bienvenida al Personal Ingresante, el Día del Docente, el Día del No Docente y la Fiesta de fin de Año.

A partir del año 2018, se cambió la metodología utilizada para la postulación de Proyectos, actualmente se realiza una convocatoria en el mes de noviembre que es difundida por distintos medios (Colegium, WhatsApp, lista de distribución), durante los meses de diciembre y febrero los Proyectos presentados son evaluados por la Comisión de Docencia, quien, posteriormente, se los presenta al Equipo Directivo para que analice la factibilidad desde el punto de vista económico. Actualmente, hay más de 14 proyectos en ejecución, los cuales fueron mencionados anteriormente.

Desde el año 2019 se realiza anualmente el *Encuentro de teatro*, hoy denominado *Encuentro de teatro Sandra Viggiani*, organizado por los/las docentes Directores del Elenco y de Elenquito de Teatro del CUC, los/las estudiantes integrantes de ambos elencos y el equipo directivo. Este evento propone ser un espacio de encuentro e intercambio entre estudiantes y profesores de Teatro de establecimientos educativos de Nivel Secundario de la jurisdicción de la Universidad Nacional de Cuyo e Instituciones invitadas dependientes de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza.

Otra de las actividades que se realiza a fin de año es la *Semana de las Artes*, en la que estudiantes del CUC muestran sus producciones anuales en la institución.

### **Acompañamiento a los tramos formativos**

Desde el Servicio de Orientación Escolar (SOE), se facilitan espacios y actividades para el estudiante a lo largo de su trayectoria educativa. Cabe aclarar que cada curso, desde primer año a quinto año, cuenta con un equipo de orientación compuesto por un profesional de cada disciplina (4 en total), siendo las psicopedagogas las referentes por curso.

Ingreso: esta etapa marca el inicio de la trayectoria educativa objeto de nuestra referencia, la educación media.

En los últimos diez años, se han priorizado los encuentros con las familias de nuestros/as estudiantes, favoreciendo espacios de escucha en una entrevista semiestructurada sobre datos significativos de los y las ingresantes.

En la etapa previa al comienzo de clase se realiza, junto a otros actores institucionales (estudiantes de 3ero, 4to y 5to año, profesores de EDI, educación digital, educación física, y diversos proyectos), actividades de ambientación. El propósito de la ambientación es conocerse entre pares y contactar con recursos personales para transitar esta nueva etapa. Realizar actividades que ayuden a disminuir la ansiedad ante lo nuevo, promover actitudes de respeto por la diversidad para facilitar la integración.

En la ambientación también participan estudiantes de años superiores que comentan sus experiencias al ingresar al colegio, cómo ha sido su ingreso a la escuela y algunas características del colegio. Es muy significativo para las/os ingresantes escuchar el relato de sus propios pares.

Permanencia: la mayor parte del SOE se registra en este, que se extiende desde los primeros meses de 1er año, hasta finales de cuarto año, cuando se adelanta el momento del egreso en los talleres de Orientación Vocacional y Ocupacional. Entre sus principales actividades, se encuentra:

- ▶ Coordinación de trabajo entre preceptores, docentes y estudiantes en los cursos referentes.
- ▶ Reuniones de Mini Equipos Educadores a comienzo del ciclo lectivo.
- ▶ Atención, orientación y derivación de estudiantes en situaciones de riesgo.
- ▶ Comunicación con las familias, seguimiento y coordinación de acciones con los profesionales externos, preceptores y docentes.
- ▶ Atención inmediata de estudiantes en situaciones de crisis y acompañamiento posterior.
- ▶ Gestión de turnos para profesionales externos destinados a estudiantes sin obra social.



Articulación con profesionales externos de salud mental, para la obtención de turnos, derivación y acompañamiento de los estudiantes (CENMAD, CIPAU, RAM, Hospital Universitario, Centro Infanto Juvenil, etc.).

- ▶ Fortalecimiento del diálogo y trabajo conjunto con Tribus CECUC atendiendo los emergentes que requieren intervenciones adecuadas a la realidad que nos circunda e influye.

- ▶ Implementación de trayectorias pedagógicas diferenciadas para estudiantes que presentaron dificultades emocionales, físicas, cognitivas y/o sociales.

- ▶ Acompañamiento en las salidas a la naturaleza, proyecto institucional organizado por el Prof. Guillermo Roldán, y participación en la convivencia organizada por los jefes de preceptores de cada piso.

- ▶ Administración del Instagram del Equipo de Orientación y creación de contenidos digitales, a partir del cual se comparten actividades realizadas con los estudiantes, mensajes sobre autocuidado emocional y psicofísico, orientación vocacional, ESI, efemérides, etc. Para agilizar esta actividad, se crea una comisión que trabaja por whatsapp.

- ▶ Trabajo interdisciplinario de comunicación y elaboración de estrategias de intervención con Equipo Directivo, Docentes y Preceptores; para lo cual se implementa desde el año 2021 un “Cuaderno de Seguimiento de Trayectorias”, en drive en donde se cargan todas las intervenciones para tener registro de cara a los años subsiguientes.

- ▶ Intervención en los cursos o en pequeños grupos para mediar en conflictos entre estudiantes y docentes.

- ▶ Intervención en los cursos con talleres o propuestas destinadas a fortalecer el clima áulico, la convivencia, el buen trato y trabajar en la construcción de aulas libres de bullying.

- ▶ Implementación y cumplimiento de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral, para tal fin se crea una Comisión de Educación Sexual Integral en el año 2019, con profesionales capacitadas en este tema.

- ▶ Abordaje de casos especiales coordinando con docentes sobre las estrategias de apoyo y recuperación pertinentes en cada situación.

- ▶ Realización de talleres para preceptores y docentes en diferentes temáticas (comunicación, mediación y conflicto, ESI)

- ▶ Participación en la revisión, actualización y formulación del nuevo código de convivencia escolar.

- ▶ Colaboración en la organización y desarrollo de contenidos afines a la educación en Jornadas Institucionales.

- ▶ Talleres para padres/madres y familias de estudiantes de los diferentes años, donde se brindan herramientas para fomentar el bienestar con sus hijas/os.

- ▶ Capacitación continua de las profesionales y el profesional que forman parte del SOE, vinculadas a temáticas propias de la orientación y seguimiento de los y las estudiantes del CUC.

### Área de inclusión y diversidad

El área está conformada por profesionales especialistas en educación, inclusión y discapacidad. Ponen en marcha acciones de acompañamiento de diversos proyectos de inclusión tanto para estudiantes con Certificado Único de Discapacidad (CUD), como también para cualquier estudiante que presente una situación que lo demande.

Además, desde el área también se articula con Escuela Domiciliaria de la DiGES.

## Formación y actualización docente y personal de apoyo

En este punto podemos diferenciar tres tipos de acciones respecto de la capacitación del equipo docente. Una primera vía que propone la institución en función de los emergentes, diagnósticos e información que se recolecta para tal fin. Una segunda vía, es propuesta por cada departamento, el Jefe arma su ciclo de capacitación interna dependiendo de lo que cada equipo identifica y acuerda en su área como oportunidades de mejora, donde se aborden temas inherentes al campo disciplinar al que pertenece, pero puede suceder, de acuerdo a la temática elegida, que se abra a otros colegas del establecimiento e incluso a docentes de los colegios de la jurisdicción.

Dentro de esta vía podemos incluir una instancia más, muy valorada por los jefes de departamento, que se lleva a cabo en el último mes del ciclo lectivo. Cada Jefe presenta un portafolio de evidencias de los logros alcanzados (proyectos interdisciplinarios, experiencias significativas, salidas, etc.) y las dificultades encontradas durante el ciclo lectivo. Esto sin duda promueve la reflexión sobre la práctica, además del intercambio y la identificación de oportunidades para seguir consolidando una educación más integral. En ese camino, se trabaja en equipos más heterogéneos para pensar la enseñanza y el aprendizaje, y más cerca de lo que hoy implica educar al estudiante del siglo XXI.

Y una tercera vía, que tiene que ver con aquellas oportunidades de capacitación que se encuentran disponibles en el medio y consideramos que son pertinentes para aprovechar y compartir con nuestra comunidad educativa. En el colegio se fomenta y promueve el autoaprendizaje y el coaprendizaje para seguir construyendo en nuestra institución una verdadera comunidad de aprendizaje.

Como dificultad se puede mencionar que no siempre los docentes pueden aprovechar estas instancias que la institución u otros organismos ofrecen, debido a su ajetreado recorrido diario, característico de un profesor de nivel secundario. Se valora la voluntad del equipo docente para sumarse toda vez que pueda a propuestas y también el esfuerzo por asumir una responsabilidad de autoaprendizaje, comprendiendo que los contextos actuales de enseñanza se han ido complejizando por múltiples factores.

## ESCUELA DEL MAGISTERIO <https://magisterio.UNCUYO.edu.ar/>

### Proyecto Institucional del Colegio y Espacio de Definición Institucional (EDI)

Los objetivos relacionados al proyecto institucional durante el periodo fueron:

- ▶ Preparación y desarrollo de competencias y capacidades para el estudio.
- ▶ Fortalecer las competencias cívico- sociales y el aprendizaje autónomo Trabajo Escolar Responsable (TER).
- ▶ Preparación/desarrollo de capacidades para la inserción en la educación superior y en el mundo laboral.
- ▶ Preparación y desarrollo de capacidades para llevar a cabo una vida saludable.
- ▶ Profundizar la participación responsable de los alumnos en la vida institucional y la vida ciudadana.
- ▶ Ofrecer orientación y acompañamiento específico a los alumnos teniendo en cuenta la heterogeneidad y la inclusión.

En la Escuela del Magisterio, en 2016 se comenzó a trabajar en la incorporación de las nuevas tecnologías en las prácticas escolares. Paulatinamente, los espacios curriculares fueron integrando estas herramientas al quehacer cotidiano, permitiendo una apertura progresiva de aulas virtuales en la plataforma Moodle, durante 2018 y 2019.

Una decisión estratégica del equipo directivo en 2021 fue la de *organizar de manera virtual asincrónica la octava hora del turno mañana* de todos los espacios curriculares. La implementación general de aulas virtuales demandó repensar la carpeta de estudiante, realizando acuerdos de área respecto de la conformación de una carpeta combinada en soporte papel y en aula virtual. La presencia de las TICs en las experiencias de aprendizaje y el uso de aulas virtuales permite superar grandes barreras de acceso a la educación en casos de estudiantes que atraviesan situaciones complejas relacionadas a la salud emocional, concretando también en esos casos las adecuaciones de acceso necesarias.

Las dificultades en el rendimiento académico entre 2° y 4° año se deben a la organización, planificación y formación de hábitos escolares que afectan el recorrido académico. Otros aspectos contextuales como, la ausencia de adultos responsables en el hogar, la situación económica de mucha carencia y sobrecarga laboral de tutores o familias, junto a reiteradas inasistencias hacen que el rendimiento académico sea insatisfactorio. Finalmente otro punto importante, fueron las emergentes situaciones vinculadas a la salud mental y salud integral identificadas pospandemia.

Todas estas dificultades demandan pensar un modelo de enseñanza adaptado a las características de las adolescencias, así como la construcción articulada de acciones por parte de la comunidad educativa, siendo fundamental la participación de las familias en la escuela y en los trayectos escolares de sus hijos e hijas. Asimismo, es pertinente brindar mayor acompañamiento, orientación y espacios de encuentro con el cuerpo docente, posibilitando que se trabajen las problemáticas y necesidades de nuestros y nuestras adolescentes, se realicen los ajustes pertinentes en los vínculos emocionales y en los espacios de socialización, para asegurar espacios de escucha y acompañamiento.

Espacios de Definición Institucional: En la Escuela del Magisterio, los EDI han transitado por diferentes transformaciones desde 2013 hasta 2023, respondiendo a necesidades pedagógicas y al ajuste de los aprendizajes a las demandas culturales y educativas, siempre en consonancia con las innovaciones planteadas por la Jurisdicción.

Desde 2022, la propuesta de los EDI de 2° a 4° año se reformula en parte, para terminar de concretar el recorrido que tienen de 1° a 5° año las dos líneas pedagógicas institucionales:

- ▶ Trabajo de investigación en complejidad creciente;
- ▶ Orientación: Salud mental y ESI.

En las propuestas curriculares de los Espacios de Definición Institucional se promueve el desarrollo de competencias básicas comunes y específicas de cada Orientación, a través de experiencias de aprendizaje que incluyen el trabajo en taller, proyectos colaborativos y de investigación y de prácticas sociales educativas. De este modo, se organizaron los aprendizajes-saberes en torno al trabajo sobre el Proyecto de vida y desarrollo personal, brindando a los/as estudiantes un espacio que, desde una mirada propedéutica, pueda prepararlos para la culminación del ciclo secundario y la incorporación al mundo laboral o los estudios superiores.

### **Perfil del estudiante**

Se presenta un perfil general del egresado explicitando las competencias y capacidades que se trabajan en la Escuela desde los diferentes espacios curriculares y en forma transversal a través de proyectos específicos.

El enfoque centrado en capacidades contribuye a pensar en procesos de aprendizaje continuo, sostenido y de mediano plazo, lo que implica decisiones pedagógicas que renueven los modos de organizar institucionalmente la enseñanza y de plantear la evaluación, la acreditación y la promoción. Así se piensa en alumno con una formación integral, siguiendo los cinco pilares de la educación: formados en el ser, hacer, saber hacer saber estar y saber convivir.

Las capacidades contenidas en las competencias generales: comprensión lectora, producción textual, resolución de problemas, aprendizaje autónomo y competencias sociales y cívicas

El desarrollo de las capacidades atraviesa todos los años, ciclos y niveles de la escolaridad, por lo que requiere de un trabajo pedagógico organizado y mancomunado de los docentes de distintas áreas y disciplinas. Es decir, supone entramar los contenidos y saberes propios de las disciplinas y áreas escolares con este conjunto de capacidades cuyo desarrollo excede la especificidad disciplinar y requiere procesos de enseñanza sostenidos más allá de un año escolar.

### Estructura edilicia y organizativa

Entre los cambios más sustanciales en la estructura edilicia se encuentra la construcción de las canchas techadas, gracias al aporte en conjunto de la Cooperadora con la Dirección de Obras de la UNCUIYO, la cual culminó su construcción a finales del 2017. Además, con ayuda de la Asociación Sociocultural (ASCEM) se remodeló la sala de profesores y una sala de reuniones para jefes y referentes.

Durante los años 2021 y 2022 no se pudo utilizar el salón de actos ubicado en el subsuelo, ya que requería la reparación del techo. Este problema fue mejorado, en parte, a finales de 2022.

### El compromiso por la vinculación con el medio

La Escuela del Magisterio se ha vinculado con el medio a través de diversas iniciativas.

- Vinculación Cooperativas de reciclado desde el Programa SEPORA en conjunto con el Instituto de Ciencias Ambientales de la UNCUIYO (ICA): con el fin de promover la cultura del reciclado y en función de avanzar en sustentabilidad, la escuela se vincula desde 2019 con COREME, cooperativa de separadores urbanos cuyos miembros viven del reciclado de papeles y cartones.

- Proyecto de Biblioteca y PSE de quinto Comunicación: En los años 2019-2021, un grupo de estudiantes grabaron audiolibros seleccionados por docentes de la Escuela N° 2-006 Helen Keller destinados a necesidades concretas de estudiantes con discapacidad visual. Este proyecto se realizó en conjunto con estudiantes del DAD.

- Participación de estudiantes en distintas iniciativas como: Modelo de Naciones Unidas, OAJNU, Conciencia, y el modelo preuniversitario organizado por el Colegio Monserrat y el ILSE de Buenos Aires.

- Vinculación con distintos sectores del Gobierno de Mendoza como: La Legislatura de la Provincia, participando en el programa *Ser senador por un día*; la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, con el programa de manejo y consumo problemático. Programa *Ser concejal*; el Ministerio de Salud, a través de los Talleres de Primeros auxilios, RCP a estudiantes brigadistas; Defensa Civil de la Provincia de Mendoza, realizando un trabajo en conjunto sobre prevención sísmica.

- Participación de los estudiantes en: Ferias de ciencia en instancias intercolegial, provincial, nacional e internacional, asistiendo a Mostratec- Brasil.

- Realización de viajes de intercambio con colegios de Canadá, Irlanda y Nueva York.

- Vinculación de las profesionales del Servicio de Orientación Escolar con ETI, CENMAD, efectores públicos y privados de salud, para el abordaje y seguimiento de estudiantes y familias.

- Articulación de distintos actores escolares con el Hospital infante juvenil de la provincia, Hospital Notti: en el seguimiento de estudiantes internados e ingresados en escuela hospitalaria.

- Vinculación con la Escuela José V. Zapata-DGE, participando en el Concurso organizado por ellos *Luz, cámara e inclusión* con estudiantes de cuarto año de Comunicación, en el marco del EDI *Ciberculturas y redes sociales*.

► Vinculación con la comunidad mendocina a través del proyecto *Escuela Abierta*. Se realizan dos jornadas destinadas a los estudiantes de 7° grado de nivel primario de la provincia de Mendoza, Los principales obstáculos en este punto, se deben a

► *Causas institucionales*: falta de espacios acondicionados dentro de la escuela para desarrollar algunas actividades, falta de conectividad y equipamiento tecnológico adecuado.

► *Causas presupuestarias*: falta de fondos escolares para la asignación de horas a docentes que llevan a cabo los proyectos, para financiar salidas escolares, entre otras actividades.

► *Causas contextuales*: recambio generacional

► Para intentar superar estas dificultades se recurrió siempre al trabajo en equipo y a la colaboración de docentes, familiares de estudiantes, acción de la Cooperadora y capacidad de negociación de las autoridades escolares para obtener lo mínimo necesario para llevar a cabo las actividades de vinculación.

### **Relaciones de coordinación entre el colegio y las secretarías de rectorado y/o UUA**

A continuación se detallan las principales acciones donde la escuela se relaciona con las diversas áreas de rectorado mediante programas o proyectos de vinculación intrainstitucional.

► Vinculación con el **área de Discapacidad de la UNCuyo**, detectando situaciones de estudiantes con necesidades vinculadas con la discapacidad y que pueden ser atendidas por la Universidad.

► Participación en el programa *Ideas que transforman*, de la Secretaría de Bienestar Universitario: Iniciativa destinada a elegir y financiar un objeto o bien material de interés colectivo para la comunidad estudiantil de la institución, con la finalidad de garantizar el esparcimiento, solventar necesidades académicas, impulsar derechos, promover el bienestar estudiantil, fortalecer trayectorias, y demás.

► Consejería de Género: Asesoramiento en casos de violencia de género y trabajo en conjunto para el desarrollo de distintos Proyectos de las Prácticas Sociales Educativas.

► Participación en la convocatoria del programa de la Secretaría de Bienestar Universitario *Fondo de Iniciativas Estudiantiles (FIE)*: Los estudiantes de 4° año de Humanidades fueron seleccionados con el Proyecto *¿Qué son las masculinidades?* (2022)

► *Educación a distancia*: El Programa de Formación Complementaria - FOR +, es coordinado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa junto a la DIGES. Las propuestas buscan incentivar el disfrute por la lectura y la emocionalidad mediante relatos policiales, iniciar a las/os estudiantes en habilidades de programación de videojuegos en Scratch y Python con enfoque social y desarrollar competencias digitales mediante el arte de la historieta, la ilustración, la animación de imágenes y el uso de Inteligencia Artificial (IA).

► Participación en el Concurso “MoJo” de Periodismo Digital Organizado por CICUNC: Los estudiantes de cuarto y quinto año de Comunicación participaron en el año 2022, y recibieron menciones por sus propuestas. La iniciativa buscaba estimular la producción de contenidos audiovisuales con dispositivos móviles entre estudiantes secundarios de la UNCuyo.

Se observan resultados muy satisfactorios en la inserción de la comunidad escolar dentro de la cultura institucional, evidenciado en la mayor presencia de articulación de acciones, la solicitud de asesoramiento a distintos sectores y secretarías del Rectorado; así como un aumento de programas, impulsados por el Rectorado y algunas UUA, posibles de ser aplicados en la Escuela.

## El sentido de pertenencia institucional de estudiantes y docentes

La comunidad de la Escuela del Magisterio tiene un fuerte sentido de pertenencia, y en consonancia a esto, se desarrollan diversas actividades en las que participan estudiantes, docentes, jubilados, familias, egresados, entre otros. Entre las actividades, se pueden mencionar las siguientes:

- ▶ Jornadas de ambientación para el ingreso a primer año, una jornada lúdica de bienvenida.
- ▶ Bautismo de los estudiantes de primer año, favorece la inserción en la vida escolar de los ingresantes, la convivencia entre pares y la pertenencia institucional.
- ▶ Convivencia al aire libre con primeros, segundos y terceros años, a cargo del Área de Educación física y CEM, con acompañamiento del Servicio de Orientación.
- ▶ Padrinazgo-Madrinazgo de los estudiantes de 5° a los estudiantes de 1° año para favorecer la inserción de los estudiantes en la vida escolar. Promover el sentido de pertenencia a la institución a través de la transferencia de tradiciones escolares.
- ▶ Fogón de los 5tos años, para favorecer el cierre de la etapa escolar de los estudiantes de quinto año y valorar las vivencias del tiempo escolar. Compartir la despedida a la etapa escolar con los docentes y preceptores elegidos por los estudiantes.

Estudiantes, familias y todo el personal de la Escuela participan de la Fiesta de la Tradición, un gran festival donde los estudiantes realizan muestras artísticas para toda la comunidad, difundiendo las habilidades logradas por los estudiantes de 1° a 4° año en los talleres de folklore y danzas latinoamericanas.

Las familias, estudiantes y egresados también disfrutan el formar parte de los Coros de la Escuela, participando en distintos conciertos en espacios culturales de la ciudad y representando a nuestra escuela con alta calidad artística y reconocimiento de pares.

Durante más de diez años (entre 2007 y 2022) la Asociación Sociocultural de la Escuela del Magisterio - ASCEM, congregó a estudiantes, egresados, docentes en ejercicio y jubilados. Realizó diversas actividades culturales y sociales, como bingos, agasajo a los docentes en su día, organización del reconocimiento de bodas de plata y oro a egresados, entre otros. También otorgó becas para estudiantes que se destacaban por su esfuerzo.

Asimismo, se llevan a cabo otros eventos que fomentan la pertenencia a la institución, como reunión de egresados de 25 y 50 años, fiesta de despedida a jubilados, día del estudiante con participación de docentes, festejos de día del docente, almuerzo del 9 de julio, fiesta de despedida de fin de año. Todas estas actividades poseen la participación del personal de la escuela.

Por último, cabe destacar la participación de las familias en la Cooperadora escolar. Entre las acciones de Cooperadora se pueden mencionar: el otorgamiento de becas de comedor y transporte, premios para concursos y olimpiadas, compra de la pintura del edificio (durante los ciclos lectivos 2023 y 2024 se ha pintado la fachada interna y externa de la institución, también algunas oficinas y todas las puertas), compra de material didáctico, equipamiento tecnológico y equipamiento de instrumental para el laboratorio.

## Acompañamiento a los tramos formativos

### Respecto al ingreso

A través del Servicio de Orientación se lleva a cabo una entrevista inicial que busca un primer acercamiento a las características y necesidades específicas del estudiante. Luego se continúa con un acompañamiento semanal de la Orientadora, a través del espacio curricular de Orientación, que cuenta con dos horas cátedra de apoyo dentro del SOE, destinadas a la detección y abordaje de

situaciones personales, escolares, familiares y de salud que puedan afectar negativamente al estudiante. También se realiza un acompañamiento de salud a los estudiantes ingresantes, a través de una ficha que completan las familias al momento de la inscripción anual.

Por otro lado, la Asociación Cooperadora acompaña a estudiantes que viven situaciones socioeconómicas vulnerables, con becas de transporte y buffet. Para ello, una vez detectada la dificultad, o por demanda espontánea, la vicedirección solicita a la trabajadora social que entreviste a la familia.

El acompañamiento a los estudiantes y sus familias se completa con la elaboración de Informes de inicio de año de cada curso, realizados por las orientadoras de cada división, junto con las trabajadoras: médica, trabajadora social y psicóloga. Dichos informes contienen la información grupal e individual que se considera pertinente comunicar a las preceptoras y equipo educador, con recomendaciones para el abordaje áulico, en caso de considerarlo necesario.

Antes de iniciar las clases, los estudiantes son recibidos en las jornadas de ambientación. En su elaboración participan el Servicio de Orientación, Preceptoría, Biblioteca, docentes de Educación Tecnológica, docentes de Educación Física y el Centro de Estudiantes, coordinados por Vicedirección.

Durante abril y mayo, el área de Educación Física junto con el Centro de Estudiantes realiza actividades que fomentan la convivencia entre los estudiantes de todas las divisiones y la construcción del sentido de pertenencia a la Escuela. Desde 2014 hasta 2018 se realizaron campamentos con pernocte en distintos lugares, gestionados por el Equipo Directivo y la jefatura de área de Educación Física. Luego de la pandemia esta actividad se reformuló, realizándose un encuentro de convivencia durante la jornada escolar, en espacios preparados para las tareas planificadas. Por su parte, el Centro de Estudiantes realiza actividades que incentivan el sentido de pertenencia a través de la transferencia de tradiciones escolares.

### **Respecto a las trayectorias estudiantiles**

La Escuela cuenta con un Servicio de Orientación Escolar (SOE) compuesto por un equipo interdisciplinario que tiene como principal objetivo el apoyo y contención de los estudiantes, buscando desarrollar estrategias inclusivas y de respeto a la diversidad. Promueven acciones que apuntan al bienestar social e involucramiento en la lucha contra problemáticas sociales, a través de apoyo emocional y psicológico de manera individual y grupal, el diseño e implementación de programas de prevención y sensibilización sobre problemáticas sociales y la facilitación -en los EDI- de espacios de diálogo y reflexión para que los estudiantes discutan temas clave para la Salud Mental y desarrollen habilidades de pensamiento crítico.

Entre las acciones de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles del SOE se encuentran:

- ▶ Reunión con los equipos educadores para elaborar conjuntamente el diagnóstico grupal y las estrategias de trabajo docente más convenientes en cada caso.
- ▶ Trabajo del “equipo de seguimiento”, formado por la preceptora/preceptor del curso y la orientadora, realizando la detección, abordaje y acompañamiento de situaciones de estudiantes.
- ▶ Acompañamiento a estudiantes de inclusión con entrevistas interdisciplinarias (Referente de inclusión, Orientadora, Trabajadora social, médica, psicóloga) con familias, estudiantes.
- ▶ Articulación interdisciplinaria en el equipo del SOE. Entre orientadoras psicológica, psicopedagógica, social y médica de situaciones que lo requieran.
- ▶ Entrevistas con estudiantes, padres o tutores, o grupos de estudiantes en los casos que se requieran atención especial y personalizada. Acompañamiento sostenido y articulado a lo largo del año.



- ▶ Análisis de estudiantes becados. Entrevistas familiares para tener en cuenta indicadores de vulnerabilidad social y de derechos.
- ▶ Análisis de situaciones familiares judicializadas y detección de riesgos para planificar intervenciones.
- ▶ Actividades integradas al proyecto institucional para el trabajo en redes sobre ESI.
- ▶ Preparación de actividades y acciones pertinentes a la semana de la Salud Mental, articulación con CEM.

Los estudiantes son acompañados a lo largo de la trayectoria escolar por la Orientadora del curso, con carga horaria semanal dentro del Espacio Curricular: EDI (de 2° a 4° año), trabajando distintos temas (organizados de forma articulada y en complejidad creciente) dentro de la línea de trabajo institucional *Orientación: salud mental y ESI*. Por su parte, en 5° año, se cuenta con el espacio de EDI II: *Proyecto de vida y desarrollo personal*, en el cual se trabaja la construcción del proyecto de vida en los ámbitos personal, social y ocupacional, recuperando, contextualizando y ampliando los aprendizajes alcanzados hasta el momento a través de un ejercicio permanente de la reflexión.

Otra de las acciones de acompañamientos a las trayectorias estudiantiles consiste en brindar clases de apoyo, a fin de acompañar las trayectorias estudiantiles de modo personalizado. El docente de “aula” y el de “apoyo” trabajan de modo articulado a fin de favorecer los aprendizajes de los estudiantes. Se brindan clases de apoyo a partir del diagnóstico realizado el 1° trimestre en matemática, física y química. Los óptimos resultados obtenidos, sobre todo en matemática, permitieron que se redujera significativamente la cantidad de alumnos que rindieron y el resto de ellos pudiera afrontar el examen en mejores condiciones.

En 2015 comenzaron a implementarse acciones institucionales para la atención de Trayectorias Educativas Diferenciadas. En 2017 la Lic. Viviana Garzuzi y María José Gómez dieron el primer encuadre de trabajo en esta línea, concretándose en 2018 como un Proyecto de acompañamiento integral a las Trayectorias Educativas de los estudiantes, con la denominación de Trayectorias Educativas Integrales (TEI).

En el marco de aplicación de la Modalidad de Escuela Domiciliaria en todas las escuelas secundarias de la UNCuyo, la Licenciada y Profesora Verónica Pérez fue designada como referente escolar de dicha Modalidad. Actualmente, la Lic. Pérez forma parte de un equipo de profesionales nucleados dentro del Proyecto de Trayectorias Educativas Integrales.

Como parte de las acciones institucionales para el acompañamiento de trayectorias estudiantiles, se formó un equipo de ESI, que funcionó desde 2018 hasta 2023, integrado inicialmente por referentes de distintas áreas: Biología, SOE, Referente de ESI, Asesoría Pedagógica, Asesores legales. Luego, el equipo fue reorganizado en su última conformación con los siguientes roles y profesiones: Coordinadora del equipo de ESI, Docente de abogacía, Referente de ESI, psicóloga del SOE.

En 2019 se incorporó una Referente de ESI encargada del asesoramiento, el abordaje de situaciones estudiantiles y la capacitación a docentes, en articulación con el SOE y Asesoría Pedagógica, también trabajó con el grupo de estudiantes promotores de derechos. Actualmente, desarrolla diversas acciones con estudiantes y familias, planteadas por el equipo de gestión y en articulación con el SOE.

En 2022 se incorpora una profesional Referente de Inclusión, trabajando en articulación con el Equipo Directivo, el SOE, preceptores y docentes, para el acompañamientos de estudiantes con o sin CUD, que requieren adecuaciones escolares y un abordaje específico.

La Cooperadora de la Escuela brinda ayuda escolar a los estudiantes que lo soliciten, luego de una evaluación socio-económica que tiene a cargo la Trabajadora Social. Se brindan apoyos con abonos, fotocopias y comida.

## Respecto al efectivo egreso

Parte del acompañamiento a los estudiantes en el efectivo egreso se encuentra el Proyecto de Orientación vocacional, este articula acciones con el Equipo Directivo, docentes de distintos espacios, profesionales de otros sectores de la UNCuyo y con las orientadoras de 4° y 5° año, entre las cuales se encuentra la participación en la Expo Educativa (para 4° y 5° año).

Otra de las acciones de acompañamiento es la implementación del Proyecto de terminalidad de la escuela secundaria, iniciado en 2018 por las Coordinadoras de la Orientación de Ciencias Sociales y Humanidades. El mismo se amplió para el seguimiento de estudiantes egresados de las tres orientaciones (desde el Polimodal hasta la actualidad) que no habían concluido su nivel secundario. Se llevaron a cabo acciones tendientes a lograr la revinculación de estudiantes que no habían culminado los estudios secundarios y el seguimiento de los mismos hasta su egreso. Como resultado del trabajo, junto con preceptoría, se acompañó el egreso de la mayoría de los estudiantes de polimodal y secundario.

Por otra parte, también se desarrolla el proyecto *Fogón de los 5tos años*, a cargo del CEM y el Equipo Directivo, acompañado por los profesores “padrinos y madrinan” de los cursos y las orientadoras del SOE. El mismo tiene como objetivos principales: favorecer el cierre de la etapa escolar de los estudiantes de quinto año, así como valorar las vivencias del tiempo escolar y compartir la despedida a la etapa escolar con los docentes y preceptores elegidos por los estudiantes.

## Formación y actualización docente y personal de apoyo

El perfeccionamiento en servicio se ha concretado de modo continuo tanto al personal docente como al personal de apoyo. Algunas acciones han partido específicamente desde la escuela y otras han sido realizadas por distintos organismos privados, públicos y de distintas jurisdicciones. La relevancia se observa en la puesta en marcha de proyectos áulicos e institucionales, donde se ha visto reflejado el perfeccionamiento.

De modo permanente se efectúa el seguimiento y acompañamiento personalizado en aspectos metodológicos y de evaluación para el desarrollo del diseño curricular por competencias. Se realizan desde el Equipo Directivo y Asesoría Pedagógica distintas producciones y documentos para Jefes y Referentes de área y equipos docentes. Asimismo, se estimula al equipo docente para que elaboren documentos para su área y su grupo de clase.

En la Escuela del Magisterio las capacitaciones surgen, se planifican y organizan teniendo en cuenta diferentes situaciones y demandas, el foco está puesto en los emergentes sociales y las necesidades estudiantiles. Por un lado, entre los meses de febrero y abril cada área y sector realiza reuniones para elaborar sus planes anuales, teniendo en cuenta lo expresado en las memorias del año anterior. En función de ello, plantean sus necesidades de capacitación y se gestionan distintas capacitaciones que pueden estar a cargo de profesionales externos a la institución, de los mismos jefes, referentes, coordinadores, o bien ser gestionados y/o dictados por Asesoría Pedagógica.

Por otro lado, a fin de cada año, el Equipo Directivo junto con Asesoría Pedagógica analizan el recorrido anual de los emergentes institucionales, reflexionan sobre la línea institucional de capacitación que es conveniente continuar en el año siguiente, y aquellas capacitaciones que no pudieron concretarse durante el año y es necesario darles prioridad o ubicarlas dentro del calendario de capacitaciones el año siguiente. En función de todos estos aspectos se planifica y prepara la jornada institucional de inicio del siguiente año, así como las capacitaciones que ampliarán y reforzarán la línea de trabajo planteada a principio de año, ya sea en capacitaciones por áreas, en la jornada institucional de julio o en capacitaciones específicas.

Respecto de los logros, se observa una progresiva apropiación de diversas herramientas por parte de docentes y del personal de apoyo, que se han incorporado en las planificaciones de los espacios curriculares y en los planes anuales de áreas y sectores. Es muy importante destacar la gran cantidad de capacitaciones que se han gestionado y dictado en la Escuela, desde 3 capacitaciones virtuales en plena pandemia (2020) hasta 13 capacitaciones en varios años, lo que habla de equipos de gestión que dan un lugar de relevancia a las instancias de formación y actualización del personal. También es importante destacar que la mayoría de las capacitaciones han sido dictadas por profesionales que trabajan en la escuela y poseen alto nivel de formación.

Por último, las dificultades para la concreción de capacitaciones tienen que ver con la priorización de otras actividades institucionales que respondieron a emergentes y requerían mayor atención; dificultad para coordinar horarios en los que pudiera asistir la mayoría de destinatarios y la necesidad de contar con fondos para contratar a profesionales externos con formación específica y actualizada en temas de interés en la Escuela.

**DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DOCENTE** <https://dad.uncuyo.edu.ar/>

### **Proyecto Institucional del Colegio y Espacio de Definición Institucional (EDI)**

Se realizó en esta institución una revisión colectiva de los 20 años de vida de la escuela, teniendo en cuenta las potencialidades, la capacidad singular de transformarse desde sus inicios como una EGB completa, que incluía desde el 7mo año hasta el 9no, y luego como escuela secundaria completa con tres orientaciones. Además, mantiene su espacio para la formación docente, siendo un Departamento de Aplicación.

De este modo, se renovó la apuesta de asumir la responsabilidad institucional de conducir los procesos y generar las condiciones necesarias tendientes a fortalecer la escuela como un lugar propicio para el logro de aprendizajes vitales y significativos para todos los estudiantes. Un espacio con apertura y atención a las diferencias, con capacidad de diálogo entre sus propios actores y con otros, un lugar en el que enseñar y aprender sean comprendidos como procesos intrínsecamente relacionados en una práctica con sentido y relevancia.

Al mismo tiempo, reforzar los mecanismos para garantizar la formación y el desarrollo integral del alumno y fomentar el aprender a aprender, logrando capacidades para un aprendizaje autónomo a fin de proseguir estudios superiores en forma exitosa e insertarse en la sociedad como ciudadanos críticos y responsables. Otro aspecto relevante ha sido sostener el profesionalismo de los docentes, a través de la capacitación permanente, y que se refleje en la generación de espacios y estrategias de aula innovadoras, ofreciendo a los alumnos aprender a partir de múltiples y variadas prácticas de producción, acceso y apropiación del conocimiento, incorporando las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza y aprendizajes.

En función del punto anterior, el objetivo institucional es asegurar el logro de trayectorias escolares reales, continuas, completas y relevantes en el marco de la inclusión educativa e igualdad de oportunidades.

Entre el 2020 y el 2022, considerando las instancias de pandemia, pospandemia y presencialidad plena, se sumó a las pretensiones escolares el hecho de contemplar y bregar por el cuidado de las emociones por parte del alumnado y de los profesores, para que este elemento forme parte de la construcción pedagógica y del clima institucional, asegurando el logro de trayectorias escolares reales, continuas, completas y relevantes en el marco de la inclusión educativa e igualdad de oportunidades.

Espacio de definición institucional: se detallan según la orientación del Bachiller, es importante aclarar que se realizaron teniendo en cuenta los perfiles docentes disponibles, en función al cambio del diseño curricular y las especificidades de las orientaciones.

En 1ro y 2do, en cada una de las orientaciones, los EDI presentan el tópico de Redes Culturales con un nivel 1 y 2. Esta instancia pretende dar un marco general del impacto de las nuevas tecnologías en la cultura y la sociedad, el desarrollo de fenómenos sociales con impacto masivo y los lineamientos para explicar desde cada orientación tanto las causas como sus repercusiones.

Luego, para 3ro, 4to y 5to año, se apeló a la especificidad del campo epistemológico y objeto de estudio. El estudiantado, en ese nivel de trayectoria, tiene competencias y habilidades que le permiten interactuar con otro estadio de conocimiento y reflexión.

Cabe destacar la Orientación en Lenguas, ya que el DAD es el único colegio que la ofrece. Sin dudas, responde a la historicidad y tradición de la génesis de la institución, ya que en el año 2000 dependía de la Facultad de Filosofía y Letras, y por ello el interés de instalarlo como Departamento de Aplicación Docente. Esta característica le brinda identidad y distinción, más allá de haberse concebido como una EGB completa.

### **Perfil del estudiante**

El perfil del egresado apunta a la construcción de valores para “aprender a ser” y para actuar en base a ellos de manera autónoma, responsable y trascendente. Asegurando la capacidad de apertura, aceptación de la diversidad, entendiendo que todo proceso de aprendizaje implica en el estudiantado una espera de respuesta solidaria y empática. Así también el egresado debe ser capaz de comprender la complejidad de los fenómenos sociales y naturales, como también de los procesos y productos culturales.

### **Estructura edilicia y organizativa**

La estructura edilicia es de 1999, es relativamente reciente y acompaña la implementación del proyecto educativo. Han existido mejoras tales como un ascensor, pavimentación de la playa de estacionamiento, mejoras en el playón deportivo. Siguen existiendo necesidades de ampliaciones en algunos espacios, a la luz de la ampliación de programas que se desarrollan.

En cuanto a la estructura organizativa de la gestión institucional, el principal obstáculo que se presenta es la imposibilidad de reemplazar los cargos de gestión y directivos, con cierta celeridad.

### **El compromiso por la vinculación con el medio**

Se desarrollan acciones de vinculación y trabajo con el Gobierno de la Provincia de Mendoza, la DGE, también con la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, con la Legislatura Provincial, la Secretaría de Ambiente, Áreas de Minoridad y Familia, Áreas de Inclusión del Gobierno de Mendoza y de la Nación.

Hay trabajo en territorio y participación en redes solidarias y ONGs. También, a nivel provincial y nacional, se participa de certámenes, olimpiadas y concursos de distintos campos del conocimiento; y fuertemente deportivas.

Al interior de la UNCUYO, a través de DIGES, articula con la Secretaría Académica, Bienestar, Educación a Distancia, entre otras estructuras institucionales.

Si bien están posibilitados estos procesos, algunos obstáculos tuvieron que ver con lo económico, ya que son actividades que requieren de algún canon o pago y, sobre todo, si es con desplazamiento. Estas dificultades se han superado con organización institucional y aporte de la Asociación Cooperadora del DAD.

## Relaciones de coordinación entre el colegio y las secretarías de rectorado y/o UUAA

Existen articulaciones entre el DAD de UNCUIYO con las UUAA y secretarías de la UNCUIYO. Algunas de las que se han sostenido en el tiempo son:

- ▶ Programa de Integración
- ▶ Virtualidad
- ▶ Programa de ESI
- ▶ Consejería de Género
- ▶ Educación Financiera
- ▶ Educación Ambiental y proyectos de sustentabilidad
- ▶ Acreditación de Idiomas
- ▶ Vocaciones científicas
- ▶ Modelo de las Naciones Unidas
- ▶ Procesos de práctica docente y residencia en el DAD
- ▶ Eventos deportivos a nivel local y nacional.
- ▶ Programa de Inclusión

Estas acciones se han mantenido en el tiempo, fueron resignificadas según el momento histórico y se han obtenido muy buenos resultados, contribuyendo a la formación integral de nuestros estudiantes y la comunidad toda. Algunos obstáculos tienen que ver con organizar todas las acciones y grillas curriculares con acciones complementarias, que se superan ampliando el tiempo de cursado y permanencia en la escuela, también el uso del interturno y de las aulas virtuales. De todas formas, los obstáculos más complejos han sido los de índole económico.

## El sentido de pertenencia institucional de estudiantes y docentes

El DAD es una gran construcción social, pedagógica, de aplicación docente, entre otras. Sus orígenes fueron muy propios y diferentes al de los restantes colegios universitarios. La cantidad de estudiantes en interacción casi a modo de continuum, la dinámica de horarios, de formas de convivir, el uso de los espacios.

La Cooperadora escolar es la gran protagonista al momento de viabilizar las actividades educativas o proyectos, que normalmente no tienen financiamiento, o es tan escaso y no actualizado, que se requiere un salvataje económico para cubrir las necesidades, ej: salidas escolares, vinculación con otros colegios para desarrollar encuentros recreativos y con valor pedagógico. Mínimamente solicitan alguna merienda y recursos de algunos materiales de trabajo.

Un tema recurrente y complejo es decidir la cantidad de alumnos por cada iniciativa, sobre todo porque se han priorizado otras necesidades como: abonos, bolsones de alimentos, entre otros.

## Acompañamiento a los tramos formativos

En lo que respecta a lineamientos que se orienten a las trayectorias de egreso, se instaló en la institución el Proyecto *EGRESAR COMO TAREA PENDIENTE*. El mismo fue implementado en función de un plan integral de terminalidad del nivel secundario, durante el 2021 y 2022, para que los estudiantes que transitaron y culminaron el último año en el DAD adeudando materias pendientes pudieran obtener su título secundario.

De ese modo, se propuso garantizar el egreso efectivo de los jóvenes y facilitar la continuidad de estudios superiores, una mejor inclusión en el mundo del trabajo y la ciudadanía plena de derecho.

Este proyecto fue destinado los/las estudiantes que terminaron de cursar el nivel secundario orientado desde el 2014 al 2020 inclusive, que tienen materias pendientes de aprobación. Para ello se:

- Convocó a los ex alumnos del DAD que no terminaron el nivel secundario para dar cierre a esa etapa y lograr el efectivo egreso.

- Registró el número de alumnos desde el 2014 al 2020 en calidad de “pendientes de egreso” para generar actualizaciones que garanticen el registro de alumnos en las trayectorias.

- Fortaleció la situación de los alumnos que adeuden materias a partir de estrategias pedagógicas como el uso de aulas virtuales.

- También para sostener las trayectorias de ingreso y permanencia, se establecieron acciones destinadas a los estudiantes para:

- Mediación de conflictos presentados entre docentes y estudiantes.

- Organización de ambientación para primer año: Revisión de materiales para la ambientación: Cuadernillos de nivelación.

- Gestión de tutorías: Estableciendo horarios de consulta acordados con los docentes responsables de las Áreas de Matemática, Química y Física. Asegurando la socialización de los mismos a través de los canales de comunicación oficiales de la Institución.

- Comunicación de rendimiento académico al SAOPS, referentes de cada curso y preceptores para la contención al estudiante y dar aviso a los profesionales de la mencionada unidad de trabajo.

- Trabajo interdisciplinario SAOPS/Asesoría: Acompañamiento a docentes en forma personalizada, asistiendo en caso de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad mental: intentos de suicidio, depresión. Para ello, se diseñaron materiales y recursos para estudiantes con dificultad emocional.

- Observación de grupo clase: Registro etnográfico en el que se narra la dinámica grupal observada para luego ser compartida por el equipo educador.

- Mediación de normativa de evaluación vigente, o de tenor similar, en cuanto al régimen de evaluación e instancias globales: con el asesoramiento personalizado a padres y estudiantes en forma presencial, por medios electrónicos (correo electrónico- WhatsApp) y mediante atención telefónica.

A tales fines se reforzó la comunicación, mediada por tecnología y adaptado a los diversos públicos destinatarios.

Para continuar con el refuerzo de la continuidad de trayectorias hubo acciones destinadas a preceptoría:

- Creación de formulario para la justificación de actividades digitales no presentadas en tiempo.

- Notificación a cada preceptor del alta y baja de sus estudiantes.

- Mediación de la normativa vigente sobre evaluación.

- Capacitaciones a preceptores sobre aulas virtuales.

- Apertura de espacios institucionales desde el Equipo Asesor de virtualidad para brindar instancias formales de ayuda en herramientas de la plataforma.

Para dar acompañamiento a la orientación vocacional, como tramo final de trayectorias, se desarrolla desde hace diez años una instancia de asistencia voluntaria, por parte de los alumnos, donde son convocados por especialistas externos para ayudar al adolescente a elegir una carrera u oficio, a través del conocimiento de sí mismo, de la identificación de sus intereses y capacidades, dentro de un contexto socio-económico determinado.

De esta manera se sostiene como objetivo:

- ▶ Desarrollar la capacidad en los estudiantes que asistan voluntariamente, de conocerse a sí mismos para establecer “propósitos vocacionales” concretos, viables y flexibles.
- ▶ Comprender el valor de sus decisiones respecto de su trayectoria y sus posibilidades y oportunidades futuras.
- ▶ Diseñar trayectorias formativas de manera responsable, autónoma e informada, que le permitan alcanzar sus expectativas vocacionales.

En cuanto al abordaje de situaciones de los diversos temas sociales y culturales que atraviesan al adolescente, el DAD tiene un equipo de asesores pedagógicos para facilitar las acciones de la gestión directiva. Las situaciones que se presentan en cuanto a las temáticas de abuso, intentos de suicidio, trastornos de ansiedad, consumo de sustancias, bullying, entre otros, tienen un protocolo de alertas que se van activando en función de la gravedad de los casos.

Las familias son el nexo inmediato para conocer a fondo los hechos, y para ello se cuenta con una Licenciada en Trabajo Social y Psicóloga/o. La triangulación se realiza con el preceptor a cargo, el docente y los estudiantes, y se resuelve con la asistencia de los profesionales anteriormente mencionados.

Luego de la visualización de las temáticas críticas, de índole social y de convivencia, que se producen durante el ciclo lectivo, se convoca a especialistas para la contención especial de todo el alumnado. También interviene el Centro de Estudiantes como protagonistas del claustro estudiantil con videos, conversatorios etc.

En lo que respecta al tópico de embarazo, aborto y sexualidad, la escuela cuenta con Talleres de Educación Sexual, que se desarrollan formalmente desde el 2022, los mismos están dictados por una médica especialista y se tratan las temáticas: derechos sexuales de los /las adolescentes, anticoncepción e ITS, estos talleres están destinados a estudiantes de 3º, 4º y 5º año. Otros programas que dan orientación y contención a situaciones relacionadas al punto anterior, trabajan temas como: nuevas masculinidades, factores protectores en salud mental, consumo problemático, género y diversidad, entre otros.

Además, se contó con la implementación de *Talleres de anticoncepción* para los /as estudiantes de 5to año, a cargo de profesionales del Hospital Universitario.

### **Formación y actualización docente y personal de apoyo**

- ▶ Capacitación a nuevos docentes de ingreso reciente al DAD sobre Aula Virtuales y procedimientos de instancias administrativas y pedagógicas.
- ▶ Jornadas de capacitación para la preparación del aula virtual, para el trabajo por áreas y cada espacio curricular.
- ▶ Capacitación en la mediación de recursos, pertinentes al tema de bimodalidad, aula invertida, aulas virtuales/híbridas.
- ▶ Proyecto de Inclusión *Caminando hacia una escuela inclusiva*: Promoción y realización de acciones que generen empatía con la diversidad. Diseño de videos por parte de la profesora especialista y socializados a través de Asesoría, bajo los canales formales de comunicación para los docentes, preceptores y personal de apoyo.
- ▶ Capacitación con distintos actores de la comunidad educativa sobre ESI
- ▶ Sensibilización en torno a las Prácticas Socioeducativas (2022) con distintos actores de la comunidad. Para ello, se formalizó el espacio de capacitación docente, potenciando la Forma-



ción Docente Continua en las PSE. Estas se llevaron a cabo, durante el primer cuatrimestre 2023, destinado a docentes de 4to año de la materia Proyecto de Investigación. Taller denominado *Acercamiento al rol de las prácticas socioeducativas críticas para la formación integral de los y las estudiantes* a cargo de una especialista.

- Taller sobre inmersión a las Prácticas Socioeducativas para estudiantes de 4to año del DAD. Se abordó la temática de mapeo y socialización de experiencias en territorio de estudiantes avanzados de la Carrera de Geografía de la FFyL.

- Capacitación para recibir a estudiantes superiores en las Prácticas de Residencia de Instituciones de Formación Docente.

## **LICEO AGRÍCOLA Y ENOLÓGICO** <https://lae.uncuyo.edu.ar/>

### **Proyecto Institucional del Colegio y Espacio de Definición Institucional (EDI)**

Objetivos relacionados al proyecto institucional durante el periodo:

- Promover y enfatizar las creencias, valores y actitudes destinadas a lograr la inclusión, la permanencia, la promoción y la terminalidad de los estudios secundarios técnicos en el LAE, para construir una escuela más justa, sosteniendo como principio que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado”.

- Garantizar y fortalecer a la escuela como institución de convivencia democrática, promoviendo especialmente los procesos de planificación, coordinación, evaluación, reflexión sobre las prácticas y mejora continua.

- Brindar una educación de calidad, prestando atención e innovando en las prácticas concretas de aula; metodología de enseñanza, tipo de interdependencia entre los alumnos, prácticas evaluadoras y recursos utilizados para garantizar altos niveles de conocimientos básicos comunes y capacidad para el aprendizaje autónomo y socialmente significativo a lo largo de toda la vida, preparando a los jóvenes para expresar su potencial y ser capaces de cambiar su destino y transformar la sociedad.

Su Diseño Curricular, aprobado por [Ord. 1/2015 CS](#), posee una perspectiva de formación integral que contempla los campos de Formación General, de Formación Científico Tecnológica, de Formación Técnico Específica y las Prácticas Profesionalizantes, acorde a la normativa nacional vigente para la modalidad técnica.

En el Primer Ciclo (1º y 2º años) poseen más carga horaria los espacios curriculares vinculados a los dos primeros campos mencionados. Dentro del campo de Formación Técnico Específica se han consolidado los espacios de Prácticas Pre Profesionalizantes (PPP) *Ciencia y Lazo Verde* y *Estudiantes Guías y Apicultura*, que introducen y aportan al perfil de egreso.

En el segundo ciclo (3º a 6º años) se aborda con mayor énfasis la Formación Técnico Específica y las Prácticas Profesionalizantes, en tercer año se mantienen como PPP en entornos propios con *Proyecto Introducción a la Conservación de Alimentos*. A partir de cuarto se cumplen en formato pasantías en diferentes lugares: en cuarto año en restauración, cárnicos y panadería; en quinto en organizaciones estatales y empresas de bebidas analcohólicas (jugueras, heladerías, soderías), y en sexto en bodegas.

Estas prácticas están en permanente revisión, a partir de estudios que realiza la escuela en relación a la perspectiva de los diversos actores que participan de ellas: estudiantes, docentes de PP, docentes tutores que acompañan y personal de cada empresa donde se cumple.

Desde 2015 se ha generado normativa escolar para reglamentar estas prácticas. En 2021, se elaboró la Disp. 052/21 LAE donde se rescatan los aprendizajes de pandemia en relación a las Prácticas Profesionalizantes de cuarto, quinto y sexto años. La misma, en 2023, posee otro periodo de revisión.

## Perfil del estudiante

El Liceo Agrícola y Enológico “Domingo F. Sarmiento” es una escuela de modalidad técnica que forma Técnicos/as en Tecnología de los Alimentos. El LAE, como escuela técnica, tiene una vinculación directa con la esfera del trabajo. En este caso la formación del estudiantado es integral, se busca formar sujetos críticos capaces de comprender el mundo en el que actúan, tomar decisiones y ser transformadores sociales.

## Acompañamiento a los tramos formativos

Para el acompañamiento del estudiantado son fundamentales los diferentes roles funcionales que existen en la organización escolar. Los mismos son complementarios y atienden de manera focalizada aspectos pedagógico-didácticos y aspectos afectivos y de salud mental, generando las condiciones propicias para el desarrollo de toda la propuesta.

Las Coordinaciones de Formación general y científico tecnológica y de Formación técnico específica y PP, realizan el acompañamiento de las trayectorias a través de los jefes y referentes.

Los tramos formativos de los/as estudiantes están acompañados, principalmente, por cada docente de cada espacio curricular, el/la preceptor/a y el/la orientador/a del SO. Cada rol se focaliza en su función, pero es fundamental para asegurar los aprendizajes escolares.

Esta es una simplificación, para que esto sea posible existen asesores, equipos varios, coordinadores, jefes, directivos, apoyo académico, biblioteca. Es decir, el conjunto de funciones que conforman la dinámica del entramado institucional tienen como sentido acompañar a los/las estudiantes desde el ingreso, en sus trayectorias y para su egreso efectivo.

Existe una gran heterogeneidad en el estudiantado con relación a la situación económica y a las escuelas de procedencia. Eso significa un fuerte desafío y reconocimiento de la diversidad y las desigualdades en relación a formas de aprender, posibilidades económicas, capital cultural, etc.

En relación al acompañamiento pedagógico de las diversas realidades y trayectorias, se destacan el Programa de Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad del LAE. También, en los casos que lo requieren, se articula con Escuela Domiciliaria de DIGES.

Desde la Asesoría Pedagógica, la de ESI y el SO, se realizan desde el 2020 capacitaciones a profesores/as y preceptores/as con el objetivo de brindar herramientas para la reflexión ante situaciones asociadas a la afectividad y la salud mental del estudiantado.

El LAE trabaja en forma coordinada, desde 2015, entre el SO y la Preceptoría; y a partir del 2018 incorpora la figura del responsable de ESI. Desde estos espacios se fortalecen ámbitos de participación y debate, con el fin de aportar a la construcción de una ciudadanía crítica y responsable.

Esto implica formar en una afectividad responsable que tenga en cuenta los lazos y vínculos sociales. De esta manera, se proponen charlas, cine-debates, orientaciones planificadas, entre otros. Ante los emergentes que surgen en la cotidianidad, principalmente situaciones de salud mental luego de la pandemia, se viene trabajando desde estos roles con sus diversos perfiles.

Desde la recuperación de la identidad técnica, el LAE viene generando proyectos y estrategias que implican reconocer la diversidad de los sujetos y al mismo tiempo la construcción de una subjetividad ligada a “ser docente del LAE” y “ser estudiantes del LAE”

Para la configuración identitaria personal e institucional son fundamentales los mensajes que da la institución, tanto explícitos como implícitos, y que están presentes en todas las prácticas escolares. El fuerte mensaje del LAE, asociado a su prestigiosa formación, a la exigencia, a su larga historia mendocina, a su pertenencia a la UNCuyo, se conjuga en la actualidad con la posibilidad de un

mensaje donde la calidad educativa también está asociada a las oportunidades del estudiantado de desarrollar los propios intereses, de reforzar sus trayectorias académicas personales, de disfrutar de los aprendizajes, de las actividades al aire libre, de conformar rituales y símbolos propios reconocidos institucionalmente, de aportar desde sus perspectivas a la ESI y de poder expresar con respeto sus propias diferencias.

Algunas estrategias:

- ▶ Construcción colectiva del propio escudo, que representa la nueva formación técnica en el 2014.
- ▶ Proyecto legado para las promociones desde el 2015.
- ▶ Fortalecimiento y acompañamiento del CELAE (centro de estudiantes) desde 2015.
- ▶ Desarrollo de la reconstrucción histórica: Mural histórico (2019), Videos y podcast (2020), Festejo de los 150 años del LAE (2020), revista institucional (2015 y 2020).
- ▶ Encuentro de egresados/as con participación de la comunidad educativa (2021)

El equipo de aulas virtuales brinda, con más énfasis desde el 2020, un fuerte asesoramiento en relación a la educación virtual, acompañando el aprendizaje de docentes y estudiantes.

El equipo directivo del LAE, junto a la cooperadora de la institución, gestionan becas para los estudiantes de comedor, abono y fotocopias, con el objetivo de garantizar las condiciones adecuadas para sus aprendizajes y el derecho a la educación. Reciben estas becas el 20% de la población estudiantil, procurando realizar una distribución justa de los recursos disponibles.

El principal obstáculo para el acompañamiento es presupuestario: tanto en relación al acceso a una tecnología permanentemente cambiante, como también referida a la disponibilidad de horas y cargos para cubrir las diversas y profundas demandas.

### **Formación y actualización docente y personal de apoyo**

Desde el 2015, el LAE viene planificando capacitaciones en servicio y también como modo de abrir sus puertas al medio local. Estas capacitaciones se reglamentan con la Disp. 7258/ 2015 LAE.

Desde 2019, a partir de la certificación ISO 9001:2015 de calidad educativa, se respeta un procedimiento para determinar las temáticas relevantes y necesarias para realizar el Plan anual de capacitaciones. Anualmente, luego de realizarse la Memoria anual y la Revisión por la Dirección (proceso enmarcado en la certificación ISO 9001:2015 de calidad educativa), el equipo directivo y la asesoría pedagógica planifica capacitaciones, con el fin de acompañar la formación y los procesos reflexivos de su personal docente y de apoyo académico.

Las temáticas más abordadas son sobre estrategias y herramientas pedagógicas, evaluación educativa y formativa, afectividad y relación con el contexto, procedimientos de preceptoría ante emergentes, adolescencia y autoridad, usos y prácticas de los laboratorios, Procedimientos de la Norma ISO de calidad educativa y cambios en relación a sistemas de trabajo de apoyo académico.

El Plan de capacitaciones se revisa en función de las percepciones de los diversos destinatarios y el impacto de las mismas de acuerdo a la temática en su propia función, a través de encuestas. La mayoría del personal responde que aprovechan los saberes incorporados en sus diversas tareas. Las y los docentes refieren su aprovechamiento en su actividad laboral, a su vez, describen como positivo el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entienden que las capacitaciones recibidas aportan herramientas teórico pedagógicas para la práctica concreta.

Es importante destacar que —desde el Equipo directivo, Preceptoría, Asesoría Pedagógica, ESI y Servicio de Orientación (SO)— la escuela se conecta con los referentes familiares, a fin de que acompañen las prácticas escolares. De esta manera, se habilita el espacio para conocer la escuela y

sus lógicas, las características de las adolescencias, estrategias para que acompañen en el estudio, cambios en el régimen de cursado, entre otras temáticas trabajadas en las capacitaciones familiares.

**ESCUELA DE AGRICULTURA** <https://escuelaagricultura.uncuyo.edu.ar/>

### **Proyecto Institucional del Colegio y Espacio de Definición Institucional (EDI)**

El Proyecto Institucional apunta a la formación de un Técnico en Producción Agropecuaria con conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes aplicables en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social. Sus principales objetivos son:

- ▶ Organizar y gestionar una explotación familiar o empresarial pequeña o mediana en función de sus objetivos y recursos disponibles.
- ▶ Realizar las operaciones o labores de las distintas fases de los procesos de producción vegetal y de producción animal con criterios de rentabilidad y sostenibilidad.
- ▶ Efectuar las operaciones de industrialización en pequeña escala de productos alimenticios de origen animal o vegetal.
- ▶ Realizar el mantenimiento primario, la preparación y la operación de las instalaciones, máquinas, equipos y herramientas de la explotación agropecuaria.

En estos años se han ido realizando adaptaciones curriculares y metodológicas que han permitido, en gran medida, abordar las problemáticas y desafíos que atraviesan a la sociedad en general y a la propia en particular. Si bien no se han realizado en estos años reformas estructurales en la propuesta curricular, la cual se encuentra vigente desde el año 2011, sí se han hecho modificaciones metodológicas y de abordaje que han permitido resignificar notablemente la propuesta educativa. Se han multiplicado las propuestas áulicas interdisciplinarias, el aprendizaje mediante proyectos, el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las actividades prácticas y las prácticas profesionalizantes.

Hay un esfuerzo institucional permanente por amalgamar la formación científica y la formación técnica, en un intento por garantizarlas sin abandonar la formación propedéutica.

En cuanto a las prácticas profesionalizantes, en el año 2021 se reformularon, reforzando las prácticas de quinto año. Actualmente, se están reestructurando para optimizar los aprendizajes que se promueven en las mismas y el objetivo para el 2025 es que las prácticas profesionalizantes no sólo se realicen en los entornos formativos de la institución, sino también en empresas y entornos productivos agrícolas y pecuarios del medio.

Si bien en este momento se realizan actividades articuladas con otras instituciones, organismos y empresas del medio, hay una búsqueda por fortalecer las prácticas profesionalizantes in situ de los estudiantes. Ejemplos de estas actividades son: las prácticas realizadas en la bodega piloto, en la finca experimental y en la sala de industrialización de alimentos, entre otras.

Las intervenciones comunitarias, se realizan en forma transversalizada, enmarcada en diferentes proyectos educativos y espacios curriculares. Sin embargo, y en base a la evaluación realizada, se está trabajando en una mayor articulación institucional para mejorar su impacto, con un proyecto especial.

Como institución educativa aguardamos con interés los desafíos que la complejidad de la realidad nos presente, con el objetivo de aportar al diseño de un currículum genuino que sea coherente con nuestra visión y misión institucional. Esta disposición nos impulsa a enfrentar los retos venideros con determinación y compromiso.

## Perfil del estudiante

La Escuela de Agricultura, durante el período 2014 - 2023 se ha comprometido con: formar personas reflexivas, responsables, autónomas; así como garantizar a sus egresados una sólida formación general y técnica que posibilite el dominio de competencias fundamentales para la continuidad de estudios superiores, la inserción en el mundo del trabajo y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Cada una de estas competencias requiere un desempeño profesional del técnico, que tenga en cuenta el cuidado del medio ambiente, el uso y preservación de los recursos naturales bajo un concepto de sostenibilidad, así como criterios de calidad, productividad y seguridad en la producción agropecuaria. Además, implica reconocer el tipo de actividades que un técnico puede realizar de manera autónoma y aquellas en las cuales requiere el asesoramiento y/o intervención de estamentos técnicos y jerárquicos correspondientes.

La formación del técnico debe contemplar el entorno sociocultural en el que está inserto y donde impacta su acción. Al mismo tiempo debe atender lo propedéutico, permitiendo que pueda continuar estudios de nivel superior exitosamente.

## Estructura edilicia y organizativa

La escuela cuenta con una estructura edilicia que permite el desarrollo de las diversas actividades inherentes al proyecto educativo. Entre 2014 y 2023, se han realizado algunas mejoras en cuanto a equipamiento e infraestructura.

El avance más importante de infraestructura edilicia fue la construcción de los nuevos laboratorios de Ciencias Naturales. Dicho bloque edilicio cuenta con un laboratorio de biología, uno de física, uno de química y una sala de clases teóricas.

Actualmente, los laboratorios no son usados solamente por la Escuela de Agricultura, sino también por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. La Escuela de Agricultura encuentra muchas dificultades para afrontar el mantenimiento de dicho entorno con sus recursos, ya que el resto de las facultades no realizan aportes para ello.

Durante el periodo comprendido en la autoevaluación se instalaron televisores en la totalidad de las aulas, se adquirió instrumental para el laboratorio técnico, se renovó el equipamiento de la sala de informática, se acondicionó la bodega y la sala de industrias de frutas y hortalizas, se recuperó parte del edificio antiguo para poner en funcionamiento el laboratorio enológico. También se adquirió equipamiento para el funcionamiento del comedor escolar, se acondicionaron algunos espacios del campus deportivo. Con fondos otorgados por el INET se adquirieron herramientas para la finca y sala de industrias.

Actualmente la institución, en sus entornos técnicos, busca producir y apuntar a la autosostenibilidad, al menos parcialmente. Sin embargo, para ello es necesario el aprovisionamiento de un equipamiento e infraestructura mínima que permita producir y alcanzar el autosustento.

## El compromiso por la vinculación con el medio

La Escuela de Agricultura se esfuerza por participar en la mayoría de las actividades y proyectos propuestos por las secretarías del Rectorado, por la DIGES y por las UUAA. Se cuenta con un equipo de docentes y un alumnado ávido por involucrarse en cada propuesta que llega a la institución. Sin embargo, por la distancia geográfica y la escasez de recursos, nuestra comunidad se encuentra en una clara situación de desventaja a la hora de acceder a los diferentes programas que la universidad desarrolla e implementa.

En general, las actividades o programas propuestos se desarrollan en la Ciudad de Mendoza y en varias ocasiones no se extienden al territorio. Si bien la Dirección de Educación Secundaria trabaja para facilitar y propiciar el acercamiento, no siempre es posible.

### **El sentido de pertenencia institucional**

La Escuela de Agricultura se compromete fervientemente con la promoción de una cultura democrática, donde cada individuo involucrado tiene la oportunidad y la responsabilidad de contribuir con su máximo potencial. Este enfoque no solo busca un buen nivel académico, sino que también persigue el desarrollo integral de cada estudiante y docente.

En este contexto, todos los miembros de la comunidad escolar —estudiantes, docentes, personal no docente, padres y madres— son vistos como actores fundamentales en la construcción de una institución que está pendiente de los desafíos que la realidad le demanda. Se fomenta un ambiente inclusivo donde se valora la diversidad de experiencias y se promueve el diálogo respetuoso y la colaboración, potenciando la participación y presencia de nuestros/as estudiantes y docentes en actividades de diversa índole, como son las académicas, socioculturales, socioproductivas, de extensión e investigación tal como se señaló en los párrafos precedentes.

La gestión escolar se orienta hacia el cumplimiento de la misión y visión de la institución, manteniendo siempre presente el perfil del egresado como meta a alcanzar. Este perfil no solo refleja los conocimientos técnicos y habilidades prácticas necesarias en el campo de la formación técnico-agropecuaria, sino también en valores como la responsabilidad social, el liderazgo ético y la capacidad de adaptación a un mundo en constante cambio. Cabe resaltar el papel fundamental que desempeña la Cooperadora Escolar en el fortalecimiento de la comunidad educativa; destacar cómo su compromiso y apoyo contribuyen a enriquecer el ambiente escolar y a promover valores de solidaridad y camaradería.

La participación activa se estimula con el mismo fervor a nivel interno como externo, puesto que se mantiene un vínculo muy fluido con egresados, organizaciones, entidades públicas y empresas privadas. Esto se manifiesta a través de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos conjuntos, programas de pasantías, oportunidades de empleo para los estudiantes, entre otros.

Constantemente se motiva al equipo docente y no docente para mejorar su desempeño mediante la participación en propuestas de formación y capacitación, ofrecidas principalmente por la UNCUIYO. Al mismo tiempo, se fomenta el espíritu de reciprocidad, animándonos a actuar como multiplicadores desde sus respectivos ámbitos formativos o especializaciones. Esto se logra a través de la organización de talleres y capacitaciones que les permiten compartir conocimientos y experiencias, enriqueciendo así tanto a sus colegas como a los alumnos.

Una de las fortalezas que nos define como escuela es el sentido de pertenencia que sienten nuestros estudiantes, familias y egresados, ya que la Escuela de Agricultura tiene una vasta trayectoria en la comunidad. Ha sido y es un semillero de destacados profesionales y emprendedores del departamento, a la vez que ha logrado ser un espacio privilegiado para fomentar el vínculo de camaradería que trasciende a diferentes generaciones. En este contexto, es oportuno mencionar que los proyectos institucionales, que involucran a tantos actores y que se sostienen en el tiempo, han contribuido a reforzar el mencionado sentido de pertenencia. El campamento y bautismo de los estudiantes que ingresan a primer año, la Feria del productor artesanal, las Olimpiadas deportivas, los viajes y salidas educativas, la vendimia, son algunas de las actividades y eventos que otorgan identidad y compromiso en la comunidad.

## Acompañamiento a los tramos formativos

Con el objetivo de familiarizar a los padres y alumnos con la dinámica institucional, llevamos a cabo *Talleres para padres de alumnos ingresantes*, así como un *Curso de ambientación en Lengua y Matemática* para recuperar saberes prioritarios y fortalecerlos para la apropiación de nuevos aprendizajes. De 2016 al 2019 también se incluyó la propuesta de *Orientación Educativa*, en el marco del curso inicial, a fin de problematizar los desafíos que involucra el oficio de ser estudiante en la escuela secundaria.

El Servicio de Orientación participa en la *Jornada Recreativa* para estudiantes ingresantes, realizada por el área de Educación Física, con el propósito de tener un primer acercamiento a dinámicas grupales en un ámbito diferente al espacio áulico, al mismo tiempo que el equipo queda disponible para abordar cualquier situación emergente.

En cuanto a la conformación de los grupos áulicos el Servicio de Orientación Educativa tiene como insumo lo trabajado en el curso inicial y la Jornada Recreativa, juntamente con lo decidido en un espacio especialmente diseñado para que los estudiantes puedan pensarse con quién o quiénes sienten afinidad para compartir un año de trabajo a través de técnicas de agrupamiento, garantizando tres divisiones semejantes en características generales, buscando minimizar diferencias significativas en cuanto a adaptación y rendimiento académico.

Estas propuestas anteriormente señaladas se piensan como estrategias de fortalecimiento de los procesos de articulación entre los niveles primario y secundario, garantizando la continuidad de las trayectorias educativas; con lo que se pone en juego un complejo entramado que debe ser resignificado permanente entre todos los actores involucrados.

Además, en el 2022 también se retomó un *Taller vivencial con padres sobre “¿Cómo acompañar en la escuela secundaria?”*, abordando temáticas como: la baja tolerancia a la frustración tanto de alumnos como de las familias, el privilegio de la inmediatez por encima de la construcción de procesos formativos y el uso indiscriminado del celular. Se idearon estrategias de intervención y acompañamiento desde el entorno familiar y escolar.

El gran logro institucional es que los alumnos que ingresan a primer año, permanecen y culminan el mismo con aprendizajes significativos y un rendimiento académico muy favorable, a la vez que interiorizan las leyes y normas que rigen la vida institucional. Sin embargo, en el punto de partida nos encontramos con estudiantes con altos promedios, aunque con una amplia disparidad en la apropiación de saberes, hábitos y habilidades sociales.

En cuanto a los dispositivos de permanencia, se llevan a cabo entrevistas con padres y alumnos con potencial riesgo académico para tomar decisiones estratégicas orientadas a la mejora. Al final de cada período trimestral o cuatrimestral, se convocan reuniones con padres y grupos de estudiantes para evaluar procesos y definir estrategias de intervención y se complementa con reuniones docentes a fin de efectuar reajustes en las prácticas educativas.

Los docentes, en su rol de mediadores, deben gestionar de manera constante el uso responsable del celular en el aula como recurso para promover aprendizajes significativos, evitando que éste se convierta en un distractor.

Privilegiar la cultura de la inmediatez por encima de la construcción de procesos formativos conlleva la baja tolerancia a la frustración, tanto para alumnos como para las familias, a la vez que se registra la carencia de habilidades sociales necesarias para la convivencia en el ámbito educativo.

Durante el contexto de pandemia, se resignifican las acciones anteriores para adaptarlas al formato virtual. Se organizaron *Talleres* con docentes, para problematizar y acordar conjuntamente estrategias de enseñanza y evaluación on line. También se propusieron encuentros de sensibilización sobre el alcance e impacto del Covid, encierro, alienación, aislamiento tanto de alumnos, familias como docentes, además de idear intervenciones para acompañar en situación de duelo por COVID.



Para atender a las necesidades emergentes, se han propuesto diferentes *Talleres sobre comunicación con alumnos y padres, emociones en el espacio de los Talleres, sexualidad y orientación vocacional*. Además, para abordar inquietudes culturales, se recuperaron propuestas como “El Cine va a la escuela” y “Obras teatrales sobre bullying, adicciones y emociones”.

El Servicio también ha tenido una activa participación en la organización de la *Muestra institucional de fin de año* que, durante muchos años, ha sido una oportunidad para compartir con la comunidad producciones culturales.

En los últimos años se ha intensificado el acompañamiento pedagógico en el aula como estrategia para el desarrollo profesional docente. Este enfoque busca convertirse en un espacio de encuentro para problematizar y resignificar las prácticas educativas en pos de garantizar la apropiación de competencias en los estudiantes.

En relación a los dispositivos destinados al egreso, se implementan *Tutorías* para acompañar a alumnos con espacios curriculares pendientes de aprobación, a fin de garantizar su egreso efectivo. Además, se organizan *Talleres dirigidos a padres* para acompañar a sus hijos en la culminación de la escuela secundaria e iniciación a otra etapa, ya sea laboral y/o educativa, lo que se complementa con el *Taller de acompañamiento a la Oferta Educativa* y el trabajo con el espacio de Orientación Vocacional, ofreciendo el asesoramiento sobre la oferta educativa y becas, dado que un alto porcentaje los alumnos se integren exitosamente a proyectos educativos de Nivel Superior y/o al ámbito laboral.

Durante esta etapa de desarrollo personal, una preocupación constante es la dificultad para tolerar los tiempos inherentes a ciertos procesos. La simultaneidad entre el ingreso a la universidad y la conclusión de la escuela secundaria genera tensiones al cerrar una etapa y abrir otra nueva, agravada por la incertidumbre vocacional y socioeconómica.

Todas estas acciones se desarrollan en un contexto institucional caracterizado por una convivencia positiva con la participación y compromiso de las familias en la vida escolar. Se valora altamente el sentido de pertenencia a la escuela por su prestigio académico, social y la dependencia a la Universidad. A la vez que se dispone de los recursos materiales y humanos que respaldan la implementación de múltiples proyectos y propuestas.

### **Formación y actualización docente y personal de apoyo**

Una de las mayores dificultades que enfrenta la comunidad educativa es la falta de propuestas de capacitación accesibles. La distancia y los costos económicos de las capacitaciones limitan las oportunidades de los docentes para participar en ellas. A partir de 2020 crecieron las propuestas de capacitación virtual, lo cual ha permitido a muchos docentes de la institución el abordaje y la participación en mayores y mejores propuestas.

Una de las estrategias institucionales para acercar las propuestas a los docentes y personal de apoyo es la difusión de las mismas no sólo en forma general, sino también en forma particular a docentes o grupos de docentes según sus especialidades, necesidades y fortalezas.

Para lograr este cometido fue necesario mejorar el sistema de comunicación institucional, objetivo que se logró desde fines del 2021 y comienzos del 2022. Tener un referente institucional de la comunicación ha permitido desarrollar diferentes estrategias para hacer llegar la comunicación en forma asertiva a los docentes y al personal de apoyo académico.

Otra de las estrategias institucionales ha sido la implementación de capacitaciones internas, a cargo de especialistas de la escuela o invitados, planificadas y ejecutadas para responder a las necesidades específicas de la institución.

Algunas de las capacitaciones organizadas y desarrolladas al interior de la institución son las siguientes:

- Curso de capacitación en *diseño y desarrollo curricular* destinada a los docentes del área técnica sin formación pedagógica. La capacitación estuvo a cargo del Servicio de Orientación Educativa de la institución.

- Curso de capacitación *Geomática - SIG en Agricultura*, cuyo objetivo fue capacitar a los docentes en el uso de herramientas SIG en agricultura.

- Taller *Producción de audiolibros* para facilitar el acceso al conocimiento en estudiantes con dificultades de aprendizaje.

- *Capacitaciones para profesores de química*. Se realizaron gestiones para que el Programa Olimpíadas Argentinas de Química, a través de profesionales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, dictara 2 cursos de capacitación en Gral. Alvear: “*Equilibrio Químico*” y *Enlace Químico*.

- *Capacitaciones en TIC* que anualmente son organizadas por el equipo institucional y trabajan temáticas como: Cronos, Google Drive, Blogger, Cmap Tools, Power Point Avanzado, Google Classroom, Trabajo Colaborativo en la Nube De Google. Evaluación con Google Forms, Edición de video, Genially, Moodle básico (dos ediciones), Ciclo de Webinars, Zoom, Webex” y Youtube, implementación de Rúbricas de Evaluación en Classroom”

- *Elaboración de Videotutoriales* con el objetivo de capacitar a docentes y estudiantes en el uso de diferentes herramientas TIC. Además, acompañar durante la pandemia y post-pandemia, la creación de canal de YouTube para compartir tutoriales y capacitaciones con docentes y alumnos. (<https://www.youtube.com/channel/UCycx3aMFydR3xzvKxpAqK8Q/>). Listas de reproducción de: Classroom, Jamboard y Google Calendar.

- *Introducción al manejo de instrumentos ópticos en Biología*. El taller estuvo destinado a docentes de la institución y docentes de nivel primario y secundario de la zona, por lo cual también constituye un proyecto de extensión. La certificación contó con resolución emitida por DIGES.

La institución ofrece diversos recursos para extender sus actividades en el territorio mediante acciones de capacitación, investigación y análisis de problemáticas, fomentando así su vínculo con la comunidad educativa. Esta propuesta es pedagógica, tecnológica y científicamente relevante, ya que responde a la necesidad de formación continua de los docentes, promoviendo el desarrollo de habilidades prácticas esenciales para su desempeño profesional.

## Síntesis autoevaluativa

Durante el período analizado, la DiGES trabajó en la implementación de lineamientos comunes a todas las escuelas, por un lado aquellos que tienen su origen en leyes impulsadas a nivel nacional, destacando los siguientes programas: la Ley N° 26.150 del 2006, que establece que todos los estudiantes tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos educativos; la Ley N° 26.061 del año 2005 sobre Protección integral de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes; la Ley 25.206 Ley de Educación Nacional que menciona la educación domiciliaria y hospitalaria como modalidad comprendida dentro de la estructura del Sistema Educativo Nacional; y la Ley N° 27.621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral.

Por otro lado, se observan programas que nacen como respuestas a demandas del contexto y necesidades estudiantiles como capacitaciones sobre manejo de la salud mental y emociones en el aula, mediación escolar, el proyecto FOR+ y capacitaciones en educación financiera y emprende-

durismo. Estos proyectos y su amplia convocatoria dan cuenta de la pertinencia de las propuestas como respuesta a las necesidades estudiantiles, muchas de ellas, emergentes del contexto y otras necesarias a efectos de garantizar derechos de acceso a la educación secundaria.

También, se realizan nuevas propuestas y modificaciones de normativas institucionales que modernizan la gestión, dotan de transparencia y fomentan el acceso y ascenso de cargos docentes y directivos. Un ejemplo de estas propuestas es la normativa que refiere a la estructura organizativa de DiGES, regulando el concurso de cargos directivos y el régimen para la carrera docente y Junta Calificadora.

Por otro lado el Liceo Agrícola y Enológico que obtuvo la certificación ISO 9001 del Manual de Procedimiento Sistema de Gestión de la Calidad Educativa (SGCE).

*Respecto a la articulación institucional* existen algunas líneas de acción con diferentes Unidades Académicas de nuestra universidad. Destacando, por ejemplo, la tarea que realizan en forma conjunta los servicios de orientación vocacional de las escuelas con los servicios de orientación de las Unidades Académicas para que los estudiantes y egresados de nuestras escuelas queden eximidos de cursar y aprobar este tramo del ingreso.

Otro proyecto de articulación, desde el año 2018, es el que posibilita a estudiantes del último año del secundario de nuestras escuelas *acreditar su nivel de inglés*, de acuerdo a los exámenes de certificación del departamento de Políticas Lingüísticas de la FFyL de nuestra Universidad.

También es necesario destacar la implementación y *articulación interinstitucional* que se desarrolla mediante la aplicación de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) donde se han vinculado Secretarías de Rectorado (Extensión y Vinculación) con las escuelas y, mediante su implementación, con numerosas instituciones del ámbito público y privado de la provincia.

En cuanto a la *articulación interinstitucional (entre escuelas)* el caso emblema del período lo marcan la Escuela de Comercio Martín Zapata y el Colegio Universitario Central ofreciendo orientación vocacional hacia el nivel superior desde 4to año y, a su vez, durante 5to año los estudiantes pueden optar por el *Trayecto Específico* o un *Trayecto Combinado de la oferta de ambas instituciones*. A efectos de lograr esta vinculación, todos los campos formativos han sido actualizados desde su diseño curricular original y reorganizados en función de los nuevos sujetos y demandas culturales o científicas.

Respecto al *fomento a las capacidades digitales docentes* durante el período, en articulación con la Dirección de Educación a Distancia de Rectorado, se capacitaron a 418 docentes de nivel secundario según el siguiente detalle: Del Colegio Universitario Central (CUC) se capacitaron a 56 docentes, del Departamento de Aplicación Docentes (DAD) se capacitaron a 130 docentes, de la Escuela de Agricultura (EA) se capacitaron a 74 docentes, de la Escuela de Comercio Martín Zapata (ECMZ) a 70 docentes, la Escuela del Magisterio (EM) cuenta con 32 docentes capacitados y del Liceo Agrícola y Enológico (LAE) se capacitó a 74 docentes. La escuela Primaria Carmen Vera Arenas tiene 4 docentes que han participado de estas capacitaciones a lo largo del período analizado.

La apertura de aulas virtuales, iniciada por el DAD, posee un promedio de 300 aulas virtuales como alternativa para evitar la sobrecarga horaria presencial de los estudiantes previo a la pandemia.

Respecto a los acciones institucionales se puede observar aspectos comunes entre las escuelas como son:

- ▶ Propiciar la inclusión y la convivencia democrática.
- ▶ Mantener y promover la calidad educativa en el nivel medio.
- ▶ Marcada atención y cuidado en cada tramo del trayecto formativo.
- ▶ Colaborar en la conformación de un perfil de egreso con pertinencia en ámbitos ciudadanos, laborales y académicos.

- ▶ Creación e implementación de diversos dispositivos donde canalizar demandas y necesidades de los/las estudiantes en adolescencia.
- ▶ Actividades que refuerzan el sentido de pertinencia institucional al colegio de la universidad.
- ▶ Fuerte presencia y sostenimiento de los centros de estudiantes.
- ▶ Propuestas de más y mejor articulación con las diversas áreas de la Universidad.
- ▶ Capacitaciones docentes en virtualidad pertinentes al tema de bimodalidad, aula invertida, aulas virtuales/híbridas, capacitaciones sobre manejo de las emociones en el aula, capacitaciones en mediación, Capacitación en educación sexual integral, práctica social educativa, entre otros.
- ▶ Trabajo mancomunado con familiares para afrontar diversas situaciones desde aspectos económicos de los colegios, así como colaboraciones y ayudas diversas.
- ▶ Vinculación con el medio social y productivo de la Provincia.

### **Sobre las Recomendaciones de la IV Evaluación Externa y la vinculación con los planes estratégicos de la Universidad**

La IV Evaluación Externa, emprendida por la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU del año 2018, no establece recomendaciones puntualmente direccionadas hacia la gestión de los colegios. Sin embargo, en el desarrollo del documento, especialmente en la página 64, se mencionan y caracterizan algunas cuestiones que detectaron en la oportuna visita.

Al respecto, nos interesa puntualizar dichas observaciones y analizarlos en términos de avances y desafíos:

- ▶ Los servicios de orientación continúan realizando acciones de seguimiento y acompañamiento de los/as estudiantes desde el ingreso hasta el egreso. Lo que se suma en este punto es la vinculación realizada por algunas escuelas con determinadas Unidades Académicas, articulando el ingreso, realizando eximición de algunas materias, entre otras acciones concretas detalladas anteriormente.

- ▶ La articulación institucional entre los colegios y las UUAA/ Institutos continúa siendo diversa. Sin embargo, el equipo autoevaluador considera que se ha avanzado significativamente a la hora de analizar esa articulación, se ha podido articular temas de interés general para estudiantes y muestra un horizonte de trabajo compartido.

- ▶ En el mismo sentido, sobre la articulación intra-institucional (dentro de la DiGES) se destaca la creación de *Trayecto Específico o un Trayecto Combinado* implementado entre algunas escuelas.

- ▶ Las escuelas secundarias, a diferencia de las UUAA del Nivel Superior, no tienen específicos abordajes relacionados concretamente con las dimensiones de Investigación ni de Extensión, ya que no responden a la trayectoria educativa. Sin embargo, se llevan a cabo múltiples Proyectos Institucionales con diferentes permanencias como se destaca en el presente apartado y tal como se mencionan en el apartado propuesto por CONEAU.

- ▶ Respecto a las condiciones de ingreso se avanzó con algunas unidades académicas que eximen del ingreso a egresados de los colegios universitarios tal lo descrito anteriormente, como es el caso de la Facultad de Filosofía y Letras.

### **¿Cuál es el futuro de la educación secundaria en la UNCUIYO?**

Las profundas transformaciones sociales sucedidas durante la última década sin duda han impactado directamente en lo que se espera de las instituciones educativas en términos de formación y

preparación para los jóvenes. Muchas de estas transformaciones implican redefiniciones en las relaciones sociales, la transmisión intergeneracional y la producción y circulación del saber, afectando a las instituciones que caracterizaron a la modernidad como a las identidades que se constituían en ellas (Llinás, 2009).

En el contexto particular de la formación secundaria de la jurisdicción Universidad Nacional de Cuyo se asume una concepción del conocimiento como un saber con capacidad de hacer y de generar al mismo tiempo nuevos saberes para transformar la realidad. Se concibe al mismo como bien público, político, cultural y social. La enseñanza como una práctica de relevancia social y el aprendizaje como un proceso interactivo en el cual se espera que se produzcan conflictos socio-cognitivos capaces de motivar la reestructuración intelectual. La enseñanza y el aprendizaje deben ser la resultante de la integración de las intenciones educativas del docente y de los intereses de los estudiantes, en función de los contenidos seleccionados como significativos, social e institucionalmente. Por ello, el diseño curricular de las escuelas no es una propuesta cerrada, por el contrario, se la entiende como dinámica, abierta a nuevas demandas y atenta a nuevos requerimientos sociales, culturales, tecnológicos y consecuentemente a nuevas formas de apropiación del conocimiento para el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes que posibilitan la formación integral de sujetos comprometidos y socialmente responsables, con su entorno y ambiente.

Los cambios que interpelan y demandan hoy a la escuela secundaria devienen de diferentes dimensiones, tanto las leyes y reglamentaciones vigentes así como las nuevas conformaciones de los sujetos adolescentes, sus culturas, los cambios producidos por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las demandas del mundo científico y tecnológico, entre otros, constituyen uno de los temas más relevantes a la hora de realizar actualizaciones o innovaciones curriculares.

Como respuesta a estas demandas y sobre la base de los principios de nuestra universidad expresados en nuestro plan estratégico, las escuelas preuniversitarias de la UNCuyo, ofrecen una formación específica que se espera que los estudiantes adquieran al finalizar el nivel secundario, son reconocidas y validadas desde dos diferentes ámbitos con los que se vincula la formación de este tramo de escolaridad; los requerimientos del sistema de educación superior, expresadas bajo condiciones y requisitos que deberán cumplir y demostrar aprendizajes para continuar su recorrido académico hacia la formación profesional y los requerimientos de los diferentes sectores del ámbito laboral, expresadas en saberes, capacidades y habilidades que los estudiantes deberán demostrar para ser incorporados al mundo del trabajo.

Atendiendo a su función esencial, pero con una mirada proyectiva, la propuesta formativa del nivel secundario se perfila hacia una mayor inclusión de la tecnología y la personalización del aprendizaje, asumiendo un enfoque integral que no solo contemple la formación académica, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias para el mundo laboral. Además, la educación a distancia y los entornos virtuales seguirán ganando terreno, lo que tendrá un impacto directo en los métodos de enseñanza, permitiendo una mayor flexibilidad en la organización y articulación de espacios de aprendizaje y además un impulso en la formación docente, para que los educadores puedan adaptarse a estas nuevas dinámicas y utilizar herramientas innovadoras en el aula. La colaboración entre instituciones educativas, empresas y comunidades será clave para formar estudiantes más preparados para los desafíos del siglo XXI.

## Capítulo 4:

# Investigación, internacionalización y posgrado

---

### Presentación de la función

Una de las funciones centrales de la Universidad Nacional de Cuyo es la investigación científica y el desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i). La institución promueve y realiza investigaciones procurando, por todos los medios a su alcance, la **formación de investigadores y la provisión de los recursos necesarios**, en cumplimiento de lo establecido por su norma fundacional, el Estatuto de la Universidad (Art. 1, Art. 106 al 111).

En el marco del Plan Estratégico 2012-2021 se definieron objetivos y líneas estratégicas vinculadas a esta función. El **Objetivo Estratégico N° 1**, identificado con el nombre “Vinculación con el medio” establece:

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.

En este sentido, las líneas estratégicas pertinentes son:

- ▶ Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.
- ▶ Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.
- ▶ Fortalecimiento de la participación de la UNCUIYO en los procesos de integración de la educación superior a nivel nacional, latinoamericano y caribeño e internacional.

El **Objetivo Estratégico N° 2**, identificado con el nombre “Inclusión con calidad y pertinencia” establece “responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia”.

En este sentido, las líneas estratégicas pertinentes son:

- ▶ Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior.
- ▶ Ampliar la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades, articulada con la docencia de grado, la investigación, la vinculación y la extensión, tendiente a la gratuidad en posgrados académicos.
- ▶ Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales.

La **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado** (SIIP) es el organismo responsable de diseñar y gestionar este tipo de políticas es la UNCUIYO.

## Principales cambios en la estructura orgánico-funcional

Hasta 2014, las funciones de investigación, posgrado e internacionalización se desarrollaban bajo el marco de dos secretarías: la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado y la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, mediante la [Ord. N°32/2010 CS](#).

En 2018, ambas secretarías se unificaron bajo el nombre de Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP), bajo [Ord. N° 52/2018 CS](#), aunque manteniendo las estructuras aprobadas por las ordenanzas mencionadas anteriormente. Este proceso implicó un reacomodamiento de funciones dentro de la Secretaría, que no fue reflejado en categorías ni en la normativa.

Con la asunción de la nueva gestión en agosto del 2022, a la estructura en funcionamiento se le adecuaron algunas categorías a nivel de departamentos y Dirección General.

En términos de **Direcciones o Direcciones Generales**, la SIIP cuenta con:

- ▶ Dirección General de Posgrado ([Ord. N° 96/2004 CS](#))
- ▶ Dirección General de Investigación ([Ord. N° 96/2004 CS](#))
- ▶ Dirección Administrativa ([Ord. N° 32/2010 CS](#))
- ▶ Dirección de Cooperación Internacional ([Ord. N° 32/2010 CS](#))

Durante el período 2018-2022, la Dirección General de Posgrado estuvo vacante. Con la nueva gestión, continuaron las mismas estructuras en Posgrado e Investigación, y se propuso crear dos direcciones generales: Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Relaciones Internacionales.

En términos de **Coordinaciones**, entre 2014 y 2018, se crearon tres coordinaciones: Investigación y Posgrado; Relaciones Internacionales y la Coordinación de Finanzas. En 2022, se produjo una división entre Posgrado e Investigación, quedando tres coordinaciones: Posgrado, Investigación y Relaciones Internacionales. Y desaparece la Coordinación de Finanzas.

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgradocuenta desde el 2004 con el Consejo Asesor de Investigación según la [Ord. N° 96/2004 CS](#), y desde el 2003 con el Consejo Asesor de Posgrado bajo la [Ord. N° 49/2003](#). En el año 2010, se crea el Consejo Asesor de Internacionales, mediante la [Ord. N° 32/2010 CS](#). En general, estos consejos se conciben como espacios de articulación donde se definen criterios para el diseño de políticas institucionales y acciones para el desarrollo de la Universidad como un todo.

Finalmente, en el área de Internacionales funcionan los Institutos: Franco Argentino ([Res. N° 582/2009 CS](#)), INILA ([Ord. N° 55/2006 CS](#)), EuroAndino ([Res. N° 663/2008 CS](#)). En general, estos institutos se han configurado como espacios de promoción de la cooperación científica, técnica y cultural entre investigadores, docentes y estudiantes de los diferentes países que son miembros.

## Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos

Según el **Informe de Memoria de gestión** (2014-2018), la labor de la Secretaría se orienta al mejoramiento de la calidad del posgrado y la vinculación de su oferta con las necesidades de la comunidad; el fomento de la formación de recursos humanos, la promoción de la divulgación científica, el potenciamiento de procesos de cooperación regional e internacional y la promoción de proyectos de investigación interdisciplinarios, que respondan a temáticas con pertinencia local, regional y



nacional, con alta capacidad de transferencia. Asimismo, se buscó desarrollar la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, e incorporar docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas e institucionales.

La política de esta Secretaría se enmarca en el Plan Estratégico 2021 de la UNCUIYO, en función de las siguientes líneas estratégicas:

- ▶ Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia. (1.3)
- ▶ Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes. (1.5)
- ▶ Desarrollo de capacidades para participar como actor relevante en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y educativa. (1.6)
- ▶ Fortalecimiento de la participación activa de la UNCUIYO en los procesos de integración de la educación superior a nivel nacional, latinoamericano y caribeño e internacional. (1.8)
- ▶ Institucionalización de criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de posgrado, así como para la priorización de líneas de investigación y extensión. (3.1)
- ▶ Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional de la Universidad en todas sus funciones. (3.5)
- ▶ Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional. (3.9) /o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia

Según el informe anteriormente citado, el diagnóstico de situación detectó como **problemática** central la debilidad y **falta de articulación de los sistemas de investigación y posgrado**. Este déficit impacta en la transferencia y difusión de los conocimientos generados y en la formación de profesionales, lo que se traduce en dificultades de la Universidad para realizar un aporte con mayor impacto en el desarrollo local y regional.

En la III Autoevaluación de la Universidad (2002-2008) y la IV Evaluación Externa (2012) se identificaron otros desafíos: una **escasa integración de las Unidades Académicas** para llevar adelante proyectos interdisciplinarios de I+D+i; insuficiente articulación **entre docencia e investigación**; **dificultades en la comunicación**, difusión y acceso electrónico a información sobre las acciones de I+D+i; dificultades para adecuar las líneas de investigación desarrolladas en la UNCUIYO a las necesidades regionales y nacionales; una reducida masa crítica de investigadores y, fundamentalmente, la falta de vinculación entre las áreas de investigación y posgrado.

Para dar respuesta a estos problemas y cumplir con los lineamientos establecidos por la UNCUIYO, la Secretaría trabajó sobre los siguientes **ejes de políticas de gestión para el período 2014-2018**:

1. Consolidación de un sistema articulado de Ciencia, Técnica y Posgrado orientado a promover el desarrollo de la provincia, en función de las oportunidades que ofrece la región.
2. Promoción de un sistema integral de investigación que tienda a la articulación institucional, la interdisciplinariedad, y la valoración y difusión del conocimiento generado en la Universidad.
3. Desarrollo de un sistema de posgrado articulado con la formación de grado y orientado al desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios en la región; ofreciendo alternativas de financiamiento que promuevan un mayor acceso.

4. Identificación y protección de los activos intangibles generados a partir de las investigaciones y desarrollos de la comunidad universitaria en general, y de los investigadores y becarios en particular.

La **segunda política de gestión (2018-2022)** intentó en términos generales **continuar con dichos lineamientos**, buscando fortalecer los canales de articulación entre los sistemas de generación y difusión de conocimiento científico, la vinculación con la comunidad universitaria y las necesidades de la sociedad; en pos de lograr la consolidación de la Universidad como actor relevante en el desarrollo local, regional y nacional.

Durante el primer período fue muy importante la creación y actualización de la normativa, las siguientes ordenanzas y resoluciones han sido clave:

- ▶ [Ord. CS N° 20/2013](#) Aprueba el Proyecto de Internacionalización en casa
- ▶ [Ord. CS N° 35/2014](#) Modifica el Reglamento de Movilidad Académica.
- ▶ [Ord. CS N° 25/2016](#) Aprueba el régimen de subsidios para la promoción de la investigación.
- ▶ [Ord. CS N° 35/2016](#) Modifica artículo 1 Ord. 25-2016-
- ▶ [Ord. CS N° 17/2016](#) Programa de becas de Ciencia, Técnica y Posgrado
- ▶ [Ord. CS N° 23/2018](#) Deroga la Ordenanza anterior y establece el nuevo Programa de Becas de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUIYO.
- ▶ [Ord. CS N° 2/2015](#) Creación de las diplomaturas de posgrado.
- ▶ [Res. R N° 21262/2015](#) Aprueba Proyecto Semillero de Investigación.
- ▶ [Ord. CS N° 14/2021](#) Creación del Área Innovación en el ámbito de la UNCUIYO.
- ▶ [Ord. CS N° 43/2021](#) Aprobar las pautas y normas generales para el funcionamiento y la emisión de certificaciones y diplomas del nivel de posgrado en la UNCUIYO
- ▶ [Ord. CS N° 25/2021](#) Certificación Docente o Estudiante internacional de la UNCUIYO.

Hay que destacar que, en el año 2023, se aprueba un nuevo régimen de subsidios para la promoción de la investigación en la UNCUIYO, a través de la [Ord. CS N° 27/2023](#). Esta nueva normativa tiene como objetivos:

- ▶ Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento, asegurando la excelencia académica y propiciando la atención de temas altamente prioritarios a nivel provincial, regional y nacional, nacional y de la misma Universidad.
- ▶ Favorecer la formación de talentos humanos en tareas de investigación.
- ▶ Promover la búsqueda de otras fuentes de financiamiento y/o de cofinanciamiento.

Para ello, se establecieron tres líneas de trabajo:

**A-Promoción de la investigación**, que incluye a: 1-Proyectos de investigación SIIP, 2- Proyectos de investigación para investigadores noveles, 3- Proyectos Institucionales y 4- Fortalecimiento de

Actividades Científicas.

**B-Promoción de la investigación, desarrollo e innovación**, que incluye a: 1- Programas i+D+i y 2- Apoyo para adquirir y/o reparar equipamiento científico para I+D+i.

**C- Proyectos cofinanciados**, que incluye a: 1- Cofinanciación a Proyectos/Programas I+D+i aprobados por la SIIP, 2- Proyectos para desarrollos socio- productivos y 3- Proyectos asociados con organismos sin fines de lucro.

La información que se presenta a continuación se estructura en los siguientes ejes de trabajo de la [Memoria de Gestión: 2014-2018 /2018-2022](#), denominado **Haciendo historia en la UNCUIYO**. Además, se complementa con datos y documentos compartidos por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado en el marco de la V Autoevaluación Institucional, y documentación institucional pertinente.

## 1. INVESTIGACIÓN

### PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

#### Proyectos SIIP

Uno de los principales instrumentos que se desarrollan para promover la investigación en la UNCUIYO son los Proyectos SIIP. Durante este período, se actualizó la normativa en respuesta a revisiones internas y a partir de sugerencias del Informe de Evaluación Externa de la dimensión I+D+i realizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT, 2012) [O CS 0023 2018](#) (Establece el nuevo Programa de Becas de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUIYO)

La normativa establece **cuatro tipos de proyectos de investigación**:

- Tipo 1 (Bianuales)

Objetivo: Promover la investigación en todas las áreas del conocimiento.

- Tipo 2 (Bianuales)

Objetivo: Promover la investigación en todas las áreas del conocimiento e incentivar la integración de equipos de investigación cuyos miembros no hayan publicado en los últimos 4 años.

- Tipo 3 (Anual/Bianuales)

Objetivo: Abordar, desde el ámbito universitario, problemáticas que demande la sociedad para el desarrollo sustentable de Mendoza, la región de Cuyo y el país. Estos proyectos implican una asociación entre la UNCUIYO e instituciones públicas y/o privadas de Mendoza, la región Cuyo y el país, que deben aportar una contraparte.

- Tipo 4 (Anuales)

Objetivo: Abordar, desde el ámbito universitario, problemáticas que demande la sociedad para el desarrollo sustentable de Mendoza, la región de Cuyo y el país. Una asociación entre la UNCUIYO e instituciones sociales o microempresas sin fines de lucro, las que deberán aportar infraestructura y/o recursos humanos de Mendoza, la región Cuyo y el país.

Por primera vez, se definieron líneas estratégicas para la convocatoria de proyectos dirigidos a investigadores/as de la UNCUIYO. En la [R\\_RE\\_0327\\_2022](#) se plasman 74 líneas estratégicas propuestas por las Unidades Académicas e Institutos.

#### Equipos de investigación

Los proyectos de la SIIP 2019-2021 empezaron con 4224 integrantes y finalizaron con 4454 integrantes. Los equipos incluyen Director y Co-director, responsables de los fondos y ejecución del proyecto, también participan estudiantes, tesistas de grado y posgrado, graduados/as, investigadores/as, becarios/as, investigadores/as en formación, profesionales técnicos, colaboradores, Prof. Jubilados/as/Eméritos y/ o Consultos, integrantes de organismos de Ciencia y Técnica Nacionales, docentes-investigadores de otras Universidades Nacionales de gestión pública y/o privadas como así también profesionales de Organismos o Universidades Internacionales y representantes de gobierno, ONG o instituciones con las cuales se relaciona la temática de sus trabajos.

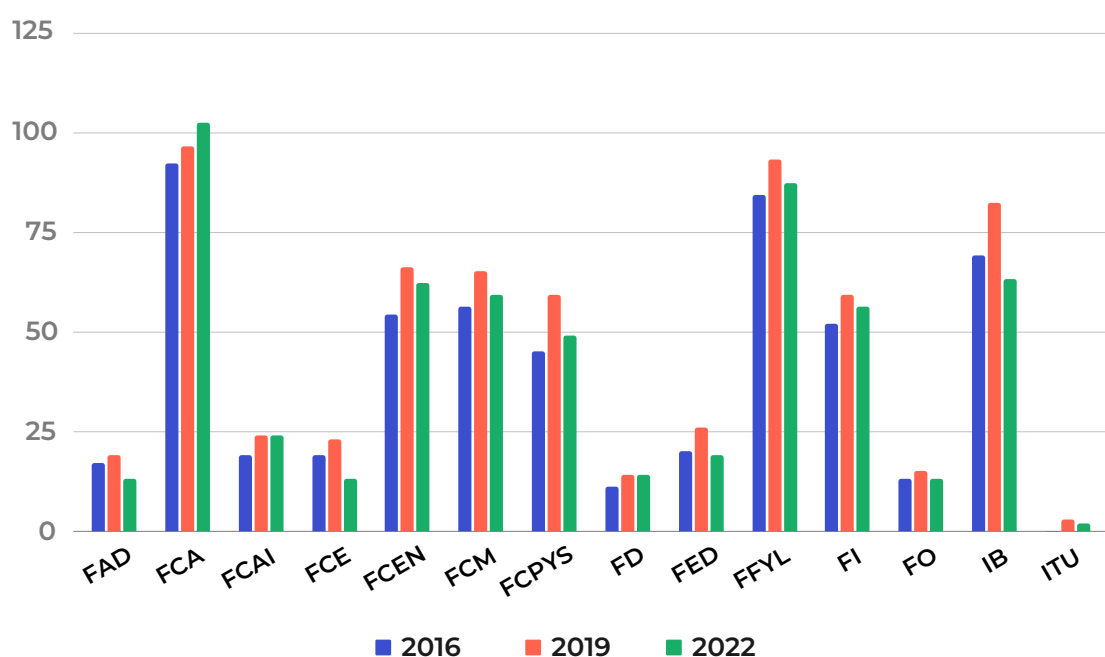
## Análisis según género

Cabe señalar, que los proyectos de investigación (SIIP 2019/2021) Tipo 1 están integrados por 59,7% mujeres; y 40,3% son varones; y los proyectos de investigación Tipo 4, 45,3% por mujeres; y 46,7% por varones. Asimismo, 636 investigadores/as realizan jornada completa; 50% mujeres; y 49% varones; 1677 investigadores/as realizan jornada parcial (entre 4 y 29 horas semanales); 60% mujeres; y 39% de varones; 62 investigadores/as jornada parcial (hasta 4 horas semanales); 67% mujeres, y 32% varones. En el caso de los becarios/as de posgrado, 96 realizan jornada completa; 65% mujeres; y 34% varones; y 337 realizan jornada parcial, 64% mujeres; y 35% varones.

Asimismo, del total de investigadores/as que realizan jornada completa, 45% poseen doctorado y posdoctorado; 13% maestría; 6% especialización; y un 29% sólo tiene título de grado.

A continuación, se presentan los gráficos más representativos a partir de la información cargada en SIEMI.

**Gráfico N° 1:** Cantidad de proyectos financiados por la SIIP UNCUIYO, por UUA. Años 2016, 2019 y 2022.



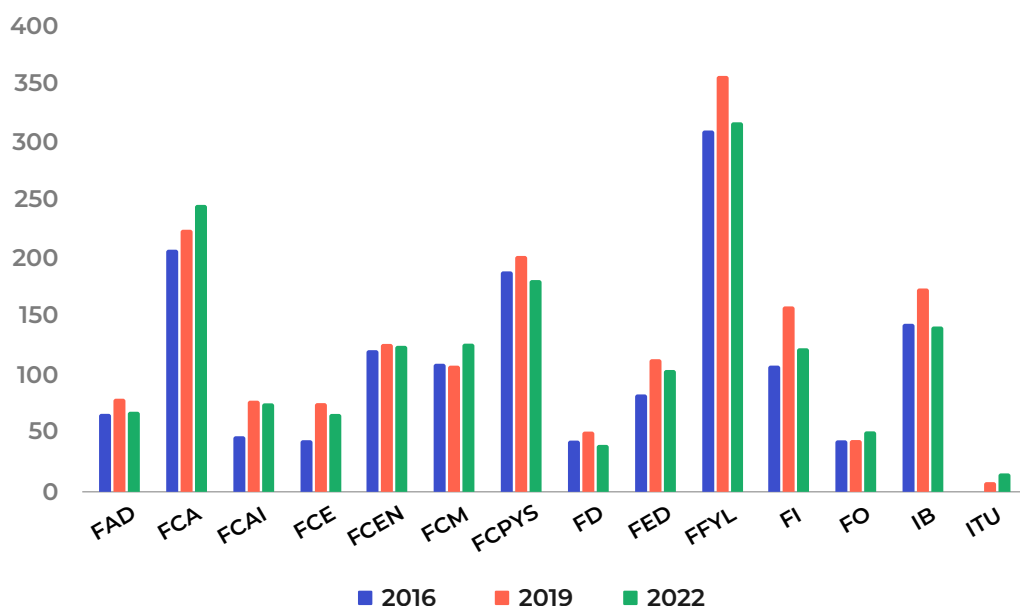
Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (2024).

Se puede observar que las facultades, con tradiciones en investigación fuertemente arraigadas, como FCA, FFYL, FI, IB, FCEN, FCM, FCPyS, aumentaron o mantuvieron la cantidad de proyectos financiados por la SIIP.

Es importante mencionar la incorporación del ITU a los proyectos financiados por SIIP desde el 2019, y el crecimiento de la cantidad de proyectos en todas las UU.AA e Institutos entre el 2016-2019, que no se sostuvo para el período 2019-2022.

Debido a la situación sanitaria y el efecto de la inflación en insumos y equipamiento, se extendió el plazo de vigencia de los proyectos SIIP 2019- 2021 y se otorgó un refuerzo presupuestario equivalente a una cuota para los proyectos Tipo 1 y Tipo 4, ([RE CS 171 2021](#)) recibándose 239 solicitudes.

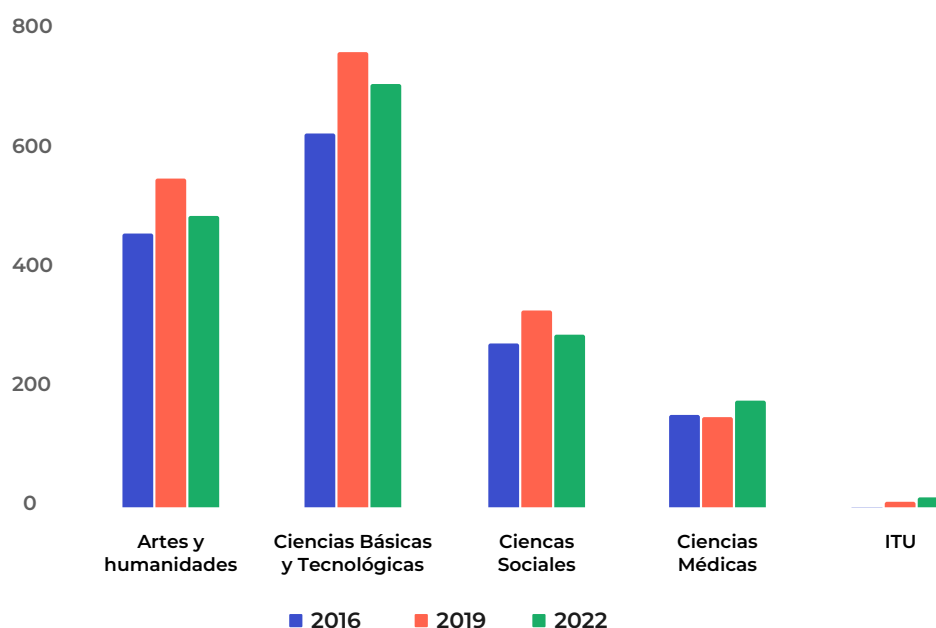
**Gráfico N°2:** Docentes de pregrado, grado que participan en proyectos de investigación según UUAA/Instituto. Año 2016, 2019 y 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a SIIP.

Hay facultades que poseen entre 250 y 400 docentes activos en proyectos de investigación como el caso de la FCA y de FFyL, con gran arraigo en la función. Luego, facultades que poseen entre 100 y 149 docentes activos en la investigación, como FCEN, FCM, FCPYS, FED, FI, e IB, destacándose también en la función. Finalmente, encontramos aquellas que tienen entre 40 y menos de 100 docentes activos en proyectos de investigación, como FAD, FCAI, FCE, FD, FO. Y el caso del ITU, que comienza a participar en proyectos SIIP desde el año 2019.

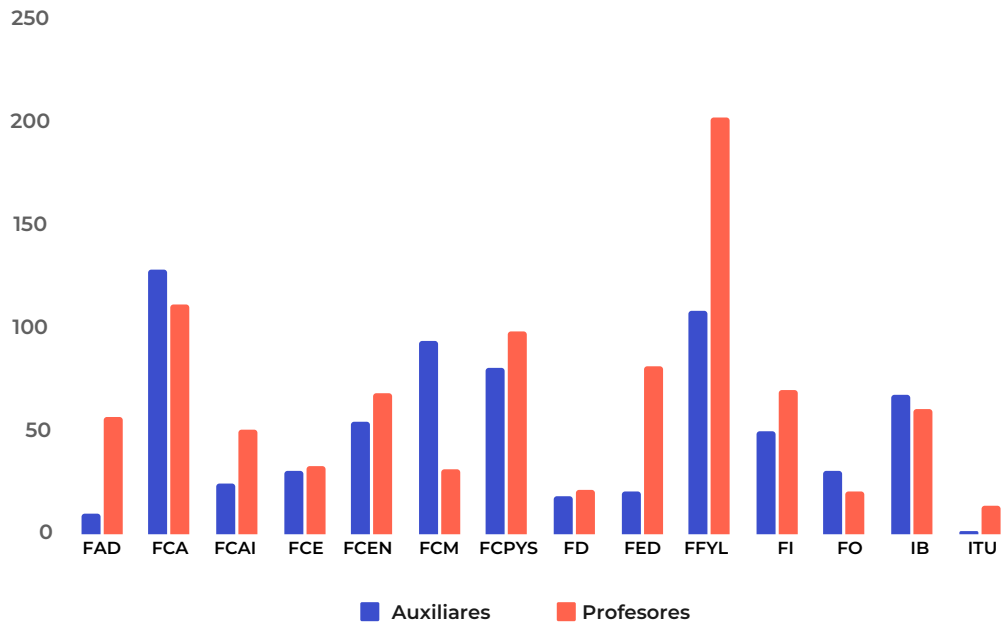
**Gráfico N° 3:** Docentes de pregrado y grado que participan en proyectos de investigación según área del conocimiento. Año 2016-2019-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (2024).

De mayor a menor, el área de ciencias básicas y tecnológicas es la que posee más docentes de pregrado y grado que participan en proyectos de investigación, continúan las artes y humanidades, luego las ciencias sociales y por último, las ciencias médicas.

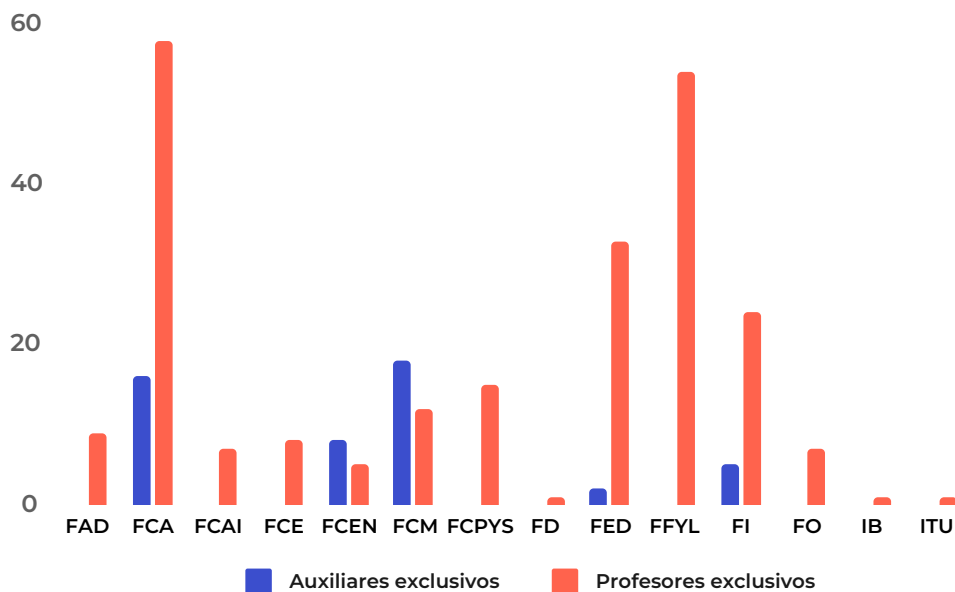
**Gráfico N° 4:** Docentes que participan en proyectos de investigación según designación y UUAA/ Instituto. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (2024).

En total, en el año 2022, participaron en proyectos de investigación 926 profesores y 725 auxiliares. En 9 facultades y 1 Instituto (ITU), hay más docentes profesores que investigan, que auxiliares.

**Gráfico N° 5:** Docentes que participan en proyectos de investigación según designación y dedicaciones exclusivas por UUAA/Instituto. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (2024).

La mayor cantidad de docentes exclusivos que investigan son profesores. En general, las UUAA e Institutos que poseen más docentes con dedicación exclusiva, son las instituciones que más proyectos de investigación financiados por la SIIP han tenido durante el período de autoevaluación.

**Gráfico N ° 6:** Gráfico Estudiantes de grado que participan en proyectos de investigación financiados por la SIIP según UUAA. Años 2016, 2019, 2022.

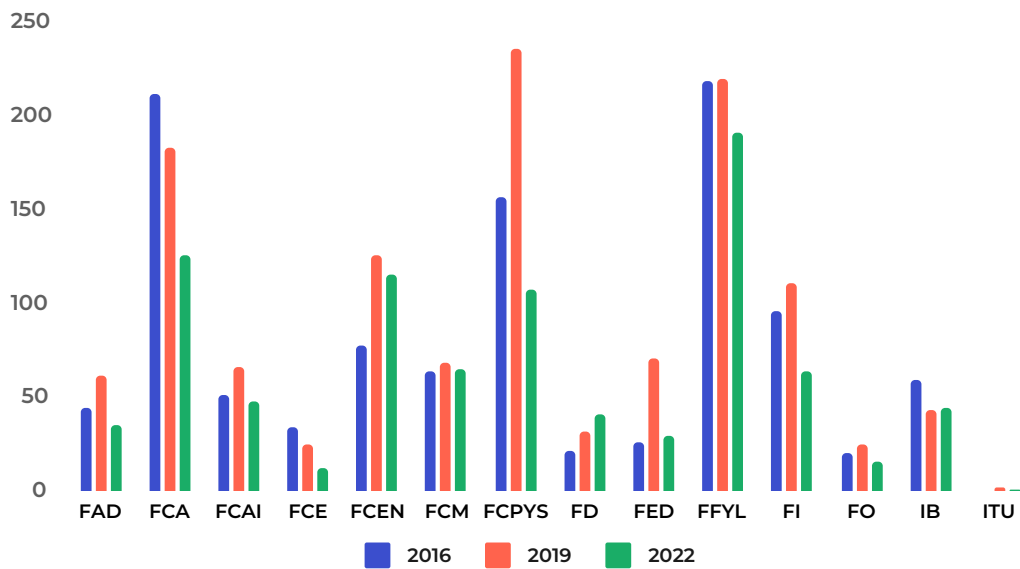
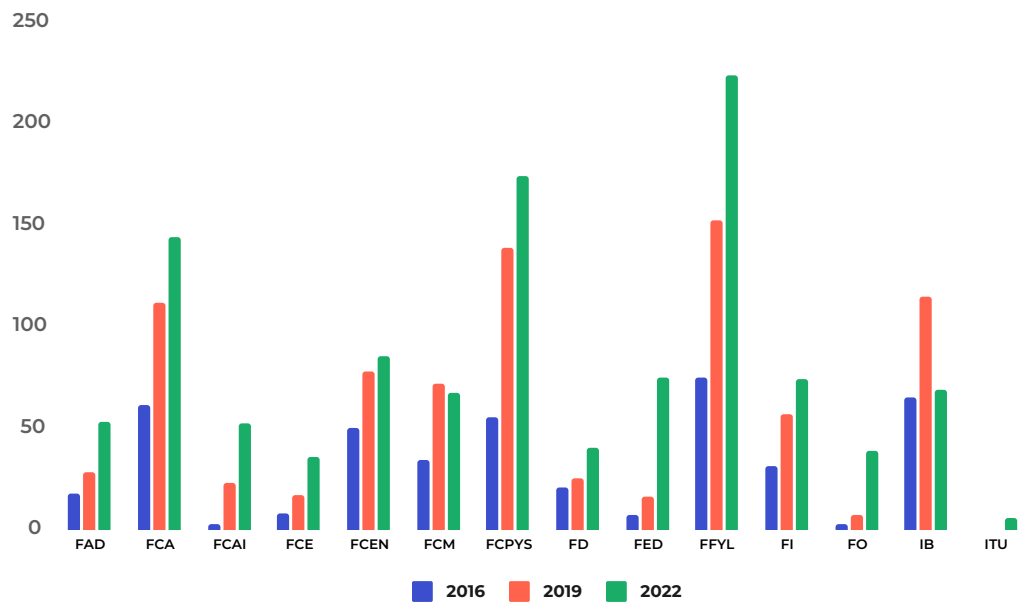


**Gráfico N ° 7:** Estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación financiados por la SIIP según UUAA. Años 2016, 2019, 2022.



Fuente: Elaboración propia en base SIIP UNCUYO.

En el caso del grado, durante el período analizado, se observa un mantenimiento o decrecimiento de los estudiantes en la participación de proyectos de investigación. En cambio, en el posgrado, se observa un incremento de la participación de estudiantes en 11 facultades.



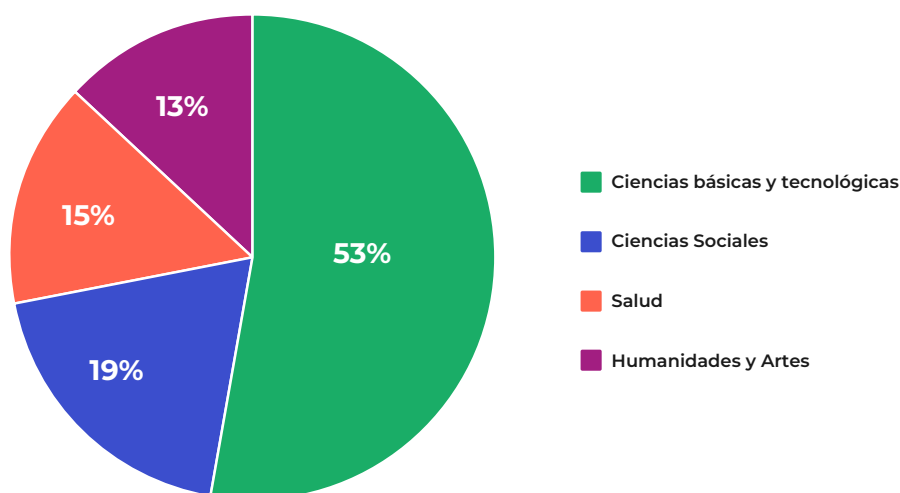
### Análisis descriptivo de los proyectos SIIP Tipo 4

El objetivo de este análisis es profundizar en el desarrollo de esta política institucional, anclada en los objetivos y líneas estratégicas del PE 2021.

El PE 2021 promueve la investigación, producción y divulgación científica, tecnológica y artística, además de fomentar la formación en I+D+i con una clara orientación a la resolución a problemáticas sociales, regionales y/o científicamente relevantes, estimulando así la pertinencia social.

Hasta el momento se han realizado **tres convocatorias para la realización proyectos Tipo 4, en los años 2016, 2019 y 2022**, financiándose un total de 68 proyectos. De este total, 53% corresponden al área de Ciencias Básicas y Tecnológicas, 19% corresponde a las Ciencias Sociales, 15% a Salud, y finalmente, 13% de los proyectos corresponde a Humanidades y Artes.

**Gráfico N ° 8:** Proyectos SIIP Tipo 4 por área del conocimiento (2016-2019-2022).



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la SIIP (mayo 2024). Comisión Central de V Autoevaluación.

### Principales temáticas abordadas por Área del conocimiento

A continuación, se mencionan las principales temáticas abordadas por área del conocimiento.

#### Ciencias Básicas y Tecnológicas

- ▶ Evaluación de la calidad y competitividad de productos agroindustriales (aceite de oliva, vinos, mieles).
- ▶ Desarrollo de herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de productos agroindustriales (tomate, uva).
- ▶ Estudios experimentales para la fabricación de elementos utilizados en la construcción.
- ▶ Diseño y fabricación asistidos por computadora (prótesis, dispositivos para aplicar medicamentos respiratorios, asistencia y pronósticos para la cosecha de vid, etc.)
- ▶ Cambio climático, aportes a la climatología y meteorología de la región.
- ▶ Diseño y validación de herramientas de realidad virtual y realidad aumentada para la enseñanza. Educación ambiental para la sustentabilidad.
- ▶ Evaluación técnico-ambiental y análisis de sostenibilidad.
- ▶ Urbanización, recuperación y conservación de la biodiversidad, desarrollo local y usos del suelo.

## Ciencias Sociales

- ▶ Análisis de costos (cadena olivícola de Mendoza).
- ▶ Economía social y empresas recuperadas.
- ▶ Administración pública, gobierno abierto y cultura institucional: desarrollo de herramientas digitales para la comunicación de información electoral en Mendoza y análisis de tradiciones parlamentarias de Mendoza.
- ▶ Historia y feminismo en Mendoza desde el lenguaje audiovisual.
- ▶ Nuevos indicadores y diseño de plataforma para medir la circulación regional del conocimiento producido por las universidades latinoamericanas.
- ▶ Políticas públicas y desarrollo territorial: procesos participativos en gobiernos locales.
- ▶ Accesibilidad al sistema de salud y su incidencia en la realización de prácticas de prevención, detección precoz y tratamiento de enfermedades no transmisibles -ENT- en Gran Mendoza.
- ▶ La enseñanza de la comunicación en la escuela secundaria.

## Salud

- ▶ Detección y análisis de variables vinculadas a las siguientes enfermedades: cáncer de mama, colorrectal y de endometrio, hipercolesterolemia adquirido por dieta grasa e infertilidad masculina asociada, hipertensión arterial, Parkinson.
- ▶ Biotecnología y osteogénesis: utilización de células madre para la biología regenerativa ósea en odontología.

## Humanidades y Artes

- ▶ Ambiente, educación y tecnología. Propuestas pedagógicas para las áreas protegidas de la Dirección de Recursos Naturales Renovables en Mendoza.
- ▶ Aportes de la antropología forense a la justicia de Mendoza: construcción del primer banco de datos de restos óseos humanos NN.
- ▶ Prácticas de archivo, investigación y transición digital del Archivo Histórico del Agua de la Provincia de Mendoza.
- ▶ Criterios e instrumentos para regular los usos del suelo. Provincia de Mendoza, argentina.
- ▶ Paradigma de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Análisis de los predictores del aprendizaje de la lengua escrita en niños mendocinos de educación inicial y primaria

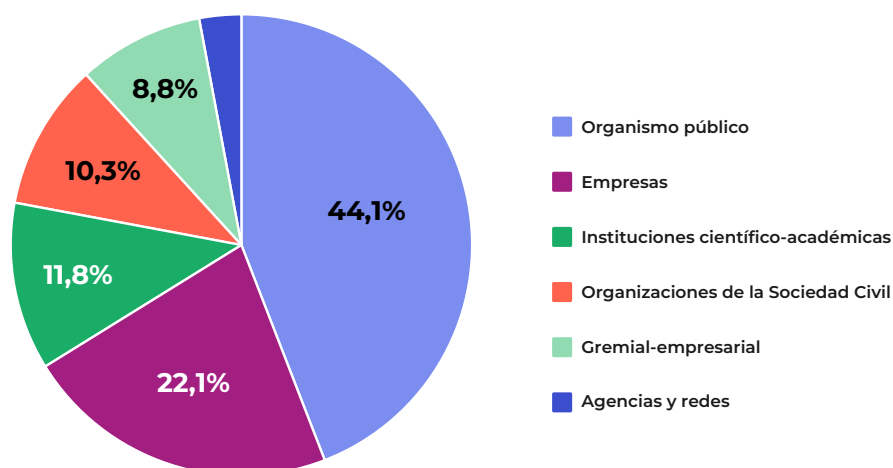
## Tipos de institución asociada para el desarrollo de los proyectos

Los diferentes grupos de investigación de las facultades e institutos han desarrollado estos proyectos a partir del trabajo articulado con diferentes instituciones. Vale mencionar que este requisito es clave para acceder a este tipo de proyectos. Así, es posible mencionar, la siguiente tipología<sup>1</sup>: organismos públicos (44%), empresas (22%), instituciones científico-académicas (12%), organizaciones de la Sociedad Civil (10%), organizaciones gremiales-empresariales (9%), finalmente, agencias y/o redes (3%).

---

1 Esta tipología se tomó del siguiente trabajo [Función de Extensión y Vinculación. "Tipologías y criterios para su registro en la UNCuyo"](#).

**Gráfico N° 9:** Proyectos SIIP Tipo 4 según tipo de institución/organización asociada.



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la SIIP (mayo 2024).  
Comisión Central de V Autoevaluación.

### Organismos públicos

El **44% de los proyectos** Tipo 4 están asociados con organismos públicos, es decir que es significativa la **vinculación de la UNCUIYO con los tres poderes del Estado, a nivel nacional, provincial, y municipal**.

Se destacan varios ministerios y direcciones del poder ejecutivo del Gobierno provincial, tales como: Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Público Fiscal, Energía y Ambiente, y Salud, Desarrollo Social y Deportes. En el marco de este último ministerio hay que mencionar varios hospitales provinciales: José Néstor Lencinas, Central y Lagomaggiore, así como el Hospital Universitario. También, es importante el trabajo articulado con diferentes gobiernos locales (Ciudad de Mendoza, Maipú, Guaymallén, Malargüe).

En relación con el poder legislativo, se destaca la Legislatura y el Senado Provincial. Finalmente, cabe mencionar a la secretaría de la Junta Electoral de Mendoza perteneciente al poder judicial de la Nación.

Finalmente, es importante la presencia en la ejecución de estos proyectos de organismos descentralizados, descentralizados u organismos nacionales. A modo de ejemplo, DGI (Departamento General de Irrigación), APOT (Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza), Instituto Geográfico Nacional de Argentina, e INTA (Instituto Nacional Tecnología Agropecuaria).

### Empresas

El **22% de los proyectos** Tipo 4 están asociados con empresas. Se destacan bodegas, empresas agroindustriales (fertilizantes sustentables, apícolas, olivícolas, ajo), biotecnológicas, empresas de tecnología de realidad aumentada y de construcción sustentable.

### Instituciones científico-académicas

El **12% de los proyectos** Tipo 4 están asociados con instituciones científico-académicas. Aquí se destacan los **institutos de doble dependencia** CONICET-UNCUIYO, por ejemplo, IBAM (Instituto de Biología Agrícola de Mendoza), IHEM (Instituto de Histología y Embriología de Mendoza) e INAHE (Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía). Centros de estudios, y otras universidades nacionales y/o extranjeras.

## Organizaciones de la sociedad civil

El **10% de los proyectos** Tipo 4 están asociados con organizaciones de la sociedad civil. A modo de ejemplo: Asociación de Cooperativas de Empresas Recuperadas de Mendoza, Fundaciones, Colectivos culturales, redes ambientales y organizaciones nacionales, como la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial.

## Organizaciones gremiales empresariales

El **9% de los proyectos** Tipo 4 están asociados con organizaciones gremiales empresariales. Se menciona el trabajo articulado con algunas cámaras empresariales como: Cámara de Comercio Exterior de Cuyo, Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), Organización GRUPO AVINEA (bodegas que elaboran vino orgánico), y el Consejo Empresario Mendocino.

## Agencias y redes

El **3% de los proyectos** Tipo 4 están asociados con agencias y redes. Los 2 casos mencionados en esta tipología son: AMELI-CA Conocimiento Abierto para América Latina y el Sur Global/REDALYC (Sistema de Información Científica Redalyc. Red de Revistas Científicas de Acceso Abierto) y el Observatorio Latinoamericano de Indicadores de Evaluación, Latindex, Foro de Evaluación de Ciencia (FOLEC- CLACSO).

## Programas I+D+i

Este programa tiene como objetivo incentivar la **integración de grupos de investigación de distintas Unidades Académicas**, con el propósito de fortalecer equipos interdisciplinarios sobre una multiplicidad de temas, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, regional y nacional. Durante el período 2015-2021 se financiaron 11 programas conformados por más de 50 proyectos de investigación y participaron las siguientes Unidades Académicas: FCEN, FCA, FFyL, FyD, FCM, FE, FCPyS, IB, FCAI, FI, FCE.

## Formación de recursos humanos

### Becas SIIP

En 2018, el Consejo Superior aprueba el Programa de Becas de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo ([O CS 0023 2018](#)) con el objeto de formar recursos humanos a través de la participación en proyectos, programas de investigación y estudios de posgrado.

Este programa consta de **cinco categorías: Alumnos/as Avanzados/as de Grado, Graduados/as, Estudiantes de posgrado de Especializaciones, Maestrías y Doctorado.**

**Tabla N° 1:** Cantidad de becas otorgadas SIIP, según categoría. Periodos: 2018/2021.

| Becas SIIP                                 | 2018       | 2021       |
|--------------------------------------------|------------|------------|
| Alumnos/as avanzados/as de grado           | 76         | 75         |
| Graduados/as                               | 64         | 58         |
| Estudiantes de posgrado: Especializaciones | 8          | 3          |
| Estudiantes de posgrado: Maestría          | 24         | 30         |
| Estudiantes de posgrado: Doctorado         | 35         | 32         |
| <b>Total</b>                               | <b>207</b> | <b>198</b> |

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la SIIP (2022).

### **Becas CIN - Becas Estímulo para Vocaciones Científicas (EVC-CIN)**

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorgó Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para **estudiantes de grado que deseen iniciar su formación en investigación**.

La SIIP ha participado de capacitaciones específicas para la gestión y evaluación de estas becas. Además de participar en una Comisión Regional de gestores para organizar el proceso de evaluación de las postulaciones.

**Tabla N° 2:** Becas Estímulo para Vocaciones Científicas (EVC-CIN).

| EVC-CIN      |      |      |      |      |
|--------------|------|------|------|------|
| Convocatoria | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Becas        | 27   | 25   | 37   | 57   |

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la SIIP (2022).

### **Becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) del Consejo Interuniversitario Nacional.**

Estas becas están dirigidas a los **docentes universitarios inscriptos en carreras de maestría o doctorado**, de algunas de las áreas temáticas regionales: a) Marginación social, políticas sociales y ciudadanía; b) Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación; c) Sistema agroalimentario; d) Energía; e) Salud; f) Indicadores de sustentabilidad g); Medioambiente y cambio climático; h) Higiene y seguridad; i) Arte y cultura. En este período se otorgaron 3 becas, 2 de Doctorado y 1 de Maestría.

### **Becas cofinanciadas con COVIAR**

En el año 2017, se otorgaron 5 becas, con el objeto de promover y fortalecer la **sinergia entre el sector privado y el sistema científico-tecnológico local**, a fin de generar conocimientos e innovaciones que contribuyan a mejorar la competitividad integral del aglomerado vitivinícola con sostenibilidad económica, social y ambiental. Las mismas fueron dirigidas a estudiantes de carreras de posgrado de Maestrías y Doctorados, impartidas por la UNCuyo, que se encuentren en la etapa final de su tesis para presentar una propuesta que evidencie vinculación y transferencia al sector vitivinícola argentino.

En esta gestión se realizó el seguimiento de estas hasta que finalizaron sus estudios de posgrado.

## Becas de Posgrado UN Quilmes AUGM

Se realizó la evaluación de 5 postulantes, y se generó un acta con el orden de mérito solicitado.

## Becas de finalización de doctorado cofinanciadas CONICET-UNCUYO

Las becas de finalización de doctorado internas, cofinanciadas entre CONICET y la UNCUIYO, están destinadas a **docentes de la UNCUIYO avanzados en sus estudios de doctorado y en condiciones de concluir y defender la tesis dentro de los 24 meses de duración de la beca**. Los becarios deberán comprometerse a permanecer en la Institución como docentes por un periodo igual al de duración de la beca (24 meses) a partir de la fecha de defensa de la tesis doctoral. La convocatoria se realizó en 2023, el inicio de la beca corresponde al 1 de abril 2024 y finaliza el 31 de marzo 2026. Actualmente, ocho docentes están finalizando su doctorado a través de esta iniciativa.

## Semillero de Investigación

El Programa “Semillero de Investigación” fue aprobado en el 2015 como una iniciativa de estímulo y formación **dirigida a investigadores noveles**. Brinda asesoramiento y herramientas de aprendizaje mediante actividades, cursos y capacitaciones. Este programa reúne a estudiantes, egresados/as, docentes y personal de apoyo académico de diferentes disciplinas, profesiones, Unidades Académicas e Instituciones de la UNCUIYO, quienes buscan iniciarse o perfeccionarse en la actividad investigativa. Actualmente, cuenta con 270 miembros.

Está estructurado en **dos niveles de trabajo** para brindar apoyo y orientación según las necesidades formativas de los distintos claustros, contemplando su incorporación al semillero en correspondencia con su nivel académico.

**Semillero inicial:** Integrado por estudiantes y por aquellos egresados/as, docentes y personal de apoyo académico que no haya tenido ninguna experiencia previa en equipos de investigación o con una experiencia inferior a 2 años.

**Semillero superior:** Diseñado para reafirmar la vocación investigativa en un campo o área específica de quienes provienen del Semillero inicial, o para quienes están escribiendo la tesis de carreras de posgrado. Este nivel está orientado a quienes desean consolidar la investigación científica y hacer de ella un instrumento para la construcción constante y permanente del conocimiento.

## Programa Nacional de Incentivos

El Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores fue creado en 1994 (Decreto N° 2427/93) y establece un **incentivo para el personal docente de las Universidades de Gestión Estatal que participen en proyectos de investigación**, cumplan funciones docentes y hayan sido categorizados a estos efectos. Su principal objetivo es fortalecer y promover las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en las Universidades de Gestión Estatal, incrementando el impacto que tienen en la sociedad y contribuyendo al avance y la difusión del conocimiento a través del otorgamiento de becas a docentes-investigadores.

Según el Anuario Estadístico 2022 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), a lo largo de los 28 años de aplicación del Programa se puede observar un notable incremento en las actividades de investigación en las universidades, dado que la obtención de una categoría en el Programa significa un reconocimiento académico. Esto ha generado la categorización de aproximadamente 60.000 docentes, de los cuales el 58,4% corresponden a las categorías IV y V de docentes investigadores en formación, y el 41,6% a las categorías III, II y I de docentes investigadores con capacidad de dirección de proyectos.

**La Universidad Nacional de Cuyo fue la sede de la Comisión Regional de Categorización (CRC),** responsable del proceso de Categorización 2014 en nuestra región. Al cierre de la convocatoria 2014 se registraron 6.204 solicitudes. El proceso de evaluación no pudo comenzar por problemas presupuestarios hasta 2016 cuando se realizaron las primeras tres reuniones, cada una con una duración de entre cuatro a cinco días y la presencia de 40 a 50 evaluadores. La Coordinación del Programa de Incentivos convocó a la SIIP para poder dar finalización a este proceso. Desde 2020 se solicitó a Universidades de la Región finalizar notificaciones pendientes, se actualizó base de datos y se realizó envío de Recursos Jerárquicos que aún quedaban en la CRC.

Los resultados de dicho proceso se muestran a continuación:

**Tabla N ° 3:** Cantidad de docentes categorizados UNCUIYO. Año 2014 y 2024.

| Categoría | 2014 | 2024 |
|-----------|------|------|
| I         | 387  | 143  |
| II        | 328  | 201  |
| III       | 356  | 494  |
| IV        | 138  | 363  |
| V         | 60   | 444  |
| Total     | 1269 | 1645 |

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la SIIP (octubre 2024).

Si se toman como referencia los valores totales de los dos años 2014-2024, se observa que ha crecido alrededor del 21% la cantidad de docentes categorizados en la Universidad. Actualmente, en la UNCUIYO el 50% de los docentes categorizados son docentes investigadores con capacidad de dirección de proyectos (categoría I, II y III) y el 50% restante son docentes investigadores en formación (categoría IV y V). En esta última década hubo un incremento significativo de los docentes investigadores en formación, de 198 en 2014 aumentó a 807 en 2024.

**Programa Nacional de Incorporación de Docentes investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDUN)**

En 2017, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva creó el Programa de Incorporación de Docentes investigadores a las Universidades Nacionales. Su objetivo principal fue fortalecer la dotación de docentes investigadores en las universidades nacionales mediante la incorporación de docentes con formación de doctorado, en línea con las prioridades de ambos ministerios y de las universidades.

A través de este programa, la UNCUIYO logró efectivizar alrededor de 20 docentes-investigadores. [Ver normativa.](#)

**VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA**

Para completar el punto “Actividades de transferencia tecnológica según tipo”, de la ficha SIEMI, el equipo de la SIIP consultó diferentes fuentes: Banco de datos SIGEVA, CVAr, Relevamiento Actividades Científicas y Tecnológicas -MinCyT-, y la web de oferta tecnológica de UNCUIYO (<http://www.ofertatecnologica.uncu.edu.ar/#/>). A partir de lo cual, se establecieron los siguientes **tipos de actividades de transferencia:**



- ▶ Artículos, artículos de revisión
- ▶ Ponencias
- ▶ Libros
- ▶ Partes de libros
- ▶ Desarrollo de productos
- ▶ Desarrollo de procesos socio-comunitarios
- ▶ Desarrollo de procesos de gestión empresarial
- ▶ Desarrollo de procesos de gestión pública
- ▶ Desarrollo de procesos artísticos: musical, sonora, visual, audiovisual o multimedial, corporal o teatral y literario.

La elaboración de tipologías y el relevamiento se realizó a nivel de Rectorado, a través de la SIIP. En el año 2013, ambas instancias se realizaron en las Unidades Académicas e Institutos generando disparidad y heterogeneidad de respuestas. A continuación, se describen las tipologías que se consideran menos estandarizadas o más novedosas, por ejemplo, desarrollo de productos y procesos, procesos socio-comunitarios, de gestión empresarial, y de gestión pública.

### **Desarrollo de procesos de productos**

Implica la creación y mejora de productos y procesos para satisfacer las necesidades del mercado y los consumidores. Esto incluye la investigación, diseño, prototipado, pruebas y lanzamiento de nuevos productos o la mejora de los existentes, que son transferidos a la matriz productiva mediante patentes, licencias, y otros mecanismos. Tipos:

- ▶ Productos
- ▶ Procesos productivos
- ▶ Gestión de producción
- ▶ Organización de la producción

### **Desarrollo de procesos socio-comunitarios**

Se enfoca en la planificación e implementación de estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de una comunidad a partir del conocimiento desarrollado. Involucra la participación activa de los miembros de la comunidad en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones, fortalecimiento de las capacidades propias y ensanchamiento de las oportunidades sociales y económicas. Tipos:

- ▶ Normas y regulaciones
- ▶ Instrumentos de planificación, gestión y participación comunitaria
- ▶ Sistemas de información
- ▶ Planes de desarrollo
- ▶ Modelo de gestión
- ▶ Modelo de organización

## Desarrollo de procesos de gestión empresarial

Provee técnicas y métodos a través de servicios, manuales y licencias, para la mejora continua de las operaciones y estrategias de una empresa. Involucra la planificación, implementación y control de procesos internos y externos de la organización. Tipos:

- ▶ Instrumentos administrativos, financieros y de gestión
- ▶ Sistemas de información
- ▶ Planes de negocio
- ▶ Modelo de gestión
- ▶ Modelo de organización

## Desarrollo de procesos de gestión pública

Contiene la planificación, implementación y evaluación de políticas y programas gubernamentales para satisfacer las necesidades de la sociedad y promover el bienestar público. Involucra compartir mejores mecanismos para la gestión eficaz de recursos y la toma de decisiones orientadas al interés público. Tipos:

- ▶ Instrumentos de política, planificación, gestión y evaluación
- ▶ Sistemas de información
- ▶ Modelo de gestión
- ▶ Modelo de organización

## Tipos de mecanismos para la transferencia tecnológica a partir de los resultados de investigación

**Transferencia de Tecnología:** la Universidad transfiere al receptor tecnología en forma definitiva. Esto incluye no solo la información sobre la tecnología, sino también actividades como asistencias técnicas o capacitaciones que permiten su incorporación en las operaciones del receptor. El receptor paga un precio por la tecnología adquirida.

**Cesión de Patentes o Derechos Intelectuales:** la Universidad enajena a favor del cesionario los activos intangibles en forma definitiva, en todo o en parte, convirtiéndose el cesionario en el nuevo titular de tales activos y derechos, con exclusión del cedente que pierde el derecho de usarlos. El cesionario se obliga a pagar al cedente un precio por la patente o los derechos adquiridos.

**Licencia:** la Universidad otorga al licenciataria autorización para que éste utilice el activo intelectual licenciado para su propio beneficio y a su propio riesgo, sin que se transfiera la titularidad del derecho. El licenciataria se obliga a utilizar el objeto licenciado en la forma convenida, usualmente para su explotación industrial o comercial. El licenciataria se obliga a pagar una retribución por la autorización conferida.

**Convenios de Investigación y Desarrollo:** la Universidad acuerda un trabajo conjunto con la contraparte. Se desarrollan nuevos productos o procesos o la adaptación o mejora de productos o procesos ya existentes. Estos acuerdos implican cláusulas de confidencialidad, titularidad de los resultados de investigación, regalías, etc.

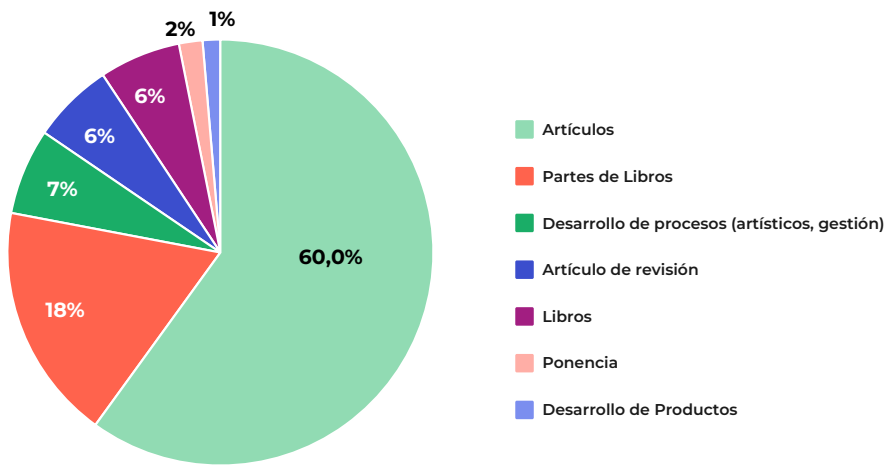
**Consultorías y Asistencia Técnica:** la Universidad presta servicios en los que el consultor utiliza su conocimiento técnico para realizar un estudio, proveer un dictamen, capacitar, resolver un problema técnico específico, o dar mantenimiento a equipos o software.

**Transferencia de Material Biológico para su evaluación (MTA -Material Transfer Agreements):** son acuerdos mediante los cuales alguna parte le envía a otra determinado material biológico que está en su poder, para que el otro lo evalúe o investigue.

**Convenios de Confidencialidad:** estos acuerdos tienen como principal objeto el que alguna de las partes, o las dos, mantengan confidencialidad sobre determinada información.

A continuación, se presentan algunos gráficos ilustrativos:

**Gráfico N ° 10:** Actividades de transferencia de la UNCUIYO según tipo. Año 2022.

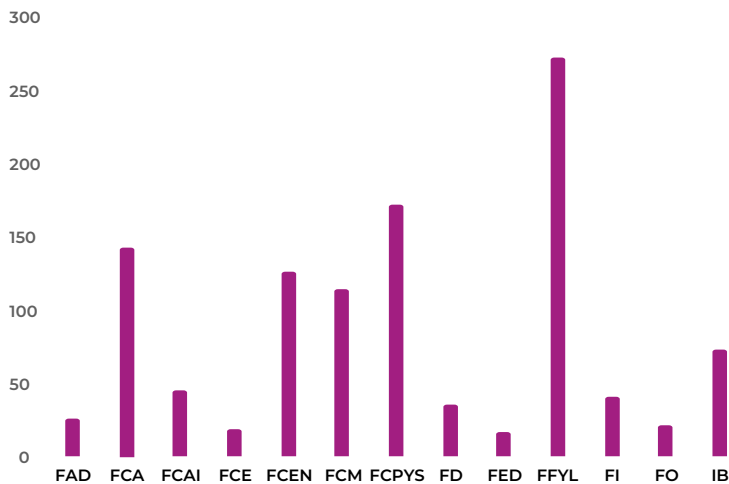


Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la SIIP (octubre 2024).

Como se observa en el gráfico anterior, el 60% de las actividades de transferencia de la UNCUIYO del 2022 corresponde a artículos, 18% a partes de libros, el 7% a desarrollo de procesos, de diferente naturaleza, desarrollo artístico, de desarrollo de procesos de gestión pública, privada y socio-comunitarios. El 6% corresponde a libros, el otro 6% corresponde a artículos en revisión. El 2% a ponencias, y finalmente, el 1% a desarrollo de productos.

En relación con la cantidad de actividades de transferencia distribuidas por UUAA e Instituto se destacan **cinco con más de 100 actividades: FFYL, FCPYS, FCA, FCEN y FCM**. En la mayoría de los casos, esto está claramente asociado a que son las instituciones que se destacan por su cantidad de proyectos de investigación, y por la cantidad de docentes exclusivos que poseen. Como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 11:** Cantidad de actividades de transferencia por UUAA. Año 2022.



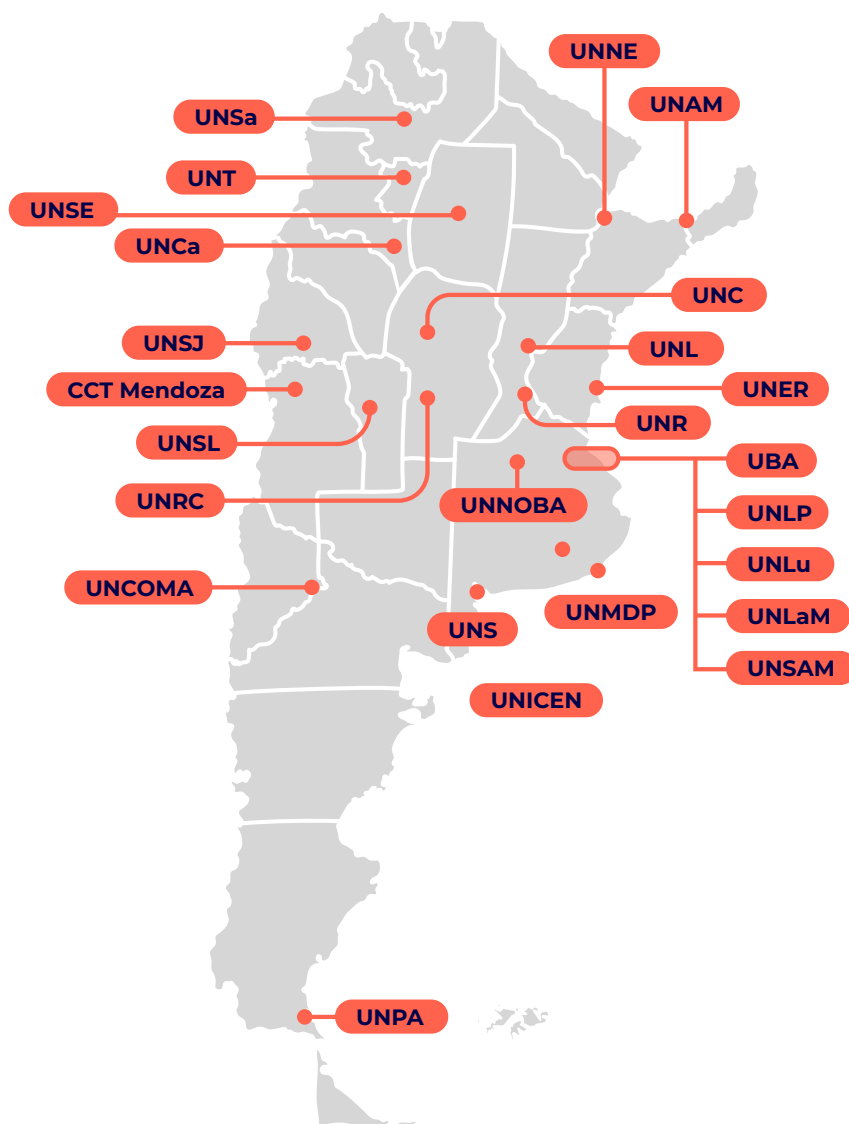
Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la SIIP (octubre 2024).

### Evaluación de Becas y Proyectos

Se han evaluado postulaciones de becas y los correspondientes informes de avance y finales. Esta tarea se realiza con **docentes-investigadores de las diferentes Unidades Académicas e Institutos**. En relación con las becas SIIP se han evaluado más de 280 informes finales y de avance, y alrededor de 400 postulaciones a becas. Para Becas CIN se han evaluado más de 150 informes (evaluadores de la UNCuyo) y 200 postulaciones (evaluación regional).

Para la evaluación de informes finales y proyectos de investigación SIIP se invita a docentes investigadores de otras Universidades Nacionales. A continuación, se detallan las Universidades Nacionales que participaron, para el año 2019 específicamente.

**Imagen N° 1:** Universidades Nacionales evaluadoras de los informes finales de los proyectos SIIP 2019.



Fuente: SIIP (abril 2024).

Como se observa en la imagen alrededor de **25 Universidades Nacionales** que **participan en los procesos de evaluación** de los informes finales de los proyectos **financiados por la SIIP**, lo que demuestra la red de docentes-investigadores que ha construido y consolidado la UNCuyo a lo largo de estos últimos años, en las diferentes áreas y ramas del conocimiento.

## Actividades de vinculación y transferencia con otros Organismos de Ciencia y Técnica

En la siguiente infografía se detallan las actividades realizadas:

**Imagen N° 2:** Actividades de vinculación y transferencia con otros organismos de Ciencia y Técnica.



Fuente: SIIP (abril 2024).

Es importante destacar que se han desarrollado varias iniciativas con el **Centro Científico y Tecnológico Mendoza (CCT)**, **CONICET**. Se destacan:

- Actividades de **capacitación** en la metodología de evaluación de proyectos SIIP.
- **Gestión, evaluación y finalización de los concursos** para Directores de Unidades Ejecutoras de doble y triple dependencia pertenecientes a: Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB), Instituto de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM), Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU), Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) y del Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA). Este último resultó desierto.
- Actualmente, están elaborando la documentación para abrir un llamado a **concurso de Unidades Ejecutoras de doble y triple dependencia**. Los institutos involucrados son: Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA) y del Instituto de Ingeniería y Ciencias Aplicadas a la Industria (ICAI).
- Desarrollo de **capacitaciones para el personal del área de Investigación** en reuniones informativas sobre Certificados del Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas (ROECyT), Comercio Exterior, Indicadores I+D+i, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), gestorías de becas CIN.

### Aportes desde las UUAAs e Institutos

► La Facultad de Ciencias Agrarias menciona que gracias al trabajo articulado con el IBAM (CONICET-UNCUIYO) se logró la creación de un Laboratorio Central de Investigación. El nuevo laboratorio, de casi 500 m<sup>2</sup> reacondicionados, ofrece instalaciones modernas y seguras para la

investigación. Incluye un área común para docentes-investigadores equipada con mesadas y herramientas básicas, además de laboratorios especializados: uno de Genética Molecular para análisis de ADN y estudios de identificación de especies, y otro de Química y Cromatografía, que proporciona servicios para análisis agrícolas, alimenticios y vinícolas, empleando tecnología avanzada como el equipo GC Masa. También, cuenta con una sala de *coworking* para investigadores y empresas, y personal técnico especializado del CONICET para gestionar equipos de alta complejidad, garantizando su funcionamiento para proyectos internos y externos.

► La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) destaca la articulación con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB), Unidad Ejecutora CONICET/UNCUYO con sede en la FCEN, creado por Res. 1353/2017/CONICET y Res.567/2018/CS.

► En el informe se afirma que esto ha sido el producto de una política sostenida tendiente a la radicación de investigadores y su posterior incorporación al plantel docente de las distintas carreras. La función del ICB, en tanto institución creada en el seno de FCEN, es la investigación científica disciplinaria e interdisciplinaria en Ciencias Básicas, y su vinculación e impacto en la sociedad.

El actual Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU) pasa a responder a una lógica compartida entre la UNCUYO y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (2019) [RE\\_0539/2019 CS.](#)

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria impulsó la creación de otra Unidad Ejecutora CONICET/UNCUYO con sede en San Rafael, Instituto de Ingeniería y Ciencias Aplicadas a la Industria (ICAI). Es la primera Unidad Ejecutora ubicada en el sur de la provincia. Resolución CONICET N° 1769/2019, comienza sus actividades en mayo del 2023.

## Área de Innovación

El Área de Innovación de la Universidad Nacional de Cuyo nace de un acuerdo con el **CAF - Banco de Desarrollo de América Latina**. Está destinado al desarrollo de grandes y pequeños proyectos trabajados entre diferentes actores de la sociedad.

Para la creación de esta área fue clave la articulación interna entre la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado; la Secretaría de Extensión y Vinculación; y a la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC), y entró en vigencia después de la aprobación de la [\(Ord. 14/2021 CS\)](#). Este espacio promueve la formación de **redes de trabajo para el apoyo y promoción de empresas, emprendimientos y proyectos de investigación**, aplicados a la mejora de la competitividad y productividad, a través de la aceleración de la innovación y la sostenibilidad tecnológica.

A través de esta iniciativa, se busca promover y afianzar el rol de la Universidad en lo relacionado al fomento de la I+D+i, a través de proyectos de investigación e innovación que se desarrollan en la UNCUYO. En julio del 2022 se inauguró su espacio físico, ubicado en el Parque TIC de Godoy Cruz.

En términos de **resultados**, se destacan:

- Comunidad docente sensibilizada: 11 equipos de investigación para retos socio-productivos; un referente por Unidad Académica; y más de 100 docentes capacitados (programa V-Ideas, curso OEI, taller financiamiento, conferencias).
- Sector público comprometido: Ministerio de Economía y Energía Mendoza, Agencia Medicina Innovación CyT, Municipios Mendoza, y POLO TIC Mendoza.
- Contacto directo con el sector empresarial: 11 empresas V-Ideas CAF; 40 empresas OEI-CAF; 11 empresas retos; y una empresa financiando investigación.
- Apoyo internacional: Banco de Desarrollo América Latina CAF; Organización de Estados Iberoamericanos OEI; Universidad Politécnica de Valencia; Transforme.

### Programa “Retos empresariales”

En el año 2021 se lanza el programa “Retos Empresariales” que tuvo por objeto generar una instancia donde los **actores del ámbito científico tecnológico académico, presenten posibles soluciones a retos y demandas provenientes del sistema socioproductivo**. Las propuestas se presentaron en el marco de convocatorias específicas, las seleccionadas contaron con un financiamiento de 4 millones de pesos para su ejecución, otorgados por la Universidad y podían sumarse aportes de los otros sectores intervinientes.

De este modo, se busca generar un **sistema asociativo de innovación abierta**, en el que la infraestructura y el capital humano de ciencia y técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, junto con el aporte financiero y de recursos de empresas, de grupos de empresas locales y sectores sociales, puedan generar productos, servicios y procesos a partir de la investigación con aplicación directa.

### Proyectos Institucionales Orientados

Estos proyectos se orientan **a solucionar problemas sociales, productivos y ambientales, entre otros, a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional**, creando valor a través de una intervención que incluya un nuevo o mejorado producto, servicio, proceso, forma organizacional, modelo de negocio o diseño.

En esta convocatoria, que se llevó adelante entre marzo 2024 y febrero del 2025, se presentaron 25 postulaciones quedando 23 admisibles, aprobadas y financiadas. Luego de una baja, los 22 proyectos restantes se encuentran presentando Informes finales.

### DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

Entre la diversidad de actividades que desarrolla la SIIP, se destacan las **“Jornadas de Investigación y de Posgrado de la UNCUIYO”**, un tradicional evento institucional concebido como un espacio de difusión de los resultados de los proyectos SIIP en la UNCUIYO. Estas poseen actividades específicas como debates, participación en exposiciones, charlas abiertas a la comunidad, espacios de diálogo para becarios, mesas redondas, presentaciones institucionales, entre otros, en donde se promueve la participación de estudiantes, graduados y del medio socio productivo. En este período se realizaron **cuatro Jornadas de este tipo** (XXIV, XXV, XXVI y XXVII):

#### XXIV Jornadas (2015-2016)

Se realizaron 2 encuentros, el primero sucedió en noviembre de 2015 y el otro en abril de 2016. En esta oportunidad, se implementó un nuevo formato abarcando **todas las áreas del conocimiento** en la que están involucrados los proyectos SIIP, los Programas I+ D, los proyectos de tesis, tesis de posgrado y estancias posdoctorales. Se presentaron 814 pósters, se organizaron 8 foros de discusión (21 expositores invitados) y 8 mesas redondas. Se publicaron online 2 libros de resúmenes de las jornadas con ISBN y se realizaron 2 presentaciones de libros. Asistieron 2400 investigadores/as.

#### XXV Jornadas (2018)

Se desarrollaron durante los días 8 y 9 de noviembre en la Nave Cultural (báscula) y Nave Universitaria, ambas ubicadas en la Ciudad de Mendoza. Los objetivos del encuentro fueron **difundir los resultados de las investigaciones financiadas por la SIIP**. Además, generar espacios interdisciplinarios entre los grupos de investigación de la Universidad, impulsar la vinculación de la UNCUIYO con distintos actores de la sociedad y visibilizar internacionalmente la actividad de investigación de



la UNCUYO con la participación de asistentes del encuentro de rectores de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades (IAUP). Se contó con la presentación de 673 trabajos repartidos entre exposiciones orales y pósters, con la presencia de más de 1000 asistentes acreditados. [Resúmenes de investigaciones: proyectos 2016-2018](#)

### XXVI Jornadas (2020)

Las XXVI Jornadas de Investigación, por primera vez, se llevaron a cabo de forma remota, con diferentes formatos de presentación y con el objeto de **difundir de forma centralizada los avances en ciencia y técnica realizados por los equipos de investigación de la Universidad Nacional de Cuyo**. Más de 400 trabajos, distribuidos en las diferentes áreas del saber. Esta edición presentó como sello diferenciador colocar la vinculación y articulación en el centro del debate, incluyendo la situación provocada por la pandemia COVID-19 como eje transversal.

### XXVII Jornadas (2021)

Estas Jornadas se realizaron en noviembre, **en el marco del I Congreso Interuniversitario I+D+i, producto de la “Red Interuniversitaria I+D+i Mendoza”** creada con el objetivo de afianzar el desarrollo científico de la provincia. La formalización de esta Red y la organización del Congreso colocan a Mendoza en un estadio avanzado en la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación, situación que contribuirá a generar un vínculo más estrecho con la sociedad.

Se contó con 1012 asistentes en la plataforma virtual del congreso y 127 asistentes presenciales en Auditorio. Se realizaron un total de 912 presentaciones: 597 pósters electrónicos; 112 videos; 203 exposiciones orales vinculadas a proyectos de investigación, becas o trabajos de tesis de dos Universidad públicas (UNCUYO y UTN) y seis universidades privadas de Mendoza (Juan Agustín Maza, Aconcagua, Congreso, Champagnat, Mendoza, Católica de Cuyo). [Link de noticia](#). El evento fue organizado de forma conjunta por las 8 universidades públicas de gestión estatal y privada de Mendoza. Todos los proyectos de investigación SIIP participaron con sus trabajos.

Además de estas Jornadas, se destacan **otros encuentros, seminarios y talleres**, fundamentalmente del período 2018 y 2022:

### Jornadas Internacionales de Conocimiento Científico Técnico y IV Seminario en Desarrollo Territorial y Agregado de Valor (2021)

Durante los días 9 y 10 de septiembre de 2021 se realizaron las “Primeras Jornadas Internacionales de Conocimiento Científico Técnico y el IV Seminario en Desarrollo Territorial y Agregado de Valor – **Lema: Desarrollo sostenible y territorialidad**”. Este evento surge a partir de la iniciativa de equipos de investigación de universidades iberoamericanas, con el objetivo de promover un espacio de intercambio de conocimiento científico, tecnológico y difundir la producción científica en ámbitos académicos.

### 1er Encuentro regional online de áreas de gestión de la investigación “Gestión de los procesos de investigación en contexto de pandemia” (2020)

Durante los días 29 y 30 de octubre del 2020 se realizó este evento con la participación de 35 gestores de las siguientes universidades: UNSL; UNSJ; UTN Reg. Mendoza; UN Comechingones; UTN Reg. San Rafael; UNLR; Universidad Aconcagua; U J A Masa; Universidad Católica de Cuyo; UN Villa Mercedes. Los objetivos del encuentro fueron: presentar **ejes estratégicos institucionales relacionados con la gestión I+D+i en el escenario de pandemia**, compartir experiencias sobre la nueva

modalidad de trabajo remoto asumida para seguir brindando servicios a los investigadores y becarios as y, finalmente, fortalecer los vínculos operativos entre las universidades de la región a fin de lograr más eficiencia en procesos comunes.

### Seminarios de divulgación científica

Se realizaron varios seminarios con la presencia de docentes-investigadores y becarios con el objeto de ofrecer un marco introductorio acerca de qué es la divulgación científica y su importancia.

1º Seminario de Divulgación de la Ciencia -realizado el 02/09/2019 Expositores: Diego Golombek & Guadalupe Díaz Costanzo. “Ciencia para todos los públicos: diseñar experiencias para la comunicación pública de la ciencia”. “Contar la ciencia (y no morir en el intento)”

2º Seminario de Divulgación de la Ciencia -realizado el 25/10/2019 Expositores: Colectivo Científico. El Gato y la Caja, “Ciencia en cada esquina”

3º Seminario de Divulgación de la Ciencia -realizado el 15/04/2020 Expositores: Federico Ast “Cuando el blockchain se encuentra con el derecho: Kleros y el nacimiento de la justicia descentralizada”

4º Seminario de Comunicación de la Ciencia. -realizado el 18/08/2020 Expositor: Walter Sosa Escudero - “Big Data: desafíos, oportunidades y decepciones”

5º Seminario de Comunicación de la Ciencia -realizado el 02/09/2020 Expositor: Sebastián Acevedo “Inteligencia artificial y datos para optimizar la gestión”

6º Seminario de Comunicación de la Ciencia -realizado el 28/10/2020 Expositor: Lucas Paganini “De Mendoza a Júpiter”

7º Seminario de Comunicación de la Ciencia-realizado el 16/12/2020 Expositor: Agustín Luján y equipo “La unión hace la ciencia”

### 1er Encuentro Virtual de Jóvenes Investigadores/as “Proyectando el futuro de la investigación” Grupo Montevideo

En este encuentro, el principal objetivo fue trabajar los desafíos interdisciplinarios en la investigación en tiempos de pandemia y las proyecciones futuras en octubre de 2020. Desde la SIIP se gestionó la evaluación de la presentación de los/las postulantes y la notificación correspondiente a los/las mismos/as.

### Plataforma de visibilización de la ciencia

Se generó una plataforma de visibilización de la investigación, sitio en el que se encuentra **información relacionada a proyectos financiados por la SIIP, sus integrantes, principales contactos, datos de internacionalización de la investigación**, entre otros aspectos. La plataforma puede ser consultada en: <https://investigacionUNCUYO.firebaseio.com/home>

Los objetivos de la plataforma son:

- ▶ Visibilizar la trayectoria científica y temáticas abordadas por el ecosistema de investigación UNCUIYO.
- ▶ Vincular miembros de la comunidad científica universitaria con el medio local para el desarrollo de líneas de investigación aplicada.
- ▶ Poner a disposición el equipamiento de investigación para la prestación de servicios a terceros.
- ▶ Promover procesos de internacionalización entre los actores de la UNCUIYO que incentiven las vocaciones científicas.

La metodología de carga de información es **autogestionable**. Por ello, a través de comunicados, difusión y acción desde los diferentes niveles de las Secretarías se ha estimulado a los docentes-investigadores para que ingresen sus datos. De este modo, se evitó cargas masivas centralizadas. Se pretende darle a los/as protagonistas la posibilidad de mantener su información vigente y visible. La locación de la Plataforma está prevista que sea transferida al hosting de la UNCUYO. Hasta el momento, el servidor de la plataforma sigue siendo externo.

El diseño y el desarrollo de la misma fue una articulación de la SIIP junto con la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Fundación Universidad Nacional de Cuyo y los consultores CAF, dichos actores fueron clave en la génesis del Área de Innovación, descripta anteriormente.

### Protección de los activos intangibles universitarios y de terceros

La **Unidad Técnico Académica de Propiedad Intelectual** es la oficina encargada de brindar asesoramiento y gestión de los activos intangibles de la Universidad Nacional de Cuyo. Fue creada en el año 2007 ([Ord. N° 42/2007 CS](#)), con el objetivo de implementar acciones de valorización, protección y transferencia de los resultados de investigación y desarrollo de la institución ([Ord. N° 65/2009-CS](#)).

Durante este período de tiempo, se realizaron diversas instancias de articulación institucional como la negociación de financiamiento patentes conjuntas con CONICET, así como la ratificación de patentes conjuntas (CNEA-UTN-UNT), entre otras. Además, se desarrollaron diversas **asesorías y capacitaciones a diferentes instituciones públicas y privadas, a Unidades Académicas e Institutos y a docentes de la UNCUYO**. A continuación, se describen brevemente algunas de ellas:

#### ► Jornadas de Propiedad Intelectual

Durante los años 2018-2021 se realizaron 4 Jornadas de Propiedad Intelectual con impacto en la Universidad y en el marco regional.

**Tabla N° 4:** Descripción de Jornadas de Propiedad Intelectual según tema. Años 2018-2021.

|                        | 2018                                            | 2019                                                                       | 2020                                                  | 2021                                                       |
|------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Temas Abordados        | Mujeres Científicas en la Propiedad Intelectual | Lanzamiento Diplomatura en Creatividad, Innovación y Propiedad Intelectual | Protección marcara de la industria regional mendocina | Propiedad Intelectual en el sistema Científico-Tecnológico |
| Cantidad de Asistentes | 40                                              | 50                                                                         | 210                                                   | 120                                                        |

Fuente: SIIP (abril 2024).

#### ► Registros de Propiedad Intelectual de la UNCUYO

Se realizaron los siguientes Registros de Propiedad Intelectual desde la UNCUYO:

**Tabla N° 5:** Registros de Propiedad Intelectual UNCUYO. 2018-2021.

|                   | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------|------|------|------|------|
| Patentes          | 6    | 12   | 6    | 0    |
| Marcas            | 2    | 10   | 23   | 7    |
| Derechos de autor | 0    | 0    | 1    | 0    |
| <b>Total</b>      | 8    | 22   | 30   | 7    |

Fuente: SIIP (abril 2024).

► Mecanismos de Protección de Propiedad Intelectual

La UTAPI, presta los siguientes servicios:

1. Asesoramiento en Propiedad Intelectual a los grupos de investigación, áreas de gestión y comisiones del Consejo Superior.
2. Gestión de la protección ante organismos nacionales tales como el Instituto Nacional Propiedad Intelectual (INPI) y la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).
3. Asesoramiento en contratos y convenios de transferencia tecnológica.
4. Capacitaciones y organización de eventos sobre la temática.

**Tabla N° 6:** Tipos de mecanismo de protección de propiedad Intelectual UNCUIYO. 2019-2021.

| Mecanismos                                          | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------------------------------------------------|------|------|------|
| Patentes solicitadas en Argentina                   | 3    | 2    | 0    |
| Patentes solicitadas en el exterior *               | 9    | 4    | 0    |
| Modelos de utilidad                                 | 0    | 0    | 0    |
| Modelos y diseños industriales                      | 0    | 0    | 0    |
| Marcas                                              | 10   | 23   | 7    |
| Indicaciones geográficas y denominaciones de origen | 0    | 0    | 0    |
| Derechos de obtentor de variedades vegetales        | 0    | 0    | 0    |
| Derechos de autor**                                 | 0    | 1    | 0    |

Incluye patentes PCT / \* Incluye el registro de software. Fuente: SIIP (abril 2024).

## Gestión de la información

Para la evaluación de becas y proyectos se utiliza **SIGIEVA-UNCUIYO** y aplicaciones propias de la SI-IP-UNCUIYO que se adaptan a la metodología de cada convocatoria. Estos sistemas son:

► **Autoasignador de trámites:** es un sistema donde se muestran los trámites en condiciones de ser evaluados, con un buscador que permite a los/as evaluadores/as seleccionar trámites que son de su área de conocimiento, permitiendo que disminuya el número de asignaciones de trámites al momento de empezar el proceso de evaluación.

► **Planilla de evaluación:** se desarrolló una aplicación que permite una metodología unificada de evaluación para los distintos tipos de proyectos, puntuando de 1 a 10 con una barra deslizable y auto computando los puntajes obtenidos en base al peso que tiene cada ítem según este tipo de proyecto. Esto permite una mayor agilidad en el proceso de evaluación y una disminución de errores en las cuentas de los resultados.

Actualmente, se encuentra en desarrollo una plataforma para la **visibilización de la oferta y gestión de solicitudes de equipamiento y servicios** de la Universidad Nacional de Cuyo. Hasta el momento se ha creado: módulo de creación de cuentas de usuario, panel de usuario con un *dashboard* con resumen de métricas, se incorporó la base de datos de SIU-DIAGUITA para aprovechar la información ya relevada de los bienes patrimoniales de la universidad, y se creó una tabla con un buscador integral. Mientras tanto, se está desarrollando la interfaz de gráficos interactivos en el *dashboard* del panel de usuario y la incorporación de una Inteligencia Artificial que permita la interacción de la problemática del usuario con la oferta de la universidad.

## 2. POSGRADO

### DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE POSGRADO

Según la Ley de Educación Superior N° 24521 se reconocen tres tipos de carreras de posgrado en la República Argentina: **Especializaciones, Maestrías y Doctorados**. La UNCUIYO cuenta con una amplia oferta educativa de carreras de posgrado. Éstas, sumadas a sus diplomaturas de posgrado, se dictan en las facultades e institutos que componen nuestra casa de estudios. La tipología, reconocida por la normativa nacional, tiene como fin el logro de diferentes objetivos:

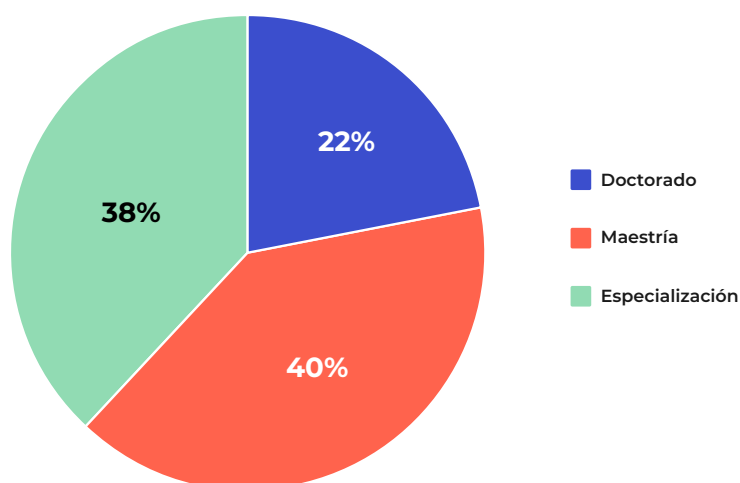
**Especializaciones:** tienen como propósito profundizar el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o de diferentes profesiones; e incluye un componente de práctica intensiva. El título que otorga es de Especialista.

**Maestrías:** proporcionan una formación académica y/o profesional; profundiza el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico, de gestión o artístico, en función del estado de desarrollo correspondiente a una disciplina, área interdisciplinaria o campo profesional de una o más profesiones. El título correspondiente es el de Magister.

**Doctorados:** tiene por objeto la formación de posgraduados que puedan lograr aportes originales en un marco de excelencia académica. Esta formación se centra fundamentalmente en torno a la investigación desde la que se procura obtener los aportes buscados. El título otorgado es el de Doctor.

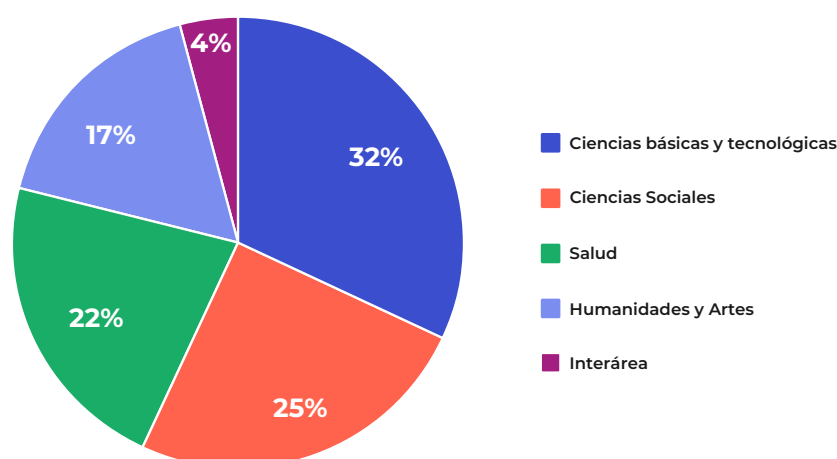
La UNCUIYO ha implementado en el período autoevaluado las diplomaturas, que constituyen propuestas educativas sistematizadas, destinadas a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área temática determinada. No son carreras de posgrado, sin embargo poseen el reconocimiento de la Universidad y son certificadas luego de su finalización y aprobación. Todas las carreras de posgrado de nuestra Universidad poseen su correspondiente acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria ([CONEAU](#)). A continuación, se presenta información general sobre las carreras acreditadas en el período 2014-2022.

**Gráfico N° 12:** Carreras de posgrado acreditadas 2014-2022 por tipo.



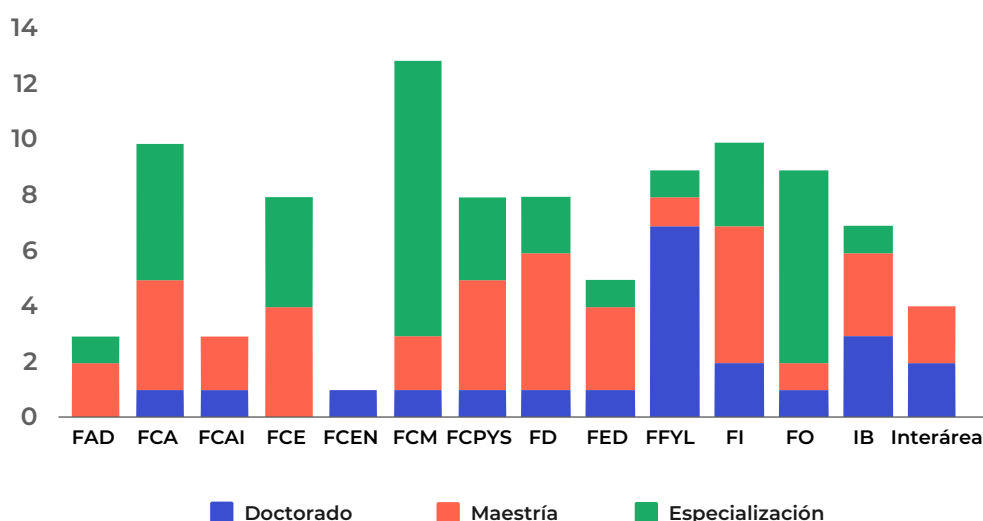
Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (octubre 2024).

**Gráfico N° 13:** Carreras de posgrado acreditadas 2014-2022 por área del conocimiento.



Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (octubre 2024).

**Gráfico N° 14:** Distribución de carreras de posgrado acreditadas 2014-2022 por Unidad Académica e Instituto.



Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (octubre 2024).

Como se observa en los gráficos anteriores, durante el periodo de autoevaluación, las titulaciones de maestrías representan el 40%, las especializaciones el 38%, y los doctorados el 22%. Es decir, que **el dinamismo del posgrado en la UNCUYO ha estado en las maestrías y especializaciones**. En términos de áreas del conocimiento, el 32% representa a las Ciencias Básicas y tecnológicas, el 25% a las Ciencias Sociales, 22% al área Salud, el 17% representa a Humanidades y Artes, el 4% corresponde a carreras de posgrado interárea. Es interesante destacar las diferentes propuestas de posgrado que se han gestionado entre diferentes facultades e institutos de la Universidad, que evidencian el **trabajo interdisciplinar y de articulación interinstitucional** desarrollado en los últimos años.

Estas propuestas son:

- Doctorado en Ciencias Biológicas (FCA- FCM – FCEN)
- Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (FFyL - FCA - FCPyS – FCE)

- Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales (FCE – FCA)
- Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible (FCE – FCA)

Es importante mencionar la oferta de posgrados gratuitos y no arancelados, como el Doctorado en Ciencia y Tecnología (FCEN) y el Doctorado en Ciencias Sociales (FCPYS). Además, **todas las Facultades de la UNCuyo poseen actualmente al menos un doctorado.**

Finalmente, como se observa en el gráfico “Distribución de carreras de posgrado acreditadas 2014-2022 por Unidad Académica e Instituto”, las especializaciones han sido más dinámicas en las áreas de la Salud (FCM, FO) y en menor medida en la FCA y FCE. Las maestrías han crecido en el área de Ciencias Sociales (FD, FCPYS y FCE) y en menor medida en la FI y FCA. Además, en relación con los doctorados es significativo el crecimiento en la FFYL y en el IB. Para finalizar, la mayoría de las Unidades Académicas han acreditado doctorados en el periodo 2014-2022.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL POSGRADO

En el año 2018 se creó el **Área de Carreras y Diplomas de Posgrado**, que tiene como funciones:

- Gestión de datos estadísticos de Posgrado
- Asesoramiento a unidades académicas sobre el funcionamiento de las carreras
- Gestión y aplicación de normativas de posgrado
- Gestión del sistema de emisión de Certificado Analíticos y Diplomas de Posgrado
- Pago de Adicional de Títulos de Posgrado
- Evaluación y seguimiento de creación de Diplomaturas de Posgrado
- Capacitaciones de personal de Posgrado SIIP

A continuación, se describen brevemente algunas acciones relevantes de cada uno de estos puntos.

## GESTIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE POSGRADO

Durante el año 2019, se comenzó a interactuar con la **oficina de Estadísticas de Rectorado** para **organizar de forma centralizada la gestión de datos**. Durante el primer año se detectaron falencias en la información, fundamentalmente porque el trabajo estadístico era realizado a mano y no era nominal, por lo que era muy difícil determinar la veracidad de la información. A través de capacitaciones, reuniones en cada UUAA y seguimiento permanente se lograron avances y correcciones en el sistema. Actualmente, un 97% de la información está cargada en el **SIU GUARANÍ- POSGRADO** y los reportes pudieron gestionarse en forma completamente automática por sistema.

**Tabla N° 7:** Alumnos y egresados por tipo de posgrado. Año 2019-2020.

| Tipo de posgrado | 2019        |              | 2020        |              |
|------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
|                  | Alumnos/as  | Egresados/as | Alumnos/as  | Egresados/as |
| Especialización  | 1572        | 125          | 1438        | 206          |
| Maestría         | 2370        | 92           | 2403        | 98           |
| Doctorado        | 1052        | 75           | 1158        | 70           |
| <b>Total</b>     | <b>4994</b> | <b>292</b>   | <b>4999</b> | <b>374</b>   |

Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (2022).



## ASESORAMIENTO PERMANENTE A UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTOS

Desde el año 2019, el Área de Carreras y Diplomas ha estado a disposición de las UUAA asesorando y acompañando la gestión de Posgrado. Durante dicho año se realizaron, por primera vez, **visitas del equipo de Posgrado a las UUAA**.

## GESTIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS DE POSGRADO

Desde el área se gestionaron los **borradores de normativas necesarias** para la gestión de Posgrado alcanzando los siguientes resultados:

Año 2019: Aprobación de Diseño de Diplomas de Posgrado ([Ord\\_CS\\_0082\\_2019](#)).

Año 2021: Normas de Funcionamiento para la emisión de Diplomas de Posgrado ([Ord\\_CS\\_0043\\_2021](#)).

Año 2022: Proyecto de normativa de Certificado Analítico y diploma digital.

## GESTIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICADOS ANALÍTICOS Y DIPLOMAS

Desde el año 2019 se hace el **seguimiento de toda la documentación de egreso de posgrado, certificados analíticos y Diplomas de todas las UUAA**. En el año 2020, se procedió a gestionar la totalidad de los analíticos en forma independiente de la Secretaría Académica, con acompañamiento a las UUAA para que las oficinas de Posgrado tomen la gestión de los documentos en forma independiente de sus secretarías académicas y de las correspondientes secciones de alumnos.

Durante el año 2019-2022 se procesaron 1210 trámites de egreso de posgrado; y durante el 2022-2023 se comienza con un sistema propio de gestión de trámites de egreso. Se creó una *app* para mejorar la precisión de la documentación necesaria en el circuito de egreso. Finalmente, hubo avances significativos en la concreción del Diploma Digital.

## PAGO DE ADICIONAL DE TÍTULOS DE POSGRADO

Entre los años 2019 y 2022 se realizaron 2881 trámites por pagos adicionales de posgrado, 769 de doctorado, 706 de maestría, 1143 de especialización y 263 por otros títulos.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CREACIÓN DE DIPLOMATURAS DE POSGRADO

A partir de 2015 se establece la figura de Diplomaturas de Posgrado para toda la UNCUIYO. Se reglamenta el nivel académico de las diplomaturas con el fin de que los cursos sean acreditables en carreras de posgrado y, a la vez, sean semilleros de futuras carreras de posgrado. El área es responsable de generar los informes técnicos y crear las comisiones temáticas de evaluación previa a la elevación al Consejo Superior.

## CREACIÓN DE NUEVAS DIPLOMATURAS

En el 2015 comenzaron a desarrollarse en la totalidad de las UUAA e Institutos más de 75 propuestas de este tipo. Durante el período 2015-2021, se destacan algunas Facultades que superan las 10 propuestas, tales como: FED, FD, FCPYS, y la FO.

**Gráfico N ° 15:** Cantidad de diplomaturas, según Unidad Académica. Años 2015-2021.



Fuente: Elaboración propia en base a SIIP (octubre 2024).

### Trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos de carreras de Posgrado ante la DNGyFU

Los requerimientos nacionales han obligado a solicitar reconocimiento oficial y validez nacional de títulos por cada una de las acreditaciones que hayan obtenido las carreras de Posgrado, esto ha significado un trabajo en equipo con las Unidades Académicas involucradas. Consistió en el relevamiento de la historia de cada carrera de Posgrado de la UNCuyo, y una posterior lectura minuciosa de toda la normativa que la regulaba y/o regula con detenimiento en las fechas de aprobación e inicio de cohortes.

A partir de ello se generó un **SIPEs/SIRVAT** y se constituyó un expediente tanto en formato papel como electrónico por cada trámite. De esta manera, se han realizado 18 trámites de pedido de reconocimiento de título de carreras de posgrado; 11 trámites para rectificar Resoluciones Ministeriales que presentan inconsistencia, errores, omisiones y/o contradicciones en su texto; y 24 trámites para solicitud de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de Títulos de Carreras que han obtenido Acreditación y/o Dictamen Favorable de CONEAU durante agosto 2018/2021.

### Capacitaciones

En este sentido, se pueden mencionar las capacitaciones desarrolladas durante los años 2019-2021 sobre los procesos de **Evaluación y Acreditación, con participación de CONEAU**. Además, se abordaron temáticas como el uso de la plataforma de CONEAU Global y el proceso de Evaluación Curricular para la creación/modificación de Planes de Estudios de Posgrado.

### ASPECTOS DESTACADOS DEL PERÍODO PANDEMIA

Durante la pandemia por COVID-19, la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) desplegó un conjunto de acciones que permitieron sostener la operatividad institucional y responder a los nuevos desafíos del contexto sanitario.

En una primera etapa, se **reorganizó el Área de Investigación y Posgrado** en función de sus principales líneas de trabajo. Esta reestructuración permitió optimizar los procesos administrativos y mejorar la capacidad de respuesta a las Unidades Académicas e Institutos. En una segunda etapa, se

**capacitó al personal** de acuerdo con sus roles específicos, se definieron misiones y objetivos, y se promovió la autogestión y el trabajo en equipo bajo una lógica matricial. Esta modalidad aseguró la atención continua de todas las áreas, independientemente del personal en funciones.

Durante el aislamiento, esta estrategia organizativa demostró su efectividad: **las actividades se mantuvieron sin interrupciones**, gracias a la implementación de protocolos y flujogramas que agilizaron los procesos, reduciendo significativamente los tiempos administrativos. La estandarización de la información también permitió optimizar los registros y facilitar la disponibilidad de datos para la toma de decisiones.

Se estableció el **trabajo remoto** para seguir prestando servicios a docentes-investigadores/as y becarios/as, quienes pudieron comunicarse con las distintas áreas de la Secretaría a través de oficinas virtuales, correos electrónicos y redes sociales. En este contexto, se mantuvo un acompañamiento cercano y eficiente.

Asimismo, se promovió la participación activa de la comunidad investigadora en convocatorias provinciales y nacionales orientadas a abordar la problemática sanitaria. En el marco del *Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19*, tres proyectos liderados por docentes-investigadores/as de la UNCUYO fueron seleccionados y financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, por su alto impacto local.

Durante este período, también se avanzó en el trabajo conjunto con la Biblioteca Digital en el desarrollo del catálogo de investigación. Desde el área de proyectos se cargaron 632 registros correspondientes a los proyectos SIIP 2019-2021 y sus respectivos equipos.

La SIIP también ofreció una variada agenda de capacitaciones virtuales destinadas a docentes-investigadores/as y becarios/as. Además, promovió instancias de reflexión como la consulta abierta “El mundo después del COVID-19”, que recogió 88 artículos de investigadores/as de distintas Unidades Académicas, en los que se expresaron múltiples miradas y análisis sobre el fenómeno de la pandemia.

## APORTES DE LAS UUAA E INSTITUTOS

Este apartado se elaboró a partir de los informes de Autoevaluación de las facultades e institutos<sup>2</sup>. En el caso particular de investigación, se solicitó que se describieran las políticas de investigación para el periodo autoevaluado. Además, que completaran una tabla que describe los programas y proyectos propios y/o externos teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: nombre del programa, principal objetivo, cantidad de proyectos, período de ejecución, fuente de financiamiento (propio/externo), monto aproximado.

En esta primera parte, se presenta una síntesis que describe las estructuras orgánicas funcionales, las principales acciones para fomentar la investigación y los resultados o impactos alcanzados, por Unidad Académica e Instituto, recuperando las normativas citadas en los informes.

Se presenta la información agrupando las facultades e institutos por área de conocimiento, a saber: Ciencias Básicas y Tecnológicas, Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, y Ciencias de la Salud. Luego se presentan algunos resultados generales.

2 Google. (21 de marzo de 2025). *Modelo de lenguaje grande*. <https://notebooklm.google.com/>

A partir de la selección de fragmentos de los informes de autoevaluación de las UU.AA e Institutos de la UNCUYO, del punto VII “Políticas de Investigación”, se solicitó a la IA el prompt: “describir los cambios en las estructuras orgánicas, las principales acciones para fomentar la investigación y los resultados o impactos alcanzados en cada Unidad Académica e Instituto, recuperando las normativas citadas en los textos proporcionados”.

## CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS

### Facultad de Ciencias Agrarias

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado definió un enfoque interdisciplinario y de colaboración. Se establecieron líneas estratégicas de investigación en 2021 en las siguientes áreas:

- **Alimentos:** cadena productiva, cadena socioproductiva, inocuidad alimentaria, innovación en la producción, manufactura, conservación y protección de los alimentos, estudios de costos y acceso a los alimentos de calidad.
- **Uso eficiente de los recursos:** recurso agua, suelo, biodiversidad, lumínico, energético y servicios ecosistémicos, conservación, flora y fauna.
- **Cannabis sativa:** producción, variedades, cultivo, plagas y enfermedades, adaptabilidad y producción regional.

Se establecieron políticas específicas para orientar los proyectos hacia objetivos comunes. Se fomentó la participación en proyectos de I+D+i y el impulso a la publicación de resultados. Se establecieron pautas para facilitar el acceso a subsidios de investigación de diversas fuentes. Se consolidó y expandió las publicaciones científicas, por ejemplo, la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias adoptó un formato 100% en inglés y de acceso abierto en 2019. Se consolidó la revista de divulgación *Experticia*.

En 2022, se trabajó en la normativa de **creación de Institutos de Intrafacultad**, reglamentados por la Ord. 646/2023- CD, que complementa la Ord. 72/2010-CS. El objetivo es abordar problemáticas complejas de investigación, desarrollo, innovación y/o transferencia que sean de interés institucional para la FCA.

Se creó el **Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Agrarias (CEDIFCA)** en 2022 (Ord.636/2022-CD) para fomentar la publicación de libros académicos. También, se destaca la creación de un Laboratorio Central de Investigación en colaboración con el IBAM (CONICET-UNCUYO).

La colaboración con el IBAM dio lugar a la creación de un **Laboratorio Central de Investigación** que fortalece la capacidad investigativa y fomenta la cooperación. La Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias logró una clasificación Q2 en rankings internacionales tras adoptar un formato en inglés y de acceso abierto.

### Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

La Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado tiene un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica y un Consejo Asesor de Posgrado, cuyos presidentes son designados por la Secretaría.

La política de investigación está orientada a todo el plantel docente y estudiantes, e incluye financiamiento de proyectos con fondos propios, participación en el diseño de líneas de financiamiento a nivel Universidad, fomento y gestión de becas de iniciación en la investigación y de posgrado, promoción y fomento de participación en convocatorias de proyectos nacionales e internacionales, y promoción, análisis y divulgación de resultados.

Se destaca la **articulación con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas** (UNCUYO/FCEN - CONICET). Este instituto (ICB) fue creado por Res. 1353/2017/CONICET y 567/2018/CS como Unidad Ejecutora CONICET/UNCUYO con sede en la FCEN. Su función es la investigación científica disciplinaria e interdisciplinaria en Ciencias Básicas y su vinculación e impacto en la sociedad.

La **investigación es una de las grandes fortalezas de la facultad**, con un alto porcentaje de investigadores formados y activos en su plantel docente. Más del 80% de los docentes de los ciclos orientados poseen título de doctor y se desempeñan en ámbitos de investigación. El Doctorado en Ciencia y Tecnología se ha consolidado como una opción para la formación de becarios doctorales,

con impacto creciente en la producción de conocimiento. La FCEN cuenta con investigadores reconocidos internacionalmente.

## Facultad de Ingeniería

La **Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado (SCTYP)** tiene como objetivo asegurar la ejecución del proceso de generación de conocimientos estableciendo líneas prioritarias de investigación científica, tecnológica y la formación de especialistas que detecten las necesidades del medio con calidad académica.

Además, la Facultad posee ocho (8) institutos formalizados y activos, nucleados en la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI), dependiente de la Secretaría de Vinculación. Estos institutos operan bajo el «Reglamento base de los institutos de la Facultad de Ingeniería» (IFI) (Resolución N° 697/2018-CS, ratifica N° 156/2018-CD) y sus «Reglamentos internos» (diversas Resoluciones CD de 2019, 2022 y 2023). La mayoría de las investigaciones se desarrollan en el marco de estos institutos.

Las políticas vigentes promueven la investigación y la extensión, la formación de recursos humanos, la divulgación científica y tecnológica, y la transferencia de resultados. Propician la construcción de **redes interinstitucionales, con enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios**. Impulsan la articulación con instituciones públicas y privadas, la cooperación internacional y la complementación de recursos.

Las políticas se alinean con el PE 2030 (Ordenanza N° 020/2022-CS) y líneas estratégicas de I+D+i aprobadas por el Consejo Superior y el Consejo Directivo de la Facultad. La SCTYP complementa las actividades vinculadas a proyectos de investigación, transferencia, extensión y consultorías, evaluadas internamente (Ordenanza N° 001/2023-CD).

## Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Las políticas de investigación desarrolladas por la FCAI durante los años 2014-2022 se enmarcan en la secretaria de Ciencia y Técnica, y se centraron en fomentar un entorno científico y tecnológico de alto nivel. Las orientaciones generales fueron:

- ▶ Promover la investigación de calidad tanto en el ámbito científico como tecnológico, con el objetivo de formar recursos humanos altamente capacitados.
- ▶ Incentivar el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias que abordan **problemas locales y regionales**.
- ▶ Establecer un régimen de subsidios para impulsar **proyectos propios de investigación, propiciando la asociación con instituciones públicas y privadas** para la búsqueda de soluciones demandadas por la sociedad.
- ▶ Incentivar la vinculación de los grupos de investigación con instituciones y organismos externos para buscar soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan al desarrollo local y regional.
- ▶ Promover la publicación de los resultados de investigación en revistas científicas de prestigio, así como la participación de investigadores en congresos y eventos científicos tanto a nivel nacional como internacional.

## INSTITUTO BALSEIRO

El Instituto Balseiro (IB) está íntimamente vinculado al **Centro Atómico Bariloche (CAB)**. Su política de investigación y desarrollo se basa en el *Plan Estratégico 2015/2025* de la Comisión Nacional Energía Atómica. Si bien no existe una articulación formal entre las políticas de investigación de

la CNEA y la UNCUYO, se ha avanzado en algunos casos puntuales. El IB ha suscrito **convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales**.

Es política del instituto requerir que sus docentes sean investigadores y/o tecnólogos activos. Los proyectos de investigación en el CAB son sometidos a evaluaciones externas e internas. Se fomenta la colaboración con otras instituciones a través de convenios. El IB cuenta con diversas instalaciones para la investigación a nivel formativo y los laboratorios del CAB son utilizados para tesis de grado y posgrado. La Biblioteca Leo Falicov provee material sumamente actualizado.

El IB mantiene una estrecha relación con la investigación y el desarrollo tecnológico a través del CAB. Sus docentes son mayormente investigadores de tiempo completo en el CAB.

## CIENCIAS SOCIALES

### Facultad de Ciencias Económicas

La Secretaría de Posgrado e Investigación lidera la política de investigación, enfocándose en la promoción y mejora de la investigación, la formación de investigadores y la vinculación con el sector socioeconómico. Se gestionan varios **programas de incentivo a la investigación**, incluyendo Incentivos para Investigación Científica y Técnica (desde 2013) y el Programa de Fortalecimiento de la Investigación (desde 2022).

Se gestionaron **fondos internos y externos para estimular la investigación**, observándose un crecimiento significativo en los montos asignados desde 2019. Se otorgan Becas Internas de Posgrado desde 2018 para integrar estudiantes de grado en actividades de investigación en posgrados.

Se creó el **Centro de Investigación y Vinculación Económica** – CIVE (Ord. 04/19-CD) como instrumento aglutinador y coordinador de investigadores. El CIVE está articulado con el “Sistema Integrado de Investigación, Extensión y Vinculación –SIIEV” (Res N° 135/20-D).

Estas acciones han permitido un incremento en la cantidad y calidad de investigaciones, facilitando el desarrollo de equipos multidisciplinarios y ampliando la difusión de investigaciones. El SIIEV genera créditos que permiten al estudiante alcanzar el certificado (Institucional) como Investigador Calificado en Ciencias Económicas.

### Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Hasta 2018, la investigación fue gestionada por el Centro de Investigaciones Científicas (CIC). Desde ese año, se constituyó la **Secretaría de Investigación y Publicación Científica (SIPUC)**. La gestión de los Centros de Estudios de la Unidad Académica fue adoptada por la SIPUC entre 2019 y 2022.

Se sostuvo y profundizó el Programa La Cátedra investiga (desde 2004). Se elaboró y ejecutó el Plan de Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Sociales, orientado a la participación estudiantil y la gestión editorial, incluyendo becas para integrar equipos y colaborar en la Revista Millcayac.

Se implementó la **Encuesta anual de relevamiento de Vocaciones Científicas**. Se desarrollaron jornadas y actividades de intercambio sobre proyectos de investigación. Se creó el **Programa Sinergias** para el asesoramiento a organizaciones de la sociedad civil. Se elaboró y ejecutó un Plan de Formación científico-académico en Ciencias Sociales. Se mantuvo la **membresía con instituciones como CLACSO y LatinRev FLACSO**. Se realizó la migración de la Revista Millcayac a formato digital OJS, se diseñó una nueva interfaz visual de la revista para su formato digital, junto al desarrollo de su nueva identidad visual y edición semestral, articulando Ciencia y Arte para comunicar creativamente los contenidos de la revista a través de obras de arte local.

Se editaron publicaciones de los “Cuadernos de Cátedra”. Se estableció la incorporación de publicaciones digitales de posgrados. Se gestó el Programa Puentes orientado a la Visibilidad, Comunicación y Cultura científica.

## Facultad de Derecho

Se creó la **Coordinación de Ciencia y Técnica**. Se crearon los **Institutos de Investigación** (Res. N° 56/2019 CD) y el **Semillero de Investigación** (Res. N° 57/2019 CD).

Se buscó incentivar la investigación, incorporar la enseñanza de la investigación y mejorar la comunicación. Se plantearon ejes de acción para promover la investigación, implementar capacitación, difundir actividades y consolidar equipos y líneas temáticas. Se difundieron convocatorias a través de la página web y correo electrónico. Se organizaron jornadas, cursos y clases abiertas. Se logró la obtención de becas para la complementación en la formación de posgrado en el exterior y para el estímulo de vocaciones científicas. La participación en las Jornadas de AUGM permitió compartir e intercambiar experiencias de investigación. La Facultad cuenta con 23 docentes categorizados. El Semillero de Investigación organizó diversos eventos. Se difundieron proyectos y actividades a través de la página web.

## INSTITUTO UNIVERSITARIO SEGURIDAD PÚBLICA

El IUSP no tiene prefigurada un área de investigación. Sólo se realiza esta tarea en el marco de la elaboración de la tesina de grado como exigencia académica de la Licenciatura en Seguridad Pública y la Licenciatura en Seguridad Penitenciaria.

## ARTES Y HUMANIDADES

### Facultad de Artes y Diseño

A partir del período de gestión 2018-2022, se reformó la estructura de gestión de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Esta reforma incluyó la conformación de un **Consejo Asesor de Investigación y Posgrado** en 2018 (Res. 304/2018 CD), integrado por un representante de cada grupo de carreras de la Facultad. Su objetivo es contribuir en la toma de decisiones sobre la política de investigación y posgrado y actuar como nexo con las direcciones de las carreras de grado. También se crearon **Coordinaciones de investigación y posgrado** para acompañar la gestión de la Secretaría. Se destaca que estas reformas propiciaron una articulación más activa con otras áreas de gestión de la FAD, incluyendo el decanato y el Consejo Directivo.

A partir de 2018, la Secretaría se propuso desarrollar las siguientes acciones:

- ▶ Impulsar una convocatoria de Becas y Proyectos de Investigación de la FAD.
- ▶ Duplicar la cantidad de Proyectos de I +D de la SIIP.
- ▶ Impulsar el lanzamiento de una revista de divulgación.
- ▶ Mejorar la difusión de los proyectos de investigación llevados a cabo en la Facultad.
- ▶ Fomentar el desarrollo de Seminarios de Investigación.
- ▶ Generar herramientas que faciliten la participación en proyectos de investigación y de innovación productiva.



## Facultad de Filosofía y Letras

La **Secretaría de Investigación** es el órgano de la Facultad de Filosofía y Letras a través del cual se canalizan actividades vinculadas con el desarrollo, la promoción y la transferencia del aporte científico producido por los miembros de la Unidad Académica

El plan de gobierno 2018-2022 proponía actualizar e innovar las estructuras institucionales de desarrollo de la investigación (Institutos, Centros, Laboratorios). También se planteó la creación de una **Unidad Ejecutora de CONICET**.

El plan de gobierno incluía replantear el rol de la investigación, propiciar la participación en programas internacionales, recuperar la carrera de investigador, establecer una política institucional para la publicación de revistas indexadas, generar un espacio de asesorías, optimizar el acceso a redes de conocimiento, detectar e incentivar vocaciones tempranas, y transformar la biblioteca en un centro de gestión informacional.

La investigación en la Facultad de Filosofía y Letras se divide en: gestión de proyectos de investigación, producción y reuniones científicas. En términos de producción científica se creó el [Área de Revistas Científicas y Académicas](#). Las reuniones científicas se centraron en las Jornadas de Ciencia, Técnica y Posgrado y las Jornadas de investigación.

Se puso en valor el trabajo desarrollado por el **Instituto de Cartografía, Investigación, Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT)**, que contempla cuatro líneas prioritarias: Ordenamiento Territorial, Hábitat y Ambiente, Geotecnologías aplicadas a estudios territoriales y Planificación urbana y rural.

## Facultad de Educación

A través de la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Consejo de Investigación se trabajó en priorizar las líneas de investigación de la facultad, a saber:

- ▶ Formación docente, estrategias didácticas y evaluación,
- ▶ Abordajes filosóficos, políticos e históricos en educación
- ▶ Educación y tecnologías digitales
- ▶ Prácticas, transferencias y representaciones en la formación docente
- ▶ Diversidad e inclusión educativa
- ▶ Estudios lingüísticos y educación

Se pusieron en valor algunos proyectos PICTO UNCuyo y ERASMUS. Asimismo, la Facultad financia proyectos de investigación propios, durante el período autoevaluado se financiaron 29 en total.

### La FED cuenta también con varios Institutos, Centros y Redes.

Los Institutos se constituyen como núcleos de investigación que tienen como finalidad la promoción, formación, actualización y perfeccionamiento de los investigadores, la coordinación de programas y proyectos de investigación institucionales y el perfeccionamiento de posgrado, vinculado con sus líneas de investigación. Actualmente funcionan ocho.

Los Centros tienen como finalidad el estudio, la capacitación y extensión vinculados con el grado. El Centro que funciona en la Facultad es: Centro de Expresiones Artísticas, Lúdicas y Redes tienen la finalidad de vincularse en tareas de docencia, investigación y extensión.

Las Redes tienen la finalidad de vincularse en tareas de docencia, investigación y extensión.

Las Redes de la FED son:

[Red de Investigación en Educación Social \(RIES\)](#)

## CIENCIAS DE LA SALUD

### Facultad de Ciencias Médicas

La Dirección de Investigación y Desarrollo Institucional de la FCM, ejerce funciones de promoción, coordinación y ejecución de políticas sobre investigación científica, tecnológica y humanística. La institución incentiva la investigación a través de subsidios a proyectos y becas para investigadores (docentes y estudiantes) provenientes del Presupuesto general de la Universidad y de recursos propios de la FCM. Durante el período autoevaluado:

Se promovió la iniciación en investigación estudiantil mediante la creación en 2014 de [ACES](#), (Asociación Científica de Estudiantes de la Salud) impulsando eventos académicos como la Primera Jornada de Investigación de Estudiantes de la Salud (2015) y las I Jornadas Transandinas de Investigación (2017).

Se incluyó un proyecto de investigación obligatorio en la **Práctica Final Obligatoria (PFO)** de Medicina desde 2016. Se otorgaron becas de investigación a estudiantes. Se implementaron estrategias para el apoyo al cuerpo docente-investigador, como el programa Proyectos de Investigación y Desarrollo de Investigadores en Áreas Prioritarias (PRH-PIDRI) y el acompañamiento técnico y académico. Se implementaron estrategias de capacitación y profesionalización técnica.

Se consolidaron espacios experimentales y laboratorios especializados, incluyendo el **Laboratorio de Teleanálisis e Investigación Traslacional (2017)**, el **Centro de Investigación en Leche Humana (2017)** y el **Laboratorio de Citometría de Flujo (2016)**. Se avanzó en la mejora de la gestión de los bioterios con capacitación e incorporación de veterinarios (desde 2018 a través del programa PRH-PIDRI) y actualización de la reglamentación de CICUAL. Se implementó la reorganización y digitalización de los drogueros en diversas áreas estratégicas.

Se consolidaron actividades científicas, formativas y de vinculación tecnológica. La incorporación del Laboratorio de Citometría de Flujo al Sistema Nacional amplió las prestaciones científicas y la formación de posgrado. La reorganización de los drogueros optimizó el acceso a insumos esenciales.

### Facultad de Odontología

La Secretaría de Ciencia y Tecnología tiene como misión “promover el desarrollo de la investigación científica favoreciendo la transferencia y el intercambio de conocimientos, prácticas y tecnologías que atiendan a las demandas y necesidades sociales, a las políticas públicas nacionales y regionales y al propio avance científico”.

En 2014 se creó el **Centro de Investigaciones Odontológicas** (Res. CD 360/1418) con líneas específicas de investigación: 1) estudios en biología oral, 2) enfermedades orofaciales prevalentes, 3) cáncer bucal, 4) salud bucal en pacientes con discapacidad, 5) bioética, socioepidemiología, bioantropología y educación en odontología, y 6) desarrollo biotecnológico en odontología.

En 2015 se actualizó la **política de investigación** (Res. CD 007/1517) estableciendo nuevas líneas estratégicas y prioritarias. Se subsidiaron proyectos internos (más de 32 entre 2014 y 2017, 13 en 2018, 4 en 2021). Se asignaron becas de investigación a estudiantes, graduados y profesionales (33 becas, 12 doctorados en 2022).

Al año 2022, el plantel docente contaba con 69 docentes categorizados. Se impulsó un incremento notable de actividades de investigación fortaleciendo la infraestructura y acompañando al personal.

## Instituto Balseiro (ITU)

El ITU cuenta con un centro de investigación. Las políticas del centro están orientadas a fomentar la **investigación aplicada** y establecer **vínculos estratégicos con el sector empresarial**. Se priorizan proyectos que aborden **desafíos específicos de las empresas**, con un proceso de selección riguroso. Se incentiva la **multidisciplinariedad** y la **transferencia de tecnología**. Se asegura la **ética en la investigación** y la **capacitación constante de los investigadores**. Se han desarrollado pocos proyectos, casi todos han sido financiados por la SIIP, se pone en valor un proyecto financiado por el BID “Estado de la oferta y demanda de empresas tecnológicas de Mendoza”.

## Resultados generales

Durante el período 2014-2022, se observa que la mayoría de las Unidades Académicas e Institutos cuentan con Secretarías, áreas, centros, entre otros tipos de estructuras orgánicas funcionales, dedicadas a gestionar la investigación y el posgrado, a excepción del IUSP que aún no desarrolla un área específica para este tipo de actividades.

Además, se evidencia un esfuerzo por establecer normativas internas (resoluciones y ordenanzas de los Consejos Directivos) para regular estas estructuras y promover la investigación en diversas áreas. También, se destaca la articulación con organismos externos como el CONICET a través de la creación de unidades ejecutoras o la colaboración en laboratorios.

Se destaca la creación de:

- ▶ Secretarías, coordinaciones de investigación (FCPYS, FD)
- ▶ Consejos Asesores de Investigación y Posgrado y coordinaciones pertinentes (FAD)
- ▶ Centros de Investigación específicos (FCE, FCM, FD, FO, FFYL, ITU)
- ▶ Laboratorios especializados (FCA, FCM, IB)
- ▶ Asociaciones científicas para estudiantes o semilleros de investigación (FCM, FD, FED)
- ▶ Centros Editoriales e Institutos Intrafacultades y mejoramiento de las revistas editoriales (FCA, FCPYS, FFYL)

Además:

- ▶ Actualización de las reglamentaciones de comités y/o funcionamiento de institutos (FCM, FI)
- ▶ Articulaciones normadas con Institutos de Doble-dependencia CONICET-UNCUYO (FCA, FCEN)

## Estrategias y acciones comunes para el apoyo a la investigación, divulgación y posgrado

### ▶ Priorización de líneas de investigación<sup>1</sup>

Varias facultades resaltan que durante este período se han establecido líneas o nodos de investigación en general **alineados a los objetivos y líneas del PE 2021** como marco para las convocatorias de proyectos. O bien de definición de enfoques, por ejemplo, interdisciplinario y colaborativo con el sector público y privado.

### ▶ Implementación de convocatorias y programas de financiación

La mayoría de las UUAA impulsaron convocatorias internas de **proyectos y becas de investigación**. Además, se gestionaron fondos tanto internos como externos para apoyar las actividades de investigación. Algunas facultades incluso crearon programas específicos para el fortalecimiento de la investigación.

► **Fomento de la publicación, difusión de resultados y gestión editorial digital**

Varias facultades se enfocaron en mejorar la visibilidad de su investigación a través de diversas acciones. Esto incluyó el impulso o consolidación de **revistas de divulgación y científicas**, la migración a formatos digitales de acceso abierto y en inglés, mejorando la visibilidad internacional y las clasificaciones en los rankings internacionales. También, hubo mejoras en la difusión de los proyectos y resultados de investigación. La mayoría de las UUAA e Institutos mencionaron **jornadas internas de difusión e intercambio**.

► **Promoción de la formación de investigadores**

Se implementaron acciones para incentivar y formar nuevos investigadores, tales como, fomento de **seminarios** de investigación, otorgamiento de **becas** de investigación a estudiantes y graduados, inclusión de **proyectos de investigación** en los planes de estudio, implementación de programas de capacitación en investigación científica, realización de jornadas para específicas para estudiantes, relevamiento de **Vocaciones Científicas**.

Asimismo, para el apoyo al cuerpo docente-investigador, se implementaron estrategias como la radicación de investigadores jóvenes en áreas estratégicas mediante el programa Proyectos de Investigación y Desarrollo de Investigadores en Áreas Prioritarias (PRH-PIDRI). Se establecieron pautas para facilitar el acceso de los investigadores a subsidios de investigación de diversas fuentes, tanto públicas como privadas, a nivel local, nacional e internacional, se realizaron instancias formación científico-académico, y se otorgaron becas de posgrado.

► **Articulación y vinculación con otras instituciones**

La mayoría de las facultades buscaron activamente la articulación con otras instituciones como el CONICET y promovieron la **vinculación tecnológica y la transferencia de resultados hacia el sector productivo**. También, se fomentó y consolidó la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales y la cooperación internacional. Varias UUAA mencionaron la participación en programas internacionales de investigación (Erasmus, UE, OEI, OEA, UNESCO, entre otros).

► **Fortalecimiento de la infraestructura de investigación**

Algunas facultades han fortalecido sus espacios de **laboratorios**, se consolidaron espacios experimentales y laboratorios especializados, fortaleciendo la capacidad investigativa y la cooperación entre investigadores.

**Tabla N° 8:** Programas y proyectos de investigación propios de las facultades e institutos<sup>2</sup>.

| UUAA                                                                                                                                                | Nombre del programa                                                                                   | Principal Objetivo del programa                                                                                                                                                                                                                                                            | Cantidad de proyectos del programa | Período de ejecución | Fuente de financiamiento |                                                                            | Monto      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------|
|                                                                                                                                                     |                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                    |                      | Propio                   | Externo*                                                                   |            |
| REFERENCIAS: <div>Ciencias Básicas y Tecnológicas</div> <div>Ciencias Sociales</div> <div>Humanidades y Artes</div> <div>Ciencias de la Salud</div> |                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                    |                      |                          |                                                                            |            |
| FCA                                                                                                                                                 | BRINGING TOGETHER CLIMATE, SCIENCE AND POLICY: Contributions for influential science In Latin America | El objetivo del proyecto es fortalecer la interfaz entre la ciencia entorno al cambio climático y los procesos de elaboración de políticas en Argentina, Bolivia, Canadá y Chile.                                                                                                          | 1                                  | 2014 - 2015          |                          | International Research Initiative on Adaptation to Climate Change (Canada) | USD 10332  |
| FCA                                                                                                                                                 | Innovative Science and Influential Policy Dialogues for Water Security in the Arid Americas           | El objetivo es explicar cómo se interrelacionan la variabilidad hidrológica y de la cubierta terrestre con el cambio institucional para aumentar o disminuir la vulnerabilidad de los recursos hídricos y el cruce de umbrales en su uso por parte de los seres humanos y los ecosistemas. | 1                                  | 2014 - 2017          |                          | INTERAMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH                         | USD 800000 |

| UUAA                                                                                                                                                | Nombre del programa                                                                                                                                                     | Principal Objetivo del programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Cantidad de proyectos del programa | Período de ejecución | Fuente de financiamiento      |                                                           | Monto       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------|
|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                    |                      | Propio                        | Externo*                                                  |             |
| REFERENCIAS: <div>Ciencias Básicas y Tecnológicas</div> <div>Ciencias Sociales</div> <div>Humanidades y Artes</div> <div>Ciencias de la Salud</div> |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                    |                      |                               |                                                           |             |
| FCA                                                                                                                                                 | Water security and governance in a transnational Andean scenario Analysis of the role of hydroclimatic information on water management in Chile and Argentina           | Este proyecto busca desde aquí contribuir a la explicación del uso de aguas en regiones con cuencas limítrofes y compartidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1                                  | 2014 - 2018          |                               | Lloyd´s Register Foundation                               | USD 20000   |
| FCA                                                                                                                                                 | Bridging the Water Adaptation Gap: a Comparative Inter- and Transdisciplinary Perspective of Regional Risks and Vulnerabilities in Drylands in Canada and Latin America | El objetivo de este proyecto es abordar la «brecha» de adaptación existente a nivel regional para reducir los riesgos y vulnerabilidades de las personas y los ecosistemas al cambio climático, haciendo especial hincapié en la seguridad del agua y en la política de adaptación internacional e informativa.                                                                                                                                                                                         | 1                                  | 2022 - 2027          |                               | SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES RESERACH COUNCIL OF CANADA | USD 2480000 |
| FCEN                                                                                                                                                | Convocatoria a Proyectos de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Tecnológica, FCEN-ICB.                                                                     | Desarrollar nuevas líneas de trabajo interdisciplinarias promoviendo: i) la interacción activa entre docentes-investigadores dentro de una misma área disciplinar del ICB; ii) la colaboración entre docentes-investigadores pertenecientes a distintas áreas del ICB; iii) la participación de docentes-investigadores de la FCEN con lugar de trabajo en otras Unidades Ejecutoras; y iv) el impacto de las actividades programadas sobre la formación de estudiantes de grado y posgrado de la FCEN. | 7 (por convocatoria)               | 2019 - 2020 - 2023   | X                             |                                                           | \$4150000   |
| IB                                                                                                                                                  | Programas y proyectos de investigación externos del IB                                                                                                                  | Desarrollar investigaciones de primer nivel dentro de un espectro temático amplio, que incluye aspectos de investigación básica experimental y teórica y desarrollos tecnológicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 95                                 | 2014/2022            | X (FONCYT, SACT, UE, CONICET) |                                                           | s/d         |
| FCAI                                                                                                                                                | Levaduras como agentes de control biológico de microorganismos alterantes de mostos y vinos                                                                             | Estudiar y caracterizar la diversidad de levaduras naturales de los ecosistemas vitivinícolas y enológicos, con el propósito de seleccionar antagonistas para el biocontrol de microorganismos responsables de alteraciones de mostos y vinos.                                                                                                                                                                                                                                                          | 1                                  | 2013 - 2016          | X                             |                                                           | 15000       |
| FCAI                                                                                                                                                | Matemática I: Propuesta de mejora curricular, desde un enfoque basado en competencias                                                                                   | Construir una propuesta de mejora curricular, basada en el estudio y análisis de competencias, capacidades y habilidades desde la perspectiva de Educación Basada en Competencias desarrollada en la UNCUYO.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1                                  | 2016 - 2019          | X                             |                                                           | 10000       |

| UUA                                                                                                                                                 | Nombre del programa                                                                                                      | Principal Objetivo del programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cantidad de proyectos del programa | Período de ejecución | Fuente de financiamiento |                              | Monto           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|
|                                                                                                                                                     |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    |                      | Propio                   | Externo*                     |                 |
| REFERENCIAS: <div>Ciencias Básicas y Tecnológicas</div> <div>Ciencias Sociales</div> <div>Humanidades y Artes</div> <div>Ciencias de la Salud</div> |                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    |                      |                          |                              |                 |
| FCAI                                                                                                                                                | Síntesis de estructuras macromoleculares complejas y obtención de filamentos compuestos para prototipado de impresión 3D | Diseñar estrategias sintéticas eficientes que permitan obtenerDiseñar estrategias sintéticas eficientes que permitan obtener estructuras macromoleculares complejas con potenciales aplicaciones en prototipado de impresión 3D.                                                                                                             | 1                                  | 2019 - 2022          | X                        |                              | 40000           |
| FCAI                                                                                                                                                | Caracterización de levaduras antagonistas para el control biológico de Alternaria en uva para vinificar                  | Evaluar los requerimientos básicos para su uso en uva para vinificar y comercialización, la versatilidad de las mismas para su aplicación a campo durante condiciones medioambientales severas y variables y elegir a las mejores levaduras antagonistas factibles de ser propuestas como componentes de un "biofungicida".                  | 1                                  | 2019 - 2023          | X                        |                              | 40000           |
| FCE                                                                                                                                                 | INCENTIVOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS                                    | Desarrollar líneas de investigación del ámbito de las ciencias económicas priorizando las necesidades de la sociedad.                                                                                                                                                                                                                        | 20 (por convocatoria)              | 2014 - 2022          |                          | x Asociación Cooperadora FCE | \$ 1.840.000    |
| FCE                                                                                                                                                 | PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES                                                                  | Desarrollar líneas de investigación del ámbito de las ciencias económicas priorizando las necesidades de la sociedad.                                                                                                                                                                                                                        | 8 (por convocatoria)               | 2017 - 2019          | X                        |                              | \$3000000       |
| FCE                                                                                                                                                 | BECAS INTERNAS DE POSGRADO                                                                                               | Posibilitar concretar una nueva vía de fortalecimiento de la vinculación entre la función de investigación y la realización de estudios en las carreras de posgrado que integran la oferta propia de esta Facultad, incorporando como particularidad excluyente la participación de estudiantes de grado de las diferentes carreras de grado | 26 becas                           | 2018                 | X                        |                              | \$ 7.810.000,00 |
| FCE                                                                                                                                                 | PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN                                                                             | Canalizar un proceso integral e integrado de formación en capacidades y habilidades de investigación desde una perspectiva de creatividad e innovación, destinado a docentes y estudiantes de carrera Contador de la Facultad de Ciencias Económicas                                                                                         | 5                                  | 2022                 | X                        |                              | \$3000000       |

| UUA                                                                                                                                                                                                                                                     | Nombre del programa                                                                         | Principal Objetivo del programa                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cantidad de proyectos del programa | Período de ejecución | Fuente de financiamiento |                      | Monto        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|--------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                    |                      | Propio                   | Externo*             |              |
| REFERENCIAS: <div><input type="checkbox"/> Ciencias Básicas y Tecnológicas</div> <div><input type="checkbox"/> Ciencias Sociales</div> <div><input type="checkbox"/> Humanidades y Artes</div> <div><input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud</div> |                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                    |                      |                          |                      |              |
| FCE                                                                                                                                                                                                                                                     | CENTRO DE INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN ECONÓMICA C.I.V.E.                                    | Promover y mejorar la calidad y cantidad de investigación básica y aplicada desarrollada en la Facultad y definir áreas prioritarias, en coordinación con lo académico; Promover la formación de investigadores y equipos multidisciplinarios y Fomentar la publicación de trabajos de investigación. | no corresponde                     | 2019                 | X                        |                      | \$5252842,63 |
| FCPYS                                                                                                                                                                                                                                                   | Programa La Cátedra investiga                                                               | Promover la investigación en ciencias sociales al interior de las cátedras. Estimular la participación estudiantil y sus primeras experiencias de investigación.                                                                                                                                      | 12 proyectos promedio por año      | 2014 - 2022          | X                        | Ministerio educación | s/d          |
| FCPYS                                                                                                                                                                                                                                                   | Programa de becas para la formación de investigadores                                       | Generar instancias de formación inicial en la práctica de la investigación científica y/o afianzamiento de esta formación entre estudiantes, graduados, docentes de nuestra UUA.                                                                                                                      | 6 (becas anuales en promedio)      | 2014 - 2019          | X                        |                      | s/d          |
| FCPYS                                                                                                                                                                                                                                                   | Programa de becas para estudiantes de promoción de la investigación en contexto de pandemia | Fortalecer y sostener la participación y continuidad de la comunidad estudiantil en los equipos de investigación de la Facultad bajo las disposiciones de aislamiento y distanciamiento social.                                                                                                       | 22 becas                           | 2020                 |                          |                      | s/d          |
| FCPYS                                                                                                                                                                                                                                                   | Programa de becas de experiencias de investigación                                          | Incentivar la participación de estudiantes en los equipos de investigación consolidados y afianzar el interés por la investigación como práctica necesaria y enriquecedora para formación académica y profesional.                                                                                    | 15 becas                           | 2021 - 2022          | X                        |                      | s/d          |
| FAD                                                                                                                                                                                                                                                     | Proyectos investigación internos FAD 2019/2020 y 2020/2021                                  | La convocatoria se orienta potenciar la participación de investigadores Noveles; fomentar el desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar orientados a promover la producción de conocimientos científico, tecnológicos y artísticos                           | 20                                 | 2019/2020            |                          |                      | \$16.000 C/U |
| FFYL                                                                                                                                                                                                                                                    | Programa de Apoyo a la Investigación (se crea en 2022)                                      | Contribuir al desarrollo de proyectos de investigación, mediante la acción de promover la formación de nuevos equipos de trabajo y el acompañamiento de los que ya se encuentran consolidados.                                                                                                        | 20                                 | 2022 - 2024          | X                        |                      | 605.000,00   |



| UUA                                                                                                                                                                                                         | Nombre del programa                       | Principal Objetivo del programa                                                                           | Cantidad de proyectos del programa        | Período de ejecución                         | Fuente de financiamiento           |          | Monto      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|----------|------------|
|                                                                                                                                                                                                             |                                           |                                                                                                           |                                           |                                              | Propio                             | Externo* |            |
| REFERENCIAS: <input type="checkbox"/> Ciencias Básicas y Tecnológicas <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales <input type="checkbox"/> Humanidades y Artes <input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud |                                           |                                                                                                           |                                           |                                              |                                    |          |            |
| FCM                                                                                                                                                                                                         | Becas de Investigación para Estudiantes   | Formar vocacionalmente a estudiantes en la ciencia y promover la inserción temprana en laboratorios.      | Entre 20 y 29 becas/convocatoria          | <u>2015, 2016, 2017, 2018 y 2022</u>         | X<br>SECTyP, Cooperadora FCM       |          | \$150000   |
| FCM                                                                                                                                                                                                         | Teleanálisis e Investigación Traslacional | Innovar en el análisis digital de muestras biológicas y promover servicios aplicados al sistema de salud. |                                           | <u>2017 - 2018</u>                           | X (convenios)                      |          | \$800000   |
| FCM                                                                                                                                                                                                         | Centro de Investigación en Leche Humana   | Promover la investigación interdisciplinaria en leche humana y su impacto en salud pública.               |                                           | 2017 - actualidad                            | X<br>Interno y donaciones privadas |          | 300.000,00 |
| FO                                                                                                                                                                                                          | FO-UNCU Desarrollo de la Odontología      | Promover investigaciones en temas vinculados directa o indirectamente con la Odontología.                 | 10 proyectos por convocatoria en promedio | 2013-2014/2014-2015/2016-2017/2018-2019/2021 | X                                  |          | 230.000,00 |
| FO                                                                                                                                                                                                          | Programa Cáncer Bucal                     | Desarrollo de investigación en la temática.                                                               | 4                                         | 2018 - 2019                                  | X                                  |          | 32.000,00  |

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de las UUA e Institutos (2025).

### 3. INTERNACIONALIZACIÓN

En este eje se describen las acciones, programas y proyectos desarrollados entre los años 2014-2022, **en términos de internacionalización como de la inter regionalización** de nuestra Universidad, a través de las siguientes líneas de acción:

- ▶ Movilidad
- ▶ Visualización del área
- ▶ Proyectos y movilidades con financiamiento externo
- ▶ Internacionalización del Curriculum y en Casa

#### MOVILIDAD

Desde el Área de Movilidad Académica de la UNCuyo se han gestionado las movilidades presenciales y virtuales de estudiantes, docentes y personal de apoyo académico.

#### Movilidad estudiantil (presencial y virtual)

La movilidad de estudiantes presencial es posible gracias a diferentes programas desarrollados y redes a las que pertenecemos: UNCuyo, PILA, AUGM, PUMA e Intercambio federal. En el caso de intercambio virtual: UNCuyo, PILA, AUGM y E MOVIES.

Entre los años 2014-2022, se observa una media de 200 estudiantes de intercambio presencial, siendo el año 2018 el que mayor número de estudiantes obtuvo (309 estudiantes *outgoing*, 376 estudiantes *incoming*). Se muestra además una notable caída luego del período 2020-2021, como

consecuencia de la pandemia. Durante ese tiempo y hasta 2022, las convocatorias fueron suspendidas por lo tanto no hubo estudiantes seleccionados. Luego de este período, se estima un aumento considerable (197 estudiantes *outgoing*, 118 estudiantes *incoming*).

En el **2020-2022 aparece el Intercambio Internacional Virtual en escena, como consecuencia de la pandemia**. Este ofrece a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una experiencia académica, tomando asignaturas bajo la modalidad virtual en una universidad extranjera. Los programas que se suelen ofrecer para realizar intercambio virtual son: UNCUIYO, PILA, AUGM y EMOVIES. El mismo ha comenzado a bajar en el periodo 2022 debido a que desde la SIIP se retomaron los intercambios presenciales por lo tanto conviven ambos programas.

**Tabla N° 9:** Cantidad de estudiantes movilizados. Año 2014-2022.

| Tipo de movilidad               | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Estudiantil outgoing presencial | 188  | 171  | 245  | 281  | 309  | 301  | 155  | 9    | 197  |
| Estudiantil incoming presencial | 220  | 284  | 286  | 315  | 376  | 277  | 136  | 7    | 118  |
| Intercambio virtual outgoing    | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 34   | 131  | 40   |
| Intercambio virtual             | -    | -    | -    | -    | -    | -    | 33   | 154  | 25   |

Fuente: SIIP. Base de datos Movilidad Estudiantil (2014-2022).

### Movilidad docente

La movilidad docente se lleva a cabo a través de las redes a las que pertenecemos como PILA y AUGM así como también, a través de un programa propio denominado UNCUIYO. Por ello, es importante destacar que para nuestros docentes también se desarrolló el **programa DOCTORAR y POSGRADO en el año 2016**.

Entre los años 2014-2022, se observa una media de 68 docentes movilizados. Las convocatorias correspondientes a los periodos 2020-2021 y 2021-2022 fueron suspendidas por la pandemia. En el año 2016 crece de manera importante la cantidad de docentes movilizados ya que se ofrecieron 4 programas: UNCUIYO, AUGM, Doctorar y Posgrado.

**Tabla N° 10:** Cantidad de docentes movilizados. Años 2014-2022.

| 2014              | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Movilidad docente | 22   | 81   | 91   | 75   | 68   | 71   | -    | -    |

Fuente SIIP: Base de datos Movilidad Docente (2014-2022).

### Movilidad de gestores

La movilidad de gestores se ha desarrollado a través de las redes a las que pertenecemos PILA y AUGM, así como también a través de un programa propio denominado UNCUIYO desde el año 2017.

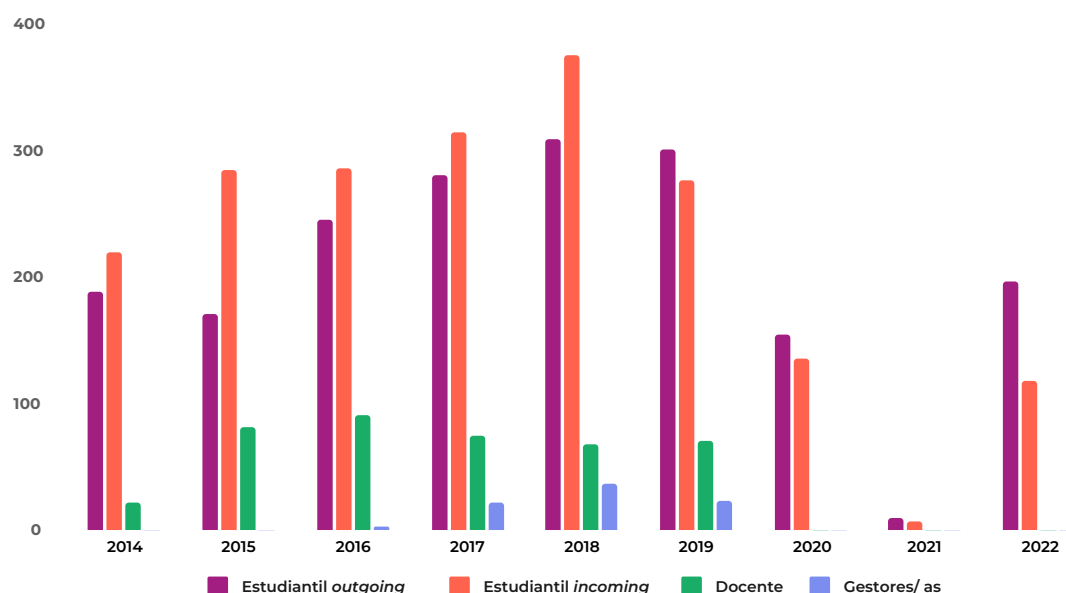
Entre los años 2014-2022, se observa una media de 21 gestores. Las convocatorias correspondientes a los periodos 2020-2021 y 2021-2022 fueron suspendidas por la pandemia. En el año 2017 crece la cantidad de gestores movilizados, debido a la creación de un programa propio denominado programa **Movilidad Gestores UNCUIYO**.

**Tabla N° 11:** Cantidad de gestores movilizados. Años 2014-2022.

| 2014                  | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Movilidad gestores/as | -    | -    | 3    | 22   | 37   | 23   | -    | -    |

Fuente: SIIP. Base de datos Movilidad de gestores (2014-2022).

**Gráfico N ° 16:** Movilidad según perfil (estudiantes, docentes, gestores). Años 2014/ 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de información SIIP (2014-2022).

Como se observa en el gráfico anterior, el dinamismo de la movilidad en la UNCUIYO es previo a la pandemia. En términos numéricos, se destaca la movilidad estudiantil en general tanto los estudiantes *outgoing*, como los *incoming* tienen una tendencia creciente durante el período 2014-2018. En el caso de la movilidad docente, se puede hablar de un crecimiento inicial, y luego de una fase de sostenimiento. Finalmente, en el caso de la movilidad de gestores si bien en términos numéricos es el perfil menos movilizad, hay que destacar la iniciativa y comprender su significancia en términos cualitativos. Así como continuar promoviendo este tipo de experiencias para el personal no docente de la UNCUIYO.

### Intercambio de estudiantes BIPU UNCUIYO-Embajada de EEUU

Durante el 2017 y el 2018, estudiantes del **programa BIPU** (Beca de Ingreso y Permanencia Universitaria), **Pueblos Originarios y Escuelas Rurales** pudieron acceder a los programas de **Movilidad Académica** que ofrece la SIIP a través del programa “Inclusión para la Internacionalización”. Estos programas tuvieron como destino EE. UU. ya que fueron en gran parte financiados por la Embajada de este país, en el marco del programa denominado “100.000 strong in the Americas”, el cual buscaba propiciar la *internacionalización de comunidades con menor acceso a estas propuestas*.

Seis estudiantes fueron seleccionados y se movilizaron cuatro durante el segundo semestre 2017 y dos durante el primer semestre 2018 a las siguientes universidades: Dickinson College y Baylor University.

### Programa Prácticas Sociales Educativas

En el año 2017 surge un proyecto conjunto **con el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa** que permitió que estudiantes internacionales tuviesen la oportunidad de incorporarse a proyectos de extensión y de esta manera lograr favorecer la construcción colectiva del conocimiento, en diálogo con los saberes populares. Estas experiencias posibilitaron un mayor acercamiento a nuestra realidad a través de prácticas sociales en distintas comunidades de nuestra provincia.

Hasta el año 2019 participaron 56 estudiantes internacionales que tuvieron experiencias exitosas en los proyectos en los cuales se involucraron.

## Sistematización de los procesos

Se avanzó en la sistematización de los programas de intercambio. Por ejemplo, los programas in, out y un mundo de amigos cuentan con un proceso de postulación que se realiza al 100% por un sistema propio. Esto ha permitido agilidad, eficiencia y eficacia permitiendo que se disminuya el tiempo de trabajo en esas tareas, los márgenes de error y se cuente con información centralizada.

## Convenios

Las movilidades han sido posibles gracias a la gestión de convenios y la pertenencia a distintas redes. En los últimos años de la gestión, se ha priorizado la operatividad de los convenios ya existentes y la gestión de acuerdos con destinos no tradicionales como Corea del Sur, Turquía y Hungría. **La universidad forma parte de diversas redes siendo AUGM y PILA a través de las cuales más intercambios de estudiantes, docentes y gestores generan.**

Imagen N° 3: Cantidad de convenios por países.



Fuente: Memoria de Gestión. Haciendo Historia en la UNCUIYO 2014-2018 / 2018-2022 (pág. 69).

Finalmente, hay que destacar que en estos últimos años la UNCUIYO ha generado nuevos convenios con las siguientes instituciones:

- ▶ Convenio de Asociación para la ejecución del proyecto “El desafío de la diversificación de las explotaciones agroecológicas en Mendoza (Argentina), los vínculos entre los espacios de producción y circulación como generadores de innovaciones sociotecnológicas”, entre la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF) y la Universidad Nacional de Cuyo.
- ▶ Universidad Finis Terrae, Chile. Convenio marco.
- ▶ University of South Florida, Estados Unidos. Convenio marco.
- ▶ Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Ecuador. Convenio marco.

- ▶ Institución Universitaria Antonio J. Camacho, Colombia. Convenio marco y movilidad estudiantil.
- ▶ Universidad de Craiova, Rumania. Convenio marco y movilidad estudiantil.
- ▶ Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel. Convenio marco.
- ▶ Federación Eurosur. Objetivo: generación de plan de desarrollo profesional para el staff de la SIIP.

## VISIBILIZACIÓN DEL ÁREA

### Oficina de Movilidad Estudiantil y Paseo de la Paz y la Amistad

En el año 2016 se creó una oficina para el área de Movilidad de la SIIP, ubicada en el área del CICUNC. La misma ha resultado sumamente atractiva y funcional para la recepción de estudiantes, docentes y gestores de la UNCuyo e Internacionales. En 2019, se inauguró el **Paseo de la Paz y la Amistad** para honrar la tradición internacional y celebrar los lazos de amistad que construyó con diversas instituciones de educación superior del mundo. En el Paseo, ubicado junto a la Plaza del Bicentenario — en el corazón del Campus—, se colocaron las banderas de **30 países con los que mantiene vínculos académicos**. El espacio se ideó con la convicción de internacionalizar la educación argentina y para fortalecer los lazos de hermandad, el trabajo cooperativo y el conocimiento sin fronteras.

### Eventos

Desde el 2018 hasta el 2021 se realizaron un total de 110 eventos, con un total de 29995 participantes. El año 2020 aumentó exponencialmente el alcance de las actividades realizadas, los eventos se realizaron casi en su totalidad de forma virtual debido a la pandemia, lo que permitió acceder a un público más amplio a través de Zoom o Youtube.

### Feria Internacional de Educación Superior Argentina (2018)

En 2018 se realizó la primera Feria Internacional de Educación Superior Argentina en la UNCuyo. Realizada con el propósito de contribuir a la construcción de una **plataforma de internacionalización para todo el sistema universitario argentino y de la región**; de generar una profunda sensibilización interna sobre la importancia de internacionalizar la educación superior; y de mejorar el posicionamiento y visibilidad de Mendoza como polo universitario en el plano internacional.

De la comisión organizadora participaron 8 universidades mendocinas, tanto públicas como privadas, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y el Cuerpo Consular local. Se registraron 1163 acreditados, 103 stands, participaron 746 estudiantes y 22 países fueron representados.

### Festival Internacional

Se trata de una iniciativa que busca potenciar la **integración entre estudiantes extranjeros y la comunidad UNCuyo, así como alentar la diversidad cultural**. En este evento estudiantes extranjeros trabajan junto con sus tutores en el armado del Stand que representará a su país y región, además preparan representaciones artísticas para demostrar la cultura y lo representativo de cada país. Esta actividad se realiza anualmente desde 2016, en el marco de cada convocatoria de Movilidad Estudiantil. [Enlace a video institucional.](#)

### Jornadas de Jóvenes Investigadores

Un espacio anual que reúne a **cientos de jóvenes investigadores de las distintas Universidades miembro de la AUGM**, orientado a promover el temprano relacionamiento entre jóvenes científicos de los países de la región y a impulsar su integración e internacionalización de sus propuestas. Las XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores tuvieron sede en la Universidad Nacional de Cuyo en 2018.

### American Association of Wine Economy (AAWE)

La Universidad Nacional de Cuyo fue sede de la 9ª Conferencia Anual AAWE. Con el fin de fomentar y comunicar la investigación económica y el análisis e intercambio de ideas de la economía del vino, participaron en el congreso más de 100 especialistas de todo el mundo.

### Institutos

La cooperación bilateral de la UNCuyo está asociada a los **convenios de colaboración con otras universidades del mundo**. Para potenciar esta cooperación, la Secretaría de investigación, Internacionales y Posgrado cuenta con tres institutos especializados.

### Centro Franco Argentino de Cuyo (CFA Cuyo)

Desde 2004, la Universidad Nacional de Cuyo y la Embajada de Francia en Argentina acordaron mediante convenio bilateral la creación del Centro Franco Argentino de Cuyo, el cual funciona como unidad descentralizada de gestión destinada a fortalecer la cooperación entre nuestra Casa de estudios y los países francófonos.

### Centro Ítalo-Argentino (CITA)

Desde el año 2021 la Universidad Nacional de Cuyo y la Embajada de Italia en Buenos Aires acordaron la creación del Centro Ítalo Argentino Cuyo. El CITA Cuyo se configura como un espacio de promoción de la cooperación científica, técnica y cultural entre investigadores, docentes y estudiantes de ambos países.

### Instituto Argentino Alemán Cuyo (IAA Cuyo)

El IAA Cuyo opera desde 2016 con los objetivos del instituto de divulgar, comunicar y apoyar el acceso a intercambios que brindan las casas de alto estudio en los países socios mediante financiamientos e iniciativas propias y de las entidades del Estado. El IAACuyo es una herramienta de vinculación para interesados en estudios de grado, posgrado, doctorado, docencia e investigación en Alemania o Austria.

### Web y brochures institucionales

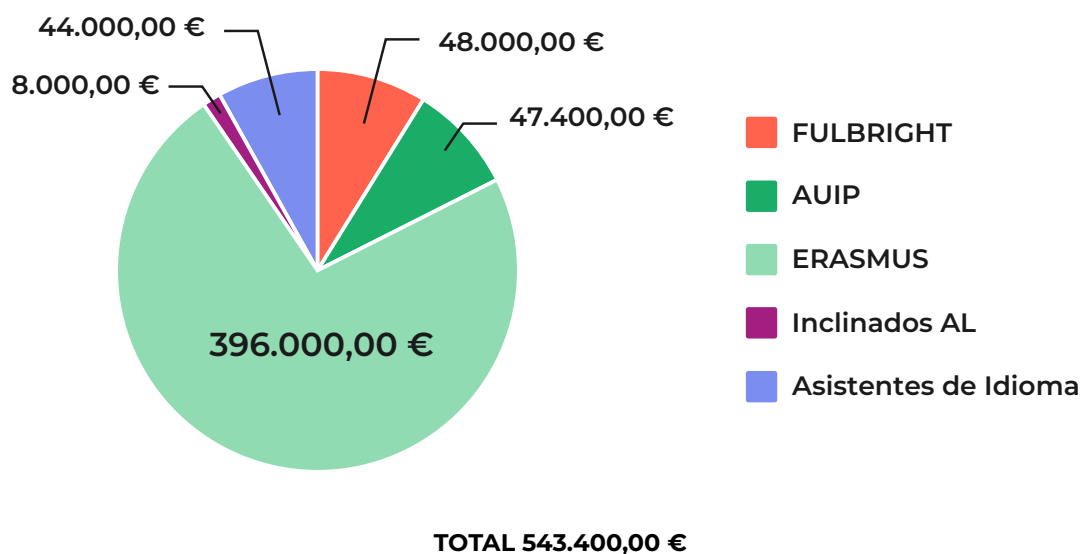
En la gestión se reformó y actualizó la página web del área de Relaciones Internacionales, con el propósito de poner a disposición de la comunidad universitaria, información sobre las actividades realizadas por el área, así como también, las oportunidades a las que pueden acceder estudiantes, egresados, docentes y personal académico. Para ello se utilizó una interfaz de sencillo uso y acceso, nucleando las principales áreas temáticas: Información Institucional, Internacionalización, Intercambios y Oportunidades Internacionales. [Enlace a la web.](#)

Asimismo, se produjeron numerosos materiales gráficos, tales como: Folletos, Power Point, Brochures, Banners, Acreditaciones, Flyers y Cartelería. Estos insumos sirvieron de soporte en eventos tanto de la UNCuyo como en aquellos en los que participó a nivel regional, nacional e internacional, mejorando así la representación, la imagen y la calidad de los productos institucionales.

### Proyectos y movilidades con financiamiento externo

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) publicó y promocionó oportunidades, becas y programas de formación en el extranjero de interés para estudiantes, docentes, egresados y personal de apoyo financiado por organismos externos.

**Gráfico N° 17:** Distribución de financiamiento en euros recibido por la comunidad UNCuyo en concepto de becas.



En el periodo de gestión 2018-2022 diversos actores de la Universidad Nacional de Cuyo se movilizaron gracias a las ventanillas de financiamiento externo. Los datos presentados a continuación son parciales, ya que muchas de estas convocatorias son completamente externas y los resultados anónimos; por lo que se desconoce el total de beneficiarios. La **información recabada es el resultado del acompañamiento y seguimiento de los postulantes que contactaron al área de Cooperación Internacional**. En la última gestión hubo más de 50 beneficiarios de becas externas que recibieron un total de más de 500.000 euros.

### Proyectos ERASMUS+ para el desarrollo de capacidades financiados por la Unión Europea

Estos proyectos promueven la **cooperación y las asociaciones con impacto en la modernización y la internacionalización de las instituciones y los sistemas de educación superior de los países asociados**. Se ha participado durante la gestión de 7 proyectos Erasmus y ya se han recibido hasta el 2022 casi 170.000 euros por la participación en estos proyectos entre equipamiento, capacitaciones y viajes para staff, estudiantes y docentes. Los principales proyectos en los que participó la universidad son:

- ▶ [DHIP](#) para el Desarrollo de Políticas de Internacionalización,
- ▶ VITAGLOBAL para la creación conjunta de módulos sobre Vitivinicultura,
- ▶ [TELLME](#) para Educación, Aprendizaje y Liderazgo hacia una nueva disciplina Metropolitana



- ▶ [ACE](#) sobre Aprendizaje Centrado en el estudiante,
- ▶ [HEADCET](#), que busca potenciar las capacidades universitarias en materias de innovación social y economía circular.
- ▶ [CLIMAR](#) se trata de una red internacional de instituciones educativas y organizaciones relacionadas con el turismo y el medio ambiente provenientes de 8 países y 25 instituciones. Este proyecto fue el único aprobado en la línea prioritaria “Green Deal” de la Unión Europea y como tal supondrá un acompañamiento y monitoreo especial.
- ▶ [ELA4ATTRACT](#) cuyo objetivo es desarrollar políticas de inserción y participación de mujeres y grupos subrepresentados dentro de disciplinas científicas y tecnológicas.

Como resultado general de la participación en este tipo de proyectos, la comunidad UNCUIYO ha tenido acceso a viajes de estudio y capacitaciones. La Universidad ha recibido equipamiento para distintas oficinas como así también para la Sala de Consejo Superior. Además, se han creado módulos de aprendizaje en conjunto con otras universidades y se ha colaborado en papers que resultaron en publicaciones como es el ejemplo del [Manual de directrices y recomendaciones para la IdC](#).

## Programas con Embajadas

### Programa de Formación: “Democracia y desarrollo sostenible en el siglo XXI”

Organizado por la Universidad Nacional de Cuyo y auspiciado por la **Embajada de Estados Unidos**, el programa propone 12 encuentros para la reflexión sobre los desafíos del fortalecimiento democrático y el cambio climático, desde una perspectiva comparada entre Argentina y Estados Unidos. Para ello, 40 estudiantes seleccionados asistieron en el primer semestre del 2022, a clases dictadas por un grupo de profesionales especializados, que brindaron una mirada plural y actualizada sobre los temas del curso.

Con el apoyo del **Consortio Interuniversitario Italiano para Argentina** (CUIA) se desarrolló el programa CUIASMUS para la recepción de docentes invitados. En 2022 se asignaron tres profesores italianos para visitar la UNCUIYO e implementar actividades académicas.

En relación con la **Embajada de Francia**, se desarrolló el programa de Cooperación Franco-Argentina en Docencia Universitaria, que permite cofinanciar misiones de docentes franceses que realizan actividades de docencia y divulgación en beneficio de las diferentes Unidades Académicas. Entre 2015 y 2019, han sido recibidos 22 profesores. En 2020 se suspendió el programa por razones sanitarias y se retomó en el presente año.

Finalmente, mediante los convenios bilaterales establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación con la Comisión Fulbright, el British Council y la Embajada de Francia, se desarrolló el programa de asistentes de idioma inglés y francés respectivamente para apoyar la formación de futuros profesores de lenguas extranjeras.

## INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM Y EN CASA

### Internacionalización del currículum

La UNCUIYO ha avanzado en el proceso de Internacionalización del Currículum (IDC) de manera estratégica en estos últimos años. Definida como “la incorporación de dimensiones internacionales, interculturales y/o globales en el contenido del currículum, así como los resultados de aprendizaje, tareas de evaluación, métodos de enseñanza y servicios de apoyo de un programa de estudio” por Betty Leask, la IDC se ha plasmado en **acciones dirigidas tanto al desarrollo académico e institucional como a una proyección en el sistema universitario argentino**.

Desde la SIIP se encaró un fuerte proceso de sensibilización y capacitación de docentes y de gestores en torno a la internacionalización del currículum. Con la participación de expertos nacionales e internacionales (Pablo Beneitone, Betty Leask, entre otros), y con el apoyo del Ministerio de Educación, se desarrollaron múltiples cursos y seminarios, especialmente en los últimos cuatro años. Entre las formaciones realizadas, se destacan el [Curso de formación para Docentes / Investigadores “Estrategias para la Internacionalización del Currículo”](#) y el ciclo de encuentros virtuales destinados a docentes, investigadores y gestores que comenzó con un [Seminario de Buenas Prácticas en IDC](#). Otros de los temas que se trataron fueron: [Gestión de Proyectos Internacionales](#), [Sistema de Gestión de Movilidad](#) y [Resultados Proyectos Erasmus+ DHIP](#).

Con la finalidad de plasmar los marcos teóricos en aplicaciones concretas, se lanzó la **Convocatoria para la Internacionalización de los espacios curriculares en carreras de grado (IDC)**, ante la cual se presentaron un total de 22 proyectos. Cabe destacar que la UNCuyo se ha convertido en un referente de internacionalización que influye en el sistema universitario del país en su conjunto. Durante la gestión de coordinación 2021-2022 de la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN), en dependencia del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), nuestra universidad propició el lanzamiento de la **Convocatoria para la difusión de buenas prácticas en la internacionalización de los espacios curriculares en carreras de grado de las universidades argentinas**. Las experiencias quedaron plasmadas en la primera [publicación de RedCIUN](#) sobre IDC. De las 32 propuestas seleccionadas para ser publicadas, 3 pertenecen a la UNCuyo.

Dado que el proceso de internacionalización requiere de un diálogo amplio entre todos los actores, se llevó adelante el Programa de difusión y promoción de políticas de internacionalización del currículum en las Unidades Académicas. Mediante este programa, docentes, gestores y autoridades expresaron sus necesidades, planes y objetivos, para articular las estrategias a nivel facultad con las políticas y programas construidos colectivamente a nivel universidad.

Finalmente, en el marco de la iniciativa del **Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI)**, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para el desarrollo de Estrategias Virtuales de Internacionalización Integral, la UNCuyo fue beneficiaria de un ciclo de formación para la **elaboración de un Plan de Trabajo Institucional**, así como con financiamiento específico para su implementación. La atribución de fondos a nuestra casa de estudios correspondió a 3.5 millones de pesos argentinos. El personal docente y de apoyo académico de seis UUAA y del nivel preuniversitario fueron los beneficiarios de los webinarios de capacitación (45 agentes capacitados). La propuesta y el presupuesto presentados por la UNCuyo están accesibles en este [enlace](#).

### Internacionalización en casa

La internacionalización en casa permite el desarrollo de competencias internacionales entre estudiantes, docentes, investigadores y gestores de la UNCuyo para que éstos se desempeñen como actores clave en la **transición hacia una sociedad sostenible y la internacionalización de la universidad**.

En este marco la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado gestiona actividades que tienen como objetivo proporcionar a los diversos claustros la posibilidad de internacionalizar el currículum a través de cursos, seminarios y webinarios y, por otro lado, se busca realizar una diversificación de los programas y poder así aumentar la visibilidad del Área con más acciones en pos de la internacionalización. Por ello se ha desarrollado el proyecto [Pasaporte Global](#) y [Pasaporte AUGM](#) (de difusión cultural) ; el programa [“Modo Tándem”](#) (en inglés, portugués y francés); el programa [“Un Mundo de Amigos”](#) (programa para ser tutores de estudiantes internacionales) y el [Modelo de Naciones Unidas](#), entre otros.

Otra de las actividades de internacionalización han sido los cursos cortos virtuales y presenciales coordinados con universidades socias. Finalmente, hay que destacar que en las siguientes redes internacionales activas participa actualmente la UNCUIYO:

- ▶ AUGM
- ▶ AUIP
- ▶ Asociación Columbus
- ▶ AUF
- ▶ Programa PILA
- ▶ UDUAL

### La UNCUIYO y los rankings internacionales

A continuación, se muestran algunas noticias vinculadas al posicionamiento de la Universidad en *rankings* internacionales:

[La UNCUIYO es la segunda universidad más sustentable en Argentina](#) según la consultora especializada en educación superior, QS Quacquarelli Symonds, que publicó la tercera edición del QS World University Rankings: Sustainability. La clasificación de 2025 muestra más de 1.740 universidades del mundo, posicionando a la Universidad Nacional de Cuyo como segunda en el país.

[La Universidad Nacional de Cuyo se posiciona dentro de las 100 mejores universidades de Latinoamérica](#), según el Ranking Times Higher Education (THE) América Latina 2025. 15 de noviembre de 2024.

[La UNCUIYO ocupa el 5° lugar entre las universidades públicas argentinas](#), de acuerdo con el relevamiento de la consultora internacional Quacquarelli Symonds (QS). A nivel latinoamericano, la UNCUIYO ocupa la posición 62. 3 de octubre de 2024

[Posición 601+ en el Interdisciplinary Science Rankings 2025](#) de Times Higher Education (THE). 16 de diciembre de 2024.

[Posición 1501+ en el World University Rankings 2025](#) de Times Higher Education (THE). 16 de diciembre de 2024.

### APORTES DE LAS UUA E INSTITUTOS

A continuación, se detallan las estrategias de internacionalización implementadas por las **facultades e institutos**, como instancias de **movilidad** para **estudiantes, docentes y personal no docente**, la firma de convenios con instituciones extranjeras, la participación en programas de cooperación y la internacionalización de los planes de estudio.

Si bien la movilidad estudiantil fue el eje central, también se destacan iniciativas como la doble titulación y la organización de eventos académicos internacionales. Algunas facultades mencionan la importancia de la “**Internacionalización en casa**”, facilitando el **reconocimiento académico** de las materias aprobadas y promoviendo los **intercambios virtuales**. Otras destacan la “**Internacionalización del currículum**”, es decir, la **incorporación de contenidos o dimensiones internacionales/interculturales** en algunos programas.

Por un lado, están las facultades e institutos que **no han desarrollado estrategias propias de internacionalización**. Sin embargo, han valorado las iniciativas del **Rectorado (SIIP)** y su participación en las siguientes:

- ▶ **Proyectos ERASMUS+**
- ▶ **Instancias de sensibilización y capacitación:** “Internacionalización en casa” e “Internacionalización del currículum”
- ▶ **Becas** para estudiantes, docentes y gestores
- ▶ **Redes internacionales**, como **AUGM**

Por otro lado, hay facultades e institutos que **sí han desarrollado estrategias propias**, entre las que se destacan:

- ▶ **Oferta académica con doble titulación** (FCA y FI)
- ▶ **Convenios de cooperación internacional**
- ▶ **Programas y proyectos propios de movilidad** para estudiantes, docentes y personal no docente

Siete facultades (FI, FCM, FFyL, FCA, FO, IB y FCAI) informaron la cantidad de estudiantes movilizados por iniciativas propias. Según esta información, más de 1.880 estudiantes se movilizaron entre 2014 y 2022.

## CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS

### Facultad de Ciencias Agrarias (FCA)

Se orientó a ampliar la oferta académica conjunta con doble titulación y la movilidad de estudiantes, docentes y personal no docente. Se creó un área específica de Internacionales dentro de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, donde se centralizaron convenios y programas. Se unificaron criterios de selección para las movilizaciones y se incentivó la búsqueda de financiamiento.

Actualmente, la Facultad cuenta con **dos títulos de doble titulación**:

- ▶ **Técnico en Viticultura y Enología**, otorgado junto a la **Universidad de Udine (Italia)** (Res. N° 92/2008-CS)
- ▶ **Ingeniería Agronómica**, otorgado con la **Universidad Tecnológica Federal de Paraná – Campus Pato Branco (UTFPR, Brasil)** (Res. N° 223/2024-CS). Además, cuenta con **programas propios de movilidad estudiantil**:
  - ▶ **ARFITEC**
  - ▶ **ARFAGRI**
  - ▶ **AUDEAS**
  - ▶ **MARCA**
  - ▶ **AMERICAMPUS**
  - ▶ **UDINE**
  - ▶ **ERASMUS**
  - ▶ **FESIA**
  - ▶ **PIMA**
  - ▶ **Universidad de Cádiz (CADIZ)**

Gracias a estos programas, la FCA ha movilizado más de 270 estudiantes (incoming y outgoing) durante el período 2014–2022. También cuenta con un **programa propio de movilidad no docente**, el **Programa MARCA**, aunque sin personal movilizado en el período analizado.

## Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN)

Participa activamente en los **programas de movilidad e internacionalización del Rectorado**. Además, docentes-investigadores han realizado **estancias en redes internacionales**.

A partir de la pandemia y la pospandemia, se profundizó la internacionalización del currículum, incorporando dimensiones internacionales e interculturales. En este marco, docentes de la FCEN que realizaron el curso de formación para docentes e investigadores “Estrategias para la Internacionalización del Currículum”, organizado por el Rectorado, finalizaron con propuestas de programas internacionalizados.

Se detecta la necesidad de **sistematizar las actividades de internacionalización** llevadas a cabo en los espacios curriculares de la Facultad mediante la creación de un **registro y bitácora**, que sirva como insumo para el seguimiento de estrategias en el marco de procesos de aseguramiento de la calidad (por ejemplo, acreditaciones ante CONEAU).

## Facultad de Ingeniería (FI)

Ha mantenido una **política institucional de doble titulación y movilidad internacional por más de 25 años**, posicionándose como referente en materia de convenios internacionales de intercambio académico, tanto en el ámbito nacional como internacional. Actualmente, la FI cuenta con los siguientes títulos con doble titulación, la mayoría se otorgan con instituciones francesas:

- ▶ Ingeniería Industrial (ENIM, ENISE, ENIT, ENSAM), de Francia
- ▶ Ingeniería Civil (ENISE, Polytech Clermont, Grenoble y Marsella) de Francia
- ▶ Ingeniería en Mecatrónica (ENIB y ENSAM) de Francia
- ▶ Ingeniería Industrial (con Ingeniería Gestionale del Politécnico de Milán, Italia) aprobada en los últimos años mediante la Resolución N° 866/2022-CS.

Existen también «acuerdos específicos» de «doble titulación» con la Universidad de Antioquia (UdeA) y la Escuelas de Ingenieros de Antioquía (EIA), ambas instituciones de Medellín, Colombia. La Facultad de Ingeniería tiene una fuerte política propia de internacionalización basada en la gestión de sus propios convenios de doble titulación y programas propios que generaron movilidad docente y gestora, también de otras iniciativas nacionales como el **Programa Argentina Francia Ingenierías Tecnología (ARFITEC)**, complementando su participación en los programas de Rectorado. Desde 1998 y hasta el primer semestre de 2023 la Facultad ha movilizó una gran cantidad de estudiantes fundamentalmente, más de 1600 (778 outgoing, 854 incoming).

## Instituto Balseiro (IB)

Suscribió acuerdos específicos de **cooperación con instituciones internacionales**. Tuvo un programa de “Diploma/Máster” financiado por International Centre for Theoretical Physics ICTP Centro internacional de Física Teórica (hasta 2018).

Durante 2014-2022 se han mantenido las siguientes iniciativas: Programa de Subsidios de Viaje para Estudiantes de Posgrado (SVEP), Programa Argentina Francia Ingenierías Tecnología (ARFITEC) y la posibilidad de ingreso a las becas de estudio de CNEA para estudiantes latinoamericanos para quienes se toma el examen en cualquier consulado argentino en el extranjero.

Su principal programa de recepción de investigadores/docentes es el “Programa Maldacena de Profesores Visitantes”, a través del cual se recibieron 39 docentes. Esta iniciativa surgió en diciembre

de 2012 de una significativa donación realizada por el ex alumno del Instituto Balseiro, Juan Martín Maldacena. A través del programa propio SVEP se movilizaron 25 estudiantes outgoing. Mientras que un trabajador no docente de la Facultad participó de una movilidad de Erasmus.

### **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI)**

Durante el período 2014-2022 la facultad implementó políticas y acciones organizadas en tres **líneas de trabajo: cooperación institucional, movilidad internacional e internacionalización del currículum**, alineadas con el Plan Estratégico de la Universidad y la Agenda 2030/ODS.

La cooperación institucional fue un eje central, participando activamente en programas como ARFITEC y suscribiendo convenios con universidades de Sudamérica (Chile, Brasil, Uruguay, entre otras). Recientemente, ha comenzado a establecer relaciones con universidades alemanas. También hay que destacar los programas de internacionalización de posgrado que permiten la participación presencial de profesores extranjeros en temas estratégicos. A nivel europeo, la FCAI ha sido partícipe de proyectos ERASMUS, que han facilitado la cooperación con universidades de Europa y América Latina.

La movilidad internacional ha sido esencial, facilitando la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores. Ha recibido estudiantes extranjeros para programas de doctorado. Se han movilitado alrededor de 21 estudiantes y 4 docentes.

Trabajó en la internacionalización del currículum, a través de talleres orientados a sensibilizar a los estudiantes respecto a temas como el desarrollo sostenible, la equidad de género, la justicia social y la inclusión, promoviendo su participación activa en proyectos internacionales y en redes de colaboración científica.

Como parte de la red AUGM, la facultad organizó el XVI SEPROSUL (Simposio Sudamericano de Ingeniería de la Producción) es el evento anual del Núcleo Disciplinario de Ingeniería Mecánica y de la Producción (NDIMP). Participaron alrededor de 200 profesionales y docentes provenientes de varios países de Sudamérica.

## **CIENCIAS SOCIALES**

### **Facultad de Ciencias Económicas (FCE)**

La movilidad estudiantil ha sido un pilar en la facultad, ha **participado en programas del Rectorado** como “Un Mundo de Amigos”, “Modo Tándem” e “Intercambio Virtual”. Firmó **convenios propios** con universidades francesas y alemanas (Pau, Aalen). Ha participado en iniciativas como el Modelo de Naciones Unidas.

Durante estos años priorizó la internacionalización del currículum a través de formación docente e inclusión de contenidos globales en algunas asignaturas clave. Financió proyectos que integran experiencias internacionales. También, ha reforzado la estrategia de “internacionalización en casa” facilitando el reconocimiento académico de las materias aprobadas y promoviendo los intercambios virtuales.

En términos de intercambio académico y eventos internacionales, ha recibido alumnos de Doctorado Internacional de Colombia y Ecuador y fue sede de eventos internacionales como el Congreso de Costos en 2019, en el cual participaron académicos de diversos países y ha sido parte del Festival Internacional, que ha promovido la integración entre estudiantes locales y extranjeros.

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)

Ha acompañado activamente la política de intercambio estudiantil del Rectorado. El fuerte de la internacionalización fue la **movilidad estudiantil** a través de programas centrales, con datos de estudiantes IN y OUT registrados en este marco.

En cuanto a políticas de internacionalización propias de la Facultad, destacan las convocatorias de **movilidad bilaterales** entre la FCPyS e Institutos de estudios políticos (IEP) de Francia (Rennes, Lille y Toulouse) que se realizaron hasta los primeros años del periodo en evaluación. Los convenios y las convocatorias se gestionaban desde la Secretaría de Relaciones Institucionales.

## Facultad de Derecho (FD)

Se creó el **Área de Internacionalización** mediante resolución en 2021. Su política busca ampliar el alcance global, promover el intercambio (estudiantes, docentes, investigadores), la participación en redes internacionales, la colaboración en proyectos conjuntos, la incorporación de perspectivas internacionales en el currículo y la formación de alianzas estratégicas.

## ARTES Y HUMANIDADES

### Facultad de Artes y Diseño (FAD)

Ha participado en **actividades de sensibilización** sobre las políticas de internacionalización del Rectorado “Internacionalización en Casa”. Colaboró en **Ferias Educativas** en Argentina y el extranjero. Mencionó sus aportes en el marco de la red AUGM. Llevó a cabo reuniones informativas con estudiantes. Proporcionó seguimiento personalizado a las personas en situación de intercambio. La mayoría de sus acciones se enmarcaron en iniciativas del Rectorado.

### Facultad de Educación (FED)

Articula su trabajo con la internacionalización, **participando en proyectos ERASMUS y actividades de posgrado/investigación**. Promueve la movilidad de todos los claustros mediante convocatorias y difusión de programas externos. Trabaja en la internacionalización del currículo, haciendo su oferta educativa visible internacionalmente. Implementó **“cátedras espejo” y capacitaciones**.

### Facultad de Filosofía y Letras (FFYL)

Se presentan las líneas prioritarias institucionales. Cabe aclarar que la situación de pandemia fue una oportunidad para algunas actividades y llevó a descubrirlas y potenciarlas como la Nacionalización e Internacionalización en Casa. Según el plan de gobierno 2018-2022:

- ▶ Crear el **Área de Integración y de Vinculación Nacional e Internacional**.
- ▶ Gestionar **redes y convenios** con instituciones educativas y organismos gubernamentales y no gubernamentales para la realización de programas y/o proyectos conjuntos.
- ▶ Promover los programas de la Universidad referentes a movilidad académica, estudiantil, docentes, investigadores, gestores y personal de apoyo académico.
- ▶ Generar **programas propios** con financiamiento surgidos de los acuerdos interinstitucionales que se firmen a nivel nacional e internacional.
- ▶ Gestionar, administrar y supervisar la movilidad académica estudiantil, docente, de investigadores, personal de apoyo y de gestores de la Facultad que realicen actividades in y out.



- Promover la generación de programas y/o proyectos propios de nacionalización e internacionalización en articulación permanente con las diferentes áreas de gestión de gobierno de la Facultad.
- Proponer estrategias para que la Facultad participe en actividades tales como ferias, visitas institucionales entre otras.

Según los programas propios NIC de Nacionalización e Internacionalización en Casa y de Integración Educativa entre nivel medio y la universidad, se han movilizado alrededor de 48 estudiantes.

Mientras que durante el período 2014-2022, gracias al Centro de Español Lengua Extranjera (CELE), se han movilizado alrededor de 300 estudiantes. Finalmente, en el marco de misiones institucionales se han movilizado 9 gestores en total (institucionales, curriculares y administrativos), con recursos de la Facultad.

## CIENCIAS DE LA SALUD

### Facultad de Ciencias Médicas (FCM)

Durante el período 2014-2022, la FCM desarrolló una serie de políticas de internacionalización, orientadas en las siguientes líneas de trabajo:

► **Fortalecimiento de Vínculos Internacionales:** mediante la formalización de convenios con diversas instituciones académicas y científicas internacionales. Este proceso fue facilitado por la incorporación de personal especializado en la elaboración de convenios, lo que permitió una estructuración más eficiente de las acciones de cooperación y movilidad.

► **Convenios de Cooperación Internacional:** en 2016 se firmó un convenio para movilidad estudiantil y docente con el Hospital Sankt Joseph Stift, Bremen, Alemania. Este convenio facilitó la realización de la PFO de 9 estudiantes en Alemania, y se vinculó con la creación de un programa de enseñanza del idioma alemán para ciencias de la salud, desarrollado en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras.

En 2019 se firmó un convenio marco con la Facultad de Medicina de la Universidad Albert-Ludwigs, Freiburg, Alemania. Este acuerdo sentó las bases para la firma, en 2021, de acuerdos específicos para movilidad estudiantil y docente. Gracias a este acuerdo, 3 estudiantes de Medicina realizaron estancias de investigación en Freiburg, mientras que un estudiante de la Universidad de Freiburg completó un trimestre de la PFO en nuestra Facultad.

En 2021, se firmó un convenio con el Hospital Kreiskrankenhaus Demmin GmbH, Alemania, que permitió que un estudiante realizara su PFO durante el período autoevaluado.

► **Eventos Académicos Internacionales:** en el año 2018 la FCM organizó del 1º Simposio de Medicina Traslacional junto a la Facultad de Medicina de la Universidad de Freiburg, Alemania. En el 2019, se celebró la Segunda edición del Simposio de Medicina Traslacional, con la participación destacada del Dr. Joachim Frank, Premio Nobel, quien fue reconocido con el título Honoris Causa. Este simposio fortaleció los lazos entre ambas instituciones y permitió ampliar las redes de colaboración internacional en el área de la investigación biomédica.

► **Movilidad Estudiantil y Docente:** a lo largo de estos años, la Facultad promovió activamente la movilidad internacional de estudiantes y docentes, lo que permitió a muchos de nuestros miembros participar en programas de intercambio, estancias de investigación y prácticas profesionales en instituciones internacionales.

En su mayoría, los estudiantes movilizados pertenecen a la PFO de la carrera de Medicina. Esto se debe a que la movilidad internacional de estudiantes de grado requiere la equivalencia de progra-

mas de estudio entre la universidad de origen y la de destino para garantizar el reconocimiento curricular de las actividades realizadas en el exterior. En este sentido, la PFO es la etapa más flexible y adaptable a los requisitos académicos de movilidad, facilitando la concreción de estos intercambios.

En cuanto al financiamiento, las movilidades internacionales han sido cubiertas mayormente por programas de intercambio específicos dependientes de rectorado, mientras que en algunos casos los estudiantes han autofinanciado su movilidad, es decir, han cubierto los costos con recursos propios. Por otro lado, las movilidades nacionales han sido en su mayoría autofinanciadas por los propios estudiantes, y facilitadas a través de acuerdos interinstitucionales.

Durante el período autoevaluado se han movilizado alrededor de 526 estudiantes (327 outgoing y 199 incoming). Del total de los estudiantes outgoing01 han realizado estancias en Argentina con sus propios recursos, y 226 han realizado movilidades internacionales (174 con becas y 52 con sus propios recursos-autofinanciación).

En relación con la movilidad docente, no se ha sistematizado un registro formal de movilidad docente en la Facultad de Ciencias Médicas. Sin embargo, si bien no existe un programa institucional propio de movilidad docente, numerosos docentes-investigadores realizan estancias en universidades del exterior, autofinanciadas o con financiamiento externo proveniente de programas de cooperación científica y académica. En muchos casos, estas estancias se encuentran vinculadas a sus proyectos de investigación, permitiendo fortalecer la internacionalización de las actividades científicas y académicas.

### Facultad de Odontología (FO)

Las decisiones de la FO en torno a la internacionalización se han materializado a través de la firma de **convenios y de alianzas estratégicas con organizaciones públicas y/o privadas de nivel internacional** que han permitido potenciar el proceso de formación continua de estudiantes, académicos/as y personal de apoyo. Desde el punto de vista organizativo, las líneas de trabajo sobre este asunto se desarrollaron desde el ámbito de la Secretaría de Extensión.

Durante el período 2014-2022, se ha promovido la movilidad de 53 estudiantes, 37 outgoing (con recursos de la facultad) y 16 incoming (con otro tipo de recursos), la mayoría ha realizado estas insancias en países de América Latina.

### Instituto de Tecnicatura Universitaria (ITU)

La política del ITU durante este período fue:

- ▶ Desarrollar la multilateralmente a través de una red de Consorcio Internacional de Instituciones de Educación Superior Universitaria (CIIESU)
- ▶ Favorecer la movilidad académica y profesional entre las regiones en las modalidades virtual y presencial.
- ▶ Fortalecer las redes de cooperación a través de proyectos sostenibles y solidarios. Co-certificar competencias comunes y crear diplomas conjuntos.
- ▶ Potenciar las clases espejo y la Internacionalización en casa.

#### 4. LA INVESTIGACIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y EL POSGRADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2030

En ocasión de la formulación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030, entre los meses de abril y agosto de 2021, se organizaron 4 talleres participativos que abordaron la temática de Investigación y Posgrado. Durante los encuentros, el número de participantes osciló entre 40 y 50 representantes de diferentes claustros, dependencias de Rectorado y Unidades Académicas.

**1º Jornada: El futuro de la educación superior.**

**2º Jornada: Las señales del entorno.**

**Encuentro de la Comisión de Investigación y posgrado-** [Presentación del documento base.](#)

Se enuncian a continuación distintos aspectos que fueron ponderados en los trabajos en taller, organizados en función de interrogantes que dieron lugar a identificar fortalezas (¿Qué capacidades tiene o ha desarrollado la UNCUIYO y debemos profundizar para favorecer el desarrollo del eje?) y debilidades (¿Cuáles son las limitaciones, barreras, vulnerabilidades, dificultades?). La recopilación se realizó a partir de formularios en línea de cada actividad y de documentos de trabajo con sentencias textuales de cada taller en el momento del debate.

Se transcriben los siguientes puntos que se identificaron como **FORTALEZAS de la investigación de la UNCUIYO:**

- ▶ Protagonismo de la UNCUIYO en el **sistema científico de Mendoza.**
- ▶ Presencia de reconocidos **institutos de doble dependencia** entre la UNCUIYO, CONICET y en algunos casos, Gobierno de Mendoza y San Juan.
- ▶ Investigadores/as y equipos de investigación en **todas las disciplinas.**
- ▶ Presencia y articulación de la UNCUIYO con **actores externos** que requiere seguir trabajando y profundizando.
- ▶ Avances en la **articulación entre UUAA.**
- ▶ Posibilidades de articular **investigación y docencia.**
- ▶ Desarrollo del **sistema de información de investigadores/as** y de oferta tecnológica de la UNCUIYO.
- ▶ Avances en el asesoramiento en **Propiedad Intelectual.**
- ▶ Incorporación de los proyectos de investigación **SIIP tipo IV.**
- ▶ Existencia de los IMD (participación de UUAA y claustros).
- ▶ Escasos incentivos en docentes para la realización de investigaciones aplicadas y con transferencia al sector productivo.

Se transcriben los siguientes puntos que se identificaron como **DEBILIDADES de la investigación de la UNCUIYO:**

- ▶ Insuficiente **financiamiento.**
- ▶ Excesiva **burocracia** en los procesos administrativos de investigación y vinculación.
- ▶ Falta, escasez u obsolescencia del **equipamiento o lugar de trabajo** (encuesta comunidad universitaria).
- ▶ Se otorga poco peso a la investigación en la evaluación de los **concursos docentes.** Podría resultar conveniente una definición más clara en este aspecto, incorporando la función investigación en los perfiles de los cargos concursables.

- ▶ Insuficiente **divulgación** de investigaciones (a pesar de que ha habido un esfuerzo en ese sentido).
- ▶ Falencias en la articulación entre **investigación y vinculación** a nivel central, y entre las UUAA.
- ▶ Dificultades en el acceso a formación en el **sur de Mendoza**.
- ▶ Dificultades de gestión y uso de **plataformas** tecnológicas (CVar-Sigeva).

En relación con la **problemática “publicaciones”** que fue abordada mediante un taller específico, surgieron las siguientes debilidades:

- ▶ No existe una política editorial centralizada respecto de las revistas de la UNCUIYO.
- ▶ Publicaciones periódicas o no periódicas bajo ISBN e ISSN que no son institucionales.
- ▶ Políticas editoriales segmentadas por Unidad Académica o grupos específicos que sostienen de manera autogestionada el proceso editorial y de divulgación.
- ▶ Consecuencias jurídicas de la edición de obras y obligatoriedad del registro de los derechos autorales y derivados.
- ▶ Rol editor sin asignaciones institucionales o presupuesto para la función.
- ▶ Distribución de autoría en la producción científica solventada por múltiples instituciones.
- ▶ Interacción entre Ley de acceso abierto y apoyo a la publicación en revistas indexadas.
- ▶ Idioma de las publicaciones.

### Encuestas sobre el presente y futuro de la UNCUIYO

En el marco del PE 2030 UNCUIYO, resultó clave desarrollar una instancia de consulta a toda la comunidad universitaria de la UNCUIYO. No sólo las consultas bibliográficas sino también los principales resultados del trabajo “Balance y lecciones aprendidas del PE 2021” resaltan la importancia de escuchar todas las voces e incorporar diversas miradas a la construcción del nuevo plan. En este sentido, **una de las sugerencias de mejora más significativas se relaciona con la “apertura y participación de los cuatro claustros con mediación de la tecnología” y también “mayor protagonismo de los estudiantes y egresados/as”**.

Dado el contexto de pandemia se desarrolló una encuesta virtual. El objetivo general de la consulta fue conocer las problemáticas y expectativas a futuro para nuestra institución desde una mirada integral. Los objetivos específicos fueron:

- ▶ Conocer las percepciones y expectativas sobre el tipo de universidad que imaginan al 2030 los actores consultados.
- ▶ Releva el nivel de conocimiento y calificaciones sobre las siguientes dimensiones de la UNCUIYO: enseñanza, investigación, vinculación, extensión internacionalización, bienestar, gestión institucional, infraestructura y comunicación.

El trabajo de campo se realizó entre mayo y junio del año 2021. Se obtuvieron 4099 respuestas, 816 (docentes), 364 (personal de apoyo académico), 1430 (egresados/as), y 1489 (estudiantes).

A continuación, se presentan algunos resultados vinculados a la investigación y el posgrado que surgieron de esta consulta.

**Imagen N° 4:** ¿De qué forma la UNCUIYO debería colaborar con la provincia para involucrarse en la resolución de sus problemáticas?



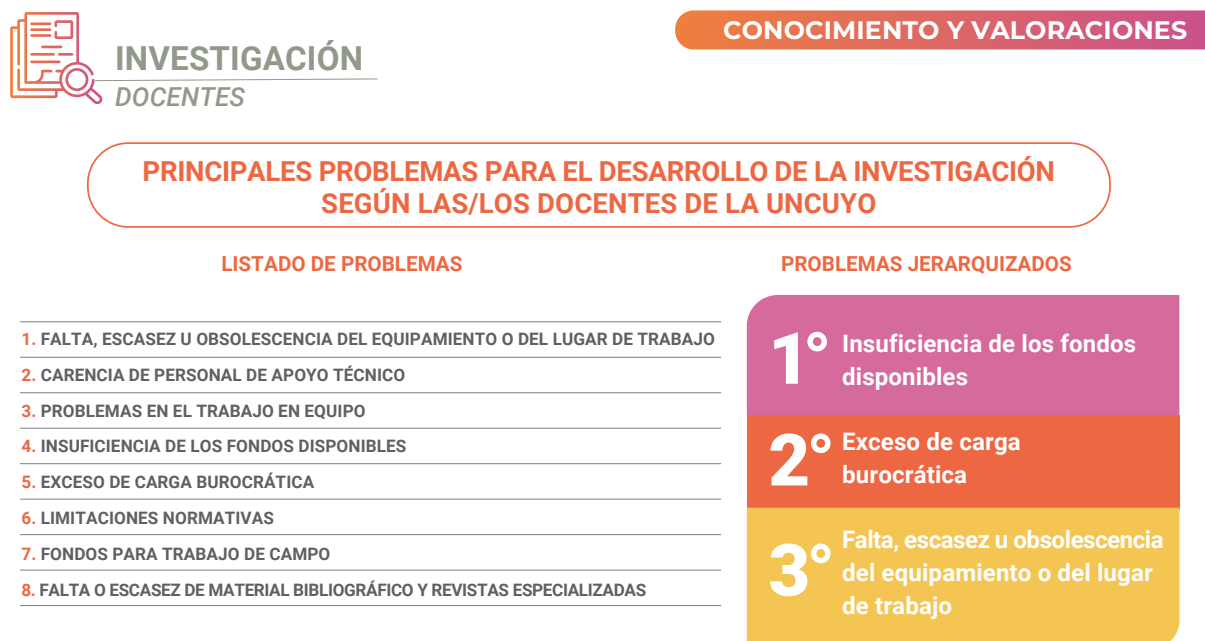
Fuente: [Resultados Encuesta Comunidad Universitaria PE 2030](#) (julio 2021).

**Imagen N° 5:** ¿Cuál debería ser la función principal de la UNCUIYO en la actualidad, más allá de la formación de profesionales?



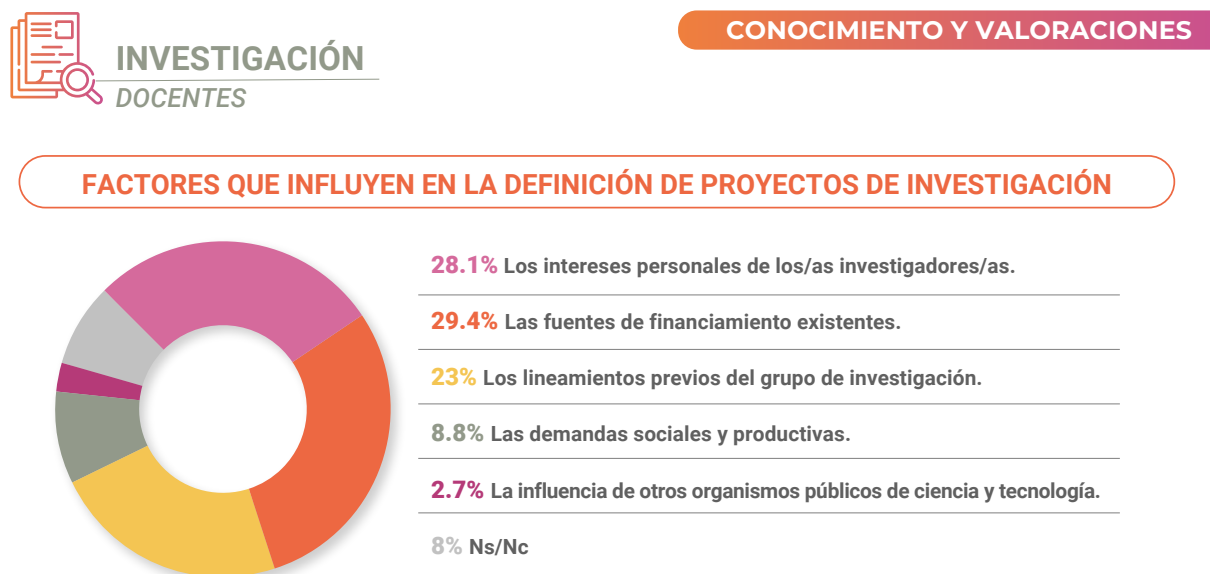
Fuente: [Resultados Encuesta Comunidad Universitaria PE 2030](#) (julio 2021).

**Imagen N° 6:** Principales problemas para el desarrollo de la investigación según las/los docentes de la UNCUIYO.



Fuente: [Resultados Encuesta Comunidad Universitaria PE 2030](#) (julio 2021).

**Imagen N° 7:** Factores que influyen en la definición de los proyectos de investigación según las/los docentes de la UNCUIYO.



Fuente: [Resultados Encuesta Comunidad Universitaria PE 2030](#) (julio 2021).

Los resultados presentados muestran que, para la comunidad universitaria, es **clave la investigación y la transferencia de conocimientos**. Más del 60% opina que la forma en que la UNCUIYO debería colaborar con Mendoza para resolver sus problemas es “investigar temas que aporten al desarrollo local y regional” y “desarrollar bienes y servicios de base tecnológica e innovación”. A esto se agrega que el 51% identifica que, además de formar profesionales, la principal función de la UNCUIYO en la actualidad debería ser “promover la investigación y la transferencia de conocimiento”.

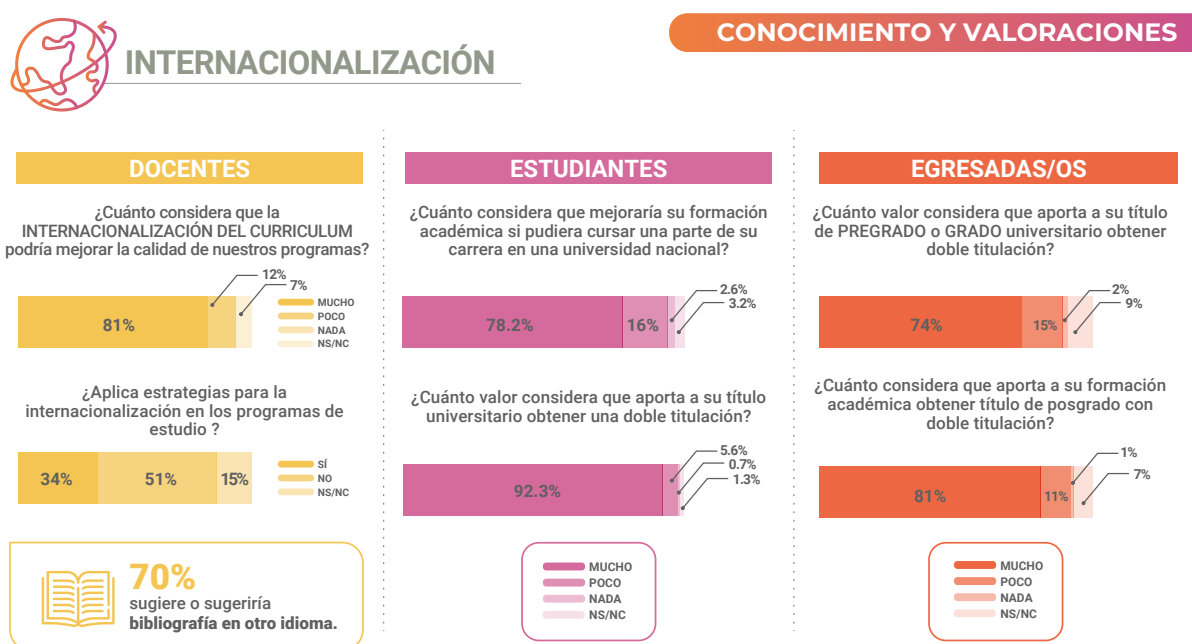
Para las/os docentes de la UNCUIYO consultadas/os, de un listado de ocho problemas para el desarrollo de la investigación se priorizaron: en **1º lugar**, la **“insuficiencia de los fondos disponibles”**, en **2º lugar**, el **“exceso de carga burocrática”**, y en **3º lugar**, la **“falta, escasez u obsolescencia del equipamiento o del lugar de trabajo”**.

En relación con los **factores que influyen en la definición de los proyectos de investigación**, el 29,4% de las/os docentes considera que se definen por “las fuentes de financiamiento existentes”, el 28,1% por “los intereses personales de las/os investigadoras/es”, y el 23% por “los lineamientos previos del grupo de investigación”. Solo el 8,8% considera que los proyectos de investigación se definen por “las demandas sociales y productivas”.

En términos de **internacionalización**, se puede concluir que los docentes, estudiantes y egresados/as de la UNCUIYO valoran muy positivamente algunos aspectos como la internacionalización del currículo, la doble titulación y la posibilidad de cursar parte de la carrera en otra universidad. Es un desafío que más del 65% de los y las docentes no aplique o no sepa aplicar estrategias de internacionalización en los programas de estudio, como se observa en la Imagen N° 7.

Finalmente, en relación con los **rankings internacionales**, para el 48% de los docentes y el 55% de los estudiantes, estas estrategias sí reflejan la calidad de las universidades (Imagen N° 8).

**Imagen N° 8:** Valores sobre algunas dimensiones de la internacionalización según docentes, estudiante.



Fuente: [Resultados Encuesta Comunidad Universitaria PE 2030](#) (julio 2021).



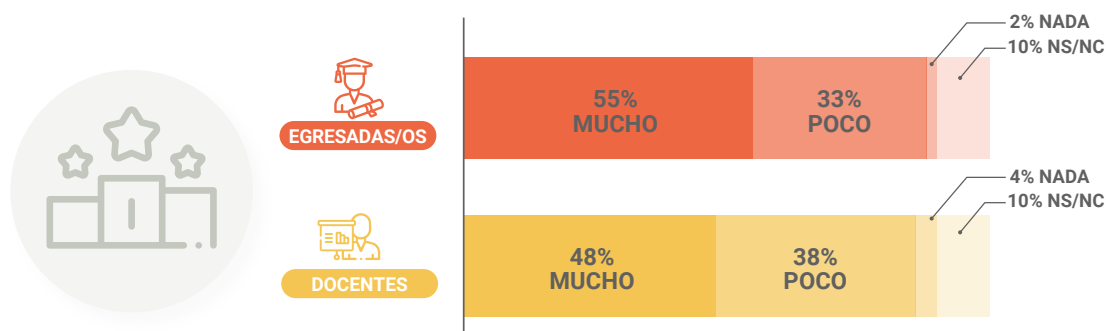
**Imagen N° 9:** Valoraciones de egresadas/os y docentes sobre los rankings internacionales.



## INTERNACIONALIZACIÓN

### CONOCIMIENTO Y VALORACIONES

#### ¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA QUE LOS RANKINGS INTERNACIONALES REFLEJAN LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES?



Fuente: Resultados Encuesta a la Comunidad Universitaria. PE 2030. Julio 2021

## Síntesis autoevaluativa

En términos de estructura organizativa, hasta 2014, las funciones de investigación, posgrado e internacionalización se desarrollaban bajo el marco de dos secretarías: la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado y la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

En **2018**, ambas secretarías se unificaron bajo el nombre de **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP)**, bajo [Ord. 52/2018 CS](#), aunque manteniendo las estructuras aprobadas anteriormente. Este proceso implicó un reacomodamiento de funciones dentro de la Secretaría, que no fue reflejado en categorías ni en la normativa.

En **términos normativos** los principales cambios para el funcionamiento de la investigación y el posgrado y la internacionalización en la UNCUIYO en el período 2014-2022 fueron:

- ▶ Aprobar el Proyecto de Internacionalización en casa - [Ord. CS N° 20/2013](#)
- ▶ Modificar el Reglamento de Movilidad Académica - [Ord. CS N° 35\\_2014](#)
- ▶ Establecer el nuevo Programa de Becas de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUIYO - [Ord. CS N° 23/2018](#)
- ▶ Crear las diplomaturas de posgrado - [Ord. CS N° 2/2015](#)
- ▶ Crear el Proyecto Semillero de Investigación - [Res. R N° 1262/2015](#)
- ▶ Crear el Área Innovación en el ámbito de la UNCUIYO - [Ord. CS N° 14/2021](#)
- ▶ Aprobar las pautas y normas generales para el funcionamiento y la emisión de certificaciones y diplomas del nivel de posgrado en la UNCUIYO - [Ord. CS N° 43/2021](#)
- ▶ Reglamentar la protección y propiedad de los resultados de la investigación y desarrollo tecnológicos en la UNCUIYO - [Ord. CS N° 65/2009](#)

- Crear una certificación docente o estudiante internacional de la UNCuyo - [Ord. CS N° 25/2022](#)
- Nuevo régimen de subsidios para la promoción de la investigación en la UNCuyo, Ord. CS N° 27/2023

En relación a **Proyectos de Investigación SIIP**, se observan los siguientes indicadores: cantidad de proyectos financiados por la SIIP (más de 40 proyectos bianuales aprobados) y mayor cantidad de docentes (auxiliares y profesores) exclusivos, se concluye que siguen existiendo brechas entre aquellas facultades con núcleos de investigación más consolidados por su naturaleza y tradición disciplinar, tales como la Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ingeniería y el Instituto Balseiro y aquellas facultades e institutos con escasos núcleos de investigación consolidados.

Sin embargo, se advierten algunos cambios significativos. Por ejemplo, a partir del 2019 se incorpora el ITU a los proyectos financiados por SIIP. Además, las Facultades de Derecho, Odontología y Ciencias Económicas que muestran un desarrollo limitado en la conformación de núcleos de investigación, han desarrollado en estos años estrategias propias para fortalecer la investigación, creando áreas específicas y generando programas propios de investigación.

Hay que destacar que en el periodo 2016-2022 se observa en la mayoría de las facultades e institutos el crecimiento de la participación de los estudiantes de posgrado en los grupos de investigación, no así en el grado.

Más de 25 Universidades Nacionales participaron en los procesos de evaluación de los informes finales de los proyectos financiados por la SIIP, lo que demuestra la red de docentes-investigadores que ha construido y consolidado la UNCuyo a lo largo de estos últimos años, en las diferentes áreas y ramas del conocimiento.

Más allá de estos avances significativos, si se toman en cuenta los **resultados de la encuesta del PE 2030**, como el análisis FODA correspondiente, se advierte que el financiamiento para los proyectos sigue siendo insuficiente y que continúa siendo excesiva la carga burocrática.

En **términos de vinculación y transferencia**, los resultados indican que el 60% de las actividades de transferencia de la UNCuyo para el 2022 corresponde a artículos, 18% a partes de libros, el 7% a desarrollo de procesos, de diferente naturaleza, desarrollo artístico, de desarrollo de procesos de gestión pública, privada y socio-comunitarios. El 6% corresponde a libros, el otro 6% corresponde a artículos en revisión. El 2% a ponencias, y finalmente, el 1% a desarrollo de productos.

En este sentido, es pertinente recordar algunos resultados de la consulta a la comunidad universitaria, realizada en el marco del PE 2030. Más del 60% opina que la forma en que la UNCuyo debería colaborar con Mendoza para resolver sus problemas, es decir: “investigar temas que aporten al desarrollo local y regional” y “desarrollar bienes y servicios de base tecnológica e innovación”. A esto se agrega que el 51% identifica que además de formar profesionales, la principal función de la UNCuyo en la actualidad debería ser “promover la investigación y la transferencia de conocimiento”.

Además, en **términos de registro de propiedad intelectual** los más utilizados en el período han sido: patentes solicitadas en Argentina y en el exterior, y marcas.

Una iniciativa para destacar es la creación de del **Área de Innovación** en 2021 que busca promover y afianzar el rol de la Universidad en lo relacionado al fomento de la I+D+i, a través de proyectos de investigación e innovación que se desarrollan en la UNCuyo. En **términos de divulgación y difusión** se destaca la Plataforma de Visibilización de la Ciencia.

Finalmente, **en relación con el posgrado**, el dinamismo en este nivel educativo implicó una reestructuración organizativa. De este modo, en 2018 se creó el Área de Carreras y Diplomas de Posgrado y se actualizaron varias normativas.

La UNCuyo implementó en el período autoevaluado las **diplomaturas**, que constituyen propuestas educativas sistematizadas, destinadas a la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en un área temática determinada. No son carreras de posgrado, sin embargo poseen el reconocimiento de la Universidad y son certificadas luego de su finalización y aprobación. En esta línea se han constituido como verdaderos semilleros de futuras carreras de posgrado. La mayoría de las UUAA e Institutos han desarrollado alguna diplomatura. Durante el período 2015-2021 se han llevado adelante más de 75 propuestas.

Todas las carreras de posgrado de nuestra Universidad poseen su correspondiente acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria ([CONEAU](#)). El dinamismo del posgrado ha estado en las maestrías y especializaciones. También, hay que destacar que todas las Facultades de la UNCuyo poseen actualmente al menos un doctorado (ya acreditado o en proceso de acreditación).

Varias propuestas de posgrado que se han gestionado entre diferentes facultades e institutos de la Universidad, lo que evidencia el trabajo interdisciplinar y de articulación interinstitucional desarrollado en los últimos años. También, se ha avanzado en ofertar doctorados académicos gratuitos. Ambas estrategias están alineadas al PE 2021.

**En relación con el PE 2021**, especialmente con las siguientes líneas estratégicas:

- ▶ OE 1 Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.
- ▶ OE 1 Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.
- ▶ OE 3 Institucionalización de criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, así como para la priorización de líneas de investigación y extensión.

Es posible identificar algunos avances **a nivel de Rectorado. Se aprueba el régimen de subsidios para la promoción de la investigación de la UNCuyo** [Ord. CS N° 25/2016](#), que establece diferentes tipos de proyectos. Los Tipos 4, proponen como objetivo: abordar, desde el ámbito universitario, problemáticas que demande la sociedad para el desarrollo sustentable de Mendoza, la región de Cuyo y el país. Una asociación entre la UNCuyo e instituciones sociales o microempresas sin fines de lucro, las que deberán aportar infraestructura y/o recursos humanos de Mendoza, la región Cuyo y el país.

Además, por primera vez, se definieron líneas estratégicas para la convocatoria de proyectos dirigidos a investigadores/as de la UNCuyo. En la [Res. R N° 327/2022](#) se plasman 74 líneas estratégicas propuestas por las Unidades Académicas e Institutos.

En relación, con el análisis particular de los **proyectos Tipo 4**, hasta el momento se han realizado tres convocatorias en los años 2016, 2019 y 2022, financiándose un total de 68 proyectos. De este total, 53% corresponden al área de Ciencias Básicas y Tecnológicas, 19% corresponde a las Ciencias Sociales, 15% a Salud, y finalmente, 13% de los proyectos corresponde a Humanidades y Artes. **En términos del trabajo articulado** con diferentes instituciones, se sintetiza que es significativa la vinculación de la UNCuyo con los tres poderes del Estado, a nivel nacional, provincial, y municipal. En segundo lugar, se destaca, la articulación con el ámbito empresarial, por ejemplo, bodegas, empresas agroindustriales (fertilizantes sustentables, apícolas, olivícolas, ajo), biotecnológicas, empresas de tecnología de realidad aumentada y de construcción sustentable. En tercer lugar, la vinculación con las instituciones científicos-académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Si bien al analizar la información de las UUAA e Institutos, se evidencia que la mayoría se vincula con diferentes tipos de organizaciones para desarrollar las investigaciones, es interesante la iniciativa a nivel central para realizar un seguimiento sistematizado sobre esta política.

Al analizar los objetivos de los proyectos o programas propios de las UUAA e Institutos se observan concepciones o valoraciones presentes en los objetivos del Plan Estratégico, tales como atender a las necesidades y demandas sociales, o a problemáticas regionales específicas, también en varias Unidades Académicas se ponen en valor los abordajes multi o interdisciplinarios para el desarrollo de la investigación. Varias facultades resaltan que durante este período se han establecido líneas o nodos de investigación alineados a los objetivos y líneas del PE 2021 como marco para las convocatorias de proyectos.

**Con respecto al análisis de las Unidades Académicas e Institutos**, durante el período autoevaluado se advierte que la mayoría cuenta con Secretarías, Áreas, Centros, entre otros tipos de estructuras orgánicas funcionales, dedicadas a gestionar la investigación y el posgrado, a excepción del IUSP que aún no desarrolla un área específica para este tipo de actividades. La mayoría ha consolidado o desarrollado estrategias propias para fortalecer la investigación.

En general, las estrategias son similares a las de Rectorado, es decir, financiamiento para proyectos propios o becas para docentes y estudiantes. Algunas de las propuestas desarrolladas por el Rectorado han sido valoradas y replicadas en algunas de las Facultades, por ejemplo, los semilleros de investigación.

Además, se evidencia un esfuerzo por establecer normativas internas (resoluciones y ordenanzas de los Consejos Directivos) para regular estas estructuras y promover la investigación en diversas áreas. También, se destaca la articulación con organismos externos como el CONICET a través de la creación de unidades ejecutoras o la colaboración en laboratorios.

Las principales estrategias y acciones comunes para el apoyo a la investigación, divulgación y posgrado se pueden resumir en las siguientes líneas de acción: **priorización de líneas de investigación (en algunas facultades alineadas al PE 2021), implementación de convocatorias y programas de financiación, fomento de la publicación, difusión de resultados y gestión editorial digital, promoción de la formación de investigadores, articulación y vinculación con otras instituciones, y fortalecimiento de la infraestructura de investigación.**

En términos de construcción y gestión de la información, varias facultades indicaron las dificultades para acceder a ciertos datos, por escasez de registros y sistematización. Por ejemplo, en varios informes se afirma que los datos que se informan son aproximados ya que no se cuenta con bases de datos durante el período evaluado.

En relación con la internacionalización, el eje central fue la movilidad estudiantil, en menor medida la movilidad docente y no docente. Durante el período autoevaluado se han movilizado en la UNCUIYO alrededor de 5760 estudiantes (3875 programas de SIIP y 1880 programas/iniciativas de facultades e institutos). Desde programas de Rectorado se han movilizado 408 docentes y 85 gestoras/es.

Hay que destacar la participación creciente de la UNCUIYO en los Proyectos ERASMUS+ para el desarrollo de capacidades financiados por la Unión Europea. Estos proyectos promueven la cooperación y las asociaciones con impacto en la modernización y la internacionalización de las instituciones y los sistemas de educación superior de los países asociados. Como resultado general de la participación en este tipo de proyectos, la comunidad universitaria ha tenido acceso a viajes de estudio y capacitaciones, ha recibido equipamiento para distintas oficinas. Fundamentalmente ha generado capacidad instalada en diferentes equipos del Rectorado y de algunas facultades e institutos.

Se han generado alrededor de 160 convenios con más de 35 países con diferentes objetivos como movilidad estudiantil y docente, y convenios de cooperación. Se ha avanzado en la sensibilización y capacitación de estrategias de internacionalización del curriculum y en casa.

Es muy importante mencionar en las siguientes redes internacionales activas participa actualmente la UNCUIYO: AUGM, AUIP, Asociación Columbus, AUF, Programa PILA, UDUAL.

Finalmente, en relación con las estrategias de internacionalización de las Unidades Académicas e Institutos, por un lado, están aquellas facultades e institutos que no han desarrollado estrategias propias de internacionalización. Sin embargo, han puesto en valor las iniciativas del Rectorado (SIIP) y su participación en las mismas, fundamentalmente de: proyectos ERASMUS +, instancias de sensibilización y capacitación de “Internacionalización en casa” e “Internacionalización del currículum”, becas para estudiantes, docentes y gestores y redes internacionales como AUGM.

Por otro lado, están aquellos espacios que sí han desarrollado estrategias propias de internacionalización, que ya tienen historia en la temática, las cuales han destacado: oferta académica con doble titulación (FCA y FI), convenios de cooperación internacional y programas y proyectos propios para la movilidad estudiantil, docente y no docente. Para finalizar, se presentan los siguientes desafíos generales, y por función: investigación, posgrado e internacionalización.

### **Desafíos generales**

- ▶ Actualizar e institucionalizar la estructura orgánica funcional teniendo en cuenta las categorías del personal no docente para el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.
- ▶ A nivel de facultades e institutos se sugiere: mejorar los procesos de registro y sistematización de la información tanto en investigación como en internacionalización.

### **Investigación**

- ▶ Aumentar el financiamiento para proyectos SIIP.
- ▶ Mejorar los procesos de carga burocrática.
- ▶ Mejorar la articulación y lograr mayor acompañamiento en los procesos desde el área de sistemas y de comunicación.
- ▶ Mejorar los equipamientos y/o lugares de trabajo para la investigación.
- ▶ Promover una política editorial y de divulgación a nivel UNCuyo.

### **Internacionalización**

- ▶ Generar iniciativas para promover las competencias lingüísticas (doble idioma), fundamentalmente en el personal docente.
- ▶ Lograr que las partidas presupuestarias (para alojamiento y transporte, entre otras) se asignen al inicio de la movilidad.
- ▶ Mejorar la digitalización de los procesos para el otorgamiento de las becas de movilidad.

### **Posgrado**

- ▶ Promover carreras con doble titulación.
- ▶ Aumentar la internacionalización en el posgrado.
- ▶ Aumentar los títulos de posgrado en el personal docente.
- ▶ Incorporar el sistema de créditos en la nueva normativa reglamentaria.

## Capítulo 5:

# Vinculación y transferencia

---

### Presentación de la función

El período analizado abarca dos gestiones de gobierno universitario, ambas lideradas por la misma fórmula en el Rectorado y con una continuidad significativa en los Decanatos. Esto sugiere una mayor estabilidad y consistencia, tanto en la política universitaria como en las metodologías de trabajo. Sin embargo, a pesar de esta continuidad general, la estructura de gestión específica de vinculación experimentó cambios relevantes durante este lapso, particularmente en agosto de 2022, al asumir una nueva gestión universitaria. Para realizar un análisis integral, se ha considerado el accionar de esta última gestión, ya que en dicho período se produjeron cambios conceptuales y metodológicos sustantivos en el ámbito de la función de vinculación.

Desde el inicio del período observado, la política de vinculación se enmarca en el **Plan Estratégico 2021 de la UNCUIYO**. Posteriormente, se formuló el **Plan Estratégico 2030**, para el cual se implementó un proceso de evaluación de desempeño y planificación de la política vinculadora.

Este proceso permitió revisar tanto las **prácticas existentes** como las **concepciones sobre el abordaje de las relaciones universidad-sociedad**. Entre estos procesos de planificación, se implementó la **IV Autoevaluación de CONEAU**, de la cual se recuperan las recomendaciones realizadas. Finalmente, en el período 2022-2024, se identificaron rediseños institucionales y nuevos programas destinados a abordar las debilidades y desafíos identificados, con el propósito de mejorar la calidad de la política universitaria de vinculación y optimizar su gestión.

A continuación, se hace un breve recorrido conceptual sobre las aspiraciones institucionales con respecto a la vinculación y, consecuentemente, la comprensión que se tiene sobre esta función.

Desde mediados de la década de los '90, la UNCUIYO comenzó a desarrollar un conjunto de actividades agrupadas bajo el denominador común de **vincular a la institución con el medio externo**. Estas actividades no respondían al enfoque extensionista, sino que mayormente tenían una lógica de transferencia tecnológica del sector universitario al socio-productivo, buscando contribuir con el desarrollo y la competitividad de este. El Informe CONEAU de 2002 sobre la UNCUIYO señala que las actividades más propiamente identificadas con la Extensión se encontraban definidas en el Estatuto de la Universidad, mientras que la función más ligada a la Producción de Tecnología y Transferencia a los sectores socioproductivos solo estaba incluida en la **Ordenanza N° 6/92** del CS, la cual reconoce a la FUNC como Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNCUIYO (Informe CONEAU 2002). Esta Fundación fue pensada desde su creación con el objeto de promover la innovación tecnológica a través de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología y la asistencia técnica como instrumento de mejora de la actividad productiva de bienes y servicios.

Con posterioridad a la Ord. N° 6/92 CS encontramos la **Ord. N°96/2004** CS, la cual crea la Coordinación General de Vinculación Socio-Productiva cuyo objetivo es “vincular a la Universidad con el sector productivo, asesorando en los procesos de transferencia de tecnologías entre la Universidad y la Empresa y realizando el relevamiento de las necesidades del sector empresarial a las que pueda dar respuesta la Universidad”. Asimismo, la Oficina de Vinculación Tecnológica tendría el rol de articular con la Unidad de Vinculación Tecnológica, que para el caso de la UNCUIYO es la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC).

Por otro lado, en el Plan Estratégico 2012-2021 encontramos que la función de vinculación se contempla en el Objetivo Estratégico N°1, que la denomina como “vinculación con el medio” que tiene el propósito de:

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.

Las líneas estratégicas de este objetivo pertinentes a la función son las siguientes:

1. 1. Fortalecimiento de mecanismos institucionales, plurales y participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales.
- 2.2. Formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCuyo que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades; que incluya las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión e incorpore la estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria.
- 3.3. Creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico.
- 4.4. Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.
- 5.5. Fomento y fortalecimiento de la participación de la Universidad en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas.

En el marco del PE 2021, encontramos los ejes de trabajo del **Plan de Gestión** formulados para el período 2014-2018:

**I- Vinculación Universidad-Sociedad:** gestión de la interfaz entre la Universidad y los sectores productivos y sociales, con acento en el desarrollo de capacidades, la apertura y la vinculación tecnológica para el abordaje de las demandas de la comunidad.

**II- Desarrollo Emprendedor:** fomentar la creación de empresas innovadoras y promoción del desarrollo emprendedor en todos los ámbitos de la Universidad, especialmente en los alumnos de nivel medio, pregrado, grado y posgrado que les permita insertarse en el mercado laboral eficientemente.

**III- Desarrollo Territorial:** fortalecer la presencia de la UNCuyo en el territorio, gestionando y articulando acciones conjuntas con los municipios en función de líneas prioritarias del desarrollo local, con el objetivo de disminuir los desequilibrios regionales y sociales y que permitan la inclusión de los jóvenes provenientes de las zonas más alejadas al centro universitario.

**IV- Interdisciplina, investigación y la transferencia del conocimiento:** a través de la creación de Institutos Multidisciplinarios (IMD). Con ellos se buscaba el abordaje de cuestiones sociales y la promoción del conocimiento desde el paradigma multidisciplinario, procurando la conformación de equipos provenientes de diferentes disciplinas y la articulación institucional para el abordaje de los problemas de la comunidad.

**V- Desarrollo de instancias de financiamiento externo:** promoción y búsqueda de alternativas de financiamiento para fortalecer políticas y desarrollar nuevos proyectos de áreas y UU.AA. orientados a la vinculación tecnológica y la formación.

Entre 2018 y 2022 los cambios de la estructura organizativa obligaron a realizar revisiones conceptuales y metodológicas sobre las interpretaciones y abordajes de las relaciones Universidad-Sociedad, por lo que se organizaron en torno a tres grandes ejes: Extensión Universitaria; Vinculación y Transferencia Tecnológica; y Promoción Artístico-Cultural.



En primer lugar, encontramos las actividades propias de la **Extensión Universitaria**, que contribuyen al desarrollo de la sociedad a través de distintos programas promoviendo el diálogo y la interacción socio-cultural. Estas actividades ponen especial atención a procesos de educación no formal e intervenciones que contribuyan al desarrollo comunitario.

En segundo lugar, nos encontramos con las actividades de **Vinculación y Transferencia Tecnológica** que articulan con diversos sectores socioproductivos, con el propósito de participar activamente en el desarrollo regional y en los procesos de actualización e innovación de la matriz económica. Por último, tenemos aquellas actividades (tanto extensionistas como vinculadoras) cuyo propósito es la **Promoción Artístico-Cultural**, las cuales suelen generarse en el espacio de NAVE UNCUIYO, principalmente desde los Organismos Artísticos, el Cine y programas de trabajo como el de industrias creativas y el de formación de audiencias.

En función de estos grandes ejes de trabajo se definieron los siguientes objetivos estratégicos para la vinculación, que a su vez fueron base para los formulados en la Planificación Estratégica 2030:

- ▶ **FORTALECER LA COMUNIDAD UNCUIYO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN** a través del trabajo transversal y en red entre las áreas de Rectorado y las Unidades Académicas. Promoviendo, optimizando y profesionalizando las actividades de Extensión y de Vinculación, consolidándose como funciones sustantivas de la Universidad. Siendo necesaria la formación de los equipos técnicos, la gestión dinámica e integral de la información y lógicas sistémicas de trabajo.
- ▶ Contribuir desde la **VINCULACIÓN** al desarrollo socioproductivo e industrial local, provincial, nacional y a las transformaciones que la matriz económica requiera, articulando Universidad, sociedad y sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica. Con esto se potencian las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.

Finalizando esa gestión concluye la formulación del **PE 2030** que, a diferencia de su predecesor, destina un **desarrollo específico de la función vinculadora**. En este sentido identificamos el siguiente objetivo estratégico de la política universitaria de vinculación y transferencia tecnológica:

Contribuir al desarrollo socioproductivo e industrial local, provincial, nacional y a las transformaciones que la matriz económica requiera, vinculando Universidad, sociedad y al sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.

Este objetivo es desagregado en cuatro **líneas estratégicas**:

1. Profundización del diálogo y la **colaboración de la comunidad universitaria con el sector socio-productivo y el sector público**, mediante procesos de innovación y vinculación que contribuyan al desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural. También, que incentiven la participación activa de la Universidad en las políticas públicas locales, provinciales y nacionales.
2. Promoción de una **Universidad comprometida con el medio** que aliente el espíritu emprendedor de estudiantes, graduados y docentes generando espacios para el desarrollo emprendedor y el fomento de empresas innovadoras y de base tecnológica, articulando sus desarrollos científicos-tecnológicos con actores del sistema productivo e industrial regional.
3. Fomento de las **industrias creativas, culturales y del conocimiento**, desarrollando la producción, la promoción y la difusión de bienes, servicios y actividades de contenido científico-tecnológico, cultural, artístico y/o patrimonial.

- 4. Fortalecimiento, promoción y profesionalización de la Vinculación**, mejorando la capacidad instalada, desarrollando y unificando mecanismos institucionales que favorezcan el trabajo colaborativo, multidisciplinario, transversal y en red, consolidando la cultura sistémica entre Universidad, Estado y sectores socioproductivos.

Por último, encontramos los objetivos y líneas estratégicas que orientarán la política universitaria de Vinculación y Transferencia Científico Tecnológica en la gestión 2022 - 2026:

- 1. Contribuir al desarrollo socioproductivo e industrial y a las transformaciones que la matriz económica requiera** vinculando universidad, sociedad y sector público en procesos de innovación, transferencia tecnológica y generación de valor.
- 2. Desarrollar estrategias de valorización del conocimiento y la tecnología** que impulsen los procesos, resultados y productos científicos mediante innovación institucional, estrategias de gestión del conocimiento y de desarrollo de fondos.
- 3. Optimizar los espacios para el desarrollo emprendedor y la creación de empresas de base científico tecnológica** generando nuevos mecanismos y actualizando los existentes,
- 4. Fortalecer el trabajo colaborativo entre las distintas áreas de la universidad** que desarrollan actividades de vinculación y transferencia tecnológica desde una perspectiva sistémica y multidisciplinar que mejoren el impacto social alcanzado.

#### Líneas estratégicas:

- 1. Fortalecimiento del sector socio-productivo:** impulsar la transferencia científica y tecnológica hacia el entramado socio-productivo promoviendo la creación de valor y el desarrollo del ecosistema de innovación.
- 2. Desarrollo del ecosistema emprendedor:** promover el emprendedurismo generando espacios de formación en el grado y acciones de preincubación, incubación y pre-aceleración.
- 3. Desarrollo de fondos:** facilitar y potenciar el acceso a financiamiento (público, privado, externo) en sinergia con diversos actores del sistema científico tecnológico y con organismos e instituciones específicas para tal fin.
- 4. Territorialización:** distribuir la oferta de formación, investigación, extensión, transferencia tecnológica y de servicios de bienestar universitario a lo largo de las distintas regiones en pos de la equidad y equilibrio territorial.
- 5. Generación de sistemas de información y estrategias de gestión del conocimiento:** optimizar la calidad de la política de vinculación y transferencia científica y tecnológica mejorando la gestión de datos (producción, actualización y acceso).

Del análisis retrospectivo de la documentación examinada hasta el presente, emergen algunas **ideas sintetizadoras** del período en cuanto a las principales conceptualizaciones que han estructurado la **función de vinculación**. Estas son relevantes, ya que impactan en el plano operativo de las actividades concretas desarrolladas.

En primer lugar, resulta innegable el desarrollo conceptual e institucional experimentado por la actividad de vinculación y transferencia en la UNCuyo durante los últimos años. El Plan Estratégico más reciente de la Universidad, a diferencia del PE 2021, incorpora objetivos, líneas y programas estratégicos específicamente orientados a esta función, lo cual evidencia una trayectoria de desarrollo y especialización progresiva de la función vinculadora.

Considerando dicho fortalecimiento progresivo, se analizarán a continuación algunas **transformaciones conceptuales** acaecidas durante el período evaluado, las cuales se estima que enriquecen sustancialmente el quehacer cotidiano de este tipo de actividades.

Una definición significativa que se desarrolló a lo largo del período analizado concierne a la delimitación precisa del campo de estudio e intervención de la función de vinculación: las **relaciones Universidad-Sociedad**. Esta relación fundamental constituye el **marco estructurador** de las diversas perspectivas teóricas y metodologías a través de las cuales esta función puede ser abordada y desarrollada. Inicialmente, las relaciones Universidad-Sociedad se presentaban como una línea de trabajo posible entre muchas. Sin embargo, al finalizar el período, estas se reconocen como el objeto de trabajo que posibilita múltiples modalidades de vinculación. Pueden manifestarse con una orientación extensionista, socioproductiva, artística, ligada al emprendimiento o a la formación; pero, eventualmente, todas convergen en las relaciones Universidad-Sociedad como el campo o terreno central de intervención. Se destaca que los cambios conceptuales tienen gran valor, ya que guardan correlación con las formas de trabajo y lógicas institucionales.

Por otro lado, al leer comparativamente las referencias normativas mencionadas en este apartado, surge que en el PE diseñado en 2012 algunos elementos conceptuales sobre la vinculación pierden el énfasis con el que aparecían en los documentos de 1996 y de 2004, tales como “transferencia tecnológica” y “empresas del sector socioproductivo”. En sentido totalmente opuesto, se identifica una evolución en la comprensión de ciertos aspectos que, al inicio del período, se plantearon como ejes de trabajo autónomos. Tal es el caso de la **multidisciplina** y la **territorialización**, los cuales con el devenir del tiempo han adquirido una **naturaleza transversal**, permeando las diversas líneas de acción institucional. En la actualidad, a estos elementos se han sumado la **sostenibilidad** y la **perspectiva de género**, temáticas que han cobrado una relevancia creciente. Esto exige su incorporación como principios rectores de la gestión en la totalidad de las actividades emprendidas por la institución, con la aspiración de que sean criterios presentes en la planificación, ejecución y evaluación de sus iniciativas.

Un elemento emergente durante el período analizado reside en la reconocida necesidad de **fortalecer la articulación intrainstitucional**; es decir, la colaboración y coordinación entre los diversos actores universitarios involucrados en actividades de vinculación y transferencia tecnológica. Se observa que, particularmente después del período pandémico y en los últimos años, la idea de un **sistema o red UNCUIYO** de vinculación y transferencia científica y tecnológica aparece explícitamente como un objetivo estratégico primordial para la gestión. En este contexto, se enfatiza la importancia del trabajo colaborativo y la implementación de estrategias de valorización del conocimiento y la tecnología destinadas a los propios actores universitarios, buscando con ello mejorar la calidad tanto de la política como de la gestión de la vinculación.

Finalmente, se advierte que, desde **2022**, se empieza a concebir la **función vinculadora** estrechamente ligada con la **transferencia**, que consiste en la inserción de los conocimientos y tecnologías generados en el ámbito universitario en el entramado social para el abordaje de un desafío o problemática concreta. Esto pone el acento en el virtuoso impacto transformador que pueden tener las acciones universitarias en la matriz económica local, provincial y nacional.

Al comprender la transferencia científica y tecnológica como la razón de ser de la política de vinculación universitaria, surge la necesidad de un cambio de nombre del área responsable de esta función a nivel central: **Coordinación General de Vinculación y Transferencia Científica y Tecnológica**. Es una reconceptualización que acentúa la necesidad de que las actividades de vinculación logren impactar positivamente en la sociedad. Es decir, plantea la necesidad de ofrecer respuestas tecnológicas reales a problemáticas y desafíos concretos de la sociedad, orientándose principalmente, aunque no exclusivamente, al sector socioproductivo.

Para cerrar este primer apartado y como resultado de todo el análisis previo presentamos la siguiente definición sobre esta función universitaria:

Las **acciones de vinculación y transferencia científica y tecnológica son aquellas que contribuyen directamente con el desarrollo socioeconómico de la comunidad e impulsan la participación activa de la Universidad en la formulación de políticas públicas sobre temas relevantes para el desarrollo regional**. En esencia, la vinculación universitaria implica procesos de interacción estratégica entre el ámbito científico-tecnológico, los sectores socioprodutivos y los organismos gubernamentales con la finalidad primordial de abordar necesidades y demandas del entorno socioeconómico mediante la efectiva inserción de conocimiento y tecnología en el tejido social. La razón de ser de la función de vinculación en la Universidad es lograr transferencias científicas y tecnológicas reales para la resolución de problemas y desafíos sociales concretos.<sup>1</sup>

## Principales cambios en la estructura orgánico-funcional

En este apartado se hará un recorrido por las distintas formas que ha ido asumiendo la estructura orgánico-funcional desde la que se han desarrollado las políticas de vinculación y transferencia a lo largo del período. Este análisis toma como unidad de análisis al Rectorado, marco general de la política universitaria de vinculación de toda la UNCUIYO, considerando que se trata mayormente de normativas de Consejo Superior donde están representadas las distintas UUAA de la Universidad.

El análisis sobre el desarrollo institucional que se presenta en este apartado se basó en la información aportada por referentes claves y la lectura de las siguientes normativas:

- ▶ [Ord. N° 02/2013 AU](#) - Cap. IV - Extensión Universitaria<sup>2</sup>
- ▶ [Ord. N° 96/2004 CS](#) - Estructura Orgánico Funcional<sup>3</sup>
- ▶ [Ord. N° 34/2015 CS](#) - Denominación de la Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial<sup>4</sup>
- ▶ [Ord. N° 52/2018 CS](#) - Unificación de Extensión y Vinculación<sup>5</sup>
- ▶ [Ord. N° 30/2005. R](#) - Programa Incubadora de Empresa<sup>6</sup>
- ▶ [Ord. N° 110/2003 CS](#) - Creación del Instituto de Ciencias Ambientales<sup>7</sup>
- ▶ [Ord. N° 53/2005 C.S.](#) - Creación del Instituto de Energía<sup>8</sup>

1 Definición obtenida de talleres y jornadas de trabajo realizadas con los equipos de gestión de la Secretaría de Extensión y Vinculación en el 2022.

2 Ord. N° 02/2013 A.U Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecas.UNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_AU\\_0002\\_2013.pdf](https://bibliotecas.UNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_AU_0002_2013.pdf)

3 Ord. N° 96/2004 CS Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0096\\_2024.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0096_2024.pdf)

4 Ord. N° 34/2015 CS Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0034\\_2015.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0034_2015.pdf)

5 Ord. N° 52/2018 CS Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0052\\_2018.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0052_2018.pdf)

6 Ord. N° 30/2005. R. Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0030\\_2005.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0030_2005.pdf)

7 Ord. N° 110/2003 CS Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0110\\_2003.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0110_2003.pdf)

8 Ord. N° 53/2005 CS Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0053\\_2005.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0053_2005.pdf)

- ▶ [Ord. N° 62/2011 CS](#) - Creación del Instituto de Trabajo y Producción<sup>9</sup>
- ▶ [Ord. N° 94/2004 CS](#) - Creación del Instituto de Investigación y Desarrollo con Enfoque de Género (IDEGE)<sup>10</sup>
- ▶ [Ord. N° 14/2021 CS](#) - Creación del Área de Innovación<sup>11</sup>

En primer lugar, cabe mencionar que los lineamientos base que modelan la estructura orgánico funcional fueron establecidos por el Consejo Superior, en el año 2004, mediante la Ordenanza N° 96. A lo largo de estos veinte años se han ido incorporando modificaciones mínimas —como la modificación, agregado o reubicación de algún área— pero en términos generales el modelo organizativo del rectorado mantiene la estructura del 2004.

En el año 2015 se crea, por medio de la Ord. N° 34/2015, la **Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial (SDIT)**. Previo a eso, lo que existía era la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI), creada mediante la Ord. N° 18/2008. En el año 2018, esta estructura pasa a ser unificada con la entonces Secretaría de Extensión (SE), mediante la Ord. N° 52/2018, generando la **Secretaría de Extensión y Vinculación (SEV)**. En el año 2022, con el nuevo gobierno universitario, las funciones de extensión y vinculación vuelven a separarse organizativamente, creándose, por un lado, la **Coordinación General de Vinculación y Transferencia Científico-Tecnológica**, dependiente del Vicerrectorado, y, por otro, nuevamente la **Secretaría de Extensión**. Sin embargo, hasta la fecha, dicho cambio no ha sido instrumentado bajo ninguna normativa y funciona de hecho.

Más allá de estos cambios de denominación y diseño institucional, indagar en la conformación interna que el área de vinculación ha ido asumiendo a lo largo del tiempo permite comprender cómo ha sido concebida la función vinculadora y, especialmente, las formas de hacer vinculación.

En la **Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial (2015-2018)** encontramos distintas unidades organizativas: a) la Coordinación de Desarrollo Territorial; b) los cuatro Institutos Multidisciplinarios y c) un Área de Vinculación Tecnológica y Socioproductiva, dentro de la cual se incluían: 1) el Área de Desarrollo Emprendedor, con la Incubadora de Empresas y el Programa Emprende U, y 2) el Área de Financiamiento de Proyectos. Además, la Secretaría contaba con una Coordinación Administrativa-Financiera, con sus Departamentos Técnicos y de Gestión Administrativa, y con una Coordinación de Comunicación y Diseño.

Luego, en 2017, las unidades organizativas que dependían del Área de Vinculación Tecnológica y Socioproductiva modificaron su relación jerárquica y funcional, transformándose en áreas autónomas dependientes directamente del secretario. El propósito fue distinguir la lógica y especificidad de trabajo de cada una de esas tres áreas, quedando cada una como dependencia directa del secretario.

En el año 2014, en respuesta al diagnóstico de la autoevaluación de aquel entonces, se creó el **Área de Desarrollo Emprendedor**, con el objetivo de fortalecer y estimular la política universitaria en esta materia. Esta área absorbió el Programa Incubadora de Empresas, creado en 2005 en el marco de la Ord. N° 30/2005 CS, y a otros programas de emprendedurismo, entre ellos Emprende U. La Incubadora de Empresas realiza, de manera ininterrumpida, una Convocatoria Anual de Proyectos, sobre la cual se encuentran documentos de bases y condiciones para la presentación de propuestas que ofrecen una visión más actualizada del desarrollo de los procesos de incubación que se llevan adelante.

9 Ord. N° 62/2011 CS Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0062\\_2011.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0062_2011.pdf)

10 Ord. N° 94/2004 CS Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0094\\_2004.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0094_2004.pdf)

11 Ord. N° 14/2021 CS Digesto administrativo UNCUIYO: [https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O\\_CS\\_0014\\_2021.pdf](https://bibliotecaCSUNCUIYO.edu.ar/sig/digesto/?archivo=DI-O_CS_0014_2021.pdf)

En la actual gestión (2022-2026), estos programas han sido fortalecidos y formalizados como áreas autónomas, tales como **Incubadora y Universidad Emprendedora**, que contiene a Emprende U, quedando ambas funcional y jerárquicamente bajo la Coordinación de Incubadora de Empresas y Desarrollo Emprendedor.

En segundo lugar, el tránsito del Área de Territorialización hacia la actual Coordinación de Desarrollo Territorial (CDT). El Área de Territorialización funcionó hasta el año 2014 y era perteneciente a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, según la Ord. N° 18/2008. En el año 2015 pasó a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial, según la Ord. N° 34/2015 CS, lo que llevó a la creación de la **Coordinación de Desarrollo Territorial**. Cabe mencionar que esta incorporación fue la que modificó el nombre de la Secretaría de Desarrollo Institucional; es decir, al sumar la territorialización se modificó su denominación. La Ord. N° 34, además del cambio de nombre, establece en su Art. 6 que las modificaciones nominales de las secretarías implican que sus estructuras orgánico-funcionales debían ser modificadas (efectivamente, se realizó la modificación).

Desde 2018 hasta la actualidad, la CDT ha llevado a cabo un proceso de reconfiguración y reconceptualización sobre su razón de ser, su política territorial y el rol de esta coordinación, tanto en la forma de vincularse hacia afuera del ámbito científico-académico como hacia adentro, con las Unidades Académicas de la Universidad. Durante este período surge la noción de que la Secretaría era el punto de encuentro entre universidad y sociedad. Una articulación armoniosa con las UUAA implica fortalecer estrategias de vinculación entre las demandas y necesidades territoriales y las ofertas tecnológicas de la comunidad universitaria.

En agosto de 2022 se creó la **Coordinación General de Vinculación y Transferencia Científica y Tecnológica**, diseñando un nuevo organigrama acorde con la actualización de los objetivos y ejes estratégicos. Tuvo como finalidad fortalecer el rol de articulador y establecer una lógica de trabajo matricial y por proyectos.

Otros de los espacios y políticas universitarias de vinculación que se han mantenido a lo largo de todo el período son los **Institutos Multidisciplinarios (IMD)**. La vida de los IMD comienza con el Instituto de Ciencias Ambientales, creado en el año 2003 por medio de la Ord. N° 110 del Consejo Superior. Posteriormente, se constituyeron los Institutos de Energía y el de Trabajo y Producción. En el año 2010 se estableció el Reglamento General para todos los institutos de la Universidad mediante la Ord. N° 72/2010 CS. En el año 2014 se recuperó y se normalizó, conforme a la ordenanza vigente, el Instituto de Estudios de Mujeres y Género (IDEGEM), sumándose como cuarto IMD.

Con la creación de los IMD se aspiró a lograr el abordaje, entre varios campos disciplinares y consecuentemente entre distintas Unidades Académicas, de problemáticas complejas, buscando fomentar procesos de vinculación intrauniversitaria para el tratamiento de las problemáticas sociales. Este propósito quedó plasmado en un diseño institucional complejo y equilibrado que garantiza una amplia participación, la interdisciplina y altos estándares de calidad técnica y científica.

El Reglamento General indica que los institutos son presididos por Rectorado y que dependen administrativa y financieramente del área de Vinculación. Además, la naturaleza de los institutos, así como sus objetivos y lógicas de trabajo, responde desde lo conceptual a actividades de vinculación y, especialmente, de transferencia tecnológica, lo cual los integra aún más con las áreas de vinculación. Asimismo, estos institutos son la única estructura dependiente del Rectorado cuyas autoridades (coordinaciones y secretarías) se definen a través de elecciones coincidentes con las elecciones generales de autoridades de toda la UNCuyo, es decir, cada cuatro años.

Es importante mencionar la normativa que reglamenta a estos institutos:

- Ord. N° 72/2010 CS - Reglamento General
- Ord. N° 26/2012 R - Reglamento ITP



- ▶ Ord. N° 27/2012 R - Reglamento IDE
- ▶ Ord. N° 28/2012 R - Reglamento ICA
- ▶ Ord. N° 38/2014 CS - Reglamento IDEGEM

La Ord. N° 72/2010 CS establece los requisitos mínimos para conformar un instituto multidisciplinario en la UNCuyo, entre ellos, contar al menos con veinte adherentes (docentes e investigadores) de cinco Unidades Académicas distintas. Además, se establecen las tipologías de membresías disponibles:

- ▶ **Miembro pleno:** participa de las elecciones y puede ser electo/a como representante de su claustro y/o Unidad Académica.
- ▶ **Membresía asociada:** corresponde a toda persona física o jurídica relacionada con la temática del instituto que no pertenezca a la UNCuyo. No participa de las elecciones.
- ▶ **Membresía honoraria:** no participa de las elecciones.

De esta manera, la composición de la Comisión Directiva queda conformada por:

- ▶ Un (1) presidente/a.
- ▶ Un (1) vicepresidente/a.
- ▶ Un (1) representante de los docentes y/o investigadores del padrón de miembros plenos del Instituto por cada Unidad Académica representada.

Pueden integrar además la Comisión Directiva:

- ▶ Un (1) representante de los estudiantes de grado de la UNCuyo.
- ▶ Un (1) representante de los graduados de la UNCuyo.

A lo largo de este período también encontramos **áreas o programas totalmente nuevos**, como el Área o Centro de Innovación, el Observatorio Industrial y el Área de Planificación Estratégica. Asimismo, la reformulación del Área de Financiamiento, devenida en el Programa Impulsores, y el surgimiento de la Red Interna funcionan como mecanismos de articulación hacia el interior de la Universidad entre las distintas áreas de vinculación y transferencia tecnológica de las Unidades Académicas. Posteriormente, presentaremos de manera breve cada una de estas dependencias.

En 2018 se creó el **Observatorio Industrial** a través de la Ord. N° 554/2018 CS, impulsado por la Coordinación de Vinculación Tecnológica y Socioproductiva de la SEV en articulación con el Instituto Tecnológico Universitario (ITU), la Unión Industrial Mendocina (UIM) y el Gobierno de la Provincia de Mendoza. En 2021 fue creada el **Área de Innovación** (Ord. N° 14/2021 CS), que tiene una naturaleza de doble dependencia entre la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Secretaría de Internacionales, Investigación y Posgrado. En los documentos de creación se expresa que esta área surge de la necesidad de facilitar la interacción y el trabajo colaborativo entre ambas secretarías, especialmente de sus áreas de Vinculación, UTAPI, Ciencia y Técnica (CyT) y Financiamiento de Proyectos, las cuales comparten su interés por vincular el sector científico-tecnológico con el productivo. Además, se contempló que fuera un espacio de dinamización de las relaciones con cada Unidad Académica e Instituto; para ello, en sus artículos tercero y cuarto se indica la constitución de un Consejo Consultivo formado por un miembro de cada dependencia.

Posteriormente, a finales de 2020, se creó el **Área de Diseño y Planificación Institucional** (llevada a cabo en los hechos, nunca mediante instrumento normativo), que en 2023 pasó a ser la Dirección de Diseño Institucional y Planificación Estratégica.

En relación con la **Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo**, se destaca que, mediante la Ord. N° 34/2014 CS, se asignó a la Secretaría de Desarrollo Institucional del Rectorado la responsabilidad de Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT), en el marco de la Ley N° 23877. Específicamente para



actividades de identificación, selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica, en aspectos multidisciplinarios, interunidades académicas y/o interinstitucionales, así como también las estrategias de desarrollo de proyectos que permitan impulsar y consolidar emprendimientos de base tecnológica y/o innovadora que generen nuevos procesos, productos y servicios. En tanto, su artículo segundo establece que las actividades de administración para procesos de transferencia y desarrollo emprendedor serán realizadas por la FUNC y las cooperadoras de las Unidades Académicas. Además, por Resolución N° 342 del 20 de junio de 1993 de la entonces Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Presidencia de la Nación, se habilitó a la FUNC como Unidad de Vinculación Tecnológica en los términos de la Ley N° 23877 y sus normas complementarias, lo cual implica una superposición de funciones o una naturaleza de complementación de actividades.

Finalmente, en 2022 se creó la **Coordinación General de Vinculación y Transferencia Científico Tecnológica**, dependiente del Vicerrectorado. Por un lado, cuenta con un área específica de administración, otra de planificación y otra de control de gestión. Por otro lado, absorbe el Área de Vinculación Socioproductiva, denominada actualmente Coordinación de Cadenas de Valor, que coordina junto con la Coordinación de Desarrollo Emprendedor, la Coordinación de Desarrollo Territorial, los cuatro IMD y el Programa “Red Interna de Vinculación”. Este último constituye un mecanismo de articulación interinstitucional, cuyo propósito ha sido el de reconstruir un espacio participativo y colaborativo entre todas las áreas de vinculación de la UNCuyo. En este sentido, no se planteó su creación con las mismas funciones de un consejo asesor ni con dinámicas de trabajo equivalentes, sino que conforma un mecanismo que asume una naturaleza y dinámicas de trabajo diferentes a las de los consejos consultivos, pero apunta al fortalecimiento del trabajo conjunto entre los distintos actores que conforman la vinculación en la UNCuyo.

Sin embargo, el ámbito de la vinculación no ha sido la excepción en cuanto a los espacios consultivos. Tanto la Secretaría de Desarrollo Institucional como la Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial contaban con su Consejo Asesor, aunque sin normativa específica de respaldo. Frente a esta ausencia, se estima que la estructura y funcionamiento de los sucesivos Consejos de Vinculación han respondido a lo establecido en la Ord. N° 96/2004 CS. Procurando mejorar este vacío normativo y contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento institucional, en 2019 se formuló y aprobó el reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor de Extensión y Vinculación mediante la Ord. N° 42/2019 R. Lamentablemente, en lo que respecta a la parte de vinculación, el Consejo estuvo inactivo durante la gestión 2016-2022, mientras que sí funcionó en lo relativo a temas de extensión entre 2019 y 2022. La inexistencia de documentación normativa y administrativa, así como también de información mediática sobre este organismo, confirma que no hubo actividad del mismo durante todo el período.

Del recorrido institucional realizado, lo más destacable en cuanto a la estructura orgánica de esta función universitaria es la **escasa adecuación de su funcionamiento a la normativa**. Es decir, hasta finales de 2022 no se habían creado direcciones generales, direcciones ni departamentos funcionales como ocurre en otras secretarías. Esta situación obstaculiza la profesionalización de los equipos de vinculación y la sostenibilidad de programas y proyectos. Otro aspecto a fortalecer es lo referido a los procedimientos técnicos y administrativos y a la gestión de servicios tecnológicos, tanto con actores externos a la universidad como para la actualización y optimización de los procedimientos de propiedad intelectual de productos y servicios de la universidad.

Por otro lado, se observa que prácticamente durante todo el período los organigramas omiten instancias intermedias y carecen de una tecnoestructura definida, presentando únicamente una vasta cantidad de coordinaciones o unidades administrativas directamente supervisadas por el secretario. Este modelo organizativo presenta varios inconvenientes. La sobrecarga en la autoridad máxima reduce enormemente su capacidad de gestión, ya que resulta imposible el seguimiento y

la supervisión real de las distintas áreas. Esto implica lentitud en la toma de decisiones por ausencia de canales de mando para la delegación de responsabilidades. En consecuencia, este modelo tiende a generar una gestión fragmentada y una limitada capacidad de respuesta, dificultando la consecución de los objetivos institucionales y la rendición de cuentas efectiva.

Por otro lado, notamos que prácticamente en todo el período de la función de vinculación socioproductiva se hacía referencia al área que llevaba ese nombre dejando por fuera a Institutos Multidisciplinarios y al Área de Territorialización, que también desempeñan actividades de gestión de la vinculación y de transferencia tecnológica. La mayoría del tiempo, Desarrollo Emprendedor también estuvo por fuera del área específica de vinculación socioproductiva.

Desde esta perspectiva es alentadora la última estructura presentada porque incluye a todas las áreas que trabajan en las relaciones universidad-sector socioproductivo/gubernamental/emprendedor. Además, genera un programa tendiente al fortalecimiento de las relaciones intrauniversitarias y posiciona algunas áreas como tecnoestructura, promoviendo una dinámica matricial (planificación, territorio y red interna). Por otro lado, se trabaja también por programas como el caso de la Red y de Impulsores, lo cual implica mayor flexibilidad y agilidad para la gestión en sistemas complejos.

Sin embargo, existen algunas problemáticas a tener en cuenta en este desarrollo. Un aspecto problemático es la debilidad en los niveles de institucionalización, se observa una escasa formalización de áreas, programas y proyectos que han funcionado.

Otra problemática surge por una carencia de instrumentos formales de recolección de datos y de sistematización. Por lo tanto, este apartado como el siguiente han sido elaborados a partir de una reconstrucción y recopilación de datos referidos a entrevistas a referentes de áreas, autoevaluaciones previas y documentación administrativa (resoluciones; ordenanzas; presentación de programas y proyectos; bases y condiciones de diversos concursos y convocatorias; memorias de gestión; etc). Esto evidencia la dificultad para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de las actividades implementadas y, consecuentemente, reduce la posibilidad de conocer el impacto real de ellas.

A esta situación se suma que las bases normativas, administrativas e institucionales por las cuales se organiza el Rectorado de la UNCUIYO, y por supuesto el Área de Vinculación, datan **del año 2004**. Esto significa que han habido veinte años en los que se han presenciado eventos trascendentales de índole económica y sociocultural, así también como una pandemia global, la disruptiva y acelerada aparición de la Inteligencia Artificial y la crisis climática, entre otros. Al considerar esta distancia temporal y la magnitud de los cambios ocurridos, resulta evidente que existe una estructura y un marco normativo que responden a una sociedad y a un modelo de gestión pública y educativa diferentes a las necesidades y demandas de la sociedad actual.

En retrospectiva, la normativa sobre estructura orgánica vigente exhibe limitaciones significativas frente a las dinámicas contemporáneas. Se puede entender la exigencia y necesidad de mayor agilidad, flexibilidad y transversalidad para integrar eficazmente las transformaciones de la era digital, la revolución industrial 4.0, el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) y la Inteligencia Artificial (IA). Estos avances eran incipientes o inexistentes al momento del diseño institucional vigente (2004), pero hoy requieren ser contemplados, especialmente en el área que está directamente vinculada a la innovación y al desarrollo socioproductivo.

## Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos

La política de vinculación para el periodo analizado se enmarca en el Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo, fundamentalmente en su primer objetivo y en sus líneas estratégicas mencionadas en el primer apartado de este documento, líneas que promueven el desarrollo y/o fortalecimiento de lo siguiente:

- ▶ Mecanismos institucionales para identificar y abordar demandas y necesidades sociales.
- ▶ Equidad territorial.
- ▶ Sistemas efectivos de vinculación con actores públicos y privados con amplia participación de los cuatro claustros.
- ▶ Acciones de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas.
- ▶ Participación en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas.

Estos lineamientos se pensaron en respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico de situación que precedió el proceso de planificación estratégica, procurando de esta manera organizar y orientar la política universitaria de vinculación hasta el año 2021. Uno de los principales desafíos identificados fue la dificultad para conocer lo que la sociedad demanda y necesita en cuestiones referidas al desarrollo territorial y socioproductivo, lo cual implica una efectiva articulación entre la Universidad y la comunidad. Finalmente, el [diagnóstico de situación](#) señalaba la inequitativa distribución de la oferta educativa a lo largo del territorio provincial sumado a la concentración de la oferta de empleo en los aglomerados urbanos. A partir de este análisis y de lo propuesto por el PE 2021 se formula el **Plan de Gestión 2014-2018** de la Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial, orientado al quehacer vinculatorio de la Universidad. Sus [ejes](#) fueron mencionados en detalle en el apartado primero, resumidamente son:

- ▶ **I- Vinculación Universidad – Sociedad**
- ▶ **II- Desarrollo Emprendedor**
- ▶ **III- Desarrollo Territorial**
- ▶ **IV- Interdisciplina, investigación y la transferencia del conocimiento**
- ▶ **V- Desarrollo de instancias de financiamiento externo**

Estos cinco grandes ejes buscan dinamizar las relaciones entre la Universidad, la comunidad y los gobiernos. Procurando captar las necesidades de la sociedad, y desarrollar acciones de intervención que respondan adecuadamente a dichas necesidades.

Una estrategia de trabajo en respuesta a esta situación fueron los “desayunos empresariales”, pensados como espacios de encuentro del Área de Vinculación Socio-Productiva con diferentes actores del sector privado para identificar demandas, necesidades y oportunidades para la vinculación. Esta línea de trabajo se mantuvo entre los años 2014 y 2017, aportó para el diseño y formulación de agendas de trabajo colaborativas y proyectos conjuntos entre el ámbito científico y el sector privado.

Otra acción fundamental del período fue la implementación de un estudio de demanda social que buscó conocer las demandas y necesidades de la sociedad, y dar respuesta a una de las debilidades diagnosticada en el 2012. Esta investigación relevó información sobre áreas estratégicas de la provincia convirtiéndose en insumo guía para la formulación de la política del Área de Vinculación y Transferencia Científico Tecnológica de ese período.

Además, se consolidó un modelo de Universidad Emprendedora a partir de la creación del Área de Desarrollo Emprendedor, en el 2014, buscando fortalecer y estimular la política universitaria en esta materia. Este área absorbe el Programa Incubadora de Empresa, creado en el 2005, y formula otros programas de emprendedurismo como el Emprende U, que funciona hace diez años ininterrumpidamente a través de convocatorias anuales.

Otro de los grandes desafíos es la inequidad territorial en la escasa oferta universitaria para las zonas más alejadas del Gran Mendoza. El análisis que se realizó por aquel entonces llevó a la creación de carreras de grado a lo largo del territorio. Este proceso se realizó en colaboración con la Secretaría Académica por lo que se describe con mayor detalle en el capítulo sobre la función académica.

En 2018 se unificó la Secretaría de Extensión Universitaria y la de Desarrollo Institucional y Territorial. Esta reforma impulsó la revisión de las relaciones Universidad-Sociedad, poniendo especial atención en los servicios y productos brindados al territorio, y en la articulación entre los actores UNCUIYO de Vinculación Socio-Productiva y de Extensión. El análisis resaltó la necesidad de repensar la eficacia de las estrategias vinculadoras con los distintos actores del sector socioproductivo y gubernamental para lograr colaboraciones sostenidas a lo largo del tiempo.

En ese período también se reorganizó la política de territorialización que hasta entonces se había centrado, en gran medida, en la oferta académica en territorio. Se replantearon el concepto de territorio, las necesidades y demandas que este presenta, y la capacidad real de la Universidad para abordarlas. De este modo, se diseñaron estrategias orientadas al desarrollo de capacidades emprendedoras y en oficios que promovieran las dinámicas de empleo y el crecimiento económico. Asimismo, se fortaleció el trabajo con los gobiernos locales, acompañándolos mediante instancias de formación que contribuyeron a mejorar la calidad de la gestión municipal. Esta política de capacitación para funcionarios y empleados municipales se consolidó y dio lugar al Programa Fortalecimiento Integral de Organizaciones (FIO), que en un primer momento se centró en el sector público y, a partir de la pandemia, también incluyó cámaras y asociaciones empresariales.

Otro programa estratégico del período, que aún se mantiene vigente, es el **Catálogo de servicios para el territorio**, creado en el año 2020. Se trata de una plataforma que reúne ofertas de formación y servicios de asistencia técnica orientados a las necesidades del territorio. Este programa tuvo dos objetivos principales: el primero, ampliar la presencia de la Universidad en los cuatro oasis productivos de la provincia de Mendoza; el segundo, establecer un mecanismo de articulación entre las facultades e institutos de la UNCUIYO y el área del Rectorado responsable de coordinar la acción territorial. Esta articulación había sido señalada como una debilidad en la IV Autoevaluación Institucional de CONEAU. Además, un análisis elaborado por la nueva Secretaría a fines de 2018 indicaba que la Coordinación de Desarrollo Territorial (CDT) en ocasiones generaba propuestas de formación y asistencia técnica que también eran ofrecidas por las facultades, lo que producía una superposición de iniciativas.

En este sentido, el Catálogo —y el trabajo colaborativo e interinstitucional que exigía su implementación— se convirtió en una herramienta estratégica para fortalecer la red o sistema de vinculación de la UNCUIYO. Este cambio de enfoque permitió que la CDT redefiniera su perfil, dejando de lado su rol como generadora directa de servicios para asumir un papel articulador entre la oferta científico-tecnológica de las Unidades Académicas y la demanda proveniente de los gobiernos locales y el sector empresarial.

Por otro lado, la fusión institucional de los espacios dedicados a la extensión y la vinculación socio-productiva generó un entorno propicio para iniciar un debate conceptual sobre ambas funciones, orientado a identificar sus similitudes, diferencias y metodologías específicas de trabajo.

A partir de este debate, comenzó a afianzarse una nueva mirada sobre lo artístico y cultural, tradicionalmente vinculado a la extensión universitaria. Desde una perspectiva socio-productiva,

propia de la vinculación, se instaló progresivamente el concepto de industrias creativas, ampliando sustancialmente el enfoque desde el cual se comprende el hecho sociocultural. Esta mirada se consolidó y se expandió en número de acciones, particularmente a partir de la pandemia, tanto desde la NAVE Universitaria como desde la Facultad de Artes y Diseño.

Uno de los fundamentos de la unificación de las funciones de extensión y vinculación en una única secretaría fue la necesidad de organizar y centralizar en una misma unidad de gestión todas las acciones que articulan a la UNCUIYO con actores externos, ya sean públicos, privados o sociales. Esta integración buscó reforzar la idea de una Universidad que actúa como mediadora entre el ámbito científico-académico y el entorno social en el que se inserta, posicionando a la Secretaría como el puente que vincula ambos mundos.

Esta propuesta partió del análisis de una escasa referenciación en la comunidad respecto del rol de la Universidad más allá de su función académica. La estrategia comunicacional de la vinculación y de la extensión fue evaluada como poco efectiva para posicionar a la UNCUIYO, por un lado, como un actor activo en el desarrollo económico de la región a través de acciones de I+D+I y de transferencia; y, por otro, como un espacio generador de propuestas artísticas y culturales para toda la comunidad.

En este marco, la Secretaría de Extensión y Vinculación (2018-2022) estableció como objetivo general promover el vínculo de la Universidad con la sociedad, siendo un punto de encuentro para el diálogo y la interacción sociocultural y productiva, contribuyendo a la formación integral de sus estudiantes, a la mejora de la calidad de vida de la sociedad y a la construcción de ciudadanía.

Así, las relaciones Universidad-Sociedad, que al inicio del período se identificaban como uno de los ejes de la vinculación, hacia la segunda mitad pasaron a formar parte de la definición misma del concepto. En este sentido, entre 2018 y 2022, las acciones impulsadas desde el Rectorado en torno a estas relaciones se organizaron en tres grandes ejes.

En primer lugar, se encuentran las **actividades propias de la extensión universitaria**, que contribuyen al desarrollo de la sociedad mediante distintos programas que promueven el diálogo y la interacción sociocultural. Estas actividades ponen especial énfasis en procesos de educación no formal e intervenciones orientadas al desarrollo comunitario.

En segundo lugar, se desarrollan las **actividades de vinculación y transferencia tecnológica**, articuladas con diversos sectores socioproductivos, con el propósito de participar activamente en el desarrollo regional y en los procesos de actualización e innovación de la matriz económica. Finalmente, se identifican aquellas actividades orientadas a la **promoción artístico-cultural**.

A partir de estos tres grandes ejes, se formularon los objetivos estratégicos del PE 2030 que fueron desarrollados en el primer inciso.

1. Fortalecer la comunidad **UNCUIYO de extensión y vinculación**.
2. Impulsar desde la **extensión universitaria** la interacción creadora entre actores de la Universidad y de la comunidad.
3. Contribuir desde la **vinculación** al desarrollo socioproductivo e industrial local, provincial, nacional y a las transformaciones que la matriz económica requiera. Articulando Universidad, sociedad y sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.
4. Desarrollar y posicionar la **NAVE UNCUIYO** como un centro cultural de referencia regional, nacional y latinoamericano, contribuyendo al desarrollo cultural, artístico y académico en la región, siendo un punto de encuentro en torno a la experiencia artística y educativa, y fomentando el desarrollo humano sustentable y la igualdad de oportunidades.

Los lineamientos de acción de estos objetivos actualizaron los planteados por la gestión 2014, mencionados al inicio de este capítulo. También fueron la base sobre la que se inscriben los objetivos de la gestión 2022-2026, gestión en la que vuelven a separarse a nivel estructural. Cabe destacar que la fusión durante un breve periodo de las funciones de vinculación y transferencia tecnológica, de extensión social y las referidas al quehacer artístico cultural promovió el desarrollo de una noción de tecnología y de transferencia tecnológica más amplia que la tradicional. Por estos años, se incrementaron vinculaciones basadas en la implementación de **tecnologías sociales**, entendidas como metodologías, prácticas y conocimientos orientados a resolver desafíos organizacionales, de monitoreo y de evaluación. Siendo lo más novedoso, en este sentido, el lugar que asumieron las **industrias creativas**, cuyo valor reside en la generación de bienes y servicios basados en la creatividad, el arte y el patrimonio cultural.

Este impulso de la nueva gestión se vio interrumpido por la pandemia, que alteró drásticamente las rutinas de trabajo y modificó las prioridades de la vinculación y la extensión universitarias. Sin embargo, desde fines de 2020, aún bajo protocolos de ASPO y con ensayos de modelos híbridos de gestión, se retomaron tanto las líneas de trabajo preexistentes como aquellas que emergieron en ese nuevo contexto. Estas cuestiones serán abordadas con mayor detalle en el apartado referido a la gestión durante la pandemia.

Es importante mencionar que, a partir de la unificación de la Secretaría de Extensión con la Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial, se planteó el desafío de articular diversas áreas como Vinculación Productiva, Desarrollo Emprendedor, Institutos Multidisciplinarios, Financiamiento de Proyectos, Desarrollo Territorial, Innovación Social e Igualdad de Oportunidades, Organismos Artísticos, Ballet, Coros, Cine, Teatro y Aulas para el Tiempo Libre. Esto implicó abordar una gran heterogeneidad y multiplicidad de actividades llevadas a cabo en las Secretarías.

Para afrontar este escenario, se comenzó a implementar una **línea de trabajo de Diseño y Planificación Institucional**, con el objetivo de promover una articulación armoniosa entre las distintas áreas y equipos, lo que exigía una intervención concreta en la trama institucional universitaria. En otras palabras, se requería trabajar en una propuesta de modificación de la estructura orgánico-funcional, de modo que reflejara fielmente las funciones y acciones efectivamente desarrolladas por la SEV.

En este sentido, resultaba fundamental establecer un horizonte común, con acuerdos conceptuales, ejes estratégicos compartidos y líneas de acción complementarias. Esto supuso llevar adelante un proceso interno de análisis, desarrollo y fortalecimiento institucional, mediante actividades de diagnóstico, registro, elaboración de indicadores y seguimiento de las acciones de vinculación y extensión.

Posteriormente, esta línea de trabajo de Diseño y Planificación Institucional fue transformándose en una coordinación con funcionamiento de tecnoestructura, que asistía directamente al secretario. Más adelante, con el cambio de gestión en 2022, pasó a **constituirse como Dirección**, con un fortalecimiento de sus funciones en análisis organizacional, mejora de procesos, optimización de la gestión, monitoreo de actividades y evaluación de resultados e impacto.

Finalmente, esta Dirección asumió el desafío de promover una gestión integral de la información, con el propósito de generar conocimiento que facilitara y orientara el quehacer cotidiano y la toma de decisiones en relación con la política de vinculación de toda la UNCuyo.

**Tabla N°1:** Ejes de la gestión y programas, proyectos y acciones.

| Ejes de políticas de gestión 2014-2022                                             | Programas, proyectos y acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Vinculación<br/>Universidad y Sociedad</b>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agregación de valor en la producción</li> <li>- Proyecto de vinculación con demandas sectoriales: Desayunos con la Industria.</li> <li>- Innovación y Transferencia</li> <li>- Parques Tecnológicos</li> <li>- Desarrollo Red de Vinculación con UUAA e Institutos de la UNCUIYO</li> <li>- Asistencia a demandas/oportunidades</li> <li>- Programa Universidad y Trabajo Argentino en el mundo</li> <li>- Creación del observatorio laboral</li> <li>- Relevamiento de la oferta tecnológica</li> <li>- Plataforma de Oferta Tecnológica UNCUIYO y de Gestión de Proyectos</li> <li>- <u>Creación del Centro Tecnológico de la Madera</u></li> <li>- Censo Nacional de Frutos Secos</li> <li>- Relevamiento de la Zona Industrial Mendoza 2018</li> <li>- Mapa de la Discriminación de Mendoza UNCUIYO-INADI</li> <li>- Inicio de programas de Industria 4.0 y Transformación digital</li> <li>- Creación y puesta en funcionamiento del observatorio Industrial</li> <li>- Informes sobre la especialización productiva en las regiones de Mendoza</li> <li>- Diagnóstico y evaluación del trabajo decente en la cadena de valor vitivinícola de Mendoza</li> <li>- Sistemas de Información Territorial para los mercados de Trabajo Regionales de Mendoza</li> <li>- Programa de Transformación Digital PyMES 4.0</li> <li>- Creación Centro de Innovación UNCUIYO</li> <li>- Creación de la Unidad de Transformación Digital de UNCUIYO</li> </ul> |
| <b>Desarrollo<br/>Emprendedor</b>                                                  | <p>Programa de desarrollo emprendedor e incubadora de empresas</p> <p>Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad emprendedora: Emprrende U</li> <li>- Incubadora de empresas: convocatoria anual para la incubación de ideas-proyectos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Desarrollo<br/>Territorial</b>                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Formación Integral de las Organizaciones (FIO)</li> <li>- Programa UNCUI Sale a la Calle</li> <li>- Catálogo de servicios para el Fortalecimiento Territorial</li> <li>- Programa de certificación de oficios</li> <li>- Convocatoria de Proyectos en Territorio</li> <li>- Carreras en Territorio (Contratos programa, gobierno nacional)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Interdisciplina,<br/>investigación y<br/>transferencia del<br/>conocimiento</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institutos Multidisciplinarios</li> <li>- Conformación de la Mesa Provincial de Educación Ambiental</li> <li>- Observatorio Laboral</li> <li>- Proyecto Gestión de Residuos y Recuperación de Materiales Reciclables en la UNCUIYO: UNCUIYO SePaRa</li> <li>- 1er encuentro de investigadores/as en estudios de genero, mujeres y teoria feminista</li> <li>- Creación de la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (UAGAIS)</li> <li>- Proyecto Enegia Solar en Viviendas sociales</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Interdisciplina, investigación y transferencia del conocimiento</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mendoza Solar</li> <li>- Primer relevamiento de residuos sólidos peligrosos en dependencias del campus de la UNCUIYO</li> <li>- Participación en la elaboración del Plan Nacional Contra las Violencias por Motivos de Género</li> <li>- Guía de acceso a la justicia en casos de violencia de género</li> <li>- Guía de Buenas Prácticas Ambientales en la UNCUIYO</li> <li>- Elaboración del Protocolo para la Gestión de residuos Químicos y Farmacológicos en la FCM</li> <li>- Relevamiento del Índice de seguimiento y sostenibilidad en la FCM</li> <li>- Cultivando Inclusión con Energías Renovables en Colonia Penal Gustavo André – Lavalle.</li> <li>- Programa de Recursos Hídricos</li> <li>- Creación de Micrositio de Ciencias Ambientales en la Biblioteca Digital de la UNCUIYO</li> <li>- Creación del NODO UNCUIYO del AGUA.</li> <li>- Programa de Educación y Comunicación Ambiental (PECA)</li> <li>- Publicación “Cuyún y Kuyén”</li> <li>- Voluntariado de Promotores/as Ambientales</li> </ul> |
| <b>Desarrollo de instancias de financiamiento</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de proyectos financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de educación de Nación</li> <li>- Programa Impulsores (2023)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

En resumen, a lo largo del apartado hemos presentado descriptivamente las conclusiones más significativas del período. Inicialmente, elaboramos sobre los desarrollos conceptuales que han enriquecido la actividad y modificado algunas lógicas de funcionamiento. Particularmente, hicimos foco en lo referido a la relación Universidad-Sociedad, la ampliación de las ideas sobre tecnología y transferencia tecnológica, y lo artístico-cultural abordado desde la noción de industrias creativas. También tuvimos en cuenta cuestiones transversales como la sostenibilidad ambiental y la cuestión de género, que atraviesan toda la política universitaria.

Estos desarrollos conceptuales implicaron la identificación de lo multidisciplinar no solo como articulación de áreas, sino también como un abordaje conjunto de todo fenómeno desde lo metodológico. En este mismo sentido, consideramos que en los últimos años se ha constituido una perspectiva sistémica de la UNCUIYO, que aspira al trabajo colaborativo entre facultades, institutos y áreas de Rectorado. Todo esto fue plasmado en el PE 2030.

Luego, observamos que la obtención de financiamiento externo ha constituido históricamente un objetivo institucional relevante. Durante el período comprendido entre 2014 y 2022, esta línea de acción se centró predominantemente en la gestión de fondos públicos provenientes de diversos programas gubernamentales a nivel nacional y, en menor medida, de organismos internacionales. En este sentido, se priorizó una estrategia basada en el acompañamiento a equipos de las facultades e institutos en la formulación y presentación de proyectos para su financiamiento por entidades gubernamentales (como la SPU, el MINCYT y el Ministerio de Producción), más que en el desarrollo proactivo de estrategias de generación de fondos propios o diversificados.

En el año 2022, esta área experimentó una reconfiguración significativa. Tras un proceso de revisión y rediseño, se redefinió su misión, orientándose al desarrollo estratégico de fondos destinados al fortalecimiento y al apoyo de los desarrollos científicos y tecnológicos emanados de la universidad.

A la lógica tradicional de gestión de proyectos de programas gubernamentales financiados con fondos públicos, se incorporaron enfoques innovadores como el crowdfunding y el fundraising, lo que amplió el espectro de estrategias de financiamiento institucional en el marco del Programa Impulsores. Si bien esto ha constituido una oportunidad, también implica un gran desafío que exige una articulación virtuosa entre capacidades tecnológicas, demandas socioproductivas y generación de financiamiento para el desarrollo; es decir, una lógica de trabajo y de vinculación distinta a la aplicada hasta el momento.

Por otra parte, se observó una limitación en la gestión de la información. Esto se debe a que el período analizado se caracterizó por la ausencia de un marco metodológico unificado para el registro y la sistematización de las prácticas, lo que se manifestó en la carencia de series de datos comparables a lo largo del tiempo y entre los diversos actores universitarios involucrados en estas actividades. Esta problemática se reflejó en bases de datos sin periodicidad y fuertemente heterogéneas, que han impedido la realización de análisis globales. Consecuentemente, se vio obstaculizada la elaboración de conclusiones integrales sobre la actividad vinculadora y de transferencia tecnológica de toda la universidad, así como la generación de lecturas transversales por disciplinas, problemáticas o territorios.

Esta situación tiende a comprometer la realización de análisis estadísticos rigurosos, la evaluación del progreso y, fundamentalmente, la determinación del impacto social, así como de los productos y resultados derivados de la política de vinculación.

Como parte de esta misma gestión, y frente a la inminencia del PE 2030, observamos que la elaboración de indicadores, categorías y procesos sistemáticos de monitoreo y evaluación —esenciales para la calidad institucional— se posicionaron como una línea de trabajo incipiente a partir del año 2021.

La información recabada (documentación, entrevistas y reuniones) permite confirmar la sostenibilidad, a lo largo del período, de ciertos ejes temáticos y líneas de trabajo, aunque en menor medida de programas y proyectos específicos. En relación con esto último, las principales experiencias que evidencian un seguimiento temporal consistente de resultados, productos y metodologías se circunscriben fundamentalmente al ámbito del emprendedurismo (Emprende U e Incubadora de Empresas). Otra línea de desarrollo progresivo, que se mantiene hasta la actualidad, es el trabajo articulado con un importante sector agroindustrial, principalmente a través del asociativismo en la figura de clústeres, en estrecha colaboración con la Facultad de Ciencias Agrarias. Por otro lado, resulta auspicioso destacar que, a partir de la mitad del período, la política de territorialización intensificó su colaboración con las unidades académicas, alcanzando una mayor formalización a través de programas específicos y un sistema de reporte y monitoreo de la gestión que proporciona análisis cuantitativos y cualitativos.

En consonancia con estas oportunidades, se resalta la consolidación, en los últimos años (2022-2024), de una política de monitoreo de la gestión y planificación estratégica, si bien aún no se dispone de datos agregados a nivel universitario para este período.

Una cuestión adicional que genera preocupación es la escasa formalización de programas y proyectos a través de resoluciones, ordenanzas u otros documentos internos de trabajo. Si bien se cuenta con convenios suscritos, su gestión se encuentra descentralizada, lo que dificulta la existencia de una base de datos unificada que permita analizar de manera sistemática el objeto de la articulación, los productos o servicios generados y los actores públicos y privados involucrados.

Finalmente, haciendo una lectura integradora de todo el período observado, se identifica que los programas, proyectos y actividades de Vinculación y Transferencia Tecnológica se diseñaron y organizaron en torno a tres ejes de trabajo o grupos de actividades. Estos son:

- ▶ Capacitación y formación: carreras en territorio, formación para el trabajo, formación para la gestión pública y privada.
- ▶ Desarrollo emprendedor e incubación de empresas.
- ▶ Asistencia técnica y fortalecimiento de los sectores socioproductivos, en articulación con el sector público.

### Actividad en pandemia

Más allá del impacto significativo que la emergencia sanitaria ocasionó en la totalidad de la actividad universitaria, resulta pertinente destacar que, al focalizarse la vinculación primordialmente en la interacción con el sector socioproductivo —el cual experimentó una paralización parcial o total— y al erigirse el trabajo territorial como un eje estratégico central de la política de vinculación, las readecuaciones implementadas por el área en respuesta al nuevo contexto social adquirieron una relevancia fundamental.

En primer término, la Secretaría de Extensión y Vinculación (SEV), a requerimiento del Rectorado, asumió la **coordinación del Comité de Emergencia Sanitaria de la UNCuyo** durante los años 2020 y 2021. Este comité multidisciplinario estuvo integrado por profesionales de los efectores de salud universitarios —como el Hospital Universitario, la Dirección de Salud Estudiantil y DAMSU—, junto con representantes de la totalidad de las UUAA. Dicho comité fue responsable del análisis de la situación pandémica en el ámbito universitario y del diseño e implementación de las acciones e instrumentos necesarios para afrontar la contingencia. Con este propósito, se formuló un **Protocolo General** para la prevención del COVID-19 en la UNCuyo y protocolos específicos adaptados a las distintas dependencias y servicios universitarios (NAVE UNCuyo, Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, BACT, Aulas para el Tiempo Libre, Canal Señal U).

Adicionalmente, se conformó un equipo técnico integrado por personal de la Facultad de Ingeniería (FI), el Instituto Tecnológico Universitario (ITU), el Sistema Integrado de Información Pública (SIIP) y la SEV para la producción de más de cincuenta respiradores artificiales. Paralelamente, la SEV convocó a graduados y empresas incubadas en la institución para la **refuncionalización de 29 camas** del antiguo Hospital Ferroviario.

En otro orden de acciones, la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería de General Alvear, con el acompañamiento del municipio y la Coordinación de Desarrollo Territorial (CDT), dependiente de la SEV, concretó la adquisición de **equipamiento médico** destinado al Hospital Enfermeros Argentinos mediante una colecta solidaria.

En este contexto de crisis, la CDT implementó una campaña estratégica orientada a la **sostenibilidad de la actividad comercial local**. En colaboración con las direcciones de Innovación y Desarrollo Económico y de Emprendedores del Ministerio de Economía y Energía provincial, participó activamente en la campaña de compra futura “Banca a tu Comerciante Favorito”. Asimismo, gestionó con los municipios la difusión de iniciativas de promoción del emprendedurismo y la responsabilidad social empresarial.

También emergió como un elemento novedoso la intensificación de la actividad virtual, conceptualizada como **territorios digitales**. Si bien inicialmente surgió como la única modalidad viable para el desarrollo de reuniones de planificación, dictado de cursos y talleres de gestión de proyectos, esta dinámica de trabajo persistió debido a su capacidad para expandir el alcance de la ADT, logrando la inclusión de nuevos públicos y llegando a poblaciones tradicionalmente no alcanzadas.

Uno de los sectores económicos severamente afectados por la pandemia fue el turismo. En respuesta, la CDT implementó un **ciclo de charlas** en línea abordando las problemáticas derivadas de la expansión global del coronavirus, junto con la provisión de herramientas de gestión destinadas

a facilitar la adaptación de los prestadores turísticos al nuevo escenario, explorando alternativas de gestión de negocios basadas principalmente en recursos digitales de difusión y financiamiento.

Paralelamente, la SEV puso en marcha una campaña de abordaje de la seguridad alimentaria denominada **Comida para tod@s**, en colaboración con doce organizaciones de diverso tipo, adhiriendo a una iniciativa global con el objetivo de generar un impacto local significativo en la reducción del hambre. El objetivo inmediato consistió en la recaudación del equivalente a ochenta mil raciones de alimentos para su distribución en comedores y merenderos del Gran Mendoza, en articulación con organizaciones barriales y de la economía social. Es relevante subrayar que la emergencia social desencadenada por la pandemia dinamizó la colaboración intra-secretaría entre las Áreas de Extensión y las de Vinculación, conformando una alianza estratégica para el suministro de donaciones provenientes del sector socioproductivo a poblaciones vulnerables previamente identificadas por las áreas de extensión.

Por su parte, el Instituto de Estudios de Género (IDEGEM) desarrolló una campaña de comunicación que proporcionó información sistematizada sobre **protocolos de actuación ante situaciones de violencia**. Se elaboraron materiales audiovisuales con testimonios de referentes del activismo feminista, quienes analizaron el impacto diferenciado de la crisis pandémica en las mujeres.

En consonancia con el trabajo de los Institutos Multidisciplinarios (IMD), integrantes del equipo del Instituto de Trabajo y Producción (ITP), en colaboración con miembros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), llevaron a cabo un relevamiento exhaustivo sobre el impacto del coronavirus en segmentos sensibles de la población mendocina. Esta iniciativa fue impulsada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT) de la Nación.

En términos generales, la implementación del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) consolidó la virtualidad como una modalidad de trabajo predominante, emergiendo el concepto de territorio digital como un espacio para la ejecución de actividades de vinculación tecnológica y socioproductiva, la organización de equipos de trabajo y proyectos, y la integración de metodologías ágiles para el trabajo colaborativo. Adicionalmente, esta modalidad comenzó a implementarse para el desarrollo de trabajo en red a nivel nacional e internacional, la cual se mantiene vigente en la actualidad.

## Aportes UUA e Institutos

En este apartado se presenta la política de vinculación desarrollada por las distintas UUA y, particularmente, las actividades de vinculación que estas realizan. Es importante aclarar que se ha priorizado respetar la información suministrada por cada Unidad Académica por encima de un criterio unificador. Esto último no solo responde a una decisión metodológica, sino que forma parte del análisis general que se desarrollará en las conclusiones.

## Facultad de Artes y Diseño

Al revisar la documentación consultada —como propuestas e informes de gestión— se observa que las políticas de vinculación productiva impulsaron la creación de un área independiente de la Secretaría de Extensión (Ord. N° 2/2012 CD). Estas políticas se sostuvieron durante todo el período evaluado, aunque cabe destacar que, durante la gestión 2014-2018, se constituyó como Secretaría, mientras que, en el período 2018-2022, pasó a ser una Coordinación dentro del Área de Planificación.

La principal política de vinculación entre 2014 y 2018 estuvo orientada a articular el conocimiento desarrollado en el ámbito académico con el sector productivo público y privado de la provincia y del país, teniendo en cuenta el sistema de producción de bienes y servicios locales. Luego, entre

2019 y 2022, se sumaron otros lineamientos políticos, como propiciar la adopción de prácticas de vinculación productiva en todos los grupos de carrera de la FAD y favorecer la participación de los distintos claustros en dichas prácticas.

Entre los principales programas y acciones, se destacan:

- ▶ **Cátedra “Diseño y territorio”:** estudiantes generaban soluciones de diseño estratégico para emprendimientos de la economía social de Mendoza. Fue una cátedra optativa que se dictó de manera ininterrumpida entre 2012 y 2017 para las carreras de Diseño. Se firmó un convenio con la Dirección de Economía Social del Gobierno de Mendoza.
- ▶ **Talleres para la resolución de desafíos sectoriales,** como el *Workshop Madera + Mueble y ambiente* (Diseño) y *Vitivinicultura + Diseño*. Se trató de un proyecto conjunto con la Universidad Nacional de Misiones y de vinculación con la Asociación de Empresarios de la Madera de Mendoza (ADEMA), la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Área de Vinculación del Rectorado de la UNCuyo, la Facultad de Ciencias Agrarias y la Asociación de Viñateros de Mendoza (AVM). En ambos workshops se trabajó con estudiantes avanzados, articulando con egresados de diseño y pequeños productores. Los talleres fueron acreditables —equivalente a una materia optativa de 50 horas— para los estudiantes (Res. N° 378/2018 D.).
- ▶ **Proyectos de vinculación en territorio con empresas y ONGs.**
- ▶ **Comisiones de estudio:** participaron diversas cátedras, como Diseño Gráfico Final, Infografía, Museología, entre otras.

Durante el período 2014-2018, los programas, proyectos y acciones fueron financiados por fondos externos, principalmente de origen nacional, aunque también se registraron aportes del exterior. Se destacan, entre otros, fondos de:

- ▶ La Dirección General de Cooperación Internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).
- ▶ Proyectos de Vinculación e Innovación Tecnológica “Juan A. Sabato”.
- ▶ Proyectos de Investigación Aplicada sobre el Cooperativismo y la Economía Social.
- ▶ Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo.
- ▶ Programa “La Universidad en los Barrios” (Secretaría de Políticas Universitarias).
- ▶ Proyectos socioproductivos “Manos a la obra” (Ministerio de Desarrollo Social).
- ▶ Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología.
- ▶ Proyectos Asociativos de Diseño 2017 (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva).
- ▶ Programa Fondo de Iniciativas Estudiantiles (Secretaría de Políticas Públicas y Planificación, UNCuyo).

Entre 2019 y 2022, las fuentes de financiamiento se redujeron considerablemente. Se destacan el Programa *Innovart*, el Programa *Universidad, Cultura y Territorio* (Secretaría de Políticas Universitarias), los Proyectos Asociativos de Diseño 2021 y los Proyectos Estratégicos de Innovación Social (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva).

## Actividades de Vinculación

| Título de la actividad                                                                                                                                    | Tipo                             | Nombre de las instituciones                                                      | Territorio/ departamento | Destinatarios                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| II Encuentro Polo Cooperativo de Alimentos de Cuyo.                                                                                                       | Gestión de la vinculación        | Dirección Economía Social                                                        | Guaymallén               | alumnos, docentes, cooperativas y empresas recuperadas      |
| A partir de la iniciativa de The Mars Society Argentina la FAD avaló al Concurso de la NASA «Space Apps Challenge 2022».                                  | Otra                             | The Mars Society Argentina                                                       | Mendoza                  | alumnos y docentes                                          |
| Articulación para la participación de la FAD en Séptimo Foro Regional “Los desafíos de la gestión territorial rural” – Unidad mixta INTA-UNCUYO- CONICET. | Gestión de la vinculación        | INTA - CONICET                                                                   | Mendoza                  | docentes                                                    |
| FORO Innovart en el marco de la Feria FIESA.                                                                                                              | Otra                             | Università Paris 8, Francia                                                      | Maipú                    | Docentes, alumnos y egresados                               |
| Proyectos Estratégicos de Innovación Social (MINCYT): Aportes de diseño en maquinarias agrícolas para la innovación social y tecnológica en viñedos       | Asistencia técnica y consultoría | Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mosto (CAFEM) y Don Victor SRL | Luján de Cuyo - Lavalle  | docentes, alumnos, egresados, productores, CAFEM            |
| Proyecto Cultura Científica: Espacio Cultural “Puesta en valor de la colección Onorio Barraquero”                                                         | Gestión de la vinculación        | INTA                                                                             | Luján de Cuyo            | docentes, alumnos, investigadores, comunidad                |
| Proyecto “Fortalecimiento de Salas de la Red Federal de Teatros”.                                                                                         | Gestión de la vinculación        | Comunidad FAD                                                                    | FAD                      | FAD                                                         |
|                                                                                                                                                           | Gestión de la vinculación        | Munic. de Lavalle                                                                | Lavalle                  | docentes, alumnos, población beneficiaria.                  |
| Proyecto: Agrovoltismo para viñedos                                                                                                                       | Gestión de la vinculación        | Don victor SRL                                                                   | Maipú                    | docentes, alumnos, población beneficiaria, don victor srl . |
| Proyecto: Arte y extensión en la UST                                                                                                                      | Gestión de la vinculación        | UST                                                                              | Lavalle                  | docentes, alumnos, población beneficiaria.                  |
| Proyecto: Comunidad vitícola interactiva                                                                                                                  | Gestión de la vinculación        | INTA                                                                             | Mendoza                  | docentes, alumnos, población beneficiaria.                  |

|                                                                                                                                  |                                          |                                                               |               |                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: Vasijas sustentables para vino                                                                                         | Gestión de la vinculación                | INTA -Esencia Prima (Grupo Cambio Rural)                      | Mendoza       | docentes, alumnos, población beneficiaria, Grupo CR Esencia Prima |
| PAD: "Diseño de un kit para cosecha de vid en espaldero o parral centrado en el/la usuario/a"                                    | Gestión de la vinculación                | Asoc. De Viñateros de Mendoza (AVM)                           | Mendoza       | Viñateros asociados a AVM, docentes, alumnos y egresados.         |
| Proyecto INNOVART                                                                                                                | Gestión de la vinculación                | Università Paris 8, Francia                                   | Maipú         | Docentes, alumnos, comunidad                                      |
| Elaboración de proyecto para la conformación de unidades productivas de la FAD dependientes del Área de Innovación y Desarrollo. | Otra                                     | Coordinación de Talleres y Laboratorios productivos de la FAD | Mendoza       | Comunidad FAD                                                     |
| Puesta en marcha de Centro de Innovación y Desarrollo                                                                            | Otra                                     | FAD                                                           | Mendoza       | Comunidad FAD                                                     |
| Cátedra de Innovación para la Transformación                                                                                     | Formaciones y capacitaciones             | FAD                                                           | Mendoza       | Comunidad FAD                                                     |
| Proyecto: Creación de Club de Ciencias en Artes y Diseño                                                                         | Gestión de la vinculación                | FAD                                                           | Mendoza       | Alumnos FAD                                                       |
| IMPSA: se realizó una 2da. convocatoria para la realización de una práctica de estudio.                                          | Pasantías o prácticas profesionalizantes | IMPSA                                                         | Mendoza       | Alumnos FAD                                                       |
| Coop. La Terre: está en proceso de firma un acuerdo para la realización de una práctica de estudio.                              | Pasantías o prácticas profesionalizantes | Coop. La Terre                                                | Guaymallén    | Alumnos FAD y Coop. La terre                                      |
| La casa del carpintero: está en proceso de firma de acuerdo para la realización de una práctica de estudio.                      | Pasantías o prácticas profesionalizantes | La Casa del Carpintero                                        | Luján de Cuyo | Alumnos FAD y La casa del carpintero                              |
| Servicios técnicos INTA: se brindaron servicios técnicos vía FUNC.                                                               | Asistencia técnica y consultoría         | FUNC - INTA                                                   | Luján de Cuyo | Alumnos - INTA                                                    |

## Facultad de Ciencias Agrarias

En línea con los objetivos del Plan Estratégico, la política de vinculación en la FCA se centra en la creación y consolidación de alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas. Entre los elementos clave de esta estrategia se encuentran los convenios con entidades de diversos sectores, como el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud, así como acuerdos con el sector privado. Estos convenios incluyen la oferta de pasantías y prácticas preprofesionales, con el objetivo de enriquecer la formación de los y las estudiantes. Se destaca que las políticas de vinculación priorizan a aquellas instituciones que amplíen las oportunidades de formación y experiencia profesional.

Asimismo, la Ord. N° 604/2019-CD regula el otorgamiento de avales académicos y auspicios institucionales, asegurando que estos procesos se realicen dentro de un marco legal claro y organizado. A su



vez, la vinculación incluye la curricularización de estas actividades, garantizando su integración en los programas académicos de manera alineada con las necesidades del sector productivo y las demandas sociales. A partir de la amplia trayectoria y la importancia que reviste la vinculación para la Facultad, en el año 2022 se creó la Secretaría de Vinculación, lo cual optimizó la gestión de estos procesos.

### Actividades de vinculación

Las actividades específicas de vinculación incluyen la implementación de sistemas de seguimiento en tiempo real de los convenios establecidos, lo que facilita su monitoreo y evaluación. A través de estos mecanismos, la Unidad Académica puede clasificar los convenios en diferentes categorías, como convenios marco, específicos y de pasantías, permitiendo una gestión más eficiente y transparente. La constante colaboración con el sector privado, así como la actualización y adaptación de los convenios a las demandas emergentes, refuerza la efectividad de las políticas de vinculación.

Entre los convenios relevantes se encuentran:

- ▶ **Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional:** Unidad Mixta para el desarrollo y la sustentabilidad del sistema agroalimentario regional (INTA, INTA, CONICET, UNCUYO).
- ▶ **Plan Estratégico Vitivinícola 2021.**
- ▶ **Estudios prospectivos de la cadena frutícola.**
- ▶ Ley de Ordenamiento Territorial.
- ▶ Participación en la **Manifestación de Impacto Ambiental** de la obra Portezuelo del Viento.

En el área de vinculación se destacan los acuerdos con empresas e instituciones para fomentar la transferencia de investigaciones y coordinar las prácticas preprofesionales. Además, el Consejo Asesor de Egresados trabaja en articular el vínculo entre egresados, estudiantes y el entorno laboral. Herramientas como el Portal de Empleo han sido modernizadas para mejorar la conexión con oportunidades laborales, utilizando redes sociales para lograr mayor alcance y participación de la comunidad universitaria.

### Facultad De Ciencias Económicas

La Secretaría de Extensión y Vinculación desempeña un rol fundamental en la integración e interacción de la institución con su entorno. A través de sus diferentes iniciativas, busca vincular estrechamente a la Facultad con actores clave del ámbito institucional, cultural, gubernamental, económico y social.

Una de las principales líneas de acción es incrementar y mejorar las actividades de vinculación, ofreciendo a la comunidad una amplia gama de programas académicos, culturales y de capacitación. Esto permite aumentar la oferta y la calidad de los servicios brindados, fortaleciendo los vínculos entre la Facultad y su entorno.

Asimismo, trabaja en la integración de la Facultad con empresas y organizaciones a través de programas de interacción y prestación de servicios. Esto no solo beneficia a las partes involucradas, sino que también contribuye al desarrollo de competencias de gestión en administración pública entre los y las graduados.

El período 2014-2022 ha sido testigo de un notable crecimiento y consolidación de las actividades de vinculación, lo que evidencia el compromiso de la comunidad por generar un ecosistema de innovación y desarrollo sostenible. En el año 2015 se registró un incremento interanual en el número de convenios firmados, lo cual refleja el creciente interés y participación en estas iniciativas.

Esta tendencia alentadora continuó en los años 2016 y 2017, con crecimientos sostenidos del 19 % cada año, lo que demuestra la consolidación de estos programas. Si bien se produjo un período de desaceleración en 2018 y 2019, a partir del año 2020 se inició una notable recuperación, con alzas interanuales del 57 %, 29 % y 31 % en 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Estos logros denotan el compromiso y la innovación constante para ofrecer programas cada vez más atractivos y relevantes para la comunidad.

### Actividades de vinculación

Las actividades de vinculación buscan generar un impacto sistémico que contribuya al progreso socioeconómico y productivo, así como al desarrollo de soluciones innovadoras mediante la participación ciudadana y el diálogo con los tomadores de decisiones. Estas se enfocan en tres ejes principales: la **apropiación social del conocimiento científico-tecnológico**, el fortalecimiento de capacidades para el **fomento de procesos de desarrollo socio-productivo** y la promoción de **políticas públicas**.

Dentro de este ámbito, la apropiación social del conocimiento científico-tecnológico representa el 48 % de las actividades de vinculación. Le sigue en importancia el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo socio-productivo, con el 46 %. Finalmente, la promoción de políticas públicas ocupa el 6 % restante.

Esta distribución refleja el esfuerzo de la organización por facilitar la transferencia y la aplicación práctica del conocimiento científico-tecnológico, al mismo tiempo que se trabaja en el desarrollo de capacidades locales y en la incidencia en la formulación de políticas públicas.

De 2014 a 2022, se firmaron 95 convenios, de los cuales el 62% se enfocaron en la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, el 31% en el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del sector productivo, y el 7% restante en la promoción de políticas públicas.

### Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

La FCEN implementa su política de vinculación a través de la Subsecretaría de Vinculación, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Extensión, Comunicación y Vinculación. El objetivo de esta subsecretaría es gestionar la vinculación de la Facultad con instituciones y organizaciones de la región, del país y del exterior, y participar en políticas activas que conduzcan a la vinculación e inserción académica de la Universidad.

La FCEN posee más de 40 convenios y acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas, tanto provinciales y nacionales como internacionales. A través de estos acuerdos se realizan actividades científicas y tecnológicas de alto impacto. La capacidad de vinculación de la FCEN creció sustancialmente a partir de la conformación del ICB como instituto de doble dependencia UNCUIYO-CONICET.

### Actividades de vinculación

- ▶ Programa de intercambio de estudiantes de grado.
- ▶ Programa de movilidad docente y de estudiantes.
- ▶ Acuerdo específico con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Universidad Nacional de San Juan: trabajo conjunto sobre los temas “beneficio químico de minerales”, “tratamiento de desechos industriales” y “síntesis hidrotérmica de zeolitas sódicas”.

- ▶ Acuerdo específico con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Austral.
- ▶ Acuerdo específico con la Municipalidad de Tupungato.
- ▶ HOLCIM (Argentina) S. A.: capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo académico de la FCEN y personal directivo de la empresa).
- ▶ Acuerdo específico con la Municipalidad de San Martín.
- ▶ Acuerdo específico con la Municipalidad de Malargüe.
- ▶ Acta complementaria con la Municipalidad de General Alvear.
- ▶ Taller “La astronomía en la escuela primaria: una propuesta didáctica para generar interés en la ciencia”.
- ▶ Ciclo de charlas “Antropoceno”.
- ▶ Charla “Los datos en el futuro del trabajo”, a cargo de Mario Japaz.
- ▶ Premios INNOVAR 2022: máxima distinción de la competencia “Gran Distinción INNOVAR” por su participación en la categoría “Investigación aplicada”. Proyecto: “Proceso de extracción de litio desde espodumeno mediante fluoración por vía seca”, presentado por Mario Rodríguez, Daniel Rosales y Alexander Resentera.
- ▶ Feria Latinoamericana de Tecnologías Libres.
- ▶ 2.º Workshop de Diseño y Comunicación Pública de la Ciencia.
- ▶ Taller de impresión 3D y sus aplicaciones a la enseñanza de la biología: construcción de microscopios *open source*.
- ▶ Charla “Metodologías de investigación en radiodiagnóstico. Convenios de investigación FUESMEN - General Electric”.
- ▶ Muestra interactiva de ciencias: Mendociencia 2022 o posibilidad de “tocar” la ciencia.
- ▶ Curso-taller: “Programación en Unity. Ciencia, realidad virtual y videojuegos”.
- ▶ Encuentro-taller: Agencia I+D+i: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT).
- ▶ Convenio con la empresa YPF para que estudiantes realicen prácticas profesionales supervisadas.
- ▶ Acuerdos generales: Fundación Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de O'Higgins, Instituto Tecnológico Universitario (UNCUYO), empresa GOLDER S. A., Complejo Astronómico El Leoncito.
- ▶ Participación en la feria “IT Joven 2023” (MINCYT).
- ▶ Realización de un *hackatón* en conjunto con la Facultad de Ciencias Agrarias y la empresa DERVINSA S. A.
- ▶ Participación en la Red de Vinculación de Mendoza.
- ▶ Participación de docentes en el ciclo “Formación en vinculación para docentes UNCUYO”.

## Facultad de Educación

En la FED, la vinculación se encuentra a cargo de la Secretaría de Extensión, a través de la **Dirección de Asuntos Interinstitucionales**. Dicha dirección es la encargada de gestionar convenios, acuerdos, actas compromiso, entre otros instrumentos. Institucionalmente, la vinculación con el medio se desarrolla a través de las prácticas profesionales, proyectos de investigación y extensión, y actividades

sociales y culturales, fundamentales en la formación de las y los estudiantes. También se ofrece a la comunidad una serie de servicios, como los que se desprenden de las áreas de formación en salud y pedagógica terapéutica de las carreras que ofrece la FED.

### Actividades de vinculación

En cuanto a la presencia de la Facultad de Educación en territorio, a partir de la implementación de un contrato programa de la SPU, se abrió en 2016 la inscripción en la **Sede Valle de Uco**, con cursado en Tunuyán. Esta oferta académica continúa vigente. Se pueden cursar allí las asignaturas del ciclo básico de todos los profesorados y de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje. Los y las estudiantes asisten a clases en la sede del ITU de Tunuyán y luego pueden continuar sus estudios en la ciudad de Mendoza, apoyados por el sistema de becas de la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNCUYO.

La **Tecnicatura en Cuidados Infantiles** es una propuesta de formación en servicio de la Facultad de Educación, que apunta a capacitar a personas que ya se desempeñan en guarderías, jardines, centros comunitarios materno-infantiles y otros espacios dedicados al cuidado de niños de 0 a 3 años. El proyecto se implementa mediante convenios entre la UNCUYO y las intendencias de Tunuyán y San Carlos. Se propone dar respuesta, de manera transdisciplinaria e intersectorial, a la necesidad de mejorar las condiciones para el cuidado integral de la primera infancia, y sensibilizar acerca de las modalidades más adecuadas de crianza en el ámbito familiar y en instituciones de gestión estatal o privada.

### Servicios a la comunidad

#### ► Servicio Clínico de Bases Funcionales

Este servicio realiza detección, diagnóstico integral y rehabilitación de las funciones básicas del habla en niños que presentan problemas asociados a tratamientos odontológicos. Se articula con la Facultad de Odontología, que deriva a los casos que requieren la intervención de especialistas de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje. Se trata de una propuesta gratuita a la comunidad, que además ofrece asesoramiento, orientación y contribuye a la formación pre-profesional del estudiantado. Las tareas realizadas son debidamente documentadas, lo cual permite la conformación de un banco de datos que puede dar soporte a otras actividades.

#### ► Servicio de Rehabilitación Básica y Visual

Funciona en la Facultad de Educación y realiza abordajes integrales de las necesidades de personas ciegas o con baja visión, con el objetivo de favorecer su inserción social y laboral. Acompaña el trabajo en equipo de los futuros profesionales, especialmente estudiantes del Profesorado Terapéutico en Discapacidad Visual. Se trata de una iniciativa interinstitucional que vincula al Servicio de Rehabilitación Visual del Hospital Universitario, el Servicio de Oftalmología del Hospital Central, la Dirección de Políticas Inclusivas de la Municipalidad de Godoy Cruz y la UNCUYO.

### Cursos de verano

Entre los cursos ofrecidos se incluyen:

5. Neuropsicología cognitiva
6. Psicolingüística
7. La problemática de la iniciación en la lectura y la escritura
8. Los trastornos de la lectura y la escritura

9. Integración educativa y social en el ámbito de la educación
10. Abordaje transdisciplinario de los organizadores del desarrollo de la persona
11. Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación inclusiva
12. Prácticas de investigación socioeducativa desde la perspectiva de Bourdieu
13. Enfoques teóricos en ciencia cognitiva
14. Bases neurocognitivas del bilingüismo
15. Tres debates actuales sobre concepciones epistemológicas en teoría histórico-social
16. Creatividad para la sociedad y el conocimiento
17. Evaluación de los aprendizajes con ayuda de la tecnología
18. Creatividad, innovación y propiedad intelectual
19. Educación física, discapacidad y deporte adaptado
20. Transición a la vida adulta de personas con discapacidad
21. Enseñanza de la geometría para nivel primario
22. Educación de jóvenes y adultos
23. Gestión de la convivencia escolar y prevención de la violencia en las instituciones
24. Trabajo conjunto con el Hospital Universitario, a través de la generación de servicios y la inclusión de egresados de la FED en las propuestas ofrecidas

### **Firmas de convenios y acuerdos específicos**

2014–2018

- ▶ 33 convenios marco
- ▶ 22 acuerdos específicos

2019–2022

- ▶ 29 convenios marco
- ▶ 19 acuerdos específicos
- ▶ 9 convenios internacionales

### **Facultad de Filosofía y Letras**

Las principales líneas estratégicas de la dimensión vinculación se pueden evidenciar en el siguiente plan de gobierno:

#### **Plan de gobierno 2014-2022**

- ▶ Diseñar estrategias que optimicen la implementación de propuestas académicas que permitan concretar los principios de igualdad de oportunidades y democratización universitaria.
- ▶ Promover la salida de las ofertas académicas al territorio y cubrir las necesidades que el medio tiene a través de Acuerdos Específicos entre la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Filosofía y Letras y las Municipalidades.

► Promocionar y fortalecer la presencia académica, científica y técnica de Extensión de la Unidad Académica en el medio local, regional, nacional e internacional.

► Normar la organización de reuniones científicas y cursos de formación permanente en orden a su jerarquización académica, su acreditación y su articulación pedagógica e institucional con la docencia de grado y posgrado así como con las actividades de Ciencia y Técnica y la Vinculación institucional en el medio.

► Desarrollar propuestas de formación permanente que surjan desde las experiencias y problemáticas instaladas en los distintos espacios profesionales e institucionales.

► Reestructurar el Área/Función de Vinculación para otorgar mayor funcionalidad a los ejes existentes e incorporarlo como aspecto inherente.

En el marco de estos lineamientos, la trayectoria de esta dimensión transversal a otras secretarías y el crecimiento de las acciones vinculadas a la misma, se dio lugar a la creación de un nuevo espacio institucional: la Secretaría de Vinculación.

### Actividades de vinculación

| Título de la actividad                                                                                                                                                                                                        | Tipo                         | Nombre de las instituciones                                                                                                                           | Territorio/ Departamento | Destinatarios                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Workshop: "Reflexiones en torno a las problemáticas de enseñanza y aprendizaje de las historias globales y regionales desde Latinoamérica"                                                                                    | Formaciones y capacitaciones | Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) - Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos |                          | docentes de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras            |
| XVII Congreso de la Asociación de Lingüística Sistemática Funcional de América Latina (ALSFAL) 2022                                                                                                                           | Formaciones y capacitaciones | Departamento de Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam – La Pampa)                                                                                      | s/d                      | egresados/as, docentes, estudiantes y público en general interesado en la temática |
| V Congreso Internacional de la Red Latinoamericana y Del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes hospitalizados o en tratamiento (REDLACEH): "Pedagogía Hospitalaria: Inclusión, Equidad e Innovación" | Formaciones y capacitaciones | Red Latinoamericana y Del Caribe por el Derecho a la Educación – Chile                                                                                | s/d                      | egresados/as, docentes, estudiantes y público en general interesado en la temática |
| Ciclo de Conferencias 2022: los jueves de RIMEG (Red Internacional Multidisciplinar en Estudios de Género) -2da Parte"                                                                                                        | Formaciones y capacitaciones | Universidad de Bahía (Brasil)<br>Universidad de Sevilla (España).                                                                                     | s/d                      | egresados/as, docentes, estudiantes y público en general interesado en la temática |

| Título de la actividad                                        | Tipo                         | Nombre de las instituciones             | Territorio/ Departamento | Destinatarios                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Charla "Art Deco, Paisajismo y sus vinculaciones con Francia" | Formaciones y capacitaciones | AdbA ART DECO MENDOZA                   | s/d                      | estudiantes y docentes de los departamentos de Francés, Turismo e Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, estudiantes de otras facultades de arquitectura y diseño de Mendoza, integrantes del Colegio de Arquitectos y público en general interesado en la temática |
| Diplomatura Universitaria en Docencia para el Nivel Superior  | Formaciones y capacitaciones | Dirección General de Escuelas - Mendoza | s/d                      | destinada a docentes, profesionales y técnicos superiores, egresados de la UNCUYO y del Instituto de Educación Superior - IES                                                                                                                                               |

### Convenios de vinculación

| Título de la actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Tipo                      | Nombre de las instituciones                                                                   | Destinatarios                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Intercambio Académico CCE - UFSC y FFyL - UNCUYO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Gestión de la vinculación | Centro de Comunicación y Expresión de la Universidad Federal de Santa Catarina - FFyL, UNCUYO | Estudiantes, profesores e investigadores |
| Colaboración Académica entre el Magíster en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible de la Universidad Autónoma de Chile y el Doctorado en geografía de la FFyL                                                                                                                                                                                                  | Gestión de la vinculación | Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile                                | Estudiantes, profesores e investigadores |
| Internacionalización de los programas de Magíster en análisis Geográfico, Magíster en Procesos Urbanos Sostenibles, Magíster en Ciencias Regionales y Magíster en Gestión y arquitectura Resiliente para la reducción del riesgo de desastre de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía y el Doctorado en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras | Gestión de la vinculación | Universidad de Concepción de Chile, FFyL - UNCUYO                                             | Estudiantes, profesores e investigadores |
| Internacionalización de los programas de Doctorado en Historia, Doctorado en Literatura Latinoamericana y Doctorado en Lingüística de la Universidad de Concepción y el Doctorado en Historia, Doctorado en Letras, Doctorado en Geografía y Doctorado en Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras                                                          | Gestión de la vinculación | Universidad de Concepción de Chile, FFyL - UNCUYO                                             | Estudiantes, profesores e investigadores |



| Título de la actividad                                                                                                                                                           | Tipo                                     | Nombre de las instituciones                                        | Destinatarios                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Programa de Internacionalización de los Doctorados en Lingüística, Literatura e Historia                                                                                         | Gestión de la vinculación                | Universidad de Concepción de Chile, FFyL - UNCUIYO                 | Estudiantes, profesores e investigadores                                        |
| Desarrollo de cohorte especial dentro del Doctorado en Ciencias de la Educación de la FFyL                                                                                       | Gestión de la vinculación                | Fundación para el Desarrollo y Formación Académica, FFyL - UNCUIYO | Estudiantes de FUNDEFA                                                          |
| Articulación entre la Maestría en Psicología Social de la FFyL - UNCUIYO y la Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Ciencias Humanas | Gestión de la vinculación                | Universidad Nacional de San Luis, FFyL - UNCUIYO                   | Estudiantes, profesores e investigadores                                        |
| Articulación entre la Maestría en Psicología Social de la FFyL - UNCUIYO y la Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas de la Facultad de Ciencias Humanas | Gestión de la vinculación                | Universidad Nacional de Río Cuarto, FFyL - UNCUIYO                 | Estudiantes, profesores e investigadores                                        |
| Dictado de la Primera Cohorte de la Diplomatura en Práctica Docente en el Nivel Superior de la FFyL                                                                              | Gestión de la vinculación                | Universidad Nacional de Villa Mercedes, FFyL - UNCUIYO, IDEAS      | Estudiantes, profesores e investigadores                                        |
| Dictado de la Segunda Cohorte de la Diplomatura en Práctica Docente en el Nivel Superior de la FFyL                                                                              | Gestión de la vinculación                | Universidad Nacional de Villa Mercedes, FFyL - UNCUIYO, IDEAS      | Estudiantes, profesores e investigadores                                        |
| Certificación de uso de la lengua de Guías de Turismo del EMETUR a través de la SPL                                                                                              | Gestión de la vinculación                | Ente Medoza Turismo, FFyL - UNCUIYO, IDEAS                         | Guías de Turismo de EMETUR                                                      |
| Desarrollo de programas u ofertas de docencia, investigación y/o extensión                                                                                                       | Gestión de la vinculación                | FFyL - UNCUIYO, E.E.T. N°4-161                                     | Estudiantes de FFyL y estudiantes de E.E.T. N° 4-161                            |
| Ciclo de capacitaciones destinado a personal del Ministerio Público Fiscal                                                                                                       | Formaciones y capacitaciones             | Ministerio Público Fiscal de Mendoza, FFyL - UNCUIYO               | Personal del Ministerio Público Fiscal                                          |
| Prácticas profesionales de alumnos de la FFyL en la Municipalidad de Ciudad, Mendoza                                                                                             | Pasantías o prácticas profesionalizantes | Municipalidad de Ciudad, FFyL - UNCUIYO                            | Estudiantes de Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Turismo de la FFyL |
| Colaboración Departamento de Geografía y Municipalidad de Godoy Cruz                                                                                                             | Gestión de la vinculación                | Municipalidad de Godoy Cruz, FFyL - UNCUIYO                        | Estudiantes de Geografía                                                        |

| Título de la actividad                                                                            | Tipo                      | Nombre de las instituciones                                                 | Destinatarios                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Dictado del 1er, 2do y 3er año del Traductorado Público en Inglés en la Zona Este                 | Gestión de la vinculación | Municipalidad de Junín, FFyL -UNCUYO, IDEAS                                 | Estudiantes en la Zona Este     |
| Dictado del 1er y 2do año del Traductorado Público en Inglés en la Zona Este                      | Gestión de la vinculación | Municipalidad de Junín, Municipalidad de San Martín, FFyL - UNCUIYO, IDEAS  | Estudiantes en la Zona Este     |
| Primera Cohorte de la Diplomatura en Gestión Cultural en los departamentos de La Paz y Santa Rosa | Gestión de la vinculación | Municipalidad de La Paz, Municipalidad de Santa Rosa, FFyL - UNCUIYO, IDEAS | Estudiantes de la Zona Este     |
| Proyecto Osteoteca de Mendoza para la Investigación Científica y Forense                          | Gestión de la vinculación | Municipalidad de Luján, FFyL - UNCUIYO                                      | Docentes investigadores de FFyL |
| Edición y Publicación de textos literarios, divulgación, de investigación y otros.                | Gestión de la vinculación | Municipalidad de Maipiu, FFyL - UNCUIYO                                     | EDIFyL                          |

## Facultad de Ingeniería

Las políticas vigentes relacionadas con las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Facultad de Ingeniería promueven la investigación, la vinculación, la extensión, la formación de nuevos recursos humanos, la divulgación científica y tecnológica, y la transferencia de los resultados de I+D+i. Estas políticas propician la **construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios**, orientados a producir resultados que contribuyan al desarrollo de estrategias, programas y políticas públicas, con el fin de resolver problemáticas regionales estratégicas en áreas de vacancia socialmente relevantes.

Se impulsa la articulación con instituciones públicas y privadas, la cooperación internacional y la complementación de recursos financieros.

La Facultad de Ingeniería posee ocho (8) institutos formalizados y activos, nucleados en la **Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI)**, dependiente de la Secretaría de Vinculación. A través de estos institutos se desarrollan la mayoría de las actividades de investigación científica, desarrollo e innovación, en el marco del Reglamento base de los institutos de la Facultad de Ingeniería (Resolución N° 697/2018-CS) y de los reglamentos internos de cada IFI.

En relación con las políticas de vinculación, se destacan las siguientes iniciativas:

► **Políticas de calidad y sostenibilidad:**

- Política de sostenibilidad 2030 (Ord. N° 016/2023-CD).
- Políticas de calidad de la Secretaría de Vinculación:
  - Norma ISO 9001:2015.

- ▶ Certificado de Gestión de Calidad de la Secretaría de Vinculación de la Facultad.
- ▶ Certificado de Acreditación de la DETI por la OAA.
- ▶ Norma IRAM-ISO/IEC 17025:2017.
- ▶ Certificación de la DETI en el Registro de la Dirección de Protección Ambiental como laboratorio de análisis ambientales de la Provincia de Mendoza.

▶ **Instrumentos que evidencian la actividad de vinculación:**

- ▶ Registro Nacional de Precursores Químicos (RNPQ).
- ▶ Registro Provincial como Generador de Residuos Peligrosos.
- ▶ Registro de Entidades Auditoras de Seguridad, Técnicas y Ambientales (Secretaría de Energía de la Nación).
- ▶ Registro Provincial de Profesionales en Estudios Ambientales (Provincia de Santa Cruz).
- ▶ Registro Provincial de Consultores Ambientales de Río Negro (Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Río Negro).
- ▶ Registro Provincial de Prestadores de Servicios Ambientales (RePPSA) – Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de Neuquén.
- ▶ Registro Provincial de Consultores Ambientales y Centros de Investigación – Categorías A y B – Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza.
- ▶ Proveedor de YPF con 4º nivel de excelencia en el programa SCORE, con una calificación destacada del 90 %, otorgada a partir de una evaluación multidimensional que considera diez ejes clave y la valoración de los stakeholders de la cadena de valor.

## Facultad de Odontología

Tal como se indicó, en 2014 se avanzó en una estructura funcional de la Unidad Académica que atribuyó a la Secretaría de Extensión tres dependencias, y a una de ellas (Área de Vinculación) se le otorgó especificidad relativa a la vinculación y responsabilidad explícita asociada a las relaciones interinstitucionales entre la FO y las organizaciones regionales, nacionales e internacionales, que estimulen procesos de integración en investigación, docencia y capacitación. Además, en el informe propuesto por Di Nasso (2022) se interpreta que la vinculación se abocó al establecimiento de alianzas que impulsaran la formación continua de estudiantes, docentes e investigadores mediante el acceso a programas de movilidad, intercambio y capacitación. Se trató, en definitiva, de una vinculación orientada a la formación académica, profesional y científica.

## Actividades de vinculación

Para el período autoevaluado se informa, como mínimo, la realización de 19 actividades de vinculación de distinto tipo. Según la tipología propuesta por el equipo de AEI, la mayoría se enmarcó en “pasantías y prácticas profesionalizantes”. En menor medida, se realizaron actividades centradas en “formación y capacitaciones” y en “comunicación, divulgación y asesoramientos”.

Las articulaciones predominantes se realizaron con el **sector público de salud** (hospitales provinciales y Ministerio de Salud provincial) y con el **tercer sector** (fundaciones, asociaciones civiles o de profesionales), mientras que fueron minoritarias las vinculaciones con el **sector privado y el científico-académico**. Entre estas últimas se destacan empresas como SUNSTAR y 3M, así como las Facultades de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba y de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata.

Por otra parte, solo tres actividades implicaron el desarrollo directo de acciones territorializadas en Malargüe, Junín y Las Heras. En todos los casos, la población destinataria estuvo integrada por la comunidad universitaria (docentes y estudiantes) y profesionales de la Odontología. Por último, 18 actividades se realizaron en el marco de convenios y acuerdos específicos que formalizaron y respaldaron los vínculos entre instituciones.

### **Instituto Balseiro**

En 2018, el Instituto Balseiro creó la Secretaría de Vinculación e Innovación mediante la Ord. N° 03/2018-C.A. En esta norma se declara la necesidad de ordenar las múltiples tareas involucradas en la organización de las actividades de la Secretaría, así como generar nuevos proyectos tendientes a incrementar las relaciones del Instituto con los sectores socioproductivos.

Las responsabilidades primarias de la Secretaría son asistir y asesorar a la Dirección en todos los aspectos relacionados con la organización y ejecución de las políticas de innovación vinculadas con el sector gubernamental y productivo; además de diseñar y ejecutar programas y proyectos que logren una mayor inserción del Instituto Balseiro en el tejido socioproductivo, promoviendo el desarrollo sustentable, conforme a las estrategias institucionales de la UNCUYO y la CNEA.

### **Actividades de vinculación**

El Instituto Balseiro cuenta con una extensa y rica historia en el ámbito de la vinculación e innovación universitaria. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas durante el período analizado:

#### **► Concurso IB50K: Planes de negocios para empresas de base tecnológica (EBT)**

Desde 2009, el IB50K alienta y apoya a jóvenes a crear y hacer crecer sus propias empresas en base a sus capacidades y a los conocimientos adquiridos en la universidad. Se reparten más de 50.000 USD por edición, aportados por empresas del país, además de premios especiales otorgados por diversas organizaciones. En sus 13 ediciones han participado más de 900 jóvenes emprendedores de 16 provincias, con 237 proyectos presentados, contribuyendo al desarrollo de 15 emprendimientos y empresas.

#### **► Programa Padrinos Instituto Balseiro**

Desde 2019, en colaboración con la Fundación José Antonio Balseiro, el Instituto implementa un programa de aportes económicos y materiales para fortalecer áreas académicas, de extensión e innovación. Esta iniciativa fue formalizada mediante un acuerdo específico (Res. N° 449/2019-R).

#### **► Becas de Verano CAB-IB**

Estas becas permiten a jóvenes profesionales realizar experiencias inmersivas en el Centro Atómico Bariloche, colaborando en tareas de investigación con grupos del laboratorio, lo que enriquece su formación práctica y fortalece vínculos con la comunidad científica.

#### **► Escuela Avanzada “José A. Balseiro” en Protección Radiológica**

Esta escuela anual busca fortalecer las disciplinas vinculadas con la protección radiológica. Participan profesionales del país y del exterior, quienes comparten conocimientos y experiencias en esta área estratégica.

#### **► Escuelas J. A. Balseiro para graduados jóvenes y estudiantes avanzados**

Organizadas anualmente por docentes-investigadores del Instituto, estas escuelas están destinadas a estudiantes avanzados o recién graduados en ciencias básicas o aplicadas. Incluyen actividades intensivas durante cuatro semanas con la participación de especialistas nacionales e internacionales.

## Instituto Tecnológico Universitario

Las actividades de vinculación dentro del ITU UNCUYO confluyen en la esencia misma de la Institución. Desde sus inicios, el ITU interactúa de forma permanente con el **entorno de cada una de sus sedes y subsedes**, sino también a **nivel regional**. Esto sucede mediante la articulación con actores que se encuentran desempeñando sus desarrollos académicos, científicos o tecnológicos en puntos equidistantes de la Provincia de Mendoza e incluso traspasando fronteras, con el fin de acercar distintas posibilidades de apertura dentro de la comunidad universitaria que forma parte del mundo ITU.

Es por esta impronta de territorialidad ampliada que el núcleo central de cada uno de los procesos de interacción y vinculación que emprende nuestra Institución está orientado a facilitar, acercar, incentivar, potenciar, fomentar e impulsar múltiples posibilidades de sinergias vinculantes, aun en contextos absolutamente heterogéneos, donde el accionar se establezca tanto desde lo pragmático de este paradigma como desde la integralidad del propósito en el cual se circunscribe, derivando en modalidades específicas de participación, colaboración o generación conjunta.

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Durante el periodo analizado la política de vinculación se caracterizó por la articulación de trabajos internos y externos, con distintos actores públicos y privados, beneficiando a la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, de la FCPYS y también de la provincia de Mendoza.

La ex Secretaría de Relaciones Instituciones y, desde 2018, Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales han sido áreas importantes en la vinculación estratégica de nuestra casa de estudios con instituciones, en la búsqueda de potenciar la formación que se realiza en la FCPyS y brindando experiencia profesional en la relación con el medio.

Asimismo, es importante destacar la participación de los Centros de Estudios como promotores y ejecutores de la vinculación en la Facultad, como así también el valioso aporte de la Cooperadora de la FCPYS como actor facilitador de estos procesos. Esto da cuenta de la capacidad para hacer vinculación con la que se cuenta y que puede verse plasmado en la gran cantidad de convenios realizados con una diversidad de actores e instituciones.

Durante el período evaluado se gestionaron convenios y acuerdos con distintas instituciones públicas y privadas a nivel local, regional, nacional e internacional. Destinados principalmente a lugares de prácticas profesionales para estudiantes de las carreras de grado que lo requieren. En segundo lugar, se trabajó en acuerdos de movilidad docente; y por último, en formación desde la Facultad hacia organismos públicos que lo requieran.

Sobre la cantidad de convenios realizados sólo se encontró información para el **período 2019-2022**. A saber:

- ▶ 2019: se gestionaron 14 convenios, de los cuales 8 fueron con el sector público, 3 con el privado y 3 con asociaciones sin fines de lucro.
- ▶ 2020: al ser un año marcado por el inicio de la pandemia y mucho desconocimiento en torno a ello, se gestionó un sólo convenio con el sector público destinado a prácticas estudiantiles.
- ▶ 2021: se trabajó con 33 convenios, de los cuales 19 fueron con el sector público, 7 con el sector privado, 4 con asociaciones sin fines de lucro y 3 con instituciones académicas (todas ellas universidades latinoamericanas).
- ▶ 2022: en el primer semestre de ese año estaban en proceso de gestión 11 convenios, distribuidos en 5 con el sector público, 4 con el privado y 2 con universidades de Latinoamérica.

## Actividades de vinculación

A continuación, se presentan las actividades de vinculación del período 2014-2022, ordenadas de acuerdo a los tipos de vinculación definidos en el documento “Función de Extensión y Vinculación: Tipologías y criterios para su registro en la UNCuyo”.

### Actividades de vinculación tipo “Formaciones y capacitaciones”

#### Año 2018

- Simulación Modelo PARLASUR (27 y 28 de septiembre; 12 de octubre 2018): con el objetivo de que los/as participantes conozcan las problemáticas regionales y los organismos que las tratan, se llevó a cabo la modalidad de simulación del PARLASUR en la FCPyS. Además, se contó con la presencia de reconocidas/os académicas/os de la Facultad y extranjeras/os, quienes abordaron la temática vinculadas a Derechos Humanos, Ciudadanía, Seguridad Social y Economía Social.
- Visita de Florencia Deich (11 de octubre 2018): en el marco de la Simulación del Modelo PARLASUR, la Licenciada en Ciencia Política de la UBA e integrante de CLACSO dialogó con la comunidad de la FCPyS sobre la legitimidad del PARLASUR.
- Taller de Periodismo Económico (23 de octubre 2018): con la periodista especializada, Soledad González, se llevó a cabo una capacitación para estudiantes de Comunicación Social con el objetivo de brindar algunos ejes y saberes sobre la producción de temas económicos y financieros.
- Taller de Narrativas Digitales (08 y 09 de noviembre 2018): capacitación a cargo de Tomás Pérez Vizzón, director de la revista Anfibia. Destinada a estudiantes de Comunicación Social interesados en las narrativas digitales y su impacto en la sociedad.

#### Año 2019

- Curso Taller de Periodismo Narrativo (04 de abril de 2019): la Secretaría auspició el desarrollo de la capacitación en periodismo narrativo, realizada por los profesionales Javier Cusimano y Alejandra Adi, en donde se enseñaron técnicas y estrategias para escribir crónicas con estilo literario.
- Curso #SeDiplomático: fue un curso compuesto por módulos específicos orientados a preparar en competencias diplomáticas a estudiantes y egresados/as. Organizado por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Derecho y la Facultad de Filosofía y Letras. Estuvo destinado a aquellos aspirantes a rendir el examen de Ingreso al Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, y a aquellos que quisieron desarrollar competencias diplomáticas.
- Ciclo de conferencias “Estrategias en campañas electorales: Impacto, profesionalización y nuevas tendencias” (Agosto, Septiembre y Octubre 2019): junto a ASACOP, se desarrolló la actividad para fomentar la reflexión sobre la práctica profesional y la expansión del campo disciplinar de la comunicación política a toda la comunidad Académica y profesional de la UNCuyo.

#### Año 2020

- Seminario de Integración Regional Comparada con Andrés Malamud: el politólogo argentino ofreció una introducción a la teoría y práctica de la integración regional desde una doble perspectiva. Por un lado, comparativa (con foco en Europa y América Latina) y, por otra, relacional (analizando la interacción entre procesos de gobernanza regional y global).

## **Año 2021**

► Diplomado en “Fortalecimiento Organizacional y Comunicación Popular” con el propósito de vincular y fortalecer a las organizaciones, redes, medios comunitarios y políticas sociales en los territorios, el Diplomado contaba con el respaldo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y fue concebido por las Universidades Nacionales de Cuyo (San Juan y San Luis) y el Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo y Comunicadores Populares de Mendoza.

## **Año 2022**

► 2ª edición del Diplomado en Gestión para el Cambio Climático (mayo 2022): destinado principalmente a personas que desempeñen funciones públicas, privadas y/o académicas relacionadas con la temática. Esta propuesta fue elaborada en conjunto con la Municipalidad de Godoy Cruz, el Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales y la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC).

► Diplomatura en Uso de Datos y Evidencia para Políticas Públicas (mayo 2022): propuesta conjunta con la Universidad Torcuato Di Tella que brinda un conjunto de herramientas y aplicaciones sobre políticas públicas con especial énfasis en el análisis basado en evidencia y la ciencia de datos. El objetivo es que los participantes tengan la capacidad de procesar e interpretar evidencia cuantitativa y cualitativa para diseñar, desarrollar y evaluar políticas públicas. Estuvo dirigida a profesionales del ámbito público y privado, sin necesariamente conocimientos previos, que desearan realizar una inmersión concreta y aplicada en el mundo de las políticas públicas pensadas desde la evidencia y el uso de datos.

### **Actividades de vinculación tipo “Asistencia técnica y consultoría”**

No se cuenta con un registro sistematizado de este tipo de actividades. No obstante, como se mencionó anteriormente, los Centros de Estudios de la Facultad son los principales promotores y ejecutores de este tipo de vinculación. El tipo de acciones realizadas son asistencias técnicas, transferencias de conocimientos y tecnologías para abordar problemáticas específicas acorde a sus especialidades temáticas. Incluyen relevamientos y análisis de datos; diseño y formulación de proyectos, planes y programas externos; elaboración de diagnósticos e informes técnicos; estudios de prospectiva, etc.

### **Actividades de vinculación tipo “Comunicación, divulgación y asesoramientos”**

#### **Año 2018**

► MEDIAMORFOSIS (09 de octubre 2018): charla realizada por Damián Kirzner, Director de Mediamorfosis, en donde se abordaron temas tales como nuevas audiencias, transformaciones en las narrativas y cambios en las plataformas de reproducción, promoviendo las narrativas digitales.

► Charla abierta Periodismo Anfibia ¿Cómo hacer un medio desde la Universidad? (08 de noviembre 2018): encuentro desarrollado con el motivo de conocer y recorrer la experiencia de la revista Anfibia como medio de comunicación digital que propone una alianza entre la academia y el periodismo, con la intención de producir nuevos pensamientos y lecturas sobre los fenómenos sociales contemporáneos.

► ¿Cómo flashear un podcast en tiempos de Maluma? (07 de noviembre 2018): actividad que se enfocó en aspectos teóricos y las nuevas herramientas con las que se puede trabajar en estos formatos auditivos. El encuentro estuvo a cargo de Leonardo Rearte y Luciano Banchemo.



## Año 2019

► Disertación de Paul Capriotti (17 de abril de 2019): el Dr. Paul Capriotti disertó sobre “Tendencias futuras en Comunicación Corporativa”, poniendo énfasis en la valoración de tendencias futuras en el campo de la comunicación y las relaciones públicas en organizaciones e instituciones. La actividad fue organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, la cátedra Seminario sobre Imagen Corporativa, la Dirección de Carrera de Comunicación Social y la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo.

► Conferencia “Transformación Urbana a través de la economía social y solidaria” (14 de junio): El encuentro, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales junto a SIIP UNCuyo, abordó el caso de Mares Madrid, explicado por Esau Acosta Pérez. Mares Madrid es un proyecto de transformación urbana a través de la economía social y solidaria, que busca fomentar iniciativas productivas y cambiar la ciudad de Madrid incidiendo en cinco sectores: movilidad, alimentación, reciclaje, energía y cuidados.

► Organización de la jornada “La política en tiempos de millennials” (25 de junio 2019): El encuentro, co-organizado con Diario Los Andes y CONINAGRO (entre otros), abordó el movimiento transmedia en el plano de la comunicación, teniendo en cuenta narrativas emergentes, fraudes y fake news.

## Año 2020

► Ciclo “Los desafíos del gobierno local en el mundo pospandemia” (agosto 2020): actividad articulada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, la Dirección de Carrera de Ciencia Política y Administración Pública y el Concejo Deliberante de Luján de Cuyo. Contó con la participación de distintos referentes del plano provincial y nacional. El ciclo tuvo cuatro ejes: “El orden mundial pospandemia. La situación de Argentina y la región”; “El desarrollo local, los desafíos de Mendoza y el rol de las Municipalidades”; “La sociedad que viene: interrogantes, iras y desafíos”; y “Desarrollo social en un mundo en transición. Desafío y Oportunidades”.

► Conversatorio “Gobiernos locales resilientes. El impacto de las políticas públicas durante la pandemia y la importancia de la participación ciudadana” (22 de septiembre 2020): la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, a través del trabajo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales y las direcciones de carrera de Ciencia Política y Administración Pública y Trabajo Social. El encuentro se centró en el eje de políticas públicas durante y posterior a la pandemia, en donde referentes de los municipios de Capital, Godoy Cruz y Maipú contaron sus experiencias en este contexto y los pasos a seguir en el corto plazo.

## Actividades de Vinculación tipo “Pasantías o prácticas profesionalizantes”

### Años 2014-2016

► Pasantías rentadas de estudiantes avanzados: a través del desarrollo de convenios y la vinculación con diferentes organismos estatales y privados, se busca que las/os estudiantes de la FCPyS tengan una primera experiencia de carácter laboral que permita confirmar conocimientos y adquirir herramientas propias de dicho mundo. Resultado: 16 estudiantes en 9 organizaciones.

► Becas Pre-profesionales: se busca ayudar a estudiantes con una situación económica difícil para garantizar la permanencia en la institución. De esta manera no se le otorga solo un estímulo económico, sino laboral en cuanto al aprendizaje que realiza durante sus tareas, y académico por la fijación de los contenidos teórico-prácticos obtenidos en el cursado de la carrera. Resultados: 93 estudiantes avanzados integrados a la gestión de organismos estatales y organizaciones.

## **Año 2019**

► Visita al Hospital Gailhac (marzo 2019): en el marco de la firma de un acuerdo de prácticas profesionales rubricado entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Hospital Gailhac, la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, la Dirección de Carrera de Comunicación Social y de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, junto al Área de Comunicación y Transmedia visitaron el nosocomio para desarrollar un plan de comunicación basado en las necesidades y deficiencias del establecimiento.

► Se considera deseable fortalecer la política de vinculación, especialmente la planificación de la misma, al mismo tiempo que poner énfasis en aquellas actividades vinculadas a la inserción en el medio y laboral de las/os estudiantes y egresadas/os, y también mejorar las propuestas para las áreas de vacancia.

## **Facultad de Derecho**

### **Actividades de vinculación desarrolladas por el Área de Mediación**

1. Firma del CONVENIO CON LA SCJM a fin de realizar mediaciones en materia de familia y de derecho sucesorio derivadas del Poder Judicial. Se atendieron 104 casos derivados del Poder Judicial realizando la convocatoria al proceso de mediación. Se realizaron efectivamente 65 mediaciones. Se alcanzaron 35 acuerdos en su mayoría por cuidado personal, alimentos y régimen de comunicación. Participaron más de 30 mediadores voluntarios
2. Asesoría y tutoría brindada a integrantes del Centro de Acceso a Justicia dependiente del Ministerios de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
3. Propuesta de trabajo para la asistencia en la gestión de un conflicto entre productores vitivinícolas, el gobierno provincial y el sector bodeguero de Mendoza.
4. Asesoramiento en materia de gestión de conflictos prestado a la Facultad de Ciencias Agrarias para el diseño de un sistema interno de gestión participativa de conflictos.
5. Constitución de la Facultad en ENTIDAD FORMADORA en MEDIACIÓN inscripta en el Registro de Entidades Formadoras de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, bajo el N° 57, pudiendo dictar cursos de formación continua y especialización con homologación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
6. Diseño y desarrollo de capacitación en materia de gestión colaborativa de conflictos en el marco de la implementación del nuevo Código procesal de familia y violencia familiar (Ley 9120) a Jueces y Juezas de Familias, secretarías/ios y mediadores/ras, a requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

### **Actividades de vinculación desarrolladas por el Área de Proyectos en Territorio**

► Asesoramiento a la Sociedad Rural del Valle de Uco. Desarrollo de un modelo de contrato de compraventa de uva entre pequeños productores y bodegas.

► Proyecto ACOVI 1 (2019) “Conocimiento, análisis y posibles soluciones a problemáticas sucesorias en el ámbito de socios/productores de agropecuarias vitivinícolas”. Aprobado por SPU con un presupuesto de 260.000 pesos.

► Proyecto ACOVI 2 (2021) “Reforma legal sucesoria para la protección de la unidad productiva agrícola y la implementación de la planificación sucesoria como salvaguarda de la continuidad de las cooperativas vitivinícolas”. Aprobado por SPU con un presupuesto de 1.050.000 pesos.

► Proyecto Retos del Sector Socio Productivo de Mendoza. Aprobado por el Área de Innovación del Rectorado de la UNCuyo. Con un presupuesto de 500.000 pesos.

## Síntesis autoevaluativa

En primer lugar, puede observarse en la política de vinculación de las distintas UUAA un marcado proceso de institucionalización de esta función universitaria. A lo largo del período, van apareciendo áreas de vinculación (de diversa jerarquía) en la mayoría de las facultades e institutos, reconociendo la especificidad de esta función. Paralelamente, se observa un importante crecimiento en la cantidad de acciones de vinculación realizadas con el propósito de aportar al desarrollo socioproductivo regional. Identificamos que las diversas acciones ejecutadas pueden clasificarse en tres grandes grupos:

- **Instancias de formación para el sector social**
- **Programa de pasantías y prácticas profesionales**
- **Asistencia técnica y fortalecimiento de los sectores socioproductivos**

Sin embargo, encontramos una gran heterogeneidad en las formas de sistematización de estas acciones, lo cual se vincula con el débil funcionamiento sistémico del ámbito universitario en torno a la vinculación. Esta diversidad de registros y de calidad en los datos pone en evidencia una debilidad en la gestión de la información y en la planificación estratégica de la política de vinculación y transferencia científico-tecnológica. Esta situación obstaculiza la posibilidad de medir de manera integral dicha política a lo largo del tiempo. No obstante, es importante destacar que esta problemática no se presenta como un fenómeno estanco, sino que, tanto desde las distintas facultades e institutos como desde el área central, se ha intentado abordar.

En este sentido, desde fines de 2020 se trabaja en la clarificación, conceptualización y categorización de la vinculación universitaria, así como en el diseño de herramientas de registro válidas y comparables. En este proceso se destaca la creación de una [tipología de actividades de extensión y de actividades de vinculación](#), elaborada en el marco de la presente autoevaluación. Actualmente, se cuenta con esta categorización que procura ser comprensiva para todas las disciplinas y que fue desarrollada de forma participativa junto a las distintas UUAA. Las actividades solicitadas para esta evaluación corresponden al año 2022, por lo que ha sido necesario recategorizar lo que cada Unidad Académica ya tenía elaborado con otro criterio. Como se pudo observar, algunas facultades lograron hacerlo, mientras que otras presentaron la información según su sistema de registro vigente en aquel momento.

En el anexo estadístico se presenta un análisis de las actividades que abordan las relaciones Universidad-Sociedad durante el año 2022. La unidad de observación está constituida por las distintas áreas de la Secretaría de Extensión y Vinculación. Este relevamiento es el resultado del trabajo metodológico llevado adelante por los equipos de la secretaría durante los años 2021 y 2022. Los instrumentos de recolección y, especialmente, de sistematización utilizados en aquel momento fueron objeto de importantes revisiones hasta llegar a las categorías que se emplean actualmente. En dicho anexo se expone el análisis de los datos de 2022, con una primera categorización de las distintas formas de relación entre Universidad y Sociedad. Más adelante, se presentan las categorías actuales de registro. Esta información estadística no incluye los datos agregados de toda la Universidad, ya que dicha tarea aún no ha sido realizada. Esto constituye uno de los mayores desafíos en materia de registro de actividades y elaboración de indicadores de impacto.

Finalmente, puede observarse que las UUAA tienden a enfocar la medición de la vinculación en la cantidad de convenios celebrados, siendo, en muchos casos, el único dato concreto disponible. Si bien la formalización de las acciones a través de convenios es una parte inherente al proceso de vinculación, resulta necesario que el análisis de estos no se limite a su magnitud (variable posiblemente más ligada a las relaciones institucionales), sino que se profundice en el objeto de los convenios, los entregables y las actividades que estos permitieron concretar.

## Plan Estratégico 2030

En este apartado se presentan aspectos centrales del proceso de planificación estratégica implementado entre los años 2021 y 2022, el cual concluyó con la formulación del nuevo Plan Estratégico de la Universidad. Adicionalmente, se señalan algunas innovaciones institucionales y programáticas implementadas durante los años 2023 y 2024 que, si bien exceden el plazo de esta autoevaluación, suministran información relevante.

En particular, estas innovaciones brindan respuesta a las debilidades identificadas en los distintos momentos de diagnóstico realizados desde el año 2011 hasta la fecha, y representan desafíos importantes para el futuro de nuestra institución.

En primer lugar, se destaca que el último proceso de planificación incorporó metodologías de trabajo sustancialmente diferentes a las del PE 2021, lo cual permitió un mayor alcance y una profundización en las propuestas, logrando así una participación más amplia en los niveles operativos. Para la elaboración del PE 2030 se habilitaron instancias participativas extensas, que permitieron la expresión de una pluralidad y diversidad de opiniones, tanto en la elaboración del diagnóstico situacional como en el diseño propositivo.

Además, durante el proceso de formulación, el equipo central otorgó una amplia incumbencia a los equipos de planificación y control de gestión (o áreas equivalentes) específicos de cada función universitaria y de los ejes transversales definidos. Como consecuencia, se incorporó un contenido específico mucho más cercano a la gestión de las actividades diarias. A diferencia del proceso anterior, cuya formulación había sido mucho más cerrada y carecía de programas e indicadores precisos, lo cual explica el escaso conocimiento del PE 2021 por parte del staff, el nuevo enfoque resultó más operativo y eficaz.

En el caso de Vinculación y Transferencia Científica y Tecnológica, este proceso general impulsó la conformación de la coordinación responsable de los procesos de planificación y monitoreo de la gestión, que ya venía trabajando de manera incipiente como un programa.

A continuación, se exponen los resultados más significativos alcanzados a partir de este proceso de análisis de la función vinculadora:

- **Actualización del debate sobre la función**, destacando su especificidad, sus características y los tipos de actividades dominantes. Al tratarse de un ámbito de generación de conocimiento, muy dinámico y permanentemente interpelado por las transformaciones del entorno, los consensos conceptuales alcanzados son temporales y susceptibles de ser mejorados en nuevas instancias de análisis.

- **Diagnóstico actualizado** de la situación general de la UNCUIYO en materia de relaciones Universidad-Sociedad.

- Definición del **objetivo general de la función y de sus líneas estratégicas** (ambos descritos en el apartado n.º 1).

- Formulación de **programas estratégicos** cuya aspiración es orientar de manera integral la política y la gestión en materia de vinculación y transferencia en toda la UNCUIYO.

## Respuestas a las recomendaciones de CONEAU

De la última autoevaluación realizada por CONEAU se destaca como **fortaleza** la **experiencia de gestión y de recursos humanos profesionalizados**, dentro de los cuales se resalta la existencia de equipos con capacidades técnico-políticas para el desarrollo y gestión de proyectos de financiamiento orientados al desarrollo regional y nacional.

Este aspecto es algo que se ha seguido desarrollando mediante la participación en múltiples procesos de diseño y formulación de proyectos, especialmente en articulación con el sector público. Los espacios de vinculación de la Universidad participan con frecuencia desde un rol de coordinación o desarrollo institucional de espacios asociativos (como cámaras, clústers, consejos y asociaciones empresarias) creados para la promoción de distintos sectores de la economía. En este sentido, vemos que **una gran parte de las actividades que desarrollan las facultades e institutos son de asistencia técnica**, abordando problemáticas de los distintos sectores económicos de la sociedad y diseñando soluciones basadas en la transferencia científica y tecnológica.

En este sentido, encontramos a lo largo del período casos exitosos de proyectos orientados al desarrollo regional que han sido conducidos desde la FUNC. Esta fortaleza destacada por CONEAU es notable en el ámbito del emprendedurismo ya que cuenta con equipos altamente formados que han impulsado, en todo el período, el ecosistema innovador de la provincia.

Por otro lado, en esta IV Autoevaluación señala un aspecto preocupante que refiere a “las **dificultades para lograr una articulación interna sólida entre los diversos programas del Área de Vinculación y las Unidades Académicas (UUAA)**”. Intensificando esta problemática, dicho informe también menciona “la limitada participación de las UUAA en las Comisiones Directivas de los Institutos Multidisciplinarios como un aspecto a fortalecer”, lo cual se desarrolló en el tercer apartado. Si bien esta situación representaba una oportunidad de mejora para la gestión institucional, resultó ser un problema que se agudizó hacia el final del período en análisis. La dinámica de trabajo implementada en ciertos períodos pudo haber contribuido con esta distancia entre las UUAA, los Institutos y el Área de Vinculación del Rectorado. Además, la falta de operatividad de mecanismos especialmente creados para trabajar esta vinculación, como lo era el Consejo Asesor de Vinculación, también constituye un aspecto determinante en esta dinámica.

Por otra parte, un factor que podría haber dificultado las relaciones entre las Unidades Académicas (UUAA) y el área de Vinculación del Rectorado es la orientación de los equipos a la generación directa de productos y servicios. Esta orientación pudo haber provocado una disminución en las estrategias de articulación entre las demandas socioproductivas y las capacidades científico-tecnológicas de la UNCUYO.

En la experiencia del área de Vinculación Socioproductiva durante el período 2014-2022, se constata una prevalencia del perfil de asistencia técnica directa por sobre la gestión de la vinculación entre el sector productivo y el conjunto del sistema universitario. Si bien esta modalidad operativa pudo haber atendido a requerimientos específicos, su aplicación extensiva limitó el fortalecimiento sistémico de la vinculación universitaria y el desarrollo del trabajo en red, multidisciplinario e interinstitucional. A partir de la información recabada en algunas entrevistas, esta aproximación generó percepciones de superposición o competencia entre el área central y las Facultades, lo cual no solo se expresó en las prácticas concretas (más susceptibles de ser reorientadas), sino también en la propia cultura institucional.

No obstante, a partir de esta lógica operativa predominante, y en la búsqueda de optimizar las relaciones intra-institucionales, resulta auspicioso identificar que hacia finales de 2018 se implementó una reorientación metodológica en la política de territorialización, materializada en el *Catálogo de Servicios para el Territorio*. Este cambio de paradigma procuró fortalecer la colaboración con las Unidades Académicas e Institutos, con el fin de consolidar el rol del área central como gestora de la

vinculación y así atenuar su función como productora directa de conocimientos y tecnologías. Esta estrategia representó, para las facultades e institutos, una herramienta de promoción y un canal de acercamiento a la comunidad, particularmente con los sectores socioproductivos y gubernamentales. Consideramos que este cambio en las metodologías de trabajo, iniciado en 2018 e intensificado a partir de 2022, aborda la preocupación señalada en la IV Autoevaluación.

Por otro lado, una revisión retrospectiva también sugiere que esta estrategia de asistencia técnica directa, implementada por el área de Vinculación Socioproductiva, limitó el alcance e impacto de las acciones dirigidas al entramado socioproductivo debido a la restricción de recursos económicos y humanos. Es decir, al implicar una participación directa de los equipos en roles de consultoría y formación, se redujo la capacidad de abordar una mayor cantidad de líneas de trabajo y de intervenir simultáneamente en múltiples sectores económicos. Esta limitación podría ser superada mediante una estrategia de colaboración y coordinación transversal entre el área central y las Facultades.

Este perfil operativo, distante al rol de gestión de la vinculación podría explicar la relativa ausencia de datos que reporten el impacto en el ecosistema de vinculación y la caracterización de las actividades. Esto es debido a que, en muchos casos, se trata de programas socioproductivos de terceros en los cuales la Universidad no es la responsable de realizar el monitoreo ni la evaluación.

Siguiendo con el abordaje de la problemática mencionada por CONEAU, hacia finales del año 2022, la reorientación de la perspectiva de trabajo implementada en el ámbito territorial se extendió a las líneas de trabajo con el sector socioproductivo, buscando una mayor implicación de los equipos técnicos de las Unidades Académicas. Esta estrategia tuvo como objetivos explícitos ampliar el alcance territorial y temático de la política de vinculación y transferencia tecnológica de la UNCuyo, y fortalecer la articulación entre todos los actores del sistema universitario.

La transformación más significativa en estos últimos años radicó en la concepción del **rol del área de Vinculación Central**. Se reconoce como función primordial de la Coordinación General la valoración del conocimiento y la tecnología, a partir del fortalecimiento de las acciones de vinculación desarrolladas por cada Unidad Académica, promoviendo a su vez el trabajo transversal entre dos o más de ellas. De esta manera, se acentúa el perfil del área central como articuladora hacia el interior del sistema universitario y facilitadora de acciones de transferencia tecnológica generadas directamente por los actores institucionales productores de conocimiento y tecnologías.

Otra debilidad señalada en aquella evaluación ha sido la **capacidad real de la Universidad para abordar la demanda potencial**, considerando la gran cantidad de necesidades y requerimientos provenientes del entorno socioproductivo. Sin dudas, resulta casi imposible abordar la totalidad de estas demandas y, previamente, identificarlas adecuadamente. Este punto se vincula con lo planteado anteriormente respecto de la necesidad de adoptar lógicas de trabajo colaborativas e interinstitucionales, que permitan ampliar el alcance de las políticas universitarias; lo cual constituye, sin dudas, uno de los mayores desafíos actuales de la institución.

En la segunda parte del período analizado, se realizaron **importantes relevamientos sectoriales** en temas estratégicos como Pymes, Transformación Digital, Construcción, Agroindustria, Vitivinicultura, Turismo y Energía. Posteriormente, en el año 2023, se creó la Coordinación de Cadenas de Valor, con distintas verticales socioproductivas, con el objetivo de abordar de manera específica las diferentes temáticas y promover el involucramiento y trabajo en red de todos los actores implicados en cada vertical.

En relación con las **oportunidades identificadas por CONEAU**, específicamente aquella referida al “**contexto abierto y participativo del gobierno provincial y municipal** en la elaboración de proyectos formulados por los IMD”, puede afirmarse que este aspecto ha continuado fortaleciéndose. Tal situación ha sido especialmente aprovechada por el Instituto de Ciencias Ambientales (ICA), que ha alcanzado el mayor posicionamiento social entre los cuatro IMD como referente en su campo



temático. Asimismo, respecto de las debilidades señaladas sobre la relación entre los IMD y las Facultades, este Instituto muestra una amplia participación de las UUAA y cumple con la periodicidad de reuniones de comisión exigida por el Reglamento General.

Otra de las grandes oportunidades señaladas en la IV Autoevaluación fue la existencia de “numerosas **investigaciones biotecnológicas y de energías renovables** en curso”, que han continuado su crecimiento. La política institucional, especialmente desde el área de Vinculación y desde los espacios de Ciencia y Técnica, consiste en promover la inserción de estos desarrollos científicos y tecnológicos en el entramado social, e impulsarlos hacia su consolidación como empresas de base científica y tecnológica, a través de la Incubadora de Empresas.

Finalmente, la creación de los **parques tecnológicos** se mencionaba como una gran oportunidad. Este proceso ha sido extenso y ha avanzado de forma diferenciada según el parque y el sector involucrado. En la actualidad, se encuentra en funcionamiento el Área de Innovación en el Parque TIC, y la Universidad forma parte activa del Polo TIC. Además, en el año 2021 se retomó el proyecto del Parque de la Madera, con el propósito de trabajar en conjunto con el sector foresto-industrial. Hacia el año 2023, dicho proyecto fue refuncionalizado a través de la creación del Centro Tecnológico de la Madera, y en la actualidad se trabaja en el desarrollo de un plan de negocios que permita su sostenibilidad.

Por otra parte, el proyecto del Parque Biotecnológico aún no se ha implementado, aunque el plan fue retomado y se encuentra en etapa de revisión. En cuanto al Parque Científico y Tecnológico de San Rafael, a fines del año 2024 contaba con un 90 % de su obra finalizada y con la totalidad de sus oficinas, talleres y aulas en funcionamiento.

En relación con las amenazas identificadas, fue señalada la “superposición de objetivos entre las distintas Secretarías y entre programas o áreas de una misma Secretaría”. En este sentido, en los últimos años se inició un **trabajo de análisis organizacional** con la intención de dar respuesta a este tipo de problemáticas, tal como fueron señaladas en la autoevaluación institucional. Este proceso incluyó el desarrollo conceptual, la formulación de lineamientos, la creación de sistemas de gestión de la información, el diseño de líneas de monitoreo de la gestión, el rediseño de la ingeniería institucional y la formulación de una normativa que consolide los resultados. Se trata de un proceso de mediano y largo plazo, que busca también atender a la observación de CONEAU (2018) respecto de las debilidades conceptuales en torno a las funciones de vinculación y extensión.

Este proceso de análisis institucional permitió abordar dichas problemáticas de manera sistemática. Finalmente, en el año 2022 y en el marco de esta V Autoevaluación, se redactó un documento de criterios orientadores. Dicho documento fue validado por los referentes de vinculación y extensión de las facultades e institutos de toda la Universidad, quienes trabajaron colaborativamente en la definición, caracterización y delimitación de las actividades propias de cada una de estas dos funciones universitarias, centradas en las relaciones Universidad-Sociedad.

Otra de las recomendaciones formuladas por la CONEAU fue profundizar las regulaciones y **ajustar la operatoria con la FUNC y con las organizaciones satélites** en el marco del Régimen de Administración Financiera y Sistemas de Control. Actualmente, se está trabajando en la redacción de una ordenanza para la creación de Empresas de Base Tecnológica, así como en la elaboración de un nuevo marco regulatorio para los procesos de preincubación e incubación de empresas. Mientras tanto, durante el período observado se han ido ensayando diversas formas de dinamizar y hacer más efectiva la vinculación entre las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT) y las Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVT) de la Universidad.

En relación con la recomendación referida al “apoyo y financiamiento a proyectos que brinden **soluciones a temáticas priorizadas por los diferentes planes estratégicos estatales**”, se ha avanzado en el abordaje de retos socioproductivos presentados por el sector privado, en los cuales investigadores de la Universidad diseñan soluciones tecnológicas específicas. Asimismo, entre los años 2018 y 2022,



se obtuvo financiamiento de los programas PROCER I y II, orientados a colaborar con el desarrollo y fortalecimiento de PYMES y MIPYMES. Este financiamiento posibilitó la creación del Centro Universitario PyME (CUP) de Mendoza, con sede física en el área de Innovación del Parque TIC.

Finalmente, se consolidó el posicionamiento de la **UNCUYO como Unidad de Transformación Digital** de la región Cuyo. A ello se sumó la creación del Área de Innovación, que cuenta con un edificio propio también emplazado en el Parque TIC de Mendoza. Todas estas líneas de financiamiento han sido gestionadas con el propósito de generar infraestructura y recursos formativos en áreas estratégicas para el desarrollo regional, tales como innovación, apoyo a PYMES y transformación digital.

### Desafíos para la vinculación y transferencia

A continuación, se presentan puntos clave que resumen los avances y desafíos resultantes de la información desarrollada en este capítulo.

En primer lugar, resulta innegable el **desarrollo conceptual e institucional** que ha experimentado la función de vinculación y transferencia en la UNCUYO durante los últimos años. El plan estratégico más reciente de la Universidad incorpora objetivos, líneas y programas estratégicos específicamente orientados a esta función. Se destaca también la ampliación de la concepción de tecnología, que otorga un rol más protagónico a las ciencias sociales; la incorporación del ámbito artístico y cultural bajo la categoría de industrias creativas; y la redefinición de la multidisciplina, no ya como articulación entre áreas específicas, sino como un enfoque epistemológico transversal para el análisis e intervención en fenómenos complejos.

Asimismo, se evidencia una tendencia sostenida hacia una **mayor institucionalización** en las distintas unidades organizativas que ejercen funciones de vinculación y transferencia (Facultades, Institutos, áreas del Rectorado, Institutos Multidisciplinarios). A lo largo del período analizado se constata la creación de áreas de vinculación con diferentes niveles jerárquicos, lo cual pone de manifiesto un reconocimiento creciente respecto de la especificidad y relevancia de esta función en el ámbito universitario.

Por otro lado, en sintonía con la visión expresada en el Plan Estratégico 2030, se ha enfatizado recientemente la necesidad de adoptar una **perspectiva sistémica e integral** en el seno de la UNCUYO, cuestión señalada como una debilidad persistente desde la IV Autoevaluación. Este enfoque implica fomentar y consolidar el trabajo colaborativo y sinérgico entre las Facultades, los Institutos y las diversas áreas del Rectorado, reconociendo la interdependencia de sus funciones y el potencial de la acción coordinada para la consecución de objetivos institucionales compartidos.

En esta línea, resulta auspiciosa —aunque aún incipiente— la transformación paradigmática experimentada por el **Área de Vinculación y Transferencia Tecnológica del Rectorado**, que se encuentra en un proceso de transición hacia un rol de articuladora del sistema y de facilitadora proactiva de las capacidades e iniciativas que emergen de cada uno de sus actores. Esta evolución implica una reconfiguración de su función: pasar de una operativa centrada en la producción directa de servicios tecnológicos a una de coordinación estratégica y apoyo técnico especializado al ecosistema integral de vinculación y transferencia de la Universidad.

Uno de los aspectos críticos detectados es la marcada **heterogeneidad en las metodologías utilizadas por las distintas UUAA y áreas de gestión para sistematizar las acciones de vinculación**. El período analizado se caracterizó por la ausencia de un marco metodológico unificado para el registro y la sistematización de estas prácticas, lo que obstaculizó el desarrollo de análisis globales y comparativos según disciplinas, problemáticas o territorios abordados.

Esta situación está intrínsecamente vinculada con la necesidad de fortalecer el funcionamiento sistémico de la vinculación universitaria y de consolidar una política institucional sostenida de moni-

toreo y evaluación de la gestión. En lo que respecta a las estrategias de sistematización, se observa una tendencia dominante a medir la vinculación principalmente a través del número de convenios firmados y del presupuesto asignado a los mismos. Si bien la formalización mediante convenios constituye una dimensión relevante del proceso de vinculación, se considera imprescindible superar este enfoque cuantitativo y **avanzar hacia una evaluación cualitativa** que contemple el objeto de los convenios, los productos entregables, las actividades ejecutadas y, fundamentalmente, el impacto generado en las poblaciones y territorios involucrados.

A modo de síntesis y desde una mirada integradora del período, se identifican cuatro grandes ejes transversales bajo los cuales pueden agruparse la mayoría de las acciones de vinculación:

- ▶ **Capacitación y formación:** carreras en territorio, formación para el trabajo, formación para la gestión pública y privada.
- ▶ **Desarrollo emprendedor e incubación de empresas.**
- ▶ **Programa de pasantías y prácticas profesionales.**
- ▶ **Asistencia técnica y fortalecimiento de los sectores socioproductivos.**

A continuación, se señalan algunos **ejes temáticos prioritarios** que requieren ser atendidos para fortalecer la calidad institucional de las políticas de vinculación y transferencia tecnológica de la UNCuyo. Se trata de problemáticas que deben abordarse decididamente para ampliar el impacto de la Universidad en el desarrollo socioproductivo de la sociedad.

### Impacto social

Desde el año 2022, comienza a consolidarse una concepción de la función vinculadora estrechamente articulada con la **transferencia científica y/o tecnológica**. Esta se entiende como la inserción de conocimientos y tecnologías generados en el ámbito universitario dentro del entramado social, con el propósito de abordar desafíos y problemáticas concretas.

Se considera estratégico poner el acento en el **impacto transformador de la vinculación**: la transferencia científica y tecnológica constituye la razón de ser de esta función universitaria. En esta reconceptualización, se acentúa la necesidad de que las actividades de vinculación impacten positivamente en la sociedad, es decir, que brinden respuestas tecnológicas reales a problemáticas concretas, principalmente —aunque no exclusivamente— del sector socioproductivo.

### Ecosistema de innovación

Se reconoce la necesidad de establecer mecanismos adecuados de articulación y gestión estratégica dentro del ecosistema de innovación, que permitan construir **agendas de trabajo colaborativas y sostenidas en el tiempo**. Esto supone la formulación de proyectos y programas con viabilidad técnica, económica y política, sustentados por una planificación estratégica y por procesos sistemáticos de monitoreo y evaluación.

Uno de los desafíos actuales radica precisamente en esa capacidad de gestión y planificación: muchas iniciativas se presentan como programas o proyectos sin lograr continuidad. En algunos casos, las propuestas han respondido a la disponibilidad de fuentes de financiamiento, más que a un análisis estratégico de las necesidades institucionales de la Universidad y del entorno socioproductivo. En otros casos, aunque se contemplaron demandas sociales concretas, la falta de datos y de metodologías estandarizadas impidió evaluar la factibilidad y sostenibilidad de dichas acciones.

## Seguimiento de la gestión

Uno de los desafíos más estructurales —y que en gran medida está en la base de muchas de las debilidades y amenazas señaladas en la IV Autoevaluación— es el desarrollo de una **política de calidad de la gestión** que incluya herramientas de planificación, monitoreo y evaluación de impacto. Es imprescindible contar con instrumentos adecuados para conocer y evaluar, de manera sistemática, el impacto social y socioproductivo de las actividades de vinculación y transferencia. Esto requiere metodologías e indicadores que permitan medir con precisión los resultados y beneficios de la interacción universidad–entorno.

Se identifica, asimismo, la necesidad de **fortalecer los sistemas de gestión de la información** para lograr procesos de sistematización pertinentes, homogéneos y sostenibles en el tiempo, que habiliten una toma de decisiones más eficaz y con mayor base empírica.

## Identificación de oportunidades y vacancias

Es necesario avanzar en el **análisis estratégico del sector socioproductivo** con el fin de identificar áreas de oportunidad para la transferencia tecnológica y vacancias que puedan ser abordadas con el conocimiento y las capacidades desarrolladas por la Universidad. Este enfoque requiere de una labor sostenida en inteligencia territorial y prospectiva, que permita orientar las acciones de vinculación hacia zonas de mayor impacto.

## Vinculación intrauniversidad y multidisciplina

Otro aspecto crítico es la **debilidad en la articulación entre los espacios responsables de la política de vinculación a nivel universitario**. La ausencia de mecanismos efectivos para agregar intereses y demandas en el interior de la universidad impidió establecer una dinámica transversal y colaborativa. Este rol, por definición, le corresponde a los Consejos Asesores u órganos equivalentes, cuya presencia durante el período 2014–2022 ha sido prácticamente inexistente.

Asimismo, si bien los **Institutos Multidisciplinarios (IMD)** fueron concebidos para facilitar esa articulación, en los hechos su accionar se concentró en temáticas específicas y no lograron institucionalizar una lógica transversal sostenida. No obstante, cabe destacar que en los últimos años (2022–2024), el área de Vinculación y Transferencia Científica y Tecnológica de Rectorado ha comenzado a redefinir su perfil hacia un rol más activo como facilitadora de las capacidades e iniciativas de facultades e institutos.

## Territorialización

Durante el período analizado, la política de territorialización se abordó principalmente desde una **perspectiva formativa**, mediante la generación de ofertas académicas, cursos en habilidades blandas y talleres de oficios. Este eje muestra un alto grado de consolidación, con respuestas eficaces a las demandas territoriales.

El desafío en adelante se vuelve cualitativo: promover acciones de asistencia técnica en múltiples dimensiones del desarrollo territorial. Una debilidad relevante durante el período 2014–2022 fue la escasa articulación entre el Área de Vinculación Tecnológica y Socioproductiva y la unidad responsable de la territorialización universitaria. A fin de revertir esta situación, la actual estructura de gestión apunta a un **funcionamiento de lógica matricial**, favoreciendo el trabajo interáreas orientado por proyectos.

## Temáticas estratégicas

La política de vinculación científica y tecnológica de la UNCUIYO debe orientarse estratégicamente para consolidar su rol como actor activo en el **desarrollo sostenible regional**. Las políticas universitarias deben focalizarse en el valor de la innovación, la creatividad y el emprendedurismo como ejes clave para las sociedades del futuro.

En este marco, se destacan algunas líneas orientadoras:

- ▶ **Impulsar el desarrollo de las industrias creativas, culturales y 4.0**, integradas a la economía naranja, con miras a consolidar su peso en la matriz productiva provincial y regional, mediante acciones de transferencia tecnológica e I+D.
- ▶ **Fomentar transformaciones sostenibles en los procesos socioproductivos**, promoviendo la adopción de tecnologías limpias, la reducción del uso de recursos naturales, la minimización de emisiones contaminantes y la modificación de patrones de consumo.

Finalmente, la evaluación institucional de la Universidad Nacional de Cuyo presenta un panorama mixto: si bien se reconocen avances sustantivos en vinculación y transferencia tecnológica —con experiencias exitosas que demuestran el potencial institucional—, la gestión de la información continúa siendo una debilidad estructural que limita la capacidad de análisis y la proyección estratégica.

Esta carencia afecta también las articulaciones intrauniversitarias. Resulta prioritario avanzar en la institucionalización de procesos, la integración de datos, la coordinación intersectorial y la escalabilidad de buenas prácticas. Las recomendaciones aquí propuestas buscan robustecer la calidad institucional y consolidar el rol de la UNCUIYO como actor clave del sistema de innovación regional. Superar estos desafíos requerirá un esfuerzo sostenido de planificación, gestión y trabajo colaborativo, con el objetivo de generar un impacto social más profundo y transformador.

## Capítulo 6:

# Extensión Universitaria

---

### Presentación de la función

Para presentar esta función se retoma el artículo 120, en el Capítulo IV, del Estatuto vigente en nuestra universidad:

La Universidad favorece y realiza la Extensión Universitaria entendiendo como tal la interacción creadora entre universidad y comunidad, mediante la cual el quehacer cultural se vincula estrechamente con el fenómeno social a fin de producir las transformaciones necesarias para el logro de una mejor calidad de vida.

Los objetivos de dicha función fueron formalmente establecidos en la [Ordenanza N° 96/2004 CS](#) a saber:

- ▶ Propiciar la participación responsable de todos los claustros en la vida universitaria y extrauniversitaria.
- ▶ Despertar la conciencia de la necesidad y obligación de participar en acciones de extensión universitaria.
- ▶ Establecer una relación fluida y permanente entre la Universidad y la comunidad.
- ▶ Diagnosticar las carencias de diversos grupos sociales en cuanto a su calidad de vida.
- ▶ Anticipar y receptar las necesidades de la comunidad como un medio idóneo y respetuoso que permita proyectar y gestionar un desarrollo sustentable.
- ▶ Coadyuvar en la organización de sectores marginales o excluidos para factibilizar la autogestión universitaria.
- ▶ Atender y resolver problemas socio-culturales para favorecer una mejor calidad de vida.
- ▶ Brindar, ampliar, capacitar informar y profundizar conocimientos en el ámbito de la educación no formal.
- ▶ Extender la actividad artístico cultural al ámbito total de la provincia, optimizando la acción de los distintos sectores dependientes de la SEU.
- ▶ Supervisar la programación anual de cada elenco, con análisis de calidad artística, factibilidad económica, búsqueda de patrocinantes, acuerdos de coproducción, mecanismos de difusión, diseño y elaboración de programas.
- ▶ Supervisar la preparación y puesta en escena de espectáculos didácticos teniendo en cuenta variables de calidad, segmentación de público según sus intereses específicos y objetivos de formación de espectadores.
- ▶ Supervisar las acciones de control de gestión institucional y de resultados económicos referidas a las actividades de los elencos y del Cine Teatro Universidad.
- ▶ Coadyuvar en el desarrollo cultural de la provincia de Mendoza, desde la formación de espectadores activos y con juicio crítico.

De acuerdo a definiciones posteriores, expresadas en documentos institucionales, las actividades de la Secretaría Extensión Universitaria son consideradas como:

Aquellas que contribuyen al desarrollo de la sociedad a través de distintos programas que promueven el diálogo y la interacción socio-cultural, en los cuales el conocimiento se recrea y modifica en la articulación con los diversos grupos sociales, trabajando mayormente con sectores de la sociedad que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Función de Extensión y Vinculación: “Tipologías y criterios para su registro.” Documento elaborado en el marco de la V Autoevaluación. UNCUIYO. 2024

En relación al *Plan Estratégico 2021*, esta función fue encuadrada en el Objetivo Estratégico N°1 y, en específico, en las siguientes líneas estratégicas:

1. Fortalecimiento de mecanismos institucionales, plurales y participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales.
2. Formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCUIYO que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades; que incluya las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión e incorpore la estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria.
3. Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.
4. Creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico.
5. Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.
6. Desarrollo de capacidades para participar como actor relevante en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y educativa.
7. Fomento y fortalecimiento de la participación de la Universidad en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas.

## Principales cambios en la estructura orgánico-funcional

Como base de la estructura orgánico funcional de esta Secretaría se toma aquella detallada en la [Ordenanza N° 96/2004 CS](#). Entre los principales cambios, en dicha estructura durante el periodo, se destacan los siguientes:

- Creación del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa “Gustavo Andrés Kent”. [Ord. N° 11/2015 CS](#)
- Cambio de denominación de la Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial. [Ord. N° 34/2015 CS](#)
- Unificación de Extensión y Vinculación. [Ord. N° 52/2018 C.S.](#)
- Aprobación del reglamento de funcionamiento del C. Asesor de Extensión y Vinculación. Ord. N° 42/2019 R
- El Consejo Asesor Permanente deviene en Consejo Social UNCUIYO. [Ord. N° 14/2013 CS](#).

- ▶ Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Social UNCUIYO. [Ord. N° 102/2013 CS](#)
- ▶ Creación del Área de Graduados de la UNCUIYO. Ord. N° 57/2015 R
- ▶ EDIUNC es trasladado desde la Secretaría de Extensión a la Secretaría Académica. Ord. N° 53/2018 CS

En el año 2018, se produce la unificación de las funciones de Extensión y Vinculación bajo una misma secretaría, esto se promueve mediante Ord. 52/2018. Luego, en 2022, con el nuevo gobierno universitario vuelven a escindirse estas funciones y a ser Secretaría de Extensión Universitaria; este cambio aún no se ha instrumentado bajo normativa. Lo mismo sucedió con el Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión Universitaria, creado en el año 2002, formado por los/as Secretarios/as de Extensión de las diferentes Unidades Académicas, cuyo reglamento de funcionamiento fue aprobado bajo Ord. N° 42/2019 R

El Consejo Asesor Permanente deviene en Consejo Social, mediante Ord. N° 14/2013, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización de la UNCUIYO. En el período 2018-2022, cambia de denominación a Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación; y con la actual gestión, el Consejo Social integra el Área de Articulación Institucional dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

En la creación de nuevas áreas se destacan:

- ▶ El Área de Articulación Social e Inclusión Educativa, creada durante el período 2014-2018 en el marco del Programa de Mejoramiento de la UNCUIYO, dependiente del Vicerrectorado. En 2019 cambia su denominación a Innovación Social, y en la actual gestión a Área de Articulación Social.
- ▶ El Área de Graduados se crea en el año 2015, bajo dependencia del Rectorado de la UNCUIYO, según la Ord. N° 57/2015. En 2018 se dispone el traspaso del Área a la Secretaría de Investigación, Internacionales y Postgrado de la UNCUIYO bajo Ord. N° 53/2018, y en la actual gestión vuelve a la órbita de la Secretaría de Extensión Universitaria.
- ▶ La Nave Universitaria se inauguró en el 2014, en la actualidad este espacio nuclea: el cine, el teatro y los Organismos Artístico-Culturales (Aulas para el Tiempo Libre) de la UNCUIYO. Hasta el momento, la re-denominación del Área de Articulación Social como estas últimas modificaciones no cuentan con respaldo normativo.

## **Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos**

En el marco de la propuesta de gestión 2014-2018, parte de la *Memoria de Gestión 2014-2016*, se establecieron los siguientes ejes prioritarios de la política de extensión:

- ▶ Articulación de políticas para la promoción de derechos en sectores vulnerables.
- ▶ Creación de mecanismos que permitan la participación e intervención de la comunidad universitaria en el medio.
- ▶ Inclusión de las actividades de extensión dentro de la currícula de los estudiantes a partir de la creación de las Prácticas Sociales Educativas.
- ▶ Estímulo de proyectos que promuevan el compromiso social universitario, trabajando en la construcción conjunta de alternativas de solución de diversas problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales y educativas.



- ▶ Gestionar y posicionar la Nave Universitaria como centro cultural de relevancia en la provincia.
- ▶ Fortalecimiento de los organismos artísticos ya existentes y creación de otros necesarios para el desarrollo cultural de la región.
- ▶ Formación, desarrollo y refuerzo de las industrias creativas, entendiéndolas como sector emergente de la cultura y las economías regionales (Programa de Industrias Creativas).
- ▶ Relevamiento, producción y difusión de información sobre las actividades culturales que se desarrollan en el ámbito universitario y su articulación con el medio para generar variables e indicadores de monitoreo y evaluación.

Se detallaron en primer lugar los principales programas y proyectos de Extensión Social desarrollados desde el Área de Articulación Social, y luego aquellos vinculados con la extensión artístico-cultural.<sup>1</sup>

Con respecto a Extensión Social, se puede distinguir entre los programas que realizan convocatorias para el desarrollo de proyectos sociales en territorio: Mauricio López e Inclusión Social; los Centros de Prácticas Extensionistas que sostienen trabajo territorial con organizaciones sociales de manera sostenida en el tiempo; las Prácticas Sociales Educativas (PSE) que buscan la curricularización de la extensión con propuestas formativas y con financiamiento de proyectos específicos de PSE; el Consejo Social que trabaja proyectos a demanda de las organizaciones sociales y PEUCE que garantiza la educación en contextos de encierro.

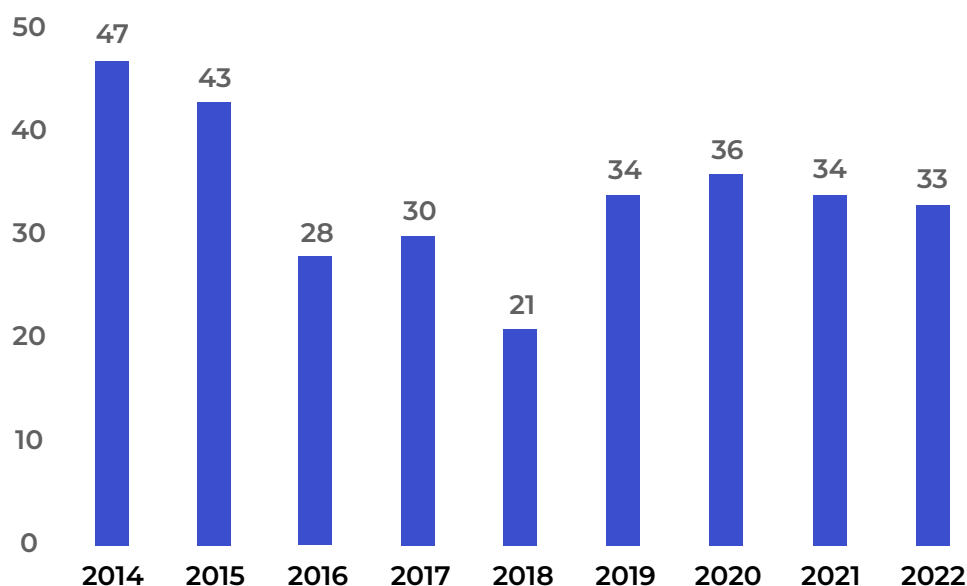
## PROGRAMA MAURICIO LÓPEZ

Promueve el desarrollo de proyectos de extensión enmarcados en el paradigma de formación integral universitaria, esto supone la promoción de procesos socioeducativos que se desarrollan en un territorio con poblaciones en situación de vulnerabilidad, a partir de abordajes interdisciplinarios junto con organizaciones sociales y/o instituciones públicas. Las prácticas tienen un doble propósito: generar un cambio en una realidad concreta en diálogo con actores sociales que forman parte del proyecto y, a la vez, modificarse a sí misma en ese proceso. Hay convocatorias anuales destinadas a la comunidad universitaria para el trabajo junto a organizaciones sociales y/o instituciones públicas. Además, se dispone acompañamiento para la redacción del proyecto, su ejecución y el proceso de sistematización de la experiencia.

Durante el periodo evaluado se registran 325 proyectos aprobados y finalizados con financiamiento interno. A continuación, un gráfico que recupera las cifras y muestra cierta estabilización entre 2016 y 2022, con un promedio de 30 proyectos por año.

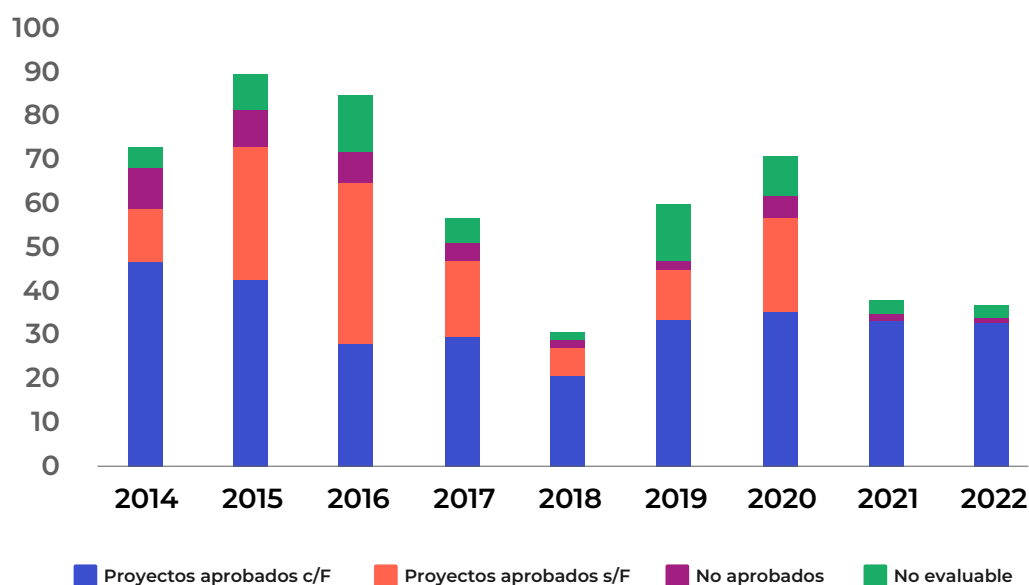
<sup>1</sup> En anexo se encuentran las fichas con información desagregada de otros proyectos llevados a cabo durante el periodo.

**Gráfico N° 1:** Cantidad de proyectos aprobados con financiamiento 2014-2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

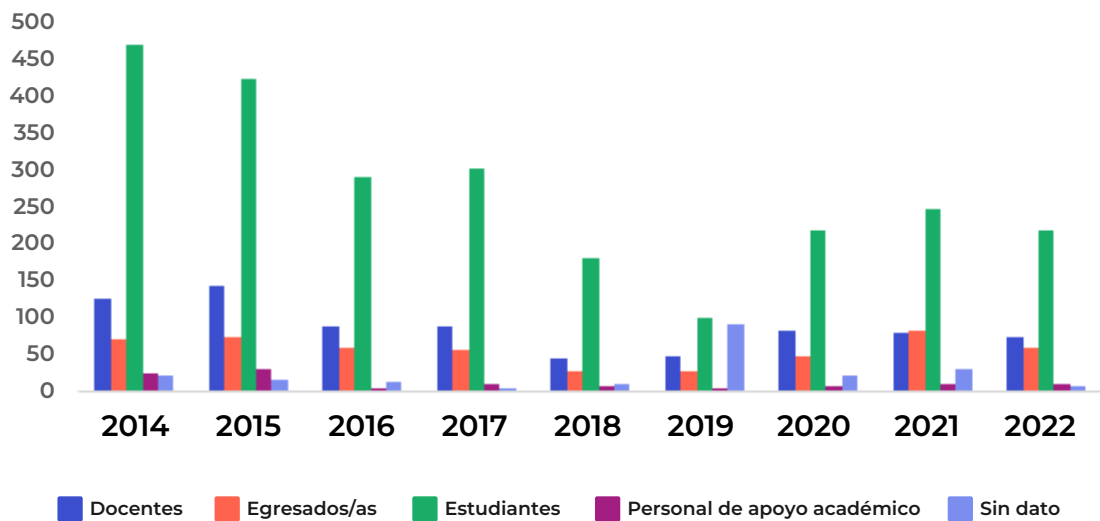
**Gráfico N° 2:** Total de Proyectos según carácter.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

El gráfico precedente evidencia una disminución de la participación de la comunidad universitaria en la presentación de proyectos. El punto de quiebre parecería ser el año 2016, donde no sólo disminuye la cantidad de proyectos financiados, sino también la cantidad de proyectos presentados. Uno de los motivos son los montos asignados a los proyectos de extensión y el desfinanciamiento sostenido durante todo el período analizado.

**Gráfico N° 3:** Participación en proyectos de extensión según claustro 2014-2022.

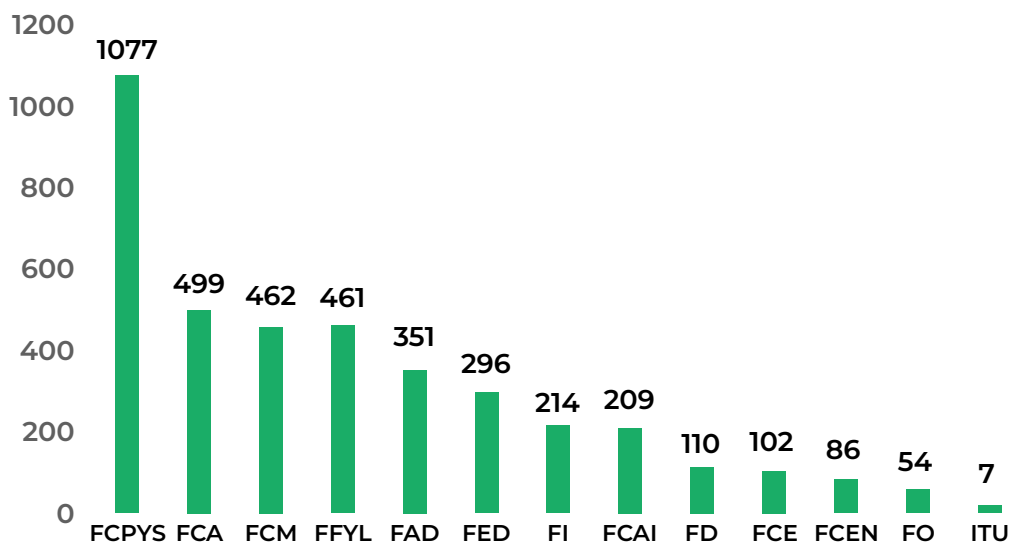


Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

En relación con la participación de los claustros en dichos proyectos, se destaca la participación mayoritaria del claustro estudiantil, la cual comienza a disminuir a partir del 2018, con su punto más bajo en el año 2019. Luego comienza a ascender, pero nunca llega a haber una participación tan significativa como en el año 2014.

Es destacable la participación de egresados en proyectos universitarios, lo cual se vincula con la línea estratégica 1.4 orientada a generar vinculaciones afectivas entre los diversos claustros.

**Gráfico N° 4:** Participantes<sup>2</sup> por UUAA en Proyectos de Extensión ML. 2014-2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

En términos de participación de las UUAA se destacan todas, a excepción de Instituto Balseiro y el Instituto Universitario de Seguridad Pública. Este Programa se ha continuado a través de convo-

2 Aquí se incluyen participantes de todos los claustros

catorias anuales, desde un enfoque que promueve procesos pedagógicos críticos y respetuosos, facilitando recursos universitarios y promoviendo intercambios y redes entre proyectos y actores sociales, generando aportes mediante mapeos colectivos basados en la cartografía social, análisis territorial de problemáticas, fortalezas y redes de trabajo por parte de los equipos.

### **Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades Gustavo Kent (2014–2020)**

El Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades financia, acompaña y ejecuta proyectos sociales desde el año 2009. Su objetivo es promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades de la población en situación de vulnerabilidad, realizar un abordaje integral de sus necesidades y fortalecer el vínculo entre la universidad y la comunidad mediante el trabajo conjunto y colaborativo, generando relaciones de reciprocidad.

Los equipos de trabajo son interdisciplinarios e incorporan a los distintos claustros de la universidad, así como a organizaciones sociales y/o instituciones públicas. Las problemáticas se abordan desde diversas áreas temáticas: artístico-cultural, comunicación popular, discapacidad, economía social y solidaria, educación, medio ambiente, hábitat popular, promoción de derechos, promoción social de las tecnologías, y promoción, prevención y atención de la salud. Estas áreas son complementarias —no excluyentes—, ya que se busca dar respuesta a la complejidad propia de lo social.

El trabajo en territorio se orienta a generar procesos que beneficien a las comunidades destinatarias. Para ello, se definieron de manera conjunta las situaciones problemáticas y las posibles soluciones. Además, se espera que los procesos de transformación iniciados con los proyectos continúen una vez finalizado su período de ejecución. Este trabajo interdisciplinario y articulado con organizaciones e instituciones intervinientes contribuye a una formación integral y fomenta el compromiso social de la comunidad universitaria.

Entre 2009 y 2016, el programa fue evolucionando hasta convertirse en una potente plataforma de extensión territorial. Los proyectos contaban con el acompañamiento de “monitoras”, figuras que facilitaban la vinculación entre los equipos, además de asesorar ante situaciones conflictivas, si las hubiera. Se implementaron procesos de evaluación durante y después de la ejecución (evaluación de proceso y ex post). La última convocatoria permitió extender el plazo de ejecución de los proyectos hasta dos años, lo que potenció un trabajo más profundo y sostenido con las organizaciones sociales.

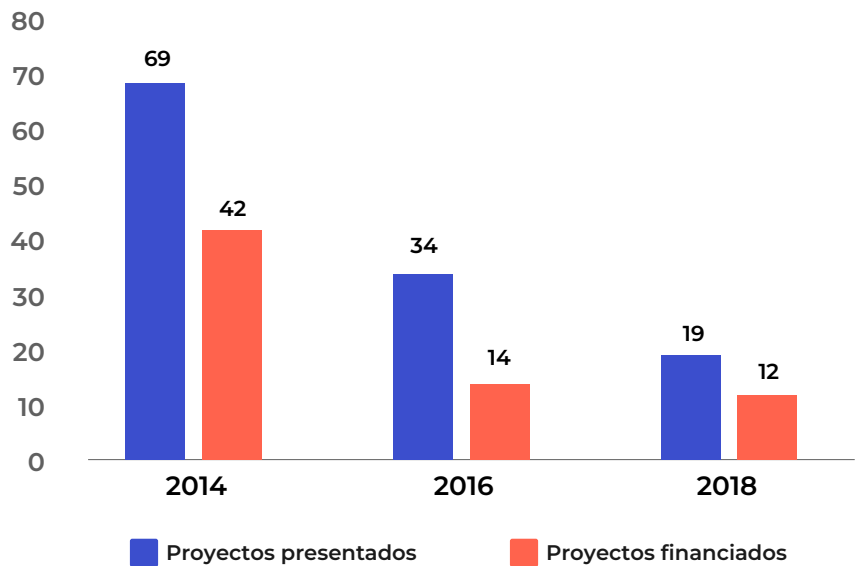
Con la creación del Área de Articulación Social —dependiente del Vicerrectorado—, que nucleó las convocatorias Mauricio López e Inclusión Social, se intentó diferenciarlas: los proyectos Mauricio López se propusieron como una convocatoria para equipos principiantes (“semillero de proyectos”) e Inclusión Social, para equipos con mayor trayectoria. Sin embargo, esta diferenciación no fue acompañada por recursos presupuestarios. El programa de Inclusión Social fue desfinanciado y redefinido, limitándose a proyectos de extensión en colegios secundarios.

A partir de 2016, el programa lanza una convocatoria específica para colegios secundarios de la Universidad. En 2018 se realiza la última convocatoria dirigida a proyectos universitarios, y desde entonces, el programa se enfoca exclusivamente en los colegios. Este redireccionamiento, si bien representa un retroceso para los equipos universitarios, también puede interpretarse como un avance frente a observaciones realizadas en evaluaciones externas previas, que advertían sobre la escasa participación de los colegios secundarios en proyectos de extensión.

Durante el período evaluado, se desarrollaron 71 proyectos con la participación de 2561 estudiantes, 234 docentes (de los cuales 70 pertenecen al personal de apoyo académico) y 246 integrantes externos a los colegios, pertenecientes a 106 instituciones y/u organizaciones sociales. En total, los proyectos impactaron en 3884 destinatarios directos y 4370 indirectos.

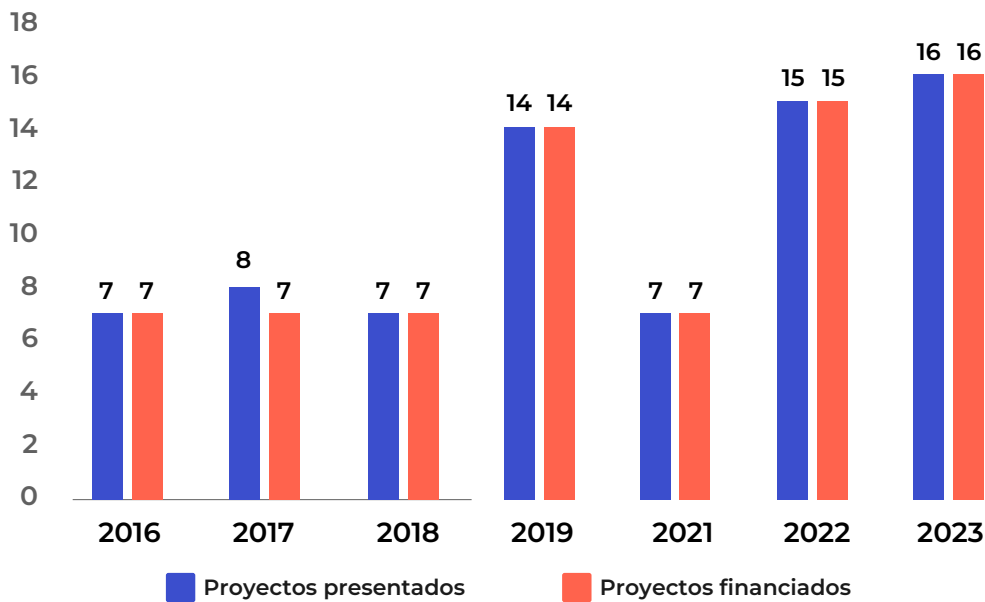
A continuación, se presentan datos cuantitativos del programa correspondientes a los años 2014, 2016 y 2018. Considerando que desde 2018 el programa se orienta exclusivamente a colegios secundarios, los proyectos de Inclusión Social se analizan por separado desde ese año hasta 2022.

**Gráfico N° 5:** Proyectos de inclusión presentados UUAA e Institutos en 2014, 2016 y 2018.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

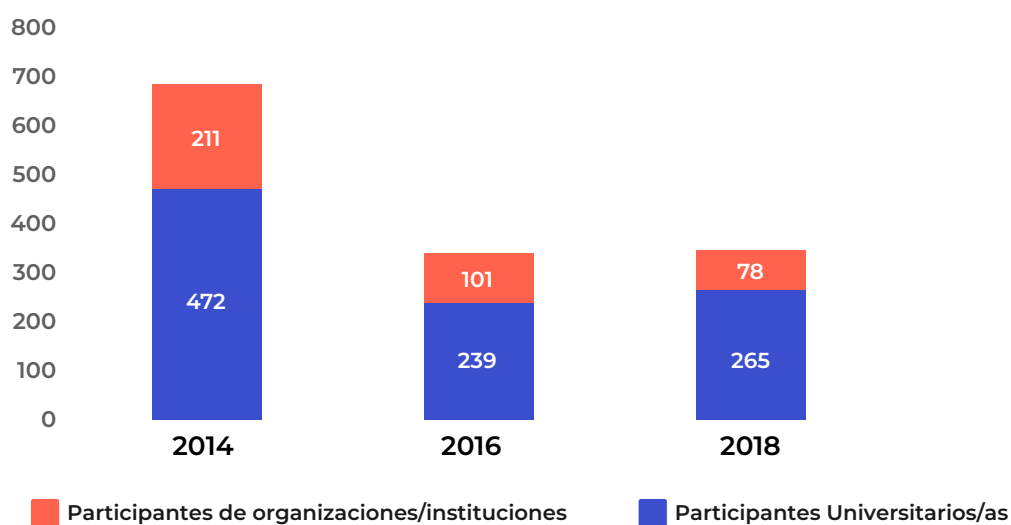
**Gráfico N° 6:** Proyectos de inclusión para escuelas secundarias de la UNCUIYO 2016-2023.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

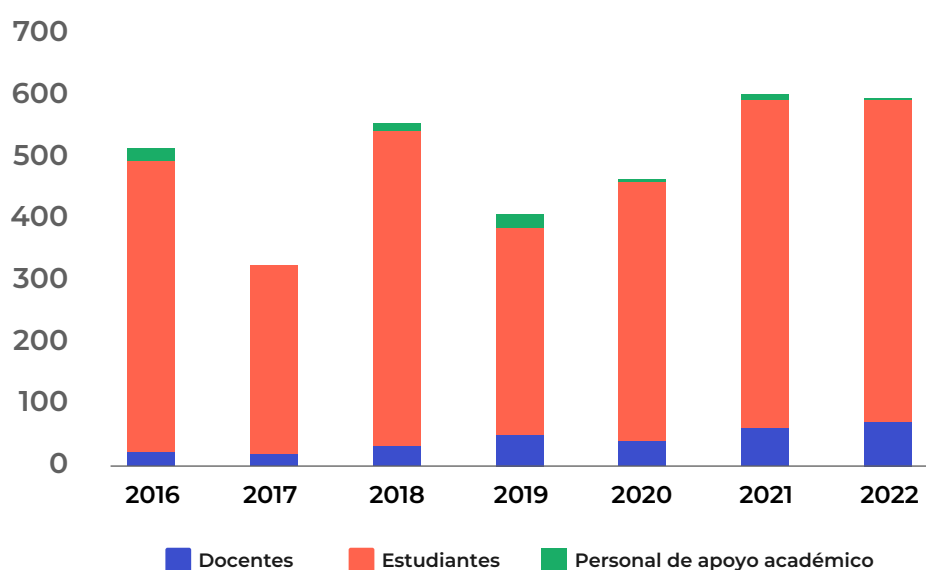
Puede notarse que todos los proyectos que se presentan son aprobados, ya que sus costos fueron bajos.

**Gráfico N° 7:** Cantidad de participantes de Proyectos de Inclusión Social según tipo de participante.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

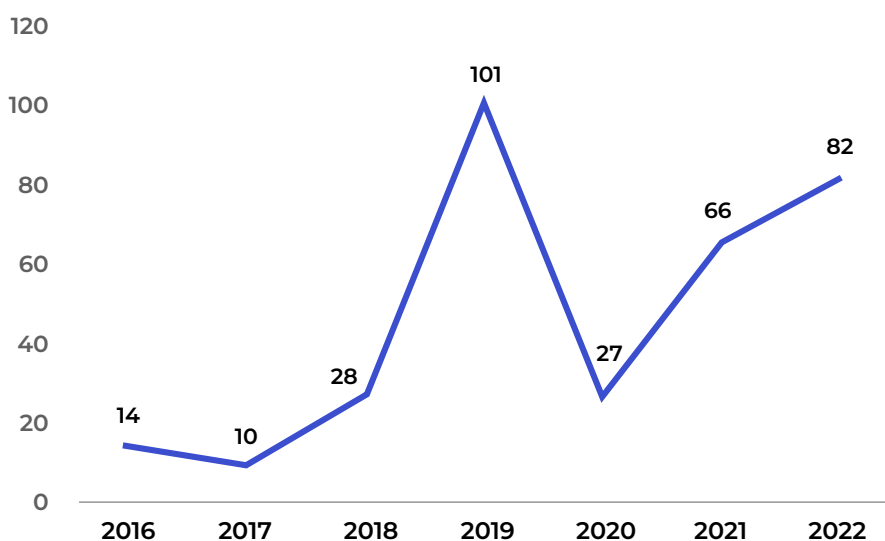
**Gráfico N° 8:** Participantes de Proyectos de Inclusión social en colegios secundarios según claustro 2016-2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

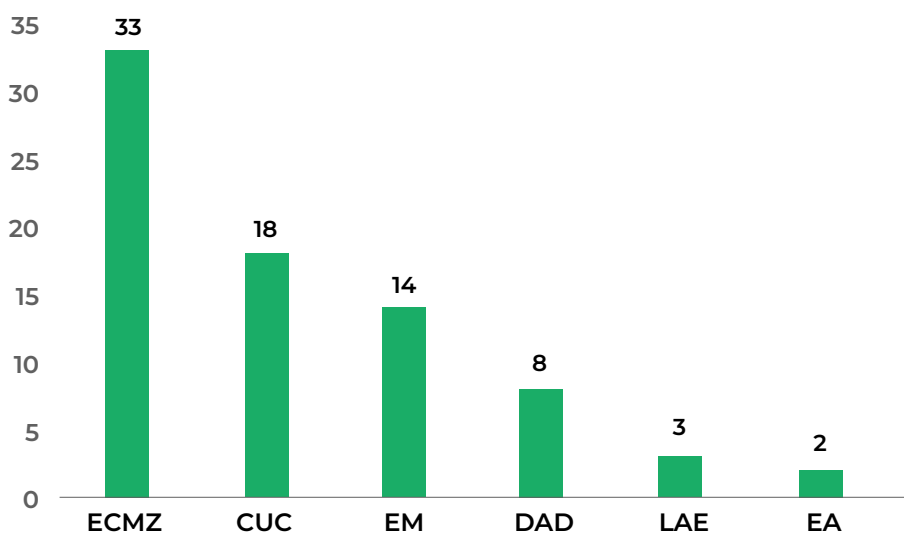
A diferencia de otros proyectos de extensión, en este caso no hay participación de egresados/as. El alcance sobre estudiantes, en cambio, representa un 30% más que en el caso de los proyectos Mauricio López.

**Gráfico N° 9:** Total de organizaciones participantes 2016-2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

**Gráfico N° 10:** Proyectos de Inclusión social según colegio secundario<sup>3</sup> 2016-2023.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

### **Análisis conjunto de los programas que ofrecen convocatorias para proyectos: Programa de Inclusión Social y Programa Mauricio López**

El desarrollo de los programas Mauricio López e Inclusión Social ha estado mutuamente condicionado. En un primer momento, ambas convocatorias se sostuvieron con perfiles diferenciados: Mauricio López, como espacio de inicio para equipos principiantes (un “semillero de proyectos”) e Inclusión Social, orientado a equipos con mayor trayectoria.

<sup>3</sup> Escuela de Comercio Martín Zapata (ECMZ), Colegio Universitario Central (CUC), Escuela del Magisterio (EM), Escuela de Agricultura (EA), Liceo Agrícola y Enológico (LAE), Departamento de Aplicación Docente (DAD)



Sin embargo, dado que los proyectos Mauricio López no contaban con presupuesto propio, los fondos del Programa de Inclusión Social se utilizaron para financiar ambas líneas. Esta estrategia no logró sostenerse: el Programa de Inclusión Social fue desfinanciado y redefinido para atender únicamente proyectos de extensión en colegios secundarios.

A partir de entonces, el Programa Mauricio López quedó como la única convocatoria orientada a la comunidad universitaria. Las mejoras impulsadas por Inclusión Social —como plazos de ejecución superiores a un año, acompañamiento territorial, presupuestos para compra de equipamiento, contratación de servicios y becas significativas— fueron relegadas. Además, los montos asignados a los proyectos han disminuido progresivamente en términos reales.

## **CENTROS DE PRÁCTICAS EXTENSIONISTAS**

El Programa Centros de Prácticas Extensionistas de la UNCuyo se encuentra en proceso de creación. Su objetivo es fortalecer las prácticas socioeducativas (Ord. N° 75/2016), profesionales, preprofesionales y extensionistas en general, profundizando el vínculo entre la universidad y la comunidad.

Como antecedente, se destacan los programas institucionales Protagonismo Comunitario y Economía Social y Ambiente (ESA), creados en 2014 con la finalidad de garantizar presencia continua en los territorios. Esta presencia sostenida permite conocer en profundidad las comunidades, tejer lazos de confianza estables y abordar problemáticas de forma integral y prolongada.

**Protagonismo Comunitario** trabaja en el Barrio Álvarez Condarco (Las Heras) y se centra en la participación activa de las infancias, el desarrollo de actividades artístico-culturales y la promoción de la perspectiva de género. Este programa ha logrado consolidarse como Centro de Prácticas de Extensión, promoviendo el reconocimiento territorial de la UNCuyo.

**Economía Social y Ambiente** interviene junto a organizaciones sociales vinculadas a la economía social, especialmente cooperativas de recuperadores urbanos. Entre sus principales logros se destacan la conformación de una comunidad organizada, la creación de una asociación, el acceso a financiamiento para equipamiento, complementos salariales (PTA), y el primer relevamiento integral de recuperadores urbanos del área metropolitana (2017). También se crearon espacios innovadores como el Laboratorio de Juegos y la Escuela de Género.

## **PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS (PSE)**

El Programa de Prácticas Sociales Educativas (PSE) fue creado en 2014 para acompañar la curricularización de la extensión universitaria. Las PSE se conciben como una estrategia pedagógica innovadora que articula acciones territoriales con contenidos curriculares, promoviendo la formación integral del estudiantado y su participación democrática.

Estas prácticas integran docencia, extensión e investigación mediante acciones educativas teórico-prácticas en articulación con organizaciones sociales e instituciones públicas. Fomentan el diálogo de saberes, el trabajo inter y transdisciplinario, y el compromiso social universitario (Ord. N° 75/2015).

La implementación de las PSE representa un hito en la integración curricular de la función extensión, alineada con la línea estratégica 2.6 del PE2021, orientada a promover reformas curriculares que fortalezcan el compromiso social, los valores ciudadanos y la formación integral del estudiantado.

En 2015, la Resolución N° 584 CS declaró de interés institucional a las PSE. En 2016, se estableció su incorporación a espacios curriculares de grado y pregrado mediante las Ord. N° 7 y 75/2016. Desde entonces, se han desarrollado acciones de sensibilización, formación y definición de criterios para su implementación en las unidades académicas.

En 2017, se aprobó el proyecto *Curricularización de las PSE* en el marco de la convocatoria “Universidades Socialmente Comprometidas” de la SPU. Este proyecto incluyó el primer Ciclo de Formación denominado *SINERGIA*. En 2019, se lanzó la primera convocatoria para propuestas de implementación.

Pese a la pandemia, en 2020 se ejecutaron 10 proyectos de PSE. En 2021, se realizó la segunda convocatoria, bajo modalidad de “ventanilla abierta”, para la presentación de acciones de formación, fortalecimiento e implementación. En 2022 y 2023 se llevaron a cabo la tercera y cuarta convocatoria, respectivamente.

En 2023, además, se inició el relevamiento y sistematización del Programa de Prácticas Sociales Educativas y la situación actual en las unidades académicas, trabajo que continúa en curso. Durante 2024 se desarrollaron las iniciativas correspondientes a la quinta convocatoria.

A continuación, se presenta un cuadro sintético con datos sobre las convocatorias de PSE gestionadas desde el Rectorado.

**Tabla N° 1:** Proyectos aprobados de PSE según año.

| Convocatorias Programa de Prácticas Sociales Educativas - Estadísticas 2020-2022 |                    |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Año                                                                              | N° de Convocatoria | Proyectos totales |
| 2020                                                                             | 1                  | 10                |
| 2021                                                                             | 2                  | 40                |
| 2022                                                                             | 3                  | 9                 |
| Total                                                                            | 59                 |                   |

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

En el 2021 hubo tres veces más proyectos que en los años 2020 y 2022, esto se debe a la implementación de ventanilla abierta como modalidad y la posibilidad de realizar proyectos semestrales.

**Tabla N° 2:** Participantes universitarios según año.

| Participantes universitarios por claustro |      |      |      |
|-------------------------------------------|------|------|------|
| Año                                       | 2020 | 2021 | 2022 |
| Docentes                                  | 49   | 59   | 64   |
| Egresado/a                                | 10   | 15   | 26   |
| Estudiantes                               | 339  | 496  | 260  |
| Personal de apoyo académico               | 8    | 13   | 20   |
| Total participantes universitarios        | 406  | 583  | 370  |

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

Con respecto a la cantidad de participantes, según claustro y según año, puede notarse un aumento sostenido de la cantidad de docentes, egresados/as y personal de apoyo académico, la cantidad de estudiantes es fluctuante.

**Tabla N° 3:** Participantes según año.

| Participantes en general                            |      |      |      |
|-----------------------------------------------------|------|------|------|
| Año                                                 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Participantes Universitarios/as                     | 494  | 508  | 634  |
| Total participantes de organizaciones/instituciones | 41   | 46   | 119  |
| Total participantes                                 | 535  | 554  | 753  |

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

La cantidad de participantes universitarios agrupados, así como la cantidad de participantes de la comunidad ha ido en aumento, tal como se puede observar en el cuadro precedente.

**Tabla N° 4:** Participantes según Unidad Académica.

| Participación por UUAA |      |      |      |
|------------------------|------|------|------|
| Año                    | 2020 | 2021 | 2022 |
| FAD                    | 8    | 50   | 170  |
| FCA                    | 31   | 71   | 32   |
| FCAI                   | 67   | 65   |      |
| FCE                    |      | 28   | 46   |
| FCEN                   | 1    | 34   | 23   |
| FCM                    | 206  | 7    |      |
| FCPYS                  | 2    | 26   | 12   |
| FD                     |      | 84   |      |
| FED                    | 6    | 39   | 3    |
| FFYL                   | 27   | 103  | 79   |
| FI                     | 13   | 23   | 5    |
| FO                     | 24   | 45   |      |
| ITU                    | 17   | 6    |      |
| IUSP                   |      |      |      |
| IB                     |      |      |      |
| SIN DATO               | 4    | 2    |      |
| <b>Total</b>           | 406  | 583  | 370  |

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

Los proyectos de PSE pueden presentarse de manera conjunta por varias UUAA, en el cuadro precedente se muestra la pertenencia institucional de los participantes de los proyectos según año. Hay una presencia importante de participantes de las Facultades de Artes y Diseño, Ciencias Médicas y Filosofía y Letras.

Una de las funciones del programa de PSE es sensibilizar y formar a la comunidad universitaria para la realización de las PSE. En este sentido, se realizaron tres ciclos de formación, alcanzando a una población total de 363 personas.

**Tabla N° 5:** Formaciones realizadas.

| Formación en Prácticas Sociales Educativas 2019-2022<br>(Brindadas por el Programa de PSE) |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Cantidad de ciclos de formación realizados por el programa de PSE                          | 3          |
| <b>Número de participantes totales</b>                                                     | <b>363</b> |

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

### Estado de avance de las PSE en las Unidades Académicas de la UNCUYO

Carreras que han incorporado las PSE al trayecto curricular:

- Todas las carreras - Facultades de Derecho
- Todas las carreras - Facultad de Ciencias Económicas
- Todas las carreras -Facultad de Filosofía y Letras

- ▶ Lic. en Sociología - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- ▶ Lic. en Física - Instituto Balseiro
- ▶ Ing. Mecánica, Ing. Química e Ing. en Alimentos - Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
- ▶ Tecnicatura Universitaria en Educación Social - Facultad de Educación
- ▶ Todas las carreras - Facultad de Ingeniería (entra en vigencia en 2026)
- ▶ Medicina y Lic. en Enfermería - Facultad de Ciencias Médicas (en Medicina aún no entra en vigencia)
- ▶ Ing. Agronómica - Facultad de Ciencias Agrarias (aún no entra en vigencia)

Carreras que están en proceso de cambio de planes de estudio:

- ▶ Odontología – Facultad de Odontología
- ▶ Todas las carreras – Facultad de Educación
- ▶ Lic. en Artes Visuales – Facultad de Artes y Diseño
- ▶ Todas las carreras (excepto la Lic. en Sociología) - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Carreras en las cuales se ofrece como electiva:

- ▶ Todas las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias
- ▶ Todas las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

## Dificultades

La incorporación de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) al trayecto educativo presenta numerosos desafíos. Uno de los principales se relaciona con la disponibilidad de territorios organizados para llevar adelante estas prácticas. La llegada de estudiantes al territorio requiere una preparación previa para que el impacto sea positivo y se genere un vínculo sinérgico. Esto implica contar con presupuesto para sostener la presencia territorial y garantizar coherencia en las intervenciones.

Desde la gestión de Extensión se ha trabajado para sostener estos vínculos a través de los programas institucionales, actualmente reunidos en el Programa Centros de Prácticas Extensionistas. Sin embargo, la disminución sostenida del presupuesto destinado a las actividades de extensión ha afectado profundamente esta línea de trabajo.

## Consejo Social

El Consejo Social surge del anterior Consejo Asesor Permanente, busca constituirse como un espacio plural y democrático que promueva la participación de diversos actores sociales en el ámbito institucional. Tiene como propósito fomentar el involucramiento de la UNCuyo en el territorio, estableciendo formas de articulación coherentes con los objetivos institucionales y las demandas sociales. Asimismo, busca generar vínculos consistentes y oportunos entre las organizaciones que lo integran y la Universidad, a través de la propuesta y ejecución conjunta de proyectos y actividades.

Durante el período evaluado, se destaca la incorporación de nuevas organizaciones al Consejo. Mientras que en 2014 lo integraban solo 20 organizaciones, en la actualidad existe vínculo y participación conjunta con más de 100. Se sumaron municipios de la Provincia de Mendoza y se incorporó la participación de estudiantes de colegios secundarios y CENS en distintos proyectos y actividades. El Consejo Social también se federalizó mediante la creación de sedes en las zonas Sur y Este de la provincia.

En el marco de la formulación del nuevo Plan Estratégico UNCUIYO 2030, se realizó una encuesta dirigida a los miembros del Consejo. Participaron más de 40 organizaciones, y los resultados indicaron una expectativa creciente respecto del compromiso de la universidad con las problemáticas sociales y su presencia en los territorios alejados del Gran Mendoza. Asimismo, el 50 % de las organizaciones que respondieron consideran que la universidad no es accesible para trabajadores y trabajadoras. Las razones principales fueron la falta de turnos nocturnos y de títulos intermedios.

**Dificultades**

- ▶ Falta de presupuesto para la ejecución de proyectos en zonas alejadas del Gran Mendoza.
- ▶ Dificultades para el trabajo en comisiones, debido a la escasa disponibilidad horaria de los referentes de las organizaciones.

**Datos sobre Actividades de Extensión Social 2022**

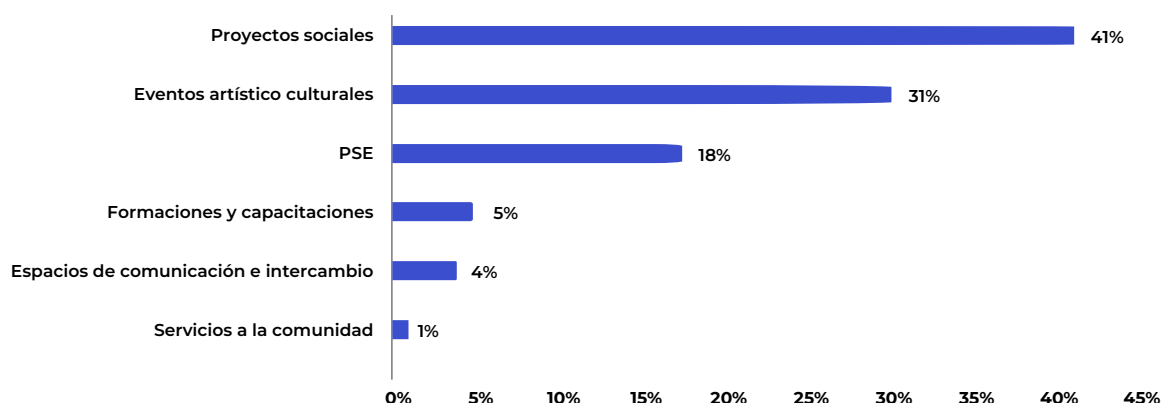
A continuación, se presenta la tipología construida colaborativamente para identificar y sistematizar las diferentes actividades de extensión:

**Tabla N° 6:** Tipos de actividades de extensión.

| Tipo                                           | Definición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1- Prácticas Sociales Educativas               | Curricularización de actividades de extensión vinculando los aprendizajes territoriales con los contenidos áulicos. Esto puede acreditarse a través de la creación de espacios curriculares específicos de PSE, como complemento al título o como contenidos específicos en el marco de espacios curriculares pre-existentes.                                                                                          |
| 2- Proyectos sociales                          | Son intervenciones acotadas en el tiempo (mínimo 4 meses, máximo 1 año). Cuentan con financiamiento de una convocatoria, buscan contribuir a resolver una problemática social particular y está destinada a una comunidad/organización con derechos vulnerados. (Ejemplo Mauricio López, Programa de inclusión, convocatoria Universidad, Cultura y Territorio, SPU, Proyectos financiados con fondos especiales SPU). |
| 3- Eventos científicos y artístico- culturales | Espectáculos/festivales/ciclos artístico culturales ofrecidos al público en general, realizados por los organismos artísticos, áreas del Centro Cultural NAVE UNCUIYO y/o UUAA de la Universidad Nacional de Cuyo.<br>Ejemplos: conciertos y encuentros de música, muestras de artes y diseño (cerámica, artes plásticas, etc.), representación de obras de teatro, eventos de danza. Ferias de ciencia.               |
| 4- Educación no formal *                       | Dictado de capacitaciones, cursos, talleres, charlas o seminarios que promuevan el desarrollo comunitario.<br>No deben estar incluidas en el marco de un proyecto y deben ser gratuitos o con un arancelamiento mínimo y no ofrecer un título habilitante.                                                                                                                                                             |
| 5- Prestación de servicios a la comunidad      | Se trata de diversos tipos de servicios abiertos a la demanda comunitaria. Son sin fines de lucro y pueden tener un arancelamiento mínimo. No deben estar incluidas en el marco de un proyecto.<br>Ejemplos: consultorios jurídicos, consultorios odontológicos, servicios contables, de ingeniería, servicios de acceso a prestaciones públicas y trámites varios, etc.                                               |

Fuente: Elaboración propia (mayo 2024).

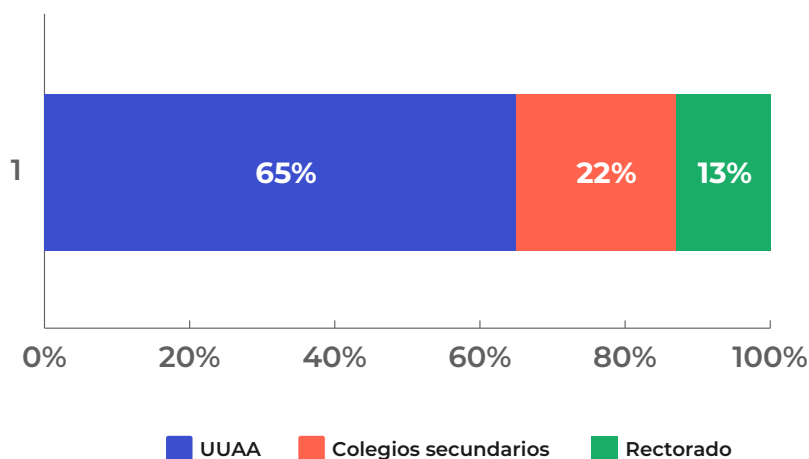
**Gráfico N° 11:** Actividades de extensión según tipo, Rectorado. Año 2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

El gráfico anterior da cuenta de las actividades de extensión categorizadas según la tipología antes propuesta. A partir de los datos, puede notarse que las tres actividades fundamentales son: proyectos sociales, eventos artístico culturales y prácticas socioeducativas.

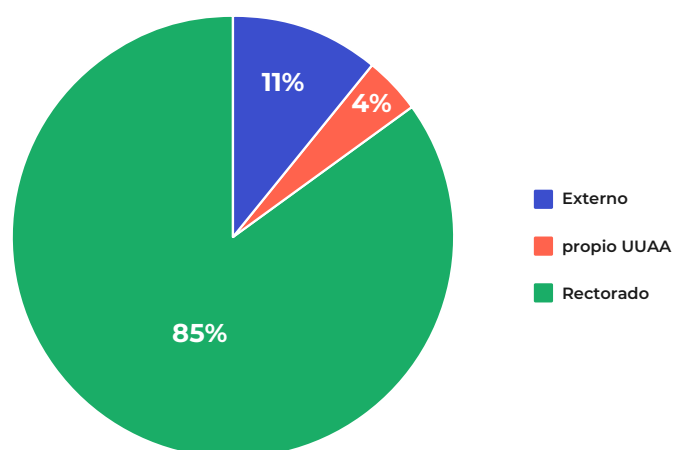
**Gráfico N° 12:** Proyectos sociales de extensión según dependencia. Año 2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

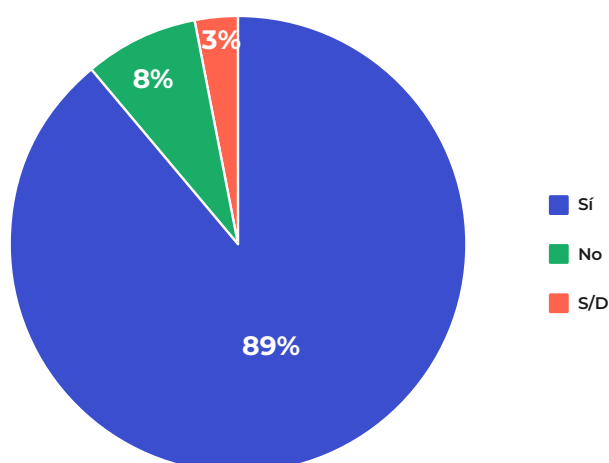
Este gráfico muestra que la mayoría (65%) de las actividades se realizaron junto a las Unidades Académicas (Programa Mauricio López y PSE), el 22% de las actividades fueron llevadas a cabo por los colegios secundarios y, en última instancia (13%) fueron actividades realizadas exclusivamente por los programas del Rectorado.

**Gráficos N° 13 :** Financiamiento actividades de extensión social y origen del financiamiento. Año 2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

**Gráfico N° 14:** Actividades de extensión social según si cuentan o no con financiamiento.



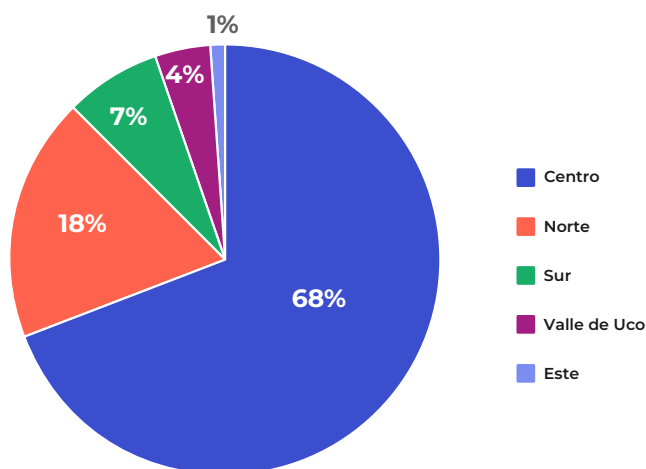
Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por HUB Extensión (junio 2024).

Los gráficos precedentes dan cuenta de que la mayoría de las actividades de extensión (89%) se realizaron con algún tipo de financiamiento. De ese total de actividades, el 85% se desarrolló a través de programas del Rectorado, el 11% a partir de convocatorias externas (ej. SPU) y el 4% con fondos propios de las Unidades Académicas.



## Territorialización de las actividades de extensión

**Gráfico N° 15:** Territorialización<sup>4</sup>. Actividades de extensión social según oasis. Año 2022.

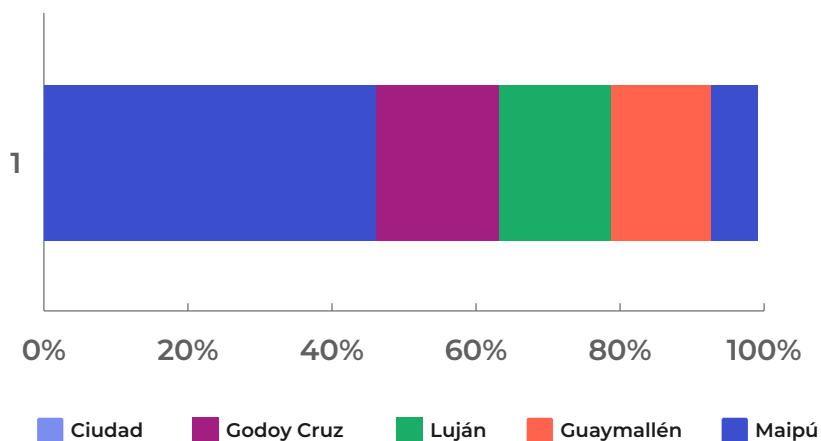


Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por HUB Extensión (junio 2024).

Puede notarse una gran diferencia en la presencia en el Gran Mendoza, le siguen los departamentos del Norte, luego los del Sur. Llama la atención la escasa presencia en la zona Este, de hecho los departamentos de La Paz, Santa Rosa y Rivadavia no presentan ningún tipo de actividad durante el año analizado.

La mayor presencia en la zona Centro puede deberse a la densidad de la población del Gran Mendoza y la facilidad de acceso a este territorio. La ausencia de proyectos en el Este puede asociarse a varios factores: la menor densidad de población, la dificultad de acceso en un contexto en el cual los montos de los proyectos son bajos y la poca presencia académica de la UNCuyo en dicha zona.

**Gráfico N° 16:** Actividades de extensión social según departamentos del Oasis Centro. Año 2022.

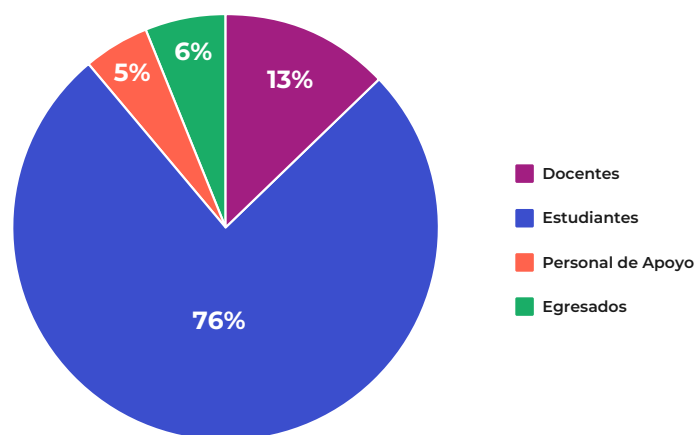


Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

Cuando se analiza la participación hacia el interior de la zona centro, se puede notar que las actividades se realizan principalmente en el departamento Ciudad, seguido por Godoy Cruz, Luján y Guaymallén, en proporciones similares.

<sup>4</sup> \*TERRITORIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (Aclaración: si el Proyecto se ejecutó sólo en un Departamento/s de Mendoza solo marcar ese/esos departamento/s. Si se ejecutó en toda una zona de Mendoza marcar solo esa zona. Si su ejecución fue realizada en todo el territorio de Mendoza marcar Provincia de Mendoza)

**Gráfico N° 17:** Participantes según claustro en AE. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por HUB Extensión (junio 2024).

Cuando se analiza la composición de las actividades de extensión según claustro, puede notarse que participan en diferente medida todos los claustros, el más numeroso es el de estudiantes (76%), seguido por el claustro docentes (13%), egresados/as (6%) y personal de apoyo académico (5%).

### **Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE)**

Este programa surge en el año 2008, cuando un grupo de personas privadas de libertad del Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer manifestó la necesidad de estudiar en la universidad. Como respuesta, se firmó un convenio de cooperación educativa entre diversos actores institucionales: el Gobierno de la Provincia de Mendoza, a través de la Dirección General de Servicios Penitenciarios; la Dirección General de Escuelas, mediante la Coordinación de Educación en Contextos de Privación de la Libertad; la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría Académica; y la Coordinación de la Modalidad de Educación en Contexto de Encierro del ámbito nacional.

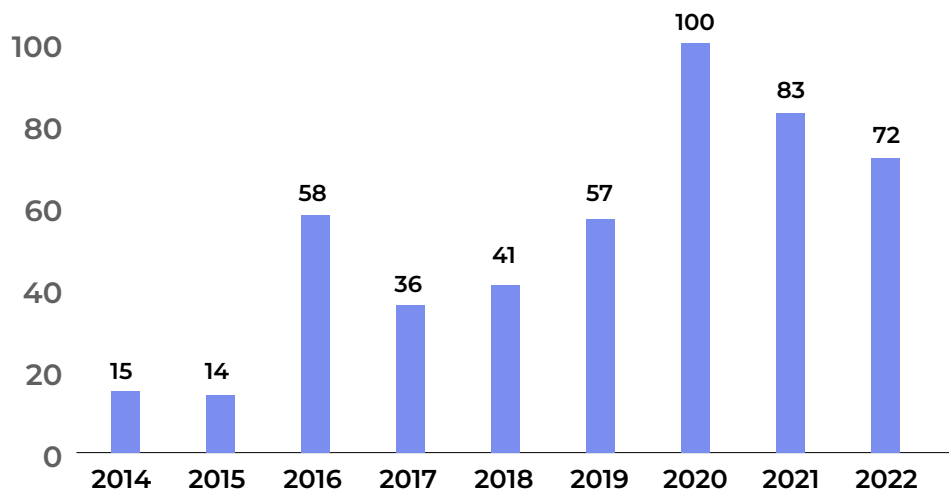
Desde sus inicios en 2008 hasta 2015, el programa dependió de la Secretaría de Extensión de la UNCUIYO. A partir de 2015 y hasta fines de 2022, pasó a formar parte del Área de Articulación e Inclusión Educativa "Gustavo Kent", bajo la órbita del Vicerrectorado. Su objetivo ha sido garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de personas detenidas en las unidades carcelarias de la provincia en carreras de la UNCUIYO habilitadas para esta modalidad educativa.

Desde la creación del PEUCE, alrededor de 400 personas detenidas han accedido a ofertas de pregrado y grado en los complejos penitenciarios Boulogne Sur Mer (desde 2008), Almafuerie (desde 2016) y el Complejo Penitenciario Federal (desde 2021).

Actualmente, las y los estudiantes pueden optar por las siguientes carreras:

- ▶ Abogacía (Facultad de Derecho)
- ▶ Licenciatura en Letras y Licenciatura en Historia (Facultad de Filosofía y Letras)
- ▶ Licenciaturas en Trabajo Social, Ciencia Política y Administración Pública, Sociología y Comunicación Social, y la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)
- ▶ En 2020 se incorporaron dos nuevas carreras a la oferta educativa:
- ▶ Tecnicatura Universitaria en Educación Social (Facultad de Educación)
- ▶ Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas (Instituto Tecnológico Universitario)

**Gráfico N° 18:** Estudiantes PEUCE 2014-2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

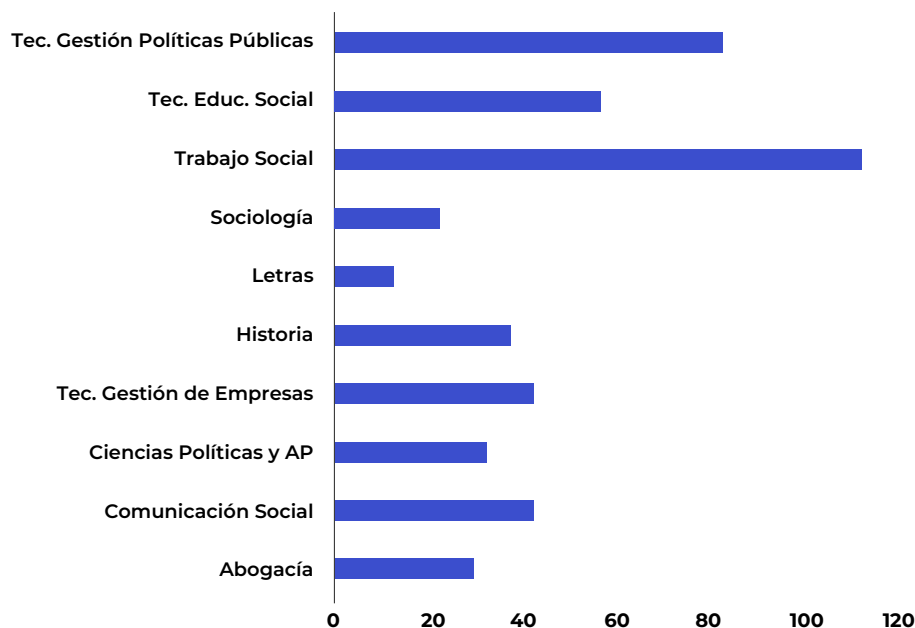
### Hitos significativos

**2015** - Apertura de la segunda sede de PEUCE ubicada en el Complejo Penitenciario N°3 Almafuerte. Este acontecimiento refleja el crecimiento exponencial de la matrícula de estudiantes y la expansión del programa

**2019** - Se añadieron a la oferta educativa dos carreras: Tecnicatura universitaria en Educación Social (Facultad de Educación) y Tecnicatura universitaria en Gestión de Empresas (Instituto Tecnológico Universitario)

**2021** - Apertura de la tercera sede de PEUCE, ubicada en el Complejo Penitenciario Federal

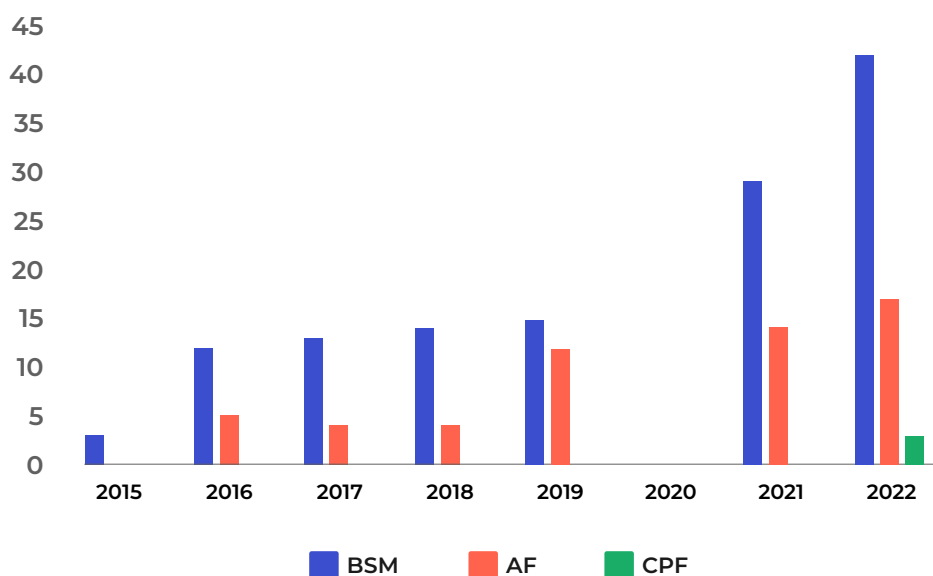
**Gráfico N° 19:** Cantidad de estudiantes PEUCE por carrera. Valores acumulados para el período 2014-2022.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

Son alrededor de 400 estudiantes que asisten a las tres sedes de PEUCE.

**Gráfico N° 20:** Docentes según año y sede.



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

Previo al año 2015, los y las docentes que asistían a los penales no dictaban clases de manera regular; acudían exclusivamente a clases de consulta y a mesas de exámenes. Durante el año 2020, debido a la pandemia, las actividades se centraron principalmente en mesas de exámenes virtuales.

Respecto a las tres sedes donde se dictan carreras del programa:

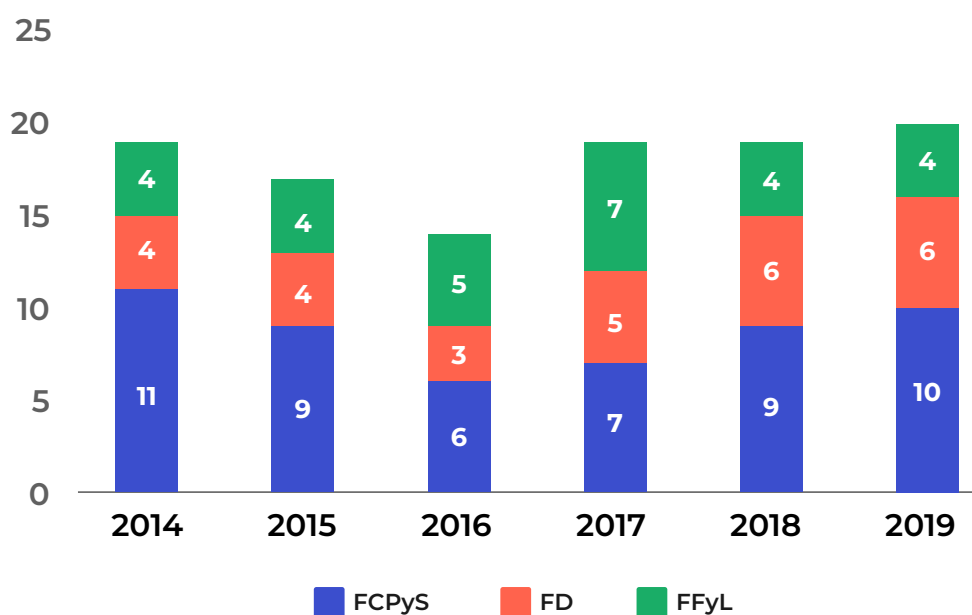
► **Sede del Complejo Penitenciario N° 1 Boulogne Sur Mer (BSM):** se dictan las diez carreras mencionadas, mediante clases regulares, clases de consulta, grupos de estudio, instancias de acompañamiento pedagógico y mesas de exámenes finales.

► **Sede del Complejo Penitenciario N° 3 Almafuerde (AF):** se dictan todas las carreras excepto la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas del ITU. Las actividades incluyen clases regulares, clases de consulta, grupos de estudio, acompañamiento pedagógico y mesas de exámenes finales. Se desarrollan de lunes a jueves en el turno tarde (de 14 a 17 h). En esta sede también asisten estudiantes mujeres.

► **Sede del Complejo Penitenciario Federal VI (CPF):** se ofrecen las carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras. A diferencia de las otras sedes, los y las estudiantes no cuentan con presencia docente regular. Preparan las materias del plan de estudios con el apoyo del equipo de acompañamiento pedagógico y de la coordinación general del programa, en modalidad de estudiante libre, y rinden los exámenes finales.

A partir del año 2023, el programa fue trasladado al ámbito de la Secretaría Académica, con el objetivo de coordinar la implementación de la modalidad educativa en contexto de privación de libertad.

**Gráfico N° 21: Tutores según año y UUAA.**



Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la Secretaría de Extensión (mayo 2024).

### **Cambios en la modalidad educativa**

A partir del año 2020 se dejó de trabajar con tutores y se priorizó la presencia de docentes en las aulas del Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE).

Desde 2023, el programa fue trasladado al ámbito de la Secretaría Académica, con el fin de coordinar de forma más eficiente la implementación de la modalidad educativa en contextos de privación de libertad.

### **Análisis de Extensión Social**

#### **Avances y fortalezas**

- ▶ Acompañamiento administrativo, formaciones, talleres y encuentros dirigidos a estudiantes y docentes del nivel medio para la ejecución de proyectos.
- ▶ Promoción de la extensión universitaria en el nivel medio, involucrando de manera protagónica a estudiantes y docentes.
- ▶ Incorporación de una perspectiva crítica de la extensión en prácticas de voluntariado, actividades preprofesionales y experiencias de aprendizaje en servicio.
- ▶ Jerarquización de la función de extensión universitaria vinculada a la concepción de prácticas sociales educativas.

### **Brechas en la implementación de algunos programas**

#### **Programa de Prácticas Sociales Educativas (PSE)**

- ▶ *Financiamiento:* las ordenanzas de creación del programa fueron aprobadas sin presupuesto propio, y las Unidades Académicas (UUAA) no destinan fondos específicos, por lo que todos los recursos provienen del mismo programa.

► *Capacitación*: existe una falta generalizada de formación en PSE dentro de la comunidad universitaria y una diversidad en las propuestas de curricularización de estas prácticas por parte de las UUA.

### **Programa Mauricio López**

► *Financiamiento*: se ha registrado una disminución de los recursos financieros asignados a los proyectos de extensión, lo cual impacta en la reducción y rotación del equipo de trabajo. Esta carencia también limita el apoyo individual y dificulta la continuidad en las reflexiones críticas.

► *Capacitación*: falta de formación para la transición hacia métodos y herramientas virtuales, lo que obstaculiza el fortalecimiento de los vínculos.

### **Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE)**

► *Dificultades del sistema educativo y del Servicio Penitenciario*: desde la perspectiva pedagógica, se observan obstáculos derivados del escaso interés por parte de docentes en participar en este contexto, así como la falta de formación específica. Como consecuencia, es frecuente que las necesidades docentes se cubran con estudiantes avanzados o personas recién graduadas.

Además, el estudiantado en contextos de encierro, en su mayoría, proviene de trayectorias educativas vulnerables y vulneradas. Esta situación profundiza las dificultades propias de los estudios superiores, lo que exige un acompañamiento pedagógico constante para garantizar la permanencia y el egreso.

► *Limitaciones del sistema penitenciario*: las principales problemáticas están relacionadas con la rigidez y burocracia administrativa, las demoras en los traslados, las requisas y otras prácticas que obstaculizan el acceso a la educación.

► *Presupuesto insuficiente*: el presupuesto actual no cubre las necesidades reales del programa, tales como:

- Material bibliográfico para estudiantes,
  - pago a docentes,
  - traslados a las sedes penitenciarias,
  - dispositivos electrónicos (notebooks, tablets),
  - servicio de internet,
  - limpieza del espacio educativo,
  - mobiliario adecuado,
  - cargos para equipos estables de trabajo (que hoy se sostienen, en su mayoría, con incentivos, becas o contratos).
- *Infraestructura*: se destaca la falta de espacios adecuados para atender la creciente demanda educativa. Esto incluye:
- insuficiencia en la cantidad y tamaño de las aulas,
  - falta de espacios para el trabajo docente y de equipos técnicos,
  - condiciones edilicias deficientes,
  - limitaciones horarias y de tiempo para las actividades,
  - falta de conectividad para desarrollar propuestas híbridas que complementen la presencialidad con plataformas educativas.

## Extensión Artístico-Cultural

**Cultura UNCUIYO** es el espacio de creación y difusión cultural de la Universidad Nacional de Cuyo. Desde allí se promueve una diversidad de actividades artísticas que se concretan tanto en la sede central —la Nave UNCUIYO— como en diferentes espacios culturales de la provincia, el país y el mundo. A través de sus organismos artísticos, el Cine Universidad, el Espacio de Arte Luis Quesada y diversas producciones propias (como el Festival Audiovisual Graba, las Niu Sessions, el Festival Hey! y talleres formativos), cultura UNCUIYO busca contribuir al desarrollo cultural, la formación integral, la mejora de la calidad de vida y la construcción de ciudadanía.

En este período, un hecho clave fue la inauguración en 2014 del predio de la Nave UNCUIYO. Este nuevo espacio permitió realizar readecuaciones en la infraestructura para que los Organismos Artísticos de la UNCUIYO funcionen en un mismo lugar. Asimismo, se logró establecer una sede permanente tanto para el Cine Universidad como para el Espacio de Arte Luis Quesada.

Cultura UNCUIYO contiene a los Organismos Artísticos que tienen su sede de funcionamiento en la Nave UNCUIYO. Estos son: Orquesta Sinfónica, Coro Universitario de Mendoza, Coro de Niños y Jóvenes, Coro de Cámara y Elenco de Teatro. Por su parte, el Ballet UNCUIYO cuenta con un espacio funcional en el BACT, ubicado en el campus universitario. A su vez, los organismos artísticos cuentan con espacios formativos, entre los que se encuentran el Vivero Musical, el Proyecto Juvenil de Formación Coral del CUM, los Talleres de Danza y la Ópera UNCUIYO.

Además, en este espacio se encuentra el Cine Universidad y el Área de Industrias Creativas. Dentro de Industrias Creativas se incluye el Espacio de Arte Luis Quesada —con su anexo en Rectorado—, el área de producción, el festival audiovisual y la coordinación del área de patrimonio. Desde allí se acompaña la producción de festivales como el GRABA, el Festival Dibujado, el Festival del Día del Estudiante “Primavera Random”, ciclos de capacitación a través del programa PULSAR (Puente Creativo), y eventos a *bordereaux* con artistas locales. CULTURA UNCUIYO también contiene —aunque no en el espacio físico de la Nave— a las Aulas para el Tiempo Libre, cuyo fin es ofrecer cursos accesibles para toda la comunidad.

Para la realización de todas estas actividades artísticas, se dispone también de diversas áreas de apoyo, como comunicación y diseño, técnica, infraestructura, gestión de agenda y administración.

En términos de infraestructura, Cultura UNCUIYO cuenta con cuatro salas principales: la Sala Roja, con capacidad para 469 personas; la Sala Verde, para 248; la Sala Azul, para 50 personas; y la Sala Teatrino, también con una capacidad de 50 personas. También dispone de la Nave Creativa, un espacio semiabierto ubicado a pocos metros de la Nave UNCUIYO que se utiliza para actividades como workshops, talleres, presentaciones de bandas en vivo, ferias y conciertos. Finalmente, el centro cultural cuenta con una serie de espacios y salas funcionales distribuidas en todo su predio, tanto para la administración y coordinación de las distintas áreas como para ensayos y talleres.

## Organismos artísticos y programas formativos

Los Organismos Artísticos de la UNCUIYO tienen una extensa trayectoria que, en algunos casos, supera los 70 años de actividad ininterrumpida. A lo largo del tiempo, han consolidado un valioso patrimonio cultural que se expresa tanto en sus repertorios como en sus acciones de formación y extensión.

La **Orquesta Sinfónica**, creada en 1948, realiza un significativo aporte al panorama artístico y cultural a través de conciertos sinfónicos, de cámara y en formatos especiales. Su programación se destaca por un repertorio amplio y versátil. Además, ha desarrollado líneas de trabajo orientadas a la formación de nuevas audiencias, funciones didácticas y el entrenamiento de estudiantes de música, incluyendo el Vivero Musical (creado en 2017) como espacio de formación juvenil orquestal.



El **Elenco de Teatro**, fundado en 1949, es una de las compañías teatrales con más años de labor ininterrumpida del país. Su trayectoria incluye más de 120 obras, que abarcan desde clásicos universales y nacionales hasta dramaturgias mendocinas. Este organismo realiza producciones con una fuerte impronta en el trabajo de dirección, dramaturgia y puesta en escena, consolidándose como un espacio activo de creación teatral.

El **Ballet UNCUIYO**, creado en 1950, produce espectáculos de danza en diferentes formatos y repertorios, tanto clásicos como contemporáneos. Su trabajo incluye funciones interdisciplinarias con prestigiosos maestros locales y nacionales. El organismo cuenta con un espacio formativo a través de los Talleres de Danza, destinados a distintas edades y niveles de formación. Su propuesta artística contempla obras de danza clásica, contemporánea y de carácter —como la danza española o italiana—, y realiza funciones orientadas especialmente a las infancias, tanto dentro del Festival Hey! como en ciclos didácticos.

También en 1950 fue creado el **Coro de Cámara**, orientado a la producción de conciertos corales dentro del formato camerístico. Su repertorio abarca obras corales universales de todos los tiempos, así como también piezas del género sinfónico-coral y operístico. Participa activamente en eventos institucionales tanto dentro como fuera de la UNCUIYO.

El **Coro Universitario de Mendoza (CUM)**, creado en 1965, desarrolla una intensa actividad artística y pedagógica a nivel local, nacional e internacional, que lo ha posicionado como Embajador Cultural de la UNCUIYO y de la provincia de Mendoza. Como organismo de carácter vocacional, su eje está en la concreción de proyectos artísticos de alto nivel, sostenidos a través de acciones formativas permanentes, tanto con sus integrantes como con la comunidad. En este sentido, se destaca el relanzamiento en 2019 del Proyecto Juvenil de Formación Coral, orientado a jóvenes de entre 15 y 18 años. En 2022, se concretó la esperada refuncionalización del “Espacio A. Chiapasco – Casa del Coro Universitario de Mendoza”, donado por la Fundación Alejandro Chiapasco, que hoy funciona como sede de actividades pedagógicas y del Archivo Felipe Vallesi.

El **Coro de Niños y Jóvenes**, fundado en 1974, ofrece conciertos a través de diferentes formaciones adaptadas a las edades de sus integrantes: Coro Preparatorio, Coro de Niños y Coro de Jóvenes. Su trabajo artístico y pedagógico se enfoca en ofrecer repertorios ajustados a las particularidades de cada grupo y en sostener una formación coral continua.

En 2016 se creó el **Programa Ópera UNCUIYO**, un proyecto de formación independiente que tiene por objetivo ofrecer un espacio de entrenamiento operístico para estudiantes y profesionales de distintas disciplinas. Además de su carácter formativo, produce conciertos y promueve propuestas interdisciplinarias, colaborando con diversos organismos y áreas artísticas.

Durante 2022, los Organismos Artísticos desarrollaron sus actividades con una ocupación promedio del 85% de público en las salas y espacios en los que se presentaron. La mayoría de las funciones se realizaron con entradas aranceladas, lo que permitió generar ingresos que retroalimentan la producción de sus propuestas. No obstante, cada programación también contempló funciones gratuitas con fines patrimoniales y pedagógicos. Aproximadamente el 60% de estas actividades se desarrolló en el Centro Cultural Nave UNCUIYO, mientras que el restante 40% se concretó en espacios externos, dando lugar a acciones de territorialización, federalización e internacionalización.

El repertorio abordado por los organismos combina obras de tradición clásica y académica con propuestas de autores locales y regionales, e incorpora también fusiones con otros estilos y disciplinas.

## Datos Cuantitativos – Año 2022

Durante el año 2022 se realizaron 772 actividades artístico-culturales organizadas por CULTURA UNCUIYO. Esta cifra incluye funciones teatrales, conciertos, espectáculos de danza, festivales, proyec-

ciones cinematográficas y actividades de formación, entre otras. La asistencia presencial alcanzó un total de 64.313 personas. Algunas de las propuestas también se transmitieron a través de plataformas digitales, aunque en esos casos no fue posible medir con precisión la audiencia alcanzada.

La mitad de las actividades artístico culturales son actividades *bordereaux*, es decir, son impulsadas por actores del medio cultural de Mendoza con el acompañamiento del personal de la NAVE UNCUIYO<sup>5</sup>. La otra mitad es motorizada por los Organismos Artísticos, El Cine y el Área de Industrias Creativas.

Cuando se analiza en principal actor destinatario de las actividades artístico culturales, puede notarse que la gran mayoría (95%) es público en general, seguido por escuelas (4%) y luego por “hacedores culturales” como público específico (2%).

### Entre los principales logros de los Organismos Artísticos, podemos destacar:

- Inauguración en 2014/2015 del Centro Cultural NAVE UNCUIYO, consolidándose como sede permanente de los Organismos Artísticos, con excepción del Ballet UNCUIYO, que tiene su sede administrativa y de ensayos en los BACT. A lo largo de los años, este espacio ha permitido aglutinar toda la actividad artística de la Universidad, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, en CULTURA UNCUIYO. Su funcionamiento refleja el trabajo articulado y coordinado entre todas las áreas que integran el centro cultural, favoreciendo el desarrollo y la visibilidad de las expresiones artísticas dentro y fuera de la comunidad universitaria, reforzando la idea de extensión cultural permanente.

- Concreción, sostenimiento, diversificación y expansión de las propuestas y proyectos artísticos, formativos e institucionales de excelencia, ejecutados principalmente a través de acciones de gestión propia y articulación con otras áreas públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales.

- Creación de espacios formativos y de perfeccionamiento específicos, como: Ópera UNCUIYO, creada en 2016 (originalmente denominado Ópera Studio); Vivero Musical, creado en 2017 (dependiente de la Orquesta Sinfónica); Proyecto Juvenil de Formación Coral, relanzado en 2019 (dependiente del Coro Universitario de Mendoza); Talleres y Escuela de Danza (dependiente del Ballet UNCUIYO).

- Reordenamiento de equipos de trabajo internos, funciones y procesos, con mejora y adecuación continua.

- Diversificación de las propuestas artísticas, formativas e institucionales ejecutadas.

- Rehabilitación e inauguración del “Espacio A. Chiapasco - Casa del Coro Universitario de Mendoza”, donado por la Fundación Alejandro Chiapasco al CUM.

### Cine Universidad

Cuenta con dos espacios donde se presentan diversas proyecciones y actividades:

- **Sala Verde:** Con una capacidad de 248 butacas y una tecnología digital de alta calidad renovada en 2024, permite desarrollar una programación para un público amplio, incluyendo funciones especiales para colegios en horarios matutinos o de siesta. Se han articulado actividades

---

5 Es importante considerar igualmente que las actividades son diversas y se contabiliza como una sola actividad la proyección, por ejemplo, de una película en distintos días y horarios. Lo mismo sucede con las funciones de los organismos, es una actividad con varias funciones en diferentes días y horarios. Las actividades motorizadas por Industrias Creativas muchas veces se desarrollan por lapsos prolongados de tiempo (ejemplo muestras, festivales, etc.)

con embajadas, consulados y secretarías de Cultura de la Provincia, así como con organizaciones de festivales internacionales de cine. Se instalaron equipos de proyección 3D y sonido Atmos Dolby, además de telón y sistema mecanizado.

► **Sala Azul:** Con capacidad para 50 personas, está destinada a ciclos temáticos de cine y cine de autor. Se proyectan películas nuevas que no necesariamente acceden al circuito comercial.

## Industrias Creativas

### PULSAR

Este proyecto surge en 2020, en el contexto de pandemia, y permitió la creación de una plataforma virtual de visualización y difusión de obras de arte de artistas visuales de Mendoza, ofreciendo una relación directa entre compradores y vendedores.

La plataforma brindó herramientas para el desarrollo y profesionalización de artistas visuales de la provincia, estimulando y apoyando la producción artístico-visual local. Se asesoró a los/as artistas seleccionados/as mediante capacitaciones en articulación con la Facultad de Artes y Diseño, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y profesionales locales y nacionales. Se diversificó y amplió la cantidad de destinatarios/as de programas de formación en distintos sectores de las industrias culturales.

Se diagramó un sistema eficiente, autogestivo y accesible de ciclos de formación en industrias creativas. La creación del programa permitió generar una acción concreta mediante la puesta a disposición de un espacio de expresión, visibilización y formación para agentes culturales locales, en un contexto de pandemia.

En esta misma línea de visibilización y difusión de obras visuales y producciones estéticas de Mendoza, se creó el **Espacio de Artes Visuales “Luis Quesada”** en el Centro Cultural Nave UNCUIYO, donde se promocionan proyectos interdisciplinarios junto a los Organismos Artísticos, diferentes Unidades Académicas de la Universidad (especialmente la FAD) y otras instituciones.

El programa colaboró en ampliar las posibilidades de promoción, difusión y venta de obras en la provincia, con proyección regional y nacional. En la actualidad, el programa se ha actualizado y abarca la profesionalización de todas las áreas creativas, no solo de las artes visuales.

El **Espacio de Arte Luis Quesada**, situado en el primer piso de la Nave UNCUIYO, abrió sus puertas en agosto de 2021. Desde entonces, ha incorporado como anexo el espacio de Rectorado, otorgándole un carácter institucional. Se lanzan convocatorias anuales abiertas a artistas visuales, con el objetivo de promover y visibilizar el talento local, remunerando su trabajo artístico. Este espacio acompaña todo el proceso de producción, montaje y comunicación de las muestras, y se mantiene accesible y gratuito para todo el público.

## Festivales Nave UNCUIYO

Desde 2016 se planifican y ejecutan festivales propios de la Universidad y en articulación con otras secretarías universitarias e instituciones externas. Se destacan:

► **HEY! Festival urbano para niños y niñas** (2018 y 2023), llevado a cabo durante el receso invernal, destinado a público infantil. A través de propuestas lúdicas y artísticas, se generaron entornos de aprendizaje y herramientas para concientizar sobre prácticas saludables y ecológicas, estimulando el potencial creativo de las infancias.

► **PRIMAVERA RANDOM** (2022-2023): Festival por el Día de la Primavera y del Estudiante. Espacio de celebración, entretenimiento y profesionalización de artistas universitarios mediante un concurso de bandas que brinda herramientas de formación y difusión a proyectos musicales emergentes. Abierto a estudiantes de la UNCUIYO y de otras instituciones educativas.

► **Festival de cierre de fin de año UNCUIYO** (2016-2022): Celebración aniversario por el retorno de la democracia, con participación central de los Organismos Artísticos y la incorporación de diversas manifestaciones artísticas. Se ha consolidado como un clásico esperado por el público general y la comunidad universitaria, con una audiencia creciente año a año.

► **Festival GRABA**: Festival Audiovisual Iberoamericano, lanzado en 2017, con cuatro ediciones realizadas.

► **BAFICI Itinerante**: La Nave UNCUIYO funciona como sede del Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente - Itinerante en Mendoza.

### Área de Egresados/as UNCUIYO

El Área de Egresados y Egresadas UNCUIYO, se crea formalmente mediante la [Ord. N° 57/2015 RE](#). Durante el período de autoevaluación, estuvo en diferentes secretarías, se creó en el marco de la secretaría de Extensión, luego se ubicó en la secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, y actualmente se encuentra en secretaría que le dio origen.

En términos generales, busca estrechar lazos con egresados/os de la UNCUIYO. Esto se ha logrado a través de diversas actividades académicas, de extensión, de investigación, becas y convenios con el sector privado, entre otras iniciativas. Su existencia se fundamenta en los artículos 112, 113 y 114 inc 1 y 2 del Estatuto Universitario.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Mentores UNCUIYO.
- Financiamiento de posgrado por Banco Patagonia a las Facultades de Odontología y Derecho.
- Programa de capacitación Permanente Agilidad en la Gestión, mejoras en la respuesta del Estado.
- Licencias Microsoft 365 (altas).
- Reconocimientos Institucionales a Graduados destacados.
- Espacio Propio de Coworking.
- Beneficios exclusivos para graduados en Hospital Universitario.
- Espacio de divulgación sentimiento UNCUIYO.
- Convenio con Banco Patagonia para graduados.
- La Tarjeta Soy UNCUIYO, y nuevos beneficios. Ord. N° 108/2015 CS

Esta última, es una tarjeta de descuentos que se creó con el fin de vincular la universidad con sus egresados. A través de esta herramienta se han generado 16 convenios específicos del Área de Egresados con el sector privado. Esto es: Sociedades Anónimas, SRL, monotributistas, etc. Estos convenios han sido clave para el funcionamiento del área, ya que no cuenta con financiamiento directo de la UNCUIYO, es decir no tiene un presupuesto asignado.

Hasta el 2022, se han registrado 5.000 tarjetas entregadas a egresados y egresadas de distintas unidades académicas. También, se ha desarrollado una [página Web de egresados](#). En síntesis, a través de las diferentes actividades descriptas la UNCUIYO ha logrado vincularse con alrededor de 12.100 egresados entre 2019 hasta 2022.

## CONSEJO ASESOR

Este órgano representa la realidad del claustro en cada una de las unidades académicas de la UNCUIYO. Existe un representante del claustro egresados por Unidad Académica y las reuniones deben ser convocadas por el Área de Egresados. La participación y colaboración por parte de los distintos colegas de las distintas áreas de graduados de las unidades académicas ha sido muy satisfactoria hasta la fecha, lo cual es un claro indicador de la necesidad existente de seguir profundizando y ampliando el trabajo del área.

## SEGUIMIENTO DE EGRESADOS/AS

En términos de seguimiento de egresados/as, particularmente, durante este período se realizó el siguiente trabajo [“Seguimiento de egresados/as de la UNCUIYO: inserción laboral y competencias profesionales”](#) (2019), enmarcado en los objetivos del PE 2021 y atendiendo las recomendaciones de la última evaluación externa.

Se realizó este informe, llevado adelante por el Área de Planificación, seguimiento y evaluación del Rectorado. Es un relevamiento que permitió conocer la trayectoria profesional de los egresados/as de la UNCUIYO en el mercado laboral, analizar el desempeño laboral de los egresados/as y sus niveles de satisfacción; valorar la pertinencia de los programas de estudios dados por la universidad; conocer las brechas que existen entre competencias aprendidas y demandadas en el ámbito laboral y comprender la vinculación institucional de los egresados/as con la UNCUIYO.

Este antecedente, fue clave para institucionalizar este tipo de relevamiento. A través, de la [Res. N° 1661\\_2024](#), se crea el sistema de seguimiento sistemático e integral de egresados/as, presentado por la secretaria Académica del Rectorado. Esta normativa establece realizar un relevamiento en el claustro de egresados/as con una secuencia trienal, denominada “Relevamiento integral de egresados/as de la UNCUIYO”, también, sugiere complementar esta información con instancias cuantitativa y cualitativa, y de relevamiento de las demandas del mercado laboral de manera periódica, entre otros aspectos.

## Áreas o Secretarías dedicadas al seguimiento de egresados/as en el marco de las Unidades Académicas e Institutos

En general, la mayoría de las facultades han establecido secretarías, direcciones, coordinaciones o departamentos específicos para gestionar la relación con sus egresados, lo que refleja una decisión institucional de jerarquizar este claustro.

También se crearon Consejos asesores de Egresados en la Facultad de Ciencias Agrarias, en la Facultad de Artes y Diseño, en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, en la Facultad de Educación, y la Asociación de Ex alumnos en el caso del Instituto Balseiro.

Sólo el ITU y el IUSP no identifican la creación de áreas o ámbitos dedicados al seguimiento de egresados/as.

Asimismo, existe una articulación mencionada por varias facultades (FCM, FD, FED, FFYL y FCPYS) con el área central de Egresados del Rectorado de la UNCUIYO, a través de la participación en reuniones el Consejo Asesor, en la coordinación de eventos y la difusión de programas institucionales. Se destaca la Expo Laboral, las nuevas tarjetas universitarias, y el foco en sentido de pertenencia de egresados/as con la UNCUIYO.

## **Apoyo a la inserción laboral / desarrollo profesional**

Varias facultades han implementado acciones estratégicas orientadas a apoyar la inserción laboral y el desarrollo profesional de sus egresados/as.

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ciencias Agrarias poseen portales de empleo, desde donde se facilita la conexión de sus egresados/as con ofertas laborales.

En el caso de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha desarrollado programas “Nuevos rumbos laborales” y “Ciclo de Encuentros con Egresados” para conectar con referentes del ámbito laboral y conocer nuevas oportunidades profesionales. Esto ha permitido evaluar criterios para ajustar contenidos curriculares a las habilidades demandadas por el medio laboral. En el mismo sentido, la Facultad de Ciencias Médicas realizó un proyecto de investigación en donde se enfocó en egresados/as insertos en el campo laboral para evaluar críticamente su formación de grado.

En el IUSP, los egresados/as se integran desde lo laboral al Ministerio de Seguridad. Esto les permite tener una interacción constante con el futuro mundo laboral de sus estudiantes a través de las prácticas profesionales en el Ministerio de Seguridad. Los aportes sobre la formación provenientes de esta interacción se sistematizaron como insumo para la actualización de la Tecnicatura Universitaria de Seguridad Pública.

En algunas facultades se llevaron a cabo talleres vinculados a la empleabilidad de sus egresados/as, priorizando recién recibidos, como en el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Filosofía y Letras. Entre las temáticas trabajadas se observa: uso y gestión de redes sociales, género y cambios normativos en el ámbito público, vinculados a la empleabilidad (FCPyS), habilidades blandas, redacción de CV y preparación para entrevistas laborales (FD), herramientas para la inserción laboral (gratuito) y charlas orientadas a los trámites para los primeros pasos en la docencia y sobre el ingreso a colegios secundarios y preuniversitarios (FFYL).

Cabe destacar que la Facultad de Filosofía y Letras incorporó un espacio de difusión de nuevos espacios de inserción laboral llamado “Nuevas perspectivas laborales” y realizó un relevamiento (2019) sobre la situación laboral, a partir del cual se negoció para agilizar la obtención del certificado psicofísico. La investigación evaluativa sobre egresados y ámbitos de inserción laboral se entrelaza con Observatorios para analizar competencias necesarias.

## **Desarrollo profesional / capacitación continua**

En general, la oferta de capacitación continua es parte de la generación de vínculos efectivos con los egresados/as de la UNCuyo.

Comunicación: medio para llegar. Los/as egresados/as son convocados/as mediante correo, a través de redes como Instagram y Facebook. La Facultad de Ingeniería posee un grupo de El grupo de WhatsApp informa sobre capacitaciones, cursos, conferencias, congresos.

La mayoría de las facultades realizan acciones orientadas a la promoción profesional, como la difusión y desarrollo de cursos (FCAI, FD, FCPYS, FI, FED, FO, FFYL, FAD) y convocatorias de becas (FCAI), o el desarrollo de una amplia oferta educativa destinada a la capacitación y perfeccionamiento continuo a través de programas de posgrado (cursos, diplomaturas, especializaciones, maestrías y doctorados) (FCM, FCE). En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, el crecimiento exponencial en la participación de graduados en estas actividades muestra el éxito de las estrategias.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales destaca el desarrollo de acciones para actualización y formación continua sin necesidad de posgrado, mediante cursos adaptados al tiempo, distancia y recursos económicos, más orientados a la empleabilidad. En el caso de la Facultad de Educación, se resalta que las propuestas desarrolladas fueron generadas por los egresados/as.

## Vinculación con el claustro de egresados

La mayoría de las facultades han realizado acciones de vínculo y encuentro con sus egresados/as, entre las que se pueden destacar:

Desde la Facultad de Ciencias Agrarias, se impulsó la creación del Consejo Asesor para fomentar la colaboración, así como el reconocimiento institucional de “la Peña del Egresado” como un evento anual coordinado con estudiantes de último año. La creación de una base de datos y Portal de Empleo facilitan el contacto.

En la Facultad de Artes y Diseño se resalta el ciclo de charlas “Compartiendo Trayectos. Encuentro con egresados/as” que vinculó estudiantes de primeros años, egresados y cátedras. Desde la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industrial también se han desarrollado diversos encuentros entre egresados/as y estudiantes actuales. En el año 2022 se realizó un relevamiento que tuvo como objetivo reforzar el vínculo.

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales también genera estrategias que fomentan el vínculo como el “Ciclo de Encuentros con Egresados” buscando acercar nuevas propuestas profesionales en las que los egresados se han desarrollado. Se pretende realizar encuentros por disciplina para compartir experiencias personales y laborales.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se planificaron instancias de encuentro con egresadas/os para mejorar su relación con la Facultad. Acciones centralizadas del Rectorado (tarjetas universitarias, foco en sentido de pertenencia) fueron útiles para superar desafíos como la distancia con egresados de larga data y la imposibilidad de contactar fehacientemente. Se destaca la articulación y convocatoria de egresadas mujeres para participar como expositoras y abordar temáticas de género.

En la Facultad de Educación se generó el proyecto “Construcción del sentido de pertenencia de estudiantes y egresados”, y el Consejo Asesor Permanente de Egresados (CAPE) está formado por todos los egresados de las distintas carreras.

La Facultad de Odontología también ha desarrollado encuentros con egresados/as; y desde la Facultad de Ciencias Económicas desde el 2014, se puso en marcha el Carnet de Egresado, ofreciendo múltiples beneficios.

Por último, el Instituto Balseiro, realiza un seguimiento de egresados/as mediante el contacto fluido con la Asociación de Exalumnos, que ha realizado numerosos aportes para el fortalecimiento del vínculo. La Asociación promueve acciones como campañas de donaciones, coloquios y acciones de camaradería.

## Gestión de datos / relevamiento/seguimiento de egresados/as

En general, la creación y mantenimiento de bases de datos de egresados/as es un esfuerzo constante de todas las facultades. Se incluyen datos de contacto y, en muchos casos, de la situación laboral y de la trayectoria profesional. Asimismo, se reconocen desafíos para mantener estos datos actualizados.

En el caso de la Facultad de Artes y Diseño, se logró una integración de una base de datos común a través del sistema SIU KOLLA. Dichos relevamientos han permitido reforzar el vínculo y mejorar la oferta académica y profesional del claustro de egresados.

Además, se han realizado otras herramientas de actualización de bases de datos de egresados/os como encuestas y entrevistas de seguimiento y opinión sobre la inserción laboral (FD, FED, FCM, FO, FD).

En este sentido, es menester destacar, la creación de Observatorios de Graduados con el objetivo de conocer el desarrollo de la trayectoria profesional y disponer de información actualizada sobre egresados/as. En el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales durante el período 2014-2018, dicha herramienta buscaba analizar la relación entre los perfiles requeridos por el mercado laboral



y los contenidos curriculares. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, desde el año 2019 se realizó un relevamiento sobre la situación laboral de egresados/as de los diferentes profesorados.

La investigación evaluativa y los observatorios vinculan a egresados con gestores institucionales y curriculares, docentes e institución para la evaluación de trayectorias académicas y planes de estudio. Desde este ámbito, la Facultad de Filosofía y Letras realiza la defensa de las incumbencias de los Profesorados.

Además, la Facultad de Educación elaboró una encuesta sobre la problemática de la inserción laboral, a través del proyecto “Inserción laboral de egresados en territorio”. Una temática preocupante para egresados de carreras especiales es la inserción y reconocimiento de títulos en el ámbito de la salud, habiéndose mantenido reuniones y formado una comisión. Profesorados Terapéuticos y Licenciatura en Terapia del Lenguaje cuentan con matrícula del Ministerio de Salud Provincial desde 1971, y se ha ingresado un proyecto de ley de carrera. La mayoría de las/los egresadas/os que se insertan en el ámbito educativo ya trabajan antes de recibirse.

### **Participación en la vida universitaria / órganos de gobierno**

En general, se facilita la participación de los egresados en distintos ámbitos de la vida universitaria, como la docencia, incluida la modificación de planes de estudio, participación como adscriptos en espacios curriculares, así como en la investigación y en la extensión universitaria.

En el caso de la Facultad de Ciencias Agrarias, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ciencias Médicas, los egresados/as fueron encuestados y entrevistados para evaluar críticamente su formación de grado y aportar a la actualización curricular. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, hubo participación de egresadas/os en las comisiones de reforma de planes de estudio (Comunicación Social y Trabajo Social) a través de la elección de representantes del claustro. Para el IUSP, los aportes y sugerencias sobre la formación, provenientes de la interacción con el Ministerio de Seguridad, se sistematizaron como insumo para la actualización de la Tecnicatura Universitaria de Seguridad Pública en 2019.

Además, es importante destacar el rol activo de algunas facultades como la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en mantener el vínculo de los/as egresados/as en la participación política en la vida universitaria, promoviendo la participación del claustro en los procesos democráticos de las facultades, así como la representación en los órganos de gobierno institucionales.

### **Puntos de arribo en relación al Plan Estratégico 2012-2021**

El objetivo 1, posee la siguiente línea estratégica: “Creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico”.

Las diversas acciones desarrolladas por las facultades e institutos, detalladas en los párrafos precedentes, se vinculan de manera directa con esta línea estratégica, ya que constituyen los esfuerzos concretos para construir, consolidar y operar los “sistemas de vinculación efectiva” con el claustro de egresados/as y promover su “activa participación” tanto dentro de la universidad como en su conexión con el medio externo, que incluye a actores públicos y privados.

Asimismo, la creación y mantenimiento de bases de datos de egresados/as, el uso de encuestas, entrevistas de seguimiento y opinión sobre la inserción laboral y la creación de Observatorios son fundamentales para el “seguimiento” y la gestión de información sobre dicho claustro. Esta información permite conocer su trayectoria profesional y su interacción con los “actores públicos y privados”, lo cual es vital para la “creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva” y para evaluar y ajustar la oferta académica en relación con las demandas del medio laboral.

## Dificultades generales

► **Presupuesto insuficiente** para la ejecución de las actividades planificadas y proyectadas anualmente, así como para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura, y la cobertura de recursos humanos. El escaso personal dificulta el funcionamiento continuado del Centro Cultural, especialmente durante horarios nocturnos, fines de semana y feriados.

► **Falta de acciones concretas orientadas a la institucionalización y formalización del área** dentro de la estructura universitaria, que reconozcan su dinámica, especificidad y creciente demanda.

► **Ausencia de un plan estratégico de comunicación integral**, que contemple la disposición de pauta publicitaria y un sistema sostenido de registro audiovisual y fotográfico de los eventos culturales.

► **Participación irregular de la comunidad UNCUIYO**, lo que señala la necesidad de fortalecer el vínculo institucional y mejorar la difusión de las actividades en las Unidades Académicas y otros espacios pertenecientes a la Universidad.

## Presupuesto general de Extensión

| Detalle comparativo de fondos presupuestados y ejecutados para extensión universitaria |                               |          |                                |                        |                  |                                 |                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------|--------------------------------|------------------------|------------------|---------------------------------|-----------------------------------------|
| Periodo                                                                                | Programa                      | Red      | Presupuesto asignado Fuente 11 | Refuerzo otras fuentes | Total ejecutado  | Déficit/ Superávit por programa | Déficit/ Superávit Promedio del periodo |
| 2018                                                                                   | Prácticas sociales educativas | 57-01-02 | \$ 123.000,00                  | -\$ 93.000,00          | \$ 216.000,00    | -76%                            | -53%                                    |
|                                                                                        | Mauricio Lopez                | 57-06-02 | \$ 1.168.500,00                | -\$ 356.500,00         | \$ 1.525.000,00  | -31%                            |                                         |
| 2019                                                                                   | Prácticas sociales educativas | 57-01-02 | \$ 149.445,00                  | -\$ 37.055,00          | \$ 186.500,00    | -25%                            | 2%                                      |
|                                                                                        | Mauricio Lopez                | 57-06-02 | \$ 1.419.727,50                | -\$ 400.717,50         | \$ 1.019.010,00  | 28%                             |                                         |
| 2020                                                                                   | Prácticas sociales educativas | 57-01-02 | \$ 149.445,00                  | -\$ 555,00             | \$ 150.000,00    | -0,4%                           | -3%                                     |
|                                                                                        | Mauricio Lopez                | 57-06-02 | \$ 1.419.727,50                | -\$ 68.272,50          | \$ 1.488.000,00  | -5%                             |                                         |
| 2021                                                                                   | Prácticas sociales educativas | 57-01-02 | \$ 671.862,76                  | -\$ 223.137,24         | \$ 895.000,00    | -33%                            | -31%                                    |
|                                                                                        | Mauricio Lopez                | 57-06-02 | \$ 1.668.886,80                | -\$ 491.913,20         | \$ 2.160.800,00  | -29%                            |                                         |
| 2022                                                                                   | Prácticas sociales educativas | 57-01-02 | \$ 671.862,76                  | -\$ 1.094.197,24       | \$ 1.766.060,00  | -163%                           | -133%                                   |
|                                                                                        | Mauricio Lopez                | 57-06-02 | \$ 1.668.886,80                | -\$ 1.717.626,20       | \$ 3.386.513,00  | -103%                           |                                         |
| 2023                                                                                   | Prácticas sociales educativas | 57-01-02 | \$ 1.881.216,40                | -\$ 1.031.864,60       | \$ 2.913.081,00  | -55%                            | -37%                                    |
|                                                                                        | Mauricio Lopez                | 57-06-02 | \$ 4.672.063,20                | -\$ 864.761,41         | \$ 5.536.824,61  | -19%                            |                                         |
| 2024                                                                                   | Prácticas sociales educativas | 57-01-02 | \$ 1.881.216,40                | -\$ 2.519.383,60       | \$ 4.400.600,00  | -134%                           | -139%                                   |
|                                                                                        | Mauricio Lopez                | 57-06-02 | \$ 4.672.063,20                | -\$ 6.690.694,30       | \$ 11.362.757,50 | -143%                           |                                         |

Cuadro elaborado por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Extensión. Noviembre 2024

Durante los últimos siete años, el presupuesto asignado a los programas más relevantes de Extensión Universitaria ha resultado insuficiente, incluso considerando las restricciones operativas durante el período de pandemia. Esta situación obligó a complementar los fondos con otras fuentes presupuestarias (refuerzos), lo cual evidencia la precariedad del financiamiento estructural de esta función. En el último ejercicio, el déficit promedio alcanzó casi un **140 %** respecto del presupuesto total asignado.

## ACTIVIDAD EN PANDEMIA

Durante el contexto excepcional generado por la pandemia de COVID-19, la Secretaría implementó diversas estrategias de adecuación y continuidad institucional. A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas en cada línea programática:

### Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades

En el año 2020 no se realizó la convocatoria habitual para colegios secundarios, lo que interrumpió la ejecución de proyectos en ese marco. No obstante, el equipo se abocó a coordinar y articular con diversas instituciones de la sociedad civil, generando acciones orientadas a la prevención y asistencia frente a la crisis sanitaria. Estas acciones pusieron el foco en el acompañamiento a sectores vulnerables y la defensa de derechos en contextos críticos.

### Economía Social y Ambiente

Dada la cercanía del programa con las organizaciones, fue posible sostener los vínculos mediante llamadas telefónicas frecuentes. Además, se implementaron burbujas de trabajo para ejecutar la campaña *Hacer Extensión*, que incluyó colectas de alimentos, ropa, abrigo, elementos de protección personal y sanitizantes. Entre junio y agosto de 2020 se organizó un trueque de juegos elaborados con materiales reciclables a cambio de alimentos. Esta experiencia resultó ser un antecedente significativo del actual proyecto *Laboratorio de Juegos*.

### Protagonismo Comunitario

La imposibilidad de sostener actividades presenciales en territorio presentó múltiples dificultades: la adecuación a la virtualidad, la pérdida de continuidad en el vínculo con referentes barriales y la suspensión de prácticas estudiantiles y actividades anuales planificadas. Frente a este escenario, se optó por:

- ▶ Mantener contacto virtual con las familias, complementado con algunos encuentros presenciales.
- ▶ Brindar acompañamiento pedagógico y afectivo, además de asesoramiento administrativo.
- ▶ Fortalecer redes con organizaciones sociales del territorio.
- ▶ Promover campañas de donación de alimentos, ropa de abrigo y artículos de higiene, bajo una perspectiva de derechos.
- ▶ Incorporar nuevas herramientas virtuales para garantizar el acceso y la participación.
- ▶ Adaptar las actividades pedagógicamente para su realización a distancia.

### Consejo Social

Se trabajó de manera virtual, con el apoyo de herramientas tecnológicas y el compromiso institucional de continuar siendo nexo entre la Universidad y las organizaciones sociales. Entre las acciones destacadas se encuentran:

- ▶ **Jornada “Nuevas estrategias para Pymes en tiempos de pandemia”**, destinada a reducir la incertidumbre e introducir herramientas útiles.
- ▶ **Proyecto de herramientas digitales para estudiantes de la UNCUIYO**, desarrollado junto al Equipo EaD de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y el Consejo Social de la región sur.

- **Proyecto de manejo de emociones y enfermedades psicosociales**, orientado a la contención y el bienestar.
- **Proyecto “21 días para ponerte en movimiento”**, promoviendo la salud integral.
- **Campaña de cuidado de la salud bucal**, adaptada al contexto pandémico.

### **Vuelta al Pago**

Debido a las restricciones sanitarias, todas las actividades planificadas se llevaron a cabo en modalidad virtual. Solo se ejecutó el Subprograma I: *Actividades de Capacitación*. Se emitieron certificados electrónicos y se efectuó un seguimiento posterior a través de herramientas digitales.

### **Aulas para el Tiempo Libre**

Durante los años 2020 y 2021 se redujo la cantidad de estudiantes participantes, ya que los talleres se dictaron en modalidad virtual. Asistieron aproximadamente 500 personas, en su mayoría mayores de 60 años. Si bien muchos/as rechazaron el uso de tecnologías, una parte significativa asumió el nuevo desafío, permitiendo así la continuidad del programa.

### **Organismos Artísticos**

Se reforzaron las estrategias de difusión mediante plataformas virtuales, a fin de mantener el vínculo con la audiencia. Se realizó un trabajo interno de puesta en valor de archivos patrimoniales y documentación histórica, así como un proceso de reorganización institucional. Además, se crearon portales internos con herramientas de comunicación y trabajo diario para los equipos.

### **PULSAR**

El contexto pandémico favoreció el nacimiento de este programa, que permitió fortalecer los vínculos internos entre las distintas áreas de la Nave UNCUIYO y con otras dependencias de la Secretaría. También se potenció la relación con la comunidad artística, profesionales y el público general. El programa representó una acción concreta de la Universidad para ofrecer un espacio de expresión, formación y visibilización de agentes culturales locales durante el aislamiento obligatorio.

### **NIU SESSIONS**

Este ciclo surgió como respuesta a la necesidad de visibilización de artistas locales durante el aislamiento. Se promovió la difusión de producciones culturales a través de medios digitales, con pago de honorarios incluidos, generando un puente entre artistas y públicos en tiempos de encierro. Si bien en 2020 no se realizó el Festival de Fin de Año, los Organismos Artísticos adaptaron contenidos y desarrollaron propuestas virtuales que aseguraron su presencia continua y activa ante la comunidad.

### **Espacio de Artes Visuales**

Se creó una Galería Virtual que albergó más de 40 muestras durante 2020 y 2021. La mayoría de los/as artistas participantes fueron estudiantes o graduados/as de las carreras de Artes Visuales y de Cerámica de la Facultad de Artes y Diseño, fortaleciendo así los vínculos entre extensión universitaria, formación artística y comunidad.

## Análisis de las Unidades Académicas

Durante el período analizado, las diversas unidades académicas desarrollaron planes, programas y proyectos en el ámbito de la extensión. Todas, en diferente medida, trabajaron para visibilizar, jerarquizar y generar mecanismos de acreditación para estas actividades. El denominador común fue la implementación de las Prácticas Sociales Educativas.

A continuación, se detallan algunos de los mecanismos que implementaron las unidades académicas con el fin de jerarquizar e institucionalizar las actividades de extensión en su jurisdicción. Como anexo, se incluye una descripción más acabada de la política de extensión de cada Unidad Académica.

### Facultad de Artes y Diseño

La Facultad de Artes y Diseño normó los lineamientos básicos, formatos y elementos de operación de las actividades de extensión, y previó un sistema de reconocimiento institucional y acreditación para docentes y estudiantes extensionistas a través de:

- ▶ “Guía para la presentación e implementación de las Actividades de Extensión y Académica” ([Ord. 11/2013 CD](#))
- ▶ “Pautas de gestión para la realización de cursos, jornadas, talleres, encuentros, seminarios” ([Ord. 6/2015 CD](#))
- ▶ “Actividades Formativas Complementarias a la Currícula” ([Ord. 2/2023 CD](#))
- ▶ “Establecer los mecanismos relacionados a la autorización de Aval, Declaración de interés, Auspicio institucional, Colaboración y Adhesión en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño para las actividades, obras, producciones, visitas, entre otros, que desarrollen terceros” ([Ord. 1/2023 CD](#)).
- ▶ Normativas Derogadas (aprobadas en el período evaluado) ([Ord. 2/15 CD](#)) y ([Res.117/15 CD](#)). Actualizadas y reformuladas en la ([Ord. 1/2023 CD](#)).

### Facultad de Ciencias Agrarias

Como resultado de la política de visibilización, jerarquización y curricularización de la extensión universitaria, se desarrollaron las siguientes actividades en orden cronológico:

- ▶ Creación de la revista de divulgación *Experticia* (digital) ([Res. 208/2014 CD](#))
- ▶ Fortalecimiento de la Escuela de Extensión Universitaria ([Ord. 607/2019 CD](#)). Además, se desarrollaron capacitaciones y talleres sobre temas vinculados a la producción agropecuaria, paisajismo, y gestión tecnológica, adaptándose incluso durante la pandemia mediante plataformas virtuales.
- ▶ Diplomatura en Extensión y Desarrollo Rural ([Ord. N° 87/2016-CS](#))
- ▶ Maestría en Extensión y Desarrollo Rural en colaboración con el INTA ([Ord. 47/2017 C.S](#))
- ▶ Curso electivo de PSE para todas las carreras de grado y pregrado ([Res. 65/2019 CD](#))
- ▶ Curso de Posgrado en PSE ([Res. 245/2021-CD](#))
- ▶ Implementación de la Escuela de Oficios ([Ord. N°01/2022-D](#)) para permitir a trabajadores y trabajadoras mejorar su formación profesional, sin importar su nivel de escolaridad.
- ▶ Creación del Observatorio de Extensión Rural ([Ord. 46/2022-CS](#)) con el objetivo de producir información sistemática y confiable acerca de la interacción con los diferentes actores de la comunidad, demandas de la misma, y su interacción con la Universidad.

## Facultad de Ciencias Económicas

La Facultad de Ciencias Económicas ha demostrado un fuerte compromiso con la institucionalización de la extensión y la articulación entre investigación, docencia y vinculación. Entre sus principales iniciativas se encuentra:

- ▶ **Prácticas Sociales Educativas (PSE)** incorporadas a los planes de estudio de todas las carreras de grado (Ord. 07/17 CD).
- ▶ Creación del **Sistema Integrado de Investigación, Extensión y Vinculación (SIIEV)** ([Res. 135/20-D](#)), que registra la participación estudiantil en estas áreas y permite acreditar certificaciones institucionales como “Investigador Calificado” o “Extensionista Calificado”.
- ▶ El sistema también se utiliza como herramienta de evaluación del desempeño docente y seguimiento de publicaciones y actividades académicas, bajo responsabilidad del CIVE.

## Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

La Facultad promueve desde hace años la divulgación científica y la extensión universitaria en diversos niveles educativos. Entre sus acciones clave se destaca:

- ▶ Implementación de los **Proyectos Sábado**, una convocatoria interna que institucionaliza la extensión en sus extensiones áulicas y territorios específicos de Mendoza (Ord. 2/2018 CD).

## Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho ha fortalecido su presencia territorial y la formación práctica a través de diversas iniciativas, entre ellas:

- ▶ **Área de Proyectos en Territorio** (Res. 22/2020 CD).
- ▶ Reglamentación de las **Prácticas Sociales Educativas** (Res. 6/2019 CD).
- ▶ Creación del **Centro Escuela de Gestión Adecuada de Conflictos (CEGAC)**, formado por mediadores voluntarios (Res. 141/2019 CD).
- ▶ Implementación de un **Protocolo Especial de Mediación Remota** durante el ASPO por COVID-19 (Res. 145/2020).

## Facultad de Educación

Con una fuerte participación en proyectos sociales, la Facultad de Educación cuenta con una estructura participativa para planificar la extensión:

- ▶ Un **Consejo Asesor de Extensión**, compuesto por representantes de los departamentos académicos, egresados, estudiantes y autoridades, que diseña, evalúa y eleva propuestas y convocatorias al Consejo Directivo.

## Facultad de Filosofía y Letras

Además de ejecutar numerosos proyectos sociales, la FFyL ha avanzado significativamente en la curricularización de la extensión:

- ▶ **Incorporación obligatoria de PSE en todos los planes de estudio** de las carreras (ver planes: <https://ffyl.UNCUYO.edu.ar/nuevos-planes-de-estudio-2018>).

## Facultad de Ingeniería

La extensión en la Facultad de Ingeniería se vincula con el **Plan Estratégico 2030 de la UNCuyo** y busca fomentar el desarrollo social y territorial mediante transferencia tecnológica:

- ▶ Acciones desarrolladas por la **Dirección de Extensión** (dependiente de la SRRII).
- ▶ Proyectos orientados a fortalecer la presencia territorial e institucionalizar las PSE y los proyectos sociales institucionales (Res. 125/2019 CD).

## Facultad de Odontología

Desde 2014, la FO viene reformulando su política extensionista con un enfoque en la salud pública y poblaciones vulnerables:

- ▶ Reestructuración de la **Secretaría de Extensión**, conformada por tres áreas: Asistencial, Vinculación y Gestión de la Salud Bucal.
- ▶ Programas destacados: **Vamos al Dentista**, **Salud Bucal en tu Escuela**, **Sonríe Comunidad**, **Odonto-Movilidad**, y servicios como el **Centro Odontológico Materno Infantil** o el **Servicio de Ortodoncia**.
- ▶ Consolidación de la estructura en el período 2018–2022 según los lineamientos definidos en 2014.

## Instituto Balseiro

El Instituto Balseiro formalizó su área de extensión para articular sus prácticas con las demandas sociales y educativas:

- ▶ Creación de la **Secretaría de Extensión y Cultura Científica** (Ord. 02/2018 CA).
- ▶ Desarrollo conjunto con Rectorado del informe de **Evaluación de Impacto** de programas de formación científica para docentes y talleres para jóvenes (2014–2020), disponibles en los Anexos del informe. Este punto está vinculado a la recomendación de última Autoevaluación Institucional referida a “lograr una mayor clarificación respecto a la metodología de seguimiento de la política de extensión”.

## Instituto Tecnológico Universitario (ITU)

El ITU gestiona sus propuestas de extensión en un marco orientado a fomentar la vinculación positiva y sinérgica entre su comunidad Académica y las comunidades en las que se encuentran sus sedes y subsedes, así como con los actores clave de la sociedad civil. El objetivo principal es promover el desarrollo social y económico de la región, facilitando el intercambio entre todos los sectores de la matriz socio-productiva. Esta articulación se enfoca en la construcción colectiva de procesos de aprendizaje, la socialización de conocimientos académicos formales y no formales, y la revalorización de lo experiencial. Se busca atender las demandas de los sectores productivos que requieren perfiles profesionalizados, así como de aquellos en situación de vulnerabilidad socioeconómica que necesitan desarrollar nuevas aptitudes y oportunidades de desarrollo profesional y laboral. A continuación, se detallan las principales normativas y acciones que estructuran el accionar de extensión del ITU:

- ▶ **Estatuto del ITU (Nov. 2021)**: Aprobado mediante el Ord. N° 81/2-CS, establece la estructura de autoridades del ITU, sus funciones, el proceso de elección y la duración de los mandatos.



- **Normativa para la cobertura de cargos (Res. N° 921/22-DG-ITU):** Regula el régimen de concurso para cubrir los cargos de Direcciones de Sede y Coordinaciones de Carreras, los cuales se asignan mediante concurso de oposición, con la presentación de una propuesta de trabajo a cuatro años.

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En esta Unidad Académica, las políticas de extensión se destacan por su enfoque integral y su compromiso con la vinculación social y la cooperación interdisciplinaria. A continuación, se describen las principales acciones y avances:

- **Creación de Coordinaciones (2014):** Se establecieron las Coordinaciones de Vinculación Social y de Comunicación y Medios, bajo la Secretaría de Cooperación, Extensión y Comunicación, con el objetivo de jerarquizar la función de extensión y fortalecer la articulación socioeducativa con organizaciones sociales e instituciones públicas.
- **Área de Derechos Humanos (2014):** Se fundó con el fin de abordar los derechos humanos desde una perspectiva transversal en la gestión política y académica de la Facultad.
- **Prácticas Sociales Educativas (PSE):** El plan de estudios de la Licenciatura en Sociología, aprobado por Ord. N° 12/2013-D, incorporó la asignatura Prácticas Sociales Educativas en el cuarto año, promoviendo la integración de estudiantes en proyectos comunitarios.

**Normativa de Evaluación de Actividades (CONEAU, 2022):** A partir de la recomendación sobre una mayor clarificación de la metodología de seguimiento de la política de extensión realizada por CONEAU en la IV Evaluación Externa, se identificó como un avance durante el periodo autoevaluado que se realizó la aplicación de una normativa ya vigente ([Ord.09-02-CD](#)). Todas las actividades extracurriculares, sociales, culturales o recreativas que soliciten la cooperación institucional de la Facultad son evaluadas por la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales, permitiendo registrar y sistematizar estas iniciativas. Este proceso, sin embargo, aún enfrenta el desafío de mejorar la accesibilidad y el análisis de la información recolectada.

## Facultad de Ciencias Médicas

Durante el período 2014-2022, la Facultad de Ciencias Médicas ha desarrollado políticas de extensión universitaria orientadas a fortalecer el vínculo con la comunidad y otras instituciones, promoviendo la participación activa de docentes y estudiantes. A continuación, se resumen las principales iniciativas:

- **Fortalecimiento de la Vinculación y Priorización de Líneas de Extensión:** Se avanzó en la institucionalización de criterios para la priorización de líneas de extensión, alineándolas con demandas sociales y las políticas definidas por la Universidad.
- **Prácticas Sociales Educativas (PSE):** Se fomentó la inclusión de actividades de extensión en los espacios curriculares pertinentes, promoviendo el trabajo interdisciplinario y la integración de todas las carreras de grado y pregrado.
- **Curricularización de la Extensión:** Se trabajó en la curricularización de las actividades de extensión, consolidando las PSE como una herramienta clave para el impacto social directo.

**Creación de Centros Extensionistas:** Se proyectó la creación de centros específicos, como el [CUS-FyC](#) y la [UAPSI](#), para el desarrollo de prácticas extensionistas y socioeducativas, consolidando espacios de articulación entre la comunidad y la formación académica.

## Análisis retrospectivo: Respuestas a las recomendaciones de CONEAU

En su informe de Evaluación Externa de 2018, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) señala que la definición vigente de la función de extensión en el estatuto de la UNCUIYO responde a un paradigma desactualizado, el cual no se adecúa a las concepciones contemporáneas ni a la jerarquía actual de la extensión dentro de la universidad. Aunque se destaca que este desajuste no ha afectado la calidad ni la cantidad de la producción extensionista, CONEAU recomienda:

- Normar de forma general los lineamientos básicos, formatos y elementos operativos de las actividades de extensión.

Adecuar las definiciones de la función de extensión en la normativa vigente. Asimismo, se recomienda clarificar la metodología de seguimiento de la política de extensión. En respuesta a estas recomendaciones, la UNCUIYO ha realizado avances significativos desde el año 2022:

- **Creación del HUB de Extensión:** Esta plataforma tiene como una de sus principales funciones el seguimiento de las actividades extensionistas de la Secretaría.
- **Desarrollo y modificación de MAPUNCU:** MAPUNCU, un proyecto financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en 2020, ha permitido la geo-referenciación de las actividades de extensión de la universidad en toda la provincia. Recientemente, se ha modificado para incluir una categorización más precisa de las actividades de extensión.
- **Documento “Función de Extensión y Vinculación”:** Como parte de su proceso de autoevaluación, la UNCUIYO elaboró este documento, que establece nuevas tipologías y criterios diferenciadores para las actividades de extensión y vinculación, lo que facilita un registro más claro y organizado.

En cuanto a las recomendaciones relacionadas con la planificación estratégica y el desarrollo organizacional en el contexto del **Complejo Cultural del Parque Central**, la universidad ha logrado avances notables con la puesta en marcha de:

- **NAVE UNCUIYO:** Un nuevo espacio cultural que forma parte de la estrategia de desarrollo institucional.
- **Creación de la marca “Cultura UNCUIYO”:** Esta nueva marca y la gestión de la NAVE han sido fundamentales para reordenar equipos de trabajo, funciones y procesos internos, todo en un contexto de ajuste presupuestario constante. Además, se ha logrado una diversificación de las propuestas artísticas, formativas e institucionales, promoviendo el acceso democrático e inclusivo a los bienes culturales.

En relación a la recomendación sobre **la falta de presupuesto propio para proyectos clave de la Secretaría**, como los programas Mauricio López, Educación en Contextos de Encierro, Jorge Contreras, y EDIUNC, se ha logrado una mejora en la procedencia de los fondos:

- Actualmente, el **presupuesto general** contempla el financiamiento de las actividades de extensión. Sin embargo, como se menciona en el apartado de presupuesto de este informe, los montos asignados siguen siendo insuficientes para garantizar el desarrollo adecuado de esta función sustantiva en la universidad.

Finalmente, como se detalla en este informe y en el [Plan Estratégico 2030](#), se reconoce que, aunque la UNCUIYO ha trabajado con un fuerte compromiso en la comprensión de la importancia de la extensión para la formación integral de los estudiantes, esta labor no ha estado acompañada por el respaldo presupuestario necesario, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de cualquier estrategia de trabajo en territorio.

## Síntesis autoevaluativa

Durante el período analizado, se observa una diferenciación progresiva entre las acciones de extensión artístico-cultural y las de carácter social. Este proceso se evidencia, por un lado, en la creación del **Área de Articulación Social e Inclusión Educativa** (Ord. 11/2015), desde la cual se desarrollaron los principales programas de extensión social hasta 2018, bajo la órbita del Vicerrectorado. Por otro lado, dicha diferenciación se profundiza con la inauguración del **Centro Cultural Nave Universitaria**, dependiente de la Secretaría de Extensión.

En consonancia con informes previos de autoevaluación y evaluaciones externas, pueden identificarse avances significativos, así como desafíos persistentes e incluso profundizados. Entre las debilidades recurrentes, destaca la insuficiencia de recursos económicos, señalada por sucesivos equipos de gestión. Sin embargo, se evidencian avances en cuanto a la **optimización de espacios físicos**, especialmente en relación con el desarrollo de los Organismos Artísticos. Esta mejora ha permitido una mayor apertura de sus propuestas a la comunidad en general y a nuevos públicos no habituales.

En ese sentido, uno de los ejes estratégicos del período fue la implementación de una nueva dinámica de programación de los Organismos Artísticos en su sede de la **Nave UNCUIYO**, con el objetivo de fomentar la accesibilidad y la participación ciudadana.

Asimismo, se registra un **avance sustantivo en la curricularización de la extensión**, a través de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) y la creación de **Centros de Prácticas Extensionistas**. No obstante, estas políticas, de gran relevancia institucional, no han sido acompañadas por un presupuesto acorde, lo cual pone en riesgo su sostenibilidad a mediano plazo y, con ello, la continuidad de la presencia universitaria en el territorio.

Entre los aspectos positivos, se destaca también la creación de una **convocatoria específica y periódica** para proyectos de extensión destinados a colegios secundarios, como una política orientada a la integración de estudiantes del nivel medio de la UNCUIYO.

Una dificultad estructural persistente ha sido la falta de **sistematización de las actividades extensionistas**, particularmente la escasez de datos disponibles para su evaluación. Frente a esta situación, se avanzó en dos líneas de acción:

- La diferenciación conceptual entre **vinculación** y **extensión**, junto con la categorización de actividades en ambos campos.
- La creación de una plataforma de geolocalización de actividades de extensión, denominada [MAPUNCUI](#). Esta herramienta sistematiza las acciones de extensión de toda la universidad a partir de una encuesta autoadministrada por las Áreas del Rectorado y las Unidades Académicas. La recopilación de datos sistemáticos comenzó en 2022.

## Capítulo 7: Bienestar Universitario

---

### Presentación de la función

Las **políticas de bienestar universitario** constituyen una estrategia orientada a promover y garantizar la igualdad de oportunidades para los y las estudiantes, así como la inclusión social. Desde el punto de vista estructural y político, su gestión está a cargo, en primera instancia, de la Secretaría de Bienestar Universitario (SBU) de la UNCUIYO. Es desde esta dependencia que se diseñan las modalidades mediante las cuales se implementan las acciones destinadas a facilitar condiciones de permanencia, procurando atenuar los obstáculos que trascienden lo estrictamente académico.

Las acciones desarrolladas por dicha función, también se **enmarcan en el Objetivo II y III del Plan Estratégico 2021** de la UNCUIYO, en función de las siguientes líneas estratégicas:

- ▶ Fortalecimiento de mecanismos institucionales, plurales y participativos, orientados a identificar y abordar las demandas y necesidades sociales.
- ▶ Formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCUIYO que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades; que incluya las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión e incorpore la estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria.
- ▶ Desarrollo de mecanismos permanentes para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de los estudiantes preuniversitarios y universitarios.
- ▶ Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- ▶ Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario (comedor, salud, jardines maternos, residencias, deporte y recreación).
- ▶ Promoción de la inclusión social y educativa de la comunidad universitaria: atención de problemáticas sociales (familiares e individuales), mejora de la accesibilidad, lucha contra la discriminación y prevención de la violencia.
- ▶ Diseño e implementación de una política integral de salud y deporte universitario con un abordaje sistémico que articule actores y espacios.

En los siguientes apartados se presenta en primer lugar, una descripción sobre los principales cambios en la estructura organizativa de la Secretaría de Bienestar de Rectorado; en segundo lugar, se realiza un análisis de los principales programas y ejes de gestión desarrollados por la Secretaría Bienestar del Rectorado durante el período autoevaluado; en tercer lugar, se realiza un análisis de la política de bienestar en las UUAA / Institutos, que ha experimentado un gran crecimiento durante el período autoevaluado incorporando una mirada integral estudiantil haciendo foco en la salud y deporte universitario y en la protección integral de derechos, lucha contra la discriminación y prevención de la violencia de género. Dicha información surge de una guía autoevaluativa elaborada por el equipo central de Autoevaluación para las facultades e institutos. En cuarto lugar, se describen los principales cambios, modificaciones y/o adecuaciones en la política de Bienestar Universitario evidenciadas durante el período de pandemia (2020-2021). Finalmente, en el informe

se realiza una integración autoevaluativa de la función de Bienestar Universitario sobre la política de Rectorado y de las facultades e institutos, resaltando los avances y desafíos en relación con el Plan Estratégico 2012-2021.

## Principales cambios en la estructura orgánico-funcional

Durante el período 2014-2018, la Secretaría de Bienestar Universitario estuvo conformada por cuatro direcciones: Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo; Dirección de Residencias Universitarias; Dirección del Jardín Maternal “Semillitas”; y Dirección del Jardín Maternal “Caritas Dulces”. También contaba con una Unidad de Gestión Administrativa y Financiera. A estas áreas se sumaban siete coordinaciones: Coordinación de Comunicación Institucional; Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal; Coordinación de Compromiso Social Universitario; Coordinación de Asuntos Estudiantiles / Coordinación de Ciudadanía Universitaria y Participación; Coordinación de Salud Integral; Coordinación de Derechos Humanos, Género y Cultura; y la Asesoría de Desarrollo y Bienestar del Personal de Apoyo Académico. Finalmente, completaba la estructura el Consejo Asesor de Bienestar Universitario.

Durante el **período 2018-2022** se mantuvo la estructura orgánico-funcional del período anterior, aunque se introdujeron algunas modificaciones. Por ejemplo, la Coordinación de Asuntos Estudiantiles pasó a denominarse Coordinación de Ciudadanía Universitaria y Participación, y se incorporó el Área de Planificación Estratégica.

En el **período 2022-2023** se produjeron nuevas transformaciones. A nivel de direcciones, se creó la Dirección de Género y Diversidad, de la cual pasaron a depender jerárquicamente la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal, y la Coordinación de Sensibilización, Capacitación y Prevención. Además, comenzó a funcionar la Red Interna de Política de Género, integrada por referentes de las unidades académicas e institutos responsables de la temática.

La Dirección de Mantenimiento y Servicios, anteriormente dependiente de la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo, pasó a depender jerárquicamente de la Secretaría de Bienestar Universitario. En su interior comenzaron a funcionar el Departamento de Mantenimiento, el Departamento de Servicios, el Departamento de Mantenimiento del Club UNCUIYO y el Departamento de Servicios del Club UNCUIYO.

La antigua Unidad de Gestión Administrativa y Financiera fue jerarquizada al nivel de dirección, y dentro de ella comenzó a funcionar la Coordinación General Administrativa.

Asimismo, se creó la Dirección de Relaciones Estudiantiles, de la cual dependen la Coordinación de Proyectos Estudiantiles y la Coordinación de Voluntariado Universitario. La Dirección de Deportes, Recreación y Turismo cambió su denominación para adecuarse a la nueva estructura; dentro de ella comenzó a operar la Coordinación de Recreación y Deporte Social.

A nivel de **coordinaciones**, se creó la Coordinación General de Gabinete, dependiente jerárquicamente de la Secretaría de Bienestar Universitario. Dentro de esta coordinación funciona la Coordinación de Comunicación y Marketing Digital (ex Coordinación de Comunicación Institucional).

Por su parte, la Coordinación de Compromiso Social Universitario y la Coordinación de Ciudadanía y Defensoría Universitaria pasaron a depender jerárquicamente de la Dirección de Relaciones Estudiantiles. El Área de Planificación Estratégica fue jerarquizada a nivel de coordinación y trasladada como dependencia de la Coordinación General de Gabinete.

También se creó la Coordinación de Jardines Maternales, con el objetivo de centralizar funciones y establecer nuevas directrices para estos espacios. Finalmente, se creó la Coordinación de Salud Mental, que pasó a depender jerárquicamente de la Dirección de Salud Estudiantil.

## Programas y ejes de gestión. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos

El Plan Estratégico, en su Objetivo II, establece la meta de “responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia”.

Tomando como horizonte el *Plan Estratégico 2012-2021* y su modelo de universidad, la gestión que asume la política de bienestar en el año 2014 se propone trabajar en torno a tres ejes centrales:

- ▶ Mejorar la calidad en la **prestación de servicios**.
- ▶ **Impulsar la inclusión**, ampliando la oferta de servicios e incorporando a las poblaciones de las sedes y de todos los claustros universitarios.
- ▶ **Fortalecer la territorialidad**, garantizando la disponibilidad de los mismos servicios en todas las sedes y localizaciones.

A partir de estos objetivos estratégicos y ejes de gestión, la política de bienestar universitario se operativiza a través de programas, proyectos y acciones organizados en tres grandes lineamientos:

- ▶ Programas y proyectos orientados a desarrollar y fortalecer los sistemas de becas y los servicios de bienestar universitario, tales como el comedor y los jardines maternales.
- ▶ Programas y proyectos destinados al diseño e implementación de una política integral de salud, deporte universitario, recreación y turismo, con un abordaje sistémico que articule actores y espacios.
- ▶ Programas, proyectos y acciones enfocados en atender problemáticas sociales e individuales de la comunidad universitaria, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a derechos, combatir la discriminación y prevenir la violencia de género.

### DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BECAS Y DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, COMEDOR Y JARDINES MATERNALES

#### Programa Integral de Becas

En la [Memoria de Gestión 2014-2018](#) elaborada por el Área de Planificación de Rectorado, el diagnóstico de la función de bienestar identificó carencias en la cobertura del sistema de becas, con demandas muy amplias que evidenciaban la necesidad de mejorar el tipo de beca y su alcance.

Con este programa, la SBU intenta responder a dicha problemática, con una mejora sustancial en los programas de becas generando una mayor cobertura e impacto en los estudiantes. Por un lado, a través del rediseño de la oferta, la redistribución de los montos, la revisión de los procedimientos y la implementación de mecanismos de control para la postulación; y por el otro, generando herramientas de acompañamiento a los estudiantes frente a situaciones que dificulten la continuidad de sus estudios y su bienestar general.

Durante el período de gestión 2014-2018 se diseñó una diversidad de becas orientadas a atender nuevas realidades estudiantiles, entre las que se destacan: la beca de Identidades Plurales ([Ord. N° 92/2018-CS](#)), la beca de Transporte ([Ord. N° 92/2018-CS](#)). y la de Bicicleta ([Ord. N° 132/2018-CS](#)), estas dos últimas consideran los costos de traslado hacia las sedes de cursado.

Asimismo, se detectaron dificultades en la implementación de la **beca de Ingreso y Permanencia Universitaria (BIPU)**, debido al bajo rendimiento académico de quienes accedían a su renovación. Esta beca se sostiene bajo la condición de un avance académico anual pautado en la carrera. Para abordar esta problemática, se diseñó un dispositivo de seguimiento profesional segmentado por

tramos de avance académico (inicial, intermedio y final), en articulación con los equipos SAPOES/TRACES de las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas (UUA).

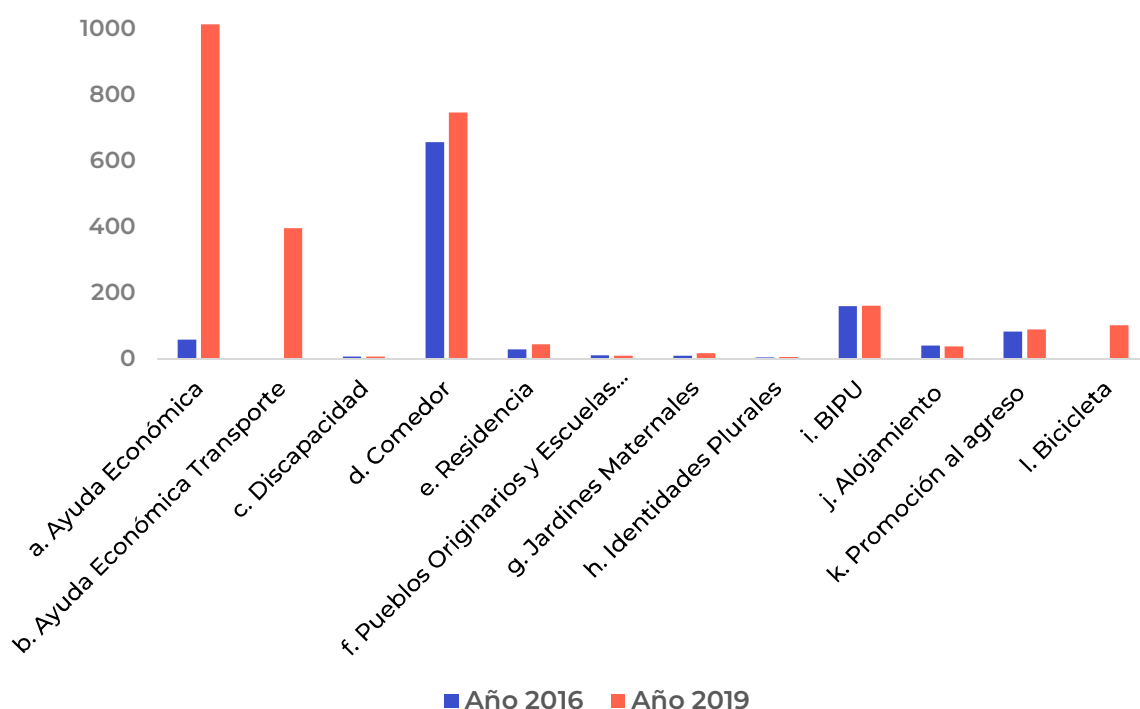
En dicho periodo también se entregaron becas de duración anual, como la beca de Ayuda Económica (Ord. N° 79/2006-CS); de Comedor (Ord. N° 79/2006-CS), y becas con continuidad plurianual como: la beca de Residencia Universitaria ([Ord. N° 92/2018-CS](#)); de Jardín Maternal ([Ord. N° 92/2018-CS](#)); de Discapacidad (Ord. N° 79/2006-CS); y de Promoción de Egreso ([Ord. N° 92/2018-CS](#)).

Dada la diversidad de requerimientos académicos —como materiales, instrumental, indumentaria o traslados— que presentan las distintas carreras, desde 2015 se habilitó un **fondo de becas específico para cada UUA**.

Por otro lado, la **beca de Bicicleta** presentó dificultades en los procesos de compra y distribución, además de situaciones en las que las bicicletas eran sustraídas, dejando a estudiantes sin la posibilidad de acceder a otra beca por criterios de incompatibilidad.

Como se observa en el *Gráfico N° 1*, durante este período se incorporaron nuevas becas (transporte, identidades plurales y bicicleta). Entre las preexistentes, la **beca de Ayuda Económica** fue la que registró mayor crecimiento, con un incremento promedio del 94%. Le siguieron: la de Jardines Maternales con un 38%; la de Residencia en un 36%; la de Comedor, en un 12%; Promoción al Egreso, en un 6%; y beca BIPU, sólo un 1%.

**Gráfico N°1:** Cantidad de becas otorgadas según tipo. Total, UNCUIYO. Año 2016 y año 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaria de Bienestar Universitario-Rectorado (UNCUIYO).

Durante el período 2018-2022 se revisaron las becas otorgadas por la SBU y se reformularon para abordar mejor las necesidades de estudiantes en diversos contextos.



En respuesta a las dificultades detectadas, especialmente en relación con el bajo rendimiento académico de estudiantes con becas de continuidad, en 2018 se creó la **beca Escalonada por Tramos**, implementada a partir de la convocatoria 2020, en reemplazo de la beca de Ingreso y Permanencia Universitaria (BIPU). Esta nueva modalidad permite que estudiantes en cualquier tramo de su carrera puedan acceder a una beca con continuidad.

La propuesta buscó articular la BIPU y la beca de Promoción al Egreso, garantizando que cada estudiante acceda a una beca de continuidad a lo largo de los diferentes tramos de su trayecto académico. Esta modificación fue aprobada por el Consejo Superior de la UNCuyo mediante la [Ord. N° 90/2018-CS](#), con el objetivo de fortalecer el ingreso, promover la permanencia, favorecer el avance académico y facilitar el egreso. La beca incluye una ayuda económica y el acceso al servicio de comedor, con montos escalonados según el tramo académico alcanzado:

- ▶ **Tramo inicial:** hasta el 29,99% del plan de estudios cumplido
- ▶ **Tramo intermedio:** entre el 30% y el 69,99%
- ▶ **Tramo final:** desde el 70% en adelante

Los dos primeros tramos tienen una duración máxima de tres años, y el tramo final, de dos años. Una vez finalizado el período de beca correspondiente a un tramo, la persona puede postularse al siguiente, pero no renovar ni repetir el mismo.

También se amplió el alcance de la beca para Pueblos Huarpes, que pasó a denominarse **Pueblos Originarios y Escuelas Rurales**, reconociendo similitudes en las trayectorias educativas de ambas poblaciones. Esta beca implica un gran esfuerzo en términos de recursos, aunque su impacto continúa siendo limitado.

Durante este período se otorgaron becas anuales, becas con continuidad plurianual y becas de equipamiento, tales como bicicletas y tablets con teclado.

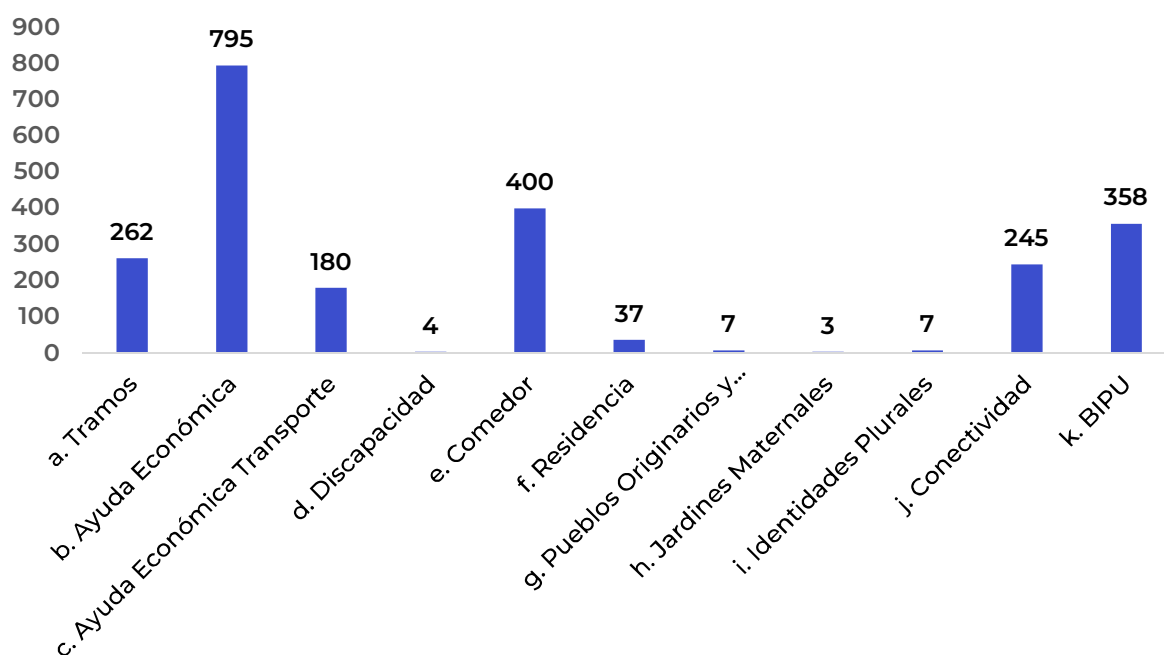
En el contexto de la pandemia por COVID-19, se identificaron dificultades relacionadas con la conectividad y la falta de dispositivos, lo que impedía a estudiantes sostener el cursado virtual y cumplir con sus obligaciones académicas. En respuesta, se creó la beca de Conectividad ([Ord. N° 24/2020-CS](#)), consistente en subsidios para cubrir gastos de internet o datos móviles. Posteriormente, estos subsidios fueron reemplazados por la entrega de dispositivos tecnológicos.

Según se observa en el Gráfico N° 2, durante 2022 se otorgaron 2.298 becas en total: el 11% correspondió a la beca por tramo y otro 11% a la de conectividad. Del total de becas otorgadas, el 78% fueron para mujeres, el 21% para varones, el 0,3% para identidades no binarias y el 0,4% para otras identidades.

También se implementó un **subsidio de librería** para estudiantes del Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE).

No obstante, persistieron problemas con el banco proveedor de las cuentas para becarias/os, relacionados con el cobro de transacciones, entrega de tarjetas y descuentos indebidos por seguros.

**Gráfico N°2:** Cantidad de becas otorgadas según tipo. Total, UNCUIYO. Año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Bienestar Universitario-Rectorado (UNCUIYO).

Durante el período 2022-2023, una vez transcurrido un ciclo completo de implementación de las becas Escalonadas por Tramos, se realizó una evaluación del sistema. En este análisis surgieron múltiples situaciones que motivaron la revisión de la normativa vigente, tanto de esta beca como del resto de las otorgadas por la SBU.

Una de las principales observaciones fue que, al momento de la aprobación de la normativa en 2018, no se contempló la creación posterior de carreras de pregrado y tecnicaturas con duración teórica de tres años, y cuyos regímenes de aprobación son mayoritariamente promocionales, sin exámenes finales en mesas.

También se planteó la necesidad de normar los subsidios y establecer como permanente el subsidio de librería para estudiantes del PEUCE.

En este contexto, en 2023 se aprobó la [Ord. N° 99 CS](#), que unifica todas las becas y subsidios otorgados por la SBU a estudiantes de pregrado o grado de carreras gratuitas de la UNCUIYO (exceptuando las del Instituto Balseiro).

Se define como beca a la ayuda económica, prestación de servicios y/o provisión de elementos que se otorga a estudiantes para acompañar sus trayectorias académicas, cubriendo total o parcialmente las necesidades materiales vinculadas a sus estudios.

Se establece, además, que la duración total de los beneficios otorgados por la SBU a una persona no podrá superar los **9 años**, ya sean continuos o discontinuos.

Los tipos de becas quedan organizados de la siguiente manera:

#### **Becas sin continuidad (anuales):**

Finalizan al concluir el año calendario de su otorgamiento o consisten en la entrega única de un recurso:

1. Beca de ayuda económica
2. Beca de Comedor Universitario
3. Beca de Conectividad

### **Becas con continuidad (plurianuales):**

Pueden renovarse si existe avance académico:

4. Beca de Residencia Universitaria
5. Beca de Alojamiento
6. Beca para estudiantes de Grado
7. Beca para estudiantes de Tecnicaturas
8. Beca para estudiantes con Discapacidad
9. Beca de Jardín Maternal
10. Beca para estudiantes con Identidades Plurales
11. Beca para estudiantes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales

### **Programa Comedor Saludable**

En el marco de los proyectos de inclusión social educativa, desde el período 2014-2016 se destaca la creación del **Programa Comedor Saludable**<sup>1</sup>, cuyas directrices fundamentales son: promover un comedor **saludable, accesible, ecológico y cultural**.

En relación al eje de salud, se comenzó a ofrecer un menú equilibrado desde el punto de vista nutricional, adecuado a los requerimientos alimentarios de jóvenes en edad estudiantil. Se incorporaron opciones para personas vegetarianas y celíacas, mediante la proyección, evaluación y ejecución de almuerzos diarios que contribuyen al bienestar nutricional y calórico de estudiantes y trabajadores durante la jornada académica o laboral. Desde 2014 hasta la actualidad, se elaboraron 1.909.893 platos según los registros del sistema Tango, que reflejan la venta de tickets del comedor y el acceso de personas becadas. Cabe aclarar que el servicio fue suspendido entre abril de 2020 y septiembre de 2021 debido a la pandemia por COVID-19.

En este contexto, el comedor universitario del campus logró su **habilitación como establecimiento alimentario**, y amplió las capacitaciones de su personal en temas de higiene y seguridad alimentaria. Asimismo, desde mayo de 2023 se reinstauró un servicio histórico: **la sopa gratuita**, de la que diariamente acceden más de 150 estudiantes. Este plato, rico en vitaminas, minerales y proteínas, resulta de fácil digestión, favorece la hidratación y la saciedad, y se adapta a las variaciones climáticas estacionales. Actualmente se elaboran 80 litros de sopa diarios, alcanzando un total acumulado de 12.000 litros hasta la fecha.

En cuanto al eje de **accesibilidad**, el comedor se ha consolidado como un espacio inclusivo para toda la comunidad universitaria, mediante la ampliación del horario de atención, así como una mayor oferta de servicios y eventos culturales.

Desde 2016, se implementaron **reformas edilicias** y acuerdos con concesionarios para garantizar que estudiantes de las facultades e institutos fuera del campus central —FCAI, FCA, FED, IUSP e ITU— accedan a la misma bandeja de comedor, con igualdad en calidad nutricional y precio. En ese sentido, se destaca la refuncionalización y construcción del comedor universitario en la sede Luján

---

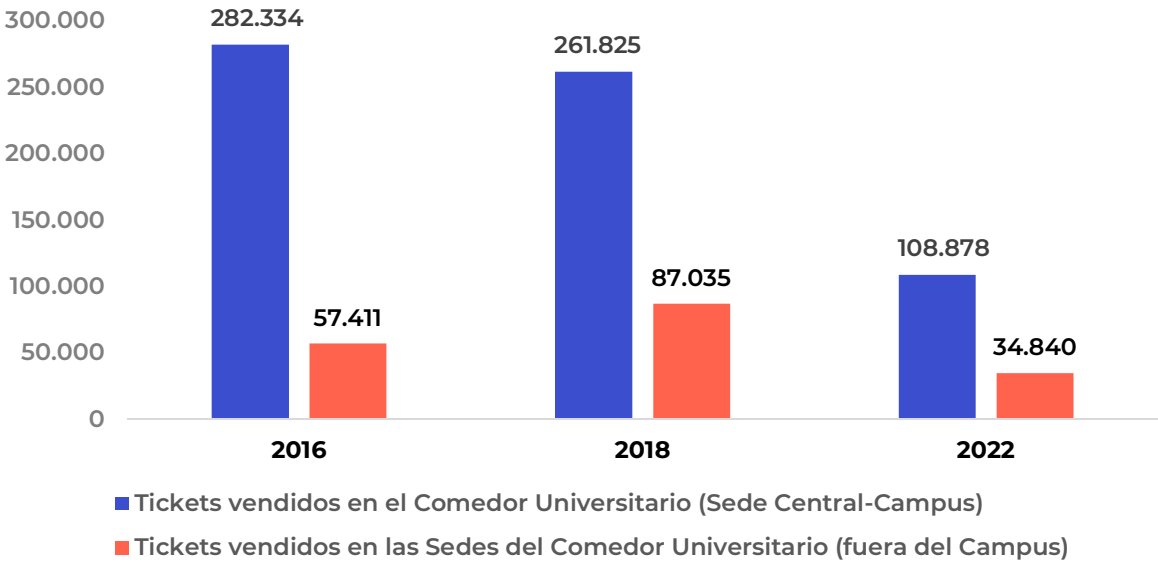
<sup>1</sup> El programa Comedor Saludable, Ecológico y Cultural nace al calor del período 2014-2016 como parte de un cambio de paradigma en la sociedad, donde las transformaciones en los estilos de vida y en los hábitos alimentarios generaron nuevos requerimientos por parte de la población universitaria, traducándose en la búsqueda de alimentos funcionales, donde además de ser nutritivos, respetar la seguridad alimentaria y la inocuidad, produjeran un efecto positivo en la salud y contribuyeran a la preservación del medio ambiente.

de Cuyo, destinado a estudiantes de la FCA y del ITU. Esta obra comprende más de 700 metros cuadrados, con una inversión prevista de casi 10 millones de pesos.

También se incorporó de manera permanente el **menú apto para celíacos**, al mismo costo que la bandeja estándar. Los estudiantes con certificado médico pueden registrarse y acceder diariamente a esta opción alimentaria.

Los esfuerzos por garantizar la equidad en el acceso al comedor desde sedes descentralizadas se reflejan en el aumento anual de la proporción de bandejas servidas fuera del campus, especialmente entre 2016 y 2018, como se observa en el Gráfico N° 3.

**Gráfico N° 3:** Cantidad de tickets vendidos dentro y fuera del campus universitario de la UNCUYO.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Bienestar Universitario-Rectorado (UNCUYO).

El proyecto más relevante impulsado en 2023 respondió a una demanda histórica por parte del estudiantado: la extensión horaria del servicio de expendio de comida. El nuevo turno, implementado de 15 a 18 h, fue diseñado para atender a estudiantes cuyas unidades académicas tienen horarios que no coinciden con el primer turno de almuerzo. Esta adecuación permitió recuperar la asistencia de quienes se veían impedidos de utilizar el comedor por incompatibilidades horarias. Desde el inicio del servicio, en junio de 2024, se han entregado 6.843 viandas en el turno tarde.

Asimismo, el comedor universitario se sumó a la iniciativa propuesta por DAMSU, en articulación con la Secretaría de Salud y Género, como *local amigo de la lactancia*. Para ello, se acondicionaron espacios específicos destinados a que madres estudiantes o trabajadoras del campus cuenten con un entorno confortable para amamantar y acceder a servicios acordes. Esta acción posiciona al comedor como parte de una red de apoyo institucional a quienes amamantan durante sus jornadas de estudio o trabajo.

Desde 2014, y en consonancia con debates globales sobre el uso de recursos naturales, formas de producción alimentaria, aparición de nuevas enfermedades derivadas de agrotóxicos y problemáticas asociadas al cambio climático, el comedor ha incorporado un enfoque ecológico integral. Esta perspectiva se consolidó dentro del programa **Universidad Saludable**, certificación que posiciona a la UNCUYO como un entorno de estudio, investigación y trabajo favorable a la salud y al bienestar físico, psíquico y social.

En este marco, se adoptaron diversas medidas para reducir el impacto ambiental:

- ▶ Eliminación de vasos plásticos en las bandejas, reemplazados por vasos de aluminio.
- ▶ Reemplazo del papel individual por manteles reutilizables.
- ▶ Reducción de la contaminación sonora en áreas de cocina (2017), mediante estudios técnicos de presión y frecuencia sonora realizados por especialistas de la Facultad de Artes y Diseño.
- ▶ Instalación, en 2018, de una huerta orgánica que produce especias y plantas aromáticas utilizadas en el comedor.

Desde 2015 se desarrolla un **proyecto de protección animal** destinado a brindar atención primaria a los perros que circulan por las inmediaciones del comedor. Las acciones incluyen vacunación, tratamientos médicos y seguimiento, en articulación con organizaciones sociales y prestadores del ámbito veterinario privado.

Otras acciones ecológicas implementadas incluyen:

- ▶ Reciclado de pilas, con recolección a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza (desde 2016).
- ▶ Reciclado de cartón y latas, que se destinan a responsables de comedores comunitarios del barrio La Favorita.

Además, el comedor **dona semanalmente excedentes alimentarios** a merenderos del mismo barrio, beneficiando a más de **200 familias**. También se entregan **más de 400 kg de residuos orgánicos** semanales, reutilizados como alimento para animales de granja o fertilizante para cultivos. Se suman a estas acciones:

- ▶ Capacitaciones en manipulación de alimentos y aprovechamiento de productos no perecederos dirigidas a referentes de comedores populares.
- ▶ Elaboración de **meriendas saludables** (desde 2022) para la Escuelita Socio-Deportiva de Fútbol de la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo, en beneficio de niñas y niños de los barrios La Favorita, Flores y Olivares.

En el aspecto cultural, desde el 2016 la Secretaría de Bienestar Universitario promueve la cultura como componente fundamental del bienestar y como oportunidad de desarrollo integral en términos sociales, políticos, históricos y económicos.

El comedor ha sido resignificado como espacio de encuentro, arte y ocio mediante:

- ▶ Presentaciones musicales estudiantiles.
- ▶ Intervenciones culturales.
- ▶ Muestras fotográficas y artísticas.
- ▶ Charlas informativas y eventos abiertos.

En 2022 se inauguró el Espacio de Arte Comedor Cultural, que promueve una agenda artística de carácter popular, con actividades que invitan a reflexionar sobre problemáticas contemporáneas. Este espacio aloja iniciativas de distintas unidades académicas y organizaciones culturales de la provincia, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario. Además, se ha refuncionalizado como ámbito de estudio y esparcimiento para los y las estudiantes.

Se prioriza también la ampliación y mejora del Hogar y Club Universitario, tanto en infraestructura como en nuevas propuestas culturales, educativas y recreativas, consolidándolo como un espacio de encuentro social.

## Jardines maternos

La educación inicial en la UNCUIYO tiene como objetivo promover el aprendizaje integral y significativo en la primera infancia, basado en el juego como herramienta pedagógica. Este enfoque se desarrolla dentro de un marco de contención, respeto por los tiempos evolutivos y diálogo con las familias, fomentando una crianza compartida y comunitaria.

### Principales logros (2014-2023)

- ▶ **Construcción y entrega** de los edificios para los jardines *Semillita* (Facultad de Ciencias Agrarias, 2017) y *Caritas Dulces* (Campus Central, 2018).
- ▶ **Transformación progresiva** de cargos de personal de apoyo a cargos docentes para todo el personal diplomado, dignificando la función educativa.
- ▶ **Modificación del mecanismo de acceso** a las vacantes mediante sorteo, en línea con las políticas de transparencia institucional.
- ▶ Diseño y aplicación de **proyectos educativos inclusivos**, orientados a la participación activa de las familias.
- ▶ **Planificación nutricional** supervisada por una profesional en nutrición, enfocada en los requerimientos específicos de la primera infancia.
- ▶ **Adquisición de materiales lúdicos** destinados a fortalecer la práctica pedagógica.

### Dificultades identificadas

- ▶ Falta de **cupo reservado para estudiantes**, dado que el sorteo no contempla esta condición como criterio prioritario.
- ▶ Escasa articulación con otras unidades académicas.
- ▶ Demoras en los **procesos de efectivización docente**, con ausencia de nuevos cargos, generando inequidades entre contratadas y titulares.
- ▶ **Déficit en la formación docente continua**, limitada a temas de seguridad e higiene, sin planificación institucional en áreas pedagógicas, curriculares o legales.
- ▶ Falta de un **protocolo claro para cobertura de suplencias**, salvo en casos de licencia por maternidad, lo cual sobrecarga al resto del equipo ante ausencias prolongadas. Diseño e implementación de una política integral de salud, deporte universitario, recreación, turismo con un abordaje sistémico que articule actores y espacios.

En respuesta a los desafíos detectados en la [Memoria de Gestión 2014-2018](#), elaborada por el Área de Planificación de Rectorado —como el sobrepeso y sedentarismo de la población estudiantil, el escaso desarrollo de una política deportiva y la falta de integralidad en el sistema de salud universitario—, se implementó una política integral que articula salud, deporte, recreación y turismo.

### Deportes, Recreación y Turismo

Uno de los objetivos de la SBU es promover el deporte y la actividad física saludable, fomentando la práctica regular de actividades deportivas entre sus estudiantes, deportistas y socios, así como incentivar el bienestar biofísico y social.

En ese sentido, durante el período 2014-2023, se ha fortalecido la política de deportes y turismo social. En la actualidad, alrededor de 1.940 deportistas (estudiantes e integrantes de la comunidad en general) participan anualmente en torneos nacionales e internacionales, y más de 2.280 estu-

diantes participan en las diferentes propuestas de actividad física. En cuanto al turismo social, se ha reactivado el programa Expansión del Turismo Social a través del cual más de mil personas han viajado a distintos destinos del país.

### Deporte Federado

A través de la Dirección General de Deportes, Turismo y Recreación se ofrecen disciplinas federadas para distintas edades, contando con infraestructura, equipamiento y personal docente calificado. Entre las disciplinas se incluyen: tenis de mesa, balonmano, básquet, hockey césped, atletismo, fútbol 11, futsal, esgrima, hockey línea, karate, judo, patín artístico, softbol, taekwondo, tenis, vóley, ajedrez y pádel.

Entre los logros más relevantes se destacan:

- ▶ Incorporación de nuevas disciplinas: ajedrez (2018), taekwondo (2018), tenis de mesa (2017), pádel (2021).
- ▶ Ampliación de categorías y cupos en atletismo, hockey, fútbol 11, futsal, balonmano, vóley y karate.
- ▶ Crecimiento sostenido de la comunidad de socios: de 1.500 (2014–2018) a 2.500 (2022–2023).
- ▶ Mejoras en infraestructura del Club UNCUIYO: inauguración de cancha de fútbol sintético, playón de entrenamiento de fútbol, reparación de la cancha de jockey y de softbol, inauguración del gimnasio de socios, escalera accesible de pileta, futura inauguración del buffet, iluminación ecológica (LED) de Gimnasios N° 1 y 2, cancha de Jockey, mejoras en distintos espacios con infraestructura deportiva superior y de alta calidad: estadio 1 y estadio 2 con piso de parquet flotante.

### Deporte Universitario

La Universidad también ofrece actividades deportivas, logrando un mayor acercamiento a la comunidad universitaria y la sociedad en general, como: gimnasio, entrenamiento funcional/step/box/localizada, ritmos, yoga, CUDA, DRU, acrobacias aéreas, fútbol de campo femenino y masculino, liga universitaria de fútbol, vóley universitario mixto, básquet universitario mixto, tenis universitario, fútbol laboral, Tai Chi Chuan, lenguaje circense.

A partir del año 2016, a la matrícula se sumaron 150 socios provenientes de colegios secundarios y las diferentes UUA de la UNCUIYO. Se realizó una promoción para la captación de socios a través del desarrollo del verano integral. También a partir de ese año, se incorporaron actividades como tenis, iniciación deportiva para niños de tres a cinco años y el desarrollo del entrenamiento funcional, ampliando la grilla del deporte universitario.

Otro proyecto a mencionar es el Encuentro Deportivo Interfacultades (EDI) que consiste en un torneo de una semana en que compiten fútbol, básquet, vóley y actividades recreativas. También se llevan a cabo programas recreativos, entre ellos está la temporada de verano de pileta, colonia de verano, colonia de invierno, y un evento del Día del Niño que poseen, aproximadamente, la asistencia de entre 100 y 800 niños.

En el caso de la colonia de verano, cada vez es mayor la cantidad de personas que se asocian para participar, siendo completado el cupo totalmente por socios. La Colonia tiene un promedio de 550 niños, que ha ido creciendo hasta 690 en el año 2022 y 750 niños en el 2023.

También es importante destacar el *Programa de Actividad Física Saludable*, realizado en forma



conjunta con las UUAA/Institutos, para que los/as estudiantes y especialmente quienes se encuentran fuera del campus universitario, puedan realizar actividades físicas de manera voluntaria teniendo como horizonte una perspectiva de salud integral. Durante el período 2014-2018 participaron estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Agrarias, y Facultad de Odontología. En el año 2018 se sumó el Instituto Balseiro, y en el período 2022-2023 la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, y el Instituto Tecnológico Universitario (General Alvear).

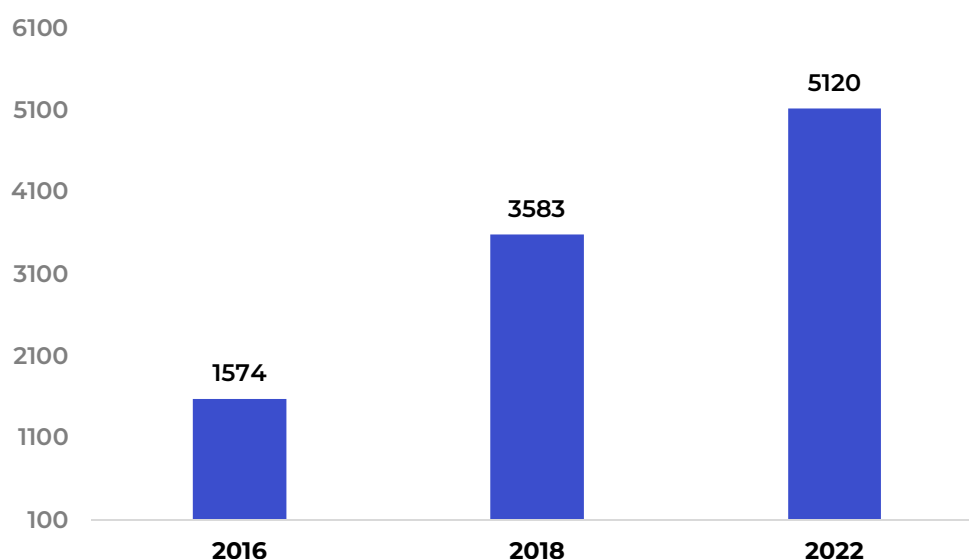
#### Como logros se destaca:

- Aumento de la cantidad de estudiantes que participan en actividades recreativas y deportivas. Se ha triplicado durante el período analizado, como se puede observar en el Gráfico 4.

Mayor representatividad de estudiantes de la UNCUIYO en las competencias universitarias.

- Mejora en el ordenamiento y control de cada área y actividad del deporte universitario, mediante asistencia digital e identificación a los estudiantes para el ingreso al club.
- Participación de profesores en capacitaciones. Todo el equipo docente participó de capacitaciones en temas como: RCP, Primeros auxilios y manejo de Desfibrilador Externo Automático (DEA).
- Incremento de la cantidad de niños, hijos del personal de la UNCUIYO, que participan de la colonia de verano. Además del incremento en la adhesión del personal a los diferentes códigos en bono de sueldo para acceder a los beneficios en deportes.

**Gráfico N° 4:** Cantidad de estudiantes de la UNCUIYO que participan en actividades recreativas/deportivas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Bienestar Universitario - Rectorado. UNCUIYO.

#### Dificultades

- El mantenimiento y mejora de instalaciones. Se necesita ampliar el espacio del gimnasio de socios, adquirir maquinaria y elementos de sobrecarga para cubrir la demanda de la asistencia diaria de un mínimo de 400 personas. Mantener o cambiar las superficies de juego del playón para dar clases regulares y ampliación de los espacios cerrados/salones para mejorar la atención.

- Mejora del circuito interno (calles) y sectores de estacionamiento para una mejor circulación dentro del Club. Establecer espacios de estacionamiento debidamente señalizados, asfaltar la calle circundante.
- Mejora tecnológica en el control de ingreso, tanto de los socios como de los vehículos que ingresan al Club.
- Mejora de sueldos a los empleados monotributistas.

### Actividad Física Saludable (AFS)

Un componente clave en la formación integral del estudiantado de la UNCUIYO es la inclusión de prácticas de Actividad Física Saludable (AFS), incorporadas como propuesta educativa a partir de la aprobación de las Ordenanzas [7/2016](#) CS y [75/2016](#) CS. Estas normativas establecen lineamientos curriculares generales y ejes a considerar para la creación y/o actualización de planes de estudio de carreras de pregrado y grado, incorporando las AFS como un espacio obligatorio que otorga un mínimo de tres créditos académicos.

En este marco, las AFS representan una instancia formativa única dentro de la carga curricular, que permite a los y las estudiantes realizar actividad física semanalmente bajo diversas modalidades: artístico y actividades circenses, deportivo, senderismo y fitness. La implementación de estas propuestas se realiza de manera progresiva, en acuerdo con cada Unidad Académica, y puede cursarse en cualquier tramo de la carrera. Todas las actividades exigen asistencia regular y están sujetas a evaluación.

Cada facultad regula la cantidad de horas y el año de cursado, y los estudiantes pueden optar entre múltiples modalidades, como vóley, fútbol masculino y femenino, básquet, fútbol, hockey, tenis, running, yoga, entrenamiento funcional, zumba, senderismo y caminatas saludables.

Las AFS se dictan en el Club UNCUIYO y están a cargo del equipo docente de la Dirección General de Deportes de la SBU. Los aspectos pedagógicos, en tanto, son coordinados por el Departamento Académico del Área de Deportes, en articulación con las Secretarías Académicas de las distintas UUAAs. Actualmente, la implementación es parcial, y cuenta con un plantel de 25 profesores dependientes del Rectorado.

La propuesta incluye adaptaciones curriculares para personas con discapacidad, atendiendo a sus necesidades específicas con el objetivo de garantizar la inclusión. También se ha extendido el dictado de talleres a estudiantes en contexto de encierro, a través del Programa PEUCE, con resultados satisfactorios.

Entre las facultades que han incorporado AFS conforme a la normativa vigente se encuentran:

| Facultades                      | Modalidades                                                                          | Carreras                                                             |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Facultad de Ciencias Económicas | 14<br>505 estudiantes de cursado anual                                               | Todas las carreras                                                   |
| Facultad de Ciencias Médicas    | 4 comisiones<br>200 estudiantes de cursado anual                                     | Tecnicatura de Enfermería.                                           |
| Facultad de Filosofía y Letras  | 15, incluida 1 en localización Junín<br>1000 estudiantes de cursado en dos semestres | Filosofía, Historia, Geografía, Letras, Inglés, Francés y Portugués. |

Un relevamiento realizado por la Secretaría Académica en 2019 permitió identificar desafíos a futuro en términos presupuestarios, operativos y formativos. La ampliación de la cobertura de AFS requerirá prever la organización de recursos físicos, materiales y humanos adecuados para atender a la totalidad del estudiantado. En lo administrativo, será fundamental una coordinación eficiente con las grillas horarias de cada carrera, para garantizar el carácter transversal de la propuesta.

Asimismo, la experiencia acumulada evidencia la necesidad de fortalecer la formación docente específica para estas prácticas. En este sentido, el Departamento Académico del Área de Deportes está impulsando diversas propuestas de formación de posgrado para brindar herramientas pedagógicas especializadas a los y las docentes que integran el programa.

### **Turismo Social**

El programa de Turismo Social de la UNCuyo tiene como objetivo principal ofrecer propuestas turísticas accesibles y atractivas para toda la comunidad universitaria, concibiendo el turismo como una herramienta de inclusión social. Al mismo tiempo, esta iniciativa permite a la Universidad generar recursos propios a través de los ingresos provenientes de sus distintos campings y espacios recreativos.

Entre 2014 y 2022 se llevó adelante el Plan de Desarrollo Integral de Turismo, orientado al posicionamiento del Área de Turismo dentro del ámbito universitario. En ese marco, se concretaron diversas acciones clave, entre ellas: la creación de la Oficina de Información, Atención y Ventas —funcionando como Agencia de Viajes y Turismo en el CICUNC—; el desarrollo de un Sistema de Red de Reservas Integrales digitales; la capacitación del personal en técnicas de venta; el diseño y posicionamiento de la marca institucional “Turismo UNCuyo”, acompañada por un plan de marketing digital; la implementación de un sistema de cobro virtual; y el mantenimiento y acondicionamiento de espacios recreativos, con mejoras en las instalaciones del Refugio Vallecitos, Manquehue (El Carrizal) y Cullumche (Villa La Angostura).

También se implementó un sistema de sorteo de turnos para el uso de las cabañas en Villa La Angostura durante la temporada estival, promoviendo un acceso equitativo dentro de la comunidad universitaria. Además, se amplió la oferta de destinos disponibles, incorporando viajes a Buenos Aires, Puerto Madryn, Salta, Jujuy, Malargüe, Cataratas del Iguazú y Machu Picchu.

Durante el año 2023 se concretaron importantes convenios con Aerolíneas Argentinas, el Banco Patagonia y el ICUNC, fortaleciendo la gestión del área y aumentando los ingresos autogenerados a partir del uso de campings y servicios turísticos.

No obstante, el área enfrenta desafíos significativos, entre los que se destacan la falta de mantenimiento en las distintas sedes (Villa La Angostura, Vallecitos y Carrizal), la escasa reinversión, la insuficiencia de recursos económicos para la compra de herramientas, equipamiento de cocina y elementos básicos como sábanas, frazadas y almohadas, así como los bajos salarios del personal.

### **Salud Estudiantil**

Desde la Dirección de Salud Estudiantil (DSE) se impulsan acciones orientadas a la prevención y promoción de la salud integral, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población estudiantil. Estas acciones buscan incentivar prácticas saludables y contribuir a la inserción, permanencia y egreso de los/as estudiantes.

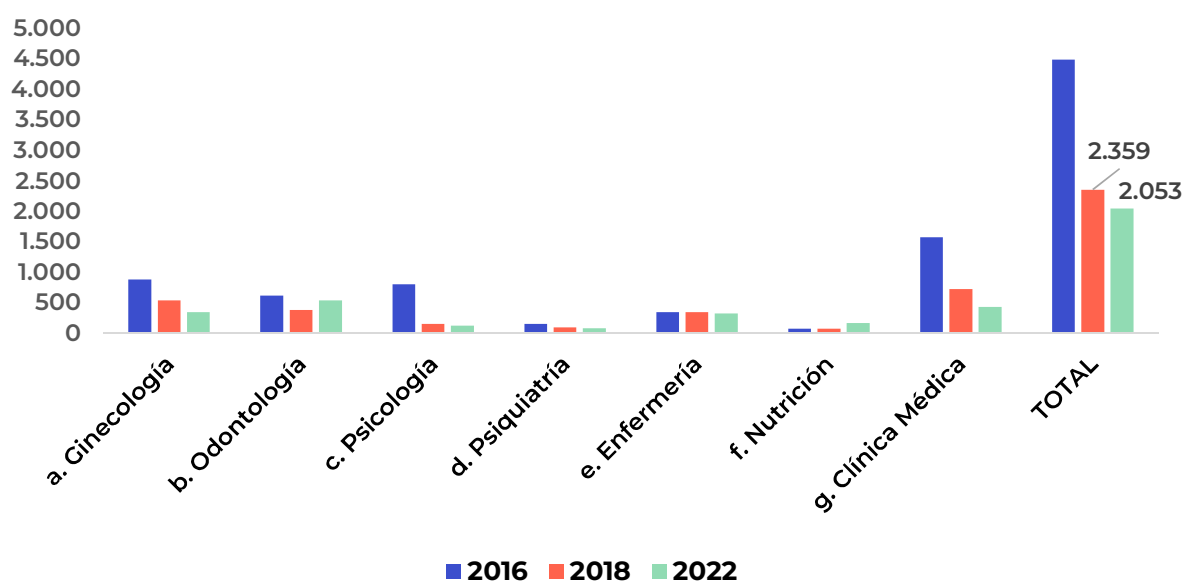
A través de un sistema de atención asistencial individual, los/as estudiantes que no cuentan con obra social, mutual o prepaga pueden acceder, sin costo, a atención médica primaria en diversas especialidades: clínica médica, ginecología, obstetricia, psicología, odontología, psiquiatría, nutrición, kinesiología, enfermería y arteterapia.

Los abordajes se desarrollan desde una perspectiva interdisciplinaria e integral, lo que permite realizar derivaciones corresponsables y garantizar la frecuencia adecuada en los casos que requieren continuidad de tratamiento.

Para el desarrollo de este servicio, la DSE articula con otros efectores de salud de la UNCUIYO, como el DAMSU, así como con distintas áreas de las unidades académicas (SAPOEs, Secretarías Académicas y de Asuntos Estudiantiles) y con otras dependencias universitarias como la Dirección de Deportes y la Dirección de Género. Esta articulación permite ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud destinados a la comunidad estudiantil.

Además, se mantienen vínculos con organismos externos como el Ministerio de Salud de la Nación, a través del Programa REMEDIAR, para la provisión de medicación esencial; el Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de Mendoza, para la entrega de insumos y medicación específica; y la Casa de la Mujer, encargada del análisis de las muestras de colposcopia y PAP realizadas en la DSE.

**Gráfico N° 5:** Cantidad de estudiantes de la UNCUIYO atendidos<sup>2</sup> por la Dirección de Salud Estudiantil (DSE)-SBU. Años 2016, 2018 y 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Bienestar Universitario-Rectorado (UNCUIYO).

Como se puede apreciar en el Gráfico N° 5, especialmente en los años 2018 y 2022, donde se comenzó a contabilizar atenciones (personas) en lugar de consultas, se observa una disminución en la cantidad de estudiantes atendidos en casi todas las especialidades. Esta tendencia evidencia la necesidad de incorporar más horas y profesionales en áreas como ginecología, nutrición y salud mental, así como de mejorar la difusión de los servicios ofrecidos por la Dirección de Salud Estudiantil (DSE) dentro de la comunidad educativa.

Una de las principales dificultades detectadas es la escasa articulación con efectores de salud mental de segundo nivel de atención en la Provincia, lo cual complica el abordaje de los casos más complejos. Asimismo, persiste la imposibilidad de derivar más situaciones al Hospital Universitario para su atención gratuita, lo que representa una limitación importante en términos de acceso a la salud.

En cuanto a las acciones preventivas y de promoción de la salud, la DSE implementa el Examen Preventivo de Salud (EPS), que constituye un diagnóstico integral, gratuito y confidencial del estado de salud de estudiantes de tercer año de carreras de grado y segundo año de carreras de pregrado.

<sup>2</sup> En el año 2016 se contabilizaban cantidad de consultas no personas, mientras que en el año 2018 se comienza a contabilizar atenciones (personas).

Este examen incluye una consulta clínica y odontológica obligatoria, con una duración aproximada de una hora y cuarenta y cinco minutos. Luego del examen, el/la profesional puede derivar a las y los estudiantes a consultas en salud mental, ginecología o consejería en salud sexual y reproductiva, siendo estas instancias parte necesaria para completar el EPS.

En promedio, se atendieron anualmente alrededor de 600 estudiantes de tercer año. La implementación del EPS en las distintas unidades académicas ha sido, en líneas generales, muy satisfactoria, especialmente en el período previo a la pandemia. No obstante, se han identificado algunas debilidades: baja difusión por parte de ciertas unidades académicas, lo que ha generado un elevado ausentismo; persistencia del registro en papel de las historias clínicas, lo que dificulta el procesamiento ágil de los datos debido a la falta de personal específico; alta rotación del equipo de salud por tratarse de cargos docentes interinos; y la imposibilidad de implementar el EPS en su totalidad en algunas sedes, como aquellas ubicadas en la Zona Sur, por falta de disponibilidad horaria profesional.

Desde 2023, se incorporaron nuevos dispositivos de atención grupal para estudiantes de pregrado y grado. Entre ellos, se destaca el espacio terapéutico de arteterapia, conformado por grupos reducidos coordinados por una profesional arteterapeuta y una psicóloga, con encuentros semanales. También se organizaron talleres en todas las unidades académicas sobre diversas temáticas como salud mental, alimentación saludable, prevención de ITS, salud bucal en el embarazo, salud de la mujer, adaptación a la vida universitaria, fortalecimiento del egreso efectivo y sistema de protección de derechos, entre otros.

La participación estudiantil en estas actividades ha sido dispar según la Unidad Académica. Se registró mayor presencia en las Facultades de Educación y de Filosofía y Letras, mientras que la menor participación se observó en las Facultades de Odontología e Ingeniería. Estos espacios han resultado clave para detectar situaciones que requieren abordajes más personalizados. Sin embargo, se ha evidenciado la dificultad de compatibilizar estas propuestas con las exigencias curriculares de las carreras, lo que limita la asistencia.

Asimismo, se desarrollaron dispositivos grupales dirigidos al personal de apoyo académico de la Universidad, mediante talleres realizados con personal de mantenimiento y cocina del Comedor Universitario, y con agentes de distintas áreas de la Secretaría de Bienestar Universitario. Las temáticas abordadas incluyeron alimentación saludable y salud de la mujer, con propuestas de autocuidado. Estos espacios también permitieron brindar consejería y detectar necesidades de atención más personalizada, realizando derivaciones y facilitando órdenes para estudios y consultas. No obstante, la falta de horas profesionales y la imposibilidad de liberar al personal de sus funciones operativas dificultan la realización frecuente de estas actividades.

A partir de 2022, se implementó un nuevo examen de salud dirigido a todos/as los/as estudiantes ingresantes a la UNCuyo durante su primer ciclo lectivo, destinado a quienes no cuentan con obra social. Este examen se organiza por turnos programados. Desde su puesta en marcha, se han recibido alrededor de 150 formularios, y aproximadamente 10 estudiantes fueron atendidos de manera presencial.

Entre los logros de esta nueva política sanitaria se destaca: la creación de un formulario adaptado a las necesidades específicas de la población estudiantil universitaria, elaborado por profesionales de la DSE con colaboración de especialistas de las Facultades de Ciencias Médicas, Odontología y del DAMSU; la posibilidad de implementación en todas las unidades académicas, incluso aquellas con territorialización; y la articulación efectiva con Secretarías Académicas y Direcciones de Estudiantes.

Sin embargo, también se identificaron dificultades como la demora en la implementación del formulario, lo que retrasó la puesta en marcha del examen, y la difusión insuficiente en algunas unidades académicas, lo que provocó un alto grado de desconocimiento respecto de esta nueva normativa sancionada en 2021.

## **PROBLEMÁTICAS SOCIALES E INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD UNIVERSIDAD, MEJORANDO LA ACCESIBILIDAD DE DERECHOS, LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

### **Relaciones Estudiantiles y Ciudadanía Universitaria**

Desde la Secretaría de Bienestar Universitario (SBU) se han desarrollado programas, proyectos y acciones orientadas a promover la ciudadanía universitaria, el compromiso social y la defensa, protección y promoción de los derechos estudiantiles dentro del ámbito de la Universidad.

Uno de los hitos principales en esta línea es la creación, en 2015, de la Defensoría Estudiantil, por [Ord. N° 15/2015](#). Este espacio tiene como objetivo atender y resolver situaciones adversas relacionadas con trámites administrativos, exámenes, cursado o cuestiones edilicias. Desde su puesta en marcha, la Defensoría ha atendido 256 casos, resolviendo satisfactoriamente el 90% de ellos. Este indicador refleja un funcionamiento eficiente, respaldado por la capacitación continua del equipo y la implementación de herramientas tecnológicas para mejorar los servicios.

Entre las dificultades se identifican:

- ▶ Necesidad de respuestas rápidas y coherentes por parte de las Unidades Académicas (UUA) para abordar eficazmente los casos.
- ▶ Bajo nivel de reconocimiento del servicio entre los estudiantes, lo que limita su alcance y eficacia.

Otro avance importante fue la creación del Sistema de Licencias Estudiantiles, implementado en 2013 y actualizado en 2018 mediante la [Ord N° 18/2018](#) del Consejo Superior. Este sistema busca reducir desigualdades en el acceso a la educación superior, permitiendo a estudiantes atravesar situaciones extraordinarias sin comprometer su trayectoria académica.

Así, ante situaciones que impidan el normal desarrollo de la actividad académica se puede solicitar una licencia estudiantil, con tres posibilidades:

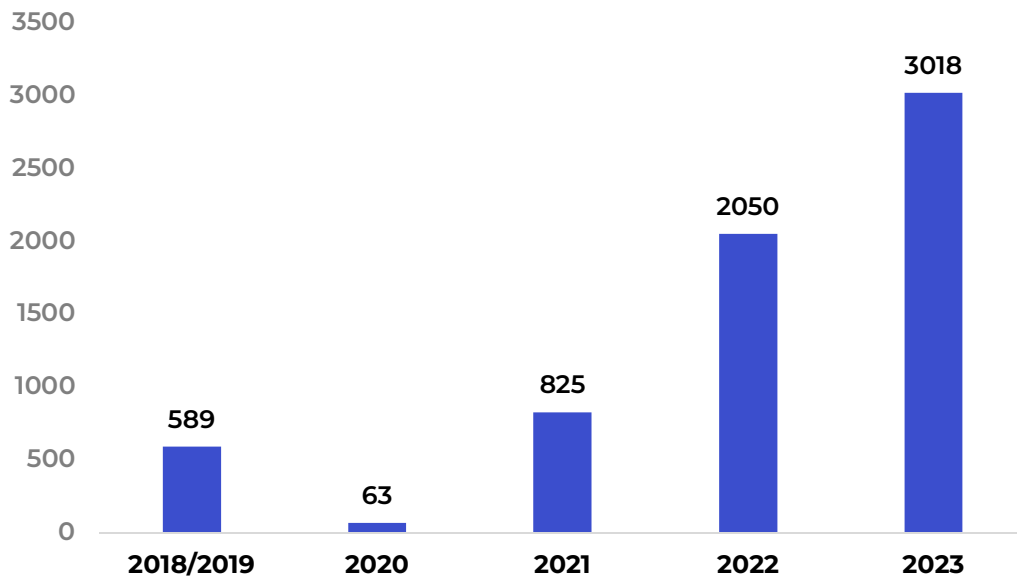
- ▶ Suspensión de los plazos académicos: durante la licencia no se computan los vencimientos de regularidades, presentación de tesis, etc.
- ▶ Reprogramación de las instancias académicas, como parciales, trabajos prácticos y otro tipo de evaluaciones, siempre que sea posible según su naturaleza
- ▶ Congelamiento de la situación académica: se pueden mantener y conservar los derechos académicos alcanzados al momento del otorgamiento de la licencia y en el lapso que fije la reglamentación.

Las causales incluyen embarazo, responsabilidad parental, situaciones médicas, adopción, fallecimientos, violencia de género, entre otras. En el gráfico N° 6 se puede observar un crecimiento de las licencias estudiantiles otorgadas, desde que se modificó la normativa en el año 2018, hasta el 2023, con una baja en el año 2020, que coincide con la pandemia por COVID-19, y el primer año de suspensión de actividades académicas presenciales. Asimismo, en la tabla siguiente, se puede observar que la Facultad de Ciencias Médicas es la que más licencias estudiantiles ha otorgado, con un total acumulado de 5.539 durante el período 2018/2019-2023. La razón más solicitada ha sido la causal “razones particulares”, con 1.668 licencias otorgadas en el año 2023; y en segundo lugar “situaciones médicas particulares” con 592 licencias otorgadas en el mismo año.

En el resto de las unidades académicas, las solicitudes más frecuentes se refieren a situaciones de enfermedad, fallecimiento de un familiar, embarazo o nacimiento de un hijo.

La modificación normativa mencionada previamente, ha generado un avance muy importante al habilitar y visibilizar las situaciones de violencia de género que sufren nuestras estudiantes, en la cual durante el período 2018/2019-2023, se han otorgado 38 licencias por dicha causal.

**Gráfico N° 6:** Evolución de licencias estudiantiles otorgadas. Total UNCUIYO.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Bienestar Universitario-Rectorado (UNCUIYO).

**Tabla N°1:** Licencias estudiantiles otorgadas por año y UUAA/Instituto.

| UUAA/Instituto | 2018/2019  | 2020      | 2021       | 2022        | 2023        | Total       |
|----------------|------------|-----------|------------|-------------|-------------|-------------|
| FAD            | 25         | 2         | 0          | 13          | 15          | 55          |
| FCA            | 3          | 6         | 1          | 9           | 11          | 30          |
| FCAI           | 17         | 2         | 5          | 6           | 1           | 31          |
| FCE            | 48         | 4         | 16         | 48          | 29          | 145         |
| FCEN           | 0          | 0         | 9          | 6           | 32          | 47          |
| FCM            | 414        | 24        | 769        | 1775        | 2557        | 5539        |
| FCPYS          | 14         | 3         | 3          | 7           | 9           | 36          |
| FD             | 9          | 0         | 0          | 0           | 0           | 9           |
| FED            | 2          | 5         | 4          | 1           | 5           | 17          |
| FFYL           | 24         | 6         | 4          | 4           | 5           | 43          |
| FI             | 6          | 0         | 0          | 0           | 4           | 10          |
| FO             | 18         | 0         | 0          | 43          | 47          | 108         |
| ITU            | 9          | 11        | 14         | 138         | 303         | 475         |
| <b>Total</b>   | <b>589</b> | <b>63</b> | <b>825</b> | <b>2050</b> | <b>3018</b> | <b>6545</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de Bienestar Universitario-Rectorado (UNCUIYO).

### Dificultades

- La disparidad en la implementación del programa en cada UUAA, debido a las normativas internas donde varían los requisitos necesarios para solicitar una licencia.
- Algunas UUAA utilizan la licencia como un sistema para justificar las faltas, lo que puede generar inconsistencias en la aplicación del programa y afectar su efectividad.



- Falta de comunicación efectiva entre las UUAA y el Área de Ciudadanía y Defensoría Universitaria, por lo tanto, se obstaculiza la recopilación de datos para evaluar el programa y la implementación de mejoras sustanciales.

## PROGRAMAS QUE APUNTAN A FORTALECER LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA

Con el objetivo de fomentar el compromiso social y la participación activa de la comunidad universitaria, se han puesto en marcha diversas iniciativas:

### 1. Programa de Voluntariado Universitario

Creado por Ord. [Ord. 50/2022 CS](#), busca facilitar la integración en proyectos de servicio comunitario que aborden problemáticas sociales locales, en diálogo con estudiantes, docentes y organizaciones sociales. El compromiso de los sujetos involucrados, así como las capacidades desarrolladas tanto de carácter individual, organizacional y social; pueden verse reflejadas en los logros del Programa.

Logros:

- Participación de 665 estudiantes en 2023 (incremento del 19% respecto a 2021)
- Articulación con 14 organizaciones sociales.
- Ejecución de 12.000 horas de servicio.
- Contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 13 y 16.
- Desarrollo de habilidades blandas (liderazgo, empatía, trabajo en equipo).
- Incremento del 30% en la conciencia social de los participantes, según encuestas post-programa.

### 2. Fondo de Iniciativas Estudiantiles (FIE)

Creado por [Res 1.817/2016 REC](#) y busca fomentar la formulación de proyectos entre estudiantes de pregrado y grado, incluyendo a los colegios secundarios de la UNCuyo, para la formulación de proyectos direccionados a cubrir demandas específicas en relación con una temática o problemática general.

Logros:

- Participación de más de 100 estudiantes.
- Presentación de 24 proyectos en todas las UUAA, abordando siete ejes temáticos, con foco en salud y bienestar.
- Articulación con el Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE).

Dificultades:

- Retrasos en la transferencia presupuestaria que afectan la ejecución de los proyectos. Los grupos referentes deben esperar varios meses para recibir el dinero, esto puede dificultar la planificación y ejecución de los proyectos.

### 3. Portal de Empleo

Creado por [Ord. 43/2012 CS](#) bajo la órbita de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, y actualmente gestionado por la SBU. Tiene como objetivo promover la inserción laboral de estudiantes y egresados, en tareas afines a su formación.

Logros:

- ▶ Participación de diversas UUAA e Institutos.
- ▶ Colaboración con 65 empresas/organizaciones.
- ▶ Diversidad de ofertas laborales y formativas.

Debilidades:

- ▶ Baja participación de algunas UUAA, especialmente del área de salud.
- ▶ Brecha entre inscripciones y asistencias que requiere monitoreo.
- ▶ Programa Ideas que Transforman
- ▶ Creado por [Res. 4810/2023 REC](#), busca impulsar el compromiso social y la participación estudiantil en proyectos que mejoren la vida universitaria, con criterios de transparencia y responsabilidad.

Resultados:

- ▶ Participación de 139 estudiantes.
- ▶ Presentación de 40 proyectos, orientados a: infraestructura y comodidades; adquisición de equipamiento para proyectos académicos/artísticos/audiovisuales; y recursos para el aprendizaje mediante el juego y la recreación.

## GÉNERO Y DIVERSIDAD

En la [Memoria de Gestión 2014-2018](#) elaborada por el Área de Planificación del Rectorado, se identificó la ausencia de políticas públicas y estructuras institucionales específicas para abordar las desigualdades de género, así como la falta de acciones sistemáticas de prevención y abordaje de la violencia por motivos de género.

En respuesta a este diagnóstico, en el año 2015 la UNCuyo creó la **Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal**, de la cual derivó la implementación del **Protocolo frente a situaciones de violencia de género** ([Resolución N° 682/2017 CS](#)). A partir de esta iniciativa, se consolidaron diversas políticas destinadas a atender problemáticas vinculadas a las violencias de género, así como a las identidades de género y sexualidades disidentes.

Entre las acciones destacadas se encuentran:

- ▶ Creación de mecanismos institucionales como las **Becas de Identidades Plurales** (Ordenanza N° 92/2018 CS), el **Cupo Laboral Trans**, y la puesta en marcha del **Programa Mujeres Libres**.
- ▶ Desarrollo de campañas de prevención y sensibilización, como **"NO ES NO"**.
- ▶ Capacitaciones dirigidas a todos los claustros universitarios.
- ▶ Producción del **Informe de Indicadores de Género**, insumo fundamental para la incorporación de la **paridad de género** en el Estatuto Universitario.
- ▶ Implementación de la **licencia por violencia de género para personal de apoyo académico** (Resolución N° 259/2019).

En el año 2019, la UNCuyo adhirió a la **Ley Micaela**, sumándose a la política nacional que promueve entornos laborales, educativos y sociales respetuosos con mujeres y disidencias.

Con el objetivo de coordinar y fortalecer de manera integral las políticas de género, en 2023 se creó la **Dirección de Género y Diversidad**, en el ámbito de la Secretaría de Bienestar Universitario. Esta

Dirección unificó bajo su órbita a la Consejería preexistente y creó la **Coordinación de Capacitación, Formación y Sensibilización en Perspectiva de Género**.

La creación de la Dirección permitió institucionalizar y jerarquizar las políticas de género de la Universidad, articulando acciones de forma transversal y sistemática, con el objetivo de:

- ▶ Garantizar los derechos de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans y personas no binarias.
- ▶ Transversalizar la perspectiva de género y derechos humanos en todos los niveles universitarios.

La **Coordinación de Capacitación, Formación y Sensibilización en Perspectiva de Género**, creada también en 2023, tiene como objetivo consolidar acciones formativas con perspectiva de género, asegurando que sus contenidos y modalidades respondan a criterios de progresividad, adecuación y pertinencia en función de las características y necesidades de la comunidad universitaria.

Entre sus líneas de acción prioritarias se encuentra la implementación de la **Ley N° 27.499 (Ley Micaela)** y la **Ordenanza N° 20/2019 CS**, mediante formaciones dirigidas a todos los claustros y niveles de la Universidad. Para ello, trabaja en articulación con áreas, dependencias y unidades académicas, así como con el **Instituto de Estudios de Género y Mujeres (IDEGEM)** en el diseño de contenidos y capacitaciones.

El equipo responsable de la coordinación está conformado por profesionales con formación en perspectiva de género y derechos humanos, así como experiencia en tareas pedagógicas.

Asimismo, esta coordinación promueve campañas de sensibilización y formaciones específicas que se desarrollan en función del calendario de efemérides relacionadas con género, identidades y sexualidades, así como en respuesta a demandas coyunturales de las distintas unidades de la Universidad.

Un eje estratégico de trabajo ha sido también la formación en **Educación Sexual Integral (ESI)**, tanto en facultades como en los colegios secundarios de la UNCuyo. Estas acciones han contribuido a transformar resistencias institucionales y a facilitar la incorporación de la perspectiva de género en diversos espacios universitarios.

## CAPACITACIONES LEY MICAELA

### Logros

- ▶ Se elaboraron y actualizaron los contenidos del curso **Ley Micaela UNCuyo**, incorporando nuevos ejes temáticos orientados a la formación permanente. Además, se adaptó la plataforma Moodle para hacerla más accesible y de uso intuitivo.
- ▶ Desde el inicio de las capacitaciones en 2019 hasta la cohorte de marzo de 2022, **3.539 personas** fueron matriculadas. Del total, el 61 % (2.160) fueron mujeres y el 39 % (1.379), varones. Aprobaron el curso 2.222 personas, de las cuales el 62 % (1.386) fueron mujeres y el 38 % (836) son varones<sup>3</sup>.
- ▶ Participaron integrantes de distintas dependencias de la UNCuyo: **617 personas** de áreas y secretarías del Rectorado, 56 del Hospital Universitario, 28 de DAMSU y 1.521 de facultades, institutos y colegios.

3 Para conocer más sobre este proceso consultar el Informe realizado por el equipo de Mujeres Libres del Rectorado, realizado en el año 2022: <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/ley-micaela-informe-de-implementacion.pdf>

- ▶ En 2023 se abrieron **cuatro cohortes** más, a través de las cuales se capacitó a aproximadamente 320 personas, principalmente personal docente y de apoyo académico de las distintas unidades académicas. El equipo de la Coordinación realizó un acompañamiento pedagógico sostenido durante el proceso.

### Dificultades

- ▶ Se observó **deserción y baja finalización** de la capacitación, especialmente por la heterogeneidad en los niveles de formación y perfiles de los/as participantes.
- ▶ Se identificó la **necesidad de incorporar dispositivos pedagógicos presenciales** (talleres, círculos de reflexión), que fomenten la interacción y el debate como forma de promover una sensibilización más profunda.
- ▶ Aún se requiere **adecuar los contenidos y formatos** del curso para que resulten accesibles a personas con discapacidad visual.
- ▶ Se advierte la **ausencia de una propuesta de capacitación en Ley Micaela para estudiantes de pregrado y grado**.

### Capacitaciones especializadas en género y diversidad

#### Logros

- ▶ Se capacitaron **100 personas** a partir de demandas específicas de las unidades académicas, en temáticas como violencia de género en el ámbito universitario, diversidad sexual y normativa vigente.
- ▶ Las formaciones estuvieron dirigidas a docentes, personal de apoyo académico, autoridades, equipos SAPOE y consejerías de distintos claustros, favoreciendo la **transversalización de la perspectiva de género**.
- ▶ Se diseñaron propuestas adaptadas a los distintos contextos institucionales, lo cual generó **alta participación y valoraciones positivas** por parte de los/as participantes.
- ▶ Los talleres trabajaron con **casos hipotéticos situados**, facilitando el análisis y el debate sobre situaciones reales posibles dentro del ámbito universitario.
- ▶ Estas instancias permitieron **detectar áreas temáticas de vacancia**, abriendo la posibilidad de continuar profundizando en futuras capacitaciones.

### Dificultades

- ▶ Se manifestaron **resistencias al contenido brindado**, evidenciando la persistencia de sentidos sexistas y estructuras patriarcales en algunos sectores de la comunidad universitaria.

La **Consejería en Sexualidades, Identidad de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal** fue creada en 2015 como un espacio específico de **atención, formación y sensibilización** en el ámbito de la Secretaría de Bienestar Universitario. Su equipo está conformado por profesionales con formación interdisciplinaria y especializada: psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas, y otras profesionales con experiencia en derechos humanos y perspectiva de género.

La población destinataria incluye a **toda la comunidad universitaria**: estudiantes, egresados/as, personal docente y de apoyo académico, así como integrantes de los colegios secundarios y primario de la UNCuyo.

Las principales líneas de acción son:

**1. Abordajes integrales** a través de consejerías individuales y grupales en situaciones de violencia patriarcal, sexualidades e identidades de género, promoviendo el acceso a derechos humanos. Se prioriza el trabajo en red, articulando con áreas internas y externas a la universidad según las necesidades de cada caso.

**2. Asesoramientos especializados** a personas de la comunidad universitaria y externas, brindando orientación sobre abordajes institucionales, intervenciones, asesoramiento académico en perspectiva de género y acompañamientos institucionales a otras dependencias.

**3. Aplicación del Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra mujeres y personas del colectivo LGTBTIQ+ en el ámbito de la UNCuyo** ([RES. 682/2017 CS](#)). La Consejería es responsable de recibir las denuncias, acompañar a quienes consultan, iniciar expedientes y elaborar informes de recomendaciones con perspectiva de género. También se encarga de difundir el Protocolo en la comunidad universitaria.

### Logros de la Consejería

- ▶ Entre 2015 y 2023, se abordaron 512 situaciones. Del total, el 68 % (348 casos) fueron acompañamientos por situaciones personales o familiares; el 23 % (119 casos) correspondió a situaciones dentro de la universidad, mayoritariamente bajo el Protocolo; y el 9 % (48 casos) fueron asesoramientos.
- ▶ El **78 %** de las demandas correspondió a **violencia patriarcal**, el **12 %** a consultas vinculadas a **identidad de género**, y el **8 %** a temas relacionados con **sexualidades y salud sexual y reproductiva**.
- ▶ En el 92 % de los casos, las intervenciones fueron **interdisciplinarias**, lo cual evidencia la relevancia de contar con un equipo capacitado para realizar abordajes integrales.
- ▶ Para el 58 % de las personas que acudieron, la Consejería fue **el primer espacio de consulta**, incluso en situaciones no directamente relacionadas con la universidad, consolidando su rol de **referencia institucional** en temáticas de género y diversidad, especialmente entre la población estudiantil.
- ▶ Se brindaron acompañamientos transversales a todos los claustros: el 65 % fueron dirigidos a estudiantes, el 24 % a personal universitario y el 7 % a personas de la comunidad ampliada (egresados, trabajadores/as de empresas tercerizadas). Esto refuerza la función de la Consejería como un **espacio protector de las trayectorias académicas y laborales** dentro de la UNCuyo.

### Dificultades

- ▶ **Falta de institucionalización formal** del espacio mediante una resolución de creación, a pesar del volumen y relevancia de sus funciones.
- ▶ **Condiciones de contratación precarias** del equipo profesional durante varios años, que dificultaron la sostenibilidad y continuidad del equipo de trabajo, afectando su estabilidad y consolidación.
- ▶ **Dificultades en la formalización de políticas institucionales** promovidas desde la Consejería. Si bien muchas de estas políticas lograron formalizarse tras años de implementación, otras aún están en proceso. Actualmente se trabaja en la elaboración o mejora de los siguientes instrumentos:

- **Ampliación de la licencia por violencia de género** para incluir al personal docente universitario.
- **Mejora del reglamento, cupo y monto de la Beca de Identidades Plurales.**
- **Revisión y actualización del Protocolo de Intervención Institucional** (RES. 682/2017 CS).
- **Reglamento de cupo en Residencias Universitarias** para personas en situación de violencia patriarcal.
- **Convenio con el Ministerio de Salud** para que la Consejería funcione como espacio de rotación para residentes en Salud Mental.
- **Cupo laboral para personas víctimas de violencia patriarcal** en el Comedor Universitario.
- **Reglamento para la aplicación efectiva del cupo laboral travesti-trans.**

### Sus principales líneas de acción son:

► 1. Abordajes Integrales mediante consejerías individuales y grupales de situaciones de violencia patriarcal, sexualidades e identidades de género, ello a fin de promover el acceso a derechos humanos reconocidos. En este marco el área realiza sus acompañamientos favoreciendo un trabajo en red y articulando con áreas dentro y fuera de la universidad en función de las necesidades de quien consulta.

► 2. Asesoramientos especializados a personas de la comunidad universitaria y externos en los temas de incumbencia del área. Estos asesoramientos son a demanda de las personas que acuden, suelen solicitarse orientaciones para abordajes, comisión de intervenciones, asesoramientos académicos en perspectiva de género, acompañamientos institucionales a otras áreas o agentes de la universidad para la resolución de situaciones.

► 3. Aplicación del Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra las mujeres y personas del colectivo LGTTBIQ+ en el ámbito de la UNCuyo. El área es responsable de la recepción de denuncias y consultas por situaciones que enmarcan en el Protocolo, su función es acompañar a la persona en la elaboración de la denuncia e iniciar el expediente fundamentándolo en un informe de recomendaciones con perspectiva de género sobre la situación y las medidas de protección, reparación y no repetición. Además, es quien acompaña a la persona damnificada en el proceso y difunde la herramienta en el ámbito universitario.

### Logros de la Consejería:

► Entre 2015 y 2023 el área ha abordado alrededor de 512 situaciones. De los cuales el 68% (348 casos) corresponde a acompañamientos de situaciones personales o familiares de quien consulta, en el 23% (119 casos) la intervención ha estado relacionada con situaciones ocurridas dentro de la universidad en su mayoría en el marco del protocolo y el 9% (48 casos) a asesoramientos. La principal demanda que se logró atender se enmarca en el tema de la violencia patriarcal, que representaron el 78% de las consultas, seguido por consultas en identidad de género que representaron el 12% y sexualidades y salud sexual y reproductiva, que representaron el 8% de la demanda.

► El espacio ha logrado brindar acompañamiento integral, legal, psicológico y social. El 92% de estas intervenciones realizadas a lo largo de estos años han sido acompañamientos interdisciplinarios lo cual indica la importancia de un espacio de abordaje integral con un equipo especializado en estos temas dentro de la universidad. Para el 58% de nuestras usuarias/es/os la Consejería de género es el primer espacio de consulta al que han acudido, incluso en las situaciones que no han tenido directamente que ver con la universidad. Esto habla del lugar de referencialidad logrado por

la Consejería y la Secretaría de Bienestar en la comunidad universitaria, particularmente en la estudiantil, además, da cuenta de la función estratégica de la Universidad como institución que aloja, contiene y acompaña a las personas de su comunidad.

► Ha logrado acompañar de manera transversal a los distintos claustros universitarios. El 65% de las consejerías realizadas entre el año 2017 y el 2023 se han hecho con estudiantes, un 24% con personal universitario y el 7% restante hacia personas de la comunidad universitaria ampliada (egresados, personal de empresas tercerizadas). Esta composición de la población que accede al espacio reafirma la visión de que el espacio ha logrado conformarse como un factor protector en las trayectorias de vida, ya sean académicas o laborales, de las personas que transitan por la UNCUIYO.

## Dificultades

► No se ha podido formalizar la institucionalización del espacio mediante una resolución de creación, esta debilidad constituye un punto a revisar y fortalecer teniendo en cuenta la magnitud de las responsabilidades y tareas que el espacio realiza y de la relevancia del camino emprendido por la UNCUIYO en materia de género.

► El equipo especializado que la conforma durante varios años se encontró condiciones de contratación precaria en relación con las funciones que desempeña y el perfil profesional y académico de sus trabajadoras. Esta condición generó dificultades para la sostenibilidad y continuidad del equipo de profesionales el cual tuvo rotaciones y reconfiguraciones entre sus integrantes.

► Dificultades en la formalización y mejoramiento de las políticas de género promovidas. Si bien a lo largo de estos años la Consejería en conjunto con la Secretaría de Bienestar ha impulsado la creación de nuevas políticas y herramientas institucionales con perspectiva de género que han ayudado a sostener y acompañar las trayectorias y necesidades de la comunidad universitaria, varias de estas comenzaron a funcionar sin resolución u ordenanza que los respalde, y que luego de un tiempo han logrado formalizarse. Actualmente el área se encuentra trabajando en la formalización mediante resoluciones y ordenanzas de:

- Ampliación de la licencia por violencia de género de manera que contemple al personal docente universitario.
- Mejoramiento del reglamento, cupo y monto de la Beca de Identidades Plurales.
- Modificación del Protocolo de Intervención Institucional a los fines de mejorar la herramienta.
- Reglamento de Cupo en Residencias Universitarias para personas en situación de violencia patriarcal.
- Firma del Convenio específico con el Ministerio de Salud para que la Consejería funcione como espacio de rotación para residentes de la Residencia en Salud Mental.
- Cupo laboral para personas víctimas de violencia patriarcal en el ámbito del Comedor Universitario.
- Reglamento para la aplicación efectiva del Cupo laboral travesti-trans.

En el año 2017, mediante la Resolución 682/2017 del Consejo Superior, la UNCUIYO aprobó el Protocolo de intervención institucional para el abordaje de situaciones de violencia o discriminación por motivos de género, identidad de género o sexualidad disidente dentro del ámbito universitario. Esta herramienta representa un compromiso institucional con los estándares nacionales e internacionales en materia de género y derechos humanos.



El Protocolo tiene un alcance integral, dirigido a toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y de apoyo académico, en todos los niveles, espacios, institutos y unidades dependientes de la universidad.

## Logros

Desde su implementación, se han atendido 119 situaciones de violencia sexista ocurridas dentro de la universidad. En todos los casos se garantizó un espacio de escucha y contención profesionalizada, con asesoramiento especializado y el acceso a recursos, medidas y herramientas para su abordaje. Del total de situaciones, el 30 % fue canalizado por vía administrativa-sumarial.

La problemática se manifiesta de manera transversal en el ámbito universitario: el 75 % de los casos proviene de unidades académicas y el 20 % de secretarías dependientes del Rectorado. Además, el 70 % de las denunciantes expresó que existía conocimiento previo de otras situaciones de agresión por parte del mismo agresor en su entorno cercano. Esto refuerza la importancia del protocolo como herramienta de protección institucional y evidencia los desafíos de abordar una problemática estructural.

El circuito de aplicación del Protocolo **ha mejorado los tiempos de resolución**, y la universidad **ha implementado con celeridad medidas de protección y cese de la violencia**, lo cual ha sido clave para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas afectadas.

En cuanto a capacidades institucionales, se destaca la **conformación de un equipo interdisciplinario especializado**, integrado por abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales con perspectiva de género, a cargo de la recepción, asesoramiento y acompañamiento de los casos.

Se ha creado un **sistema de registro y elaboración de estadísticas**, lo que permite **monitorear el funcionamiento del protocolo** y realizar un seguimiento sistemático de las situaciones abordadas.

En 2023, se iniciaron **instancias de capacitación especializadas para los equipos legales intervinientes y para el área de Sumarios**, fortaleciendo así la articulación y la calidad de las respuestas institucionales.

La **creación de la mesa de referentes de género en las Unidades Académicas**, impulsada por la Dirección de Género y Diversidad, constituye un paso significativo hacia la conformación de una **red de acompañamiento institucional** que permita un abordaje más cercano y contextualizado de cada situación.

## Dificultades

Aún persiste la falta de referentes institucionales en protocolo en todas las unidades académicas, lo que dificulta el acompañamiento cercano de los casos. Se señala como desafío la necesidad de ampliar las acciones de capacitación, formación y sensibilización en perspectiva de género a todos los niveles, claustros y áreas de la universidad.

Existen **dificultades en los tiempos del procedimiento administrativo-sumarial**, debido a la sobrecarga de trabajo de la oficina correspondiente, que cuenta con un único instructor sumariante. Además, se identifican desafíos para **adecuar el procedimiento administrativo tradicional a los principios rectores de abordaje de violencia de género**, en sintonía con la normativa vigente.

Se han registrado **limitaciones en el acceso a información por parte de las denunciantes** sobre el estado del proceso una vez iniciado el expediente. Entre los desafíos actuales se destacan: mejorar la celeridad de los tiempos de resolución, reforzar el entorno universitario como **espacio de contención**, y profundizar las **acciones orientadas a la reparación integral**.

## LA POLÍTICA DE BIENESTAR EN LAS UUA / INSTITUTOS

Durante el período 2014-2022, las Unidades Académicas (UUA) e Institutos de la UNCuyo han desarrollado diversas políticas, programas y acciones orientadas al bienestar estudiantil, en articulación y complemento con las líneas estratégicas de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado.

Una de las principales líneas de acción ha sido la **consolidación o fortalecimiento de áreas específicas de bienestar estudiantil**, como las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, que coordinan iniciativas de acompañamiento académico, económico y personal para favorecer la permanencia y el egreso de las y los estudiantes.

### Programas de becas

Todas las UUA e Institutos han implementado programas de becas complementarios a los otorgados por la Secretaría de Bienestar Universitario, destinados a cubrir **diversas necesidades socioeconómicas y académicas**. Estos programas han incluido becas de ayuda económica, transporte, fotocopias, acceso a comedor, capacitación, prestación de servicios, estímulo al egreso, y apoyos específicos para la compra de materiales o instrumental (como en la Facultad de Odontología). También se han otorgado becas destinadas a **grupos en situación de vulnerabilidad**, como comunidades originarias, personas con discapacidad, personas trans o estudiantes que enfrentan situaciones de violencia por motivos de género.

Durante la pandemia de COVID-19, muchas facultades desarrollaron medidas extraordinarias para garantizar la continuidad pedagógica, como la entrega de dispositivos electrónicos y becas de conectividad. Algunas unidades reestructuraron sus sistemas de becas para priorizar criterios de necesidad, como fue el caso de la **FCA**, y otras como la **FCE**, que en 2019 reformuló su reglamento de becas ([Ord. 11/19-CD](#)), estableciendo cuatro nuevas categorías: ayuda económica, transporte, capacitación práctica y estímulo, y eliminando la prestación de servicios. En esta última categoría, estudiantes asumieron roles como tutores en espacios clave del ciclo de ingreso (por ejemplo, Álgebra 1.0 y el módulo de Matemática).

La **FCEN** implementó el *Programa de Becas para el Desarrollo Territorial de la Educación Superior en la Provincia de Mendoza*, en articulación con la consolidación de los Ciclos Generales de Conocimientos Básicos en sus extensiones áulicas. El objetivo fue **favorecer la igualdad de oportunidades, la movilidad estudiantil y la retención** en los primeros años de formación.

En el caso del **IUSP**, a partir de 2017 se comenzaron a implementar estrategias más sistemáticas de bienestar, incluyendo **relevamientos socioeconómicos** de estudiantes en situación de alta vulnerabilidad, y brindando **asistencia personalizada** (boleto de colectivo, bolsones de alimentos, compra de medicamentos). También se comenzó a gestionar el acceso a las becas Progresar.

### Becas de formación preprofesional y vinculación

Algunas unidades académicas desarrollaron acciones orientadas a la formación práctica mediante **becas de prestación de servicios** en diversas áreas institucionales o en organismos públicos y privados.

- En la **FCA**, se destacan el Programa de Becas “Ingeniero Luis Augusto Huergo”, dirigido a estudiantes de ingeniería (5 becas anuales), los fondos para *Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales*, y las **becas en el sector agroindustrial**, que alcanzan entre 20 y 30 estudiantes cada año.

- La **Facultad de Ingeniería** ha gestionado becas con financiamiento propio a partir de convenios con diversas organizaciones y empresas (Fundación YPF, Hermanos ROCCA, SPE, PAE, Knight Piésold, entre otras). Estas becas se encuentran reglamentadas por la Resolución [N° 273/2015-CD](#), y se clasifican según su naturaleza: **becas de ayuda económica o becas con plan de**

**actividades.** Además, la facultad cuenta con el *Programa de Asignación de Fondos para Actividades Estudiantiles Extracurriculares* (PAFAEE), reglamentado por Resolución [N° 321/2015-CD.](#), que respalda propuestas presentadas por los propios estudiantes y evaluadas institucionalmente.

- La **FCA** también impulsa el programa “*Aprender Haciendo*”, que promueve el **aprendizaje práctico en entornos reales**, así como fondos de integración estudiantil orientados a garantizar la **inclusión y participación** en la vida universitaria.

- La **Facultad de Derecho** sostiene un **Programa de Pasantías** en organismos públicos y empresas privadas, estrechamente vinculado con la formación académica. Estas pasantías, aunque no obligatorias, son reconocidas por su alto valor pedagógico.

A lo largo del período analizado, si bien la **disponibilidad y modalidad de las becas** ha variado según las posibilidades presupuestarias y coyunturales, muchas de ellas se han sostenido en el tiempo, adaptándose a las necesidades emergentes del estudiantado. En términos generales, estas acciones han contribuido significativamente a **reducir barreras económicas, favorecer el acceso y permanencia en la educación superior, y promover trayectorias académicas** más equitativas.

No obstante, se reconoce que la **capacidad presupuestaria limitada** de algunas facultades dificulta la planificación y expansión de programas complementarios. Este aspecto representa un desafío para continuar fortaleciendo el sistema de bienestar desde una perspectiva institucional integral.

## ENFOQUE INTEGRAL DE SALUD, DEPORTE UNIVERSITARIO Y RECREACIÓN

Durante el período 2014-2022, diversas Unidades Académicas e Institutos de la UNCuyo implementaron acciones orientadas a un **enfoque integral del bienestar estudiantil**, que incluye la promoción de la actividad física, el deporte, la recreación y el cuidado de la salud física y mental.

Estas iniciativas tuvieron como objetivo **fomentar hábitos saludables**, promover la integración de la comunidad universitaria y generar condiciones que favorezcan el bienestar bio-psico-social de las y los estudiantes.

En cuanto a las **actividades deportivas, recreativas y culturales**, varias facultades desarrollaron propuestas gratuitas y abiertas a la comunidad, tanto interna como externa, vinculadas a la actividad física y la recreación:

- La **Facultad de Ciencias Económicas (FCE)** incorporó prácticas de actividad funcional y Tai chi en los jardines de la institución, con docentes contratados para tal fin. También se promovió la participación en torneos de fútbol 5 (femenino y masculino) y se creó el **Coro de la FCE** ([Res.512/18-D](#)), impulsando la participación de toda la comunidad educativa.
- La **Facultad de Ciencias Médicas (FCM)** fomentó la participación de estudiantes en las **Olimpiadas Deportivas**, con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo y la recreación dentro del ámbito académico.
- En la **Facultad de Ciencias Agrarias (FCA)** se ofrecieron actividades como aikido, vóley, fútbol mixto y running, y en la **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI)** se brindaron clases de yoga y talleres de desarrollo creativo, con el objetivo de reducir el estrés académico y favorecer el equilibrio emocional.
- El **Instituto Balseiro** creó el área de **Salud, Recreación y Vivienda**, responsable de la planificación de actividades recreativas, culturales y deportivas, así como del desarrollo de medidas para garantizar la calidad nutricional del menú estudiantil.

Asimismo, algunas facultades han incorporado la **actividad física como espacio curricular obligatorio**. La FCE y la Facultad de Ingeniería han implementado esta medida con el objetivo de consolidar

hábitos saludables. En el caso de Ingeniería, se estima que 1.774 estudiantes participarán en estas actividades durante el período de implementación de sus nuevos diseños curriculares (2024-2028).

En relación con el cuidado de la **salud**, algunas UUAAs avanzaron en la creación de **servicios específicos de atención médica**:

- ▶ En **San Rafael**, la FCAI brindó **servicios gratuitos de salud estudiantil**, con atención médica y psicológica básica para estudiantes de grado y pregrado, orientados a la prevención y promoción de la salud mental y física.
- ▶ El **Instituto Tecnológico Universitario (ITU)** implementó campañas de vacunación, distribución de preservativos y jornadas de sensibilización sobre salud mental.

En los últimos años, **la salud mental ha emergido como una dimensión prioritaria** para el bienestar universitario. Se destacan diversas acciones impulsadas por distintas facultades:

- ▶ La **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN)** implementó el *Proyecto para la Promoción de la Salud Mental Comunitaria*, que incluyó conversatorios, talleres de yoga, campañas de comunicación, capacitaciones en gestión emocional y espacios de consejería para estudiantes y docentes.
- ▶ En la **FCM**, se continuó el trabajo iniciado en 2021 junto al Centro de Estudiantes y representantes estudiantiles, con intervenciones en cátedras donde se detectaron situaciones de malestar psicológico. Se articularon acciones como talleres de autocuidado, consejerías y encuentros con el Área de Salud Mental de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- ▶ En 2022, la **FCAI** implementó un **dispositivo psicosocial interdisciplinario**, que brindó acompañamiento integral en salud mental. A través de este espacio, estudiantes pudieron acceder a estrategias personalizadas para afrontar situaciones de vulnerabilidad o crisis.

## PROTECCIÓN DE DERECHOS, LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Varias facultades han implementado iniciativas para brindar **apoyo psicosocial** a sus estudiantes, como talleres de autocuidado, consejería y actividades que promueven la salud mental, reconociendo la importancia del bienestar emocional en el rendimiento académico. Uno de los hitos más relevantes fue la implementación de **Licencias Estudiantiles** por parte de la **Facultad de Ciencias Médicas (Ord 18/2018 CS)**, lo cual permitió **identificar y atender diversas problemáticas que afectan el desempeño académico**, tales como inasistencias prolongadas, situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y otras dificultades personales. A partir de esta normativa, se estableció un proceso claro y sistemático para la gestión de licencias: los estudiantes presentan su solicitud a través de Mesa de Entradas y, posteriormente, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles realiza un seguimiento individualizado. La aplicación efectiva de esta ordenanza dio lugar al desarrollo de estrategias de orientación y acompañamiento personalizado. En este marco, se diseñan planes de acción específicos para cada estudiante en articulación con los equipos docentes, asegurando un abordaje integral que contemple sus necesidades particulares.

Otro avance se observa con la creación e implementación de la **Defensoría Estudiantil** en la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**, con el fin de **defender, promover y promocionar los derechos estudiantiles** dentro del ámbito de la institución. La herramienta más importante es la mediación y el conocimiento de la normativa universitaria, y se pueden proponer al Consejo Directivo nuevas resoluciones u ordenanzas que resuelvan obstáculos institucionales que afecten el normal desempeño de las/os estudiantes. Durante el período 2015-2022, 38 denuncias estudiantiles fueron tratadas, y se otorgaron 49 licencias estudiantiles.

La contención socioemocional también ha sido prioritaria en la **Facultad de Ciencias Agrarias**, brindando **apoyo personalizado** a estudiantes y sus familias, mientras que una **renovada Área de Comunicación** asegura el flujo efectivo de información y la promoción de las actividades de la facultad. El ITU también posee un espacio de defensoría estudiantil, desde donde se analizaron distintos casos, en los cuales se logró una intervención positiva para alcanzar los objetivos propuestos.

En el caso de la **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**, se estableció una **Defensoría Estudiantil con autonomía operativa**, pero en coordinación con la defensoría central de la UNCuyo. Esta defensoría actúa como una instancia local donde los estudiantes pueden denunciar vulneraciones a sus derechos y recibir asistencia inmediata. En este marco se llevaron a cabo campañas de difusión sobre los derechos estudiantiles dentro de la Facultad, abarcando **derechos académicos, sociales y políticos**. Frente a situaciones de vulneración de derechos, la defensoría actuó de forma directa, interviniendo en los conflictos para mediar y proponer soluciones. Esta intervención no se limita al ámbito académico, sino que también abarca situaciones de discriminación, acoso o problemas relacionados con la infraestructura y el acceso a recursos de la Facultad. En los casos donde se determinó que había existido una vulneración de derechos, la defensoría local trabajó en estrecha colaboración con las autoridades de la FCAI para garantizar la restitución de los mismos, buscando siempre una resolución favorable para el estudiante afectado.

Asimismo, la **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria** también concretó un espacio local de **Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Violencia Patriarcal**, alineado con las políticas de género de la UNCuyo, pero adaptado a las necesidades particulares de la facultad. En este sentido, se estableció un espacio de primera escucha en el que cualquier miembro de la comunidad estudiantil podía acudir en caso de enfrentar situaciones de discriminación, violencia de género o problemáticas relacionadas con su identidad sexual. Este espacio, gestionado localmente por **profesionales capacitados**, ofrece un ambiente seguro para expresar inquietudes y recibir orientación sobre los pasos a seguir. Asimismo, la Facultad adoptó el **Protocolo Institucional de Intervención ante Violencia de Género** de la UNCuyo, pero con una **capacidad operativa local** que le permitió intervenir rápidamente en los casos que ocurrieran en la Facultad.

## MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS

Algunas facultades han realizado mejoras en la infraestructura y los servicios para mejorar la experiencia educativa de los estudiantes. Esto incluye la **modernización de bibliotecas, la creación de espacios de estudio colaborativo y la mejora de las instalaciones deportivas**. El ITU realizó modificaciones en los espacios de las bibliotecas, transformándolos en lugares propicios no solo para acceder a materiales de estudio, sino también para facilitar el aprendizaje colaborativo, reuniones y clases de apoyo. Estas reformas buscan crear un ambiente más acogedor y funcional que responda a las necesidades de los estudiantes. En términos de infraestructura y bienestar comunitario, se destacan la **construcción de un Comedor Universitario igualitario** en la Facultad de Ciencias Agrarias y el ITU (Sede Luján), que permite a los estudiantes acceder a los mismos beneficios que el Comedor de la Universidad. Entre otras iniciativas, se encuentran las **mejoras en instalaciones deportivas** (mejoras en camarines y vestuarios deportivos) y el **nuevo edificio del jardín infantil** (Jardín Infantil “Semillita”) para hijos/as de estudiantes y empleados de la Facultad de Ciencias Agrarias.

En la Facultad de Ciencias Económicas, se eficientizó el uso de los espacios en los halls de los edificios y en el exterior, generando **lugares para estudio**, con conexiones eléctricas y acceso a internet. Asimismo, en el año 2020, se instrumentó en la postulación a becas y su tabulación, el **SIU Tehuelche**, acelerando el proceso y constituyéndose en la **primera facultad a nivel nacional en utilizar este programa**. Además, contribuyó a disminuir el 90% del papel que se utilizaba en este proceso, con la **política de despapelización** que había comenzado la FCE con una visión más **sostenible**.

#### 4.1. POLÍTICA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN LAS FACULTADES E INSTITUTOS

A continuación, se detallan las políticas y acciones que han llevado a cabo algunas facultades e institutos con el fin de abordar las desigualdades de género y la violencia patriarcal dentro de su comunidad. Se describen cursos, talleres, charlas, creación de comisiones y áreas específicas, y la adaptación de normativas y currículos para integrar estas temáticas. Además, se presentan valoraciones sobre las políticas de género implementadas por el rectorado, destacando tanto aspectos positivos como áreas que requieren mayor desarrollo y recursos para su efectiva implementación en todas las unidades académicas. **Las iniciativas buscan sensibilizar, prevenir la violencia, promover la igualdad y garantizar un ambiente inclusivo para mujeres y diversidades.**

##### ► Creación de áreas, comisiones u observatorios de género

Varias facultades han establecido **estructuras específicas** para abordar temas de género y diversidad. Por ejemplo, la Facultad de Artes y Diseño y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales crearon **Comisiones de Género y Diversidades** en la órbita de los decanatos. En tanto, la Facultad de Educación, la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria crearon **Áreas de Género, Diversidad y Derechos Humanos**. Asimismo, el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) generó un **Observatorio de Género**.

##### ► Implementación del Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de violencia de género de la UNCUIYO

Algunas facultades (FD, FCPYS, FCM, IUSP, FCEN) mencionan como hecho relevante la implementación del **Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Violencia contra mujeres y colectivo LGTBIQ+** ([Res. N° 682/17 CS](#)) en el ámbito del Rectorado. Este protocolo fue aprobado inicialmente por la Facultad de Ciencias Políticas y, posteriormente, por el Consejo Superior de la Universidad. El mismo establece **medidas claras y definidas** que la Universidad implementa ante casos de violencia de género, garantizando la **protección, el acompañamiento y la resolución** de situaciones de este tipo dentro de la comunidad universitaria. En el caso de la FCEN, se ha promovido la difusión del protocolo en el seno de la facultad, en especial en territorio, de diversas herramientas como el protocolo universitario frente a situaciones de violencia de género, la articulación con el Programa Mujeres Libres y la consejería de género. En tanto, la Facultad de Derecho cuenta con una guía informativa para situaciones de violencia de género; y el IUSP incorporó protocolos de actuación ante violencia de género (tanto para el accionar policial como los sucesos dentro del IUSP), maltrato de niños, niñas y adolescentes.

##### ► Realización de capacitaciones, talleres, charlas y cursos con perspectiva de género y diversidad

Durante el período analizado muchas facultades (FAD, FCEN, FED, FFYL, IUSP, FCM) realizaron capacitaciones, talleres, charlas y cursos enfocados en la **formación y sensibilización sobre género, diversidad y violencia patriarcal**, fomentando una mayor comprensión y visibilidad de estas temáticas dentro de la comunidad universitaria. Entre las que se destacan **temáticas como educación en Salud Sexual Integral (ESI); nuevas masculinidades; cuerpo, género y sexualidades**, entre otras.

##### ► Incorporación de la perspectiva de género en la currícula y actividades académicas

Se observan experiencias por **integrar la temática de género en la enseñanza**, en carreras de **grado y posgrado**, así como en la **investigación**. La **Facultad de Derecho** incluye la temática de género en las asignaturas de grado Derecho de las Familias; Derecho Civil y Derecho Electoral, y la aborda transversalmente en materias como Derechos Humanos y Derecho Constitucional. Asimismo, todas las carreras de posgrado abordan actividades y temáticas relacionadas con la perspectiva de género. En el caso de la **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales** se aprobó un espacio curricular electivo sobre **Educación Sexual Integral**.



En el caso de la temática de investigación, la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** definió como uno de los ejes de trabajo de su política editorial la temática de Género y Derechos Humanos; y la **Facultad de Filosofía y Letras** creó la Red Internacional Multidisciplinar en Estudios de Género (RIMEG) en respuesta a desarrollos y acciones comunes entre universidades como la UNCuyo, la Universidad de Sevilla y la Universidade Federal de Bahía, por sus intereses e investigaciones en torno a los Estudios de Género.

La **Facultad de Artes y Diseño** ha incorporado la temática de género y diversidad en cursos de posgrado como “Cuerpos bajo control. Cuerpos femeninos, sexualidades y violencias I (desde el Antiguo Egipto hasta el Barroco)” ([Res. N° 327/2017 CD](#)), y “Cuerpo, Género y Política. Trazos para un mapa del Arte acción y la Performance desde América Latina” ([Res. N° 17/2018 CD](#)). También ha participado en la organización de la Cátedra libre género/arte/cuerpo, a cargo de la Vicedirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Otro hito histórico ha sido la creación en el año 2019, de la **Maestría en Estudios Feministas**, producto de años de formulación previas con el fin de que la **Universidad Nacional de Cuyo**, a través de la **FCPyS**, posea una carrera de posgrado en una temática no solo relevante para las ciencias sociales y sus profesionales, sino también para la sociedad.

#### ► **Uso de lenguaje inclusivo/no sexista**

La preocupación por el **lenguaje como herramienta de cambio** fue introducida por la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** a partir de la creación y divulgación de una **guía de recomendaciones para un uso no sexista en el lenguaje** y para la redacción de la Revista Milkallac, la cual ha sido tomada como referencia por diferentes espacios de la Facultad. Posteriormente, se aprueba una [Ordenanza de Utilización de lenguaje no sexista e igualitario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales](#) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, norma que regula que en la utilización de ordenanzas, resoluciones, decretos, disposiciones, textos administrativos y producciones escritas y/o audiovisuales de la Facultad no contengan discriminación por motivos de sexo y/o género.

#### ► **Preocupación por la paridad de género y la participación equitativa**

Algunas facultades mencionan acciones para **promover la igualdad en la participación de mujeres y personas no binarias** en diversas actividades académicas y de investigación. A modo de ejemplo, la **FCEN** ha trabajado en la revisión y adaptación de sus normativas internas para garantizar un ambiente educativo y laboral libre de discriminación por razones de género. El objetivo es que la FCEN sea un espacio que pueda ser habitado por mujeres y diversidades con libertad, no solo de transitar por la misma sin discriminaciones, prejuicios y otro tipo de obstáculos, sino que sea un lugar donde se pueda participar, escuchar y reflexionar sobre la **importancia de construir una Facultad con perspectiva de género**. En este sentido, se ha trabajado en propuestas que **promuevan la participación de mujeres y personas LGBTIQ** en grupos de investigación, en la **importancia de ocupar lugares de dirección y conducción femenina y de disidencias**, tanto de grupos de trabajo, como en la gestión en ciencia, tecnología y educación superior.

La **Facultad de Derecho** incluyó en el espacio curricular de **Derecho Electoral** los mecanismos normativos de **discriminación positiva hacia la paridad de género**.

La **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** creó una norma que amplía y diversifica el **principio de paridad de género electoral** de la Universidad, en el desarrollo de todas las actividades académicas y situaciones electorales de la Facultad, tanto en comisiones asesoras de concurso docentes, consejos asesores, comisiones evaluadoras, comités académicos, comités directivos y ejecutivos de centros de estudios y otras instancias que dependan de la órbita de la Facultad. Asimismo, no permitir otorgar cooperación institucional a jornadas, encuentros, workshops, congresos, entre otros, cuyos comités científicos o paneles principales estén compuestos solamente por varones.



Se identifica también la **Ordenanza que implementa la modificación de los baños** de la planta baja y el primer piso de la Unidad Académica, con el objetivo de que su uso sea **universal, sin distinción de identidades, corporalidades y sexualidades**. Se valora esta política como una medida transversal para afianzar la ampliación de derechos para que la Facultad sea un ámbito inclusivo, antidiscriminatorio y equitativo en el uso común de los espacios, garantizando en forma permanente los derechos reconocidos y el respeto a la diversidad en todas sus expresiones.

## REFLEXIONES DE LAS UUA E INSTITUTOS RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE GÉNERO IMPLEMENTADAS DESDE RECTORADO EN EL PERÍODO AUTOEVALUADO

### Aspectos positivos

Durante el período autoevaluado, la UNCUIYO ha logrado avances significativos en la implementación de políticas de género que apuntan a la **inclusión**, el **respeto por la diversidad** y la **sensibilización frente a situaciones de violencia patriarcal**. En este sentido, algunas facultades destacan como avances significativos los siguientes hitos:

- **Creación de la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal** (2015), en la órbita de la Secretaría de Bienestar Universitario. Este espacio brindó la posibilidad de contar con un equipo de profesionales capacitados para asesorar y acompañar a quienes enfrentaran situaciones de violencia de género y diversidad sexual. En la actualidad, esta consejería forma parte de la Dirección de Género y Diversidad dentro de la misma Secretaría, consolidándose como una estructura central en el abordaje de estas temáticas.

- **Elaboración del Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Violencia contra mujeres y colectivo LGTBIQ+** ([Res. N° 682/17 CS](#)).

- El **avance y reforma estatutaria** de la Universidad Nacional de Cuyo en pos de implementar la **paridad piso de género** en los cuerpos colegiados y los binomios de gobiernos (2019) para que haya más mujeres en espacios de decisión política en la Universidad y en las facultades.

- **Adhesión e implementación de la Ley Micaela** (2019), capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en los tres poderes del Estado y en todas las instituciones educativas.

- **Creación de la Dirección de Género y Diversidad** (2023), desde donde se han organizado innumerables instancias de formación y sensibilización sobre cuestiones de género y diversidad. Estas actividades han sido fundamentales para promover un cambio cultural en la Universidad, orientado hacia el respeto y la inclusión, y han permitido crear un ambiente más seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Desde el Instituto Balseiro se valoran positivamente las políticas de género implementadas desde el rectorado de la UNCUIYO y se destaca la **importancia de mantener las mismas para toda la Universidad** para que se sostenga el impacto en la comunidad en la incorporación de las temáticas vinculadas al género en todo el ámbito formativo y para generar un estándar laboral.

Asimismo, la **implementación de la Ley Micaela** ha sido una de las políticas transversales que mayor alcance ha tenido en toda la Universidad, y ha sido mencionada por varias unidades académicas. La FCPYS valora la implementación masiva de la Ley Micaela en la UNCUIYO como un avance en la formación y obligatoriedad de la temática, que le ha permitido llegar a más personas en su propia institución. La FCEN destaca la promoción de la participación de toda la comunidad en las capacitaciones de la Ley Micaela desarrolladas desde rectorado, con alta participación del personal de gestión, de apoyo y de docentes también. Además, se ha promovido la difusión en la facultad, en especial en territorio, de diversas herramientas como el protocolo universitario frente a situaciones de violencia de género, la articulación con el Programa Mujeres Libres y la consejería de género.

En el caso de la Facultad de Derecho se menciona la aprobación del Proyecto “MOOCs sobre Ley Micaela”, y la realización de una campaña de sensibilización permanente en toda la Facultad con información gráfica pegada en casi todas las paredes con código QR. En la Facultad de Educación se definió la conformación de una comisión interdisciplinaria en el seno del Consejo Directivo para dar cumplimiento a la Ley Micaela; y se han socializado y difundido todas las opciones de capacitación realizadas por la UNCuyo sobre dicha Ley. En el caso de la FCAI, la formación se ha realizado de manera continua y ha incluido a autoridades, docentes y personal administrativo. Esta iniciativa ha sido una de las más relevantes en términos de formación transversal dentro de la Facultad.

### Aspectos a mejorar y recomendaciones

Se perciben **diferencias en el nivel de desarrollo e institucionalización** de las políticas de género entre las distintas facultades e institutos. Algunas unidades académicas han avanzado significativamente en la creación de estructuras específicas, la implementación de normativas y la integración de la perspectiva de género en diversas áreas, mientras que otras se centran en la adhesión a las políticas del rectorado, como la Ley Micaela.

Para la **Facultad de Ciencias Económicas**, si bien la política de género desarrollada por la Universidad ha sido un gran comienzo, falta que se materialice en acciones concretas hacia el interior de las facultades. Se considera una política de formación al respecto, sin embargo, debe ser adecuada a las realidades de los destinatarios que motiven a su realización. Se sugiere avanzar en otras líneas de acción, que permitan la ejecución concreta de dicha política y mecanismos de seguimiento a fin de asegurar los objetivos que se persiguen.

En el caso de la **Facultad de Derecho**, sería importante evaluar si los programas llegan a toda la comunidad universitaria, si se actualizan constantemente y si generan un impacto real en las prácticas institucionales de todas las unidades académicas. Es por eso que se sugiere fortalecer la interdisciplinariedad, incorporar perspectivas de género en todas las áreas de conocimiento y evaluar los resultados de los programas de manera sistemática. Además, sería importante colaborar con mayor énfasis en las iniciativas de las unidades académicas.

En el ámbito de la **Facultad de Odontología**, se exhibe relativo desconocimiento sobre las políticas que ha implementado Rectorado y, en el mejor de los casos, se alude a actividades muy puntuales que se relacionan con actividades y capacitaciones asociadas a la Ley Micaela. Sin embargo, no opera cierta lógica institucional a partir de la cual se pueda advertir que estas actividades forman parte de la política de género que implementa la unidad central.

### PRINCIPALES CAMBIOS, MODIFICACIONES Y/O ADECUACIONES EN LA POLÍTICA DE SU SECRETARÍA EVIDENCIADAS DURANTE PERÍODO DE PANDEMIA (2020-2021)

Frente al contexto de **aislamiento social preventivo y obligatorio por COVID-19** y el afrontamiento del **cursado virtual**, que llevó al extremo las configuraciones familiares y personales del entorno próximo de los/las estudiantes, la SBU desarrolló una serie de **acciones y adaptaciones en sus servicios** para dar respuesta a las necesidades que enfrentaba la población estudiantil.

### Becas de Conectividad

Se detectó como problemática la **falta de conectividad y de dispositivos**, lo cual impedía a estudiantes el cursado virtual y el cumplimiento de obligaciones académicas. Para ello se creó la **Beca de Conectividad** en concepto de **subsídios para cubrir gastos de paquetes de datos o internet** para estudiantes de distintas UUAA/Institutos. Posteriormente, estos fueron reemplazados por **dispositivos tecnológicos**.

Esta beca está destinada a estudiantes universitarios cuyas trayectorias socioeducativas se vean obstaculizadas, en su permanencia y continuidad, por una **situación de vulnerabilidad social o dificultad en torno a la accesibilidad de dispositivos**. El propósito es **fortalecer y legitimar la educación como derecho y reducir la desigualdad** en el acceso, uso e impacto que las tecnologías de la comunicación tienen en la actualidad en la continuidad de los estudios. Dentro de sus requisitos, es importante destacar que es **incompatible con todas las becas de la Secretaría de Bienestar Universitario**, excepto las becas de Comedor, Jardines Maternales y Preprofesionales. Se estima un valor monetario de \$29.676 (veintinueve mil seiscientos setenta y seis pesos) por beneficiario, a valores del 2022. Asimismo, se deja de entregar la beca de Bicicleta.

### Innovación en los formatos de las convocatorias a Becas de estudiantes e ingresantes

Dadas las circunstancias impuestas por la situación de pandemia y el paso obligado de la presencialidad a un contexto de virtualidad, para las convocatorias a becas de estudiantes que se llevaron a cabo en octubre de 2020, se implementó un **modelo de inscripción 100% virtual**, con **formularios y postulación completamente digitalizadas**, lo que representó una **despapelización completa** del trámite. También se digitalizaron los procedimientos de evaluación de las postulaciones, innovación que continúa vigente.

### Depósito de montos de becas de comedor a beneficiarios

Se realizaron **depósitos de montos fijos** (\$1.296, a valores del 2020) en concepto de becas alimentarias mediante **transferencia bancaria a cuentas de estudiantes** en el Banco Patagonia. El beneficio optativo del comedor que otorgaban las becas de continuidad de ese año y de años anteriores, así como la propia beca alimentaria anual, fue intercambiado por transacciones bancarias para los/as beneficiarios/as. Asimismo, el **Comedor Universitario aportó información relevante** en formato de videos para redes sociales sobre **recetas y tips de alimentación**, con el objetivo de acompañar a los estudiantes y al personal confinado, promoviendo hábitos saludables y alimentación equilibrada. Entendiendo que esta situación generó cambios culturales y sociales en la forma de relacionarse con la comida, se apostó a principios de 2022 a **renovar y potenciar la comunicación visual y gráfica**, en conjunto con el Área de Comunicación de la Secretaría de Bienestar, se ideó y puso en marcha una serie de **campañas para promover los servicios** brindados por esta Coordinación y **fortalecer hábitos alimenticios saludables** en una población que había modificado sustancialmente su forma de alimentarse debido al confinamiento obligatorio.

### Adaptación de servicios de deportes y salud estudiantil a la virtualidad

Se implementaron **clases virtuales** para ciertas actividades deportivas y se ofrecieron **servicios de salud de forma telemática**.

### Consejería de Género

La atención en la **Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal** se efectuó de manera **presencial en el Hospital Universitario** durante la ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) de 2020, respetando los **protocolos sanitarios vigentes**. La **atención virtual era entendida como contraproducente** frente a la necesidad de garantizar el **pleno ejercicio de los derechos** por parte de las y los interesados. Con el retorno a la presencialidad en 2021, la atención de la Consejería se **trasladó a su oficina habitual en el Comedor Universitario**.

## Síntesis autoevaluativa

Durante el período analizado, se pueden observar los siguientes avances y desafíos en relación con el Plan Estratégico 2012-2021.

**Objetivo I: Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.**

Agrupamiento Inclusión social y educativa. Línea estratégica 6. Desarrollo y fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario.

### Avances

#### Ampliación del sistema de becas de la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado

Se amplió el sistema de becas que otorga la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado, atendiendo otras demandas y reconocimiento de derechos estudiantiles como identidades plurales, transporte y conectividad.

##### ► Creación de fondos específicos por Unidad Académica (UUA):

Desde el año 2015 se habilitó un fondo de becas para cada UUA, que complementan otras necesidades de los estudiantes, y que se relacionan con especificidades propias de cada carrera como materiales, instrumental, indumentaria y traslados.

##### ► Unificación y reorganización del sistema de becas:

Se unificó el sistema de becas, y se organizó en función del acompañamiento a las trayectorias académicas de los/as estudiantes de carreras de pregrado y grado, que se materializa en la [Ord. N° 99 CS](#) del año 2023.

##### ► Ampliación de infraestructura del Comedor Universitario:

Se desarrolló una ampliación del salón del Comedor Universitario para que hubiera más capacidad para los estudiantes, así como la cocina, depósitos y espacios para cámaras frigoríficas que permitieron mejorar la atención y las condiciones del servicio.

##### ► Instalación de baños sin género:

Se establecieron baños sin géneros, los cuales no solo mejoraron la prestación del servicio e infraestructura, sino que también buscaron contemplar los aspectos diversos de la comunidad universitaria, respetando la identidad y el bienestar de las personas.

##### ► Menú inclusivo y balanceado:

Se avanzó sobre la creación de un menú balanceado y nutritivo para personas celíacas y vegetarianas.

##### ► Descentralización territorial del comedor:

Se amplió el acceso del comedor a los estudiantes que se encuentran en el territorio, en la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Educación, Instituto de Seguridad Pública, Instituto Tecnológico Universitario, y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales acercando los servicios estudiantiles con los que cuentan los/as estudiantes del Campus Universitario.

## Desafíos

### Evaluación de impacto de las becas

Avanzar hacia una sistematización y medición del valor agregado que generan en las/os estudiantes su participación en una beca, utilizando las herramientas metodológicas adecuadas para tal fin.

**Objetivo II: Atención de problemáticas sociales e individuales de la comunidad universitaria, mejorando la accesibilidad de derechos, la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia de género**

## Avances

### ► Creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales:

Se han incorporado y ampliado mecanismos institucionales para la defensa, protección y promoción de los derechos estudiantiles dentro del ámbito de la Universidad, entre los que se destacan: Defensoría estudiantil ([Ord. N° 15/2015](#)); Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Violencia contra mujeres y colectivo LGTBQ+ ([RES. 682/2017 CS](#)); y Licencias estudiantiles ([Ord N° 18/2018](#)), aunque su implementación es todavía dispar entre las UUAA e institutos.

### ► Unificación de las acciones de género en Rectorado:

Las políticas de género y diversidad en la UNCuyo han logrado importantes avances en la sensibilización, atención y prevención de la violencia de género y la discriminación. Dichas acciones se han unificado a nivel Rectorado en la Dirección de Género y Diversidad, creada en el año 2023.

### ► Inclusión de los desafíos en el Plan Estratégico 2030:

Algunos de estos aspectos han sido incorporados en el Plan Estratégico 2030 a través de la creación del programa: *Fortalecimiento de la política de Género y Diversidad en la UNCuyo*, que tiene entre sus estrategias: potenciar las acciones de comunicación y sensibilización de las distintas áreas, secretarías de Rectorado y de las UUAA en la temática de género, así como fortalecer la articulación intrainstitucional y derivación responsable en casos de violencia patriarcal.

### ► Creación de la mesa de género:

La reciente creación de una mesa de género, impulsada por la Dirección de Género y Diversidad de Rectorado e integrada por referentes de las facultades e institutos del protocolo, constituye un paso para que se acompañe el abordaje de estas situaciones de manera cercana en cada espacio institucional.

## Desafíos

### ► Falta de institucionalización normativa:

Falta formalizar la institucionalización de la Consejería mediante una resolución de creación.

### ► Condiciones laborales del equipo especializado:

El equipo especializado de la Consejería ha enfrentado condiciones de contratación precaria.

### ► Limitaciones del procedimiento administrativo actual:

Existen dificultades en los tiempos del procedimiento administrativo-sumarial y en adecuar los marcos del derecho administrativo a los principios rectores en casos de violencia de género.

### ► Deserción en las capacitaciones de Ley Micaela:

Se observa deserción en las capacitaciones de la Ley Micaela y necesidad de propuestas para estudiantes de pregrado y grado.

► **Resistencias al enfoque de género:**

Persisten resistencias hacia el contenido brindado en capacitaciones especializadas, evidenciando sentidos sexistas y patriarcales.

► **Falta de seguimiento efectivo:**

Dificultades para garantizar el acceso a la información sobre el estado del proceso a la persona denunciante.

► **Cobertura incompleta del protocolo:**

Ausencia de referentes en protocolo en todas las unidades académicas.

**Objetivo III: Diseño e implementación de una política integral de salud y deporte universitario con un abordaje sistémico que articule actores y espacios**

**Avances**

► **Ampliación de servicios sociales y deportivos:**

Se amplió la oferta de servicios orientada hacia fines sociales, recreativos y deportivos, con la recuperación y mejora de instalaciones y campings universitarios, así como la incorporación de actividades deportivas y competencias universitarias que se evidencia en el crecimiento del número de estudiantes que participan de las mismas.

► **Iniciativas deportivas en facultades e institutos:**

Si bien las facultades e institutos han incorporado propuestas deportivas y recreativas para sus estudiantes y comunidad universitaria, todavía resulta incipiente la curricularización de la actividad física de carácter obligatoria, tal como se establece en la Ord. 7/2016 C. S. y 75/2016 C.S para la actualización de planes de estudio de las carreras de pregrado y grado de la UNCUIYO.

► **Ampliación de los servicios de salud estudiantil:**

Se han podido ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Salud Estudiantil (DSE), en cuanto a la atención primaria, a partir de la articulación con otros efectores de salud de la UNCUIYO, como el DAMSU, con distintas áreas de las unidades académicas, así como con la Dirección de Deportes y la Dirección de Género.

► **Limitaciones en cobertura territorial:**

Sin embargo, se evidencian ciertas dificultades para llegar a estudiantes que residen en la zona Sur, por no contar con la cantidad de profesionales necesarios para dicho servicio.

► **Incorporación del examen preventivo de salud (2022):**

Se amplía la cobertura en el año 2022, con la incorporación del examen preventivo de salud para todos los estudiantes ingresantes de la UNCUIYO. Aunque se evidencia una difusión tardía del servicio por parte de algunas facultades por desconocimiento de la nueva normativa sancionada.

► **Emergencia en salud mental:**

La problemática de la salud mental surge en los últimos años como un emergente a atender en las instituciones educativas, y se comienza a trabajar a través de algunas experiencias en algunas facultades e institutos, como se señala en el apartado 4.

► **Guía de actuación integral (2023):**

En ese sentido, en el año 2023, la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado, en conjunto con los aportes de las facultades e institutos aprueban una “Guía de actuación integral frente a situaciones emergentes en el ámbito académico” ([Res. 819/2023 CS](#)), cuyo aporte es proveer herramientas operativas y recomendaciones precisas a la comunidad educativa, para el abordaje de situaciones relacionadas con problemáticas vinculadas a la salud mental.

**Desafíos**

► **Curricularización efectiva de la actividad física obligatoria:**

Requiere tener en cuenta la organización de diversos recursos para su desarrollo como el espacio físico y la infraestructura necesaria para atender a los/as estudiantes de todas las carreras de la UNCuyo.

► **Atención a estudiantes de la zona Sur:**

Dificultades para brindar atención de salud a estudiantes en esa región debido a la escasez de profesionales disponibles.

► **Incorporación en el Plan Estratégico 2030:**

Los desafíos se incorporan en el Plan Estratégico 2030, a través de los programas: “Salud integral de la comunidad universitaria” y “Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico-social de la comunidad universitaria” con una perspectiva de salud comunitaria con énfasis en la promoción, contemplando la actividad física y la recreación mediante un abordaje sistémico que articule actores y espacios.



## Capítulo 8: Gestión Institucional

---

Para la elaboración del presente informe se ha tomado como insumos los siguientes informes:

1. Cuarta Autoevaluación Institucional. <https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>
2. Cuarta Evaluación Externa. [https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros\\_evaluacion\\_externa/79\\_UNCUYO.pdf](https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/79_UNCUYO.pdf)
3. Informe Asamblea Universitaria 2017. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15164>
4. Informe de Asamblea Universitaria 2019. Seguimiento del Plan Estratégico 2021. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15180>
5. Documento Base GESTIÓN INSTITUCIONAL elaborado para la formulación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030. [documento-base-eje-gestión-institucional 1.pdf \(uncuyo.edu.ar\)](#)
6. Encuesta a la comunidad universitaria, en el marco de la formulación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030. <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe-presentacion-resultados-encuesta-03.pdf>
7. Memoria de Gestión 2016. [memoriadegestionrev00.pdf](#)
8. Memoria de Gestión 2014-2022. <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/UNCUIYO-memoria-gestion2022version-03.pdf>
9. Información relevada en cada una de las Secretarías, en formato de fichas, entrevistas con responsables y con gestores del período de referencia y consulta a documentos propios de cada Secretaría que serán referenciados en cada apartado.
10. El registro de información de lo acontecido en materia de gestión institucional de Unidades Académicas e Institutos se realizó a partir de una [guía autoevaluativa](#), luego se sistematizó y se integró la información en el presente informe.

### Presentación de la función

En este apartado de Gestión Institucional se describen las líneas de trabajo, así como las acciones, programas y proyectos desarrollados entre los años 2014-2022 por la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación; la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios; el Sistema de Medios y Comunicación de la UNCUIYO (CICUNC); la recientemente creada Secretaría de Transformación Digital, los espacios de Salud de la UNCUIYO.

Se las ha agrupado tomando como referencia las funciones, procesos y estructuras que se organizan para contribuir positivamente al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad. Se incluyen aquellas acciones que han permitido fortalecer el desarrollo del personal nodocente, docente y de gestión; la estructura organizacional; la innovación y modernización administrativa, presupuestaria y de gestión; así como la adecuación de la estructura edilicia y el equipamiento tecnológico.

Entre otras funciones, también se abarca el desarrollo e implementación de sistemas de información, asesoramiento, capacitaciones y apoyo para el desarrollo de capacidades estatales; mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional; así como el sistema de medios y comunicación de la UNCuyo y los ámbitos institucionales vinculados a la salud, desde una mirada integral. Asimismo, se recopilan las acciones desarrolladas por la Universidad en favor de la sostenibilidad.

A los fines de organizar la exposición, se describirán los siguientes aspectos: **cambios en la estructura orgánica, principales programas y ejes de gestión, y las respuestas a las recomendaciones de la última Evaluación Externa.**

Durante el período analizado, se produjeron cambios en cuanto a la existencia de Secretarías, que en algunos casos se han fusionado, rejerarquizado o modificado en su objeto y denominación. Por ello, se tomará como referencia la estructura orgánica vigente al momento de realizar este informe y, en cada caso, se aclarará qué áreas, denominaciones y funciones se desarrollaron durante **2014-2022**.

Los apartados de la función **Gestión Institucional** serán:

- ▶ Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
- ▶ Secretaría General
- ▶ Centro de Información y Comunicación (CICUNC)
- ▶ Secretaría de Transformación Digital
- ▶ Espacios de Salud UNCuyo
- ▶ Acciones de sostenibilidad

## Secretaría de Gestión Económica y de Servicios

La Secretaría Económica y de Servicios de la Universidad Nacional de Cuyo es responsable de la **planificación y gestión económica y financiera, y la mejora de la infraestructura y servicios**. Uno de sus objetivos centrales es el trabajo coordinado con el Consejo Superior y las Unidades Académicas.

Sus actividades en la administración del presupuesto, obras y personal buscan propiciar la innovación, la calidad y el mejoramiento integral de los procesos institucionales y administrativos.

### Principales cambios en la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios

Hasta el año 2014, las funciones relacionadas con la gestión estaban concentradas bajo la órbita de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios. Con la asunción de la gestión **Pizzi-Barón**, se propuso una nueva estructura que dividió dicha Secretaría en dos, creando, mediante la [Ord. 55/2014 CS](#), la **Secretaría de Asuntos Legales y Administrativos**, y la **Secretaría de Gestión Económica y de Servicios**. En el presente apartado se hará mención a esta última.

De la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios dependen las siguientes áreas: la Dirección General de Personal, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Contabilidad, Dirección General de Tesorería, Dirección de Coordinación de Gestión Económica y la Auditoría de Seguridad.

En ese período se crearon también diversas **coordinaciones** con el fin de dar más agilidad y mayor direccionalidad política a la estructura orgánica existente. Estas fueron: la Coordinación de Gestión de Personal, la Coordinación de Gestión Contable y Presupuestaria, la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, y la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

La estructura se mantuvo sin cambios significativos entre agosto de 2014 y agosto de 2022. Con la asunción de la gestión **Sánchez-Fidel**, se introdujeron algunos cambios en la estructura orgánica que, al momento de la elaboración del presente informe, no han sido formalizados mediante normativa, ya que se está trabajando en una actualización integral de la estructura organizacional.

Los cambios más significativos incluyen la disolución de la Coordinación Contable y Presupuestaria, y de la Coordinación de Personal, quedando solo vigente la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios. Además, la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones pasó a depender de la recientemente creada Secretaría de Transformación Digital. Dada la relevancia de este cambio, se tratará en un apartado específico dentro de este eje de Gestión Institucional.

Cabe mencionar que la mencionada disolución de las coordinaciones se realizó con el objetivo de **empoderar, valorar y responsabilizar** al personal de planta de la Secretaría que reviste los cargos de directores/as o directores/as generales, **revalorizando y apoyando la gestión en el personal estable**.

Las políticas de esta Secretaría se enmarcaron en el **Plan Estratégico 2021 de la UNCUIYO**, dentro del objetivo estratégico 3:

- ▶ **Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios**, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional.
- ▶ **Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación**, y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional de la Universidad en todas sus funciones.
- ▶ **Promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical**, entre las Unidades Académicas entre sí y con el Rectorado.

### Principales ejes de gestión de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios

Las acciones desarrolladas en el marco de la Secretaría se orientaron a brindar servicios, estructurados bajo una lógica de procesos y procedimientos de cada una de las áreas. Al inicio del período de análisis, se declararon los siguientes [ejes de gestión](#):

- ▶ I. Ejecutar los **recursos asignados por Presupuesto Nacional** con transparencia y eficiencia, priorizando necesidades propuestas por Rector, Decanos y miembros del Consejo Superior.
- ▶ II. Planificación y ejecución de **obras de infraestructura** para mejorar el contexto educativo y garantizar la accesibilidad.
- ▶ III. Mejorar las condiciones de **Higiene y Seguridad**.
- ▶ IV. Apoyo a las distintas Áreas de Personal y promoción y fortalecimiento del **recurso humano**.
- ▶ V. Procurar la **conectividad** necesaria para mejorar el contexto educativo.
- ▶ VI. Procurar la implementación del **SIU Guaraní**.
- ▶ VII. Apoyar a las Secretarías y Unidades Académicas con **sistemas informáticos** para eficientizar la gestión.
- ▶ VIII. **Optimizar los recursos** afectados a la seguridad de las personas y los bienes.

Si bien esos son los ejes, en el presente informe se registran los lineamientos de gestión de la Secretaría en las siguientes áreas temáticas:

1. Gestión presupuestaria
2. Gestión de personas
3. Infraestructura, mantenimiento y servicios

## 1- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El [diagnóstico](#) realizado en agosto 2014 identificó distintas problemáticas, entre ellas la **falta de participación de las Unidades Académicas** en la discusión presupuestaria y en el acceso a información sobre los recursos adicionales generados por las mismas, entre otros. También se observó la dificultad para generar mecanismos de **articulación y coordinación intrauniversitaria**, así como la rigidez de las fuentes de financiamiento de las que dispone la Universidad.

Como lineamiento de política presupuestaria se estableció: “ejecutar los recursos asignados por presupuesto nacional con transparencia y eficiencia, priorizando necesidades propuestas por Rector, Decanos y miembros del Consejo Superior”. A partir de esa mirada, se diseñaron las siguientes iniciativas:

### ► Apertura del proceso presupuestario

Con el objetivo de lograr mayor participación en la discusión presupuestaria, el tema fue llevado al Consejo Superior para que sus miembros conocieran el origen de los recursos y las proyecciones para los presupuestos anuales. Este objetivo ha trascendido las distintas gestiones que se sucedieron en el periodo de análisis. De hecho, en el [Balance de Gestión 2023-2024](#) se menciona la presentación de reportes presupuestarios mensuales a las autoridades, con información comparativa y proyecciones para acompañar la toma de decisiones de gestión.

### ► Transparencia y equidad en la ejecución presupuestaria

Con el fin de brindar transparencia, garantizando el acceso a la información y autonomía en la asignación de recursos, se realizaron las siguientes acciones:

Crear el [portal de transparencia de la UNCuyo](#), página web con datos históricos y estadísticas presupuestarias disponibles de forma pública.

Otorgar acceso a usuarios de las Unidades Académicas en *SIU Pilagá de Inciso 1 – Gastos en Personal* y a los créditos que tienen disponibles en dependencias del Rectorado.

Poner a disposición, a través de ordenanzas de presupuestos, el tratamiento del Fondo Universitario acreditando a cada Unidad Académica, a modo de anticipo, los saldos de ejercicios anteriores desde el mes de enero.

Modificar la estructura presupuestaria por programas y por dependencias, siendo visible en la presentación de incisos 2 al 5 de cada ordenanza de presupuesto. De esta forma, la información de los presupuestos anuales resultan más accesibles para su lectura.

A través de ordenanzas de presupuestos, establecer fechas de presentación al Consejo Superior de los Fondos Universitarios, a fin de que dicho cuerpo pueda consensuar su distribución. Esto ha dado mayor transparencia y celeridad a su reasignación.

Establecer en los presupuestos anuales, de forma clara y precisa, la distribución de la Fuente 12-Recursos Propios. De esta manera, su asignación es discutida y establecida por el Consejo Superior.

Centralizar los gastos vinculados a limpieza, seguridad y servicios públicos. Logrando así una mayor equidad y eficiencia en el gasto de las Unidades Académicas.

En cuanto a la gestión presupuestaria se ha avanzado en la **accesibilidad a todas las fuentes y redes pertinentes al usuario en el SIU PILAGA** (Sistema de Gestión de Presupuesto, ejecución de gasto y recaudación), con el objetivo de que todos los usuarios puedan conocer la integralidad del proceso de gestión presupuestaria y puedan tomar decisiones oportunas y pertinentes.

### ► Afectación consensuada de recursos a destinos específicos

Con el aval del Consejo Superior, se asignaron recursos propios a afectaciones específicas para priorizar y continuar los lineamientos generales de las políticas que orientan la gestión. Como se men-

cionó anteriormente, en cada ordenanza de presupuesto se establece claramente cómo se asignará la Fuente 12-Recursos Propios, discusión que se da cada año en el ámbito del Consejo Superior.

También, cada presupuesto establece la creación y asignación de diferentes programas, lo que permite que cada usuario presupuestario conozca los fondos disponibles. A modo de ejemplo se pueden nombrar los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI), el Programa de Educación en Contextos de Encierro (PEUCE), el Programa de Presupuesto Participativo, etc.

#### ► **Medición de Metas Físicas**

Con el objetivo de realizar mediciones y estadísticas que contribuyan a la toma de decisiones de las autoridades, se mantuvo la obligación de que cada dependencia establezca sus metas anuales al inicio del año calendario y, una vez finalizado el período, presente los resultados finales y envíe la información a la Auditoría Interna. Durante el período analizado, en esta Universidad se utilizó el sistema Proyecto de Mejora Continua de la Gestión Presupuestaria (GEPRE).

#### ► **Vinculación de sistemas SIU MAPUCHE y SIU PILAGA**

Este lineamiento de gestión se incorporó en la presente gestión rectoral. Está enmarcado en un criterio general que busca: “consolidar y fortalecer la gestión de la información a partir del uso de los SIU”, lo cual implica actualizar versiones, incorporar otros SIU y vincularlos entre ellos. Paralelamente, se está trabajando para ampliar la utilización de los SIU en las UUAA.

### **Recomendaciones de la Cuarta Evaluación Externa**

► Promover el **uso pleno de las aplicaciones de gestión presupuestaria** disponibles a los efectos de facilitar una **administración descentralizada eficiente**: durante el período analizado, con el fin de facilitar una administración descentralizada y eficiente, se han realizado capacitaciones a usuarios del sistema de información presupuestaria (SIU Pilagá). Esto ha logrado que los diferentes perfiles de usuarios puedan acceder a la información y ejecutar sus créditos presupuestarios, sin requerir de la centralización dada por el Rectorado.

► Profundizar las **regulaciones y ajustar la operatoria con la FUNC y con las organizaciones satélites** en el marco del Régimen de Administración Financiera y Sistemas de Control: con relación a la mencionada recomendación, se puede señalar el trabajo realizado con las cooperadoras de las Unidades Académicas. Se les ha asignado, mediante [Ord. 52/2009 CS](#) y sus modificatorias, la obligación de ingresar un porcentaje de su recaudación otorgándoles a estos fondos un destino específico. Y si alguna no llegase a ingresar estos fondos en tiempo y forma se prevé una sanción económica.

### **Referencias**

[Ordenanza 114/2015 CS](#) – Presupuesto 2016

[Ordenanza 86/2016 CS](#) – Presupuesto 2017

[Ordenanza 135/2017 CS](#) – Presupuesto 2018

[Ordenanza 100/2018 CS](#) – Presupuesto 2019

[Ordenanza 88/2019 CS](#) – Presupuesto 2020

[Ordenanza 40/2020 CS](#) – Presupuesto 2021

[Ordenanza 84/2021 CS](#) – Presupuesto 2022

[Ordenanza 63/2022 CS](#) – Presupuesto 2023

Ordenanza 72/2023 R. – Presupuesto 2024

## 2- GESTIÓN DE PERSONAL

Con relación a la gestión de personal, durante los primeros años se detectó la necesidad de efectivización en la planta docente, la insuficiente capacitación para el personal nodocente y la ausencia de una política de concurso. Por ello los principales lineamientos del período fueron los siguientes:

### ► Innovaciones en los sistemas de gestión de personal

Con el objetivo de mejorar la gestión y la accesibilidad, se implementó el [Portal de Autogestión de los trabajadores de la Universidad](#) que abarca a todos los trabajadores/as de la UNCUIYO. Se puede consultar el recibo de bono de sueldo actual e histórico de los últimos cinco años. Los principales beneficios de este instrumento son la accesibilidad, el ahorro de recursos y el cuidado del medio ambiente. La implementación del portal ha permitido agilizar:

- El llenado y presentación de la Declaración Jurada de cargos y funciones en forma digital.
- La descentralización y aplicación del Legajo Electrónico. Se establece como único medio de almacenamiento electrónico de los datos del personal de la Universidad, mediante la utilización del Legajo Electrónico del Sistema SUI Mapuche.
- La solicitud y gestión de licencias de cualquier tipo mediante el Sistema de Ficha de Licencia Digital.

La Dirección General de Medicina del Trabajo y la Coordinación de Gestión de Personal, con la asistencia de Dirección de Sistemas de TICs, elaboraron un sistema que permite elevar los partes de inasistencia por razones de salud de manera totalmente electrónica, lo que permitió ampliar las funciones del Portal del Personal de la UNCUIYO.

### ► Formación del personal nodocente

En relación con la formación del personal nodocente, es gravitante el rol de la **Unidad Externa de Capacitación (UEC)**. Desde allí se articulan, promueven y elaboran propuestas de formación en distintos niveles para el personal nodocente identificables en tres instancias: cursos y capacitaciones para mejorar la gestión; la Tecnicatura en Gestión y Administración de Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias y la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria y, por último, la terminalidad educativa.

Sobre la **realización de cursos y talleres** la UEC señala los diversos motivos que explican la oferta: las demandas del personal, los requerimientos específicos de las diferentes Áreas o Departamentos, y las necesidades propias del funcionamiento de la Universidad.

En general, las temáticas de las capacitaciones se vinculan a higiene y seguridad, actualización de procedimientos administrativos y uso de sistemas informáticos. En el listado no se incluyen las formaciones en perspectiva de género o Ley Micaela, desarrolladas por otras áreas de la universidad. Durante el período 2014-2022, las capacitaciones vinculadas a dar soporte a la gestión administrativa estuvieron destinadas al sistema COMDOC - Comunicaciones Documentales (I, II y III) para usuarios en general y para usuarios de Mesa de Entrada. La cantidad de participantes aumentó exponencialmente durante el período de pandemia ante la necesidad de digitalizar totalmente la gestión de expedientes. En 2022, se adoptó como sistema de gestión de expedientes el SUDOCU, lo cual requirió la rápida capacitación de los agentes involucrados. Este último dato explica la masividad de dicha formación, visible en la tabla que continúa.

**Tabla N° 1:** Total de participaciones en capacitaciones vinculadas a la gestión de expedientes.  
Años 2014-2022.

| Años         | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total</b> | 151  | 212  | 168  | 163  | 66   | 72   | 435  | 330  | 899  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la UEC.

En el año 2019, con la colaboración del Área de Educación a Distancia, se creó el **aula virtual de capacitación** en el soporte Moodle, la cual tuvo gran utilización en el período de pandemia. A su vez, durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio se organizaron cursos con amplia participación del personal universitario:

► *Autocuidado y resiliencia en tiempos de pandemia*: se desarrollaron dos encuentros durante el mes de agosto de 2020, de los cuales participaron 63 personas de la UNCuyo.

► *Las emociones y la educación en tiempos de pandemia*: realizado en el mes de junio de 2020 con una participación de 68 personas.

► *Ciclo de sensibilización sobre la realidad trans en el contexto universitario*. Se realizaron 4 encuentros de los cuales participaron 42 personas.

Actualmente, se está planificando una **formación en oficios** destinada al personal de servicios para fortalecer las habilidades en electricidad, plomería y aire acondicionado, incentivando el desarrollo de las personas de esos tramos.

**Tabla N° 2:** Cantidad total de personas capacitadas por temática. Años 2012-2022.

| Años         | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Total</b> | 1488 | 1147 | 817  | 1378 | 1763 | 1424 | 1425 | 1815 | 2080 | 921  | 1703 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la UEC.

Un eje de gestión importante es la **formación superior del personal docente**, se ha implementado el dictado de Tecnicaturas y Licenciaturas destinadas al personal de la UNCuyo. En este momento, se está trabajando con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la actualización del plan de estudios de ambos tramos formativos.

**Tabla N°3:** Evolución estudiantes y egresados/as de la Tecnicatura. Años 2014-2022.

| Años         | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Estudiantes  | 81   | 74   | 63   | 71   | 75   | 75   | 53   | 53   | 53   |
| Egresados/as | 60   | 42   | 16   | 16   | 18   | 16   | 6    | 40   | 5    |

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la UEC.

**Tabla N°4:** Evolución estudiantes y egresados/as de la Licenciatura con orientación en Gestión Universitaria. Años 2014-2022.

| Años         | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Estudiantes  | 93   | 42   | 66   | 64   | 55   | 29   | 14   | 26   | 45   |
| Egresados/as | 10   | 12   | 11   | 8    | 17   | 8    | 5    | 3    | 1    |

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la UEC.

En términos de formación e inclusión educativa es importante mencionar el convenio específico de colaboración que firmó en el año 2016 la Universidad Nacional de Cuyo con la Dirección General de Escuelas, permitiendo la **terminalidad de la educación secundaria al personal docente** de la Universidad. En estos casos, la UEC articula y favorece la terminalidad secundaria constituyéndose en nexo entre el sindicato, el establecimiento educativo (CENS- Belgrano educador) y el personal de la UNCuyo.

La UEC participa a nivel interinstitucional de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación ([RIURHC](#)). En ese ámbito se reúnen con áreas similares de otras universidades nacionales y se proponen instancias de capacitación en conjunto.



En general, se señala como una dificultad el congelamiento del presupuesto asignado a la dependencia por tercer período consecutivo, lo cual dificulta la posibilidad de contar con docentes para los ciclos de formación superior y ha incentivado a articular con empresas o ART para la realización de cursos y capacitaciones oficios y/o la prevención de accidentes.

### Nueva normativa en el régimen de concursos

Un hito importante en la gestión de personal docente que sucedió en 2023, mediante la nueva normativa de [“Reglamentación de régimen de concurso para cubrir cargos vacantes del personal no docente”](#), formalizada en la Ordenanza 91/2023 CS, es el producto de un trabajo mancomunado con representantes de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN).

Dicha normativa permite la agilización de los plazos en el proceso de concurso, mantiene la obligatoriedad de llamar a concurso cuando se produce la vacante, mejora el sistema de puntuación al ponderar la experiencia del agente y se le da participación al jurado docente con conocimiento de la función.

## 3- INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

Con relación a la infraestructura y los servicios, la planificación y la ejecución está a cargo de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios con la coordinación del Consejo Superior y las Unidades Académicas. El Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo, en su Objetivo Estratégico 3 le dedica una línea estratégica a la gestión de la infraestructura: “Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional”.

Según el [anuario estadístico 2014 de la SPU](#), la UNCuyo dispone de una superficie en terrenos que alcanza los **3.943.094 metros cuadrados**. En los cuales se emplazaban, hasta 2014, 231.874 metros cuadrados construidos. Entre ellos se puede apreciar la gran **diversidad de infraestructura** que va desde edificios añosos y otros recientemente construidos (aulas, talleres, laboratorios, auditorios, clubes deportivos) emplazados en distintos lugares de la provincia y del país, fincas y establecimientos industriales. Lo cual requiere mantenimiento preventivo y de emergencia.

Como producto del análisis de la VI Autoevaluación y del proceso de diagnóstico que se dio al inicio de la gestión, plasmado en la [Memoria de Gestión 2016](#), se puede describir una situación de **deficiencias en infraestructura, especialmente en materia de higiene y seguridad**; y necesidad de una actualización de la infraestructura tecnológica.

### Principales lineamientos durante el período

#### ► Plan de Obras para mejorar el contexto educativo

Al inicio del período de análisis, las obras estuvieron centradas en la construcción de **aulas nuevas** en las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Agrarias; y una fuerte inversión en el  **acondicionamiento de la Nave Universitaria**, ubicada en el centro de la Ciudad en los galpones del ferrocarril donde se emplazan auditorios y salas de cine. En cuanto a lo relacionado al bienestar estudiantil, se amplió y adecuó el **Comedor Universitario**, además de la construcción de nuevos consultorios de salud estudiantil. Y en el año **2014**, se invirtió en edificios del Parque Tecnológico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, en el sur de la provincia.

En **2015**, el destino de la inversión se centra fuertemente en **aulas**, ya que se avanza decididamente en la nueva localización de la Facultad de Educación (Sede Campus), y las aulas de la Escuela de

Música de la FAD con una acústica especial. También sucede la última etapa de la construcción del **Bloque de Aulas Comunes y Tecnológicas (BACT)**, este consta de aulas y auditorios de uso común para UUAA e instancias de formación que lo soliciten. También se invierte en la infraestructura de los **colegios preuniversitarios** (Liceo Agrícola y Escuela de Agricultura - ubicados en el sur de Mendoza).

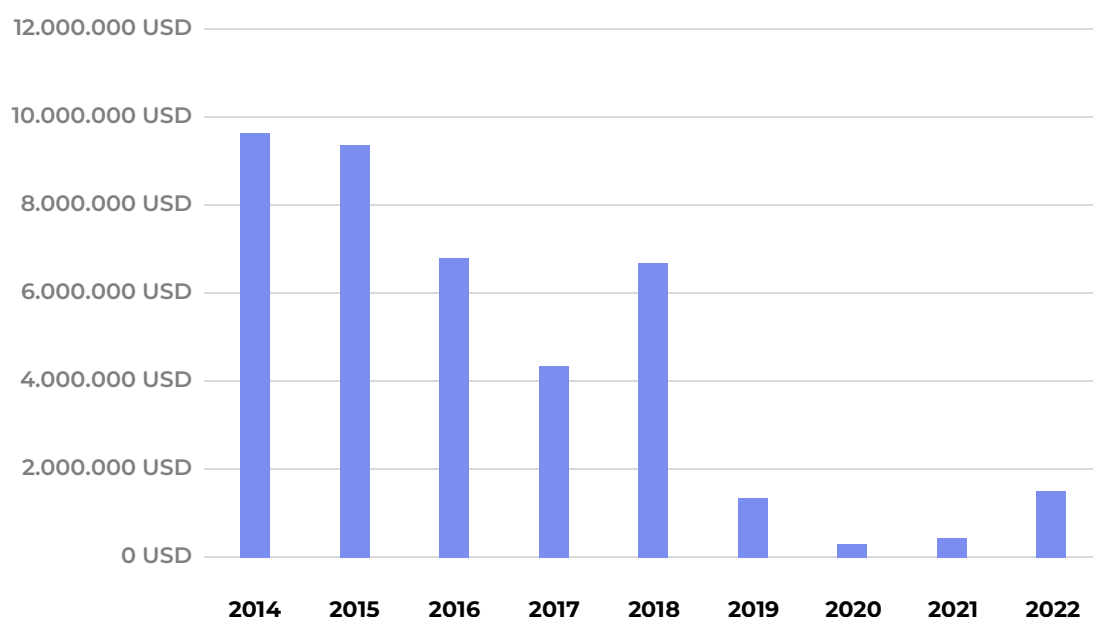
Al año siguiente se continuó con la ampliación de aulas, en esta oportunidad en la Facultad de Filosofía y Letras. Además, se priorizó la construcción de los edificios de los **jardines maternales**, tanto en la sede del campus como en la sede Luján de Cuyo. También se concentraron en la remodelación de **sanitarios**, la construcción del **buffet** del Club Universitario y la modernización integral del natatorio.

En el año 2017, el 97% de la inversión en obras se destinó a la construcción del edificio del **Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU)**, el resto del presupuesto se avocó a obras necesarias de acondicionamiento de **aulas y laboratorios** del BACT, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y Liceo Agrícola y Enológico.

Durante el año 2018 se duplicó la inversión en obras con respecto al año anterior. Más del 60% de la inversión fue destinada a la **ampliación y refuncionalización del Hospital Universitario**, también se remodeló el **laboratorio del Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria** de la FCM. Se continuó con la inversión para la **ampliación y remodelación del Comedor Universitario** (Sede Campus), así como la refuncionalización del comedor de la sede Luján de Cuyo, para fortalecer los servicios brindados al estudiantado en las sedes del territorio. Con respecto a la inversión en aulas, se inició la **construcción del edificio de las carreras de Arquitectura y Mecatrónica** de la Facultad de Ingeniería y en esa misma UUAA se construyó un [simulador CAVE](#) de exploración en petróleo.

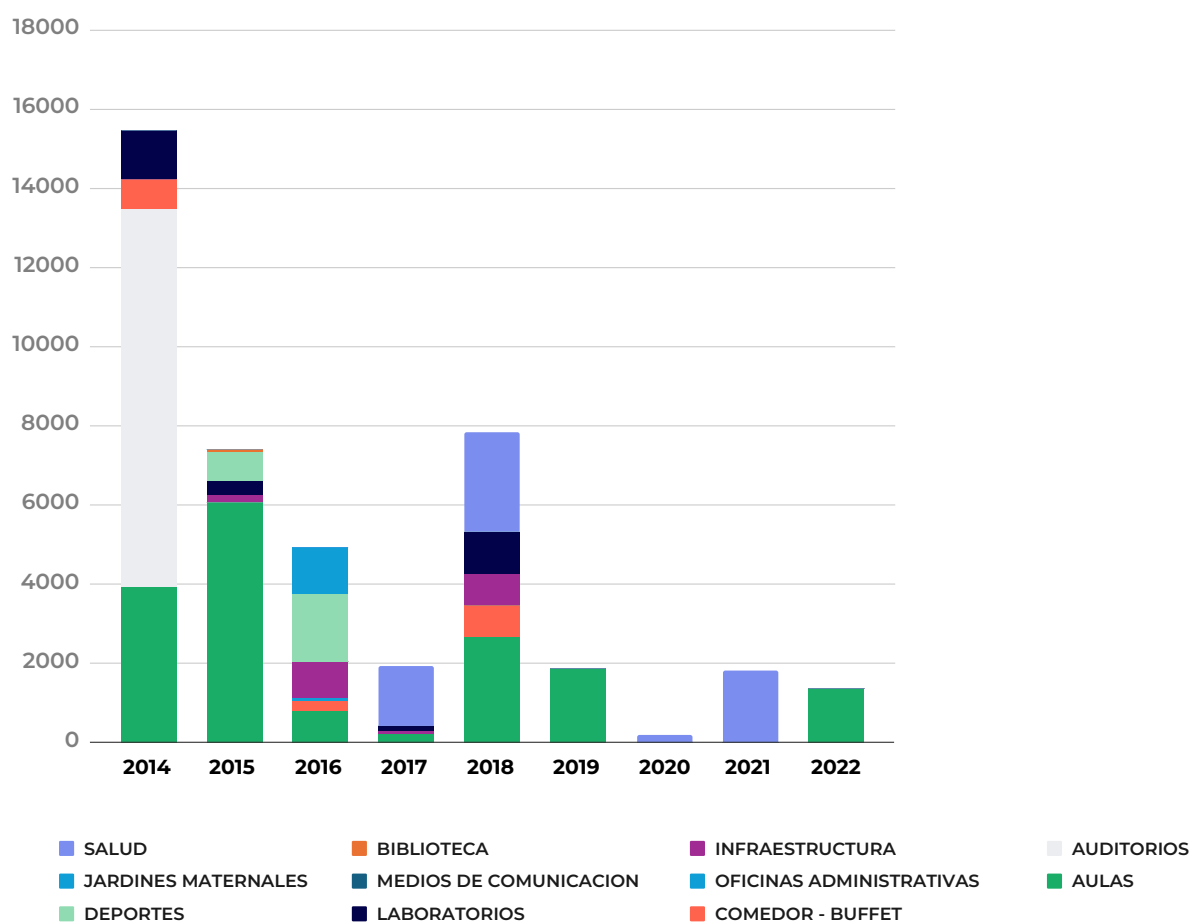
**El ritmo de inversión en obras se desacelera en los años siguientes (2019 - 2022)** como producto del contexto del país. Sin embargo, pueden señalarse en 2019 la inversión en **aulas para el Liceo Agrícola y Enológico**. En 2020 y 2021, el foco estuvo puesto en la atención de la **salud**, destinando presupuesto a la FCM y al acondicionamiento de la Unidad de Cuidados Críticos del Hospital Universitario. Finalmente, en 2022 la totalidad del presupuesto se destinó a la segunda etapa de la construcción y acondicionamiento de **aulas de la Facultad de Educación** en su nueva sede del Campus.

**Gráfico N° 1:** Inversión en obras en U\$. Años 2014-2022.



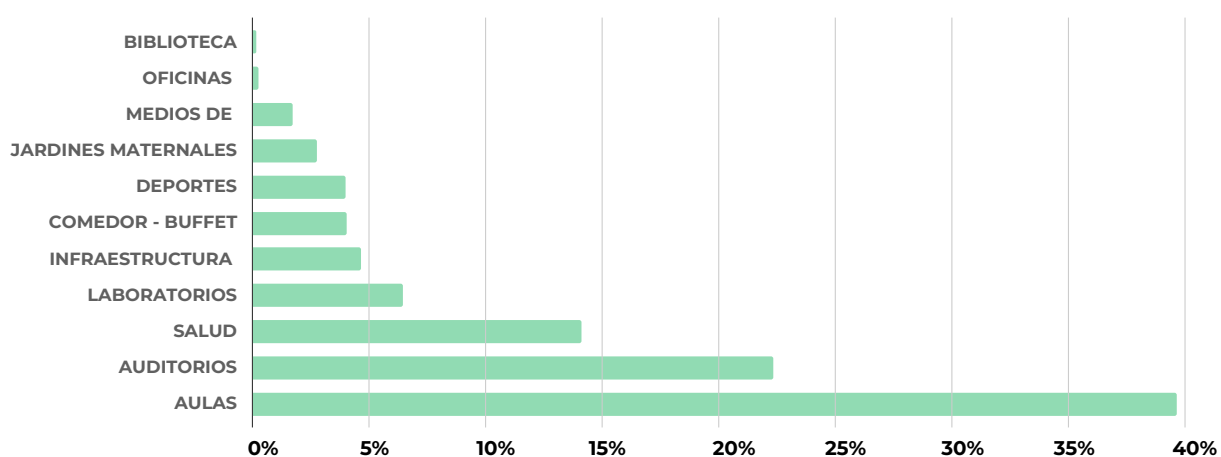
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios- SGEyS.

**Gráfico N° 2:** Inversión en obras según destino en U\$. Años 2014-2022.



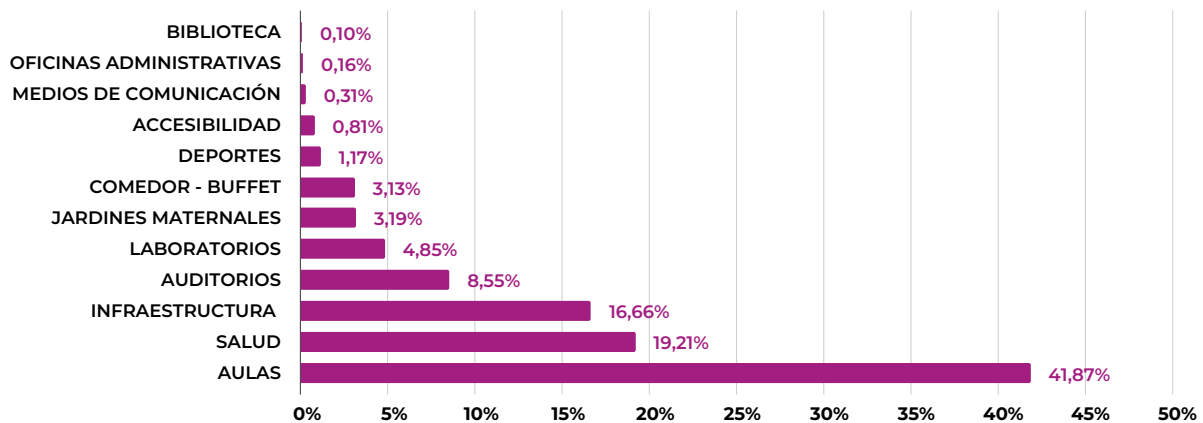
Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios- SGEyS.

**Gráfico N°3:** Superficie remodelada o construida, según destino en porcentajes. Periodo 2014/2022.



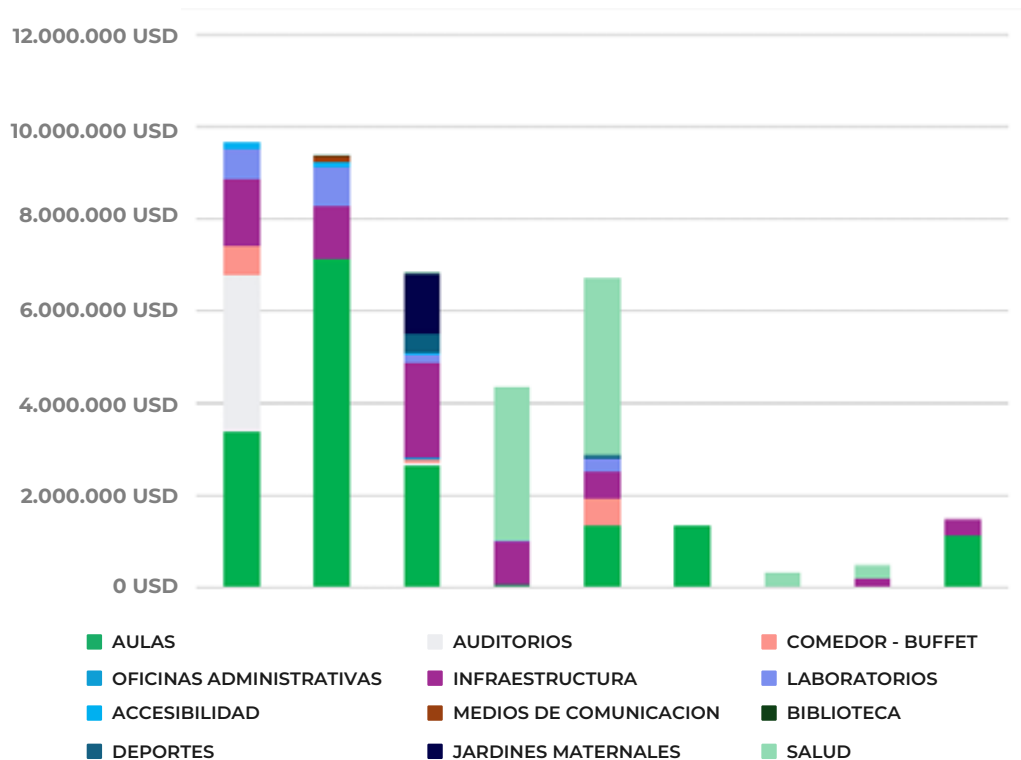
Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios- SGEyS.

**Gráfico N° 4:** Inversión en obras, según destino en porcentajes. Periodo 2014/2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios- SGEyS.

**Gráfico N°5:** Superficie en obras nuevas o remodelación según destino en metros cuadrados. Años 2014-2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios- SGEyS.

Durante buena parte del periodo de análisis, las obras que se ejecutaban respondían a las siguientes **motivaciones**:

- **Urgencias y emergencias:** al no ser solucionados de modo preventivo, algunos problemas edilicios deben ser solucionados cuando ya no existen otras oportunidades de mejoras.

- **Pedidos de las autoridades:** solicitudes de reforma, ampliaciones u obras nuevas requeridos por una autoridad sin una evaluación técnica previa, sin fondos asignados y sin un sistema de prioridades que organicen los diferentes pedidos.
- **Oportunidades:** normalmente programas de Nación, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Confederación Andina de Fomento, entre otros, que financian mejoras y/u obras.

Este esquema **no favorecía el orden, la previsibilidad ni el enfoque técnico** con respecto a las prioridades. Tampoco contaba con un presupuesto consensuado y asignado por el Consejo Superior, por lo cual era tramitado para cada caso particular. Este aspecto fue detectado en la última Evaluación Externa por los pares evaluadores, en el próximo apartado se pondrá foco en el mismo.

## Recomendaciones de la Cuarta Evaluación Externa

### “Planificar y formalizar los planes de obra pública y de mantenimiento de infraestructura común y edilicia”

Durante los años **2022 y 2023**, se trabajó en diversas acciones que formularon un Plan de Obras que sucedió con la **participación activa de referentes de las UUAA e Institutos**. Se partió de un diagnóstico del estado de edificios de Facultades, Colegios y dependencias de Rectorado. A su vez, incluyó la normalización de las instalaciones para el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad, planos de estructura y servicios, accesibilidad de los edificios, y proyectos de nuevos edificios. La [Resol. 303/2023 CS](#) aprueba y describe en su Anexo 1 el listado de obras por dependencia y con presupuesto, estimado a encarar durante ese ejercicio.

El **Plan de Obras 2023** fue elevado al Consejo Superior bajo el Expte. 8245/2023, el Programa de Obras para el periodo 2023. La presentación consistió en un listado priorizado de obras, con montos estimados en base a desarrollo técnico de los proyectos.

Las obras se planificaron con montos estimados en base al desarrollo técnico de los proyectos. Trabajar con un Plan de Obras ha permitido ordenar las tareas a realizar sobre la base de consensos entre las autoridades, en relación con las prioridades institucionales. Este enfoque otorga una **visión global de la Universidad** en su conjunto, lo cual favorece la construcción a partir del colectivo institucional y no desde intereses o deseos individuales.

Además, permite prever con anticipación los fondos necesarios para ejecutar el grueso de las obras durante el año, organizar los equipos técnicos y optimizar el uso de los recursos presupuestarios.

En el año 2024, se repitió este procedimiento, y el Plan de Obras fue aprobado por el Consejo Superior mediante la [Resolución 156/2024](#). Tanto el Plan de Obras 2023 como el de 2024, junto con las Resoluciones 303/23 y 156/2024, pueden consultarse en la página de [Transparencia de la UNCuyo](#).

#### ► Plan de Mantenimiento

La [Ord. 51/2004 CS](#) funciona como antecedente, ya que aprobó un **Plan de Mantenimiento** que establecía los procedimientos, alcances, metodologías y mecanismos de control necesarios para llevar a cabo dicho plan y planificar obras de mantenimiento a futuro. Lógicamente, para implementar adecuadamente este plan, debía estar acompañado por la asignación de recursos humanos, equipos y herramientas, tendiendo a alcanzar un **mantenimiento preventivo**, por sobre el **crítico o correctivo**.

Sin embargo, en el período analizado (2014–2022), no se realizaron grandes inversiones en mantenimiento, ni en lo general ni en lo preventivo en particular. Se priorizaron intervenciones de urgencia, activadas cuando se detectaban acontecimientos o problemas críticos concretos. Esta modalidad de funcionamiento, con el transcurso de los años, produjo consecuencias indeseadas, entre las cuales se destacan:

- **Envejecimiento y desgaste** de la infraestructura instalada (sistema de bombeo de agua potable y riego, sistema eléctrico general, iluminación de espacios comunes, sistema cloacal, de agua potable, pavimentación, etc.).
- **Falta de planificación, modernización y actualización** de instalaciones críticas, en función del crecimiento edilicio del campus, quedando muchas de ellas obsoletas o insuficientes.
- **Desgaste de herramientas y equipos de alto costo**, fundamentales para las labores de mantenimiento.
- **Envejecimiento de la flota automotriz**, tanto de maquinaria de trabajo (retroexcavadoras, camiones, tractores) como de vehículos de transporte del personal.
- **Desabastecimiento del depósito**, operando muchas veces con stocks por debajo del mínimo de seguridad y sin lograr reposiciones ágiles o a tiempo. En algunos casos, se llegó al quiebre de stock.
- **Estructuración organizacional inadecuada**, partiendo de una definición confusa de roles, responsabilidades y cargos asignados. La planta de operarios no había recibido actualizaciones ni capacitaciones en años y, en algunos casos, los puestos clave estaban ocupados por personal con contratos de locación de servicios.

En cuanto al aspecto operativo, la **Dirección de Mantenimiento** trabaja con un sistema de órdenes de trabajo. Estas órdenes son cargadas por los responsables administrativos de las distintas dependencias o Unidades Académicas en un sistema informático. Actualmente, dicho sistema es obsoleto, ya que presenta limitaciones tanto en la agilidad de carga como en el seguimiento de los trabajos y la generación de reportes y estadísticas.

Desde el año 2022, se relevaron estas necesidades y se incorporaron numerosas obras de mantenimiento a los **Planes de Obra 2023 y 2024**, cuyo detalle puede consultarse en el anexo correspondiente. La mayoría de estas obras estuvieron vinculadas a la **provisión y distribución de agua potable, sistemas de riego, colectores cloacales, tendidos eléctricos y obras civiles**.

Respecto a la **adquisición de herramientas y flota vehicular**, se realizó un relevamiento de todos los pedidos previos de herramientas y equipos de trabajo no atendidos, junto con nuevas necesidades propuestas. Con el listado completo y el presupuesto estimado, y en conjunto con los distintos jefes de departamento, se seleccionaron los equipos y herramientas más críticos, dejando el resto para una etapa posterior.

En relación con el **parque automotriz**, a partir de 2022 se iniciaron diversas reparaciones a maquinaria de trabajo con largos períodos sin mantenimiento preventivo adecuado. Entre las más importantes se encuentran reparaciones de camiones, tractores, retroexcavadoras y vehículos utilitarios.

Asimismo, se realizó un relevamiento actualizado del **stock del depósito de mantenimiento**, detectándose los siguientes problemas: por un lado, **procesos poco ágiles** en la gestión de reposición, lo que ocasiona que al momento de generar la orden de compra, el pedido ya se encuentre desactualizado; por otro, **inadecuado seguimiento** de entradas y salidas de herramientas de uso diario, sin trazabilidad clara de roturas y arreglos.

Frente a estos inconvenientes, se conformó un equipo de trabajo en colaboración con la **Dirección de Sistemas de Información y Procesos**, dependiente de la Secretaría de Transformación Digital, para desarrollar un **software de gestión de depósito**. En la actualidad, ya se cuenta con un prototipo del sistema, que se encuentra en fase de programación.

### ► Mejorar las condiciones de Higiene y Seguridad

Respecto a las mejoras en las condiciones de **Higiene y Seguridad**, durante el período 2014–2022 se han realizado importantes aportes desde la Dirección de Higiene y Seguridad, dependiente de la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios (CIMS). En el anexo correspondiente se adjunta una síntesis de las acciones llevadas a cabo en este ámbito.

Como **hito principal**, puede señalarse que en el año **2017** se inició la implementación de un **Sistema de Gestión de la Calidad**. En ese marco, se confeccionaron la política institucional, el manual correspondiente, procedimientos generales y específicos, planillas de control, modelos de informes, instrucciones y registros. La actualización del manual y la incorporación de nuevos procedimientos fueron institucionalizadas en **2019**, mediante la [Ord. 02/2019 CS](#), que dio origen al **Manual del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Higiene y Seguridad**, aplicable a todo el ámbito de la UNCuyo.

Se ha trabajado de manera sostenida en la actualización de manuales y protocolos, con énfasis en la **capacitación permanente** del personal de la Universidad. La Dirección elaboró los manuales iniciales de capacitación con el objetivo de instruir a todo el personal, diferenciando las actividades según los distintos claustros. Estos materiales también se utilizan para la formación del **personal ingresante**.

La Dirección de Higiene y Seguridad tuvo un **rol protagónico durante la pandemia**, particularmente en la confección del [protocolo para la prevención del COVID 19 en ámbitos laborales](#). Cabe destacar que dicho protocolo no solo fue evaluado y aprobado por el **Comité Epidemiológico de la UNCuyo**, sino también validado por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Durante este período, se adoptaron diversas medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19, tales como la **gestión de desinfecciones**, la **colocación de cartelería de seguridad** y la **distribución de insumos** (dispensers de alcohol en gel y toallas de papel). Asimismo, se realizaron **capacitaciones** presenciales dirigidas al personal afectado a actividades esenciales, y capacitaciones virtuales destinadas a trabajadores de los diferentes claustros.

## Secretaría General

Principales cambios en la estructura orgánico funcional de la Secretaría General

La estructura orgánica reconocía a la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios como el ámbito institucional que concentraba todas las funciones relacionadas con la gestión. A mediados de 2014, con la asunción de la gestión rectoral por parte de la dupla Pizzi-Barón, se propuso una nueva organización de la estructura de Secretarías, que fue puesta a consideración y aprobada por el Consejo Superior.

La [Ord. 55/2014 CS](#) evidencia estos cambios, creando la **Secretaría de Asuntos Legales y Administrativos y la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios**. Dicha ordenanza justifica la reestructuración en base a los documentos de Autoevaluación y de Evaluación Externa, así como otros estudios de diagnóstico, en los cuales se evidenciaron interrelaciones y dependencias entre áreas que pasaron a conformar parte de las nuevas Secretarías. El objetivo fue brindar mayor celeridad a los procesos administrativos y, sobre todo, dar cumplimiento a lo enunciado en el Plan Estratégico de propiciar la innovación en la gestión.

En julio de 2015, mediante la [Ord. 34/2015 CS](#), se produce un nuevo cambio a nivel de estructura orgánica. La Secretaría de Asuntos Legales y Administrativos (creada en 2014) es disuelta y se unifica con la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, bajo la denominación de **Secretaría de Relaciones Institucionales y Administración**. En esa misma normativa, se señala el cam-



bio de denominación de la anterior Secretaría de Desarrollo Institucional, en adelante Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial; y la Dirección de Asuntos Legales comienza a denominarse Coordinación de Asuntos Legales, de la cual pasa a depender la Dirección General de Despacho.

En septiembre de 2016, mediante la [Ord. 47/2016 CS](#), se crea la **Secretaría de Políticas Públicas y Planificación**, de la cual pasan a depender las áreas de Políticas Públicas y de Planificación, Seguimiento y Evaluación, que hasta ese momento dependían del Rector. En ese mismo instrumento legal, se crean dos áreas dependientes de la nueva Secretaría: el Área de Innovación y Fortalecimiento Institucional y el Área de Gobierno Abierto, de la cual pasa a depender el Programa Universidad Transparente.

En la segunda gestión del binomio **Pizzi-Barón**, se inicia el mandato con una nueva propuesta de estructura orgánica, aprobada por el Consejo Superior mediante la [Ord. 52/2018 CS](#). En ella se argumenta la “simplificación de espacios de trabajo en la gestión universitaria” y la necesaria referencia al marco institucional del Estatuto, así como el cumplimiento del Plan Estratégico en sus objetivos de promover un funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión universitaria. En su artículo 5, se sustituye la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación por la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, que dependerá de la renombrada Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación.

En la órbita de la mencionada Secretaría, se crea en el año 2019 el **Área de Investigaciones Administrativas**, mediante la [Ord. 9/2019 R](#). Dicha área continúa en la actualidad y fue creada con el objeto de llevar adelante investigaciones administrativas y disciplinarias en el ámbito de la Universidad, garantizando la legalidad de las investigaciones y optimizando los plazos de consustanciación de estas.

A partir del **cambio de gestión** (Sánchez-Fidel), en agosto del año 2022, se modificó de hecho la estructura orgánico-funcional de la Secretaría, que pasa a denominarse **Secretaría General**. Además, se crea la **Coordinación General Legal y Técnica**, de la cual pasan a depender: la Dirección General de Despacho, la Dirección Administrativa, la Dirección de Asuntos Legales y el Área de Convenios. En este último caso, los proyectos que contenía la antigua Dirección de Relaciones Institucionales pasaron a la Secretaría de Bienestar Universitario y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Con este traspaso, se ordenan ciertas funciones y objetivos que pertenecen al perfil de bienestar estudiantil y de extensión, concentrando en dichas secretarías la oferta de becas, campañas y actividades, evitando la duplicidad de funciones y la competencia entre áreas.

A continuación, se mencionarán los principales ejes de gestión, más allá de los cambios en la estructura orgánica antes señalados. Luego, se hará un repaso de las principales políticas desarrolladas durante el período de referencia. También se hará especial mención, como eje de gestión, a Planificación y Políticas Públicas, ya que durante el período de análisis revistió el carácter de Secretaría y luego de Dirección, marcando la impronta de la gestión en ese tema.

A partir del [diagnóstico de situación](#) realizado en 2016, se detectó como **problemática central una baja articulación institucional en la UNCUIYO**. Esta situación se visibilizó en las dificultades para consolidar espacios institucionales de trabajo participativo y de diálogo político, así como en la superposición de acciones llevadas a cabo entre Unidades Académicas y Secretarías del Rectorado. Por otro lado, se identificó que el potencial del Consejo Social estaba subutilizado como espacio para el debate de temas sociales prioritarios, lo que generaba la pérdida de oportunidades para la Universidad en cuanto a su vinculación efectiva y capacidad de aportar al desarrollo de la provincia y la región. Finalmente, el diagnóstico reveló que el proceso de cambio institucional y de reforma estatutaria en la Universidad planteaba nuevos desafíos y un escenario de mayor complejidad en relación con las posibilidades de articulación político-institucional entre los distintos actores que la integran.

La política de esta Secretaría se enmarcó en el **Plan Estratégico 2021** de la UNCUIYO, en función de las siguientes líneas del **Objetivo Estratégico 3**:

- **Gestión del cambio institucional y reformas estatutarias** que expresen la visión, misión, objetivos y líneas estratégicas de la Universidad.
- **Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios**, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional.
- **Promoción de instancias eficaces de articulación** horizontal y vertical, entre las Unidades Académicas entre sí y con el Rectorado.

### **Programas y ejes de gestión de la Secretaría General. Aportes de las secretarías de Rectorado y de las facultades e institutos**

A continuación, se realiza un punteo de los temas que orientaron la gestión de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Administración durante el período 2014-2018:

► **Efectivización nodocente:** uno de los lineamientos de este período fue el mejoramiento y sinceramiento de la planta de personal nodocente. Mediante la [Res. 2609/2016](#) se llevó adelante el primer llamado a efectivización para contratos de más de dos años de antigüedad ininterrumpida, de concepto satisfactorio o muy satisfactorio y que hubieran aprobado un coloquio, entre otros requisitos establecidos por la norma. En esta línea, en el año 2017 se dicta la [Res. 4585/2017- R](#), por la que se propone regularizar, por medio de la efectivización en categoría 7, al personal nodocente que prestaba servicios a la Universidad por medio de contrato de locación de servicio.

► **Política de mediación universitaria:** con el objeto de promover instancias de diálogo y abordaje de conflictos, se materializó la creación del Área de Mediación Universitaria (2015), siendo la UNCuyo la primera universidad nacional en institucionalizar este tipo de servicio. Este espacio busca contener y superar los conflictos que se susciten o puedan suscitarse dentro del ámbito universitario, fortaleciendo las relaciones interpersonales, favoreciendo la convivencia laboral y evitando o disminuyendo la judicialización de conflictos contra la Universidad.

► **Recuperación de terrenos:** uno de los ejes centrales fue la defensa y ordenamiento de los terrenos de la UNCuyo. A tal fin, se recuperaron 6 hectáreas en el Polígono de Tiro (también conocido como el área de [conflicto Vila-UNCuyo](#)); se recuperó el control de la administración de dos campings, en Villa La Angostura y en El Carrizal; se donaron los terrenos correspondientes al Barrio Flores a la Municipalidad de Capital para posibilitar su urbanización. También se adquirió, en condominio con la Municipalidad de San Rafael, un terreno de aproximadamente 4.500 m<sup>2</sup>, con el objetivo de construir un bloque de aulas para la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

► **Territorialización de servicios de la Universidad:** se propuso llevar a la Universidad fuera del Gran Mendoza, surgiendo proyectos como *Vuelta al Pago* y los Consejos Sociales en territorio. También se priorizó la relación de la Universidad con instituciones públicas y privadas mediante la firma de convenios de asistencia técnica, pasantías y participación en acciones conjuntas. Estas acciones respaldan la política de territorialización de la oferta académica, tema desarrollado en profundidad en el capítulo académico.

► **Transparencia:** un lineamiento importante fue la transparencia en la gestión presupuestaria de la Universidad. A tal fin, se dispuso como requisito el dictamen legal para la mayoría de las actuaciones administrativas. Esto ordenó y aseguró el marco legal para grandes movimientos de dinero, contrataciones de servicios, tramitación de sumarios, entre otros trámites administrativos.

► **Planificación y seguimiento del Plan Estratégico UNCuyo 2021:** se consideró al Plan Estratégico como una política de Estado. Por ello, documentos institucionales como memorias de gestión o informes ante la Asamblea Universitaria se organizaron en función del Plan. Asimismo, se destinaron fondos para que las Unidades Académicas e Institutos planificaran sus acciones en coherencia con los objetivos estratégicos.

► **Fortalecimiento de capacidades estatales:** se trabajó en el desarrollo de tecnologías de gestión y en el fortalecimiento institucional mediante vínculos con organismos estatales. Hacia el final del período, estas acciones se orientaron al fortalecimiento interno de la Universidad.

**Entre los años 2018 y 2022,** el foco de la gestión estuvo dado por:

► **Paridad de género:** durante este período, se impulsó decididamente el abordaje de políticas con perspectiva de género y diversidades. Se priorizó como objetivo lograr la paridad en cargos jerárquicos de los Consejos Directivos, Decanatos, Consejo Superior y Rectorado, históricamente representados por varones. Esta política se formalizó en 2019 con la reforma del estatuto ([Ord. 1/2019](#) de la Asamblea Universitaria) y fue reglamentada por [Res. 182/2021](#) del Consejo Superior.

► **Digitalización de trámites administrativos:** a raíz de la pandemia, se fortaleció el objetivo de digitalizar trámites. Se realizaron capacitaciones online y se digitalizó progresivamente la gestión administrativa. Las actuaciones en papel se escanearon, referenciaron y cargaron en sistemas informáticos, lo que permitió la circulación de expedientes durante el aislamiento. En este marco, se priorizó la salud del personal mediante resoluciones rectorales que protegieron a personas de riesgo y establecieron un regreso escalonado a la presencialidad.

► **Efectivización nodocente:** se continuó con el proceso iniciado en el período anterior. Se llevó adelante una tercera efectivización ([Res. 4672/2019 R](#)) para agentes que cumplían funciones de mayor jerarquía. En 2022, se realizó la cuarta efectivización ([Res. 650/2021 CS](#)) para personal interino y organizadores ejecutores con dos años de antigüedad, a través de un procedimiento digital.

**A partir de la gestión iniciada en agosto de 2022,** los lineamientos de la nueva Secretaría General fueron los siguientes:

- **Actualización normativa:** se identificó una gran cantidad de normativa dispersa sobre procesos administrativos. Se impulsa su estudio, análisis y simplificación.
- **Simplificación de procesos administrativos:** se busca actualizar las normas que rigen los trámites universitarios, con el fin de lograr mayor eficiencia.
- **Priorización de evidencias para la toma de decisiones:** se retoman los sistemas de información institucional para fundamentar políticas públicas universitarias.

### Efectivización nodocente (síntesis integral del proceso)

Fue una política de gestión transversal destinada a mejorar, regularizar y consolidar la situación laboral del personal nodocente. Involucró a múltiples áreas de distintas Secretarías, desde su diseño en la mesa paritaria hasta la ejecución final.

La Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación participó en la elaboración normativa y jurídica de los distintos procesos, así como en el control administrativo a través de sus direcciones y áreas. La Secretaría de Gestión Económica y de Servicios intervino desde las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto. En 2021, se sumó la Coordinación TICs para desarrollar una pestaña en el portal web del personal donde se cargó toda la documentación del proceso.

Se identifican los siguientes procesos de efectivización o de cambios de situación de revista del personal nodocente entre 2016 y 2021:

1. PROCESO DE EFECTIVIZACIÓN de personal nodocente contratado bajo Ord. 43/07-CS y 100/03-CS (RES. 2609/2016-R.) En total se avanzó en la efectivización de 68 agentes. (Año 2016)
2. CAMBIOS DE SITUACIÓN DE REVISTA del personal nodocente designado en cargos de Auxiliar de Gestión a Categoría 7 contratado (RES. 3432/2017-R. y Res. 4671/2019-R). Alcanzó a 216 agentes. (Años 2017 y 2019)

3. CAMBIOS DE SITUACIÓN DE REVISTA del personal nodocente con contrato de locación de servicios a Categoría 7 contratado (Res. 4585/2017-R. y Res. 4688/2019-R.) Esas normativas alcanzaron a 23 agentes. (Años 2017 y 2019)
4. PROCESO DE EFECTIVIZACIÓN de personal nodocente con mayor responsabilidad (Res. 4672/2019-R. y 259/2019- 258/2019-CS) con un total de 239 personas. (Año 2019)
5. PROCESO DE EFECTIVIZACIÓN de agentes de Ord. 43/2007, Categoría 7 contratado, auxiliares de gestión y Organizadores ejecutores. (Res. 650/2021-CS). Representó el proceso más amplio de efectivización alcanzando a 390 personas entre Rectorado y Unidades Académicas en el año 2021.

### Mediación Universitaria

Desde 2015, se inició esta política para reducir conflictos y mejorar las relaciones en la comunidad universitaria. Se detectó un alto nivel de conflictividad entre distintos actores de la Universidad (docentes, nodocentes, directivos, estudiantes).

Entre 2018 y 2023:

- ▶ Se solicitaron más de 100 mediaciones intrauniversitarias. El 96 % finalizó con acuerdo.
- ▶ Se realizaron cuatro capacitaciones en mediación escolar para docentes, con más de 150 asistentes en cada una.
- ▶ Se capacitó a centros de estudiantes de colegios secundarios y a referentes de esos colegios.
- ▶ Se realizaron cuatro formaciones de estudiantes mediadores en la Escuela Carmen Vera Arenas.
- ▶ Se expuso en congresos internacionales sobre la experiencia de la UNCUIYO (Universidad de Guanajuato, CUEMYC).
- ▶ Se firmó el convenio para integrar la Red Federal de Centros de Mediación Comunitaria.

### Planificación, políticas públicas y transparencia

En este apartado se describen las acciones relacionadas con la planificación institucional, la vinculación con actores estatales a partir del fortalecimiento de sus capacidades, y lo relativo a la modernización, digitalización y acceso a la información pública. Se propone esta organización en el análisis, dado que durante la mayor parte del período de referencia, estas funciones se desarrollaron bajo una misma estructura orgánica.

#### Situación de partida de la dimensión

En 2014, durante la etapa de diagnóstico, se observó como problema común las **falencias en la vinculación de la Universidad con el medio**. Asimismo, se evidenció una relación discontinua entre la Universidad y los decisores de política pública, lo que dificultaba percibir a la UNCUIYO como articuladora y promotora de innovaciones en las políticas públicas a nivel local. Respecto al acceso y publicidad de datos e información institucional, se identificó una imperiosa **necesidad de acceso** por parte de los diferentes claustros y de los funcionarios de las distintas dependencias de la UNCUIYO. Vinculado a lo anterior, se registró la ausencia de instrumentos de recolección, sistematización y visualización de información, así como una escasa cultura de transparencia. En cuanto a la planificación universitaria, si bien los objetivos y líneas estratégicas fueron identificados, consensuados y formulados en el Plan Estratégico UNCUIYO 2021, no fueron suficientemente internalizados por la comunidad universitaria ni operativizados mediante metas, programas y proyectos.

En ese marco, en 2016 se instituyó la **Secretaría de Políticas Públicas y Planificación**. La [resolución de su creación](#) explicita las motivaciones que le dieron origen: la necesidad de agrupar las áreas ya existentes de Políticas Públicas y de Planificación, y el Programa “**Universidad Transparente**”, entre otros proyectos especiales, bajo una misma estructura organizativa que permitiera la articulación de objetivos, la coordinación del trabajo y una clara definición de competencias. A estas áreas se sumaron la Coordinación de Innovación y Fortalecimiento Institucional y la Coordinación de Gobierno Abierto. La premisa era aportar desde la Universidad una **visión crítica, académica y científica**, comprometida con la mejora permanente de la gestión pública, tanto hacia el interior de la estructura organizacional como en su interacción con la comunidad. Esto incluía brindar **asesoramiento, capacitación y acompañamiento en políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector público** en todos los niveles y territorios. Se propuso promover la modernización e innovación de la gestión pública, en y desde la Universidad Nacional de Cuyo, fomentando la construcción de valor público basado en la transparencia, la participación y la colaboración, incorporando la planificación estratégica como instrumento esencial para la calidad universitaria.

La política de esta Secretaría se enmarcó en el Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo, en función de las siguientes líneas del Objetivo Estratégico 3:

- ▶ Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, orientados a conocer el impacto de las políticas universitarias para posteriores y eficaces intervenciones.
- ▶ Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional en todas sus funciones.
- ▶ Promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical entre las Unidades Académicas y el Rectorado.

### Principales programas y ejes de gestión del período 2014–2022

A continuación, se describen las acciones desarrolladas por distintas áreas enmarcadas en los siguientes **ejes temáticos**:

- ▶ Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- ▶ Asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estatal.
- ▶ Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa.

### Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional

El Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación fue creada como dependencia directa del Rector en 2011, y pasó a formar parte de la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación en 2016. En **2018**, con la reconfiguración de la estructura orgánica impulsada por la segunda gestión Pizzi-Barón, esta Secretaría se sustituyó por la **Dirección de Políticas Públicas y Planificación**, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. En agosto de 2022, el Área de Planificación pasó a depender de la Secretaría Académica, con funciones específicas vinculadas al diseño metodológico y la coordinación de la Autoevaluación Institucional en curso. En abril de 2024, mediante la [Resol. 801/24 R](#), fue nuevamente reubicada dentro de la Secretaría General.

Durante el período de análisis, el Área de Planificación desarrolló acciones alineadas con los lineamientos de evaluación institucional y con el seguimiento del Plan Estratégico 2021.

## Evaluación Institucional

En 2014, se finalizó el informe de la IV Autoevaluación Institucional, cuyo diseño metodológico se elaboró por primera vez en función de los objetivos y líneas del Plan Estratégico 2021. En 2015, se realizó la IV Evaluación Externa, cuyo informe fue publicado por CONEAU en 2018.

Complementariamente, se llevaron a cabo dos estudios especiales:

- **“Actualización del estudio de demanda social” (2016)**, basado en 1.200 encuestas a la población mendocina sobre la pertinencia social y la incidencia territorial de la UNCuyo.
- **“Seguimiento de los egresados/as de la UNCuyo (cohorte 2010)” (2017)**, que relevó datos sobre inserción laboral, formación de posgrado, condiciones de empleo, satisfacción con la carrera y la universidad, y competencias profesionales.

## Seguimiento del Plan Estratégico 2021

Dado que el Plan Estratégico no contaba con indicadores ni programas para su monitoreo, en 2016 se desarrolló una propuesta metodológica con un sistema de indicadores por objetivos y líneas estratégicas. Se nutrió de diversas fuentes (Secretarías de Rectorado, UUAA, SIU, informes SPU, estudios específicos), y se creó una plataforma virtual de indicadores accesible en: <https://www.UNCUYO.edu.ar/planificacion/indicadores-pe2021>

Se elaboraron tres informes anuales de seguimiento:

[1° Informe Asamblea Universitaria \(2016\).](#)

[2° Informe Asamblea Universitaria \(2017\).](#)

[3° Informe Asamblea Universitaria \(2019\).](#)

## Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) 2016–2021

Estos proyectos se ponen en marcha en el año **2015** con el objetivo de **operativizar los objetivos y líneas planteadas en el Plan Estratégico (PE) 2021**. Fueron concebidos como un impulso concreto para incentivar y fomentar la formulación de iniciativas, en el marco del PE, a partir de las necesidades y oportunidades de mejora priorizadas en cada UUAA e Instituto. Se han convocado **6 ediciones de PDI**, en general el proceso de formulación de proyectos se realizaba entre los meses de abril a junio de cada año y el horizonte es de 12 meses. Es por ello por lo que no respetan el año calendario, las identificamos por el año en que se realiza la apertura del proyecto.

Desde sus inicios en el año **2015**, se conformó un **Consejo de Planificación** integrado por referentes de cada una de las UUAA e Institutos (14). Fue en ese ámbito en el cual se unificó un glosario de planificación, se acordaron criterios, plazos, soporte de la convocatoria. Con estos referentes también se compartieron **capacitaciones destinadas a fortalecer las capacidades en planificación**. Sólo por mencionar algunas de ellas:

- **Capacitación en metodologías de formulación de proyectos**, marzo de 2015, ver detalle en el [enlace](#).
- **Taller de formulación de programas y proyectos**, agosto de 2015, ver nota en el [enlace](#).
- **Seminario en Dirección Estratégica en la docencia, investigación, extensión y comunicación universitaria**, durante octubre de 2015. Se contó con un expositor de la cátedra UNESCO, ver nota en el [enlace](#).



- **Seminario “Planificar y gestionar la universidad, su investigación y su vinculación tecnológica”**, en octubre de 2015, contó con la exposición de reconocidos especialistas en los temas de planificación y gestión presupuestaria.

Con el transcurrir de las ediciones de **PDI**, se fueron **mejorando los soportes** en los cuales se presentaban los proyectos. La primera edición fue una presentación en formato papel, y al año siguiente, en **2017**, se avanzó en el diseño de una **plataforma virtual** desarrollada por el equipo del **Área de Planificación** en colaboración con personal de la Coordinación de TICs. Esa plataforma recuperaba los aprendizajes realizados en la primera edición, en la cual se identificó como necesario desarrollar un módulo de seguimiento de proyectos para acompañar la implementación de estos. El módulo de seguimiento y evaluación implicaba instancias cualitativas, seguimiento de indicadores predefinidos vinculados al plan estratégico y un seguimiento de las imputaciones presupuestarias de cada PDI en función del tipo de gasto previsto.

En el proceso fue necesario incorporar, al **Consejo de referentes de planificación**, a los y las **responsables económico-financieros**, ya que se detectaron demoras en la implementación de los **PDI** debido al desconocimiento de los procedimientos administrativos por parte de los responsables en las UUAA.

Desde el **Rectorado**, anualmente, se pusieron a disposición de las **UUAA e Institutos fondos presupuestarios**. Cada UUAA formuló sus iniciativas, en general vinculadas a la innovación pedagógica o de gestión, la articulación con el nivel medio y la promoción de cambios en los planes de estudio, entre otros.

Entre el año **2016 y 2021** se presentaron un total de **370 PDI**, con un financiamiento total de 88.103.425 pesos. La **experiencia PDI** fue evaluada en una jornada taller realizada con **decanos y decanas** de las distintas UUAA e Institutos, en una reunión de cierre y balance de la experiencia que fue documentada en: [Experiencia de operativización del Plan Estratégico 2021](#). En la primera parte, se realizó un balance de toda la política de planificación operativizada a partir de los PDI y se muestra a nivel global: cantidad de proyectos, principales temáticas seleccionadas y montos presupuestarios asignados.

Durante el período **2016-2021** se formularon **370 proyectos**, con un **financiamiento total de 89 millones de pesos**. Del total de proyectos, el 46% fue destinado a cumplir el Objetivo Estratégico 2 del PE 2021: inclusión con calidad y pertinencia, con un financiamiento de 41 millones de pesos. Las principales temáticas abordadas han estado vinculadas con: la actualización de los planes de estudio, mejoras y desarrollo de los campus virtuales, capacitación docente en entornos virtuales, acciones de acreditación de carreras de grado, generación de ambientes virtuales de simulación y emulación en las prácticas educativas, promoción y fortalecimiento del ingreso, permanencia y egreso, fortalecimiento de la oferta de posgrado, y articulación con el nivel medio.

El **28% del total de proyectos** se destinó a cumplir el **Objetivo Estratégico 3 vinculado a innovación en la gestión**, con un financiamiento de 25 millones de pesos. En este caso, las temáticas abordadas por los proyectos fueron: fortalecimiento de TICs, adquisición de equipamientos para biblioteca, compra de material impreso y mejoras en el acceso al material digital, comunicación institucional, capacitación al personal de apoyo académico, mejoramiento en las condiciones de higiene y seguridad, virtualización documental y digitalización de los procesos administrativos.



**Imagen N°1:** Cantidad de proyectos PDI e inversión por objetivo estratégico. Años 2016-2021.



ente: Elaboración propia. Área Planificación, Seguimiento y Evaluación. Dirección

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Área de Planificación.

En cuanto al presupuesto destinado, puede observarse que los montos totales asignados a esta política de PDI, durante 2020 y 2021, estuvieron alcanzados por la misma situación que atravesó el presupuesto por aquellos años al tener **presupuesto reconducido**. Lo cual implicó una reducción en la cantidad de proyectos, que, al mismo tiempo, obedeció a una especialización por parte de las UUAA en algunas líneas de gestión en las cuales era necesario redireccionar los esfuerzos.

En la segunda parte del citado informe, se recopila la ponderación realizada desde la mirada de las UUAA e Institutos sobre los PDIs más relevantes o que mayor impacto generaron. Se puede observar la diversidad de temáticas que evidencia las problemáticas u oportunidades de mejora que cada Unidad Académica priorizaba y su contribución al Plan Estratégico.

**Imagen N°2:** Inversión en pesos en PDI por año. Años 2016-2021.

**Infografía N° 2:**

*Inversión en pesos en PDI por año (2016-2021)*



**Fuente:** Elaboración propia. Área Planificación, Seguimiento y Evaluación. Dirección de Políticas Públicas y Planificación, agosto 2022.

Fuente: Elaboración propia en base a registros del Área de Planificación.

El **Área de Planificación** protagonizó el proceso de planificación con horizonte al 2030 descrito al inicio del presente documento de Autoevaluación y que se materializó en el **Plan Estratégico UNCUIYO 2030**. A fin de no redundar en información ya citada, sugerimos consultar el siguiente informe de gestión en el que se sintetizan las acciones y normativas generadas en cada etapa del proceso: [Informe de gestión Área de Planificación 2018-2022](#).

### Recomendaciones Cuarta Evaluación Externa

En la última Evaluación Externa los pares evaluadores recomendaron: *Desarrollar los mecanismos adecuados para mejorar el nivel de información respecto del Plan Estratégico y los Planes de Desarrollo Institucional*.

Con respecto a esa sentencia podemos señalar dos procesos institucionales que citamos a continuación:

#### 1. Planes de Desarrollo Institucional 2016–2021

Se asignaron fondos específicos, por cada UUAA e Instituto, a fin de impulsar la identificación, formulación e implementación de **Planes de Desarrollo Institucional** que, originados en problemáticas u oportunidades, orientaran sus objetivos al **Plan Estratégico UNCUIYO 2021**. Puede consultarse la normativa presupuestaria en el siguiente enlace: <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/ocs00862016.pdf>

La política de planificación, a partir de los **Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI)**, ha sido desarrollada *ut supra*. Igualmente, a continuación se comparten enlaces de los trabajos de registro desarrollados entre 2014–2022:

- **Rendimos Cuentas. Balance sobre la Experiencia PDI (2015–2017).** <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informe-cs-pdi1.pdf>
- **EXPERIENCIAS PDI 2018–2019. Una apuesta a la mejora continua de la Universidad Nacional de Cuyo.** <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informepdi-20181.pdf>
- **Experiencia de operativización del Plan Estratégico 2021.** <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/balance-pdi-2016-2021-low1.pdf>

## 2. Seguimiento del Plan Estratégico

Como se mencionó en este informe, se abocaron muchos esfuerzos en identificar, construir y sistematizar **indicadores** que dieran cuenta del desarrollo del Plan Estratégico. El proceso fue validado y presentado ante **Asamblea Universitaria**. Cada instancia de seguimiento del Plan fue respaldada por un informe al que se puede acceder en los siguientes enlaces:

- **Informe Asamblea Universitaria 2017.** En este informe se proponen los agrupamientos como forma de vincular indicadores del plan. Hay iniciativas de las UUAA y de rectorado. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15164>
- **Informe de Asamblea Universitaria 2019. eguimiento del Plan Estratégico 2021.** <https://bdigital.uncu.edu.ar/15180>
- **Plataforma Plan Estratégico 2021.** Se confeccionó un **panel de indicadores del Plan** por cada **Objetivo Estratégico**, con **fichas técnicas** en las que se aclara la fuente y periodicidad de la toma del dato, que puede apreciarse en el siguiente vínculo: <http://planificacionindicadores.uncu.edu.ar/>

## Fortalecimiento de las capacidades estatales

El **Área de Políticas Públicas**, desde su creación en el año 2011, es un actor institucional de referencia que trabaja promoviendo el involucramiento de la **Universidad Nacional de Cuyo en la resolución de los problemas sociales**. Por ello, el objetivo del Área es **transferir e intercambiar conocimiento para el fortalecimiento de las capacidades estatales** y la definición, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Desde su creación en simultáneo con el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación, el Área de Políticas Públicas se concibió bajo la dependencia del Rector/a. En el 2018, con la creación de la **Secretaría de Políticas Públicas y Planificación**, pasó bajo su órbita y, años más tarde, ante la disolución de la Secretaría, quedó en dependencia de la **Dirección homónima**. Con el cambio de dupla rectoral en 2022, el Área de Políticas Públicas, por su vocación de trabajo con actores estatales, se concibió bajo la estructura del **Área de Vinculación y Transferencia Científico-Tecnológica**, dependiente del **Vicerrectorado**. Hacia mediados de 2024, por la [Resol. 801/2024 R](#), se cambia nuevamente la dependencia a la **Coordinación General Legal y Técnica de la Secretaría General**.

La forma de trabajo del **Área** implica poner en diálogo saberes con personas y organizaciones. Se propone comprender cómo funcionan las instituciones públicas, qué desafíos enfrentan y diseñar soluciones que permitan una continuidad que trascienda las gestiones de gobierno. En ese marco, las **tecnologías de gestión** se conciben como instrumentos para el fortalecimiento de las capacidades políticas e institucionales.

Bajo esos lineamientos el Área ha desarrollado a lo largo del período de referencia los siguientes proyectos, según su [balance 2014-2022](#):

### **1. Incentivar el involucramiento de la Universidad en el sector público para contribuir a la resolución de los problemas sociales, mediante la Plataforma de Información de Políticas Públicas (PiPP).**

La PiPP es un instrumento pensado para brindar información precisa, oportuna y con profundidad para quienes analizan o gestionan políticas públicas. Al mismo tiempo, pone en valor y facilita el acceso de producciones académicas de la UNCUIYO. Es un espacio virtual que permite consultar trabajos de investigación, noticias, entrevistas, legislaciones, documentos de interés e indicadores estadísticos significativos para la provincia de Mendoza en diversas áreas temáticas.

### **2. Promover el fortalecimiento de las capacidades estatales, la generación de conocimientos y herramientas para análisis de diversas áreas de políticas públicas de la provincia.**

El Área de Políticas Públicas, con la misma lógica que se concibió y se implementa la PiPP, ha desarrollado, a partir de convenios de asistencia técnica, otros sitios similares. Cabe aclarar que no implica solo el desarrollo de un sitio web, sino que apunta a promover y fortalecer capacidades en cada uno de los organismos con que se trabaja. Las estrategias de abordaje se conciben como un trabajo compartido entre el equipo del Área y los equipos de los organismos, en los cuales se sensibiliza y se valora el registro del dato, la sistematización de la información, el acceso y la visualización de información para la toma de decisiones.

A continuación, algunos de los proyectos en los que ha trabajado el Área:

- ▶ Sistema [QUIPU](#), información para la gestión universitaria (2020-2022).
- ▶ Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas e Indicadores de Gestión. [IAF –Compas](#) Ministerio de Defensa (2022).
- ▶ Portal de Oferta Tecnológica de la UNCUIYO (2018).
- ▶ Sistema INFOSEP (Convenio OSEP, 2017).
- ▶ Nuevo [portal de estadísticas provinciales](#) (Convenio DEIE, 2016).
- ▶ Plataforma del Observatorio Interuniversitario Cuestión Malvinas (2016).
- ▶ Sistema Arauco (Proyecto COFEAP, FITR Agencia I+D+i, Municipalidad de Maipú, 2015).
- ▶ Sistema de consulta y visualización de [Información Estadística Universitaria](#) (Convenio SPU, 2014).

### **3. Fortalecer la articulación intrauniversitaria con las Secretarías, Institutos, Consejo Social, Unidades Académicas y Centros de Investigación en actividades vinculadas a políticas públicas.**

Se han desarrollado las siguientes contribuciones técnicas:

- ▶ Desarrollo Sistema [QUIPU](#) (2019-2021) Facultad de Ingeniería, Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría de Gestión Económica y Servicios, Plan Estratégico 2030. Actualmente, registra 257 usuarios/as, 198 conjuntos de datos y 253 indicadores.
- ▶ Desarrollo de la plataforma de la [Plataforma de Estudios Electorales de la UNCUIYO](#) (2021):
  - ▶ Colaboración técnica [Plan Estratégico 2030](#) de la UNCUIYO (2020-2021)
  - ▶ Colaboración [Programa Universidad Transparente](#) UNCUIYO (2015-2021)
  - ▶ Participación en el equipo de desarrollo del Sistema de Expediente Electrónico UNCUIYO (2018 y 2020)
  - ▶ Sistema de [visualización de Oferta Tecnológica UNCUIYO](#) (2018)

## Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa

Como puede observarse en el [informe de cierre](#), se financiaron 8 iniciativas que fueron votadas por la comunidad universitaria.

A partir de agosto de 2014, la **Universidad Nacional de Cuyo** comenzó un proceso de innovación de la gestión universitaria. Para esto, utilizó como marco teórico referencial los pilares del **Estado Abierto**, haciendo especial hincapié en la **transparencia** y el **acceso a la información pública** como ejes de la administración universitaria.[informe](#).

Dicha política se vio plasmada fundamentalmente en la [Resol. 1244/16 R](#), que aprobó y puso en marcha el **Programa de Gobierno Abierto Universidad Transparente**, y en el marco de dicho programa se implementaron las siguientes iniciativas:

[Portal de Transparencia](#), lanzado en el año 2016, se concibe como el **Portal de Gobierno Abierto de la UNCUIYO**. Permite acceder a información relevante sobre el funcionamiento de la Universidad, de manera ordenada para facilitar el acceso a la información al personal y a la comunidad en general. Se publican las ordenanzas de presupuesto, ejecución presupuestaria por inciso, por dependencia, con actualización trimestral, avance de obras, contrataciones y licitaciones, estadísticas académicas, datos electorales y del Plan Estratégico, gestión administrativa, licencias, acceso a digesto, información sobre género, entre otras. Este portal estuvo operativo hasta el año 2022, y durante el 2024 se rediseñó el portal según los lineamientos de la normativa nacional. Al mismo tiempo, se actualizó el equipo de referentes institucionales en la [Resol. 1430/2024 R](#).

► [Portal de autogestión del personal](#) permite a los y las trabajadoras de la UNCUIYO acceder a sus **bonos de sueldo** en formato digital, **solicitar licencias** de cualquier tipo, **emitir declaraciones juradas de cargos**, entre otros. Ese recurso digital sigue estando activo a disponibilidad de cada trabajador/a de la UNCUIYO.

► [Contrataciones abiertas](#), cuyo objetivo fue lograr la **mayor amplitud posible de proveedores, calidad de productos y precio**. Consiste en capacitaciones anuales a potenciales proveedores de nuestra institución, para dar a conocer cómo son los procedimientos para preparar y presentar ofertas de bienes y servicios. Se brinda información sobre la normativa de aplicación vigente, la metodología que se utiliza, cuáles son los pasos legales para seguir una vez iniciado un trámite de compras, registro de proveedores y normativa especial para los emprendedores de la economía. Entre 2016 y 2019 se realizaron 4 capacitaciones, en las que participaron 142 asistentes en total. En los años 2020 y 2021, por la situación generada por la pandemia, no se realizaron capacitaciones.

► [Presupuesto Participativo](#) fue un **Programa Institucional de la UNCUIYO** que comenzó con una prueba piloto en el año 2021. Se convocaba a la comunidad educativa a participar y decidir sobre una parte del presupuesto anual que iba dirigido a la coproducción y el financiamiento de proyectos y políticas públicas. Mediante una etapa de convocatoria, se postularon y se votaron proyectos de personas de los distintos claustros de la UNCUIYO, que proponían la realización de diversas actividades para generar impactos positivos en la vida universitaria. A través de una plataforma especialmente diseñada, se presentaron más de 60 proyectos. Como puede observarse en el informe de cierre, se financiaron 8 iniciativas que fueron votadas por la comunidad universitaria.

Si bien se asignó una **partida presupuestaria reducida** (2 millones de pesos para el año 2021), constituyó una iniciativa novedosa, ya que implicó la **articulación de dos secretarías** para su implementación y se sensibilizó a gran parte de la comunidad universitaria, dando a conocer y permitiendo la participación, provocando un sentido de pertenencia ante el diseño, la toma de decisiones y la ejecución del presupuesto.

Al mismo tiempo, se pudo evidenciar la **motivación por parte de los distintos claustros** en participar, ya que estuvieron los 4 claustros representados. Personal docente y estudiantes fueron los

claustros más involucrados, pero también tuvieron participación activa docentes y egresados, como puede verse en el informe. Otro análisis interesante es sobre los ejes temáticos de los proyectos presentados: **salud, innovación, sostenibilidad y accesibilidad** fueron los que mayor cantidad de proyectos agruparon. Pero también recibieron iniciativas los ejes de **deportes, desarrollo territorial, proyección social e interculturalidad**.

### Programa de Modernización

Un importante hito en la política de transparencia fue el **Programa de Modernización y Actualización Administrativa de la Gestión Universitaria**, que quedó plasmado en el art. 8 de la [Resol. 3983/17 R](#), que aprobaba la implementación del expediente electrónico, la digitalización de los procesos, el digesto unificado en línea y el bono de sueldo en línea.

► **Bono de sueldo digital:** disponible en el **Portal de Autogestión** de los trabajadores de la Universidad, cuyo alcance abarca a todos los trabajadores/as docentes, de gestión y personal de apoyo académico de la UNCUIYO. Se puede consultar el recibo de bono de sueldo actual e histórico de los últimos cinco años. Los principales beneficios de este instrumento son el ahorro de recursos y el cuidado del medio ambiente.

► **Digesto unificado en línea:** cualquier persona puede acceder a la **normativa digitalizada** que rige el accionar de nuestra institución. Esta herramienta permite acceder a las principales reglamentaciones internas, sin necesidad de poseer usuario y contraseña. (disponible en: <https://digesto.UNCUIYO.edu.ar/v3/>).

► **Expediente electrónico:** en el año 2017 se desarrolló una herramienta con diseño propio, llamada **COMDOC** (*Comunicaciones Documentales*) que tuvo como objetivo principal el reemplazo del expediente de papel, trayendo grandes ventajas ecológicas y un ahorro significativo de recursos para la Universidad. Además, agilizó los trámites, mejoró la calidad de los servicios y transparentó el seguimiento de documentos. Uno de los objetivos centrales fue precisamente la transparencia en el seguimiento, con acceso abierto y digital desde la [web](#).

Cuando se inició el Programa se podían realizar [cuatro trámites](#): **solicitud de contrato de locación de servicios, solicitud de viáticos, pago a proveedores, solicitud de asignación de incentivos**.

Además, se dictaron **capacitaciones** sobre el funcionamiento del sistema, con **respaldo técnico de la Coordinación de TICs**. Durante los primeros años del Programa se capacitaron alrededor de 120 administrativos/as y funcionarios/as del Rectorado utilizando el sistema Comdoc 3. Posteriormente, se capacitó y se implementó en las diferentes Unidades Académicas y dependencias de la Universidad. Sin embargo, en el año 2020 esta cantidad aumentó a 800 personas capacitadas.

A partir de la **crisis sanitaria** y el **aislamiento social obligatorio de 2020**, el equipo del Plan de Modernización, junto a otras áreas administrativas, diseñó una propuesta de ampliación para incorporar nuevos trámites esenciales y habilitar el acceso remoto al sistema, extendiéndolo al resto de las dependencias de la UNCUIYO. Esto implicó la refuncionalización de la oficina de Mesa de Entradas según las indicaciones sanitarias por COVID-19. Según lo establecido por la Res. 323/2020 R, firmada el 20 de marzo de 2020, se autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos digitales y se estableció un sistema de clave de verificación digital para su rúbrica, permitiendo que cada autoridad refrendara actos administrativos durante el período de aislamiento.

A partir del año **2022**, desde la **Secretaría de Transformación Digital**, se decide **migrar hacia el Sistema Único de Documentación Universitaria (SUDOCU)**. Este sistema, de uso nacional previo a la pandemia, es una herramienta digital de gestión integral de documentos, expedientes y trámites, que permite administrar su ciclo de vida completo, editarlos colaborativamente y adaptarlos a diversos usos. Además, **se integra con otros sistemas del SIU** como **Pilagá, Diaguita y Mapuche**.



Para su incorporación, la UNCUIYO conformó un **equipo de referentes técnicos, funcionales y operativos**, que estableció un **plan de trabajo** con instancias de difusión, capacitación, prueba y puesta en funcionamiento del sistema. SUDOCU es la troncal que conecta el ecosistema del SIU que desarrolla soluciones para la administración digital del sistema universitario argentino. Su uso evita la duplicación o triplicación de procesos, agregando valor a las soluciones y potenciando una administración verdaderamente digital.

### Nuevo portal de transparencia

La política de **transparencia** y de **acceso a la información** toma un nuevo impulso y orientación a partir de mayo de 2024, con la [Resol. 1430/24 R](#). El propósito es **adecuar el accionar de la UNCUIYO a la normativa de acceso a la información pública** y al esfuerzo conjunto que se está articulando con otras universidades nacionales en el seno del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En este contexto, se ha **refuncionalizado el sitio web** para brindar mayor accesibilidad y dar cumplimiento a la Ley 27275 de Acceso a la Información Pública. Como organismo público alcanzado por la ley, la UNCUIYO debe divulgar determinada información en sus sitios web oficiales de una manera clara, estructurada y entendible.

### Principales cambios, modificaciones y/o adecuaciones en la política de su Secretaría evidenciadas durante período de pandemia (2020-2021)

El 16 de marzo del año 2020 la Universidad, mediante la [Res. 231/2020-R](#), adhirió a diversas normativas del gobierno nacional que establecieron el **aislamiento obligatorio**. Dicha resolución fue renovada y ampliada en las siguientes normativas: Res. N° 298/2020-R, 325/2020-R, 350/2020-R, 485/2020-R, 615/2020-R y 715/2020-R.

A través de estas resoluciones se dispensa el deber de asistencia al lugar de trabajo y se establece la prestación de tareas mediante teletrabajo, la suspensión de clases (posteriormente transformadas a formato virtual), así como la suspensión de los plazos y procedimientos administrativos y electorales. Asimismo, se instó a Decanos y Decanas a tomar medidas pertinentes dentro del ámbito de su competencia.

El primer cambio sustancial fue la **transformación del procedimiento administrativo a formato digital**. Previo al aislamiento, la Dirección de Mesa de Entradas, junto a la Coordinación de TICs, habían realizado pruebas piloto con algunos trámites administrativos y capacitaciones al personal del Rectorado y a las mesas de entradas de las Unidades Académicas. Esta tarea previa resultó clave para permitir la migración completa a la tramitación digital durante la pandemia, lo que posibilitó dar curso a solicitudes urgentes iniciadas en papel. Gracias al uso de VPNs provistos por la Universidad, el teletrabajo fue adoptado sin interrupción del servicio administrativo. El procedimiento administrativo digital continúa, desde entonces, como herramienta principal de la gestión.

Por otra parte, mediante la [Ord. 16/2020 CS](#), se creó un **Reglamento provisorio** para el desarrollo de **sesiones virtuales ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior**. Hasta ese momento, tanto las comisiones como las sesiones del Consejo se realizaban exclusivamente de forma presencial. El nuevo reglamento posibilitó la toma de decisiones urgentes y relevantes. Las reuniones fueron convocadas por la Secretaría del Consejo Superior, que además comunicaba el orden del día con los expedientes previamente escaneados y digitalizados. Esta experiencia derivó en una práctica sostenida: la continuidad de las reuniones virtuales de comisiones, que ha demostrado agilidad y mejora en la comprensión de expedientes digitales.

Como desafío, se destaca que durante el período de aislamiento disminuyó considerablemente la tramitación de convenios marco y acuerdos específicos. Sólo se gestionaron aquellos vinculados al



**abastecimiento del Hospital Universitario** y a cuestiones de **seguridad y salud del personal y estudiantes**, aunque su firma se vio dificultada por la imposibilidad de concurrencia presencial. En la actualidad, esta Secretaría ha gestionado la firma digital para autoridades y planea su integración con el sistema informático de expedientes.

Por último, a partir de fines de 2022, la cantidad de expedientes vinculados a convenios y acuerdos recuperó el número habitual previo a la pandemia, e incluso lo superó durante 2023.

### **Aportes de las Unidades Académicas e Institutos en relación a la dimensión gestión institucional**

En el proceso de autoevaluación institucional, se consultó a las Unidades Académicas e Institutos a partir de una [guía](#), los lineamientos de gestión implementadas para el **personal nodocente** durante el período **2014-2022**. Se citaba como ejemplo, las capacitaciones, sus temáticas, mecanismos de mediación y resolución de conflictos, mejoramiento del clima laboral, mecanismos de ingreso de personal, entre otros. A continuación se hará una síntesis de las acciones desarrolladas por las Unidades Académicas e Institutos en materia de gestión institucional, agrupando las acciones en ejes temáticos.

#### **► Revisión y actualización de la estructura orgánica-funcional**

Algunas UUAA buscaron adaptar su organización a las necesidades cambiantes. La **Facultad de Artes y Diseño** elaboró un nuevo **organigrama funcional**, creó la Secretaría de Gobierno, diseñó estrategias de vinculación horizontal entre áreas, reestructuró funciones de la Secretaría Académica, reelaboró políticas de extensión, creó y fortaleció la Secretaría de Vinculación con la Comunidad, incorporó el Área de Planificación y Desarrollo y creó diversas Coordinaciones, Asesorías, Direcciones, Consejos Asesores y el Centro de Desarrollo Artístico. La **Facultad de Ciencias Médicas** diseñó y aplicó un nuevo organigrama aprobado por la [Ord. 112/2024 CS](#).

La **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** aprobó en 2018 la actualización de su estructura mediante la [Ord. 56/2018 CS](#), unificando secretarías y creando áreas y coordinaciones como la Secretaría de Investigación y Publicación Científica, el Área de Comunicación Institucional, el Sistema de Información para la Gestión Estratégica y coordinaciones en la Secretaría Académica. La **Facultad de Ingeniería** formalizó cambios mediante la [Ord. 84/2017 CS](#) y su modificatoria, la [Ord. 7/2023 CS](#).

El **Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP)** creó en 2015 la Junta de Admisión, Calificación, Ascensos y Disciplina para el sector nodocente y actualizó su Organigrama y Manual de Funciones en 2017.

#### **► Fortalecimiento y regularización del personal nodocente (de apoyo académico y de servicios)**

La **Facultad de Ciencias Económicas** efectivizó 27 cargos a través de concursos.

La **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales** generó y jerarquizó 7 cargos, promovió efectivizaciones y otorgó **suplementos por mayor responsabilidad**.

La **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria** efectivizó 7 cargos en 2016 (Ord. 100/2003-CS, 43/2007-CS, Res. 26069/2016-R) y 9 más en 2022 (Res. 650/2021-CS), consolidando 16 efectivizaciones.

La **Facultad de Derecho** solicitó y logró efectivizar cargos de auxiliares de gestión y realizó 21 subrogancias.

La **Facultad de Educación** regularizó situaciones laborales, realizó 6 concursos efectivos categoría 7, 21 mayores responsabilidades, transformó cargos y avanzó con nuevas efectivizaciones.

La **Facultad de Filosofía y Letras** realizó 84 concursos, con 23 ingresos y el resto promociones. El **Instituto Balseiro** conformó en 2018 una Comisión Técnica Asesora para regularizar personal.

El **IUSP** confirmó cargos a planta permanente.

La **Facultad de Ciencias Agrarias** realizó un reencasillamiento de la planta docente y de servicios.

► **Implementación y capacitación en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**

La **Facultad de Artes y Diseño** amplió el uso de TIC y creó organismos de Comunicación y Nuevas Tecnologías.

La **Facultad de Ciencias Agrarias** implementó el expediente electrónico, mesa de entradas electrónica, intranet institucional, y capacitó en SIU Wichí.

La **Facultad de Ciencias Económicas** desarrolló capacitaciones en Google Apps, Moodle, COMDOC, Redes, Wifi, EduRoam, Mikrotik, Internet 2, Community Manager, SIU Guaraní, Tehuelche, Koya, Wichí, Sudocu, SAP.

La **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales** capacitó en múltiples sistemas SIU: Pilagá, Mapuche, Diaguita, Kolla, Wichí, SUDOCU, Tehuelche, Sanavirón Quilmes, entre otros.

La Facultad de Ciencias Médicas capacitó en ofimática y aplicaciones SIU.

La **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** dictó formación en COMDOC II y III, creó su Sistema de Información Estratégica, migró a SIU Guaraní 3.19.1, implementó expediente electrónico, creó Área de Digitalización y fortaleció su Área de Educación a Distancia.

La **Facultad de Derecho** capacitó en aulas virtuales, COMDOC y SUDOCU.

La **Facultad de Educación** capacitó en COMDOC III, SIU Guaraní 3, SIU Mapuche, y ofimática.

La **Facultad de Ingeniería** capacitó sobre el proceso de selección docente.

El **Instituto Balseiro** capacitó al personal de apoyo.

El **Instituto Tecnológico Universitario (ITU)** articuló el traspaso de personal desde FITU a UNCuyo, trabajando en la internalización de normas, circuitos administrativos y prácticas universitarias.

► **Mejora de procesos administrativos y académicos**

La **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales** aplicó innovaciones, generó instructivos, y virtualizó trámites.

La **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** modernizó su gestión desde 2019, despapelizó su Mesa de Entradas, implementó el Expediente Único por Estudiante, y elaboró una ficha de procesos para estandarizar gestión de diplomas y analíticos.

El **IUSP** aprobó y adecuó su Manual de Procedimientos Administrativo y de Finanzas.

► **Desarrollo de programas de capacitación para el personal**

Las **UUAA e Institutos** ofrecieron capacitaciones sobre prevención de accidentes, higiene y seguridad, ofimática, tecnologías de gestión, y sistemas SIU. Algunas articularon con la UEC.

El **Instituto Balseiro** destacó cursos en negociación y mediación.

La **Facultad de Ingeniería** promovió capacitaciones mediante convocatorias abiertas e incentivos económicos.

► **Atención al clima laboral y al bienestar del personal**

La **Facultad de Ciencias Económicas** organizó festejos y salidas para fortalecer vínculos.

La **Facultad de Ciencias Médicas** apoyó actividades artísticas y creó un coro interclaustrales.

La **Facultad de Derecho** aplicó una encuesta de burnout.

La **Facultad de Educación** promovió Jornadas con el Personal de Apoyo Académico, creó el Consejo Asesor Administrativo, y el personal realizó reuniones autofinanciadas.

La **Facultad de Filosofía y Letras** implementó evaluaciones de desempeño desde RRHH.

La **Facultad de Ciencias Médicas** reubicó agentes con problemas de salud.

La **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria** brindó formaciones técnicas y en habilidades blandas (liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos), aplicó Coaching Ontológico, y promovió mecanismos de mediación para mejorar la comunicación institucional.

### Eje gestión Institucional en la formulación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030

En ocasión de la formulación del **Plan Estratégico UNCUIYO 2030**, entre los meses de abril y agosto de 2021, se organizaron **cinco talleres participativos que abordaron la temática de la Gestión Institucional**. Durante los encuentros, el número de participantes osciló entre 45 y 55 representantes de diferentes claustros, dependencias de Rectorado y Unidades Académicas.

1. 1º Jornada: [El futuro de la educación superior](#).
2. 2º Jornada: [Las señales del entorno](#).
3. Encuentro de la Comisión de Gestión Institucional- Presentación del [documento base](#).
4. Charla Plenaria [“Innovación y tendencias en la gestión institucional”](#).
5. Encuentro de la Comisión de Gestión Institucional. Identificación de líneas estratégicas en la gestión institucional.

Hubo distintos aspectos que fueron ponderados en los encuentros mencionados y podemos organizarlos en función de interrogantes que dieron lugar a identificar **fortalezas** (¿Qué capacidades tiene o ha desarrollado la UNCUIYO y debemos profundizar para favorecer el desarrollo del eje?) y **debilidades** (¿Cuáles son las limitaciones, barreras, vulnerabilidades, dificultades?). La recopilación se realizó a partir de formularios en línea de cada actividad y de informes con sentencias textuales de cada taller en el momento del debate.

Se transcriben los siguientes puntos que se identificaron como **FORTALEZAS de la gestión institucional de la UNCUIYO**:

En cuanto a la **innovación en la gestión** (en sentido amplio):

- ▶ El desarrollo, impulso y promoción de sistemas de información para la gestión.
- ▶ Amplia actualización a nivel de procedimientos y sistemas de gestión.
- ▶ Avances en la gestión de transparencia y trámites electrónicos.
- ▶ Desarrollo e impulso a la modernización de la gestión universitaria a través de distintas iniciativas.
- ▶ Acceso relativamente rápido a la información económico-financiera y a la normativa dictada por las distintas instancias facultadas para ello.
- ▶ El avance en materia de transparencia presupuestaria.

En cuanto al ejercicio de **planificación en la gestión y el Plan Estratégico**:

- ▶ Continuidad en instrumentos de planificación y evaluación, como los Proyectos de Desarrollo Institucional y las prácticas de autoevaluación institucional.
- ▶ Instancias de planificación estratégica que orientan la toma de decisiones y ayudan a priorizar recursos limitados.

En cuanto al **personal** (aspecto organizacional y capacitaciones):

- ▶ Acceso a tecnología, personal capacitado y con experiencia en la gestión universitaria.
- ▶ Existencia de políticas de capacitación para el personal docente y no docente.
- ▶ Sentido de pertenencia de los colaboradores (personal) de la UNCUIYO. La comunidad universitaria es una fortaleza.
- ▶ Instancias de efectivización de cargos que ha permitido la consolidación paulatina de las plantas de personal.

**Otros (sin categorizar) y transversales:**

- ▶ Capacidad de aprendizaje frente a situaciones extraordinarias, como la pandemia.
- ▶ Los avances y beneficios para la comunidad universitaria mediante la incorporación de la perspectiva de género en la UNCUIYO.
- ▶ Apertura a la sociedad.
- ▶ Trayectoria, prestigio, calidad institucional y buena imagen pública de la Universidad.
- ▶ Generación de instancias de participación y debate.

A continuación, se transcribe el trabajo realizado en las comisiones en relación con las **DEBILIDADES en cuanto a la gestión institucional de la UNCUIYO** (en algunos casos se han consignado como sentencias que implican desafíos, o acciones a encarar en el futuro, respetando la cita textual del trabajo en taller de la comisión):

En cuanto a la **innovación en la gestión** (en sentido amplio):

- ▶ Necesidad de continuar trabajando en el fortalecimiento de la integración de datos y el acceso a sistemas de información que estén unificados.
- ▶ Necesidad de capitalizar experiencias y planificar, financiar, trabajar y fortalecer la gestión de la calidad en los procesos y a su vez la gestión institucional de la calidad.
- ▶ Necesidad de incorporar áreas o dependencias que tengan vinculación con la innovación, el big data, la inteligencia artificial en la estructura organizacional.
- ▶ Falta participación de los mandos medios en las decisiones que involucran a toda la universidad.
- ▶ Estructura organizativa rígida.
- ▶ Falta de mayor adaptación y flexibilidad a los cambios.

En cuanto al ejercicio de **planificación en la gestión y el Plan Estratégico**:

- ▶ Falta de disponibilidad de información oportuna para la toma de decisiones y para evaluar el impacto y el cumplimiento de los objetivos del PE 2021.
- ▶ Falta de Indicadores del PE2021 para poder medir los avances.
- ▶ Poca relación entre el PE2021 y la gestión presupuestaria (asignación de recursos para concreción).

En cuanto al **presupuesto**:

- ▶ No se gestiona por proyectos o por resultados, no se introducen temáticas y herramientas de innovación. No hay estrategias para evaluar logros.
- ▶ Disparidad en la distribución de presupuesto entre Rectorado y las UUA.
- ▶ Las fuentes de financiamiento actuales para las actividades de la universidad no son suficientes.
- ▶ Asignación de recursos supeditados a recaudación y falta de asignación de recursos genuinos en el presupuesto para financiar programas que atiendan vulnerabilidades sociales.

En cuanto al **personal** (en sentido amplio: incluye aspecto organizacional y capacitaciones):

- ▶ Existencia de una estructura nodocente piramidal que indica/requiere el ascenso de categoría para la mejora en el nivel de ingresos, aun cuando los perfiles de las personas no coinciden con la categoría.
- ▶ Existencia de muchos cargos nodocentes disponibles sin concursar, agentes que cumplen funciones tipificadas en el CCT como nodocentes que actualmente revisten otro tipo de cargos (Contratos LS, Aux. de gestión, Organizador Ejecutor)
- ▶ La normativa (rígida) aplicable a las condiciones laborales de personal de apoyo y docente, al igual que sus procesos involucrados, es un limitante importante a la hora de querer introducir cualquier tipo de reforma.
- ▶ No se realiza una eficaz medición del desempeño del personal de apoyo académico.
- ▶ Modificaciones y designaciones “temporarias” en la estructura de cargos asociada a nodocentes que hacen que se vea afectada su carrera profesional.
- ▶ Necesidad de profundizar la capacitación respecto al manejo de herramientas virtuales para el personal (docente y de apoyo académico) identificado en segmentos etarios específicos (mayores de 40).
- ▶ Fortalecer y capacitar a la estructura administrativa para la modalidad a distancia.
- ▶ Mayor oferta de capacitación y necesidad de adaptación de los recursos humanos, especialmente en el claustro de personal de apoyo y docente.
- ▶ Las capacitaciones de la UEC, aunque amplias, no siempre responden a las necesidades coyunturales de las UUAA.
- ▶ Ausencia de políticas de intercambio y promoción de personal nodocente a nivel local y nacional.

En cuanto a la **infraestructura y cuestiones edilicias**:

- ▶ Baja relación aulas/laboratorios, considerando el componente práctico de los modelos educativos por competencias actuales.
- ▶ Mal aprovechamiento de la estructura edilicia. Capacidad ociosa durante el día, la semana y ciertos meses del año lectivo, que implica un desaprovechamiento y un alto costo en su mantenimiento.

**Otros** (sin categorizar) y **transversales**:

- ▶ Lentitud y deficiencia en la comunicación sobre diligencias administrativas.
- ▶ La gestión cotidiana de la universidad limita la disponibilidad de tiempo para ocuparse de las cuestiones estratégicas.

A los fines de ampliar las instancias de participación se realizó una [Encuesta a la Comunidad Universitaria PE 2030](#). El relevamiento tenía un bloque de preguntas en común para todos los claustros y algunos apartados singulares para cada para docentes, estudiantes, egresados/as y personal nodocente. A continuación, se compartirán gráficos sobre la percepción del personal nodocente con relación a su ámbito laboral.

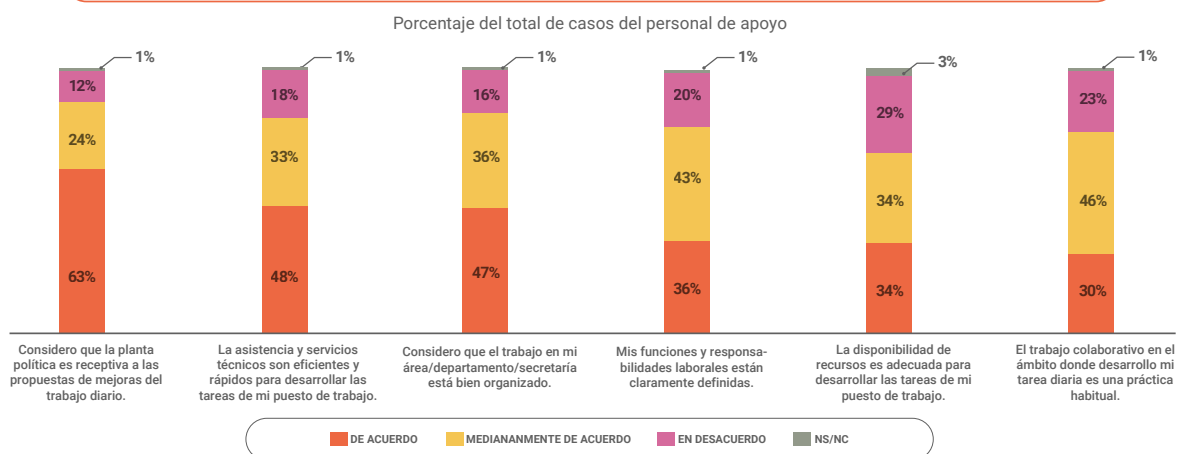
**Imagen N° 3:** Valoraciones del personal nodocente.



**GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

**CONOCIMIENTO Y VALORACIONES**

**GRADO DE ACUERDO DEL PERSONAL DE APOYO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES**



Fuente: Encuesta a la comunidad universitaria, Plan Estratégico UNCUIYO 2030 (pág. 40).

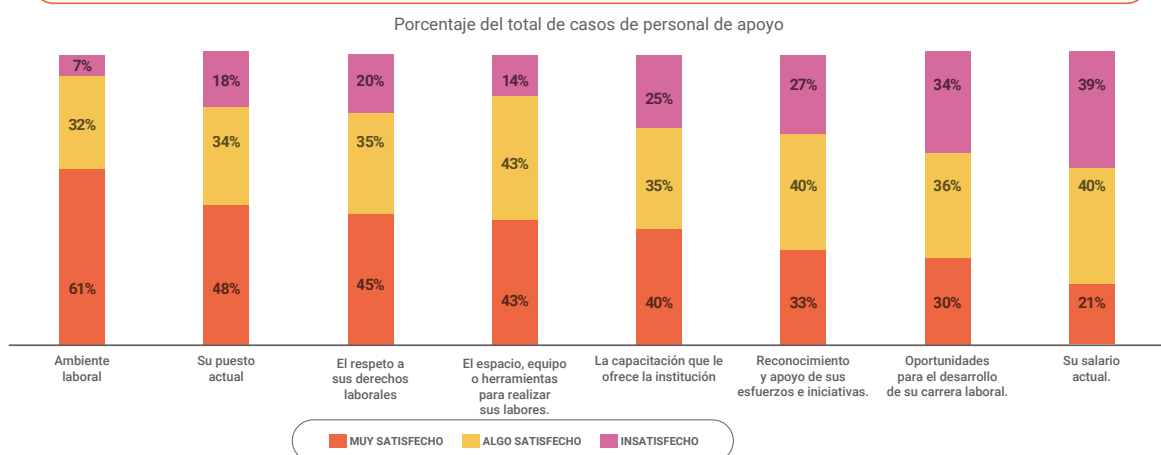
**Imagen N° 4:** Grado de satisfacción del personal nodocente.



**GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

**CONOCIMIENTO Y VALORACIONES**

**GRADO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS**



Fuente: Encuesta a la comunidad universitaria, Plan Estratégico UNCUIYO 2030 (pág. 41).

## Centro de Información y Comunicación de la UNCUIYO (CICUNC)

En este apartado se presentan las acciones desarrolladas por el CICUNC, donde se definen y ejecutan las **estrategias y acciones comunicacionales de toda la Universidad**, a través de la comunicación institucional y de un **sistema de medios de comunicación propio: Unidiversidad**. Para enmarcar, se hará una breve reseña histórica del CICUNC a los efectos de evidenciar el crecimiento y la diversidad de la función de comunicación dentro de la UNCUIYO. Luego, se comentarán los cambios en su estructura orgánica durante el periodo de referencia, como así también los principales lineamientos de gestión.

### Un poco de historia

Como **antecedente** de la creación del CICUNC, se reconoce la **Radio de la Universidad Nacional de Cuyo**, que emitió su señal por primera vez en 1992 desde la sede del Club de Deportes de la UNCUIYO. Años más tarde, en 1999, la emisora se trasladó a su actual ubicación en la torre del edificio central del CICUNC. En la actualidad, Radio U es un medio altamente reconocido por su impronta cultural, social y educativa, con más de 30 años de trayectoria. Posee licencia para operar una emisora de Frecuencia Modulada en el canal 243, en la frecuencia de 96.5 MHz categoría D y cuya señal distintiva es LRJ 403.

En 2001, el CICUNC amplía sus funciones ya en su edificio propio tras la inauguración de la Biblioteca Central y las tres salas -cilindros- destinadas a teleconferencias, producción multimedia y espacios para reuniones.

El 10 de octubre de 2013 nace **Señal U**, el primer canal público universitario, gratuito y digital de Cuyo. Fue creado por la Universidad Nacional de Cuyo a partir de la sanción de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), que garantiza la pluralidad de voces y la federalización en la producción de contenidos audiovisuales. Actualmente, emite a través de la Televisión Digital Abierta (canal 30) y por internet. En 2015, se crea **Señal U Académico**, un canal web que, a través del streaming, ofrece un registro audiovisual de actividades, eventos y clases audiovisuales de la UNCUIYO.

El 8 de agosto de 2016 comienza **Unidiversidad**, concebido como el Sistema de Medios de la UNCUIYO. Se constituye como **marca “paraguas” para potenciar a los medios de la Universidad y atender las necesidades de información, aportes culturales y entretenimiento**. En ese marco, se crea también el [sitio web](#) que engloba a todos los medios de la UNCUIYO a modo de diario online.

El CICUNC es el ámbito en el que la UNCUIYO desarrolla su estrategia de comunicación de manera multimodal e interdisciplinaria. A través de los distintos ámbitos de la Comunicación Institucional se planifican estrategias comunicacionales, buscando siempre dar a conocer avances de investigación científica, los hechos que se generan en las sucesivas gestiones y las acciones de política educativa que se plantean, tanto desde el Rectorado como desde las distintas Unidades Académicas. Por medio de las áreas incluidas en Comunicación Institucional (Dirección de Prensa, Comunicación Digital, Comunicación Interna y Diseño Gráfico), junto a la Dirección de Marketing (a cargo de las redes sociales), el CICUNC mantiene informada a toda la comunidad universitaria sobre los hechos, eventos y acciones que se generen.

También se generan acciones comunicacionales que permiten que un público más amplio, por fuera de la comunidad universitaria, conozca lo que la UNCUIYO hace en cumplimiento de sus diferentes ejes de acción: académico, investigación, extensión y vinculación. En otra perspectiva, a través de Unidiversidad, el CICUNC desarrolla trabajo periodístico, atendiendo a temáticas generales y de actualidad que interesen a la sociedad en general, aunque haciendo hincapié en tópicos relacionados con la ciencia, la investigación y la actividad académica.



Esta política comunicacional del CICUNC se enmarcó en el **Plan Estratégico 2021** de la UNCUIYO, en función de las siguientes líneas estratégicas:

- ▶ Desarrollar las capacidades para participar como **actor relevante en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y educativa de la provincia.**
- ▶ Fortalecimiento de la **participación activa de la UNCUIYO en los procesos de integración de la educación superior** a nivel nacional, latinoamericano y caribeño e internacional.
- ▶ Promoción de instancias eficaces de **articulación horizontal y vertical**, entre las Unidades Académicas (UUA) entre sí y con el Rectorado.
- ▶ Contribuir en la generación de un **modelo de comunicación pública** que promueva el diálogo de saberes entre actores diversos.
- ▶ Uso intensivo de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, y del **Sistema Informático.**

### Principales cambios en la estructura orgánico funcional del CICUNC

Según la [Ord. 96/2004](#), el **CICUNC depende directamente del/de la Rectora** en un nivel inferior al de las Secretarías. Su estructura orgánica reconoce a una Coordinación General de la cual reportan directamente cuatro coordinaciones: de Comunicación Institucional, de Prensa, de Medios y de Gestión Administrativa. En 2014, se crea la [Dirección de Marketing](#) con la función de dar a conocer servicios de la universidad mediante técnicas de creatividad publicitaria, enmarcado en la necesidad de mostrar a la sociedad de Mendoza y a la comunidad universitaria lo que la UNCUIYO es y hace. En 2018, la Coordinación de Prensa pasa a formar parte de la Coordinación de Comunicación Institucional. A partir del 2020, la Coordinación de Gestión Administrativa pasa a ser una Dirección.

En agosto de 2022 el CICUNC deja de depender directamente de la Rectora y pasa a formar parte de la nueva **Secretaría de Transformación Digital** con el propósito de fortalecer la mirada de la comunicación y digitalización. En diciembre de 2022 el CICUNC se ubica bajo la dependencia de la **Secretaría Académica**, con la mirada puesta en la democratización del conocimiento y el fortalecimiento del apoyo a los procesos de enseñanza. Finalmente, en julio de 2023 pasa a depender de la **Secretaría General**.

El [diagnóstico](#) del año 2016 identifica una serie de problemáticas que pueden agruparse en dos nudos problemáticos: la **desvinculación con la sociedad** y la **desarticulación intrauniversidad**.

En cuanto a la **desvinculación con la sociedad**, el diagnóstico de 2016 observa que los medios no han servido para acercar la Universidad a la sociedad y tampoco han posibilitado que la UNCUIYO incida sobre sus principales problemáticas. En la misma línea, no han tenido preponderancia como vehículo de comunicación de servicios, beneficios y actividades culturales, de divulgación académica y científica, ni de promoción de los intereses que tiene la propia UNCUIYO. Por otro lado, no han logrado posicionarse como una alternativa distinta dentro de los medios de comunicación de la provincia.

Respecto a la **desarticulación intrauniversidad**, la falta de canales de comunicación entre las Unidades Académicas, Secretarías y el CICUNC dificulta el logro de objetivos comunes. En gran medida, los medios no se sienten parte de la UNCUIYO, por lo que tampoco comparten sus problemáticas y objetivos y han formulado una agenda propia, muchas veces sin considerar a la Universidad y sus actores. Del mismo modo, existe un gran nivel de desconocimiento de los medios universitarios por parte de la comunidad universitaria.

## Principales ejes de gestión del período 2014-2022 del CICUNC

### 1. Vinculación de las Unidades Académicas y escuelas secundarias de la UNCuyo con el CICUNC

Con el fin de otorgar visibilidad y participación a los distintos actores de la comunidad universitaria, se crearon espacios de colaboración y de coordinación de la comunicación institucional.

#### ► CONSEJO ASESOR DE COMUNICACIÓN

Este Consejo es el mecanismo principal de articulación entre las distintas dependencias de la Universidad que, a través de una periodicidad quincenal e itinerante por las distintas UUAA, llevan a cabo reuniones con referentes en comunicación de cada Unidad Académica, Secretarías y Áreas. En este espacio de participación democrática, se definen y coordinan políticas de comunicación, garantizando la construcción de una agenda plural de coberturas periodísticas y contenidos para incluir en los medios internos y externos

#### ► UNCuyo REC

Esta iniciativa surgió en contexto de pandemia y tuvo como objetivo dar soporte a innovaciones pedagógicas, que tienen como protagonista a las TICs, especializándose en la producción de contenidos audiovisuales académicos, institucionales y periodísticos. Desde CICUNC se buscó superar los desafíos que planteó el nuevo escenario, dando lugar así a [UNCuyo REC](#) para las 20 unidades de gestión (12 UUAA; ITU; Balseiro; 6 Escuelas) bajo tres ejes fundamentales:

#### ► PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Para Unidades Académicas: Se realizaron entregas de equipos de grabación que incluían micrófonos, teléfonos móviles, trípodes y aros de luz.

#### ► ACONDICIONAMIENTO DE SET EN ESTUDIO DE TV

Se acondicionó y equipó el Canal Señal U para que las Unidades Académicas accedieran a un espacio de grabación con diferentes recursos (escenografía, pizarra blanca tradicional; una pizarra de vidrio y TV para proyectar presentaciones). A su vez, se incluyeron los servicios de arte digital, edición y postproducción, a cargo de profesionales del CICUNC. Además, el material producido se entrega a cada docente para distribuirlo entre sus estudiantes en sus respectivas cátedras.

#### ► INSTANCIA DE FORMACIÓN A DOCENTES

Para que los/las docentes pudieran hacer uso del equipamiento entregado a las Unidades Académicas, además de sus propios dispositivos móviles, se llevó adelante una instancia de formación virtual sobre el uso de las herramientas tecnológicas, haciendo foco en el Mobile Learning y Mobile Journalism (MOJO). Se realizaron 2 ediciones de formación con 410 participantes en total, a través de la plataforma Moodle.

UNCuyo REC recibió el reconocimiento a la innovación en los [PREMIOS FUNC 2021](#).

### 2. Vinculación con la comunidad universitaria y la sociedad en general

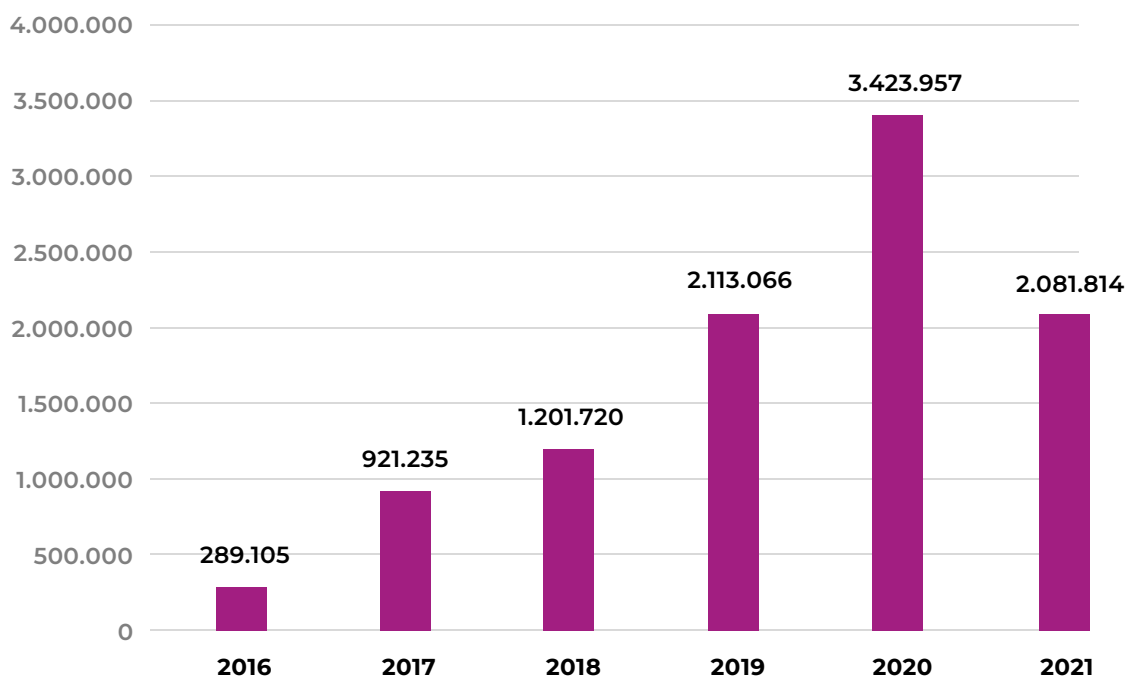
Para lograr la inserción territorial de la UNCuyo y poder transmitir lo que la Universidad “ES, PIENSA Y HACE”, aportando su mirada sobre distintas temáticas sociales, se trabajó en el posicionamiento del sistema de medios para incrementar el grado de conocimiento de los medios de la UNCuyo y su vinculación con la sociedad.

#### ► CREACIÓN DEL PORTAL UNIDIVERSIDAD

Con el propósito de aunar esfuerzos y potenciar la multiplicidad de medios de comunicación de la UNCuyo se crea en 2016 [UNIDIVERSIDAD](#). Está integrado por el portal de noticias [Unidiversidad](#), por [Radio U](#) -96.5 y por el canal de televisión [Señal U](#).

Esa integración de todos los medios en el portal Unidiversidad permitió un aumento constante de visitas que hizo su pico durante 2020, coincidiendo con el período de pandemia, como puede observarse en el gráfico.

**Gráfico N°6:** Cantidad de visitas al portal Unidiversidad, según Google Analytics. Años 2016-2021.



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por CICUNC.

#### ► SEÑAL U ACADÉMICO

En 2015 se crea Señal U Académico. Un canal web que, a través del streaming, ofrece un registro audiovisual de actividades desarrolladas en la universidad en sus dimensiones enseñanza, investigación y extensión. Se proyecta en vivo la actividad institucional vinculada a encuentros, seminarios y simposios, además de las sesiones de comisiones o de plenario del Consejo Superior.

También se publica el registro audiovisual en distintos segmentos:

- Ponencias audiovisuales: es un formato en el que docentes, investigadores/as, expertos/as o especialistas exponen frente a la cámara una clase o una disertación sobre un tema específico.
- Webinars: dispone de seminarios, conferencias, charlas y conversatorios online sobre distintas temáticas. La producción de webinars tuvo su origen y gran impulso en el período de aislamiento por el COVID 19.
- Entrevistas temáticas: es un formato en el que especialistas responden las consultas de profesionales y entrevistadores de la UNCuyo.
- Honoris causa: es el repositorio de transmisiones o retransmisiones generadas vía streaming de cada uno de estos eventos, sobre el máximo galardón que entrega la UNCuyo a distintas personalidades.

#### ► SEÑAL U

Señal U es el primer canal público universitario, gratuito y digital de la región de Cuyo. Fue creado por la Universidad Nacional de Cuyo, a partir de la sanción de la Ley N° 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), que garantiza la pluralidad de voces y la federalización en la producción de contenidos audiovisuales.

Esta propuesta comunicacional audiovisual plantea la producción de contenidos culturales, académicos y de conocimiento científico junto al análisis de la realidad local, desde tres premisas básicas: el entretenimiento, la información y la formación educativa. Además, los conceptos de localidad y territorialización son ejes fundamentales para su desarrollo

#### ► INCORPORACIÓN DE EDITORA DE GÉNERO

En línea con la política institucional en favor de garantizar la equidad de género, la Asamblea Universitaria aprobó la paridad de género en los cuerpos colegiados y los binomios ejecutivos de gestión. En 2019, el sistema de medios de la Universidad Nacional de Cuyo se convirtió en el primer medio mendocino en contar con una editora de género.

La figura de la editora de género garantiza la perspectiva de género en todos los contenidos que circulen por los medios de la Universidad y por sus redes sociales. Implica tener una mirada atenta para romper los estereotipos de género y el cerco de la invisibilización femenina, lograr un adecuado tratamiento de la información vinculada con la violencia contra las mujeres y otros colectivos, y sumar voces femeninas como fuentes de información, entre otras acciones.

#### ► RADIO U

La radio está destinada a la comunidad universitaria y al público en general, pero se buscó enfocar algunas acciones a un segmento más joven y construir una nueva identidad artística del medio. Desde el 2016 hasta el 2022, hubo 19.613 horas de programación.

Los [medios de la UNCuyo](#) han sido nominados y premiados en diversos ámbitos nacionales e internacionales que dan cuenta de la calidad y seriedad de las producciones audiovisuales.

### 3. Comunicación institucional

Generación de contenidos propios y de canales de comunicación que atiendan a la multiplicidad de voces que conviven en la Universidad.

#### ► RENOVACIÓN, REDISEÑO Y OPTIMIZACIÓN WEB

Con el objetivo de ordenar la información para mejorar la experiencia del usuario, se llevó a cabo el rediseño web para una correcta visualización y navegación a través de diferentes dispositivos. Entre las principales acciones, se destacan:

- Digitalización de “Edición U” (Transición desde el formato papel).
- Rediseño del portal.
- Creación del micrositio de Prensa.
- Implementación de contenido transmedia.
- Generación de contenido audiovisual para notas de divulgación científica.
- Divulgación científica: sección y contenido específico.
- Edición U: expansión de sus notas a seis medios de comunicación (Universidad, Los Andes, UNO, Mendoza Post, El Sol y Argentina Sustentable).
- Manifiesto UNCuyo: ciclo de entrevistas audiovisuales con sus respectivas notas con referentes de todas las Unidades Académicas.

#### 4. Formación, actualización y profesionalización de la comunicación

Se llevaron adelante capacitaciones e instancias de formación especialmente destinadas a los responsables de comunicación del CICUNC y de las distintas dependencias de la UNCUIYO, con apertura a estudiantes, egresados de carreras afines y a la comunidad universitaria en general.

- ▶ Formación en metodologías ágiles.
- ▶ Implementación MOJO (Mobile Journalism o Periodismo Móvil).
- ▶ Formación en Data Analytics.
- ▶ Primer Encuentro de Periodismo Digital a nivel nacional, con la presencia de expositores nacionales e internacionales y un total de 400 asistentes.
- ▶ Primer Concurso MOJO “Periodismo con celulares” con la participación de 60 estudiantes de la UNCUIYO (Unidades Académicas y Escuelas Secundarias).

#### 5. Medios escuela

Los medios escuela responden a un proceso de transformación de los medios de comunicación de la UNCUIYO en **ámbitos para el desarrollo profesional de los/as estudiantes**. De este modo, se generó un espacio para permitir que estudiantes del Gran Mendoza, San Rafael y Alvear puedan vivir una experiencia de aprendizaje en los medios, servicios y áreas del CICUNC a través de un sistema de prácticas voluntarias, becas y prácticas pre-profesionales. A partir de convocatorias abiertas, 129 estudiantes avanzados pasaron por las distintas áreas del CICUNC llevando adelante sus prácticas pre-profesionales. Las mismas fueron dirigidas a estudiantes avanzados de carreras de Comunicación Social, ampliando luego la iniciativa a la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual (TUPA)

#### Recomendaciones de la Cuarta Evaluación Externa

En la última Evaluación Externa los pares evaluadores recomendaron: *Proponer un plan de adecuación de las propuestas web de la UNCUIYO a lo prescripto por la Ley 26653 de accesibilidad de la información pública en las páginas web.*

Con respecto a esta recomendación se han tomado criterios en cuanto a las fuentes, los colores y los contrastes que van en camino a acercarse a los **parámetros de accesibilidad** sugeridos por la ley. Al momento del cierre del presente informe los equipos técnicos del Centro de Comunicación e Información de la Universidad Nacional de Cuyo (CICUNC) se encuentran trabajando en el rediseño de la identidad visual y el sistema marcario de la UNCUIYO. En ese proyecto, la accesibilidad ocupa un eje central que permitirá dar respuesta a lo solicitado.

Otra recomendación es: *Evaluar el posicionamiento de los medios de la Universidad mediante indicadores específicos (niveles de audiencia en radios, canal TV, visitas en portales web propios).*

En un contexto de cambios vertiginosos con respecto a los formatos de comunicación y al modo de consumo de los mismos, las **métricas para estimar el nivel de audiencias también es necesario reverlas**. Se puede dar cuenta de las visitas a los portales web propios como se ha reflejado en el presente informe. También se puede dar cuenta de los parámetros de cantidad de usuarios en redes sociales, que han surgido en el periodo de análisis (Instagram, canales de Whatsapp, YouTube).

Resulta relevante comentar en este punto el prestigio de los medios de comunicación de la UNCUIYO mediante el indicador de la cantidad de premios y nominaciones recibidos a lo largo de los años. [Balance de gestión 2020 - 2022](#)

## Eje de la comunicación institucional en la formulación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030

El CICUNC, en ocasión de la formulación del **Plan Estratégico UNCUIYO 2030**, organizó encuentros que giraron alrededor de ejes críticos en términos comunicacionales en los que participó el personal y profesionales de los medios de comunicación de Mendoza. Como breve resumen podemos señalar los siguientes puntos que se acordaron en cuanto a aspectos destacables del CICUNC: la existencia de **profesionales capacitados** en formaciones específicas, de acuerdo a su área de desempeño, que hacen a la gestión de la comunicación; la posibilidad de ser **medios escuela** para futuros profesionales de la comunicación; la **producción de información de calidad**, lo que impide la divulgación de noticias falsas; y el hecho de **ser parte de la UNCUIYO**, tanto en estructura como en la producción de contenidos.

A los fines de ampliar la participación para la formulación del Plan, se realizó una [Encuesta a la Comunidad Universitaria PE 2030](#) donde se concluye que los medios de la UNCUIYO más conocidos, con valores que superan el 50%, son en orden decreciente: **página web, redes sociales de la UNCUIYO, canal Señal U, Radio 96.5** y el **portal Unidiversidad**. Mientras que los medios más utilizados son: las **redes sociales, página web, portal Unidiversidad** y la **plataforma de streaming**. En general, se observa una marcada incidencia de las redes sociales como forma de comunicación más utilizada, mientras que la página web institucional no solo es la más conocida, sino que es la más utilizada por parte de la comunidad universitaria.

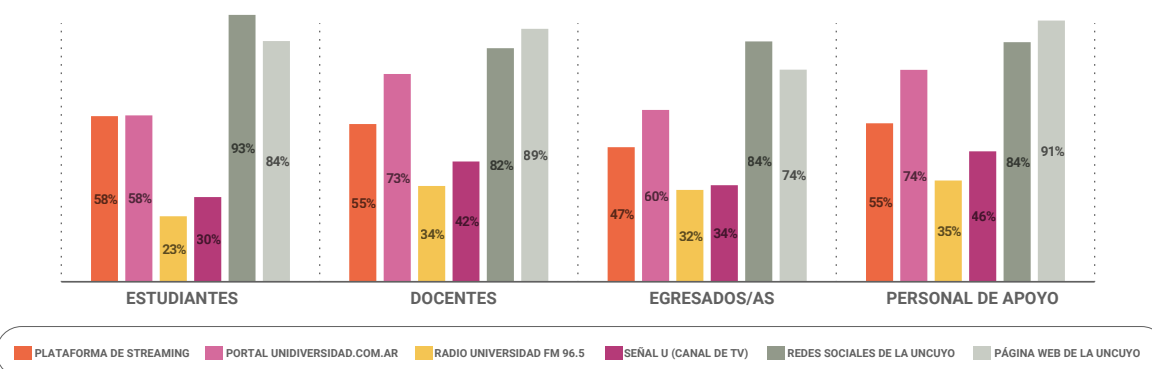
**Imagen N° 5:** Valoraciones acerca de los medios de comunicación de la UNCUIYO.



### CONOCIMIENTO Y VALORACIONES

#### ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE LA UNCUIYO ADEMÁS DE CONOCER, LEE/SINTONIZA?

Porcentaje del total de casos que conoce el medio mencionado por claustro



Fuente: Encuesta a la comunidad universitaria, Plan Estratégico UNCUIYO 2030.

Paralelamente se identificaron debilidades o bien **desafíos en la gestión de la comunicación**, alguno de los cuales tienen antecedentes de registro en la autoevaluación anterior u otros [documentos institucionales](#):

- **Infraestructura, tecnología y conectividad deficiente** (debilidad persistente, mencionado en el IV Informe Autoevaluación Institucional como “falta de actualización tecnológica y capacitaciones” e “infraestructura edilicia inapropiada”).
- **Déficit en la articulación inter-áreas** (debilidad persistente, ya que también se mencionó en el IV Informe Autoevaluación Institucional como “desarticulación del CICUNC con los ámbitos universitarios”).

- ▶ Falta de un **sistema de gestión y control**.
- ▶ **Falta de habilidades gerenciales en mandos medios** para la gestión y administración de la organización.
- ▶ **Escaso enfoque en la experiencia de los usuarios**.
- ▶ **Cultura organizacional muy tradicional** y poco abierta a nuevas acciones.
- ▶ **La distancia entre los edificios** genera poca identificación con el CICUNC.
- ▶ **Condiciones laborales irregulares** en las contrataciones de personal.

## Secretaría de Transformación Digital

La Secretaría de Transformación Digital se crea en el 2022 como una impronta de gestión de la actual conducción de la UNCuyo en cabeza de la contadora Esther Sánchez y Gabriel Fidel. Tiene como propósito gestionar la digitalización y tecnología en procesos académicos y administrativos, impulsando la innovación y seguridad de datos. Además, supervisa la infraestructura tecnológica y mejora la experiencia digital de la comunidad Académica.

### Principales cambios en la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Transformación Digital

La Secretaría de Transformación Digital se crea en el año 2022 como una impronta de gestión de la actual conducción de la UNCuyo, encabezada por la contadora Esther Sánchez y Gabriel Fidel. Su propósito es gestionar la digitalización y tecnología en procesos académicos y administrativos, impulsando la innovación y la seguridad de los datos. Además, supervisa la infraestructura tecnológica y busca mejorar la experiencia digital de la comunidad Académica.

En cuanto a su estructura orgánico-funcional, la Secretaría de Transformación Digital reconoce como **antecedente a la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)**, que estaba a cargo de la gestión de infraestructura y de los servicios de informática, telefonía y redes. Esta coordinación modificó su estructura en 2016 a través de la [Ord. 44/2016 CS.](#) que rigió hasta 2022, y contemplaba tres Direcciones: de Redes, Servidores y Almacenamiento de Datos; de Infraestructura y Servicios; y de Sistemas de Información. Esta normativa establecía la estructura orgánica hasta el nivel de departamento y división con roles y funciones, aunque no se implementó completamente. En marzo de 2017, buscando agilidad en la gestión presupuestaria, se creó la dependencia 50 mediante la [Ord. 135/2017 CS.](#)

En agosto de 2022, esta Coordinación fue jerarquizada a nivel de Secretaría de Transformación Digital. En un primer momento, pasó a depender de ella el CICUNC y cuatro Direcciones: de Infraestructura y Servicios; de Redes, Servidores y Almacenamiento de Datos; de Sistemas de Información y Procesos; y de Comunicaciones Unificadas y Seguridad Electrónica. Sin embargo, hacia fines de 2022, el CICUNC dejó de estar bajo su órbita.

#### Acciones durante el período autoevaluado:

El [diagnóstico](#) institucional realizado en 2016 identificó una serie de necesidades urgentes: la actualización de la infraestructura tecnológica, la subutilización de los sistemas de información y la falta de instancias de articulación entre Secretarías de Rectorado y Unidades Académicas. Estas deficiencias generaban dificultades para aprovechar de manera eficiente los recursos transversales. Uno de los puntos críticos que surgieron del diagnóstico, alineado con una de las recomendaciones de la **Tercera Evaluación Externa**, fue la necesidad de mejorar el sistema de administración y gestión de alumnos en todas las facultades para optimizar el control académico y administrativo.



Con este diagnóstico de base, se propusieron líneas de acción específicas, entre ellas **mejorar la infraestructura tecnológica**. Los documentos institucionales de [seguimiento](#) del **Plan Estratégico** propusieron aumentar la conectividad a internet, ampliar el porcentaje de edificios conectados por red interna (intranet) y crear zonas Wi-Fi gratuitas bajo el nombre **UNCUYO Libre** en todos los establecimientos educativos y deportivos de la Universidad.

Entre los hitos que marcaron el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica se encuentran: la ampliación del 100% de la conectividad a internet en 2015, conectando por primera vez a instituciones como el ITU (sedes de General Alvear, Tunuyán y Rivadavia), Señal U y la Nave Universitaria, además de incorporar una conexión adicional en el campus de la FCAI San Rafael. Ese mismo año se formalizó el convenio con **Innova T**, que brindó conectividad a Redes Avanzadas e **I2**, incluyendo al Instituto Balseiro. También se consolidaron los servicios de aplicaciones administrativas e internet, y se triplicó el número de servidores virtuales. Además, se impulsó el proyecto **Voto-E** (Boleta única electrónica).

A partir de 2015, se iniciaron despliegues de enlaces propios desde el CICUNC hacia distintos sitios dentro de un radio de 20 km, conectando colegios universitarios, facultades cercanas al campus (FCA y FE), el predio de Señal U, el Hospital Universitario y la Nave Universitaria. En 2016, se mejoró la conexión a través de la **Red de Interconexión Universitaria**, triplicando el ancho de banda, tanto para internet como para la conexión con otras universidades nacionales.

Ese año también se incorporó la telefonía móvil a la gestión de la Dirección de Redes, y se licitaron servicios para 300 líneas. En 2017, se desplegó la infraestructura de la red Wi-Fi **Campus UNCUYO Libre**, con más de 500 Puntos de Acceso (AP) instalados en espacios interiores y exteriores. Asimismo, se implementó un **cluster de almacenamiento** utilizado inicialmente para el sistema de documentación audiovisual. En el mismo período, la telefonía fija fue asumida por la Dirección de Redes y Servidores, sumando 500 internos IP a los 1.600 existentes, con tramas IP del DAMSU y del Hospital Universitario, y la programación de los Call Center del HU. Se instalaron centrales IP en diversas facultades, reemplazando las tecnologías tradicionales obsoletas.

En 2018, se ejecutó la obra de interconexión de túneles de servicio mediante canalización tritubos y bandejas porta fibra óptica, conectando académicamente unidades del recorrido y estableciendo una nueva acometida de fibra óptica en el **Datacenter del CICUNC**. También se gestionaron contratos con prestadoras de telefonía móvil y televisión satelital para la instalación de antenas, y se presentó a la Dirección de Obras el proyecto civil para el tendido de fibra óptica en el campus.

En 2019, la nueva fibra óptica fue desplegada hacia las facultades con canalización construida, elevando la capacidad de conexión de 100 Mbps a 10 Gbps. También se conectaron diversos institutos y laboratorios mediante cableado desde los nodos troncales. En ese mismo año, se volvieron a licitar los enlaces, duplicando la capacidad de internet y enlaces punto a punto, y sumando nuevas conexiones a sedes como el **Centro Universitario del Este, ITU Rivadavia, Junín, San Martín, FCEN Malargüe, San Martín, Tupungato**, así como al Colegio de Lenguas Extranjeras, Aulas para el Tiempo Libre, **Ediunc** y **Ceíl-Lavalle**.

Con relación a **la implementación de SIU y desarrollo de sistemas propios**, hacia el año 2015 se comenzó a trabajar en la actualización del sistema de gestión académica a su versión **SIU-Guaraní 3**. Se optó institucionalmente por implementar un Programa que propiciara una instalación descentralizada en las unidades académicas con una unidad de apoyo central, lo cual quedó establecido mediante la [Resol. 286/2015 CS](#). En dicho instrumento se dispuso la necesidad de relevar la situación de cada UUAa respecto a la implementación de SIU-Guaraní, convocar a decanos y decanas para conformar una comisión de implementación, y se incluyó como anexo un cronograma para la homogeneización del uso integral del sistema. En otro anexo se detalló el presupuesto del programa, así como los apoyos económicos asignados por Unidad Académica para impulsar dicha implementación.

En paralelo, se desarrollaron soluciones propias sobre la base de **SIU-Toba/PostgreSQL**, que dieron soporte a distintas funciones sustantivas y de apoyo. Entre ellas, se destacan el **Portal de Transparencia**, el sistema de **Becas internacionales**, el de **Presupuesto participativo** y el sistema de la **Dirección de Higiene y Seguridad**.

Se sostuvo además el funcionamiento de los sistemas **SIU centralizados**, como **SIU-Pilagá**, **SIU-Mapuche** y **SIU-Diaguíta**, y se avanzó en la implementación de otros sistemas complementarios, como **SIGeva** (Conicet) y **COMDOC3** (Mecon).

La Universidad promovió también la implementación de **Software Libre**, mediante la [Resol. 3.748/2015 R](#), que aprobó la **Política de Promoción y Uso del Software Libre** en toda la UNCuyo. Esta política alentó la elección de software libre frente a licencias y formatos propietarios, considerando que su adopción fomenta la creación y el acceso al conocimiento, la inclusión social, la autonomía tecnológica y el desarrollo sostenible. En el anexo de la resolución se definieron las etapas del programa, que se extendían desde 2015 hasta 2016.

En 2022, se realizó la contratación de **Microsoft** por un período de tres años, a través de un acuerdo que incluyó **6.000 licencias** destinadas a la comunidad universitaria.

Hacia finales de ese mismo año, se implementó el sistema **EEI/SUDOCU** (Expediente Electrónico Integrado), conforme a la [Resol. 3620/2022 R](#).

Durante los meses de octubre y noviembre de 2022 se realizó un relevamiento para evaluar el estado de situación del sistema **SIU-Guaraní** en las 16 unidades académicas e institutos de la UNCuyo. A partir de las respuestas obtenidas, se elaboró un diagnóstico que permitió definir líneas de acción concretas.

El relevamiento reveló que una Unidad Académica ya se encontraba utilizando la última versión del sistema, mientras que cuatro se encontraban en fase de prueba. Asimismo, se registró la coexistencia de **10 versiones distintas** de los módulos de Gestión/Autogestión en producción y **9 versiones distintas** del módulo de Preinscripción.

En cuanto a las adaptaciones realizadas, se identificaron más de **133 personalizaciones** activas en **13 instalaciones**, con un promedio de 10 personalizaciones por Unidad Académica. Algunas UUAA tenían tan solo dos modificaciones, mientras que otras superaban las 20. Se detectó además la participación de **nueve desarrolladores** de personalizaciones activos en el sistema.

En relación con el personal, se identificaron **referentes funcionales y técnicos** en cada una de las 16 instalaciones (salvo una Unidad Académica que no contaba con referente exclusivo o contratado para desarrollo). Dos de los referentes trabajaban bajo modalidad contratada. En general, el personal relevado se encontraba capacitado y mostró una disposición favorable para continuar con el proceso de implementación y adaptación del sistema.

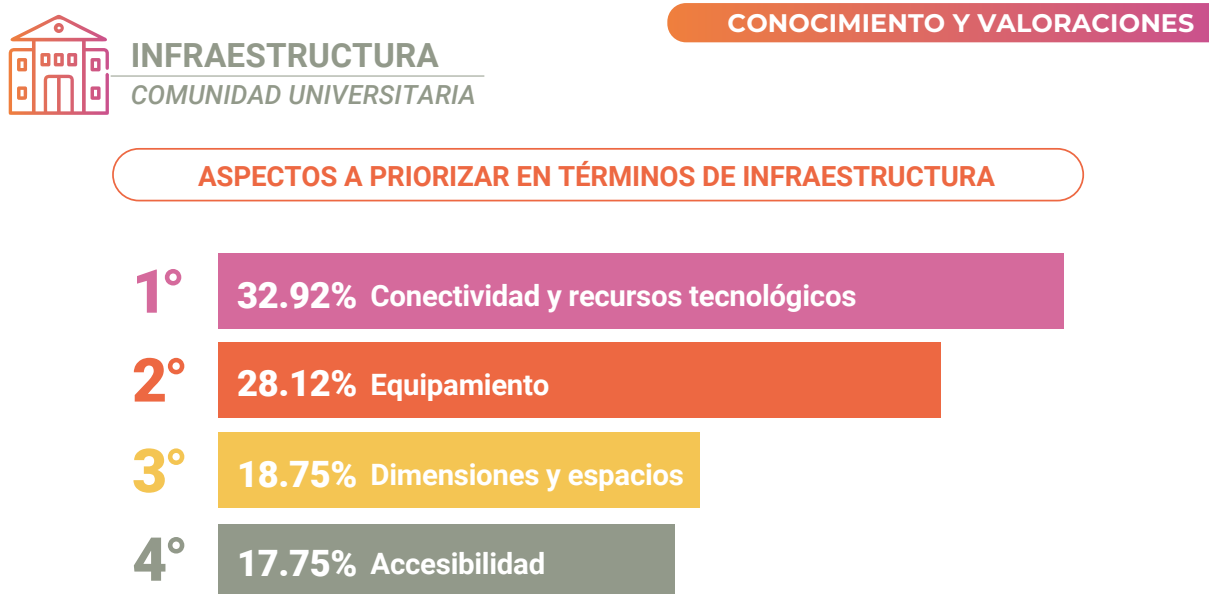
Acciones a desarrollar:

- ▶ Promover las instalaciones que se encuentran por debajo de la versión 3.20 (9), para **estandarizar y actualizar las fuentes de datos**, preservar compatibilidad en el intercambio de datos con herramientas y personalizaciones, y aplicar nuevas funcionalidades.
- ▶ Profundizar **políticas de seguridad/Backups**.
- ▶ Mejorar la **infraestructura de las instalaciones** menos robustas.
- ▶ Constituir un **banco de personalizaciones** de la UNCuyo que facilite el intercambio y la estandarización entre instalaciones.
- ▶ Fortalecer los **equipos de desarrollo** (capacitación, servicios).
- ▶ Promover **capacitaciones técnicas** (Toba/Kolla/Tehuelche/Wichi).

- Realizar reuniones de **equipos de trabajo**, conformación de equipo entre colaboradores con UUA y Rectorado.

La **mirada de la comunidad universitaria** puede referenciarse en la [encuesta](#) realizada en ocasión de la formulación del Plan Estratégico UNCUIYO 2030. En ella se solicitó jerarquizar los aspectos en términos de infraestructura que era necesario valorar de cara al futuro. En la placa a continuación se puede observar que el aspecto más solicitado fue el de mejorar la conectividad y la disponibilidad de recursos tecnológicos.

**Imagen N° 6:** Demandas de la comunidad universitaria en términos de infraestructura.



Fuente: Encuesta a la comunidad universitaria, Plan Estratégico UNCUIYO 2030 (pág. 41).

La pandemia fue un evento determinante en el curso de las instituciones de educación superior. Implicó un salto en la realización de las actividades como se conocían hasta ese momento. Entre estas acciones, la necesidad del teletrabajo y la digitalización de archivos fue uno de los puntos que se debieron desarrollar a contrarreloj.

Crear y delinear una política de seguridad y acceso remoto mediante la creación de **1200 accesos VPN**, los cuales fueron utilizados por usuarios del Rectorado y de todas las unidades académicas de la UNCUIYO. Entre las principales acciones de la Secretaría en este período, se destaca que:

- Se efectuó la **identificación y reubicación de servidores** que estaban diseminados por distintas oficinas y direcciones del Rectorado, y fueron llevados a uno de los Datacenter.
- Se efectuó la **reingeniería de los servidores y su conectividad** para mejorar la utilización de los recursos, y la seguridad en los accesos y en la información.
- Se implementó el **acceso mediante VPN de RIU a Internet gratuito para estudiantes** con imposibilidad de acceso a internet.
- Se implementaron **varios trámites digitales en COMDOC**. Entre ellos, se habilitó la **Mesa General de Entradas Virtual**, como procedimiento y herramienta para canalizar las tramitaciones no presenciales, por normativa del Rectorado.
- Se elaboraron los **pliegos licitatorios para terminar la construcción y despliegue de la infraestructura del nuevo Datacenter**, que quedó operativo en enero de 2021.

- Se contrataron **licencias de Zoom**, administradas por Rectorado: algunas fueron utilizadas para el funcionamiento del Consejo Superior, sus comisiones, autoridades y secretarías, y otras fueron repartidas a las UUAAs para ser utilizadas tanto por las autoridades, para el funcionamiento interno, como también para usarse en las cátedras e impartir las clases.
- Se efectuó el cableado estructurado de 2 pisos completos del edificio de aulas de la **Facultad de Ciencias Económicas**.
- Se organizó todo el **soporte y trabajo remoto** en cuanto a las direcciones de Redes y Servidores y telecomunicaciones, Infraestructura, Sistemas.
- En 2020, la **Coordinación TIC logró un acuerdo con la prestadora de telefonía móvil**, en donde **redujo al 20% los gastos de telefonía** del año 2020 a 2022.

## Espacios de salud UNCUIYO

En el siguiente apartado se hará una breve descripción de cada uno de los espacios de salud de la UNCUIYO, siguiendo la cronología de creación y consolidación institucional de los mismos. Principalmente, se profundizará la descripción del **Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria**, el espacio de salud que se ha creado y consolidado durante el período de análisis de la presente Autoevaluación.

Además, se hará la vinculación entre algunos aspectos observados en la **IV Autoevaluación** y el **Plan Estratégico UNCUIYO 2030**. También se hará foco en el desarrollo y consolidación del **Hospital Universitario**.

### 1. Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU)

En 1951 se crea el Servicio Médico Universitario, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, con sede en la ciudad de Mendoza y con jurisdicción en toda la Universidad de Cuyo, que en ese momento incluía instituciones universitarias de las provincias de San Juan y San Luis. Su funcionamiento comenzó en mayo de 1953.

En 1963, el Consejo Superior de la Universidad decide separar al DAMSU del Departamento de Sanidad Universitaria, al entender que se trataba de dos organismos con finalidades específicas. Posteriormente, en 1965, el Consejo Superior aprueba al DAMSU como un organismo autónomo.

### 2. Dirección General de Medicina del Trabajo

Es una dependencia del Rectorado que responde directamente a la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios. Fue creada en 1949 como el Servicio Médico del Departamento de Extensión Universitaria, con el objetivo de atender a la población universitaria en general.

Una vez creada la Dirección de Salud Estudiantil, destinada a atender la salud del alumnado de la UNCUIYO, pasó a tener bajo su órbita la atención del personal docente, nodocente y de las autoridades universitarias.

### 3. Dirección de Salud Estudiantil

Dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, esta Dirección fue creada en 1974, bajo la estructura orgánica de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social. En 1981 se redefinieron algunas de sus funciones y se instituyó un servicio médico asistencial de primer nivel, destinado a alumnos del nivel terciario de la Universidad.

Este servicio contempla atención en clínica médica general, salud mental, odontología clínica y farmacia.

#### 4. Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN)

En 1986, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la UNCuyo —bajo las dependencias del Instituto Balseiro y de la Facultad de Medicina— y el Gobierno de la Provincia de Mendoza firmaron un convenio para crear la Escuela de Posgrado de Medicina Nuclear y Radiodiagnóstico. La iniciativa incluyó la creación de un Instituto de Imágenes en el Hospital Central, la cesión de un terreno para su construcción, además de definir otros aportes, percepción y destino de los aranceles médicos y la designación de autoridades.

En 1991, mientras se completaban parte de las obras, se definieron cuestiones operativas y formales de la Escuela, decidiendo darle la forma jurídica de **fundación**, cuyo órgano de administración es controlado por el Estado a través de dos representantes por cada entidad fundadora, y su estatuto estableció los alcances, objetivos, forma de dirección y funcionamiento, otorgándole la agilidad requerida para asegurar respuestas rápidas en el entorno cambiante de la medicina moderna.

El FUESMEN fue el **primer centro PET de Latinoamérica**, con el objetivo de garantizar la atención médica de calidad y el acceso a la tecnología de vanguardia a toda la población, tuviesen o no una cobertura de obra social.

#### 5. Hospital Universitario

En el año 2003, la UNCuyo decidió adquirir el antiguo Hospital Ferroviario de Mendoza, con el propósito de contar con una estructura para el desarrollo de las ciencias de la salud y la práctica profesional, como así también proveer un ámbito para brindar a la comunidad los conocimientos de las distintas disciplinas en un modelo de extensión y estrecha vinculación con el medio local y regional.

En septiembre de 2010, el Consejo Superior aprueba la normativa de creación del Hospital Universitario como un organismo desconcentrado de la Universidad Nacional de Cuyo, con dependencia jerárquica directa con el Rectorado ([Ord. 70/2010 CS](#)). Finalmente, el 20 de diciembre de 2010 se concretó la inauguración del Hospital Universitario.

#### 6. Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria (CUSFyC)

Con un claro antecedente institucional en el **Centro de Medicina del Adolescente (CENMAD)**, creado en 1998 por el Prof. Dr. Pedro Eliseo Esteves —reconocido especialista en Medicina del Adolescente a nivel provincial y nacional—, su objetivo fue brindar atención integral a la comunidad adolescente de Mendoza y Cuyo.

La trayectoria del centro y su enfoque integral favorecieron la ampliación de su alcance a otras problemáticas familiares y comunitarias, dentro del enfoque de atención primaria de la salud, articulando con el sistema de salud provincial.

En julio de 2019, mediante la [Ord. 38/2019 CS](#) del Consejo Superior, se aprueba formalmente la creación del Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria, ratificando la norma emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.

El CUSFyC constituye una propuesta innovadora y fortalecedora para las actividades de asistencia, docencia, investigación y extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas, en el marco de la **Estrategia de la Atención Primaria de Salud (APS)**, con énfasis en la Medicina Familiar y Comunitaria.

Los ejes de trabajo incluyen:

► **Servicio de Atención Primaria de Salud Familiar y Comunitaria** para la población sin cobertura de salud de barrios periuniversitarios, mediante actividades asistenciales (prevención y promoción de la salud en el CUSFyC) y otras actividades desarrolladas en terreno, en coordinación con distintos efectores de salud, organizaciones sociales e instituciones del área de influencia.

► **Servicios de especialidades en salud** destinados a la población provincial, como: Vacunatorio, Consultorios de Medicina de Familia, Cuidados paliativos y tratamiento del dolor, Oftalmológico, Dermatológico, Enfermería, Parasitología, Servicio de Testeo y asesoramiento de Infecciones de Transmisión Sexual, Espacio Amigo de la Lactancia.

Cabe destacar el **rol estratégico del vacunatorio durante el periodo de pandemia**, integrándose a la red provincial, donde docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas desarrollaron roles activos en la vacunación y en los call center, realizando seguimiento de las personas enfermas de COVID.

► **Servicio de Salud Integral de Adolescencias**, destinado a jóvenes de la provincia y sus familias, con o sin cobertura social, enfocado en un abordaje integral e integrado de las diversas situaciones de este grupo etario y su entorno familiar, con énfasis en los derechos y el acceso efectivo al sistema de salud.

El servicio es prestado por el CENMAD, base de labor asistencial, docente, de extensión e investigación de la problemática de jóvenes de la provincia de Mendoza. Ofrece consultorios interdisciplinarios: Clínica de Adolescencias, Nutrición, Ginecología, Psicopedagogía, Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social.

En lo relacionado con la modalidad de atención, la mayoría de las intervenciones se realizan con la presencia de estudiantes de la carrera de Medicina y Licenciatura en Enfermería, en el marco de sus actividades curriculares, implicando turnos de 30 a 40 minutos como mínimo. Muchas de las consultas a pacientes adolescentes y su familia se desarrollan de manera interdisciplinaria, con la participación de profesionales de salud mental, medicina y trabajo social.

El CUSFyC constituye además un **centro de referencia para la rotación en salud familiar y comunitaria** de residentes en Medicina Familiar, Pediatría y Salud Mental de la provincia de Mendoza.

### Salud en relación a la IV Autoevaluación y al Plan Estratégico UNCUIYO 2030

En el marco del proceso de la **IV Autoevaluación Institucional**, se realizó un análisis de cada uno de los espacios de salud de la UNCUIYO. Este diagnóstico advirtió que cada uno de ellos mantenía una lógica de funcionamiento autónoma y diferencial, advirtiendo la “necesidad y pertinencia de una planificación integral y articulada de la salud universitaria” ([IV Autoevaluación Institucional](#), pág. 363).

Retomando este emergente, se propuso como disparador de los talleres de discusión en el marco del **Plan Estratégico UNCUIYO 2030**. Se trabajó en cuatro encuentros con actores relevantes de los espacios de salud de la UNCUIYO en representación de: DAMSU, Salud Estudiantil – Secretaría de Bienestar Universitario, Dirección General de Salud del Trabajo, Secretaría Económica Financiera y de Servicios, Hospital Universitario, FUESMEN, Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria – FCM, FO, FED, FCPyS.

El esquema de trabajo consistió en la elaboración conjunta de un **análisis FODA** (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Posteriormente, se avanzó en la definición de líneas de acción que quedaron plasmadas en un **Programa Estratégico de Salud Integral**, parte del PE UNCUIYO 2030, basado en el paradigma de la atención primaria de la salud. Este programa tiene como objetivo articular, y por ende optimizar, las acciones y recursos que la UNCUIYO, desde sus distintas unidades organizativas, aboca a la comunidad universitaria en términos de salud. Puede consultarse el texto del Programa de Salud Integral en el [documento del Plan](#).

A continuación, una síntesis de lo trabajado en la comisión de salud, a fin de caracterizar las **barre-ras y desafíos** que se plantearon en esos encuentros:

## Oportunidades

- ▶ Reconocimiento que la sociedad mendocina tiene hacia la UNCUIYO como institución educativa.
- ▶ Interés en la realización de controles de salud tanto de niños/as, adolescentes y adultos/as, postergados a causa de la pandemia.
- ▶ La aceptación de la virtualidad como una herramienta de vinculación con la comunidad, favoreciendo la accesibilidad en la atención y gestión de los servicios de salud.
- ▶ Conciencia de la importancia de la articulación entre efectores de salud públicos, privados, universitarios, etc.

## Amenazas

### Modelo de salud

- ▶ Política de salud a nivel estatal desarticulada.
- ▶ Fragmentación del sistema de salud.
- ▶ Mercantilización de la medicina.
- ▶ Inequidad y problemáticas de accesibilidad a los servicios de salud.
- ▶ Ausencia de historia clínica universal.
- ▶ Medicalización de la vida.
- ▶ Alta judicialización en el medio.
- ▶ Perspectivas diversas en el foco de la calidad asistencial y en la seguridad del paciente.
- ▶ Existencia de un organismo cuyos informes técnicos no son vinculantes a la hora de decidir sobre las tecnologías médicas (CONETEC), así como de organismos “certificantes” (ANMAT) de especialidades farmacéuticas de altísimo costo y dudosas eficacias a largo plazo.
- ▶ Distorsiones éticas en los sistemas de salud.
- ▶ Corporativización de ciertos profesionales de salud.

### Variantes macroeconómicas

- ▶ Crisis económica financiera del país que pone en riesgo la sustentabilidad para la atención de la salud.
- ▶ Aumento de los índices de pobreza y sus consecuencias. Desempleo y trabajo informal. No cumplir con las necesidades básicas satisfechas.
- ▶ Deterioro del valor de los salarios y, como consecuencia, la disminución del ingreso de las organizaciones de salud.

### Epidemiología

- ▶ Envejecimiento de la población y prevalencia de las ECNT (Enfermedades Crónicas No Transmisibles).
- ▶ Problemática integral del COVID y su impacto en el sistema de salud.
- ▶ Incapacidad de los servicios de salud para brindar respuestas oportunas y adecuadas.
- ▶ Aumento de padecimientos en salud mental.



## Fortalezas

- ▶ Pertenecer a una institución formadora de todos los actores de los servicios de salud.
- ▶ Reciente creación de equipo de trabajo interdisciplinario conformado por áreas vinculadas a la atención de salud y de incumbencia de la UNCUIYO.
- ▶ Instalación de un sistema de historia clínica digital única, con la inclusión de los efectores de salud de la UNCUIYO.
- ▶ Contar con una visión integral de la comunidad universitaria (afiliados de DAMSU, estudiantes y egresados/as con y sin cobertura, entre otros).
- ▶ Contar con personas referentes de opinión en el ámbito sanitario local y regional.
- ▶ Compatibilización e integración de asistencia, docencia, investigación y extensión.
- ▶ Capacitación continua.
- ▶ Conformación de Comisión de Telemedicina.
- ▶ Disponer de los distintos actores que integran el sistema de salud. Integración transversal de los actores de salud.

## Debilidades

- ▶ Insuficiente política sanitaria de la UNCUIYO.
- ▶ Múltiples actores desarticulados para el abordaje de las problemáticas de salud.
- ▶ Fragmentación de los servicios de salud brindados por la UNCUIYO.
- ▶ Falta de caracterización de la población.
- ▶ Inadecuada estructura económica y deficiente financiamiento.
- ▶ Deficiente conectividad potente y estable en todas las sedes.
- ▶ Insuficientes mecanismos de control de los distintos procesos en la gestión de la salud.

## Programa Articulación de las áreas de salud de la UNCUIYO

En función de lo trabajado en el **Plan Estratégico UNCUIYO 2030**, y tras el cambio de gestión rectoral en agosto de 2022, se impulsó la iniciativa de **articular las áreas de salud**. Esta propuesta fue difundida institucionalmente a través de una serie de notas que documentan los avances del proceso:

- ▶ 9 de septiembre de 2022: [“La Universidad trabaja en la integración de sus áreas de salud”](#).
- ▶ 22 de noviembre de 2022: [“Áreas de salud de la UNCUIYO avanzan en la articulación de sus servicios de manera integral”](#).
- ▶ 28 de abril de 2023: [“Nuevos pasos en la integración de los servicios de salud de la UNCUIYO”](#).

Durante el año 2023, el recientemente creado **Programa de Articulación** centró su accionar en la **prevención y concientización**, a través de una **agenda de efemérides coordinada**. Cada espacio de salud, según su trayectoria y campo de especialización, lideró determinados eventos y campañas, mientras que el resto de los espacios acompañó desarrollando acciones complementarias o bien tomó la temática y la implementó con su grupo de destinatarios: estudiantes, personal docente y nodocente, afiliados o público en general.

**Tabla N° 5:** Actividades desarrolladas en forma conjunta por los Espacios de Salud de la UNCuyo.

| Actividad                                                                          | Organizador/es                                                                                                                                                                         | Colaborador/es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Campaña: “Día de la Concientización del Cáncer de Colon”                           | DAMSU (Servicio de Enfermería)                                                                                                                                                         | Dirección de Salud estudiantil (DSE), HU, FCM, FO, FCPYS, FED y Coordinación de Áreas de Salud.                                                                                                                                                                                                                                            |
| “Campaña Nacional de Detección del Glaucoma”                                       | FCM- Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria (CUSFyC)                                                                                                                     | DSE, DAMSU, HU, FCM, FO, FCPYS, FED y Dirección Gral. de Medicina del Trabajo (DGMT).                                                                                                                                                                                                                                                      |
| “Día Mundial de la Hipertensión”                                                   | FCM- CUSFyC.                                                                                                                                                                           | DSE, HU, FCM, FO, HU y Coordinación de Áreas de Salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| “Día Mundial sin tabaco”.                                                          | DAMSU (Programas Preventivos)<br>-Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza.<br>- Obra Social de Empleados Públicos (OSEP).<br>- Comisión de Tabaquismo de Mendoza. | DSE, HU, FCM, FO, FCPYS, FED y DGMT.<br>-DIGES (Colegios Preuniversitarios UNCuyo)                                                                                                                                                                                                                                                         |
| “Testeo rápido de VIH-SÍFILIS” en el marco de las actividades de la Expo-Educativa | Coordinación de Áreas de Salud, DSE y FCM.                                                                                                                                             | HU, DAMSU y Estudiantes voluntarios de la FCM, FO, FCPYS y FED.<br>- Bioquímicos y técnicos en bioquímica de: Universidad Maza, Centros de Salud de Mendoza Capital, Hospital Central, Hospital Lencinas, Hospital Schestacow de San Rafael, CePAT del Centro de Salud N° 62 de Junín, Hospital de Tupungato y Centro de Salud de Tunuyán. |

Fuente: Elaboración propia en base a informe de Articulación Áreas de Salud, 2023.

### Plan estratégico del Hospital Universitario (HU)

Durante el período de la V Autoevaluación Institucional, el Hospital Universitario consolidó sus servicios y prestaciones, ampliando su capacidad operativa e incorporando quirófanos para cirugías ambulatorias de mediana complejidad. Paralelamente, en 2021, el HU inició un proceso de **planificación estratégica con horizonte al año 2027**.

Este proceso se concibió en tres momentos. En la etapa de **sensibilización y formulación**, se recopiló y analizó la ordenanza de creación, en la cual se plasma la misión, visión y los valores que dieron identidad al HU, junto con la estructura orgánica y un análisis comparativo de otros hospitales pertenecientes a universidades nacionales. Puede consultarse el documento completo en: [Plan Estratégico Hospital Universitario. Antecedentes y propuesta metodológica](#).

La segunda etapa fue la del **análisis situacional**, donde se recabó información cuantitativa y cualitativa sobre la dimensión interna del HU, así como un análisis del entorno. Esta instancia fue particularmente rica, ya que se realizaron entrevistas con actores clave del sistema de salud de Mendoza y [conversatorios con expertas](#), además de desarrollarse instancias participativas con el personal de los distintos sectores del HU. Este proceso permitió evaluar la vigencia de la misión y visión, así como también identificar fortalezas y debilidades institucionales. Este ejercicio reflexivo resultó provechoso, ya que permitió poner en perspectiva la trayectoria del HU y su proyección en un contexto de pospandemia.

El relevamiento tuvo también como propósito recoger la opinión de los y las usuarias respecto a la atención e instalaciones del Hospital, así como sus expectativas y demandas en relación con futuros servicios o prestaciones. Este relevamiento consistió en el envío, por correo electrónico, de un cuestionario estructurado, online y autoadministrado, del cual se obtuvieron 1.597 respuestas. Todos estos insumos fueron socializados en talleres y [exposiciones con el personal del HU](#).

Finalmente, con los elementos analíticos reunidos, se inició la **formulación del plan**, en la cual se trabajó en talleres junto con el personal de las distintas áreas y el directorio del HU. Como resultado de este trabajo conjunto, se redactaron tres objetivos estratégicos y siete programas estratégicos que orientan el accionar futuro del Hospital Universitario.

**Imagen N°7:** Estructura del Plan Estratégico del HU.



Fuente: Extraído del Tercer Informe "PLAN ESTRATÉGICO HOSPITAL UNIVERSITARIO. Proceso y resultados de la formulación del Plan."

El **Hospital Universitario** destaca por su fuerte **rol académico**, que potencia las funciones tanto de **investigación** como de **vinculación** de cara a la comunidad de referencia. A su vez, se centra en el **trato humanizado**, teniendo como base la calidad y la seguridad tanto de pacientes como de trabajadores, y promoviendo un fuerte componente de **innovación en la gestión** para optimizar el uso de recursos.

Desde este enfoque, se han definido **tres objetivos estratégicos fundamentales**, que orientan su desarrollo institucional:

► **Objetivo Estratégico I: Desarrollo Académico y Vinculación con la Comunidad**

*"Fortalecer y promover las actividades académicas, de investigación y extensión con pertinencia social de manera interdisciplinaria e integral, fomentando una mayor articulación intra e institucional."*

► **Objetivo Estratégico II: Asistencia Integral y Humanizada**

*"Fomentar la ampliación de prestaciones de servicios de salud, enfocada en un ambiente de atención y trabajo humanizado, integral e interdisciplinario, reforzando todos los procesos que atiendan a la calidad y seguridad de los pacientes y del personal."*

### ► Objetivo Estratégico III: Gestión Innovadora, Inteligente y Sostenible

*“Desarrollar un modelo de gestión y de prestación de servicios de salud orientado a la modernización y eficiencia de los procesos, privilegiando el desarrollo del personal, la sistematización de la información y la gestión sostenible de los recursos económicos, edificios, tecnológicos y comunicacionales.”*

#### Hospital Universitario y pandemia

El **26 de mayo de 2020**, en plena emergencia sanitaria por el COVID-19, [se habilitó el sector de internación](#) con tecnología de avanzada para una **terapia intermedia**. Esta acción fue posible gracias a la **articulación entre gestiones locales y nacionales**, y a las definiciones tomadas por el **Comité de Emergencia de la UNCUIYO**. En apenas dos meses se llevaron a cabo los actos administrativos y la ejecución de la obra para reconstruir el primer piso del hospital y transformarlo en la **Sala de Internación**.

Una vez superada la crisis por los casos de COVID, la **capacidad instalada en el equipamiento de la sala de internación** permitió avanzar en un proyecto que el HU visualizó desde su creación: la **complejización de su atención en la parte quirúrgica**. Este proceso tuvo dos hitos temporales: el 14 de julio de 2022, cuando [el Hospital Universitario realizó su primera cirugía programada](#), y el 5 de diciembre de 2022, fecha en la que [ya se habían intervenido a 100 pacientes en el quirófano del Hospital Universitario](#).

El **Área Quirúrgica del HU** opera bajo altos estándares de calidad y seguridad del paciente, y está compuesta por la Unidad de Cirugía Ambulatoria de baja y mediana complejidad, y la Unidad de Procedimientos Diagnósticos Ambulatorios, destinada a la realización de múltiples estudios diagnósticos bajo anestesia o sedación. Como factor distintivo, cuenta con un Centro de Esterilización propio. Acompaña esta área una sala de internación que ofrece 29 camas, distribuidas en 15 habitaciones, y equipadas para garantizar confort y seguridad tanto de pacientes como de acompañantes.

Al mismo tiempo, se hizo necesario **fortalecer la función académica** dentro del Hospital para la formación permanente del personal y del estudiantado. Por ello, en 2022 se creó el Centro de Biosimulación del Hospital Universitario, una propuesta innovadora con el fin de actualizar, complementar y consolidar las competencias clínico-quirúrgicas de los profesionales, dentro del contexto de una cultura de seguridad del paciente, es decir, adquirir habilidades sin riesgos para el paciente.

El Centro de Biosimulación cuenta con **tres unidades de formación**: [Unidad de Simulación Clínica de Enfermería](#), [Unidad de Formación en Cirugía Laparoscópica](#) y [Unidad de Simulación en Suturas](#).

#### Política de Sostenibilidad de la UNCUIYO

En el presente apartado se describe el recorrido institucional de la UNCUIYO en favor de la sostenibilidad. Puede reconocerse como hito institucional la creación en 2003 del Instituto de Ciencias Ambientales (ICA) que fue el primero de los Institutos Multidisciplinarios (IMD) de la UNCUIYO. Ello implicó la institucionalización de un espacio dentro de la universidad pública destinado a pensar, reflexionar y aportar a la cuestión ambiental.

En el marco del proceso de planificación que se materializó en el [Plan Estratégico UNCUIYO 2030](#), se propuso como uno de los ejes transversales la sostenibilidad. En aquel momento se valoró la experiencia que ya tenía la UNCUIYO en materia de gestión ambiental, la institucionalización del Instituto de Ciencias Ambientales creado en 2003 y la continuidad de programas de amplia trayectoria como [SEPARA](#).

El 7 de abril de 2016, el entonces rector Daniel Pizzi inauguró el programa “UNCUYO SePaRa sus residuos”, dando inicio a la implementación efectiva de un sistema de gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) universitarios con separación en origen e inclusión social. Este proyecto fue pionero en el ámbito local, ya que hasta entonces no existía ninguna experiencia similar de gestión de residuos con separación en origen que incluyera la intervención de una cooperativa de recuperadores urbanos. También lo fue en el ámbito nacional, al convertirse en la primera universidad argentina en implementar una experiencia de estas características.

La sostenibilidad es una prioridad para la gestión de la actual rectora, Esther Sánchez, y una de las coordinadas estratégicas definidas en el Plan Estratégico UNCUIYO 2030. En diciembre de 2022, la funcionaria presentó el [Plan de Sostenibilidad UNCUIYO 2030](#).

La Política de Sostenibilidad de la UNCUIYO promueve la transversalización de las variables de sostenibilidad en el conjunto de la comunidad universitaria. Su objetivo es desarrollar programas y acciones medibles a partir de indicadores consensuados y validados por los distintos actores, con el fin de informar los avances de acuerdo con estándares internacionales.

[Para poder gestionar, lo primero es medir](#) y así fue como se inició un relevamiento de 180 variables que hacen a la sostenibilidad y, a partir de este diagnóstico en el que se articuló con responsables de las UUAA se propuso el Plan de Sostenibilidad. El mismo tiene marco normativo, mediante la [Ord. 66/2024 CS](#), y progresivamente se implementan acciones en cada uno de sus programas:

Programa de descarbonización: La idea es reportar al programa [Race to Zero](#) los niveles de emisión sucesivos buscando alcanzar la carbono neutralidad de la Universidad.

Programa de gestión responsable del agua: Se busca un uso eficiente y sostenible del recurso hídrico utilizado en el campus.

Programa de formación e incorporación de la sostenibilidad en las funciones sustantivas de la Universidad: Se apunta a incorporar la sostenibilidad como eje transversal en la docencia, investigación, extensión y vinculación.

Programa de acompañamiento a las facultades en acciones específicas: Se propone acompañar a las facultades en mejorar sus prácticas vinculadas a inclusión y equidad, transparencia e integridad, higiene y seguridad. Y también las vinculadas al mantenimiento y generación de superficies y espacios verdes.

Programa de normativas para la sostenibilidad: La idea es generar un marco normativo que promueva e impulse una universidad sostenible.

Programa de sistematización de datos, seguimiento y reportes del plan: El objetivo es contar con una plataforma web que permita la sistematización, seguimiento y publicación de información referida al Plan de Sostenibilidad UNCUIYO 2030.

Programa de comunicación de la sostenibilidad: La finalidad es recolectar y sistematizar información de las acciones que se realicen a propósito del Plan de Sostenibilidad. Hacer llegar esa información a la comunidad universitaria a través de los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad (notas periodísticas, campañas, storytelling, informes).

Las **acciones desarrolladas por las Unidades Académicas e Institutos en materia de sostenibilidad** presentan varias similitudes, aunque se manifiestan de diferentes maneras según el enfoque y las áreas de cada Unidad Académica. Si bien algunas UUAA e Institutos no completaron ese apartado de la Guía, entre quienes los reportaron se puede caracterizar el aporte en materia de sostenibilidad de la siguiente manera:

- Interés en la formación y la sensibilización sobre la sostenibilidad: Varias facultades han incorporado la temática de sostenibilidad en sus programas académicos y han desarrollado actividades de

formación y sensibilización dirigidas a diferentes públicos. La FCE creó una asignatura electiva sobre “Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social” para carreras de grado y una maestría en la misma área, además de ofrecer capacitaciones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al público en general y al personal no docente. La FCEN incorporó materias como “Sociología Ambiental” y “Geología Ambiental”, además de realizar talleres y charlas para la comunidad. La FCPyS, aunque sin una planificación formalizada, sostiene la medida “Facultad libre de humo” con la intención de concientizar. La FD también busca formar una actitud consciente sobre la contaminación tecnológica a través de su proyecto de reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). La FACAI ha integrado la sostenibilidad en su oferta de formación a través del Curso de Posgrado en Sistemas de Gestión de Energía (SGE), basado en la norma internacional ISO 50001. Este curso, lanzado en 2019, forma parte del plan de estudios de la Diplomatura en Sistemas Integrados de Gestión en la Industria, y tiene como objetivo capacitar a los profesionales en la gestión eficiente de la energía, promoviendo el ahorro energético y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en las industrias.

- Foco en la optimización y gestión responsable de recursos: Algunas facultades han implementado acciones concretas para mejorar la eficiencia en el uso de recursos. La FCA invirtió en eficiencia energética con iluminación LED y optimización del riego. La FCM digitalizó los drogueros para optimizar el uso de insumos y reducir desperdicios. La FD a través de su proyecto RAEE busca una gestión responsable de los residuos tecnológicos. La FCPyS implementó el expediente electrónico, lo que podría interpretarse como una medida para reducir el uso de papel y optimizar recursos administrativos. La FACAI desarrolló un proyecto de optimización en la gestión y disposición final de pilas en desuso, un tema particularmente relevante debido a la toxicidad de los componentes que contienen las pilas, como el mercurio, cadmio, litio y níquel, que contaminan el suelo y el agua, generando graves riesgos para la salud humana.

- Participación en redes y colaboraciones interinstitucionales: La colaboración con otras instituciones para abordar la sostenibilidad es otra similitud. La FCE creó la red RIGA junto al Instituto Nacional del Agua y participa en el Programa Intensivo de Capacitación con una universidad chilena, además de sumarse a redes internacionales como We all. La FCPyS participa en la realización del Diplomado en Gestión para el Cambio Climático con la Municipalidad de Godoy Cruz y otras entidades.

- Incorporación de la sostenibilidad en la investigación: La FCE reformó su normativa para incluir la temática de sostenibilidad en las líneas prioritarias de investigación. La FCEN lanzó una convocatoria para Proyectos Institucionales para la Promoción del Desarrollo Sostenible que busca fortalecer las investigaciones en esta área y fomentar el trabajo interdisciplinario.

Entre las diversas acciones llevadas a cabo por las facultades en materia de sostenibilidad, se pueden señalar algunos hallazgos o situaciones que destacan por su singularidad o impacto potencial. En primer lugar, la creación de la Maestría en Gestión de Responsabilidad Social Empresa y Desarrollo Sostenible, única en su momento en Latinoamérica, dictada en conjunto con la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Ciencias Económicas UNCUIYO ([Ord. 8/17-CD](#)). La creación de un programa de posgrado de estas características, pionero a nivel regional, representa un aporte significativo a la formación de profesionales en un área clave de la sostenibilidad.

Otro hito fue la implementación por la Facultad de Derecho (FD) del “Proyecto Sostenibilidad”, centrado en el reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). En 2015, se realizó el primer reciclaje de material tecnológico de la facultad e involucró una cantidad considerable de residuos acumulados durante 20 años (2185 kg.). Además, esta iniciativa consolidó la normativa administrativa a nivel universitario (Ordenanza 83/2015) para agilizar la baja de bienes y promover una “obsolescencia planificada responsablemente”. Esta acción no solo abordó un problema de gestión interna, sino que también tuvo un impacto ambiental y sentó un precedente normativo para toda la UNCUIYO.

Finalmente, el “Proyecto institucional: Construyendo una universidad sostenible y resiliente. Índice de Seguridad de Infraestructura Universitaria” de la Facultad de Filosofía y Letras se presenta como un esfuerzo que va más allá de las acciones típicas centradas en el medio ambiente o la gestión de recursos.

La facultad ha institucionalizado una propuesta que representa un aporte sustancial al conocimiento del riesgo, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras como en otras dependencias de la UNCuyo. Esta iniciativa ha permitido identificar las principales amenazas recurrentes, las poblaciones más vulnerables de la comunidad educativa, la existencia de instalaciones vitales para el funcionamiento del campus universitario, así como también las fortalezas y debilidades del marco normativo vigente. Además, ha contribuido a fortalecer la capacidad de organización, la previsión y la mejora de las condiciones de seguridad en cada uno de los establecimientos universitarios, entre otros aspectos clave.

## Síntesis autoevaluativa

Las consideraciones del presente apartado se harán en función de dos documentos que servirán como marco y orientación en cuanto a los criterios de evaluación. Por un lado, las líneas del **Objetivo Estratégico III** que reúne las orientaciones en innovación de gestión del [PE UNCuyo 2012-2021](#) y por otro la [Cuarta Evaluación Externa](#). Al inicio se comentará sobre los cambios en la estructura orgánica como una primera aproximación que enmarque las observaciones en materia de gestión institucional durante el período 2014-2022.

### Algunas consideraciones sobre los cambios en la estructura orgánico funcional.

En términos de estructura organizativa, hasta el año 2014, las funciones relacionadas a la gestión estaban concentradas bajo la órbita de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios. A partir de agosto de ese año, se propuso una nueva estructura que dividió dicha Secretaría en dos, creando mediante la [Ord. 55/2014 CS](#): la **Secretaría de Asuntos Legales y Administrativos**, y la **Secretaría de Gestión Económica y de Servicios**, con el objeto de concentrar funciones afines a la administración, relaciones institucionales y asuntos legales. A su vez, también se buscó centralizar las funciones vinculadas a la gestión financiera, presupuestaria, de personal y de obras y servicios.

Con respecto a la Secretaría de Asuntos Legales y Administrativos (creada en 2014) es disuelta y se unifica con la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, bajo la denominación de **Secretaría de Relaciones Institucionales y Administración**, en julio de 2015, mediante la [Ord. 34/2015 CS](#).

En septiembre de 2016, mediante la [Ord. 47/2016 CS](#), se crea la **Secretaría de Políticas Públicas y Planificación**, de la cual pasan a depender las áreas de Políticas Públicas y de Planificación, Seguimiento y Evaluación que hasta ese momento dependían del Rector.

En agosto de 2018, la segunda gestión del binomio Pizzi-Barón inicia el mandato con una nueva propuesta de estructura orgánica, aprobada por el Consejo Superior mediante la [Ord. 52/2018 CS](#). Se sustituye la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación por la **Dirección de Políticas Públicas y Planificación**, que dependerá de la renombrada Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación.

A partir del cambio de gestión (Sánchez-Fidel) en agosto del año 2022, se modificó de hecho la estructura orgánico funcional de la Secretaría, la cual pasa a denominarse Secretaría General. Los proyectos que contenía la antigua Dirección de Relaciones Institucionales pasaron a la Secretaría de Bienestar Universitario y a la Secretaría de Extensión Universitaria, concentrando en la Secretaría General las funciones legales y administrativas.



Con respecto a la **Secretaría de Políticas Públicas y Planificación** ([Ord. 47/2016 CS](#)) concentró las funciones de las Áreas de Planificación, Seguimiento y Evaluación y de Políticas Públicas, sumando acciones de modernización y de transparencia y acceso a la información; en 2018 se rejerarizó a nivel de Dirección y al final del período de análisis se suprimió. A partir de 2022, el **Área de Políticas Públicas** pasó a formar parte de Vicerrectorado que concentró la función de Vinculación debido a la temática de sus acciones de fortalecimiento de capacidades con actores estatales. En 2024 se pasa a la órbita de la Secretaría General, específicamente bajo la Coordinación General Legal y Técnica. El Área de Planificación Seguimiento y Evaluación en 2022 pasa a la Secretaría Académica con el objetivo de proponer y llevar a cabo el proceso de la V Autoevaluación Institucional. Al igual que el Área de Políticas Públicas, el [2024](#) pasa a la Secretaría General.

**En la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios se crearon Coordinaciones** de Gestión de Personal, de Gestión Contable y Presupuestaria, de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios y la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con el fin de dar más agilidad y mayor direccionalidad política a la estructura orgánica existente. A partir de 2022, se suprimen esas coordinaciones, con excepción de la de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios con el propósito de valorar y responsabilizar al personal de planta de la Secretaría que revisten los cargos de directores/as o bien directores/as generales, revalorizando y apoyando la gestión en el personal estable.

Un aspecto destacado a nivel de cambios en la estructura orgánica lo constituye la creación de la **Secretaría de Transformación Digital** en 2022, evidenciando la orientación de la gestión Sánchez-Fidel en la priorización de esta temática. Se realiza a partir de la reubicación de Coordinaciones y Áreas vinculadas a sistemas de información e informática, que pertenecían a la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios, y la incorporación del CICUNC.

Con respecto al **sistema de medios y a la comunicación institucional** de la UNCUIYO hasta 2022 su dependencia era de manera directa del Rector/a. En agosto de 2022 el CICUNC pasa a formar parte de la Secretaría de Transformación Digital con el propósito de fortalecer la perspectiva de la comunicación y digitalización. En diciembre de 2022 el CICUNC se ubica bajo la dependencia de la Secretaría Académica con la mirada puesta en la democratización del conocimiento. Finalmente, en julio de 2023 pasa a depender de la Secretaría General.

Con relación a la **estructura orgánico funcional** es una normativa del año 2004 ([Ord. 96/2004 CS](#)) la que de manera integral establece las funciones, objetivos y responsabilidades primarias de las Secretarías de Rectorado. Dicha normativa contempla los organigramas por Secretarías y las categorías previstas para los distintos cargos según el escalafón para el personal nodocente de las Universidades Nacionales ([Decreto Nacional N° 2213/87](#)), por lo tanto no está adecuado a las categorías que establece el [Decreto Nacional.366/06 P.E.N.](#), que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para personal nodocente de las Universidades Nacionales de 2006.

Esta desactualización normativa fue salvada parcialmente mediante ordenanzas del Consejo Superior que a propuesta del Rector institucionalizaban los cambios en la estructura orgánica descriptas anteriormente ([Ord. 55/2014 CS](#), [Ord. 34/2015 CS](#), [Ord. 47/2016 CS](#), [Ord. 52/2018 CS](#)). En esos casos se creaban, fusionaban, eliminaban o rejerarizaban Secretarías o Coordinaciones y en tales normativas se declaraban las nuevas funciones, pero sin hacer referencia al resto de la estructura orgánica de manera integral ni estableciendo la vinculación con el escalafón del personal nodocente. Otros cambios a nivel de estructura orgánica operaron de hecho, sin respaldo normativo.

Lo señalado anteriormente nos lleva a concluir que **se evidencia una desactualización normativa y un desfase entre la estructura orgánica real, la formal y el escalafón del personal nodocente vigente**. Al momento de la redacción del presente informe se registra un estudio integral de la estructura orgánica con propuesta de adecuación que se encuentra en etapa de validación.

A nivel de las **Unidades Académicas e Institutos** se observa algunos cambios en sus estructuras orgánicas institucionalizados mediante normativas del Consejo Superior. Podemos citar los casos de: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que aprobó en 2018 la actualización de su estructura orgánica-funcional mediante la [Ord. 56/2018 CS](#); la Facultad de Ingeniería y la formalización de las modificaciones de su estructura orgánico funcional mediante la [Ord. 84/2017 CS](#) y su modificatoria, la [Ord.7/2023 CS](#); y la Facultad de Ciencias Médicas que diseñó y aplicó un nuevo organigrama que fue aprobado por el Consejo Superior mediante la [Ord. 112/2024 CS](#).

Otros cambios en las estructuras orgánicas de las Facultades fueron la creación o jerarquización de áreas y dependencias vinculadas al desarrollo institucional, planificación y/o evaluación. En 2015, la Facultad de Artes y Diseño crea el Área de Planificación con un criterio de transversalidad; la Facultad de Filosofía y Letras a partir de 2018 sube de rango la anterior Área a la Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y la Nacionalización Educativa; en ese mismo año la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria crea, la Coordinación de Autoevaluación Institucional y Acreditación de Carreras (04/2018-CD). Por último, la Facultad de Ingeniería en 2022 jerarquiza la función y reconoce como Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional (Ord.7/2023 CS).

Se pueden resaltar cambios en la estructura orgánica de la Facultad de Artes y Diseño que institucionalizó el Área de Género y Derechos Humanos, lo que denota una innovación en la gestión institucional al incorporar una perspectiva transversal. Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas creó el Área de Internacionalización dentro de la Secretaría de Posgrado, Investigación e Internacionalización, lo que implica una innovación en la gestión académica y de vinculación con el exterior. En el mismo sentido, la Facultad de Derecho en 2021 para promover el intercambio, la participación en redes internacionales e incorporación de perspectivas internacionales en el currículo, creó el Área de Internacionalización.

Siguiendo el hilo conductor de las modificaciones en la estructura orgánica de Rectorado y de las UUAA resulta necesario analizar los **cambios en la planta de personal** de la UNCUIYO.

Según lo analizado en el apartado de *Organización, gobierno y gestión* del informe de la V Autoevaluación se puede observar que la planta de personal ha variado de 1.542 cargos docentes en 2014 a 1.621 en 2022, según datos de los anuarios estadísticos de la SPU, lo cual implica una variación de un 5%. Si ese incremento porcentual se compara con el Sistema Universitario, en el mismo periodo, podemos observar que este incremento ha sido mayor alcanzando el 16%, es decir de 50.570 cargos docentes a 58.573. Otra variable para dimensionar la variación de la planta docente es el comportamiento de la matrícula de estudiantes que pasó de 32.425 en 2014 a 36.113 en 2022, representando un incremento del 11%.

El dato significativo lo constituye el análisis de los cargos por categoría del escalafón del personal docente. Entre 2014 y 2022, ha decrecido en un 7% la cantidad de cargos del personal directivo (Categorías 1 y 2), también han decrecido en un 12% las categorías del personal superior (categorías 3,4 y 5) por lo que el aumento de la cantidad de cargos señalado más arriba se explica por las categorías de personal de apoyo (categorías 6 y 7), que aumentó en un 27%. Si desglosamos el análisis en las categorías 6 y 7, se registra una pérdida del 13% de la categoría 6 y un aumento del 37% de la categoría inicial, como se observa en el cuadro.

|                          | Total de las instituciones | UNCUYO |
|--------------------------|----------------------------|--------|
| <b>Total</b>             | 16%                        | 5%     |
| Personal Directivo (1-2) | 5%                         | -7%    |
| Personal Superior (3-5)  | 12%                        | -12%   |
| Personal de Apoyo (6-7)  | 28%                        | 27%    |
| Categoría 6              | 17%                        | -13%   |
| Categoría 7              | 35%                        | 37%    |

Lo registrado evidencia dificultades a la hora de proyectar la promoción dentro de la carrera del personal nodocente. Este aspecto fue detectado en los talleres de formulación del PE UNCUIYO 2030 en la confección participativa del diagnóstico de eje de gestión institucional y se diseñó un programa estratégico de Promoción de la Carrera Administrativa.

En cuanto a la formalización de los cargos nodocentes, es necesario resaltar la política de efectivización que se dio en el período de análisis, ya que reconoció derechos a personal con vasta antigüedad y conocimiento de la Universidad.

Se manifiesta el impacto de los procesos de efectivización principalmente en el agrupamiento asistencial, como resultado del crecimiento de los servicios del Hospital Universitario, y en el agrupamiento administrativo, como consecuencia del pase a planta de personal técnico-profesional que revestía, en su mayoría, cargos de Organizador Ejecutor y que fueron efectivizados mediante paritaria a dicho agrupamiento. En ese punto, la mayoría del personal efectivizado en el agrupamiento administrativo se correspondía con personas de extensa trayectoria en la Universidad, en puestos que requerían formación profesional, y que mayoritariamente contaban con títulos de grado y posgrado afines a sus funciones. Se valora el compromiso materializado en cuatro procesos de efectivización y de cambios en la situación de revista del personal nodocente que fueron realizados en el marco de acuerdos paritarios, ya que formalizaron la situación laboral de personas profesionalizadas, cuya labor se corresponde con la complejización de funciones propias de las universidades nacionales.

Se puede ponderar la nueva normativa de [“Reglamentación de régimen de concurso para cubrir cargos vacantes del personal nodocente”](#), formalizada en la Ordenanza 91/2023 CS, producto de un trabajo mancomunado con representantes de FATUN. Dicha ordenanza permite la agilización de los plazos del proceso de concurso, mantiene la obligatoriedad de llamar a concurso cuando se produce una vacante, mejora el sistema de puntuación al ponderar la experiencia del agente y otorga participación al jurado nodocente con conocimiento de la función.

Vinculado a la representación gremial de trabajadores/as nodocentes, resulta oportuno resaltar que, en diciembre de 2022, la Asociación Trabajadores Universitarios Nodocentes de Cuyo (ATUNCU) logró la personería gremial, y por tanto se retomó la representación por parte de trabajadores y trabajadoras de la UNCUIYO, ya que anteriormente esta estaba en manos de miembros de FATUN.

Tomando como marco el PE UNCUIYO 2012-2021 y las Recomendaciones de la Cuarta Evaluación Externa, se puntualizará sobre los siguientes temas: planificación y evaluación institucional, obras e infraestructura, comunicación institucional, sistemas de información, salud integral e innovaciones estatutarias.

Las acciones desarrolladas en materia de planificación, seguimiento y evaluación están enmarcadas en el **Objetivo Estratégico III del PE UNCUIYO 2012-2021**, en las siguientes líneas:

- Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional orientados a conocer el impacto de las políticas universitarias para posteriores y eficaces intervenciones.
- Promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical, entre las Unidades Académicas entre sí y con el Rectorado.

La **Cuarta Evaluación Externa**, en materia de planificación institucional realiza las siguientes recomendaciones en el apartado de gobierno y gestión:

- ▶ Desarrollar los mecanismos adecuados para mejorar el nivel de información respecto del Plan Estratégico y los Planes de Desarrollo Institucional.
- ▶ Incorporar herramientas de gestión integral que faciliten el diseño de planes, programas y proyectos, su ejecución, monitoreo y evaluación.

En el periodo de análisis se reconoce un gran esfuerzo en materia de planificación, seguimiento y evaluación institucional, en la operativización y en el seguimiento y rendición de cuentas del **PE UNCUYO 2012-2021** y en la formulación del **PE UNCUYO 2030**.

Se inicia la gestión en 2014 con el proceso de la **IV Autoevaluación Institucional** finalizado; ese análisis evaluativo se realizó en función de las líneas estratégicas del recientemente formulado **PE UNCUYO 2012-2021**, constituyéndose en una línea de base para su seguimiento. La letra del Plan reflejaba grandes objetivos, pero adolecía de indicadores o instrumentos operativos que permitiesen su seguimiento. Del mismo modo, mediando el cambio de gestión a nivel rectoral y la modificación del **Estatuto de 2013** que contempló la elección directa, se registraba un desconocimiento por parte de la comunidad universitaria en cuanto al texto del Plan Estratégico (esos aspectos fueron profundizados en el documento [Lecciones aprendidas](#), realizado en ocasión de la propuesta metodológica del **PE 2030**).

En este punto fue valiosa la decisión institucional de asignar montos presupuestarios destinados a la operativización del Plan bajo el formato de **Planes de Desarrollo Institucional (PDI)**, en función de las necesidades detectadas por cada una de las UUAA e institutos en el marco del PE. La política de incentivo de los PDI se pondera como un esfuerzo por operativizar el Plan, unificar criterios e instrumentos de planificación comunes entre UUAA, en el ámbito de un Consejo de referentes de planificación que tuvo lugar en los años que duró la operatoria PDI (2015-2021). Significó una acción concreta para brindar instrumentos comunes y consensuados de planificación ante la heterogeneidad de trayectorias y capacidades institucionales de las UUAA e Institutos en esa materia.

Otras **fortalezas de esta política institucional** compartidas por referentes de las distintas Unidades Académicas e Institutos en la [jornada de balance](#), fueron:

- ▶ Fortalecimiento y mejoras en la **articulación entre las secretarías y equipos** al interior de las Unidades Académicas e Institutos.
- ▶ Creación de **áreas de planificación y evaluación** en las UUAA con enfoque transversal.
- ▶ Innovaciones en el **cambio de planes de gobierno a planes de Desarrollo Institucional**.
- ▶ Gestionar **recursos con metas concretas e indicadores**, puesta en valor de la medición para mejorar la gestión.
- ▶ **Fortalecer los planes de mejora** para las acreditaciones de carreras de grado.
- ▶ Puesta en valor de la **Plataforma de Gestión de Proyectos**.

Como **falencia se puede señalar el amesetamiento de los fondos presupuestarios** enmarcados en un contexto de presupuestos reconducidos y de una alta incidencia inflacionaria. Otros desafíos identificados en la jornada de balance fueron: generar proyectos conjuntos entre Unidades Académicas e Institutos que aborden problemáticas afines, incrementar las instancias de evaluación participativa y continuar fortaleciendo la sinergia generada entre los equipos de planificación de las Unidades Académicas e Institutos.

En relación con la ponderación anteriormente realizada de la Plataforma de Gestión de Proyectos podemos vincularla a la tercera recomendación de la **Cuarta Evaluación Externa**, ya que en el marco de la política **PDI** se diseñó una plataforma online para la carga y seguimiento de proyectos

desarrollada desde el Área de Planificación y la Coordinación de TICS. Esta plataforma posibilitó que cada Unidad Académica e Instituto cargara sus proyectos de manera virtual, así se agilizó la comunicación entre el referente formulador del proyecto y el equipo del Área de Planificación, mediante el acompañamiento inmediato en la formulación a través de sugerencias, orientaciones y/o aclaraciones. Ese instrumento fue evolucionando en cada edición, ofreciendo en un principio un set de indicadores predeterminados para vincular acciones en el marco del **PE 2021**, luego se sumó el módulo de presupuesto y finalmente el de seguimiento y evaluación. Invitamos a profundizar este tema en el [Informe Balance PDI](#).

Como balance podemos señalar que la plataforma de gestión de proyectos fue un instrumento valioso, ya que ofrecía un soporte y una guía conceptual basado en un glosario construido con los referentes de planificación. Facilitaba la formulación y el seguimiento de proyectos con reportes y salidas en formatos fácilmente comunicables. Si bien fue replicado y utilizado por UUAA y la Secretaría Académica para cargar proyectos propios por fuera del PDI, resultaría ambicioso caracterizarlo como una “herramienta de gestión integral que faciliten el diseño de planes, programas y proyectos, su ejecución, monitoreo y evaluación” (tercera recomendación de la Evaluación Externa).

En cuanto al seguimiento del Plan Estratégico se pueden citar los informes presentados ante la Asamblea Universitaria en [2016](#), [2017](#) y [2019](#). En esas instancias se fue avanzando desde registrar todas las acciones y proyectos desarrollados por Rectorado y por las UUAA e Institutos y mapearlos según los ejes estratégicos (2016), a acordar criterios de seguimiento y validar indicadores (2017), a relevar, sistematizar y visualizar el comportamiento del set de indicadores y realizar los análisis en cada caso (2019). Se habla de proceso y de prácticas institucionales porque implicó la participación sostenida de referentes de planificación de UUAA e Institutos y de autoridades, y al mismo tiempo evidenció las falencias y dificultades en relación con la disponibilidad de información sistematizada y oportuna.

Sin embargo, persiste como desafío sostener prácticas, mecanismos y sistemas de registro institucionalizadas que hagan posible el seguimiento de manera oportuna y pertinente. Se registra una multiplicidad de sistemas y bases de datos compartimentadas y conformadas según diversos criterios que imposibilitan la oportuna gestión de la información para la toma de decisiones.

En este aspecto se han realizado iniciativas con diverso alcance que se considera valioso comentar. Por un lado, el **tablero de indicadores del PE 2021**. Se implementó en ocasión de la Asamblea Universitaria de 2019 e implicó acuerdos y validaciones por parte de autoridades a nivel de Rectorado y de UUAA, y de equipos técnicos que ejecutaron la toma del dato para que luego el Área de Planificación sistematizara y propusiera el formato de rendición de cuentas. También se puede citar como experiencia valiosa la desarrollada por el Área de Políticas Públicas, que diseñó y sigue actualizando un sistema de información para contribuir en la toma de decisiones llamado [Quipu](#), que toma como fuente registros manuales y de los SIU, y que por su aporte ha sido difundido entre otras Universidades Nacionales.

Siguiendo con la trayectoria de planificación de la Universidad, en 2021 —plazo en que vencía el **PE UNCUIYO 2012-21** y en contexto de pandemia— se inicia el proceso de planificación del **PE UNCUIYO 2030**. Se caracterizó por ser un proceso estructurado en tres fases (Diseño Metodológico, Análisis Situacional y Formulación), con una fuerte componente participativa que logró más de 6.800 participaciones de la comunidad universitaria durante la fase de análisis, y culminó en la formulación de un Plan Estratégico que introduce como principal innovación la incorporación de **34 Programas Estratégicos** para facilitar su implementación y seguimiento.

El proceso de planificación del **PE 2030** se apoyó en estructuras y experiencias previas dedicadas a la planificación y evaluación institucional, incorporó los diagnósticos y recomendaciones de evaluaciones anteriores (incluyendo la necesidad de mejorar la información sobre los planes), y resultó en un Plan (**PE 2030**) que, por su propia estructura con programas e indicadores, está diseñado para facilitar el seguimiento, la evaluación del impacto y la generación de información de manera más robusta que el plan anterior.

Si bien en los últimos años el **PE UNCUIYO 2030** no ha tenido el plan de comunicación y el equipo encargado de su seguimiento se avocó a la realización de la **V Autoevaluación Institucional**, sí se evidencia que ha sido tomado como marco de referencia para definir políticas de vinculación, investigación e internacionalización y es adoptado por las UUAA, especialmente aquellas que han transitado procesos de acreditación de sus carreras.

Las acciones vinculadas a la **gestión de personal, de infraestructura y de servicios** están enmarcadas en el Objetivo Estratégico III del **PE UNCUIYO 2012-2021** en la siguiente línea:

- Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional.

La **Cuarta Evaluación Externa**, realiza las siguientes recomendaciones en el apartado de gobierno y gestión:

- Planificar y formalizar los planes de obra pública y de mantenimiento de infraestructura común y edilicia.

Entre las obras nuevas y refacciones del periodo se ponen de relevancia: el acondicionamiento y equipamiento que culminó con la inauguración de la **Nave Universitaria** que concentra actividades artísticas, de difusión científica y reunión de la comunidad universitaria y sociedad de Mendoza; el nuevo edificio de la **Facultad de Educación de la sede Campus**, la construcción y la refuncionalización de los **comedores universitarios de las sedes Luján de Cuyo y San Rafael**, construcción del **Jardín Semillitas** de la sede Luján de Cuyo, ampliación del comedor universitario en la sede Campus y construcción de consultorios de **Salud Estudiantil**, y obras en los colegios secundarios. En definitiva, se puede señalar que desde el punto de vista de las obras y refacciones se apuntaló la política de territorialización de la función de Bienestar Universitario de manera de equiparar los servicios brindados en las sedes a los del campus.

Lo más significativo del período en términos de previsión y priorización de obras fue la **formulación de un Plan de Obras**, y su aprobación en el seno del Consejo Superior. La planificación de obras nuevas y de mantenimiento que integran el plan de obras se realizó con la participación de referentes de las UUAA e Institutos, mediante la [Resol. 303/2023 CS](#) que aprueba y describe en su Anexo 1 el listado de obras por dependencia y con presupuesto, estimado a encarar durante ese ejercicio.

En el año 2024, se repitió el procedimiento y el Plan de Obras fue aprobado por el Consejo Superior por [Resolución 156/2024](#). Tanto el Plan de Obras 2023 y 2024, como las resoluciones 303/23 y 156/2024, pueden ser consultados en la página de [Transparencia de la UNCUIYO](#).

Trabajar con un Plan de Obras ha permitido ordenar las tareas a realizar en base a consensos entre las autoridades en cuanto a las prioridades, prever los fondos necesarios para ejecutar el grueso de las obras durante el año, organizar los equipos técnicos y mejorar el uso de recursos presupuestarios.

Es importante señalar que la institución, a partir de 2014, impulsó una política general de **transparencia y acceso a la información pública**. Se creó el **Portal de Transparencia de la UNCUIYO**, que publica información relevante en áreas clave como contratos públicos, licitaciones, presupuestos y gastos gubernamentales. Además, brinda acceso sencillo al personal de la UNCUIYO a sus bonos de sueldo, gestión de licencias y declaraciones juradas.

La UNCUIYO adoptó desde 2014 una política de **Estado Abierto**, priorizando la **transparencia y el acceso a la información pública**. Los principales avances para mejorar la transparencia y el acceso incluyeron: la implementación del Portal de Transparencia lanzado en 2016; el desarrollo del **Portal de Autogestión del Personal** para el acceso digital a información personal como recibos de sueldo; un **Programa de Modernización Administrativa** que digitalizó trámites y documentos, destacando el expediente electrónico (COMDOC, luego SUDOCU) que permitió el seguimiento público de los



procesos, el **bono de sueldo digital** y el **digesto unificado en línea** para consultar la normativa; la implementación de **Contrataciones Abiertas** para ampliar la participación de proveedores; por último la puesta en marcha (piloto en 2021) de un **Programa de Presupuesto Participativo**, involucrando a la comunidad en decisiones sobre una parte del presupuesto

Estos pasos se tomaron para abordar una **necesidad diagnosticada de mayor acceso a la información** y una escasa cultura de transparencia preexistente, apoyándose también en el desarrollo de **sistemas informáticos de gestión (SIU)**. La política se ha reimpulsado recientemente (2024) para adecuarse a la Ley nacional de Acceso a la Información Pública (Ley 27275) mediante un nuevo diseño del portal de transparencia alcanzando un reconocimiento alcanzando el sexto lugar en el índice de transparencia de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Lo relacionado a **sistemas de información** se contempla en el Objetivo Estratégico III del **PE UNCUCUYO 2012-2021** en la siguiente línea:

- Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional de la Universidad en todas sus funciones.

La **Cuarta Evaluación Externa**, realiza la siguiente recomendación:

- Mejorar los sistemas de información y comunicación para lograr niveles de eficiencia y eficacia funcionales a los objetivos perseguidos.

Durante el período de referencia se puede señalar numerosos esfuerzos por incentivar la actualización y adecuación de los sistemas **SIU**, sobre todo del **SIU Guaraní**. Cabe mencionar que en la UNCUCUYO este sistema se encuentra descentralizado en las Unidades Académicas, y que cada una cuenta con diversas versiones.

Se han abordado, durante 2023 y 2024, acciones y proyectos que impactan de manera directa e indirecta en esta temática: un relevamiento integral sobre la situación de las UUAA en esta materia, la disponibilidad de recursos, la realización de **Jornadas de Transformación Digital** centradas en la gestión académica y el uso de herramientas tecnológicas disponibles. El proyecto transversal para avanzar hacia la emisión del **Diploma Digital** promueve la estandarización y compartición de la información, sumado al proyecto que impulsa a **SIU-Wichi** como integrador de datos provenientes de las diversas instalaciones.

Por otra parte, la integración de los módulos **SIU Mapuche** y **SIU Pilagá** se impulsa desde la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios en colaboración con la Secretaría de Transformación Digital, con el fin de que ambos sistemas se encuentren mejor interrelacionados y generen una salida de información congruente.

Más allá de los esfuerzos señalados, continúa siendo una **barrera significativa el registro, sistematización y acceso a la información relevante para la gestión universitaria**. Se advierte la existencia de sistemas de registro de tipo artesanal, estanco, asociados a personas, y que no están accesibles de manera sencilla ni oportuna al resto de la comunidad universitaria. Asociado a esto, puede advertirse en general una débil cultura de registro y publicidad de la información en las Secretarías del Rectorado y en las Unidades Académicas. En este punto se observan excepciones, especialmente en contextos de requerimientos externos como los procesos de acreditación de carreras. Otro factor que incide es el grado de institucionalización y, sobre todo, la dotación de personal específicamente destinado a las tareas de registro y sistematización de información relevante.

Entre las capacitaciones que señalaron las UUAA, las relacionadas con los sistemas **SIU** fueron las más mencionadas, en especial aquellas vinculadas al **Sistema Único de Documentación Universitaria (SUDOCU)** durante el cambio de sistema en 2022, y también las capacitaciones en higiene y seguridad.



Vinculado a los sistemas de información, puede señalarse en el período de análisis una decisión institucional centrada en **fortalecer la infraestructura de tecnologías de información y comunicación**. A partir de 2015, se iniciaron despliegues de enlaces propios desde el CICUNC hacia distintos sitios dentro de un radio de 20 km, conectando colegios universitarios, facultades cercanas al campus (FCA y FE), el predio de Señal U, el Hospital Universitario y la Nave Universitaria. En 2016, se mejoró la conexión a través de la **Red de Interconexión Universitaria**, triplicando el ancho de banda, tanto para internet como para la conexión con otras universidades nacionales.

En 2017, se desplegó la infraestructura de la red Wi-Fi **Campus UNCUIYO Libre**, con más de 500 Puntos de Acceso (AP) instalados en espacios interiores y exteriores. Esta política continúa fortaleciéndose y representa un aporte a asegurar el acceso a internet equitativo para toda la comunidad universitaria y visitantes a los establecimientos de la UNCUIYO.

En 2019, la nueva fibra óptica duplica la capacidad de internet y enlaces punto a punto, y sumando nuevas conexiones a sedes como el **Centro Universitario del Este, ITU Rivadavia, Junín, San Martín, FCEN Malargüe, San Martín, Tupungato**, así como al Colegio de Lenguas Extranjeras, Aulas para el Tiempo Libre, **Ediunc y Ceil-Lavalle**.

Las acciones desarrolladas en materia de **comunicación institucional** se incluyen en el Objetivo Estratégico III del **PE UNCUIYO 2012-2021** en la siguiente línea:

- Generación de un modelo de comunicación pública que promueva el diálogo de saberes entre actores diversos.

La **Cuarta Evaluación Externa**, realiza las siguientes recomendaciones en el apartado de extensión y bienestar universitario:

- Proponer un plan de adecuación de las propuestas web de la UNCUIYO a lo prescripto por la Ley 26653 de accesibilidad de la información pública en las páginas web.
- Evaluar el posicionamiento de los medios de la Universidad mediante indicadores específicos (niveles de audiencia en radios, canal TV, visitas en portales web propios).

En el marco de la formulación del PE UNCUIYO 20230 se realizaron **talleres y conversatorios con profesionales de la comunicación** de medios de comunicación locales, quienes reconocieron la calidad y el tratamiento profundo con que se abordan temáticas de actualidad por parte de los medios de la UNCUIYO. Al mismo tiempo, es necesario resaltar la disminución en las producciones propias sobre todo del canal institucional Señal U debido al contexto de restricciones presupuestarias registradas en los últimos años.

En el proceso de elaboración del PE UNCUIYO 2030, se trabajó la **temática de salud** desde el eje Bienestar de la Comunidad Universitaria. Se desarrolló con diversos actores: DAMSU, Salud Estudiantil-Secretaría de Bienestar Universitario, Dirección General de Salud del Trabajo, Secretaría Económica Financiera y de Servicios, Hospital Universitario, FUESMEN, Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria-FCM, FO, FED, FCPyS. En los encuentros iniciales se partió de un diagnóstico que ya había sido advertido en la IV Autoevaluación Institucional vinculado a los espacios de salud: mantienen una lógica de funcionamiento autónoma y diferencial, advirtiendo la “necesidad y pertinencia de una planificación integral y articulada de la salud universitaria” ([IV Autoevaluación Institucional](#), pág. 363).

Esa inquietud había sido tomada reflejando la importancia del diseño de una política de **salud integral** en el Objetivo Estratégico III del **PE UNCUIYO 2012-2021** en la siguiente línea:

- Diseño e implementación de una política integral de salud y deporte universitario con un abordaje sistémico que articule actores y espacios.

Se puede observar como avanza en el período el diseño de una [Programa Estratégico de Salud Integral](#). Basado en el paradigma de la atención primaria de la salud, este programa tiene como objetivo articular, y por ende optimizar, las acciones y recursos que la UNCUIYO, desde sus distintas unidades organizativas, aboca a la comunidad universitaria en términos de salud.

En principio se ha avanzado en la coordinación de una agenda de efemérides. Cada espacio de salud, según su trayectoria y expertise, lidera determinados eventos y campañas, mientras que el resto de los espacios desarrolla acciones con su grupo de destinatarios (estudiantes, personal docente y nodocente, afiliados, público en general).

Las acciones desarrolladas en materia de **actualización del Estatuto** figuran en el Objetivo Estratégico III del **PE UNCUIYO 2012-2021** en la línea:

- Gestión del cambio institucional y reformas estatutarias que expresen la visión, misión, objetivos y líneas estratégicas de la Universidad.

Uno de los hitos importantes de este período estuvo dado por la modificación del Estatuto de la UNCUIYO, reconociendo la **paridad de género** como piso para la elección de cargos electivos en órganos colegiados y también para cargos de decanato y rectorado. Esta modificación normativa fue el corolario de un proceso institucional sostenido de reconocimiento y reivindicación de los derechos de las mujeres en el ámbito universitario. Diversas acciones desarrolladas por áreas y organismos de la UNCUIYO, centradas en políticas públicas a favor del reconocimiento de derechos de mujeres y disidencias, así como en la visibilización y prevención de situaciones de violencia, han sido abordadas en el apartado de Bienestar Universitario, pero deben también reconocerse como un aporte sustancial y de impacto en la gestión institucional. Esta modificación propició el acceso de una mujer por segunda vez al cargo de rectora, así como de numerosas decanas y vicedecanas. Además, representó un hito en el sistema universitario nacional, ya que la UNCUIYO fue la **primera universidad nacional en incluir este requisito en su Estatuto**, tanto para órganos colegiados como para cargos ejecutivos, el 23 de agosto de 2019.

Como se señaló anteriormente, esta decisión se asentó en una trayectoria sostenida en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres. Puede mencionarse el [estudio de indicadores de género](#) realizado en 2019 con el objetivo de aportar información sobre la participación de las mujeres en la vida universitaria, visibilizar brechas y desigualdades, y diseñar políticas y programas de equidad de género en el marco del Plan Estratégico. Este estudio fue ampliado en 2022 con un [“Análisis de la participación política de las mujeres en la UNCUIYO”](#).

En referencia a la equidad de género, el texto del **PE UNCUIYO 2012-2021**, en su **Objetivo Estratégico II**, incluye una línea estratégica centrada en “la inclusión social de la comunidad universitaria atendiendo a las diversas problemáticas sociales, la mejora de la accesibilidad y la lucha contra cualquier forma de discriminación y prevención de la violencia”. Por eso, la actualización del diagnóstico para la formulación del nuevo plan, articulada con la trayectoria institucional y el contexto de ampliación de derechos, ponderó de manera significativa la mirada desde la perspectiva de género.

Así, en la formulación del **PE UNCUIYO 2030**, y tomando como marco la **declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018**, se reconocieron **género, diversidad e interculturalidad** como ejes transversales desde los cuales proyectar las funciones sustantivas y de apoyo de la universidad. En el objetivo estratégico de gestión institucional se formuló el **Programa Estratégico de Fortalecimiento de la política de género y diversidad**, con el objetivo de “fortalecer mecanismos de transversalización de la política de género en la UNCUIYO”.

## Desafíos

► Analizar y revisar la **estructura orgánica** para que refleje el funcionamiento actual y prevea el desarrollo futuro de la UNCUIYO, e institucionalizarlo en una ordenanza que actualice la que rige actualmente desde 2004.

► Diseñar una **política integral de gestión de las personas** para el personal de la UNCUIYO, que supere la mirada administrativista y atienda aspectos de la carrera en la institución, necesidades de formación, posibilidades de promoción, atención integral de la salud y abordaje de problemáticas laborales de manera preventiva, anticipando situaciones de conflicto.

► Agilizar los procedimientos administrativos.

► Institucionalizar **formatos híbridos o de teletrabajo para el personal nodocente**. Para ello, será necesario avanzar en el uso masivo del portal del personal y en una normativa que enmarque las situaciones y modalidades en las que se utilizará el teletrabajo.

► Con respecto a la nueva **normativa de concursos**, resulta oportuno evaluar su implementación a fin de realizar las adecuaciones y actualizaciones necesarias. En este punto, se puede recurrir a la colaboración del sindicato y de las agrupaciones que representan al personal nodocente en los Consejos Superior y Directivos.

► Desde la comunicación institucional, **acompañar los cambios tecnológicos** dinámicos y los formatos, según los distintos perfiles de usuarios.



QUINTA PARTE

## Síntesis autoevaluativa integral



# Capítulo 1:

## Respuestas a las recomendaciones (última Evaluación Externa)

---

### Gobierno y gestión

#### **1. Desarrollar los mecanismos adecuados para mejorar el nivel de información y respecto del Plan Estratégico y los Planes de Desarrollo Institucional.**

Con respecto a esta sentencia podemos señalar dos procesos institucionales que citamos a continuación. Los mismos han sido desarrollados en profundidad en el apartado de Gestión Institucional.

##### ► Planes de Desarrollo Institucional 2016- 2021

Se implementó una política de planificación institucional mediante la cual se asignaron fondos específicos, por cada UUAA e instituto, a fin de impulsar la identificación, formulación e implementación de Planes de Desarrollo Institucional (PDI) que originados en problemáticas u oportunidades orientaron sus objetivos al Plan Estratégico UNCUIYO 2021. Puede consultarse la normativa presupuestaria en el siguiente enlace: <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/ocs00862016.pdf>

A continuación, se comparten enlaces de los documentos institucionales que registran esta política durante el periodo 2014-2022:

- Rendimos Cuentas. Balance sobre la Experiencia PDI (2015-2017). <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informe-cs-pdi1.pdf>
- EXPERIENCIAS PDI 2018 – 2019. Una apuesta a la mejora continua de la Universidad Nacional de Cuyo. <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informepdi-20181.pdf>
- Experiencia de operativización del Plan Estratégico 2021. <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/balance-pdi-2016-2021-low1.pdf>

##### ► Seguimiento del Plan Estratégico UNCUIYO 2021

Se abocaron estrategias para identificar, construir y sistematizar indicadores que dieran cuenta del desarrollo del Plan Estratégico. El proceso fue validado y presentado ante la Asamblea Universitaria, y cada instancia de seguimiento del Plan fue respaldada por un informe al que se puede acceder en los siguientes enlaces:

- Informe Asamblea Universitaria 2017. En este informe se proponen los agrupamientos como forma de vincular indicadores del plan. Hay iniciativas de las UUAA y de Rectorado. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15164>
- Informe de Asamblea Universitaria 2019
- Seguimiento del Plan Estratégico 2021. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15180>
- Plataforma Plan Estratégico 2021. <http://planificacionindicadores.uncu.edu.ar/>

Asimismo, se confeccionó un panel de indicadores del Plan que puede apreciarse en el siguiente vínculo: <http://planificacionindicadores.uncu.edu.ar/>. Este panel refleja, en forma gráfica, el desempeño de indicadores vinculados a los objetivos del PE 2021. Cada indicador cuenta con una ficha técnica en la que se registra la periodicidad del dato, la fórmula de cálculo, la fuente de información entre otras características.

## ***2.Otorgarle un sostenimiento institucional más sólido a la política de territorialización de las carreras a través de su tratamiento presupuestario y una definición de prioridades en el marco del PE 2021 y los PDI.***

Los Convenios-Programas, N° 149/2014; 150/2014 y 151/2014 ME celebrados entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Cuyo, propiciaron la expansión de la oferta académica con un gran impacto en el territorio mediante la creación de carreras de grado, pregrado, ciclos básicos y complementarios.

En primera instancia, el Convenio Programa N° 149/2014 buscó “promover mayor inclusión y democratización de la educación superior en la Provincia de Mendoza, a partir del financiamiento integral del ITU por parte de la UNCUYO”. El traspaso del ITU al ámbito de la Universidad propició la incorporación de tecnicaturas de tercer nivel con un alto impacto en la territorialización de la oferta. A diciembre del 2022, el ITU ofrece nueve tecnicaturas universitarias, con cursado diurno y vespertino distribuidas en ocho localizaciones territoriales, ubicados en los principales oasis socioproductivos de la provincia: **Ciudad, Luján, Este, Valle de Uco y Sur.**

Por otra parte, los Convenios Programas 150-151/2014 ME, propiciaron la expansión de la oferta académica de la Universidad Nacional de Cuyo a través de la creación de ocho nuevas carreras **en territorio**: 4 carreras de grado (3 licenciaturas, 1 ingeniería); 3 tecnicaturas; 2 ciclos básicos, y 1 extensión áulica.

## ***3.Incorporar herramientas de gestión integral que faciliten el diseño de planes, programas y proyectos, su ejecución, monitoreo y evaluación.***

En el marco de la política de planificación de los Planes de Desarrollo Institucional (PDI) se diseñó una plataforma en línea para la carga y seguimiento de proyectos desarrollada desde el Área de Planificación y la Coordinación de TICS. Esta plataforma posibilitó que cada unidad académica e instituto cargue sus proyectos de manera virtual, así se agilizó la comunicación entre el referente formulador del proyecto y el equipo del Área de Planificación, mediante el acompañamiento inmediato en la formulación a través de sugerencias, orientaciones y/o aclaraciones. Ese instrumento fue evolucionando en cada edición, ofreciendo en un principio un set de indicadores predeterminados para vincular acciones en el marco del PE 2021, luego se sumó el módulo de presupuesto y finalmente el de seguimiento y evaluación. Se puede profundizar este tema en el [Informe Balance PDI](#) (pág 12).

Como balance podemos señalar que la plataforma de gestión de proyectos fue un instrumento valioso, ya que ofreció un soporte y una guía conceptual basado en un glosario construido con los referentes de planificación. Facilitaba la formulación y el seguimiento de proyectos con reportes y salidas en formatos fácilmente comunicable. Si bien fue replicado y utilizado por las UUAA y la Secretaría Académica para cargar proyectos propios por fuera de PDI, resultaría ambicioso caracterizarlo como una “herramienta de gestión integral que faciliten el diseño de planes, programas y proyectos, su ejecución, monitoreo y evaluación”.

Se puede citar como experiencia valiosa la desarrollada por el Área de Políticas Públicas, que diseñó y sigue actualizando un sistema de información para contribuir en la toma de decisiones llamado [Quipu](#), que toma como fuente registros manuales y de los SIU, que se ha implementado en Secre-

tarías de Rectorado y en 4 unidades académicas y que por su aporte ha sido difundido entre otras [universidades nacionales](#).

#### **4. Evitar superposiciones de roles y funciones entre unidades de gestión, de Rectorado y/o de UUAA, y con organismos satélites.**

Una estrategia institucional a fin de coordinar acciones, viabilizar políticas y evitar la superposición de funciones ha sido materializada en los “Consejos Asesores”. En general, estos consejos se conciben como espacios de articulación donde se definen criterios para el diseño de políticas institucionales y acciones para el desarrollo de la Universidad como un todo. Los Consejos Asesores se conforman por temáticas y convocan a los referentes institucionales tanto de Rectorado como de representantes de las UUAA e institutos. Sólo para citar un ejemplo, el Consejo Académico es convocado y está presidido por el/la Secretario/a Académico de Rectorado y es conformado por las/los Secretarías/os Académicas de las UUAA.

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado cuenta desde el 2004 con el Consejo Asesor de Investigación según la [Ord. 96/2004 CS](#), y desde el 2003 con el Consejo Asesor de Posgrado bajo la [Ord. 49/2003](#). En el año 2010, se crea el Consejo Asesor de Internacionales, mediante la [Ord. 32/2010 CS](#). La Secretaría de Desarrollo Institucional como la Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial contaban con su Consejo Asesor, aunque sin normativa específica de respaldo. Lo mismo sucede con el Consejo de Bienestar en el ámbito de esa Secretaría y el Consejo de Comunicación en la órbita del CICUNC.

En conclusión, puede señalarse que en ese ámbito institucional de los Consejos Asesores se coordinaron acciones con el fin de evitar la superposición de funciones, sin embargo, se registra una heterogeneidad en cuanto a la reglamentación de funciones y alcance de los mismos.

#### **5. Planificar y formalizar los planes de obra pública y de mantenimiento de infraestructura común y edilicia.**

Durante los años 2022-2023, se trabajó en diversas acciones que se consolidaron en la formulación de un Plan de Obras. Se partió de un diagnóstico del estado de edificios de facultades, colegios y dependencias de Rectorado. La planificación de obras nuevas y de mantenimiento que integran el Plan de Obras se realizó con la participación activa de referentes de las UUAA e institutos. A su vez, incluyó la normalización de las instalaciones para el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad, planos de estructura y servicios, accesibilidad de los edificios, y proyectos de nuevos edificios. La [Resol. 303/2023 CS](#) aprueba y describe en su Anexo 1 el listado de obras por dependencia y con presupuesto, estimado a encarar durante ese ejercicio.

El Plan de Obras 2023 fue elevado al Consejo Superior, bajo el Expte. 8245/2023, el Programa de Obras para el periodo 2023. La presentación consistió en un listado priorizado de obras, con montos estimados en base a desarrollo técnico de los proyectos.

Trabajar con un Plan de Obras ha permitido ordenar las tareas a realizar en base a consensos entre las autoridades en cuanto a las prioridades. Eso otorgó una visión global de la universidad en su conjunto, lo cual ayudó a construir a partir del colectivo y no de los deseos individuales. Además, permitió prever los fondos necesarios para ejecutar el grueso de las obras durante el año, organizar los equipos técnicos y mejorar el uso de recursos presupuestarios.

En el año 2024, se repitió el procedimiento y el Plan de Obras fue aprobado por el Consejo Superior por [Resol. 156/2024](#). Tanto el Plan de Obras 2023 y 2024, como las resoluciones 303/23 y 156/2024, pueden ser consultados en la página de [Transparencia de la UNCuyo](#).



**6. Promover el uso pleno de las aplicaciones de gestión presupuestaria disponibles a los efectos de facilitar una administración descentralizada eficiente.**

Durante el período analizado, con el fin de facilitar una administración descentralizada y eficiente, se realizaron capacitaciones a usuarios del sistema de información presupuestaria (SIU Pilagá). Esto ha logrado que los diferentes perfiles de usuarios puedan acceder a la información y ejecutar sus créditos presupuestarios, sin requerir de la centralización dada por el Rectorado.

**7. Profundizar las regulaciones y ajustar la operatoria con la FUNC y con las organizaciones satélites en el marco del Régimen de Administración Financiera y Sistemas de Control.**

Con relación a la mencionada recomendación, se puede señalar el trabajo realizado con las cooperadoras de las unidades académicas. La [Ord. 52/2009 C.S.](#) y sus modificatorias establecieron la obligación de ingresar un porcentaje de su recaudación, otorgándoles a estos fondos un destino específico. La ordenanza prevé una sanción económica para aquellas unidades de gestión que no ingresen los fondos en tiempo y forma. Esta ordenanza se encuentra en proceso de revisión con el objeto de avanzar en la actualización de este instrumento normativo.

**8. Mejorar los sistemas de información y comunicación para lograr niveles de eficiencia y eficacia funcionales a los objetivos perseguidos.**

Hacia 2015 se trabajó en la actualización del sistema de gestión académica a su versión SIU-Guaraní 3. Se optó institucionalmente por un programa para propiciar la instalación descentralizada en unidades académicas y una unidad de apoyo central, mediante [Resolución 286/2015 CS](#). Se crearon soluciones de desarrollo propio en SIU-Toba/PostgreSQL como soporte a las restantes funciones sustantivas y de apoyo, como es el caso del: Portal de Transparencia, Becas internacionales, Presupuesto participativo, y Dirección de Higiene y Seguridad. Se realizó el sostenimiento de los sistemas SIU centralizados como SIU-Pilagá, SIU-Mapuche y SIU-Diaguita, así como la implementación de otros tales como SIGEVA (Conicet) y COMDOC3 (Mecon).

Como se ha señalado, en 2017 se implementó un Programa de Modernización y Actualización Administrativa de la Gestión Universitaria, que quedó plasmado en el art. 8 de la [Resol. 3983/17 R](#), que aprobó la implementación del expediente electrónico, la digitalización de los procesos, el digesto unificado en línea y el bono de sueldo en línea.

A partir de la crisis sanitaria y el aislamiento social obligatorio de 2020, las áreas involucradas diseñaron una propuesta de ampliación para incorporar nuevos trámites esenciales y habilitar el acceso remoto al sistema, extendiéndolo al resto de las dependencias de la UNCuyo.

Hacia finales de 2022, se implementó el sistema EEI/SUDOCU de expediente electrónico integrado, por [Resolución 3620/22 R](#). Se integra con otros sistemas del SIU como Pilagá, Diaguita y Mapuche.

La vocación por el acceso a la información y la transparencia tienen que ver con los sistemas y procesos que se llevan a cabo, por ello se puede citar el reconocimiento que posiciona a la UNCuyo en el [sexto lugar a nivel nacional en relación con los organismos públicos](#) y el tercero entre las universidades nacionales en el ranking de transparencia que realiza la Agencia de Acceso a la Información Pública ([AAIP](#)).

## Docencia

### ***9. Fortalecer el desarrollo de sistemas de gestión de la información académica y producción de indicadores, de manera unificada, en las distintas unidades académicas e incrementar la comunicación e información de las actividades de gestión académica entre las Facultades e Institutos.***

La Dirección de Estadística de la Universidad Nacional de Cuyo, dependiente de la Secretaría Académica, desarrolla anualmente su anuario estadístico que proporciona información agregada sobre estudiantes, docentes, nodocentes y especialmente analiza la evolución histórica de los indicadores: ingreso, permanencia, egreso, duración de las carreras, retención y el análisis de cargos docentes por facultad e instituto. Este insumo es fundamental a la hora de analizar y dotar de información precisa para la toma de decisiones. Otro aspecto relevante fue la creación del Censo Académico mediante las normativas [Ordenanza 2/2021 CS](#) y [Ordenanza 3/2021 CS](#) el que indaga sobre percepciones, expectativas y opiniones de nuestros estudiantes sobre su trayecto formativo.

### ***10. Establecer lineamientos generales desde el nivel de la Universidad sobre las funciones y atribuciones de los Directores de Carrera de pregrado y grado.***

El perfil del rol, las funciones y las designaciones de los y las Directoras de Carrera son atribuciones de cada unidad académica e instituto. Partiendo de esa aclaración, se decidió realizar consultas a Secretarías/os Académicos de UUAA e institutos en base a un instrumento de relevamiento que fue por trabajado en el seno del Consejo Académico y se compartió una ficha que fue respondida por cinco unidades académicas. Se indagó acerca del marco normativo para la designación de los y las Directoras de Carrera de pregrado y grado, la forma de designación y tipo de remuneración, la duración del mandato y las funciones principales. Estos fueron los resultados:

En cuanto a la forma de designación la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), la Facultad de Ingeniería (FI) y la Facultad de Artes y Diseño (FAD) señalaron que son designados por las autoridades al inicio del mandato. La facultad de Ciencias Médicas (FCM) informa una actualización normativa (la Ordenanza N° 3/2023 CD y la la Ordenanza N° 6/2023 CD, Reglamento Interno) en la que se señaló que la designación por el Consejo Directivo a propuesta del/la Decano/a. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) reglamentó mediante la Ordenanza 08/2015 CD la elección directa de los y las Directoras de carrera de Licenciaturas y Profesorados, las Tecnicaturas y Ciclos de Licenciatura, es a designación por autoridades y las Carreras en territorio son designada por Secretaría Académica.

Las funciones que desempeñan en general son las de:

- ▶ Conducir, orientar, supervisar y controlar actividades académicas.
- ▶ Participar en investigación, extensión y relaciones institucionales.
- ▶ Coordinar procesos de evaluación y acreditación.
- ▶ Proponer diseño curricular.
- ▶ Cumplir y hacer cumplir reglamentaciones vigentes.

En todos los casos se reconoce esta función con adicionales por mayor responsabilidad, cargo de gestión o cargo docente o algún tipo de incentivo.

## **11. Promover un mecanismo o área central de seguimiento de graduados.**

El **Área de Egresados y Egresadas UNCUIYO** se creó formalmente mediante la Ord. 57/2015 R en el marco de la Secretaría de Extensión. Durante el período de autoevaluación, estuvo en diferentes secretarías, ya que en 2018 pasó a la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, y actualmente se encuentra en la Secretaría que le dio origen.

En términos generales, busca estrechar lazos con egresados/os de la UNCUIYO. Esto se ha logrado a través de diversas actividades académicas, de extensión, de investigación, becas y convenios con el sector privado, entre otras iniciativas. Su existencia se fundamenta en los artículos 112, 113 y 114 inc. 1 y 2 del Estatuto Universitario.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- ▶ Mentores UNCUIYO.
- ▶ Financiamiento de posgrado por banco Patagonia a las Facultades de Odontología y Derecho.
- ▶ Programa de capacitación Permanente Agilidad en la Gestión, mejoras en la respuesta del estado.
- ▶ Licencias Microsoft 365 Altas.
- ▶ Reconocimientos Institucionales a Graduados destacados.
- ▶ Espacio Propio de Coworking.
- ▶ Beneficios exclusivos para graduados en Hospital Universitario.
- ▶ Espacio de divulgación sentimiento UNCUIYO.
- ▶ Convenio con Banco Patagonia para graduados RES REC 1715.
- ▶ La Tarjeta Soy UNCUIYO, y nuevos beneficios de Tarjeta SOYUNCUIYO [Ord. 108/2015 CS.](#)

Esta última es una tarjeta de descuentos que se creó con el fin de vincular la universidad con sus egresados. A través de esta herramienta se han generado 16 convenios específicos del Área de Egresados con el sector privado. Esto es: Sociedades Anónimas, SRL, monotributistas. Estos convenios han sido clave para el funcionamiento del área, ya que no cuenta con financiamiento directo de la UNCUIYO, es decir no tiene un presupuesto asignado. Hasta el 2022, se han registrado 5.000 tarjetas entregadas a egresados y egresadas de distintas unidades académicas. También, se ha desarrollado una [página web de egresados](#).

En síntesis, a través de las diferentes actividades descriptas, la UNCUIYO ha logrado vincularse con alrededor de 12.100 egresados entre 2019 y 2022.

### **Consejo Asesor**

Este órgano representa la realidad del claustro en cada una de las unidades académicas de la UNCUIYO. Existe un representante del claustro egresados por unidad académica y las reuniones deben ser convocadas por el Área de Egresados. La participación y colaboración por parte de los distintos colegas de las distintas áreas de graduados de las unidades académicas ha sido muy satisfactoria hasta la fecha, lo cual es un claro indicador de la necesidad existente de seguir profundizando y ampliando el trabajo del área.

### **Seguimiento de egresados/as**

En términos de seguimiento de egresados/as, particularmente, durante este período se realizó el [Seguimiento de egresados/as de la UNCUIYO: inserción laboral y competencias profesionales](#) (2019), trabajo enmarcado en los objetivos del PE 2021 y atendiendo las recomendaciones de la última evaluación externa.

Este informe, llevado adelante por el Área de Planificación, seguimiento y evaluación del Rectorado, es un relevamiento que permite conocer la trayectoria profesional de los egresados/as de la UNCUIYO en el mercado laboral, analizar el desempeño laboral de los egresados/as y sus niveles de satisfacción; valorar la pertinencia de los programas de estudios dados por la universidad; conocer las brechas que existen entre competencias aprendidas y demandadas en el ámbito laboral y comprender la vinculación institucional de los egresados/as con la UNCUIYO.

Este antecedente, fue clave para institucionalizar este tipo de relevamiento. A través de la [Resol. 1661/2024 R](#), se crea el sistema de seguimiento sistemático e integral de egresados/as, presentado por la Secretaría Académica del Rectorado. Esta normativa establece realizar un relevamiento en el claustro de egresados/as con una secuencia trienal, denominada “Relevamiento integral de egresados/as de la UNCUIYO”, también, sugiere complementar esta información con instancias cuantitativas y cualitativas, y de relevamiento de las demandas del mercado laboral de manera periódica, entre otros aspectos.

### **Áreas o Secretarías dedicadas al seguimiento de egresados/as en el marco de las Unidades Académicas e Institutos**

En general, la mayoría de las facultades han establecido secretarías, direcciones, coordinaciones o departamentos específicos para gestionar la relación con sus egresados, lo que refleja una decisión institucional de jerarquizar este claustro. También, se crearon Consejos Asesores de Egresados en algunas facultades.

Varias facultades implementaron acciones estratégicas orientadas a apoyar la inserción laboral y el desarrollo profesional de sus egresados/as, por ejemplo, portales de empleo, proyectos de investigación para indagar las demandas específicas de los diversos entornos laborales, talleres orientados a la empleabilidad (uso y gestión de redes sociales, habilidades sociales y confección de CV, preparación para entrevistas laborales, entre otros).

En general, la oferta de capacitación continua (cursos, carreras de posgrado, becas) es parte de la generación de vínculos efectivos con los egresados/as de la UNCUIYO. La creación y mantenimiento de bases de datos de egresados/as es un esfuerzo constante de todas las facultades. Se incluyen datos de contacto y, en muchos casos, de la situación laboral y de la trayectoria profesional. Asimismo, se reconocen desafíos para mantener estos datos actualizados.

### **12. Repensar la articulación de los títulos de Técnico que otorga la UNCUIYO con su propia oferta de grado.**

Con respecto a esta recomendación se puede señalar los siguientes avances institucionales. Por un lado, el **Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN)** cuyo objetivo es establecer una articulación efectiva con las distintas unidades académicas que ofrecen carreras científico-tecnológicas en la Universidad Nacional de Cuyo. Para ello, se diseñaron convenios y mecanismos administrativos que facilitan la continuidad de los estudios en diversas facultades, promoviendo la movilidad estudiantil y asegurando el reconocimiento de trayectos académicos previos. En este marco, la Ordenanza 27/2007 CS establece las bases de articulación del CGCB-CEN, las cuales fueron reglamentadas mediante la Ordenanza 08/2015 CD, definiendo el tipo de certificación que emite la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) para validar los estudios cursados. Esta certificación permite a los/as estudiantes presentar su formación ante la unidad académica correspondiente y solicitar la validación de espacios curriculares aprobados.

Durante el período consignado, se amplió la red de articulaciones del CGCB-CEN con otras facultades. Inicialmente, el sistema permitía la movilidad hacia carreras de la Facultad de Ingeniería (FI),

la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) y el Instituto Balseiro (IB), este último con requisitos específicos de admisión. Más recientemente, se incorporó a la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), consolidando nuevas equivalencias y acuerdos que fortalecen las trayectorias de los/as estudiantes.

Las carreras con las que se han establecido acuerdos de articulación incluyen disciplinas de gran impacto en el desarrollo científico y tecnológico:

- ▶ Ingeniería en Industrias de la Alimentación
- ▶ Ingeniería Química
- ▶ Ingeniería Civil
- ▶ Ingeniería de Petróleos
- ▶ Ingeniería Industrial
- ▶ Bromatología
- ▶ Licenciatura en Bromatología
- ▶ Ingeniería Agronómica
- ▶ Ingeniería en Recursos Naturales Renovables

A lo largo del período de implementación, se ha observado que la movilidad estudiantil no siempre se da en forma lineal o cerrada. En muchos casos, los/as estudiantes optan por realizar trayectos parciales dentro del CGCB-CEN, acreditando algunos espacios curriculares en la FCEN y luego solicitando pase y equivalencias en sus unidades académicas de destino. Este fenómeno reconsideró la necesidad de acuerdos de articulación más flexibles, basados en conjuntos de equivalencias en lugar de paquetes estructurados. Esta dinámica fue tenida en cuenta en el diseño del acuerdo con la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), el cual se rige por un sistema de equivalencias modulares. A partir de esta experiencia, se ha propuesto revisar y actualizar los acuerdos con la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) y la Facultad de Ingeniería (FI), incorporando nuevas carreras recientemente implementadas como Arquitectura, Mecatrónica e Ingeniería Mecánica. Asimismo, la actualización de planes de estudio en distintas unidades académicas generó la necesidad de revisar la normativa vigente para asegurar una correcta articulación.

Uno de los principales desafíos en este proceso ha sido el seguimiento de las trayectorias estudiantiles, ya que los/as estudiantes suelen realizar estos trasposos mediante trámites personales sin que exista un mecanismo institucional que permita registrar su evolución académica de manera sistemática.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) presenta una trayectoria que se consolida, desde el año 2016, en relación a la articulación de sus propuestas de tecnicatura y licenciatura. Tal es el caso de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas, articulada con la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Ambas carreras fueron dictadas en el campus universitario de la FCPyS.

En la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas (TUGAIP), entre el 2017 y el 2022, se han desarrollado cuatro cohortes con los municipios de Godoy Cruz (Gran Mendoza), General Alvear (Zona Sur) y el Instituto Provincial de Administración Pública (Gran Mendoza), bajo convenio. En 2023 se han celebrado dos nuevos convenios con los Municipios de La Paz (Zona Este) y Capital (Gran Mendoza). En este caso se ha resuelto el reconocimiento de equivalencias directas y parciales para los y las egresadas de cohortes anteriores que quieran continuar sus estudios en la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, mediante la [Res. N° 01/24 CD.](#)

Asimismo, la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias aprobada por Res. Min. 1213/04, destinada a trabajado-

ras/es docentes se articula con el Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria, también de esa casa de estudios.

También en 2022, y como producto de un gran esfuerzo, se implementó la articulación entre la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNCuyo (Res. N° 142/22 CD FCE) y carreras técnicas del ITU- UNCuyo. Se trata de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresa, la Tecnicatura Universitaria en Marketing y la Tecnicatura Universitaria en Logística y Transporte. En este marco, quienes egresan de estas tres carreras técnicas del ITU podrán acceder a la continuidad en estudios de grado en la FCE a través de un sistema de equivalencias y reconocimientos de materias.

Se puede concluir que la articulación de carreras ha generado oportunidades concretas para los/as estudiantes, mejorando su acceso a una educación más flexible e integrada. Sin embargo, para optimizar su impacto, resulta fundamental fortalecer la gestión y el monitoreo de estas trayectorias, asegurando que el sistema de movilidad académica sea eficiente, equitativo y accesible para toda la comunidad universitaria.

### ***13. Promover acciones de formación y actualización docente, atendiendo a las necesidades y particularidades de cada UUA, y valorando la combinación de la actividad docente con la investigación y/o la extensión en los procesos de conformación de las plantas docentes.***

Durante el período evaluado se evidenció una gran cantidad de capacitaciones y acciones internas orientadas a la formación de nuestro cuerpo docente. Especialmente, destaca la formación en: competencias digitales, Ley Micaela (perspectiva de género y violencia) y enseñanza de idiomas. Así como la capacitación de nuestros docentes en otros organismos nacionales e internacionales (CONEAU, ANPCyT, CONFEDI, entre otros).

A su vez, se creó la diplomatura en manejo de emociones en el aula. Una formación emergente pospandemia, implementada entre la Facultad de Educación y la de Filosofía y Letras, pensada para fortalecer la formación de docentes y personal de apoyo en las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades.

Durante el período evaluado **se certificaron competencias digitales docentes** con una serie de cursos denominado “TIC en el aula”, conforme el Marco Común de Competencia Digital Docente (DIGCOMPEDU) desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Dicho marco genera capacidades docentes en **cinco áreas: información y alfabetización informacional; comunicación y colaboración; creación de contenidos digitales; seguridad y resolución de problemas.**

El desarrollo de diversas instancias de capacitación docente durante el período analizado permite observar:

- ▶ **Amplia oferta de capacitación:** La mayoría de las facultades e institutos ofrecen una diversidad de capacitaciones que abarcan múltiples temáticas de gran relevancia y pertinencia (competencias digitales, formación basada en competencias, Ley Micaela y enseñanza de idiomas).
- ▶ **Énfasis en competencias digitales:** Muchas unidades académicas han implementado capacitaciones específicas en el uso de plataformas virtuales (Moodle, Google Classroom), herramientas digitales y la adaptación a la enseñanza virtual, especialmente a partir de la pandemia.
- ▶ **Formación por competencias:** Algunas facultades han realizado esfuerzos significativos para capacitar a sus docentes en el diseño curricular basado en competencias y metodologías centradas en el estudiante.

- **Vinculación con objetivos estratégicos e internacionalización:** La capacitación docente se alinea en algunos casos con los objetivos estratégicos de formación continua y con la internacionalización a través de la enseñanza de idiomas (inglés, alemán, francés, portugués, italiano) y programas de movilidad.
- **Atención a la normativa vigente:** Se observa la implementación de capacitaciones obligatorias a nivel central, como la Ley Micaela, en varias facultades.
- **Metodologías de capacitación:** Se observa una diversidad de modalidades y estrategias. Por ejemplo, se utilizan cursos, talleres, ateneos, seminarios, asesorías y tutorías como estrategias de capacitación.
- **Fomento en la formación de posgrado:** La universidad y algunas facultades ofrecen becas y licencias por estudio para que los docentes realicen posgrados (doctorados, maestrías, especializaciones).
- **Participación en programas externos:** Los docentes participan en capacitaciones ofrecidas por el SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) de la UNCuyo y otros organismos (CONEAU, ANPCyT, CONFEDI).
- **Desarrollo de materiales y recursos educativos:** En algunas unidades académicas se apoya la construcción de módulos y materiales para entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje.

#### ***14. Avanzar en las estrategias de mejora de los procesos de nivelación, ambientación y aprendizaje en el marco de las políticas de ingreso, de manera de favorecer las políticas de inclusión promovidas en el Plan Estratégico.***

Mediante la [Ordenanza 21/2021 CS](#) se creó la nueva normativa de ingreso a la Universidad. Esta propuesta se basó en configurar los requisitos para inscribirse a cada unidad académica e instituto, las modalidades de cada curso de ingreso y las cargas horarias destinadas por cada componente de curso, el enfoque de las competencias y la regulación de la accesibilidad en el ingreso a las diferentes carreras. La normativa propone un mínimo de 120 hs dividida en cuatro etapas:

- **Inscripción a los cursos de ingreso:** En las fechas estipuladas por cada unidad académica.
- **Curso vocacional:** Cada unidad académica deberá realizar una serie de actividades para que los aspirantes profundicen su conocimiento sobre el plan de estudios y las características del ejercicio profesional de cada carrera, con un mínimo de 10 horas de dictado.
- **Nivelación:** Esta instancia se destinará a actividades para equiparar y evaluar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas por cada familia de carreras. Analizando las competencias básicas y transversales de acuerdo con la [Ordenanza N° 71/2005](#).
- **Ambientación:** Desarrollar actividades para que los/las ingresantes conozcan diferentes aspectos académicos e institucionales, por ejemplo, el sistema de gobierno, el organigrama y todos los aspectos relacionados a la vida académica.

#### ***15. Crear nuevas líneas de becas de formación de RRHH con contraprestación en aéreas vinculadas a carreras elegidas (Becas de Radio, Becas de Editorial, etc.) que permitan la formación de los alumnos.***

Se crearon, a partir de la Ord. 54/2009 CS, las **Becas de Capacitación Pre-Profesional Universitaria** (Beca PPU) a partir de las cuales se buscó la participación de estudiantes en programas especiales de las Secretarías y otras dependencias del Rectorado y de las unidades académicas e institutos de esta Universidad, mediante la realización de actividades formativas no obligatorias, comple-



mentarias con la formación académica. Los objetivos generales de la capacitación son, entre otros: brindar experiencia práctica complementaria en la formación académica recibida, enriquecer el futuro accionar profesional mediante capacitación metodológica y técnica, y formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior desempeño laboral.

En 2022, en base a las necesidades manifestadas por unidades académicas y otras áreas de Rectorado, participaron 46 estudiantes de la UNCuyo, quienes accedieron mediante una convocatoria pública según los perfiles requeridos.

#### **16. Sostener la frecuencia de los llamados a concursos, de manera que la regularización de los cargos se realice de acuerdo con lo establecido en el Estatuto vigente.**

Durante el período autoevaluado se evidenciaron **dos instancias de efectivizaciones docentes**. Durante el 2015, mediante [Res. 494/2015 CS](#) y la [Res. 542/2015 CS](#), se hicieron efectivos más de mil cargos docentes universitarios y preuniversitarios.

En el año 2020 se desarrollaron Concursos Especiales, por razones extraordinarias provocadas por la Pandemia COVID-19 (CEREP. Cov), proceso que fue aprobado mediante la [Res. 265/2020 CS](#) y [Res. 198/2021-CS](#). En esa ocasión se efectivizaron más de 1.207 cargos docentes (la cantidad de docentes efectivizados en este período fue un dato proporcionado por las UUAA). Se sugiere ver el informe de la función enseñanza, que describe el proceso y las particularidades de cada unidad académica.

#### **17. Regularizar la acreditación de las carreras de posgrado con oferta vigente.**

Dado el dinamismo en el nivel de posgrado en la UNCuyo, durante el período autoevaluado hubo cambios significativos en la estructura organizativa del posgrado. En el 2018 se creó el Área de Carreras y Diplomas de Posgrado, que tiene como funciones:

- ▶ Gestión de datos estadísticos de Posgrado
- ▶ Asesoramiento a unidades académicas sobre el funcionamiento de las carreras
- ▶ Gestión y aplicación de normativas de posgrado
- ▶ Gestión del sistema de emisión de Certificado Analíticos y Diplomas de Posgrado
- ▶ Pago de Adicional de Títulos de Posgrado
- ▶ Evaluación y seguimiento de creación de Diplomaturas de Posgrado
- ▶ Capacitaciones de personal de Posgrado SIIP

A continuación, se describen brevemente algunas acciones relevantes de cada uno de estos puntos.

#### **Gestión de datos estadísticos de posgrado**

Durante el año 2019, se comenzó a articular con la oficina de Estadísticas de Rectorado para organizar de forma centralizada la gestión de datos. Durante el primer año se detectaron falencias en la información, fundamentalmente porque el trabajo estadístico era realizado a mano y no era nominal, por lo que era muy difícil determinar la veracidad de la información. A través de capacitaciones, reuniones en cada UUAA y seguimiento permanente, se lograron avances y correcciones en el sistema. Actualmente, un 97% de la información está cargada en el SIU GUARANÍ- POSGRADO y los reportes pudieron gestionarse en forma completamente automática por sistema.

### Asesoramiento permanente a unidades académicas e institutos

Desde el año 2019, el Área de Carreras y Diplomas ha estado a disposición de las UUAA asesorando y acompañando la gestión de Posgrado. Durante dicho año se realizaron, por primera vez, visitas del equipo de Posgrado a las UUAA.

### Gestión y aplicación de normativas de posgrado

Desde el área se gestionaron los borradores de normativas necesarias para la gestión de Posgrado alcanzando los siguientes resultados:

- ▶ Año 2019: Aprobación de Diseño de Diplomas de Posgrado ([Ord CS\\_0082\\_2019](#)).
- ▶ Año 2021: Normas de Funcionamiento para la emisión de Diplomas de Posgrado ([Ord CS\\_0043\\_2021](#)).
- ▶ Año 2022: Proyecto de normativa de Certificado Analítico y diploma digital.

### Gestión del sistema de certificados analíticos y diplomas

Desde el 2019 se hace el seguimiento de toda la documentación de egreso de posgrado, certificados analíticos y diplomas de todas las UUAA. En el año 2020 se procedió a gestionar la totalidad de los analíticos en forma independiente de la Secretaría Académica, con acompañamiento a las UUAA para que las oficinas de Posgrado tomen la gestión de los documentos en forma independiente de sus secretarías académicas y de las correspondientes secciones de alumnos.

Durante el año 2019-2022 se procesaron 1.210 trámites de egreso de posgrado; y durante el 2022-2023 se comienza con un sistema propio de gestión de trámites de egreso. Se creó una aplicación para mejorar la precisión de la documentación necesaria en el circuito de egreso. Finalmente, hubo avances significativos en la concreción del Diploma Digital.

Actualmente, todas las carreras de posgrado de la UNCuyo se encuentran acreditadas o están en proceso de acreditación.

### **18. Avanzar en la elaboración del proyecto institucional de EAD en el que se explicita la fundamentación de la elección de la modalidad, los objetivos que se pretenden y las estrategias y recursos involucrados y fortalecer la integración y articulación entre el SEAD y las unidades académicas para avanzar en la convergencia de líneas de acción.**

Se puede mencionar la creación del SIED UNCuyo, aprobado por Resolución N° 4280/2018 R y ratificado por Resolución N° 133/2021 CS, y que obtiene la aprobación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) a través de la Resolución N° 205/2019, previo informe favorable de CONEAU.

Dentro del SIED, se crea la Comisión de Calidad del Sistema Institucional de Educación a Distancia (art. 3° [Resol.° 4280/2018 R](#)), que debe estar conformada por referentes de cada facultad e instituto. Dichos referentes deberán poseer competencias tecnológicas y pedagógicas suficientes y necesarias para evaluar y certificar propuestas educativas implementadas a distancia. Además, se sugirió la incorporación de la mirada de un representante con experiencia en carreras y diplomaturas de posgrado a distancia para aportar opiniones específicas en los procesos de evaluación y certificación de la calidad respecto a ese nivel educativo.

**19. Incrementar y actualizar el equipamiento tecnológico necesario y ampliar el equipo técnico y pedagógico para el desarrollo de los proyectos en el SEAD y unidades académicas.**

A partir de 2015, y en los años siguientes, se incorporó un artículo específico en las ordenanzas presupuestarias que establece la afectación del 1 % del ingreso proveniente de las cooperadoras de las Unidades Académicas a mejoras en la educación a distancia, la capacitación docente y el equipamiento vinculado a estas áreas. Según lo dispuesto en la Ordenanza N° 114/2015 CS, dichos fondos deben distribuirse en partes iguales entre todas las UUAA

Este criterio de asignación se ha mantenido en las ordenanzas presupuestarias de los años posteriores, como se verifica en:

- ▶ Ord. N° 86/2016, art. 11 (presupuesto 2017)
- ▶ Ord. N° 135/2017, art. 13 (presupuesto 2018)
- ▶ Ord. N° 100/2018, art. 13 (presupuesto 2019)
- ▶ Ord. N° 88/2019, art. 13 (presupuesto 2020)
- ▶ Ord. N° 40/2020, art. 13 (presupuesto 2021)
- ▶ Ord. N° 84/2021 (presupuesto 2022)
- ▶ Ord. N° 62/2022 (presupuesto 2023)

[Ordenanzas disponibles aquí](#)

Hacia fines de 2018, la UNCUIYO presenta su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), concebido como un conjunto articulado de acciones, normativas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que posibilitan el desarrollo de propuestas educativas en modalidad a distancia, en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 2641/2017.

Desde el punto de vista presupuestario, la unidad organizativa recibió inicialmente financiamiento a través del Contrato Programa Plurianual de la entonces Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación (SPU-ME), en el marco del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR). Estos recursos fueron incorporados al presupuesto ordinario mediante la Ordenanza N° 62/2006 CS, y estuvieron destinados principalmente al sostenimiento de su estructura de cargos.

En el contexto de la pandemia por Covid-19, la Secretaría de Políticas Universitarias desarrolla el Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES). En su segunda edición (2021) tuvo como propósito dotar a las instituciones universitarias de recursos que permitieran fortalecer los espacios de formación presencial y remota, mediante el desarrollo e implementación de aulas híbridas. El financiamiento otorgado procuró dejar capacidad instalada en el ámbito de la Universidad que posibilitara sostener y dar continuidad a la actividad académica en el contexto de la pandemia por Covid-19. En este marco, se subraya la prioridad otorgada a la formación docente orientada al desarrollo de competencias digitales y al uso de metodologías activas en escenarios virtuales y contextos de hibridación.

En el marco de la V Autoevaluación Institucional UNCUIYO se diseñó una guía autoevaluativa para referentes de Educación a Distancia de las facultades e institutos, con el objetivo de analizar los componentes del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) creado en el año 2018 mediante Resolución N° 4280/2018 R.

La compilación y sistematización de la información proporcionada permite establecer un estado de situación, con relación a los parámetros dados en dicha normativa, y propiciar acciones concretas en los temas sustanciales que competen a su correcta implementación. De este relevamiento se evidencian algunas acciones destacadas y también ciertas disparidades entre UUAA (para más información se sugiere ver el [anexo de SiEd en la web](#)).

En resumen, la dimensión tecnológica relevada en las unidades académicas si bien evidencia un avance significativo teniendo en cuenta su punto de inicio y mediante los impulsos de los programas nacionales, aún presentan algunos puntos de ajustes especialmente en la capacidad de conexión a nivel general y con algunos elementos que faciliten el proceso de enseñanza o se adapten a las particularidades de la disciplina.

## Investigación

**20. Fortalecer el plantel de docentes investigadores mediante el desarrollo de instrumentos específicos para asegurar la formación de RRHH, especialmente en áreas de vacancia, y la captación de los investigadores del CONICET que se desempeñen en el ámbito de la Universidad en actividades académicas de grado y/o posgrado.**

### Aportes desde el Rectorado

Es importante destacar que se han desarrollado varias iniciativas con el Centro Científico y Tecnológico Mendoza (CCT), CONICET. Entre las que se pueden mencionar:

- ▶ Actividades de **capacitación en la metodología de evaluación** de proyectos SIIP.
- ▶ **Gestión, evaluación y finalización de los concursos** para directores de Unidades Ejecutoras de doble y triple dependencia pertenecientes a: Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB), Instituto de Histología y Embriología de Mendoza (IHEM), Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU), Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) y del Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA). Este último resultó desierto.
- ▶ Actualmente, están elaborando la documentación para abrir un **llamado a concurso de Unidades Ejecutoras de doble y triple dependencia**. Los institutos involucrados son: Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA) y del Instituto de Ingeniería y Ciencias Aplicadas a la Industria (ICAI).
- ▶ Desarrollo de **capacitaciones para el personal del área de Investigación** en reuniones informativas sobre Certificados del Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas (ROECyT), Comercio Exterior, Indicadores I+D+I, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), gestorías de becas CIN.
- ▶ **Becas de finalización de doctorado cofinanciadas CONICET-UNCUYO** que están destinadas a docentes de la UNCUIYO, avanzados en sus estudios de doctorado, en condiciones de concluir y defender la tesis dentro de los 24 meses de duración de la beca. Los becarios deberán comprometerse a permanecer en la institución como docentes por un periodo igual al de duración de la beca (24 meses) a partir de la fecha de defensa de la tesis doctoral. La convocatoria se realizó en 2023, el inicio de la beca corresponde al 1 de abril 2024 y finaliza el 31 de marzo 2026. Actualmente, ocho docentes están finalizando su doctorado a través de esta iniciativa.

### Aportes desde las UUAA e Institutos

La Facultad de Ciencias Agrarias mencionó que, gracias al trabajo articulado con el IBAM (CONICET-UNCUIYO), se logró la creación de un Laboratorio Central de Investigación. El nuevo laboratorio, de casi 500 m<sup>2</sup> reacondicionados, ofrece instalaciones modernas y seguras para la investigación. Incluye un área común para docentes-investigadores equipada con mesadas y herramientas básicas, además de laboratorios especializados: uno de Genética Molecular para análisis de ADN y es-

tudios de identificación de especies, y otro de Química y Cromatografía que proporciona servicios para análisis agrícolas, alimenticios y vinícolas, empleando tecnología avanzada como el equipo GC Masa. También, cuenta con una sala de *coworking* para investigadores y empresas, y personal técnico especializado del CONICET para gestionar equipos de alta complejidad, garantizando su funcionamiento para proyectos internos y externos.

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) destacó la articulación con el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB), Unidad Ejecutora CONICET/UNCUYO con sede en la FCEN, creado por Res. N° 1353/2017 CONICET y Res. N° 567/2018 CS.

En el informe se afirma que esto ha sido el producto de una política sostenida tendiente a la radicación de investigadores y su posterior incorporación al plantel docente de las distintas carreras. La función del ICB, en tanto institución creada en el seno de FCEN, es la investigación científica disciplinaria e interdisciplinaria en Ciencias Básicas, y su vinculación e impacto en la sociedad.

El actual Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU) pasó a responder a una lógica compartida entre la UNCUYO y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ([Res. N° 0539/2019 CS](#)).

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria impulsó la creación de otra Unidad Ejecutora CONICET/UNCUYO, con sede en San Rafael, el Instituto de Ingeniería y Ciencias Aplicadas a la Industria (ICAI). Es la primera Unidad Ejecutora ubicada en el sur de la provincia. Resolución CONICET N° 1769/2019, comenzó sus actividades en mayo del 2023.

***21. Formular políticas que tiendan a mejorar la I+D+i orientada, especialmente en las UUA con menor impulso en esta dimensión, y reforzar los estímulos existentes para promover la investigación.***

#### **Aportes desde el Rectorado**

El **Área de Innovación** de la Universidad Nacional de Cuyo nace de un acuerdo con el CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. Está destinado al desarrollo de grandes y pequeños proyectos trabajados entre diferentes actores de la sociedad.

Para la creación de esta área fue clave la articulación interna entre la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado; la Secretaría de Extensión y Vinculación; y la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC), y entró en vigencia después de la aprobación de la ([Ord. N° 14/2021 CS](#)). Este espacio promueve la formación de redes de trabajo para el apoyo y promoción de empresas, emprendimientos y proyectos de investigación, aplicados a la mejora de la competitividad y productividad, a través de la aceleración de la innovación y la sostenibilidad tecnológica.

A través de esta iniciativa, se busca promover y afianzar el rol de la Universidad en lo relacionado al fomento de la I+D+i, a través de proyectos de investigación e innovación que se desarrollan en la UNCUYO. En julio del 2022 se inauguró su espacio físico, ubicado en el Parque TIC de Godoy Cruz.

En términos de resultados, se destacan:

- **Comunidad docente sensibilizada:** 11 equipos de investigación para retos socio-productivos; un referente por unidad académica; y más de 100 docentes capacitados (programa V-Ideas, curso OEI, taller financiamiento, conferencias).

- **Sector público comprometido:** Ministerio de Economía y Energía Mendoza, Agencia Mendoza Innovación CyT, Municipios Mendoza, y POLO TIC Mendoza.

► **Contacto directo con el sector empresarial:** 11 empresas V-Ideas CAF; 40 empresas OEI-CAF; 11 empresas retos; y una empresa financiando investigación.

► **Apoyo internacional:** Banco de Desarrollo América Latina CAF; Organización de Estados Iberoamericanos OEI; Universidad Politécnica de Valencia; Transforme.

### Aportes desde las UUAA e Institutos

Según el último informe de Evaluación Externa, se afirma que en las Facultades de Derecho, Odontología y Ciencias Económicas muestran un desarrollo limitado en la conformación de núcleos de investigación. En el período autoevaluado, se observan cambios significativos en las tres facultades. A continuación, se destacan las principales acciones por cada una, vinculadas especialmente a los procesos de acreditación de sus principales carreras de grado.

#### Facultad de Derecho

Se creó la Coordinación de Ciencia y Técnica. Se crearon los Institutos de Investigación (Res. N° 56/2019 CD) y el Semillero de Investigación (Res. N° 57/2019 CD). Además, se incentivó la investigación, incorporando la enseñanza de la investigación y mejorando la comunicación. Se plantearon ejes de acción para promover la investigación, implementar capacitación, difundir actividades y consolidar equipos y líneas temáticas. Se difundieron convocatorias a través de la página web y correo electrónico. Se organizaron jornadas, cursos y clases abiertas. Se logró la obtención de becas para la complementación en la formación de posgrado en el exterior y para el estímulo de vocaciones científicas. La participación en las Jornadas de AUGM permitió compartir e intercambiar experiencias de investigación. Se gestionaron becas de posgrado para docentes.

Actualmente, la Facultad cuenta con 23 docentes categorizados. El Semillero de Investigación organizó diversos eventos. Se difundieron proyectos y actividades a través de la página web.

#### Facultad de Odontología

La Secretaría de Ciencia y Tecnología tiene como misión “promover el desarrollo de la investigación científica favoreciendo la transferencia y el intercambio de conocimientos, prácticas y tecnologías que atiendan a las demandas y necesidades sociales, a las políticas públicas nacionales y regionales y al propio avance científico”.

En 2014 se creó el Centro de Investigaciones Odontológicas (Res. N° 360/1418 CD) con líneas específicas de investigación: 1) estudios en biología oral, 2) enfermedades orofaciales prevalentes, 3) cáncer bucal, 4) salud bucal en pacientes con discapacidad, 5) bioética, socioepidemiología, bioantropología y educación en odontología, y 6) desarrollo biotecnológico en odontología.

En 2015 se actualizó la política de investigación (Res. N° 007/1517 CD) estableciendo nuevas líneas estratégicas y prioritarias. Se subsidiaron proyectos internos (más de 32 entre 2014 y 2017, 13 en 2018, 4 en 2021). Se asignaron becas de investigación a estudiantes, graduados y docentes (33 becas, 12 doctorados en 2022).

Al año 2022, el plantel docente contaba con 69 docentes categorizados. Se impulsó un incremento notable de actividades de investigación fortaleciendo la infraestructura y acompañando al personal.

## Facultad de Ciencias Económicas

La Secretaría de Posgrado e Investigación lidera la política de investigación, enfocándose en la promoción y mejora de la investigación, la formación de investigadores y la vinculación con el sector socioeconómico. Se gestionaron programas de incentivo a la investigación, incluyendo Incentivos para Investigación Científica y Técnica (desde 2013) y el Programa de Fortalecimiento de la Investigación (desde 2022).

Se gestionaron fondos internos y externos para estimular la investigación, observándose un crecimiento significativo en los montos asignados desde 2019. Se otorgan Becas Internas de Posgrado desde 2018 para docentes y para integrar estudiantes de grado en actividades de investigación en posgrados.

Se creó el Centro de Investigación y Vinculación Económica – CIVE (Ord. N° 04/19 CD) como instrumento aglutinador y coordinador de investigadores. El CIVE está articulado con el “Sistema Integrado de Investigación, Extensión y Vinculación –SIIEV” (Res. N° 135/20 D).

Estas acciones han permitido un incremento en la cantidad y calidad de investigaciones, facilitando el desarrollo de equipos multidisciplinarios y ampliando la difusión de investigaciones. El SIIEV genera créditos que permiten al estudiante alcanzar el certificado (Institucional) como Investigador Calificado en Ciencias Económicas.

### ***22. Estimular la participación de los proyectos que dependen exclusivamente de la Universidad en programas de financiamiento externos.***

Hay que destacar que desde 2014 a la fecha ha sido creciente la participación y acceso de la UNCUIYO a los Proyectos Erasmus +.

Estos proyectos promueven la cooperación y las asociaciones con impacto en la modernización y la internacionalización de las instituciones y los sistemas de educación superior de los países asociados. Se ha participado, durante este período, en 7 proyectos Erasmus y hasta el 2022 se recibieron casi 170.000 euros en equipamiento, capacitaciones y viajes para staff, estudiantes y docentes. Los principales proyectos en los que participó la universidad son:

- ▶ [DHIP](#) para el Desarrollo de Políticas de Internacionalización,
- ▶ VITAGLOBAL para la creación conjunta de módulos sobre Vitivinicultura,
- ▶ [TELLME](#) para Educación, Aprendizaje y Liderazgo hacia una nueva disciplina Metropolitana
- ▶ [ACE](#) sobre Aprendizaje Centrado en el estudiante,
- ▶ [HEADCET](#), que busca potenciar las capacidades universitarias en materias de innovación social y economía circular.
- ▶ [CLIMAR](#) se trata de una red internacional de instituciones educativas y organizaciones relacionadas con el turismo y el medio ambiente provenientes de 8 países y 25 instituciones. Este proyecto fue el único aprobado en la línea prioritaria “Green Deal” de la Unión Europea y como tal supondrá un acompañamiento y monitoreo especial.
- ▶ [ELA4ATTRACT](#) cuyo objetivo es desarrollar políticas de inserción y participación de mujeres y grupos subrepresentados dentro de disciplinas científicas y tecnológicas.

Como resultado general de la participación en este tipo de proyectos, la comunidad UNCUIYO ha tenido acceso a viajes de estudio y capacitaciones. La Universidad ha recibido equipamiento para distintas oficinas como así también para la Sala de Consejo Superior. Además, se han creado módulos de aprendizaje en conjunto con otras universidades y se ha colaborado en papers que resultaron en publicaciones como es el ejemplo del [Manual de directrices y recomendaciones para la IdC](#)



Hay que resaltar el financiamiento externo que han recibido varias facultades e institutos para desarrollar investigaciones. También, las actividades que se enmarcan en el Área de Innovación.

**23. Mejorar los sistemas de información sobre las actividades de I+-D+i (RRHH, instalaciones, etc.), incluyendo la implementación de SIGEVA y su adaptación a las necesidades de la institución.**

## **APORTES DESDE EL RECTORADO**

### **Implementación de la plataforma SIGEVA UNCUIYO**

El sistema utilizado para la gestión de convocatorias de proyectos, de becas y de apoyo a la investigación es la plataforma SIGEVA-UNCUIYO. Para la evaluación de becas y proyectos se utiliza SIGEVA-UNCUIYO y aplicaciones propias de la SIIP-UNCUIYO que se adaptan a la metodología de cada convocatoria. Estos sistemas son:

- Autoasignador de trámites: Es un sistema donde se muestran los trámites en condiciones de ser evaluados, con un buscador que permite a los/as evaluadores/as seleccionar trámites que son de su área de conocimiento, permitiendo que disminuya el número de asignaciones de trámites al momento de empezar el proceso de evaluación.

- Planilla de evaluación: Se desarrolló una aplicación que permite una metodología unificada de evaluación para los distintos tipos de proyectos, puntuando de 1 a 10 con una barra deslizable y auto computando los puntajes obtenidos en base al peso que tiene cada ítem según este tipo de proyecto. Esto permite una mayor agilidad en el proceso de evaluación y una disminución de errores en las cuentas de los resultados.

Actualmente, se encuentra en desarrollo una plataforma para la visibilización de la oferta y gestión de solicitudes de equipamiento y servicios de la Universidad Nacional de Cuyo. Hasta el momento se ha creado: módulo de creación de cuentas de usuario, panel de usuario con un *dashboard* con resumen de métricas, se incorporó la base de datos de SIU-DIAGUITA para aprovechar la información ya relevada de los bienes patrimoniales de la universidad y se creó una tabla con un buscador integral. Mientras que está en proceso de desarrollo, la interfase de gráficos interactivos en el *dashboard* del panel de usuario y la incorporación de una IA (Inteligencia Artificial) que permita la interacción de la problemática del usuario con la oferta de la universidad.

### **Plataforma de visibilización de la ciencia**

Se generó una plataforma de visibilización de la investigación, sitio en el que se encuentra información relacionada a proyectos financiados por la SIIP, sus integrantes, principales contactos, datos de internacionalización de la investigación, entre otros aspectos. La plataforma puede ser consultada en: <https://investigacionuncuyo.firebaseio.com/home>.

Los objetivos de la plataforma son:

- Visibilizar la trayectoria científica y temáticas abordadas por el ecosistema de investigación UNCUIYO.
- Vincular miembros de la comunidad científica universitaria con el medio local para el desarrollo de líneas de investigación aplicada.
- Poner a disposición el equipamiento de investigación para la prestación de servicios a terceros.
- Promover procesos de internacionalización entre los actores de la UNCUIYO que incentiven las vocaciones científicas.

La metodología de carga de información es autogestionable. Por ello, a través de comunicados, difusión y acción desde los diferentes niveles de las Secretarías se ha estimulado a los docentes-investigadores para que ingresen sus datos. De este modo, se evitó cargas masivas centralizadas. Se pretende darle a los/as protagonistas la posibilidad de mantener su información vigente y visible. La locación de la Plataforma está prevista que sea transferida al hosting de la UNCUYO. Hasta el momento, el servidor de la plataforma sigue siendo externo, lo cual ha generado inconvenientes para el mantenimiento y uso del mismo.

El diseño y el desarrollo de la misma fue una articulación de la SIIP junto con la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Fundación Universidad Nacional de Cuyo y los consultores CAF, dichos actores fueron clave en la génesis del Área de Innovación, descripta anteriormente.

### **Web de oferta tecnológica de UNCUYO**

La Universidad Nacional de Cuyo presentó su Oferta Tecnológica conformada por más de 540 desarrollos, investigaciones y servicios que incluyen asistencias técnicas, consultorías y capacitaciones. Las mismas están a disposición del medio público y privado para su consulta y /o realización a través de proyectos conjuntos. El relevamiento se realizó entre las UUAA e institutos y Centros de Investigación de la UNCUYO. Puede consultarse en: <http://www.ofertatecnologica.uncu.edu.ar/#/>

### **Gestión de datos estadísticos de posgrado**

Durante el año 2019, se comenzó a interactuar con la oficina de Estadísticas de Rectorado a fin de comenzar un trabajo centralizado y organizado de la gestión de datos. Luego del trabajo colaborativo con las facultades, y equipos de Rectorado se logró consolidar el sistema. Actualmente, un 97% de la información está cargada en el SIU GUARANÍ- POSGRADO y los reportes pudieron gestionarse en forma completamente automática por sistema.

En los últimos años, se desarrolló una *app* para mejorar la precisión de la documentación necesaria en el circuito de egreso, además hubo avances significativos en la concreción del Diploma Digital

## **APORTES DE LAS UUAA**

### **Facultad de Ciencias Económicas**

A fin de alcanzar un fortalecimiento institucional se creó el Centro de Investigación y Vinculación Económica – CIVE [Ord. N° 04/19 CD](#), promovido desde la mencionada secretaría como instrumento aglutinador y coordinador de investigadores (docentes, estudiantes y egresados) de la unidad académica, articulado con el “Sistema Integrado de Investigación, Extensión y Vinculación –SIIEV” creado por [Res N° 135/20 D](#), que genera créditos que le permiten al estudiante alcanzar el CERTIFICADO (Institucional) como Investigador Calificado en Ciencias Económicas.

### ***24. Agilizar la administración de subsidios y la ejecución de proyectos por parte de la Universidad.***

Se implementó el Sistema de [Rendición Contable de Subsidios “WEKE”](#) que ha unificado y agilizado la administración y rendición de subsidios asignados para la promoción de la investigación a la Universidad Nacional de Cuyo, oficializado a partir de la [Ord. 40/2016 CS](#). Se confeccionaron instructivos y la mencionada plataforma para facilitar la gestión de subsidios. Igualmente, sigue siendo una necesidad la agilización del proceso de convocatoria, asignación de subsidios y rendición de estos.

**25. Desarrollar un reglamento que facilite el uso del equipamiento de alta complejidad existente en la Universidad por los diversos grupos de investigación.**

Actualmente, se encuentra en desarrollo una plataforma para la visibilización de la oferta y gestión de solicitudes de equipamiento y servicios de la Universidad Nacional de Cuyo. Hasta el momento se ha creado: un módulo de creación de cuentas de usuario, panel de usuario con un *dashboard* con resumen de métricas, se incorporó la base de datos de SIU-DIAGUITA para aprovechar la información ya relevada de los bienes patrimoniales de la universidad y se creó una tabla con un buscador integral. Está en proceso de desarrollo la interfase de gráficos interactivos en el *dashboard* del panel de usuario y la incorporación de una IA (Inteligencia Artificial) que permita la interacción de la problemática del usuario con la oferta de la universidad.

## Extensión y Bienestar Universitario

**26. Normar en forma general los lineamientos básicos, formatos y elementos de operación de las actividades de extensión y adecuar las definiciones de la función en la normativa vigente.**

Una dificultad estructural persistente ha sido la falta de sistematización de las actividades extensionistas, particularmente por la escasez de datos disponibles para su evaluación. En respuesta a estas recomendaciones, la UNCuyo ha realizado avances significativos desde el año 2022:

► **Creación del HUB de Extensión:** Esta plataforma tiene como una de sus principales funciones el seguimiento de las actividades extensionistas de la Secretaría.

► **Desarrollo y modificación de MAPUNCU:** Un proyecto financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en 2020, ha permitido la geo-referenciación de las actividades de extensión de la universidad en toda la provincia. Recientemente, se ha modificado para incluir una categorización más precisa de las actividades de extensión.

► **Documento “Función de Extensión y Vinculación”:** Como parte de su proceso de autoevaluación, la UNCuyo elaboró este documento, que establece nuevas tipologías y criterios diferenciadores para las actividades de extensión y vinculación, lo que facilita un registro más claro y organizado.

**27. Promover un sistema de reconocimiento institucional y acreditación de las actividades de extensión de docentes y alumnos extensionistas.**

Mediante la [Ord. N° 7/2016 CS](#) se establecieron los lineamientos para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado. En ese marco, la [Ord. N° 75/2016 CS](#) reglamentó la incorporación de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) en los diseños curriculares de esas carreras. Las PSE son actividades que buscan integrar la formación académica con la realidad social, promoviendo la participación activa de los estudiantes en proyectos comunitarios.

Para la implementación de esta política, ha sido clave la sensibilización y formación de la comunidad universitaria. Se realizaron tres ciclos de formación, alcanzando a una población total de 363 personas, la mayoría docentes. Además, hubo avances significativos en el marco de las facultades e institutos, por ejemplo, en algunas carreras se han incorporado las PSE a los trayectos curriculares (cambios en planes de estudio), en otras se ofrece como electiva, también hay varias carreras que están en procesos de modificación de sus planes de estudio, y tienen intenciones de incorporarlas.

La incorporación de las Prácticas Sociales Educativas al trayecto educativo presenta numerosos desafíos. Uno de los principales se relaciona con la disponibilidad de territorios organizados para llevar adelante estas prácticas. La llegada de estudiantes al territorio requiere una preparación previa para

que el impacto sea positivo y se genere un vínculo sinérgico. Esto implica contar con presupuesto para sostener la presencia territorial y garantizar coherencia en las intervenciones.

Entre los aspectos positivos, se destaca también la creación de una **convocatoria específica y periódica** para proyectos de extensión destinados a colegios secundarios, como una política orientada a la integración de estudiantes del nivel medio de la UNCuyo.

Otra acción destacada que va en el mismo sentido fue el reconocimiento de la participación de estudiantes en la **práctica de extensión como suplemento al título**. En abril del 2020, el Consejo Superior lo formalizó mediante la [Ord. 12/2020](#). En sus considerandos, hace referencia la PE UNCuyo 2021 y a la resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2405/2017.

**28. Proponer un plan de adecuación de las propuestas web de la UNCuyo a lo prescripto por la Ley 26.653 de accesibilidad de la información pública en las páginas web.**

Con respecto a esta recomendación se han tomado criterios en cuanto a las fuentes, los colores y los contrastes que van en camino a acercarse a los parámetros de accesibilidad sugeridos por la ley. Al momento del cierre del presente informe los equipos técnicos del Centro de Comunicación e Información de la Universidad Nacional de Cuyo (CICUNC) se encuentran trabajando en el rediseño de la identidad visual y el sistema marcario de la UNCuyo. En ese proyecto, la accesibilidad ocupa un eje central que permitirá dar respuesta a lo solicitado.

**29. Evaluar el posicionamiento de los medios de la Universidad mediante indicadores específicos (niveles de audiencia en radios, canal TV, visitas en portales web propios).**

En un contexto de cambios vertiginosos con respecto a los formatos de comunicación y al modo de consumo de estos, es necesario revisar las métricas para estimar el nivel de audiencias también. Se puede dar cuenta de las visitas a los portales web propios como se ha reflejado en el presente informe. También se puede dar cuenta de los parámetros de cantidad de usuarios en redes sociales, que han surgido en el periodo de análisis (Instagram, canales de Whatsapp, YouTube).

Resulta relevante comentar en este punto el prestigio de los medios de comunicación de la UNCuyo mediante el indicador de la cantidad de premios y nominaciones recibidos a lo largo de los años. [Balance de gestión 2020 - 2022](#)

## **Bibliotecas y publicaciones**

**30. Revisar los aspectos edilicios de las UUAA en relación a la ubicación de la biblioteca, con vistas a demandas actuales y futuras, y a las medidas de seguridad necesarias.**

Son varias las bibliotecas que han desarrollado cambios edilicios con el fin, principalmente, de mejorar la cantidad y calidad de puestos de trabajo de los usuarios. La Biblioteca Central modificó la disposición de los acervos junto con los puestos de trabajo del personal para mejorar la colocación de mesas de trabajo grupal. Otras bibliotecas en el mismo sentido han realizado distintos cambios:

► El Proyecto de “Re-funcionalización de la Biblioteca E. Cabrera” desarrollado por la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**, buscó mejorar su biblioteca, a través de la reorganización de sus espacios, de la creación de una sala silenciosa de lectura, con nuevas computadoras y ampliación de la red de wifi. También, se implementaron medidas de seguridad mediante la instalación de luces de emergencia en toda la Biblioteca, alarmas contra incendios y otras mejoras en su estructura

para prevenciones ante sismos. Estas mejoras permitieron ampliar los servicios a la comunidad estudiantil y ofrecer un uso más adecuado de sus espacios.

► **La Facultad de Ciencias Agrarias** desarrolló rampas de acceso, y la hemeroteca la transformó en sala de lectura y boxes.

► **La Facultad de Ciencias Económicas**, en el año 2018 refuncionalizó la biblioteca, con renovación de pisos, ampliación del espacio para las actividades de los estudiantes, mejoras en la sala silenciosa, una sala de videoconferencias y el rediseño del sector de atención al público (con el concepto de oficina abierta). Aún sin datos cuantitativos, se detectó una afluencia marcadamente mayor de estudiantes, en comparación con el periodo anterior (noviembre/diciembre 2017). La respuesta en redes sociales por la nueva configuración de la biblioteca fue muy positiva, por lo que es esperable que los indicadores de impacto también lo sean (uso que se hace de la biblioteca, sus servicios y productos).

### ***31. Fomentar la actualización permanente de las colecciones, ya sea originada por reemplazo, nuevos campos disciplinares o demandas de nuevas ofertas académicas.***

Desde la conformación del SID se trabajó en la normalización de procesos y de políticas para todas las bibliotecas de la UNCuyo y sus usuarios. Parte de los beneficios de estos procesos fue la posibilidad de realizar compras en conjunto con los objetivos claros de racionalizar recursos, mejorar los precios de compra y además evaluar en conjunto las necesidades bibliográficas de todos los usuarios.

Por esto se desarrolló en 2016 un proyecto de actualización bibliográfica integral dentro de la universidad que permitió adquirir material para todas las unidades académicas. Derivado de este proyecto se avanzó con la primera suscripción de material digital para las carreras de ciencias de la salud y humanidades mediante un contrato anual. Estos avances permitieron, durante los años 2019-2022, contar con recursos digitales por suscripción para toda la comunidad académica. Las nuevas carreras de grado de la universidad han requerido material especial que las bibliotecas de las facultades han proveído mediante compras particulares y desde el SID se han asesorado y coordinado estas adquisiciones.

### ***32. Promover la adquisición de dispositivos, plataformas y libros electrónicos en las modalidades más convenientes y adecuadas para cada UUA.***

La incorporación de plataformas y dispositivos electrónicos es un camino que estamos transitando las bibliotecas universitarias, la UNCuyo adquirió en 2018 tablets, e-readers y tecnología de apoyo para las suscripciones digitales.

El Sistema Integrado de Gestión (software SIGSID) implementado en todas las bibliotecas de la universidad ha permitido administrar las colecciones digitales y otorgar accesos a las distintas plataformas. Durante 2019 se realizaron múltiples capacitaciones para bibliotecarios y usuarios en el uso de dispositivos de lectura digital además de un encuentro con invitados internacionales sobre la temática. El uso y penetración del uso de los dispositivos adquiridos fue dispar en las unidades académicas, pero sirvió de puntapié para avanzar con las colecciones de libros digitales, tanto las suscriptas por la universidad como las facilitadas por el CIN.

En conjunto con la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas de la región de Nuevo Cuyo se empezó a adquirir en forma consorciada colecciones digitales. Detalle de la tecnología entregada a cada biblioteca de la red: <https://sid.uncu.edu.ar/2018/04/entrega-de-tecnologia-y-presentacion-de-nuevo-sistema-de-gestion-en-bibliotecas-de-la-uncuyo/>

**33. Incluir en la Biblioteca Digital la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos de acuerdo con Ley 26899 de Repositorios Digitales Institucionales.**

Dentro de la UNCuyo está pendiente la adecuación de la Ley 26899 y la normativa establecida por la Resolución 753/2016. Generar normativa interna y avanzar en los mandatos de publicación es crucial para la visibilidad y el impacto de la investigación realizada en la universidad. Este RI ha facilitado en todos estos años la preservación y la difusión de tesis, artículos, informes técnicos y otros materiales generados por los investigadores de la universidad. Aun le falta a la Biblioteca Digital convertirse en el eje central de la UNCuyo para difundir investigaciones y producciones. Durante el 2020 se crearon nuevas plantillas de carga y se incorporaron a nuevas unidades académicas como “socia” en los aportes al Repositorio Institucional. Gran parte de los esfuerzos del equipo de la biblioteca digital fueron enfocados en las revistas digitales acompañados por las decisiones de publicar en digital de las distintas UUA.

**34. Desarrollar vías de edición digital como alternativa a la impresa e incorporar más títulos a la Biblioteca Digital para acceso abierto.**

Desde hace años se viene discutiendo con la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado la creación de un área de articulación de la producción científica para identificar y sistematizar toda la producción científica de la UNCuyo. Una versión reducida del área fue creada en FFyL durante el 2016 y permitió incrementar y mejorar los aportes de artículos de revistas y libros electrónicos al repositorio.

En la Biblioteca Digital se ha incrementado exponencialmente la publicación de libros digitales de las unidades académicas. También se incorporaron desde el 2017 las ponencias de los eventos científicos-académicos realizados en diferentes unidades académicas.

**35. Integrar la actividad editorial encarada, para que toda la producción intelectual publicada sea considerada como un sistema conjunto, con interrelación y normas comunes.**

Hasta el momento no se ha podido constituir un área de centralización de la producción científica académica, quedando en manos de las autoridades la gestión de esta recomendación.

**36. Formalizar el Portal de Revistas de la Universidad.**

Con la creación de un Área de Revistas Científicas Académicas (ARCA) en la Facultad de Filosofía y Letras, se empezó a ordenar la dispersión de las revistas científicas de la UNCuyo. Actualmente el Portal de Revistas Científicas cuenta con 33 revistas, de las cuáles 21 (64%) son producidas por FFyL.

Este portal consolidó la visibilidad y el acceso a la producción científica institucional, al ser un portal de revistas centralizado. Se promovió la adopción de estándares internacionales de calidad, indexación y de preservación de los artículos. Además, se incorporó herramientas de búsquedas integradas, que permiten encontrar fácilmente artículos que se encuentran en la Biblioteca Digital o en el Portal.

En conclusión, la implementación de estos puntos estratégicos representa un paso fundamental para el fortalecimiento y la modernización de las Bibliotecas que integran el Sistema Integrado de Documentación. Al abordar la gestión de los recursos humanos, la infraestructura física, la actualización de las colecciones, la adquisición de tecnologías, el desarrollo del repositorio digital y la integración de la actividad editorial se contribuyó a crear un sistema bibliotecario más eficiente, accesible y relevante para la comunidad universitaria. La inversión en estos aspectos no solo beneficia a los estudiantes y los investigadores, sino que también fortalece la misión de la universidad como

centro de conocimiento e innovación. La clave radica en la colaboración entre las bibliotecas, las unidades académicas y las autoridades universitarias, así como en el compromiso de toda la comunidad universitaria con la promoción de una cultura de acceso abierto al conocimiento.

### ***37. Generar estructuras y normalizar las plantas de personal docente en el SID y en cada biblioteca.***

Durante los últimos años la reconversión de servicios tanto de las bibliotecas como de las unidades académicas han producido cambios en los perfiles y necesidades de personal. El SID ordenó su planta conservando su estructura y designando por primera vez un director de planta permanente. Las bibliotecas por su parte han tenido un decrecimiento de cantidad de personal y cambios en los niveles de dirección en función de las decisiones de cada unidad académica. Entendiendo las restricciones presupuestarias, desde el SID se ha apoyado a la red de Bibliotecas de la UNCuyo con personal y con herramientas tecnológicas además de centralizar ciertos procesos para permitir esos cambios necesarios en los servicios que se ofrecen.

En síntesis, la evaluación externa realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) durante el período 2015-2016 formuló un total de 37 recomendaciones, abarcando las principales dimensiones de la vida universitaria: gobierno y gestión, docencia, investigación, extensión, bienestar universitario, bibliotecas y publicaciones.

A partir de dichas recomendaciones, y en el marco del informe correspondiente a la V Evaluación Institucional, resulta posible destacar avances significativos que dan cuenta del compromiso sostenido de la institución con la mejora continua. En efecto, se ha alcanzado un cumplimiento efectivo del 64,86% de las recomendaciones (24 en total), lo que representa un logro institucional de gran relevancia y evidencia el esfuerzo conjunto de los distintos actores universitarios para responder con eficacia a los desafíos planteados.

Por otra parte, el 32,43% restante de las recomendaciones (12 en total) se encuentran en proceso de implementación. Lejos de ser un indicador de rezago, este aspecto reafirma la naturaleza dinámica y permanente de la mejora institucional: muchas de estas acciones no se resuelven de manera inmediata ni concluyen con una única intervención, sino que constituyen procesos de desarrollo continuo que requieren atención, seguimiento y actualización constante. En este sentido, la Universidad asume dichas recomendaciones como parte de un compromiso renovado con el fortalecimiento de sus funciones sustantivas y con la consolidación de una cultura de calidad que se proyecta hacia el futuro.

Los avances alcanzados y las acciones en curso permiten afirmar que la institución ha respondido de manera consistente y responsable a las observaciones de la CONEAU, transformándolas en una oportunidad para el crecimiento institucional. Los logros obtenidos constituyen hitos concretos, mientras que los procesos en marcha garantizan la continuidad de un camino de mejora sostenida, en el que la Universidad reafirma su vocación de excelencia académica, de compromiso con la sociedad y de construcción de un proyecto educativo cada vez más inclusivo y de calidad.



## Capítulo 2:

# Conclusiones y desafíos institucionales

---

La Universidad Nacional de Cuyo tiene un total de 12 facultades, 3 institutos, 6 escuelas secundarias y 1 escuela primaria. La programación académica por nivel, al año 2022, se compone de la siguiente manera: 47 carreras de pregrado, 152 carreras de grado, 42 especializaciones, 51 maestrías y 29 doctorados.

En materia de salud para la comunidad universitaria y la sociedad mendocina, la UNCUIYO dispone de una amplia red de servicios conformada por el Hospital Universitario, el Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU), la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN), el Edificio de Clínicas de la Facultad de Odontología y el Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria (CUSFyC).

En el ámbito mediático cuenta con Señal U, canal de Televisión Digital Abierta, y con Radio Universidad, ambos espacios dedicados a la difusión de contenidos académicos, culturales y sociales.

Respecto a las actividades de recreación y deporte, la Universidad dispone del Club Universitario, el Camping y albergue Cullumche (Villa La Angostura), el Refugio de alta montaña UNCUIYO (Vallecitos) y los Campings Manquehue (El Carrizal) y el Bosquecito (Potrerillos).

En el terreno artístico y cultural, la UNCUIYO gestiona la Nave UNCUIYO, un espacio que alberga salas de teatro, cine y exposiciones de artes visuales. Allí se presentan los organismos artísticos universitarios y se desarrollan múltiples actividades culturales que fortalecen el vínculo con la comunidad.

En términos académicos, para el año 2022, la UNCUIYO registró un total de **48.139 estudiantes** distribuidos de la siguiente manera: 36.113 en carreras universitarias de pregrado y grado, 5.080 en posgrado, 5.872 en nivel secundario, 445 en nivel inicial y primario, y 629 en enseñanza parasistemática.

En cuanto al personal, en el mismo año la Universidad contaba con **1.569 trabajadoras y trabajadores nodocentes**, mientras que la planta docente tenía **5.528 cargos docentes universitarios** y **434 cargos docentes no universitarios**.

La UNCUIYO afirma su presencia territorial a través de las carreras dictadas por sus facultades e institutos en distintas sedes y localizaciones, así como por los servicios que ofrece a la comunidad —en salud, recreación y arte—. De este modo, la Universidad trasciende el ámbito del campus central y se proyecta en más de 20 puntos de referencia geográfica, consolidando su vínculo con la sociedad mendocina.

En lo que respecta al **indicador de egreso**, entre 2014 y 2022 obtuvieron su título **20.493 estudiantes**. Durante el período evaluado, la matrícula estudiantil creció un **10,21%**. El área de **Ciencias Sociales** lideró este incremento, seguida por Humanidades y Artes, Ciencias Básicas y Técnicas, y finalmente por Salud y el Instituto Tecnológico Universitario (ITU). En relación con la reinscripción en primer año, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) establece un promedio nacional del 62,1 %, mientras que la UNCUIYO alcanza un destacado 76 %.

La Universidad Nacional de Cuyo es distinguida por su sostenido trabajo en la **retención estudiantil**, implementando diversas estrategias de acompañamiento y apoyo a lo largo de los años. Entre ellas se destacó el **Programa TRACES**, la asignación de **becas adaptadas a las necesidades** de las y los estudiantes, el acompañamiento mediante **sistemas de tutorías** y, de manera especial, el compromiso cotidiano de docentes, nodocentes y personal de gestión en cada una de las facultades e institutos.

Gracias a este esfuerzo colectivo, la UNCUIYO presentó **uno de los indicadores de retención más altos del país**, con un promedio del **86 % en el período 2014-2022**, reafirmando su compromiso con la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Este indicador se mantuvo elevado y sostenido en todas las facultades e institutos. En particular, el área de **Salud** que alcanzó el mayor nivel de retención, con un promedio del 96 %, seguida por Ciencias Básicas y Tecnológicas (87 %), Ciencias Sociales (86 %), Humanidades y Artes (83 %) y, finalmente, el Instituto Tecnológico Universitario (78 %).

A partir de estos datos generales que caracterizan a la UNCUIYO, se planteó retomar el **Plan Estratégico 2012-2021**, vinculando sus objetivos con las principales acciones e hitos institucionales del período evaluado. Para ello, se han considerado los lineamientos de las funciones desarrolladas desde Rectorado, los aportes sustantivos de las facultades e institutos, los informes de los colegios preuniversitarios, así como también las contribuciones de los espacios de salud y los medios de comunicación universitarios.

Dada la amplitud del período analizado, la diversidad de iniciativas y la multiplicidad de dimensiones involucradas, se resolvió tomar como referencia el **Plan Estratégico vigente en ese lapso (PE 2021)** y organizar las conclusiones en torno a las principales acciones, programas y proyectos desarrollados, atendiendo a las dimensiones de análisis previstas para cada objetivo.

**Objetivo estratégico I.** “Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional”.

Sobre este objetivo se propusieron tres agrupamientos de análisis: **I+D+i, extensión, transferencia y divulgación. Aportes a las políticas públicas y al desarrollo territorial. Vinculación con actores públicos y privados.**

**Objetivo estratégico II.** “Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia”.

Sobre este objetivo se propusieron tres agrupamientos de análisis: **Actualización y ampliación de la oferta académica. Innovación pedagógica y curricular y formación y carrera docente. Inclusión social y educativa.**

**Objetivo estratégico III.** “Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUIYO”.

Sobre este objetivo se propusieron tres agrupamientos de análisis: **Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. Articulación intrainstitucional e innovación en la gestión. Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica, de servicios y RRHH.**

A continuación, se describen sintéticamente las principales actividades, acciones, programas y proyectos desarrolladas en el período analizado.

## Objetivo I - Vinculación con el medio

Este primer objetivo se concentra en “contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales”.

En relación con el mismo, la información relevante se refiere fundamentalmente a las siguientes Secretarías de Rectorado: Investigación, Internacionalización y Posgrado, Extensión y Vinculación, y áreas específicas. Además, se incluyen aspectos destacados de las UUAAs e institutos y colegios.

### **I+D+I, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA, DIVULGACIÓN**

Este agrupamiento incluye las políticas de investigación, desarrollo e innovación, las políticas de extensión (social y culturales), así como las actividades de transferencia y divulgación científica.

Una estrategia que se ha sostenido en estos años, han sido los **Proyectos de Investigación SIIP**. Durante el período autoevaluado hubo cuatro convocatorias (2014, 2016, 2019, 2022), y en total se financiaron **2.342 proyectos**, con un promedio de 585 proyectos de investigación por convocatoria en el marco de todas las facultades e institutos (a excepción del IUSP).

Al analizar indicadores, como la cantidad de proyectos financiados por la SIIP —más de 40 proyectos bienales aprobados— y la proporción de docentes con dedicación exclusiva (auxiliares y profesores), se advirtieron brechas entre las facultades con núcleos de investigación más consolidados por su tradición y naturaleza disciplinar, y aquellas de carácter más profesionalizantes. Entre las primeras se destacaron unidades académicas como la Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ingeniería y el Instituto Balseiro.

No obstante, durante el período evaluado se registraron avances significativos. A partir de 2019, el ITU comenzó a incorporarse a los proyectos financiados por la SIIP, lo que implicó una ampliación en el alcance institucional de la política de fomento a la investigación. Asimismo, facultades como Derecho, Odontología y Ciencias Económicas —que históricamente habían mostrado un desarrollo más limitado en la conformación de núcleos de investigación— implementaron en estos años estrategias propias para fortalecer este campo, creando áreas específicas y generando programas de investigación propios. Estas acciones se vincularon, en gran medida, con los procesos de acreditación de sus principales carreras de grado, transitados en los últimos años.

En conjunto, estas transformaciones evidencian una **tendencia hacia la diversificación y democratización de la actividad científica en la UNCuyo**, lo que contribuye a reducir las desigualdades internas entre facultades y a consolidar una política institucional de investigación más equitativa, amplia y sostenible.

Otro aspecto destacable es que, entre 2016 y 2022, la mayoría de las facultades e institutos registraron un crecimiento sostenido en la participación de estudiantes de posgrado en los grupos de investigación, aunque no se observó un incremento equivalente en el caso de estudiantes de grado.

Se identificaron algunos avances a nivel de **Rectorado**. El régimen de **subsídios para la promoción de la investigación** de la UNCuyo, a través de la [Ord. N° 25/2016 CS](#), que establece diferentes tipos de proyectos. Los proyectos **Tipo 4** tienen como objetivo abordar, desde el ámbito universitario, problemáticas que demanda la sociedad para el desarrollo sustentable de Mendoza, la región de Cuyo y el país. Se trata de una modalidad de asociación entre la UNCuyo e instituciones sociales o microempresas sin fines de lucro, las cuales deben aportar infraestructura y/o recursos humanos para garantizar la implementación de las propuestas.

Por primera vez, se definieron líneas estratégicas específicas para la convocatoria de proyectos dirigidos a investigadores e investigadoras de la UNCuyo. En la [Res. N° 327/2022 R](#) quedaron plasmadas 74 líneas estratégicas propuestas por las unidades académicas e institutos.

En lo que respecta al análisis particular de los proyectos Tipo 4, hasta el momento se han realizado tres convocatorias (2016, 2019 y 2022), en las que se financiaron **68 proyectos**. Del total, el 53% corresponde al área de Ciencias Básicas y Tecnológicas, el 19% a Ciencias Sociales, el 15% a Salud y el

13% restante a Humanidades y Artes. En términos de articulación, se observa una significativa vinculación de la UNCuyo con los tres poderes del Estado en sus distintos niveles —nacional, provincial y municipal—, además de la relación establecida con el sector empresarial, especialmente con bodegas, empresas agroindustriales (fertilizantes sustentables, apícolas, olivícolas, ajo), biotecnológicas, de tecnología de realidad aumentada y de construcción sustentable. También se destaca la vinculación con instituciones científicas y académicas y con organizaciones de la sociedad civil.

De la información relevada en las unidades académicas e institutos se desprendió que la mayoría mantiene vínculos con distintos tipos de organizaciones para desarrollar investigaciones, resulta relevante la iniciativa a nivel central de avanzar en un seguimiento sistematizado de esta política. Asimismo, al analizar los objetivos de los proyectos o programas propios de las facultades e institutos, se advirtió la presencia de concepciones y valoraciones alineadas con los objetivos del Plan Estratégico, tales como: la atención a necesidades y demandas sociales, la resolución de problemáticas regionales específicas y la valoración de los abordajes multi e interdisciplinarios. Varias unidades académicas destacaron, además, la creación de líneas o nodos de investigación en sintonía con los objetivos y lineamientos del PE 2021 como marco para las convocatorias de proyectos.

Con respecto al análisis de las unidades académicas e institutos, se advirtió que la mayoría cuenta con **secretarías, áreas, centros u otras estructuras orgánicas dedicadas a gestionar la investigación y el posgrado**, a excepción del IUSP que aún no desarrolla un área específica para este tipo de actividades. En términos generales, se observó que han consolidado o generado estrategias propias para fortalecer la investigación, en complementariedad con las propuestas de Rectorado, principalmente a través de financiamiento para proyectos propios o becas destinadas a docentes y estudiantes. Algunas de las iniciativas impulsadas desde Rectorado fueron valoradas y replicadas en diversas facultades, como es el caso de los semilleros de investigación.

Asimismo, se registró un esfuerzo por institucionalizar normativas internas —a través de resoluciones y ordenanzas de los consejos directivos— orientadas a regular estas estructuras y a promover la investigación en distintas áreas. Destaca, además, la articulación con organismos externos, como el CONICET, mediante la creación de unidades ejecutoras o la colaboración en laboratorios.

Entre las **principales estrategias y acciones comunes** para el apoyo a la investigación, divulgación y posgrado se encuentran: la priorización de líneas de investigación (en algunos casos, alineadas al PE 2021), la implementación de convocatorias y programas de financiamiento, el fomento de la publicación y la difusión de resultados con apoyo en la gestión editorial digital, la promoción de la formación de investigadores, la articulación con otras instituciones y el fortalecimiento de la infraestructura destinada a la investigación.

Más allá de estos avances, los resultados de la encuesta del PE 2030 y el análisis FODA señalaron algunos aspectos a mejorar: la necesidad de un financiamiento más robusto, la simplificación de ciertos procesos administrativos y una mayor valoración de la investigación en la evaluación de los concursos docentes. En este marco, resultaría pertinente avanzar hacia una definición más precisa que incorpore de manera explícita la investigación como función sustantiva en los perfiles de los cargos concursables.

En cuanto a la formación de **recursos humanos en investigación**, la nueva normativa de becas contempla categorías que abarcan desde estudiantes avanzados de grado y graduados hasta posgraduados en especializaciones, maestrías y doctorados. En promedio, se han otorgado 200 becas de investigación en dos convocatorias. Cabe destacar que, en el período 2014-2024, la cantidad de docentes categorizados en la Universidad creció un 21%. En esta última década, el número de docentes investigadores en formación se incrementó significativamente: pasó de 198 en 2014 a 807 en 2024, cuadruplicando su valor.

En términos de **vinculación y transferencia**, los datos muestran que, para 2022, el 60% de las actividades correspondió a artículos, el 18% a partes de libros, el 7% a desarrollos de procesos de diversa naturaleza (artísticos, de gestión pública, privada y socio-comunitarios), el 6% a libros, otro 6% a artículos en revisión, el 2% a ponencias y el 1% restante a desarrollo de productos.

Ahora bien, en el marco del PE 2030 resulta pertinente recuperar algunos resultados de la consulta a la comunidad universitaria. Más del 60% de los y las participantes sostuvo que la manera en que la UNCUIYO debería colaborar con Mendoza para resolver sus problemáticas es “investigar temas que aporten al desarrollo local y regional” y “desarrollar bienes y servicios de base tecnológica e innovación”. A esto se suma que el 51% identificó que, además de la formación de profesionales, la principal función de la Universidad en la actualidad debería ser “promover la investigación y la transferencia de conocimiento”.

Por último, en cuanto al **registro de propiedad intelectual** durante el período evaluado, los más utilizados han sido las patentes solicitadas en Argentina y en el exterior, así como el registro de marcas, lo que muestra un avance en la consolidación de la producción científica y tecnológica universitaria con potencial de transferencia.

Una iniciativa para destacar es la creación del **Área de Innovación** en 2021, orientada a promover y afianzar el rol de la Universidad en el fomento de la I+D+i. Desde allí se impulsaron proyectos de investigación e innovación que se desarrollan en la UNCUIYO. En el plano de la divulgación y difusión, resaltó la puesta en marcha de la **Plataforma de Visibilización de la Ciencia** que busca ampliar el acceso al conocimiento producido en la institución.

En términos de extensión, durante el período analizado se observó una diferenciación progresiva entre las acciones de **extensión artístico-cultural y las de extensión social**. Este proceso se plasmó, por un lado, en la creación del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa, desde donde se desarrollaron los principales programas de extensión social hasta 2018, bajo la órbita del Vicerrectorado. Por otro lado, se profundizó con la inauguración del Centro Cultural Nave Universitaria, dependiente de la Secretaría de Extensión, lo que permitió dotar de mayor autonomía y jerarquía a las acciones artístico-culturales.

En el ámbito de la extensión social, se distinguieron diferentes líneas de acción: los programas que realizan convocatorias para proyectos sociales en territorio (Mauricio López e Inclusión Social); los Centros de Prácticas Extensionistas, que sostienen un trabajo territorial sostenido junto a organizaciones sociales; las Prácticas Sociales Educativas (PSE), que buscan la curricularización de la extensión mediante propuestas formativas y financiamiento específico; y el Consejo Social, que articula proyectos a demanda de las organizaciones sociales. En este marco, se desarrollaron alrededor de 400 proyectos sociales en territorio, con la participación de más de 4.800 integrantes de la comunidad universitaria —en su mayoría estudiantes— y más de 200 instituciones y organizaciones sociales.

Tal como señalan informes de autoevaluación previos y evaluaciones externas, se han registrado avances significativos, aunque persisten desafíos históricos. Entre los aspectos a fortalecer se encuentra la disponibilidad de recursos económicos, señalado de manera recurrente por los equipos de gestión. Al mismo tiempo, se han logrado progresos importantes en la optimización de los espacios físicos, especialmente aquellos vinculados al desarrollo de los Organismos Artísticos, lo que ha facilitado la apertura de sus propuestas a la comunidad y a nuevos públicos. En este marco, uno de los ejes estratégicos del período fue la implementación de una nueva dinámica de programación de los Organismos Artísticos en la Nave UNCUIYO, orientada a fomentar la accesibilidad y la participación ciudadana.

Asimismo, se observó un avance significativo en la **curricularización de la extensión**, a través de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) y de los Centros de Prácticas Extensionistas. Estas políticas, de gran relevancia institucional, aún podrían potenciarse con un presupuesto más acorde para garantizar su sostenibilidad a mediano plazo y fortalecer la presencia territorial de la Universidad.

La implementación de las PSE se vio favorecida por la sensibilización y formación de la comunidad universitaria, con tres ciclos de capacitación que alcanzaron a 363 personas, principalmente docentes, promoviendo la apropiación de estas prácticas en la docencia.

A nivel de facultades e institutos, los avances han sido heterogéneos, pero alentadores. Varias carreras incorporaron las PSE en sus trayectos curriculares, otras las ofrecieron como optativas, y numerosas unidades académicas se encuentran en procesos de revisión con el objetivo de integrarlas próximamente, ampliando así la participación de estudiantes y fortaleciendo la presencia territorial y el compromiso social de la UNCuyo.

La incorporación de las PSE al trayecto formativo universitario presenta numerosos desafíos. Uno de los principales radica en la disponibilidad de territorios organizados para llevar adelante estas prácticas. La llegada de estudiantes al territorio requiere de una preparación previa que permita que el impacto sea positivo y genere un vínculo sinérgico. Esto implica, a su vez, la necesidad de contar con presupuesto específico para sostener la presencia territorial y garantizar coherencia en las intervenciones.

Entre los aspectos positivos, se destaca la creación de una convocatoria específica y periódica para proyectos de extensión destinados a colegios secundarios, lo que constituye una política institucional orientada a la integración de estudiantes del nivel medio de la UNCuyo.

En relación con el **Consejo Social**, cabe mencionar su cambio de carácter y funciones en el año 2013. Desde entonces, se ha ampliado notablemente la participación: mientras que en 2014 estaba integrado por 20 organizaciones, en la actualidad mantiene vínculos y articulación con más de 100.

En términos generales, las principales actividades de extensión de la UNCuyo en 2022 se concentraron en **proyectos sociales, eventos artístico-culturales y prácticas socioeducativas**. La mayoría de estas propuestas se sostuvieron gracias a programas impulsados desde Rectorado. En cuanto a su alcance territorial, la presencia más significativa se registró en el Gran Mendoza, seguida por los departamentos del Norte y, en tercer lugar, por los del Sur de la provincia.

En el plano de la extensión artístico-cultural, en los últimos años se consolidó la conceptualización de **CULTURA UNCuyo**, concebida como el espacio de creación y difusión cultural de la Universidad. Esta propuesta integra a los Organismos Artísticos que funcionan en la Nave UNCuyo: la Orquesta Sinfónica, el Coro Universitario de Mendoza, el Coro de Niños y Jóvenes, el Coro de Cámara y el Elenco de Teatro. Por su parte, el Ballet UNCuyo cuenta con un espacio en el BACT, ubicado en el campus universitario. A su vez, estos organismos sostienen instancias formativas, entre las que se encuentran el Vivero Musical, el Proyecto Juvenil de Formación Coral del CUM, los Talleres de Danza y la Ópera UNCuyo. Dentro de este mismo espacio también funcionan el Cine Universidad y el Área de Industrias Creativas.

Un hecho clave en este proceso fue la inauguración, en 2014, del predio de la **Nave UNCuyo**. Esta nueva sede permitió readecuar la infraestructura para que los Organismos Artísticos de la Universidad pudieran concentrar allí sus actividades, y estableció además un espacio permanente tanto para el Cine Universidad como para el Espacio de Arte Luis Quesada, inaugurado en 2021. Este último constituye una plataforma de promoción de artistas visuales locales mediante convocatorias anuales abiertas, que garantizan la remuneración de su trabajo y acompañan todo el proceso de producción, montaje y comunicación de las muestras. La entrada a las exhibiciones es libre y gratuita, asegurando así la accesibilidad del público general.

Durante el año 2022, CULTURA UNCuyo organizó un total de 772 actividades artístico-culturales, entre funciones teatrales, conciertos, espectáculos de danza, festivales, proyecciones cinematográficas y propuestas formativas. La asistencia presencial alcanzó las 64.313 personas. Algunas de estas actividades también se transmitieron por plataformas digitales, aunque en estos casos no fue posible relevar de manera precisa la audiencia alcanzada.



La mitad de las actividades artístico-culturales que se realizan en la Universidad corresponden a propuestas **bordereaux**, es decir, impulsadas por actores del medio cultural de Mendoza con el acompañamiento del personal de la Nave UNCUIYO. La otra mitad es motorizada por los Organismos Artísticos, el Cine Universidad y el Área de Industrias Creativas. En cuanto al público destinatario, se observa que la gran mayoría de estas actividades (95%) estuvo dirigida al público en general, seguida por el público escolar (4%) y, en menor medida, por los “hacedores culturales” como grupo específico (2%).

En relación con las Industrias Creativas, un hito significativo fue el surgimiento del proyecto **PULSAR** en 2020, en el contexto de la pandemia. Esta iniciativa permitió crear una plataforma virtual de visualización y difusión de obras de artistas visuales de Mendoza, generando un espacio de encuentro directo entre compradores y vendedores. A su vez, desde 2016 se planifican y ejecutan los **Festivales Nave UNCUIYO**, la mayoría de ellos desarrollados en articulación con otras secretarías universitarias e instituciones externas, consolidando una agenda cultural

Respecto a las dificultades identificadas, una de carácter estructural ha sido la **limitada sistematización de las actividades de extensión**, especialmente debido a la escasez de datos disponibles para su evaluación. Para abordar esta situación, se avanzó en dos líneas de acción complementarias. Por un lado, se estableció una **diferenciación conceptual entre vinculación y extensión**, junto con la categorización de las actividades correspondientes a cada ámbito en el marco del proceso de autoevaluación. Por otro lado, se desarrolló la **plataforma de geolocalización de actividades de extensión MAPUNCU** que permite sistematizar las acciones de toda la Universidad, a partir de una encuesta autoadministrada por las áreas del Rectorado y las unidades académicas. La recopilación de datos de manera sistemática a través de esta herramienta comenzó en 2022, sentando las bases para un seguimiento más ordenado y eficiente de la extensión universitaria.

Con respecto a la función de vinculación y transferencia en la UNCUIYO durante los últimos años, resulta innegable el desarrollo conceptual e institucional que ha experimentado. La ampliación de la concepción de tecnología, que otorga un rol más protagónico a las ciencias sociales; la incorporación del ámbito artístico y cultural bajo la categoría de industrias creativas; y la redefinición de la multidisciplina, entendida no solo como articulación entre áreas específicas sino como un enfoque epistemológico transversal para el análisis e intervención en fenómenos complejos, han dado cuenta de una revalorización sostenida de esta función. Este proceso se reflejó en el plan estratégico más reciente de la Universidad, que incorpora objetivos, líneas y programas estratégicos específicamente orientados a la vinculación y la transferencia.

Asimismo, se observa una **tendencia sostenida hacia una mayor institucionalización** en las distintas unidades organizativas que ejercen funciones de vinculación y transferencia —facultades, institutos, áreas del Rectorado e institutos multidisciplinarios—. A lo largo del período analizado se constató la creación de áreas de vinculación con diferentes niveles jerárquicos, lo cual pone de manifiesto el creciente reconocimiento de la especificidad y la relevancia de esta función en el ámbito universitario.

Se destaca también la creación de los **parques tecnológicos**. Este proceso ha sido extenso y ha avanzado de forma diferenciada, según el parque y el sector involucrado. En la actualidad, se encuentra en funcionamiento el Área de Innovación en el Parque TIC, y la Universidad forma parte activa del **Polo TIC**. En el año 2021, se retomó el proyecto del Parque de la Madera para trabajar en conjunto con el sector foresto-industrial. Hacia el año 2023, dicho proyecto fue refuncionalizado a través de la creación del Centro Tecnológico de la Madera, y actualmente está en desarrollo un plan de negocios que permita su sostenibilidad. En cuanto al **Parque Científico y Tecnológico de San Rafael**, a fines del 2024 contaba con un 90 % de su obra finalizada y con la totalidad de sus oficinas, talleres y aulas en funcionamiento.

Durante el período autoevaluado, hay que destacar **la creación del Área de Egresados y Egresadas UNCUIYO**, creado mediante la [Ord. N° 57/2015 R](#). En términos generales, busca estrechar lazos con



egresadas/os de la UNCUIYO, a través de diversas actividades académicas, de extensión, de investigación, becas y convenios con el sector privado, entre otras iniciativas. También, se creó el Consejo Asesor concebido como el órgano que representa la realidad del claustro en cada una de las facultades e institutos de la UNCUIYO.

En términos del sector de egresados/as, durante este período, se realizó el [Seguimiento de egresados/as de la UNCUIYO: inserción laboral y competencias profesionales](#) (2019), enmarcado en los objetivos del PE 2021 y atendiendo las recomendaciones de la última evaluación externa. Este relevamiento permitió conocer la trayectoria profesional de los/as egresados/as de la UNCUIYO en el mercado laboral, analizar su desempeño y niveles de satisfacción, así como valorar la pertinencia de los programas de estudio impartidos por la Universidad. También posibilitó identificar las brechas entre las competencias adquiridas y las demandadas en el ámbito laboral, además de comprender la vinculación institucional que los/as egresados/as mantienen con la UNCUIYO.

Este antecedente fue clave para institucionalizar este tipo de relevamientos. A través de la [Res. N° 1661/2024 R](#) se creó el sistema de seguimiento sistemático e integral de egresados/as, presentado por la Secretaría Académica del Rectorado. Esta normativa estableció la realización de un relevamiento en el claustro de egresados/as con una secuencia trienal, denominado *Relevamiento integral de egresados/as de la UNCUIYO*. Además, complementa esta información con instancias cuantitativas y cualitativas, relevamientos periódicos de las demandas del mercado laboral, entre otros aspectos.

Con relación a los **colegios secundarios** dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo, se observa un fortalecimiento en la vinculación con el medio, especialmente mediante la presentación de proyectos de extensión universitaria que resultaron beneficiados con financiamiento de los Programas Mauricio López y Gustavo Kent. Esta política permitió consolidar las relaciones con diversas instituciones y organizaciones del ámbito público y privado, favoreciendo el desarrollo de proyectos de intervención sociocomunitaria.

## **APORTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Este agrupamiento refleja los aportes que realiza la UNCUIYO a las políticas públicas, su participación en cualquiera de las etapas del proceso y en los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial o nacional). El concepto de “desarrollo territorial” se entiende como la distribución de las funciones de la Universidad en el territorio provincial.

En relación con la expansión de la oferta académica en el territorio, corresponde mencionar los Convenios-Programas N° 149/2014, 150/2014 y 151/2014-ME, celebrados entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Cuyo. Estos acuerdos permitieron ampliar la presencia académica en la provincia mediante la creación de carreras de grado, pregrado, ciclos básicos y complementarios.

El Convenio-Programa N° 149/2014 tuvo como objetivo “promover mayor inclusión y democratización de la educación superior en la Provincia de Mendoza, a partir del financiamiento integral del ITU por parte de la UNCUIYO”. El traspaso del ITU al ámbito universitario propició la incorporación de tecnicaturas de tercer nivel con un alto impacto en la territorialización de la oferta. A diciembre de 2022, el ITU ofrecía nueve tecnicaturas universitarias, con cursado diurno y vespertino, distribuidas en ocho localizaciones situadas en los principales oasis socioproductivos de la provincia: Ciudad, Luján, Este, Valle de Uco y Sur.

Por su parte, los Convenios-Programas N° 150/2014 y 151/2014 promovieron la creación de ocho nuevas carreras en territorio: cuatro de grado (tres licenciaturas y una ingeniería), tres tecnicaturas, dos ciclos básicos y una extensión áulica.

En cuanto a políticas de bienestar, se amplió el acceso al servicio de comedor universitario para estudiantes de sedes territoriales, en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (San Rafael), la Facultad de Ciencias Agrarias y el Instituto Tecnológico Universitario (Luján de Cuyo), la Facultad de Educación (Ciudad) y el Instituto de Seguridad Pública (Godoy Cruz). De esta manera, se acercaron servicios estudiantiles al interior provincial, replicando los del Campus Universitario.

En materia de políticas públicas, el Área de Políticas Públicas desarrolló la Plataforma de Información de Políticas Públicas (PiPP), un instrumento destinado a brindar información precisa, oportuna y de calidad para quienes analizan o gestionan políticas públicas. Al mismo tiempo, facilita el acceso a producciones académicas de la UNCuyo. Este espacio virtual permite consultar investigaciones, noticias, entrevistas, legislaciones, documentos de interés e indicadores estadísticos significativos para la provincia de Mendoza en diversas áreas temáticas.

La política de territorialización también se reflejó en el fortalecimiento de capacidades emprendedoras y en la formación en oficios que promueven el empleo y el crecimiento económico. Asimismo, se trabajó con gobiernos locales, acompañándolos mediante instancias de capacitación para funcionarios y empleados municipales orientadas a mejorar la calidad de la gestión. Esta línea de acción derivó en el Programa Fortalecimiento Integral de Organizaciones (FIO), que inicialmente se centró en el sector público y, a partir de la pandemia, incorporó cámaras y asociaciones empresariales.

El Consejo Social de la UNCuyo sumó la participación de diversos municipios de la provincia e incorporó estudiantes de colegios secundarios y CENS en distintos proyectos y actividades. Además, territorializó su presencia mediante la creación de sedes en las zonas Sur y Este.

Otro programa estratégico del período, vigente en la actualidad, es el *Catálogo de servicios para el territorio*, creado en 2020. Esta plataforma reúne ofertas de formación y servicios de asistencia técnica orientados a las necesidades de la provincia. Sus objetivos principales fueron dos: ampliar la presencia universitaria en los cuatro oasis productivos de Mendoza y establecer un mecanismo de articulación entre las Facultades e Institutos y el Rectorado, como responsable de coordinar la acción territorial.

En el plano de la extensión social, corresponde resaltar el programa *Protagonismo comunitario*, que dio origen al primer Centro de Prácticas Extensionistas, ubicado en el Barrio Álvarez Condarco (Las Heras). Su accionar se orienta a la participación de las infancias, el desarrollo artístico-cultural y la promoción de la perspectiva de género. El programa logró consolidarse como centro de prácticas, favoreciendo el reconocimiento territorial de la UNCuyo en esta localidad, gracias al trabajo sostenido de las Unidades Académicas.

La UNCuyo también constituye un actor relevante en el sistema de salud provincial. Con una larga trayectoria en la relación con el gobierno y la comunidad de Mendoza, la Universidad es un referente tanto en la formación de profesionales que realizan prácticas en efectores de salud pública, como en la atención a la comunidad mediante prestaciones de salud familiar y odontológicas. Además, integra la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN), con presencia en diversas sedes territoriales.

El aporte de las unidades académicas —Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología, Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Ciencias Económicas— a la política pública de salud es significativo y de amplia trayectoria. Su protagonismo se intensificó durante la pandemia de COVID-19.

En este período se destacan dos hitos institucionales: la creación del **Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria (CUSFyC)** y la consolidación del Hospital Universitario. En julio de 2019, mediante la [Ord. 38/2019 CS](#) del Consejo Superior, se aprobó formalmente la creación del CUSFyC. Este centro constituye una propuesta innovadora en materia de asistencia, docencia, investigación y extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), con énfasis en Medicina Familiar y Comunitaria.

Durante la pandemia, el CUSFyC tuvo un rol estratégico a través de su vacunatorio, que se integró a la red provincial. En este contexto, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas asumieron roles activos en la vacunación y en los *call centers*, realizando el seguimiento de pacientes con COVID-19.

Otro hito relevante del período fue la consolidación y ampliación de los servicios y prácticas del Hospital Universitario (HU), que se constituyó en un centro de referencia para la comunidad en actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Concebido como hospital escuela, integra docencia y asistencia en un modelo de formación profesional humanizada y de investigación aplicada. Inaugurado hacia fines de 2010, fue sumando servicios y consolidando su presencia como referente sanitario en el Gran Mendoza.

Durante la pandemia, el HU se incorporó plenamente al sistema de salud provincial al disponer de camas de internación. El 26 de mayo de 2020 se habilitó un sector de internación con tecnología de avanzada para terapia intermedia. Esta acción fue posible gracias a la articulación entre gestiones locales y nacionales, y a las definiciones del Comité de Emergencia de la UNCuyo.

Una vez superada la crisis por COVID-19, la capacidad instalada en la sala de internación permitió avanzar en un proyecto estratégico visualizado desde la creación del hospital: la complejización de la atención en el área quirúrgica. En este marco, el 14 de julio de 2022 el HU realizó su primera cirugía programada. Hacia el 5 de diciembre de ese año ya se habían intervenido 100 pacientes en su quirófano.

Esta evolución impulsó el fortalecimiento de la función académica del hospital, con el objetivo de promover la formación permanente del personal y del estudiantado. En 2022 se creó el **Centro de Biosimulación del Hospital Universitario**, una propuesta innovadora destinada a actualizar, complementar y consolidar competencias clínico-quirúrgicas en un contexto de cultura de seguridad del paciente. De este modo, los profesionales pueden adquirir y perfeccionar habilidades sin riesgo para las personas atendidas.

El Centro de Biosimulación cuenta con tres unidades de formación:

- ▶ Unidad de Simulación Clínica de Enfermería.
- ▶ Unidad de Formación en Cirugía Laparoscópica.
- ▶ Unidad de Simulación en Suturas.

## VINCULACIÓN CON ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Este agrupamiento se refiere a la construcción de relaciones de la UNCuyo con otros actores sociales e instituciones. La vinculación se concibe desde el paradigma de la pertinencia social, con el propósito de responder a las demandas y necesidades del medio local y provincial.

En cuanto a la vinculación con actores públicos y privados, se destacan actividades desarrolladas tanto por áreas del Rectorado como por facultades e institutos. En su mayoría, estas acciones se orientaron a la **generación de conocimientos y herramientas para el análisis de diversas temáticas**, como el desarrollo de plataformas innovadoras. Dichos logros se concretaron a partir de convenios con organismos del Estado y con empresas, mediante los cuales se diseñaron estrategias de trabajo colaborativo. En general, en estos procesos se enfatizó la valoración del registro de datos, la sistematización de la información y el acceso a herramientas de visualización para la toma de decisiones.

La vinculación con los sectores productivos se canalizó a través de distintas estrategias. Una de ellas fueron los desayunos empresariales, concebidos como espacios de encuentro con actores del sector privado para identificar demandas, necesidades y oportunidades de colaboración. Esta línea de trabajo, vigente entre 2014 y 2017, contribuyó al diseño de agendas de trabajo conjuntas y a la formulación de proyectos colaborativos entre el ámbito científico y el sector empresarial.

La fusión, durante un breve período, de las funciones de vinculación y transferencia tecnológica, extensión social y gestión artístico-cultural promovió una noción más amplia de tecnología y transferencia tecnológica. En estos años se incrementaron las vinculaciones basadas en la implementación de tecnologías sociales, entendidas como metodologías, prácticas y saberes orientados a resolver desafíos organizacionales, de monitoreo y de evaluación. Lo más novedoso fue el rol asumido por las industrias creativas, cuyo valor reside en la generación de bienes y servicios basados en la creatividad, el arte y el patrimonio cultural.

Al analizar la **función de vinculación** en las unidades académicas e institutos se observa un marcado proceso de institucionalización. A lo largo del período, la mayoría de las facultades e institutos crearon áreas específicas de vinculación, de distinta jerarquía, reconociendo la relevancia y especificidad de esta función. Paralelamente, se registra un crecimiento importante en la cantidad de acciones de vinculación realizadas con el propósito de aportar al desarrollo socioproductivo regional. Dichas acciones pueden clasificarse en tres grandes grupos: **instancias de formación para el sector social, programas de pasantías y prácticas profesionales, y asistencia técnica y fortalecimiento de los sectores socioproductivos.**

No obstante, se observa aún cierta heterogeneidad en las formas de sistematización de estas acciones, lo que refleja la necesidad de fortalecer el funcionamiento integrado de la Universidad en torno a la vinculación. La diversidad de registros y la calidad desigual de los datos ponen de manifiesto oportunidades de mejora en la gestión de la información y en la planificación estratégica de la política de vinculación y transferencia científico-tecnológica.

Frente a este escenario, se destacan avances recientes derivados del proceso de autoevaluación institucional, en particular la creación de una [tipología de actividades de extensión y de actividades de vinculación](#). Esta categorización, elaborada de manera participativa junto a las unidades académicas e institutos, procura ser comprensiva para todas las disciplinas. El desafío a futuro será sostener el registro, la sistematización y el acceso a la información que permita analizar la política de vinculación de manera integral, construyendo indicadores de impacto. En definitiva, se trata de generar un cambio en la cultura organizacional que trascienda los requerimientos esporádicos o la demanda de actores externos.

En relación con la **vinculación de la UNCuyo con otras universidades argentinas**, se destaca la participación de más de 25 universidades nacionales en los procesos de evaluación de los informes finales de los proyectos financiados por la SIIP. Este hecho refleja la sólida red de docentes-investigadores que la UNCuyo ha consolidado en los últimos años, en distintas áreas y ramas del conocimiento.

En términos de **vinculación internacional**, merece especial mención la creciente participación de la UNCuyo en los proyectos **ERASMUS+** de la Unión Europea, orientados al desarrollo de capacidades y a la cooperación interinstitucional. Estos proyectos promovieron la modernización y la internacionalización de la educación superior, generando impactos concretos: acceso a viajes de estudio y capacitaciones, adquisición de equipamiento para oficinas universitarias, y, sobre todo, fortalecimiento de las capacidades institucionales en equipos del Rectorado y de diversas Facultades e Institutos.

**Se generaron alrededor de 160 convenios con más de 35 países**, promoviendo diferentes objetivos como: movilidad (estudiantil y docente) y cooperación. Además, se avanzó en la sensibilización y capacitación en estrategias de internacionalización curricular y en casa.

Actualmente, la UNCuyo participa en diversas redes internacionales, entre las que se destacan la **Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**, la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, la **Asociación Columbus**, la **Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF)**, el **Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)** y la **Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)**. En su mayoría, estas redes han permitido fortalecer

especialmente los vínculos con universidades latinoamericanas, consolidando la cooperación académica y científica en la región.

En este marco, se observa una diversidad de trayectorias entre las facultades e institutos. Por un lado, aquellas que, si bien no han desarrollado aún estrategias propias de internacionalización, han sabido **aprovechar las iniciativas impulsadas desde el Rectorado a través de la SIIP**. Entre sus acciones más relevantes se encuentran la participación en proyectos **ERASMUS+**, la asistencia a instancias de sensibilización y capacitación en **“Internacionalización en casa”** e **“Internacionalización del currículum”**, el acceso a becas de movilidad para estudiantes, docentes y gestores, así como la participación activa en redes internacionales, particularmente la **AUGM**.

Por otro lado, se ubican las facultades con una **trayectoria consolidada en materia de internacionalización**, que han desarrollado estrategias propias en este ámbito. Entre sus principales acciones se destacan la **oferta académica con doble titulación** (Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ingeniería), la firma de **convenios de cooperación internacional** y la implementación de **programas y proyectos propios** destinados a la movilidad de estudiantes, docentes y personal docente.

## Objetivo estratégico 2 - Inclusión educativa con calidad y pertinencia

El segundo objetivo del **Plan Estratégico 2021** es dar respuesta a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, garantizando la **gratuidad y la inclusión**, al tiempo que se asegura la **calidad, la pertinencia y la formación integral de excelencia**.

En este apartado se presentan los aspectos generales vinculados a las **Secretarías de Rectorado** — Académica, de Investigación, de Internacionalización y Posgrado, y de Bienestar Universitario—, junto con las principales acciones desarrolladas por las **facultades, institutos y colegios universitarios**.

### ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

El PE 2021 en su primera dimensión analítica se refiere a la incorporación de nuevas carreras, disciplinas, campos de aplicación, sedes y ciclos de todos los niveles de pregrado, grado y posgrado.

La UNCuyo ha desarrollado sostenidamente procesos de acreditación y evaluación institucional de carreras de grado declaradas de interés público, conforme al artículo 43 de la Ley de Educación Superior, así como de una amplia oferta de posgrados.

Durante el período evaluado, la Universidad Nacional de Cuyo actualizó **50 planes de estudio**: 38 correspondientes al nivel de grado y 12 al de pregrado. Estos se distribuyen en las siguientes áreas del conocimiento: **21 en Humanidades y Artes, 13 en Ciencias Básicas y Tecnológicas, 8 en Ciencias Sociales, 6 en el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) y 2 en Salud**.

En lo referido a acreditaciones, se alcanzaron **14 acreditaciones ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)** y **2 en el marco del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR)**.

Se **amplió la oferta académica de pregrado y grado de la UNCuyo** por medio de tres convenios programas 149, 150 y 151/2014, suscriptos entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Universidad Nacional de Cuyo.

El **Convenio Programa N° 149/2014 propició la consolidación del ITU** como centro universitario de carreras técnicas en el marco de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante **este convenio se actualizaron cuatro carreras técnicas pertenecientes al ITU**. En noviembre de 2021, el Consejo Superior aprobó la Ord. N° 83/21 CS que realizó una adecuación de dos componentes de la Ord. N°

7 y 75/16 CS en los aspectos de actividad física saludable y prácticas socioeducativas, situación que posibilitó la **actualización de los planes de estudio de seis carreras de pregrado** atendiendo a los componentes generales de esta norma madre.

**El traspaso del ITU a la órbita de la Universidad respondió a necesidades sociales y demandas territoriales.** De este modo, se amplió la matrícula tanto en la sede central como en localizaciones territoriales, se ofrecieron carreras técnicas de alta empleabilidad y formación en competencias, constituyéndose en un centro académico de excelencia y relevancia estratégica, tanto por su impacto territorial como por su valor social.

Por su parte, el **Convenio Programa N° 150/2014** permitió la creación del **Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales** (Ord. 117/15 CS), gestionado de manera conjunta por las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales. En la misma línea, se creó el **Ciclo de Formación Básica en Artes Visuales** (Ord. 121/15 CS), dependiente de la Facultad de Artes y Diseño. Asimismo, se fortaleció el funcionamiento del **Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN)** y se habilitó una **nueva extensión áulica en Valle de Uco** destinada al desarrollo de este ciclo.

**A su vez, el Convenio Programa N° 151/2014 posibilitó la creación de ocho nuevas carreras, de las cuales cinco corresponden al nivel de grado:** Licenciatura en Geología (FCEN), Licenciatura en Logística (FCE), Licenciatura en Ciencias de la Computación (FI), Ingeniería Mecánica (FCAI) y Licenciatura en Turismo (FFyL). Asimismo, se incorporaron tres carreras de pregrado en modalidad de Tecnicaturas Universitarias: Producción Audiovisual (FAD-FCPyS), Producción Animal (FCA) y Educación Social (FED).

En relación con el **posgrado**, el dinamismo de este nivel educativo impulsó una profunda **reestructuración organizativa**. En 2018 se creó el **Área de Carreras y Diplomas de Posgrado** y se actualizaron diversas normativas vinculadas a su funcionamiento.

En este marco, la UNCuyo incorporó las **diplomaturas**, concebidas como propuestas educativas sistematizadas orientadas a la **capacitación, actualización y perfeccionamiento** en áreas temáticas específicas. Si bien no constituyen carreras de posgrado, cuentan con reconocimiento institucional y certificación oficial tras su aprobación, configurándose como **semilleros de futuras carreras de posgrado**. La mayoría de las Unidades Académicas e Institutos han desarrollado alguna diplomatura y, entre 2015 y 2021, se implementaron más de **75 propuestas**.

El crecimiento del posgrado también se reflejó en la expansión de **maestrías y especializaciones**, y en la consolidación de los **doctorados**, dado que todas las Facultades de la UNCuyo cuentan actualmente con al menos uno (ya acreditado o en proceso de acreditación). Este avance no solo fortaleció la **oferta académica de excelencia**, sino que también permitió a la Universidad responder a las **demandas de formación avanzada en la región y en el país**, atrayendo estudiantes de distintas provincias e incluso del exterior, y contribuyendo al **fortalecimiento de redes académicas y científicas**.

Un aspecto central de esta etapa ha sido la consolidación del **trabajo interdisciplinario e interinstitucional**, que se expresa en la creación de propuestas conjuntas entre diferentes facultades e institutos, tales como:

- ▶ **Doctorado en Ciencias Biológicas** (FCA – FCM – FCEN)
- ▶ **Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible** (FFyL – FCA – FCPyS – FCE)
- ▶ **Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales** (FCE – FCA)
- ▶ **Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible** (FCE – FCA)



Es importante mencionar la oferta de **posgrados no arancelados**, como el Doctorado en Ciencia y Tecnología (FCEN) y el Doctorado en Ciencias Sociales (FCPyS).

En conjunto, estas acciones han posicionado a la UNCUIYO como un **referente regional en formación de posgrado**, potenciando su capacidad de innovación académica y su compromiso con el **desarrollo sostenible, la transferencia de conocimiento y la internacionalización de la educación superior**.

## **INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR. FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE**

En la **dimensión 2 del Objetivo 2** se propone identificar los aspectos innovadores en el ámbito pedagógico y curricular, así como también aquellos vinculados con la formación, carrera y promoción del personal docente.

En el año **2016**, la UNCUIYO aprobó un **marco normativo y pedagógico de vanguardia** que establece lineamientos curriculares generales y ejes a considerar en la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado. Estos lineamientos, expresados en la **Ord. 7/16 CS** y en la **Ord. Reglamentaria 75/16 CS**, se sustentan en políticas educativas internacionales, nacionales y propias de la Universidad.

En este contexto, la UNCUIYO incorporó el **enfoque de Educación Basada en Competencias (EBC)**, que focaliza la atención en los aprendizajes del estudiantado. El perfil de formación se define en función de los **conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores** que deben alcanzarse al concluir un ciclo, carrera o nivel.

Asimismo, se establecen **ejes para el diseño curricular** de las carreras de pregrado y grado:

- ▶ Sistema de créditos académicos.
- ▶ Incorporación de la **virtualidad** como apoyo a la presencialidad.
- ▶ Prácticas socioeducativas.
- ▶ Enseñanza obligatoria de una lengua extranjera.
- ▶ Prácticas de actividad física saludable (PAFs).
- ▶ Certificación de complementos a los títulos.
- ▶ Programas de capacitación y perfeccionamiento.

La educación virtual en la UNCUIYO muestra una trayectoria de crecimiento sostenido, con etapas de inicio, expansión y consolidación. Durante el período evaluado se destaca la creación y consolidación del **Sistema de Educación a Distancia (SIED)**, definido como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten desarrollar propuestas a distancia en el marco de la Resolución N° 2641/2017 ME.

El **SIED UNCUIYO**, aprobado por Resolución N° 4280/2018 R y ratificado por Resolución N° 133/2021 CS, obtuvo la aprobación de la SPU mediante la Resolución N° 205/2019, con informe favorable de la CONEAU.

El sistema se implementa con propuestas de las dependencias y UUA que incluyan:

- ▶ Carreras de pregrado, grado, ciclos de complementación curricular o posgrado con más del **50 % de horas no presenciales**.
- ▶ Carreras presenciales de pregrado, grado o posgrado con entre el **30 % y el 50 % de horas no presenciales**.
- ▶ Actividades formales, no formales o de extensión acreditables por la UNCUIYO bajo modalidad a distancia.



El SIED se concibe como un dispositivo que define la **identidad institucional** frente a los tiempos marcados por la tecnología, la innovación y la calidad, estableciendo criterios pedagógico-didácticos para el diseño de propuestas con uso de **TIC** en cualquier modalidad. Además, se plantea como un sistema flexible y proyectado a las tendencias futuras, consolidando el compromiso de la Universidad con la innovación educativa y la mejora continua en la formación de sus docentes y estudiantes.

El marco metodológico y la estructura de gestión propuestos son flexibles, con el fin de poder aplicarse a todas las UUAA e institutos de la UNCuyo en el proceso de profundización de la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia.

Dentro del SIED, se crea la **Comisión de Calidad del Sistema Institucional** de Educación a Distancia (art. 3° de la Resolución N° 4280/2018 R), la cual debe estar conformada por referentes de cada facultad e instituto. Dichos referentes deberán poseer competencias tecnológicas y pedagógicas suficientes y necesarias para evaluar y certificar propuestas educativas implementadas a distancia. Además, se sugiere la incorporación de un representante con experiencia en carreras y diplomaturas de posgrado a distancia para que aporte opiniones específicas en los procesos de evaluación y certificación de la calidad respecto a ese nivel educativo.

En el contexto de la pandemia por Covid-19, la Secretaría de Políticas Universitarias desarrolló el **Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES)**. En su segunda edición (2021) tuvo como propósito dotar a las instituciones universitarias de recursos que permitieran fortalecer los espacios de formación presencial y remota, mediante el desarrollo e implementación de aulas híbridas.

El financiamiento otorgado procuró instalar cierta capacidad en el ámbito de la Universidad que posibilitó sostener y dar continuidad a la actividad académica en el contexto de la pandemia por Covid-19. En este marco, se subraya la prioridad a la **formación docente orientada al desarrollo de competencias digitales y al uso de metodologías activas en escenarios virtuales y contextos de hibridación**. La Dirección de Educación a Distancia renovó su propuesta formativa a través de la serie de cursos “TIC en el aula”, orientada al fortalecimiento de las competencias digitales docentes. Estas capacitaciones certificaron competencias conforme al Marco Común de Competencia Digital Docente (DIGCOMPEDU), desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Este marco se compuso de cinco áreas competenciales: información y alfabetización informacional; comunicación y colaboración; creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

Otra propuesta innovadora reciente en términos pedagógicos es el **Proyecto de Sinceramiento Curricular (SiCu)** ([Ord. N° 5172/2023 CSJ](#)), orientado a la actualización de los planes de estudio de las carreras de grado y pregrado, que inició sus actividades en 2024.

El SiCu se enmarcó en una estrategia de investigación de doble dimensión. Por un lado, propuso un enfoque analítico basado en la producción de evidencia empírica para estudiar la relación entre la duración de las trayectorias académicas y el diseño curricular. Por otro, promovió un enfoque de acción institucional orientado a revisar críticamente las prácticas pedagógicas, los programas y los planes de estudio, con el objetivo de lograr una adecuación más realista entre las exigencias curriculares y las condiciones reales de cursado de los y las estudiantes.

En paralelo, el proyecto desplegó una estrategia de **investigación-acción participativa**, en la que el proceso mismo de trabajo colectivo adquiere un valor fundamental. A través de talleres con docentes, estudiantes y equipos técnicos, se construyeron espacios de reflexión crítica sobre la coherencia entre los diseños curriculares, las planificaciones analíticas y los tiempos académicos reales. Este análisis se realizó desde la perspectiva del estudiante real, es decir, situado en sus condiciones concretas de vida, con trayectorias, ritmos y desafíos diversos.

De esta manera, el SiCu buscó no sólo aportar evidencia para la toma de decisiones, sino también generar transformaciones significativas en las culturas institucionales, promoviendo currículos más **flexibles, pertinentes y centrados en el desarrollo integral de los y las estudiantes**.

El proyecto contribuyó al estudio de la problemática de la duración de los estudios por la vía del **sinceramiento curricular** y al desarrollo de un **modelo de cambio gradual por conversión**, donde la transformación se produce a partir de una reinterpretación y validación de la Ord. N° 75/16 CS, que orienta y redefine las prácticas formativas en el nivel superior dentro de la UNCUYO.

## **CAPACITACIÓN, CARRERA Y EFECTIVIZACIÓN DOCENTE**

Durante el período bajo análisis sucedieron dos **procesos de efectivización docente** —regularización de la situación laboral de docentes interinos— acordados en paritarias y de gran trascendencia, que permitieron la efectivización de más de 2.200 cargos docentes universitarios y preuniversitarios.

- ▶ En **2016** se concretó la efectivización establecida en el artículo 73 del **Convenio Colectivo de Docentes Universitarios**, iniciada en 2014 y aprobada mediante las Resoluciones N° 494 y 542/2015-CS, reglamentada por Resolución N° 4603/2015 R. Este proceso efectivizó más de 1.000 cargos docentes universitarios y preuniversitarios.
- ▶ En **2021** se llevó a cabo otro proceso de efectivización a través de **Concursos Especiales para docentes interinos motivados por Razones Extraordinarias provocadas por la pandemia de COVID-19 (CEREP.Cov)**. Este proceso fue aprobado mediante las Resoluciones N° 265/2020 y 198/2021 CS, y permitió la efectivización de más de 1.207 cargos docentes.

Estos procesos significaron un **avance sustantivo en términos de estabilidad laboral y reconocimiento de derechos** para las y los trabajadores docentes de la Universidad. Por otro lado, la evolución de los cargos docentes durante el período analizado muestra un incremento del **20,64%**, vinculado en gran medida con la **ampliación de la oferta académica** de grado y pregrado.

En cuanto a la **formación y capacitación docente**, el énfasis estuvo puesto en el **desarrollo de competencias digitales**, especialmente a partir de la pandemia. Numerosas Unidades Académicas implementaron capacitaciones en el uso de plataformas virtuales (Moodle, Google Classroom), herramientas digitales y metodologías adaptadas a la enseñanza en entornos virtuales e híbridos. Asimismo, algunas Facultades e Institutos impulsaron procesos de capacitación en diseño curricular basado en competencias y en metodologías centradas en el estudiante, apoyando la producción de módulos y materiales para entornos digitales de enseñanza-aprendizaje.

En relación con la **internacionalización de la docencia**, los ejes principales fueron la enseñanza de idiomas (inglés, alemán, francés, portugués e italiano) y los programas de movilidad académica. Se destaca el impacto de la movilidad estudiantil, en menor medida la de docentes y personal no-docente. En total, se movilizaron alrededor de 5.760 estudiantes (3.875 mediante programas de la SIIP y 1.880 a través de programas e iniciativas de Facultades e Institutos). En cuanto a la movilidad docente y nodocente, desde programas de Rectorado se registraron 408 docentes y 85 gestores/as movilizadas/as.

## **INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA**

Respecto a las acciones institucionales frente al desgranamiento, desde la Secretaría Académica del Rectorado se han impulsado diversas acciones orientadas a mejorar el acceso efectivo y mitigar el desgranamiento. Entre las más relevantes se destacan:

- ▶ La implementación de los programas **NEXOS** y **“Acompañarte a elegir”**, con los que la UNCUYO resultó seleccionada en cuatro convocatorias nacionales, orientadas a fortalecer la articulación entre los niveles medio y superior.
- ▶ El trabajo conjunto del **Observatorio de Orientación Vocacional** (OVO Rectorado) con los equipos de ingreso de las distintas facultades e institutos, en el diseño e implementación de estrategias compartidas.
- ▶ Se reorganizó y reestructuró la **Expo Educativa** con adhesión de todas las universidades públicas y privadas de la provincia junto a los Institutos de Educación Superior (IES), siendo un evento reconocido a nivel provincial funciona como dispositivos de difusión e interacción directa con la población preuniversitaria y toda la oferta académica de la provincia.
- ▶ El armado de una **nueva normativa de ingreso (Ordenanza N° 21/2021)** que unificó criterios institucionales en cuanto a requisitos de inscripción, modalidades de cursado, carga horaria mínima por componente y enfoque por competencias generales y específicas.

El principal trabajo realizado por las facultades e institutos se basó en el trabajo articulado de cada unidad académica y en la implementación de diversas estrategias institucionales, algunas de las cuales se indican a continuación: modificaciones curriculares tendientes a fortalecer la función niveladora de los cursos de ingreso; diseño de programas de nivelación diferenciados según el perfil de aspirantes, ofrecidos en modalidades extensiva, intensiva y a distancia; talleres de orientación vocacional y de ambientación universitaria para anticipar a los aspirantes las exigencias académicas y el entorno institucional. Además, se trabajó con sistemas de tutorías integrales, tanto disciplinares como entre pares, para el acompañamiento académico y psicosocial; dispositivos de detección temprana de situaciones de riesgo a través de herramientas como el SIU Guaraní; y ajustes en la conformación de los equipos docentes de los cursos de ingreso, priorizando experiencia previa en nivel medio y universitario, y dominio de entornos virtuales de enseñanza.

Asimismo, se implementaron acciones específicas para el **acompañamiento de estudiantes en situación de discapacidad o vulnerabilidad socioeconómica**, que incluyen asesoramiento personalizado y apoyo financiero.

La **inclusión de personas con discapacidad** ha sido una política sostenida y ampliada durante el período bajo estudio. En 2005 se desarrolló un Programa de Inclusión para Personas con Discapacidad (Ord. N° 48/05 CS) y en 2018, a través de la Res. N° 48/18 CS, se creó el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad (AIPcD) dentro del ámbito de la UNCUYO.

Durante el período analizado se han destacado algunas acciones sobre las que el equipo de autoevaluación trabajó, sistematizó y caracterizó en **cinco ejes**: diseño y planificación de políticas inclusivas; asesoramiento y acompañamiento institucional; infraestructura y accesibilidad física; formación y capacitación; y sensibilización, visibilización y eventos.

Las facultades e institutos de la UNCUYO impulsaron una serie de programas y proyectos orientados a la inclusión de personas con discapacidad, que abarcaron tanto la mejora de la infraestructura como la capacitación de su personal docente y la adecuación de contenidos educativos.

Actualmente, el programa se jerarquiza en la órbita de la Secretaría Académica, planteando como objetivo principal propiciar la igualdad y equidad de oportunidades, con una participación colaborativa en todo el ámbito universitario. A partir de este nuevo proyecto se trabaja en cada facultad e instituto, en cada colegio secundario, en la escuela primaria y en los jardines maternos, contemplando las necesidades particulares de cada espacio. En consecuencia, el AIPcD se trasladó a cada una de estas dependencias para desarrollar un análisis interdisciplinario, en conjunto con los servicios y especialistas, y dar así respuestas que favorezcan y garanticen la inclusión. Por otra parte, a partir de la participación en redes como AUGM y universidades de Brasil, el AIPcD desarrolló dos cursos de posgrado que dan continuidad a lo trabajado en materia de diversidad.

La articulación interinstitucional es actualmente central en la gestión, por lo que se ha comenzado a trabajar en red con espacios de salud de la UNCUIYO, como DAMSU (SER), medicina del trabajo, Hospital Universitario, y con las Secretarías de Bienestar, Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP), Extensión, la Coordinación de Egresados, el portal de empleo y las salitas de cuidado infantil.

En relación con el Objetivo II del Plan Estratégico 2012-2021, la Secretaría de Bienestar Universitario ha diseñado e implementado un conjunto de políticas públicas que apuntan a la inclusión con calidad y pertinencia, promoviendo una formación integral y de excelencia.

Durante el período analizado se **amplió el sistema de becas** que otorga la SBU, atendiendo a nuevas demandas y al reconocimiento de derechos estudiantiles vinculados con identidades plurales, transporte y conectividad. Este reconocimiento fue acompañado por las facultades e institutos, que a través de fondos específicos ofrecieron diversos tipos de becas que respondieron a necesidades contextuales, como ayuda económica, transporte, capacitación, conectividad, materiales de estudio o instrumental, así como apoyos específicos para grupos vulnerables, tales como comunidades originarias, estudiantes con discapacidad, personas trans o estudiantes que enfrentan situaciones de violencia de género.

Uno de los hitos más importantes en esta materia fue la organización del sistema de becas en una única normativa, que estableció la clasificación entre becas sin continuidad (anuales) y becas con continuidad (plurianuales). Otro logro fundamental fue la creación de becas escalonadas por tramos, respondiendo a la necesidad histórica de la UNCUIYO de sostener y acompañar las trayectorias académicas de sus estudiantes, incorporando a quienes cursan carreras de pregrado y tecnicaturas de tres años de duración teórica, cuyos regímenes de aprobación son mayoritariamente promocionales y sin exámenes finales en mesas.

Este esfuerzo que realiza la UNCUIYO de manera conjunta para sostener y acompañar a sus estudiantes no sólo se relaciona con cuestiones académicas, sino que también apunta a atender las diversas **problemáticas sociales e individuales de la comunidad universitaria**, mejorar la accesibilidad a derechos, luchar contra la discriminación y prevenir la violencia de género.

Por esa razón, se han incorporado y ampliado mecanismos institucionales para la defensa, protección y promoción de los derechos estudiantiles dentro del ámbito de la universidad, entre los que se destacan: la defensoría estudiantil [Ord. N° 15/2015](#); el Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de violencia contra mujeres y colectivo LGTBIQ+ ([Res. N° 682/2017 CS](#)), las licencias estudiantiles ([Ord N° 18/2018](#)), el protocolo de situaciones emergentes [Res. N° 819/2023 CS](#), aunque su implementación resulta todavía dispar entre las facultades e institutos.

Asimismo, se lograron avances significativos en la **sensibilización, atención y prevención de la violencia de género y la discriminación** en la UNCUIYO, entre los que se destacan la creación del protocolo mencionado previamente y la implementación de la Ley Micaela. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la formalización de estructuras, la asignación de recursos y la mejora de los procedimientos, a fin de garantizar una respuesta efectiva frente a las desigualdades de género y diversidad en el ámbito universitario.

Durante el período 2014-2022, el **comedor universitario** inició un proceso de descentralización territorial, ampliando sus servicios fuera del campus universitario e incorporando a las poblaciones de las sedes de FCAI, FCA, FED, IUSP, ITU y FCEN. Esto se refleja en el crecimiento anual de la proporción de bandejas servidas fuera del campus, especialmente entre 2016 y 2018, cuando se pasó de 57.411 a 87.035 bandejas.

Esta política se vincula con la expansión y actualización de la oferta de carreras en el territorio, en especial en el nivel de pregrado, donde el ITU y el IUSP consolidaron su presencia en diversas localizaciones territoriales.

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN CONTEXTO DE ENCIERRO (PEUCE)

Desde sus inicios en 2008 hasta 2015, el **Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE)** dependió de la Secretaría de Extensión de la UNCUIYO. A partir de 2015 y hasta fines de 2022 pasó a formar parte del Área de Articulación e Inclusión Educativa “Gustavo Kent”, bajo la órbita del Vicerrectorado. Su objetivo ha sido garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de personas detenidas en las unidades carcelarias de la provincia en carreras de la UNCUIYO habilitadas para esta modalidad educativa.

Desde la creación del PEUCE, alrededor de 400 personas detenidas han accedido a ofertas de pregrado y grado en los complejos penitenciarios Boulogne Sur Mer (desde 2008), Almafuerte (desde 2016) y el Complejo Penitenciario Federal (desde 2021). Actualmente, se ofrecen 10 carreras, y dos de estas sedes se han abierto durante el periodo autoevaluado.

A partir del año 2023, el programa **fue trasladado al ámbito de la Secretaría Académica**, con el objetivo de coordinar la implementación de la modalidad educativa en contexto de privación de libertad. Además, se han podido ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Salud Estudiantil (DSE) en cuanto a la atención primaria, a partir de la articulación con otros efectores de salud de la UNCUIYO: el DAMSU, distintas áreas de las unidades académicas, la Dirección de Deportes y la Dirección de Género. También se generó el [protocolo para situaciones emergentes \(Res. 819/2023 CS\)](#).

**TRACES** ha promovido y realizado aportes significativos a la inclusión, el sostenimiento y acompañamiento de estudiantes en la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, se ha consolidado institucionalmente dentro del área académica en las facultades e institutos, lo que constituye un punto de partida fundamental para repensar y fortalecer las políticas educativas de la universidad a partir de los aprendizajes detectados en la implementación de este programa central.

Algunas buenas prácticas del proyecto TRACES se dan en aquellas facultades e institutos que buscan impactar positivamente en los indicadores tradicionales de ingreso, permanencia y egreso. Estos indicadores están intrínsecamente ligados a los aspectos curriculares y al desarrollo de las trayectorias académicas. Algunas facultades e institutos han articulado acciones de TRACES con los planes de estudio y las necesidades específicas de las carreras.

Desde su génesis, se observa que los problemas planteados se encuentran en sintonía con los objetivos propuestos, por lo cual no se identifican brechas de pertinencia en el diseño inicial de esta política pública. En otras palabras, la formulación de TRACES resultó pertinente respecto de los desafíos que se buscaban atender.

Sin embargo, es necesario señalar que la política se concibió **bajo la figura de “proyecto” y no como “programa”**. Esta elección limitó desde el inicio su capacidad operativa, ya que el rango de programa le hubiera permitido contar con una estructura organizativa y con recursos humanos y económicos más acordes a sus objetivos. No obstante, se trató de una experiencia piloto que, con el tiempo, se consolidó institucionalmente, adquiriendo características propias de un programa, tanto por la cantidad de actores involucrados como por su complejidad y horizonte temporal.

Se destaca la necesidad de diseñar dispositivos específicos para abordar los efectos de la pandemia y la pospandemia, no solo en la población estudiantil, sino también en los equipos docentes y no-docentes. Problemáticas emergentes vinculadas a la salud mental y emocional exigen actualizar el diagnóstico institucional y repensar estrategias de intervención.

Las lógicas institucionales de financiamiento mixto (Rectorado-facultades e institutos) generaron importantes disparidades en la implementación del proyecto, lo que impactó directamente en los logros alcanzados. Estas diferencias también pueden explicarse por factores como el nivel de apropiación institucional del proyecto por parte de las autoridades, los liderazgos desarrollados, la capacidad técnica de los equipos, la articulación intra e interinstitucional y el compromiso con las tareas propuestas.

En relación con las **brechas de congruencia** —esto es, la coherencia entre objetivos, recursos y estrategias de implementación—, el análisis realizado a partir de los aportes de estudiantes, coordinadores/as y referentes de facultades e institutos permitió identificar algunos puntos críticos. En primer lugar, la principal debilidad señalada fue la falta de sostenibilidad en los recursos económicos y humanos necesarios para acompañar integralmente las trayectorias estudiantiles. Se observó una disociación entre los objetivos formulados y los recursos efectivamente disponibles para alcanzarlos.

Asimismo, se identificó que las estrategias de implementación requieren una mayor articulación entre Rectorado y unidades académicas, y entre estas últimas entre sí. También, dentro de las propias facultades e institutos, resulta clave fortalecer los vínculos entre equipos TRACES, direcciones de carrera y cuerpos docentes.

Actualmente, como ya se mencionó, se está desarrollando de manera complementaria el **programa Sinceramiento Curricular (SiCu)**, orientado a revisar los procesos de desarrollo curricular desde un enfoque centrado en el estudiante, y en consonancia con los lineamientos de la Educación Basada en Competencias. Este programa trabaja en **dos ejes principales: la revisión curricular de las carreras y la promoción de trayectorias estudiantiles autónomas**, constituyéndose en una oportunidad para repensar, también desde lo académico, el alcance del acompañamiento a las trayectorias.

Respecto a las **brechas de implementación**, vinculadas a la relación entre los recursos disponibles y los resultados alcanzados, se observó que muchas de las estrategias quedaron restringidas a la realización de tutorías y a su evaluación por parte del Rectorado. Si bien esta acción es valiosa y ha sido muy valorada por estudiantes y equipos de gestión, su alcance es limitado cuando se trata de incidir en otros aspectos institucionales que también afectan las trayectorias y que trascienden al propio estudiantado.

En cuanto a la medición de resultados, persiste el desafío de **construir indicadores que superen los registros académicos tradicionales**. Se considera necesario ampliar el repertorio de indicadores, incorporando aspectos como causas de abandono, tiempos de cursado, seguimiento de cohortes y datos cualitativos, entre otros. Asimismo, se requiere avanzar en la sistematización, exigibilidad y divulgación de esta información desde el nivel central.

El **proyecto TRACES** es ampliamente valorado en el sistema universitario nacional como una experiencia innovadora y como un modelo de acompañamiento integral a estudiantes. Esta valoración se extiende también a las facultades, institutos y, en particular, a quienes han participado de las propuestas como estudiantes destinatarios/as. Desde diversas miradas, se reconoce el compromiso del proyecto con la inclusión y con la atención a contextos diversos, tales como tareas de cuidado, maternidades, discapacidades, situaciones de violencia, salud mental, condiciones laborales y económicas. En palabras de una egresada: “El proyecto fue de mucha utilidad... Me dieron el impulso para terminar”.

A continuación, se presentan algunas **propuestas de mejora**, organizadas según el tipo de brecha identificada:

Con respecto a la **enseñanza preuniversitaria**, la DiGES y los colegios secundarios han avanzado significativamente en términos de innovación pedagógica y curricular, propiciando la formación y carrera docente, así como también la inclusión social y educativa.

Durante el período analizado, la DiGES trabajó en la implementación de lineamientos comunes a todas las escuelas. Por un lado, aquellos que tienen su origen en leyes impulsadas a nivel nacional, destacando la implementación de la educación domiciliaria y hospitalaria. Por otro lado, se destacan capacitaciones sobre manejo de la salud mental y emociones en el aula, mediación escolar, el proyecto FOR+ y capacitaciones en educación financiera y emprendedurismo. Estos proyectos y su amplia convocatoria dieron cuenta de la pertinencia de las propuestas como respuesta a las necesidades estudiantiles, muchas de ellas, emergentes del contexto y otras necesarias a efectos de garantizar derechos de acceso a la educación secundaria.



Respecto a la **formación docente** se destaca el fomento a las capacidades digitales docentes durante el período, en articulación con la Dirección de Educación a Distancia de Rectorado, se capacitaron a 418 docentes de nivel secundario.

La propuesta formativa del nivel secundario se perfila hacia una mayor **inclusión de la tecnología y la personalización del aprendizaje**, asumiendo un enfoque integral que no solo contemple la formación académica, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias para el mundo laboral. Además, la educación a distancia y los entornos virtuales seguirán ganando terreno, lo que tendrá un impacto directo en los métodos de enseñanza, permitiendo una mayor flexibilidad en la organización y articulación de espacios de aprendizaje y además un impulso en la formación docente, para que los educadores puedan adaptarse a estas nuevas dinámicas y utilizar herramientas innovadoras en el aula. La colaboración entre instituciones educativas, empresas y comunidades será clave para formar estudiantes más preparados para los desafíos del siglo XXI.

### Objetivo Estratégico 3: Innovación en la gestión

**Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO.**

En este objetivo, la información relevada se refiere fundamentalmente a las siguientes Secretarías de Rectorado: General, de Gestión Económica y de Servicios, de Transformación Digital, Centro de Información y Comunicación (CICUNC). Además, se incluyen aspectos destacados en materia de innovación de la gestión de las UUAA e institutos y colegios.

#### PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el periodo de análisis se reconoce un importante avance en materia de planificación, seguimiento y evaluación institucional, evidenciado en la operativización y en el seguimiento y rendición de cuentas del **PE UNCUYO 2012-2021** y en la formulación del **PE UNCUYO 2030**.

La gestión inició 2014 con el proceso de la **IV Autoevaluación Institucional** finalizado. Ese análisis evaluativo se realizó en función de las líneas estratégicas del recientemente formulado **PE UNCUYO 2012-2021**, constituyéndose en una línea de base para su seguimiento. La letra del PE reflejaba grandes objetivos, pero carecía de indicadores o instrumentos operativos que permitiesen su seguimiento. Del mismo modo, mediando el cambio de gestión a nivel rectoral y la modificación del **Estatuto del año 2013** que contempló la elección directa, se registraba un desconocimiento por parte de la comunidad universitaria en cuanto al texto del Plan Estratégico (esos aspectos fueron profundizados en el documento *Lecciones aprendidas*, realizado en ocasión de la propuesta metodológica del **PE 2030**).

En este punto fue valiosa la decisión institucional de impulsar la operativización del PE 2021 bajo el formato de **Planes de Desarrollo Institucional (PDI)**, en función de las necesidades detectadas por cada una de las UUAA e institutos en el marco del PE. La política de incentivo de los PDI se ponderó como un esfuerzo por enmarcar las necesidades y oportunidades de mejora de las UUAA en el PE 2021, asignar fondos presupuestarios según ese criterio y unificar conceptos e instrumentos de planificación comunes entre UUAA, en el ámbito de un Consejo de referentes de planificación que tuvo lugar en los años que duró la operatoria PDI (2015-2021). Significó una **acción concreta para brindar instrumentos comunes y consensuados de planificación** ante la heterogeneidad de trayectorias y capacidades institucionales de las UUAA e institutos en esa materia.



Otras **fortalezas de esta política institucional** compartidas por referentes de las distintas unidades académicas e institutos en la [jornada de balance](#), fueron:

- ▶ Fortalecimiento y mejoras en la **articulación entre las secretarías y equipos** al interior de las UUAA e institutos.
- ▶ Creación de **áreas de planificación y evaluación** en las UUAA con enfoque transversal.
- ▶ Innovaciones en el **cambio de planes de gobierno a planes de Desarrollo Institucional**.
- ▶ Gestionar **recursos con metas concretas e indicadores**, puesta en valor de la medición para mejorar la gestión.
- ▶ **Fortalecer los planes de mejora** para las acreditaciones de carreras de grado.
- ▶ Puesta en valor de la **Plataforma de Gestión de Proyectos**.

Como **falencia se puede señalar el amesetamiento de los fondos presupuestarios** enmarcados en un contexto de presupuestos reconducidos y de una alta incidencia inflacionaria. Otros desafíos identificados en la jornada de balance fueron: generar proyectos conjuntos entre unidades académicas e institutos que aborden problemáticas afines, incrementar las instancias de evaluación participativa y continuar fortaleciendo la sinergia generada entre los equipos de planificación de las unidades académicas e institutos

Otro avance institucional en cuanto a **planificación institucional** lo constituyó el **seguimiento del Plan Estratégico 2021**, materializado en los informes presentados ante la Asamblea Universitaria en [2016](#), [2017](#) y [2019](#). Esas instancias propiciaron prácticas institucionales en favor de la planificación, protagonizado por momentos de sensibilización y toma de conocimiento del Plan, consiguiente registro de todas las acciones y proyectos desarrollados por Rectorado, unidades académicas e institutos y mapearlos según los ejes estratégicos (2016). Luego, se acordaron criterios de seguimiento y validación de indicadores (2017); finalmente, se procedió al relevo, sistematización y visualización del comportamiento del set de indicadores para realizar los análisis en cada caso (2019). Se habla de proceso y de prácticas institucionales porque implicó la participación sostenida de referentes de planificación de UUAA e Institutos y de autoridades, y al mismo tiempo evidenció las falencias y dificultades en relación con la disponibilidad de información sistematizada y oportuna.

Sin embargo, persiste como **desafío sostener prácticas, mecanismos y sistemas de registro institucionalizados** que hagan posible el seguimiento de manera oportuna y pertinente. Se registra una multiplicidad de sistemas y bases de datos compartimentadas y conformadas según diversos criterios que imposibilitan la oportuna gestión de la información para la toma de decisiones.

En este aspecto se realizaron iniciativas con diverso alcance. Por un lado, el **tablero de indicadores del PE 2021** que se implementó en ocasión de la Asamblea Universitaria de 2019 e implicó acuerdos y validaciones por parte de autoridades a nivel de Rectorado y de UUAA, y de equipos técnicos que ejecutaron la toma del dato, sistematización. En el 2021 —plazo en que vencía el **PE UNCUIYO 2012-21** y en contexto de pandemia— se inicia el proceso de planificación del **PE UNCUIYO 2030**. Se caracterizó por ser un proceso estructurado en tres fases (Diseño Metodológico, Análisis Situacional y Formulación), con una decidida impronta participativa que incluyó talleres, plenarios, exposiciones de expertos y una [encuesta a la comunidad universitaria](#) y al consejo social. Ese proceso que logró más de 6.800 participaciones de la comunidad universitaria durante la fase de análisis, culminó en la formulación de un Plan Estratégico que presentó como principal innovación la incorporación de **34 Programas Estratégicos** para facilitar su implementación y seguimiento.

En los últimos años el **PE UNCUIYO 2030** no ha tenido el plan de comunicación esperado. Además, el equipo encargado de su seguimiento se avocó a la realización de la **V Autoevaluación Institucional**. Sin embargo, ha sido tomado como marco de referencia para definir políticas a nivel de la mayoría de las secretarías de Rectorado, y en las UUAA ha sido adoptado en las que han transitado

procesos de acreditación de sus carreras de grado. Como complemento a las **evaluaciones** institucionales se desarrollaron **estudios especiales** que hicieron foco sobre distintas temáticas, que resultaron en un material de referencia para los procesos de planificación. Los mismos fueron desarrollados por el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación en articulación con otras áreas.

## DEMANDA SOCIAL A LA UNIVERSIDAD (2017)

En el marco de la planificación estratégica de la UNCUIYO resultó prioritario continuar y actualizar los estudios que permitan indagar sobre la pertinencia de las actividades académicas, de investigación, de extensión y de gestión de nuestra Universidad. <https://bdigital.uncu.edu.ar/14221>

## Indicadores de género de la UNCUIYO (2019)

Mediante este Informe sobre la participación de las mujeres en la vida universitaria, se desarrollaron una serie de indicadores que permiten analizar la participación de las mujeres en 4 categorías fundamentales: estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y representación política. <https://bdigital.uncu.edu.ar/14222>

## 2º Etapa: Indicadores de género de la UNCUIYO. La participación de las mujeres en la vida universitaria. (2021)

Realizado por el Área de Planificación y del Programa Mujeres Libres, el estudio se planificó a partir de la necesidad de identificar, cuantificar y visibilizar las brechas de género existentes en la Universidad Nacional de Cuyo. Continuando esa línea, se profundizó el análisis de la dimensión de participación política de las mujeres considerando que fue en esta dimensión donde se ha evidenciado mayor desigualdad en el acceso de las mujeres a cargos de gestión y representación política. <https://bdigital.uncu.edu.ar/17519>

## Seguimiento de egresadas/os (2019)

El estudio [\*Seguimientos de egresados/as de la UNCUIYO. Inserción laboral y competencias profesionales\*](#) (cohorte 2010) tuvo como objetivo conocer el resultado de la función formativa de la Universidad, la forma en que se insertan sus egresados/as y las competencias que se les exige en los puestos de trabajo. Se relevó la formación académica en relación con la inserción laboral por grupo de carreras, nivel de registración laboral de los egresados, nivel de formación de posgrado, ámbito y sector económico en el que se encuentran insertos, nivel de satisfacción la carrera estudiada y la universidad; y competencias demandadas para el desarrollo profesional.

## ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN

Este agrupamiento refleja las acciones para promover la coordinación entre los actores de la UNCUIYO y generar innovaciones en la gestión en favor de la modernización, la transparencia y el acceso a la información pública.

Una estrategia institucional a fin de coordinar acciones, viabilizar políticas y evitar la superposición de funciones ha sido materializada en los Consejos Asesores. Los **Consejos Asesores** se conforman por temáticas y convocan a los **referentes** institucionales tanto de **Rectorado** como de representantes de las **UUAAs e institutos**. Sólo para citar un ejemplo, el Consejo Académico es convocado y está presidido por la/el Secretario/a Académico/a de Rectorado y es conformado por los/las Secretarías Académicas de las UUAAs.

En general, estos consejos se conciben como **espacios de articulación** donde se definen criterios para el diseño de políticas institucionales y acciones para el desarrollo de la Universidad como un todo. La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado cuenta desde el 2004 con el Consejo Asesor de Investigación según la [Ord. 96/2004 CS](#), y desde el 2003 con el Consejo Asesor de Posgrado bajo la [Ord. 49/2003 CS](#). En el año 2010, se crea el Consejo Asesor de Internacionales, mediante la [Ord. 32/2010 CS](#). La Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial contaba con su Consejo Asesor, aunque sin normativa específica de respaldo. Lo mismo sucede con el Consejo de Bienestar en el ámbito de esa Secretaría y el Consejo de Comunicación en la órbita del CICUNC.

En conclusión, puede señalarse que en ese ámbito institucional de los Consejos Asesores se coordinan acciones con el fin de evitar la superposición de funciones, sin embargo, se registra una heterogeneidad en cuanto a la reglamentación de funciones y alcance de estos.

Una de las líneas estratégicas del PE UNCUYO 2021 establecía el “fortalecimiento de la articulación y vinculación con organismos de ciencia y técnica”. En este sentido, es importante destacar los **avances significativos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)**.

Se destacan acciones concretas con el Centro Científico y Tecnológico Mendoza (CCT), CONICET, tales como: capacitaciones; gestión, evaluación y finalización de concursos para directores de Unidades Ejecutoras de doble y triple dependencia; y becas de finalización de doctorado cofinanciadas CONICET-UNCUYO destinadas a docentes avanzados en sus estudios de doctorado.

En el marco de las facultades e institutos, hay que resaltar la creación de dos Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia, (UNCUYO-CONICET). Por un lado, en **2018 el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas (ICB)**, con sede en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Por otro lado, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria impulsó la creación del **Instituto de Ingeniería y Ciencias Aplicadas a la Industria (ICAI)**. Es la primera Unidad Ejecutora ubicada en el sur de la provincia, sede San Rafael y comenzó sus actividades en mayo del **2023**. A esto, se suma que el actual **Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU)** pasó a responder a una lógica compartida entre la UNCUYO y el CONICET desde **2019**.

Finalmente, la Facultad de Ciencias Agrarias gracias al trabajo articulado con el **Instituto de Biología Agrícola Mendoza (IBAM)** (CONICET-UNCUYO) logró la creación de un Laboratorio Central de Investigación de casi 500 m<sup>2</sup> reacondicionados, que ofrece instalaciones modernas y seguras para la investigación.

Varias propuestas de **posgrado** que se han gestionado entre diferentes facultades e institutos de la Universidad, lo que evidencia el trabajo interdisciplinar y de articulación interinstitucional desarrollado en los últimos años. Estas propuestas son:

- ▶ Doctorado en Ciencias Biológicas (FCA- FCM – FCEN)
- ▶ Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (FFyL - FCA - FCPyS – FCE)
- ▶ Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales (FCE – FCA)
- ▶ Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible (FCE – FCA)

Es importante mencionar la oferta de posgrados gratuitos y no arancelados, como el Doctorado en Ciencia y Tecnología (FCEN) y el Doctorado en Ciencias Sociales (FCPYS). Además, todas las facultades de la UNCUYO poseen actualmente al menos un doctorado.

Con respecto a la **innovación en la gestión**, pueden mencionarse la **digitalización de expedientes, portal de transparencia, portal de personal**, todas iniciativas que surgidas al inicio del período de autoevaluación y que sin dudas fue un terreno fértil sobre el cual se pudo avanzar rápidamente ante el abrupto cambio de contexto generado por la pandemia.

En este sentido, la UNCUIYO adoptó desde 2014 una política de **Estado Abierto**, priorizando la **transparencia y el acceso a la información pública**. Esto fue posible por la implementación del Portal de Transparencia lanzado en 2016; el desarrollo del Portal de Autogestión del Personal para el acceso digital a información personal como recibos de sueldo; un Programa de Modernización Administrativa que digitalizó trámites y documentos, destacando el expediente electrónico (COMDOC, luego SUDOCU) que permitió el seguimiento público de los procesos, el bono de sueldo digital y el digesto unificado en línea para consultar la normativa; la implementación de Contrataciones Abiertas para ampliar la participación de proveedores; por último la puesta en marcha (piloto en 2021) de un Programa de Presupuesto Participativo, involucrando a la comunidad en decisiones sobre una parte del presupuesto.

La política de transparencia se ha reimpulsado recientemente (2024) para adecuarse a la Ley nacional de Acceso a la Información Pública (Ley 27.275) mediante un nuevo diseño del portal de transparencia alcanzando el [sexto lugar a nivel nacional en relación con los organismos públicos](#) y el tercero entre las universidades nacionales en el ranking de transparencia que realiza la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP).

En cuanto a **sistemas de información vinculados a investigación y transferencia**, se destaca la **implementación de la plataforma SIGEVA UNCUIYO** que es el sistema utilizado para la gestión de convocatorias de proyectos, de becas y de apoyo a la investigación, y para la evaluación de becas y proyectos. También, se han desarrollado aplicaciones propias de la SIIP-UNCUIYO que se adaptan a la metodología de cada convocatoria. Actualmente, se encuentra en desarrollo una plataforma para la visibilización de la oferta y gestión de solicitudes de equipamiento y servicios de la Universidad Nacional de Cuyo.

Se generó una **Plataforma de visibilización de la ciencia**, sitio en el que se encuentra información relacionada a proyectos financiados por la SIIP, sus integrantes, principales contactos, datos de internacionalización de la investigación, entre otros aspectos. Sin embargo, como el servidor de la plataforma sigue siendo externo, esta situación ha generado inconvenientes para el mantenimiento y uso de este. También, se creó una web de **oferta tecnológica de UNCUIYO**.

Se ha avanzado significativamente en la **gestión de datos estadísticos de posgrado**. Actualmente, un 97% de la información está cargada en el SIU GUARANÍ-POSGRADO y los reportes pudieron gestionarse en forma completamente automática por sistema. En los últimos años, se desarrolló una aplicación para mejorar la precisión de la documentación necesaria en el circuito de egreso, además hubo avances significativos en la concreción del Diploma Digital.

Las acciones desarrolladas en materia de **actualización del Estatuto** están contempladas en el Objetivo Estratégico III del **PE UNCUIYO 2012-2021** en la línea 8: "Gestión del cambio institucional y reformas estatutarias que expresen la visión, misión, objetivos y líneas estratégicas de la Universidad".

Uno de los hitos importantes de este período estuvo dado por la modificación del Estatuto de la UNCUIYO, reconociendo la **paridad de género** como piso para la elección de cargos electivos en órganos colegiados y también para cargos de decanato y rectorado. Esta modificación normativa fue el corolario de un proceso institucional sostenido de reconocimiento y reivindicación de los derechos de las mujeres en el ámbito universitario. Esta modificación propició el acceso de una mujer por segunda vez al cargo de rectora, así como de numerosas decanas y vicedecanas. Además, representó un hito en el sistema universitario nacional, ya que la UNCUIYO fue la **primera universidad nacional en incluir este requisito en su Estatuto**, tanto para órganos colegiados como para cargos ejecutivos, el 23 de agosto de 2019.

Como se señaló anteriormente, esta decisión se asentó en una trayectoria sostenida en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres. Puede mencionarse el [estudio de indicadores de género](#), realizado en 2019 con el objetivo de aportar información sobre la participación de las mujeres

en la vida universitaria, visibilizar brechas y desigualdades, y diseñar políticas y programas de equidad de género en el marco del Plan Estratégico. Este estudio fue ampliado en 2022 con un [Análisis de la participación política de las mujeres en la UNCUIYO](#)

En esta línea, un avance en que ha implicado **una innovación en la gestión está dado por la jerarquización y unificación de las acciones de género** en la órbita de la Secretaría de Bienestar Universitario. En paralelo, se formó una mesa de género, integrada por referentes de las facultades e institutos como un ámbito de abordaje y prevención de situaciones de violencia de género de manera cercana en cada espacio institucional.

Algunos de estos aspectos han sido incorporados en el Plan Estratégico 2030 a través de la creación del programa: *Fortalecimiento de la política de Género y Diversidad en la UNCUIYO*, que tiene entre sus estrategias: potenciar las acciones de comunicación y sensibilización de las distintas áreas, secretarías de Rectorado y de las UUAA en la temática de género, así como fortalecer la articulación intrainstitucional y derivación responsable en casos de violencia patriarcal.

## **DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA, TECNOLÓGICA, DE SERVICIOS Y DE RRHH**

Este agrupamiento refleja las obras nuevas, refacciones e incorporación de equipamiento que se realizó como soporte para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad. Asimismo, relata los avances acontecidos en materia de gestión de personas.

Entre las obras nuevas y refacciones del periodo se ponen de relevancia: el acondicionamiento y equipamiento que culminó con la inauguración de la **Nave Universitaria** que concentra actividades artísticas, de difusión científica y reunión de la comunidad universitaria y sociedad de Mendoza; el nuevo edificio de la **Facultad de Educación de la sede Campus**, la construcción y la refuncionalización de los **comedores universitarios de las sedes Luján de Cuyo y San Rafael**, construcción del **Jardín Semillitas** de la sede Luján de Cuyo y construcción de consultorios de **Salud Estudiantil**, y obras en los colegios secundarios. Efectivamente, se realizó una fuerte inversión en la **ampliación** del salón del Comedor Universitario para ampliar la capacidad para el estudiantado, así como la cocina, depósitos y espacios para cámaras frigoríficas que permitieron mejorar la atención y las condiciones del servicio.

También se amplió la oferta de servicios orientada hacia fines sociales, recreativos y deportivos, con la **recuperación y mejora de instalaciones y campings universitarios**, así como la incorporación de actividades deportivas y competencias universitarias que se evidencia en el crecimiento del número de estudiantes que participan de las mismas.

En definitiva, se puede señalar que desde el punto de vista de las obras y refacciones se **apuntaló la política de territorialización de la función de Bienestar Universitario** de manera de equiparar los servicios brindados en las sedes a los del campus.

Lo más significativo del período en términos de previsión y priorización de obras fue la **formulación de un Plan de Obras**, y su aprobación en el seno del Consejo Superior (**2022-2023**). La planificación de obras nuevas y de mantenimiento que integran el plan de obras se realizó con la participación de referentes de las UUAA e institutos.

En el período de análisis se evidenció una decisión institucional centrada en **fortalecer la infraestructura de tecnologías de información y comunicación**. A partir de la inversión en redes de interconexión y posteriormente fibra óptica que sucesivamente fueron ampliando la cobertura y la capacidad de internet y enlaces punto a punto alcanzando a todos los establecimientos de la UNCUIYO. También se ha mejorado el alcance de la cobertura de acceso libre a internet **“UNCUIYO Libre”** que asegura un pie de igualdad en el acceso a internet de la comunidad universitaria y de la comunidad en general que visite los establecimientos (aulas, laboratorios, espacios de salud, espacios recreativos) de la Universidad.

Con respecto a la comunicación, en **2015 se creó Señal U Académico**, un canal web que, a través del streaming, ofrece un registro audiovisual de actividades, eventos y clases audiovisuales de la UNCUIYO. Este canal tuvo gran protagonismo en momentos de pandemia y continúa siendo el soporte de difusión de las sesiones del Consejo Superior. Al cierre de este informe presenta cambios en la visualización de su vasto contenido, facilitando el acceso mediante categorías y previzualizaciones atractivas.

En 2016 comenzó **Unidiversidad**, concebido como el Sistema de Medios de la UNCUIYO. Se constituye como **marca “paraguas” para potenciar a los medios de la Universidad y atender las necesidades de información, aportes culturales y entretenimiento**. En ese marco, se creó el [sitio web](#) que engloba a todos los medios de la UNCUIYO a modo de diario online. En **2019**, el sistema de medios de la Universidad Nacional de Cuyo se convirtió en el primer medio mendocino en contar con una **editora de género**. La figura de la editora de género garantiza la perspectiva de género en todos los contenidos que circulen por los medios de la Universidad y por sus redes sociales. Implica tener una mirada atenta para romper los estereotipos de género y el cerco de la invisibilización femenina, lograr un adecuado tratamiento de la información vinculada con la violencia contra las mujeres y otros colectivos, y sumar voces femeninas como fuentes de información, entre otras acciones.

En **2021**, desde CICUNC se propuso [UNCUIYO REC](#) con el objetivo de dar **soporte a innovaciones pedagógicas** que tienen como protagonista a las TICs, especializándose en la producción de contenidos audiovisuales académicos, institucionales y periodísticos. Este programa alcanzó a las 20 unidades de gestión (12 UUAA; ITU; Instituto Balseiro; 6 escuelas) bajo tres ejes fundamentales:

- ▶ [Provisión de equipamientos](#) para Unidades Académicas: Se realizaron entregas de equipos de grabación que incluían micrófonos, teléfonos móviles, trípodes y aros de luz.
- ▶ Acondicionamiento de set en estudio de TV: se acondicionó y equipó el Canal Señal U para que las Unidades Académicas accedieran a un espacio de grabación con diferentes recursos (escenografía, pizarra blanca tradicional; una pizarra de vidrio y TV para proyectar presentaciones). A su vez, se incluyeron los servicios de arte digital, edición y postproducción, a cargo de profesionales del CICUNC.
- ▶ Instancia de formación a docentes: Para que los/las docentes pudieran hacer uso del equipamiento se llevó adelante una instancia de formación virtual sobre el uso de las herramientas tecnológicas a través de la plataforma Moodle.

En términos de gestión de las personas, se valora el compromiso materializado en cuatro **procesos de efectivización y de cambios en la situación de revista del personal nodocente** que fueron realizados en el marco de acuerdos paritarios, ya que formalizaron la situación laboral de personas profesionalizadas, cuya labor se corresponde con la complejización de funciones propias de las universidades nacionales.

Entre 2016 y 2021 se identificaron varios procesos de efectivización o de cambios de situación de revista del personal nodocente, que han permitido a 697 agentes formar parte de la planta efectiva de la UNCUIYO y a 239 agentes regularizar su situación de revista (mayor responsabilidad). En definitiva, alrededor de 936 trabajadores lograron formalizar su situación laboral. A continuación, se detallan brevemente cada uno de dichos procesos:

1. Proceso de efectivización del personal nodocente contratado bajo Ord. 43/07 CS y 100/03 CS (Res. 2609/2016 R). En total se avanzó en la efectivización de **68 agentes** (2016).
2. Cambios en la situación de revista del personal nodocente designado en cargos de Auxiliar de Gestión a Categoría 7 contratado (Res. 3432/201 R y Res. 4671/2019 R). Alcanzó a **216 agentes** (2017 y 2019).



3. Cambios en la situación de revista del personal nodocente con contrato de locación de servicios a Categoría 7 contratado (Res. 4585/2017 R y Res. 4688/2019 R) Esas normativas alcanzaron a **23 agentes** (2017 y 2019).
4. Proceso de efectivización de personal nodocente con mayor responsabilidad (Res. 4672/2019 R y 259/2019 - 258/2019 CS) con un total de **239 agentes** (2019).
5. El proceso de efectivización de agentes de Ord. 43/2007, Categoría 7 contratado, auxiliares de gestión y Organizadores ejecutores. (Res. 650/2021 CS). Representó el proceso más amplio de efectivización alcanzando a **390 agentes** entre Rectorado y UUAA en el año 2021.

Además, se puede ponderar la **nueva normativa** de [Reglamentación de régimen de concurso para cubrir cargos vacantes del personal nodocente](#), formalizada en la Ordenanza 91/2023 CS, producto de un trabajo mancomunado con representantes de FATUN. Dicha ordenanza permite la agilización de los plazos del proceso de concurso, mantiene la obligatoriedad de llamar a concurso cuando se produce una vacante, mejora el sistema de puntuación al ponderar la experiencia del agente y otorga participación al jurado nodocente con conocimiento de la función.

En el marco de los **colegios** de la Universidad Nacional de Cuyo, se ha avanzado en el desarrollo de propuestas y **modificaciones de las normativas institucionales que modernizan la gestión, dotan de transparencia y fomentan el acceso y ascenso de cargos docentes y directivos**. Un ejemplo de estas propuestas es la normativa que refiere a la estructura organizativa de DiGES, regulando el concurso de cargos directivos y el régimen para la carrera docente y Junta Calificadora.

Respecto a la articulación institucional existen algunas líneas de acción entre los colegios secundarios y diferentes UUAA de la UNCuyo. Destacando, por ejemplo, la tarea que realizan en forma conjunta los servicios de orientación vocacional de las escuelas con los servicios de orientación de las unidades académicas para que los estudiantes y egresados de nuestras escuelas queden eximidos de cursar y aprobar este tramo del ingreso.

## Desafíos persistentes

Durante el proceso de Autoevaluación Institucional se han identificado una serie de desafíos recurrentes que obstaculizan tanto el desarrollo como la excelencia en la implementación de las políticas universitarias. Estos desafíos se agrupan en cuatro ejes principales:

- ▶ Sistematización de la información y seguimiento institucional
- ▶ Fortalecimiento del financiamiento para políticas integrales
- ▶ Actualización normativa y reestructuración orgánica
- ▶ Agilidad administrativa y articulación intrainstitucional

Respecto a la sistematización de la información y al seguimiento institucional, se observa una multiplicidad de sistemas y bases de datos fragmentadas, diseñadas bajo criterios diversos, lo que tiende a dificultar, en algunos casos, la gestión oportuna de la información para la toma de decisiones desde el nivel central. Esta dispersión limita la capacidad de seguimiento institucional y la evaluación efectiva de las políticas implementadas.

En relación al fortalecimiento del financiamiento para políticas integrales, resulta prioritario robustecer la asignación de fondos, los equipos técnicos y los recursos tecnológicos, especialmente en el ámbito de las políticas académicas. Estas inciden directamente en el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en todas las modalidades y niveles, por lo que requieren inversiones sostenidas y estratégicas.

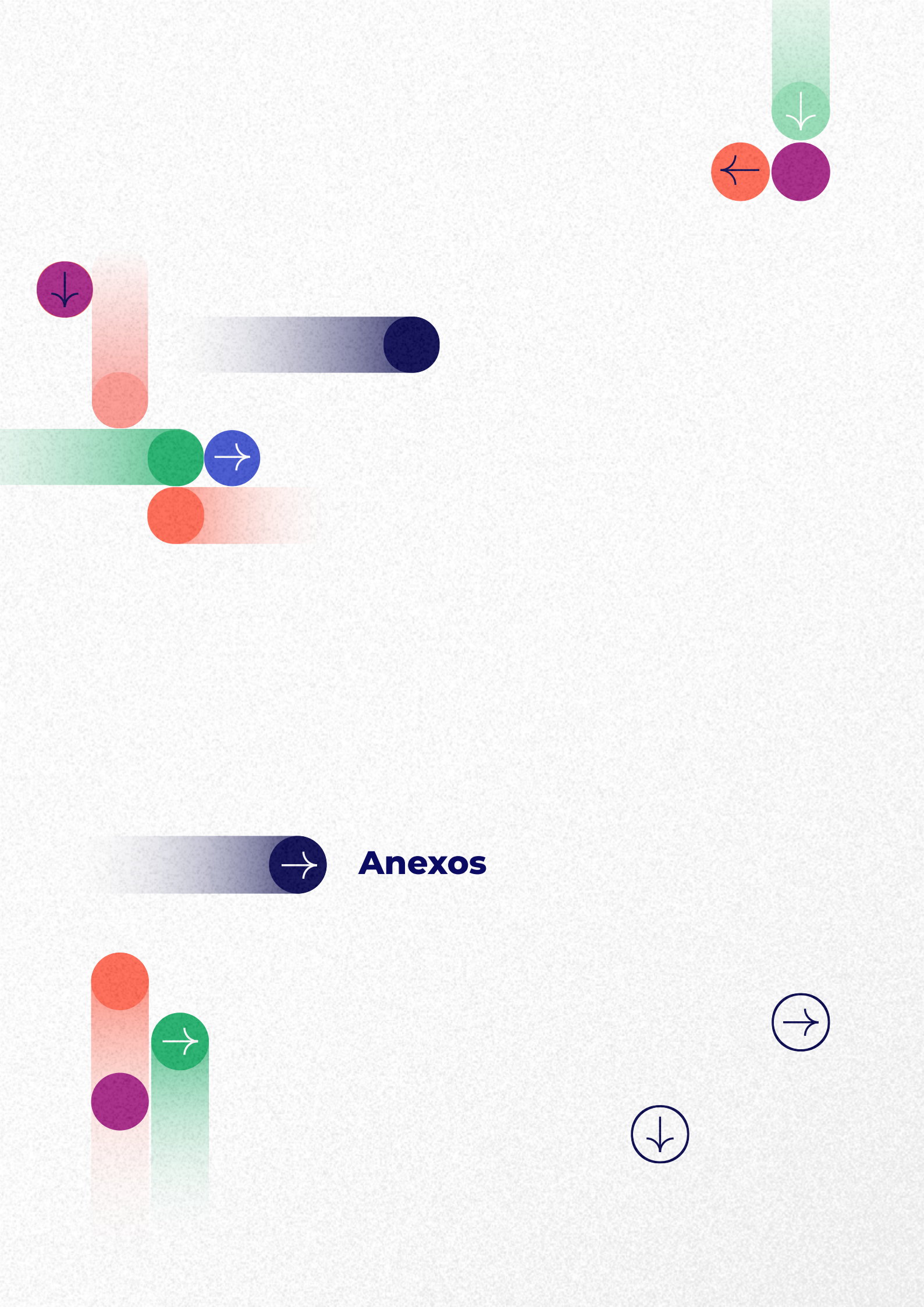


En cuanto a la **actualización normativa y estructura orgánica**, se considera oportuno revisar y actualizar ciertas normativas, en particular las que regulan la estructura nodocente del personal de Rectorado, que atento a la necesidad de dar cumplimiento y respuesta a las necesidades del contexto se vio desfazada la estructura real de funcionamiento. En este sentido, muchos de los proyectos y propuestas ya existentes requieren únicamente **ser formalizados** para su plena implementación. Para avanzar, resulta recomendable realizar un análisis detallado de la planta de personal y de los escalafones salariales, en relación con las funciones y responsabilidades vigentes, como parte de un proceso de **fortalecimiento y modernización institucional**.

Por último, se reconoce que la era pospandemia ha puesto de manifiesto diversas cuestiones latentes desarrolladas acabadamente en el informe. Sin embargo, en el ámbito administrativo, aunque se ha evidenciado significativos avances, aún queda pendiente realizar un análisis pormenorizado de procedimientos y manuales pertinentes. Especialmente en aquellos procedimientos que hacen al pago de actividades vinculadas a programas centrales ejecutados por las unidades académicas.

Con respecto a la articulación intrainstitucional, existieron ejemplos de articulación exitosa, pero que requieren de mayor profundidad o sostenimiento en el tiempo. La decisión de trabajar colaborativamente necesita planificación estratégica, clara y concreta haciendo que las partes interesadas sean equitativamente responsables en la ejecución de los objetivos.

Estos cuatro desafíos, presentes de manera transversal en toda la Universidad, requieren del **consenso periódico**, la **planificación estratégica** y, especialmente, de un **financiamiento adecuado**, para que los acuerdos políticos sobre los horizontes generales de acción puedan traducirse en la **implementación efectiva de programas y proyectos**.



## **Anexo I: Principales instrumentos de relevamiento**

[Guía autoevaluativa para UUAA e Institutos](#)

## **Anexo II: Informes finales de Autoevaluación de Facultades e Institutos**

[Informe Facultad de Artes y Diseño](#)

[Informe Facultad Ciencias Agrarias](#)

[Informe Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria](#)

[Informe Facultad de Ciencias Económicas](#)

[Informe Facultad de Ciencias Naturales y Exactas](#)

[Informe Facultad de Ciencias Médicas](#)

[Informe Facultad de Ciencias Políticas y Sociales](#)

[Informe Facultad de Derecho](#)

[Informe Facultad de Educación](#)

[Informe Facultad de Filosofía y Letras](#)

[Informe Facultad de Ingeniería](#)

[Instituto Facultad de Odontología](#)

[Informe Instituto Balseiro](#)

[Informe Instituto Tecnológico Universitario](#)

[Informe Instituto Universitario de Seguridad Pública](#)

## Anexo III: Información complementaria por partes

### Segunda parte: Organización, gobierno y gestión.

Composición del crédito al cierre de los ejercicios. En pesos. 2014-2022.

|                                         | 2014                    | 2015                    | 2016                    | 2017                    | 2018                    |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 11 - Tesoro nacional                    | 1.409.717.938,05        | 1.895.976.099,78        | 2.522.204.972,66        | 3.399.340.643,63        | 4.019.213.949,00        |
| 12 - Recursos propios                   | 78.795.678,56           | 107.944.901,09          | 153.809.257,71          | 121.064.678,94          | 254.620.756,20          |
| 13 - Recursos con afectación específica | 240.000,00              |                         |                         | 105.000,00              | 210.000,00              |
| 14 - Transferencias internas            | 47.734.401,17           | 90.964.332,43           | 101.448.091,10          | 162.726.366,40          | 70.346.310,00           |
| 15 - Crédito interno                    | 0,00                    |                         |                         | 98.851.186,27           | 246.272.978,00          |
| 16 - Remanentes ejercicios anteriores   | 349.828.098,24          | 410.068.503,74          | 467.052.169,27          | 484.579.966,19          | 636.831.535,65          |
| 21 - Transferencias externas            |                         |                         |                         |                         | 586.708,67              |
| 22 - Crédito externo                    | 3.941.192,04            | 5.207.567,00            | 5.552.198,07            | 10.884.192,51           | 1.688.936,38            |
| <b>TOTALES</b>                          | <b>1.890.257.308,06</b> | <b>2.510.161.404,04</b> | <b>3.250.066.688,81</b> | <b>4.277.552.033,94</b> | <b>5.229.771.173,90</b> |

|  | 2019             | 2020             | 2021              | 2022              |
|--|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|  | 5.889.112.213,56 | 7.968.137.747,53 | 11.710.569.991,57 | 20.615.479.033,04 |
|  | 321.437.363,85   | 233.471.879,13   | 494.795.096,44    | 864.651.210,02    |
|  | 165.000,00       |                  |                   |                   |
|  | 53.907.736,79    | 21.889.815,12    | 310.000,00        | 450.000,00        |
|  | 0,00             |                  | 78.359.794,00     | 730.769,00        |
|  | 568.911.802,37   | 393.138.375,23   | 352.109.414,51    | 777.763.482,82    |
|  | 908.884,28       |                  |                   |                   |
|  | 1.470.654,49     | 682.231,17       | 12.979.001,55     | 53.851.535,11     |
|  | 6.835.913.655,34 | 8.617.320.048,18 | 12.649.123.298,07 | 22.312.926.029,99 |

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios.

Composición del crédito al cierre de los ejercicios. En porcentajes. 2014-2022

|                                         | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           | 2021           | 2022           |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 11 - Tesoro nacional                    | 74,58%         | 75,53%         | 77,60%         | 79,47%         | 76,85%         | 86,15%         | 92,47%         | 92,58%         | 92,39%         |
| 12 - Recursos propios                   | 4,17%          | 4,30%          | 4,73%          | 2,83%          | 4,87%          | 4,70%          | 2,71%          | 3,91%          | 3,88%          |
| 13 - Recursos con afectación específica | 0,01%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          |
| 14 - Transferencias internas            | 2,53%          | 3,62%          | 3,12%          | 3,80%          | 1,35%          | 0,79%          | 0,25%          | 0,00%          | 0,00%          |
| 15 - Crédito interno                    | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 2,31%          | 4,71%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,62%          | 0,00%          |
| 16 - Remanentes ejercicios anteriores   | 18,51%         | 16,34%         | 14,37%         | 11,33%         | 12,18%         | 8,32%          | 4,56%          | 2,78%          | 3,49%          |
| 21 - Transferencias externas            | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,01%          | 0,01%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          |
| 22 - Crédito externo                    | 0,21%          | 0,21%          | 0,17%          | 0,25%          | 0,03%          | 0,02%          | 0,01%          | 0,10%          | 0,24%          |
| <b>TOTALES</b>                          | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b> |

Evolución del crédito y su ejecución. En porcentajes. Años 2014-2022.

|                             | 2014    |           | 2015    |           | 2016    |           | 2017    |           |
|-----------------------------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|
|                             | Crédito | Devengado | Crédito | Devengado | Crédito | Devengado | Crédito | Devengado |
| 1 - Gastos en personal      | 67,40%  | 82,63%    | 69,38%  | 83,55%    | 71,62%  | 83,26%    | 71,37%  | 82,89%    |
| 2 - Bienes de consumo       | 1,40%   | 0,92%     | 1,48%   | 0,97%     | 1,41%   | 1,01%     | 1,48%   | 0,94%     |
| 3 - Servicios no personales | 6,36%   | 4,79%     | 8,46%   | 5,48%     | 7,79%   | 6,26%     | 8,17%   | 6,35%     |
| 4 - Bienes de capital       | 11,91%  | 4,39%     | 8,45%   | 2,84%     | 10,07%  | 3,17%     | 8,88%   | 3,17%     |
| 5 - Transferencias          | 10,84%  | 6,04%     | 10,88%  | 6,16%     | 8,10%   | 5,56%     | 9,31%   | 6,05%     |
| 7 - Serv. De la deuda       | 2,09%   | 1,23%     | 1,35%   | 1,00%     | 1,01%   | 0,73%     | 0,77%   | 0,60%     |
| 8 - Otros gastos            | 0,00%   | 0,00%     | 0,00%   | 0,00%     | 0,00%   | 0,00%     | 0,01%   | 0,00%     |
| <b>TOTALES</b>              | 100,00% | 100,00%   | 100,00% | 100,00%   | 100,00% | 100,00%   | 100,00% | 100,00%   |

| 2018    |           | 2019    |           | 2020    |           | 2021    |           | 2022    |           |
|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|
| Crédito | Devengado | Crédito | Devengado | Crédito | Devengado | Crédito | Devengado | Crédito | Devengado |
| 74,54%  | 83,59%    | 79,01%  | 83,81%    | 86,63%  | 90,32%    | 82,50%  | 87,88%    | 83,57%  | 88,97%    |
| 1,46%   | 1,00%     | 1,41%   | 1,03%     | 0,88%   | 0,56%     | 1,17%   | 0,81%     | 1,20%   | 0,76%     |
| 8,69%   | 6,97%     | 8,93%   | 7,14%     | 5,29%   | 4,48%     | 6,54%   | 5,32%     | 7,33%   | 5,09%     |
| 6,50%   | 2,33%     | 3,27%   | 2,22%     | 2,08%   | 1,00%     | 3,09%   | 1,14%     | 2,30%   | 1,42%     |
| 8,40%   | 5,64%     | 7,24%   | 5,64%     | 5,00%   | 3,52%     | 6,61%   | 4,77%     | 5,56%   | 3,72%     |
| 0,41%   | 0,46%     | 0,15%   | 0,16%     | 0,12%   | 0,12%     | 0,08%   | 0,08%     | 0,04%   | 0,04%     |
| 0,01%   | 0,00%     | 0,00%   | 0,00%     | 0,00%   | 0,00%     | 0,00%   | 0,00%     | 0,00%   | 0,00%     |
| 100,00% | 100,00%   | 100,00% | 100,00%   | 100,00% | 100,00%   | 100,00% | 100,00%   | 100,00% | 100,00%   |

Fuente: Información suministrada por la Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios.

### CAPÍTULO III. VINCULACIÓN

Considerando los registros y balances de gestión, en este anexo se presentan los principales datos e indicadores elaborados para el 2022, teniendo en cuenta que gran parte de este periodo las actividades de vinculación estaban articuladas con las de extensión en una misma secretaría. De allí se recuperan los siguientes indicadores:

- ▶ Tipo y cantidad de actividades de extensión y vinculación
- ▶ Tipo y cantidad de actores vinculados para la realización de actividades
- ▶ Tipo de producto o servicio de las actividades
- ▶ Duración de las actividades

En este sentido, se puede mencionar que se realizó una primera tipificación para actividades de extensión y vinculación, de las cuales se observa que las principales actividades fueron **formación y educación integral** (25%) que integra a las actividades de educación integral, prácticas socioeducativas, cursos, seminarios, talleres, capacitaciones, entre otros. Luego, continúan las actividades de **asistencia técnica y tecnológica** (22%) que contempla las acciones de investigación, desarrollo e innovación; acompañamiento territorial; asistencia técnica, asesoría, consultoría; procesos de incubación; y construcción y análisis de información. En tercer lugar, se presentan las actividades de **promoción artística y cultural** (13%) que contempla, principalmente, todas las actividades de los organismos artísticos, el cine y el teatro de la universidad. Posteriormente, siguen las actividades de **comunicación, difusión y/divulgación** (12%) y las actividades de **gestión de la Extensión y la Vin-**



**culación** (11%) que integra las acciones de gestión interna y externa con los diversos actores de la comunidad universitaria y no universitaria, las actividades de gestión de la transferencia tecnológica; y el desarrollo o participación en redes. Las actividades de **calidad en la gestión** siguen en sexto lugar (9%) siendo principalmente actividades de mejoramiento en procesos e infraestructura para el desarrollo de la extensión y la vinculación. Finalmente, encontramos a la acciones de **desarrollo de proyectos** (5%) que integran a la formulación, ejecución, monitoreo, evaluación y financiamiento de proyectos.

**Tabla N°1:** Tipo de actividades de la SEV (2021-2022).

| Grupo de actividades                           | Cantidad | Porcentaje |
|------------------------------------------------|----------|------------|
| Desarrollo de proyectos                        | 47       | 5%         |
| Calidad de la gestión                          | 78       | 9%         |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación       | 100      | 11%        |
| Comunicación, difusión y/o divulgación         | 111      | 12%        |
| Promoción artística y cultural                 | 118      | 13%        |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica | 196      | 22%        |
| Formación y educación integral                 | 224      | 25%        |
| Otras                                          | 23       | 3%         |

Fuente: elaboración propia.

**Gráfico N°1:** Tipo de actividades de la SEV (2021-2022).



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico N°2:** Tipo de actividades de la SEV comparadas por año (2021-2022).



Fuente: elaboración propia.

| Tipo de actividad                                    | 2021 | 2022 | Total general |
|------------------------------------------------------|------|------|---------------|
| Centro de Innovación                                 |      | 9    | 9             |
| Formación y capacitaciones                           |      | 8    | 8             |
| Gestión de la Vinculación                            |      | 1    | 1             |
| Centro Tecnológico de la Madera                      | 6    | 2    | 8             |
| Calidad de la gestión                                | 2    |      | 2             |
| Comunicación, difusión y/o divulgación               | 1    | 1    | 2             |
| Desarrollo, evaluación y financiamiento de proyectos | 2    |      | 2             |
| Formación y educación integral                       | 1    |      | 1             |
| Gestión de la Vinculación                            |      | 1    | 1             |
| Desarrollo Emprendedor                               | 32   | 19   | 51            |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       | 10   | 5    | 15            |
| Calidad de la gestión                                |      | 2    | 2             |
| Comunicación, difusión y/o divulgación               | 10   |      | 10            |
| Formación y capacitaciones                           |      | 5    | 5             |
| Formación y educación integral                       | 8    | 4    | 12            |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación             | 4    | 2    | 6             |
| Gestión de la Vinculación                            |      | 1    | 1             |
| Desarrollo Territorial                               |      | 37   | 37            |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       |      | 5    | 5             |
| Comunicación, difusión y/o divulgación               |      | 2    | 2             |
| Formación y capacitaciones                           |      | 5    | 5             |
| Formación y educación integral                       |      | 21   | 21            |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación             |      | 1    | 1             |
| Gestión de la Vinculación                            |      | 3    | 3             |



| Tipo de actividad                                    | 2021 | 2022 | Total general |
|------------------------------------------------------|------|------|---------------|
| Diseño y Planificación Institucional                 | 6    | 6    | 12            |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       | 1    | 1    | 2             |
| Calidad de la gestión                                | 4    | 4    | 8             |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación             | 1    | 1    | 2             |
| Financiamiento                                       | 7    | 14   | 21            |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       | 3    | 1    | 4             |
| Comunicación, difusión y/o divulgación               | 2    | 2    | 4             |
| Comunicación, divulgación y asesoramientos           |      | 6    | 6             |
| Desarrollo, evaluación y financiamiento de proyectos | 1    | 1    | 2             |
| Formación y educación integral                       | 1    | 2    | 3             |
| Formaciones y capacitaciones                         |      | 1    | 1             |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación             |      | 1    | 1             |
| ICA                                                  | 36   | 35   | 71            |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       | 9    | 8    | 17            |
| Calidad de la gestión                                | 3    | 2    | 5             |
| Comunicación, difusión y/o divulgación               | 12   | 8    | 20            |
| Formación y educación integral                       | 10   | 10   | 20            |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación             | 2    | 4    | 6             |
| Otras                                                |      | 3    | 3             |
| IDE                                                  |      | 4    | 4             |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       |      | 2    | 2             |
| Calidad de la gestión                                |      | 1    | 1             |
| Formación y educación integral                       |      | 1    | 1             |
| IDEGEM                                               | 44   | 22   | 66            |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       | 14   | 3    | 17            |
| Comunicación, difusión y/o divulgación               | 20   | 11   | 31            |
| Formación y educación integral                       | 7    | 2    | 9             |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación             | 3    | 6    | 9             |
| ITP                                                  | 57   | 36   | 93            |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       | 17   | 17   | 34            |
| Calidad de la gestión                                | 9    | 3    | 12            |
| Comunicación, difusión y/o divulgación               | 10   | 4    | 14            |
| Formación y educación integral                       | 8    | 2    | 10            |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación             | 8    | 5    | 13            |
| Otras                                                | 5    | 5    | 10            |
| Red Interna                                          |      | 2    | 2             |
| Gestión de la Vinculación                            |      | 2    | 2             |
| Vinculación tecnológica y socioproductiva            | 14   | 29   | 43            |
| Asistencia técnica y consultoría                     |      | 1    | 1             |
| Asistencia técnica y transferencia tecnológica       | 4    | 12   | 16            |
| Calidad de la gestión                                | 1    | 1    | 2             |
| Comunicación, difusión y/o divulgación               | 4    | 3    | 7             |

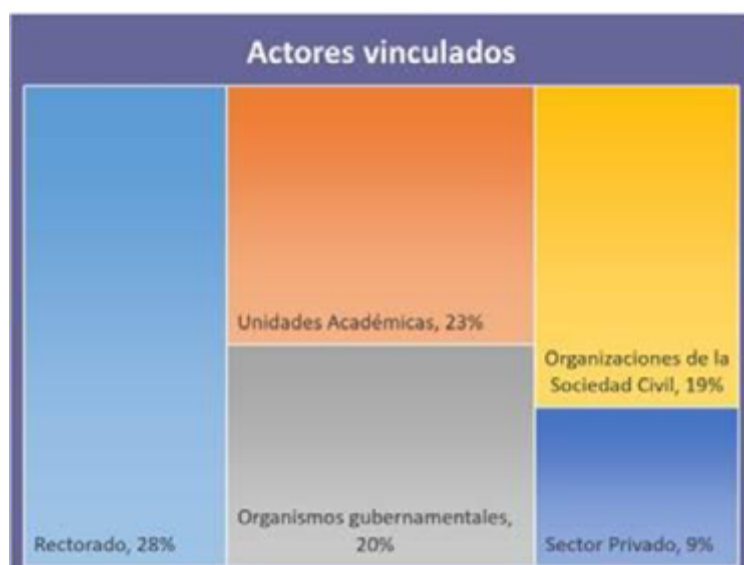
| Tipo de actividad                                    | 2021 | 2022 | Total general |
|------------------------------------------------------|------|------|---------------|
| Desarrollo, evaluación y financiamiento de proyectos | 1    | 1    | 2             |
| Formación y educación integral                       | 1    |      | 1             |
| Gestión de la Extensión y la Vinculación             | 3    | 7    | 10            |
| Gestión de la Vinculación                            |      | 1    | 1             |
| Otras                                                |      | 3    | 3             |
| Total general                                        | 202  | 215  | 417           |

### Actores vinculados en la realización de las actividades

Para realizar las actividades mencionadas se vinculó principalmente con las diversas secretarías y áreas del **Rectorado** de la Universidad (28%), luego le siguen las **Unidades Académicas** (23%); destacándose que más de la mitad de las actividades es en articulación intra universitaria. Posteriormente encontramos articulación extra universitaria con **organismos gubernamentales** (20%), **organizaciones de la sociedad civil** (19%) y el **sector privado** (9%). Cabe destacar que la totalidad de las actividades de la secretaría implican la articulación con algún área u organismo interno o externo de la universidad.

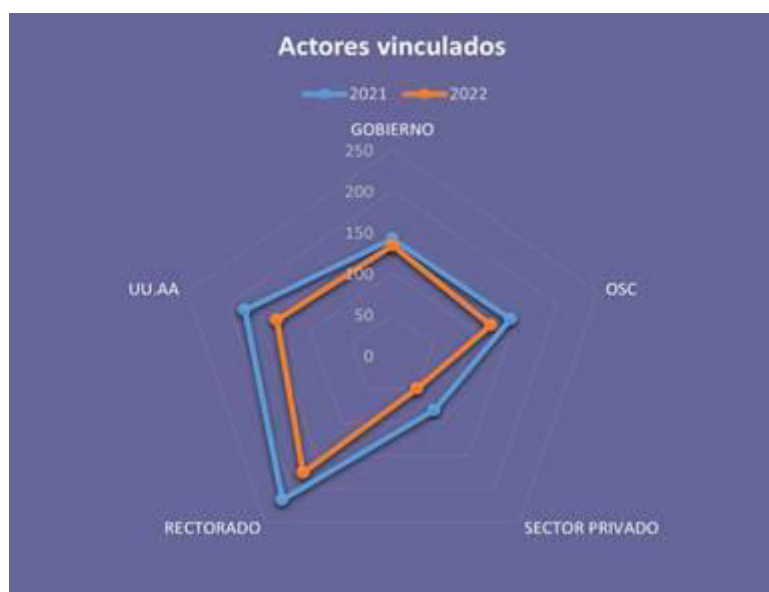
|                       | 2021       | 2022       | Suma total |
|-----------------------|------------|------------|------------|
| <b>Rectorado</b>      |            |            |            |
|                       |            |            | 0          |
| Articula              | 115        | 121        | 236        |
| No articula           | 174        | 188        | 362        |
| <b>Suma total</b>     | <b>289</b> | <b>309</b> | <b>598</b> |
| <b>UU.AA2</b>         |            |            |            |
|                       |            |            | 0          |
| Articula              | 88         | 77         | 165        |
| No articula           | 228        | 276        | 504        |
| <b>Suma total</b>     | <b>316</b> | <b>353</b> | <b>669</b> |
| <b>Gobierno</b>       |            |            |            |
|                       |            |            | 0          |
| Articula              | 78         | 79         | 157        |
| No articula           | 248        | 272        | 520        |
| <b>Suma total</b>     | <b>326</b> | <b>351</b> | <b>677</b> |
| <b>OSC</b>            |            |            |            |
|                       |            |            | 0          |
| Articula              | 67         | 39         | 106        |
| No articula           | 270        | 352        | 622        |
| <b>Suma total</b>     | <b>337</b> | <b>391</b> | <b>728</b> |
| <b>Sector privado</b> |            |            |            |
|                       |            |            | 0          |
| Articula              | 57         | 42         | 99         |
| No articula           | 290        | 346        | 636        |
| <b>Suma total</b>     | <b>347</b> | <b>388</b> | <b>735</b> |

**Gráfico N°3:** Actores vinculados (2021-2022).



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico N°4:** Comparación de actores vinculados (2021-2022).



Fuente: elaboración propia.

### Tipo de producto o servicio

En relación con los productos y servicios ofrecidos durante el período, cabe destacar en primer lugar el desarrollo de encuentros, talleres, cursos y jornadas. A estas actividades formativas se suman la elaboración de informes, diversas acciones territoriales, y la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad. También se incluyen los servicios técnico-profesionales, el desarrollo de redes intra e interinstitucionales, la constitución de bases de datos y la formulación de proyectos orientados al desarrollo o la innovación comunitaria.

A fin de ofrecer una visión integradora de la totalidad de productos generados por la Secretaría durante el período evaluado, estos se presentan sistematizados en la siguiente tabla:

**Tabla N°2:** Tipo de Producto de la SEV (2021-2022).

| Tipo de producto                                          | Cantidad |
|-----------------------------------------------------------|----------|
| Encuentro                                                 | 61       |
| Taller                                                    | 59       |
| Curso                                                     | 54       |
| Jornada                                                   | 44       |
| Informe Diagnóstico                                       | 38       |
| Actividad territorial                                     | 35       |
| Presentación de la orquesta sinfónica                     | 33       |
| Servicio técnico-profesional                              | 33       |
| Redes Intra o Interinstitucionales                        | 25       |
| Publicación en redes                                      | 22       |
| Informe Propositivo                                       | 21       |
| Base de datos                                             | 20       |
| Proyecto de desarrollo o innovación comunitaria formulado | 19       |
| Planificación Estratégica                                 | 18       |
| Producción Audiovisual (Documental, Corto, Película)      | 17       |
| Ensayo                                                    | 14       |
| Muestra                                                   | 14       |
| Práctica Socioeducativa                                   | 14       |
| Proyecto de desarrollo o innovación comunitaria ejecutado | 14       |
| Congreso                                                  | 12       |
| Presentación del Vivero Musical                           | 12       |
| Nuevo proceso de gestión                                  | 11       |
| Campaña                                                   | 10       |
| Libros                                                    | 10       |
| Mesa de trabajo                                           | 10       |
| Construcción o mejora edilicia                            | 9        |
| Presentación del Coro de niños y jóvenes                  | 9        |
| Productos o servicios comercializados                     | 9        |
| Tutoría                                                   | 9        |
| Adquisición de equipamiento                               | 8        |
| Presentación del Coro Universitario                       | 7        |
| Desarrollo tecnológico                                    | 6        |
| Diseño institucional                                      | 6        |
| Festival                                                  | 6        |
| Marco normativo o regulatorio                             | 6        |
| Nota periodística                                         | 5        |
| Presentación del Ballet                                   | 5        |
| Relevamiento                                              | 5        |
| Espacios curricularizados de extensión.                   | 4        |
| Presentación Opera Studio                                 | 4        |
| Presentación teatral                                      | 4        |
| Presentaciones artísticas                                 | 4        |
| Proyección de cine                                        | 4        |
| Voluntariado                                              | 4        |
| Artículo en revista no indexada                           | 3        |
| Desarrollo de software                                    | 3        |
| Presentación del Ballet                                   | 3        |
| Presentación del Coro de Cámara                           | 3        |

| Tipo de producto                                           | Cantidad |
|------------------------------------------------------------|----------|
| Adquisición de software                                    | 2        |
| Audición                                                   | 2        |
| Concurso                                                   | 2        |
| Manual                                                     | 2        |
| Práctica Preprofesional                                    | 2        |
| Presentación Elenco de Teatro                              | 2        |
| Producción de espectáculo                                  | 2        |
| Proyecto de desarrollo o innovación comunitaria evaluado   | 2        |
| Seminario                                                  | 2        |
| Artículo en revista indexada                               | 1        |
| Desarrollo de patente                                      | 1        |
| Diseño de sistema gráfico para difusión                    | 1        |
| Feria                                                      | 1        |
| Gestión de la propiedad intelectual                        | 1        |
| Mapeo                                                      | 1        |
| Nota institucional                                         | 1        |
| Producción                                                 | 1        |
| Proyecto de desarrollo o innovación comunitaria financiado | 1        |
| Tecnología social                                          | 1        |
| Otro                                                       | 123      |

Fuente: elaboración propia.

### Duración de las principales actividades

Las principales actividades desarrolladas por la Secretaría —asistencia técnica y transferencia tecnológica, comunicación, difusión y/o divulgación, formación y educación integral, y promoción artística y cultural— presentan, en su mayoría, una duración de hasta un mes. Esto evidencia que se trata, en gran parte, de acciones de corto plazo, con una extensión de entre 1 y 30 días, las cuales representan el 43% del total de actividades realizadas. Asimismo, el 26% de las actividades tuvieron una duración de entre 1 y 6 meses; el 15% se extendió entre 6 y 12 meses; mientras que el 11% restante correspondió a actividades con una duración superior al año.

**Gráfico N°5:** Duración de las actividades (2021-2022).



### Duración de las actividades de formación y capacitación

Considerando que la principal actividad de la Secretaría de Extensión y Vinculación (SEV) es la formación y capacitación, se observa que la mayoría de estas acciones tuvieron una duración de hasta un mes (47%). Le siguen en frecuencia las actividades con una duración de entre 1 y 6 meses (29%), entre 6 y 12 meses (12%) y aquellas de más de 12 meses o de carácter permanente (11%).

Estos datos permiten concluir que gran parte de las acciones de formación y capacitación adoptaron la forma de cursos, talleres, seminarios, encuentros o capacitaciones de corta duración, concentradas mayormente en tramos de hasta 30 días.

| Duración de las actividades | 2021 | 2022 | Suma total |
|-----------------------------|------|------|------------|
| 12 meses o más              | 17   | 53   | 70         |
| de 1 a 6 meses              | 47   | 51   | 98         |
| De 6 a 12 meses             | 49   | 6    | 55         |
| Hasta 1 mes                 | 89   | 82   | 171        |
| Sin información             |      | 22   | 22         |
| Suma total                  | 202  | 214  | 416        |

**Gráfico N° 6:** duración de las actividades de formación y capacitación.



Fuente: elaboración propia.

El análisis de los resultados obtenidos en el relevamiento realizado durante el año 2022, junto con la separación de las funciones de vinculación y extensión, dio lugar a la formulación de nuevas categorizaciones. A partir del año 2023 y hasta la actualidad, se han desarrollado y perfeccionado las metodologías de recolección y sistematización de la información, incorporando nuevas variables e indicadores.

Los datos son relevados mediante una plataforma colaborativa de gestión de proyectos y productividad, en la cual cada área de la Coordinación General actualiza la información correspondiente conforme al desarrollo de sus programas y actividades. Esta herramienta permite realizar el seguimiento de las acciones y la elaboración de informes de gestión de manera eficiente y ordenada.

Para dicho seguimiento, se solicita la siguiente información:

- ▶ **Nombre y descripción de la actividad**
- ▶ **Rol del área en la actividad**
- ▶ **Fecha de realización o cierre de la actividad**
- ▶ **Tipo de actividad** (se definieron cinco tipos):

### 1. Formación y capacitaciones

Incluye capacitaciones específicas diseñadas y ofrecidas por la Universidad en función de temáticas demandadas por organismos e instituciones externas. Se caracterizan por su corta duración. Aunque otorgan algún tipo de certificación, no conducen ni están asociadas a la obtención de diplomas ni títulos habilitantes.

### 2. Asistencia técnica y consultoría

Se refiere a la transferencia o aplicación de conocimientos y tecnologías a un tercero para abordar una problemática, resolver un problema o alcanzar un resultado específico. Se trata de acciones planificadas, con plazos definidos, orientadas a demandas concretas. Por lo general, no implican I+D+I, aunque pueden requerir entregables acordados (productos o servicios), y metodológicamente pueden incluir espacios coordinados de trabajo.

### 3. Comunicación, divulgación y asesoramientos

Comprende el diseño de herramientas y estrategias destinadas a hacer accesible el conocimiento científico y técnico a la sociedad en general. Incluye asesoramientos ocasionales a comités gubernamentales, organizaciones civiles, redes de trabajo, entre otros, con o sin contraprestación económica. También abarca productos como herramientas audiovisuales, difusión de relevamientos y análisis técnicos.

### 4. Gestión de la vinculación

Incluye todas las acciones orientadas al desarrollo o fortalecimiento de capacidades para la vinculación, es decir, aquellas que mejoran las condiciones para la valorización del conocimiento y la tecnología. Abarca desde el desarrollo metodológico y la evaluación de proyectos internos, hasta la participación en redes de vinculación, gestión de alianzas estratégicas, obtención de financiamiento, mejora de procesos e infraestructura, entre otros.

### 5. Pasantías o prácticas preprofesionalizantes

Se refiere a instancias que permiten a los y las estudiantes adquirir experiencia laboral en entornos profesionales, desarrollar competencias específicas y aplicar conocimientos propios del campo disciplinar. Estas actividades se desarrollan en organismos públicos y empresas privadas —potenciales empleadores— y pueden estar enmarcadas en sistemas de becas, espacios curriculares o convenios específicos que contemplen una transferencia de conocimiento.

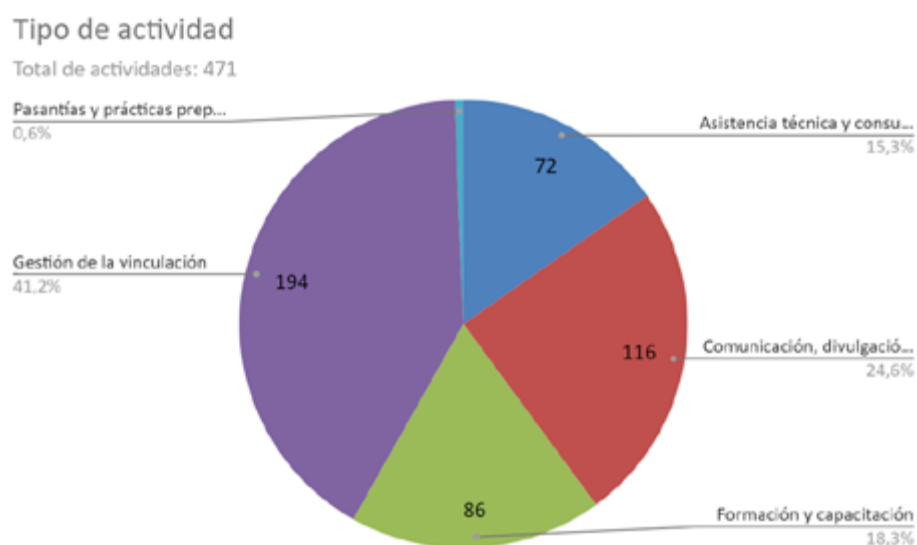
| Tipo de actividad                          | 12 meses o más | de 1 a 6 meses | De 6 a 12 meses | Hasta 1 mes | Sin información | Suma total |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-------------|-----------------|------------|
| Asistencia técnica y consultoría           | 27             | 33             | 20              | 31          | 8               | 119        |
| Comunicación, divulgación y asesoramientos | 15             | 7              | 12              | 61          |                 | 95         |
| Formación y capacitaciones                 | 7              | 30             | 5               | 55          |                 | 97         |
| Gestión de la Vinculación                  | 21             | 23             | 18              | 24          | 3               | 89         |
| Otras                                      |                | 5              |                 |             | 11              | 16         |
| Suma total                                 | 70             | 98             | 55              | 171         | 22              | 416        |



- ▶ Destinatarios
  - ▶ Sector público
  - ▶ Sector científico-tecnológico:
    - ▶ comunidad UNCUIYO
    - ▶ actores científicos - académicos no-uncuyo
  - ▶ Sector privado
  - ▶ Organizaciones de la sociedad civil
  - ▶ Empresas y asociaciones empresariales
  - ▶ redes nacionales o internacionales
- ▶ Tipo de actores vinculados
  - ▶ Tipo de actores vinculados
  - ▶ Empresarial
  - ▶ Gubernamental
  - ▶ Organizaciones sociales
  - ▶ Redes nacionales y/o internacionales
- ▶ Vinculación intrainstitucional: es decir Unidades Académicas y otras áreas uncuyo vinculadas
- ▶ Lugar de realización

En relación al informe de gestión del 2023, podemos observar en el siguiente gráfico la participación relativa de cada tipo de actividad de acuerdo a la nueva tipificación.

**Gráfico N° 20:** Tipo de actividades de Vinculación durante el 2023.

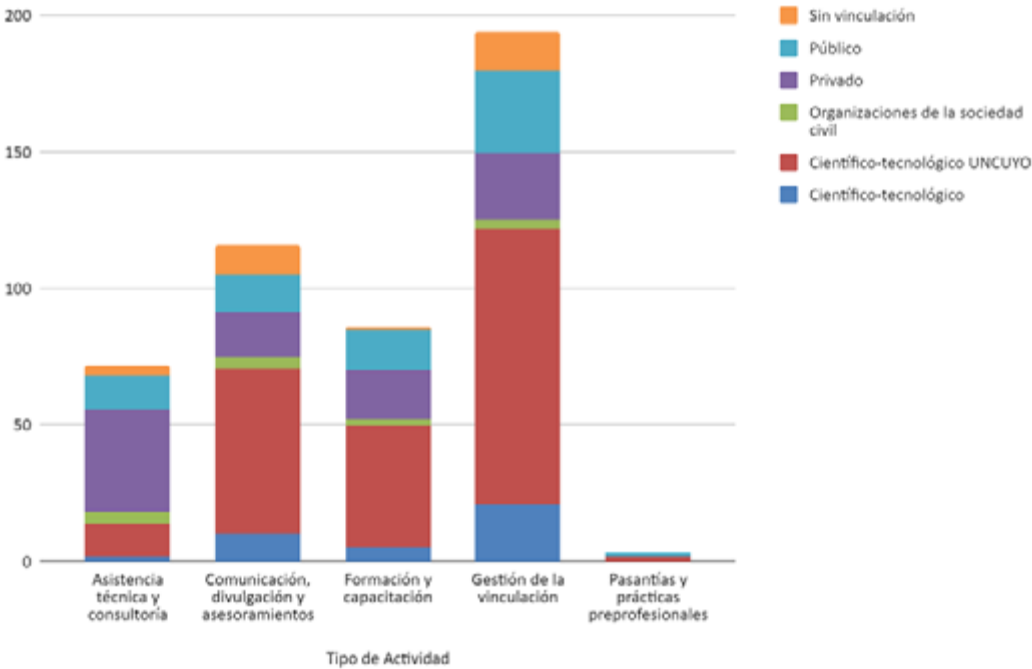


Asimismo, se pudo elaborar un seguimiento en relación a los sectores vinculados por tipo de actividad, siendo el sector científico-tecnológico con el que más se articuló en el 2023 en el desarrollo de la vinculación, esto nos habla de una importante tendencia hacia el trabajo colaborativo y transversal.

| Tipo de actividad                          |     |
|--------------------------------------------|-----|
| Asistencia técnica y consultoría           | 72  |
| Comunicación, divulgación y asesoramientos | 116 |
| Formación y capacitación                   | 86  |
| Gestión de la vinculación                  | 194 |
| Pasantías y prácticas preprofesionales     | 3   |

Sectores vinculados por tipo de actividad

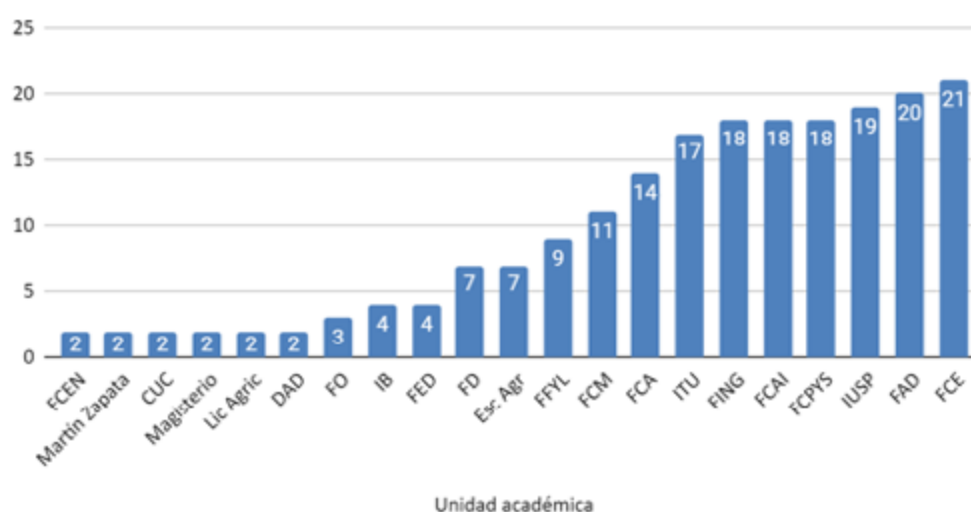
Total de actividades: 471



| Cantidad de actividades según sector |    |
|--------------------------------------|----|
| Sector público gubernamental         | 37 |
| Sector Privado                       | 94 |
| Sector científico-académico          | 27 |
| Organizaciones Sociales              | 10 |
| Agencias y Redes                     | 5  |

| Cantidad de actividades según tipo y sector vinculado |                        |                               |                                     |         |         |                 |            |
|-------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|---------|---------|-----------------|------------|
| Tipo de Actividad                                     | Científico-tecnológico | Científico-tecnológico UNCUYO | Organizaciones de la sociedad civil | Privado | Público | Sin vinculación | Suma total |
| Asistencia técnica y consultoría                      | 2                      | 12                            | 4                                   | 38      | 12      | 4               | 72         |
| Comunicación, divulgación y asesoramientos            | 10                     | 61                            | 4                                   | 16      | 14      | 11              | 116        |
| Formación y capacitación                              | 5                      | 45                            | 2                                   | 18      | 15      | 1               | 86         |
| Gestión de la vinculación                             | 21                     | 101                           | 3                                   | 25      | 30      | 14              | 194        |
| Pasantías y prácticas preprofesionales                |                        | 2                             |                                     |         | 1       |                 | 3          |
| <b>Suma total</b>                                     | 38                     | 221                           | 13                                  | 97      | 72      | 30              | 471        |

Finalmente, se pudo observar dentro de la vinculación interna el peso relativo de la articulación con las Unidades Académicas de la UNCUYO, lo cual se observa en el siguiente gráfico.



| UUA   | Cantidad de actividades |
|-------|-------------------------|
| FCE   | 21                      |
| FAD   | 20                      |
| FCPYS | 18                      |
| FCAI  | 18                      |
| FING  | 18                      |
| ITU   | 17                      |
| FCA   | 14                      |
| FCM   | 11                      |
| FFYL  | 9                       |

|               |   |
|---------------|---|
| FD            | 7 |
| Esc Agr       | 7 |
| FED           | 4 |
| IB            | 4 |
| FO            | 3 |
| FCEN          | 2 |
| IUSP          | 2 |
| Martín Zapata | 2 |
| CUC           | 2 |
| Magisterio    | 2 |
| Lic Agric     | 2 |
| DAD           | 2 |

## CAPÍTULO VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL

### Información adicional Secretaría de Gestión Económica y de Servicios

**Cuadro:** Detalle de obras realizadas 2014-2022.

| Obra                                                                                                                 | Monto de la inversión | Año  | Metros cuadrados | Destino                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------------------|--------------------------|
| MZA-CU-FAC CIENCIAS MEDICAS-AREA ENSEÑANZA-1º ETAPA-BLOQUE DE AULAS                                                  | \$ 9.647.338,29       | 2014 | 617,37           | AULAS                    |
| MZA-LUJAN-FAC CIENCIAS AGRARIAS-CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS                                                         | \$ 19.366.293,19      | 2014 | 3340,1           | AULAS                    |
| MZA-UNCUYO-PARQUE CENTRAL-COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO-REFACCION GALPON N°2-2º ETAPA-2º LLAMADO                   | \$ 29.129.757,48      | 2014 | 9601,16          | AUDITORIOS               |
| MZA-CU-AMPLIACION COMEDOR UNIVERSITARIO Y CONSTRUCCION NUEVOS CONSULTORIOS DE SALUD ESTUDIANTIL                      | \$ 5.381.485,61       | 2014 | 732,72           | COMEDOR - BUFFET         |
| MZA-SAN RAFAEL-FAC CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA-CONSTRUCCION EDIFICIO UNIVERSITARIO-PARQUE TECNOLÓGICO-2º ETAPA | \$ 5.504.025,76       | 2014 | 1227,92          | LABORATORIOS             |
| MZA-CU-FAC DE EDUCACION ELEMENTAL Y ESPECIAL - CONSTRUCCION EDIFICIO - 1º ETAPA                                      | \$ 43.183.280,21      | 2015 | 3391,1           | AULAS                    |
| MZA-CU-FAC CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES-DAMSU-CONSTRUCCION SUBESTACIONES ELECTRICAS BACT Y DAMSU                    | \$ 5.698.614,23       | 2015 | 48               | INFRAESTRUCTURA          |
| MZA-UNCUYO-REMODELACION EDIFICIO UNCUIYO MEDIOS-2º ETAPA                                                             | \$ 1.684.937,62       | 2015 | 742,3            | MEDIOS DE COMUNICACION   |
| MZA-CU-FAC DE ARTES Y DISEÑO-CONSTRUCCION ESCUELA DE MUSICA-2º ETAPA                                                 | \$ 23.477.619,65      | 2015 | 1381             | AULAS                    |
| MZA-UNCUYO-ESCUELA DE AGRICULTURA-CONSTRUCCION LABORATORIOS-ESCALERA EMERGENCIA-GRADAS Y REF. DEPOSITO               | \$ 11.347.221,25      | 2015 | 340              | LABORATORIOS             |
| MZA-UNCUYO-LICEO AGRICOLA Y ENOLOGICO-AMPLIACION BIBLIOTECA-2º LLAMADO                                               | \$ 519.013,94         | 2015 | 68,7             | BIBLIOTECA               |
| 2º LLAMADO - CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE AULAS COMUNES Y TECNOLOGICAS - 3º ETAPA                                      | \$ 28.873.638,20      | 2015 | 1329,97          | AULAS                    |
| 2º LLAMADO - MZA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO-FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-REMODELACION SANITARIOS PISO 1, 2 y 3    | \$ 2.710.595,60       | 2015 | 138              | INFRAESTRUCTURA          |
| MZA-CU-RECTORADO NUEVO-REMODELACION OFICINAS DE RELACIONES INTERNACIONALES                                           | \$ 706.219,80         | 2016 | 100              | OFICINAS ADMINISTRATIVAS |

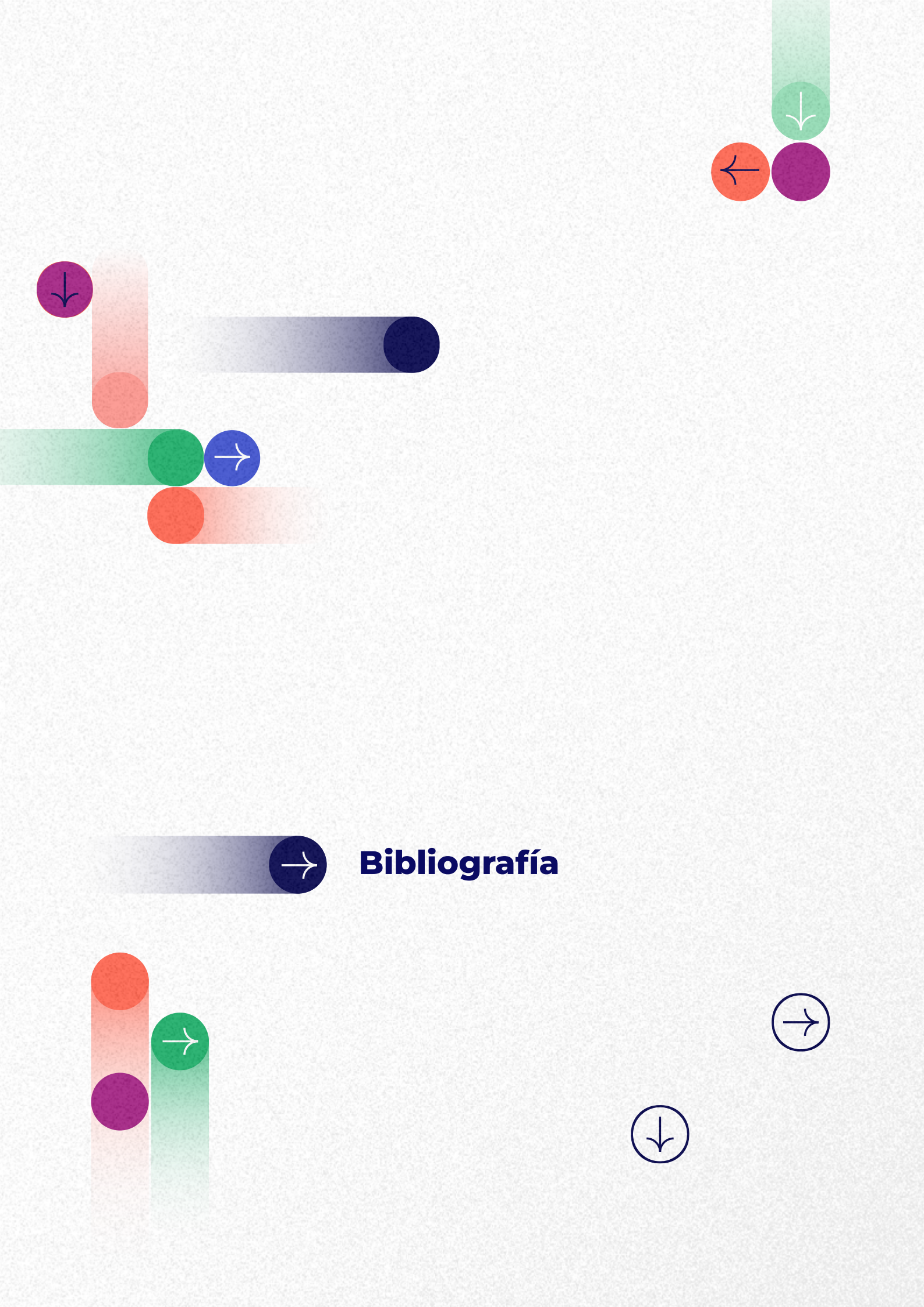
| Obra                                                                                                                                | Monto de la inversión | Año  | Metros cuadrados | Destino             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|------------------|---------------------|
| MZA-CU-DIRECCION DE DEPORTES, RECREACION Y TURISMO- REMODELACION SANITARIOS- EDIFICIO DE GOBIERNO                                   | \$ 2.642.978,98       | 2016 | 470,05           | DEPORTES            |
| MZA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO-JARDINES MATERNALES-CARITAS DULCES Y SEMILLITAS- CONSTRUCCION EDIFICIOS                            | \$ 20.926.418,41      | 2016 | 1180,38          | JARDINES MATERNALES |
| MZA-CU-DIRECCION GENERAL DE DEPORTES, RECREACION Y TURISMO-ADECUACION PISO NATATORIO                                                | \$ 2.472.766,30       | 2016 | 1250             | DEPORTES            |
| MZA-CENTRO UNIVERISTARIO-CONSTRUCCION EDIFICIO PARA MAESTRANZA                                                                      | \$ 15.679.236,90      | 2016 | 907              | INFRAESTRUCTURA     |
| MZA. - C.U.-DIRECCION DE DEPORTES RECREACION Y TURISMO- REMODELACION BUFFET                                                         | \$ 678.722,08         | 2016 | 210,6            | COMEDOR - BUFFET    |
| MZA. - C.U. - FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - AMPLIACION AULAS 1º PISO - EDIFICIO DE AULAS ALA ESTE                                | \$ 16.337.728,26      | 2016 | 830,7            | AULAS               |
| MZA- CENTRO UNIVERSITARIO - CONSTRUCCION AMPLIACION EDIFICIO DAMSU                                                                  | \$ 63.014.296,36      | 2017 | 1522,58          | SALUD               |
| MZA- UNCUYO- LICEO AGRICOLA Y ENOLOGICO- SUBSUELO DIVISION ESPACIO PARA AULAS                                                       | \$ 849.073,73         | 2017 | 208,44           | AULAS               |
| MENDOZA- CENTRO UNIVERSITARIO - BACT II - CIERRE PROVISORIO OESTE - PLANTA BAJA                                                     | \$ 234.913,30         | 2017 | 89,64            | INFRAESTRUCTURA     |
| MENDOZA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO-ESPACIO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA- LABORATORIO DE DINOSAURIOS - CONSTRUCCION TINGLADO      | \$ 393.835,42         | 2017 | 125,36           | LABORATORIOS        |
| MZA - CENTRO UNIVERSITARIO - FAC. DE MEDICINA - REMODELACIÓN PLANTA BAJA - SALUD FAMILIAR - SUBSUELO - LABORATORIO DE PARASITOLOGIA | \$ 9.607.576,95       | 2018 | 1002             | SALUD               |
| MZA-CENTRO UNIVERSITARIO- FACULTAD DE INGENIERIA - CONSTRUCCION SIMULADOR CAVE                                                      | \$ 1.171.465,21       | 2018 | 67,70            | LABORATORIOS        |
| MZA - CENTRO UNIVERSITARIO - FACULTAD DE ODONTOLOGIA - CONSTRUCCION BUFFET                                                          | \$ 5.301.667,48       | 2018 | 156              | COMEDOR - BUFFET    |
| MZA - CENTRO UNIVERSITARIO - CONSTRUCCION EDIFICIO DE CARRERA ARQUITECTURA Y MECATRONICA                                            | \$ 51.610.559,98      | 2018 | 2690,09          | AULAS               |
| MZA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO-HOSPITAL UNIVERSITARIO - AMPLIACION Y REFUNCIONALIZACION - 2º ETAPA - 1º PISO                    | \$ 149.589.331,93     | 2018 | 2523,6           | SALUD               |
| MZA - LUJAN DE CUYO - FCA - REFUNCIONALIZACION EDIFICIO PARA COMEDOR UNIVERSITARIO                                                  | \$ 17.971.669,27      | 2018 | 627              | COMEDOR - BUFFET    |
| MZA - CENTRO UNIVERSITARIO - FC - REMODELACION DE BAÑOS ACCESO PUBLICO - 1º ETAPA - LABORATORIO - CICC S.A.                         | \$ 448.726,13         | 2018 | 151,29           | INFRAESTRUCTURA     |
| MZA - CENTRO UNIVERSITARIO - COMEDOR UNIVERSITARIO- REMODELACION COCINA Y BAÑO PERSONAL - 1º ETAPA                                  | \$ 2.988.924,81       | 2018 | 656,6            | INFRAESTRUCTURA     |
| MENDOZA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO-LICEO AGRICOLA Y ENOLOGICO - CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS                                      | \$ 88.593.694,40      | 2019 | 1884,1           | AULAS               |
| MENDOZA-FAMAS-REMODELACION OFICINAS SECTOR SUR OESTE DEL EDIFICIO DE FCM                                                            | \$ 4.575.249,00       | 2020 | 193,2            | SALUD               |
| UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS                                                                                                         | \$ 865.789,90         | 2021 | 1814,79          | SALUD               |
| MENDOZA-CU- FACULTAD DE EDUCACION EDIFICIO AULAS - E2                                                                               | \$ 208.152.467,44     | 2022 | 1366,69          | AULAS               |

## Hitos de la Dirección de Higiene y Seguridad 2014-2022

| AÑO  | TEMA                                                                    | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2017 | Actividades desarrolladas con la secretaría de Ciencia y Técnica/MINCYT | Se trabajó en proyectos del MINCYT para la adquisición de equipos de las distintas unidades académicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|      | Sistema de gestión de calidad                                           | En abril del 2017 se comenzó con la implementación del sistema de gestión de la calidad. En el sistema se confeccionó la política, el manual, procedimientos generales/específicos, planillas de control, modelo de informes, instrucciones y registros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|      | Manuales de capacitación                                                | La Dirección de Higiene y Seguridad, realizó los manuales iniciales de capacitación a fin de instruir a todo el personal de la UNCUYO, diferenciando las actividades que desarrolla el personal según los distintos claustros. Este manual también será utilizado para personal ingresante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|      | Proyecto Crisol                                                         | Se trabajó en conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgo para la actualización de los planos de las Unidades Académicas y evaluaciones INSARAG de vulnerabilidad de edificios, a fin de actualizar y corregir los planos de evacuación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|      | Prevención para eventos masivos                                         | Confección de protocolos y planes de contingencia y evacuación para los siguientes eventos:<br>• Feria Educativa 2017 (Gimnasios de la Dirección de Deportes).<br>• Feria de Ciencia y Técnica 2017 (Gimnasios de la Dirección de Deportes).<br>• Conciertos de fin de año (Parque Central)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2018 | Prevención para eventos masivos                                         | Se desarrollaron protocolos y planes de contingencia y evacuación para los siguientes eventos:<br>• Feria Educativa 2018 (Gimnasios de la Dirección de Deportes).<br>• We change Festival (Secretaría de Extensión – Desarrollo e Investigación).<br>• Conciertos de fin de año "Carmina Burana" (Parque Central)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2019 | Manual del sistema de Gestión                                           | Manual del sistema de gestión de Calidad de la Dirección de Higiene y Seguridad con la incorporación de 5 procedimientos específicos, 17 procedimientos generales y 19 registros aprobados por consejo superior. (02/2019 CS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|      | Plataforma Informática del SGC                                          | En el transcurso del 2019 se realizó la carga de las planillas en la plataforma informática, la cual contiene fechas y plazos de carga de las actividades que realiza la Dirección en cuanto a controles de extintores, luces de emergencias, salidas, etc., a fin de dar cumplimiento a los establecido en la ley de higiene y seguridad 19587.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|      | Página web                                                              | Se creó la página de la Dirección de Higiene y Seguridad, <a href="http://www.uncuyo.edu.ar/higiene/">http://www.uncuyo.edu.ar/higiene/</a> , la misma se actualiza semanalmente y cuenta con toda la información del sistema de gestión de la calidad e ingreso al sistema informático, además contiene las actividades desarrolladas e información de los profesionales intervinientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|      | Capacitaciones                                                          | La Dirección de Higiene y Seguridad comenzó a principios del 2019 con el armado de una capacitación virtual, a la que podrán acceder todo trabajador que se desempeñe en la Uncuyo. Se abocaron la estructuración de los contenidos y la implementación de una plataforma que utiliza la universidad (MOODLE). Para ello también se contó la con la colaboración del Área de Educación a Distancia y de la Unidad Ejecutora de Educación. Capacitaciones a brigadistas: Se trabajó con dos áreas del Ministerio de Seguridad, para la conformación de brigadistas, a fin de que los brigadistas estén preparados para enfrentar situaciones de emergencia. Las áreas intervinientes del ministerio fueron; Defensa Civil de la Provincia y la División Táctica de Explosivos. |
|      | Prevención para eventos masivos                                         | Se desarrollaron protocolos, planes de contingencia y evacuación para los siguientes eventos:<br>• EXPO EDUCATIVA 2019<br>• PREVEMZA<br>• WEST SIDE STORY<br>• SEMANA DE LAS ARTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|      | Congreso PREVEMZA                                                       | Se realizó el Primer Congreso Latinoamericano de Prevención Laboral y Ambiente (PREVEMZA), en la Nave Cultural (Maza 250 de Ciudad). Allí profesionales del país y del extranjero expusieron sobre seguridad laboral y medio ambiente en conferencias magistrales y ponencias académicas de carácter científico y técnico. El congreso fue organizado por la UNCUYO y la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, teniendo una afluencia de público de mas de mil personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|      | PRONAPRE                                                                | La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) inauguró, en la Ciudad de Mendoza, una nueva mesa cuatripartita en el marco de los Programas Nacionales de Prevención (ProNaPre). La flamante comisión será regional y abordará la temática referente a la industria vitivinícola en toda la provincia.<br>Durante la reunión, de la que participaron distintos actores de la industria del vino, UNCUYO, los representantes de la SRT realizaron dos presentaciones: una sobre el alcance, los objetivos y la metodología de trabajo de los ProNaPre y otra sobre estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (AT/EP) en la actividad vitivinícola.                                                                                                  |

|      |                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019 | Mesa de vigilancia médica         | <p>La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) llevó a cabo, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), un encuentro informativo sobre el trabajo que se viene realizando en las mesas de Consenso desde 2017.</p> <p>De la jornada participaron especialistas en Medicina Laboral e Higiene y Seguridad en el Trabajo pertenecientes a la SRT, la UNCuyo, el Gobierno Municipal de Mendoza Capital, la Sociedad de Medicina del Trabajo, Coca Cola, la Obra Social de Petroleros y Asociart ART, entre otros.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|      | Medios de Comunicación- Señal u   | <p>Durante el segundo semestre del 2019, se comenzó a salir en el programa like a las 10 horas, en la columna de Higiene y Seguridad. Los temas abordados fueron todo referido al trabajo realizado por la Dirección de Higiene y Seguridad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 2020 | INTERVENCIÓN EN PANDEMIA COVID-19 | <p>La Dirección de Higiene y Seguridad Laboral trabajó de manera conjunta con el Comité epidemiológico de la Universidad Nacional de Cuyo, en la tarea de revisar todos los protocolos presentados por las diferentes unidades académicas para la prevención de contagios por Covid-19. El Protocolo para la prevención de Covid-19 en la Universidad Nacional de Cuyo, fue elaborado por la Dirección de Higiene y Seguridad Laboral. El mismo fue aprobado a través de la Resolución 1340 y cabe destacar que no solo fue examinado y evaluado por el comité Epidemiológico de la UNCuyo, sino que también fue aprobado por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes del Gobierno de la Provincia de Mendoza mediante la Resolución N°1945/20.</p> <p>Se fueron adoptando medidas para prevenir el contagio de Covid-19 gestionando desinfecciones, cartelería de seguridad y distribución de insumos como dispenser de alcohol en gel y de toallas de papel.</p> <p>Se realizaron capacitaciones tanto presenciales a los trabajadores alcanzados por las actividades esenciales establecidas en la Resolución 207/2020 como virtuales a los trabajadores de los diferentes claustros.</p> |
|      | Prevención para eventos masivos   | <p>Se desarrollaron protocolos, planes de contingencia y evacuación para los siguientes eventos: "WEST SIDE STORY" evento realizado en el Parque Central.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2021 | Prevención para eventos masivos   | <p>Se desarrollaron protocolos, planes de contingencia y evacuación para los siguientes eventos: "Subite" festival evento realizado en la Nave Universitaria</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 2022 | RAEE                              | <p>Con el objetivo de realizar el retiro de los residuos electrónico en diferentes establecimientos se organizó con la Municipalidad de Mendoza el retiro y disposición final de los mismos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 2023 | Prevención para eventos masivos   | <p>Se desarrollaron protocolos, planes de contingencia y evacuación para los siguientes eventos:</p> <p>Paseo sinfónico (realizado en Guaymallén)</p> <p>Evento primavera random vol. 2 (realizado en la plaza bicentenario)</p> <p>Evento fulldance (realizado en la nave creativa)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |





## Bibliografía

## Bibliografía, normativa y documentación institucional

### PRIMERA PARTE: LA UNCUIYO Y SU ENTORNO

#### ► Bibliografía

Abraham, E. (2002). "Lucha contra la desertificación en las tierras secas de argentina; el caso de Mendoza". En CYTED XVII y CETA, pp. 27-44.

Arana, Marta; Vazquez, Daniel; Bianculli, Karina. 2011. La organización del sistema universitario. La ruptura a partir de la L.E.S. (24.521).

García, Adriana Aída; Agüero, Pablo F.; Pizzi, Daniel Ricardo; Cueto, Adolfo Omar; Berná, Soledad; Zamorano, María Isabel; Meli, Alejandro; Fornero, Ricardo A.; Magnelli, Norma C.; Piezzi, Ramón Salvador; Esteves, Pedro Eliseo; Abarca, Juan C.; Miatello, Roberto; Causa, María Teresa; Farés, María Celina; Fernández, Daniel S.; Ávila, Susana; Abbiati, Luis Enrique; Farrando, Ismael; Di Nasso, María del Carmen Patricia; Passalacqua, Paula; Aloí, Damián Lionel; Martínez, María Luz; Ortega, Susana; Tovar, Manuel; Tarabelli, María Florencia García, Adriana Aída; Agüero, Pablo F.; Fernández, Leandro; Lloret, Axel; Fernández, Marcelo; Collavechia, Flavio; Serio, Daniel; Curadelli, Marcela; Visciglio, Elena; Rodríguez, Débora Lilien; Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Espacio de Producción Audiovisual, (2017). Encuentro de saberes. 1a. ed. Mendoza, Argentina: EDIUNC; Ediciones Biblioteca Digital UNCUIYO. 278 p.; Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/9824>. Fecha de consulta del libro: 2023-08-11.

Barzola Elisagaray, Pehuén. 2017. El crecimiento histórico de las desigualdades entre los oasis y el secano en la provincia de Mendoza. <https://bdigital.uncuyo.edu.ar/18577>

Instituto de Desarrollo Industrial. 2019. Matriz Productiva para Mendoza. [https://www.idr.org.ar/wp-content/uploads/2019/07/Matriz\\_Productiva\\_2019\\_1.pdf](https://www.idr.org.ar/wp-content/uploads/2019/07/Matriz_Productiva_2019_1.pdf)

Tavela, Danya; Catino, Magalí. 2018. Áreas de vacancia, vinculación, pertinencia y planificación del sistema universitario: una herramienta para abordar la expansión de la educación superior en territorio. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006459.pdf>

INDEC. <https://www.indec.gob.ar/>

Informe Técnico: Selección de indicadores contextuales, UNCUIYO 2021. Recuperado en <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe2030indicadorescontextualesapp-1.pdf>

Prensa Institucional. 30 de diciembre de 2013. Reforma del Estatuto Universitario y nuevo Régimen Electoral para la UNCUIYO. <https://www.uncuyo.edu.ar/prensa/la-reforma-del-estatuto-universitario-y-nuevo-regimen-electoral-para-la-uncuyo>

Prensa Institucional. 2019. La UNCuyo aprobó la paridad de género en los cargos electivos. <https://www.UNCuyo.edu.ar/prensa/la-UNCuyo-aprobo-la-paridad-de-genero-en-los-cargos-electivos26>

Sanseau M, y otras. Permanencia de las y los estudiantes en la universidad / editado por Mirta Caucia. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2023. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/PermanenciaEstudiantesUniversidad.pdf>

SPU- Síntesis de Información Estadísticas Universitarias 2020-2021 [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis\\_2020-2021\\_sistema\\_universitario\\_argentino.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_2020-2021_sistema_universitario_argentino.pdf)

## ► Normativa

Resolución 2103/2013. 18 de octubre de 2013. Ministerio de Educación. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/97037/20131030>

Resolución 334/2019-C.S. 11 de noviembre de 2019. Universidad Nacional de Cuyo; Rectorado [https://www.UNCuyo.edu.ar/filesd/2019/11/O\\_AU\\_0001\\_2019.pdf](https://www.UNCuyo.edu.ar/filesd/2019/11/O_AU_0001_2019.pdf)

## **SEGUNDA PARTE: ORGANIZACIÓN, MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNCUYO**

### ► Documentación institucional

#### **Estatuto y planes estratégicos**

[Estatuto Universitario UNCUIYO](#)

Plan Estratégico 2012-2021. [Ord. 75/2012 CS](#)

Plan Estratégico 2030. [Ord. 20/2022 CS](#)

#### **Autoevaluaciones y evaluaciones externas**

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica, Pietro Castillo, Daniel, (1996). *Evaluación institucional*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: EDIUNC. 163 p.; Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14203>

Universidad Nacional de Cuyo y Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría Académica, Pietro Castillo, Daniel, (1996). *Evaluación institucional*. II. *Evaluación Externa*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: EDIUNC. 143 p.; Dirección URL del libro: <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/primeraevaluacionexterna.pdf>

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica, (2001). Segunda Autoevaluación Institucional. 1a. ed. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 201 p. Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14194>

CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). *Evaluación externa de la Universidad Nacional de Cuyo. Informe*, 95 p.; Dirección URL del libro: <http://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/segunda-evaluacion-externa.pdf>

Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría Académica Zalba, Estela María; Miatello, Roberto; Zamorano, María Isabel; Ficcardi, Marcela; Stahringer, Roberto. *Tercera Autoevaluación Institucional 2002-2008*. 1a. ed. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 351 p. Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14198>

CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria). Universidad Nacional de Cuyo / dirigido por Jorge Lafforgue. -Buenos Aires: CONEAU, 2012. 120 p.; 20x13 cm. - (Informe de evaluación externa; 40) ISBN 978-987-28870-0-1 Dirección URL del libro: [https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros\\_evaluacion\\_externa/40-CUYO.pdf](https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/40-CUYO.pdf)

UNCuyo. Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación, Monge, Adela; Miatello, Roberto; Ficcardi, Marcela; Zamorano, María Isabel; Traversi, Eduardo; Furlani, Virginia; Marlia, Nora; Fregotti, María Elizabeth; Mahia, Guillermina; Ituarte, Constanza; Lucero, Mariana; San Martín, Germán; Barrientos, Julia; Farías, Rodrigo; Sánchez Maya, Adriana. IV Autoevaluación Institucional. Mendoza, Argentina: Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación. 481 p.; Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14189>

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU, Universidad Nacional de Cuyo; editado por Jorge Lafforgue. -1a ed. revisada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU, 2018. 184 p.; 20 x 13 cm. - (Informe de evaluación externa; 79) ISBN 978-987-3765-43-8. Dirección URL del libro: [https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros\\_evaluacion\\_externa/79\\_UNCUYO.pdf](https://www.coneau.gob.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/79_UNCUYO.pdf)

### **Seguimiento del Plan Estratégico 2021**

Análisis del cumplimiento del plan estratégico. Informe Asamblea Universitaria 2017. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15164>

Seguimiento del plan estratégico 2021. Informe de Asamblea Universitaria 2019. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15180>

Plataforma Plan Estratégico 2021. <http://planificacionindicadores.uncu.edu.ar/>

### **Planes de Desarrollo Institucional (PDI)**

Rendimos Cuentas. Balance sobre la Experiencia PDI (2015–2017). <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informe-cs-pdi1.pdf>

EXPERIENCIAS PDI 2018 – 2019. Una apuesta a la mejora continua de la Universidad Nacional de Cuyo. <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/informepdi-20181.pdf>

Experiencia de operativización del Plan Estratégico 2021. <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/balance-pdi-2016-2021-low1.pdf>

### **Memorias de Gestión**

Memoria de Gestión 2014-2018

Vincula los “Lineamientos Estratégicos del PLAN 2021” con los “Ejes de Políticas de Gestión” y los “Programas o Proyectos” específicos que se estaban realizando en ese momento.

Realizada por Objetivo Estratégico por UUAA y por Secretaría.

Acceso al mapa en: [http://www.uncuyo.edu.ar/plan\\_estrategico\\_2016/#mapa1](http://www.uncuyo.edu.ar/plan_estrategico_2016/#mapa1)

Documento completo en: <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/memoriadegestionrev00.pdf>

Memoria de Gestión 2014-2022

Síntesis por Eje del Plan Estratégico 2030 (Secretaría del Rectorado). <https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/upload/uncuyo-memoria-gestion-2022version-03.pdf>

### **Plan Estratégico 2030 e insumos para el análisis**

Plan Estratégico UNCUIYO 2030. <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/plan-estrategico-2030>

Encuesta a la comunidad universitaria. <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe-presen-tacion-resultados-encuesta-03.pdf>

Documentos base por ejes:

Documento Base ENSEÑANZA <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-ba-se-eje-ensenanza1.pdf>



Documento Base INVESTIGACIÓN <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-investigacion.pdf>

Documento Base EXTENSIÓN <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-extension.pdf>

Documento Base VINCULACIÓN <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-vinculacion.pdf>

Documento Base BIENESTAR <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-bienestar.pdf>

Documento Base GESTIÓN INSTITUCIONAL <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-gestion-institucional1.pdf>

Documento Base INTERNACIONALIZACIÓN <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/documento-base-eje-internacionalizacion.pdf>

### Informes Especiales

Seguimiento de egresados/as de la UNCUIYO <https://bdigital.uncu.edu.ar/13671>

Estudio de Demanda social a la Universidad <https://bdigital.uncu.edu.ar/14221>

Expectativas y demandas a la Universidad. (Relevamiento por claustro en el marco de la formulación del PE2030). <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe-presentacion-resultados-en-cuesta-03.pdf>

Censo estudiantil <https://labacademico.uncuyo.edu.ar/upload/censo-estudiantil-2022.pdf>

## TERCERA PARTE: CONTEXTO HISTÓRICO Y ENCUADRE METODOLÓGICO

### Contexto histórico

#### ► Bibliografía

Cuschnir, Melisa Sol; Naidorf, Clara Judith (mayo 2020). ¿Una nueva Ley de Educación Superior 2020?, Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Informática Educativa; Revista de Investigación y Disciplinas; 2; 5-2020; 8-34. Repositorio institucional CONICET Digital. Recuperado el 28 de noviembre de 2024 de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/168917>

Gómez, S. (abril 2019) La política de acceso, permanencia y egreso universitario durante la administración kirchnerista (2003-2015) y macrista (2015-2019) en Argentina. Apuntes para una caracterización. EccoS. Revista, San Pablo, N° 49, pag. 1-20. Recuperado el 26 de noviembre de 2024 de <https://periodicos.uninove.br/eccos/article/view/13416>

Mancusi, L. (noviembre 2022). Financiamiento de la Educación Superior en el cambio de gobierno kirchnerista-macrista (2015-2016). Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, núm. 22, 2022 noviembre. Pág. 119-137. Universidad Nacional de La Matanza. Recuperado el 02 de diciembre de 2024 de <https://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/268>

Natanson, J. Las batallas de Alberto Fernández. (marzo 2021). Revista Nueva Sociedad N° 292, ISSN: 0251-3552. -www.nuso.org- Recuperado el 29 de noviembre de 2024 de <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2021/no292/1.pdf>

Raimondi, C. (2019). Tesis de Maestría en Política y Planificación Social. “La política de acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles de la Universidad Nacional de Cuyo. El caso del proyecto TRACES, de 2012 a 2016”. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Mendoza.

Sanseau, M. y otros. (2023). Permanencia de las y los estudiantes en la universidad. 1a ed. - CONEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Extraído de <https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/PermanenciaEstudiantesUniversidad.pdf>

### Noticias periodísticas

“Lo que dijo Alberto Fernández sobre educación en el Congreso”. (1 de marzo de 2023). Desde el conocimiento. Recuperado el 26 de noviembre de 2024 de <https://desdeelconocimiento.com.ar/lo-que-dijo-alberto-fernandez-en-el-congreso-sobre-educacion/>

“Lanzaron el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria.” (marzo 2022). Con información. Noticias de la Universidad de Avellaneda. Recuperado el 28 de noviembre de 2024 de <https://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/31165.pdf>

Gardel, L. “Alberto Fernández prometió en 2019: Recuperaremos la inversión en el sistema universitario” (7 de diciembre de 2022). Chequeado. Recuperado el 28 de noviembre de 2024 de <https://chequeado.com/ultimas-noticias/alberto-fernandez-prometio-en-2019-recuperaremos-la-inversion-en-el-sistema-universitario/>

Reano A. y Yabkowski N. (14 de abril de 2019). “Universidad Pública y sentido común. Las políticas selectivas no mejoran, solo seleccionan”. El cohete a la luna. Recuperado, el 02 de diciembre de 2024 de <https://www.elcohetelaluna.com/la-universidad-publica-y-el-sentido-comun/>

Romero, J. “Becas Manuel Belgrano: un impulso para crecer” (30 de septiembre de 2021). Página 12. Recuperado el 14 de febrero 2025 de: <https://www.pagina12.com.ar/371648-becas-manuel-belgrano-un-impulso-para-crecer>

### Encuadre metodológico

#### ► Normativa

Ley de Educación Superior N° 24.521. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Resolución 382/2011 CONEAU. [https://www.coneau.gob.ar/archivos/evaluacion/Criterios\\_procedimientosEE\\_Res38211.pdf](https://www.coneau.gob.ar/archivos/evaluacion/Criterios_procedimientosEE_Res38211.pdf)

[Res 0831 2023 CS](#) Aprueba la propuesta metodológica para la V Autoevaluación Institucional.

#### ► Documentación institucional

Análisis del recorrido histórico de la UNCuyo en términos de evaluación institucional y expectativas de cara a la quinta experiencia de autoevaluación. <https://drive.google.com/file/d/11Vtrpj6WOborRYP-dU8NhiUUMmtX3yZSI/view>

Función de Extensión y Vinculación: “Tipologías y criterios para su registro en la UNCuyo”. <https://drive.google.com/file/d/1IKH041xzn6rhZ820KbUtmCQFY1BBZgD0/view>

## **CUARTA PARTE: ANÁLISIS DE LA UNCUIYO POR FUNCIONES**

### **► Bibliografía**

Cardozo Brum, M (2012). Evaluación y metaevaluación en políticas y programas públicos. Estado del arte. Universidad Autónoma Metropolitana. UAM-Xochimilco. Ciudad de México. Extraído de [https://www.researchgate.net/publication/340656054\\_Evaluacion\\_y\\_metaevaluacion\\_de\\_programas\\_publicosEstado\\_del\\_arte](https://www.researchgate.net/publication/340656054_Evaluacion_y_metaevaluacion_de_programas_publicosEstado_del_arte)

Raimondi, C. (2019). Tesis de Maestría en Política y Planificación Social. “La política de acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles de la Universidad Nacional de Cuyo. El caso del proyecto TRACES, de 2012 a 2016”. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUIYO, Mendoza.

Sanseau, M. y otros. (2023). Permanencia de las y los estudiantes en la universidad. 1a ed. - CO-NEAU-Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Extraído de <https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/PermanenciaEstudiantesUniversidad.pdf>

Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Ed. Síntesis, Madrid.

### **► Normativa y documentación institucional**

[Ord.23/ 2012 CS.](#)

Informes TRACES de las UU.AA e Institutos (documentos de trabajo)

Normativa y documentación institucional pertinente a cada una de las funciones citadas en los capítulos correspondientes.